

BX

3712

.A1

Z24

v. 13



Digitized by the Internet Archive  
in 2014

<https://archive.org/details/diccionariobiobi13zamb>



# Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo XIII

Siglo XVII (1600-1699)

*Preparado por*

JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J.









# Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

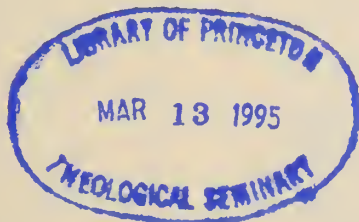
P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo XIII

Siglo XVII (1600-1699)

Preparado por

JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J.



DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
EN MEXICO

TOMO XIII

Derechos Reservados ©  
por JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J.,  
con domicilio en  
Río Hondo No. 2. México 20, D. F.

PRIMERA EDICION

EDITORIAL TRADICIÓN, S. A.,  
Julio de 1974.—1,000 ejemplares.



Conceditur licentia Patri *Francisco Zambrano, S. J.*, edendi opus cui titulus *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Tomo XIII*, Mexicopoli die 17 mensis Novembris 1971. *Enricus Gutiérrez Martín del Campo, S. J.* Praepositus Provinciae Mexicanae.

*Nihil Obstat: WIFREDO GUINEA, S. J., Cens. Eccles.—Imprimi potest: ENRICUS GUTIÉRREZ MARTÍN DEL CAMPO, S. J., Praep. Prov. Mex. Imprimatur: † MIGUEL DARÍO MIRANDA, Arz. Primado.—México, D. F.*

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA MEXICANA DE LA  
 COMPAÑIA DE JESUS EN EL SIGLO XVII, QUE  
 ENTRAN EN ESTE TOMO XIII

- Ruiz, Antonio, ¿Ingresó?  
 Ruiz Rondero, Antonio, ¿Ingresó?  
 Ruiz, Bartolomé, H. C. 1537-1618 († 81).  
 Ruiz, Fabián, P.  
 5 Ruiz de Paz, Francisco, ¿Ingresó?  
 Ruiz, Gabriel, H. C.  
 Ruiz, Isidro Felipe de, ¿Ingresó?  
 Ruiz, José Francisco, ¿Ingresó?  
 Ruiz, Juan, H. C. (1o. de este nombre).  
 10 Ruiz Carrillo, Juan, P. (2o. de este nombre).  
 Ruiz de Feria, Juan, P. (3o. de este nombre) (1571-1660) († 89).  
 Ruiz de Contreras, Pedro, H. C. (1670-1698) († 28).  
 Ruiz de Salvatierra, Pedro, H. C. (1542-1603) († 61).  
 Ruiz de Morga, Pedro, ¿Ingresó?  
 15 Ruiz, Vicente, P.  
 Rutia, Juan, H. C. (1548-1610) († 62).  
 Sáenz, Diego, P. (1646-1693) († 47).  
 Sáenz de Mañozca y Zamora, Ilmo. D. Juan (1580-1653) († 73).  
 Sáenz de Mañozca y Murillo, Ilmo. D. Juan (1611-1675) († 64).  
 20 Sacta, Francisco Xavier, P. (1664-1695) († 31).  
 Sáez, Julián, H. C. (1569- ).  
 Sáez, Nicolás, H. C.  
 Salamanca, Martín de, P. (1564-1605), en que se le despidió.  
 Salas, Fernando, H. C.  
 25 Salas, Miguel de, P. ( -1699).  
 Salas, Pedro de, P. (¿estuvo en México?).  
 Salazar, Diego, P. (1605-1651) († 46).  
 Salazar, Lucas de, P. (1608-1673?) († 65?).  
 Salazar, Nicolás de, P.  
 30 Salceda, Pablo de, P. (1622-1688) († 66).  
 Salcedo, Antonio Bernardo de, P.  
 Salcedo, Mateo, P.  
 Saldaña, Francisco, P.  
 Salgado, Francisco, P.  
 35 Salgado, Gonzalo, H. C. (1566?-1604) (en que se despidió).  
 Salinas, Hernando de, P.  
 Salinas, Pedro de, H. C. (¿estuvo en México?).  
 Salvatierra, Félix, P.  
 Salvatierra, Pedro, H.  
 40 San Basilio, Antonio María, P.

- Sánchez, Andrés de, P.  
 Sánchez, Antonio, H. C.  
 Sánchez, Bartolomé, P. (No. 1).  
 ( -1642).  
 Sánchez, Bartolomé, P. (No. 2)  
 (1613-1642) († 29).  
 45 Sánchez, Blas, H. Esc.  
 Sánchez, Diego, P. (1567-1605)  
 († 38).  
 Sánchez, Francisco, H. C.  
 Sánchez, Gabriel, P. (1563-  
 1617) († 54).  
 Sánchez, Gerónimo, H. C.  
 50 Sánchez, Hipólito, P.  
 Sánchez, José, P.  
 Sánchez Duque, Ilmo. D. Juan  
 ( -1643).  
 Sánchez, Juan, H. Esc. (1593-  
 1616) († 23).  
 Sánchez, Juan, H. C.  
 55 Sánchez Baquero, Juan, P.  
 (1548-1619) († 71).  
 Sánchez, Luis, P.  
 Sánchez, Manuel, P. (1651-  
 1690) († 41).  
 Sánchez, Martín, H. C. (1570-  
 1601) († 31).  
 Sánchez, Mateo, P. (1562-1618)  
 († 56).  
 60 Sánchez, Pedro, H. C. (No. 1)  
 (1566-1623) († 57).  
 Sánchez, Pedro, P. (No. 2)  
 (1528-1609) († 81).  
 San Clemente, Gerónimo de, P.  
 Sandón, Domingo, H. C.  
 Sandoval, Diego de, H. Nov.  
 65 Sandoval, Luis de, P. (1623-  
 1689) († 66).  
 Sandoval, Manuel de, P. (1575-  
 1613) († 38).  
 Sangüesa, Juan de, P. ( -  
 1646).  
 Sanlúcar, Juan de, P. (1567-  
 1612) († 45).  
 San Martín, Lorenzo de, H.  
 (1651- ).  
 70 San Martín, Pedro, H. Nov.  
 San Miguel, Juan de, P. (1624?-  
 1675) († 51?).  
 San Miguel, Miguel de, H. C.  
 (1583-1603) († 20).  
 Sanna, Juan Antonio, P.  
 San Pelayo, Juan de, P.  
 ( -1658) († ?).  
 75 Sans, Juan, H. C.  
 Sansabe, Pedro, H. C.  
 Santarén, Hernando de, P.  
 (1566-1616).  
 Santiago, Alonso de, P. (1554-  
 1604) († 50).  
 Santiago, Diego de, P. (1º de  
 este nombre).  
 80 Santiago, Diego de, P. (1580-  
 1660) († 80) (2º de este nom-  
 bre).  
 Santiago, Diego de, P. (3º de  
 este nombre).  
 Santiago, Diego de, H. C. (4º  
 de este nombre).  
 Santiago, Jerónimo de, J. (1566-  
 1625) († 59).  
 Santiesteban, Diego de, P. (1564  
 -1637) († 73).  
 85 Santos, Bartolomé, Hº C. (1558-  
 1610) († 52).  
 Santos, Bernardo de los, Hº Esc.  
 (Dic. 1661-Feb. 1679) († 17).  
 Sanvítores, Diego Luis de, P.  
 (1627-1672) († 45).

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS  
QUE SE EMPLEAN EN ESTE TOMO XIII

- A.: Alegre, Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E. (Edic. Méx<sup>o</sup>, 1841-1842).
- A.B.Z.: Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J. En Hist. de la Prov. (Roma, 1956-60), 4 ts.
- A.G.I.: Arch. Gen. de Indias. Sevilla.
- A.G.N.: Arch. Gen. de la Nación. México.
- A.H.S.J.: Arch. Hist<sup>o</sup> Soc. Jesu. Roma.
- A.H.H.: Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda., Méx<sup>o</sup> D. F.
- A.P.M.: Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll.) (1932-1950).
- A.P.M.M.: Arch. Prov. Mex. Merid.
- A.P.M.S.: Arch. Prov. Mex. Septentr.
- A.R.S.J.: Arch. Romanum Soc. Jesu.
- A.S.I.A.C.: Arch. Soc. Jes. in America Centrali.
- B.A.G.N.: Boletín Arch. Gen. Nac. (México).
- C.P.M.: Catalogi Prov. Mex.
- D.U.H.G.: Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1856 y ss.
- F.G.: Fondo Gesuitico (Curia romana, S. J.).
- J.M.D.: José Mariano Dávila.
- Invent.: (Arch. Prov. Mex.) 1767 (Hecho por el Gobierno español en la expulsión).
- Litt. Ann.: Cartas Anuas.
- M.B.: (Manuel Berganzo) en "Dicc. Geograf<sup>o</sup> y Estadíst<sup>o</sup> de la Rep. Mex." 1875, y ss.
- Mex.: Manuscritos de la Sec. Mex. de ARSI.
- M.M.: Mon. Mex. de la Comp. de J. Noticias sobre impresos de Méx. en ARSI.
- M.H.S.J.: Monumenta Histórica S. J.
- M.R.P.: Muy Reverendo Padre.
- P.C.: Pax Christi.

- S.H.S.J.: Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae.  
S.f.: Sin fecha.  
S.l.: Sin lugar de imprenta.  
t.: tomo.  
v.: volumen.  
V.R.: Vuestra Reverencia.

## PROLOGO

Al publicar con letras de molde este decimotercer tomo del *Diccionario* del P. FRANCISCO ZAMBRANO, parece obligado que recordemos en el Prólogo del libro la vida de tan ilustre escritor. Más de cuarenta años de su carrera dedicó el P. Francisco al arduo trabajo de rebusca de documentos y manuscritos que cristalizaron en doce gruesos volúmenes ya impresos y en otros tantos que quedan por imprimir.

No queremos alargarnos en el encomio de su obra. El que está avezado en esta clase de trabajos, puede apreciar en su justa medida el mérito que supone. Es una labor lenta y sin futuro inmediato, dura y seca, de recoger datos y después ordenarlos, para tener la satisfacción remota de que los aprovechen en lectura fácil los amantes de la Historia.

Casi inadvertida del mundo acaeció la muerte del P. Zambrano el 18 de marzo, 1973, en Guadalajara, Jal. En sus 85 años de vida, supo corresponder con su cariño y amistad al profundo afecto de los suyos, y a la estima sincera de los interesados por la Historia del México Virreinal. Fue compilador infatigable de datos sobre la Compañía de Jesús en México, y ante todo, ejemplar de vida religiosa por su fe vivificante y su exquisita caridad, que sublimaba el carácter jovial y la excepcional capacidad de trabajo con que el cielo lo dotara.

- 2 Julio, 1888: Nace en Monterrey, N. L., México. Sus padres: Adolfo Zambrano y Margarita Berardi.
- 30 Julio, 1888: Es bautizado en la Parroquia de San Francisco, Monterrey, N. L.
- 8 Septiembre, 1902: Confirmado en Monterrey por el Excmo. Sr. D. Santiago de la Garza Zambrano, Arzobispo de Linares.

Hace los estudios primarios en su ciudad natal, y los de Preparatoria, hasta Segundo, en el Colegio de San Juan Nepomuceno de Saltillo, Coah., dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús.

- 3 Octubre, 1907: Ingresa al Noviciado de "El Llano", cerca de Zamora, Mich. Al iniciar el cuarto semestre es enviado al de Loyola, Azpeitia, España.
- 4 Octubre, 1909: Pronuncia los Votos llamados del Bicnio, en Loyola, que son recibidos por el P. Felipe Millán.
- 1909-1910: Estudia Gramática Latina Media, en Loyola.
- 1910-1911: Estudia Gramática Latina Suprema, en Loyola.
- 1911-1912: Estudia Retórica, primer año, en Loyola.
- 1912-1913: Estudia Retórica, segundo año, en La Merced, Burgos, España.
- 1914-1915: Filosofía, primer año, en el Colegio de San Francisco Xavier en Tepotzotlán, Edo. de México.
- 1915-1917: Filosofía, segundo y tercer años, en Woodstock College, Woodstock, Maryland, U. S. A.
- 1917-1920: En el Colegio del Sagrado Corazón de Granada, Nicaragua. Profesor de Primaria, inglés, español y aritmética. Encargado de los Acólitos del templo, Ayudante del Ecónomo, Prefecto de disciplina.
- 1921-1923: Teología, en el Colegio de San Ignacio de Sarriá, Barcelona, España.
- 29 Julio, 1923: Es ordenado Sacerdote por el Excmo. Sr. D. Francisco Muñoz, en Barcelona, España.
- 1923-1924: Teología, cuarto año, en Woodstock College, Woodstock, Maryland, U.S.A.
- 1924-1925: Hace Tercera Probación en Saint Andrew on Hudson, Poughkeepsie, N. Y., U.S.A.
- 1925-1928: En el Colegio de San José de Guadalajara, Jal., Prefecto de disciplina, Ministro de Casa y Profesor de Inglés. Consultor de Casa.
- 2 Febrero, 1926: Incorporación definitiva a la Compañía de Jesús mediante los últimos votos. Los recibió el P. Manuel Santiago.
- 1928-1930: Ayudante del Maestro de Novicios en Ysleta College, El Paso, Texas, U.S.A. Ministro de Juniores, Profesor de Gramática Latina, Examinador de los candidatos al Noviciado. Enseña catecismo en el pueblo cercano de San José. Consultor de Casa.



- 1930-1936: Maestro de Novicios en el mismo Noviciado de Ysleta, Padre Espiritual de los Juniores, Confesor de Casa, Examinador de los candidatos al Noviciado, Admonitor del P. Rector.
- 1936-1938: Superior de la Residencia de San Felipe, Guadalajara, Jal., desde el 21 de febrero de 1936. Prefecto de la Iglesia. Director Diocesano del Apostolado de la Oración. Director de la Congregación Mariana de Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco de Borja para Señores. Promotor de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia. Promotor de la Acción Católica. Moderador de las Escuelas "Hogar". Confesor en el templo.
- 1938-1948: Superior y Párroco de la Iglesia de la Sagrada Familia, México, D. F., desde el 22 de diciembre de 1938. Prefecto de la Iglesia. Asistente Eclesiástico de la Acción Católica. Moderador de la Conferencia de San Vicente de Paul, de la Obra de la Propagación de la Fe, y de la Escuela Parroquial. Examinador de los Candidatos a la Compañía.
- 1948-1951: Ecónomo de la Provincia. Padre Espiritual de la Comunidad del Colegio Patria. Admonitor del P. Rector.
- 1951-1954: Superior y Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Torreón, Coah., desde el 27 de septiembre, 1951. Ecónomo. Moderador de las Congregaciones Marianas de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga para Señoritas y Niñas. Moderador de la Tercera Orden del Carmen y de la Confraternidad de San Vicente de Paul. Asistente Eclesiástico de la Acción Católica.
- 1954-1956: P. Espiritual de la Comunidad y de los Teólogos en el Seminario de Montezuma, New Mexico, U.S.A. Profesor de Teología Pastoral, Ascética y Mística. Moderador del Apostolado de la Oración. Explica el catecismo a los Hermanos Coadjutores.
- 1956-1959: Superior de la Residencia de Guadalajara, Jal. desde el 2 de julio de 1956. Prefecto de la Iglesia. Moderador del Apostolado de la Oración y de la Congregación Mariana de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Francisco de Borja para Señores, y de Nuestra Señora de Guadalupe y San Ignacio para Señoras. Director de Ejercicios y Retiros. Consultor de Provincia.
- 1959-1960: Escritor en el Colegio de Guadalajara, Jal.
- 1960-1961: Escritor en la Universidad Iberoamericana, México, D. F.
- 1961-1962: Escritor en el Instituto de Literatura, Puente Grande, Jal.

- 1962-1967: Escritor en la Residencia del Tecnológico de Monterrey, N. L., P. Espiritual y Confesor de Casa. Confesor del Clero Diocesano. Director de Ejercicios y Retiros. Consultor del Economato de Provincia. Admonitor del P. Superior.
- 1968-1973: Escritor en el Noviciado y Juniorado de Puente Grande, Jal.
- 18 Marzo, 1973: Muere en la Paz del Señor, en Guadalajara, Jal.

En el decurso de la vida del P. Zambrano se nota que únicamente los 14 últimos años estuvo dedicado a escribir de oficio completo. Los años restantes, es decir, los anteriores después de sus estudios, fueron de constante actividad apostólica, de suerte que no se explica uno cómo pudo sacar tanto tiempo para su historia. El origen de su afición se desenvuelve a partir de cuando era Maestro de Novicios en 1930. Con el fin de obligarse a estar siempre dispuesto en cualquier coyuntura a ayudar en todo a sus Novicios, buscó un arbitrio que le permitiera llevar vida de perpetuo encierro en su aposento. Ya muchas horas se le iban en oración, estudios y conversación espiritual con ellos; pero, ¿cómo descansar sin salir del cuarto? Discurrió ir tomando notas en papeletas de cuanto hallaba en sus lecturas relacionado con los Jesuitas en México. Allí nació su fichero que fue engrosando año tras año.

Con el tiempo empezó a preparar un resumen de la Historia de la Provincia de México. Uno de sus Novicios, el P. Enrique Ureña, le hizo dibujos y mapas. En 1939 apareció a la luz pública el *Compendio Histórico* para conmemorar el Cuarto Centenario de la Fundación de la Compañía de Jesús. De él dijo el erudito P. Alfonso Méndez Plancarte: "En los resquicios de su infatigable acción apostólica se dio maña (el P. Zambrano) de darnos un libro tan filialmente bello y tan laborioso como *La Compañía de Jesús en México*."<sup>1</sup>

Dos años después, comenzó a publicar una serie de artículos que intituló: "La Devoción al Corazón de Jesús en México, Breves Apuntes" en la Revista Mensual *El Mensajero del Corazón de Jesús*. Las obligaciones parroquiales dejaban muy poco tiempo al Padre para limar estos apuntes. Así se explica que sean más bien noticias acumuladas alrededor de algún libro o personaje, un tanto deshilvanadas y redactadas al desgaire. Por la misma razón debió de interrumpir la publicación de ellas sin pasar del año 1738.

El 30 de noviembre de 1961 salió de las prensas el primer tomo de su Obra magna: *El Diccionario Bio-bibliográfico*. Pudo con toda verdad decir en el Prólogo: "Larga ha sido la tarea de leer centenares de libros y manuscritos, e ir entresacando lentamente lo que corresponde a cada sujeto y formar así

<sup>1</sup> *El Corazón de Cristo en la Nueva España, México* (1951), p. 13.

la biografía de cada uno...; pero bien vale la pena para levantar de entre las cenizas del olvido, las proezas más grandes o los sacrificios más pequeños de aquellos seres que como nosotros, oyeron el llamamiento divino y siguieron su vocación hasta la muerte".<sup>2</sup>

A mediados del año 1970 hubo necesidad de internarlo en el Hospital de la Trinidad de Guadalajara, para atender la curación de una llaga supurante y dolorosa que tenía en el tobillo de la pierna derecha. De regreso al Colegio de Puente Grande ya no pudo caminar. Usó entonces una silla de ruedas que él mismo manejaba, y obtuvo permiso de decir la Santa Misa sentado. Así continuó trabajando feliz. Charlaba y bromeaba como siempre mientras tomaba sus alimentos. Dos meses más en el Hospital, y vuelta de nuevo a su silla de ruedas, inclinado sobre su máquina de escribir, sus libros y sus notas. Personalmente escribía las cuartillas que enviaba a la Imprenta. Nunca quiso que le ayudara nadie en el trabajo de redacción.

La noche del 19 de febrero de 1973, una trombosis cerebral lo derrumbó sobre su escritorio entre sus últimas papeletas bibliográficas incompletas. Copiaba los datos que le pidiera un Padre de la Provincia de Venezuela. Las semanas que siguieron fueron penosas para él, pues aunque entendía muy bien lo que le hablaban, ya no pudo contestar palabra. Por fin el 18 de marzo siguiente, se le abrieron de par en par las puertas de la eternidad. Sólo le quedó para siempre el Amor que perdura en las almas, al que había consagrado desde la niñez su vida y su actividad.

México, D. F., 3 de Diciembre, 1973.

JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J.

---

<sup>2</sup> *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, t. I, p. 9.



SIGLO XVII



RUIZ, ANTONIO

¿Ingresó?

BIOGRAFÍA

**1647** Informaciones y fe de bautismo de ANTONIO RUIZ. 2 ff.  
(Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Legº 11-41).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Histº de Hda. Méx. Temporalidades, Legº 11-41.

RUIZ RONDERO, ANTONIO

¿Ingresó?

BIOGRAFÍA

**1636** Informaciones y fe de bautismo de ANTONIO RUIZ RONDERO. 5 ff.  
(Arch. Histº de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 11-73).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Histº de Hda. Méx. Temporalidades. Legº 11-73.

## RUIZ, BARTOLOME, H. C.

(1537-1618) († 81)

## BIOGRAFÍA

**1531** No falta autor, que lo haga nacer en 1531, pero no nació sino en

**1537** 1537, siendo la mejor y más antigua fuente histórica la Carta de edificación que a su muerte (1618) firmó el P. Prepósito de la Casa Profesa, Francisco Ramírez, y que, a Dios gracias, se conserva manuscrita en el Archivo de la Prov. de México, en el vol. VI de mss., f. 37.

Es de notar asimismo que como el P. Alegre en su *Historia*, no lo menciona, tampoco lo hacen ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga) en su reproducción.

— “Era natural de Sevilla. Crióse en santo temor de Dios, y en lo florido de su edad, aun siendo seglar, era un ejemplo y dechado de virtudes, a quien le confiaban los padres de aquellos tiempos, las obras más pías y de mayor confianza, como entregarle las mujeres que se convertían en la casa pública, para que las llevase a los puestos donde habían de estar en recogimiento y sin riesgo”. “Era en aquel tiempo puntual en sus confesiones y en tratar de su aprovechamiento espiritual con el P. Jorge Álvarez, tan conocido por su grande santidad” (Ramírez, Fco., S. J. Carta de edif. del H<sup>o</sup> BARTOLOMÉ RUIZ. Ms. 1618).

**(1537)** Oviedo en sus “Elogios”, p. 99, dice: “También el P. Florencia nos dejó en apuntes, lo especial de la vida del Hermano BARTOLOMÉ RUIZ, natural de Sevilla; el cual, habiendo pasado secular a la Nueva España, movido de Dios, pretendió la Compañía”.

— Y Pérez Rivas (*Crón.*, II, p. 410): “Fue natural de Sevilla BARTOLOMÉ RUIZ, de padres tan cristianos y celosos de la fe católica, que, por haber oído que en aquellos años y con espanto del mundo, habían dado en algunas heregías ciertos letrados, con recelo (aunque indiscreto), no consintieron que su hijo aprendiese, ni aun a escribir y leer, contentándose en que con santo temor de Dios se criasse; y esto se le imprimió tan de veras al virtuoso mancebo, y prosiguió con tanto aprovechamiento en su educación, que en lo florido de su edad era ejemplo y dechado de virtud, y de quien fiaban tanto en Sevilla los padres de la Compañía de aquel tiempo, que las



obras más pías y de mayor confianza que se les ofrescían, se las encomendaban”.

**1543** Con todo eso, nos extraña no poco, que Félix Ayuso, S. J. (autor que suele estar bien informado), ponga la fecha de su nacimiento del H<sup>o</sup> BARTOLOMÉ RUIZ en 1543 (sic) y nos asegure que nació en “Santa Firina, Córdoba”. Al cual sigue González de Cossío.

**1576** “Llamóle Nuestro Señor a la Compañía, y pretendiéndola en España; y por no poder sufrir la dilación, pasó a esta tierra, pretendiéndola luego en llegando” (Ramírez).

**1577** “Pasó secular a Nueva España” (Oviedo).

— “Ingresó el 3 de octubre de 1577, en México” (Ayuso) (Glez. Cossío).

— (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 411): “No contento, se determinó pasar a las Indias, no en busca de oro ni plata, sino para pretender entrar en la Compañía; porque en España para hacer y emplearse en tan buenas obras en su estado de seglar, se le dilataba el recibirle. Pero en su vocación era tan perseverante y fuerte, que no sufriendo esas dilaciones, tomó por medio, para el cumplimiento de sus deseos, pasar a las Indias, y en ellas tratar con la Compañía en la prosecución de este santo intento. Se embarcó para nuestra provincia de Nueva España, donde luego que llegó pidió ser recibido en la Compañía. Satisfecho de sus buenas partes y calidades el padre doctor y provincial Pedro Sánchez, luego lo recibió en ella” (Pérez Rivas, *Crón.*, t. II, p. 411).

— “Ingresó en México en el mes de octubre de 1577, natural de Córdoba. Es sastre; de buena salud; de buen ingenio y de talento para el oficio de sastre y quehaceres de casa” (M.M., I, 548).

**1578-1580** “Y desde que fue recibido se dedicó a todos los ejercicios de las virtudes, especialmente a las que eran más propias de su estado, procediendo siempre con grande humildad y fervor, en todas las ocupaciones a que le asignaba la obediencia, la cual sacaba del ejercicio de la oración y trato con Dios, a que era muy dado, como también a los obsequios de la Santísima Virgen de quien era devotísimo; y habiéndole dotado Dios de una voz muy suave, cantaba a menudo algunas coplillas en alabanza de la gran Señora, enterneciéndose con ella como hijo con su Madre. Fue vigilantísimo en la pureza, de suerte que habiendo vivido más de 80 años y tratado mucho tiempo por el oficio que tuvo de limosnero en la casa Profesa, con todo género de personas, hombres y mujeres; jamás se le notó palabra ni acción la más mínima, que desdijese de una pureza virginal. La cual como

testificó después el P. doctor Pedro de Morales conservó intacta y sin manilla, toda su vida. Era sincerísimo, sin muestra alguna de doblez en su trato y conversación” (Oviedo: Elogios, p. 100).

El P. Francisco Ramírez en la necrológica del año 1618, dice: “Pretendió luego, llegando a esta tierra ser admitido en la Compañía, con tanto affecto y diligencia, que le hubieron de recibir”.

— “Desde su primera entrada, fue hombre de conocida virtud, porque era notablemente pío, devoto, obediente y puntual en la oración. Tan afecto a la devoción a la Virgen Nuestra Señora, que a sus solas se ponía muchas veces con una lámina que tenía, a tratar con esta Señora como un hijo con su Madre, cantándole algunas chanzonetas con voz argentada que tenía, y en esto se encendía de manera, que derramaba muchas lágrimas. De esta devoción, sacó él la pureza que nuestro Señor dio a su alma, que era grande, tanto, que como quien sabía lo íntimo de ella, afirmaba un padre grave, haberse conservado en la virginal pureza hasta lo último de su vida.

“Su sinceridad y bondad fue notable sin que se le conociese xamás, doblés en palabra ni obra. Su caridad y piedad tanta, que le solían llamar ‘la madre de casa’; porque si salía fuera, y le daban algún regalo de limosna lo estimaba por traelle a la casa para los della; y en el officio de ropero que hizo muchos años, se conoció mucho su caridad y piedad, con que acudía a las necesidades de todos; y si alguno se sentía, sin culpa suya, se acongoxaba y afligía dándole muchas satisfacciones, hasta verle aplacado. Tenía gracia de hacer paces, y como le respetaban todos por sancto, acababa con facilidad lo que no hicieran otros de mucha autoridad. En la obediencia era notablemente puntual; en la pobreza era muy exacto. Era un hombre manso; no había quién de él hubiese ocasión alguna de quexa, ni desabrimiento; y tan paciente que con estar en edad tan adelante y padecer muy graves achaques, y enfermedades muy penosas, no daba cuidado a ninguno de casa, ni parece vivía en ella, según era el poco ruido que hacía; ayudaba para esto su mucha humildad, que la mostraba en no decir palabra áspera a otro; y aunque a él se la dixessen, respondía siempre con blandura. Era dado a la oración de donde, como de fuente, procedían todas las demás virtudes; gastaba todo el día en ella, si no era el tiempo que daba a la limosna. En la oración era fervoroso y pío, y con mucha confianza acudía a Dios nuestro Señor, principalmente cuando pedía para la Compañía y los de ella; porque tenía cuidado de esto y mayor de pedir por los de la Casa Professa, con más veras lo espiritual a Nuestro Señor que lo temporal a los seglares; y en esto se ocupó después que se vio inútil para poder trabajar en officios de casa” (Ramírez, Francisco, Necrológica).

— “Vinieron a nuestra Compañía, otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... distinguieronse BARTOLOMÉ RUIZ, de Santa Firma, Córdoba” (González de Cossío, Nota a *Relación Breve*, p. 111).

— “Desde su primera entrada en el Noviciado dio tales muestras de virtud el H<sup>o</sup> BARTOLOMÉ RUIZ, que hacía raya entre los demás novicios; y lo que fue de más estima de sus excelentes virtudes, fue la perseverante uniformidad con que por tiempo de 40 años, con un mismo tenor de observancia religiosa, vivió en la Compañía. Ocupóse en todos los oficios de su grado de coadjutor temporal, cuando le ponía la obediencia en ellos, y con tan grande continuación, que se decía de él que había sido provechoso a la religión y había trabajado en ella, hasta el mismo día en que le dio la enfermedad de su santa muerte” (P. R., *Crón.*, II, p. 411).

**(1578-1618)** “Pax Christi, oy, viernes, 23 de noviembre de 1618, a las dos y media de la mañana, se sirvió Nuestro Señor, de llevar a descansar al *Hermano* BARTOLOMÉ RUIZ, coadjutor temporal formado de muchos años de mérito y virtudes, y en su santa vejez, porque tenía 81 años, de los cuales 40 vivió en la Compañía sin dejar de trabajar y serle proficuo, hasta el mismo día en que le dio la enfermedad de que murió, que fue un tabardete tan recio que, por cogerle ya tan maduro, y con otros muchos y muy grandes achaques, le acabó en cinco días” (Ramírez, Francisco, S. J. Carta de edificación. La Profesa, Méx. 23 de noviembre de 1618).

**1577** “El H. BARTOLOMÉ RUIZ, nat. de Santa Fimia (sic) Obisp<sup>o</sup> de Córdoba fue recibido en Méx. 3 Oct., 1577”.

**(1577-1618)** “Ingresó en México en el mes de octubre de 1577. Natural de Córdoba, España. Es sastre, de buena salud; de buen ingenio, y de talento para el oficio de sastre y quehaceres de casa” (M.M., I, 548).

**(1582)** (Del Catálogo, marzo 25): “H.H. CC. el H<sup>o</sup> BARTOLOMÉ RUIZ” (Mex. 4, ff. 17-21).

**(1583)** (Del Cat<sup>o</sup>, abril 20) “En el Col<sup>o</sup> de Puebla, oficio de ropero” (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M., II, p. 153).

**(1585)** (Del Cat<sup>o</sup>): “En el Col<sup>o</sup> de Puebla; de 44 y 8. Firme de salud; hizo los votos simples en 1579; tiene el oficio de ropero y cocinero” (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 753).

**(1591)** “El H<sup>o</sup> BARTOLOMÉ RUIZ, natural de la ciudad de Córdoba, hizo votos de coadjutor temporal formado, en Guaxaca, a 17 de mayo de 1591 años, en manos del P. doctor Diego de Avellaneda, visitador” (M.M., III, 619).

**(1597)** Sept. 16. "En el Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo, de Puebla, fue testigo de la transacción entre el P. rector Pedro de Morales y Diego Llorente, dueño de unas casas, fue testigo el H. BARTOLOMÉ RUIZ, que firmó como tal" (Escriptura de transacción entre los dichos, Puebla, 16 Sept. 1597) (Arch. Prov. Mex. Mer. APA-G VIII, 4, 5).

— Ayuso nos dice con estilo telegráfico: "Era sastre, de buena y apacible condición, y, aunque de juicio algo duro; estuvo muchos años en Puebla. Murió en México en 1619 (sic) por 1618".

**1618** (Versión de Oviedo en "Elogios", p. 100): "Finalmente, aviendo dado muchos exemplos, de todas las virtudes murió de 81 años de edad y 40 de coadjutor formado, en la casa profesa de México, recibidos todos los sacramentos y con gran devoción y confianza en Dios el día 21 de henero de 1618".

— El P. Preósito de la Profesa, Francisco Ramírez, así comenzaba su carta de defunción: "Oy (sic) viernes 23 de noviembre, a las dos y media de la mañana se llevó nuestro Señor a descansar al H<sup>o</sup> BARTOLOMÉ RUIZ". Y termina: "Tan maduro y bien sazonado lo halló la muerte; y así, cuando en sus enfermedades le decían que se moría, le daba gran risa, como quien tenía seguridad de que le era la muerte, no más que un paso para la verdadera vida. Y, aunque estoy cierto que la goza; por cumplir con mi oficio y regla, pido a V. R. mande en su colegio hazer los suffragios ordinarios y a mí encomiéndeme a la divina misericordia. Dios guarde a V. R. con el aumento de sus divinos dones, como deseo.

"De México a 23 de noviembre de 1618. Francisco Ramírez".

(APM. Isl. Coll. 1934, vol. VI de Mss., f. 37).

**1537-1618** En el Cuadro de "Los Gonzagas de la Provincia de México", hecho por el P. Gerardo Decorme, se halla bajo el N<sup>o</sup> 10, *el Hermano BARTOLOMÉ RUIZ*, coadjutor de la Profesa (1537-1618) (Dec., *La Obra...*, I, 415).

**1619** Ayuso es el único que lo hace morir en 1619.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. VI de Mss., f. 37.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G VIII, 4, 5.
- 3 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.* Edic. Méx. Patria, 1945, pp. 185-186.

- 4 Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J. "Menologios" Mss. 1934, pp. 44; 1940, p. 64. Elogio del H. C. BARTOLOMÉ RUIZ.  
*La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la Colonia.* México, 1941, t. I, p. 415.
- 6 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.*, t. VI. Méx. 1855, pp. 703-704.
- 7 Escritura de transacción entre el P. rector del Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo de Puebla Pedro de Morales, y Diego Llorente, dueño de unas casas. Puebla, 16 de Sept. de 1597.
- 8 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. Nos dejó en "Apuntes" la "Vida del H. C. BARTOLOMÉ RUIZ".
- 9 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio: En<sup>o</sup> 21, p. 30.
- 10 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Lic., Notas a *Relación Breve...* Nota 40, p. 111. México, 1945.  
*Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx. 1946, p. 44.
- 11 Mex. 4, ff. 8-10, 17-21, 22-37.  
8, ff. 244-245.
- 12 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 539, 548.  
t. II, Roma, 1959, pp. 54, 153, 753, 767.  
t. III, Roma, 1968, p. 619.
- 13 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Elogios de algunos Hermanos Coadjutores". México, Hogal, 1755, t. I, pp. 99-100.
- 14 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II. México, 1944, pp. 410-412.
- 15 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. "Noticia de la muerte del H. C. BARTOLOMÉ RUIZ acaecida en la Profesa, México a 23 de noviembre de 1618, y firmada el mismo día por el P. Prepósito Francisco Ramírez, S. J. Manuscrito.

RUIZ, FABIAN, P.

#### BIOGRAFÍA

- 1662** Informaciones y fe de Bautismo de FABIÁN RUIZ. 1 f.  
(Probablemente cuando ingresó) (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. [Méx.] Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-44).
- 1679** Dotación otorgada por el P. FABIÁN RUIZ (Ibid. Leg<sup>o</sup> 326-30).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx. Temporalidades. Leg. 11-44. Leg. 326-30.

## RUIZ DE PAZ, FRANCISCO

¿Ingresó?

## BIOGRAFÍA

**1656** Informaciones y fe de Bautismo de FRANCISCO RUIZ de PAZ. 3 ff. (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda., 3 ff. México, Temporalidades, Leg. 11-42).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 11-42.

## RUIZ, GABRIEL, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1646** "Roma, 18 de diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras, 1a. vía): "Los Hermanos: 1. Felipe del Castillo, 2. Domingo Fernández, 3. Diego González, 4. GABRIEL RUIZ, 5. Mateo Jorge, 6. Francisco de Benavidez, 7. Bartolomé de Molina, y 8. Fernando de Salas, 'formentur omnes'" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, vol. V de Mss., p. 127).

**1649** "Roma, febrero 20 1649" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco. 2a. vía, 1a.) ... "Acerca del otro caso

del H<sup>o</sup> GABRIEL RUIZ, que pidió dimisoria, con ocasión del aviso que tuvo del peligro en que estaba una hermana suya, también me parece que se dispuso con suavidad: buenos efectos hicieron en dicho hermano los ejercicios espirituales; ruego al Señor que no haya mudanza en los santos intentos con que queda; y se puede esperar, pues como dice V. R. (P. Pedro de Velasco) es humilde y quieto y de buen natural. Con todo, es conveniente, que no se le dé el grado de coadjutor formado, hasta que se conozca y haya experiencia, que está muy firme en su vocación" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., ff. 127, 200).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, ff. 127, 200.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 18 de Dic. 1646. 1a. vía.  
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 Febr<sup>o</sup> 1649. 2a. vía, 1a.

## RUIZ, ISIDRO FELIPE DE

¿Ingresó?

## BIOGRAFÍA

- 1679** "Informaciones y fe de Bautismo de ISIDRO FELIPE de RUIZ". 1 f.  
(Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Leg. 11-74).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-74.

## RUIZ, JOSE FRANCISCO

¿Ingresó?

**1636** Informaciones y Fe de Bautismo de JOSÉ FRANCISCO RUIZ. 4 fojas.  
(Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. México. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-72).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. México. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-72.

## RUIZ, JUAN, H. C.

1<sup>o</sup> de este nombre.

## BIOGRAFÍA

**1682** (Junio) En el Col<sup>o</sup> de San Ildefonso, Puebla. “Debajo de precepto de santa obediencia, y pena de pecado mortal reservado al padre provincial (Bernardo Pardo), declararán los padres Juan Durán y Miguel de Castilla, y los hermanos Juan de Valdés y JUAN RUIZ, en el proceso formado al P. Lorenzo Covarrubias en junio de 1682. Puebla, Col<sup>o</sup> de San Ildefonso (Pardo, Bernardo: Proceso en contra del P. Lorenzō Covarrubias, Jun. 1682) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo *Historia*, t. 295, ff. 132-133).

— (Junio 15). En el Colegio del Espíritu Santo, Puebla, en 15 días del mes de junio de 1682, los dichos padres rectores (Daniel Angelo Marras, del Espíritu Santo y Diego de la Vega, de San Ildefonso, Puebla) intimaron el precepto de suso, al *Hermano* JUAN RUIZ, el cual, habiendo oído y entendido, dijo que, so cargo de dicho precepto, declarará lo que supiere en lo que éste fuese preguntado. Y habiéndole leído la primera pregunta, responde que es verdad que el padre frecuentaba dicha casa en una y otra



parte, por el tiempo que se dice. Cuanto a las señas, no lo sabe, ni lo ha oído decir.

A la segunda pregunta, que no sabe nada.

A la tercera que sabe, que algunas veces que acompañó al padre, llamado a confesar a título de enferma, le pareció que lo estaba, por las señales; y estuvo siempre a la vista del padre.

A la cuarta que no lo sabe, ni lo ha oído decir.

A la quinta que no lo sabe, ni ha oído decir nada.

A la sexta: no sabe, ni lo ha oído decir.

A la séptima, lo mismo.

Y esto dio por respuesta a todo lo interrogatorio y lo firmó.

Daniel Angelo Marras. JUAN RUIZ. Diego de la Vega.

(Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 295, ff. 133-134).

**1618** ¿Será el mismo? "Por mandado del Rey N. S. (Felipe III, 1598-1621), JUAN RUIZ de CONTRERAS. En cuya virtud y obediencia el dicho señor Virrey (D. Diego Fernández de Córdoba), Marqués de Guadalcázar (1613-1621) les mandó dar la posesión, y se la dio al Dr. Juan Quesada Figueroa, oydor que fue de esta real audiencia en 17 días del mes de enero de 1614 años. Y porque este reyno y república de esta ciudad de México, gocen y consigan la merced que S. M. les hace, de que sea bajo la buena dirección y gobierno de los dichos religiosos de la Compañía: erige y funda dicho Colegio Real, uniéndolo al de San Ildefonso", etc. (ABZ., *Hist.*, t. III, 295).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Provincia de la C. de J. de N. E.*, t. III, Roma, 1958, p. 295.
- 2 Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Historia, t. 295, ff. 132-134.
- 3 PARDO, BERNARDO, P. Formulario del proceso al P. Lorenzo Covarrubias. Colegio San Ildefonso, Puebla, 15 de junio 1682, y testimonio.

## RUIZ CARRILLO, JUAN, P.

(2º de este nombre)

## BIOGRAFÍA

**1594** “Roma, 10 de mayo de 1594” (De una carta del P. Diego Ximénez, Secretario, al P. Prov. Esteban Páez: dispensa para recibir al Bachiller JUAN RUIZ CARRILLO). Pax Christi,

“Por la instancia que se me ha hecho en que sea admitido y recibido en la Compañía, el Bachiller JOAN RUIZ CARRILLO, Sacerdote, que está en la Nueva España, me ha parecido conceder (sic, ¿no será condescender?) con los padres de esa provincia que lo han pedido, y assí podrá V. R. (P. Esteban Páez) ‘in nomine Domini’ recibille en nuestra Compañía: dispensando primero con él, en el impedimento, si por ventura lo es, el que se nos propuso; para lo qual el Ilmo. Cardenal Sancta Severina, Penitenciario Mayor, ha dado licencia a V. R. para que pueda dispensar con él ‘in foro conscientiae’.

“Y porque ésta no es para otro efecto, en las oraciones de V. R. mucho me encomiendo. De Roma, 10 de mayo de 1594. Por comisión de nuestro Padre General: † Diego Ximénez”.

**1621-1628** “Lo encontramos en San Luis de la Paz, Guanajuato, de 1621 a 1628, P. JUAN RUIZ, y fue el 22º doctrinero de la misión, y probablemente ‘superior’” (Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio Histórico de San Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, p. 150).

**1622** (Del Catº de PP. Lenguas 1622). “El P. JHOAN RUIZ sabe algo de la lengua mexicana, y ahora aprende la çateca en el Río de las Nazas” (ABZ., *Hist...*, t. III, Roma, 1958, p. 554).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Catálogo de Padres Lenguas. 1596 (ABZ., *Hist...*, t. III, Roma, 1958, p. 554).

- 2 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz, Gto.* Guanajuato, 1952, p. 150.
- 3 XIMÉNEZ, DIEGO, S. J. Dispensa para recibir al Bachiller RUIZ CARRILLO, Roma, mayo 10 1594.

## RUIZ DE FERIA, JUAN, P.

(3º de este nombre)  
(1571-1660) († 89)

## BIOGRAFÍA

- 1571** Nació en Zacatecas, por 1571.
- 1591** “El Hº JOÁN RUIZ de FERIA, natural de Zacatecas, fue recevido en México a 10 de agosto de 1591” (M.M., III, 553).
- 1593** “Los HH. Francisco Tello de Aguilar, JUAN RUIZ de FERIA y Francisco Agúndez hicieron los votos de dos años, en el Colegio de la Puebla, diciendo la missa el P. Juan de Loayssa, rector, a 15 de agosto” (M.M., III, 584).
- 1600** El P. JUAN RUIZ de FERIA se ordenó de evangelio y missa, por mano del Sr. obispo de la Puebla (D. Diego Romano), habiéndose ordenado de epístola en México por el Sr. obispo de Camarines Fr. Francisco de Ortega.
- 1607** “Roma, 11 de diziembre de 1607” (De Aquaviva al P. Ildefonso de Castro): “P. JUAN RUIZ se dispensa para que haga la profesión de quatro votos por estar en essa provincia; pero se le abrá (sic) de dar un año después de la fecha desta”. Nota: Al margen hay una nota que dice: “Ya se le ha dado” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V. Mss. de PP. GG.).
- 1618** (De Arista, Francisco, S. J. “Relación de la guerra de los tepehuanes”, Durango, febrero 16 de 1618. Ms.).
- “El cuarto paraje es el de Río Florido, a donde el P. Gerónimo de Moranta tenía sorteados puestos y sacadas algunas acequias de agua, para que allí asentasen y poblasen los indios de ‘Las Salinas’, que tenían tres o quatro caciques: los dos de ellos se redujeron por una diligencia del P. JUAN RUIZ

de FERIA, y comisión que para ello les dio el señor gobernador agora quatro o cinco meses (por agosto 1617); y para ello vinieron a la presencia suya, con ayuda del *Padre*, y fueron bien recibidos y perdonados sin condición ninguna, porque, aunque son tepehuanes, y habían quemado algunas haciendas y concurrido en la muerte de españoles, pareció conveniente, tenerse atención al rendimiento con que se ofrecían, para el ejemplo de los demás, porque todos entendiessen que sería esta misma la prueba para ellos, rindiéndose sin dolo; lo cual no han querido admitir; antes el cacique que quedó de ellos, Martinillo, le ha hecho capitán de aquella tepehuanada de 'Las Salinas', que se mira y carea con la misión de Parras. Y agora acabo de recibir dos cartas del P. JUAN RUIZ: en la una pedía apriesa socorro por tener aviso de sus espías, cómo para la llena de esta luna (que será pasado mañana) tenía determinado el dicho Martinillo, dar en el Río de las Nazas, donde asiste el padre. Luego se envió orden por el señor gobernador, al capitán y alcalde mayor de Cuencamé, para que al punto despachase ocho soldados que le hiciesen compañía y defensa, sin otros dos que le acompañan de ordinario, y los indios amigos del pueblo, y sin el presidio que reside en San Pedro de la Laguna, de quien también puede ser favorecido.

"En la otra carta dice el dicho padre JUAN RUIZ, cómo por los espías se había sabido que el sobredicho cacique ha repartido alguna ropa y flechas a la gente de la tierra adentro, y que le ha llevado algunos mozos de los reducidos, y teme no se vayan los demás con él; y que por agora esa era su pretensión, matar por engaño a los dos caciques reducidos y a toda su gente, y luego caminar a Indée donde asiste el P. Andrés López, revolver sobre el río de las Nazas; y que habiéndoles enviado a convidar con la paz y ofrecer perdón, por comisión que tiene para ello del señor Gobernador, quisieron matar a los mensajeros. El capitán de Cuencamé ocurrió puntualmente a este socorro y también los de Guanapil".

**1623** (Enero 8-9): Superior de San Luis de la Paz: "De la muerte del

P. José Serrano me escribe así el P. JUAN RUIZ de FERIA, superior de la residencia de San Luis de la Paz" (Véase íntegra la carta en Serrano, José): "Ayer (8 de enero de 1623) supe le habían dado en la Villa de San Miguel el Santísimo Sacramento y la éxtremaunción, y luego me partí con doce indios para ir a verle y traerle a que se curase a casa; mas cuando llegué a San Miguel, que fue a las cinco de la tarde, le hallé ya difunto. Traté luego de traer el difunto a esta casa (de San Luis de la Paz), para enterrarle con misa de cuerpo presente como se ha hecho, y aunque me lo dificultaron... yo alcancé licencia del Sr. beneficiado; y con ella salí a la una de la noche y fuimos muy apacibles; y esta mañana (9 de enero) llega-

mos a las seis" (RUIZ de FERIA, JUAN, S. J. Carta necrológica del P. José Serrano. S. Luis de la Paz, 9 de enero de 1623. Ms.).

**1631** Nov. Bajo el N° 13 de los profesos asistentes a la undécima congregación provincial de México (Acta orig.) (Vera, *Tesoro Guad.*, t. II, p. 12).

**1637** (Nov. 2) Se halla bajo el N° 9 de los cuarenta profesos reunidos en la Congr. provincial duodécima de 2 de Nov. 1637, bajo el provincial Luis de Bonifaz, la primera vez (Acta Orig.).

**1638** "Roma, Oct. 30 de 1638" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz. La 4a.): "Así es que el P. Florián de Ayerbe me escribe de los PP. Francisco Judice y Francisco Rodríguez; del P. JUAN RUIZ de FERIA no me dice nada" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss.).

— "Roma, 30 de Oct. de 1638" (De la 5a. carta de esta fecha del P. G. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "...y juntamente he recebido la del P. Lorenço de Figueroa, que trata del P. JUAN RUIZ de FERIA" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss. de los PP. GG.).

**1644** "Roma, marzo 30 de 1644" (De la 2a. 4a. del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Aunque no me dice V. R. quién fue aquel anciano que prorrumpió en palabras tan excusadas contra los de Europa, por otras noticias me consta que es el P. JUAN RUIZ de FERIA; V. R. sin duda le habrá advertido su hierro; yo lo hago encargándole gravemente la enmienda. Si se concibe, parece será bien consolarle y dejarle en San Luis Potosí, atendiendo a sus muchos años y achaques (Nota: Tenía a la sazón 73 años). Si no hay mejoría V. R. considerará lo que conviene disponer; y él terná su merecido, pues da la ocasión: es verdad que se me queja, que dos hermanos le persiguen; que se les da crédito; y que su mal dice que no es otro, que procurar su mejor proceder. Refiero lo que él me escribe, esperando el informe de V. R." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V Mss.).

**1645** "Roma, 31 de marzo de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras, 2a. vía): "El P. JUAN RUIZ pide tornar a San Luis Potosí, donde el clima le es favorable para su vejez y ha vivido por tantos años. Propongo lo que él representa, no ignorando las causas porque le sacaron; y así dejo en manos de sus superiores su gobierno" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss.).

**1650** "En el año de 1650 se halla el P. JUAN RUIZ de FERIA en la misión de San Luis de la Paz, como doctrinero (y se añade esta nota): "Este

padre murió en este pueblo y fue sepultado en la iglesia antigua, a la entrada del presbiterio y al lado de la epístola: este dato se encuentra ya en 1660" (Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, p. 174).

**1651** "Roma, 30 de junio 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada: 2a. vía, 2a.): "El P. JUAN RUIZ de FERIA, que ha estado muchos años en las misiones, pide que se le hagan los suffragios, que se suelen hazer por los que mueren estando en ellas. Nuestro Padre Francisco Piccolomini (1649-1651), pocos días antes de su muerte († 17 Jun. 1651) le concedió esta gracia a dicho padre, y a todos los demás que hubieren estado *veinte años* por lo menos, en dichas misiones".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG.).

— (En otro párrafo de la misma carta): "El P. JUAN RUIZ de FERIA pide que de las reliquias que tiene la casa profesa y el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, se dicesse parte al colegio de Querétaro y a Potosí. Ruego a V. R., que si esto es possible, procure se condescienda con su piadoso desseo" (Nickel a Rada. Roma 30 Jun. 1651; 2a. vía, 2a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cuaderno de Mss., N° 228).

**1652** "Roma, 12 de diziembre de 1652" (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Francisco Calderón [2a. vez]: 1a. vía, 1a.): "Del P. JUAN RUIZ de FERIA no digo cosa en particular, porque lo que se le nota, se funda en su natural y mucha edad (dos achaques que tienen muy difícil remedio) y assí déxolo a la prudencia de V. R., encargándole que le trate con el modo, que le parecerá más útil para obligarle a que se reporte en el hablar, principalmente contra la Compañía y contra los della; Dios se lo dé a conocer al pobre viejo, que su viva aprehensión le haze mucho mal".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cuaderno de Mss. N° 228).

**1660** "En la iglesia de San Luis de la Paz, en la salida de la sacristía al altar mayor está enterrado el P. (JUAN RUIZ de) FERIA, que entonces cavían (sic) esas sepulturas dentro de la yglesia vieja" (Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, p. 87).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta orig. provinciae Novae Hisp., habitae in Coll<sup>o</sup> Mexicano, undecimae, mense Novembri 1631; duodecimi, mense Novembri 1637.

- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Ildefonso de Castro, 11 Dic. 1607.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V Mss., ff. 49, 62.
- 4 ARISTA, FRANCISCO, S. J. "Relación de la guerra con los tepehuanes". Durango, febrero, 1618.
- 5 AYERBE, FLORIÁN, S. J., Carta al P. Gen. Vitelleschi.
- 6 FIGUEROA, LORENZO DE, S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, sobre el P. JUAN RUIZ de FERIA.
- 7 LAURENCIO, JUAN, S. J. Anua de 1622, fechada en México el 15 mayo 1623.
- 8 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 553, 588, 614.
- 9 NICKEL, GOSVINO, P. G., S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Fco. Calderón (2a. vez). Roma, 30 Jun. 1651. 2a. vía, 2a.  
Al P. Prov. Andrés de Rada. „ 12 Dic. 1652. 1a. vía, 1a.
- 10 Proceso jurídico de los mártires de los Tepehuanes. Ms. dividido en 6 legajos. Aquí: f. 31 del 2º legajo.
- 11 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz*. Guajajuato, 1952, pp. 174, 187.
- 12 RUIZ DE FERIA, JUAN, S. J., Carta necrológica del P. José Serrano, S. J. fechada en San Luis de la Paz, 9 de enero de 1623.
- 13 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. Carta al P. Juan de Bueras, Roma, 31 de marzo de 1645. 2a. vía.
- 14 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*. Amecameca, 1889, p. 12.
- 15 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:  
Roma, 30 Oct. 1638, al P. Prov. Luis de Bonifaz, 4a. y 5a. carta.  
Roma, 30 de marzo 1644, al P. Prov. Luis de Bonifaz, 2a. vía, 4a. carta.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1617-1618** Dos *cartas* del P. JUAN RUIZ de FERIA al P. Francisco Arista. Fines de 1617 o principios de 1618 (Cfr. Biograf. 1618).
- 1623** (Enº 9) Carta necrológica del P. José Serrano, S. J., escrita desde San Luis de la Paz, por el P. JUAN RUIZ de FERIA el 9 de Enº 1623 (Véase íntegra en Serrano, José. Se halla en Anua 1622, fechada 15 mayo 1623).
- 1651** *Cartas* al P. Gen. Gosvino Nickel (Nickel a Rada: Roma, 30 Jun. 1651).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Anua 1622 fechada en México, 15 mayo 1623. Ms.
- 2 ARISTA, Fco., S. J. Relac. de la guerra tepehuana... Durango, Feb. 1618.
- 3 NICKEL: Al P. Rada. Roma, 30 jun. 1651.

## RUIZ DE CONTRERAS, PEDRO

(1670-1698) († 28)

## BIOGRAFÍA

Nota: Ponemos al P. PEDRO RUIZ de CONTRERAS en el S. 17, siguiendo los datos del ilustre Sr. Pradeau, aunque hay un dato del P. Decorme en que parece vivo aún en 1702.

**1670** N. en Puebla de los Angeles el 3 de mayo de 1670 (Pradeau).

**1686** Informaciones y fe de bautismo de PEDRO RUIZ de CONTRERAS. 4 ff. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 11-65) (f. 45v. Prad.).

— Ingresó a la Comp. de Jesús en 1686 (Pradeau) (A los 16 años).

**1688** Debió de hacer sus votos del bienio en 1688; y empezar a cursar latinidad.

**1689-1692** Estudios de filosofía.

**1693** En 1693 cursaba segundo año de teología en el colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México (Pradeau).

**1693** Creemos que se ordenó de sacerdote a los 25 de edad.

**1696** Tercera probación.

**1697** "En marzo de este año el P. Kino proveyó la misión de Santa María Suamca y el pueblo de Cocóspera con el P. PEDRO RUIZ de CONTRERAS, a quien entró bastantes subsidios temporales para su mantenimiento" (Descu-



brimiento y conquista de la Pimería Alta por los PP. Kino y Sedelmayr. Méx. Edic. Layac, 1944, p. 264) (Ortega, *Conquista del Nayarit*. Edic. Méx. 1887, p. 331).

— (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 397): “En abril de 1697 volvió a pasar el P. Kino por Quiburi, dejando instalado al pasar al P. PEDRO RUIZ de CONTRERAS en los dos pueblos de Cocóspera y Santa María Suamca (Santa Cruz) con todo lo necesario en ornamentos, ganados mayor y menor y sementeras”.

— (Versión de Pradeau): “Fue instalado en Cocóspera y Santa María Suamca por el P. Kino durante el mes de abril de este año (1697)” (Kino: Favores Celestiales. 55).

**1698** (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 398): “Apenas había vuelto el P. Kino el 25 de febrero de 1698, unos 300 jocomes, apaches y sumas asaltaron la misión de Cocóspera, en donde, aunque se defendió, tuvo que escaparse con su gente el P. PEDRO RUIZ de CONTRERAS.

“Al llamado del P. Kino acudió la guarnición de San Juan, y gran número de pimas que persiguió a los bandoleros hasta la sierra de Chiricagua, les mataron 30 y apresaron 16, recobrando sus presas.

“Apenas había descansado la gente, cuando otra banda atacó el 30 de marzo el pueblo de Santa Cruz (también al cuidado del P. PEDRO RUIZ de CONTRERAS), legua y media al sur de Quiburi, donde residía el jefe Coro. Éste contando con sus solos sobaypuris, después de un combate singular, diez contra diez, los derrotó, matándoles 54 en su desbandada... En todas las misiones de Sonora se celebró este triunfo” (Dec., *La Obra*... , II, 398).

— (Versión del Dr. Pradeau: Ficha: RUIZ de CONTRERAS, PEDRO): “Cocóspera, siendo misión fronteriza, vivía en constante amenaza de los apaches; tanto el P. Kino (*Favores Celestiales*, pp. 56-64), como Mange (*Exploraciones*, 247, 257-258), relatan los ataques del 25 de febrero de 1698 y 30 de marzo del mismo año (Decorme, II, 397-393 y 409); y, hasta se puede inferir que en el último ataque el P. (PEDRO) RUIZ salió herido, que le incendiaron su casa habitación y cuanto tenía el padre en ella. Mange lo describe ‘defendiéndose varonilmente’ se vio obligado a huir” (Pradeau).

“La muerte lo sorprendió antes de poder profesar, y con su fallecimiento se abandonó la misión... Murió en Cocóspera el 28 de agosto de 1698”.

“El año 1698 los apaches, jocomes y janos atacaron a Cocóspera y mataron (sic) al P. PEDRO RUY de CONTRERAS, quien se defendió valientemente. Aunque herido, pudo salvarse, pero su casa y pertenencias fueron reducidas a pavesas” (Galaviz).

**1701** El P. Kino comenzó a reconstruirla en 1701 (Mange, 292), y no tuvo misionero hasta que el P. Agustín Campos la atendía de vez en cuando de 1703 en adelante (Pradeau: Ficha: RUIZ de CONTRERAS, PEDRO).

**1702** (Dec., *La Obra*, II, 409) "Para el año de 1702 los PP. PEDRO RUIZ de CONTRERAS y Gaspar de Barillas habían abandonado respectivamente sus pueblos de Cocóspera y Caborca".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Anónimo. *Descubrimientos y conquistas de la Pimería Alta por los PP. Kino y Sedelmayr*. México. Edic. Layac, 1944, p. 264.
- 2 Arch. Histórico de Hacienda. Méx. Temporalidades, Leg. 11-65.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, pp. 397, 398, 409.
- 4 GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, MA. ELENA, *Rebeliones indígenas en N. E. Méx.* 1967, p. 139.
- 5 ORTEGA, JOSÉ, S. J., *Conquista del Nayarit y Pimería Alta*. Edic. México, 1887, p. 331.
- 6 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, *Noticias sobre Jesuitas en el noroeste de Nueva España*. Mss. Ficha: RUIZ de CONTRERAS, PEDRO.

#### RUIZ DE SALVATIERRA, PEDRO, H. C.

(1542-1603) († 61)

#### BIOGRAFÍA

**1542** "Nació en 1542 en Salamanca" (Ayuso).

**(1568)** "Otro mancebo de 26 años que se fue a la Florida con los padres fue el Hermano PEDRO RUIZ de SALVATIERRA" (Ayuso).

— (Marzo 13) Salió de San Lucar de Barrameda para la Florida pasando por las Canarias y Puerto Rico (Rogel en Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 20, 26). "Venía como pretendiente" (Alegre).

**1568** “Determinó el P. Juan Bautista de Segura, vice-provincial de la Florida, dejar en Satariva (Florida) pueblo de indios amigos, cercano a Santa Elena al Hermano Domingo Agustín para aprender la lengua, y en su compañía al joven pretendiente PEDRO RUIZ de SALVATIERRA” (Alegre, I, p. 18).

**1569** “Los hermanos Domingo Agustín y PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, trabajaban en el Fuerte de Santa Elena (Florida), que se habían quedado allí para aprender la lengua (desde 1567) y ya se entendían bien con los indios” (Astr., II, 293-294) . . . Llegó a la Florida por 1568. En el viaje empezó a aprender la lengua con el hermano del jefe de Tegesta (Miami), que se había bautizado en Sevilla, y señalado el hermano por catequista de aquella misión, se hizo muy popular con los niños que le ayudaron a plantar la cruz y a fabricar una capillita. Aún consiguió con grave peligro auxiliar al hermano del jefe, en su última enfermedad, a pesar de las amenazas del pagano hermano que era gran hechicero y pretendía hacerle apostatar (Decorme: Menol.).

— En el fuerte de San Agustín, de la Florida se tuvo congregación y consulta para hacer la distribución de sujetos: y al P. Juan Rogel le cupo La Habana, y en su compañía señalaron al H<sup>o</sup> Villarreal; y al H. Carrera, Juan Salcedo y PEDRO RUIZ, para ser maestros de una escuela que puso el padre vice-provincial (P. Juan Bta. de Segura) a instancias del adelantado, en que los hijos de los caciques de la Florida, y los demás de los españoles, fuesen instruidos y enseñados en la fe y costumbres cristianas” (Rogel-Sánchez B., *Fund...*, 26).

**1569** “Escribe el P. Antonio Sedeño a Borja desde La Habana a 17 de Sept. 1568: Mañana creo nos partiremos el P. Vice-provincial (Segura) y yo, a la Florida’. Y esta la carta, la transcribe el P. Rogel en la suya de 5 de febrero de 1569: ‘RUYZ queda con los dos juanicos hasta que tornemos de San Agustín’” (F. G. Epist. selec., f. 593v.) (Zubillaga, *Florida*, 549-550. Nota).

**1570** “Fue recibido en la C. de J. en 1570, en La Habana” (Ayuso).

— El año de 1570, cuando emprendió el P. Segura su malograda expedición a Axacán, fue llamado el H<sup>o</sup> RUIZ a La Habana, para poner allí con el H. Carrera, la escuelita de nobles floridanos, y empezar él su noviciado, que terminó con sus votos a 8 de septiembre de 1572.

— “El primer miembro que ingresó en Cuba en la Compañía de Jesús, fue el H<sup>o</sup> PEDRO RUIZ de SALVATIERRA (1568-1603) en La Habana, en 1570” La Anunciata, Habana, agosto 1960).

**1571** “Entre otras cosas que el P. Francisco de Borja (estando entonces en Madrid) ordenó al P. Pedro Sánchez, para el buen gobierno de la nueva provincia de México, fue una, que los sujetos que habían quedado de los nuestros, de la misión de la Florida, estuviessen sujetos al provincial de México, y se juntasen a esta provincia. Estos eran los PP. Juan Rogel y Antonio Sedeño, los hermanos Juan de la Carrera, Francisco de Villarreal, y PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, coadjutores y el H. Juan de Salcedo, novicio. Porque los demás habían sido muertos de los indios, gloriosamente, cuya relación fue escrita por el P. Juan Rogel” (Sánchez Baquero, *Fundación...*, Méx. 1945, p. 23).

(**1571**) (Versión de Decorme, S. J. en *Mártires jesuitas de la Prov. de México*. Guad. 1957, p. 15): “Iban en la expedición de la Florida cinco jóvenes catequistas, que pretendían entrar en la Compañía, y quisieron sujetarse a la prueba de misión tan trabajosa, entre ellos iba PEDRO RUIZ de SALVATIERRA. Dejó el P. Juan Bautista Segura en Saturiva, pueblo de indios cerca de Santa Helena, al hermano Domingo Agustín para que aprendiera la lengua, y en compañía, al joven PEDRO RUIZ de SALVATIERRA”.

**1572** “El 8 de septiembre de 1572, hizo los votos” (Ayuso).

— “El año de 1570, cuando emprendió el P. Segura su malograda expedición a Axacán, fue llamado el H<sup>o</sup> RUIZ a La Habana, para poner allí con el H<sup>o</sup> Carrera la escolita de nobles floridanos, y empezar él su noviciado, que terminó con sus votos a 8 de septiembre de 1572”.

**1573** “Aceptadas las condiciones de Pátzcuaro, y vuelto el P. Prov. Pedro Sánchez a México, envió luego para aquella fundación, a los Padres Juan de Curiel por superior, Juan Sánchez Baquero por superior del colegio de San Nicolás; al hermano escolar, recién llegado de España Pedro Rodríguez para enseñar gramática, y al H<sup>o</sup> C. PEDRO RUIZ de SALVATIERRA para la escuela...”.

El P. Francisco Ramírez en su *Historia del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro*, indica que “el H<sup>o</sup> PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, y el P. Juan de Curiel hicieron grandes esfuerzos para aprender medianamente el tarasco” (Dec., *La Obra...*, I, 15).

— “La primera casa que fundaron fuera de México, fue la de Pátzcuaro (1573). Allá fueron enviados los padres Juan Curiel y Juan Sánchez Baquero, y los hermanos Pedro Rodríguez y PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, que después se ordenaron de sacerdotes” (sic) Sánchez Baquero, 71) (Bravo U., S. J., *Hist. sucinta de Michoacán*, t. II, Méx. 1963).

**1574** “A principios de septiembre de 1574 pasó de La Habana a México” (Astr., III, 133) (Alegre, I, 81).

“Fue designado a Pátzcuaro con los PP. Curiel, Juan Sánchez Baquero y el Hº escolar, Pedro Rodríguez” (Alegre, I, 95) (Astráin: III, 137). . . . “Y el Hº C. PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, fue el primer jesuita que aprendió la lengua tarasca” (Buitrón: Apuntes para la Hist. del arzobispado de Morelia).

“Poco después de la venida del P. Provincial a Pátzcuaro, se puso escuela de niños indios y españoles, a que acudían tantos, que pasaban de 300, teniendo cargo de ella el Hermano PEDRO RUIZ, que había venido de La Habana, y en poco tiempo aprendió la lengua de esta provincia, con que era grande el concurso a las doctrinas, que solía hacer a los indios que venían a la escuela y a los demás, algunos domingos en la capilla de San Salvador” (Anón. P. Fco. Ramírez, *Hist. del Col. de Pátzcuaro*) (Bol. AGN. Méx., t. X, N° 1, 1939, p. 36).

“Por ver la multitud grande que entonces había de indios y lo que deseaban ser ayudados de los nuestros, comenzaron los padres que había, con cuidado a aprender la lengua de esta provincia, y en particular el P. rector (Curiel) que puso en eso extraordinario trabajo; y como quería nuestro Señor que por entonces atiendiesen a los estudiantes y españoles, y guardaba esso para otro tiempo, aunque más diligencias pusieron, no salió ninguno con ella, sino el Hermano PEDRO RUIZ, que la supo medianamente, por el mucho trabajo que en aprenderlo puso, aunque sin arte ni método, por donde no pudo bien enseñar a los demás” (Ramírez. . . , p. 36).

— “El año de 1574 pasó a México y fue señalado para fundar la primera escuela de Pátzcuaro que llegó a tener más de 120 niños entre españoles y tarascos. Fue allí el Hermano el primer jesuita que aprendió el tarasco, razón por la cual ‘parece’ se ordenó de sacerdote, pues informa el superior el año de 1575 ‘que era bueno para los estudios y el púlpito’ y que en 1585 que tenía buen juicio, gran experiencia y que era muy buen limosnero y colector de limosnas; excelente catequista de indios y españoles’ y su sólida piedad moderaba su temperamento melancólico, y ayudaba en todo lo que le permitía su quebrantada salud” (Decorme: Menol. Ms. 1940, f. 28; y cita a Kenny).

**(1574)** “Posteriormente (por 1573 ó 1574), por orden del mismo rey D. Felipe II volvían a la ciudad (de La Habana) los padres Sedeño y Rogel, y los hermanos Villarreal, de la Carrera y PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, para continuar sus interrumpidos trabajos apostólicos” (Zubillaga: La Florida, p. 423).

**(1574)** (Versión del P. Francisco Ramírez, S. J. en su “Relación sobre Pátzcuaro”): “Venidos pues que fueron los nuestros en este lugar de Pátz-

cuaro (1574) comenzaron con particular acepción de todos, a ejercitar nuestros ministerios; y desde luego procuraron darse a la lengua; en especial, dice el P. Burrus en *Pioneer Jesuit Apostles*, 592, el Hermano PEDRO RUIZ de SALVATIERRA por ver la necesidad grande de los naturales, y cuán particular afición nos mostraban, y lo mucho que deseaban ser ayudados de los nuestros. Pero, como eran pocos y las ocupaciones muchas, parece no fue nuestro Señor servido darla por entonces, sino a un Hermano (precisamente a nuestro *Hermano* PEDRO RUIZ) que les enseñaba la doctrina con mucho consuelo suyo: que parece lo aguardaba nuestro Señor para mayor necesidad, por estar aquí entonces la catedral y haber muchos que fuesen lenguas, por poco después de venidos aquí (1574), comenzó la pestilencia llamada cocolixtle; y fue tan grande, que en lugares de 300 ó 400 vecinos, no quedaban 10; y otros quedaban del todo asolados; y, a bien librar, de tres partes, faltaban las dos; y esto fue general en casi toda la Nueva España” (Ramírez: Relación... en M.M., II, 503) (Mex. 14, ff. 43-58v.).

**1574** “En noviembre de 1574 tomaron los jesuitas posesión del Colegio de Pátzcuaro, y poco después se puso escuela de niños, indios y españoles, a que acudían tantos que pasaban de 300, teniendo cargo de ella el Hermano PEDRO RUIZ” (Ramírez, 36).

**(1575)** Este joven, ya de la Compañía, pasó a México en 1574, y se ordenó (sic) en 1575. Fue el primero que aprendió el tarasco en Pátzcuaro. Y allí murió (Decorme, *Mártires*, p. 16).

— (Del Catálogo de 1575): “Vale para estudios, si se permite, y para predicar” (Ayuso).

— (Versión de Sánchez Baquero, *Fundación*, ff. 77-78): “Hanse ocupado en esta empresa (de trabajar con los indios de Pátzcuaro) varios padres, y juntamente el Hermano PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, coadjutor, que fue el primero en aprender la lengua aventajadamente, y predicó en ella algunos años con mucha aceptación de los indios y fruto de sus almas. Pudiérase alargar mucho en esto la pluma, que había materia, si no lo impidiera la brevedad que se pretende”.

**1576** (Del Catálogo de mediados de año: Catálogo de los HH. CC. no formados, N<sup>o</sup> 40): “*Hermano* PEDRO RUIZ” (Mex. 4, ff. 2r.-v., en M.M., I, 219). “In Collegio Mexicano, de 33 años. Ingresó en La Habana en 1570; emitió los tres votos simples en México el año 1572; es coadjutor; sacristán; de mediana salud, y apto también para las letras, si le fuere permitido. Tiene talento para predicar a los indios”... (M.M., I, pp. 225-226).

— “Roma, 7 de noviembre de 1576” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez): “Cuanto a los dos o tres hermanos legos que tienen partes para ser sacerdotes (los HH. Martín González y PEDRO RUIZ y hacen fruto en servicio de Dios y de las almas, V. R. con sus consultores examinen bien los inconvenientes que puede haber; que, en cuanto a estos tres que V. R. nombra, yo me remito al P. (Juan de la) Plaza, que será pronto en esa provincia, que haga lo que ‘in Domino’ le pareciere” (Mex. I, f. 17) (M.M., I, 240).

— “En Pátzcuaro, Michoacán, durante la asoladora peste de 1576, D. Pedro Caltzonzin, fue admitido: suplía el oficio de maestro de escuela, cuando la obediencia empleaba en otros ministerios al *Hermano PEDRO RUIZ*” (Alegre) (*Dicc.*). “En Pátzcuaro, la escuela de niños que cultivaba con el mayor esmero el *Hermano PEDRO RUIZ* de SALVATIERRA, era un taller en donde se formaban desde los primeros años, muy ajustados cristianos, aun entre los indios, cuya amable simplicidad favoreció no pocas veces el Señor, aun a costa de algunos prodigios” (Alegre, I, 120).

— “Vimos cómo el P. Juan de Curiel y el *Hermano PEDRO RUIZ* de SALVATIERRA, luego de llegados se esforzaron en aprender el tarasco, pero todos sus ministerios parecen haber sido con los indios de la población, teniendo a veces que valerse de intérprete, por no haber podido dominar la lengua” (Dec., *La Obra*, I, p. 262). “Del H<sup>o</sup> PEDRO RUIZ de SALVATIERRA dice su rector (el P. Juan de Curiel en 1575), que era bueno para los estudios y el púlpito”.

**1577** “Los votos simples no los hizo sino hasta el 8 de septiembre de 1577.

Es coadjutor temporal. Es de la diócesis de *Salamanca*. Enseña a los niños los elementos primeros; de buena salud; de ingenio y juicio: *bueno y escrupuloso*; de talento para *regir las escuelas de los niños*”.

Nota: Lo que va subrayado es del P. Pedro Sánchez. También corrigió lo de la diócesis, que el amanuense había puesto Badajoz, y el P. Sánchez corrigió “de Salamanca” (Pérez Alonso, S. J., *Jesuitas en Centro América*. Ms. 1960).

**1580** “El H<sup>o</sup> PEDRO RUIZ de SALVATIERRA fue maestro de los niños de Oaxaca, en 1580” (Ayuso). Del Catálogo de 1580: “PEDRO RUIZ, de 37 años”.

**1582** (Del Catálogo: Marzo 25): “Hermanos coadjutores... PEDRO RUIZ” (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 54).

**1583** (Del Catálogo: Abril 20): "En el Col<sup>o</sup> de Michoacán, i.e. Valladolid: Hermano PEDRO RUIZ, procurador" (Méx. 8, ff. pp. 244-245) (M.M., II, 154).

— "Roma, 21 de noviembre de 1583" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial recién nombrado Antonio de Mendoza): "Podráse admitir al grado de coadjutores temporales a los HH. Francisco de Villarreal, Esteban Rico y PEDRO RUIZ" (Mex. 1, f. 40v.) (M. M., II, 193).

**1584** (Del Anua: Abr. 22 1584) "Mechoacanense collegium: Duo hic inter alios commorantur patres (Francisco Ramírez y Juan Ferro), *Fraterque* PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, qui indiorum percalent linguam" (el tarasco) Mex. 14, ff. 39-42).

— "El H<sup>o</sup> PEDRO RUIZ, natural de Salamanca hizo votos de coadjutor temporal formado en Pátzcuaro, año de 1584, en manos del P. Antonio de Mendoza" (M.M., III, Roma, 1968, p. 616).

**1585** "México, 17 de enero de 1585" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva): "El día 11 de diciembre (1584) hizo los votos de coadjutor formado en la iglesia de la Compañía de Valladolid, el H. PEDRO RUIZ" (Hisp. 129, ff. 280-282v.) (M.M., II, 433) Nota: González Cossío por error dice que "en México".

**(1585)** "Pátzcuaró, 4 de abril de 1585" (De una carta del P. Francisco Ramírez al P. Gen. Claudio Aquaviva): "... "Entre los que aquí residimos, hay otro hermano, coadjutor formado PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, de mucha virtud y años de Compañía, que por estar ya tan viejo y cansado (sólo tenía 43 años), pero sus fuerzas (dice el catálogo de 1585) eran débiles, no puedc acudir, sino acompañar en misiones" (Hisp. 130, ff. 19-20) (M.M., II, 545-546).

**(1585)** Del Catálogo de 1585: "Tiene juicio moderado y razonable; experiencia por las muchas cosas que ha visto; mucha habilidad para procurador y recoger limosnas. Es de natural flemático y melancólico, aunque moderado con mucha virtud. Tiene talento para enseñar la doctrina cristiana a los españoles y naturales... Acude a todo lo que da lugar su poca salud".

**(1586-1597)** De estos últimos once años, no he podido conseguir ningún dato.

**1598** "Roma, 30 de junio de 1598" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "Del Hermano (el nombre está tachado, y parece descubrirse): PEDRO RUIZ", me parece bien que se vea cómo procede" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932).



## 1603 "Murió en México en 1603" (Ayuso).

— (Decorme en su Menologio Ms. 1940): "El año de 1603, no se sabe en qué fecha y lugar falleció el Hermano o Padre (sic) PEDRO RUIZ de SALVATIERRA".

— "PEDRO RUIZ de SALVATIERRA, coadjutor a su llegada, pasa a escolar y se ordena sacerdote" (sic, Decorme). "Es el primer jesuita que aprende el tarasco y un gran catequista de indios y españoles. Murió en Pátzcuaro en 1603" (Alegre, *Hist.*, I, 167, 188, 198) (Bravo U., S. J., *Hist. sucinta de Michoacán*, t. II. Méx. 1963, pp. 59, 60, 256).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Album conmemorativo del 50º aniversario de la fundación en La Habana del Colegio de Belén, de la C. de J. (1854-1904), pp. 12, 14, 18, 22 (Anón. pero su autor es el P. Ignacio Ma. Egaña, S. J.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I. México, 1841, pp. VI, 17, 18, 22, 95, 119, 120.
- 3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. . .*, t. I, Roma, 1956, pp. 66, 70, 84, 144, 147, 167, 188, 198.
- 4 Anua, 22 de abril 1584.
- 5 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., P. Gen. S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Antonio de Mendoza. Roma, 21 Nov. 1583.  
Al P. Prov. Esteban Páez. „ 30 Jun. 1598.
- 6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII (1482). APA-G IX-3 (1585).
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 293, 294, 658; t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 137, 734.
- 8 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *La Educación en México*. Méx. Jus, 1966, p. 58.
- 9 BUITRÓN, Cangº JUAN B. "Apuntes para la hist. del Arzobispado de Morelia".
- 10 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*, 592.
- 11 Catalogi Prox. Mex. 1575, 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
- 12 Cuaderno de Formación de HH. CC. (1582-1623).
- 13 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. Prov. Mex. 1934: "Elogio del P. Juan Bta. de Segura y Cps. mártires (3-8 Febr.)". Edics. Ms. 1940, f. 28. *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, pp. 15, 262, 263.

- Mártires jesuitas de la Prov. de Méx. Guadalajara*, 1957, pp. 15-16. Nota.
- 14 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf...* Apéndice, t. III, Méx. 1856, p. 133.
- 15 Fórmula de los últimos votos del H<sup>o</sup> C. PEDRO RUIZ de SALVATIERRA. En la Igl. de la C. en Valladolid, Morelia, a 11 de diciembre de 1584. Se los recibió el P. Prov. Antonio de Mendoza.
- 16 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Lic., *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Edic. Méx. Patria, 1945, pp. 23, 26, 77-78, 170-1.
- 17 *Hisp.* 130, ff. 19-20v., 129, 280-282v.
- 18 *Invent. Arch. Prov. Mex.* (1767).
- 19 KENNY, MICHAEL, *The Romanae of the Floridas*, pp. 216, 226, 301.
- 20 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J. Carta:  
Al P. Prov. Pedro Sánchez. Roma, 8 Nov. 1570.
- 21 *Mex.* 1, f. 40v.  
4, ff. 13v. 23v., 17-21.  
8, ff. 244-245.  
14, ff. 39-42v., 43-58.
- 22 *Mon. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 2\*, 148, 219, 225-226, 240, 538, 549; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 154, 192, 193, 349, 351, 433, 503, 545-546, 756.
- 23 PAZ, ROBERTO DE LA, S. J. Carta al P. José A. Romero S. J. León, Gto. Abr. 22, 1950. En *Noticias de la Prov. Mex.* Jun. 1953, p. 20.
- 24 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América* (1960).
- 25 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., *Historia del Col. de Pátzcuaro*, Ms. México, 1903, 36. Carta al P. Gen. Claudio Aquav. Pátzcuaro, 4 Abr. 1585.
- 26 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.* Edic. Méx. 1945, pp. 23, 26, 77, 78, 170, 171.
- 27 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*. Roma, 1941, pp. 349, 423.

## RUIZ DE MORGA, PEDRO

¿Ingresó?

## BIOGRAFÍA

- 1631** Informaciones y fe de bautismo de PEDRO RUIZ de MORGA. 10 ff. (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. México. Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 14-11).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Histº de Hda. México. Temporalidades, Legº 14-11.

RUIZ, VICENTE, P.

## BIOGRAFÍA

**1687** “A poco tiempo, en Tepetzotlán, lo reconoció (al hermano escolar Juan Carnero) tan adelantado en las Letras Humanas, que deseando emplearse el P. VICENTE RUIZ, con más tesón en la cultura de los hermanos jóvenes, que habían de venir aquel año (1687) al curso de México, encomendó al Hermano Carnero le ayudase en su trabajo”...

(Villalobos, *Vida del P. Juan Carnero*, p. 33).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 VILLALOBOS, JOAQUÍN, S. J., *Exemplar vida del P. Juan Carnero, S. J.* Puebla, Vda. de Ortega, 1725, p. 33.

RUTIA, JUAN, H. C.

(1548-1610) († 62)

## BIOGRAFÍA

Nota: Véase en el S. 16 en “Rutia” y en “Urrutia”.

Lo ponemos ahora en el Siglo XVII por haber muerto en 1610.

**1548** “El Hº C. JUAN RUTIA nació en 1548 en Villafranca de Navarra”.

- 1568** “Vino a Nueva España con el Virrey D. Martín Enríquez, Marqués de Falces en 1568”.
- 1576** “Fue recibido en la Compañía, el 15 de enero de 1576” (Ayuso-Sánchez B.).
- “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... Distinguiéronse: JUAN RUTIA de Villafranca, Navarra” (Glez. de Cossío, Francisco: *Notas a Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. Anón. 1602. México, Universitaria, 1945, III).
- 1583** En 1583 estaba en Michoacán. Sabía el tarasco...
- 1595** En 1595, estaba en Pátzcuaro.
- 1610** “Murió en México el año de 1610” (Ayuso-Sánchez Baquero, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.* México, 1945, Patria, p. 184).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en Nueva España.* México, Patria, 1945, p. 184.
- 2 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Nota 40 a *Relación breve de la venida de la C. de J. en N. E.* Ms. Anón. 1602. México, Universitaria, 1945, p. III.

SAENZ, DIEGO, P.

(1646-1693) † 47

#### BIOGRAFÍA

- 1679** “Los padres Zappa y Pedro Medina dieron una misión en Huehuetoca. Fue necesario solicitar compañero que les ayudase. Se envió en efecto de Tepetzotlán al P. DIEGO SÁENZ” (Alegre, t. III, p. 22).
- 1680** “Huehuetoca, 19 de enero de 1680” (De una carta del P. Pedro Medina al P. Prov. Tomás Altamirano) (1677-80): “Escribimos al P.

Rector de Tepotzotlán, que nos enviara a Huehuetoca, siquiera por dos días, otro padre que nos ayudara en las doctrinas y confesiones; por lo cual, movido el P. rector nos envió al P. DIEGO SÁENZ, procurador de este colegio de Tepotzotlán, el cual acudió en tiempo muy oportuno, y con su ayuda, dispuso Dios que hubiera bastantes ministros, para que se confesaran todos” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Mss.).

**1646** “El P. DIEGO SÁENZ oriundo de la capital de México,

**1667** entró a la Compañía, a mediados de 1667, a la edad de 21 años.

**1675-1684** Trabajó la mayor parte de su vida en los colegios de Durango (1675-1684),

**1687-1693** y Querétaro (1687), hasta su muerte, 27 enero, 1693” (ABZ., S. J., *Hist...*, Roma, t. IV, 1960, p. 29, nota 50).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Mss.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, Méx., 1842, p. 32.
- 3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, Roma, t. IV, 1960, p. 29, nota 50.
- 4 MEDINA PICAZO, PEDRO, S. J., Carta al P. Prov. Tomás Altamirano. Tepotzotlán, 19 de enero, 1680 (Sobre la misión de Huehuetoca).
- 5 Mex. 5, ff. 117, 249, 285, 331, 388.  
6, ff. 14v., 92.

#### SAENZ DE MAÑOZCA Y ZAMORA, ILMO.

(D. Juan. Tío del siguiente)  
(1580-1653) † 73

#### BIOGRAFÍA

**1580** “Don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y ZAMORA, prelado español, nació en Marquina (Vizcaya) en 1580” (Espasa).

- “Natural de la Villa Marquina en Vizcaya” (Berist.) (Bravo U., S. J.).
- 1590** “Pasó muy niño a Méjico, donde estudió en el Seminario de San Ildefonso” (Espasa).
- “Lo trajo de edad tierna a Nueva España su tío Pedro Mañozca, secretario del tribunal de la Inquisición de México, y le dio estudios en el Real Colegio de San Ildefonso” (Espasa). “También fue discípulo de San Ildefonso”.
- 1594** El Ilmo. Sr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA Y ZAMORA habiendo recibido el grado de Bachiller en artes (Berist.).
- 1595** “Regresó a España para estudiar la jurisprudencia en la Universidad de Salamanca; allí vistió la beca del Colegio Mayor de San Bartolomé y recibió el grado de Licenciado en cánones” (Berist.) (1595-1600).
- 1595-1600** Afirma M. B. (Manuel Berganzo) que en el aula general del Colegio de S. Ildefonso, en México, se hallaba desde antiguo hasta 1853, un retrato del Ilmo. Sr. Licenciado don JUAN (SÁENZ) de MAÑOZCA, colegial real de este más antiguo Colegio, donde dio principio al empleo de las Letras, que prosiguió en la Universidad de Salamanca, Colegial mayor en el de San Bartolomé.
- 1600-1640** Primer Inquisidor en Cartagena; después de Lima y de la Suprema; Presidente de la Real Chancillería (sic) de Granada.
- 1643** Y fue presentado para el Arzobispado de México en 1643 (el 14 de Jun.); confirmado por el Papa (Urbano VIII) el 16 de Nov. de ese año (*Dicc. Porrúa. Méx.*, 1964, p. 877).
- 1645** Consagrado en la Catedral de México el 24 de febrero de 1645. Recién consagrado hizo la visita arzobispal, que tenía once años de no tener gobernante. Confirmó en sólo 30 leguas, 72,375 personas, y en lo que duró su gobierno 320,000. Gran entusiasta de que se terminaran los trabajos de la catedral, contrajo a este fin la deuda de 12,000 pesos.
- 1610** “Algunos jesuitas en este período se vieron acusados ante el tribunal de la Inquisición que tenía su sede en Cartagena. Este tribunal había sido erigido en 1610 por el Cardenal de Toledo, inquisidor general de España. Sus primeros inquisidores fueron los licenciados Mateo de Salcedo y JUAN de MAÑOZCA (Medina, José Toribio, *Hist. del Trib. del Sto. Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, cap. I, pp. 123 y ss.).
- “Estos primeros inquisidores llegaron a Cartagena el 21 de septiembre de 1610 y ya el 30 de noviembre hacían leer en la catedral un edicto, que era como el código de sus atribuciones. Su jurisdicción se extendía por los ar-

zobispados de Santo Domingo, Santa Fe, y los obispados de Cartagena, Panamá, Santa Marta, Puerto Rico, Popayán, Venezuela y Santiago de Cuba. Era de su competencia investigar los delitos de apostasía, heregía, brujería, pacto con el demonio, bigamia y solicitudión de los sacerdotes en el confesonario” (Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jes. en Colombia*, I, Bogotá, 1959, p. 491).

**1615** Julio 31. Fue a enterrar a su hija, el Secretario (del Santo Oficio de la inquisición) don Pedro Sáenz de Mañozca (pariente muy cercano de nuestro Arzobispo) y fueron todos los demás ministros, y llevó el señor fiscal a su lado izquierdo al dicho Secretario, y a éste le dimos el pésame y a su muger Catalina (Bol. AGN. Méx. [1943], t. XIV, N° 4, p. 607).

**1637** (Versión de Beristáin). “El señor Rey Felipe III (1598-1621) le nombro primer inquisidor de Cartagena de Indias, de donde pasó a serlo del Tribunal de Lima, y por cédula del año 1637, visitó la real audiencia de Quito”.

**1639** “Ya de antiguo no eran muy amigables las relaciones del señor don Juan de Ladrada, Obispo de Cartagena, Colombia, con los inquisidores de la ciudad. Para quejarse de las arbitrariedades del Inquisidor don JUAN de MAÑOZCA (sic), envió el señor Ladrada a don Bernardino de Almanza, a España” (Pacheco, *Los Jesuitas en Colombia*, I, 408).

“En 1639 pasó por entonces por Cartagena, el doctor JUAN de MAÑOZCA, primer inquisidor que había tenido la ciudad, y ahora Arzobispo de México. MAÑOZCA interpuso su mediación entre los jesuitas y el arzobispo, y logró que se hicieran las paces” (Pacheco, *Ibid.*, p. 452).

**1640** En 1640 fue promovido a Consejero de la Suprema Inquisición.

**1641** “Roma, 30 de noviembre de 1641” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): “Terná ya noticia V. R. cómo es Inquisidor del tribunal de ese reyno, el DOCTOR DON JUAN SÁENZ de MAÑOSCA, muy afecto a la Compañía. Hame pedido venga en que se presenten algunos de esa provincia, a fin de que sean calificadores; respondíle escribiría a V. R., para que confiriéndolo los dos se ajustase el punto, y le trate de la materia. Paréceme que se pueden presentar cuatro o seis sujetos; pero encargo que fuera de que se asegure primero, si son seguros en sangre, sean de conocida religión y prendas en materia de letras, de suerte que hayan leído y puedan servir al Tribunal. Hanme pedido que uno de ellos sea el P. Miguel Godínez, en que he venido para que se llene su información hecha, pero sea de manera que en su ejecución, no haya inconveniente considerable, que reconociéndose se puede buenamente divertir el intento, y si fuere necesario confiriéndolo con *dicho señor Inquisidor*,

aunque, si no es preciso, es mejor omitirlo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss. f. 8).

**1640-1646** "Como Inquisidor apostólico y promotor fiscal, presenta acusación contra doña Juana Tinoco por hereje, judaizante, apóstata e impenitente" (Bol. AGN. Méx. t. 8, N° 2 [Abr.-Jun., 1937], pp. 229 y 232).

**1640** "En 1640 fue promovido al Consejo de la Suprema Inquisición y **1642** nombrado a los dos años presidente de la cancillería de Granada" (Berist.).

**1643** "En 1643, lo presentó el señor don Felipe IV (1621-1665) para el arzobispado de México, en cuya iglesia metropolitana, fue consagrado **1645** el día de San Mateo de 1645" (Alegre, II, 246). "Fue el 12º arzobispo de México, y, cesado el gobierno de Palafox, visitó personalmente casi toda la diócesis, y se dice que confirmó a más de 150,000 personas. Contribuyó a la construcción de la catedral" (Espasa) (Berist.).

— (Versión de Sahagún de Arévalo, en *Gaceta de México*, Oct., 1737. Edic. Méx., 1950, p. 62): "Con el gustoso motivo de haberse criado en México el Ilmo. señor doctor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y ZAMORA, fueron más especiales que en otras ocasiones los júbilos que a su recibimiento se ejecutaron: era su Ilma. natural de Marquina en la Vizcaya; y vino a la Nueva España aún niño, habiendo sido colegial real en el de S. Ildefonso, pasó a la de Salamanca, y allí tomó la beca en el mayor de S. Bartolomé; después fue primer inquisidor de Cartagena, y luego de Lima, y de la Suprema, y visitador de ésta en Méjico: año 1642".

**1643** Fue presidente de la chancillería de Granada (España); y el de 1643, le presentó su Majestad (Felipe IV [1621-1645]) para la mitra de **1645** México; y a los 24 de febrero del de 1645 le consagró en esta catedral el venerable siervo de Dios, Ilmo. y Excmo. señor don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla. Luego salió a su visita y hasta el año de 1648 confirmó más de 70,000 personas (Sahagún de Arévalo, *l. c.*, arriba).

**1644** "Roma, 30 de marzo de 1644" (de una carta 2a., 3a., del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Pro<sup>o</sup>. Luis de Bonifaz: "V. R. ha hecho muy bien en escribir lo que significa el señor Inquisidor don JUAN de MAÑOZCA. Es cierto que la Compañía le debe mucho, y que esa provincia puede tener por particular merced de nuestro Señor, que asista en esse Reyno y empleo tal, y más en estos tiempos. Yo le estoy muy reconocido, y muy deseoso que los de la Compañía le sirvan con las veras posibles. En razón del particular que V. R. insinúa (¿su entrada en la Compañía?) me persuado que es de mayor servicio de su Magestad y conveniencias nuestras, que por ahora prosiga en su puesto.



“Finalmente yo le escribo, y con mi noticia y aprobación otra persona, y espero que todo se dispondrá a su satisfacción, que no pretendo otra cosa.

“Con esta ocasión hago saber a V. R. (P. Luis de Bonifaz) cómo dicho señor desea se envíe licencia para que doce de los nuestros sean calificadores de la inquisición, y respondo escribiré a V. R. sobre la materia; y digo que vivo con algún temor, de que por esta puerta no se nos éntre la ambición (particularmente con lo que V. R. me avisa de presente, de lo que va prevaleciendo en algunos); pero si se eligiesen personas de conocida religión y prendas, para que sirviesen con satisfacción, y viviessen la humildad y encogimiento en la Compañía, que es razón, siendo seguros en sangre (que es bien tener esta partida segura, ante todas cosas): doy licencia para que precediendo consulta, y avocándose V. R. con dicho señor, se puedan nombrar para este officio de 8 a 12 personas; y procúrese que sean personas doctas y que hayan leído; sólo advierto que si se nombraron ya los cuatro o seis que avisé por noviembre del 41, bastarán otros tantos” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss. ff. 43-44).

**1645** “En febrero” (P. Cuevas, III, 54): “Concluyó la fábrica de la catedral, y fue muy celoso y limosnero. En su tiempo se colocó con grande fiesta y aparato en el atrio de la metropolitana la cruz de piedra, hallada en el pueblo de Teapulco” (Berist.).

**1646** (De nómina de la Inquisición en N. E. 1571-1646): (22 de noviembre): “El señor Arzobispo don JUAN de MAÑOZCA y ZAMORA, siendo sólo electo y teniendo el gobierno de este arzobispado, dió su poder al tesorero Dr. don Pedro de Barrientos Lomelín, su provisor y vicario general a 20 de agosto de 1644 por ante don Francisco Murillo Ciales, su secretario. Fue admitido por los señores inquisidores, Lic. don Domingo Vélez de Asas y Argos; doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, don Juan Sáenz de Mañozca y Murillo, y Lic. don Ber-  
**(1644)** nabé de la Higuera y Amarilla, en 22 de noviembre de 1646, dió su poder al señor Inquisidor don Juan Sáenz de Mañozca (y Murillo, su primo), con facultad de sustituirlo en las causas que estuviese impedido, por haber sido fiscal del Santo Oficio en esta ciudad; y el dicho señor Inquisidor aceptó las veces, y para ello sustituyó el dicho poder en los señores inquisidores Dr. Domingo Vélez de Asas y Argos; don Francisco de Estrada y Lic. don Bernabé de la Higuera y Amarilla, ‘simul et in solidum’, los cuales aceptaron dichas veces” (Bol. AGN. Méx. t. XXVIII, N° 4, p. 732).

**1645** “En la catedral de México se cerraron varias capillas, y por la parte del altar mayor, donde ahora es el altar de los Santos Reyes, se cerró con un zaquizamí de madera, y en febrero de 1645 se estrenó en la función

de la consagración del Ilmo. señor Arzobispo don JUAN de MAÑOZCA" (Sedano, *Noticias de México*, 1880, p. 82).

— "Entre los capitulares de la Catedral de México, se halla don Pedro Barrientos Lomelín, que continuó con el oficio de provisor y Vicario general en el gobierno del señor MAÑOZCA" (Vic. del P. Andrade, Apéndices a *Noticias de México*, de Sedano. Méx. I, 1880, p. 2).

**1646** "Por fortuna para aquel tiempo, variaron las circunstancias, habiendo tomado posesión del Arzobispado de México, el Ilmo. MAÑOZCA, y entrado a gobernar a los jesuitas el P. Juan de Bueras: uno y otro terminaron aquel odioso negocio (el del señor Palafox), el primero haciendo revocar las providencias dictadas en Puebla el fundador del Colegio de Veracruz (Dr. don Fernando de la Serna); y el segundo, haciendo renuncia formal de sus derechos a aquellos bienes" (J.M.D., José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I. Apéndices. Méx., 1855, Art. Calderón, Fco., p. 431).

**1647** "Roma, 30 de marzo de 1647" (De una carta del P. Vicente Carafa, al P. Prov. Pedro de Velasco. 2a. vía): "Hanme informado que don JUAN de MAÑOZCA tiene sobrada familiaridad, y se viene a cenar algunas veces a nuestro colegio, estándose en él hasta muy tarde: que sabe todo lo que pasa, da consejos al provincial y rectores; y finalmente, que él es el que gobierna; tan increíble parece esto, como lo que he dicho poco antes; porque si se entremetiese en el gobierno de la Compañía, yo creo que los superiores no tienen tan poco valor, que no le diesen luego de mano, con buen modo, por los graves inconvenientes a que está expuesta cualquiera permisión de las cosas que he dicho" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss. f. 141v.).

— (Faria, S. J. en *La Vida del P. Pedro de Velasco*, parte inédita): "No cesaba en todo este tiempo el Ilmo. y Rvmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, arzobispo de México, visitador general del Tribunal Santo de la Fee, príncipe de cuya prudencia y capacidad grande, fio S. M. gravísimos cargos en Indias y España, verdadero apreciador de las religiones sagradas y sus muchos merecimientos: no cesaba en todo este tiempo de solicitar por todos los medios la paz común y quietud de estas repúblicas. Mucho lo procuró y solicitó con el señor obispo de la Puebla, mas sin el efecto que la intervención de tan gran prelado tenía merecido" (Faria, Francisco Javier, S. J., *l. c.*, arriba).

**1646** (Sept. 19). "D. Juan Manuel de Sotomayor y Pantoja fue admitido por consultor del Santo Oficio, siendo consultor del Ilmo. señor don

JUAN de MAÑOZCA, arzobispo de México y visitador general de la Inquisición, el 19 de septiembre de 1646" (Bol. AGN. Méx., 1955, t. XXVI, N° 2, p. 315).

**1647** (Versión de Pérez Rivas, *Crónica*, I, 166): "Aprobó también el nombramiento, de Jueces conservadores de la Compañía en la defensa contra Palafox, el Arzobispo de México don JUAN de MAÑOZCA, dando su licencia para que los jueces conservadores, comenzassen a actuar en la causa, desde México, por distar la Puebla las tres dietas concedidas a los conservadores de la Compañía, por el Papa Gregorio XIII (1572-1585) (J.M.D., José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III. Apéndices. Méx., 1856, p. 841).

— "Se puso de parte de la Compañía en México en la causa de Palafox, siendo arzobispo de México" (J.M.D., *Ibid.*, ut supra).

— Versión de Pérez Rivas, *Crónica* (I, 70): "El Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA que cuando esto se escribe (1643-1650) es dignísimo arzobispo metropolitano de todo el reyno de la Nueva España, el cual, habiendo tenido puestos y cargos muy prominentes, fue después presidente de la Real Cancillería de Granada de donde los sacó y presentó la Majestad del Rey, nuestro señor Felipe IV (1621-45), por arzobispo de México (1643); y siéndolo, le encargó el ilustrísimo inquisidor general de las Españas, la visita del santo tribunal de México. Y cuando el Seminario de San Ildefonso no hubiera dado otros frutos, que haber criado en virtud y letras tan grandes sujetos, como los dichos, esos le bastaban para su lustre, autoridad y crédito" (P. R., *l. c.*).

**1647-1648** "El Ilmo. señor Arzobispo de México, no siguió al Ilmo. Palafox en sus acriminaciones a los de la Compañía, que con ser tan grande letrado, tan experimentado en cargos gravísimos y que en varias provincias de España y de Indias, y muy particular en las de México, tenía grandes noticias de la vida, ejemplo y estilo con que los de la Compañía ejercitaban sus ministerios y acudían al bien de las almas, hizo siempre grande estimación de ellos y favoreció ayudándose de ellos y encargándoles varias misiones en su arzobispado, y en la misma ciudad de México, al mismo tiempo que los estaba afligiendo el obispo de la Puebla con sus inquietudes y pleitos. Y no será fuera de propósito referir aquí lo que *este prelado* respondió a una carta del de la Puebla (Palafox, en que, dando color a sus pleitos, se quejaba de los de la Compañía). Y la respuesta del Arzobispo fue: que se hallaba muy contento con los que tenía en su diócesis y arzobispado; y que si su Señoría no lo estaba con los que tenía en su Ciudad de los Angeles (Puebla), que se los enviase a México, donde también le ayudarían con sus ministerios" (Pérez Rivas, *Crónica. . .*, I, 168).

**1647** “El dos de febrero de 1647 dedicóse la iglesia del monasterio de Regina Coeli en México, y aquella tarde después de solemne procesión, que salió de la sala del Santo Ecce Homo, y anduvo por la calle de los Mesones (en que se quemaron varias invenciones de fuego) cantó las vísperas el Ilmo. señor Dr. don Pedro Barrientos, obispo de la iglesia de Durango; y al día siguiente, 3 de febrero asistió a la Misa el Excmo. señor Virrey don García Sarmiento de Soto Mayor, Conde de Salvatierra (1644-1648), Real Audiencia, Ayuntamiento e Ilmo. señor Arzobispo don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Sahagún de Arévalo, *Gaceta Mex.*, Sept., 1731. Edic. Méx., 1949, p. 351).

**1643** “Presentado el 14 de julio de 1643; confirmado por el Papa el 16 de noviembre siguiente” (Acta Camerarii Sacri Collegii, S. R. E. Cardinalium, 18, f. 175).

— “El palio, el 14 de diciembre siguiente”.

**1645** “Tomó posesión por apoderado el 23 de enero de 1645”.

**1646** “Personalmente el 26 de enero” (Libro de Actas Capitulares, el X, ff. 414v. y 418v.).

**1645** Consagrado en México el 24 de febrero, 1645.

**1644** “En julio de 1644 don Cristóbal Bernardo de la Plaza, secretario de la Real Universidad, fue comisionado para que en compañía del Pbro. Dr. Juan Martínez de Cepeda, catedrático temporal de Sexto y Abogado del Santo Oficio de la Inquisición, diesen la bienvenida al nuevo Arzobispo de México don JUAN (SÁENZ) de MAÑOZCA (y ZAMORA)”.

(Bol. AGN. Méx. t. XXV, N° 3 [1954], p. 414).

**1648** “El día 14 de septiembre de 1730, se adornaron con gran primor las muchas y muy preciosas cruces que se veneran en esta Corte (México), particularmente la de piedra que (desde el día 14 de septiembre de 1648) se colocó en el cementerio de la Metropolitana; que a su expensas, hizo traer el Ilmo. señor Arzobispo de México, del pueblo de Tepeapulco, en donde se ocultaba en un cementerio antiguo que la edad había reducido a bosque: su fábrica se levanta sobre dos gradas de cañtería en quadro en cuyo centro se assientan dos hermosos y proporcionados cuerpos de la misma materia: el primero es de obra jónica, que hace peana quadrada de sillería, de cuatro varas y cuarta, de frente, y dos varas y media de latitud en redondo, con muy bien compassada simetría, desde el soclo y basa, correspondiéndose en todos los cuatro rostros, la igualdad de los paños, requadros, arquitrabes, friso, cornisa y remates: en el friso está grabada con letras esculpidas, la antífona y versículo de las segundas vísperas de la Exaltación de la Cruz, que dice:

‘o Crux benedicta’. El segundo cuerpo es también jónico de dos varas y media en quadro a proporción del primero, cobre cuyo macizo estriba y en los paños se sacaron de relieve quatro escudos en tarja, tallados de la misma piedra; el que mira a la Plaza por la parte del austro, está una cabeza de muerte, sobre dos canillas cruzadas; en el que mira a las puertas de la iglesia, por la del aquilón, las armas de San Pedro; y en las dos opuestas que miran de levante a poniente, las del Ilmo. señor MAÑOZCA. A este segundo cuerpo de remate una bella urna adornada de primorosas cartelas (sic) y agallones; y la reciben cuatro cartelones, uno por cada esquina empezando sus voleos, desde quatro remates esféricos, sobre basas quadradas que hace en dos visos la peana; y sobre esta urna se enarbola la santa cruz, que desde ella sube seis varas y media en alto, habiendo treze desde el plan a la sima. Es la cruz de hechura redonda, lisa, de cantería canelada, de color muy apasible, con sus remates esféricos; cíñela por el centro, donde se cruzan los brazos una corona de espinas, sacada de talla, de la misma piedra; y lo que más admira en el primor es la sogá gallardamente sacada y pendiente de los brazos. Sobre el clavo de los pies, tiene grabada una terja, y en ella, las cinco llagas que rubrican todo el valor de la redención; en el paño principal de la peana, se grabó un padrón que acuerda el día, mes y año de la colocación; para cuyo efecto se pusieron quatro primorosos altares en los quatro rostros de la peana, que corrieron a cargo de los curas del Sagrario, Congregación de San Pedro, Tercer Orden de S. Francisco, y Congregación de El Salvador; en los cuales se dijeron misas hasta la una; y a la cantada que dijo el Ilmo. señor Dr. don Nicolás de la Torre y Arellano, Deán de esta santa iglesia u Obispo de La Habana, y sermón que predicó el P. Mathías de Bocanegra. Asistió el Excmo. señor Obispo de Yucatán, Gobernador del Reyno; Real Audiencia, Tribunales, *Ilmo. señor Arzobispo*, y su cabildo, y grande y lucido concurso” (Sahagún de Arévalo, *Gaceta de México*, Sept., 1730. Edic. México, 1949, pp. 272-273) (Bol. AGN. Méx., 1949, t. XX, N° 3, p. 381). El duodécimo arzobispo de México fue el Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA”.

**1648** “México, 17 de octubre de 1648” (Traducción de la carta que escribió en latín a su Santidad Inocencio X (Pamphily [1644-1655]) (Para la Compañía de Jesús, en México, es letra de oro) :

“Beatísimo Padre: Ante los ojos de Vuestra Santidad, parece y se presenta por aquesta carta, JUAN de MAÑOZCA, Arzobispo de México y Metropolitano de todo aqueste dilatado Reino, y digo que, ya que a los oídos de Vuestra Santidad, han llegado las quejas de Monseñor Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla en esta Nueva España, contra los religiosos de la Compañía de Jesús que viven en estas provincias, me veo obligado a

informar a Vuestra Santidad, de lo que juzgo y siento en abono de dichos religiosos.

“Había el dicho Obispo de la Puebla, meses antes de llegar al pleito principal con los de la Compañía, tenido con sus religiosos algunos desabrimientos sobre cosas de no mucha consideración. Procedió por hacerles pesadumbre, más que por escrúpulo que para ello tuviese (pues antes se había valido de estos religiosos para misioneros y obreros de todo su obispado) a pedir las licencias por donde confesaban y predicaban en su diócesis; dándole de término para mostrarlas, pocas horas; despojando desde luego de confesar y predicar a tres colegios juntos de su ciudad. Luego, al mismo tiempo publicó edictos en muchas iglesias, con asistencia suya en algunas de ellas, en los cuales mandaba a todos sus feligreses no confesasen con dichos religiosos, y oye las confesiones que con ellos habían hecho, eran nulas y sacrílegas por falta de jurisdicción; siendo así que, muchos de estos religiosos tenían licencias del mismo obispo, su litigante contrario, y todo el resto de los demás, de otros Obispos de este Reino.

“A esto se añade el haber en público teatro anatematizado algunos de los religiosos de la Compañía, y a los dos jueces conservadores, que, para su defensa había nombrado, convocando para este acto un numeroso pueblo, levantando un alto cadalso y precediendo desde la noche antes, un triste y ronco sonido de campanas. Acción tanto más formidable cuanto nunca vista jamás en aquestas tierras por ser delante de gente recién convertida a nuestra Santa Fe y contra religiosos, sacerdotes y ministros evangélicos, a quienes reverencian y veneran como a sus padres espirituales, les causó notable novedad y escándalo, y engendró en sus ánimos, menos estimación y aprecio de los que hasta allí habían tenido por hombres sabios, virtuosos y de buen ejemplo.

Padecieron con esto, dichos religiosos detrimento en su honra, desdoro en su opinión, menoscabo en su fama.

“Siguióse grande escándalo en todo el Reino: viéronse ultrajados de todos los del séquito del Obispo contrario, retiráronse todos de acudir a sus templos; tuviéronlos por gente temeraria y arrojada, en su modo de obrar, y en todos sus ministerios, con que por aquestas injurias tan claras y manifiestas y no por pedirles las licencias (como informa y quiere dar a entender el Obispo de la Puebla) pues éstas nunca rehusaron el exhibirlas y presentarlas: se determinaron, como de hecho se hizo a levantar jueces conservadores. Remedio eficaz, dispuesto por la Santa Sede Apostólica, contra tan notorias injurias. Estós agravios, baldones y afrentas, hechas y dichas en púlpitos, en conversaciones, juntas papales y escritos del Obispo de la Puebla fue, Santísimo Padre, lo que a los religiosos de la Compañía, movió a levantar Jueces Conservadores y no el pedir las licencias, como el Obispo de la Puebla predica y ha escrito a la Curia Romana.

“Esta es la verdad llana y corriente que por sí sola clama en el tribunal supremo de Vuestra Santidad.

“Yo tengo grandes noticias de las Indias Occidentales, por los puestos que en ellos he obtenido, por los lugares que en ellas he ocupado, así de Inquisición, como de visitas de audiencias, por más de 30 años, y actualmente de Visitador General del Tribunal de la Inquisición de esta Nueva España; de Arzobispo de México, metropolitano de todo este dilatado Reino, y que por estas largas noticias y experiencia de tantos años, puedo con toda verdad decir a Vuestra Santidad que dichos religiosos han trabajado y trabajan con grande loa e incansablemente, sin perdonar trabajo alguno en servicio de la Santa Iglesia, y en la reducción, conversión y aprovechamiento de las almas, en la enseñanza de la juventud de las primeras letras y rudimentos, hasta la mayor de todas las ciencias, la Teología Sagrada, en la administración del Sacramento Santo de la penitencia, y predicación de la palabra divina: empleos todos a que solícitos atienden, con heroicos ejemplos de una vida apostólica, siendo universal edificación cristiana y religiosa a todos los fieles, buen olor de Cristo Nuestro Señor, plantando nuestra Santa Fe en remotísimas y bárbaras naciones, en especial en aquellas regiones. Y siendo (como donde quiera que están lo son) los coadjutores infatigables de los obispos, que los ayudan a llevar el peso del pastoral oficio, y los des-cuidan en gran parte, de las obligaciones que precisamente le acompañan. . .”.

“Hállanse, Santísimo Padre, con aquestas molestias, injurias y vejaciones gravísimamente lastimados, atribulados y perseguidos; y lo que llegan a sentir más en medio del rigor de sus aflicciones y trabajos, es al ver que todo aquesto, sea ocasionado por medio de un Prelado de la Iglesia, que era el que más había de agradecer y estimar sus loables trabajos, sus virtuosas ocupaciones, sus fervorosos empleos, y el continuo ejercicio de sus ministerios en servicio, bien y provecho de las almas, de sus mismas ovejas y feligreses. A quien no han podido mover dichos religiosos, ni con cortesías, ni con modestia, ni con humildad, ni con silencio ni con sumisión, ni rendimiento; antes parece que cada quien sin cesar, ni cansarse, aviva más la llama de su indignación y muestra mayores rigores con repetidas molestias que hace a estos atribulados religiosos.

“Yo de mi parte, cuanto he podido, he procurado lo que mis fuerzas e industria han alcanzado, consolarlos, favorecerlos, acariciarlos y mediar para componer a este Prelado con ellos. Vuestra Santidad es quien, como Padre Universal de la Iglesia, consuelo de los operarios de la Viña de Cristo, amparo de las religiones, su columna y muro inexpugnable, ha de salir a su protección y defensa, consolándolos como Padres, alentándolos como a hijos, honrándolos y favoreciéndolos, si a Vuestra Beatitud pareciere con sus Letras Apostólicas, conservándolos en sus privilegios de que hasta aquí han

usado con toda moderación, sin ofención alguna de los Obispos y Prelados de su Iglesia. Pues fuera de ceder aquesto en servicio de Dios, en mayor gloria suya, provecho de las almas, fruto de la Iglesia, que Dios ha encomendado a Vuestra Beatitud: los trabajos continuos, los servicios largos, las loables costumbres, los ilustres ejemplos, los crecidos logros de las almas, que vigilantes atienden estos religiosos, lo merecen. Que fue lo principal a que atendiendo los Vicarios de Cristo N. S., antecesores de Vuestra Santidad en la Santa Silla Apostólica, inclinó su benignidad a concederles tantas gracias y privilegios por sus Letras y Bulas Apostólicas, a todas las cuales parece que con las obras se opone el Obispo de la Puebla. La autoridad de Vuestra Santidad es la que imperiosa puede dar la deseada paz a todos estos pleitos e inquietudes.

“Dios N. S. prospere la vida de Vuestra Santidad para bien universal de la Iglesia.

“De México, hoy a 17 de octubre de 1648” (Pérez Rivas, *Crónica...*, t. I, pp. 191-192).

— Hechos tomados del *Diario de sucesos notables*, escrito por el Lic. don Gregorio Martín de Guijo, y comprende los años de 1648 a 1664. Edic. Méx<sup>o</sup>, 1853. Aquí lo referente al Excmo. señor Arzobispo de México don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y ZAMORA, que trae el *Diario*, por orden cronológico:

— (26 de abril). “Vino nueva de que a 25 llegó a la Veracruz aviso de España. Vinieron cédulas de reprensión al Conde de Salvatierra don García Sarmiento de Sotomayor (1644-1648) (Virrey que dejaba de ser de México para ir promovido al Perú), y al Arzobispo don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y ZAMORA, por la cuestión del señor Palafox” (p. 6).

“Habiendo vuelto el señor Palafox a su obispado, el fiscal del Santo Oficio pidió se pusiese el remedio conveniente, por excusar los grandes inconvenientes que amenazaban, y los cismas que sembraban, y la dicha pretensión que presentó al dicho Tribunal de la Inquisición, la remitieron al señor *Arzobispo* don JUAN de MAÑOZCA, como Visitador de dicho Tribunal y mandó sobreseerla, y volviendo a pedir el dicho Fiscal insistiendo en su primer peticitorio, lo destinó el *señor Arzobispo* para Orizaba, y estando para irse, le removieron el destierro para el pueblo de Tepetzotlán, casa y doctrina de los padres de la Compañía, poniéndole guardas dentro de él” (p. 13).

— (A 30 de abril de 1648). “Vino nueva de la Veracruz de que a 27 del dicho llegó avisado de España, y en él vinieron diferentes cédulas, en favor del dicho señor Obispo (Palafox), y corrección al Virrey Salvatierra, y Oidores, y al señor *Arzobispo* (don JUAN de MAÑOZCA)... y estando así el dicho don Juan de Vega, deán y comisario de la Cruzada (uno de



los excomulgados por el señor Obispo Palafox) celebró el Santo Sacrificio de la Misa (en el colegio de San Pedro y San Pablo, de México), en cierto día festivo en dicha casa y colegio; y denunciaron de él, ante los señores inquisidores, los cuales remitieron la causa al *señor Arzobispo*, y no se determinó ni hizo diligencia alguna” (p. 18).

— “En 23 de julio de 1648 entró en esta Ciudad el señor Dr. don Bartolomé de la Cerda y Benavides, Obispo de la iglesia de la ciudad de Oaxaca. . . Visitólo todo el reino y la real audiencia y gobernador, y el *señor Arzobispo* y religiones, y los dos señores inquisidores Dr. don Francisco de Estrada y Escobedo y Lic. don Bernabé de la Guerra (sic) y Amarilla. . . Teniendo noticia el señor Dr. don Antonio de Gaviola, fiscal del Santo Tribunal de esta venida del señor Obispo de Oaxaca, y sabido por el señor *Arzobispo*, le hizo poner por público excomulgado, por inobediente a sus mandatos; y estando en el convento de San Sebastián, acometió a quererle prender don Fernando de Gaitán, presbítero fiscal de este arzobispado y se levantó a las horas de las once del día tan gran tumulto de gente ordinaria en defensa del señor Fiscal, que se presumió un gran tumulto o estrago si no acudiera el señor Obispo Gobernador Ilmo. Marcos Torres de Rueda, que venido de su obispado de Yucatán (por orden de S. M. era el Virrey interino) con guardia de soldados y presencia del Sargento mayor, a sosegarlos; de donde resultó mandar la Real Audiencia al dicho señor Fiscal, se volviese a Tepotzotlán, hasta tanto que otra cosa determinase el Consejo Supremo de la Inquisición; y así se fue luego al instante, y se sosegó la borrasca” (Martín de Guijo, *Diario*, pp. 23-24).

— “Miércoles 8 de diciembre, día de la Concepción de nuestra Señora, gobernando este arzobispado el Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, *Arzobispo* de él, se abrió en su catedral la capilla de los Plateros, y fue muy solemne la fiesta. Predicó el señor Dr. don Cristóbal Gutiérrez de Medina, cura del Sagrario, y se colocó la imagen de plata, y hubo jubileo toda su octava, y cantaron todo él la Salve los prebendados, y hubo gran concurso de gente” (*Ib.*, p. 28).

— “Se celebró el Auto particular de Fee en la Profesa de México el 30 de marzo de 1648, siendo Visitador de la Inquisición don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y ZAMORA” (Uriarte, *Anóns.*, t. 5, N<sup>o</sup> 6745).

**1649** “A 8 de febrero de 1649 salió de esta ciudad don Francisco Murillo Ciales, secretario que fue del *señor Arzobispo* don JUAN de MAÑOZCA, con el avío de carrozas, literas y lo demás que le remite el *señor Arzobispo* al puerto de Acapulco, para que suba a esta ciudad de México, el Marqués de Mancera don Luis Enríquez de Guzmán, Conde Alba de Liste

(1649-1656) que viene por Virrey, y acaba de gobernar el Perú” (Martín de Guijo, *Diario...*, Edic. Méx., 1853, p. 34).

**1649** (Marzo 26). “Entró en esta ciudad el Dr. don Antonio de Gaviola, fiscal del Santo Oficio que tenía desterrado el *señor Arzobispo*, viernes 26 del mismo, por orden del Inquisidor General, y sirve su plaza y le volvieron todos sus bienes” (*Ibid.*, p. 42).

— Nota: hemos querido poner aquí, tal cual lo describe don Gregorio Martín de Guijo en su *Diario*. Edic. Méx., 1853, contemporáneo, el *Auto de Fe*, reconociendo en ello que si los examinadores de los reos, eran sacerdotes, por tratarse de dogmas de fe; los ejecutores eran personas civiles y del gobierno, que intentaban patrióticamente, libertar al país de las herejías que tantas guerras fraguaron en Europa, y tanta sangre derramaron en las luchas religiosas y fratricidas de Inglaterra y Alemania. Además ante la mente del gobierno colonizador español, nunca entró ni en la mente ni en las leyes de la Inquisición la raza india nacional; y en los juicios de los reos, a la menor manifestación de verdadero arrepentimiento, cesaba la causa o se conmutaba por algún castigo más ligero, que venía a ejecutarse en las estatuas de los reos.

— Sábado 10 de abril: Procesión de la cruz del santo oficio de la inquisición:

“Entre las cuatro y cinco de la tarde salió del convento de Santo Domingo la procesión del auto de la Fe: acompañáronla todas las religiones, sin exceptuarse alguna, todas en tropa. Y sacó el estandarte el Conde de Calimaya y llevaron las borlas un sobrino del *señor Arzobispo* don JUAN de MAÑOZCA y ZAMORA, llamado don Juan de Mañozca y Murillo, caballero del Orden de Calatrava, y don Cristóbal de Bonilla, caballero del orden de Santiago, sobrino asimismo del Inquisidor don JUAN de MAÑOZCA, hijo de don Nicolás de Bonilla, alguacil mayor de esta Corte. Acompañaron a dicho Conde (de Calimaya) todos los caballeros de hábito y la nobleza del Reino con toda gala y bizarría; y tras ellos, iban los familiares, así eclesiásticos como seglares, y luego se seguía la Orden de Santo Domingo a coros, con luces en las manos y remataba el Prior de esta casa de Méjico, que llevaba una cruz verde, con su sábana de tafetán negro; y tras él venían todos los ministros del Tribunal con toda gala y bizarría. Vinieron por la Placeta de dicho convento y por la delantera de la iglesia nueva de La Encarnación, a dar a la Calle del Reloj, vía recta por la delantera de Palacio, hasta llegar al tablado que se hizo arrimado al Colegio de Porta Coeli; y llegados a él, puso la cruz sobre el altar que hacía rostro a la crugía: donde estaban encendidas seis velas de a libra y cuatro cirios de cera blanca: y plantaron el estandarte al lado de la Epístola: despidiéronse las religiones y caballeros,

y quedóse la religión de Santo Domingo, velando la cruz por sus turnos, los cuales rezaron allí a la media noche sus Maitines; y a las tres de la mañana empezaron a decir Misa rezada en el dicho altar, y las fueron diciendo hasta el romper del día, y a su hora, dijeron Prima”.

— (Sábado, 11 de abril). “Auto general de la Fe en la Plazuela del Volador” (Domingo, 12 de abril, 1649). “Domingo siguiente, y toda la noche ocupó mucha gente el tablado y durmieron en él, y en los aposentos que cada uno de aquellos a quienes se repartió, hicieron a su costa, con escaleras levadizas, puertas y llaves. Dicho día, antes de las seis de la mañana empezaron a salir los penitenciarios de la Casa de la Inquisición, y vinieron por las calles que vino la procesión, por dentro de un palenque que estaba formado de morillos, desde dicha casa hasta llegar al tablado, y dentro de él estaban repartidas cinco compañías de soldados, las cuatro del batallón, y la una que estaba para hacer gente para la flota y presidio de la Veracruz; estaban con sus arcabuces, pólvora y mecha encendida, y disparaban a sus tiempos, con lo cual no ocupó gente alguna el hueco del palenque, sino tan solamente la infantería y los penitenciados”.

— “Primeramente sesenta y seis (66) estatuas de hombres y mujeres, que habían muerto en la Secta de Moisés, las cuales traían indios de los pueblos circunvecinos; y detrás de algunas estatuas traían otros indios cargados los huesos de algunos, en sus ataúdes, cerradas con llave, pintadas de color pardo y negro. Y con cada una estatua venían dos padrinos españoles republicanos; luego se siguieron trece personas vivas, que quemaron; las ocho mugeres y los cinco hombres; entre ellos fueron el capitán Antonio Váez Casteloblanco, hermano de Simón Váez Sevilla, penitenciado en este auto; Duarte de León, mercader y vecino de esta ciudad; Tomás Temiño de Campo, asimismo, mercader y vecino de esta ciudad casado en ella y con hijos que habían sido y eran al presente penitenciados; la mujer de Luis Fernández Tristán, hombre poderoso, vecino de esta ciudad, relajado en estatua y quemado entre las referidas y otras deudas muy cercanas de la mujer de Simón Váez.

“Luego se siguieron veintisiete (27) personas, entre hombres y mujeres; entre ellos el dicho Simón Váez y su mujer doña Juana Enríquez, Matías R. de Olivera, Sebastián Váez de Acevedo, cuñado del Dr. don Antonio de Esquivel Castañeda, racionero actual de esta santa iglesia catedral; y los demás eran conocidos en este reino; y asimismo entre ellos, trajeron dos estatuas de hombre y mujer, que murieron con arrepentimiento. Tras de todos los referidos, venían las tres cruces de las dos parroquias Santa Veracruz y Santa Catarina, mártir, y Sagrario de la Catedral, con toda la clerecía de ellos, y los curas y propietarios todos, con sobrepellices, y traían tres clé-

rigos en las manos tres cruces pequeñas y otros tres misales y tres ceremoniales; y tras ellos venían los familiares y seglares con sus varas negras, a coros, y luego se seguía un caballo enjaezado, enfrenado y ensillado, y sobre él un baulito, y dentro, las causas de los referidos, cubierto con un lienzo de tafetán carmesí y traían de diestro al caballo dos personas, y le guardaban por lado y otro, alabarderos, y luego se seguía el alguacil mayor del Tribunal, y notario público de él, a caballo, costosamente aderezados. Subieron a los referidos por la escalera principal, que estaba hecha para el propósito, que miraba para la Real Universidad, y los sentaron en la naranja que caía al oriente, y se contiene de 14 gradas de alto y remataba con un chapitel costoso. Interin que venían los penitenciados, salieron del Tribunal de la Inquisición todos los tribunales, real universidad con capirotes, y regidores, alcaldes ordinarios, y don Gerónimo de Bañuelos su corregidor; y luego se seguía el Fiscal del Tribunal don Antonio de Gaviola con el estandarte de la fe, y a su lado el Lic. don Bernabé de la Iguera y Amarilla, inquisidor más moderno, y luego el Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, *Arzobispo de esta ciudad, como Visitador general de dicho Tribunal*, y a su lado derecho el Dr. don Francisco de Estrada y Escobedo, y al izquierdo el Dr. don Juan de Mañozca, segundo inquisidor, y luego se seguía la familia de los unos y otros. Vinieron por vía recta por la calle de Santo Domingo, plaza de la ciudad, calle de San Agustín, y volvieron por ella, por la que llaman de Millán; hasta la puerta de los caballos del Colegio de Porta Coeli, donde se apearon y subieron al convento, y por las ventanas de una celda que miraba al tablado, y estaba hecha con tal disposición y en tal altura, que servían de puertas; fue su llegada a tiempo que, así el tribunal como los penitenciados se sentaron todos en su lugar a un tiempo. Era el frontispicio del sitio del tribunal muy grande y capaz, y estaba de suerte que hacía rostro a las Casas Reales, y se sentaron debajo del dosel con mesa delante los dichos señores inquisidores y fiscal, *presidiéndoles el señor Arzobispo* (don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y ZAMORA), y luego tomaron todas las religiones sus lugares, y el suyo el corregidor, alcaldes ordinarios, regidores, consulado y universidad; y a la mano derecha del tribunal el Cabildo de la iglesia. No asistió ningún tribunal real, ni audiencia, por estar 'in articulo mortis', el señor Obispo Gobernador (Torres de Rueda, de Yucatán); y aunque dicho día sábado pretendió la Real Audiencia presidir en nombre de su Majestad, y despacharon carta a los inquisidores para ello, no tuvo efecto, y así no asistieron...

“Acabado lo referido, promulgó el Breve Apostólico concedido a los circunstantes para que gozasen las gracias el secretario o notario público Eugenio de Saravia, y, acabado de leer con el auto proveído por el Tribunal, mandó que todos los circunstantes alzasen el dedo, y se ejecutó. Y asimismo

besasen la cruz, como se hizo, y pusieron la mano sobre los cuatro evangelios, para cuyo efecto llevaban el Misal que refiero; y para dar a besar las tres cruces pequeñas, y el primero que la besó fue el Cabildo de la iglesia, y luego, todos los demás. Acabado esto, tomaron lugar los curas y clérigos en las gradas que estaban enfrente del Tribunal, y luego tomó el suyo el Alguacil Mayor en el medio de la crugía, y el notario público en su mesa, desde donde iba repartiendo entre los relatores las causas que leían en dos púlpitos que había en distancia igual; antes de empezar las causas predicó el Doctor Nicolás de la Torre, deán de la Catedral, Obispo electo de La Habana, y tomó por tema 'Pax vobis', que es el Evangelio de dicha Dominica in Albis, y acabado, empezaron por Castelo Blanco, como maestro de su secta, y leída y notificada su causa, lo remitieron a la justicia ordinaria de la ciudad don Gerónimo de Bañuelos, corregidor de ella y a su lugarteniente para que usase de piedad y misericordia, declarándolo por excomulgado, sectista y anatematizado, y acabado éste, recibieron en la crugía a Duarte de León, que asimismo remitieron a la justicia, y después de él a Tomás Termino de Campos que asimismo remitieron: estuvo muy rebelde y contumaz, y se puso a disputar con los religiosos de todas las órdenes, y no lo pudieron reducir; y cuando le daban a besar la santa cruz, se enfurecía, de suerte que no parecía hombre sino demonio, que obligó a echarle una mordaza" (Versión de Guijo).

"Luego se fueron siguiendo los demás, así mujeres como hombres, que remitieron al brazo secular; y acabados los trece, se leyeron las causas de las sesenta y seis estatuas; breves y sumarias de dos en dos, que asimismo las remitieron al brazo secular, y así, acabadas las sentencias, que serían entre dos y tres de la tarde, los llevaron en procesión a la audiencia ordinaria del dicho corregidor, el cual tenía puesto su baldoquín, arrimado a los pilares de la ciudad, sobre un grande y alto tablado, hecho en torno un palenque; y allí se hizo relación sumaria de las causas, y sentenció a muerte de fuego a las estatuas y demás personas vivas, y al dicho Tomás Termino, a que fuese quemado vivo por su rebeldía y contumacia y estar inconfeso y desatinado; y notificadas las sentencias los subieron a caballo, y con una trompeta delante y guardas de soldados y justicia y el alguacil mayor de esta ciudad, que era el ejecutor, llevaron las estatuas y justiciados por la calle de San Francisco hasta el tianguis de San Diego, y acompañaban a las personas que iban al suplicio, los religiosos más graves y doctos de todas las religiones, que con particulares lágrimas los exhortaban al arrepentimiento y morir conociendo a Dios y donde trabajaron con todo fervor fue con el dicho Termino (sic): once llegaron al brasero que para este efecto tiene el Tribunal en el dicho tianguis, donde estaba cercado por las tres partes, de oriente, poniente y sur, de tablados hechos de madera que se alquilaron para ver la

ejecución de estos miserables: subiéronlos y fuéronlos poniendo en sus maderos, donde les prendieron los brazos y garganta con sus argollas, y pusieron fuego a las estatuas, que, con ser de caña prendieron con facilidad, y luego dieron garrote a los demás y habiendo espirado les arrimaron el fuego, que prendió con facilidad, por ser vieja la ropa que llevaban vestida; el sambenito y corazón de cartón, y continuando en esta ejecución, tuvieron arrimado a su palo al dicho Tomás de Temiño (sic), para ver si con el temor del fuego y ver abrasar a los demás, se reducía, a que le animaban los religiosos: estuvo más rebelde que de antes, y considerándolo en tan lamentable estado, se desarrimaron de él, y los indios y muchachos le pusieron fuego, que murió quemado vivo con ciertas primicias de su condenación que dejó admirados a los presentes, y lo que más se pondera, es que los indios que le llevaban tirando la bestia en que iba, y el que le tenía, que iba a las ancas, le decían que creyese en Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, y otras exhortaciones tan ajustadas al servicio de su Divina Majestad, que fue confusión de los españoles. Dejó el corregidor guarda en el dicho brasero y personas que cuidasen de revolver los huesos para que se consumiesen; duró toda la noche el fuego, hasta el lunes al mediodía que llegó el corregidor, y, con gente que llevó, juntando las cenizas las hizo llevar en unos carretones, a que se echasen en una acequia, que pasa por detrás del convento de San Diego: remitidas las personas y estatuas al brazo seglar, continuaron con los que quedaron vivos, que fueron 27, y aunque los quemados habían de ser 14, pidió la muger de Duarte de León audiencia con misericordia, estando en dicho tablado, y la retiraron de él para oírla; leyéronse las causas con toda brevedad, haciendo relación de ser bautizados y confirmados, sus nombres y oficios, sus padres y descendientes, su ley, ritos y ceremonias, y luego se pronunciaba la sentencia: con que a las ocho de la noche poco antes, empezó la catedral a hacer señal, de rogativa como lo había hecho el sábado a la hora de la procesión y mientras duró, a las oraciones, el domingo a la hora que salieron de la catedral la cruz y clerecía, y al mediodía; y asimismo la hicieron todas las iglesias de la ciudad, y a esta hora llevaron a todos los penitenciados ante el tribunal, y puestos de rodillas fueron azotados con las varitas, por los clérigos y curas de las parroquias, y fueron absueltos *por su ilustrísima* y reconocieron con nuestra santa madre la Iglesia católica romana, y acabado este acto repicaron todas las campanas de todas las iglesias, causando en los ánimos de los fieles, notable alegría y júbilo, por verlos en aquel estado a los unos, y singular tristeza por considerar en el error que habían muerto los que se estaban quemando: volviéronlos a la Inquisición con luces y guarda de soldados y padrinos, y el tribunal se recogió: velaron los soldados y rondaron el tablado todo este día con notable vigilancia. Rematóse la hechura del tablado por voz de pregonero en 7,000

pesos, en la persona que por más bajo precio lo hizo, y acabado, considerando el Tribunal, su grandeza, divisiones, portillos y pintura, le dio a la persona otros mil pesos de mejoras y licencia para que armasen tablados en su contorno, para alquilar por sí, y se ejecutó. Rematóse la vela de brin que cubría todo el tablado y estaba pendiente de muchos morillos, en 3,000 ps. Hízose el tablado y palenque del corregidor y el por donde los trajeron (sic) a costa del tribunal; robáronse el brasero del quemadero, que estaba ya casi destruido; a su costa sustentaron todos los indios que sacaron las estatuas y sacaron sus huesos, todo el tiempo que estuvieron en esta ciudad; hicieron socorro a los ministros, para las galas que este día se vistieron.

“Lunes doce de dicho mes y año de 1649: sacaron del Tribunal siete personas los seis hombres y a doña Juana Enríquez, mujer del dicho capitán Simón Vázquez Sevilla, y con voz de pregonero que decía su delito, los pasearon por las calles acostumbradas y les dieron 200 azotes, y los volvieron a la cárcel perpetua: todos los sentenciaron a destierro perpetuo de estos reinos, y unos salieron con medias aspas. Vueltos a la Inquisición, se las quitaron; otros a sambenito perpetuo y perdimiento de bienes; entre los de media aspa fueron el capitán Matías R. de Olivera, que era todo el crédito de esta ciudad. El capitán Sebastián Vázquez de Acevedo, proveedor general que fue el tiempo que gobernó este reino el Duque de Escalona (don Diego López Pacheco) 1640-1642, de la armada, príncipe de Barlovento, y a quien se había de hablar por petición; otros muchos no de tanta cuenta. Entre los de sambenito perpetuo fue uno el dicho capitán Sebastián Vázquez Sevilla, persona que él y su mujer doña Juana de Rivera mandaron esta ciudad, y eran visitados por los oidores y oidoras, regalados y respetados, como si fueran los más nobles del reino: fue su padre de dicho capitán, carnicero de Castelo Blanco, de donde fue natural, y a falta de verdugo hizo el oficio su padre de dicho capitán Sebastián Vázquez de Acevedo. Fue costalero, y tenía por oficio alquilar en su tierra, costales y hacer talegas, y el dicho en esta ciudad de México, fue proveedor general y casó con la señora referida, que desde el día que el dicho fue preso, se recogió al convento de monjas de San Gerónimo de esta ciudad con una hermana religiosa que en él tiene, y otras deudas, y al presente está en él: no tuvieron hijos.

— “Miércoles 21 de dicho mes de abril (1649), se hizo en la iglesia de

Santo Domingo, auto de dos mujeres: la una fue la que pidió misericordia el día del auto general; y, acabado, desde la puerta de la inquisición, las subieron en las bestias, y con voz de pregonero y acompañamiento de los familiares, las pasearon por las calles acostumbradas y dieron doscientos azotes y las pusieron en la cárcel perpetua, con sambenito, y así ellas, como los demás que salieron en dicho auto general, así hombres como mujeres, las llevaban a la catedral los días festivos a misa y sermón”.

(Guijo, Martín de, *Diario...*, Edic. 1853, pp. 42-54).

— “Domingo 21 de noviembre (1649) se publicó en la Catedral un jubileo concedido por Inocencio X (1644-1655) a los padres de la Compañía de Jesús. Señaló el Ilmo. señor *Arzobispo* MAÑOZCA el día de San Andrés (30 de noviembre) para que se gane”.

— “Lunes, diciembre 6 de 1649”: “El señor *Arzobispo* presentó petición en el Real Acuerdo en que dio noticia cómo el señor don Juan de Palafox, en la iglesia catedral de la Puebla de los Angeles, había puesto en algunas partes de ella, sus armas, y que por cuanto a (que) S. M. era Patrón de dicha Iglesia, y como tal no debía de permitir otras algunas, daba noticia a su Alteza, para que proveyese lo que conviniese; y vista por dicho Real Acuerdo, despacharon provisión real para que un ministro de la Audiencia fuese a quitar dichas armas de todas las partes y lugares donde estuviesen en dicha catedral, y tan solamente quedasen en ella las de su Magstad, como Patrón; y a su ejecución fue don Juan Manuel, Alcalde de Corte, y salió de esta ciudad, lunes 13 de diciembre” (Guijo, p. 86).

— “El 22 de diciembre el Cabildo de la Santa Iglesia de la Ciudad de los Angeles habiendo visto la determinación de don Juan Manuel, Alcalde de Corte en la ejecución de la provisión real que le dio la real Audiencia, en razón de quitar los escudos de armas del señor Palafox, y la ejecutó sin citación de parte, ni darla a la Justicia Ordinaria de dicha ciudad: nombraban a don José de Sobremonte tesorero, y al Dr. don Andrés de Lucy, racionero, prebendado de dicha iglesia, para venir a esta ciudad a la defensa de la calumnia puesta al dicho señor Obispo Palafox, y llegaron a esta ciudad, lunes 20 de diciembre (1649); y antes de entrar en jurisdicción del *Arzobispo* SÁENZ de MAÑOZCA, enviaron a pedir licencia a la Audiencia, y la concedió. Los cuales vienen a pedir testimonio de la querella, provisión real y demás autos hechos en razón de haber quitado dicho escudo de armas, y puesto las ordinarias. Dióseles el testimonio en la forma que lo pidieron, lunes 17 de enero de 1650” (Guijo, *Ib.*, p. 88).

— “Roma, 20 de febrero de 1649” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velásco: 2a. vía, 5a.): “El señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, a quien tenemos las obligaciones que no ignora V. R., me ha escrito, pidiendo licencia ‘para entrar en nuestra Compañía’, cuándo y cómo le pareciere a Su Señoría; y dice que esto se lo concedió ya el P. Mucio, de buena memoria. Yo le respondo (sin descender a cosa particular) que le concedo con mucho gusto lo que concedió mi antecesor; pero advierto a V. R. que acá no hay tal memoria, que tal licencia se haya concedido, por carta del General. Verdad es que se han visto dos



cartas del mismo señor Inquisidor de los años de 42 y 43; en las cuales agradece al P. Mucio (Vitelleschi) la licencia que le ha dado para entrar en la Compañía en vida, o 'in articulo mortis', y dice que esto lo ha sabido por cartas de los PP. Alvaro Arias, Asistente de España, Ignacio Víctor y Pedro de Velasco, procurador de esa Nueva España, que fue V. R. cuando vino a Roma".

"Todo esto he dicho para que V. R. esté advertido, caso que dicho señor *Inquisidor* intentase entrar en la Compañía en vida, para que juzgando que será de mayor servicio divino y mayor bien de la Compañía que quede en el siglo, se lo persuade con buen modo, y se contente con que pueda ser recibido 'in articulo mortis', se entiende que es recibido si muere de la enfermedad que entonces tiene; pero si sobrevive queda seglar, como antes lo era; porque dicho recibo es siempre dependiente de dicha condición, y assí se debe practicar" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V, Mss., 208).

**1649-1650** (Versión de Alegre, t. II, pp. 360-361): "En el próximo adviento (1649) el Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, deseando ver brotar en su diócesis los mismos frutos de penitencia que con la fervorosa misión han cogido tan copiosamente en Toledo, instó al P. Provincial Andrés de Rada, destinase algunos sujetos para este importante ministerio. Para este efecto y juntamente para borrar de los ánimos menos cuerdos, las impresiones que acaso habían hecho en ellos tantos rumores y tantos libelos infamatorios, resolvió predicar un solemne edicto el día 21 de noviembre, cosa no acostumbrada hasta entonces, proponiendo las gracias e indulgencias concedidas a aquellos piadosos ejercicios, y añadiendo otras S.S.I. Señaló para la misión de México tres semanas en tres diferentes iglesias, que fueron la de la Santísima Trinidad; y las dos parroquias de Santa Catarina, mártir, y de la Santa Veracruz. Para el solemne jubileo de las doctrinas destinó la Catedral y las iglesias de la Compañía, fijando el día de la Comunión general para la festividad del Apóstol San Andrés. *Su Ilustrísima* asistiendo personalmente a las explicaciones de doctrina en su iglesia catedral, y a varios ejercicios de la misión en otras diferentes iglesias, animaba al fervor de los operarios, e incitaba con el ejemplo a su rebaño para aprovecharse de aquel tiempo tan precioso en que todo respiraba religión, devoción y espíritu de penitencia. Esta misma diligencia había hecho al mismo tiempo *el Ilustrísimo* en cuasi todas las parroquias de su diócesis, despachando por todas partes, misioneros de la Compañía y previniendo a todos los beneficiados con el edicto y cartas-cordilleras.

"En el arzobispado duró la misión por más de cinco meses hasta la cuaresma de 1650. El fruto, tanto en la ciudad, como en la jurisdicción, fue muy proporcionado a los piadosos intentos del *Pastor*, y al fervor, actividad y celo de los ministros evangélicos" (Alegre, II, pp. 360-361).

— “También fue discípulo de San Ildefonso el Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA que cuando esto se escribe es dignísimo Arzobispo Metropolitano de todo el Reino de la Nueva España, el cual habiendo tenido puestos y cargos muy prominentes, fue después presentado por la Majestad del Rey N. S. don Felipe IV por Arzobispo de México, y, siéndolo le encargó el Ilustrísimo Inquisidor general de las Españas, la visita del Santo Tribunal de México”.

(P. Rivas, *Crón.*, t. I, p. 70).

**1649** “En el artículo: ‘Un Auto de Fe en el siglo XVII’, se menciona al Ilmo. señor MAÑOZCA” (Bol. AGN. Méx., 1943, t. XIV, N° 3, pp. 219, 230, 235, 236-239, 240, 241, 248-250, 254, 257, y 259. “Se trataba de poner sobre el estrado de la concurrencia para el Auto de Fe próximo, un toldo de tela. Y se va disintiendo el asunto. Año 1649 (Bol. AGN. Méx., 1943, t. XIV, N° 3, pp. ut supra).

— “El Ilmo. Arzobispo de México don JUAN de MAÑOZCA, para borrar de los ánimos menos cuerdos, las impresiones que habían hecho en ellos, tantos libelos y rumores infamatorios contra la Compañía, en solemne edicto de 1 de noviembre de 1649, encargó a la misma, una misión general por todo el arzobispado” (Decorme, *La Obra...*, I, p. 281).

**1650** “Lunes 27 de marzo de 1650 a las diez de la mañana, leyó el Dr. don Miguel Ibarra, opositor a la cátedra de decreto y asistió a su lección el señor *Arzobispo*, don JUAN de MAÑOZCA, y cabildo y todo el reino; y él sólo fue el que leyó, porque los demás opositores no se pudieron hallar para notificarles tomasen puntos, y se votó la cátedra, y salió con ella” (Guijo, *Ib.*, p. 99).

— “El doctor don Miguel Ibarra hizo ‘paseo general’ el lunes 21 de marzo; y lleváronle enmedio los dos alcaldes ordinarios de esta ciudad; y detrás de sí llevó las dos carrozas del *señor Arzobispo* descubiertas, y le repicaron en todos los conventos de frailes y monjas y catedral” (Guijo, p. 101).

— El auto que atrás se refiere pronunciado por la Real Audiencia en favor de los prebendados de la iglesia de la Puebla, fue en esta forma: “Hízoles causa el provisor de dicha iglesia (don Juan de Merlo) de lo obrado por ellos en la Sede Vacante, en los disturbios de su obispo Palafox con la Compañía de Jesús, y pronunció sentencia; ellos la apelaron para el *Metropolitano* de esta ciudad, don JUAN de MAÑOZCA, y se presentaron ante él, y despachó compulsoria para que se remitiesen los autos: el fiscal de dicho obispado (de Puebla), al mismo tiempo apeló para el Ordinario de la ciudad de Oajaca, Valle de Antequera, y presentóse ante él, y despachó

compulsoria para que se llevasen los autos: llegaron a Puebla las dos compulsorias a un tiempo, y presentadas ante el provisor (Merlo), el cual mandó se trajesen los autos *al Metropolitano*, sin embargo de la apelación interpuesta por su fiscal para el ordinario de la iglesia de Oaxaca; agravióse el fiscal y presentóse por vía de fuerza en la Audiencia, donde estuvo suspensa su determinación el tiempo que se refiere; y al cabo de él pronunció auto declarando, no hacía fuerza el provisor en remitir los autos *al Metropolitano*. Y éste fue el caso” (Guijo, p. 102).

— “Lunes 11 de marzo de 1650. Colocaron los padres de la Compañía de Jesús en el compás del cementerio de la casa profesa, a espaldas de unas casas de vivienda secular, un lienzo grande de Jesús Nazareno con la cruz a cuestras, que en su pincel y adorno gastaron 300 ps.; hubo sermón, y acudió a él y a su colocación *el señor Arzobispo* y cabildo eclesiástico, y dieron por título y tema del sermón: ‘Desagravios de Cristo’ en oposición de que en el obispado de la Puebla, el provisor Juan Merlo, mandó quitar un lienzo de la Pasión de Nuestro Señor que habían puesto los padres de la Compañía de Jesús a espaldas de su colegio, sobre lo cual hubo grandes pleitos y se querellaron del provisor ante el Tribunal de la Inquisición, por sospechoso en la fe, sin otras razones que se dice, alegaron” (Guijo, *Ib.*, pp. 104-105).

— (Marzo). “Los religiosos del orden de Santo Domingo del convento de la ciudad de la Puebla de los Angeles de este reino, tuvieron patente de su Generalísimo, para que en el Capítulo primero de provincial, fuese electo por tal hijo de dicho convento, y vino remitida su ejecución *al señor Arzobispo*; presentaron su patente ante su *Ilustrísima*, y vista, obedeció lo que en ella se ordenaba, en virtud de cédula real, y dijo que se ejecutase y diese principio en los hijos de esta Casa de México, que tocaba a los criollos. Visto por los religiosos de la Puebla se vinieron a esta ciudad de México, en especial los vocales de ellos, para hallarse (conforme a sus constituciones) en la elección de Vicario provincial, que según ellas disponen, que cumplido el quadrieno del provincial (que es a cinco de mayo) los días que van a decir hasta el 21 de este mes (que es el día señalado para la elección de provincial) gobierne estos días el Vicario. Y llegados al convento, no los quisieron admitir en él; presentáronse ante la Real Audiencia y despacharon primera y segunda carta por don Felipe (?), y notificóse al P. Maestro Fr. Lázaro de Prado (provincial actual) para que los recibiese, y volviese al convento algunos religiosos que había desterrado por que no hicieron compañero del Prior al que él gustaba.

“Llegóse el día 4 de mayo (en que se había de hacer elección de vicario provincial), y no quisieron recibir a los de la Puebla en su convento, mas

antes les cerraron las puertas de él, y se juntaron los de México, dentro, y los de la Puebla en el patio de la iglesia. Y los de acá eligieron a fray Lázaro, y los de Puebla al prior actual de ella; los cuales se presentaron luego a 5 del dicho mes de mayo, ante la Real Audiencia, haciendo relación de lo obrado, y que el dicho fray Lázaro tenía en prisión algunos vocales que no le habían querido dar la obediencia, y se la daban al prior de la Puebla. Visto por la audiencia, nombraron a Andrés Gómez de Mora y a Andrés Pardo de Lagos, oidores, y a don Juan Manuel, Alcalde de Corte, para que fuesen a librar de la prisión a los que en ella estaban, y a meter en el convento a los de la Puebla, y a asistir a la elección de Vicario provincial. Ejecutáronlo así, y fue electo por Vicario el dicho fray Lázaro de Prado, quien llenó el caso señalado, a quienes unos y otros dieron la obediencia con asistencia de los Oidores, y se sosegó el ruido” (Guijo, *Diario...*, p. 111).

— “Jueves 12 de marzo. El *señor Arzobispo* mandó notificar al P. Prior del Convento de la Puebla del orden de Santo Domingo asistente en este de México, que luego exhibiese cualquier boletos o letras apostólicas o patentes de su General, para reconocerlas y obedecerlas, so pena de excomunión mayor. Respondió lo que convino a su estado y profesión, y sobre no exhibir dichas letras, le declaró por excomulgado, y lo hizo rotular por público excomulgado en la catedral. Ocurrió dicho padre a la Real Audiencia, y visto, mandaron se le absolviese por 30 días; y así lo hizo, y se rompió la tablilla” (Guijo, *Ib.*, pp. 111-112).

— “27 de junio, 1650. Este dicho día declaró la Real Audiencia en su acuerdo no haber de dar el auxilio al *señor Arzobispo*, cerca de sustituir en sus prebendas a los prebendados presos y despojados de ellas en la santa iglesia de la Puebla, atento a estar pendiente esta causa en el Real Consejo de las Indias; y este auto tuvo en su promulgación ciertas dificultades, con que la parte del Dr. Juan de la Vega, deán de dicha iglesia y uno de los despojados, y el Fiscal de este Arzobispado, volvió a pedir en dicho acuerdo, lunes 4 de julio se le despachase” (Guijo, *Diario...*, p. 120).

— “Domingo, 3 de julio de 1650. Entrada del Virrey. Llámase don Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste y Marqués de Villafior (1649-1656). Entre las cinco y seis de la tarde entró el señor Virrey en esta ciudad... Traía puesto el señor Virrey un vestido bordado de oro sobre camalote de aguas pardo muy costoso, y todos los caballeros de hábito, de su familia venían con vestidos bordados, de mucho valor, y cercaban a su Excelencia todos sus criados y pajes españoles, con librea de terciopelo verde de Castilla, calzón, ropilla y capas de paño verde, guarnecidas de una franja de oro bordado; llegó a la boca de los portales de los gorreros, donde ocupaba todo su ancho, un tablado de dos varas de alto, con sus gradas que

miraban a las casas del Marqués del Valle y que vertían a la Catedral, donde estaba un sitial de terciopelo carmesí y almohadas. Salió, habiendo el señor Virrey llegado a él, el *señor Arzobispo*, vestido de pontifical, y su cabildo con capas blancas, cruz, círiales y su clerecía y salió a dicho puesto, y le dio a besar la cruz de reliquias, y volvieron a la Catedral, y antes de entrar se le explicó la fábula de Hércules, que estaba pintada en la portada, por un far-sante y su verso: poesía y los compuso el P. Matías de Bocanegra, de la Compañía de Jesús: entró en la Catedral y habiéndole cantado el ‘Te Deum laudamus’, oración y echado la bendición episcopal, salió de ella el Virrey y tribunales, y entró en su carroza y entró en su palacio” (Guijo, *Diario...*, 124). “Costó el arco de la ciudad dos mil pesos, y el de la catedral, mil cinco, que le pasaron al Conde de Calimaya. Colgáronse las calles desde Santa Catarina mártir hasta la catedral, de sedas y lienzo de pincel, y concurrió a este acto todo el reino” (*Ib.*, 124).

— (7 de julio) (1650). “Llegó el Juez a la Ciudad de los Angeles, y ejecutó la provisión de la Real Audiencia y autos del *Metropolitano*: soltó los prebendados y presos y al deán retirado y los metió en posesión y siguió la vía” (*Ib.*, 126).

— 8 de julio de 1650. Oposición a la Canongía Magistral de esta iglesia: empezaron a leer de oposición en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad (México) a la canongía magistral de ella, que vacó, por fin y muerte de don Jesús Hidalgo Barrios, los doctores Matías de Santillana, don Antonio de Alderete (canónigo de Guadalajara), Francisco de Siles, racionero de ésta y Simón Estevan Beltrán, catedrático de Prima de filosofía en esta Real Universidad. Asistió a dichas lecciones el *señor Arzobispo* JUAN de MAÑOZCA, y su Cábildo, y fueron a la hora después de la Misa Mayor” (Guijo, *Ib.*, p. 126).

— Lunes 11. Bendición de la iglesia de San Lorenzo: asistió el *señor Arzobispo* en la iglesia nueva que se ha labrado por mano del Capitán don Juan de Chávarri, a expensas de Juan Fernández de Riofrío difunto (*Ib.*, p. 128).

— “Por los años pasados prendió el *señor Arzobispo*, como *Visitador* del *Santo Oficio de esta ciudad*, que es, al Dr. don Juan de la Cámara, Canónigo de esta santa iglesia, y le puso en las casas de la Inquisición, porque don Alonso de Villalba, oidor de esta audiencia, hizo unas coplas contra el Dr. don Juan de Mañozga, inquisidor (sobrino del *señor Arzobispo*, y se las envió al dicho canónigo, para que las viese y corrigiese, y dieron noticia de ello, y sin más averiguación que haberlas visto y referíndolas a otras personas, estuvo recluso mucho tiempo; y al cabo de él, sin haber pedido la

causa de su prisión, ni otra diligencia, fue suelto y dádole su casa por cárcel, donde estuvo algún tiempo; y por ruego de sus amigos, pidió soltura, y se la concedió: ocurrió el dicho canónigo al tribunal general de la Inquisición representando su agravio y querellándose, de que resultó enviarles recaudos bastantes en la flota que este presente año llegó al puerto de Veracruz, en que inhibían al *dicho señor Arzobispo* y tribunal, del conocimiento de las causas contra dicho señor canónigo, así civiles como criminales: presentó dichos recaudos y se declararon por inhibidos” (Guijo, *Ib.*, p. 131).

— Viernes, 5 de agosto: “*Ordenó el señor Arzobispo al hijo del Virrey* de órdenes menores en su Capilla el viernes 5 de agosto de 1650 y ordenó de corona y grados al hijo menor del señor Virrey, y las celebró para él sólo, y le dio para ayuda de costa, los emolumentos que rinde la sacristía de los curas del Sagrario de la Catedral, que le valdrá 1,000 pesos, y este día se celebró este acto con mucho júbilo de uno y otro palacio” (*Ib.*, 136).

— Domingo, 7 de agosto, 1650. “El señor Virrey, Conde Alba de Liste (don Luis Enríquez de Guzmán) (1649-56), después de tomar noticia de haberse hecho a la vela la flota, empezó a visitar los conventos de monjas del Ordinario. Y el *señor Arzobispo* dio licencia para que S. E., hijos y personas que señalase, entrasen dentro de la clausura, donde le festejaban las religiosas con músicas, bailes y regalos” (Guijo, *Ibid.*, p. 138).

— “Domingo, 4 de septiembre de 1650. Consagración del Arzobispo de Filipinas. Consagró el *señor Arzobispo* don JUAN de MAÑOZCA en su capilla y casa arzobispal de esta ciudad, al doctor don Miguel de Poblete Casasola, natural de este reino, chantre que fue de la santa iglesia de Tlaxcala, y primer canónigo de ésta, arzobispo de Manila; fue en misa rezada”.

— (Miércoles, 7 de septiembre). Octava de la dedicación de esta Iglesia Catedral Mexicana y doble en el rezado, recibió el dicho arzobispo de Manila el palio por mano *del señor Arzobispo de México*, en la Santa Iglesia Catedral (*Ib.*, 144).

— “Martes, 20 de septiembre. *Con licencia del señor Arzobispo*, celebró órdenes mayores y menores el de Manila en los conventos de Regina y San Gerónimo de esta ciudad, martes 20 de septiembre, vigilia de San Mateo y día del Santo y Cuatro Témperas” (Martín de Guijo, *Diario...*, p. 145).

— “Domingo, 2 de octubre salió de esta ciudad el Arzobispo de Manila, a visitar la cordillera de Querétaro y a hacer confirmaciones y empezó por Tlalnepantla con *licencia del señor Arzobispo*” (*Ibid.*, 145).

— “Enfermedad del señor *Arzobispo*. El miércoles 19 de octubre (1650), amaneció malo; y viernes y sábado le sangraron dos veces, a mañana y tarde cada un día, y se le va agravando la enfermedad, y domingo 23 empezó la Catedral rogativa por su salud; y el lunes 24 la empezó la Casa Profesa. Dicho lunes le sacramentaron entre una y dos de la tarde, y antes dispuso su alma. Dióle el achaque volviendo a su palacio, de asistir a la visita de las monjas de Regina Coeli, para proceder a la elección de abadesa de él” (p. 149).

— “Doce de diciembre de 1650. Muerte del señor *Arzobispo*. Murió el señor Lic. don JUAN de MAÑÓZCA, Arzobispo de esta ciudad de Méjico, lunes doce de diciembre a las oraciones, que desde que asistió a la visita de las monjas de Regina Coeli, por octubre, le dio la enfermedad aguda de que estuvo algo mejor y le repitió con otros accidentes, sábado 10 de este diciembre y le duró hasta la muerte. Luego acudió la Real Justicia al embargo de sus bienes, hicieron señal de doble todos los conventos de religiosos y religiosas de esta ciudad, parroquias y hospitales: gobernó el arzobispado seis años, tres meses y veinticinco días. Luego en dicha hora declaró el Cabildo Sede vacante y pusieron preso con prisiones en el calabozo de la cárcel arzobispal al Lic. don Fernando Gaitán, fiscal que era y consejero del *señor Arzobispo*” (*Ib.*, p. 157).

— “Martes, 13 de dicho mes de diciembre de 1650 embalsamaron el cuerpo del señor *Arzobispo*; y miércoles 14, lo pusieron en el salón principal, donde acudieron a decir Misa de réquiem con toda solemnidad, las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y Carmelitas; jueves las religiones de la Merced y Compañía de Jesús, San Juan de Dios y San Hipólito; el viernes a las diez, la dijo la congregación de San Pedro, que fueron con cruz alta y ciriales, sobrepellices y estolas, saliendo de la iglesia de Santa Inés en procesión y forma de comunidad” (*Ibid.*, p. 158).

— “Este día (13 de diciembre, 1650) a las cuatro de la tarde se hizo el entierro, sacando el cuerpo de su palacio y llevándolo por la Calle del Reloj, y dio vuelta por la de los Donceles a la de Santo Domingo y a la Plazuela del Marqués, hasta entrar en la catedral, donde le dieron sepultura detrás del altar mayor de ella: acudieron las cofradías, colegio de niños y orden tercera y religiones, y toda la clerecía y Congregación de San Pedro con estolas, inmediatos al cabildo de la iglesia: hizo el entierro el deán Nicolás de la Torre, asistió el Conde de Alba de Liste, virrey don Luis Enriquez de Guzmán (1649-1656), y Real Audiencia y Crimen, ciudad y contaduría con lutos de lanilla. Llevó a su lado derecho el Virrey al doctor don Juan Sáenz de Mañozca y Murillo, Inquisidor de este reino y primo del señor

*Arzobispo*, luego se siguió toda su familia; bajaron el cuerpo hasta la calle los Oidores; luego lo tomó su cabildo hasta la primera fosa, y de allí a la segunda la congregación de San Pedro y Cabildo; y en la tercera posa lo volvió a cargar la Congregación, hasta ponerlo en el túmulo de la catedral” (Guijo, *Diario...*, pp. 158-159).

— “Melchor Pérez de Soto, obrero mayor de las obras de la Catedral, y acusado de astrología por la Inquisición (por lo que estaba preso) predijo la muerte de don JUAN de MAÑOZCA” (Romero de Terreros, Manuel, *Un bibliófilo del S. 17*, en el Santo Oficio) (México, 1920).

**1651** “Roma, 30 de junio de 1651” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): “He confirmado la licencia que los padres Mucio Vitelleschi y Vicencio Carafa (de santa memoria) dieron al señor *Inquisidor* don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, en orden a poder ser recibido en la Compañía, quando querrá su Señoría”. 2a. vía, 2a. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1653** (A pesar del documento de 1650 en que claramente cita el día y la fecha en que murió) presentamos a los autores que afirman que murió en 1653:

— “Murió en 1653” (Espasa, Dic. Méx. Artº SÁENZ de MAÑOZCA).

— “Murió el año de 1653, está sepultado en su Metropolitana” (Sahagún y Arévalo, *Gaceta de México*, Dic., 1730. Edic. Méx., 1949, pp. 290-291).

— “El de 1653 murió y fue sepultado en su Metropolitana” (Sahagún de Arévalo, *Gaceta de Méx.*, Oct., 1737. Edic. Méx., t. 3º, 1950, p. 62).

— “Falleció en el año de 1653 y está sepultado en esta Santa Iglesia” (Lorenzana, *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V, Méx., 1854. Artº MAÑOZCA, Ilmo. don Juan, p. 86).

— Algunos otros autores ponen la fecha de su muerte en 1653: como Beristáin.

**1650** “Hizo la consagración del señor Miguel de Poblete en septiembre, 1650, chantre de la Catedral, preconizado Arzº de Manila. Murió este año: descansa en el altar de los Reyes. Pero tanto el Libro de Actas Capitulares (XI 1 r.) nos aseguran que murió el 12 de diciembre de 1650; como Bravo Ugarte en *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1965)*” (Méx. Jus, 1965, pp. 62 y 117).

Otras noticias que se nos quedaron por anotar anteriormente:



- 1648** “A otro indio natural de Tepetzotlán ordenó de sacerdote en 1648 (?) el señor *Arzobispo* don JUAN de MAÑOZCA” (Pérez Rivas, *Cron.*, II, p. 178).
- 1649** “Domingo 21 de febrero, 1649, en la Ciudad de México, estando juntos en la sala de la audiencia de este Santo Oficio de la Inquisición en consulta: y vista de procesos, el *Ilustrísimo y Rumo. señor* don JUAN de MAÑOZCA del Consejo de su Magestad, en el de la Santa General Inquisición, Arzobispo de México y Visitador General de este Santo Oficio y los señores Inquisidores Francisco de la Estrada, JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y Lic. Bernabé de la Higuera... se vio el proceso contra Tomás Treviño” (Bol. AGN. Méx., t. VIII, N° 1. En°-1937, p. 158). Preside de nuevo la Audiencia de la Inquisición, en que condenó de nuevo a Tomás Treviño (*Ibid.*, pp. 60 y 170).
- 1648** “Cédula Real de Felipe IV fechada en Madrid el 25 de enero de 1648 al *Arzobispo* de México, manifestándole que no procedió con la neutralidad que debía en la causa del Obispo de la Puebla (señor Palafox) y los religiosos jesuitas” (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 3, Expediente 16, f. 41) (Bol. AGN. 2a. serie, t. II, N° 4 [1961], p. 645).
- 1777** (De la Obra del P. Pedro Ma. Gallardo: en *Conspicui Sanctitatis fama Mexicani*... “Hic vero non est animus nominare omnes mexicano sancti fama conspicuos neque plures semimexicanos latine dicendos, qui, etsi Sinaloae martyr, Emmanuel Martínez, Lusitanus, et *Archiepiscopus Mexici Mannosca*, qui grammaticae illic gentium studuerunt” (Gallindo, *Conspicui*... , Faenza, 1777. Prefacio).
- 1803** “El 5 de marzo de 1803 se colocó en el atrio de la Catedral de México la cruz del cementerio frente del Sagrario. Esta es la *Cruz* de MAÑOZCA, que se desbastó y era más gruesa y corpulenta” (Sedano, *Noticias de Méx.* [1880], p. 87).

## BIBLIOGRAFÍA

- 1640** “Memorial al Rey (*Felipe IV* [1621-1665]) y satisfacción a los cincuenta y seis cargos sobre la visita a la Audiencia de Quito. Madrid, 1640” (Espasa).
- 1641** “Edicto del Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, Arzobispo de México, a 4 de noviembre de 1641, en que concede licencia a los religiosos de la Compañía, para que hiciese misiones en todo su arzobispado” (Inv. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 246).

**1642-1643** “Verdad es que se han visto *dos cartas* del señor *Inquisidor, Ilmo.* don JUAN SÁENZ MAÑOZCA y ZAMORA, de los años 42 y 43, en las cuales agradece al P. Mucio la licencia que le ha dado para entrar en la Compañía en vida o ‘in articulo mortis’ (Carafa, Vicente, al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 de febrero de 1649, 2a. vía, 5a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V, de Mss., f. 208).

**1643** “Oración fúnebre en las solemnes exequias que hizo México a la Reina de España, doña Isabel de Borbón”. Méjico, 1643 (Espasa, *Diccionario*) (1645 pone Beristáin).

**1644** “Las Constituciones y Estatutos del Colegio de Todos los Santos, en México, fueron impresos en latín el año de 1644, con licencia y aprobación del Arzobispo don JUAN de MAÑOZCA, expedida el 12 de octubre de 1644”.

(Bol. AGN. Méx., t. XXV, N<sup>o</sup> 2 [1954], p. 225).

S. f. (Por 1644-1648). *Copia* de una *carta*, que don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y ZAMORA, arzobispo de México, *escribió* al Conde de Salvatierra, Virrey de esta Nueva España, don García Sarmiento de Sotomayor (1644-1648).

(Domínguez Bordona, Jesús, *Manuscritos de América* en Biblioteca de Palacio, Madrid, 1935, Doc. 406, p. 158).

**1646** “*Carta* a don Francisco de Samaniego” (Berist.) fechada en Tlamanalco Feb<sup>o</sup> 9, 1646.

— “Epigrama” (Berist.). Febrero 9, 1646.

**1647-1648** *Carta* del Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, Arzobispo de México, a Nuestro Santísimo Padre, Inocencio X: “Beatísimo Padre, ante los ojos de vuestra Santidad, parece y se presenta, etc.” (Traducción española, véase en Biografía, año 1647-1648) (Pérez Rivas, t. I, pp. 130 y 191) (Alegre, II, 356).

“Como se lo había pedido (al Ilmo. Palafox) por *carta* el Ilmo. señor Arzobispo de México don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Pérez Rivas, *Crón.*, t. I, p. 171).

**1648** “El Ilmo. señor MAÑOZCA y ZAMORA escribe a su Santidad Inocencio X” (17 Oct.). “Sed Palafoxii testimonio non indigemus: nam totius cum jesuitis controversiae testem habemus locupletissimum. Is Mexicanus Archiepiscopus est JOANNES de MAÑOZCA, cui fidem causae Patroni (de la Canonización de Palafox) certe non derogabunt, quum ipsi iidem, suique testes maximis cum laudibus ornare soleant” (Hi sunt ex Process. Inform. Angelopol. Testis CIX, fol. 4690 terg. Testis CX, fol. 4721. Testis CXI, fol. 4746, quorum Depositionum particulae leguntur in Summario addit anni

1697 pro Introduc. Caussae tot num. 1) Is igitur quum tot videret agi turbas, cum maximo omnium et praesertim Indorum scandalo, et rei christianae dedecore, ad Summum Pontificem Innocentium X, scribendum esse censuit, ut ei omnium dissidiorum originem, rationemque aperiret, et opem imploraret. Sic autem incipit:

“Acerbae delatae sunt ad Sanctitatem tuam ab Episcopo Angelopolitano don Joanne de Palafox et Mendoza, contra religiosos Societatis Jesu querimoniae multa praetera scripta, quae amarum magis manifestant animum quam justam Praesulis indignationem, si multatum originem exponit.

“Excolebant religiosi hi Patres, Dioecesim Angelopolitanam, summa industria, neque minore fructu, cum ecce subito jactatio. Petit Antistis (non sane actus scrupulo, ut modo praefert, sed molestian solum inferendi causa, qua facultate haec munia obeunt; eam paucarum horarum ad id praescripto termino ostendi jubet: interim omni potestate Societati adempta edicit, et edicendum curat, ne quis ex suis potuit apud illos, aut peccata confessione deponat, aut ulla Sacramenta alia suscipiat; adjiciens insuper, confessiones hactenus factas, nullius esse valoris, quum tamen oluribus ex his, ipset, aliis vero omnibus, alii hujus Regni episcopi potestatem fecissent, ut suo more quos vellent divinis mysteriis adjuvarent.

“Ita vero concludit Nullam non viam tentarunt Patres, hactenus infensum mitigandi Praesulem, iramque placandi; et ecce inconstantis, et turbati animi aestum; modo admittuntur ut fidei, et repente tanquam scelerati a conspectu arcentur; ita ut non tam favere piis Religiosis, quam illudere videretur; modo, pacatus dicebatur, et continuo, orta tempestate, implacabilis ardebat, et omnem occasionem etiam ex fictis, quorumdam improborum mendaciis, captabat juste (ut videbatur irascendi)”.

(Nota: Integra Archiepiscopi Mexicani Epistola relata est in Summario Animadversionis N<sup>o</sup> 5) (Oxomen Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei, Joannis de Palafox, Episcopi prius Angelopolitani, postea Oxomen, pp. 37-33).

**1649** “Roma, 20 de Febr<sup>o</sup>, 1649”. De una carta del P. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco: “El señor *Inquisidor* don JUAN SÁENZ de MAÑOZGA, me ha escrito pidiéndome licencia para entrar en nuestra Compañía”. 2a. vía, 5a. (APM. Isl. Coll. [1934], vol. V, Mss., f. 208).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

1 *Album conmemorativo del 50º aniversario de la fundación en La Habana del Colegio de Belén, de la C. de J.* (1854-1904), p. 29.

- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 246, 262, 293, 301, 356, 360, 361, 379.
- 2<sup>bis</sup> ABZ., III, Roma, 1959, pp. 28, 51, 52, 97-98, 109, 161, 181, 202.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE, P. PBRO., en Apénd. a *Noticias de Méx.*, de Sedano. Méx., 1880, t. I, p. 21.
- 4 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935), vol. V de Mss., ff. 8, 43v., 44, 141, 208. Cuaderno de Mss. 228.
- 5 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo "Cédulas Reales", vol. 3, Exp. 16, f. 41.
- 6 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883 t. II, Artº "MAÑOZCA y ZAMORA".
- 7 Boletín A.G.N. México, 1946, t. XVIII, Nº 1, p. 54.  
México, 1949, t. XX, Nº 3, p. 381.  
México, t. XXVI, Nº 2. (1955), p. 315.  
2a. serie, t. II, Nº 4. (1961), p. 645.  
Nº 3, p. 414.  
1a. serie, t. XXIV, Nº 1. (1953), p. 85.  
t. XXV, Nº 2. (1954), p. 225.
- 8 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., *Cartas*:  
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Mzo. 1647. 2a. vía.  
Al P. " " " " Roma, 20 Febr. 1649. 2a. vía, 5a.
- 9 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 15, 151, 153, 317, 481, 558, 566, 569.
- 10 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la Época de la Colonia.* Méx., 1941, t. I, 281.
- 11 *Dicc. Porrúa.* Méx., 1964, p. 877.
- 12 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, Méx., 1855, Artº "Colº S. Ildefonso", p. 194; t. V, Artº "MAÑOZCA", p. 86; t. I (de Apéndices), 1855, Artº "Calderón". Y t. III de Apéndices, México, p. 841.
- 13 DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS, *Manuscritos de América.* Madrid, 1935. Doc. 406, Nº 4, p. 158.
- 14 *Espasa, Diccionario.* Méx., Artº "SÁENZ de MAÑOZCA". Méx., 1964.
- 15 FARIA, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Vida del Ven. P. Pedro de Velasco.* (Parte inédita, párrafo 41. Copia en Isleta College, 1935).
- 16 GALLARDO, PEDRO MA., S. J., *Conspicui sanctitatis fama Mexicani, compendio nominantur a Domino Petro Ma. Gallardo, mexicano.* Faventiae, 1777. Prefacio.
- 17 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), Ms. f. 246.
- 18 JIMÉNEZ RUEDA, JULIO, en Introducción a *Documentos para la Historia de la Cultura en México.* México, Universitaria, 1947, p. IX.
- 19 JUSTO SIERRA en *Dicc. Univ. de Hist. y Geografía*, t. IV, Artº Horta, Ilmo. don Lorenzo, p. 172.

- 20 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Cartagena de Indias*. Cap. I, p. 123.
- 21 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., *Cartas*:  
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 de junio de 1651. 2a. vía, 2a.
- 22 *Oxomen Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Joannis de Palafox et Mendoza, Episcopus prius Angelopolitani, postea Oxomen*, pp. 37 y 38.
- 23 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, Bogotá, 1959, pp. 408, 452, 491.
- 24 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, t. I, México, 1896, pp. 70, 166, 168, 171, 178, 190, 191, 192, 204.
- 24<sup>bis</sup> PESCADOR DEL HOYO, MA. DEL CARMEN, *Docts. de Indias*. 1954, N<sup>o</sup> 361, p. 129. Siglos XV-XIX, Madrid.
- 25 "Relación del Tercer Auto particular de Fee que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los Reynos y Provincias de la Nueva España, celebró en la Iglesia de la Casa Profesa de la Sagrada Religión de la C. de J. a los 30 del mes de marzo de 1648. Siendo Inquisidores en él los muy Ilustres señores Doctor don Francisco de la Estrada y Escobedo, Doctor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y Lic. don Bernabé de la Higuera y Amarillas. México, 1640".
- 26 "Relación del solemne jubileo de las misiones, que los padres de la C. de J. celebraron y administraron este año de 1649 en la ciudad de México. Por orden e instancia del Ilmo. y Rvmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, Arzobispo desta Metrópoli, del Consejo de su Magestad y del de la Santa General Inquisición, si Visitador en esta Nueva España" (Al fin): Con licencia en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, en la Calle de San Agustín. Año de 1650. En 4<sup>o</sup> de 10 hs. (Cf. *Anónimos S. 17*: "Relación").  
(URIASTE, *Anóns.*, t. II. Madrid, 1904, N<sup>o</sup> 2882).
- 27 ROMERO DE TERREROS, MANUEL, *Un Bibliófilo en el Santo Oficio*. Méx., 1920.
- 28 SAHAGÚN DE ARÉVALO, *Gaceta de México*, Sept., 1730. Edic. Méx., 1949, pp. 272-3; Dic., 1730, pp. 290-291; Sept., 1731, p. 351; Oct., 1737, t. III, 1950, p. 62.
- 29 SEDEÑO, FRANCISCO, *Noticias de Méx.*, Edo. de Méx., 1880, pp. 82-87.
- 30 "Un auto de Fe en el S. XVII" (se menciona al señor MAÑOZCA) (Bol. AGN).
- 31 URIARTE, JOSÉ EUG<sup>o</sup>, S. J., *Anóns.*, t. V. 1916. Madrid, N<sup>o</sup> 6745.
- 32 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., *Carta*:  
Al P. Prov. Pérez Rivas, Roma, 30 Nov., 1641. 1a. 4a.

## SAENZ DE MAÑOZCA Y MURILLO

Don Juan (sobrino del anterior)  
De Sta. María o de Santo Matía  
(1611-1675) † 64

## BIOGRAFÍA

**1594** “Notemos que entre los secretarios de Secreto de la Inquisición de México, se halla un don Pedro Sáenz de Mañozca (tío de nuestro JUAN) quien tomó posesión de ese cargo en 22 de junio de 1594, y murió en ese oficio, en México el 1º de enero de 1618” (Nómina del Trib. de la Inquisición de N. E. en Boletín AGN. Méx. XXVI, N° 1, p. 74).

**1595** Tribunal de la Inquisición: nombramiento de médico: El doctor Gerónimo de Herrera, proto-médico y catedrático de Prima de Retórica de la Real Universidad, fue nombrado por Médico de la Inquisición, por los señores Inquisidores don Bartolomé de Lobo y Guerrero y Lic. don Alonso de Peralta, y juró en 29 de mayo de 1595, ante el secretario Pedro Sáenz de Mañozca (tío de nuestro presente relatado) (Nóm. del Sto. Oficio, en Bol. AGN Méx., t. XXVI, N° 2 [1955], p. 299).

**1603** (12 de septiembre). Todavía era secretario del Tribunal de la Inquisición, don Pedro Sáenz de Mañozca (*Ib.*, p. 300).

**1607** “Y todavía el 10 de febrero de 1607 lo era don Pedro Sáenz de Mañozca” (*Ib.*, 301).

**1608** “Natural de México” (Berist.). Nota: No nació en 1608 como afirma Beristáin, sino en 1611, como se prueba por el Trienal de 1626, y la carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi: Roma, 6 de mayo de 1626.

**1616** “12 de agosto de 1616”. “Pará nombramiento de boticario de la Inquisición en Melchor Ruiz, fue el juramento ante el secretario don Pedro Sáenz de Mañozca que recordamos que era tío de nuestro Ilmo. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO” (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N° 2, p. 302).

**1618** (Como a los once años de edad): “Fue colegial del Colegio de San Ildefonso de su patria, México” (Berist.).

Afortunadamente hemos encontrado un documento histórico de un compañero suyo y co-colegial de San Ildefonso de México, que vamos a reproducir a la letra, y escrito treinta años después:

“Cadereyta, Nuevo León, julio 16 de 1649.

“El capitán don Alonso de León en la fecha arriba mencionada dedica su Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra, hechos por el capitán Alonso de León, vecino de la Villa de Cadereyta en el Nuevo Reino de León y natural de la muy noble y leal ciudad de México. Dirigidos al Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA (y MURILLO), Inquisidor en el Santo Oficio de la Nueva España, subordinado todo lo que dijere a la corrección de la S.R.E.C. Año del Señor de 1649.

“Al muy ilustre señor doctor don JUAN de MAÑOZCA, Inquisidor del Santo Tribunal de la Nueva España.

“Costumbre es, ilustre señor, de los que escriben, aunque sea poco, dedicarlo a personas grandes, para que con su amparo tengan lustre las obras, y defensa contra los maldicientes, que no sabiendo juzgar las de su casa, quieran corregir las faltas de la ajena. Y habiendo de tener partes necesarias para ello, no hallé sujeto más a propósito que es el de Vm.; eligiéndole para mi Mecenaz, para que con su autoridad, acompañada con su virtud, santidad y letras tan arraigadas de sus primeros años: que, como testigo de vista puedo afirmar, y México admiró. Pues cuando como muchachos deseábamos la desocupación de los gimnasios de la Compañía, para dar un rato al tiempo lo que era suyo, Vm. en tantos santos ejercicios, retirado en lo más oculto de su casa, agregando algunos condiscípulos, dándoles documentos y reformando costumbres, con título de ‘religión de San Bruno’.

“Aprovechando juntamente en la lección, que son bases firmes de la columna que hoy está Vm. representando en el Santo Tribunal de la Fe, cuando se hallaba en estas Indias tan combatido por disimulados enemigos, que fue muy bien necesario al sujeto, para la expedición de tantas causas. Habiendo sido en el discurso de su vida un ejemplo de santidad, en el ejercicio de las limosnas y obras pías, dignas de eterna memoria; que pasaré en silencio por requerir otro ingenio y obra particular para decirlas al mundo; y también por no ser notado de adulator, cosa ajena de mi profesión.

“Conociendo pues, la habilidad con que Vm. (como tan sabio y prudente), admite la voluntad de los que le desean servir, dándoles el favor que de tal mano se espera; me animé a ofrecer a Vm. estos discursos, fruto de mi flaco ingenio.

“Bien entiendo no tiene caudal mi suficiencia para salir del amparo de Vm. por lo cual le suplico los admita; no según lo que son (si bien es lo que puedo) sino según la voluntad con que los ofrezco. Y si por la falta de ele-

gancia su humilde estilo, se juzgare indigno de la merced que pido; supla esa falta el virtuoso atrevimiento que tuve en dirigirlos; suplicando a Vm. si las grandes e importantes ocupaciones dan lugar, pase los ojos por ellos, haciéndoles la protección que espero de Vm. que guarde Dios muchos y felices años en muy grande prelación.

“Cadereyta (Nuevo León) y julio 26 de 1649 años. Alonso de León. (Sigue un retrato del Ilmo. que lleva esta inscripción: El Ilmo. señor Dr. don JUAN de SANTO MATÍA SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, natural de **1667** México, Obispo de la Santa Iglesia de Cuba, promovido a la de Guatemala, el año de 1667, que gobernó desde el 30 de junio de 1668 **1675** hasta el 13 de febrero de 1675, que murió electo Obispo de Puebla, habiendo sido al propio tiempo algunos años, gobernador y capitán general de este Reino de Guatemala.

“Está sepultado en su Santa Iglesia”.

(Y abajo) DON JUAN de MAÑOZCA a quien el Cap. Alonso de León dedicó su obra *Historia de Nuevo León* con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el S. XVII por el Cap. Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el Gen. Fernando Sánchez de Zamora. Estudio preliminar y nota de Israel Cavazos Garza (pp. 3-4), 1961.

**1626** “Roma, 6 de mayo, 1626” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio): “También confirmo el recibo de uno de que V. R. admitió en la Compañía, sin haber cumplido 15 años de edad, y doy por válido el noviciado que en este tiempo ha tenido; y escriba V. R. esto en parte que se halle y conste de él, si en adelante fuere menester”.

Nota: Al margen de esta carta que dice: “*Este fue ESTN de MAÑOZCA, que entró de 14 años y dos meses*”. Como el nombre está abreviado ESTN, lo interpreto ESTANISLAO (sin duda a imitación de nuestro benjamín novicio: *San Estanislao de Kostka*).

(Arch. Prov. Mex., Isl. Coll., 1932: cuaderno de Mss. N° 228).

— En el Catálogo de 1626, N° 129, aparece entre los Novicios de Tepotzotlán un JUAN de MAÑOZCA, natural de México, de 15 años, sano, de un año de novicio. Estudió lógica (ARGSI) (Mex. 4, f. 272v.).

“¿Habrà luego salido y sería el doctor don JUAN de SANTO MATÍA SÁENZ de MAÑOZCA, Obispo de Guatemala y que tenía los votos de la Compañía?” (Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. en *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América, Méx.*, 1960).

Evidentemente que sí: véase la carta copiada anteriormente del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: Roma, 6 de mayo, 1626.



**1627** Habiendo salido de la Compañía debió de volver al Perú y graduarse en cánones, como afirma Beristáin.

Este Prelado decía: “Mi fortuna la debo toda a mi tío, el Arzobispo mexicano; y lo poco que sé a los buenos principios que los jesuitas me dieron en México” (Berist.).

“Acerca de la Universidad de México anotamos a los arzobispos y obispos criollos de la llamada entonces América Mexicana, N° 32: Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA, obispo de La Habana, Guatemala y Puebla, cuya pintura y retrato se halla en el Museo del Castillo de Chapultepec” (Medina, f. 241. Véase Cat° de la Universidad) (Bol. AGN. Méx., t. XXII, N° 3, p. 500).

**1640** “El señor Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (MURILLO) fue constituido y nombrado fiscal de la Inquisición de México en lugar del señor don Francisco Estrada y Escobedo, por el dicho Ilmo. señor don Fr. Antonio de Sotomayor, y se le despachó el título en la Villa de Madrid en 28 de noviembre de 1640, por ante don Juan de Olazábal; y el dicho Ilmo. señor (Fr. Ant° de Sotomayor) le constituyó y nombró Inquisidor Apostólico de esta Inquisición de México, con las mismas calidades que se han referido de don Bartolomé González Soltero, que son, retención de su plaza de fiscal, y el salario, señalándole la primera vacante de las dos plazas de inquisidores numerarios que esta inquisición de México tiene; y que sucediese en ella por muerte, ascenso, promoción o dejación o en otra cualquiera manera, ejerciendo el oficio de fiscal en cuanto actuar y fulminar, dándole voz y voto, como tal Inquisidor en las materias y negocios de gracia y gobierno, y asiento en todos los actos públicos y secretos y se le despachó título en Madrid a 18 de abril de 1641 por ante el dicho Juan de Olazábal.

— Y el mismo Ilmo. señor le constituyó y nombró Inquisidor apostólico de esta dicha Inquisición con las mismas calidades que se han referido tuvo el señor Dr. don Bartolomé González Soltero, que son retención de plaza de fiscal y el salario, señalándole la primera vacante de las dos plazas de inquisidores numerarios que tiene esta dicha Inquisición, y que sucediese en ella por muerte, ascenso, promoción o dejación o en otra cualquiera manera, ejerciendo el oficio de fiscal en cuanto al actuar y fulminar, dándole voz y voto como tal inquisidor en las materias y negocios de gracia y gobierno y asiento en todos los actos públicos y secretos por ante el dicho Juan de Olazábal.

**1641** (30 de abril). “El bachiller Jerónimo de Medina Pedrasa, vicario de la ciudad de Zacatecas, fue nombrado comisario del Real de Minas de los Ramos por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (al margen dice: “Murió” (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2, p. 352).

— (15 de mayo). “El Br. Agustín de Espina, beneficiado de Cuicatlán, fue nombrado Comisario de la Inquisición, en dicho su beneficio, por los señores Inquisidores... don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (al margen dice): “ascendió al archidiano y deanato de Campeche, y después al archideanato de Michoacán” (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, p. 352).

— El 31 de mayo de 1641: “El doctor Roque Núñez de León, Maestrescuela de la Catedral de Chiapa, fue nombrado comisario de dicha ciudad por los señores Inquisidores... don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (una nota al margen dice: “Murió”) (*Ibid.*).

— (No dice ni el mes ni el día) (Al margen): “Parral. Murió. Marcos Rico de Villamil, fue nombrado por familia del Real de Minas de El Parral en el año de 1641... por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Nómina de la Inquisición en N. E. en Bolet. AGN. Méx., t. XXVII, N° 4 [1856], p. 708).

**1642** “El Ilmo. señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, tomó posesión en México de la plaza de Inquisidor en dicha forma a los 17 de marzo de 1642 años, y de la de Fiscal a los 30 de mayo del dicho año de 1642” (Bol. AGN. Méx., 1955, pp. 69-70).

— “El señor Dr. don Alfonso de Gaviola, fue constituido y nombrado fiscal de esta Inquisición, por el dicho Ilmo. señor don Antonio de Sotomayor en lugar del señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (y MURILLO), sin salario alguno, y se le despachó título en dicha Villa de Madrid a 20 de junio de 1642, por ante el dicho Juan de Olazábal. Tomó posesión en dicha ciudad de México a 4 de Nov., 1642. Y desde ese día entró plenamente a ejercer su oficio de inquisidor el *señor doctor* don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, en lo tocante a justicia” (Bol. *ib.*, p. 70).

— “Señores Inquisidores, por sus antigüedades: el 17 de septiembre el señor Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Obispo de La Habana, y después promovido a Guatemala y electo de la Puebla” (Bol. AGN. Méx., *Ibid.*, p. 72).

— “Señores fiscales por sus antigüedades el 9 de septiembre, 1642, señor Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, p. 73).

— “El doctor Francisco López de Solís fue nombrado por Abogado del Real Fisco de esta dicha Inquisición de México, por los señores Inquisidores... don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA a 17 de septiembre de 1642” (*Ibid.*, p. 85).

- “El Dr. don Pedro de Estrada y Escobedo fue nombrado por Abogado del dicho Real Fisco ‘ad honorem’ por los señores Inquisidores... JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol. AGN. Méx., N° 1 [1955], p. 86).
- “Juan Martínez Procurador de la dicha Real Audiencia fue nombrado por Procurador del dicho Real Fisco, con ocasión de la presente complicidad, por los dichos señores inquisidores, Lic. don Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Bartolomé González Soltero, electo Obispo de Guatemala, don Francisco de Estrada y Escobedo, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y juró en 1º de Oct., 1642” (*Ibid.*, p. 87).
- Ayudantes del secreto: “El alférez Felipe de Zavalza Amézqueta, fue nombrado por ayudante del dicho secreto, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA. Juró a 18 de septiembre de 1642” (*Ib.*, p. 88).
- Don Bartolomé de Leaegui. Fue nombrado por ayudante del dicho secreto por dichos señores Inquisidores Argos, Estrada, MAÑOZCA e Higuera. Juró a los 6 de febrero de 1645.
- El 5 de mayo, en Valladolid, Campeche, fue nombrado familiar el Cap. Fco. Sarmiento.
- “Alcalde de las cárceles secretas nombrado por MAÑOZCA. 14 Jun., 1642”.
- “Por ayudantes y porteros de las cárceles secretas que se hicieron en las casas de Alonso Picazo los siguientes. Y en todos entra el señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA como Inquisidor: Antonio Balza el 14 de julio de 1624 (sic por 1642). Juan de Santoyo, 19 de julio, 1642; Alonso de Montoya: 6 Sept., 1642; Hilario de Andrino: 23 Jul., 1642; ... El Dr. don Alonso Montoya Tobar nombrado consultor de este Santo Oficio por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA el 31 de marzo de 1642, ante el secretario Lic. Tomás López de Herenchum” (Bol. AGN. Méx., p. 313).
- “El Dr. don Juan de Miranda Gordejuela nombrado consultor por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA en 11 de mayo de 1642, ante el secretario Eugenio Saravia” (Bol. AGN. Méx., 1955, t. XXVI, N° 2, p. 314).
- Nombrados patrocinadores del Santo Oficio, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA: Fr. Diego de Segura, dominico, en 20 Agº, 1642.

El Br. Mateo Ruiz del Portillo, en 25 de Oct., 1642.

El Br. Miguel de Pedrosa en la misma fecha.

— Nombrados abogados de presos.

Lic. Baltasar de Salinas,	8 Jul. 1642.
Don Francisco de Villalobos,	26 Agº 1642.
Dr. Francisco López de Solís,	” ” ”
Lic. Gonzalo de Carrillo,	” ” ”
Lic. Nicolás de Escobar,	” ” ”
Lic. don Mateo de Cisneros,	” ” ”
Br. Cristóbal Sánchez,	19 Dic. 1642.
Pascual de la Rocha, en Zac.,	22 ” ”

— (Versión de Cuevas, *Hist. de la Igl.*, III, 163): Ese mismo año de 1642, volvía a México, su patria, después de haberse graduado en la Universidad de Lima, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y primo (Beristáin había dicho que era sobrino) del Arzobispo de México, don Juan Sáenz de Mañozca y Zamora (1643-1650).

“Lleno de brío y en la flor de su edad, como que sólo contaba entonces con 34 años (?), sagacísimo por naturaleza, duro para el trabajo, y muy amante de su patria y de la Iglesia, fue JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, el hombre más a propósito para salvar, momentos tan difíciles y trascendentales para nuestra patria; en unión de don Antonio de Gaviola y don Bernabé de la Higuera (también mexicano y graduado en esta Real y Pontificia Universidad) JUAN de MAÑOZCA recibió la fiscalía del Santo Oficio” (Cuevas, S. J., *Hist. de la Iglesia*, III, 163).

— Nombradas honestas personas: Miguel de Santa Ana Azpilcueta, clérigo presbítero, fue nombrado persona honesta y religiosa por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA en 25 de junio de 1642 años, por ante el secretario Eugenio de Saravia.

— En la misma fecha y con el mismo título:

Francisco de Aldrete, Clérigo Pbro.

Br. Diego de Mohedano, Presbítero.

Br. Nicolás Leal, Clérigo Presbítero.

Fr. Tomás de Salas, dominico.

(Bol. AGN. Méx., 1955, t. XXVI, Nº 3, pp. 702-704).

— Nómima de Calificadores del Santo Oficio de México en que intervino el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA:

Del P. Diego de Cote Salazar, de la C. de J. México, 7 Nov. 1642.

Del P. Juan de Bueras, provincial de la C. de J. Méx., 23 Dic. 1642.

Del P. Francisco Colín, de la C. de J., Méx., 23 Dic. de 1642.

Del P. Juan López, de la C. de J., Méx., „ „ „ 1642.

— Nómima del Tribunal de la Inquisición de N. E. (1571-1646) (Bol. AGN. Méx., XXVI, N° 1, pp. 69-70). “El señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO tomó posesión en México de la plaza de Inquisidor el 30 de mayo de 1642” (Al margen dice): “Murió electo Obispo de la Puebla, habiéndolo sido de La Habana y Guatemala”.

— “El 4 de noviembre de 1642 entró plenamente a ejercer el oficio de Inquisidor el señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (y MURILLO) en lo tocante a justicia. Y como fiscal lo suplió don Antonio Gaviola” (*Ibid.*, Bol. *Ib.*, p. 70).

Fue el 17º Inquisidor por orden de antigüedad, Obispo de La Habana y después promovido a Guatemala y electo de la Puebla (Bol. *Ib.*, p. 72).

“En cuanto a fiscal fue el N° 9, por orden de antigüedad” (*Ib.*, p. 73).

**1643** “Los Autos de Fe en que tomó parte siendo Fiscal don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO fueron 4: el de 1643; el de 1646; el de 1647 y el de 1648” (Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl.*, III, pp. 164-165).

**1642** “El 17 de septiembre de 1642, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO con los otros Inquisidores, nombró por abogado del Real Fisco de la Inquisición al Dr. don Francisco López de Solís, catedrático de Prima de Cánones en la Universidad Real” (*Ibid.*, p. 85).

— (12 de junio). “El Br. Manuel Gómez Mascorro, nombrado comisario por las ausencias y enfermedades del Br. Lázaro Náxera, Comisario del Real de Minas de Tasco, en 12 de Jun., 1642” (*Ibid.*, p. 353).

— (12 de julio). “Fray Blas Correa del Orden de San Francisco, de la provincia de Zacatecas, fue nombrado Comisario del Real de Minas de Sierra de Pinos, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 353).

— (Por agosto). “El P. Diego de Monroy, rector del Colegio de la C. de J. de la ciudad de Guadalajara, fue nombrado (ad ínterim) comisario de dicha ciudad, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, por agosto de 1642” (Bolet. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2 [1956], pp. 353-354).

— (16 de Oct.). Fray Francisco de Montúfar, agustino, Prior del Convento del pueblo de Tlanchinol, fue nombrado Comisario en el dicho priorato, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA. 16 Oct., 1642 (*Ib.*, p. 354).

- (29 de Nov.). “Fray Francisco Carrero, dominico, nombrado comisario del pueblo de Atzacapotzalco, el 29 de noviembre de 1642, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, p. 354) (Al margen dice: “Murió”).
- (7 de Dic.). “Fray Cristóbal Baz, provincial que fue de los franciscanos en la provincia de Michoacán, y antes comisario de Tajimaroa, fue nombrado ahora comisario de Querétaro, en 7 de Dic. de 1642, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Al margen dice: “Murió”).
- (23 de diciembre). “El P. Diego de Bobadilla, de la C. de J., nombrado comisario del Puerto de Cavite en Filipinas el 23 de Dic. de 1642, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Al margen dice: “Murió”).
- (11 de Jul.). “Diego Gutiérrez, escribano en México, fue nombrado por familiar por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA en 11 de Jul., 1642” (Nómina del Santo Oficio, en Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 3, p. 522).
- (9 de Oct.). Lucas de Soto (al margen: “México, murió”) fue nombrado familiar del Santo Oficio el 9 de Oct., 1642 por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*, *id.*).
- (22 de Dic.). “Pablo de Carrascosa (al margen: ‘México, murió’). Alguacil mayor de Acapulco fue nombrado familiar de esta ciudad por los señores Inquisidores, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA en 22 de Dic., 1642”. (*Ibid.*).
- (20 de Agº). “Fray Diego de Segura, dominico, nombrado patrocinador del Santo Oficio de la Inquisición de México” (Entre los Inquisidores figura don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Nómina del Tribunal, Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N° 4, p. 696).
- (25 de Oct.). Nombrado patrocinador el Br. Matheo Ruiz de Portillo, clérigo presbítero. Entre los Inquisidores, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E., [1571-1646]) (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N° 4 [1955], p. 696).
- (25 de Oct.). “El Br. Miguel de Pedrosa, presente el Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO” (*Ibid.*, *id.*).
- (8 de julio). “El Lic. don Baltasar de Salinas, abogado de la Real Audiencia de Guadalajara, fue nombrado abogado de presos, por los señores Inquisidores, Argos, Esconedo, y don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA en

8 de julio de 1642, por ante el secretario Tomás López de Herenchum” (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N° 4, p. 702).

— (26 de agosto). “Fue nombrado abogado de presos el doctor Juan Bautista Martínez: se halla entre los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol. *Ib.*, pp. 702-3).

— El mismo día con el mismo cargo el Dr. Francisco de Villalobos, presente el mismo Inquisidor MAÑOZCA, con los demás (*Ibid.*, p. 703).

— “El mismo día” (26 de Ag°): “Don Francisco López y don Gonzalo Carrillo y el Lic. don Mateo de Cisneros, todos nombrados abogados de los presos. Presentes los Inquisidores y entre ellos don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., t. XXVI, p. 704).

— (19 de Dic.). “Nombrado abogado de los presos el Bachiller don Cristóbal Sánchez, presentes los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., t. XXVI, p. 704).

— (25 de junio). “Declaradas por los Inquisidores, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, como personas honestas para asistir a las ratificaciones: don Miguel de Santa Ana Azpilcueta, el Br. Nicolás de León, clérigo presbítero y fray Tomás de Salas, dominico. Presentes los Inquisidores, y entre ellos don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol. AGN. Méx., t. XVI, N° 4 [1955], p. 706).

— (4 de abril). Puebla. “Martín de Elorriaga, fue nombrado Notario para la ciudad de Puebla de los Angeles, por el Dr. Juan Bautista de Elorriaga, canónigo de la catedral de dicha ciudad y comisario de este Santo Oficio de la Inquisición, por particular comisión que para ello tuvo de los señores Inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores Bartolomé González Soltero y don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, en 4 de abril de 1642 años” (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E.) (1571-1646) (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2 [1956], pp. 327-328).

— Ayudantes de Alcaldes: a Baltazar Sánchez de Oviedo, que fue nombrado por los señores Inquisidores: Argos, Soltero, Estrada y MAÑOZCA, y juró en 20 de junio de 1642 años. Falleció (Bol. *l. c.*, p. 296).

— “El 1° de octubre presente (entre los señores Inquisidores) el señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, don Juan Martín fue nombrado procurador del Real Fisco” (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N° 1, p. 87).

— “El 13 de junio presente don JUAN de MAÑOZCA y los otros, el 14 de junio de 1642, fue nombrado por alcalde de las cárceles don Pedro Jiménez de Cervera”.

**1643** Nómina de Calificadores en que interviene el señor don JUAN de MAÑOZCA y MURILLO en el año 1643:

De fray Martín de la Cruz, franciscano,	Méxº	26	de Febrº	de 1643.
De fray Francisco Naranxo, O. P.	„	17	de Sept.	de „
De fray Alvaro de Figueroa, O. P.	„	28	„ „	„
De fray Luis Cortés, franciscano,	„	22	„ Oct.	„
De fray Nicolás de Cabrera, O. P.	„	16	„ Dic.	„

— (7 de Sept.). Juan Sánchez de Cuenca (Al margen: “Murió”) fue nombrado familiar por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA el 7 de Sept., 1643 (Nómina de la Inquisición [1571-1642] en Bol. AGN. Méx., t. XXVII, Nº 3, p. 524).

— (Oct. 3). “En México el Br. don García de León Castillo fue nombrado familiar en esta ciudad, por los señores Inquisidores Lic. don Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores Bartolomé González Soltero, don Francisco de Estrada y Escobedo, y don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, en 3 de Oct. de 1643” (Nómina de la Inquisición, Bol. AGN. Méx., t. XXVII, Nº 3, p. 524).

— “En Nicaragua (Al margen: “Murió”). Diego Ruiz de Ocaña, alguacil mayor de Nicaragua, fue nombrado por familiar de allí, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, el 14 de Oct. de 1643” (*Ibid.*, p. 559).

— (Al margen: *Zalaya* (sic, por Celaya). “16 de marzo de 1643. Sebastián Franco y Soria, nombrado familiar en la Villa de *Zalaya* (sic) en 16 de marzo de 1643, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., t. XXVII, Nº 4, p. 712).

— “Gerónimo del Castillo fue nombrado por portero de la Inquisición por los señores Inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos; doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y juró en 27 de febrero de 1643 años (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, Nº 2).

— (11): “Cirujanos y barberos: Urbano Martínez fue nombrado cirujano por los señores Inquisidores Vélez, Estrada, MAÑOZCA e Higuera, y juró el 11 de septiembre de 1643” (*Ibid.*, p. 301).

— El Lic. Pedro Hernández de Baca, consultor... por don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA. 14 de Febrº, 1643 (*Ibid.*).

— (4 de marzo de 1643). El Lic. don Gaspar de Castro, consultor por don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*).



- (28 de marzo de 1643). Lo mismo el Dr. Jerónimo de Alzate (*Ib.*).
- Nombrado abogado de presos don Juan Velásquez Melgarejo, 28 Enº, 1643.
- (Febrº 26. México). El Br. Alonso García Palomo, Pbro. fue nombrado Notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E. [1571-1646]) (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, Nº 2 [1956], p. 328).
- “El mismo día. México. Nombrado notario el Br. Juan Ortiz de Arri... por los Inquisidores JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid., id.*).
- “Méx., 5 de marzo de 1643. Nombrado notario el Br. Martín de Albístur, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid., id.*).
- (6 de marzo). Juan de Barrios, presbítero. Nombrado Notario, por los Inquisidores don JUAN de MAÑOZCA (*Ibid., id.*).
- (28 de marzo). “El Br. Nicolás Rubio, Pbro. nombrado notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA el 28 de marzo, 1643” (Bol., 329).
- México. Sebastián de Arteaga nombrado notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA el 23 de mayo de 1643 (*Ibid., id.*).
- (Puebla). Don Alonso Gómez Serna, nombrado Notario para Puebla de los Angeles, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA. 1º Jun., 1643 (*Ibid.*).
- (México). Pedro de Ortega, Pbro. nombrado por notario de esta ciudad el 4 de Dic., 1643 por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ib.*).
- (30 de marzo). “Don Francisco de Solís y Barrasa, regidor de esta ciudad de México fue nombrado familiar por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid., id.*).
- (En México). 24 de Abr., 1643 (Al margen: “Murió”). “Don Nicolás de Bonilla y Bastida, Alguacil mayor de Corte en esta ciudad, por don JUAN de MAÑOZCA” (Bol., p. 528).
- “El mismo día, 24 de Abr. don Cristóbal de Mañozca y Bonilla” (Al margen: “Murió”).

- “El mismo día, don José de Mañozca y Bonilla” (Al margen: “Murió”).
- “El mismo día don Bartolomé de Bonilla Bastida Estupiñán, nombrados familiares del Santo Oficio en México el 24 de Abr., 1643, por los Inquisidores, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, p. 523).
- “Fue nombrado don Andrés del Rosal y de los Ríos en México (Al margen: ‘Murió’), por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 524).
- En México, 30 de junio. Don Nuño de la Cueva, familiar de la Inquisición en Lima, Perú, fue nombrado familiar de ésta, para que gozase del fuero por 4 años en 30 de junio de 1643 por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ib.*).
- 6 de marzo. El Br. Fco. Martínez de Hinojosa, beneficiado de los pueblos de Tecpa y Atoyaque, fue nombrado comisario en dicho beneficio el 6 de marzo de 1643, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E. [1571-1646]) (Bol. AGN. Méx., t. 27, N° 2).
- “Febrero 26. Presentes los Inquisidores Argos, Escobedo y el Dr. JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, fue nombrado calificador fray Martín de la Cruz, franciscano, el 26 de febrero por ante el secretario Eugenio de Saravia” (Nómina del Santo Oficio en AGN. México, t. XXVI, N° 3, p. 510).
- 17 de Sept. “Fray Francisco Naranjo, dominico nombrado Calificador por los señores Inquisidores Argos, Escobedo, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, e Higuera en 17 de septiembre de 1643, ante el Secr. Saravia” (*Ibid.*, *Id.*).
- (28 de Sept.). El tribunal de la Inquisición, presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA nombró calificador al maestro Fr. Alvaro de Figueroa (*Ib.*, *Id.*).
- 22 de octubre: presentes los inquisidores y entre ellos el señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, fue nombrado calificador fray Luis Cortés, franciscano (*Ib.*).
- (Oct. 31). “Presente el señor SÁENZ de MAÑOZCA fue nombrado calificador Fr. Nicolás de Cabrera, dominico” (*Ibid.*, p. 511).
- (Dic. 16). D. JUAN SAENZ (sic) de MAÑOZCA y los otros inquisidores nombraron calificador a fray Jerónimo Curiel, dominico (*Ibid.*).
- El 28 de enero, nombrado abogado de los presos don Juan Velásquez Melgarejo, arcadiano de la catedral de Oajaca. Entre los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Bol. XXVI, p. 704).

— En Querétaro (al margen: “murió”). “Lorenzo de Cárdenas nombrado familiar de la Inquisición en la Villa de Querétaro el 18 de Abr., 1643, por los Inquisidores, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bolet. *Ibid.*, t. XXVII, N° 3, p. 533).

**1644** Junta del Santo Oficio de la Inquisición en 6 de julio de 1644, estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Argoz, Estrada e Higuera (Bol. AGN. Méx., marzo-abril, 1939, p. 186).

— (Oct. 7). “Estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, se vieron las testificaciones contra Tomás Treviño de Sobremonte, español” (Bol. AGN. Méx., t. VII, N° 1, 1936, p. 100).

— Nov. 5. El sábado 5 de Nov. estando en su Audiencia de la mañana los señores Inquisidores el Lic. don Domingo Vélez de Asas y Argoz y Dr. JUAN SÁENZ de MAÑOZCA mandaron traer a ella de las cárceles secretas a Tomás Treviño de Sobremonte; lo mismo el 7 de noviembre (Bol. AGN. Méx., t. VII, N° 1, 100).

— Dic. 15. Presidió la sesión de la mañana el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*).

— “Pedro de Cangas, fue nombrado ayudante de Alcalde por los Inquisidores JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y juró en 7 de Sept., 1644” (Bol., p. 296).

— “Pedro del Castillo, cirujano, 24 de Sept., 1644; y Miguel Gerónimo, boticario”. “Por MAÑOZCA, 14 Mzo., 1644” (Bol., p. 302).

— “Nombrados consultores: en 25 de Jun., 1644 por don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, don Andrés Gómez de Mora; y en 25 agosto, 1644, el Dr. Alonso Pérez Camacho”.

— Nombrado patrocinador: Fr. Lorenzo de la Concepción, franciscano: 30 Ag°.

— Por abogado de los presos, don Nicolás Millán: 26 Abr., 1644. Presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA.

— (26 de Febr°). “El Br. Agustín de Santa Cruz Belver, Pbro. (Al margen: ‘Murió’), nombrado por Notario por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2 [1956], p. 330).

— (Méx.). El Br. Juan Sánchez de Cuenca, nombrado Notario de esta ciudad (Al margen): “Este año de 1655 es comisario del Puerto y

Villa de San Francisco de Campeche”, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA. (20 de mayo de 1644). “Provincia de Dávalos”. El Br. Juan García Márquez, Pbro. fue nombrado Notario en la provincia Dávalos el 20 de mayo de 1644, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*, p. 330).

— México, 8 de julio de 1644. Nicolás López Cedillo (Al margen: “Murió”), fue nombrado Notario de esta ciudad de México, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*ib.*, p. 330).

— (21 de julio). “El doctor José González Vaquero, Pbro. de Puebla, fue nombrado notario para esa ciudad el 21 de julio de 1644, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., p. 331).

— (El mismo día). “Bartolomé González Baquero (Puebla) nombrado notario para aquella ciudad, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2 [1956], p. 331).

— A 27 de Sept., 1644, México. “Juan de León Figueroa nombrado notario por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, p. 331).

— “En Acapulco. Martín Fernández Pardo, escribano de registro del Puerto de Acapulco, fue nombrado Notario el mismo día 27 de Sept., 1644, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*ib.*) (Al margen: “Murió”).

— “En México, el 17 de Dic., 1644. Don Diego de Vilchis Navarro, clérigo presbítero, nombrado notario el 17 de Dic., 1644, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ y MAÑOZCA” (Al margen: Murió don Diego de Vilches) (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2, p. 332).

— (30 de Agº). “Nombrado patrocinador Fr. Lorenzo de la Concepción, franciscano, presente entre los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., *ib.*, p. 697).

— (17 de Febrº). “El Br. Jerónimo de Castañeda fue nombrado comisario en su beneficio del Real de Minas de Pachuca, el 17 de Febrº, 1644, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*ib.*, p. 355).

— (28 de marzo). “El Br. Cristóbal Fernández de Cabrera, beneficiado de San Juan Ahuacatán y Zacatlán fue nombrado de dicho beneficio el 28 de marzo de 1644, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (pp. 355-356).

- Fr. Pedro de San Raymundo, dominico de la provincia de Guatemala, por hombre comisario por los pueblos de Zozocoltenango y Santo Domingo Comitlán el 4 de Abr. de 1644, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (pp. 355-356).
- (18 de noviembre). El P. Fr. Juan de Córdoba, provincial de Santo Domingo en México fue nombrado comisario en las partes de su provincia cuando la visitase siendo provincial, el día 18 de Nov., 1644, por los señores Inquisidores, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*, p. 356) (Al margen: "Murió").
- (6 de Dic.). "El Br. Juan Ruiz beneficiado de Mixquiagua fue nombrado comisario en dicho beneficio por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (Al margen: "Este año de 1655 se halla en otro beneficio que es el de Tepetzotlán") (*Ibid.*, p. 356).
- (19 de Nov.). El Br. don Fco. del Castillo, beneficiado de Tamiagua, provincia de Pánuco, fue nombrado comisario de dicho beneficio en 19 Nov., 1644, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Al margen: "Murió") (*Ib.*, p. 356).
- (20 de Dic.). "Don Diego de Alarcón Fajardo, beneficiado del partido de Chiapa de Mota, fue nombrado comisario de su beneficio, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (Bolet., *Ib.*, pp. 356-357).
- Don Andrés de Cabrera, beneficiado del partido de Chinantla fue nombrado comisario el 23 de diciembre de 1644, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E.) (1571-1646). (Bol. AGN. México, t. XVII, N° 2, p. 357).
- (21 de Abr.). En México, don Diego Fernández de la Higuera, fue nombrado familiar, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (t. XVII, p. 525).
- (27 de abril). "En México, Alonso de Ita, nombrado familiar por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (*Ibid.*, p. 525).
- (8 de julio). "En México, Nicolás Cedillo, familiar de la Inquisición de Lima, fue nombrado familiar de la de México por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (*Ibid.*, *Id.*).
- (24 de enero). Don Rodrigo Ruiz de Cepeda, fue nombrado familiar de esta ciudad de México (Al margen: "Murió"), por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Bol. AGN., t. XXVII, N° 3, pp. 525-526).

— “Juan de Çubillaga, fue nombrado ayudante de Alcaide, por los señores Inquisidores Argos, Estrada, MAÑOZCA, e Higuera, y juró en 27 de Agº, 1644 (t. XXVI, Nº 2) (*Ibid.*).

— Pedro de Cangas fue nombrado ayudante de alcaide por los dichos señores Inquisidores Argos, Estrada, MAÑOZCA, Higuera. Juró en 7 Sept., 1644 (Bol., XXVI, Nº 2, p. 298).

— Fue nombrado consultor Andrés Gómez de Mora el 25 de junio, 1644.

— Lo mismo el Dr. Alonso Pérez Camacho el 25 de agosto, 1644 (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, Nº 2, p. 314), presente el señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA.

— Nombrado patrocinador del Santo Oficio por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Fray Lorenzo de la Concepción, franciscano (30 Agº).

— “Nombrado abogado de presos: Br. Nicolás Millán, 26 Abr., 1644”.

— Nómina de calificadores del Santo Oficio de Méx., en que intervino el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO:

El Dr. Nicasio Rubio, beneficiado de Huamantla, México,	26 Eneº	1644.
Fr. Alonso de la Barrera, O. P.,	11 Mzo.	1644.
Fr. Alonso de la Lima, franciscano,	27 Abr.	1644.
Fr. Alonso Jironda, O. P.,	” ” ”	
Fr. Pedro de Bárcena, O. P.,	2 Mayo	1644.
El presentado Fr. Francisco de Burgoa, O. P.,	19 ”	1644.
Fr. Cristóbal de Pocasangre, O. P.,	14 Abr.	1644.
P. Miguel Ubading (sic) de la C. de J.,	20 Agº	1644.
El presentado Fr. José de Airola, O. P.,	2 Sept.	1644.
Fr. Juan de Airola, mercedario,	15 ”	1644.
Dr. Miguel de Poblete, maestrescuela de Puebla, Méx.,	24 ”	1644.
Fr. Bartolomé de Letona, franciscano,	19 Nov.	1644.
Fr. Marcos Muñoz, O. P.,	15 Dic.	1644.

**1645** (Jun. 14). “Martes, 14 de junio de 1645, estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores: Lic. don Domingo Vélez de Hasas y Argos (sic), doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, se introdujo la causa de Martín Salazar (alias Garatuzá)”.

— (Junio 30). “Asistió a la Audiencia del Santo Oficio, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO” (Bol. AGN. Méx., marzo-abril, 1933, t. IV, Nº 2, pp. 191, 195).

— “Dice Pérez Rivas que en su tiempo (1645) había dado el Colegio Máximo como dos mil vocaciones religiosas” (*Crón.*, II, 3). Del Colegio de San Ildefonso de México, salieron los 21 obispos siguientes: . . . “El Ilmo. señor MAÑOZCA, Obispo de Cuba, de Guatemala y promovido a Puebla” (Por error Decorme, *La Obra.* . . , I, 243). Lo pone como Obispo de México, sin duda porque su tío del mismo nombre lo fue. Lastimosamente de la misma manera el P. Decorme (*La Obra.* . . , I, 315) al notificarnos que el Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCA fue uno de los congregantes de la Purísima, se lo atribuye al Ilmo. Arzobispo de México, y no fue él, sino su sobrino, del mismo nombre.

— (22 de enero). El maestro Díaz, dominico, nombrado calificador, presentes los Inquisidores y entre ellos don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Nómina del Santo Oficio en Bol. AGN. Méx., p. 514).

— (10 de Abr.). Fray Juan de San José, provincial franciscano, nombrado calificador, presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*, p. 514).

— (Jun. 12). Nombramiento de Pedro (sic, por Padre) Lorenzo Alvarado, de la C. de J. (Véase su ficha) como calificador del Santo Oficio, nombrado por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Bol. AGN., t. XXVI, N° 3 [1955], pp. 514-515).

— “El mismo día, 12 de junio, nombramiento de calificador al P. Jerónimo Pérez de Nueros de la C. de J.” (Véase en su ficha) (*Ibid.*).

— “El mismo día al maestro fray Miguel de León, dominico” (*Ibid.*).

— El 21 de junio, nombramiento de calificador al P. Baltasar López, de la C. de J. (a su ficha), presente entre los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*).

— (26 de junio). Nombramiento como calificador del Santo Oficio, del P. Francisco Calderón, provincial de la C. de J., presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*, pp. 515-516).

**1645** (18 de En°). “En México, Agustín de Herrera Campos, fue nombrado Notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E. [1571-1646] en Bol. AGN., t. XXVIII, N° 2, p. 332).

— (Abr. 7). “Méx. Antonio de Salazar, escribano, nombrado notario, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol. AGN., t. XXVII, N° 2, p. 332).

- “Cebián López Duro fue nombrado ayudante de Alcaide por los señores Inquisidores Argos, Estrada, MAÑOZCA e Higuera, y juró el 7 de Febrº, 1645” (Bol. AGN., t. XXVI, Nº 2 [1955], p. 298).
- (22 de agosto). Nombramiento de calificador del Santo Oficio de Fr. Diego González, dominico, presente entre los demás Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, Nº 3 [1955], p. 516).
- (29 de Agoº). Calificador Fr. Agustín de Amézaga, nombrado por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*).
- (11 de Oct.). “Nombrado calificador Fr. Jerónimo Román, Prov. de la Merced, presente el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*).
- (27 de Nov.). “Nombrado calificador Fr. Antonio de San Jerónimo, franciscano, presente el Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 516).
- (11 de Oct.). Nombrado patrocinador Fr. Juan de Rueda, mercedario. Entre los Inquisidores figura don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.* Bol., p. 697).
- (7 de Dic.). “El Br. Manuel Alvarez de Fuentes, nombrado abogado de presos, presente el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., t. XXV, Nº 4, p. 704).
- (26 de abril). “Esteban de Molina Mosquera, de México, fue nombrado notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (AGN. Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E. [1571-1646]) (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, Nº 2 [1956], p. 332).
- (21 de Agº). “Don José de Solís y Cárcamo, nombrado notario en esta ciudad de México por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 333).
- (1º de Sept.). “Don Nicolás de Estrada, nombrado notario de esta ciudad por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 333).
- (24 de Nov.). Br. Francisco de la Cruz, nombrado notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ib.*, p. 333).
- (15 de Enº). Fr. Francisco de Benavides, dominico, fue nombrado comisario de la Villa de León, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Al margen dice: “Murió”).



- (25 de enero). El maestro Fr. Francisco de Murga, dominico de la provincia de Oaxaca fue nombrado comisario de la Villa Alta de San Ildefonso, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Al margen dice: "Murió") (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2, p. 357).
- (9 de Febr.). "El Br. Cristóbal Sánchez Cortés, fue nombrado comisario en el pueblo de San Luis de la Paz, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (Al margen dice: "Murió") (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E. en Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2, p. 358).
- (Febr° 1°). "Fr. Rodrigo de Segura, calificador de la Orden de San Francisco, de la Prov. de Yucatán y comisario del Puerto de Champotón fue nombrado comisario en la ciudad de Mérida, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (Al margen dice: "Murió") (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2).
- (15 Febr°). Fray Francisco Daza, predicador del Orden de San Francisco de Yucatán, fue nombrado comisario de la Villa de Campeche y Puerto de Champotón por los Inquisidores don JUAN de MAÑOZCA y MURILLO, 15 Feb°, 1645 (Bol. AGN. Méx., *Ib.*, p. 358) (Al margen: "Murió").
- (8 de marzo). "El P. Alonso de Medina, rector del Col° de la Compañía de Jesús de Las Parras, fue nombrado comisario del Partido de Las Parras, por los señores Inquisidores Domingo Vélez de Argos y los doctores don Fco. de la Estrada, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y el Lic. Bernabé de la Higuera y Amarillas, por ante el Lic. Tomás López de Herenchum" (Al margen dice: "Murió") (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2, pp. 358-359).
- (18 marzo). "Fr. Diego de Cervantes, franciscano de Yucatán, fue nombrado de la ciudad de Mérida comisario, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (*Ib.*, p. 359).
- (27 de mayo). "El P. *Francisco Torices*, rector del Col° de la C. de J., fue nombrado para la provincia de Sinaloa, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (Al margen: "Este año de 1655, no reside en Sinaloa y lo es interino en la ciudad de Guadalajara. Y en Sinaloa lo es el P. Jacinto Cortés de la C. de J.") (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 2 [1956], p. 359).
- (9 de junio). "Fr. Diego de Solís Casasús, franciscano de la provincia de Yucatán, fue nombrado comisario de la Villa de Valladolid, Yuc. por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA" (*Ibid.*, p. 359).

- (16 de julio). “El Br. don Francisco de Alarcón Güémez, beneficiado del partido de Teloloapan, fue nombrado comisario en su partido, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 360) (Este año de 1655 se halla en otro beneficio).
- (24 de enero). “Juan Ruiz de Portillo, nombrado familiar de esta ciudad de México por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 526) (Al margen dice: “Murió”).
- El mismo día 24 de enero, Luis Hernández Martínez, fue nombrado familiar del Santo Oficio, por los Inquisidores JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, en México (Nómina de la Inquisición en N. E. [1571-1646] en Bol. AGN. Méx., p. 526).
- (20 de Agº). “Don Prudencio de Armentia (al margen dice: ‘Murió’), nombrado familiar, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 526).
- “En Toluca, don Diego de Estrada, nombrado familiar el 1º de Sept. por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ib.*, p. 533).
- Nombrado patrocinador del Santo Oficio, Fr. Juan de Rueda, mercedario, 11 de Oct., 1645. Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA.
- 7 Dic., 1645. Nombrado abogado de presos el Br. Manuel Alvarez de Fuentes, Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA.
- (7 Febº). Cebián López Duro, por ayudante y portero. Por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Bol., p. 298).
- Nómina de calificadores del Santo Oficio de México, en que intervino el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA:
- |                                              |      |          |       |
|----------------------------------------------|------|----------|-------|
| De don Fray Alonso Díaz, O. P.,              | Méx. | 22 Enero | 1645. |
| De Fray Juan de San José, franciscano,       | „    | 10 Abr.  | „     |
| Del P. Lorenzo de Alvarado de la C. de J.,   | „    | 12 Jun.  | „     |
| Del P. Gerónimo Pérez de los Nueros „ „      | „    | 12 „     | „     |
| De Fr. Miguel de León, O. P.,                | „    | 12 „     | „     |
| Del P. Baltazar López de la C. de J.         | „    | 21 „     | „     |
| Del P. Francisco Calderón, de la C. de J.,   | „    | 26 „     | „     |
| De Fr. Diego González, O. P.,                | „    | 22 Agº   | „     |
| De Fr. Martín de Amézaga, franciscano,       | „    | 29 „     | „     |
| De Fr. Jerónimo Román, mercedario,           | „    | 11 Oct.  | „     |
| De Fr. Antonio de San Gerónimo, franciscano, | „    | 27 Nov.  | „     |

- (6 de Febr.). “Los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA eligieron a Bartolomé de Leaeguicomo, ayudante del Secreto” (*Ib.*, p. 88).
- 1646** (22 de Febr<sup>o</sup>). Nombramiento de calificador a fray Juan Bautista, franciscano, presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N<sup>o</sup> 3, p. 517 [1955]).
- (12 marzo). Fr. Antonio de San Gregorio en Filipinas, nombrado calificador por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid. Idem.*).
- (4 de Jul.). “Nombramiento de calificador Fr. Simón Millán, dominico de Oaxaca, presente el Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid. Id.*).
- (4 de Jul.). Nombramiento de calificador de Fr. Martín de Requena, dominico de Oaxaca, presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA en México (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N<sup>o</sup> 3, p. 517).
- (Jun. 6). “Nombrado patrocinador Fr. Diego de San Buenaventura, franciscano, entre los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*).
- (1<sup>o</sup> Jun.). Presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, fue nombrado patrocinador Fr. Nicolás de Quiroz, franciscano (*Ibid. Id.*).
- (Puebla, 16 marzo, 1646). Nicolás de Valdivia de las Roelas, nombrado notario para esa ciudad. Presentes los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, N<sup>o</sup> 3, p. 333).
- (Méx., 20 Mzo.). Pedro de Soto López, nombrado notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ib.*, p. 334) (Nota que dice: “Este año de 1655 el señor Soto López, se halla ausente en España”).
- (Méx., 10 Abr.). “El Br. Ignacio Bernal, nombrado notario en esta ciudad por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Nota: “Ignacio Bernal murió”) (Bol., *Ibid.*, p. 333).
- (Valladolid, Mich., 21 Abr.). “Gonzalo de Paz, contador de la Catedral de Valladolid de Michoacán, nombrado notario en dicha ciudad por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., *Ib.*, p. 334).
- (Méx., 21 Abr.). Don Nicolás de la Higuera y Amarilla, fue nombrado notario por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (*Ibid.*).

- (19 de mayo). “Juan de la Gasca fue nombrado notario en la ciudad de Tlaxcala por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., *Ib.*, p. 335).
- (25 Enº). “El Br. don Juan de Ibarra, beneficiado del partido de Texupilco, fue nombrado comisario en beneficio, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Al margen: “Este año de 1655 se halla en otro beneficio que es el de Tamazunchale”) (*Ibid.*, p. 350).
- (26 de enero). “El Lic. Lucas Ugarte, beneficiado de la provincia de Masaya, en Nicaragua, fue nombrado comisario el 6 de enero de 1646 en la ciudad de Granada, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, p. 360).
- (7 de Febrº). “Fr. Domingo de Salcedo, franciscano, custodio de la provincia de Tampico, fue nombrado comisario por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, Bol., pp. 360-361).
- (16 de Febrº). El Dr. Diego de Mendiola, beneficiado del Real de Minas de Nuxtepeque y Pilcaya, fue nombrado comisario el 16 de Febrº de 1646, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (Al margen: “Fue promovido, y este año de 1655 es deán de Yucatán”) (*Ib.*, p. 361).
- (12 de mayo). “Fr. José de Estrada, dominico fue nombrado comisario del Valle de las Amilpas, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, p. 361).
- El Br. Francisco de Lorra, beneficiado de Tampamolón (sic), provincial de Pánuco, fue nombrado comisario en su beneficio por los señores Inquisidores en 3 de Jul. de 1646 (Bol., *Ibid.*, p. 361).
- (Méx., 30 Enº). “Don Alonso de Llano y Lozada, nombrado familiar en esta ciudad por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, pp. 526-527).
- (16 de Mzo.). “En Puebla. Nicolás de Valdivia y de las Roelas, escribano público de Puebla, nombrado familiar en dicha ciudad, por los Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol., *Ibid.*, p. 538).
- “En Guatemala (30 mayo, 1646). Florentín de Aitamarrén, nombrado familiar en la ciudad de Guatemala, por los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (*Ibid.*, p. 557).
- (6 de Febrº). “Lorenzo de Villar fue nombrado por alguacil del Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de la Nueva Veracruz y Puerto

de San Juan de Ulúa, por las ausencias, impedimentos y enfermedades de don Juan de Zavala que (por su mucha edad), ya no podía acudir con cargo y calidad; que después de los días de la vida del dicho don Juan de Zavala, se había de vender la vara de tal alguacil de este santo Oficio de dicha ciudad y puerto; y en cumplimiento de lo mandado por los señores del Consejo de su Majestad de la Santa General Inquisición en 6 de febrero de 1646, por los señores Inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y Lic. don Bernabé de la Higuera y Amarilla, por ante el secretario Eugenio de Sarabia” (Nómina de la Inquisición en N. E. [1571-1646] en Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 4, p. 725).

— (22 de Nov.). “El señor Arzobispo Juan de Mañozca y Zamora, siendo sólo electo y teniendo el gobierno de este arzobispado, dio su poder al tesorero doctor don Pedro de Barrientos Lomelín, su provisor y vicario general, a 20 de agosto de 1644 por ante don Francisco Murillo Criales, su secretario: fue admitido por los señores Inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Fco. de Estrada y Escobedo, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO y Lic. don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 22 de Nov. de 1646 años, dio su poder al señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, su primo, con facultad de sustituirlo en las causas que estuviere impedido, por haber sido fiscal del dicho Santo Oficio en esta ciudad. Y el dicho señor Inquisidor aceptó las veces, y para ello sustituyó el dicho poder en los señores Inquisidores Dr. Domingo Vélez de Assas y Argos, don Fco. de Estrada y Lic. don Bernabé de Higuera y Amarilla ‘simul et in solidum’; los cuales aceptaron dichas veces” (Nómina de la Inquisición en N. E. [1571-1646]) (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, N° 4, p. 732).

— (19 de Sept.). “El licenciado don Juan Manuel de Sotomayor y Pantoja, Caballero de la orden de Calatrava, colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, y en su Universidad catedrático de decreto y consultor de la Inquisición de Toledo. Fue admitido por consultor de este Santo Oficio por los señores Inquisidores, doctores Argos, Estrada, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO y Lic. de la Higuera, consultor del Ilmo. y Rvmo. señor don Juan de Mañozca y Zamora, Arzobispo de esta ciudad y Visitador General de esta Inquisición en 19 de Sept. por ante el secretario Sarabia” (Nómina de la Inquisición de N. E. [1571-1646] en Bol. AGN. Méx., t. XXVII, p. 315).

— (1° de Jun.). “Nombrado patrocinador, Fr. Nicolás de Quirós” (Bol., p. 301).

- Nómina de calificadores del Santo Oficio de la N. E. en que intervino el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA:
- |                                               |      |          |       |
|-----------------------------------------------|------|----------|-------|
| Fray Juan Bautista, franciscano,              | Méx. | 22 Febr. | 1646. |
| Fray Antonio de San Gregorio Manzano, O.F.M., | „    | 12 Mzo.  | „     |
| Fray Simón Millán, O. P.,                     | „    | 4 Jul.   | „     |
| Fray Martín de Requena, O. P.,                | „    | 4 Jul.   | „     |
- “Los Inquisidores Argos, Estrada, MAÑOZCA e Higuera nombraron al contador Diego Ortiz como ayudante del Secreto, y juró en 9 de marzo, 1646” (Bol. AGN. Méx., t. XXVI, p. 88).
- “Pertenebió a la ilustre Congregación de la Purísima, del Colegio Máximo (fundada por el P. Pedro Juan Castini): el Ilmo. señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, entonces Inquisidor de México, y después Obispo de Cuba y Guatemala, y electo de la Puebla” (Alegre, *Hist. . .*, t. II, p. 262).
- 1647** (Sept.). “Reunidos los señores Inquisidores Estrada, Higuera y SÁENZ de MAÑOZCA se empezó a juzgar al reo don Martín de Villavicencio y Salazar (alias Garatuza) ‘por haberse fingido sacerdote y engañado a la gente, confesándola y robándola’. Se le condenó a doscientos azotes y paseo denigrativo” (Bol. AGN. Méx., t. IV, N° 2, pp. 394-395).
- (Oct. 3). “Compareció de nuevo ‘Garatuza’ y declaró ser verdad todo” (*Ib.*).
- (Oct. 9). “Compareció de nuevo el mismo reo, y declaró que sólo fue minorista desde 1621, que es natural de Puebla, que en 1622 estudió lógica y física en Puebla; y ese año pasó a México, en donde estuvo hasta la inundación de 1629, en que se volvió a Puebla. Reconoció los cargos que se le hicieron” (*Ibid.*).
- (Oct. 24). Presidió don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA. “El preso (Garatuza) se halla arrepentido” (Bol. AGN. Méx., t. IV, N° 2, p. 395).
- (Nov. 7). En su audiencia de la mañana, presente don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA el mismo reo (salvas ligeras excepciones) confiesa ser verdaderas las acusaciones.
- (Nov. 8). Presidiendo don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Garatuza aparece, se le leen todos los cargos. El no se defiende (Bol. AGN. Méx., Jul.-Agº, 1933, t. IV, N° 4).
- 1648** (Enº 14). “Estando en su audiencia ordinaria los señores Inquisidores doctores don Francisco de Estrada y don JUAN SÁENZ de MAÑOZ-

CA y MURILLO, y el Lic. don Bernabé de la Higuera, se sacó de la carcelería al reo Garatuza, cambiándolo a una celda, y (previa la audiencia de 28 de Nov., 1647), se le dio la sentencia”.

— (Abr. 2). “Estuvieron en la audiencia de la tarde los tres Inquisidores, entre ellos don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y dieron la sentencia al reo Garatuza por haberse fingido sacerdote, y engañado a la gente haciendo que la confesaba; y habiendo llegado a simular decir Misa: 200 azotes y condenado a las galeras de Terrenate (Filipinas), después de sacarlo a paseo denigrante” (*Ibid.*) y (AGN., Ramo Inquisición, t. 1498. Año 1643). En esta sesión firmaron todos los Inquisidores la sentencia.

— (Marzo 16). “Estando en audiencia en 16 de marzo de 1648 el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, mandó mudar de carcelería a Tomás Tremiño (sic) de Sobremonte” (Bol. AGN., Méx., t. VIII, N° 1, En°.-Mzo., 1937, p. 106).

**1649** (Enero 15). “Siendo Inquisidor se le presentó el dictamen médico sobre Tomás Tremiño de Sobremonte”.

— (Febr° 21, domingo). Voto de los Inquisidores contra Tomás Tremiño, y fue condenado.

— “Famoso auto de la Inquisición, obra del gran SÁENZ de MAÑOZCA” (Cuevas, *Hist. de la Iglesia*, III, p. 163) (se refiere al Arzobispo de México).

— (Mayo 4). “Preside con los otros señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA la audiencia para examinar a Luis Pérez Roldán, recluso en las cárceles de la Inquisición”.

— (Sábado 18 de septiembre). “Estando en su audiencia de la tarde los señores Inquisidores don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, don Francisco Estrada y Escobedo y el Lic. don Bernabé de Higuera y Amarilla bajaron a visitar las cárceles secretas; y habiendo visto las necesidades que padecían Diego Pinto, María de la Encarnación, su mujer, Josefa de San Luis Beltrán y Teresa de Santo Domingo (que estaba preñada y próxima al parto), mandaron abrir la cárcel en que estaba la ropa que había quedado de algunos presos de los relajados en el auto general de 11 de abril de este año; y se sacó de ella, toda la ropa blanca que había y por su mano se repartió entre los susodichos” (Bol. AGN. Méx., En°.-Febr°, 1935, t. VI, N° 1, p. 148).

— (Sept. 7). Reunión ordinaria y plena de la Audiencia (Bol. AGN. Méx., 1946, t. XVII, N° 2, pp. 218-221).

- (Sept. 17). “Por la tarde se hizo juicio contra Teresa de Jesús” (*Ib.*).
- (Nov. 3). Los señores Inquisidores mandaron llamar al señor Cura de la Catedral para que bautizase a un niño, hijo natural de la reo Teresa de Jesús (*Ibid.*).
- (Dic. 11). “En Audiencia de la mañana, por peligro de que muriese la criatura, hijo de la reo Teresa de Jesús, mandaron se trajese una mujer pobre, y de confianza, que la criase” (*Ib.*, pp. 218-221).
- Repetimos aquí la noticia siguiente (Cuevas, III, pp. 164-165): “Los Autos de Fe en que tomó parte siendo fiscal don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO fueron cuatro: el de 1643, el de 1646, el de 1647 y el de 1648”.

**1648** (Lo tomamos del *Diario de Guijo*, t. II, Edic. Méx., 1953):

“Miércoles 19 de Nov. de 1648, a las seis horas de la mañana empezaron a tocar rogativa en catedral, y le siguieron todos los conventos y religiones; y empezó a salir de catedral la clerecía, así de ella, como de las dos parroquias con sus cruces, y la clerecía con sobrepellices y cubiertas las cruces con velos negros, y los ayudantes de curas con una cruz pequeña verde en la mano, y con capa el Dr. Jacinto de la Cerna, cura más antiguo de la catedral, y a sus lados, el doctor don Cristóbal de Medina y el Lic. Luis Forte de Meza, curas propietarios; y cantando en voz baja el salmo de ‘Miserere mei’, fueron desde la catedral hasta la casa de la Inquisición por el Palenque, y, llegados, les abrieron las puertas; entraron e hicieron la ceremonia de la absolución; y volvieron a salir con la misma orden y por la empalizada; y tras ellos empezaron luego a salir los penitenciados que fueron en número de 32; y entre ellos, negros y negras que habían renegado, y dos mulatas hechiceras, la una esclava del capitán Francisco de Córdoba, contador mayor; y luego se siguieron ocho hombres con sus capisayos y corozas para ser quemados; y entre ellos don Guillén de Lombardo, que había 17 años que estaba preso; y a todos ellos los acompañaban frailes de todos órdenes; y a don Guillén acompañaba el P. fray Francisco de Armenta, del Orden de la Merced, catedrático de prima de teología, y detrás iban a caballo el alguacil mayor Pedro de Soto, rica y costosamente adornado y con doce alabarderos y el Secretario del Santo Oficio; y detrás de los penitenciados, una mula enjaezada y gobernada de dos lacayos de librea, conforme a la que tenían los lacayos del alguacil mayor: en ella iba el cofre de las causas y las varas de membrillo para la absolución, y cubierto de un cobertor de terciopelo carmesí, guarnecido de franjón de oro.

“Llegaron al tablado, y sentáronlos en la media naranja que se fabricó cerca de la puerta de la Alhóndiga, a espaldas de palacio.



“Luego, cerca de las ocho de la mañana, salió el Virrey (Ilmo. Marcos López de Rueda: 1648) acompañado de toda la nobleza del Reino, y de todos los que habían sido alcaldes mayores y los actuales de seis leguas a la redonda; después se seguía el Consulado, luego la Real Universidad, por su orden y antigüedad, con sus capirotos y borlas, sin faltar alguno; luego el Cabildo de la Iglesia en sus mulas y gualdrapas; después el regimiento de la ciudad y alcaldes ordinarios, que lo eran don Gonzalo Fernández de Osorio y don Pedro de Toledo; luego el tribunal de los oficios reales y tras ellos, oficiales de contaduría mayor; y detrás los alguaciles y procuradores; alcaldes de corte y Oidores, y el Virrey con un vestido bordado de plata. Fueron por el palenque, y llegado a la Inquisición, fueron dando vuelta a la Placeta de Santo Domingo y volviendo a entrar en el palenque; y el Virrey sólo acompañado de don Prudencio de Armenta, su caballero mayor, entraron en la casa del Tribunal donde le estaban esperando los señores don Pedro de Medina Rico, Inquisidor más antiguo y visitador del Tribunal, don Francisco de Estrada y Escobedo, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y don Bernabé de la Higuera y Amarilla, caballeros en sus mulas de gualdrapa y puestos los bonetes, y sobre ellos, los sombreros de borlas chatas que usan. Y el estandarte de la Fe llevaba el señor don Bernabé, por no haber fiscal. Iba el Virrey entre el Visitador y Estrada, y los otros dos a sus lados derechos; de modo que iban los cuatro señores en hilera, y en medio el Virrey.

“Fue el concurso de la gente que vino a esta ciudad de muchas leguas, muy grande, y junto con el de la ciudad, fue imposible desocupar las calles en muy largo tiempo. Las ocho compañías que el Virrey tiene en esta ciudad, de presidio: así la víspera como el día que estuvieron plantados en la plaza de palacio, e hicieron su salva; víspera y día después estuvieron hasta que se acabó el auto.

“El asiento del Tribunal estaba delante del edificio de la ciudad, de suerte que de los aposentos que sirven de archivo, se sirvieron para la comida; sentáronse los señores en la forma en que vinieron y el Virrey, en medio, y luego los oidores, alcaldes de corte y tribunales, de suerte que todos estaban en hileras, sin tener superioridad. Gobernaba el acto el señor Virrey (Ilmo. Arzobispo don Marcos López de Rueda: 1648), y mandaba lo que se había de hacer y cesar en la causa cuando gustaba: con que duró el acto hasta las ocho de la noche, habiendo entregado al corregidor, o remitido, los que habían de ser quemados a las cuatro de la tarde, el cual puso su tribunal en la boca de la calle de San Francisco, donde conoció de esta causa, y remitió al brasero de la Santa Inquisición, a los siete que habían de ser quemados, entre los cuales fue el Hermano Pedro, que estuvo rebeldísimo y contumaz y con mordaza en la boca; y la estatua de José Bruñón de Vértiz, clérigo presbítero, confesor de tres hermanas alumbradas, que la última salió en

este auto; y a la estatua del dicho Vértiz, al tiempo de remitirla al brazo secular, le quitaron la sotana y cuellecito y la remitieron desnuda. Uno de los que habían de quemar en este día, que fue un platero, en el auto de su causa dijo que tenía que declarar, y volvieron al tribunal, y viendo que eran embustes los suyos, luego el viernes a las dos, lo remitió al brazo seglar y fue quemado en el brasero.

“Este día dicho del auto dio el señor Arzobispo-Virrey la comida a los señores Inquisidores y ministros; y el cabildo de la iglesia hizo su comida a costa de la fábrica.

“Acabado el auto que fue a la hora referida (8 de la noche), volvió la catedral a tocar a clamor, y le siguieron los conventos y duró todo el tiempo que la ceremonia de la absolución. Volviéronse los Inquisidores a su casa, y el Virrey a palacio; y se acabó este acto.

“Y el día siguiente, jueves 20 de noviembre, sacaron a azotar a los negros, mulatas alumbradas, y a un maestro de armas, por haberse quitado el sambenito y gorra, y por haberse casado dos veces; y aunque salieron dos, al otro se le dobló la pena en galeras.

“Salió en este auto un hermitaño que vino de los reinos de Castilla, llamado el hermano Salvador, a fundar un colegio de doce apóstoles; engañó al señor Arzobispo, y dióle licencia para su fundación en Santa Fe, media legua de esta ciudad; prendiólo el tribunal y confesó ser religioso lego profeso de los capuchinos y apóstata. Sacáronlo con soga y vela verde, y metiéronlo al convento de San Francisco de esta ciudad, para que cada día le dieran un Miserere; asignáronle la huerta para su asistencia; y de allí saltó al cabo de 15 días, las paredes de la cerca; volviéronle a coger y diéronle doscientos azotes, por las calles, y pusieronle en más estrecha prisión para remitirlo a España” (Guijo, *Diario...*, t. II. Colección de escritores mexicanos, Núms. 64 y 65) (Porrúa, México, 1953).

**1649** En el Auto de Fe del sábado 10 de abril de 1649, véase en Sáenz de Mañozca y Zamora, Arzobispo de México y tío de nuestro Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO.

**1650** (Julio). Por los años pasados prendió el señor Arzobispo, como Visitador del Tribunal del Santo Oficio de esta ciudad de México al Dr. don Juan de la Cámara, canónigo de esta santa iglesia, y le puso en las casas de la Inquisición, porque don Alonso de Villalba, oidor de esta Audiencia hizo unas coplas contra el Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y se las envió a dicho canónigo para que las viese y corrigiese; y dieron noticia de ello; y sin más averiguación que haberlas visto y referídotas a otras personas, estuvo recluso mucho tiempo; y al cabo de él, sin haber pedido la causa de su prisión, ni otra diligencia fue suelto, y dádole por cárcel su casa,

donde estuvo algún tiempo; y por ruego de sus amigos pidió soltura y se la concedió. Ocurrió dicho canónigo al Tribunal General de la Inquisición, representando su agravio y querellándose, de que resultó enviarles recaudos bastantes en la flota, que este presente año llegó al puerto de la Veracruz, en que inhibían al dicho señor Arzobispo y Tribunal, del conocimiento de las causas contra dicho canónigo, así civiles como criminales: presentó dichos recaudos y se declararon por inhibidos, al tiempo de la prisión del dicho; tratándose de prenderlo en el juzgado de la Inquisición; fue de contrario parecer el Lic. don Bernabé de la Higuera, Inquisidor más moderno, que contradijo el despachar recaudo contra el dicho canónigo, por no ser bastantes las causas; al cual le remitió la Suprema la causa para que conociese de ella, y la determinase como conviniese; y habiendo admitido la comisión y usando de ella, vistos los autos, pronunció sentencia jueves 14 de julio de 1650, declarando al dicho canónigo por libre de todo aquello que contra él se había depuesto; y dándolo por ninguno y de ningún valor ni efecto, y declarándolo al dicho canónigo por persona limpia de toda calumnia y ser digno de obtener plaza de Inquisidor, fiscal, y ocupar todas y cualesquier digna por sus buenos procedimientos" (Guijo, *Diario...*, en Colec. de autores mexicanos, t. II, pp. 64-65).

— (Sic.). Viernes 16 de diciembre. A las cuatro de la tarde se hizo el entierro del Ilmo. señor Arzobispo de México (don Juan Sáenz de Mañozca y Zamora), asistió el Virrey, Conde Alba de Liste (don Luis Enríquez de Guzmán [1649-56]), y Real Audiencia y Crimen, ciudad y contaduría, con lutos de lanilla: llevó a su lado derecho el Virrey al Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, Inquisidor de este reino y primo del señor Arzobispo, y luego se siguió toda su familia (*Ib.*, pp. 158-159).

**1651** (Por equivocación tal vez de imprenta, el *Dicc. Espasa* de México dice que en 1651 (sic) fue nombrado Inquisidor, y el mismo año Obispo de Cuba). Y no fue Obispo de Cuba sino hasta 1661.

— "A 2 de febrero de 1651, celebraron los hermanos de la Orden Tercera, elección de hermano mayor y oficiales, y salió electo el Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Inquisidor Apostólico, y lo aceptó y señaló por su coadjutor a Urbado (sic) Muñoz, boticario y primer conciliario de dicha orden tercera" (Guijo, *Diario...*, en Colección de autores mexicanos, t. II, p. 169).

**1654** (Oct. 10). "En la audiencia de la tarde del 10 de octubre los señores Inquisidores mandaron presentar los testigos contra Teresa: entre ellos dos jesuitas, Francisco de Ibarra y Matías Bocanegra" (Bol. AGN. Méx., 1946, p. 219, t. II).

**1655** (Jul. 3). “En la audiencia de la mañana, pidió Teresa, ropa, chocolate y tabaco”. “Y que se le cambie de cárcel”. Y por no saber firmar, firmó el señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, por ella.

— (Jul. 6). “En esta audiencia se otorgó la petición de la reo Teresa” (Bol. AGN. Méx., t. XVII, N° 2, p. 230).

— “Autos y notificaciones de la Santa Inquisición a Libreros” (Bibliot. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 438. Año 1655) (En este tomo están las [memorias] que se han ido presentando de parte de los libreros) (10 de julio, 1655): “Estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores Rico, Estrada y SÁENZ de MAÑOZCA, y Bernabé de la Higuera, declararon que se guarde en todo y ejecute, en cuanto a los libros, por todas las reglas que se refieren en el ‘Expurgatorio Nuevo’, y se notifique a todos los libreros, a saber: 1.-A Hipólito Rivera; 2.-A Francisco Lupercio; 3.-A Juan Lorenzo Bezón; 4.-A Santiesteban; 5.-Al Br. Antonio Calderón, y 6.-A Juan de Rivera. Presentada el 7 de agosto de 1655, estando presentes los dichos Inquisidores, inclusive don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA” (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, N° 4, pp. 713-715) (Bibl. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

— (Dic. 1°). En la Audiencia de la tarde: que se había cumplido con lo determinado en la anterior, con respecto a la reo Teresa de Jesús.

— (Domingo, 28 de febrero de 1655). “Se publicó por el Santo Oficio de la Inquisición edicto general en la Iglesia Nueva de La Merced, que desde que se fundó esta religión en esta ciudad, no había habido otro en ella: citaron a todos los vecinos por edictos. Asistieron a él los señores Inquisidores, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, don Bernabé de la Higuera, don Francisco de Estrada y el doctor don Pedro de Medina Rico, Visitador de su tribunal: fueron desde él hasta ella a caballo y les acompañaron algunos caballeros y los familiares, así eclesiásticos y seculares. No asistió el Corregidor, ni ciudad, ni persona del Cabildo eclesiástico. Predicó el maestro Irolo, provincial de dicha orden” (*Ibid.*, p. 303).

**1656** (Enero 5). “Se nombra un médico para curar a Teresa” (Audiencia de la tarde).

— (Abr. 3) (Audiencia de la mañana): “Que el médico visite también a otra enferma”.

— (Julio 9). “Teresa representa por medio del Alcaide que su prisión se llueve, y pide la cambien al N° 24” (Bol. AGN. Méx., t. XVII, N° 2, pp. 218-239).

**1659** “Miércoles, 3 de diciembre de 1659. Estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores, doctores don Pedro Medina Rico

(visitador de este Tribunal), don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, habiendo visto la petición del librero Juan de Rivera, que trajo 519 libros para el Oficio de la Inquisición, decretaron se le librara Libranza de 300 pesos, los cuales serán en parte de pago de lo que montaren dichos libros". Y lo firmaron todos. Se despachó ese mismo día Libranza por los 300 pesos.

"Certifico yo y doy fe que habiéndole llevado el presente notario (Bartolomé de Galdiano), la libranza contenida en el Auto de arriba, no la quiso recibir el dicho Juan de Rivera, y se mandó por los dichos señores Inquisidores se rompiese y la del libro se testase (como se hizo); y se le despachó libranza de 800 pesos en que se concertaron los libros que están en el Secreto" (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, N° 4, pp. 770-771).

**1660** "Presentada a este Santo Oficio una carta de don Luis de Sandoval Zapata, pidiendo licencia a la Inquisición de presentar una comedia titulada: *Lo que es ser predestinado*, reunidos los señores Inquisidores el 7 de enero de 1660, mandaron se censurase por el P. Juan Ortiz de los Heros, de la C. de J.

"Recibido el parecer del censor a 10 de enero, después de léida, determinaron los señores Inquisidores se volviese a tomar el parecer de dos franciscanos, que contestaron el 13 de enero.

"En 21 de enero el autor de la comedia insistía en la resolución del Santo Oficio, en donde antes había sido reo y penitenciado".

El 26 de enero se le dio esta respuesta: "En el Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad de México, a 26 de enero de 1660 estando en su audiencia de la mañana los Oidores doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, habiendo visto los pedimentos de don Luis de Sandoval y Zapata, sobre la licencia que pide para que se presente la comedia que presentó en este Santo Oficio: *Lo que es ser predestinado*; y el parecer del señor Fiscal, con los demás autos hechos en esta razón, dijeron que debían de declarar, y declararon, no haber lugar de concedérsele dicha licencia. Y sólo le permitían al dicho don Luis para sí, la lectura de dicha comedia, y poderla comunicar a personas de talento y letras, y no a otras personas, son las penas que reservaron imponerle, lo contrario haciendo; y así lo acordaron y rubricaron, y para ello se le vuelve" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Inquisición, t. 497, pp. 2 a 10) (Bol. AGN. Méx., t. XV, N° 1, 1944).

— (24 de Febr.). "En esta sesión mandaron los señores Inquisidores que se le mandase Libranza al librero Juan de Rivera, por 800 pesos a 8 reales, por la librería que el susodicho vendió para el Secreto de este Santo Oficio". Y así lo acordaron y mandaron firmar todos (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, N° 4, p. 780).

— (Nov. 13). “En esta sesión se presentó la lista del librero Juan de Rivera, y se acordó enviársela al P. Diego de Molina de la C. de J. para su revisión”.

— (Nov. 16). Se presentaron los libros de Paula Benavídez, y su revisión se remitió al P. Juan Ortiz de los Heros.

Este mismo día se presentaron las listas de Agustín de Santiesteban y de Francisco Lupercio. Son 587 libros.

(Nov. 23). Se determinó que los 587 libros los examinase el P. Diego de Molina de la C. de J.

(Nov. 24). “En la audiencia de la mañana, reunidos solamente los señores Francisco de Estrada y JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, enviaron una lista presentada por don Juan Caballero y Córdoba de libros que había recibido de España, y con ellos el parecer de fray Juan de Torres, al dicho P. Diego de Molina para que proceda a su nuevo examen” (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, N° 4, p. 795).

**1661** (Ene° 11). “No asistió al Santo Oficio el señor Inquisidor MAÑOZCA, por estar enfermo” (Bol. AGN. Méx. [1939], t. X, N° 4, p. 824).

— (Marzo 6). “En esta sesión se presentó la Memoria del franciscano, fray Martín del Castillo, que le habían mandado los señores Inquisidores” (Bol., *Ibid.*, p. 789).

— (Febr° 22). “Se leyó el parecer del P. Juan Ortiz de los Heros ante todos los señores Inquisidores, y respondieron que uno de los Inquisidores vea los libros que se contienen en este parecer del jesuita, a ver si está conforme al nuevo Expurgatorio. Y lo demás que convenga (*Ib.*, pp. 826, 865).

— (Enero 17). “El P. Diego de Molina devolvió la lista, y en audiencia de 17 de enero de 1661 reunidos los tres Inquisidores Estrada, JUAN de MAÑOZCA e Higuera determinaron dar licencia a los libreros Santiesteban y Lupercio para que los puedan expender y vender” (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, N° 4, pp. 866 y 884).

— (Feb. 26). Memoria de los libros del Cap. José Agustín de Estrada, de Guatemala.

— (Marzo 26). Audiencia de la Santa Inquisición.

— (Mayo 12). “En Audiencia de los señores Inquisidores Estrada, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, e Higuera mandaron que la Memoria de Libros la revisara el P. Juan Ortiz de los Heros” (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, N° 4, p. 885).

- “Era Inquisidor del Tribunal de N. E., cuando fue nombrado Obispo de Cuba” (Berist.).
- “Cédula Real de Felipe IV (1621-1665) para el gobierno de la Catedral de Cuba, a favor del doctor don JUAN SÁENS (sic) de MAÑOZCA y MURILLO, Inquisidor de México”. “Buen Retiro, junio 12, 1661” (AGN. México, Ramo: Cédulas Reales, vol. VII, expediente 6, f. 28) (Bol. AGN. Méx., 2a. serie, t. IV, N° 2 [1963], 354).
- “Recordamos que en 1661 el señor Inquisidor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO fue nombrado Obispo de Cuba”.

**1660-1661** “Memoria de libros presentada a la Inquisición de México por el H<sup>o</sup> Francisco Bello (sic, por *Vello*), procurador de la provincia de la C. de J. en Filipinas (AGN. Méx. Ramo: Inquisición, t. 438) (Bolet. AGN. Méx., t. X, N° 4, pp. 781-788).

“Ilmo. señor Inquisidor General: El hermano Francisco Vello de la C. de J., procurador de la Prov. de Filipinas, dice: que presentó en este Santo Tribunal (año de 1660) una Memoria de los libros que trajo de España este presente año, la cual se remitió a un calificador, y después se dio traslado al señor fiscal con cuya respuesta fue V.S.I. servido mandar que asiente en dicha memoria los autores de los libros, de los impresores y parte donde se imprimieron, por lo cual se volvió a hacer otra memoria.

“Suplica a V.S.I. sea servido la haya por presentada y despacharla como convenga”. Francisco Vello (Rúbrica).

“Memoria de los libros que en virtud del edicto de V.S.I. manifiesta el H. Francisco Vello, procurador de la provincia de la C. de J. de Filipinas (sigue la enumeración de 103 libros) (Bol. AGN. Méx., pp. citadas). Nota del Fiscal: Muy ilustre señor: He visto esta Memoria de libros que ha presentado el padre (sic) Francisco Vello de la C. de J. y esta en la forma que debe, con lo cual su reconocimiento podrá V.S. siendo servido, remitirlo a la persona que gustare”. Méx<sup>o</sup> y Nov. 20 de 1660. En este secreto del Santo Oficio Lic. don Juan Ortega y Montañés (Rúbrica).

(Al margen): “Presentado en 23 de noviembre de 1660 estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores Estrada, MAÑOZCA e Higuera permítase al P. Juan Ortiz de los Heros de la C. de Jesús, calificador de este Santo Oficio” (Una rúbrica).

**1660** (Dic. 6). Contestación del P. calificador: M. I. S.: En cumplimiento de lo mandado por V. S. I. he visto la Memoria de libros precedente, y no hallo que tengan especial o general prohibición, según los expurgatorios del Santo Oficio, excepto los (números) 2, 3, 4 y 5, van apuntados en el margen con los números precedentes, por ser dichos comprendidos en

la Regla 10 del índice de 1640. Item del Teatro *Orbis Tetrari* (sic por *Terrarum*).

**1660-1661** “Tengo muy cierto, que está delatado ante V. S. Ilma., con todo, cuanto el autor de Gerardo Mercado, y anotado por mandato de V. S. I. por el R. P. Maestro Fr. Juan de Herrera de Ntra. Sra. de la Merced, acerca del cual, y en todo, como de lo necesario, me remito a la determinación de V. S. I.”.

“Casa Profesa y diciembre 6 de 1660 años”. Juan Ortiz de los Heros (Rúbrica).

**1661** (Enº 10, 1661) (Al margen): *Auto*. “En el Santo Oficio de la Inquisición de México a 10 días del mes de enero de 1661, estando en la Audiencia de la mañana los señores Inquisidores doctores don Pedro de Medina Rico, Visitador, don Francisco de Estrada y Escobedo, y Lic. Bernabé de la Higuera y Amarilla (*ya no se nombra al Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO*) habiendo visto lo resuelto por el P. Juan Ortiz de los Heros, de la C. de J. y calificador de este Santo Oficio, acerca de los libros retroescritos; dijeron que daban y dieron licencia al hermano Francisco Vello de la C. de J. y su procurador de las Filipinas, y a cualquiera otra para que use de ellos, y los distribuya como les pareciere, *excepto* los tres juegos de libros que se contienen en dicha memoria, conviene a saber: *Memoria perpetua de la Pasión*, etc., que es el del número segundo; y *Vida angélica perpetua*, que es el del número tercero de las notas de dicha memoria; y el otro que es el del número cuarto, cuyo título es *Quinto Horatio*, y sin año; y el otro es: *Devoción a la Sma. Virgen María Nuestra Señora*, etc., que tiene al margen: Nº quinto. Los cuales libros y sus juegos, se traigan luego a este Santo Oficio para proveer y hacer dar lo conveniente. Así lo acordaron, mandaron y firmaron (Siguen las firmas de los tres señores Inquisidores). Ante mí: Lic. Tomás López de Herenchim” (Rúbrica).

— (Enero 19 de 1661) (Al margen): “Mandóse por auto de 19 de enero de este año de 1661, se le dé al Hº Francisco Vello el testimonio que pidiere acerca del contenido en las Memorias de Libros que así ha presentado. Diósele en 27 de enero de 1661. Está el Auto dicho en petición aparte que está con estos Autos” (Una rúbrica).

— Otra carta del Hº Francisco Vello: “Ilmo. señor: El Hº Francisco Vello de la C. de J., su procurador general de su provincia de Filipinas, dice que en la Memoria de Libros que presentó en este santo tribunal, se le quedaron seis tomos de fuera de ella” (Sigue la lista de cinco).

“A V.S.I. suplica será servido mandar se vea esta Memoria con la otra y recibirá favor y merced”. Francisco Vello (Rúbrica).



**1660-1661** (Al margen): “Presentada en 23 de noviembre de 1660 años, estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores Estrada, MAÑOZCA e Higuera. Remítese al P. Juan Ortiz de los Heros, de la C. de J. y calificador de este Santo Oficio” (Una rúbrica).

**1660** (Dic. 6 de 1660) (Contestación del P. calificador): M. Ille. (sic) señor. “Por mandato de V. S. I. he visto la memoria precedente, apéndiz a la que ya tenía presentada a V. S. I. el hermano Francisco Vello, de nuestra Compañía y ninguno de los libros de este escrito, hallo que sea de los comprendidos en el nuevo índice expurgatorio de 1640.

“Profesa y diciembre 6 de 1660. Juan Ortiz de los Heros” (Rúbrica).

**1661** (Auto): “En el Santo Oficio de la Inquisición de México 10 días del mes de enero de 1661 años, estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores doctores don Pedro de Medina Rico, Visitador; don Francisco de Estrada y Escobedo y Lic. don Bernabé de la Higuera y Amarilla, habiendo visto la respuesta y parecer del P. Juan Ortiz de los Heros, de la C. de J. y calificador de este Santo Oficio acerca de los libros contenidos en el escrito de la plana antecedente, dijeron que daban y dieron licencia al Hº Francisco Vello de la C. de J., procurador de las Filipinas y cualquier otro para que usen de ellos y los distribuyan como les pareciere. Así lo acordaron, mandaron y firmaron” (Siguen las firmas de los tres Inquisidores). Ante mí: Lic. Tomás López de Erenchun (Rúbrica).

(Al margen): “Diose testimonio a la parte, en virtud de Auto y Mandato de este Tribunal de 19 de enero de 1661, que está en otro escrito, y se le dio en 27 de enero de dicho año (1661) (Una rúbrica).

S. f. Ilmo. señor: El Hº Francisco Vello, de la C. de J., su procurador general de la provincia de Filipinas, dice que V. S. I. fue servido mandar que se pueda usar de los libros contenidos en ciertas Memorias que presentó, excepto los siguientes: *Memoria perpetua de la Pasión ett* (sic); *Gida* (sic) *Angélica perpetua*, que son en lingua italiana; y el *Poema de Horcio* (sic) con notas de Bondino. Y otro intitulado: *Devoción a la Santísima Virgen*, en vulgar; de estos últimos tiene presentados seis, y de los otros tres sólo uno de cada uno, porque no trajo más. Suplica a V. S. I. los haya por presentados, y que si fueran corrientes se me vuelvan; y, otrosí, que me dé testimonio por dos o tres vías, de dichas memorias de libros para que con ella puedan pasar por todo el distrito de este Santo Tribunal, que recibirá bien y merced. Francisco Vello (Rúbrica).

**1660** (Al margen): Presentada en 19 de enero de 1661, estando en audiencia de la mañana los señores Inquisidores Estrada, MAÑOZCA y Lic. Higuera (Rúbrica).

“En el Santo Oficio de la Inquisición de México, a 19 de enero de 1661, estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores: don Fco. de Estrada y Escobedo, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, y Lic. don Bernabé de la Higuera y Amarilla, habiendo visto estos autos y los libros exhibidos por el H<sup>o</sup> Francisco Vello de la C. de J., y procurador de la Prov. de Filipinas, dijeron que dichos libros se llevan al P. Juan Ortiz de los Heros de dicha Compañía y calificador de este Santo Oficio para que los vea y reconozca, y si tiene alguna cosa que expurgar lo haga, poniendo al principio de cada uno de ellos, certificación de haberlo hecho por mandado de este Santo Oficio; y de ser de los prohibidos en el todo, me vuelva a remitir a este Santo Tribunal, y se le den al dicho hermano Fco. Vello los testimonios que pide y los duplicados que hubiere menester. Así lo acordaron, mandaron y firmaron. Dr. Fco. Estrada, Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Lic. Higuera. Ante mí Lic. Tomás de Erenchun” (Rúbrica).

(Al margen): “Lleváronse al P. Juan Ortiz de los Heros, calificador de este Santo Oficio, los libros apuntados y contenidos en este auto. Entregáronsele a la parte, por mandato del Santo Oficio, después de vistos y corregidos por dicho padre calificador, en 24 de enero de 1661 años” (Rúbrica) (Bol. AGN. Méx., 1939 t. X, N<sup>o</sup> 4, pp. 781-788) (AGN. Méx. Inquisición, t. 438).

— “Habana, Cuba, de una carta de mi siempre bondadoso amigo y bienhechor, don Ramiro Sánchez García: Me ha sorprendido lo que me dice de Mgr. SANTO MATÍAS SÁENZ de MAÑOZCA, de que hubiese hecho los votos en la Compañía de Jesús.

“Sobre él le acompaño lo que escribió el señor Obispo de esta ciudad Mgr. Morell de Santa Cruz. También fueron obispos de ésta los mexicanos: Dr. don Leonel de Cervantes Carvajal (1625); don Nicolás de la Torre (1646) y Juan García de Palacios (1677)”.

*Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba*, publicados por las “Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País” (1841).

“Relación histórica de los primitivos Obispos y Gobernadores de Cuba, por el Ilmo. señor Dr. don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, prelado que fue de la Santa Iglesia Catedral de León en Nicaragua, y después, de esta Isla, según la escribió él mismo cuándo era su dignidad de Deán, la cual copiamos del propio original” (Nota del copista. Fue Obispo de Cuba de 1752 a 1768, y existe la opinión, que el original se encuentra en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla).

— “El doctor don JUAN de SANTO MATÍAS SÁENZ de MAÑOZCA, séptimo de este nombre, natural de Méjico, graduóse de doctor en cánones, en la Universidad de Lima; en aquella ciudad fue abogado del Real Fisco

y presos del Santo Tribunal, y electo canónigo doctoral de su Metropolitana en la ciudad de Arequipa, maestro de escuela en su patria; juez de bienes confiscados; e Inquisidor fiscal; hízosele la merced este año y se consagró en la Metropolitana de Méjico, tomó posesión del chantre Moyía, (1663) su apoderado, a 23 de junio de 1663. El día 6 de agosto del mismo (1664) año, llegó a La Habana a los principios de junio de 64 entró en esta ciudad. Preténdese que en el sitio nombrado Bayre se le apareció el Ilmo. Dr. señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo que fue de la Puebla, y después de Osuna, y le predijo que tendría tres mitras. En su retrato que hoy permanece en la Catedral, se halla puesto esto mismo. Mantúvose en esta ciudad hasta principios del mes de septiembre. Por (1668) el año de 68 se le promovió a Guatemala.

“Y el día 4 de marzo siguiente de 68, salió del puerto para Veracruz y llegó a su nueva iglesia”.

**1668-1675** Obtuvo el cargo de presidente, gobernador y capitán general de aquella Real Audiencia de Guatemala y ciudad;

**1675** y falleció en ella el miércoles 13 de febrero del año de 75; de edad de 64 años; antes de su muerte fue electo para el Obispado de la Puebla, y por consiguiente tuvo tres mitras.

**1661** “A principios de octubre de 1661 dase por nueva, cómo el doctor don JUAN de MAÑOZCA (sic), Inquisidor de este Reino, es Obispo de La Habana” (*Ib.*, p. 471).

**1662** “Lunes 15 de mayo. Vinieron suspensos por tiempo limitado los doctores don Francisco de Estrada, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y Lic. don Bernabé de la Higuera, Inquisidores, y condenados en cierta cantidad de pesos; y el Lic. don Tomás López de Herenchun, secretario del Tribunal por dos años, y se desembarguen los bienes que el doctor Pedro Rico de Medina, visitador de este tribunal, por su visita, remitió sus causas a la Suprema; y de allá vinieron condenados; y le vinieron las Bulas de su Obispado de La Habana al doctor don JUAN de MAÑOZCA en cuya consideración cesó en el ejercicio de su plaza, y entró en ella el Lic. don Juan de Ortega y Montañés, fiscal actual de dicho Tribunal” (*Guijo, Martín de, Diario de sucesos notables* en Colección de Escritores Mexicanos, t. II, p. 481).

— “Domingo 23 de julio... vinieron las Bulas Apostólicas al Dr. don JUAN (SÁENZ) de MAÑOZCA, para consagrarse” (*Ib.*, p. 487).

— (Julio-septiembre). “Salió de esta ciudad de México el Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Obispo de La Habana, para ir a consagrarse a la Puebla, en 16 de agosto. Consagróse el día de San Bartolomé, Apóstol (el 24), y volvió a esta ciudad, jueves 9 de septiembre” (*Ibid.*, p. 489).

— (Domingo, 7 de septiembre). “Celebró el Tribunal del Santo Oficio la fiesta de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, en el Convento de la Encarnación, con particular grandeza y solemnidad. Cantó la Misa de Pontifical el *Obispo de La Habana*, Dr. don JUAN (SÁENZ) de MAÑOZCA; predicó el P. Fr. Alonso Díaz del Orden de Santo Domingo, catedrático de Santo Tomás en la Real Universidad” (*Ib.*, p. 490).

**1663** “Salida de MAÑOZCA. “Salió de esta ciudad el doctor don JUAN de MAÑOZCA (sic), Obispo de La Habana, en jueves 15 de mayo de 63, para embarcarse en la flota que está próxima para hacer viaje a La Habana” (*Ib.*, p. 510).

— “Salida de la flota. Lunes 3 de julio a las 5 de la tarde, llegó correo a esta ciudad (México), de cómo había llegado aviso de La Habana, dando noticia de cómo los galeones de la plata, estaban esperando la flota para hacer su viaje; y que así como llegó esta nueva se hizo la flota a la vela, sábado 7 de julio, y en ella se embarcó el doctor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Obispo de La Habana, para residir en su Obispado” (*Ib.*, p. 516).

— (Mayo 27). “En La Habana: informarse con toda puntualidad, claridad y distinción de lo que toca a la fundación del Colegio de la Compañía, que se pretende en dicha ciudad de La Habana; sobre que aquí en México ha instado tanto el señor Obispo don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, que lo desea mucho y dice que escribirá al Consejo en orden a que se efectúe” (Díaz Pedro, Instrucción al P. Lorenzo Alvarado, procurador a Roma. México, 27 de mayo, 1663) (APM. M., 1960. Documentos por catalogar) (Arch. S. J. in Amer. Cent. N. E.).

S. f. (Por 1663). Ha de constar también que nos parece inexacta, como proferida infundadamente y de ligero la afirmación que asienta don Jacobo de la Pezuela en su *Historia de la Iglesia de Cuba*, t. II, p. 356, al decir: “que se prestaron poco a la instalación de la C. de J., los obispos y los sacerdotes. La serie de los sucesos registrados, muchos de ellos y, ninguno en contra, no nos demostrará que Obispos como don Leonel de Cervantes, el Ilmo. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, el señor Compostela y don Jerónimo Valdés, fueron los que más calor dieron por la vuelta de los jesuitas” (Album), p. 24.

**1664** Se repitió a principios de este año de 1664 la misión en La Habana. “Los padres Juan de Casares (Cf. Cáceres) y Pedro Oliver, llegaron a este puerto el 21 de marzo, gobernando aquella diócesis el Ilmo. señor don JUAN MAÑOZCA, sobrino, y muy semejante en el amor a la Compañía de Jesús, a su tío del mismo nombre, Arzobispo de México”.

“Comenzó la misión el día 24. Pasada la Semana Santa, se promulgó solemnemente el Jubileo de la doctrina cristiana. Se dispuso por la noche del 5 de mayo un acto de contrición por las calles. El *señor Obispo* como buen pastor había precedido con el ejemplo en todos los otros ministerios de ejemplos y doctrinas, quiso coronar la función, saliendo personalmente por las calles llevando el Santo Crucifijo en sus manos” [(Alegre, II, pp. 469) (ABZ., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 275?).

**1665** “*Excéntrica aparición* del Ilmo. señor don Juan de Palafox y Mendoza al Ilmo. don JUAN de SANTO MATÍA SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO.

“Nótese 1º que lo refiere en sus cartas el P. Francisco Ibarra (Cf. Ibarra) y a don Francisco Murillo, su sobrino.

“2º, lo ratificó de viva voz al Br. don José de Cuéllar, cura de Córdoba, Veracruz (García Genaro en *Don Juan de Palafox*, pp. 161-165).

“El Ilmo. señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO: en carta que dirigió a Veracruz desde La Habana a 3 de abril de 1665: ‘En Cuba dejé por gobernador a un don Pedro de Vayona, que fue mi cruz mientras estuve en aquella ciudad y lugares de su distrito; y fue la materia que *mi santo prelado* me aseguró para mis trabajos, y que me quedaban que padecer *cuando* me *visitó* en aquel parage; que cuando volví a él la segunda vez me enterneció el corazón, acordándome de lo que me pasó, y como no es tiempo de tratar de su santa vida, es forzoso tener mucho silencio: lo cierto es que las cortesías, tan graves y respetuosas con que me saludó, las juzgué hechas a dignidad, en que éramos iguales, y que quien en vida lo era tanto con todos, ya en la gloria corrían con toda perfección y distinción de estados’. Y alguna gran virtud obró con los ojos, porque tal belleza en ellos no es explicable. ¡Bendito sea Dios que para tanta gloria suya lo creó! Y no lo puedo nombrar con su nombre sino con el arriba referido de ‘mi Santo Prelado’; y en viendo su retrato estampado, como lo tengo en algunas de sus obras póstumas, no me puedo ir a la mano, besándole muchas veces la suya; y no está perfectamente sacado, que si, conforme a las especies que me quedaron, le retrataran, había de ser ya muy entrecano, el rostro redondo, la barba como cuando la traía crecida; los ojos papujados y bellísimos, con su traje prelaticio, al parecer de lana y el morado no encendido, antes algo oscuro; las manos torneadas y lindas; el cabello de la cabeza no muy crecido, ni como recién quitado. Dios me lo deje ver en el cielo. Amén.

“Pues tan breve lo tuve presente, y no sé qué almas duden de su virtud, cuando tanto la adelantó en Osma, como es patente, y con el obrar del mayor prelado (salva toda comparación a otros) que ha tenido nuestro siglo, y finalmente sus trabajos lo pusieron en la gloria, con tantas ventajas como

lo tengo por cierto; y con esto acabo, porque no acierto a salir de aquí; y el que fuese tan protervo se desengañará algún día, cuando le vea muy arriba con gloria de 'santo prelado'." (García, Genaro, *Don Juan de Palafox*, p. 169).

**1667** "Esto mismo lo ratificó de viva voz el Ilustrísimo señor MAÑOZCA, de viva voz, al bachiller don José de Cuéllar, cura propio de la Villa de Córdoba, de este obispado de Puebla, en cuya casa estuvo aposentado a su paso desde La Habana y Veracruz, para Guatemala (1667); pero habiéndose resuelto el referido párroco, viendo la humanidad de su Ilustrísimo huésped, a preguntarle si era cierta la noticia de la mencionada carta, para certificarse de la verdad del suceso, levantó la cara el Ilmo. señor MAÑOZCA hacia las imágenes de un apostolado que había en el cuarto y exclamó con mucha ternera, diciendo: '¡Ah, Santo Prelado!', y habiéndose vuelto al cura, prosiguió, refiriéndole ser cierto que hallándose en la visita de su diócesis muy indispuerto, y con resolución de no proseguirla despertó con estos y otros pensamientos cerca de la aurora y vio entrar en su alcoba al venerable prelado el Ilmo. y Excmo. don Juan de Palafox y Mendoza, con las mismas vestiduras episcopales que usaba cuando vivía, haciéndole cortesías, bastante conformes al uso señorial, lo que atribuyó el señor Obispo de La Habana a la dignidad episcopal en que eran iguales y al estar en su propio territorio; exageraba muy señaladamente la singular belleza que admiró en los ojos del señor Palafox, que resplandecían como dos luceros de la mañana: explicó haberle dicho este venerable prelado, la facilidad con que el humano entendimiento, se persuade ser de Dios lo que suele ser solamente pasión natural, o propia conveniencia; en prueba de lo cual, le citó el venerable señor que había escrito en sus notas a una de las cartas a la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús; señalándole la que era, para que pudiese verla.

"Decía también tener gran certeza de la verdad de esta visión, que no fue ilusión, ni fantasía y que afirmaba así con ocasión de las experiencias adquiridas en el largo tiempo de su oficio de Inquisidor; dando muestras de lo mucho que le desagradaba, el haberle sido contrario y opuesto en el tiempo de sus controversias y persecuciones, y extendiéndose con indecible placer en las alabanzas de su Excelencia, de quien siempre que hablaba decía estos tres honrosos y afectuosos términos: 'Mi Santo Prelado', sin que jamás se le entibiara la afición y amor, antes bien continuó en las mayores señales de afecto y veneración hasta su muerte" (García, Genaro, *Don Juan de Palafox*, pp. 163-165).

— (Tomado de *Tradiciones Cubanas*, por Alvaro de la Iglesia. Don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA SANTO MATÍA "el Obispo de las tres mi-

tras". La Habana, 2a. ed. S.f.), pp. 115-116. Copia que por favor me mandó el cubano don Ramiro Sánchez García:

"SANTO MATÍAS (sic) después de su visita, regresó a Santiago, Cuba, consagrándose a una obra de cristianización, que hace su memoria inolvidable en esta iglesia. Sólo puede compararse el celo de este prelado con el del insigne Compostela. Extendió el culto por todo el país con el ejemplo de su fervor, de su caridad y de su modestia; edificó un clero que estaba completamente desmoralizado; multiplicó los templos; erigió el Hospital de San Francisco de Paula con el legado del presbítero Borges, de cuya última voluntad, fue noble y exacto intérprete; y cuando más entregado se hallaba en su misión evangélica, se vio de pronto promovido a la mitra de Guatemala. Empezaba a verse confirmado el sueño de Baire".

— "Otra vez vinieron a dar misión a La Habana dos jesuitas de México, los padres Juan de Casares (sic, por Cáceres) y Pedro de Oliver. Fíjase como fecha de su venida, por Alegre, el 21 de marzo de 1674; pero si es verdad lo que añade (que sí lo parece) que gobernaba a la sazón el Ilmo. señor don JUAN de SANTO MATÍA SÁEZ (sic) de MAÑOZCA y MURILLO, sobrino y muy semejante en el amor a la Compañía de Jesús, a su Ilmo. tío del mismo nombre, arzobispo de México: debió de ser por lo menos, siete años antes de dicha fecha. Pues el de 1668 salió el mencionado Obispo de La Habana para Veracruz, de donde pasó a tomar posesión de la Sede de Guatemala".

(*Album del Col<sup>o</sup> de Belén*, Habana, Cuba: Quincuagésimo aniversario [1854-1904], pp. 28-29).

**1669** "Don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO y SANTO MATÍA, fue Obispo de Cuba, luego de Guatemala, y preconizado de Puebla" (Bravo Ugarte, José, S. J., *Los Obispos de la Iglesia Mexicana*, Méx., 1965, p. 120).

— (Con la advertencia que le hicimos a Alegre; y que hacemos asimismo a ABZ., t. III, Roma, 1959, p. 321, que ponen lo que pasó en 1669, en 1671). "Se repitió a principios de este año 1674 (sic) la misión a La Habana. Aquella ilustre ciudad, que tan repetidas ocasiones, había pretendido la fundación de un colegio, solicitaba a lo menos, con instancia, estas excursiones pasajeras, de que sacaba siempre mucha utilidad. Se valía ansiosamente de todas las veces que por allí pasaban jesuitas, recibiendo con estimación y aun deteniéndolos con piadosa violencia.

"Los PP. Juan de Cáceres y Jacinto Oliver llegaron a este puerto, a 21 de marzo, gobernando aquella diócesis el ilustrísimo señor don JUAN de MAÑOZCA, sobrino y muy semejante, en el amor de la Compañía de Jesús,

a su ilustrísimo tío, del mismo nombre, arzobispo de México. Hallaron allí a los padres Antonio Maldonado y Manuel Rodríguez que iban de procuradores a Roma por su provincia de Santa Fe, que ayudaron no poco al suceso de la misión, que comenzó luego el día 24 (marzo) con ejemplos, en la parroquial, a petición del *ilustrísimo*, y se continuaron a instancias de los mismos ciudadanos, lunes y miércoles santo.

“Pasada la semana de Pascua se promulgó solemnemente el jubileo de la doctrina cristiana; que se cantaba, en procesión por las calles, terminando en una breve explicación a que seguía una exhortación moral. Después de la comunión general en que los cuatro jesuitas y todos los confesores de la ciudad tuvieron mucho que trabajar, se dispuso para la noche del 5 de mayo, un acto de contrición por las calles. El *señor Obispo* (don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, que, como buen pastor había precedido con el ejemplo en todos los otros ministerios de ejemplos y doctrinas, quiso coronar la función, saliendo personalmente por las calles, y llevando el santo crucifijo en sus manos. Esta función que, por razones muy justas, se había omitido, muchos años en aquella ciudad, aun después de establecida allí la Compañía, se ha visto renovada con mucha edificación y utilidad en estos últimos tiempos” (ABZ., *Hist...*, III, pp. 321-322).

Nota de ABZ., *Hist...*, III, p. 435. Nota 120: “Alegre pasó por alto una de las leyendas (sic) persistentes, relativas a Palafox: La relata así el *Episcopologio angelopolitano*, p. 169: Al principio fue (JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, sobrino del Arzobispo de México) adversario del Ilmo. señor Palafox; pero ya obispo de Cuba, se le apareció el señor Palafox y lo consoló y animó a proseguir la visita. Desde entonces fue palafoxiano de corazón” (Lorenzana, *Concilios provinciales primero y segundo*, 270 y ss.) (Berist., *Bibliot. núm. 1814*, la difundieron. Ignoraban estos autores que SÁENZ de MAÑOZCA, siendo obispo de Guatemala, murió admitido en la Compañía. Lo deducimos (continúa ABZ) por cartas del P. General Juan Pablo Oliva (1664-1681).

**1671** “Merece toda estimación el afecto y devoción con que el señor Obispo de Guatemala hizo los votos de Religión en la forma que le avisé y los habían hecho otros señores cardenales. Avisarále V. R. cuanto pudiere que ya ha llegado a mis manos la copia dellos, y que quedo no solamente muy edificado, sino muy agradecido por el amor entrañable que su Ilma. muestra tener a la Compañía” (Oliva al P. Prov. Andrés Cobián, 14 de Nov., 1671) (Mex. 3, f. 44).

**1676** Roma, 20 de julio de 1676 (De una carta al P. Prov. Francisco Jiménez del P. Gen. Juan Pablo Oliva: “Al fin murió el señor don JUAN



MAÑOZCA, Obispo de Guatemala, y declaró que moría professo de la Compañía; ya se entiende que quería decir religioso de la Compañía, porque había hecho los votos con beneplácito mío del modo que podía" (Méx. 3, f. 90) (ABZ., *Hist. . .*, III, Roma, 1959, 435).

**1668-1675** "Obispo de Guatemala, trasladado a la mitra de Guatemala, gobernó aquella iglesia y aun todo el reino, como capitán general hasta 1674" (Berist.).

— Espasa dice: "Gobernando en Guatemala como Presidente de la Real Audiencia y capitán general hasta 1674" (hasta aquí bien) en que se le preconizó Obispo de Guatemala, pero murió cuando se dirigía a tomar posesión de la mitra (error) (a no ser que quiera decir "de la mitra de Puebla").

**1667** (Sept. 28). "En 28 de septiembre de 1667 llegaron nuevas a México, de que es Obispo de Guatemala el Dr. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, que lo es en La Habana" (Robles, *Diario. . .*, p. 51).

**1668-1675** El Ilmo. señor don JUAN de SANTO MATÍA SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, Obispo de Guatemala, siendo presidente, encargó al señor Oidor don Benito de Noboa pidiera otra limosna a los vecinos, que ambas importan 2,400 pesos. Y la colgadura de la catedral, retablos y demás cosas importarán más de 16,000 pesos; y 4,050 pesos que importaron los repartimientos de indios de las labores, que aplicó el señor don JUAN de SANTO MATÍA, siendo presidente.

En las visitas que hizo dicho señor Obispo, aplicó porciones en cada cofradía, de que se han cobrado más de tres mil pesos.

Y de la cuenta de Misas que tocaban a su Ilma. (que se pagan a seis reales) los dos reales aplicaba a esta obra, y pagaba las misas a 4 reales.

También aplicó dicho señor Obispo, las dispensaciones que dio para casamientos y multas, y otras cantidades que dio su Ilma., que no se sabe si de su caudal, o limosnas que por su mano se dieron. Y 8,423 pesos, 6 reales que he recibido de la herencia que su Ilma. dejó a esta Santa Iglesia de Guatemala (Bol. AGN. Méx., *Ibi.*, p. 430).

**1669** "Acerca de la Universidad de México, anotamos a los obispos y arzobispos criollos de la llamada entonces 'América Mexicana', N<sup>o</sup> 32: Ilmo. señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Obispo de La Habana, Guatemala y Puebla. Cuya pintura y retrato se halla en el Museo del Castillo de Chapultepec" (Medina, f. 241) (véase Catálogo de la Universidad) (Bol. AGN. Méx., t. XXII, N<sup>o</sup> 3, p. 500).

— “El Virrey y Arzobispo (sic por Obispo) de Guatemala don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, de contrario del señor Palafox, se hizo su admirador, y lo respetaba como a santo” (J. S. [Justo Sierra] en *Dicc. de Hist. y Geograf.*, t. IV, Art. “Horta, Ilmo. don Lorenzo”), p. 172.

**1671** (Mayo 1º). “En este día 1º de mayo de 1671 en Guatemala, emite los votos de Profeso, de la C. de J. Hay dos fórmulas escritas de su mano que comienzan: ‘Vivat *Jesus, Dominus meus*’. (Luego sigue la fórmula y termina): ‘Goatimalae, die prima maii, anni milessimi sexcentessimi septuagesimi primi’ (Y la firma) JOANNES de SANCTO MATHIA, Episcopus Guatimalensis et Verapeccensis, manu propria’.

“En los dos ejemplares, debajo de la fórmula está escrito con letra y firma del P. Tomás Altamirano: El Ilmo. y Rvmo. señor Dr. don JOAN (sic) de SANCTO MATHIA SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, del Consejo de su Magestad, Obispo de Guatemala y Verapaz, presidente, gobernador y capitán general de estos reinos y sus provincias: por carta de Nuestro Muy R. P. Joan Paulo Oliva, fecha en Roma a 12 de mayo de 1670, y por fórmula que su Paternidad escribió para este efecto a su Ilustrísima, y por carta del P. Pedro de Valencia, provincial de esta provincia de N. E., en que dice haber dado parte a su consulta con fecha en México a 23 de febrero de 1671 hizo en manos del P. Tomás Altamirano, rector de este colegio a 1º de mayo de 1671; asistiendo a ella los padres Manuel Lobo, Domingo de Urbina, Agustín Franco y Juan de Ochoa, profesos de la misma Compañía. Y de dicha profesión, queda un tanto en el Archivo de este Colegio; y se enviaron a México, tres tantos: uno para el archivo, dos para Roma, y con otro tanto se quedó su Ilma. Y para que conste los firmé hoy 1º de mayo de 1671. Tomás Altamirano”.

(Arch. in S. J. in Americ-Centrali N. E. 0089) (APMM. [1960], por catalogar).

**1674** “Roma, 15 de abril de 1574” (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Francisco Jiménez [1674-1677]): “El señor Obispo de Guatemala, hizo los votos, como habrá sabido V. R., dedicándose a Dios por medio de ellos, haciéndose hijo de la Compañía, del modo como se lo permite su estado espiritual. Desea dicho señor Obispo, ser *aplicado* a essa *provincia* de *México*, como sujeto de ella, y que cuando muriese se le hagan los sufragios que a los nuestros cuando mueren, pues su Ilustrísima dice las misas por cada uno de los difuntos de esa provincia. Aviso a V. R. que se lo he concedido a dicho señor Obispo, porque verdaderamente lo merece su gran devoción y afecto” (AMM [1960], 1517).

- “El año de 1674 fue promovido al Obispado de la Puebla de los Angeles, y puesto ya en camino, murió en 1675” (Berist.).
- “Miércoles, 20 de marzo, vino nueva de Oajaca, de haber muerto el señor Obispo de Guatemala don JUAN de MAÑOZCA” (Robles, *Diario...*, p. 182).
- “Viernes, 6 de abril de 1675: Vino correo con nueva de la muerte del señor Obispo de Guatemala, Dr. don Juan Sáenz de Mañozca, que fue a 10 de febrero de este año” (Robles, *Diario...*, p. 184).
- (Dic. 16). Vinieron nuevas de España: “Obispo de la Puebla don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO, que era Obispo de Guatemala” (Robles, *Diario*, N° 207).
- “En el Inventario de la Real y Pontificia Universidad de México, se halla bajo el N° 32 un retrato del Ilmo. señor don JUAN de MAÑOZCO (sic), Obispo de La Habana, Guatemala y Puebla” (Medina, fol. 241): “Catálogo de la Universidad” (Bol. AGN. Méx., 1951, t. XXII, N° 3, p. 500).

## BIBLIOGRAFÍA

- 1646** “Libelo del Lic. don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Inquisidor de México, contra el Obispo de Puebla de los Angeles, y lo ha manifestado él mismo de su mano y letra, con notas de la de su primo (sic por tío) el señor Arzobispo, y publicádose en su nombre en estos reinos de la N. E. y va aquí con satisfacción por el Obispo de la Puebla, al señor Inquisidor General” 1646 (Paz, Julián: Cat° de Mss. de América, en Bibliot. Nac. de Madrid, N° 12054, Madrid, 1933, p. 235).
- 1647** (Como Inquisidor de México): “*Carta* al P. Juan de Heredia, S. J., comisario de la Inquisición en Guadalajara, fechada en México, 24 Jul., 1647” (Bol. AGN. Méx., 1933, t. IV, N° 2, p. 198).
- 1658** “Don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA (y MURILLO) por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, sobre el impedimento que a la lectura de los edictos ha puesto el Ilmo. señor don Matheo Sagade Bugueiro, arzobispo de dicha ciudad de México, del Consejo de su Magestad”. In fol. v. en blanco, texto más de 34 ff. (Nota: “Entre los Inquisidores firmantes está don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO”) (Glez. de Cossío, *Adiciones [cien] a La Imprenta en México de don José Toribio Medina*. Méx. Porrúa, 1947, pp. 65-68).

**1659** “Edicto general de la Fe (el escudo de la Inquisición, grabado en madera. El texto ocupa 5 ff. orladas y apostilladas) que comienza: ‘Nos, los Inquisidores contra la herética parvedad’... (y termina). ‘Dada en México en la Sala de nuestra audiencia’... (Manuscrita la fecha de 26 de marzo de 1659, y firmada al calce): Francisco de Estrada y Escobedo, JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, Bernabé de la Higuera y Amarilla y (Secret<sup>o</sup>) Tomás Flores de Erenchun”.

(Reproducido en 1947 por don Francisco González de Cossío en “cien adiciones a la Obra de don José Toribio Medina, La Imprenta en México”).

**1665** (Abr. 3). *Cartas* sobre la pretendida aparición del venerable Obispo de Puebla, Ilmo. señor don Juan de Palafox y Mendoza: una, dirigida al P. Francisco Ibarra, jesuita del Col<sup>o</sup> de Puebla; otra a su sobrino, don Francisco Murillo; y la tercera, a una persona de Veracruz.

“Fechadas en La Habana, a 3 de Abr. de 1665” (García, Genaro, don Juan de Palafox. Méx<sup>o</sup>, 1906, pp. 161-165).

**1669** “El Virrey y Arzobispo de Guatemala, don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA, de contrario al señor Palafox se hizo su admirador y lo respetaba como santo”.

(J. S. [Justo Sierra] en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV, Art<sup>o</sup> “Horta”), 172.

**1671** “Estatutos y constituciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Madrid, 1671 (Espasa).

— “Guatemala, 8 de mayo de 1671” (Carta del Ilmo. señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO al P. Prov.) (Pedro de Valencia: 1668-1671) provincial de N. E. de la C. de J., en su Consulta de Provincia:

“Quiera la Divina Bondad dar a V. P. el esfuerzo y espíritu que necesita, para llevar la carga del gobierno de esta santa provincia, que ha sido servida poner sobre los hombros de V. P., y que ésta le halle con muy entera salud; y aunque por acá no se puede tener noticia de la elección personal de V. P. para provincial, que es la causa de no ir ésta dirigida, con nombre y apellido (Andrés Cobián, Prov. 1671), sino como sobre escrito al puesto, doy la enhorabuena a todos los de ella, de su acierto, como hecha por la prudencia y santa intención de Nuestro P. General, y a V. P. reconociéndole por mi superior.

“Por las fórmulas inclusas se servirá V. P. reconocer a los PP. consultores de provincia, haberse dado de mi parte cumplimiento, a la gracia que nuestro reverendísimo Padre general se dignó hacerme y fue a 1<sup>o</sup> de este mayo con todo el secreto conveniente, después de haber yo celebrado en este santo

colegio de Guatemala: sea para la mayor honra y gloria de Dios, y bien de mi alma, que tanto consuelo ha recibido. Y como quiera que me toca la obligación mutua de las Misas de los que mueren en esta provincia, y de las demás que se dicen por otras causas, suplico a V. P. sea yo avisado para decir las y después de mis días, sea yo correspondido y ayudado. En lo que se ofreciere del servicio de V. P. y de esta provincia estoy aquí con rendida obediencia en los mandatos en general y particular de V. P. a quien guarde Nuestro Señor muchos años con la salud que deseo, y con muchos de sus celestiales dones.

“Guatemala, 8 de mayo de 1671. B.L.M. de V. P. su más afecto servidor.

“JUAN de SANTO MATHIA, Obispo de Goatemala y Verapaz”.

(Arch. S. J. in America-Centrali. N. E. 0090) (APMM. [1960], Docts. por catalogar).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 *Album conmemorativo del 50 Aniversario de la fundación en La Habana del Colº de Belén de la C. de J. (1854-1904)*, pp. 24 y 28.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I. Méx., 1841, p. 86; t. II. Méx., 1841, p. 469.
- 3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 321, 435. Nota.
- 4 ALTAMIRANO, TOMÁS, S. J., “Apostilla a la fórmula de los votos en la C. de J. del Ilmo. señor don JUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO”. Guatemala, 1º mayo, 1674.
- 5 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Cédulas Reales, vol. VII, Exped. 6, f. 28.
- 6 Arch. Prov. Mex. Ordenaciones de los PP. GG. y PP. (Isl. Coll., 1932), Copia.
- 7 Arch. Gen. del Museo Nacional. Méx.
- 8 ARGSI. (Arch. Rom. Gen. S. J.).
- 9 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. IV (1517) IV-4 (1478) y Docts. por catalogar.
- 10 Arch. Soc. Jesu in Americ. Centrali. N. E. 0089.
- 11 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Inquisición, t. 497, pp. 2-10.
- 12 BERISTÁIN. Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. II, Artº MAÑOZCA.
- 13 Boletín AGN. Méx. t. IV, Nº 3 pp. 198, 390-394.

- t. XV, N° 1 (año 1944).  
 t. XVI, N° 3 (1955) (pp. 509-517).  
 t. XVII, N° 2 (1946), pp. 218-239.  
 t. XXII, N° 3, p. 511.  
 t. XXVI, N° 1 (1955) *passim*; y N° 3 (1955), pp. 492-7; y 509-517.  
 t. XXVII, N° 3 (1956), pp. 522-526, 533, 538, 553, 557, 559.  
 t. XXVII, N° 4 (1956), pp. 708, 717, 725.  
 2a. serie, t. II, N° 3 (1961), pp. 413, 420.  
 t. IV, N° 2 (1963), p. 354.
- 14 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *Obispos de la Iglesia Mexicana*. Méx., 1965, p. 120.  
 15 BURGOA, FRAY FRANCISCO DE, *Geográfica Descripción*, II, p. 502.  
 16 Catálogo de la Universidad de Méx°. Inventario de la Universidad.  
 17 Catálogo Prov. Mex., 1626, N° 129.  
 18 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx°*, 3a. ed. El Paso, Tex., 1928 t. III, pp. 163-165, 178, 317, 566.  
 19 DÍAZ, ANTONIO, S. J. Instrucción Ms. al Procurador a Roma: Lorenzo Alvarado. Méx°, 17 de mayo, 1663. Carta al P. Andrés Cobián. Roma, 14 Nov., 1671.  
 20 Episcopologio. Anuario. 169.  
 21 Espasa. *Diccionario*. "SÁENZ de MAÑOZCA".  
 22 GARCÍA, GENARO, *Don Juan de Palafox*. Méx° Bouret, 1906, pp. 16-165.  
 23 GUIJO, MARTÍN DE, *Diario* en Colecc. de Escritores Mexicanos. II, pp. 64-65.  
 24 IGLESIA, ALVARO DE LA, *Tradiciones Cubanas*. "El Obispo de las tres mitras". 1667, pp. 115-116.  
 25 JUSTO SIERRA, *Las Iglesias de Mérida, Yucatán*.  
 26 LEÓN, ALONSO DE, Cap., *Historia de la Conquista de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas*. Se la dedica, pidiéndole ayuda al Ilmo. don HUAN SÁENZ de MAÑOZCA y MURILLO. Cadereyta, N. L. Jul. 26, 1649, pp. 3-4.  
 27 LEMOINE, VILICAÑA, ERNESTO, *Introducción a la historia de la construcción de la Catedral de Guatemala*. 1669 (Cfr. Boletín AGN. Méx.).  
 28 LORENZANA, Ilmo. don FRANCISCO ANTONIO, *Concilios provinciales mexicanos*, I y II, pp. 270-273.  
 29 MEDINA, TORIBIO, *Catálogo de la Universidad de México*.  
 30 Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País. *Apuntes para la Historia de Cuba*. 1841, p. 220.

- 31 Mex. 4, f. 272v.
- 32 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen., S. J., Cartas:  
Al P. Prov. Francisco Jiménez, Roma, 15 Abril 1674.  
" " " " Roma, 20 Jul. 1676.
- 33 OSORES, FÉLIX, *Vidas de los alumnos del Col. Real de San Ildefonso*. Méx.
- 34 PÉREZ, JULIÁN, Catálogo de Mss. de América en la Biblioteca Nacional de Madrid, 1935, p. 235.
- 35 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro América. Méx., 1960.
- 36 PESCADOR DEL HOYO, MARÍA DEL CARMEN, *Documentos de Indias. Siglos XV-XIX*, Madrid, 1954, N° 361, p. 129.
- 37 Porrúa, Hermanos. Boletín bibliográfico mexicano. Mzo.-Abr., 1953.
- 38 ROBLES, Lic. ANTONIO, *Diario de sucesos notables (1665-1704)*. Edic. Méx., 1853, pp. 51, 182, 184, 207.

SAETA, FRANCISCO XAVIER, P.

(1664-1695) † 31

#### BIOGRAFÍA

- 1664** N. en Piazza Armerina, Sicilia, el 22 de Sept., 1664 (Prad., Ficha: Saeta).
- “Misionero mártir, nacido de noble familia en el reino de Sicilia” (Ortega).
- Jesuita siciliano (Oviedo).
- “FRANCESCO SAVERIO SAETTA, nació en ciudad de Piazza Armerina, Sicilia el 22 de septiembre de 1664” (Kino, *Vida del P. Saeta*, p. 11).

Nota del erudito P. Burrus (Prólogo a *Kino-Saeta*, 1961, p. 5): La monografía de Kino sobre SAETA sin ser ni “vida”, ni “biografía” abarca mucho más que el contenido de esas expresiones... En la presente edición que aparece 265 años después que Kino la redactó... es la historia circunstanciada de una de las expansiones religiosas más significativas en el nuevo mundo; es el desarrollo político y cultural de una vasta región... la Pimería Alta.

- 1665** “SAETA, misionero y explorador, nació en Plasencia, Italia, en 1665” (*Dicc.*, Porrúa, 1964, p. 1249).
- El P. SAETA, de Plasencia, Italia, ingresó a la Compañía hacia 1680, a la edad de 15 años (Burrus, ABZ., IV, p. 118, nota 4).
- 1679** “Su nombre bautismal fue FRANCESCO SAVERIO SAETTA, y comenzó el noviciado jesuítico en Palermo, Sicilia, el 25 de septiembre de 1679” (Prad.).
- “Tres días después de cumplidos los 15 años, entró al noviciado de Palermo, Sicilia”. Su padre maestro fue el P. Pietro Reggio (Kino, SAETA, p. 11).
- 1680** “Entró en 1680 a la Compañía de Jesús” (*Dicc.*, Porrúa, 1964, p. 1249).
- “Ingresó a la C. de J. hacia 1680, a la edad de 15 años” (ABZ.. *Hist.*., IV, 118).
- 1681** Para el 26 de septiembre de 1681, pudo haber hecho los votos del bienio.
- “Estudia humanidades en el colegio de Palermo” (Burrus-Kino, *Vida del P. SAETA*, 1961, p. 11).
- 1682-1683** “El 10 de diciembre de 1682, escribe al P. Gen. Carlos Noyelle pidiendo las misiones, no le interesa el lugar que le señalen; que tenía esos deseos desde antes de entrar a la Compañía” (*Ibid.*, p. 11).
- 1683-84** En el mismo colegio de Palermo estudia lógica.
- 1684-85** Pasa al colegio de Mesina, a enseñar tercera clase de gramática.
- 1685-87** Estudia segundo y tercero de filosofía.
- 1687** Vuelve al colegio de Palermo, y enseña otro año de gramática; y en la iglesia enseña el catecismo y se encarga de la congregación mariana, de jóvenes (Burrus-Kino, *Vida del P. SAETA*).
- El 6 de julio de 1687 designan general de la Compañía al P. Tirso González y SAETA le escribe nuevamente, recordándole su ofrecimiento para las misiones (Nota: Tanto en ésta, como en otras tres le escribe en castellano; y ya señala la provincia de México o de Filipinas, y que su castellano lo ha aprendido sin maestro).



— El P. Miguel Venegas, *Not. de Calif.*, p. 13, hablando del P. Kino, dice: “El mismo pidió licencia al P. general de ir a Sonora, y también la pidieron los PP. Francisco María Piccolo y el P. FRANCISCO JAVIER SAETA poco después mártir de Cristo en la Pimería”.

**1688** “El tercero y último año de su magisterio enseña literatura; es prefecto de la congregación mariana de mayores; cada tercer sábado predica en la iglesia principal, y recoge datos para la historia del colegio” (Burrus-Kino, *Vida del P. SAETA*, p. 11).

**1689** Vuelve a Palermo a estudiar teología (*Ib.*).

**1691** El 5 de enero de 1691 escribe al P. Gen. Tirso González, insinuándole que podría terminar el curso de teología en las mismas misiones.

— Le escribe otras dos cartas fechadas el 19 y 20 de septiembre (1691), y le dice que tiene 27 años de edad y 13 de Compañía (Burrus-Kino, SAETA, p. 12).

**1692** Por medio del padre viceprovincial siciliano se le concedió el permiso “para las misiones de México”.

— Preparado para partir a Génova, y de allí a Cádiz, escribe desde Palermo el 24 de enero de 1692 al P. General agradeciéndole la designación (*Ib.*).

— Al finalizar el verano, zarpa de Cádiz para Veracruz (B-K., SAETA, p. 12).

— (Versión de Pradeau): Zarpa de Cádiz rumbo a Nueva España y llega a la vieja Tenochtitlán a fin de año (Ficha: Saeta).

— “Ya en México (por noviembre o diciembre de 1692), se ordena de sacerdote, hace su cuarto año de teología en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo” (Burrus-Kino, SAETA, p. 13).

— “El año de 1692 vino en misión a esta provincia, teólogo de cuarto año” (Oviedo).

— “El P. Luis Mancuso, paisano del mártir P. FRANCISCO JAVIER SAETA con quien había venido de España en compañía del P. Agustín Campos” (Decorme, *La Obra...*, II, 306).

— “Kino fundó en 1692 la misión de la Concepción de Caborca regada dos años después, con la sangre bendita del venerable mártir

FRANCISCO XAVIER SAETA, siciliano de singular virtud y su primer misionero" (Venegas, *Noticias de Calif.*, t. II, p. 65).

**1693** Hizo la tercera probación (Oviedo).

**1693-1694** "Termina la tercera probación en el colegio del Espíritu Santo, de Puebla durante el verano de 1694" (Pradeau) (B-K., S., p. 13).

**1694** (Versión del señor Pradeau: en Ficha: Saeta): En el verano de 1694 inmediatamente se le asigna el noroeste. Se presenta al visitador Juan Muñoz de Burgos en Dolores, y el P. Kino lo instala en Caborca el 21 de octubre de 1694.

— "Fue enviado a la misión de los pimas a donde el P. Kino le tenía preparada la misión de Caborca: les edificó una capilla; les empezó a enseñar a hacer siembras, y a criar ganado con las reses que le ofrecieron los misioneros vecinos" (Oviedo).

— (Versión de Ortega): "A mediados de octubre el P. SAETA llegó a las misiones de los pimas, al pueblo de Dolores, como refiere en su *Historia* el P. Eusebio Francisco Kino, que fue quien lo recibió y acompañó hasta su misión de Caborca. En Caborca comenzó desde luego la fábrica de una capilla, y, al mismo tiempo atendió a lo temporal de las siembras necesarias; consiguió buena porción de ganado mayor y menor con alguna cantidad de trigo y maíz" (Ortega, p. 317).

— (Versión de Decorme, *La Óbra...*, II, 390): "A mediados de octubre de 1694 había llegado a Dolores el visitador P. (Juan) Muñoz de Burgos con dos nuevos misioneros, el P. Fernando Bayercá para Cocóspera, y el P. FRANCISCO JAVIER SAETA para Caborca. El 19 de octubre salió el P. Kino para instalar al segundo en compañía del gran catequista e intérprete Francisco, pintor, que había ya recorrido la región con el capitán Mange. Fueron recibidos con entusiasmo por los naturales; bautizó el P. SAETA a los niños que le ofrecieron; halló una casita que habían edificado en las anteriores visitas del P. Kino; prometió éste cien cabezas de ganado mayor y cien de menor; veinte yeguas con sus potrillos; seis fanegas de trigo y maíz; muebles y utensilios de labranza... y, como no podía Kino olvidarse de California (ya el P. SAETA había comprendido sus planes), añadía que 15 cabezas de ganado menor habían de ser para la California, así como las 5 vacas pintas que iban extra.

"Empezó el P. SAETA con aliento su trabajo. A los 15 días escribía que 'ya reverdecían sus campos de trigo y maíz. Tan atareado se hallaba, que,

aun rehusó acompañar en semana santa al P. Kino en Dolores. ¡No se imaginaba cuán trágicos habían de ser para él aquellos días santos!’.”

— (Versión de Ibarra de Anda en su Art. “Kino”, p. 109): “Las rebeliones que hubo en Caborca y Tubutama en 1695 (sic) no fueron contra el P. Kino, sino contra el estado de cosas que existía en las dos misiones mencionadas, al frente de una de las cuales estaba el *Padre* (FRANCISCO JAVIER) SAETA. El P. SAETA era misionero de tipo franciscano: se descuidaba demasiado de las cosas terrenales y dejaba frecuentemente la dirección de ellas a personas no muy justas, ni que experimentaban sentimientos evangélicos hacia los indios. Y en los meses de marzo y abril de dicho año los indígenas estaban muy disgustados, no tanto contra los misioneros, como contra los que querían explotarlos. La rebelión vino de fuera, y hay quien asegure que fueron los sonorenses quienes la iniciaron, soliviantando a los indios de Caborca; éstos se sublevaron y arrollaron cuanto se oponía a su paso; el P. SAETA quiso aplacarlos con un sermón, dicho desde su morada, pero que los indios no quisieron escuchar: lo asaetearon mientras el santo varón encomendaba a Dios su alma. Ya muerto lo arrastraron y arrasaron la iglesia. Siete indios y mestizos que había al servicio de la misión de Tubutama, corrieron igual suerte que el P. SAETA... Si se lee con cuidado lo que se conoce de la muerte del P. SAETA, se verá que el celo franciscano de mártir (que en realidad buscaba el martirio, y así lo dice el P. Kino) no era del agrado del misionero de Dolores, porque cedía terreno al común enemigo. El P. SAETA que voluntariamente buscaba el martirio, provocó en cierta forma la rebelión de Caborca, y esto estorbaba como estorbó por mucho tiempo, la obra y los métodos del P. Kino. El P. SAETA con su espíritu franciscano, sin darse cuenta, contra su voluntad, de seguro era un estorbo a la obra del P. Kino” (Ibarra de Anda, *El P. Kino, misionero y gobernante*. Edic. Méx., 1945, p. 141).

— (Versión del P. Gerardo Decorme en *Mártires...*, pp. 82-83): “El P. SAETA se puso desde luego a trabajar en su nueva misioncita; y a los 15 días de llegado escribía que tenía ya un vergel de árboles frutales y de legumbres, y 500 adobes para su iglesia; que sus indios asistían diariamente a Misa y que estaba contentísimo”.

— (Versión del Anón. *Descubrimiento y conquista de la Pimería*, pp. 255-256): “Antes que el P. Eusebio Francisco Kino hiciese este último viaje al río Gila, emprendió otro a la misión de Caborca con ocasión de destinarla por glorioso teatro, no tanto de su vida que duró muy poco, cuanto de su preciosa muerte a manos de los bárbaros al P. FRANCISCO JA-

VIER SAETA, nacido en el reino de Sicilia de noble familia, y que a mediados de octubre de 1694 había llegado al pueblo de los Dolores, desde donde le condujo el P. Kino por camino de 44 leguas, primero al de San Diego de Pitquín y después al de Caborca. Este nuevo apostólico misionero, como ya presentía el poco tiempo que le quedaba de vida, y que en breve había de acabársele gloriosamente con su ilustre martirio, se aplicó con grande fervor a doctrinar a sus indios, de cuyo buen porte natural, estuvo plenamente satisfecho.

“Comenzó desde luego la fábrica de una capilla, y al mismo tiempo atendió a lo material de las siembras necesarias que conducían, no sólo para su debido sustento, mas también redundaban en bien de aquellos bárbaros, que de ordinario participan no pequeñas porciones, y en las nuevas conquistas son con inmayor singularidad muy precisas para agasajar a los párvulos y a los recién convertidos; porque estas pequeñas dádivas entre esta gente tan poco pulida, dan mucha eficacia a la persuasión de la doctrina.

“Así le sucedió al P. SAETA acudiendo a la caridad de los otros padres de Sonora”.

— (Versión de Burrus-Kino en *Vida del P. SAETA*. Edic. Méx., 1961, 13): (A mediados de febrero). “Ya lo encontramos en el centro misional de Mátape, Sonora. Se entera de que el visitador de las misiones más septentrionales, Juan Muñoz de Burgos se encuentra en Nuestra Señora de los Dolores (misión del P. Kino) y se dirige allá para entrevistarse con ambos. El Visitador le señala para la misión de Caborca, y que le acompañaría a su puesto el P. Kino. El 19 de octubre, Kino y el P. SAETA parten para Caborca; y el 20 celebran la misa en Santa María Magdalena; el 21 por la tarde llegaron a Caborca. Kino le presenta a la nueva grey de 80 nativos, que se irán aumentando con indios de las inmediaciones” (*Ibid.*, p. 13).

Kino le deja un altar portátil, ornamentos, ajuar de altar, ayudantes, intérpretes, catequista, cocinero, un pastor y otros asistentes, para ayudar en el desenvolvimiento de la misión.

Y para noviembre de 1694 el P. SAETA, acompañado de unos caborcanos sale a mendigar y recorrer como un millar de kilómetros por misiones de Sonora; y en diciembre, Kino, de camino para México, se encuentra con el P. SAETA en Arizpe, y Kino tuvo que interrumpir su viaje (Burrus-Kino, *Vida del P. Saeta*, p. 14).

— A mediados de noviembre de 1694 vino el venerable padre FRANCISCO JAVIER SAETA de su nueva misión de la Concepción de Caborca, a esta de nuestra Señora de los Dolores, y acompañado de nuevos sirvientes

de su nuevo partido, que iban muy contentos y gustosos con su reverencia, como por todas partes fue diciendo y escribiendo sus consuelos que tenía con sus muy queridos nuevos hijos, que, todos, así los nuestros como los seculares, se consolaban y edificaban en sumo grado, en ver y oír a su reverencia. Por cuya causa, muchos bienhechores le dieron con mucha caridad un muy buen socorro en alhajas para su iglesia, en vestuario para sus hijos y en ganado mayor y mulada y caballada para todo el partido. Esta su salida y peregrinación fue a los tres más cercanos rectorados de San Francisco Javier, de Sonora; de San Francisco de Borja y de los Santos Mártires del Japón. Fue la ida y vuelta algo larga y de más de 200 leguas.

— Acabados sus estudios a fines de 1694 en México, pasó a las misiones de los pimas (Burrus, ABZ., IV, p. 118).

**1695** Fdez. de la Fuente, Juan. “Domingo Terán de los Ríos y Domingo Gironza Petris de Cruzate (1695)”. “Testimonio de autos de guerra fechos por los dichos capitanes, sobre las guerras de las naciones Janos, Jócomes, Sumas, Chinarras, Mansos y Apaches, y la pacificación de los Pimas. Año de 1695” (Arch. del Parral Mss. Chihuahua, Méx. se trata de los hechos después de la muerte del P. Francisco Javier Saeta).

(Glez. R. Luis en Joseph Neumann, S. J., *Revoltes des indiens tarahumars*, Paris, 1969, p. XXVI).

**1695** “In the year 1695 *Father FRANCISCO XAVIER SAETA* was slain in Pimeria Alta” (Dunne Peter Masten, *Northern Mexico*, p. 119).

— (Versión del señor Pradeau, Ficha: Saeta): “El viernes santo de 1695 (1 Abr.) comunica por carta el P. Kino que los hojomes habían invadido a San Pedro de Tubutama, en ausencia del misionero Daniel Januske, asesinando a algunos nativos, dos de ellos, ayudantes del P. SAETA.

“Aprovechando la confusión producida por el asalto a Tubutama, los pimas se dirigen a Caborca, y el 2 de abril de 1695 (sábado santo) penetran a la casa y asaltan al padre misionero. Su cuerpo no pudo ser rescatado hasta semanas después; llevado a Cucurpe, el rector (Marco Antonio) Kappus oficia en las honras fúnebres y da sepultura a los restos mortales del P. SAETA, al lado de la epístola del altar mayor de la iglesia” (Pradeau, Ficha: Saeta).

— “Y el dos de abril de 1695, sábado santo fue la muerte del dichoso padre SAETA” (Venegas, *Vida del P. Salvatierra*, p. 76).

- “Asaeteado por los indios pimas en la misión de Caborca” (Oviedo, Menologio) (Cuevas, *Hist. de la Igl.*, III) (Edic. El Paso, 1928, p. 542).
- El crucifijo con que murió abrazado el P. SAETA se venera en la misión de Arizpe (Alegre, III, 86). “Y el 15 de abril se encontraron los huesos del padre, y junto a ellos 22 flechas” (Alegre, *Ib.*).
- “A notice in the ‘Mission Catholic’ édition Lyon 1870 adds a third victim FRANÇOIS SAETA” (Woodstock Letters, vol. 26, 1897) (Nota: el error está en que le señalan el año del martirio en 1751, habiendo sido en 1695).
- (Versión de Ortega): “A principios de 1695 se alborotaron los de Tubutama, determinando matar a su misionero el P. (Daniel) Januske (que logró escapar) y a todos los españoles que los habían ofendido. En número de 40 entraron los pimas, el 2 de abril, sábado santo, a la misión de Caborca, para destruirla. Entraron al salir el sol a la sala del padre, que amigablemente platicó con ellos, sin recelar de su alevosía; mas luego al dejarles, reconoció su dañada intención, se puso de rodillas en la misma puerta, en donde recibió dos flechazos; así traspasado penetró a la sala, abrazóse con una bella imagen de Cristo crucificado que había traído de Europa y hoy se venera en la misión de Arizpe, y debilitándose por instantes con tan copiosa efusión de sangre, se echó sobre la cama, en que falto de vigor, dio su espíritu al Señor” (Ortega, p. 320).
- (Oviedo en su Menologio): “Con él murieron cuatro sirvientes del padre, y cinco días antes habían dado muerte los pimas a otros tres”.
- Sólo hasta el 15 de abril pudo el cacique de Borna, enviado por el P. Kino, venir a recoger los restos de los mártires: halláronlos en completa descomposición y según su costumbre, los quemaron. Los huesos del padre estaban en el mismo estado, junto con 22 flechas con que le habían herido, ya moribundo. Su santo Cristo lo restituyó un indio fiel que lo había escondido, y era el mismo que el bendito padre solía enseñar en México, diciendo: “Con éste he de morir abrazado, a manos de los indios. Puestos los restos en una caja, los llevaron los PP. Fernando Bayercá y Agustín Campos, con el general Jironza y capitán Mange a Cucurpe, donde les dieron honorífica sepultura”.
- (Decorme, Menolog.) (Abril, 1695).
- (Versión de Ortega): “El P. Kino enterró los restos y luego los trasladó al pueblo de Cucurpe” (Ortega, p. 321).

- (Synopsis Hist. S. J.) (1695 2/4 P. FRANCISCUS XAV. SAETA sagittis interfectus Caborcae Sonora) (Synops. Col. 654).
- (Revista *Nuestra Vida*. Méx., No. 1 de abril, 1939. Año III, N<sup>o</sup> 17): “Es martirizado en Caborca, Son., por los Pimas Altos el P. FRANCISCO XAVIER SOETA” (sic).

**1693-1695** (Lo que sucedió con el P. Juan María Salvatierra): “Hizo su visita de las misiones el P. Juan María Salvatierra en los tiempos más turbulentos que ha habido por las nacientes sublevaciones de la nación pima y fresca muerte del P. FRANCISCO JAVIER SAETA († 2 Abr., 1695) en la misión de Tubutama (Nota): Este hecho de las espuelas que el P. Jaime Bravo dice que sucedió con el P. SAETA, otros autores se lo atribuyen al P. Manuel Sánchez († 11 Abr., 1690). Este P. SAETA venía con suma pobreza, llegó a la misión del P. Juan María Salvatierra, quien, de lo poco que tenía, con mucha caridad le dio algunas cosillas. El P. SAETA le pidió unas espuelas. Dijo el P. Juan María: ‘No tengo más que las que me sirven; se las prestaré pero vuélvamelas V. R.’. —‘Se las volveré (respondió el otro), fie V. R. de mí’.”.

Mientras Salvatierra proseguía siendo visitador, fue la muerte del P. SAETA (para mí un castigo, sublevación de gente).

Salió el gobernador de El Parral a castigar los malhechores, de los cuales, muchos temerosos huyeron; los que no lo hicieron, pagaron. Concluída la función del gobernador, salió el P. Salvatierra a visitar. Aquél le pidió llevar escolta, necesaria en tiempos tan revueltos. El padre, fiado en Dios, no la admitió, diciendo que iba a sosegar con agasajos a los rebeldes y a reconciliarnos; que si venían soldados, se frustraba el fin; y así, sin un soldado, sólo con algunos indios amigos, entró intrépido, buscando a los alzados. Ellos al principio temerosos no se atrevían a llegar, pero como si nada hubiera habido, le ponían arcos por los caminos, hasta que perdieron el miedo, y llegaban a saludarlo. Llegó al pueblo donde habían muerto al P. SAETA, hizo venir a los indios, y vino hasta el mismo matador, al cual reprendió el padre y prometieron no hacer males adelante.

Procuró el padre Salvatierra recuperar las alhajas del *Padre SAETA*, y en especial los ornamentos y libros; pero, como usan ellos, lo más lo habían quemado; y sin saber cómo, vino un indio, y le puso las espuelas en la mano, que, al verlas, se enterneció, viendo cuán bien cumplía el P. SAETA la palabra de que no las perdería, y conservólas hasta que murió en Guadalajara, que se le dieron con esta duplicada recomendación a un devoto, que con instancia pedía alguna de las devotas alhajas del padre, para reliquia.

(Nota al margen del mismo documento): “El P. Jaime (Bravo) se equivoca en lo que aquí refiere del P. SAETA, porque este padre llegó a las misiones de Sonora a mediados de octubre de 1694 como refiere el P. Kino, quien fue quien lo recibió. Su muerte fue el sábado santo, 2 de abril de 1695, según el mismo, y es cierto que el P. Juan María estaba ya de rector de Guadalajara cuando el P. SAETA pasó para misiones, y también el año siguiente cuando murió. El caso sucedió con el P. Manuel Sánchez que murió en el alzamiento de la Tarahumara, en que mataron también al P. Juan Ortiz de Foronda, y esto sucedió en el primer año de la visita del P. Juan María” (fin de la nota al margen) (Bravo, Jaime, *Vida del P. Salvatierra*, Ms.) (Arch. Gen. Nac.) (Venegas, Miguel, *Vida del P. Salvatierra*. Edic., 1753, p. 60).

— “Los janos y yumas conjurados, quemaron varias reducciones y quitaron la vida al P. FRANCISCO JAVIER SAETA, a quien el P. Kino había mandado pocos meses antes a la misión de Caborca” (J.M.D., *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.*, t. IV, Méx., 1854, Art. “Kino”, p. 549).

— “Sufrió el P. Kino el pesar de ver en la misión cercana a la suya, muerto alevosamente al P. FRANCISCO JAVIER SAETA por aquellos bárbaros, casualmente irritados, y por cuya muerte, atemorizados aquellos neófitos los más se retiraron a los montes por temor de las armas españolas que entraron en aquella tierra para apaciguar a los tumultuarios, lo que se consiguió con la dirección del P. Kino, más que por la violencia de las armas” (Balthasar, Carta a los provinciales de España. Méx., 15 mayo, 1752) (Ms. incompleto en Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Hist., t. 14).

— Como también creo (cuanto la fe humana permite) vive en las alturas, mi buen compañero desde España, el venerable padre FRANCISCO JAVIER SAETA a quien la violencia de 22 flechas y muchos golpes de macana, mataron los mismos pimas del poniente a 28 de marzo (sic) de 1695.

(Campos, Agustín, S. J., Informe al virrey marqués de Casa Fuerte [1722-28], fechado en el Col. de San Andrés de México a 24 de enero, 1723) (AGN. Méx. Colecc. Misiones, t. 25).

— “El P. Eusebio Francisco Kino dibujó un mapa de la Pimería Alta en que mostraba el lugar y la persona del Padre SAETA siendo martirizado. Lo reproduce el P. Decorme, S. J. en su Menologio Ms. 1940, p. 211. (Y en la obra de Bolton sobre Kino, p. 290?). Decorme reproduce esa figura de SAETA, sacada de la obra del P. Z., *Compendio histórico de la C. de J. en Méx.*, y que fue originalmente dibujada por el entonces H. Nov. Enrique Ureña, en 1935”.



- Roma, marzo 26, 1695 (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir): “Hagan la profesión de cuatro votos los PP. . . (16). El 8.-P. FRANCISCO JAVIER SAETA”.
- (Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, AA-G, II, 1622).
- “Roma, mayo 21, 1695. “Anticipé a este despacho la resolución acerca de los grados de los sujetos que vinieron propuestos, avisando en carta de 26 de marzo que se les diese la profesión. . . a los PP. (16), 8.-FRANCISCO JAVIER SAETA” (P. Gen. Tirso al Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, APA-G, II, 1624).
- “Acá en la Pimería, en su primer alboroto, los indios sacrificaron al P. FRANCISCO JAVIER SAETA en la misión de Caborca” (Anón. de un desterrado en 1769, Noticias sobre Sonora. Ms.) (Arch. Prov. Mex. Merid., 1960. Miscel. I, 5-20).
- (Decorme, *La Obra. . .*, II, p. X): En el cuadro de los mártires de la Prov. Mex. No. 25: P. FRANCISCO JAVIER SAETA, italiano, en Caborca, Son., 2 abril, 1695 (Dec., *La Obra. . .*, I, 409) . . . “Las revueltas, el martirio del P. SAETA, las persecuciones de toda suerte, la falta de misioneros, no amenguaron nunca el ánimo del P. Kino, de extender al norte el reino de Jesucristo” (Dec., *La Obra. . .*, II, p. X).
- (Decorme, *La Obra. . .*, II, 391): “La revuelta. Estando el P. Daniel Januske en Tuape (a donde había ido a celebrar la Semana Santa), Antonio, el ópata sobrestante y vaquero, tuvo un altercado con el pima que cuidaba de la labor, a quien calzado con las espuelas como andaba, lo pateó el ópata. El pima clamó pidiendo ayuda a sus amigos. Acudieron ellos con sus arcos y le flecharon hasta darle muerte. La llama había prendido; los pimas robaron la carga que llevaban dos ópatas a Caborca y que eran parte de las provisiones del P. FRANCISCO JAVIER SAETA. Pronto tuvo noticia de lo sucedido el P. SAETA en Caborca, y en su carta del 1º de abril con tres postdatas le decía al P. Kino que ‘habían matado a sus arrieros Martín y Fernando; que no sabía si el levantamiento le había tocado al P. Daniel Januske; que creía que el ataque era de los jocomes, y terminaba suplicando a Kino: No me pierda de vista’.
- “En la mañana del 2, sábado de gloria, ya tenía las hordas encima, aumentadas con 40 forajidos de Uquitoa, y algunos más de Pitquín.
- “Entraron los cabecillas en son de paz en su aposento, que servía de iglesia, hablaron amigablemente y salió el padre a despedirlos. Apenas fuera, descubrieron sus arcos, pidió en vano auxilio e hincándose, lo atravesaron

con dos flechas; así herido se levantó y entró en su aposento, se abrazó con su santo Cristo, y murió tendido en su cama. Para asegurar su triunfo, lo acribillaron con sus dardos. Luego tocó su turno a Francisco el pintor, al vaquero José de Chinapa y al sabanero Francisco de Cumpas. Pillaron la casa, mataron o ahuyentaron el ganado y huyeron a los montes. Los caborqueños, superados por el número, ni siquiera intentaron oponer resistencia; pero, aunque inocentes, temerosos de las represalias huyeron también al monte.

“En 27 horas, un indio fiel de Caborca, recorrió las cien millas de camino para dar al P. Kino la noticia de lo sucedido; dos horas después llegó la última carta del P. SAETA, fechada la víspera, y que parecía decir lo contrario; pero luego, las noticias dadas por los PP. Daniel Januske, Agustín Campos y Marcos Kappus, no dejaron duda alguna acerca del martirio del P. SAETA.

“Mientras los PP. Kappus y Kino corrían a ver al general Jironza, el cacique de Bosna fue encargado de explorar el terreno y conseguir informes. Halló el pueblo de Caborca desierto, quemó, según su costumbre los cadáveres que halló en descomposición, y se trajo el crucifijo flexible, que había el P. SAETA traído de Italia, y con el cual había muerto abrazado” (Dec., *La Obra...*, II, 391).

— (Versión de Ibarra de Anda en Kino, p. 113): Defensa del P. Kino sobre su actitud con los indios que mataron al P. FRANCISCO JAVIER SAETA. El 30 de agosto de 1695, mediante la intervención del P. Kino, se hicieron las paces con los rebeldes, y trabajó para salvar de la muerte al indio Antonio, éste era nada menos que el asesino personal del P. SAETA. Si el P. Kino lo salvó del patíbulo, sin duda fue porque no lo halló absolutamente culpable.

— Defensa del P. Kino sobre su actitud con los indios que mataron al P. FRANCISCO JAVIER SAETA. Dice: “Dirá alguno que los indios de la Concepción de Caborca derramaron muy cruelmente la inocente sangre del R. P. FRANCISCO JAVIER SAETA. Respóndese: que en este riesgo santo suele nuestro Señor fundar nuevas cristiandades”... La responsabilidad es de los que los irritaron. Y por la descripción que hacen los que conocen su opúsculo: “Inocente muerte del P. FRANCISCO JAVIER SAETA (cuyo manuscrito se perdió) se desprende que exoneraba de culpa a los indios, por ese atentado. Ya se ha dicho que el cabecilla y ejecutor material del asesinato del P. SAETA (un indio llamado Antonio) era después nada menos que su mayordomo en los criaderos de ganado” (Ibarra de Anda, *Kino*, pp. 136-137).

— (Porrúa, *Dicc.*, 1964, pp. 1249-1250): Levantados los pimas contra los españoles el día 2 de abril de 1695, sábado de gloria, fueron a acometer al P. SAETA: fue herido por dos flechas de ellos, y murió a poco.

Los indios dijeron que no se debía el atentado a ellos, sino a los de Tubutama y Oquitoa.

El P. Kino escribió su vida, que se halla manuscrita de su misma mano en la Biblioteca Nacional de México, inédita hasta hoy. (Dice Porrúa).

— (Otra versión de Decorme en *Mártires de la Prov. Mexicana*, pp. 82-83): “Así se le pasó el tiempo hasta la Semana Santa de 1695. Las señales, sin embargo, de descontento entre los indios vecinos, se manifestaban con frecuentes sublevaciones. En gran parte, el causante era el capitán don Antonio Solís que exacerbaba los ánimos de los neófitos con crueles castigos y represalias; por el rabo de unos caballos mató a tres inocentes y apresó otros muchos; poco después mató a 30 indios; castigó con azotes y con la horca a dos descontentos y apagó con fuego y sangre cualquier conato de rebeldía. La chispa definitiva saltó en la misión del P. Daniel Januske en el pueblo de Tubutama cuando el padre había ido a celebrar la Semana Santa en Tuape. Entre tanto un ópata tuvo un altercado con un pima, y no pararon éstos hasta dar muerte al ópata. Volvieron al pueblo, quemaron la iglesia, dispersaron el ganado y mataron a los arrieros que pasaban llevando provisiones al P. SAETA. A la mañana del sábado de gloria, 2 de abril de 1695 penetraron en el pueblo de Caborca, junto con otros 40 de los pueblos de Uquitoa y Pitquín, entraron al aposento del P. SAETA y estuvieron hablando con él amigablemente; salió éste a despedirlos a la puerta. Una vez fuera, prepararon sus flechas y arcos; el padre pidió en vano auxilio, lo atravesaron con los dardos y cayó de rodillas en tierra. Pudo sin embargo levantarse y entrar a su aposento, tomar un crucifijo y tirarse en un catre. Cuando después los cristianos recogieron los restos del mártir contaron hasta 22 de ellas.

“Cinco meses tenía apenas de llegado a su misión, y había salido de ella dos veces: una a pedir limosna de carne seca, maíz, trigo y ropa para sus trabajadores; y otra, para visitar a sus compañeros vecinos de misión.

“Perpetrado el crimen, los sublevados saquearon cuanto había en casa, mataron o ahuyentaron el ganado y se internaron en los montes.

“Los pobres habitantes de Caborca, sobrecogidos de espanto, ni siquiera trataron de poner resistencia y, aunque inocentes de toda culpa, huyeron también a los montes, temerosos de las represalias”.

(Dec., *Mártires...*, pp. 82-83).

— (Versión del Anón. *Descubrimiento y conquista de la Pimería*, pp. 255-256): “En los primeros meses de 1695 se restituyó a Caborca, donde fue recibido con singular agrado de sus hijos que viendo a los de su pueblo bien vestidos y bien tratados, se aficionaron mucho a su nuevo pastor. Todos asistían no menos a la Misa, que dos veces al día a la doctrina; todos acudían a las siembras, y los más distantes se ofrecieron a agregarse a este pueblo y gozar de la santa instrucción que hallaban en el fervor de aquel apostólico varón que estaba con estas tareas tan ocupado en adelantar lo espiritual y temporal de su misión, que no podía acudir a todo a medida de su deseo.

“Mas de repente en la de Tubutama se conmovió un alboroto, que no paró hasta destruirla... pasaron a San Diego Pitquín, para ejecutar al día siguiente, dos de abril, sábado santo, su mal intento de destruir la misión de Caborca (la descripción como está adelante) y luego prosigue: Cuatro sirvientes indios de este dichoso misionero, dos naturales de Ures, uno de Chínipas y otro de Cumpas, fueron asimismo muertos por aquellos agresores furiosos, que después desahogaron aún su rabia con desparramar y matar el ganado de la misión con gran sentimiento de los indios de aquel partido, que, espantados, no se atrevieron a hacer la menor oposición.

“El P. Kino con indecible brevedad tuvo noticia de todas estas crueles muertes; envió con la mayor aceleración a un gobernador con gente, para que averiguase lo acontecido; y como los cuerpos de los cuatro sirvientes ya se corrompían los quemó dándoles sepultura a sus cenizas y al precioso cadáver del venerable padre (FRANCISCO JAVIER) SAETA lo quemó dando sepultura a sus cenizas. Y habiendo después entrado un cabo de la provincia de Sonora con soldados al primer aviso que de lo sucedido le despachó el P. Kino, desenterró con la mayor veneración los venerables huesos de aquel dichoso jesuita, y, con algunos otros trastecillos los condujo primero a la misión de Dolores y de allí a la de Cucurpe, llevando él mismo, para mostrar su piedad y el mayor respeto, del diestro, a la caballería que traía encajonados aquellos tan venerables despojos; diéronles honorífica sepultura en la misión de Cucurpe con el concurso de varios padres misioneros que quisieron asistir a esta devota función” (Anón., *Descubrimiento*, p. 256).

“Con las paces que el capitán Juan Fernández de la Fuente les brindó, con la condición de que entregaran a los culpables, principalmente a los que dieron muerte al venerable P. SAETA.

“Con este convenio cesaron las hostilidades, se repoblaron las misiones, y al presente, ya las de Tubutama y Caborca, son las mejores. Sin duda, se puede creer que aquel dichoso jesuita, desde el cielo, les ha alcanzado mayor luz y permanencia en nuestra santa religión” (*Descubr.*, p. 258).

“Todos predecían al P. Kino que sus trabajos producirían sin duda por la sangre del venerable P. SAETA copiosos y abundantes frutos, como después por la gracia del Señor experimentamos.

“Los pimas, para demostrar la fidelidad con que concurrían a la paz, en breve prendieron a los autores del motín y de la muerte del venerable padre SAETA, que en su mismo apellido ‘SAETA’ parece que tuvo anticipado anuncio de cuán gloriosa la había de lograr; entregáronles a la real justicia; y habiéndose seguido su causa, dádose sentencia de muerte a los reos, los padres los catequizaron y bautizaron. Enternecidos de su humildad y rendimiento, abogaron tan eficazmente para librarles del suplicio, y con mayor empeño el P. Horacio Pólce, que consiguieron que se les otorgase la vida. Así lograron del todo apaciguar esta provincia” (*Ib.*, 260).

S. f. “En esta historia no pocas veces se ha asegurado la fidelidad de los indios pimas desde los primeros años de su conversión: un solo alboroto que causó la muerte del Ven. P. SAETA, nació de la inquietud de pocos infieles, en que no tuvo parte el común de la nación, y a poca diligencia se desvaneció” (*Descubr.*, p. 441).

— (Opinión del P. Ernest J. Burrus, S. J., *Correspond.*, p. 100): “El desastroso alzamiento de los pimas, en que fue muerto violentamente el P. FRANCISCO JAVIER SAETA amenazó con suspender el apostolado entre ellos”.

— (Notas del mismo P. Burrus): “Fue muerto por los indios en la misión de Caborca el día 2 de abril de 1695 (Véase ABZ., IV, 118, N° 4), Kino: P. SAETA, ff. 165v.-167v. Relatan la muerte del P. FRANCISCO JAVIER SAETA:

1. Kino, *Vida del P. SAETA*, especialmente L. III, Cap. II: “De la inocente y gloriosa muerte y entierro del Ven. mártir P. FRANCISCO JAVIER SAETA”, ff. 154-160v.
2. *Kino's Historical Memoir*. I, 130-147.
3. Las Misiones, 31-40.
4. Bolton: *Rim of Christendom*, 293-303.
5. Burrus, correspondencia con los PP. GG., p. 43.

— Como SAETA fue muerto en 1695, y ese mismo año compuso Kino el cuerpo de su biografía, el período de tiempo historiado es necesariamente breve, 1687-1695, y la información excepcionalmente rica. Esta monografía es el único intento biográfico importante de Kino.

(Burrus, Prólogo a *Vida del P. SAETA*, por Kino. Edic. Méx., 1961, p. 6).

La biografía de SAETA la desarrolla Kino en *siete libros*:

1. Venida de SAETA a Caborca.
2. Su obra en la misión.
3. Muere a manos de indígenas.
4. Documentos originales.
5. Esfuerzos militares para apaciguar la rebelión.
6. Prosperidad de las misiones de Pimería Alta.
7. Métodos misionales de SAETA, y más de Kino (*Ib.*, p. 7).

El Libro II se pondrá en bibliografía de SAETA (*Ib.*, p. 8).

— Prosiguen las Notas (siempre muy aclaratorias) del erudito P. Burrus:  
- A fines de enero, 1965, SAETA se ve con Kino en *Nuestra Señora* de los Dolores, donde discuten planes y métodos, para acción misional más efectiva.

- En febrero vuelve SAETA a Caborca; toca en San Ignacio de Caborca, San José de los Himeres, y continúa por San Pedro de Tubutama y las misiones dependientes, San Antonio de Oquitoa y San Diego de Pitquín.

En Caborca, a donde llega con alimentos y vestidos, la acogida es afectuosa y agradecida (SAETA, *Vida*, por el P. Kino, p. 14).

Entretanto Kino le había enviado más caballos y mulas y SAETA se lo agradece en algunas cartas (marzo de 1695).

El viernes santo, 1º de abril, SAETA comunica a Kino que los hojomes habían invadido San Pedro Tubutama con muerte de algunos nativos, y entre ellos, de dos ayudantes de SAETA.

Los pimas de Tubutama —aprovechando la confusión— mataron a los mayordomos ópatas del P. Daniel Januske, e invitaron a sus connacionales de las misiones vecinas a acompañarles en el ataque a Caborca. El sábado santo, 2 de abril, a la salida del sol penetran en la casa del misionero, que los recibe cordialmente. Cuando de pie en la puerta, les da el adiós, dos de los indígenas levantan sus arcos y lo asaetean; asaltan la casa, y, viéndolo moribundo, lo rematan. Sus cuatro fieles servidores tienen idéntica suerte (Burrus-Kino, *Vida del P. SAETA*, p. 15).

“Hasta el siguiente mayo no pudieron recuperar el cuerpo del misionero, y llevado a Cucurpe, el rector P. Kappus se encarga de las solemnes honras fúnebres. Como debajo del altar, al lado del evangelio habían enterrado en 1694 al P. Juan Bautista Barli, al P. SAETA le reservaron el lado de la epístola. Se ha dicho que, posteriormente, un paisano de SAETA, llevó sus restos a Sicilia (Almada, *Dicc.*, 706), afirmación que no hemos podido confirmar” (Burrus, Prólogo a la *Vida del P. SAETA*, por Kino, p. 15).

— (Descripción del P. Eusebio Francisco Kino): Bajaron a la Concepción de Caborca el viernes santo en la noche las tres leguas de camino que hay de San Diego de Pitquín a Caborca, y, por la mañana del día siguiente, dos de abril, sábado santo, al salir del sol llegaron a la casa del padre, y entrando al parecer amigablemente y con afabilidad. Después que su reverencia habló un poco con ellos, los despidió de la casa; y, habiendo salido ellos y quedando el venerable padre en la puerta, reparó que venían con la mala intención que luego ejecutaron, y, aunque gritando llamó al capitán y gobernador del pueblo, viendo que los enemigos enmarcaban para matarle, se puso de rodillas con los brazos abiertos, a imitación de Cristo crucificado, a recibir la dichosa, inocentísima muerte que recibió, primero con dos flechazos, y después con muchos más. Entretanto, no obstante de haber ya el venerable padre recibido los dos flechazos en el pecho, se levantó ya herido de muerte, entrándose en la casa. Tomó en sus santas manos un crucifijo de bulto; se sentó sobre una caja, y después sobre la cama, y como ya se iba desmayando, se acostó. Y entretanto los bárbaros, con más flechazos y con un macanazo le acabaron de matar, dando el inocentísimo cordero su gloriosísima alma al Redentor. Habiéndole los bárbaros dejado muerto con el santo Cristo junto a su cabeza; robaron y despojaron la casa, petacas y cajas, ornamentos y las demás alhajas, y cuanto les podía servir; y habiendo matado también a los cuatro sirvientes, se fueron con los despojos (Burrus-Kino, *Vida del P. SAETA*, 92, 93).

— (Por mayo o junio). “El gobernador de las armas, don Domingo Jironza salió al castigo con tropas españolas y amigos indios; al llegar a Caborca juntaron las cenizas, huesos y sangre seca del venerable *Padre SAETA*, y se pusieron en una caja. Hallaron varios libros y papeles y estampas, láminas y vitelas y muchas flechas, pero lo demás de vestuario y ornamentos se lo habían llevado los malhechores. Hallaron el trigo muy alto y pingüe y ya en espiga por abril, y se volvieron a San Ignacio y a Nuestra Señora de los Dolores en 2 de mayo de 1695” (Kino, *Vida del P. SAETA*, pp. 96-97).

— (Del “Parecer del Cap. Pascual de Picondo”, Pimería Alta, 30 de mayo, 1695):

“Yo considero el fallecimiento del Ven. P. FRANCISCO JAVIER SAETA, por una de las mayores glorias que se pueden desear: que muchos han deseado morir por Jesucristo en semejante ministerio, y no lo han conseguido. ¡Dichoso una y mil veces el Ven. *Padre FRANCISCO JAVIER SAETA* que consiguió de Nuestro Señor se bañase en sangre la estola! Alégrese los padres, que tienen un compañero mártir en el cielo, que es y será su abogado con nuestro Señor Jesucristo” (Burrus-Kino, *Vida del P. SAETA*, p. 17).

— Esta misión de Los Dolores, el año pasado de 1695 ha dado para la fundación de Caborca al P. JAVIER SAETA en valor de mil pesos en ganado mayor y menor, en manadas y caballadas, bastimento, vestuario y alhajas de casa, etc. (p. 151).

— (De Kino, p. 157, *Vida del P. SAETA*): El 5o. partido o misión de esta Pimería es el de la Concepción de Nuestra Señora de Caborca, la última en fundación y la primera y principal en las glorias del precioso riego de la apostólica sangre de su santo ministro el Venerable *Padre FRANCISCO JAVIER SAETA*, a quien hartas veces oí decir: "Posuit me ut sagittam electam", aludiendo santamente aun a su apellido "SAETA", pues fue escogida para que con tan preciosa como apostólica sangre, ha de ablandar las duras porfías que estos años pasados ha habido, para que no viniesen los padres necesarios, y se verificara con dolor: "Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis" (Kino, *Vida del P. SAETA*, p. 157).

— (Versión del Dr. Pradeau): El P. Antonio Leal, rector de Durango escribe en 9 de junio de 1695 una sentida carta sobre la gloriosa muerte del P. FRANCISCO XAVIER SAETA (Pradeau, *Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E.*).

— "El P. Marcos de Loyola en enero de 1695 recibió la visita del P. JAVIER SAETA y le proporcionó toda la ayuda que le fue posible" (Prad., Ficha: Loyola).

— (Burrus, *Hist.*, IV, pp. 118-119): "El catálogo de 1696 lo reseña entre los difuntos del año anterior: *Pater FRANCISCUS XAVERIUS SAETA*, scholaris obiit in missionibus Pimarum, ab indis sagittis confixus, 2 Aprilis, 1695".

El P. Kino escribió su vida con el título: "Inocente, apostólica y gloriosa muerte del Ven. P. FRANCISCO XAVIER SAETA de la Compañía de Jesús". Título completo en Bolton, Rim. 602, ms. autógrafo e inédito en la Biblioteca Nacional de México, N° 1118 (40), ff. 140-198, y redactó el *mapa* "Teatro de los trabajos apostólicos", para ilustrar la vida del P. SAETA (mapa reseñado en Bolton, Rim, 607-608) y reproducido en Rim, 272-273, y en (Decorme, *La Obra.*, II, 378-379), lámina 51. Cf. pp. 342-343, lámina 45. El *mapa* original se conserva en ARSI (Arch. Rom. S. J.) (Hist. Soc. 246, II, 4) (Cf. Mex. 6, ff. 48, 146; Mex. 8 f. 327).

**1696** (Roma, Sexta Carta del 28 de julio de 1696): "El P. Eusebio Francisco Kino me dice que iba escribiendo la *Vida del Ven. P. FRANCISCO JAVIER SAETA*, últimamente martirizado en la misión de los pimas, y



que añadirá también las de los demás que en esa provincia han tenido el mismo dichoso fin. Luego que acabe esa obra, V. R. hará que se revea, y, revista y aprobada, dará licencia para que se imprima, porque tales noticias son de mucha gloria de nuestro Señor, de la Compañía, y de los apostólicos empleos de esa provincia” (Tirso al P. Prov. Juan de Palacios. Roma, 28 Jul., 1696).

(Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G, II [1239]).

— Roma, Jul., 28 (De la 8a. carta de esta fecha del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios): “El alzamiento de los pimas en que con gloriosa y dichosa muerte murió el P. FRANCISCO JAVIER SAETA nos metiera en gran cuidado de que aquella nuestra cristiandad no podría subsistir, si atendiésemos a los melancólicos discursos que algunos hacen del genio de la gente, de su poca constancia, odio en que han entrado con los ministros evangélicos y dificultad de que se reduzcan a pueblos, según la relación que nos hace el P. Eusebio Francisco Kino, el alzamiento ha sido de pocos, éstos ya tan arrepentidos, que ellos mismos metieron en las manos, para el justo castigo, a los principales cabezas del motín, y a los que con sacrílego atrevimiento dieron la muerte al venerable padre, y a los tres indios que le asistían. El evangelio no se ha preparado sino con la sangre, que ni fue otro el inmediato fruto del apostolado, que la muerte; y espero que la del dicho *Padre* (SAETA), será el principio de una muy numerosa y florida cristiandad; y así encargo con todo el afecto de mi corazón, y ahora más que nunca, se asista a aquellas misiones con el número de fervorosos operarios que fueran necesarios”.

(Arch. Prov. Mex., 1960, Merid. APA-G, II, 1243).

— (Decorme, *La Obra...*, II, 395): “El P. Kino mandó prender a los dos principales reos de la muerte del P. SAETA (que sabía muy bien no eran el mayordomo y el caporal, protegidos por el P. Agustín Campos) que andaban sueltos, contra todos los convenios de las paces del año de 1695.

“Túvoles presos en su casa de Dolores, para entregarlos al lugarteniente Peralta, a fin de que hiciera en ellos justicia, aunque por orden del P. Horacio Pólce, tuvo Kino que pedir que se les perdonara, como lo consiguó el P. Javier Mora”.

**1697** “El P. Kino dejó un Relato de la vida y muerte del P. FRANCISCO JAVIER SAETA, titulado: Inocente, apostólica y gloriosa muerte del venerable, etc., que se halla en Archivo de la Compañía. Los datos son casi idénticos a los que trae el mismo Kino en sus *Trabajos Apostólicos*, enviados al P. G. Tirso González, fechados en Dolores el 7 de junio de 1697”.

**1698** Roma, 27 de diciembre de 1698 (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Eusebio Francisco Kino): Llegó el *mapa* que V. R. me envió con su carta de 3 de junio de 1697, de aquella parte de los pimas donde fue muerto de los infieles el siervo de Dios, P. FRANCISCO JAVIER SAETA, pero no ha llegado su elogio o vida, que V. R. dispuso, ni las flechas. He sabido la causa: porque habiéndose descompuesto la venida del H. Simón de Castro a España, fue necesario que un cajoncillo volviese de la Veracruz a México. Espero que me lo enviarán todo, en la primera ocasión. El mapa se guardará para que si se estampare la vida, se imprima también el mapa.

(Kino, *Vida del P. SAETA*. Edic. Méx., 1961, p. 19).

**1749-1753** "Pasaron los pimas más de 50 años en paz después de la muerte del P. SAETA" (Decorme, *Mártires* . . ., p. 85).

— (El mismo P. Decorme en *Mártires* . . ., p. 87): Para mayor información sobre la *Vida del P. SAETA* consúltese:

1. Kino, Eusebio (Francisco), *Vida inocente y martirio del P. FRANCISCO XAVIER SAETA* en la Biblioteca Nac. de México.

2. Agustín Campos, *Vida del P. SAETA*, escrita a petición del P. Moncuso (sic por Mancuso), en 1714.

3. Velarde, Luis, P. (sucesor del P. Kino en Dolores), *Vida del P. SAETA*.

4. Juan Antonio Balthasar, provincial, *Vida del P. SAETA*, con datos del P. Kino y publicados en *Apostólicos Afanes*.

5. En *Descubrimientos de los PP. Kino y Sedelmair*. Edic. Méx., 1944, Libro II, Cap. V. Alzamiento de los pimas. Muerte gloriosa del Ven. Padre FRANCISCO XAVIER SAETA. "Nueva pacificación de aquellos indios", p. XIV.

**1762** (Del Informe del P. Juan Bautista Nentuig sobre la visita de Sonora en 1762): . . .Caborca, éste fue el lugar del martirio del santo padre SAETA.

— "Algunos han puesto en duda fuera el *Rudo Ensayo*, obra del P. Juan Bautista Nentuig, por lo castizo de la lengua, pero pudo corregirlo su superior el P. Manuel Aguirre. Su insistencia en su misión de Guasabas y, sobre todo el haber sido testigo del martirio del P. SAETA, no dejan duda" (Decorme, *La Obra* . . ., II, 474).

**1954** "El viajero que recorra esas tierras que los misioneros jesuitas regaron con su sangre para ganarlas a Cristo y unir las a la patria hallará monumentos levantados a la discutible gloria de héroes de revuelta civil; pero no hallará ninguno, erigido a la memoria de héroes cristianos tan au-

ténticos, y por lo mismo, dignos de recuerdo eterno, como los padres Tapia, Tobar, Cisneros, Moranta, Santarén, Básile, SAETA, Ugarte, Salvatierra, Kino, y otros mil que, como ellos, derramaron el bien a manos llenas, sobre el pueblo" (Trueba, Alfonso, *La Expulsión de los Jesuitas*, Méx., 1954).

*Nota:* En las páginas que siguen, añadiremos lo que hemos encontrado de nuevo:

**1694** Caborca was the principal village of the Soba tribe of the Pimas, who lived along the Gulf and along the lower San Ignacio and Altar rivers. Kino's first trip to this area, was made in December of 1693. The Mission of La Concepción, was established late in the following year with Father FRANCISCO JAVIER SAETA, as its first missionary. Kino and other missionaries supplied and equipped it. SAETA's work was scarcely begun, for on April the 2nd, 1695 he was killed by an uprising of the Sobas.

(*Rim*, pp. 247, 271, 293-298) (Father Kino in Arizona, p. 11).

— (pp. 26-27). The first Mass was said on the new chapel, since *Father FRANCISCO JAVIER SAETA* and his children were left dead. *Nota 94:* Killed at Caborca, April 2nd, 1695 during a Pima uprising. For a detailed account of SAETA's martyrdom, see Luz, p. 51. Also see Kino's commemorative Map in *Kino and the Cartography of Northwestern New Spain* (Ernest J. Burrus, S. J. Tucson, Arizona pioneers. Historical Society, 1965, opposite 41).

— *Father Kino in Arizona*, 27, p. 33: "One will probably say, that the Pimas in La Concepción de Caborca very cruelly spilled the innocent blood of the Reverend Father FRANCISCO XAVIER SAETA. I answer, first, that in this Holy irrigation, Our Lord is apt to found his new Christendom".

— (p. 65). "In the middle of October, 1694, the Venerable Father FRANCISCO XAVIER SAETA arrived at Mátape from Mexico at the same time. Father Visitor Juan Muñoz de Burgos was coming to inspect these new conversions of this Pimería. As soon as Father SAETA learned of the Father Visitor's coming, he proceeded in all haste to overtake His Reverence at this new and first mission of this new and first mission of this Pimería called Nuestra Señora de los Dolores. Here, after some deliberation as to whether the new Father Missionary was more necessary and should be placed at San Cayetano to the north, or at San Ambrosio del Tucuvabio the northwest, or to the Concepción to the west: the Father Visitor assigned him to the new mission of Nuestra Señora de Caborca (Caborca) in the western Pimería and tribe of *El Soba*". *Nota: 3:* From Father Kino's tract: "Inocente, apostólica y gloriosa muerte del Ven. P. FRANCISCO XAVIER SAETA. . . ,

1695, Libro I, Cap. I. Original Manuscript in the Biblioteca Nacional, México; photocopy Bolton research papers. Bibliogr. This Kino document was edited by Father Ernest J. Burrus, S. J. and printed in Spanish as *Vida del P. FRANCISCO XAVIER SAETA*, S. J., *Sangre Misionera en Sonora* (Méx. Edit. Jus, 1961).

— (p. 67). “The other *Kino’s* map enhanced with a sketch of Father SAETA’s martyrdom was a detailed map of Pimería Alta.

**1695** (p. 133). (*Index*): “Dolores... *Father SAETA* meets Visitor Muñoz”; (p. 139). “SAETA, *Father*, FRANCISCO XAVIER killed at Caborca, Apr. 2nd, 1695; pp. 36, 66: “Arrived al Mátape”, 1694, p. 65 (Established at Caborca, 66).

— “El P. SAETA, el 2 de enero de 1695, hizo de diácono, en la fiesta que el general Jironza, solía hacer en San Juan, en honor de Nuestra Señora del Pilar, y volvió bien provisto dejando atrás a sus criados que traían el ganado y las cargas. Saludó en San Ignacio al P. Agustín Campos, su antiguo compañero en el viaje de España”.

— “Durante el levantamiento serio del 2 de abril de 1695, el P. FRANCISCO XAVIER SAETA fue asesinado en Caborca; y los PP. Fernando Bayerca y Agustín Campos acompañaron al general don Domingo Jironza, quien con su tropa, salió a castigar a los rebeldes” (Pradeau-Burrus-Zubillaga en *Los Jesuitas en Sonora*, Los Angeles, Calif., 1965-1967. Ficha: Bayerca).

— “En 1695 el P. Agustín Campos ayudó a recoger los restos y la cruz del P. FRANCISCO JAVIER SAETA, mártir de Caborca” (P.B.Z., Ficha: Campos).

— “El P. Campos fungió como ministro castrense en la expedición del 20 de julio de 1695 con don Domingo Girona Petris de Cruzat, después del levantamiento pima, que causó la muerte del P. FRANCISCO JAVIER SAETA en Caborca: (P.B.Z., Ficha: Campos, José Agustín).

— (Versión: Galaviz, *Rebeliones*, p. 135): “Este año se rebelaron unidos a los sobas, los pimas del pueblo de la Concepción de Caborca. El P. FRANCISCO JAVIER SAETA, jesuita fundó una misión entre ellos para reducir a los sublevados. Estableció una ranhería con sus siembras y ganado, que había reunido con limosnas, y formado con muchos trabajos, e inició la evangelización.

“Cuando menos lo esperaba, dio sobre el pueblo un escuadrón de indios, armados de arcs, flechas y macanas y descargaron la furia de su indignación, sobre el fiscal intérprete y otros dos familiares del padre. Al estrépito,

gritos y alaridos, salió éste y también recibió la muerte". . . Una vez sofocada la rebelión de Caborca se dio cristiana sepultura al P. SAETA.

"Y dice el P. Eusebio Francisco Kino, que, aunque en su pueblo de Caborca mataron al Ven. P. FRANCISCO JAVIER SAETA, no lo mataron ellos" (Galaviz, 186).

— (1694-95). "El P. Eusebio Francisco Kino fue quien estableció la misión de los Pimas no sin contratiempos, pues en 1695 vio muerto en Caborca, a manos de algunos sublevados al P. FRANCISCO JAVIER SAETA" (Burrus, *Misiones Norteñas*, p. 39).

— (Versión de Peña, Salvador Ignacio, S. J. en *Convite Evangélico*, p. 4): "No menos vengativo, aunque no tan osado y traicionero como el Seri: el Pima derivaba de padres a hijos, cierta memorable carnicería, hecha por un cabo de fronteras en las llanuras del Tupo, al común de la nación pima, entrando inocentes y culpables, por la muerte cruel que dieron los de Caborca al Ven. P. FRANCISCO XAVIER SAETA, por más que dore el hecho la osadía de comparecer contra lo pactado de su debido rendimiento al citado lugar con armas. Ello es que duró el encono de los pimas, casi medio siglo" (Peña, Cf., *supra*).

— (*Ib.*, pp. 9 y 9a.): "En el primer alzamiento de los Pimas, derramaron su sangre en 1695 los ínclitos siervos de Dios, P. FRANCISCO XAVIER SAETA; y en el segundo los PP. Tello y Rhuén. Al final de su *Relación*, explicando Kino el derramamiento de la sangre inocente del P. FRANCISCO JAVIER SAETA por los pimas de Concepción de Caborca, y excusándolo en cierto modo dice: 'que ojalá las referidas vejaciones, testimonios y muertes contra los pimas y las que injustamente sean: no hayan dado algún motivo a que se yritasen (sic) los 25 más que se alborotaron, y cometieron la maldad que toda la demás Pimería': lo dudo desde luego. Nótese también que las referidas vejaciones, eran de los jácomes contra los pimas" (AHSI. Roma, Jul.-Dic., 1968, p. 481).

**1695-1696** "Kino contorneó en un mapa, 'toda la Isla de California' y gran parte del continente mexicano para ilustrar su biografía del P. FRANCISCO JAVIER SAETA, intitulándolo: *Teatro de los trabajos apostólicos de la C. de J. en la América Septentrional*, y lo remitió al P. general Tirso González. Lo reprodujo en otro ejemplar para el Virrey don José Sarmiento de Valladares, Conde de Montezuma (1696-1701), quien lo obsequió al Duque de Escalona. Este lo envió a Francia, donde Nicolás de Fer lo editó en dos versiones muy distintas (París, 1705 y 1720) pero siempre callando el nombre de Kino, su verdadero autor" (Burrus, *Cartogr.*, 1967, p. 22).

— (1695-1696). “Un mapa. Kuni se sirvió también de este mapa para su biografía de SAETA, cuya muerte esfuma en el manuscrito, remitido al P. general. Lo reproducimos de nuevo en este volumen” (Burrus, *Ibid.*, p. 22).

— (p. 121). Los 30 mártires de la C. de J... 25 y 26, PP. SAETA y Tello.

— “Kino, Eusebio Francisco, *Vida del P. FRANCISCO JAVIER SAETA, S. J., sangre misionera en Sonora*. Prólogo y Notas de Ernest J. Burrus, S. J. México, Jus, S. A., 1961. 219 pp. ilustradas, 23 cms. “Figuras y Episodios de la Hist. de México”, N° 102 (Bolet. Bibl. Nac. U.N.A.M., Oct.-Dic., 1962, p. 119).

**1696** “En 1696-1697 de las misiones jesuíticas mexicanas, con un diseño de la muerte del P. FRANCISCO XAVIER SAETA, por los indios” (Zubillaga en *Conspectus bibliographici, Juicio sobre la Obra del P. Burrus*): “Kino and the Cartography of Northwestern New Spain”. Arizona, 1965.

**1714** *Vida del P. SAETA*, por el P. Agustín de Campos, S. J. Escrita a petición del P. Mancuso en 1714 y enviada a Italia. Fondo Gesuitico 3601. Fasc. 2, en Biblioteca Nazionale Vittorio Emmanuele. Roma.

(López Y., Ernesto, Pbro., *Bibliografía de Sonora*. Hermosillo, 1960, N° 130).

S. f. *Vida del P. SAETA*, por el P. Luis Velarde, S. J. (Citada por el P. Decorme) (López, *Ibid.*, N° 594).

S. f. Kino, Eusebio Francisco, S. J. “Inocente, apostólica y gloriosa muerte del Ven. P. FRANCISCO JAVIER SAETA, de la C. de J., misionero de la Concepción de Caborca en la provincia de Sonora. Ms. en la Biblioteca Nacional de México. Viene en la primera parte. Libro II. Los Favores Celestiales (López Y., Ernesto, Pbro., en *Bibliografía de Sonora*, Hermosillo, 1960, N° 1141).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, *S. Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, pp. 85-86.
- 2 ABZ., S. J., *Hist.*, t. IV, Roma, 1960, pp. 118, 119, 124.
- 3 ALMADA, FRANCISCO R., *Dicc. de Hist., Geograf. y Biograf. Sonorenses*. Chihuahua, 1952, pp. 705-706.

- 4 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Historia, t. 14. Colecc. Misiones, t. 25.
- 5 Arch. Prov. Merid. 1960, APA-G, II, Núms. 1622, 1624, 1239, 1243. Ramo: Miscelánea, I, 5-20.
- 6 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 493, 877.
- 7 BALTHASAR, JUAN ANTONIO, Provincial de N. E. Carta a los PP. Provs. de España. México, 15 mayo, 1752.
- 8 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. II, p. 128, Art. "Kino".
- 8 bis Biblioteca Nacional de Méx. Manuscritos, el N° 1118.
- 9 BOLTON, HERBERT E., *Rim of Christendom*. New York, 1936, pp. 43, 296. Kino's Historical Memoir, I, 142.
- 9 bis Boletín Bibl. Nac. U.N.A.M., t. XIII, Oct.-Dic., 1962, p. 119.
- 10 BRAVO, JAIME, S. J., Relación del P. Juan María Salvatierra (Allí atribuye al P. FRANCISCO XAVIER SAETA el hecho de las espuelas, que sucedió con el P. Manuel Sánchez).
- 11 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Misiones Norteñas Mexicanas de la C. de J.* Porrúa, 1963, p. 39.
- 12 BURRUS ERNEST J., S. J., *Correspondencia del P. Kino con los PP. GG. de la C. de J.* Edic. Méx., 1961, pp. 10, 16, 20, 40, 41, 43; *Kino writes to the Duchess*. Rome and St. Louis Mo., 1965, p. 31, nota 86; *La Vida del P. FRANCISCO JAVIER SAETA*. México, 1961, Prólogo (Index, 7, 76).
- 13 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Kino and the Cartography of N. E. Arizona*, 1965, 4, 104.
- 14 CAMPOS, JOSÉ AGUSTÍN, S. J., Representación al virrey, marqués de Casa Fuerte (1722-28), fechada en el colegio de San Andrés. Méx., 20 enero, 1723.
- 15 BRAVO UGARTE, JOSÉ, *La Educación en México*. Jus, 1960, pp. 65, 197.
- 16 *Catálogos*. Editorial Jus. Méx., Febr., 1962, p. 2; Marzo, 1962, p. 10; Oct., 1962, p. 9; Nov., 1963, p. 11.
- 17 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. Edic. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 542, 569; t. IV, pp. 421-423, 374.
- 18 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934 y 1940. Elogio del P. FRANCISCO JAVIER SAETA, † 1695. "Nuestros Mártires". Edic., 1942 en *Nuestra Vida*, noviembre, 1942, pp. 492-493. Año VI, N° 60. *Misioneros Mártires de la C. de J. en México*. En Colecc. "C. de J.", Folleto N° 2. 1944, 35 pp. *Mártires jesuitas de la Prov. de Méx.*, Guadalajara, Jal., 1957, pp. 82, 83, 85, 87. *La Obra de los Jes. Mex. en la Epoca de la Colonia*, Méx., 1941, t. I, 388, 409, 502; t. II, pp. X, 306, 376, 380, 389, 390, 391, 395, 398, 473, 474.

- 19 *Descubrimientos de los PP. Kino y Sedelmair en la Pimeria Alta*. Edic. México, Layac, 1944, pp. XIV, 253, 255, 256, 258, 260, 441.
- 20 *Diccionario Porrúa*, Méx., 1964, pp. 1249-1250.
- 21 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.*, t. IV, Méx., 1854. Art. "Kino", p. 549; t. VI, Méx., 1855, Art. "SAETA", pp. 732, 733.
- 22 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. Berkeley, Cal., 1944, p. 119.
- 23 *Father Kino in Arizona*. Phoenix, 1966, pp. 11, 27, 33, 65, 67, 133, 139.
- 24 "Figuras y episodios para la Historia de México". Revista mensual. Méx. N° 102.
- 25 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIDEO, JUAN ANTONIO, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. de N. E. 1747. 2 de abril.
- 26 FLUVIÁ, *Apostólicos Afanes*, p. 256.
- 27 GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, MA. ELENA, *Rebeliones Indígenas. Siglos 16 y 17*. Passim.
- 28 GONZÁLEZ, TIRSO, P. Gen., S. J., *Cartas*:  
 Al P. Prov. Diego de Almonacir, Roma, 26 Marzo 1965. (La 8a.).  
 " " " " Roma, 21 Mayo 1695.  
 Al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 28 Jul. 1696. (4a.).  
 " " " " Roma, 28 Jul. 1696. (La 4a.).
- 29 GUILHERMY, S. J., Menologio. Italia, p. 296.
- 30 IGUÍNIZ, JUAN B., Bibliografía de escritores de la C. de J. de la Prov. Mexicana. México, 1945, Núms. 1297-1298.
- 31 *Index Bibliographicus*, S. J. 7 (1962), Roma, p. 76.
- 32 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA). En *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV. Méx., 1854. Art. "Kino".
- 33 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., *Historia de las Misiones de Sonora*. En la biblioteca de la Universidad de México hay un Manuscrito del P. Kino, titulado: Inocente, apostólica y gloriosa muerte del Ven. P. FRANCISCO JAVIER SAETA, de la C. de J., misionero de la Concepción de Cabota (sic por Caborca) en la provincia de Sonora. Edic. Jus., S. A. México, 1961, de 198 pp. Cf. principalmente pp. 6-19; 27 ss., 43 ss., 50, 51, 59 ss., 61, 64, 66, 75, 78, 79, 90, 94, 96, 107, 118, 134, 147, 151, 157, 170, 171, 172, 182, 187, 191, 193. *Favores Celestiales*, pp. 36-37.  
 — *Correspondencia del P. Kino con los PP. GG. de la C. de J.* Edic. Méx., 161, pp. 10, 16, 20, 40, 41, 43.
- 34 LÓPEZ Y., ERNESTO, Pbro., *Bibliograf. de Sonora*. Hermosillo, 1960, N° 130, 594 y 1141.
- 35 Mission Catholic. de Lyon, Francia, 1870.
- 36 NENTUIG, JUAN, *Rudo Ensayo*, p. 138 del Ms. Arch. Gen. Nac. f. 138.



- 37 *Noticias de Sonora*. Ms. anónimo de un desterrado 1769. Un ejemplar en Arch. Prov. Mex. Merid. Misc. I, 5-20.
- 38 *Nuestra Vida*. Rev. de México. N° 1 de Abr., 1939. Año III, N° 17, p. 19. N° de noviembre, 1942. Año VI, N° 60, pp. 492-493.
- 39 ORTEGA, JOSÉ, S. J., *Conquista del Nayarit y la Pimería Alta*. Edic. Méx. 1887, pp. 316, 317, 319, 320, 321, 323, 324, 325, 326. *Apostólicos Afanes*, pp. 316-326 (Pradeau).
- 40 PEÑA, SALVADOR IGNACIO, S. J., "Convite Evangélico". Ms. Anón. Levant° Pimas, 1751.
- 41 PICONDO, Cap. don PASCUAL, Carta al P. Kino, fechada en 30 de mayo, 1695.
- 42 PIMENTEL, FRANCISCO, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*. Méx. Andrade y Escalante, 1864, p. 138.
- 43 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias Mss. sobre Jesuitas en el noroeste de N. E., prestadas al P. Zambrano en 1966. Ficha: Loyola, Marcos. Ficha: SAETA, FRANCISCO JAVIER. Pradeau-Burrus-Zubillaga, *Los Jesuitas en Sonora*. Fichas: Barli, Bayerca, Campos, Agustín.
- 44 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 654, 672.
- 45 TRUEBA, ALFONSO, *La Expulsión de los Jesuitas*. Méx., 1954.
- 46 University of California Library. Los Angeles. Roll 4172.
- 47 VENEGAS, MIGUEL, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida compendiada del P. Juan María Salvatierra*. Méx., 1754, pp. 75-76.
- 48 VENEGAS, MIGUEL, S. J., Vida difusa, manuscrita e inédita del P. Juan María Salvatierra, 1753, p. 60, N° 188. *Noticias de la California*. Edic. Méx., 1944, pp. 13, 65.
- 49 Woodstock Letters. Vol. 26. Año 1897.
- 50 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *Conspectus bibliographici* en AHSJ. Extractum en vol. XXXV, 1966. Roma. Y en AHSI. Jul.-Dec., 1968. Roma, p. 481.

## BIBLIOGRAFÍA

**1682** Palermo, 10 Decembre, 1682 (Carta del P. FRANCISCO JAVIER SAETA al P. Gen. Carlos de Noyelle).

"Molto Reverendo Padre Nostro, P. C.

Sicome il continuati desiderii delle missioni delle Indie co quali lo Spirito Santo, per sua infinita clemenza s'è degnato insin del secolo ed ora piu che mai nella Relligione di accendermi, mi spronaro alla dovuta corrispondenza, cosi doppo matura consideratione e consiglio del mio padre spirituale

(Giuseppe Lauria), e sopra tutto di questo mio padre Rettore (Vincenzo Moncada), mi sono resolute di manifestarlo a V. P. como a común Padre delle anime nostre et a cui principalmente si degna Iddio manifestare la sua santissima voluntá circa noi, suoi carissimi figliuoli, quali con sviscerata caritá, in tutto compiacere ed io il piu indegno fra essi niente dubito doverne sperimentare gli effetti.

E benche l'età di non piu che diciott'anni possa parere molto immatura, pure sono tanto grandi gli divini impulsi che di e notte si degna il cielo concedermi che mi dono a credere richieder Dio grandi cose da me; né a V. P. mancherebbe modo di acelerare la gratia se cio giudicasse maggior gloria di Dio con farmi proseguire i studii per viaggio o in altro modo che piu espediente le parebbe.

La supplico a non mirare a miei poco buoni diportamenti, poiche oltre al domandargliene con questa perdono, le prometto di vero cuore l'emenda. In quanto poi alla dispositione del luogo, sono affatto indifferente, e spero ne' meriti di Giesu Christo e sua Santissima Madre e dell' Apostolo delle Indie San Francesco Saverio di essere a suo tempo esaudito dalla caritá di V. P. la qual priego con ogni piu umile affetto a benedirme con che alli suoi santi sacrificii molto mi raccomando".

Palermo, 10 Decembre, 1682.

Di V. P. Indegno servo sel Signore e figlio.

FRANCESCO SAVERIO SAETTA.

(La dirección escrita también por SAETA): Al molto reverendo in Christo Padre nostro, il P. *Carlo* de Noyelle, generale de la Compagnia de Giesú. Roma. Notas del P. secretario de la curia romana de la C. de J.: "Sicula, Palermo. 10 Decembre, 1682. Fratello FRANCESCO XAVIERO SAETTA, rettorico", Indie, etc. fin dal saeculo.

(Kino, *Vida del P.* SAETA. Edic. Méx., 1961, pp. 187-188).

**1687** "Palermo, setiembre 19, 1687" (Carta autógrafa al nuevo P. Gen.

Tirso González) (fue elegido el 6 de julio de 1687: Es la primera carta de SAETA en español) (F. G., *Indipetae*, XVII, 114):

"Muy reverendo en Christo, padre nuestro: P. C.

No desdeñara V. P. que aun yo, en estos principios de su gobierno, aunque el más humilde siervo e indigno ijo (sic) de su paternidad, ose con la presente, de reverenciarlo por mil veces, de todo corazón. Huelgándome (sic) mucho, con toda nuestra Compañía, de la bienaventuranza que tuvo en la felicísima elección que tuvo de un padre y superior tan calificado, y ofrecer a su paternidad, prontísima mi persona para las inisiones de las Indias, México, Filipinas, o otro qualquiere (sic) lugar, juzgasse bien su ater-

nidad, teniendo (sic) yo siempre, hasta del siglo, ardentísima inclinación y desseo de emplear mis sudores y derramar mi sangre en ayudo (sic) de aquella gente, como también lo notifiqué en los passados años, a su antecesor, remitiéndome siempre a las suavísimas disposiciones de su paternidad; a quien suplico me quiera excusar. Suerte que hallará en este escrito alguna falta, habiendo yo aprendido la lengua castellana, y poco antes, sin maestre (sic), y por la misma intención.

Hago en tanto, de nuevo, mil reverencias profundísimas a su paternidad, a cuyos santos sacrificios, con la mayor humildad posible, me encomiendo.

Palermo, setiembre 19, 1687. De su paternidad muy humilde en Christo, siervo. FRANCESCO XAVIER SAETTA.

(Kino, *Vida del P. SAETA*. Méx., 1961, 188-189).

(Esta carta de 19 de septiembre lleva una anotación del secretario de la curia): Sicula, Palermo. 19 setiembre, 1687. *Fratello FRANCESCO SAVERIO SAETTA*, scolare. Indie. Tívoli, 16 ottobre, 1687".

**1691** (Palermo, 5 de enero de 1691). *Carta* del hermano teólogo de segundo año, FRANCISCO SAETA, conservada en F. G. (Fondo Gesuitico) (Indipetae XVII, 324).

"Muy reverendo en Christo padre nuestro. P. C.

En los principios del gobierno de su paternidad, vine a sus pies descubriéndole mis desseos para las misiones de las Indias, como lo hiciera también con el P. Carlos (de Noyelle), antecesor de su paternidad, de feliz memoria. Y, agora, con buena ocasión de esta renovación de los votos, con el consejo del padre espiritual (el P. Giacomo Aquilina), renuevo a su paternidad la memoria de lo mismo, y replico las instancias de las dichas misiones, que, por este efecto he aprendido la lengua castellana. En torno a mis estudios, este es el segundo de mi teología; y por la mayor facilidad del viaje, de muy buena gana proseguiré lo demás, por aquellas partes; remitiéndome (em)pero, en todo siempre, a las sabias disposiciones de su paternidad y de la obediencia.

Y haciéndole mil reverencias profundísimas, me quedo; y a los SS. SS. de V. R. me encomiendo.

Palermo, henero a los 5 del 1691. De su paternidad muy humilde en Christo siervo e ijo indignísimo (Firmado): XAVIERO FRANCESCO SAETTA".

(Nota del P. secretario. "Sicula. Palermo. 5 Gennaro, 1691. XAVIERO FRANCESCO SAETTA, demanda la India. Teólogo del 2o. anno. Respuesta: 26 Febr.).

— *Carta* fechada en Palermo, 19 de septiembre de 1691 (Al P. Gen. Tirso). Muy reverendo en Christo padre nuestro: P. C.

“Hemos oído aquí en este nuestro refectorio la carta, en la qual vuestra paternidad, con paternal afecto y zelo, nos embita (sic) a las misiones del México. Y, con esta buena ocasión, replico a vuestra paternidad, las fervorosas instancias que antes, por otras muy muchas cartas he hecho, así a V. P. como también al P. Noyel (sic) su antecesor; y, arrodillado a los pies de V. P. de todo corazón y con abraçado (sic) desseo, le suplico no deje V. P., ya que hai (sic) la ocasión, de llamarme en ayuda de aquella gente.

“En torno a lo que quiere ser enformada (sic) V. P., digo que tengo 27 años, de los que los 13 he vivido en la Compañía; y en ella he hecho dos años de noviciado, y estudiado dos años de retórica, tres de filosofía; he hecho tres años de escuela, y empiezo el terzero año de teología; todo, a Dios merced con ótima (sic) salud y fortalezas. Y como tuve siempre esta intención de yr a dichas misiones, he aprendido perfectamente la lengua castellana; ventaja que no tienen, por facilidad de dichas misiones, los demás de mis compañeros que las piden. Y, todo, no por otro fin, sino por mayor gloria de Dios y ayuda de aquellas almas.

“Y de nuevo, suplicando a V. P. me haga merced, si juzgara, de no dexar esta buena oportunidad. Todo estoy a su obediencia y mandamientos, y haciéndole de corazón mil reverencias, en los SS. SS. de V. R. me encomiendo. Palermo, setiembre a los 19, 1691. Su más indigno siervo e ijo FRANCISCO JAVIER SAETA” (El Secretario): “Sicula, Palermo, 19 settembre, 1691. FRANCESCO SAVERIO SAETA demanda l'Indie di nuovo. Respuesta: 15 ottobre” (Kino, SAETA, 1961, pp. 190-191).

— Palermo, septiembre 20, 1691. Al P. Gen. Tirso González.

“Muy reverendo en Christo, padre nuestro:

Leyóse en este refectorio la carta de V. P., que con tanto zelo nos embita (sic) a las misiones del México; aonde (sic) con buena ocasión, replico yo a V. P. las instancias que por ocho años he hecho para otener (sic) dichas misiones; y suplico arrodillado, a los pies de V. P. y de todo corazón, que no salga en vano por mí esta última comodidad que hai.

En torno a los puntos que quiere saber V. P. que mi edad está (sic) de 27 años, de los cuales he gastado en la Compañía, 13, ocupándome en todos los ejercicios y estudios que acostúmbrase, y aora me hallo en lo (sic) tercero año de teología, a Dios merced, con última salud, y fuerzas muy bastantes para el trabajo de dichas misiones. Y, como siempre tuve esta inspiración, he aprendido la lengua castellana; y otra mira no tengo sino la gloria de Dios y ayuda de aquella gente.

Todo he notificado a estos superiores, con cuyos consejos he escrivido, y hecho todo. Como otro (medio) no falta para luego enviarme por dichas misiones, sino la orden de V. P. que estamos aguardando, escribí en esta misma semana a V. P. con la puesta (posta) otra my carta. Me excusará

V. P. si por mayor seguridad, he replicado con el despacho. Y, haciendo a V. P. mil profundas reverencias, a sus santos sacrificios me encomiendo.

(Palermo, setiembre a los 20 de 1691). De V.P.M.R. indignísimo en Christo siervo e hijo FRANCISCO XAVIER SAETA”.

(El secretario romano): Palermo, 9 (sic, por 20) settembre, 1691. Fratello FRANCESCO SAVERIO SAETA, demanda l'India, teologo de 3o. anno. 8 ottobre, fecha de la respuesta.

(De donde se deduce [dice el P. Burrus] que esta carta, aunque posterior llegó a Roma antes que la del 19 de septiembre. Burrus, en *Kino-Saeta*, p. 193).

**1692** “Palermo, henero 24 de 1692. Muy reverendo en Christo padre nuestro: P. C. Recibí por medio deste padre viceprovincial (probablemente, dice el P. Burrus, el P. Giovanni Vincenzo Imperiale) el deseado aviso de las misiones de las Indias; y, como no (he) dexado de dar continuamente las devidas gracias a Dios nuestro Señor, de la mucha honra (que) me ha hecho, sin my alguno merecimiento: así, no dexo de hacerlo en la presente con V. P. que fue el intérprete de su santissima voluntad. No lo hice primero, porque del día del dicho aviso hasta el presente, estuvimos esperando de hora en hora, la salida de una tartana genuesa, que está muy despachada y pronta, pues los continuos temporales, muy recios y contrarios, hasta aora, no lo han permitido. Tenemos (em)pero esperanza que en esta seymana (sic), sin duda, saliremos, ya que el tiempo parece vase aderezando.

“Y a V. P. haciendo mil reverencias profundissimas, le pido la bendición, y en los SS. SS. y OO. de V. P. me encomiendo.

“Palermo, y henero 24 de los 1692 años. De V.P.M.R. muy humilde siervo e ijo (sic) FRANCISCO XAVIER SAETA.

“(El secretario): Fratello FRANCESCO SAVERIO SAETTA rigrazia per la licenza dell'Indie (*Kino, Vida del P. SAETA*. Edic. 1961, p. 193).

**1694** (Por octubre). “A pocos días de llegado a Caborca, misión de los pimas, *escribiendo a sus padres*, les decía: por la misericordia de Dios, tengo bastante valor para sufrir todo por su amor, con alegría” (Oviedo).

— “Como el 4 de noviembre de 1694, *escribía* desde Caborca, que tenía ya 500 adobes para la capilla; que había plantado un verjel con árboles frutales y legumbres que esperaba podrían saborear pronto los marineros para California, y que, sus indios, grandes y chicos asistían todos los días a misa, y dos veces a la doctrina”.

— A mediados de noviembre (1694) de Caborca hizo una salida, y en estos caminos fue *escribiendo varias cartas*, a diversas y aun a remotas partes.

**1695** “Y en *otra carta* escrita la víspera de su muerte, dice así: “Lo que hago, nada es comparable a lo que debo a su Divina Majestad” (Oviedo).

— (Habla el P. Kino): Entre *otras cartas* que el venerable P. SAETA me *escribe*, en la de 4 de marzo de 1695, me dice su reverencia lo siguiente: “Por vía del P. Daniel (Januske), con otras muchas de varios amigos de tierra afuera, recibo la estimadísima de V. R. del 14 del pasado y con ella el manual. Al llegar a esta misión de Caborca hallé a Martín, José y Juan los mozos de V. R., pero que todavía no habían hecho los corrales para los ganados. Hiciéronse luego, después de mi venida, y, quedan ya, gracias a Dios, acabados; el uno, distante de la casa como media legua, junto a una ciénaga abundante de agua en un buen llano y a propósito con bastantísimo zacate y harto bueno.

“Item, recibí las dos cargas mías que dejé en esa misión de V. R. y las 23 bestias mulares y caballares item, recibí las 29 cabezas de la manada de yeguas con sus crías caballares y mulares que V. R. da a esta misión de la Concepción (e Caborca)”.

“Mis hijos, indios todos, se ponen a loar a V. R., y de ellos no puedo dar, sino buenas nuevas. Las justicias me recibieron corriendo en el camino y con igual alegría y consuelo el que experimento yo en verlos y abrazarlos como a mis deseados y queridísimos hijos.

“Prosiguen en asistir todas las mañanas a misa, y dos veces al día a la doctrina cristiana, así grandes como pequeños. Trabajan con todo amor y se han hecho ayudar de otras tres rancherías del contorno, es decir, de Unuicat, Boopoota y Actum, cuyos gobernadores me han prometido que bajarán con su gente a vivir conmigo en este pueblo, como yo los he exhortado. Si lo harán, cierto es que será de mucha gloria de Dios, y se podrá formar un pueblo de los mayores de la provincia. No faltará por omisión de mis diligencias.

“He embonado la casa y la estoy blanqueando. He limpiado un aménisimo pedazo de huerta, en la cual están plantados los árboles y sembradas las semillas de hortaliza para el frescos de los navegantes de la California (que sufrían el escorbuto). La sementera de trigo está prodigiosa y muy adelante. Los trabajos y cortedades con cuales V. R. se los podrá persuadir en este cabo del mundo; pero yo, gracias al Señor, la paso en medio de ellos, muy contento y gustoso, porque por ellos he dejado las grandezas y conveniencias, y todo es poco en comparación de lo que merece que se haga un alma redimida con la sangre preciosísima del Hijo de Dios.

“En los SS. SS. y OO. de V. R. Caborca, La Concepción, 4 de marzo de 1695.

“Siervo y hermano ex corde de V. R. JAVIER SAETA”.

(Kino, *Vida del P. SAETA*, pp. 73-75. Edic. Méx., 1961).

— Caborca, a 15 de marzo de 1695 (fragmento de una carta al P. Kino): “Ayer 14 del corriente recibí la gratísima de V. R. del 2 de este mes, con el indio Santiago, el cual me trajo las 80 cabezas de ganado menor, para avío de esta nueva misión, que con las 35 cabezas antecedentes, son 115. Las 15 serán para nuestra querida California, como V. R. insinúa. Dios pague a V. R. la caridad, mientras de mi parte le doy los debidos agradecimientos de todo corazón” (Kino, *Vida del P. SAETA*, pp. 75-76).

— *Otra carta* fechada en Caborca el 21 de marzo, 1695 al P. Kino (Fragmento): “Con inexplicable consuelo mío y de mis hijos, llegaron ayer, domingo de pasión, 20 del corriente, los vaqueros con el ganado mayor que V. R. da para esta misión, que son 100 cabezas (como V. R. me insinúa), y de más las 5 vacas pintas, que quedan con el hierro de V. R., como es de su gusto, aplicadas a nuestra queridísima santa ermitaña, Rosalía de las Californias, a la cual estoy continuamente rogando ‘sit portus et ara suis’, para que pasemos un día a colocar con nuestras manos una estampa y, con el tiempo, una estatua suya en aquel inocente y dichoso cerrito, a ella dedicado.

“También recibí los seis panes y la carga de maíz y el hierro para los herraderos de este partido, las candelas, los tres caballos, etc.

“De todo doy a V. R. de todo corazón los debidos, infinitos agradecimientos. Mucho me huelgo de los tres padres o sujetos que me insinúa V. R. vienen por acá para estas misiones que son mis amantes y conocidos: el P. Antonio Astina (Nota del P. Burrus: acaso Hastings) es irlandés o inglés de nación; el P. Antonio Pérez, sardo y muy robusto y hábil; el P. Manuel Ordaz es castellano. Los dos postreros fueron mis compañeros cuando venimos de Cádiz a esta provincia. Si llegaren a casa de V. R. le estimaré que les dé a todos, mis amplexos en mi nombre, y a que me avise para que les pueda escribir y darles el parabién de su llegada.

“Las reliquias, etc. de mis petacas que he dedicado para V. R., las enviaré con el P. Daniel (Januske), el cual irá a tener la semana santa en Cucurpe.

“Avisé V. R. para cuando sea tiempo, para la campaña y guerra contra los hojomes, que se hará mandando los hijos que V. R. mandare.

“Quedo muy a las órdenes y obediencia de V. R. prontísimo, y le ruego no se olvide de mí en SS. SS. y OO.

“Concepción (Caborca) y marzo 21 de 1695. De V. R. siervo y hermano ex corde

XAVERIUS SAETA”.

(Kino, *Vida del P. SAETA*. Edic. Méx., 1961, pp. 76-77).

— “Caborca, 9 de marzo de 1695 (*Carta del P. SAETA al P. Kino*). Recibo la carísima última de V. R. del 24 del pasado (Febr.) con los arrieros que me trajeron mis petacas, y llegaron a los 4 de éste. Estimo muchísimo la noble atención de V. R. en quererme convidar a divertirme; pero digo, mi padre, que no podré gozar de sus favores de V. R. pues en la realidad, así en lo espiritual como en lo temporal, ya estoy muy mucho engolfado, que, previniendo esas dificultades que ahora había de haber en volver a salir, procuré de quitarme de una vez de todos los negocios que pude, porque entonces yo no hacía aquí falta, y ahora veo que la hiciera muy grande. En efecto me he excusado también para la semana santa, que me habían convidado en otras partes, y apenas podré ir a San Pedro Tubutama a cumplir con la iglesia. No faltarán ocasiones con el tiempo de besar las manos a V. R.

“Yo me hallo necesitado de ‘piciete’ (tabaco ordinario), que los hijos me lo suelen pedir, y yo no tengo valor para negárselos, principalmente porque están trabajando con todo fervor; por lo cual he determinado a enviar a Francisco, mi paje, encomendando a V. R. este socorro, etc.

“Me huelgo muchísimo de los seis padres que vienen de la provincia a estas misiones. Si llegaren a esa misión de V. R., estimaré que me avise de los nombres para poder cumplir con mi obligación en escribirles. Quedo juntando unas reliquias de lo poco que ha llegado en las petacas. Se lo remitiré a V. R. en la primera ocasión que se ofrezca, en mínima señal del debido agradecimiento a lo mucho que debo. Y entretanto me quedo todo de V. R. en cuyos SS. SS. me encomiendo.

“De V. R. ex corde, servus in Christo, XAVIER SAETA”.

(Kino, *Vida del P. SAETA*, pp. 78-79).

— Caborca, 1º de abril, 1695. Última carta al P. Kino.

“Me llega la gratísima de V. R. con las tortas de pan y bizcocho, etc. de lo cual doy a V. R. los debidos cordiales agradecimientos.

“En lo que toca a que nos veamos un día de éstos, V. R. podrá avisarme con un indio, cuándo gusta que lleguemos a Santa Marta, que, aunque yo hago aquí muchísima falta, por un momento que salga por lo mucho que estoy engolfado, sin embargo hurtaré este rato y como veloz ‘saeta’ volaré a ponerme a los pies de V. R. y recibir sus mandatos y discurrir de medio mundo.

“Me alegraré si, con la adjunta pudieren venir los referidos trastes de ropa de algunos de estos reales, para mis hijos, que se reducen a sayal, frezadas, chamite (estambre de lana de colores) y piciete; que yo pagaré su valor, a más tardar en la cosecha de trigo, que aquí será temprano, o con trigo o con plata, con toda puntualidad, pues aquí se trabaja con fervor



'feruet opus' y que reconozco que estos atractivos conducen muy mucho, así para lo espiritual como para lo temporal.

"No me puedo dilatar mucho en ésta, que el portador quiere volverse. Quedo siempre a las órdenes de V. R. muy rendido.

"Vale, Pater optime et in tuis sacrificiis tui indignissimi famuli ne obliuiscaris, precor.

"Concepción de Caborca, y abril 1º de 1695. De V. R. menor siervo y hermano en Cristo. JAVIER SAETA".

(Kino, *Vida del P. SAETA*. Edic., 1961, pp. 79-80).

"Post scriptum. I.-Por falta de vinagre no he probado todavía, de mi muy linda nueva hortaliza. Estimo mucho de todo corazón el agasajo que V. R. me hace en escribir en mi abono a los superiores; y, aunque yo no merezco sino todo género de confusión, pues lo que hago nada es en comparación de lo infinito que debo a la Divina Majestad y sus queridísimas almas; no por eso dejo de agradecer el afecto. 'Vale iterum, humanissime Pater, et felix vive'."

"Post scriptum. II.-El portador de V. R. me ha desconsolado indeciblemente con la nueva que me trajo de que los hojomes dieron en San Pedro de Tubutama, y mataron al pobre de Martín y al muchacho Fernando, que volvían de traerme el ganado. Por Dios, V. R. me avisará de lo que hubiere, como también acerca del P. Daniel (Januske).

III.-Después de cerrada la carta, todavía (dice Kino), me escribe lo siguiente por de fuera: "Me holgaré mucho que V. R. haya recibido el envoltorio de las reliquias y trastecillos que envié a V. R. con el P. Daniel. Me llegan dos costales de maíz por mano del gobernador del Bosna. El maíz de Santa Marta no se pudo traer por razón de los enemigos, pues se confirma la muerte de Martín y de su muchacho. V. R. no me pierda de vista".

(Kino, *Vida del P. SAETA*. Edic. Méx., 1961, pp. 80-81).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 BURRUS, ERNEST J., S. J., Prólogo y Notas a *Vida del P. FRANCISCO JAVIER SAETA*. Edic. México, Jus, 1961, pp. 7-11 (en español), pp. 13-17 (en inglés).
- 2 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941, t. II, 389-390.
- 3 *Dicc. Universal de Historia y Geograf.*, t. VI, Méx., 1855. Art. "SAETA", pp. 732-733.

- 4 FLORENCIA, FRANCISCO-OVIEDO, JUAN ANTONIO, Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. de N. E. 1747 (1º de abril).
- 5 IBARRA DE ANDA, F., *Kino, misionero y gobernante*. Méx., 1945, pp. 136-137.
- 6 PRADEAU, Dr. ALBERTO FRANCISCO, *Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E.* Mss. facilitadas con grande bondad al P. Zambrano (1966).  
Ficha: SAETA.

SAEZ, JULIAN, H. C.

(1569- )

BIOGRAFÍA

- 1571** "Nació el año de 1571" (pues cuando ingresó a la Compañía, en 1603, tenía 34 años de edad), fue vecino de la Villa de Oconu (provincia de Toledo junto a Logroño) (M.M., III, p. 570).
- 1603** "Fue recibido en la Compañía en 21 de febrero de 1603 para coadjutor; de los recibidos en la provincia de México, de 34 años de edad" (M.M., III, p. 570).
- (1605)** Debíó de hacer los votos del bienio en 1605.
- 1613** "Incorporación final del H. C. JULIÁN SÁEZ en 1613" (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G, VII. 1482) (Cuaderno de formación de HH. CC.) (1582-1623, N° 57) (Invent. APM. 1767).
- 1624-1626** (De un anónimo: Carta de edificación del P. Juan de Monroy, fechada en Querétaro en Nov., 1684) (APM. Isl. Coll., 1934, f. 230):  
"El P. Juan de Monroy que desde sus tiernos años, se inclinó a la Compañía (nació en 1618), aun cuando no había colegio en esta ciudad de Querétaro (se fundó el colegio en 1626) sino sólo una huerta y viña que, por orden de los superiores la cuidaba el hermano JULIÁN SÁEZ, a cuyo modo de vida se inclinó nuestro Juan; y los días de fiesta en que no había escuela, se iba con el hermano, enamorado de la santa conversación y circunspección que desde niño le hizo respetar tanto" (Anón. Ut supra).  
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss. f. 230).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Anónimo. Carta de edificación del P. Juan de Monroy. Querétaro. Nov., 1684.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. 6º de Mss. f. 230.
- 3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G, VII, 1482.
- 4 Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623), Nº 57.
- 5 Invent. APM. 1767.
- 6 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, p. 570.

SAEZ, NICOLAS, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1619?** Debió de nacer por 1619, pues ya en Abr. 1650 tenía cumplidos sus 30 de edad.

**1635** Vivió por diez años con los ermitaños.

**1645** "Roma, 31 de marzo de 1645" (De una carta del P. Vicario Carlos Sangrius, S. J., la 3a. al P. Prov. Juan de Bueras): "Bien particular es el caso del Hº NICOLÁS SÁEZ: se pensará y conferirá con los PP. Asistentes, y de la resolución se dará aviso. Mal responderá dicho *hermano* al argumento que se le propone de cómo en tantos años de religión no declaró haber sido hermitaño, hasta que tuvo la ocasión de disgusto".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss. f. 58).

— "Roma, 31 de marzo de 1645" (De una carta del P. Vicario general Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras, 2a. v. 1a.):

"De presente, no se puede tomar última resolución cerca del caso del *hermano* NICOLÁS SÁEZ, por venir defectuoso el informe, pues no basta que se diga que fue hermitaño, y que vivió entre los que hacían igual suerte de vida por espacio de diez años. Nuestro Santo Padre Ignacio en las Constituciones, Cap. 2º Examinis generalis, refiriendo los impedimentos esenciales y hablando de parte del 3º, dice 'Vel eremita cum habitu monachali fuisse', etc.; y este género de vida es cuando los tales son religiosos o parte, o dependientes de alguna religión, y viven y profesan vida religiosa, haciendo a

su tiempo votos de religión aprobada, que viven en comunidad con obediencia a su superior, etc.

“En fin, se le pregunte a dicho hermano si aquellos hermitaños con quienes vivió eran religiosos de religión aprobada, o parte de ella; y si, aunque no hizo votos, ellos los hacían, y de religión; y con la respuesta que viniese, se resolverá la propuesta. En el ínterim puesto que se dice que procede sin inconveniente, se podrá ocupar en algún oficio doméstico, en que no pueda ocasionarse daño considerable; si no es que por no tener grado fijo (como lo supongo) y habiendo graves causas, independientes de si fue o no fue hermitaño, la necesidad obligase a determinar algo, sin esperar respuesta del general; que en tal ocurrencia es forzoso remitirse a la prudencia del provincial oídos sus consultores, conforme a la regla 41 de su oficio para que obre, lo que fuere de mayor gloria de Nuestro Señor y bien de la Compañía”.

(APM., Isl. Coll., 1935, p. 68).

**1648** “Roma, 30 de enero de 1648”. 1a. vía, 4a. “Los hermanos 1.-NICOLÁS SÁEZ; 2.-Toribio Gutiérrez; 3.-Antonio García y 4.-Francisco Ramírez, ‘formentur’; cumplidos 30 años de edad el 2º y avisado el cuarto de lo que se le nota en su información” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma 30 enero, 1648) (APM. Isl. Coll., vol. V de Mss., p. 171).

**1649** “Roma, 20 de febrero de 1649”. 2a. vía, 1a.: (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco. 2a. vía, 1a.). “En el caso del Hº NICOLÁS SÁEZ, sólo digo que, supuesto que después de haberlo examinado con diligencia, no se ha averiguado bastantemente que haya tenido mala amistad con aquella esclava, ha sido prudente apartarle de la ocasión, y retirarle a nuestro colegio. V. R. ordene que se tenga gran cuidado con él; porque si una vez ha faltado en dicha materia, se puede temer no vuelva a reincidir; y si algo de esto se averiguase, despídale luego V. R., dándole antes la penitencia que merece, con el parecer de sus consultores. Y en cualquier caso deme aviso V. R. de su modo de proceder, para que yo considere lo que será de mayor servicio de N. S.”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., f. 200).

**1650** “Roma, 30 de abril de 1650”. “Habiéndose perdido la carta de 30 de enero de 1648, se repite en ésta con las mismas palabras: Los hermanos NICOLÁS SÁEZ, Toribio Gutiérrez, Antonio García y Francisco Ramírez ‘formentur’ (i. e. déseles el grado de coadjutores formados), cumplidos 30 años de edad el 2º y avisado seriamente el 4º de lo que se le nota en su información”.

(Piccolomini, Carta del 30 de abril de 1650, Roma, 1a. vía, 1a.).

**1651** "Roma, mayo 20, 1651" (Se vuelve a repetir lo de la carta del 30 de abril de 1650, a la letra). Piccolomini, Francisco, al P. Prov. Andrés de Rada. 1a. vía, 1a. (Arch. P. M. Isl. Coll., 1935. Cuaderno de Mss. 228).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., ff. 58, 68, 171, 200. Cuaderno de Mss. N° 228.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J. Cartas:
 

Carta perdida,	Roma, 30 Enero	1648.
Al P. Prov. Pedro de Velasco,	Roma, 20 Febrero	1649. 2a. vía, 1a.
- 3 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Carta.
 

Al P. Prov. Andrés de Rada,	Roma 20 Mayo	1651.
-----------------------------	--------------	-------
- 4 PICCOLOMINI, FRANCISCO, P. Gen., Carta.
 

Al P. Prov. Andrés de Rada,	Roma, 30 Abr.	1650. 1a. vía, 1a.
-----------------------------	---------------	--------------------
- 5 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen., S. J., Cartas:
 

Al P. Prov. Juan de Bueras o en su lugar		
al P. Francisco Calderón,	Roma, 31 Mzo.	1645. 1a. vía, 3a.
Al P. Prov. Juan de Bueras,	Roma, 31 Mzo.	1645. 2a. vía,

## SALAMANCA, MARTIN DE, P.

(1564-1605: se le despidió de la Compañía)

## BIOGRAFÍA

- 1564** Nació en Zacatecas el P. MARTÍN de SALAMANCA misionero y explorador en 1564 (*Dicc. Porrúa*, Méx., 1964, p. 1253).
- (Del Cat° 1582): "El H° MARTÍN de SALAMANCA, de la diócesis de México entró en 1582 a los 18 años de edad" (luego nació en 1564).
- 1578-1581** Estudió tres años de artes (Cat° 1582).
- 1582** De los Catálogos 1581 (del P. Plaza) y (1582): "N° 12: El H° MARTÍN de SALAMANCA, Novicio, de 18 años; de buena salud y fuerza entró en 1581" (Mex. 4, ff. 15v.-16v.) (M. M. S. J., II, 55).

**1581** “Nº 70. El Hº MARTÍN de SALAMANCA, natural de Zacatecas, fue recibido en México a seis de abril de 1581” (Códice C del Arch. Prov. Tarraconense) (desaparecido en la revolución española de 1936) (M. M., II, 769).

— “El 6 de marzo (sic) de 1581 ingresó a la Compañía el P. MARTÍN de SALAMANCA en México. Es natural de Zacatecas” (Ayuso-Sánchez Baquero en *Fundación de la C. de J. en N. E.* Edic., 1945, p. 196, Apénd. III).

**1583** (Del Catº de la Prov. de 20 de abril de 1583): *Frater MARTINUS SALAMANCA*, novicius secundi anni. Scholasticus, philosophus (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M. M., II, 151).

— Votos del bienio sería en marzo 7 de 1583 (y empezaría a repasar Letras y Ciencias).

— “El Hº MARTÍN de SALAMANCA hizo los votos de estudiante aprobado a 20 de abril de 1583 en el Colº de México, a la misa del P. Juan de la Plaza, provincial” (M. M., III, 572).

**1585** (Del Catálogo de 1585): “En el Colº de México: Hº MARTÍN de SALAMANCA, natural de México; de 23 años de edad; de mediocre salud; ingresó en 1581, hizo los votos simples en 1583. Ha estudiado tres años de filosofía; dos de casos; uno de teología” (Mex. 4, ff. 22-37) (M. M., II, 747).

**1587** “El P. MARTÍN de SALAMANCA se ordenó de subdiácono por septiembre de 1587; de diácono, por diciembre; de presbítero el mismo mes y año, por el Obispo de Tlaxcala, don Diego Romano” (M. M., III, p. 596).

**1588** (Del Anua de 1588:) (Dando misiones): “Un misionero, tal vez el P. MARTÍN de SALAMANCA (dice Zubillaga) pasando por muchos pueblos, en más de seis meses con mucho trabajo y no menor fruto daba misiones” (M. M., III, 361).

**1589** “En 1589, el padre rector del colegio de Guadalajara (que era el P. Pedro Díaz) envió a Zacatecas a los padres Pedro Mercado y MARTÍN de SALAMANCA” (Tiscareño, pp. 69-70) (Eliás Amador, p. 246) (Alegré, I, p. 226).

— Es Zacatecas, república en que ha habido y hay, familias muy nobles e ilustres, y caballeros de hábitos, que con sus riquezas han servido a S. M., y con su sangre ennoblecieron la ciudad.

“Viniendo pues a tratar del Colegio que en esta muy noble ciudad, tiene la C. de Jesús, digo que tuvo su principio en una misión a que fueron en-

viados el año de 1589, dos padres nuestros, llamados Pedro de Mercado y MARTÍN de SALAMANCA por el P. Maestro Pedro Díaz, rector que entonces era de Guadalajara, y después fue provincial: porque en esta ciudad de Zacatecas, que era en grandeza de las mejores del reino, y de donde ha salido la inmensidad de plata que desde él se ha llevado a Europa, ejercitasen los ministerios de la Compañía. Trabajaron en esta empresa los dos celosos varones y con tal fervor y con tan ardiente celo en el púlpito y confesonario, con españoles y con indios, y la demás gente que concurre a este real, y con tanta edificación de todos que, aficionados empezaron a tratar de que hiciese allí su asiento la Compañía de Jesús, lo cual, aunque otros años se había representado a los superiores, no se había podido conseguir. Por lo cual, para facilitar el cumplimiento de su deseo, determinaron los ciudadanos edificar una casita acomodada, para que cuando de allí adelante viniesen los padres a la ciudad en misión, tuviesen morada, haciéndonos juntamente entrega de un sitio y solar junto a una ermita de San Sebastián, y añadiendo algún socorro de dinero, para que se pudiese acomodar la casa" (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 234).

— (Vers. de Decorme, *La Obra...*, I, 44): "Fueron a predicar a Zacatecas el año de 1589 los PP. Pedro Mercado y MARTÍN de SALAMANCA, y aceptaron la donación de un sitio cercano a la ermita de San Sebastián, y algún dinero para arreglar algunas piezas donde vivieran los nuestros el tiempo que viniesen a misionar" (Shiels-Gutiérrez Casillas, *Gonzalo de Tapia*. Guad., 1958, p. 92).

**1590** "México, 24 de mayo de 1590" (Nota: Para dejar a la investigación genealógica de *nuestro padre* MARTÍN de SALAMANCA, ponemos el dato siguiente, de quien creemos es hermano legítimo):

"El doctor Juan de *Salamanca*, clérigo, presbítero, pidió en esta Real Audiencia, se le recibiese información de méritos, para suplicar a V. M. (Felipe II) le haga merced de una de las prebendas que se proveen en esta Nueva España; y habiéndose hecho de oficio y de parte, parece ser hijo de padres limpios y honrados y que sirvieron a V. M. en las ocasiones que se ofrecieron en el nuevo reino de Jalisco; y que el dicho doctor, desde que nació, se aplicó a los estudios, y que los ha seguido con mucha virtud y recogimiento, hasta graduarse de doctor en Cánones por esta Universidad; y que ha sido provisor y visitador general de este arzobispado mucho tiempo; y que es el tiempo que el arzobispo de ella visitó esta Nueva España, por comisión de V. M. al tiempo que el dicho señor Arzobispo (Nota: parece ser el Ilmo. Moya y Contreras) (1573-1586) se hubo de ir a esos reinos; encargó al dicho *doctor* por subdelegación que le hizo, la cobranza de la real hacienda de V. M. en mucha cantidad; y asimismo consta ser hombre

pobre y que tiene dos hermanas doncellas, y una viuda con tres hijos, todos pobres, que sustenta con mucho trabajo y necesidad, como todo ello consta de las Informaciones, a que nos remitimos, conforme a lo cual, podrá V. M. hacerle la merced que le fuere servido.

“Dios guarde a V. M. De México, 24 de mayo de 1590”.

(Bol. AGN. Méx., 1942, t. XIII, N° 1, p. [arriba] 194) (Anua 1594) (AP. Tolet. Varia Hist. III, 604v.-613r.) (APM., 1961. Doct. por catalogar).

— “Roma, 2 de octubre de 1590” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Pedro de Mercado): “Y aunque es bien ayudar en lo que se pudiese a los Zacatecas, donde dice V. R. que últimamente ha trabajado” (Nota de Zubillaga: “Misionando probablemente con el P. MARTÍN de SALAMANCA”), advierta que no conviene admitir que se nos fabrique casa y menos iglesia (M. M., III, pp. 483-484).

**1590-1591** (Del Anua que salió en 1592): “A las Minas de plata de Zacatecas fueron dos sacerdotes” (Nota del P. Zubillaga): “Probablemente los padres Pedro de Mercado y MARTÍN de SALAMANCA, pues éste era lengua mexicana y predicaba a los indios e instruía a los salvajes. Y Mercado a los españoles” (M. M., III, 510).

**1592** “De nuevo los dos mismos padres, fueron en 1592 a predicar a Zacatecas” (M. M., III, p. 572).

**1594** (De una *carta* del P. MARTÍN de SALAMANCA al P. rector del Col<sup>o</sup> de México sobre la misión que él había dado en Zumpango, Méx., en compañía del P. Juan Laurencio en la cuaresma de 1594): “El beneficiado está muy agradecido a la que le escribió V. R. y se confiesa muy obligado a la Compañía. Luego que llegué a este pueblo de Zumpango les declaré el fin de mi venida y el del P. Juan Laurencio, que llegó aquí miércoles de ceniza y ha ocho días que está en Zitlaltepec confesando y trabajando con aquellos indios. Entiendo estará allá toda la semana, y aún no acabará.

“Aquí en Zumpango estoy confesando con el beneficiado; y la gente es tanta que nos obliga a estar de sol a sol. Predicó dos sermones cada semana; los viernes de la penitencia, y aun siendo de día de trabajo, se llena la iglesia, que, como V. R. sabe, es bien grande y capaz. Acuden algunos con sus túnicas de cilicio y cruces a cuestras a oír los sermones; y permanecen hincados de rodillas, mientras se predica; después salen en procesión por el cementerio de la iglesia, y los cantores van cantando las letanías de los santos. Muchos se van disciplinando: vueltos a la iglesia, remata todo con la Salve de Nuestra Señora.

“Todos estos sermones de los viernes introdujo aquí desde el año pasado (1593) el padre Antonio del Rincón, en los cuales, con su mucho espíritu



y buena lengua, hizo mucho fruto, del cual, gozo yo ahora. ¡Plegue a la Divina Majestad todo ser para su mayor gloria!” (Alegre, I, 275).

**1596** “Del Catálogo de los que en esta provincia de N. E. saben la lengua y se ejercitan en ella. P. MARTÍN de SALAMANCA, N<sup>o</sup> 17: Muy buena lengua mexicana, y actualmente la lee en el Colegio de México, y la ejercita, y es ministro de dicho Colegio” (ABZ., S. J., *Hist. de la C. de J. Roma*, 1958, t. II, p. 553).

— “En el Col<sup>o</sup> de Oaxaca el P. MARTÍN de SALAMANCA, sabe muy bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella, más de 8 años (1588-1596)”.

— Estuvo enseñando en Oaxaca y México. Fue maestro de la lengua mexicana en el colegio de la capital y se dedicó a la evangelización de regiones cercanas a Zumpango (Méx.).

**1602** “Roma, 15 de marzo de 1602” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): “Cosa es sin duda que el P. MARTÍN de SALAMANCA, no es para profeso de cuatro votos, porque le falta la necesaria literatura, y si en él se viere insigne virtud, dispensáramos que la hiciera de tres por haber aprendido y ejercitado la lengua; mas por faltarle lo uno y lo otro, bastará que haga los votos de coadjutor espiritual.

“Los padres Juan Agustino (Espinosa) y Diego González podrán pasado un año hacer la profesión de cuatro votos, con tal que estén en el estado que estaban quando la ynformación se nos envió, o ayan mejorado que sería mejor, y antes de ellos haga sus votos el P. SALAMANCA”.

**1605** “Roma, 20 de abril de 1605” (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Provincial Ildefonso de Castro): “P. MARTÍN de SALAMANCA, aunque no hay bastantes razones para mudar lo que se ha escrito en una de 15 de marzo de 1602, ni para dispensar con él en otro grado, del que en aquella se avisaba, con todo difiérasse el incorporarle, hasta que después de averlo V. R. consultado ahí, nos informen si hay causas para dispensar con él en otro grado del que en aquella se avisaba, con todo diffiérasse el incorporarle, hasta que después de haberlo V. R. consultado ahí, nos informen si hay causa de dispensar con él, para que haga la profesión de tres votos, demás de lo que nos ha dado el P. Procurador (el P. Martín Peláez); y quando tengamos esa ynformación, se determinará el grado que se le hubiere de dar” (Aquaviva a Castro. Roma, 30 de abril, 1605). “N. B.-Al margen hay esta triste nota: ‘Despidiosse sin incorporarle’. Y Ayuso nos asegura que fue despedido por el P. Provincial Ildefonso de Castro” (Ayuso, *Fundación*. Edic. Méx., 1945, p. 196. Apéndice 3).

— Abril 20. En el N° 3 del Memorial que llevaba el P. procurador Martín Peláez a Roma, se decía: “3.-Pide la profesión de cuatro votos para el P. MARTÍN de SALAMANCA ‘hombre de mucha virtud y maestro de la lengua mexicana’. Pide esto mismo en nombre de muchos padres de aquella provincia, que lo desean”. *Respuesta*: “Respóndese al P. Provincial en la que se le escribe cerca de los promovendos, lo que se habrá de hazer, porque no se ven causas para mudar lo que se ha escrito; y así esperamos a que el P. provincial nos informe como se le avisa” (Respuestas al Memorial del P. Peláez, dadas en Roma a 20 de abril de 1605).

**1606** “No perseveró en la orden, sino que salió de ella en 1606, dedicándose al ministerio parroquial, en donde se pierde su huella”.  
(*Dicc. Porrúa.*, Méx., 1964, p. 1253).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1594** “Carta escrita en Zumpango dirigida al P. Rector del Col<sup>o</sup> Máximo, narrando sus ministerios durante la Cuaresma” (Alegre, *Hist.*, I, p. 275) Méx., 1841 (ABZ., *Hist.*, t. II, Roma, pp. 408-409).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, Méx., 1841, pp. 226, 275, 277.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. Mex.*, t. II, Roma, 1958, pp. 341, 408, 409, 410, 576.
- 3 AMADOR, ELÍAS, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, pp. 246 y sgts.
- 3 bis Anua de 1594.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., *Cartas*:  
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 15 Mzo. 1602.  
Al P. Prov. Ildelfonso de Castro, Roma, 20 Abr. 1605.
- 5 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en N. E. Méx.*, Patria, 1945, p. 196, Apénd. 3°.
- 6 Arch. Prov. Tolet. *Varia Hist.*, III, 604v.-613r.
- 7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961), Documentos por catalogar.
- 8 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx. (1942), t. XIII, N° 1, p. (arriba), 194.
- 9 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604)* en *AHSI*, 25, 1956, pp. 574-597.

- 10 Catalogi Prov. Mex. 1582 (Del P. Plaza); 1582, 1583, 1585.
- 11 Códice C del Arch. Prov. Tarraconense, desaparecido en la revolución española de 1936.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la Época de la Colonia*. Méx., 1941, t. I, p. 44.
- 13 *Dicc. Porrúa*. Méx., 1964, p. 1253.
- 14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. Méx.*, 1946, p. 44.
- 15 Invent. APM. (1767).
- 16 Mex. 4, f. 8 ff. 244-245v.; 15v., 16v., 17-21, 22-37, 93-94.
- 17 Mon. Mex. S. J., Roma, t. II, 1959, pp. 55, 107, 151, 747, 769.  
Roma, t. III, 1968, pp. 572, 596.
- 18 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., "Cathalogi (sic) de los PP. y HH. que en esta provincia de la Nueva España saben lenguas y las exercitan, y de los que atienden a deprenderlas". Méx., Abr., 1596.
- 19 Respuesta al Memorial de cosas que pide el P. Martín Peláez, procurador de México, dadas en Roma el 20 de abril de 1605.
- 20 SALAMANCA, MARTÍN, S. J., Carta sobre la misión de Cuaresma, 1594.
- 21 SHIELS, W. E. S.-GUT. CASILLAS, S. J., *Gonzalo de Tapia*. Guad., 1958, p. 92.
- 22 TISCAREÑO, Fray ANGEL, franciscano, *El Col<sup>o</sup> de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, Pte. 2a. Méx., 1905, pp. 69-70.

## SALAS, FERNANDO, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1636** Pudo haber entrado a la Compañía en 1636, pues era costumbre que a los diez años les dieran los votos últimos a los HH. CC.

**1646** "Roma, 18 de diciembre de 1646" (De una carta del P. Vicente Carafa, P. Prov. Juan de Bueras. 1a. vía).

"Los hermanos 1.-Felipe del Castillo; 2.-Domingo Fernández; 3.-Diego González; 4.-Gabriel Ruiz; 5.-Mateo Jorge; 6.-Francisco de Benavides; 7.-Bartolomé de Molina y 8.-FERNANDO de SALAS". "Formentur omnes".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 127).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., p. 127.

2 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., Carta.

Al P. Prov. Juan de Bueras,

Roma, 18 Dic. 1646. 1a. vía.

SALAS, MIGUEL DE, P.

( -1699)

## BIOGRAFÍA

**1699** “He aquí lo que dice Alegre en su *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* (t. III, Méx., 1842, pp. 109-110):

(Al margen: “Origen del vómito prieto en Veracruz”).

“Fue este año de 1699 muy funesto a la ciudad y puerto de Veracruz, y no menos glorioso a la Compañía, por lo importante y fructuoso de sus trabajos. Con un barco inglés que conducía una armazón de negros esclavos, se introdujo por la primera vez en aquel puerto la terrible epidemia que llaman vómito prieto”. Lo rabioso, fétido y ejecutivo del accidente, llenó de espanto y confusión a los vecinos. Comienza por una ardentísima fiebre, los ojos parecen respirar fuego y sangre; al segundo o tercer día exhala todo el cuerpo un pestilente hedor. Sigue un delirio rabioso, unos dolorosísimos torcedores de estómago, un vómito de sangre requemada y negra, con que acaba la vida.

“Acomete este mal, regularmente a los extrangeros, a quienes por tanto, en el desamparo de los suyos es más dificultosa la curación y más meritoria la cristiana asistencia. Tal es la enfermedad que a los principios de este siglo XVIII hizo tan temible a los extrangeros el puerto de Veracruz.

“El horror y la falta de experiencia hacían por entonces más difícil la curación. Desde la mitad del siglo para acá, ni es tanta la violencia del mal, ni la generalidad a que se añade lo que la necesidad y el uso han descubierto en orden al remedio.

“En el tiempo en que hablamos se temía por un contagio incurable.

“No impedía este temor a los jesuitas, para dejar de asistir a todo género de personas de día y de noche, en la tierra y en el mar, en la ciudad y en

el castillo. No será de admirar que después de esto, se mudase cuasi enteramente el semblante de aquel colegio, cediendo los más de los sujetos que lo componían, no tanto a la actividad del contagio, cuanto a la continuación de la fatiga. El padre rector, Domingo Miguel, fue una de las primeras víctimas, que como su oficio lo empeñaba a la parte mayor del trabajo. Siguiéronle bien presto los fervorosos operarios padre Andrés del Valle y padre MIGUEL de SALAS, con los hermanos coadjutores Miguel Díaz y Antonio de Burgos, y dos sucesivos profesores de gramática hermano Tomás Vélez y Juan José de Arragozes.

“En las epidemias de aquellos primeros años, que eran otras tantas cuantas flotas surgían en aquel puerto, han muerto, sirviendo a los apestados, otros muchos sujetos que sería difícil contar, y cuyos nombres, este gran oficio de caridad, hará inmortales en el libro de la vida”. “El fervor y la constancia de esta especie de ministerios, sin faltar a los demás comunes de los colegios, es el cimiento sobre que en aquella ciudad, se ha levantado y continuado desde su fundación el grande aprecio de la Compañía, en que apenas tendrá semejante alguna en la América”.

(Alegre, *Hist. . .*, t. III [México, 1842], pp. 109-110).

— Nota en ABZ., *Hist.*, t. IV, Roma, 1960, p. 154, Nota 17, a la palabra “MIGUEL de SALAS”. “Alegre lo confunde acaso con algún otro jesuita mexicano, pues *de los dos de este nombre* indicados por los catálogos, el uno ingresó a 16 de noviembre de 1680 y ya no aparece en el catálogo de 1690; y el otro entró a la Compañía por los años 1721, a la edad de 24 años” (Mex. 5, ff. 286v., 323, 329, 378v.) (Mex. 6, f. 346v.).

— (Versión de Decorme, *La Obra. . .*, I, 89): “Pero más que todo, agradecerá Veracruz los heroicos sacrificios de los jesuitas en las pestes y calamidades públicas, y especialmente en el vómito negro que en 1699 introdujo un barco inglés. Todos los padres y hermanos se dedicaron al socorro de los contagiados, y en tan santa obra murieron víctimas de su celo, el P. rector Domingo Miguel, los PP. MIGUEL de SALAS, los escolares Tomás Vélez y Juan José de Arragozes, y los CC. Miguel Díaz y Antonio Burgos” (Decorme, *La Obra. . .*, I, 89).

— En *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*, P. Decorme, t. I, p. 411: Coloca al P. MIGUEL de SALAS, S. J., en el Cuadro de víctimas de caridad de la provincia mexicana, bajo el N° 20”.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E. Méx.*, 1941-1942, t. II, 1842, pp. 109-110.
  - 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA), S. J., *Hist. . .*, t. IV, Roma, 1960, p. 154, Nota 17.
  - 3 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologios Mss.*, 1934 y 1940. Elogio de los PP. Domingo Miguel y... MIGUEL SALAS, f. 216.
- *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la Epoca de la Colonia*. Méx., 1941, t. I. México, 1941, pp. 89, 411.

SALAS, PEDRO DE, P.

(¿Estuvo en México?)

## BIOGRAFÍA

NOTA: El P. Antonio Astráin en su *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI. Madrid, 1920, Cap. V, pp. 66-67: menciona en Pamplona, Navarra, a un P. PEDRO de SALAS dando una misión en esa ciudad en 1660.

Desde luego ayudó mucho con las varias impresiones de su *Thesaurus poetarum*, en México, desde 1641. Y hay edición de esta obra en Valladolid, España, desde 1619.

De él dice don Marcelino Menéndez Pelayo: SALAS, PEDRO de, humanista del S. XVII; profesor de Letras Humanas durante 48 años, que contribuyó en sus obras a sostener y propagar el estudio de la latinidad clásica, **1619** autor de *Arte poetica et rethorica*. Valladolid, 1619.

— *Su Oración fúnebre de la reina Dña. Margarita de Austria, fundadora del Colegio de Salamanca* (Menéndez Pelayo en *Bibliografía hispano-latina clásica*. Madrid, 1902, 545).

— “Colector de las oraciones selectas de Cicerón” (*Ib.*, 544).

— “Ilustrador y anotador del *Thesaurus*, del P. Bartolomé Bravo” (*Ib.*, 783 y ss.).

— “*El Calepino*, de SALAS, aumentado por el P. Requejo. 1739 (*Ibid.*, 785 y ss.) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 583).

**1641** “Thesaurus Poetarum juventutis Pdetitis (sic) studiossae defossus a P. PETRO de SALAS, Societatis Jesu. Liber primus. ‘Ecce Heliocoenis opes Thesaurus claudit; an ipse est Diutis Artis inops? Hunc eme, dives eris’. Huc accesserunt aliqua aliorum auctorum opera. Mexici, apud Franciscum Robledo. Anno 1641”.

(En 8º, 3 ff. prelim, Licencia et “Ad lectorem Liber Primus”. Texto ff. 1 a 107) (Andrade).

— “Thesaurus Poetarum Liber secundus”. Elegantes ex classicis et illustrioribus Poetis formulae componendo carmini; et Poetices candidatis Pueris utilissimae. Sello de la Compañía. Con licentia Mexici, apud Franciscum Robledo. Anno 1641. En 8º. A la vuelta un mal grabado de la Purísima. Texto, p. 1 a 322. Sigue el índice, 12 ff. incompleto. Es como un diccionario castellano con un significado de 718 voces en latín de los poetas (Bibl. del Dr. León) (Andrade).

— PETRUS de SALAS. *Thesaurus Poeticus*. Mexici, 1641 (Bol. AGN.). Méx., 1939, t. X, N° 4, p. 766; N° 598 (Bol. Bibliot. Nac. de Méx. Abr.-Jun.).

S. f. Padre PEDRO de SALAS: De *Thesauo poetarum*. Mexici (*Ibid.*, p. 858, N° 1058).

**1653** Padre PEDRO de SALAS. *Thesaurus Poetarum* (sic) Lugduni. Sumptibus Philipi (sic) Borde. Laurentii Arnaud. 1653 (*Ibid.*, p. 894, N° 54).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE P., Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. Ed. México, 1889, N° 255, pp. 214-215.

2 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI. Madrid, 1920, p. 67.

3 Boletín Arch. Gen. de la Nac. México, 1939, t. X, N° 4, pp. 766, N° 598; p. 858, N° 1058; p. 894, N° 54.

4 Boletín Biblioteca Nac. U.N.A.M. Abr.-Jun., 1959, t. X, N° 2, p. 80.

5 CASCÓN, MIGUEL, P., S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid (España), 1940, p. 583.

6 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, en *Bibliografía hispano latina clásica*. Madrid, 1902, pp. 383 y ss., 385 y ss., 544 y 545.

## SALAZAR, DIEGO DE, P.

### BIOGRAFÍA

- 1605** Nace en la ciudad de Sevilla, España.
- 1620** Ingresa al Noviciado de la Compañía de Jesús, en la misma España. Allí termina todos sus estudios eclesiásticos.
- 1642** Llega a la Nueva España.
- 1643** Es Consultor de Provincia, y asiste a la Congregación Provincial XIII. La Congregación en Pleno pidió al P. General la siguiente facultad: "Para el P. Diego de Salazar se pide a V. P. la licencia para que pueda leer libros prohibidos; porque en aquellas partes remotas, para ocasiones que se puedan ofrecer, no hay quien tenga esta facultad; el P. DIEGO de SALAZAR es persona muy segura, docta y calificador del Santo Oficio de la Inquisición en México.
- "Respuesta: Concedo con gusto licencia a los PP. DIEGO de SALAZAR, Lorenzo de Alvarado, Gerónimo Soriano y otra cuarta persona a satisfacción del P. Provincial, para que puedan leer libros prohibidos de que lleva lista el P. Procurador..." (AHSI, Congr. 71, ff. 204-206).
- 1651** Se dio providencia en abril de este año para que el P. DIEGO de SALAZAR, elegido por segundo Procurador en la Congregación Provincial XIV, se embarcase para Roma, acompañado del H. C. Gabriel de Espínola. Al llegar el P. Diego a Veracruz fue tocado del contagio de la peste, y a los pocos días murió, el 2 de septiembre. Los asuntos de que iba encargado para representar la Provincia mexicana en el pleito con el Obispo de Puebla Juan de Palafox y Mendoza, se encomendaron al P. Lorenzo de Alvarado, quien estaba en Europa desde el año 1648.



## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO XAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, II, 380.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 195, 202, 203 y 371.
- 3 AHSI. Congr. 71, ff. 204-206v.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra. . .*, I, 341.
- 5 SOMMERVOGEL, CARLOS, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, París, 1946, VIII, 452.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1642** Carta al P. Rafael Pereyra, desde Madrid, datada el 11 de febrero.
- 1643** Carta al mismo Padre, desde México, 30 de enero.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 SOMMERVOGEL, CARLOS, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, París, 1946, VIII, 452.

SALAZAR, LUCAS DE, P.

(1608- )

## BIOGRAFÍA

- 1608** Nació el P. LUCAS de SALAZAR en Toledo, España, en 1608 (Catº 1632).
- 1625** Ingresó en la Compañía de 17 años.
- 1627** Votos del bienio (Catº 1632).

**1632** "En el Col<sup>o</sup> de San Ildefonso de Puebla; es natural de Toledo. Tiene 24 de edad y 7 de religión. Cursa el 2<sup>o</sup> año de teología".

(Cat<sup>o</sup> 1632, N<sup>o</sup> 209) (Mex. 4, 303v.) (ARGSI).

**1638** "En las misiones de Guadiana; de 30 y 14; Fuerte. Terminó los estudios. Ya lleva tres años en las misiones de Sinaloa (1635-1638). Es sacerdote escolar. De buen ingenio y juicio; de alguna prudencia; de poca experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de condición sanguíneo-colérica. Apto para todos los ministerios de la Compañía" (Cat<sup>o</sup> 1638, N<sup>o</sup> 347) (ARGSI) (Mex. 4, 249v. 333).

— "Roma, 30 Oct., 1638" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz la 6a. de esa fecha): "Lucas Luis de Salazar ha sabido que su hijo el P. (LUCAS) SALAZAR está en las misiones, y como él y su muger no han recibido cartas suyas están con cuidado. V. R. le ordene les escriba, y considere si será bien tornarle a México, o la Puebla, y no olvide lo que tengo encomendado de ayudarles (si se puede) con algún socorro por vía de limosna" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Mss. vol. V, pp. 11 y 49v.).

**1640** "Roma, 30 de Oct., 1640" (De la 3a. carta de esa fecha, del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): "Su padre del P. LUCAS de SALAZAR, en virtud de carta de su hijo, esperaba que de esa provincia le vendrían 300 pesos con el procurador: por cada año cien pesos. Como no se le han dado sino cincuenta, parece se queja. Esta no es materia de justicia, sino de misericordia; y así no le es de quejas; si bien es justo hacer lo que se pudiere por su respecto; así se lo ruego a V. R.; y que vea si podrá traer a vivir a México o a la Puebla a dicho *padre*, que lo desea el suyo; pero en todo me remito a lo que fuere más conforme al buen gobierno" (APM. Isl. Coll., 1934, vol. VII, Mss., p. 151).

— "El P. LUCAS de SALAZAR en virtud de *carta* de su *hijo*" (Vitelleschi al Prov. Andrés Pérez de 30. Oct., 1640).

**1641** "Roma, 30 de Nov., 1641" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez R. la vía, 3a.). "El P. LUCAS de SALAZAR representa la pobreza de sus padres, y que el P. Florián de Ayerbe ofreció se le acudiría con cien pesos cada año para que se les enviase, y que no se ha ejecutado. En cuanto se pudiere, V. R. hará una obra de caridad en procurar se atienda al consuelo de este *padre* y necesidad de los suyos" (APM. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., p. 11).

— "Profeso de cuatro votos desde el 15 de Sept. de 1641" (Cat<sup>o</sup> 1648).

**1643** En el Colegio de San Luis Potosí, como rector (del libro que contiene todos los títulos de adquisición de la Hda. de San Francisco Xavier de La Parada desde 1605 hasta 1824, fols. 198-199): Parece que lo que sigue es aviso de la Visita del P. Provincial el año de 1674 (lo era el P. Francisco Jiménez, 1674-77) (Y nótese que le pusieron Diego en vez de LUCAS): "Para el P. *Rector* de este Colegio o quien tuviese cuidado de él: Pues el P. SALAZAR (encima dice Diego, pero es LUCAS), en las cuentas que tomó el P. Provincial en mayo de 44 (sic, en vez de 74), no advirtió las tres partidas que dice en el 'resumen' de ellas, en el Libro Grande del Gasto, f. 102, y la razón que da es contra todo estilo de cuentas; se advierte que las dichas tres partidas que montan 319 pesos, se han de volver a poner por gasto, cada partida con su distinción y referir, tomando la Razón del mismo Resumen, y de la parte donde está cada partida que allí se dice.

"Y se advierte que el P. Diego (sic, por LUCAS) de SALAZAR, en el Resumen de cuentas, no reclamó como debiera, ni trajo el Alcance que hizo el Procurador a la Caja de las cuentas antecedentes, de abril de 1643, en el Libro de Caja, folio 13, que si le reclamara, hallaría que el gasto alcanzaba al recibo en muchos pesos, de que no hizo caso; y así el Procurador tiene en su favor aquel alcance que monta 546 pesos.

"Item, debió el P. Diego (sic, por LUCAS) de SALAZAR reparar en las partidas que están en el Libro Grande, fojas 102, p. 2, que en ellas están pagados 1158 pesos en aquel año, que si reparara en que estaban pagados, supiera de dónde se habían tomado para pagar, y con esta ocasión dijera en el resumen el estado en que quedaban las deudas con más apuntamiento, preguntando a quien lo sabía, así en lo que debe el Colegio, como en lo que le deben. Y porque siendo así que debe el colegio 25,125 pesos, también es así que le deben 22,740 pesos 4 reales y de ellos los 9,777 son a censo, de los cuales no hizo mención el P. Diego (sic por LUCAS) SALAZAR en el Resumen".

**1644** "Roma, 30 de marzo de 1644" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz, 2a. 5a.): "Su padre del P. LUCAS de SALAZAR insta que su hijo viva en México o la Puebla, y que venga a España acompañando al primer procurador que viniere. En lo primero dispondrá V. R. lo que pidiere el buen gobierno. De lo segundo, no hay por ahora que tratar".

**1645** "México, 3 de octubre, 1645: Las Informaciones del Linage y legitimidad del candidato Domingo de Medina, estudiante natural de México, lo hará el P. LUCAS de SALAZAR, por orden del P. Provincial Francisco de Calderón" (APM. Isl. Coll., 1934, vol. VII de Mss., p. 151).

**1647** En Guatemala: (Del Catálogo 3º de 1647): "...El P. LUCAS de SALAZAR lector de teología; es también Prefecto de todos los estudios; y, juntamente sobre tarde, lee 'more scholastico' theología moral, en el ínterin que entra a leerla el que está señalado".

— (Versión de Alegre): Llegó a Guatemala la funesta noticia del violento terremoto, que por mayo de aquel mismo año había quasi enteramente arruinado, en pocos minutos, la ciudad de Santiago de Chile, en los reinos del Perú. Añadíase en la Relación, cómo, entre la ruina común de los edificios, en que habían muerto más de mil personas, había caído también el Palacio Episcopal. Gobernaba actualmente, aquella diócesis el ilustrísimo y reverendísimo Señor don fray Gaspar de Villarroel, y cavando, para dar sepultura a su cadáver, lo hallaron sin la menor lesión, dando muchas gracias a Dios y al Apóstol de las Indias San Francisco Javier, de quien era singularmente devoto, y a quien había invocado al desplomarse el edificio...

"Refirió este caso prodigioso, predicando en la festividad de San Francisco Javier el P. LUCAS de SALAZAR, y concluyó exhortando a su auditorio a la devoción y recurso a tan poderoso abogado, para defenderse del terrible azote de los temblores, de que ha sido siempre tan molestada la ciudad de Guatemala.

"Esta piadosa exhortación tuvo más efecto de lo que podía prometerse el Orador. A los 15 días, ya la ciudad, en cabildo pleno, había resuelto jurar por patrón, contra los temblores, a San Francisco Javier, prometiendo hacerle a sus expensas, la fiesta en nuestra iglesia y asistir, en forma de ciudad, como efectivamente lo juraron, precediendo la aprobación y confirmación del señor don Diego de Avendaño, presidente de aquella real Audiencia, y del Ilmo. señor don Bartolomé González Soltero, que con acuerdo de su Cabildo y general aplauso y alegría del pueblo, hizo de guarda el día 3 de diciembre, en que honra la Iglesia su memoria" (Alegre, II, 264) (ABZ., *Hist.*., III, Roma, 1959, pp. 55-56).

**1648** En el Colegio de Guatemala; de 43 y 24. Sano. Estuvo en las misiones; enseñó filosofía y ahora enseña teología. Profeso de cuatro votos desde el 15 de septiembre de 1641. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de no poca experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de carácter colérico; de talento para enseñar.

(Catº 1648, Nº 258) (Mex. 4, 389v., 409v.).

**1650** (Del Catº 1650, Nº 243). "En el Colegio de Guatemala, de 45 y 26. Fuerte. Enseña teología. De buen ingenio y juicio; de mediana prudencia; de no poca experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de condición colérica. Apto para enseñar" (Mex. 4, 445v., 465v.).

**1653** En el Col<sup>o</sup> de Guatemala. Catedrático de teología. Profeso de cuatro votos desde el 15 de septiembre de 1644 (sic).

(Cat<sup>o</sup> 1653, N<sup>o</sup> 226) (Mex. 4, 486).

**1658** "Roma, 20 de agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Por muerte del P. Juan de San Pelayo me escribe el antecesor (P. Prov. Juan del Real) de V. R. (P. Prov. Alonso de Bonifacio), que pensaba poner en su lugar en la cátedra de Prima de teología del Colegio de México al P. LUCAS de SALAZAR, rector del Col<sup>o</sup> de Guatemala: propone los méritos y doctrina de éste, y la conveniencia que hay en nombrarle 'para atajar pretensiones'.

"Yo deseo que se haya acertado en la elección (que ya se habrá hecho), y que se haya atendido a acomodar el puesto, y no la persona, y que en casos semejantes se olviden todos los respetos humanos, y si es de éste o aquel reino, de Europa o de las Indias; porque estas atenciones son muy contrarias al espíritu de nuestra Compañía, y a la unión y bien espiritual de la provincia y aumento de los estudios. Yo bien creo que el P. Juan del Real se habrá desnudado de estos afectos (como él mismo dice) y habrá pensado acertar; pero no puedo dejar de decir a V. R. que muchos me han escrito con notable sentimiento, lo uno porque deja al P. Francisco de Uribe, que ha nueve años que lee teología en la Puebla, y (a dicho de todos) es muy benemérito por su gran ingenio, virtud y letras, y por su aplicación singular a ellas y crédito que ha ganado; y lo otro porque es mucho inferior en doctrina el *padre* SALAZAR; tanto que, aseguran, que le sacaron de la cátedra de vísperas porque no satisfacía, y le hicieron rector de Guatemala; y cuando había pocos meses que lo era, le sacan de aquel Colegio, tan distante del de México, sin reparar los gastos excesivos que ocasionará su vuelta, y la ida del sucesor, ni en otros inconvenientes".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VII, p. 151).

**1663-1665** "Tenía el Colegio de Guatemala de deudas sueltas 7,930 ps., cuando yo (dice el P. Andrés Cobián) entré al oficio de rector en 1665; porque aunque el P. LUCAS de SALAZAR dejó escrito deberse no más de 2,086 ps., y 3 tomines y medio" (Cobián, Andrés, S. J. Entrega del Col. de Guatemala al P. Manuel Lobo: Guatemala, 31 Ag<sup>o</sup>, 1668) (Arch. S. J. in Am. Centrali. N. E. 0035).

**1669** "Un testimonio en quatro foxas dado por Alonso Pastrana, escribano real, de la Escritura de Transacción y Concierto, que en 26 de octubre de 1669 otorgaron el P. LUCAS de SALAZAR, rector del Col<sup>o</sup> de San Luis Potosí, don Juan y don Diego de Zavala Janárraga por cantidad de 3,760 pesos que de réditos de los 50,000 de la donación hecha por don Juan de Zavala, para la fundación del Colegio, se debían a éste, cuyo instrumento

se halla aprobado por el P. Prov. Pedro Valencia” (APM. Inventario 1767, f. 179).

**1670** “Testimonio en 4 foxas, dado por Alonso de Pastrana, escribano real, del Instrumento de Chancelación que en 27 de abril de 1670 otorgaron el P. LUCAS de SALAZAR, rector del Colegio de San Luis Potosí, y don Juan de Zavala Janárraga de la escritura de transacción y concierto que tenían otorgada en el pleito seguido sobre la exhibición de los 50,000 pesos de la fundación”.

**1672** “Diziembre 28, 1672” (*Nota*: Desde 1669 fungía de Rector del Col<sup>o</sup> de San Luis Potosí). “Digo yo, el P. LUCAS de SALAZAR, *rector actual* que soy deste Colegio de la C. de J. de esta ciudad de San Luis Potosí, que doy en arrendamiento a Luis González, y en nombre de todos sus hermanos, que son los siguientes: Tomás, Miguel, Bartolomé y Francisco, es a saber, el Sitio de San Miguel del Estrivo, por el tiempo de mi voluntad, y del padre rector que viniere, y me sucediere, por hacerles bien y buena obra, con calidad y condición que han de dar y pagar de arrendamiento en cada un año, dos pesos de oro común en reales, a este Colegio de la Compañía de Jesús: e yo, el dicho Luis González, y en nombre de todos mis hermanos aquí referidos, digo: que me obligo con mi persona, bienes, muebles raíces, habidos o por haber de dar y pagar los dichos dos pesos de arrendamiento, y reconocer como reconozco ser el dicho sitio del Colegio de la Compañía de Jesús, y todo lo demás a ello perteneciente de dicho sitio; y que el dicho *padre rector*, por ser así verdad que se lo doy en arrendamiento, y que cuenta desde el día 28 de diciembre de 1672, y lo firmé en dicho día, mes y año; y el dicho Luis González conmigo, siendo testigos y presentes, el Capellán don Benito Arias de Saavedra, José de Guerra, y Juan Núñez Portillo, estantes y presentes y vecinos de esta ciudad de San Luis Potosí. LUCAS de SALAZAR y demás firmas”.

**1673** “Pagó dos pesos mexicanos por este año de 1673: LUCAS SALAZAR”. (Del Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de San Francisco Xavier de “La Parada” desde 1605 a 1824, ff. 188-89).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO XAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, Méx., 1842, p. 264.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 55.

- 3 ARGSI (Arch. Romanum Generale S. J.).
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V, Mss. ff. 11 y 49.  
vol. VII, Mss. p. 151.
- 5 Arch. S. J. in Amer. Centrali. N. E. 0035.
- 6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por Catalogar.
- 7 Catalogi Prov. Mex., 1632, N° 209; 1637, Cat° 3°; 1638, N° 347; 1648, N° 258; 1650, N° 243; 1653, N° 226.
- 8 COBIÁN, ANDRÉS, S. J., Entrega del Col° de Guatemala el 31 Ag°, 1668 al P. Manuel Lobo. Ms. todo de su letra.
- 9 Invent. APM. (1767) Ms. f. 179bis.
- 10 Libro Ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de San Francisco Javier de "La Parada" (del Col° de San Luis Potosí) desde 1605 hasta 1824. Folios 188-189, y 198-199. (Por fineza del señor don Octaviano Cabrera Ipiña, su actual posesor).
- 10bis Mexic. 4, ff. 303v., 333, 349v., 389v., 409v., 445v., 465v., 486.  
17, ff. 238-239.
- 11 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 20 Ago., 1656. 2a. 3a.
- 12 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centroamérica. 1960.
- 13 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Cartas:
- |                                        |                     |
|----------------------------------------|---------------------|
| Al P. Prov. Luis de Bonifaz,           | Roma, 30 Oct. 1638. |
| Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas,     | Roma, 30 Oct. 1640. |
| ” ” ” ” ”                              | Roma, 30 Nov. 1641. |
| Al P. Prov. Luis de Bonifaz (2a. vez), | ” 30 Mzo. 1644.     |

### SALAZAR, NICOLAS DE, P.

Unicos datos recogidos:

**1651** "Roma, mayo 20, 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Andrés de Rada. 2a. vía, 3a.).

"Me han lastimado grandemente las miserables caídas y desgracias de tantos: en particular... del P. NICOLÁS de SALAZAR... pide eficaz remedio, y dudo no le haya. Apruebo la penitencia y castigo que le ha dado V. R., y juntamente encargo, que mirando sólo a Dios y a nuestra Religión, considere si es necesario o conveniente, despedirlo de la Compañía".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. N° 228).

**1654** “Roma, 4 de diciembre de 1654” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón. 1a. vía).

“Al P. NICOLÁS de SALAZAR, según sus informaciones, se le deve differir la profesión; pero si, después acá (que nos las han imbiado, se ha enmendado a juicio de V. R., désela en el nombre del Señor)”.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. N° 228.

2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., *Cartas*:

Al P. Prov. (1a. 2a. vez),

Francisco Calderón,

Roma, 20 Mayo 1651. 2a. vía, 3a.

Al P. Prov. Andrés de Rada,

Roma, 4 Dic. 1654. 1a. vía,

#### SALCEDA, PABLO DE, P.

(1622-1688) † 66

#### BIOGRAFÍA

Notemos que, respecto a su nombre, Alegre lo llama PABLO de SALZEDA. Beristáin lo escribe “SALCEDA”. Sommervogel, “SALCEDO”, lo mismo que el M. R. P. G. Gosvino Nickel... Y el autor de su biografía, el P. Juan Ochoa lo apellida sencillamente “SALCEDA”.

**1621** Sommervogel, VII, 459, es el único que lo hace nacer el año de 1621, y dudoso lo llama Mateo.

**1622** Natural de Valladolid, Edo. de Michoacán (Alegre) (Oviedo, Men.). “Nació en Valladolid, Mich. a 1º de marzo de 1622” (Berist.).

— “El Ven. P. PABLO SALCEDA fue natural de Valladolid (Morelia), del Obispado de Michoacán” (Oviedo, Men. y *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, 1855. Art. “SALCEDA, PABLO”, pp. 712-713).

— “El Padre PABLO SALCEDA, nacido en Valladolid (Morelia), el 1º de marzo de 1622” (ABZ., *Hist.*., t. IV, Roma, 1960, p. 87, Nota 10).



**1634** “Asegura M. B. (Manuel Berganzo) que en 1853 en el aula mayor del Col<sup>o</sup> de San Ildefonso de México había un retrato del Ven. P. PABLO de SALCEDA, colegial seminarista de este Real Colegio en 1634, varón ilustre en santidad y letras; de altísima contemplación, y profundísimo silencio, llamado por esto ‘el segundo Gerónimo López’; eminente predicador, catedrático de primera en el Col<sup>o</sup> mexicano de San Pedro y San Pablo y rector en él. Prevenido por Dios con la noticia de la hora de su muerte, venerado de todos por santo” (Oviedo, Menol.) (*Dicc. de Hist. y Geograf.*, t. II., 1853. Art<sup>o</sup> “Colegio de San Ildefonso: Alumnos distinguidos”, p. 394).

Nota: Ahora se halla ese retrato en el Museo Nacional: y al pie tiene la inscripción, que dice M. B. (Decorme lo reproduce en su Menologio, p. 202).

**1637** “Ingresó en la Compañía el 7 de marzo de 1637” (ABZ., *Hist.*., IV, 1960, 87).

— “Y vistió la sotana de la C. de J. en el Colegio de Tepotzotlán a 7 de marzo de 1637” (Berist.).

— “Jesuita desde 1637” (*Dicc. Porrúa*, Méx., 1964, p. 1255).

**1639** “Emitió los votos del bienio en Tepotzotlán en 1639”.

**1640-1647** Se dedica a la carrera de sus estudios:

**1648** “Enseñó retórica” (ABZ., *Hist.*., t. IV, Roma, 1960, p. 87, Nota 10).

**1650** “Filosofía, 1650”.

**1653** “Y Sagrada Escritura en 1653 en el colegio máximo”.

**1656** “Hizo la profesión solemne el 8 de septiembre de 1656”.

**1659-1669** Fue profesor de teología en San Ildefonso de Puebla (1659-1669).

**1669-1671** Rector del mismo Colegio.

**1675** Y del Máximo.

**1681** “En 1681 lo encontramos de nuevo en San Ildefonso” (ABZ., *Hist.*., Roma, t. IV, p. 87, Nota 10).

**1686** Murió en la noche del 27 al 28 de noviembre de 1686 (*Ibid.*).

**1688** Losa, Carta, f. 62v., dice: “Murió a 27 de Nov. de 1688”. Error acaso tipográfico, pues el catálogo de la Prov. mexicana, remitido a Roma a principios de 1687, señala el 28 de noviembre de 1686 como el día

de su muerte (Mex. 5, f. 421) y no aparece en los catálogos de 1687 (Mex. 5 y 8).

**1647-1648** (Habla el P. Juan de Ochoa autor de la relación de su vida):

“El caso del P. PABLO SALCEDA y del P. Baltasar López, el primero de Morelia y el segundo de San Miguel de Allende. El P. PABLO SALCEDA, podría ser un ejemplar típico, no del ‘jesuita ideal’ sino del ‘jesuita raro’ de aquellos tiempos. Su carrera personal fue la de las cátedras con escalafón, de maestro de Filosofía, Sagrada Escritura, vespertina, Moral y Derecho, Prima en Puebla y Prima en México” (*Vida del P. SALCEDA*, por el P. Juan de Ochoa, México, 1689).

“Fue SALCEDA de una memoria tan feliz que le bastaba leer una vez ‘el dictado’ de su profesor, para saberlo de pe a pa. Su inteligencia no era menos suelta y sutil. El tiempo de estudio (que todo le sobraba) se le ocurrió en el retiro de su aposento, de emplearlo en escribir su propio texto de filosofía, no menos voluminoso que el de su maestro el P. Baltasar López. Parecióle mal a éste la presunción del discípulo, y acudió al rector en demanda de castigo ejemplar.

“Fue éste, además de una grave penitencia pública en el refectorio, traer cargas de leña al patio de las escuelas, prenderlas, como si se tratara de un auto de fe, y, a campana tañida, cargando el mismo (entonces hermano) PABLO SALCEDA, los cuadernos que había trabajado, echarlos en la hoguera, hasta que se convirtieran en cenizas, para escarmiento de todos los estudiantes” (Ochoa, Juan, S. J., *Necrol. del P. SALCEDA*).

“No impidió esto (aunque con displacer del maestro Baltasar López) el que tuviera SALCEDA el acto mayor de todo el curso, por voto de los demás profesores, cosa que les pareció bien a todos los compañeros”.

(Decorme, *La Obra...*, I, 166).

**1647-1650** Por el estilo fueron sus estudios de teología, aunque acabó reventada la cabeza y con terribles ataques nocturnos nerviosos, que él atribuía a dos demonios familiares, que, con el tiempo fue dominando hasta quedar libre de ellos, para sus tareas magistrales (Dec., *La Obra...*, I, 166).

**1648-1675** “Su enseñanza era de una claridad y resolución admirables, como fundada en su clarísima inteligencia, intenso trabajo y rara memoria y erudición. Donde era terrible, era en las disputas por sus sutilezas, aunque las medicinaba con notable dominio de sí, casi frialdad, grande humildad y caridad” (Dec., *La Obra...*, I, 167).

— ¿Quién había de decir que este hombre en el púlpito, iba espontáneamente a ser gongorino de los más finos y autorizados. “Decimos

‘espontáneamente’ porque aún no había leído los sermones de Vieyra. El mal gusto entonces estaba en la atmósfera, como un parásito, una excreción del exuberante desarrollo de la inteligencia del siglo; un derivativo tanto más cómico, en cuanto se encarnaba en un carácter adusto, serio, rígido, recluso o místico o santo.

“No era (dice su cronista el P. Juan Ochoa) el P. PABLO SALCEDA talentoso (según como se dice que uno tiene talento de púlpito, o por la voz sonora, por el parlado, por el tropel y velocidad en el decir, acompañado con el grito, con la pausa y juego de manos, o movimiento de acciones), pero un hombre de gran talento verdadero, que antes de hablar, persuadía, porque se ponía en el púlpito tan señor, sin arrogancia, que al punto se le colgaban los del concurso, como se pone un siervo con toda atención delante de su señor, para oír lo que le quiere hablar”.

**1652** “Su primer sermón fue el año de 1652 en honor del gran padre de los pobres San Juan de Dios, que luego se juzgó digno de la imprenta, aunque de novel, que siempre se fue perfeccionando” (Ochoa, Juan, S. J., *Vida del P. PABLO SALCEDA*).

**1653** “El segundo fue un panegírico de San Luis Gonzaga, que, aunque muy a la altura de la moda, pasó tanto la raya que el santo provincial Andrés de Rada (1649-1653) le mandó una pública penitencia, en un capelo que le dio, siendo el P. SALCEDA profesor del Colegio Máximo, y se lo mandó dar en el refectorio. Y la razón era, porque aunque muy docta, prudente y santamente había predicado una paradoja de la mayor virtud, en la que parecía ‘mayor disolución’ de San Luis Gonzaga”.

“El humilde P. SALCEDA no tuvo sentimiento alguno de tan ejemplar castigo, y contentó en corregir en sus apuntes la palabra ‘disolución’, en la fórmula siguiente: Gonzaga en los ‘descuidos’ que tuvo en ceñirse, pareció más ajustado, en los (descuidos) que tuvo de su pureza, más puro; y en los que estuvo de esperar, más vigilante” (Ochoa).

“Ni el provincial (Andrés de Rada), ni los censores dejaron de estimar la predicación del P. SALCEDA”.

**1652-1654** De sus doscientos sermones panegíricos y morales, que quedaron casi todos manuscritos, se recuerdan especialmente el de San Juan de Dios (1652) y el de la dedicación del templo de la Merced (1654) (*Dicc. Porrúa*, 1964, p. 1255).

**1656** “A poco se ofreció la dedicación del famoso templo de los mercedarios, en que debían de tornarse los más lucidos ingenios de todas las religiones. Juntada la consulta por el P. Provincial (Juan del Real), a todos pareció que nadie de la provincia, ni los PP. (Esteban) Aguilar (Ma-

tías) Bocanegra, ni el madrileño (Juan) de Sanmiguel, que llenaban el mundo con su fama, eran capaces de competir con el P. PABLO SALCEDA” (Ochoa).

“El sermón lo dividió el padre en tres discursos, y al cerrar cada uno, era menester interrumpir al predicador, mientras sosegaban las aclamaciones y aplausos de los oyentes” (Ochoa, Juan).

“Vivas estrepitosos en los templos, triunfo y apogeo del estilo, felicitaciones entusiastas al acertado provincial” (*Ibid.*). “El biógrafo se consuela de que tal obra no se haya impreso, porque se halla estampada en la memoria y estimación universal” (Ochoa).

**1654** (Sept. 5). “El domingo 30 de Agº, 1654, se abrió la Igl. nueva de Ntra. Sra. de la Merced, se empezó por el año 1630. El sábado 5 Sept. predicó el P. SALCEDA, dijo la Misa el P. Prepº Andrés de Rada” (Guijo).

— Diciembre 4, 1654, Roma (De una carta del P. Gosvino Nickel, al P. Prov. Francisco Calderón): 1a. vía: “promoveatur ad quatuor” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934).

**1622-1668** “Fue catedrático de filosofía, sagrada escritura, teología, moral y derecho en México y en Puebla; fue rector del Colº de San Ildefonso de Puebla y del Máximo de México. Tuvo muchos ilustres discípulos, entre ellos el que fue Arzobispo de Santiago de Galicia y general de los dominicos, P. Antonio Monroy. Como orador sagrado se le consideró el mejor de su tiempo, análogo sin desventaja al célebre P. Vieyra, portugués, su contemporáneo. De alta oración y de mucha penitencia, le llamaron asimismo ‘el Gregorio López de los jesuitas.’” (*Dicc. Porrúa. Méx.*, 1964, p. 1255).

**1656** “Fue maestro de letras humanas, filosofía y teología y uno de los más claros y agudos ingenios de la Nueva España; que lo admiró en las cátedras y en los púlpitos” (Berist.).

“Durante 20 años enseñó filosofía y teología” (Oviedo).

“Comptió con el buen olor de su santidad la fama de su eminente sabiduría” (Oviedo, *Vida del P. Salvatierra*).

“Como en su tiempo era el jesuita portugués Vieira, el príncipe de la oratoria sagrada, su mayor elogio es el haberle comparado el público con aquel ingenioso orador” (Berist.). “Ni fue menor la fama de su santidad, pues por su retiro, modestia y circunspección en acciones y palabras, era llamado ‘el Gregorio López de los Jesuitas.’” (Berist.).

— “Roma, 30 de enero de 1656” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real. 2a. vía, 2a.). “Muchos me escriben

con reparo la historia del P. PABLO de SALCEDA, culpando a V. R., que le dio causa para dexar la Catreda (sic) de Escritura, por aver dado a otro la de moral, contra el estilo de la provincia.

“Confieso que no puedo alabar la acción del P. SALCEDA, y que, aunque me edifica la verdad y llaneza con que confiesa su imperfección, me ha desconcertado mucho su poca humildad, y así se lo escribo a él”.

La intención de V. R. ha sido buena, y si la resolución dicha, la hubiera tomado con parecer de sus consultores, sin duda se hubiera dispuesto mejor la materia. El P. maestro fray Gerónimo de Andrade, mercenario (sic) me ha escrito muy sentido por lo que se ha hecho con su sobrino el P. SALCEDA; juzgo que será conveniente, que pues avrán pasado cerca de dos años que ando esta llegue, lo disponga V. R. de manera que el P. SALCEDA de la cátedra de moral, u otra equivalente, de suerte, que queden satisfechos los que han reparado en la mudanza sobredicha; y advierto a V. R. que offrezco yo a dicho padre maestro, componerlo todo muy a su satisfacción” (APM. Isl. Coll., 1934, vol. V, Mss. de los PP. GG.).

**1659** “Roma, 30 de Nov., 1659” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Alonso de Bonifacio. 2a. vía, 2a.). “Huélgome que sin violencia se aya podido dar al P. PABLO de SALCEDA, la Cátedra de theología de San Ildefonso, y que dé satisfacción en ella; y aya quedado tan agradecido por esta acción su tío, el P. Maestro fray Gerónimo de Andrade. Mercedario, que me escribió con sentimiento por la mortificación que se dio a dicho padre”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Quien quisiere saber por extenso quién fue el Venerable Padre PABLO de SALCEDA de la Sagrada Compañía de Jesús, lea su admirable vida (1689) escrita por el P. Juan de Ochoa, de la misma Compañía” (Mora, Juan Antº, *Vida de la niña ciega María Inés*, pp. 38-39).

— “Confesor de la niña ciega María Inés Mora, cuando ésta tenía 13 ó 14 años” (Mora, Juan Antº, S. J., *Sor María Inés*, pp. 38-39).

“Asistida por muchos años, así viviendo este siervo de Dios en el Colº de San Ildephonso de Puebla, que es la casa de estudios mayores, como después habiendo pasado a vivir al Colº del Espíritu Santo” (Mora, S. J., *Sor Ma. Inés*, pp. 40, 41).

**1675** Rector del Colº Máximo (Berist.) (Oviedo, *Vida del P. Salvatierra*).

“Otro sermón de que tenemos pormenores, es la ‘plática’ con que, después de besar los pies a toda la comunidad, inauguró su rectorado del Colegio Máximo. Empezó la exhortación (que era de San Miguel) jugando sobre su nombre de PABLO que el mayor era el pequeño, porque ‘parvulus’,

abreviado es Paulus, y era el mayor por ser cabeza y superior de un colegio que era 'el máximo' de todos. No dijo el rector en esta plática, cosa que fuera vulgar, y en espacio de media hora dijo tanto, tan sólido y tan docto, tan agudo y tan espiritual, que estando hecha aquella doctísima comunidad a oír cosas grandes, quedó admirada de oír a su rector, y ganándoles desde luego la voluntad con esta plática de tanto entendimiento, por todo el tiempo de su rectorado (1675-1677): hizo de la escuela todo lo que quiso, y tuvo, con grande alegría de los estudiantes aquella universidad de doctos, como si fuera un templo de santos" (Así el cronista Ochoa).

— Rector del Col<sup>o</sup> Máximo. Tuvo la gloria de contar entre sus discípulos, entre otros muchos a los sujetos siguientes: P. Bernabé Soto, provincial de la Compañía; Maestro fray Diego González, vicario general del Orden de la Merced; maestro fray José Rivera, docto provincial de los mercedarios; doctor don Juan de la Peña Buitrón, arcediano de México; el Ilmo. don José Poblete Millán obispo de Cebú. Fray Antonio Monroy general de Santo Domingo y Arzobispo de Santiago de Galica" (Berist.).

**1677** "Lo grave sobre el asunto del estilo de la predicación del P. PABLO SALCEDA, está en la consagración, como oficial de la perversión del gusto, para predicar en toda una generación de jesuitas". Lo curioso es "que habiendo comenzado ya el P. PABLO SALCEDA algunos sermones por el estilo, empezaron a venir los sermones del P. Antonio Vieira, que habiendo sido capitán para todos, y habiendo perdido, por no poderlo seguir, a muchos que lo han intentado, fue para el P. PABLO de SALCEDA compañero, que lo ayudó a acabar de perfeccionarse, porque el estilo y modo que había emprendido el P. Antonio Vieira en Portugal, era el mismo que había empezado en México el P. PABLO de SALCEDA. Ahí andan los sermones de uno y otro predicador, que no es encarcamiento lo que voy a decir, diciendo que los sermones del P. SALCEDA, si no se lee cuyos son, dirán que son del P. Vieira; y no perderá nada de su concepto, si lo tuviere por sermón del P. PABLO de SALCEDA" (Ochoa).

"A esto llegó el P. PABLO por su ingenio singular, por su genio discreto, por su estudio continuo en la Sagrada Escritura, por su gran juicio, por su madura elección, así en lo que había de decir, como en lo que había de dejar; de este modo sacaba un sermón, sin que faltara ni sobrara para su ajuste una palabra; y lo admirable en esto es, que los pensaba tan despacio, y los dijera interiormente tan en orden, que cuando llegaba a escribir, casi no borraba ni una palabra, y salían tan aseados en la primera mano que los ponía al escribirlos, como los admiraban los decía en el púlpito" (Ochoa, Juan).

“Aunque dije que el P. PABLO no era talentoso, pero tenía una cierta gracia, en una como frialdad natural, que tenía suspensos a los que le oían. Y, aunque ha habido en estos reinos de la Nueva España, grandes predicadores de ninguno he oído la demostración que hacían con los del P. PABLO, que al tiempo que los predicaba, habiéndose convenido muchos para partir el trabajo, le iban escribiendo el sermón; y de aquí vino el correr algunos traslados, porque el *Padre* por su humildad y recato, no sólo no los dio a otro para que los trasladase, pero ni aun oía parabienes, porque luego mudaba la plática; ni volvía a hablar de sermón que hubiese predicado” (Ochoa).

“También dije que no había sido predicador de oficio, y con todo, será sentimiento digno de que llore esta provincia si se pierden sus sermones, pues son dignos de imprimirse; y el Padre (aunque no con este intento), tenía como 200 sermones, poco menos, escritos con tanta curiosidad, que tenía para ellos, fuera de uno de palabras, *cinco índices* copiosísimos, de las cosas singulares que contenían” (Ochoa, Juan, *Vida del P. SALCEDA*). Ni por esta agudeza que he dicho, dejaba de predicar de asuntos morales, cuando lo pedía la ocasión” (Ochoa) (Decorme, *La Obra...*, pp. 166, 168, 169).

“En el año de 1689 (nos dice el P. Juan de Ochoa en la *Vida del P. SALCEDA*) que en la Iglesia de la Compañía en Puebla, se repartían anualmente, más de 100,000 comuniones” (Dec., *La Obra...*, I, 294).

**1679** “Los nueve últimos años de su vida, le probó el Señor con acerbísimos dolores de piedra; o le purificó (como decía el humilde padre) por otros tantos años que había gobernado diversos colegios” (Alegre, III, 65).

**(1677)** (Del Menologio de Oviedo): “Fue adornado de todas las prendas que hacen a un hombre, verdaderamente grande: de agudísimo y clarísimo entendimiento, con que se concilió las admiraciones de toda la Nueva España, en 20 años que enseñó la filosofía y la teología, y en los sermones que predicaba en que los más juiciosos oyentes, lo igualaban con el insigne P. Vieyra, y juntamente, de memoria tan feliz, que no había menester más que leer una vez cualquiera cosa para repetirla”.

**(1679)** “Pero aún más veneración se ganó con su heroica santidad, y religiosa observancia, que manifestó más en los nueve últimos años de su vida (1679-1688), en que padeció continuamente acerbísimos dolores, sin que en ellos, ni en la cruel carnicería que hacían los cirujanos para curarle, se le oyese jamás la más mínima queja, ni aun un suspiro.

“Su contemplación altísima a que Dios le arrebatava de la Pasión de Cristo nuestro Señor, que tenía repartida por todas las horas del día, encen-

diéndose de suerte en el amor de Dios, que exterior y sensiblemente se percibían las llamas interiores que le abrasaban.

“Fue devotísimo de Nuestra Señora, y del Príncipe de los Angeles, San Miguel, de quien recibió singularísimos favores. Fue muy perseguido desde sus primeros años de los demonios.

“Fue tan exacto en el despego de los parientes, en el retiro, silencio, circunspección de acciones y palabras, que le llamaban ‘el Gregorio López de los Jesuitas’, aludiendo a aquel insigne anacoreta de la Nueva España.

“Su modestia fue tan rara que no hubo en toda la provincia, quien llegara a conocer de qué color tenía los ojos.

“Visitábanle a menudo las almas del purgatorio, pidiéndole sufragios. Y el Señor le favoreció con muchas y regaladas visiones y visitas.

“Los nueve últimos años de su vida le probó el Señor con acerbísimos dolores de piedra, o le purificó, como decía el humilde padre, por otros tantos años que había gobernado diversos colegios. En esta dolorosísima enfermedad, relució mucho más su mortificación, su invencible paciencia y su íntima unión con Dios, de quien jamás apartaba el pensamiento, para buscar, aun en un suspiro el menor alivio de sus males”.

— “El P. PABLO de SALCEDA se valía de estratagemas para obligar a los HH. estudiantes a la disciplina pública, los sábados y víspera de las fiestas de la Virgen. ‘¿En los tiempos venideros qué se dirá de mí si deajo decaer esta costumbre; si al suelo, a las mesas y a los mantelés no los hermocean con la sangre salpicada en honor de la Virgen?’” (Dec., *La Obra...*, I, 403).

— (1963) (Versión del P. José Bravo U., S. J., en *Hist. Sucinta de Mich.*, II, 1963, p. 131): “De los géneros literarios que en lengua española florecieron en Michoacán, el mejor conocido es el histórico. Ni la oratoria, ni la poesía, han sido bastantemente estudiadas, ni siquiera en cuanto a su bibliografía. Sabemos de unos cuantos oradores y poetas de rango nacional, que, o nacieron en Michoacán, o encontraron allí temas para su elocuencia. Están entre ellos los oradores SALCEDA e Hidalgo, jesuitas y vallisoletanos”.

— PABLO SALCEDA (1622-88), orador brillantísimo a estilo gongoriano de su tiempo, tenía que suspender sus sermones mientras sosegaban las aclamaciones y aplausos de sus oyentes. Dejó manuscritos como 200 sermones. Su biografía la escribió y publicó el P. Juan Ochoa. “Méx., 1689”.

(Bravo Ugarte, José, S. J., en *Hist. sucinta de Michoacán*, t. II, Méx., 1963, pp. 131, 256).

**1682** (De una carta del P. Daniel Angelo Marras, rector del Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo de Puebla, escrita el 31 de mayo de 1682 al P. Prov.



Bernardo Pardo): "El P. PABLO de SALCEDA, preguntó por el mismo bachiller Torija, en casa del señor Obispo; y le respondieron no haber tal clérigo en todo el Obispado".

(Arch. Gen. de la Nac. Historia, t. 295, f. 139).

**1686** "Murió el año de 1686" (Sommervogel, VII, 459).

**1688** "Murió en el Col<sup>o</sup> del Esp. Santo, de Puebla, el 27 de Nov., 1688" (Alegre, III, 64-65). "Fue rector del Col<sup>o</sup> de San Ildefonso de Puebla" (Berist.).

"Y del Máximo de México, donde falleció (sic) de 65 años de edad, en 1688" (Berist.).

— "Murió en la noche del 27 al 28 de noviembre de 1688"... error acaso tipográfico, pues el catálogo de la provincia mexicana remitido a Roma a principios de 1687, señala el 28 de noviembre de 1686, como el día de su muerte (Mex. 5, f. 421); y no aparece en los catálogos de 1687 (Mex. 5 y 8) (ABZ., *Hist.*, t. IV, Roma, 1960) (p. 87 y Nota 10).

**1777** "V. P. PAULUS SALCEDA e Michoacano, Vieyra Mexicanus et alter Job" (Gallardo, Petrus Ma. en *Conspicui sanctitatis fama Mexicani. Faventiae*) (Faenza) (1777, p. X).

**1688** "Murió con opinión de extraordinaria santidad y muchas personas de autoridad le besaron de rodillas, después de muerto, los pies y las manos, y todos solicitaban alguna cosilla de las que usaba, para tenerla por reliquia. Pasó a mejor vida en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, a 27 de noviembre de 1688" (sic) (Oviedo, Menologio) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx., 1855. Art. "SALCEDA, P. PABLO", pp. 712-713).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1652** "Elogio de San Juan de Dios". Imp. en México, por Ribera, 1652.

Este sermón fue el primero que predicó y el único que permitió se publicase" (Berist.).

"Dejó Ms. doscientos sermones panegíricos y morales". De éstos he visto varios tomos en las bibliotecas de la Universidad de México y del Colegio de San Gregorio, todos de buena letra y bien encuadernados, con índices; y en todos se conoce el estudio que el autor puso en imitar el estilo del P. Vieyra (Berist.).

— "Casi todos sus Sermones quedaron Mss. Se recuerdan el de San Juan de Dios" (Porrúa).

S. f. “Ms. también he visto suyo un libro intitulado: *Sentimientos* que es una especie de vida interior del mismo, llena de unción y admirable doctrina ascética” (Berist.).

S. f. Ms. Ultimamente he visto en la expresada Biblioteca de la Universidad, un Ms. intitulado: “De necessitate Scientiae Mediae ad explicanda abstrusissima Praedestinationis arcana” (Berist.).

**1683-1684** “Varias cartas a María Inés de los Dolores Mora” (Mora, Juan Antonio, S. J., hermano de María Inés en *Vida de Sor María Inés de los Dolores*. Méx., 1729, p. 81).

**1683** Nov. 3. “Carta a Sor María Inés de Mora, su dirigida espiritual del P. PABLO de SALCEDA, escrita en Puebla el 4 de noviembre de 1683, enviada a México” (Mora, *Ibid.*, p. 43).

**1684** (Enero 3, Puebla). “Otra carta a la misma, a México” (*Ibid.*, 43).  
— (Otra sin fecha del mismo a la misma) (Berist.).

S. f. “Ejercicio en honor de Nuestra Señora de los Dolores, que el mismo P. SALCEDA había compuesto” (Mora, Juan Antonio de, S. J., *Vida de María Inés*, p. 81).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, P., *Historia de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, México, 1842, pp. 64-65.
- 2 A.B.Z. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA), *Hist. ...*, t. IV, Roma, 1960, pp. 87, Notas 10, y 88.
- 3 ANDRADE, fray GERÓNIMO, mercedario, Carta al P. Gen. Gosvino Nickel. 1656.
- 4 Arch. Gen. de la Nac. Méx. Ramo: Historia, t. 295, f. 139.
- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuad. de Mss. N° 228.
- 6 BERISTÁIN. Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. 1°, Art. “Cisneros, Mateo”, t. 3°, p. 93: SALCEDA, PABLO de.
- 7 BRAVO UGARTE, JOSÉ, P., S. J., *Hist. sucinta de Michoacán*, t. II. Méx., 1963, 256, 131.
- 8 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie Historique de la C. de J.* París, 1864. N° 2548.
- 9 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934, y Ms. 1940, f. 202. Elogio del P. PABLO de SALCEDA. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. Méx., t. I, 1941, pp. 166, 168, 169, 294, 403, 421, 504, 505.

- 10 *Dicc. Porrúa*, México, 1964, p. 1255.
- 11 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, Méx., 1853. Artº “Colº San Ildefonso”, p. 394; t. VI, Méx., 1955. Art. “SALCEDA, PABLO de”, pp. 762-763.
- 12 FLORENCIA, FRANCISCO de, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO de, S. J. “Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J.”. Nueva España, 1747 (Nov. 27).
- 13 GALLARDO, PETRUS MA., S. J., *Conspicui sanctitatis fama Mexicani*. Faventiae (Faenza) 1777, p. X.
- 14 GUIJO, MARTÍN DE, *Diario...*, Méx., 1853, p. 292.
- 15 GUILHERMY, S. J., Menologio, III, 93.
- 16 M.B. (MANUEL BERGANZO). En Artº “Colegios” de *Dicc. Estadístico y Geográfico de la Rep. Méx.*, 1875, t. 3º, p. 560.
- 17 MARRAS, DANIEL ANGELO, P. (Rector del Col. del E. S. Puebla). Carta al P. Prov. Bernardo Pardo, 31 mayo, 1682.
- 18 MORA, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida de Sor María Inés de los Dolores*. Méx., 1729, pp. 37, 38, 39-44, 47, 48, 74, 75, 79, 81, 82, 85, 195, 208, 241, 246, 293, 321, 322.
- 19 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., *Cartas*:  
     Al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 4 Dic. 1654. 1a. vía.  
     Al P. Prov. Juan del Real, „ 30 Enero 1656. 2a. vía, 2a.  
     Al P. Prov. Alonso Bonifacio, „ 30 Nov. 1659. 2a. vía, 2a.
- 20 OCHOA, JUAN, S. J., *Vida del P. PABLO SALCEDA* (título íntegro): “Carta del P. Eugenio Sola, rector del Colº del Esp. Santo, de la Puebla de los Angeles, en que da noticia de la exemplar vida y dichosa muerte del P. PABLO de SALCEDA, religioso professo de ella”... dispuesta por el P. Juan Ochoa, professo de la misma Compañía, e Instructor de la tercera probación en dicho Colegio. México, 1689.
- 21 PIMENTEL, FRANCISCO, *Hist. crítica de la Literatura y de las Ciencias*. México, 1903-1904. Obras completas: Estudia al P. PABLO SALCEDA.
- 22 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.* VII, 479.
- 23 URIARTE, JOSÉ EUGº, S. J. *Anónimos*, t. IV, Madrid, 1427.
- 24 VENEGAS-OVIEDO, S. J., *Vida del P. Juan Ma. Salvatierra*, p. 31.

## SALCEDO, ANTONIO BERNARDO DE, P.

## BIOGRAFÍA

- 1600?** ANTONIO BERNARDO DE SALCEDO, pudo haber nacido por 1600.
- 1620** Informaciones y fe de Bautismo de ANTONIO BERNARDO SALCEDO, para ingresar al Noviciado (Arch. Histº de Hda. Méx. Temporalidades, Legº 317-110).
- 1622** Votos del bienio?
- 1623-37** Curso de sus estudios: gramática, humanidades, retórica latina. Ciencias, Filosofía, Teología, Ordenación Sacerdotal y Tercera Probación.
- 1637** "Roma, 15 de agosto de 1637" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe):
- "Los padres 1.-Francisco Argançã; 2.-ANTONIO DE SALCEDO; 3.-Juan de Albizuri; 4.-Francisco de las Cuevas y, 5.-Joseph de Collantes, '*promoveantur ad quatuor*' con los de su tiempo en antigüedad de religión y estudios, en que no se comprehenden aquellos a quienes por sus faltas se les difiere por algún tiempo el grado" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Mss. Cartas de los PP. GG.).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Mss. Cartas de los PP. GG.
- 2 Arch. Histº de Hacienda. Méx. Temporalidades. Leg. 317-110.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Carta:  
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 15 Agosto 1637.

## SALCEDO, MATEO, P.

## BIOGRAFÍA

S. f. Jesuita de la Provincia de México (Berist.).

Nota: Sommervogel por equivocación con el P. Pablo Salceda, dice: SALCEDO, MATTHEUS, de la Province de Mexique (XVII siècle). Le prenom est-il exact? Je ne trouve qu'un Paul Salcedo, né a Valladolid, actuellement Morelia (Mexique), en 1621, etc. (habla del P. Pablo Salceda) (Sommervogel, VII, 459) (Uriarte, *Anóns.*, t. 4, N° 6427).

## BIBLIOGRAFÍA

**1640** Emblemas de los jeroglíficos y poesías con que fue recibido en Puebla el Virrey Marqués de Villena, don Diego López Pacheco, Duque de Escalona (1640-1642). En 4º por el P. MATEO SALCEDO, S. J. (Berist.) (Andrade, p. 793). Imp. en Puebla en 1640, In 4º (Berist.).

“León Pinelo se equivocó al escribir que el recibimiento de que habla el P. SALCEDO, fue en México” (Berist.) (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, N° 6427) (Sommervogel, *Bibl.*, VII, 459).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P., Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, 2a. edic. México, 1899. Bibliografía de Puebla, p. 793.
- 2 BERISTÁIN. *Bibliot. Hisp.-Americana*. Amecameca, 1883 t. III, p. 96. Artº “SALCEDO, MATEO”.
- 3 DE BACKER, AUGUSTINUS, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, III, 494.
- 4 LEÓN PINELO.
- 5 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie*, VII, 459.
- 6 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns.*, t. IV, Madrid, 1914, N° 6427.

## SALDAÑA, FRANCISCO, P.

## BIOGRAFÍA

**1686** "Al P. Alonso Victoria le sucedió en Onabas en 1686 a su muerte, el P. Carlos Celesti en 1689, estando vacas dichas misiones por casi 3 años, pero atendidas por el Visitador Juan de Almonacir, y el P. FRANCISCO SALDAÑA en Onabas".

(Pradeau, "Notas sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España". Ms. Ficha: Victoria).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO, "Notas sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España". Ms. 1966. Ficha: "Victoria, Alonso".

## SALGADO, FRANCISCO, P.

## BIOGRAFÍA

"Procurador de la Prov. de Filipiñas que pasó por México".

(Almonazir, Diego, en Carta: noticia sobre la muerte del H. C. Juan Valero, 10 de enero, 1704).

**1677** Se hallaba en Sevilla, España en el mes de Jun. (Cf. Bibliogr.).

**1678** "El 24 de Jun. en Sevilla" (*Ib.*).

"En Sevilla el 7 de junio" (*Ib.*).

"En Sevilla, 29 de junio (*Ib.*). Indica que va a las Marianas pasando por México".

- 1680** En Taytay, Filipinas, 20 Jun., 1680. Describe la llegada a Filipinas pasando por las Marianas.
- 1682** En Manila, junio 8 de 1682 (*Ib.*).
- 1682-1687** Praep. Prov. Philippinarum (Oct. 12) (Synops. Hist. S. J. Col. 557).
- 1683** Manila 29 de Jun., 1683 (*Ib.*).
- 1684** Manila, 24 junio, 1684 (sobre Filipinas y Marianas).
- 1687** "San Pedro, Filipinas, Jun., 20 de 1687 (*Ib.*). Da noticias sobre las Marianas y el asesinato de algunos misioneros" (*Ibid.*).

## BIBLIOGRAFÍA

**1678-1687** *Nueve cartas* a la Duquesa de Aveiro:

1. Una le fue entregada al P. Francisco García, S. J. en Madrid, para que se la diera en sus manos, y la escribió el P. FRANCISCO SALGADO en Sevilla el 24 de junio de 1678. 2 pp. Se halla incluida en la *Bibliot. Missionum*, XXI, p. 45.

2. Sevilla, 7 de junio de 1678. 2 pp. publicadas en parte por B. A. (*Bibliot. Asiática*, t. III, p. 118. Y en síntesis en *Síntesis de Biblioteca Missionum.*, t. V, p. 355) (habla de los misioneros que se embarcaron en Filipinas y Marianas).

3. Sevilla, 14 de junio de 1678: 2 pp. Hay trozos de ella en *Biblioteca Asiática*, III, p. 117. Y se menciona en *Biblioteca Missionum*, p. 355. Da noticia de Las Marianas.

4. "Sevilla, 29 Jun., 1678", 4 pp., resumidas en *Bibl. Miss.*, XXI, p. 45. Se despide de su bienhechora y le da las gracias: menciona a sus compañeros e indios que va a las Marianas, *pasando por México*; lleva grandes esperanzas para el futuro.

5. Taytay, Filipinas, 20 Jun., 1680, 3 pp. Extractos de ella en *Bibliot. Asiat.*, III, p. 127; y en resumen en *Bibliot. Miss.*, t. V, p. 355 (Describe la llegada a Filipinas, pasando por las Marianas).

6. Manila, junio 8 de 1682, 4 pp. mencionadas en *Bibl. Miss.* V, p. 355 (Describe el estado de las misiones en Filipinas).

7. Manila, 29 de junio de 1683, 4 pp. parte en *Bibliot. Asiat.*, III, p. 169, y mencionada en *Bibl. Mission.* y V, p. 355. Escribe sobre las condiciones de las Islas Filipinas y Marianas.

8. Manila, 24 de junio de 1684. 2 pp. parcialmente pasadas en Bibl. Mariana, III, 177, y señaladas en Bibl. Miss., t. V, p. 355. Sobre Filipinas y Marianas.

9. San Pedro, Filipinas, Jun., 20 de 1687. 1 p. Extractada en Bibliot. Asiática, III, p. 266. Una noticia sobre las Islas Marianas y el asesinato de algunos misioneros.

(Burrus, *Kino writes* . . . , p. 54).

Burrus, *Ib.*, p. 257: dice que el Dr. Lietz le anuncia, que la *carta* de FRANCISCO SALGADO, fechada en Manila en Jun., 8 de 1682 (ya mencionada) además de esa. Ayer posee dos cartas del Gobernador de Filipinas Curuzeláegui, sobre los alzamientos de las Marianas.

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALMONAZIR, DIEGO, S. J., Carta noticia sobre la muerte del H. C. Juan Valero. 10 enero, 1704.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss. f. 56.
- 3 Bibliotheca Americana Maggs Bross. Catalogue 432, t. III, pp. 117, 118, 127, 169, 177, 266.
- 4 Bibliotheca Missionum. Cf. Streit, Roberto, O. M. I., t. XXV, 45; t. V, p. 355.
- 5 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Kino writes to the Duchess of Aveiro*. Roma and St. Louis Mo., 1965, pp. 54, 257, 284.
- 6 COSTA, HORACIO DE LA, S. J., *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768*. Cambridge, Mass., 1961, p. 616 (Costa gives a biographical account of SALGADO).
- 7 LIETZ, el doctor, le anuncia al P. Burrus, que la Carta del P. FRANCISCO SALGADO, fechada en Manila en junio 8 de 1682 (ya mencionada) la posee él. Y además de esa Ayer posee dos cartas del Gobernador de Filipinas Curuzeláegui sobre los alzamientos de las Marianas.
- LIETZ, DR. PAUL S. (profesor de Hist. en la Universidad de Loyola, Chicago): "Calendar of Philippine Documents, in the Ayer Collection of the New Berry Library". Chicago, 1956.
- 8 "Synopsis Hist. S. J.". Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 557.



## SALGADO, GONZALO, H. C.

(1566?-1604: fue despedido)

## BIOGRAFÍA

- 1566?** Por 1566 nació el H<sup>o</sup> GONZALO SALGADO, en Monterrey, provincia de Orense (M. M., S. J., III, p. 548).
- 1586** “El H<sup>o</sup> GONZALO SALGADO, natural de Monterrey, Prov. de Orense, fue recibido en México, a 20 de agosto de 1586” (M. M., S. J., III, 548).
- 1587** (Sic). “El *hermano* GONZALO SALGADO, hizo los votos de los dos años (sic) en el Colegio de Guaxaca, a 24 de agosto de 1587, diciendo la Misa el P. Alonso Hernández, rector de dicho colegio” (M. M., III, p. 582).
- 1589** (Oct. 28). “Asistió a los votos del bienio del H. Martín de Rojas en Guadalajara” (Fórmula de los votos en Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G, IX-3, 1580).
- 1595** (Mayo 15). “Coadj. Temp. formado en México el 15 de mayo de 1595” (Glez. de Cossío, Lic. Francisco, *Ensayo*, Méx., 1946, p. 44).
- (Mayo 15). “Hizo sus últimos votos en Guadalaxara, en el Col<sup>o</sup> de Santo Tomás, de dicha Compañía en 15 de mayo de 1595. Se los recibió el P. Provincial Esteban Páez” (Fórmula de sus últimos votos en Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, APA-G., IX-3 [1586]) (APA-G., VII, 1482). (Cuaderno Ms. de formaciones de HH. CC. [1582-1623], N<sup>o</sup> 17) (Invent. APM., 1767) (M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 623).
- 1604** “El H<sup>o</sup> GONZALO de SALGADO, coadjutor antiguo (Nota: Ya llevaba 18 años de religioso en la Compañía), fue despedido en México a 16 de Sept. de 1604, en tiempo del P. Prov. Ildefonso de Castro” (M. M., S. J., III, Roma, p. 659).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, VII (1482). APA-G, IX-3 (1580) (1586).

- 2 Cuaderno de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. Ms.
- 3 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. México*, 1946, p. 44.
- 4 Invent. APM., 1767.
- 5 Mon. Mex., S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 548, 582, 623, 659.
- 6 ROJAS, MARTÍN DE, S. J., "Fórmula de sus votos del bienio". Guadalajara, 28 de octubre de 1589.
- 7 SALGADO, GONZALO, H. C., S. J., "Fórmula de sus últimos votos", mayo 15 de 1595, en Guadalajara, Jal. Méx.

## SALINAS, HERNANDO DE, P.

## BIOGRAFÍA

(Nota: No lo trae el P. Alegre, ni lo mencionan los PP. Burrus y Zubillaga).

**1622** "Roma, agosto 8 de 1622" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, dirigida al P. Agustín de Quirós, Visitador de la Prov. Mex. en N. E.). "En la Casa Profesa se usa mucho pedir y recibir los particulares de los penitentes, con gran menoscabo de la pureza y entereza de nuestro Instituto; quien más falta en esto, según me dicen son los PP. Bernardo Rico, y HERNANDO de SALINAS; encargo a V. R. que lo remedie con eficacia".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932]. Cuad. de Mss., N° 228).

**1624** "Roma, marzo 11 de 1624" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, 1a. vía, 1a.) (Al P. Prov. Juan Laurencio). "El P. HERNANDO de SALINAS, engañó a V. R. en decirle, que yo había escrito al P. Nicolás de Arnaya, que si no se sosegase en esa provincia, lo enviase a la de Aragón; nunca tal cosa me había pasado por el pensamiento; y aunque yo estaba cierto que no la había escrito, se ha vuelto a ver el Registro de las Cartas, y en una de 19 de abril de 1621, dixe al dicho P. Arnaya las palabras siguientes: 'Deseo que el P. HERNANDO de SALINAS se acabe de quietar; y no trate más de su mudanza a España; y en esta conformidad se le escribe'. Y al mesmo P. SALINAS le dixe claramente lo mesmo, y nunca he escrito cosa en contra de lo que queda dicho.

“Merecía el P. (HERNANDO de) SALINAS, que luego le hiciésemos bolver a México, y le diésemos muy buena penitencia, por la falta tan grave que ha hecho, pero no se quedará sin el debido castigo. Yo he escrito al P. Provincial de Andalucía lo que ha de hacer con él”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932) (Cuaderno de Mss. N° 228).

**1626** “Roma, 6 de mayo de 1626” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio. 1a. vía, 1a.). “No volveré a enviar al P. SALINAS a essa provincia. Donde al presente vive, que es en el Col° de Trigueros, está quieto y contento; y lo están con él, y se quedará allí por agora” (1a. vía, 1a.).

S. f. (Sucedió el caso siguiente por el año de 1624-1625, y se vio forzado el reo de la Inquisición Tomás Treviño de Sobremonte a declararlo hasta 1648 en que fue cogido de nuevo por el Santo Tribunal por judaizante y relapso).

**1648** He aquí la relación de su propia defensa:

“Esta última vez que fui a México, hizo una gala un sacerdote conmigo, que viendo que estaba rodeado de mucha gente a la puerta de la Capilla de San Felipe de Jesús, se levantó como que iba a cosa necesaria así, y llamándome se sentó al pie de un árbol grande que sostiene el arco de la Capilla Mayor y me confesó; yo le di para unas misas. Otras muchas veces que confesé con el *padre* (HERNANDO) de SALINAS, siempre le di para misas; y así, siempre que me veía, me hacía lugar por entre las demás gentes para que llegase: mas no sé que me conozca de nombre”.

(Tomás Treviño de Sobremonte, reo de la Inquisición por judaizante y relapso. Relación de su propia defensa. 1648) (Bolet. AGN. Méx., t. VIII, N° 1, enero-marzo, 1937) (p. 143).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. N° 228.

2 Boletín AGN. Méx., t. VIII, N° 1. Enero-marzo, 1937, p. 143.

3 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., *Cartas*:

Al P. Visitador Agustín de Quirós, Roma, 8 de Agosto de 1622.

Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 19 de Abr. de 1621.

Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 11 de Marzo de 1624.

Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 6 de Marzo de 1626.

SALINAS, PEDRO DE, H. C.

¿Estuvo en México?

BIOGRAFÍA y BIBLIOGRAFÍA

**1651** N° 2182. "Tratado tocante al Oficio de la Procuraduría de Sevilla, de las Provincias de las Indias, acerca del estado que tiene, y de algunos medios que se proponen en orden a que se le dé la forma más conveniente". En fol. de 26 hs.

El H. PEDRO de SALINAS, como consta por el fin donde dice: "Fecho en 31 de marzo de 1651. PEDRO de SALINAS" (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 214, N° 2182).

**1659** "Roma, 30 de Nov., 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel, 2a. vía, 1a. al P. Provincial Alonso de Bonifacio): "La 1a. vía que dice el H° PEDRO de SALINAS envió en la flotta del año passado de 1660, no ha llegado, o parecido hasta oy (sic), debió perderse" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.

2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Carta:

Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, 2a. 1a., Roma, 30 Nov. 1659.

3 URIARTE, JOSÉ EUG°, S. J., *Anóns.*, t. II, Madrid, 1904, p. 214, N° 2182.

SALVATIERRA, FELIX, P.

BIOGRAFÍA

**1682** ... "Una vez hallamos cerrada la puerta de la calle (de la casa de la señora Tomasa, en Puebla) y estaba dentro el P. FÉLIX de SALVA-

TIERRA, no me acuerdo quién era su compañero. Luego que nos abrieron y entramos, se salió el *padre* que estaba dentro, y nosotros quedamos”.

(Testimonio del H. C. Miguel de la Fuente) (Puebla, 1º de junio de 1682, en el proceso contra el P. Lorenzo Covarrubias) (Arch. Gen. de la Nac. Hist., t. 295, fol. 135) (En el Col. del Esp. Santo de la Puebla).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. México. Hist., t. 295, foja 135.
- 2 Proceso contra el P. Lorenzo Covarrubias. Testimonio del H. Miguel de la Fuente. Puebla, 1º de junio de 1682. Colº del Espíritu Santo.

### SALVATIERRA, PEDRO, H.

#### BIOGRAFÍA

**1603** “El Hº PEDRO de SALVATIERRA murió en el Colegio de México el 30 de mayo de 1603” (M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 650).

#### REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 650.

### SAN BASILIO, ANTONIO MARIA, P.

#### BIOGRAFÍA

- ? Natural de Catania en Sicilia (Astráin, VI, 824).
- 1658** Ingresó en 1658 (*Ibid.*).

**1672** “En 1672 de ocho sujetos que iban de Europa a la Provincia de Filipinas, quedáronse en las Marianas los padres Gerardo Bouwens, Pedro Coomans y ANTONIO MARÍA SAN BASILIO” (Astr., VI, 819).

**1676** “En el mes de enero de 1676 fue sacrificado en las Islas Marianas, por los indios, el P. ANTONIO MARÍA SAN BASILIO, natural de Catania en Sicilia” (Astráin, t. VI, p. 824).

— “El 17 de enero de 1676”. P. ANTONIUS de SAN BASILE, sic, ingressus 1658, eodem modo (sc. fustibus) necatus in Guaham (Islas Marianas) (Synopsis Hist. S. J. Col. 649).

#### REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España*, t. VI. Madrid, 1920, pp. 819, 824. Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 649.

#### SANCHEZ, ANDRES DE, P.

**1609** “Roma, 1º de abril, 1609” (De una carta del R. P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Viceprovincial Martín Peláez): “Pues V. R. tendrá noticia de las cosas del P. (tachado el nombre; a través se puede ver ANDRÉS de SÁNCHEZ), no ay (sic) sino estar advertido, porque según lo que se descubriere y fuere mostrando en el negocio del hermano (tachado el nombre, a través de lo cual se llega a distinguir ‘Alonso de Valencia, su hermano’), se avrá de proceder con él, comunicándolo todo con el P. Visitador”. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Mss. Cartas de los PP. GG.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Carta:  
Al P. Viceprovincial Martín Peláez, Roma, 1º de abril 1609.  
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Mss. Cartas de los PP. GG.

## ANTONIO SANCHEZ, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1600** “El H<sup>o</sup> ANTONIO SÁNCHEZ coadjutor fue recibido por el P. Francisco Váez, provincial, el 17 de septiembre de 1600” (M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 567).

— “A 17 de septiembre de 1600, recibió el mismo padre Francisco Váez, al H. ANTONIO SÁNCHEZ, coadjutor; hizo su ynfornación jurídica-mente” (M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 696).

**1604** “Despedido por el P. Ildephonso de Castro (1602-1608) el H<sup>o</sup> ANTONIO SÁNCHEZ, coadjutor antiguo, fue después despedido en la Puebla el año de 1604” (M. M., III, 659).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. P.M.S. J. Ysl. Coll., 1934. Cartas de los PP. GG. Mss.

2 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, p. 659.

SANCHEZ, BARTOLOME, P. N<sup>o</sup> 1

( -1642)

## BIOGRAFÍA

**1643** “Roma, 30 de septiembre de 1643” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): “A los padres 1.-BARTOLOMÉ SÁNCHEZ; 2.-Juan de Mendoza; 3.-Balthasar de Loaysa; 4.-Juan de Buiza y 5.-Laurencio López, se les concede la profesión de cuatro votos, si una de las dos cosas referidas les es favorable; y todos la hagan con los de su

tiempo y cumplidos 33 años de edad" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 15).

**1649** "Roma, 20 de diciembre de 1649" (De una carta del P. Vic. Gen. Florencio de Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada. 2a. vía, 2a.). "La aprobación y buen informe que V. R. nos ha escrito de los PP. Pedro de Valencia, BARTOLOMÉ SÁNCHEZ y Gerónimo de Lobera, contra los cuales hubo las delaciones que se insinúan, nos ha sido materia de consuelo; con todo eso esperaremos lo que de los mismos escribirá V. R., como ofrece, después de haber visitado los colegios de la Puebla. El Señor nos asista con su gracia, que bien es menester, y V. R. procure muy deveras, que los Nuestros con su religioso modo de proceder, den a entender que no han tenido ni tienen fundamento las calumnias que les levantan, y yo confío que con los papeles que V. R. ha enviado al P. Procurador de Indias que reside en Madrid (el P. Julián de Pedraza) en orden de defender la inocencia de dos de los nuestros, y con las otras diligencias que se irán haciendo, se dispondrán las cosas, de manera, que no se ofusque la verdad, ni se haga agravio a la razón, ni a nuestra justicia" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], f. 225).

**1654** "Un testimonio duplicado en diez foxas dado por Gaspar de Vidal Rueda, escribano real, del Instrumento de espera, que por seis años otorgó en esta ciudad (Puebla), a 26 de diciembre de 1654, el P. BARTOLOMÉ SÁNCHEZ, religioso de la Compañía, en nombre del P. Alonso Bonifacio, rector del Colegio, a favor del Capitán don Sebastián de la Higuera Matamoros, por lo que debía de los arrendamientos del Trapiche perteneciente al Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 111).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss. ff. 15, 225.
- 2 Invent. APM., 1767, f. 111.
- 3 MONTMORENCY, FLORENCIO, Vic. Gen., S. J., Carta:  
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Dic. 1649. 2a. vía, 2a.
- 4 VITELLESCHI, MUÑO, P. Gen., Carta:  
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Sept. 1643. 1a. vía, 2a.



SANCHEZ, BARTOLOME, P. N<sup>o</sup> 2

(1613-1642) † 29

## BIOGRAFÍA

- 1613** “Nació en Murcia el año de 1613, día de San Bartolomé” (Andrade, p. 170).
- 1620** “En teniendo edad competente, entró a estudiar en el Colegio que la Compañía tenía en Murcia” (*Ibid.*).
- 1628** “En el año de 1628 celebróse en Murcia el martirio de los primeros mártires del Japón y deseó marchar al Japón” (*Ib.*) (Tenía a la sazón 15 años).
- 1630** “Encendióse más en este deseo, cuando por este tiempo partió del Colegio de Murcia, el P. Hernando Pérez, conocido suyo, para las Filipinas, con otros del Colegio... no habiendo lugar para BARTOLOMÉ, joven seglar, se partió a Sevilla, y luego pasó a Cádiz, y hallando dificultad en el P. Hernando Pérez para recibirle y llevarle a Méjico y las Filipinas, se metió en la nave y se escondió (con propósito de no salir sino en alta mar) (*Ib.*, p. 171).
- 1631** No tenía todavía 16 años (Andrade, *Varones Ilustres...*, p. 171).  
“En alta mar sufrió una grave tentación contra su vocación, por amor a sus padres; pero callándose la malamente, los Superiores, sin saber nada, insiendiendo él aparentemente en su propósito lo recibieron en la Compañía en la navegación” (Andrade, *Varones Ilustres...*, p. 172).
- 1632** “Comenzó su noviciado en la nave. Concertó tentado, su vuelta inmediatamente con el capitán, pero Dios N. S. le dio en Méjico una grave enfermedad” (p. 172).
- 1636** “Estaba a la sazón en el Noviciado, y al ver la caridad con que lo trataban en su enfermedad, se afirmó en su vocación” (Cf. Bibliografía, 1636).
- 1637** (Agosto 18). En Manila (Cf. 1).

- Estudió filosofía en Manila y le dieron para defender el Acto Mayor.
- Pide al P. General ir al Japón, para lo cual si se le conceden se obliga con voto.

**1639-?** (Sept. 8). Se ordena de Misa y dice la primera el 8 de Sept. Ya ordenado de sacerdote fue enviado a la Isla de Mindanao, a Boayen (Andrade, p. 177).

“Fue destinado al Col<sup>o</sup> de Zamboanga, que es el principal de aquella isla” (*Ib.*).

Pero luego volvió a su misión de Boayen, Mindanao.

“Hizo los santos ejercicios” (los últimos de su vida) (*Ib.*, p. 177).

**1642** Junio 1<sup>o</sup>. Salió con los soldados del presidio de Boayen (cuyo capellán era) a una expedición. Los atacó el rey de Mindanao, Mananquior, y después de dos días se rindieron. El rey Mananquior en persona dio muerte al P. BARTOLOMÉ SÁNCHEZ, por odio a la religión (Andrade, p. 178).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.* . ., t. II, p. 470): “El P. BARTOLOMÉ SÁNCHEZ, natural de Murcia, iba por orden de la santa obediencia en compañía de los españoles que peleaban contra los mahometanos (enemigos de Cristo) de la Isla de Mindanao, Filipinas; y en esta empresa santa murió. Y podemos llamar santa por estar dedicados a ella los Caballeros y religión del hábito de San Juan (¿o San Jaime?) (Pérez Rivas, *Crónica.* . ., II, p. 470).

“Se celebró su martirio en Manila y en Murcia, su patria a 1<sup>o</sup> de junio que fue su dichosa muerte, año de 1642, teniendo 29 años de edad y 11 de Compañía” (Andrade, *Varones.* . ., p. 179).

— 1/6. (1<sup>o</sup> de junio). P. BARTH. SÁNCHEZ, *Hisp. Ingr.* 7/10 (7 Oct.), 1631; trucidatus ab idolatris (Mindanao) (Filipinas) (*Synops. Hist. S. J. Col.* 649).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1636** (Junio 22). “Carta desde el Noviciado de Méjico, fechada a 22 de Jun., 1636, y dirigida a su madre” (Andrade, *Varones Ilustres*, pp. 172, 173).

**1637** (Ag<sup>o</sup> 18). “Carta fechada en Manila y dirigida a sus padres el 18 de agosto de 1637” (Andrade, p. 173).

- S. f. "Carta al P. Gen. que escribió por consejo del P. Marcelo Mastrilli, pidiéndole licencia de pasar al Japón" (Andrade, p. 175).
- S. f. "Letanía que compuso de loores y epítetos de San Francisco Javier, y que entregó al P. Mastrilli" (Andrade, p. 175).
- "Voto escrito con que se obligó a ir al Japón, si los superiores se lo aprobaban" (p. 175).
- 1965** "En AGN. México, Ramo Historia, vol. 17. 'Materiales para la Hist. de Sonora' there are letters of BARTOLOME SÁNCHEZ" (Guide, edition Kraus reprint Corporation, New York, 1965, p. 24). Printed in Doc. Hist. Méx. IV, serie I.

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGAMBE, FELIPE, S. J., Martirologio.
- 2 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, *El Mensajero*, 1889. *Vida del P. BARTOLOMÉ SÁNCHEZ*, pp. 170-179.
- 3 Anuas de Filipinas. Año 1642.
- 4 Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo: Historia, vol. 17.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, p. 692.
- 6 BOLTON, HERBERT E., *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*. Edit. Kraus reprint Corporation, New York, 1965, p. 24.
- 7 *Documentos para la Hist. de México*, IV serie I.
- 8 NADASO, JUAN, Martirologio.
- 9 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, t. II, Méx., 1896, p. 470.
- 1 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914 (Col. 649).

SANCHEZ, BLAS, H. ESC.

## BIOGRAFÍA

- 1600** "El H<sup>o</sup> BLAS SÁNCHEZ, estudiante, natural de Sevilla, fue recevido en la Compañía a 23 de henero de 600, por el P. Francisco Vázquez, provincial" (M. M., S. J., III, p. 566).

— “En 23 de henero de 600, el P. Francisco Váez, provincial desta Nueva España, recibió en la Compañía al H<sup>o</sup> BLAS SÁNCHEZ, habiendo hecho su ynformación jurídicamente” (M. M., S. J., III, pp. 694-695).

**1602** “El H<sup>o</sup> (al margen: ‘Scholar’) BLAS SÁNCHEZ hizo los votos de los dos años por enero de 1602, en la Puebla, diciendo la Misa el P. Martín Peláez, rector” (M. M., III, p. 593).

**1604** “Roma, 9 de febrero de 1604” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. de Méx. Ildefonso de Castro): “Pax Christi. El P. Juan de Pineda, procurador de Andalucía, el Provincial y Consultores de aquella provincia, y la señora doña Luisa de Medina, fundadora de la Casa de Probación de Sevilla, me an pedido con instancia la venida a España del *hermano* BLAS SÁNCHEZ, escolar, que se recibió en essa provincia, y por su delicadeza y otras causas ha padecido achaques y tenido poca salud; y, por lo que se debe a su padre *Bartolomé* Sánchez que es antiguo benefactor de la Casa Profesa de Sevilla; y demás deso, él y su mujer dedican toda su hacienda para la Casa de Probación de aquella ciudad, nos parece razón consolarles, trayéndoles a su hijo; y assí, no hallando V. R. (P. Ildefonso de Castro) algún particular inconveniente de que acá no sepamos, o le obstore la poca salud, dará orden que con la primera ocasión se embarque para Sevilla, a donde avisamos desto que se avisa a V. R., en cuyas oraciones y sanctos sacrificios me encomiendo. De Roma, y hebrero 9 de 1604. Claudio Aquaviva.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1605** (Del Memorial del P. Martín Peláez, Procurador de la provincia mexicana, 30 de abril de 1605... 2.-Pide un duplicado para que el hermano BLAS SÁNCHEZ, que reside en la Prov. de México, venga a la de Andalucía, como V. R. lo ha concedido a sus padres), etc.

Respuesta: “Dése el duplicado que se pide” (Memorial del P. Martín Peláez, 30 de abril de 1605) (Respuestas dadas en Roma, 20 abril, 1605).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Ildefonso de Castro, provincial de México. Roma, 9 de febrero, 1604.
- 2 Memorial de cosas que el P. Proc. de Méx. a Roma, Martín Peláez; respuestas dadas en Roma, 20 Abr., 1605.
- 3 Mon. Mex., S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 566, 593, 694.

## SANCHEZ, DIEGO, P.

(1567-1605) † 38

## BIOGRAFÍA

- 1567** (Dice el P. Zubillaga en M. M., S. J. Roma, III, 1968, p. 666, N° 683): "El P. DIEGO SÁNCHEZ natural de la Puebla de los Angeles, nació hacia 1567".
- 1592** "Entró a la Compañía, ya sacerdote, bachiller en filosofía y teología el 27 de mayo de 1592".
- 1593** "El P. DIEGO SÁNCHEZ, sacerdote, natural de la Puebla de los Angeles, fue recibido en México a 27 de mayo de 1593" (M. M., III, p. 556).
- 1595** "El 22 de marzo de 1595, se hicieron a la vela en el puerto de Acapulco para ir a las Filipinas los PP. Alonso de Humanes (y otros siete y un hermano coadjutor). Entre los padres figura el P. DIEGO SÁNCHEZ".
- 1595** Después del 27 de mayo de 1595 debió de hacer los votos del bienio.
- 1595-1605** En Filipinas trabajó activamente con los nativos tagalos.
- 1605** Murió en Manila el 30 de abril de 1605 (M. M., III, p. 666) (Mex. 4, ff. 67v.) (Philippinarum. II) (Colín-Pastells, Labor evangélica, III) (De la Costa, Jesuit Cambridge, Mss., 1961, p. 616).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 COLÍN-PASTELLS, S. J., "Labor Evangélica" (III, 15, 16n.).
- 2 DE LA COSTA, *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768*. Cambridge, Mass., 1961, p. 616.
- 3 Mex. 4, ff. 67v., 82r., 85r., 123v., 161v.
- 4 M. M., S. J., III, p. 666, N° 683.
- 5 Philippinarum Hist. II, f. 5r., 7r., 14r., 17r., 30v., 40r., 49r.

## SANCHEZ, FRANCISCO, H. C.

## BIOGRAFÍA

Nótese que hay otros dos (un padre y un Hº Coadjutor) homónimos, en el S. XVI).

**1603** "El Hº C. FRANCISCO SÁNCHEZ, natural de Sevilla, fue recevido para coadjutor temporal, por el P. Ildephonso de Castro, provincial, en 2 de Agº, 1603" (M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 570).  
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Docts. por catalogar).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Documentos por catalogar.
- 2 Mon. Mex., S. J., Roma, III, p. 570.

## SANCHEZ, GABRIEL, P.

(1563-1617) † 54

## BIOGRAFÍA

- 1563** "Nació en 1563 en Velada, diócesis de Avila" (Philip., *Hist...*, II, Nº 70).
- 1569** "El P. GABRIEL SÁNCHEZ, nació en Velada, provincia de Toledo, hacia 1569" (Zubillaga, M. M., S. J., III, Roma, 1968, Nota 53).
- 1589** "Entró a la Compañía en Alcalá a 6 de mayo de 89".
- 1591** Hizo los votos de los dos años en Toledo celebrando el P. Juan de Mariana.

**1596** “El año de 1596 por el mes de marzo, salieron de esta provincia de México, para la Viceprovincia de Filipinas, siendo el provincial el P. Esteban Páez, los PP. GABRIEL SÁNCHEZ” (M. M., III, pp. 666-667).

**1598?** “Algunos años después de la muerte del P. Gonzalo de Tapia, la ciudad de León, España, hizo grande instancia para lograr una de sus reliquias, y se la remitió el P. Hernando de Villafaña, visitador que fue de las misiones de Sinaloa. Saliéronla a recibir todos nuestros padres del Colegio de León (España)... Salieron un cuarto de legua de la ciudad, hasta la puente que llaman de Castro. Allí con sobrepelliz recibió la reliquia del brazo que había enarbolado la santa cruz el P. GABRIEL SÁNCHEZ, maestro que había sido en gramática de este apostólico varón, y cuya reliquia recibió con muchas lágrimas de consuelo y devoción, y con ella la llevaron y colocaron en nuestra iglesia” (Pérez Rivas, *Triunfos...*, Ed. Méx. Layac, 1944, t. I, p. 274).

**1596-1617** “Durante su permanencia en Filipinas, trabajó con indígenas”.

**1604** “Hizo su profesión el 12 de Dic., 1604”.

**1606** (Marzo 31). “El P. GABRIEL SÁNCHEZ, misionero de Filipinas, escribe al P. Gen. Claudio Aquaviva una carta contándole los ministerios en general que tienen en las islas... Y termina así: ‘Vívase en estas partes con grande consuelo espiritual, por las muchas y graves ganancias espirituales que por acá hay y a manos llenas se ofrecen desde la mañana hasta la noche. De mí digo, que he estado estos años, y estoy también al presente, consoladísimo, porque se digna Dios y V. P. servirse de mí en tan altos ministerios entre estos pobrecitos naturales, tan necesitados de quien les parta el pan de vida.’”.

(Philippin. Hist. II, N° 70) (Carta del P. GABRIEL SÁNCHEZ al P. G. Aquav., Tinagón, Filip. 31 Mzo., 1606) (Astr., t. IV, pp. 503-504).

**1617** “Murió el 1° de enero, 1617” (Zubillaga, M. M., III, p. 667).

## BIBLIOGRAFÍA

**1606** “Tinagón, Filip. 31 de marzo de 1606”. Carta del P. GABRIEL SÁNCHEZ al P. Gen. Claudio Aquaviva.

(Philippin. Hist., II, N° 70) (Astr., *Hist... de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, pp. 503-504).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 503-504.
- 2 COLÍN-PASTELLS, S. J., *Labor Evangélica*, t. II, pp. 107, 123, 145, 152, 154, 155, 158, 285, 286, 289, 290-293, 401; t. III, p. 211.
- 3 DE LA COSTA, S. J., *The Jesuits in the Philippines*. Cambridge, 1961, pp. 155, 164, 186, 312.
- 4 *Hist. Soc. Jesu*, 42, f. 35r.
- 5 M. M., S. J., t. III, pp. 532, 533, 661.
- 6 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos de nuestra Santa Fe*. Edic. Méx. Layac, 1944, t. I, p. 274.
- 7 *Philippinarum Hist.* II, N<sup>o</sup> 70. XXI, f. 5r., 7r., 14r., 30r., 34r., 40r., 49r., 62v., 72v., 81r., 86v., 110v.
- 8 SÁNCHEZ, GABRIEL, S. J., Carta al P. Aquaviva. Tinagón, Filip. 31 de Mzo., 1606.

## SANCHEZ, GERONIMO, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1622** "Roma, agosto 8, 1622" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás Arnaya): "Al H<sup>o</sup> GERÓNIMO SÁNCHEZ, conviene irle ayudando 'in spiritu', para que prosiga en las buenas muestras que de su enmienda ha comenzado a dar" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cuaderno de Mss., N<sup>o</sup> 228).

**1623** "Roma, 22 de abril de 1623" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Huélgome que el P. Diego Martínez, y el H<sup>o</sup> GERÓNIMO SÁNCHEZ, ayan caydo en la cuenta de lo mucho que les importa, perseverar en su vocación y que procedan con fervor" (Arch. Prov. Mex., *Ibid.*).

**1625** "Roma, 16 de marzo de 1625" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Provincial Juan Laurencio): "Lo mesmo puede V. R. hacer (sc. informarse si la necesidad de la familia del H<sup>o</sup> Sánchez es ver-



dadera) con el H<sup>o</sup> GERÓNIMO SÁNCHEZ, que también me pide licencia para imbiar alguna Plata a su Madre” (1a. vía, 5a) (*Ibid.*).

**1635** “Roma enero 16 de 1634” (De una carta del P. Gen. Mucio, al P. Prov. Florián de Ayerbe): “Encargo a V. R. ayude con lo que pudiese a la madre del hermano JERÓNIMO SÁNCHEZ, que padece necesidad, y a él le aliente para que con alegría y fervor, sirva a Nuestro Señor” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss., N<sup>o</sup> 228).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Cuaderno de Mss. N<sup>o</sup> 228.

2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. Cartas:

Al P. Prov. Nicolás de Arnaya,	Roma,	8 de Agosto	1622.
” ” ” ” ” ” ” ”	”	22 de Abril	1623.
” ” ” Juan Laurencio,	”	16 de Marzo	1625. 1a. vía, 5a.
” ” ” Florián de Ayerbe,	”	16 de Enero	1634.

#### SANCHEZ, HIPOLITO, P.

##### BIOGRAFÍA

**1693** “Roma, 4 de julio de 1693”. “De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir (1693-1696): “El 4 de julio de 1693 y el 6 de marzo de 1695, avisé que hiciessen la profesión de cuatro votos los PP... (26)... 5.-HIPÓLITO SÁNCHEZ” (González Tirso, Cartas al P. Diego de Almonacir [dos cartas]: Roma, 4 de Jul., 1693 y 26 de marzo, 1695) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G, II) (1622).

**1696** “Roma, 28 de julio de 1696” (De una carta del P. Gen. Tirso González, al P. Prov. Juan de Palacio): “Ordené en carta de 4 de julio de 1693 que se diese la profesión de cuatro votos al P. HIPÓLITO SÁNCHEZ, a quien justísimamente se la ha detenido su antecesor de V. R. (el P. Diego de Almonacir) porque a ningún ministerio se aplica; porque es de genio díscolo y revoltoso, no sólo de los nuestros entre sí, sino también de los seglares; porque en materias graves, miente con facilidad; y porque, según las

proposiciones que se deja caer, ni con su vocación, ni con su religión está bien hallado, por la incapacidad de enmienda que han reconocido, juzgan todos que ha de ser despedido. Lo mismo juzgo, y así, si no hubiera habido una muy conocida enmienda, V. R. le despida de la Compañía”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G, II) (1622) (1242).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, II (1622) (1242).

2 GONZÁLEZ, TIRSO, P. Gen., S. J., Cartas:

Al P. Diego de Almonacir,	Roma, 4 de Julio	1693.
” ” ” ” ”	Roma, 26 de Marzo	1695.
Al P. Prov. Juan de Palacios,	Roma, 28 de Julio	1696.

#### SANCHEZ, JOSE, P.

#### BIBLIOGRAFÍA

**1684** “Seis memorias de las alaxas (sic) y libros, que en el año de 1684, tenía la residencia de Parras, siendo Rector el P. JOSEPH SÁNCHEZ” (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 199).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 199.

## SANCHEZ DUQUE, ILMO. D. JUAN

(Fue el 10º Obispo de Guad.)

( -1643) † .

## BIOGRAFÍA

**1640** “En 1640 gobernaba la diócesis de Guatemala el señor don JUAN SÁNCHEZ DUQUE de ESTRADA” (Alegre, II, p. 228). “Obispo de Guadiana, admitido en la Compañía” (Alegre, II, p. 231).

(Versión del *Dicc. Porrúa*): “Nació en el pueblo de Santa Cruz, Toledo, España”.

“Hizo estudios en Oropeza, Málaga, Cuenca y Alcalá. Entró a la Compañía de Jesús en Oropeza. Alcanzó los grados de doctor en teología y maestro de filosofía. Fue canónigo de la Catedral de Alcalá y catedrático de Sagrada Escritura en su universidad. Fue promovido para el Obispado de Guadalajara, pero tuvo que tomar posesión por medio de poder, dado al capitular don Bartolomé”.

**1637** “De Arvide el 21 de Sept. de 1637” (*Dicc. Porrúa*, Mex., 1964, p. 1311).

**1643** (Versión de Alegre): “En el número de los ilustres muertos de nuestra provincia, debemos contar al Ilmo. señor don JUAN SÁNCHEZ DUQUE, Obispo de Guadalajara. Había nacido este prelado en un lugar vecino a Talavera de la Reina, de padres muy pobres” (Alegre).

“Los primeros rudimentos de gramática, y aun la filosofía, estudió en el Colegio de la Compañía de Jesús de la Villa de Oropeza. Pasó de ahí a Alcalá a cursar teología, en que su capacidad y sus virtudes le granjearon el patrocinio del doctor Espinosa, y algunos otros piadosos, con cuyos brazos, pudo birlarse en aquellas facultades, y hacerse apto para más lustrosos empleos.

“Electo Obispo de Nueva Galicia, por promoción del señor don Francisco de Rivera a la Silla de Michoacán (1630) (luego sigue don Leonel de Cervantes) (1630-35), deseó con ansia renunciar aquella alta pero pesada dignidad, y retirarse a vivir enteramente a Dios, y así en la Compañía de Jesús, a quien había conservado siempre muy singular veneración. La dis-

tancia del Romano Pontífice, cuya licencia era indispensablemente necesaria para el valor de la renuncia. Dilató por algún tiempo sus deseos. Pero acometiéndole la última enfermedad, llamó al P. Rector, y habiéndole pedido con humildad y con lágrimas que lo admitiese en la Compañía, conforme a la licencia que tenía ya alcanzada de los superiores; prometiendo impetrarla (si vivía) de su Santidad para renunciar al obispado, fue admitido a los votos religiosos, que hizo con grande edificación de los presentes, y pocos días después, arrojado sobre una cruz de ceniza sobre el desnudo suelo, expiró tranquilamente por el mes de marzo de este mismo año" (Alegre, *Hist.* . ., t. II, p. 241).

— (Versión del P. José Bravo Ugarte, S. J., en *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana* [1519-1965], p. 52): "Obispos de Guadalajara: 10.-JUAN SÁNCHEZ DUQUE de ESTRADA. N. Santa Cruz, junto de Talavera. Conf. 21 Jl., 1636 (A. C. 17, f. 120).

— Pos. 21 Sp. 1637 (L.A., VI, 46r.). M. 2 Nov., 1641. Admitido en la C. de J. (Alegre, II, 241). Fue presentado para Trujillo antes que para Guadalajara.

(1643) Versión de J.M.D. (José Mariano Dávila), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* (t. III de Apéndices, p. 855): "Y este amor, esta protección, este empeño tan decidido a favor de los hijos de San Ignacio, que llegó a términos de que se viera entre nosotros, como en Europa, como el *Ilmo.* SÁNCHEZ DUQUE, Obispo de Guadalajara, trocar los pontificales por la humilde sotana de jesuita".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, Méx., 1942, pp. 228, 231, 241.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist.* . ., Roma, t. III, 1958, p. 19.
- 3 *Dicc. Porrúa*, Méx., 1964, p. 1311. Artº "SÁNCHEZ DUQUE".
- 4 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, Apéndices, t. III, México, 1856, Art. "Villaseca", p. 855.

SANCHEZ, JUAN, H. ESC.

(1593-1616) † 23

BIOGRAFÍA

**1593** “Natural de Viruega, nació el año de 1593” (Arnaya, Nicolás, S. J., Carta Anua de 1616, fechada en México el 18 de mayo de 1617, f. 33).

**1613** Entró en la Compañía de 23 años de edad.

“Y aunque fueron pocos los que en ella estuvo, no fue pequeño el acrecentamiento de virtud y religión, continuado desde su niñez en el noviciado (1613-1615), y su primer año de estudio (1615-16), con grande aprecio de la observancia de las reglas y estima de su vocación, en que se echó de ver que Nuestro Señor, le iba labrando apriesa para el cielo con tan dichosa muerte, como fue ejemplar su vida, y confiamos goze de la eterna”.

(Arnaya, Nicolás, Anua 1616, fechada en México en 18 de mayo, 1617).  
(Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Historia).

**1639** “Roma, septiembre 30 de 1639” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): “Los hermanos 1.-Francisco de Herrera; 2.-JUAN SÁNCHEZ; 3.-Antonio de Aragón; 4.-Mateo Pérez, y 5.-Amador González ‘formentur’; y en proponer al primero, ha avido demasiada dilación”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARNAYA, NICOLÁS DE, S. J., Carta Anua de 1616, fechada en México, 18 de mayo, 1617, foja 33, Ms. en
- 2 Archivo Gen. de la Nac. México. Historia.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.
- 4 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., Carta al P. Prov. Andrés Pérez, Roma, 30 Sept., 1639.

## SANCHEZ BAQUERO, JUAN, P.

(1548-1619) † 71

## BIOGRAFÍA

**1549-(sic)?-1619** “SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, Misionero, sabio e historiador jesuita. Nació en Puerto Llano, Toledo” (Bravo Ugarte, José, S. J.).

**1569** “Ingr. en la Compañía en 1569” (Porrúa, *Dicc. Méx.*, 1964, p. 1310).

**1573** (Versión de Porrúa, *Dicc. Méx.*, 1964, p. 729, Artº “Humanista. Teatro”). “A poca distancia del teatro de evangelización, aparece un ‘Teatro Humanista’, ejercido en el S. XVI por los jesuitas, llegados a Nueva España en 1572. Las representaciones, algunas eran importadas de España; pero otras, los maestros de latinidad y retórica, entre los cuales figuraba JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, compuso piezas (teatrales) en latín”.

— (De M. M., S. J., III, p. 598): “El P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO se ordenó el año de 1573: de subdiácono a 25 de octubre; de diácono a 2 de noviembre; y de presbítero, a 7 del mismo, por don Antonio de Morales, Obispo de Tlaxcala (1572-1576) en México”.

— (Versión de Bravo U. en *Hist. Suc. de Mich.*, II, p. 459): “La primera casa que fundaron fuera de México, fue la de Pátzcuaro (1573): allá fueron enviados los padres Juan Curiel y JUAN SÁNCHEZ BAQUERO”.

**1574** (Versión: *Dicc. Porrúa, Méx.*, 1964, p. 1310): “Pasó a México en 1574 (sic); ordenado ese mismo año (sic, Cfr. 1573) misionó por Guadalajara y Zacatecas; fue rector de varios de los colegios de su orden en especial en Oaxaca. Notable por sus conocimientos de cosmografía y astronomía; fue de los que intervinieron en los proyectos de desagüe del Valle de México, por encargo del Virrey don Luis de Velasco, el II, en 1607. Fue escogido para ir con Vizcaíno a las exploraciones del norte, pero no aceptó ese cargo. Fue el primero que hizo un mapa de las Lagunas del Valle, que ha sido publicado varias veces con el nombre de Sigüenza y Góngora, por haber sido su primer editor. Edificó los colegios de Valladolid y Oaxaca, de los que fue rector. Murió en Antequera, Oax.” (*Dicc. Porrúa, l.c.*).

— (Habla Alegre, I, 215, 286): “JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, de los 15 primeros y primer rector jesuita de San Nicolás en Pátzcuaro y en Valladolid, es también el fundador del colegio de esta ciudad” (Alegre, *Hist. . .*, I, 215, 286).

**(1572)** “Por sus notables conocimientos matemáticos y cosmográficos, fue invitado por el Virrey, Conde Monterrey en 1601, a ir de piloto y cosmógrafo en la segunda expedición de Sebastián de Vizcaíno, cargo que rehusó como impropio de un religioso, contentándose con indicar la fecha adecuada para ella”.

(Alegre, II, 68). “Dirigió en cambio, junto con Enrico Martínez, de 1607 a 1608, las obras del desagüe del Valle de México” (Alegre, II, 134).

**1578** (Versión del *Dicc. Porrúa*. Méx., 1964, p. 1496. Artº “Triunfo de los Santos”). “Es obra anónima, pero de las más notables de la literatura dramática de México. Fue representada en 1578 como parte de los festejos con que se celebró el envío de las reliquias que mandó el Papa Gregorio XIII (1572-1585) a la Compañía de Jesús. Su asunto se refiere a la persecución de los cristianos ordenada por Diocleciano y a la salvación de la Iglesia por Constantino, ya convertido cristiano. Sus personajes son, unos reales y otros alegóricos, y por ello y por su asunto y su objeto, más que una tragedia, resulta un Auto. Se publicó en la carta del P. Pedro Morales, dirigida al General de la Compañía, P. Everardo Mercurián, impresa en 1579 en México por Antonio Ricardo. Puede suponerse que es obra de algunos de los maestros de latinidad y retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo, entre ellos, JUAN SÁNCHEZ BARQUERO (sic por BAQUERO), Pedro de Mercado y Vincencio Lanucci”.

**1586** “Todavía por esta época, los indios constituían, por número, la parte principal de la ciudad” (SÁNCHEZ BAQUERO, Fundación 41, la mayoría, aztecas) (M. M., III, p. 76).

— “Roma, 24 de febrero de 1586” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. JUAN SÁNCHEZ BARQUERO. Orig. Mex. 1, f. 72r.). “Las de V. R. recibí, y huelgo de entender que Nuestro Señor le da un poco de paz y sosiego, para que viva con más consuelo que hasta aquí; porque con éste se puede trabajar, y, sin él, va el hombre cuesta arriba. Deseo que su Divina Majestad, se lo conserve y aumente. De lo demás que me avisa en cosas tocantes al gobierno presente, y mudanzas que se han hecho de cosas pasadas, creo habrá habido nuevas razones para hacerles, aunque siempre es bien ahorrar las no necesarias. Confío en la divina misericordia que siempre, con su luz y protección ayudará a los buenos deseos del Provincial (P. Antonio de Mendoza) para que acierte; porque es gran dispo-

sición para esperar esto, el proceder con tan sana intención y religioso deseo como él procede". Dios dé a V. R. su Sancto Spiritu, como yo se lo deseo... Claudio (M. M., III, p. 137).

**1587** "Roma, 4 de Oct., 1587" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza). "De los que V. R. propone para ser incorporados en grado firme en la Compañía, nos ha dado información el P. Pedro de Hortigosa; según la cual nos parece que se podrán admitir a la profesión de cuatro votos el P. Alonso Camargo, el P. Juan Ferro, y el P. Francisco Ramírez y el P. JUAN SÁNCHEZ (BAQUERO) del qual, aunque se entiende ser algo demasiado rígido, más porque no creemos ser tal el recogimiento, que repugne al Instituto, como sería si le divirtiese de los ministerios: nos ha parecido, que si en esto hay algún exceso, que V. R. le avise de él" (M. M., III, pp. 260-261).

**1588** "El P. JOAN SÁNCHEZ, natural de Puerto Llano (provincia de Ciudad Real) del Arzobispado de Toledo, hizo profesión de cuatro votos en México a 30 de noviembre de 1588, en manos del P. Antonio de Mendoza, provincial de esta Nueva España" (M. M., S. J., III, p. 634).

— "Otros rectores notables del colegio de Valladolid, además de su fundador JUAN SÁNCHEZ BAQUERO" (Bravo U., Michoacán, p. 125).

Nota: Las referencias van al último.

**1547** "Nació 'por el año de 1547' en Puertollano, población de la provincia de Ciudad Real" (Zub., M. M., I, 23).

**1548** "Era el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, natural de Puertollano, Ciudad Real, y nació en 1548" (Ayuso, S. J., Notas a *Fund.*).

Coincide con esta última fecha el Catálogo de Alcalá (Tolet. 12, f. 16) de 1569 que dice que tenía 21 años.

**1563** "Habiendo oído artes en Alcalá, graduóse en ellas, porque fue mozo de gran habilidad y agudo ingenio" (Pérez Rivas, *Crón.*, 356).

Acerca de la entrada a la Compañía no deja de haber sus discrepancias: Pérez Rivas dice que 'fue recibido en Alcalá a la edad de 16 años' y según esto debiera haber ingresado en 1564; pero es más explícito el Catálogo de Alcalá, ya citado, que afirma que "en 1569 tenía 23 meses de

**1567** Compañía"; luego ingresó en 1567, teniendo 19 años de edad.

Queda, sin embargo, a la investigación de los historiadores, precisar estas fechas.

**1569** "Tuvo su noviciado con grande aprovechamiento; estudió luego retórica y humanidad en el Seminario",



**1570** “y después *dos años* de teología (1570-72), con tanta edificación y ventajas, que de todos era querido y amado; y así, el P. Pedro Sánchez que era Rector entonces del Colegio de Alcalá, lo escogió en lugar del que había faltado, para traerlo en su compañía a la provincia de México”.

(Pérez Rivas, *Crónica...*, pp. 356-59).

“En 1569 (dice el Catálogo de Alcalá) estudiaba Primer Año de Teología, y añade: ‘es de poca salud, y ha de ser para regir’.

“En las memorias del joven Alonso Sánchez, cuando volvió de sus excéntricas peregrinaciones, asegura que fue compañero de aposento en Alcalá de Juan Sánchez Baquero, y confiesa que a él debe toda su aplicación ‘y aprovechamiento en las matemáticas.’” (Alegre, I, 157).

“Finalmente, por un error manifiesto, González Cossío afirma que ‘entró’ a la Compañía en 1569, pero ya vimos que el Catálogo de Alcalá claramente dice que ese año tenía ya 23 meses de novicio”.

**1571** (Oct. 20). “Ya desde el 20 de octubre de 1571 tenía Francisco de Borja, escritos los recuerdos para el P. Pedro Sánchez y los que con él van a la Nueva España; y en el número 4, dice: ‘Irán cinco escolares, que son: los HH. Alonso Camargo, Bartolomé Andrés (éste al fin no fue); JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, Pedro del Mercado y Melchor Gadea (tampoco fue)... los cuales cuando pareciere al P. Provincial, se podrán ir ordenando; y ayudarán en lo que les fuere ordenado por la obediencia.’” (M. M., I, 23).

**1572** (19 de abril). “Sevilla, en la lista de la Contaduría (AGI. Contaduría 304, pl. 9, p. 4; pl. 91, p. 2) aparece un H<sup>o</sup> Juan Sánchez Suárez (que suponemos es JUAN SÁNCHEZ BAQUERO) y por quien cobraba la Contaduría por 227 días que estuvo en el Colegio de la Compañía en Sevilla, desde el 23 de agosto hasta el 15 de abril a razón de real y medio cada día” (M. M., I, 36-37).

— (29 de abril) (De la misma Contaduría, *Ibid.*) por gastos de matelotaje hasta la provincia de N. E. en la nao nombrada Santa María de Begoña (en donde venía el H<sup>o</sup> teólogo JUAN SÁNCHEZ BAQUERO) a razón de 20 ducados por el flete y pasaje; y llevaban estos religiosos tres toneladas de libros y vestuarios que llevaban en la dicha nao, a razón de 28 ducados por tonelada; más por una cámara que les habían de dar de diez pies en largo y ocho de ancho, para los seis religiosos, donde fuesen recogidos y acomodados. Sevilla, 29 abril, 1572 (Contaduría, *l.c.*).

— (Junio) (Gastos de la Contaduría) (AGI.) (Contaduría 304, pl. 73, p. 2). “A cada uno de los 12 religiosos se le dio un vestuario de paño negro, conforme a lo que acostumbran traer; a cada uno un colchón

y una frazada y una almohada; se pagaron además los arrieros que les llevaban sus libros; y todo esto pagado hasta el puerto de San Juan de Ulúa”.

(M. M., I, 39).

— (Junio 3). “La señora condesa de Niebla (doña Leonor de Sotomayor y Zúñiga) nos ha hecho mucha caridad y regalo aquí en Sanlúcar; y ha ya un mes casi que nos tiene aquí a todos quince” (Sánchez, Pedro, S. J., Carta al P. Gen. Francisco de Borja: Sanlúcar, 3 Jun., 1572).

— “En vez de los otros cinco, que fallaron en este viaje, nombró Borja al Hº teólogo JUAN SÁNCHEZ” (Alegre, I, 45).

“Fue en la lista de los 15, el undécimo” (Astráin, II, 300).

“Era el Hº JUAN SÁNCHEZ, de la provincia de Toledo, natural de Puertollano en el Arzobispado de Toledo, teólogo de segundo año, quien vivió muchos años y fue rector de algunos colegios con mucho ejemplo de religión” (Pérez Rivas, *Crónica...*, I, 19).

“Beristáin (sin duda al ver que era hermano) lo hizo hermano coadjutor”. “Además de los padres, venían tres hermanos estudiantes teólogos, uno era JUAN SÁNCHEZ BAQUERO” (Cuevas, *Hist. de la Igl.*, II, 327).

“Durante la travesía que hizo en *La Almiranta* fue compañero del padre Francisco Bazán” (J.M.D., *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*) (Glez. Cossío, *Notas a Relación Breve*, p. 109).

— “Nuestra partida será a los 11 ó 12 de junio, o a más tardar el 25” (Sánchez, Pedro, S. J., Carta a Borja: Sanlúcar, 3 Jun., 1572). Fue el 15.

— “Entretanto el P. Pedro Sánchez y sus catorce compañeros conducidos hasta la playa por el excelentísimo señor Duque de Medinasidonia y algunas otras personas de respeto, se habían embarcado el día 13 de junio a bordo de la flota, divididos en dos navíos. Un trozo de la flota no pudo partir sino hasta el siguiente día... y no se volvieron a encontrar sino hasta llegar el día primero de agosto a Ocoa, puerto austral de la Isla de Santo Domingo, concluyendo su navegación con inaudita felicidad arribando a San Juan de Ulúa a los 9 de septiembre de 1572” (Alegre-Burrus, I, 111).

“Ochenta y nueve días estuvieron en el mar” (*Ib.*).

El día 18 de septiembre salieron de Veracruz para México, en unas calgaduras de muy poca comodidad, algunos, en medio de dos fardos.

Así llegaron a la ciudad de Puebla en donde el Arcediano don Fernando Pacheco los hospedó en su casa, casa que después cedió a la Compañía.

“Después de diez días de haber salido de Veracruz, llegaron a la ciudad de México, conducidos por agua desde Ayotzingo, el día 28 de septiembre por la noche” (Alegre-Burrus, I, 114).

1573 “Empezaron los padres a predicar, y uno de ellos era el P. Diego

López, quien quería que lo acompañase siempre a sus sermones el *hermano teólogo* JUAN SÁNCHEZ BAQUERO; y después, llegados a su aposento, le mandaba sentar y le importunaba a que le dijese las faltas de su sermón; y como se excusase el *hermano* con la modestia debida a tan gran oficial, le forzaba a decírselas con toda llaneza e igualdad, agradeciéndole y enmendándose al siguiente sermón” (SÁNCHEZ BAQUERO, *Fund.*, p. 101).

“Como el P. Diego López era el rector del colegio de México a ninguno se negaba por más ocupado que estuviese, y sabiendo su *compañero* que muchas veces a aquella hora no tenía acabado su sermón, le dijo que porqué no los despedía en hora tan forzosa, y él le respondió que ‘siendo superior, a ninguna cosa debía atender más, que al consuelo de sus súbditos.’” (SÁNCHEZ BAQUERO, *Fund.*, 103).

— “Dos de nuestros estudiantes, los hermanos escolares Pedro Mercado y JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, que no habían acabado la teología, pasaron a oírlos a las escuelas de Santo Domingo, con tanto afecto y esmero de aquellos sabios maestros, como se vio en varias públicas funciones con que los honraron” (Alegre-Burrus, I, 124).

“Estos *hermanos* se habían atraído la estimación de todos los hombres de letras que tenía entonces la ciudad, sordos a las lisonjeras voces de estos aplausos no se empleaban dentro de casa sino en los ministerios humildes de refectorio, de cocina y los demás propios de hermanos coadjutores, de que había grande escasez para los oficios temporales”.

(Alegre-Burrus, *Hist.*., I, 144).

— “A fines de 1573 pasó por México el Ilmo. señor Obispo de Michoacán don Antonio Ruiz de Morales, promovido a la Sede de Puebla, quien había ordenado al H<sup>o</sup> Juan Curiel en Pátzcuaro, y pudo prestar el mismo beneficio a los dos hermanos teólogos JUAN SÁNCHEZ y Pedro Mercado” (Astr., III, 135).

“Dispuso luego el P. Provincial que el primero de estos nuevos sacerdotes partiera a Guadalajara con el veterano padre Hernando de la Concha. Llevólos con mucha alegría el agente del Ilmo. señor don Francisco de Mendiola (a quien algunos apellidan Mimbela), y ya en el camino, dieron ambos misioneros buena cuenta de sí, sembrando por los pueblos la divina palabra con mucho fervor. El buen Obispo salió largo trecho fuera de la ciudad para recibir a los padres, los abrazó con mucha caridad y los hospedó cómodamente en el Hospital de Veracruz” (Alegre, I, 81).

“Dieron principio a sus trabajos apostólicos saliendo procesionalmente con los niños de las escuelas hasta la plaza mayor; se cantó por las calles la doctrina cristiana... Los domingos y fiestas predicaban en la catedral, los días

ordinarios en las calles y plazas, en las cárceles y hospitales". "Siguióse al cabo de algún tiempo una saludable mudanza de costumbres en la ciudad, y varios prebendados y personas respetables, hicieron los ejercicios de San Ignacio" (Astr., III, 135).

"Por este tiempo, antes de ir a Guadalajara, fue testigo en México, de un incidente que le pasó al P. Juan Curiel, cuando un caballero le dio un bofetón; asimismo fue testigo de cómo el P. Curiel huyó de una inesperada tentación, y fue testigo de la suma pobreza que siempre ejercitó, ya que fueron compañeros por años" (SÁNCHEZ BAQUERO, *Fund.*, 63).

"Mes y medio estuvieron en Guadalajara, y deseosos el Obispo y prebendados de que permaneciesen, les señalaron de su mesada capitular para cada mes suficientísima limosna; y otras muchas personas comenzaron a tratar entre sí el modo que tendrían para fundar un colegio; pero viendo los padres que los españoles de aquella ciudad no eran muchos, y ellos pocos para todo el reino, se determinaron a dejar aquel puesto, no sin gran sentimiento del Obispo que los había llevado a su costa, por evangelizar a otras ciudades de más copioso y necesitado auditorio" (S. BAQ., *Fund.*, 65-67).

**1574** "De Guadalajara pasaron los misioneros padres Hernando de la Concha y JUAN SÁNCHEZ a Zacatecas, población de la misma diócesis y muy frecuentada entonces por los españoles, a quienes atraían las ricas minas de aquella región.

"La misma riqueza había atraído no pocos vicios, y la usura y el juego y la disolución reinaban por allí con bastante impunidad. Tronaron los padres contra los pecados públicos, y como entonces la fe era tan viva en los españoles, consiguíose purificar muchas conciencias por medio de la confesión, y refrenar los desórdenes que más escandalizaban al pueblo. Dispuestos así los ánimos publicaron los padres un jubileo plenísimo, que, con motivo de su exaltación al trono pontificio, había concedido Gregorio XIII; y los fieles se aprovecharon de esta gracia" (Astr.) (Alegre).

"Repitieron estas faenas los padres en Pánuco, en Sombrerete, en San Martín, en Nombre de Dios y en Guadiana, pueblos que pertenecían entonces a la diócesis de Guadalajara y doquiera recogieron copioso fruto.

"El espíritu apostólico que mostraron los padres Hernando de la Concha y JUAN SÁNCHEZ en Zacatecas sugirió a varios ciudadanos la idea de fundar colegio de la Compañía. . . Fue el P. Provincial a Zacatecas, y les prometió mandaría de vez en cuando misioneros, y se volvió con los dos padres a la capital" (Astr., III, 136) (Alegre, I, 84).

"El P. Provincial se excusó con los de Zacatecas, porque en aquel octubre pensaba abrir los estudios en México, para lo cual necesitaba al P. JUAN SÁNCHEZ, a quien tenía destinado a una de las clases" (Alegre, I, 84).

— (Naturalmente el que mejor narra los trabajos de Zacatecas es el mismo SÁNCHEZ BAQUERO en *Fund.*, 73): “Y así, habida la licencia de la Real Audiencia de Guadalajara que, aunque con dificultad, se la dieron para pasar a la ciudad de Zacatecas, a 80 leguas de allí hacia el norte, que todas ellas estaban en tierra de guerra, y se andaba con riesgo a causa de los indios chichimecas que impedían el paso. Y en aquella sazón había buena oportunidad para pasar, en compañía del general Vicente de Zaldívar que pasaba a Zacatecas con una buena escolta de soldados; y así fueron con seguridad y regalo; el cual tuvieron en su casa en Pánuco el tiempo que estuvieron en Zacatecas, donde padres e hijos han quedado hasta ahora aficionados y benefactores de la Compañía.

“Es la provincia de Zacatecas donde se labran las minas más ricas de todo este reino, y así se ha sacado de ellas casi toda la plata que en tan grande cantidad ha salido de él para España, después que se ganó. Y en lo demás tierra estéril, como de ordinario lo son en lo necesario para la vida humana las que producen metales, que no quiso nuestro Señor abundase todo en una parte; con lo cual era entonces la tierra más poblada del reino después de México y no poco de vicios que acompañan a las riquezas y regalo, verificándose lo del profeta: ‘Non deficiet de plateis ejus usura et dolus’. No había en este tiempo quien les desenmarañase sus contratos tan frecuentes como forzosos; ni quien les predicase la palabra de Dios la cuaresma que llegaron los padres, que fue del año de 1574, con que se mostraron codiciosos de la mercadería del cielo en tan buena ocasión; y la gente acudió con fervor a la tienda que se les abrió de la gracia, no faltando a los sermones que se les hacían de ordinario en la iglesia y plaza y en algunas haciendas particulares que estaban lejos, a los esclavos e indios ladinos; y a las confesiones, y más con un jubileo plenísimo que la Santidad de Gregorio XIII concedió el año primero de su creación (1572) y se publicó por acá en el de 74, y como la gente era mucha y los padres dos, los días y las noches ocupaban en confesiones que, por la mayor parte eran generales en que hubo restituciones de importancia y desenmarañaron muchos hurtos y conciencias; y no fue el menor trabajo responder a la muchedumbre de casos, porque advertidos del engaño en hacienda y almas en que tropezaban, por maravilla se hacía contratación que no la preguntasen” (SÁNCHEZ BAQ., *Fund.*, 76-7).

“El mismo fruto se sacó en *El Pánuco*, que está a dos leguas de allí, y aunque menos gente, suplió el número la mucha calidad, por lo cual le daban nombre de corte.

“En estas ocupaciones gastaron toda aquella cuaresma, remudándose del un real al otro, conforme la necesidad lo pedía... Tratando el P. Hernando de la Concha de fundar residencia y colegio en Zacatecas, llamó para elio

al P. Provincial Pedro Sánchez; y entretanto anduvieron el P. Concha y el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO ejercitando sus ministerios en las demás poblaciones en aquel paraje, como fueron las minas del Sombrerete, San Martín, Chohuitel, villas del Nombre de Dios y Guadiana, publicando el jubileo con el mismo fruto, y sacando de aquellas minas las riquezas espirituales que buscaban, dejando mucha estima de la Compañía.

“Y habiendo llegado el P. Provincial, envió a llamar a los padres y juntos trataron del asiento de la Compañía, y se resolvió que no era a propósito... y así, predicando algunos sermones en los dos reales, se volvieron a México los dos padres en compañía del P. Provincial” (S. BAQ., *Fund.*, 68-9).

— “SÁNCHEZ, JUAN, humanista del S. XVI, uno de los primeros maestros de gramática en el colegio de (San Pedro y) San Pablo de Méjico” (M. Pelayo).

“Ya en México, no fueron las clases de gramática más de dos, que leyeron los padres Pedro Mercado y JUAN SÁNCHEZ, comenzando el 18 de octubre de este año de 1574, porque había tanta barbarie, que aun a los más provecos, fue necesario volverlos a los principios para fundarlos bien” (S. BAQ.).

“En efecto, en 1574 los PP. Mercado y Juan Sánchez tomaron las clases de gramática que se abrieron por primera vez el día de San Lucas, 18 de octubre” (Ayuso).

— “Por otra parte no había en la Universidad sino un maestro de gramática para toda la juventud de México y aun de todo el reino. Esto determinó al P. Provincial a condescender con la súplica de toda la ciudad. Señaló por maestros a los padres JUAN SÁNCHEZ y Pedro Mercado” (Alegre, I, 85).

— “Entretanto que los dos padres se prevenían para comenzar la tarea de sus clases llegaron a México un padre (Vicente Lanuchi) y seis hermanos, que se debían de ocupar en las clases del Colegio, quedando así libres los PP. Mercado y JUAN SÁNCHEZ. El día 18 de octubre de 1574 se dio principio a nuestros estudios. Se había convidado para esta función al señor Virrey don Martín Enríquez que asistió acompañado de la real audiencia y de toda la ciudad, muchos de los señores prebendados y las religiones. Hizo una elegante oración latina el P. JUAN SÁNCHEZ, uno de los maestros, costumbre que se ha observado después constantemente” (Alegre, I, 85).

— Le fue forzoso al P. Provincial hacer otro viaje más corto y de mayor utilidad a Pátzcuaro: el ilustre cabildo envió a uno de sus prebendados, ofreciendo la fundación; sin duda contribuyeron no poco los padres

Juan Curiel, JUAN SÁNCHEZ BAQUERO y Hernando de la Concha en el viaje que hicieron estos dos últimos a Guadalajara en que recorrieron una gran parte del obispado, predicando y confesando. El P. Provincial, pues, pasó personalmente a Pátzcuaro, reconoció la comodidad y la importancia de fundar en aquel puesto. Luego que llegó a México, de vuelta el P. Pedro Sánchez, señaló para Pátzcuaro al P. Juan Curiel por rector del nuevo colegio, al P. JUAN SÁNCHEZ por rector del Seminario; al H. Pedro Rodríguez, recién llegado de España, para maestro de gramática; y para la escuela de los niños, al H<sup>o</sup> Pedro Ruiz de Salvatierra.

Fueron recibidos en la ciudad con grandes aclamaciones y demostraciones de gozo. Sin embargo, en medio de la buena voluntad de aquellos ciudadanos, no quiso el Señor que se zanjasen los cimientos del nuevo colegio, sino en humildad y pobreza. No tenían más casa que unos aposentillos desacomodados, vecinos a la sacristía de la iglesia. No había con qué comenzar el edificio, ni con qué dar nueva forma a lo edificado, porque era menester que pasase el año para cobrarse la renta prometida. Con la muerte de un anciano prebendado, cayó sobre los padres el trabajo de predicar en la catedral. Alternábanse los PP. Curiel y SÁNCHEZ BAQUERO por las mañanas de los días festivos, sin dejar por esto de predicar también en nuestra iglesia, donde eran increíbles los concursos y grande la frecuencia de los sacramentos. Allegábase el cuidado de dos clases de gramática, y el servicio del hospital donde eran frecuentemente llamados (Alegre-Burrus, I, 167-8) (Anua: 31 Dic., 1574) (SÁNCHEZ BAQUERO, *Fund.*, 76-7). "En Pátzcuaro en nuestra casa, tuvo el cargo del Colegio de San Nicolás el P. JUAN SÁNCHEZ, y viendo los inconvenientes grandes que había, por tener tantos dueños el colegio, se dejó; túvole a su cargo en veces, y leyóse en casa desde 1<sup>o</sup> de *diciembre* de 74, hasta el de 79".

(Ramírez, Francisco, *Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro* en Bol. Arch. Gen. Nac., X, N<sup>o</sup> 1, Méx., 1939).

**1575** "En la primavera del año de 1575 se encendió en toda la ciudad de México una epidemia cuyos tristes efectos experimentó muy en breve toda la Nueva España. Los indios fueron la principal, o por mejor decir la única víctima de esta espada del Señor. El *padre* JUAN SÁNCHEZ testigo de vista, y uno de los que con más actividad trabajaron en ella asegura haberse por cómputo muy prudente averiguado que murieron *más de las dos tercias partes* de los naturales de la América" (SÁNCHEZ BAQ., *Fund.*) (J.M.D.).

"No bastando para sepulcros las iglesias, se hacían grandes fosas y se bendecían los campos enteros para estos piadosos oficios. Se cerraban las casas, se destruían los pueblos cercanos por la falta de habitantes. En muchas partes, postrados todos al contagio, nadie había que procurase a los enfer-

mos la medicina y el alimento; y la sed, la hambre y la inclemencia, acababan lo que había comenzado la enfermedad. Quedaban los cadáveres en los campos, en las plazas, en los cementerios, y muchas veces, faltando por muerte de todos los de la casa, quien diese aviso a los párrocos, quedaban en sus mismas chozas, hasta que la caridad llevaba allá algunos piadosos, o el mal olor avisaba a los vecinos. Iban a visitarlos en sus casillas, y no se podían contener las lágrimas al ver la miseria e infelicidad de aquellas gentes, sin asistencia y sin abrigo. Encontrábanse muchas veces los párvulos a los pechos de sus madres muertas, unos agonizando, y otros bebiendo ansiosamente la muerte en aquel humor corrompido.

“Venían funestas noticias a los señores Arzobispo y Virrey y demás magistrados, de los grandes estragos que en todos los contornos hacía la enfermedad. El Virrey don Martín Enríquez, tomó luego las más prudentes y piadosas providencias. Dio por su mano muchas y muy gruesas limosnas; y más por la de muchos religiosos que podían informarse mejor de las necesidades de los indios. Se erigieron a su costa muchos otros piadosos nuevos hospitales, donde con grande liberalidad, se les proveía de todo.

“El Ilmo. señor don Pedro Moya de Contreras contribuyó igualmente en lo temporal y espiritual al alivio de los enfermos; visitaba por sí mismo algunos de los hospitales; dio licencia a los regulares para que pudiesen administrar el santo viático y la extrema unción, siendo muchos los que morían sin este celestial socorro, por la escasez de los ministros.

“Los jesuitas se repartieron por los diversos cuarteles de la ciudad; de nuestra casa se llevaba a muchos el alimento; salían los padres por las calles, ayudados de los sirvientes del colegio, llevando las ollas, los platos y toallas; entraban a las casas sin algún temor al contagio; repartían la vianda a los que pedían algún alimento; a los más era forzoso dársela por su mano. Administraban la Eucaristía y extrema unción; sacaban de las casas los cadáveres y les procuraban sepultura, no pudiendo ayudarles de otro modo por la ignorancia de su lengua” (J.M.D., *Dicc. Univ.*, III, 1856. Artº “Peste en México en 1575”, p. 32).

**1576** (Del Catálogo): Aparece en el Colegio de México: de 27 años de edad; ingresó en la Compañía en Alcalá en 1568 (sic); allí mismo hizo los votos simples; y en México, al ordenarse emitió la profesión solemne de tres votos en 1573. Fuera de la Compañía estudió 4 años de filosofía y se bachilleró en ella; y dentro de la Compañía estudió 4 de teología. Ahora es confesor, y suplente en la enseñanza de gramática. Tiene regular salud, pero es fuerte. Bueno de ingenio, seguro de juicio; es prudente. Vale para oír confesiones, y más para gobernar y enseñar física (Cat. 1576) (Mex. 4, ff. 3-5).



**1577** En el Colegio de México con los mismos cargos. “Este año (dice en *Fund.*, 90) hizo donación al Colegio de México Llorente López, labrador, de la heredad de Jesús del Monte, que fue la primera posesión que tuvo. Esta hacienda está a tres leguas de la ciudad de México, en un lugar alto, airoso y muy sano, de que tiene harta necesidad aquel colegio para la convalescencia de sus enfermos y comodidad de los estudiantes”.

Por la carta anua de 1º de enero de ese año 1577, sabemos que estaba estudiando concienzudamente la lengua tarasca (M. M., I, 263).

**1578** “El Colegio de la Compañía de Jesús en Morelia fue fundado por el sabio P. JUAN SÁNCHEZ, primer superior de la casa: de un establo y otra pieza que se le añadió, formó el P. SÁNCHEZ una pequeña iglesia” (Astr., III, 145).

— “Por no faltar a lo que se había convenido con un cuerpo tan respetable (los canónigos de Pátzcuaro que se trasladaban a Valladolid), se enviaron allá dos sujetos de grande religiosidad, que fueron los padres JUAN SÁNCHEZ y Pedro Gutiérrez: el primero, por superior de aquella residencia.

“Se añadió poco después un hermano coadjutor para la escuela.

“El regimiento de la ciudad había prometido al P. Provincial ayudar con lo que pudiera al acomodo de nuestros hermanos. Hospedáronse éstos en una casa muy antigua y ruinoso, que los demás habían despreciado”.

(Alegre, I, 135). “El P. JUAN SÁNCHEZ hombre industrioso y perito en la arquitectura y matemáticas, la aseguró lo mejor que pudo: de un establo y otra pieza que se le añadió reformó una pequeña iglesia, tanto más devota cuanto más semejante a la primera habitación que tuvo el Hijo de Dios sobre la tierra” (Alegre, I, 134-35).

Dos de los regidores se encargaron de juntar entre los vecinos algunas limosnas para el colegio. Estos eran tan pocos que apenas llegaban a cuarenta, y todos pobres; sin embargo cedieron a esta piadosa fábrica algunas deudas, aunque pocas de ellas se cobraron.

“A los ocho días trajeron los diputados, a casa, las escrituras y entregaron al padre superior (JUAN SÁNCHEZ BAQUERO) diez pesos y tres reales en plata. Por la cortedad de este donativo será fácil conocer las necesidades que pasarían los fundadores de Valladolid en los primeros meses” (*Ibid.*).

“Tales fueron los principios de esta fundación, fecundos en abatimientos y en pobreza, que llevaban aquellos primeros jesuitas con una alegría y prontitud de ánimo, muy propia de su instituto apostólico, y poderosa para conciliarse el afecto y veneración de toda la ciudad. Hombres que, abandonándose enteramente al cuidado de la Providencia, sólo procuraban el alivio y la salud de sus hermanos. Como si no tuviesen cuerpos que sustentar y que

vestir, se les veía del todo ajenos de aquellas congojas que tenían embarcada la ciudad, recogidos dentro de casa, entregados a la educación de la juventud y a sus religiosas distribuciones. No parecían en las calles sino predicando los días de fiesta, o con la campanilla en la mano, juntando a los niños y gente ruda para la explicación del catecismo” (Alegre, I, 135).

**1579** (De la Instrucción del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Procurador Pedro Díaz: ...10) “Dará V. R. información al P. Antonio Ibáñez, Visitador de Toledo, del negocio del P. JUAN SÁNCHEZ, para hablar a su hermano; y se le dé de la hacienda de dicho *padre* de subsidio, hasta 50 ducados, cada año, por toda su vida; y de los decursos no se hable más, como se escribe al dicho Padre Ibáñez” (M. M., I, 388).

— (Enero 31). Carta del P. Everardo al P. JUAN SÁNCHEZ. México. “Recibí la de V. R. de 21 de marzo de 1578. Los avisos que por ella me escribe, me fueron gratos, como lo verá por los recaudos y órdenes que lleva el P. Pedro Díaz.

“No deje V. R. de comunicar con el P. (Juan de la) Plaza lo que le pareciere convenir, pues va en mi nombre, a visitar esa provincia; y, principalmente el particular que me escribe de sus estudios; para que, con más luz pueda asentar las cosas de ella, como espero de su prudencia y caridad que lo hará con consolación de V. R. y de todos.

“El Padre Pedro Díaz me ha hablado sobre el negocio de su hermano. Yo he dado orden, con el cual él quedará ayudado, y V. R. consolado, como dicho Padre dirá a V. R. ... De Roma, último de enero de 1579. *Mercurián*.

(Mex. 1, f. 23) (M. M., I, 398).

— (En enero, 1579) (De la Instrucción al P. Juan de la Plaza: ...4).

“Al P. JUAN SÁNCHEZ podrá V. R. descargar de la lectura de gramática, pues ha leído harto tiempo; se le puede dar otra ocupación” (Mex. 1, f. 35) (M. M., I, 417).

— (Por enero, 1579) (De la Instrucción al Pedro Díaz: ...14). “Acordará en Alcalá el negocio del hermano del *padre* JUAN SÁNCHEZ, que está en México, y dará la letra que lleva al P. Visitador (Antonio Ibáñez), para que ordene se cumpla lo que dejare acordado” (Mex. 1, f. 27) (M. M., I, 426).

**1579** El P. Provincial al partir había dejado al P. JUAN SÁNCHEZ 85 reales, diciéndole “que confiase en la Divina Providencia”.

“El hermano Pedro Gutiérrez empezó a enseñar gramática a cuatro estudiantes que se mantenían de la limosna que les repartía el P. JUAN SÁN-

CHEZ, de lo que recibía del señor Obispo, Fray Juan de Medina, Agustino; mientras él y el hermano estaban a lo que les enviaban los dos conventos allí fundados" (Alegre, I, 135).

Pero dejemos al mismo SÁNCHEZ BAQUERO contar sus propias impresiones (*Fund. Edic.*, 1945, pp. 133-38). "Comenzóse a enseñar la doctrina cristiana por las calles, los domingos y fiestas, y a predicar después en el hospital, que era lugar más acomodado, y se hallaban al sermón todos los vecinos, y dentro de pocos días se confesaban todos con el P. JUAN SÁNCHEZ, el cual con el hermano (Pedro Gutiérrez) pasó mucha necesidad y desavío en todo lo temporal aquel año (1579) por la pobreza de los vecinos, que a muchos de los pocos que había era necesario sustentarlos de limosna... enviaban los conventos cada semana limosna de pan, porque de otras partes no se podía haber, por no venderse ni amasarse en el pueblo, supliendo esta y otras necesidades con liberalidad en aquellas santas casas; hasta que pasado este primer año el Virrey don Martín Enríquez hizo limosna a aquella casa de mil pesos cada año, de las carnicerías de Pátzcuaro, con los cuales empezó a edificar casa la Compañía, con una iglesia pequeña, pero capaz para el pueblo, con su huerta y comodidades, cuanto se pudo, para los que viven allí; y un vecino llamado Rodrigo Vásquez, dio a la casa una estancia con tres mil ovejas, las cuales con la solicitud e industria de los hermanos, se han ido aumentando, y comprando otras tierras de labor de trigo y maíz, de manera que hoy será la renta de 2,500 pesos; pero como está sujeto el ganado a morirse y la cosecha de ser mala, no hay cosa fija.

"Mudóse después la catedral y el seminario con ella, pero el colegio de Pátzcuaro, por el mucho fruto que se hacía en él en los naturales, se quedó allí con sus censos, y el de Valladolid se sustenta bastantemente con su hacienda, y así de un colegio se vinieron a hacer dos. Hay en él un maestro de gramática que lee a los colegiales y a los demás hijos de los vecinos, y otro, maestro de escuela que enseña a leer y a escribir, que por todos residen diez" (S. BAQ., *Fund.*, 133-38).

**1580** (Del Catálogo): P. JUAN SÁNCHEZ, en el Colegio de Michoacán, de 33 y 12 de Compañía; se halla en el Colegio de Valladolid; es confesor; goza de buena salud; es de mediano ingenio y duro de juicio. Vale para oír confesiones y para el oficio de ministro (Cat. 1580).

**1582** En el Catálogo de 1582, sólo aparece como Profeso de 3 Votos solemnes (Mex. 4, ff. 17-21) (M. M., II, 52).

— "El año de 1582 el Cabildo de Valladolid suplicó al P. Vis. Juan de la Plaza que la Compañía aceptase la regencia del Colegio de San Nicolás, y el Padre Provincial nombró al P. JUAN SÁNCHEZ, que había es-

tado antes con gran aceptación en aquel cargo" (Alegre, I, 185) (Pérez Rivas, *Crón. . .*, I, 199).

**1583** (Del Anua). "De poco tiempo a esta parte, en Valladolid se ha añadido otra ocupación nueva: la administración y gobierno del colegio de San Nicolás. No han faltado contradicciones en esta obra de parte de los interesados, y procurando por negociación impedir la entrada de la Compañía en el colegio, pareciéndoles que, estando una vez dentro, nos habíamos de levantar con todo; pero viendo el señor Obispo Fray Juan de Medina y el alcalde mayor de esta provincia, el fruto que para toda esta tierra se podría seguir, procuraron con todas sus fuerzas allanar las dificultades que los contrarios ponían; y así con satisfacción de todos los señores de cabildo y ciudad, comenzó el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, a regir el colegio" (Anua 1583) (M. M., II, 138-39).

— (Del Catálogo de 1583). Salió este catálogo el 20 de abril de 1583 y pone al P. JUAN SÁNCHEZ en el Colegio de Michoacán, que así llama al de Valladolid (M. M., II, 52). Confesor y profesor de gramática (M. M., II, 153).

— (Oct. 20). El P. Prov. Juan de la Plaza en carta al P. General Aquaviva, propone "para rector del Colegio de Oaxaca, el P. JUAN SÁNCHEZ; porque con el tiempo se ha trocado la comodidad que había para que este Padre estuviese en Valladolid" (M. M., II, 177).

**1584** (Marzo 15). Carta del P. Claudio Aquaviva al P. JUAN SÁNCHEZ: Recibí la de V. R. de 7 de enero de 82, y edificuéme del contento que halla en cualquier ministerio en que la obediencia le pone, deseando siempre el más bajo lugar, y mientras esta merced le hace nuestro Señor, gozará de la paz que tiene prometida a los humildes y mansos de corazón.

Y no veo por qué le deban dar cuidado los oficios de admonitor y consultor; pues con leer sus reglas y hacer con sencilla y sana intención, lo que en ellas se le ordena, cumple con su obligación. Y así como para hacer esto con la prudencia y modestia que nuestro Señor le comunica, no debe tener encogimiento; tampoco debe temer que a nadie causará ofensión por hacer su oficio.

Es de mucha consideración lo que V. R. advierte de la variedad que hay en el modo de enseñar la gramática y así se ha dado orden en esto, porque todos sigan un autor, como lo dirá el P. Provincial; con cuya llegada, y de tan buena gente como lleva, no dudo se consolará esa provincia.

Roma, 15 de marzo de 1584. Claudio Aquaviva.

(Mex. 1, ff. 43v.-44) (M. M., II, 264-265).

— (Marzo 15). “El P. Diego López nos escribe que a uno de los nuestros ha encargado el P. Provincial Juan de la Plaza el cargo de estudiantes del Colegio de seculares (de San Nicolás) de Valladolid, a instancia del cabildo. Maravíllame mucho que, sabiendo el P. Plaza lo que, acerca de esto, está ordenado, lo haya admitido. Entenderá V. R. lo que es: no dejando otro asunto para los nuestros que la dirección; y para el gobierno se busque algún clérigo secular, de la virtud y confianza que se requiere”.

(Aquaviva al P. Antonio de Mendoza, Roma, 15 de marzo de 1584) (M. M., II, 276).

**1585** (Del Catálogo). “Aparece el P. SÁNCHEZ BAQUERO en el Colegio Máximo de México, de Ministro; profesor de gramática y confesor”.

— (Marzo 25). Carta del P. Gen. Aquaviva al P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, en México: “Por la que de V. R. he recibido, entiendo su desconsuelo y la causa de él; y confío en el Señor que, con la llegada del P. Antonio de Mendoza, habrá cesado lo uno y lo otro; o tendrá fácil remedio comunicándose con él lo que a mí me escribe. Deseo que V. R. viva consolado y alegre; porque así como la falta de ello desmaya, así también cuando lo hay, suele dar esfuerzo y brío en todos los trabajos que ocurren. Y aunque ha tenido alguna ocasión para desconsolarse, deseo que esa no le dé pena ni aflicción; pues ni Dios ni la Compañía quieren de V. R. más de lo que buenamente pudiere hacer; y ya sabe que no está el fruto tanto en lo que se hace, cuanto en la obediencia y caridad con que a ello se acude. Y como de su parte haya esto, no le turbe el enemigo con persuadirle que en los superiores hay impresiones, que no las hay. Y cuando las hubiese, es cosa que con el tiempo se caen; y V. R. con su diligencia religiosa, haciendo lo que pudiere, las quitará. Y debe sobrepujar a esa ocasión de desconsuelo, la mucha razón que tiene para vivir consolado quien está en la casa de Dios; y en una tierra, donde la misma necesidad fuerza a que el hombre haga virtud, y viva colgado de sólo Dios y de sus superiores, ayudando tanto cuanto puede (a lo que a su Divina Magestad es tan grato), como la reducción de esas almas al gremio de su iglesia; que al fin todo ayuda a tan glorioso fin de nuestro Instituto.

“Dios dé a V. R. su santa bendición y consuele de su mano, como yo deseo. De Roma, 25 de marzo de 1585. Claudio Aquaviva”.

(Mex. 1, f. 66v.) (M. M., II, 462).

— (Abril 13) (Carta del P. Francisco Majano al P. Aquaviva, fechada en Valladolid, 13 abril, 1585). . . . “Y aunque aquí hay un colegio de estudiantes seculares, en que están ahora cerca de 50 de ellos, no es cosa

que la Compañía se pueda ocupar con ellos; porque ya sabe V. P. que han estado a cargo de la Compañía, pues el P. JUAN SÁNCHEZ estuvo con ellos, y él y un hermano les leían. Pero probóse que era de poco provecho, y mucho ruido; porque como ellos son hombres, los más no son tan capaces de disciplina. Y demás de esto tienen mucha dependencia y recurso a los señores prebendados de esta iglesia, por ser sus patrones, y servirse de ellos en la iglesia; que no será posible usar con ellos la Compañía de sus ministerios con fruto”.

(Majano, Francisco, S. J. Carta al P. Gen. Aquav. Valladolid, 13 Abr., 1585) (Hispan. 130, ff. 52-53v.) (M. M., II, 565).

— *Carta del P. JUAN SÁNCHEZ al P. Claudio Aquaviva. México, 8 de mayo de 1585* (En la bibliografía se hará también mención de esta carta).

“México, muy rdo. padre Nuestro en Cristo. Pax Christi:

“Por cumplir la regla de mi oficio de consultor, escribiré en ésta a V. P., brevemente, lo que se ofrece acerca de ella.

“El P. Rector de este Colegio (Pedro de Hortigosa), después que entró en el oficio (por octubre de 1584), por orden de V. P.; ha procedido con la prudencia y virtud que ha hecho los demás oficios en que se ha ocupado, con mucha edificación.

“El haberse ocupado siempre el Padre en estudios, y ser de suyo muy recogido, ha causado en casi todos los padres de este colegio (Máximo), algún disgusto por no darles la mano que desean, con prójimos; en salirlos a visitar y buscar en sus casas. Creo que mueve al Padre, evitar inconvenientes y peligros que de estas visitas se podrían seguir. Pero causa esta opinión en los padres, que se tiene poca confianza de ellos. Y así de alguna licencia que se les niegue, hacen determinación de no pedir otra. Ayuda a esto, ser del mismo parecer el P. Provincial, Antonio de Mendoza. Yo estoy satisfecho que, con la ciencia que los padres deben tener de cosas, hiciera cualquiera lo mismo. Pero como los padres obreros tienen demasiado celo de trabajar, y les falta esta ciencia, disgustanse.

“Ayuda a esto la tierra, que, por ser algo calurosa, es de suyo relajada para estudios y recogimiento. V. P. verá en esto, si hay falta. Y, si la hubiese, si bastará el tiempo y experiencia del oficio a remediarla; y el cuidado de prevenir faltas, hasta donde debe llegar, en no dar mano en esto.

“También el P. Rector, por su persona, falta en visitar algunas veces personas graves y bienhechoras; por donde se van perdiendo amigos del colegio.

“En el colegio o convictorio de San Bernardo residían los Nuestrs, rigiéndole. Venido que fue el P. Antonio de Mendoza, provincial, los quitó de

allí. Ya el P. Juan de la Plaza, luego que vino de Visitador, lo había hecho también; y, vistos los inconvenientes que había; y no hallarse persona seglar que, con suficiencia, hiciese aquel oficio, le forzó a poner de nuevo los Nuestros allí.

“Con estas mudanzas, nos nota, en la ciudad, la gente grave, de livianos. Y la gente común tiene allí sus hijos a título de que la Compañía tiene aquello a su cargo. V. P. provea en esto de remedio, para que no haga cada superior dos mudanzas: una al principio, y otra al medio o fin de su gobierno, ayudándose de la experiencia de su predecesor.

“Lo mismo pasa en las haciendas de este colegio: que unos tratan de que se vendan, porque distraen, y ha menester cada una, uno o dos de la Compañía. Otros, de que no conviene; porque por estar esta tierra muy de paso, no hay posesiones sobre qué imponer rentas que estén seguras. Y así son todas las haciendas administración. Lo mismo pasa en el poner y quitar las esclavas negras. Deséase ver esto asentado de una vez.

“V. P. vea quién le ha de informar de esto, para que lo prevea; porque me persuado que de acá nace la variedad y mudanza. Si será bueno de la congregación provincial (que se reunirá en noviembre de este año), o de los superiores que más lo han experimentado; que, al cabo de su gobierno, saben mejor lo que conviene.

“En la gente que acá se recibe, se va mostrando algo de lo que siempre se temió; y las demás religiones experimentan, que con el tiempo de religión cobran libertad y desenvoltura, y deseo de regalo en la comida y vestido. Y a las cosas de trabajo no se acude con tanta afición. Creo aprovechará mucho haber moderación en el recibir, especialmente gente de pocos años. Así ha mostrado el P. Provincial voluntad de hacerlo, y creo lo pondrá por obra.

“En las OO. y SS. SS. de V. P. pido humildemente ser encomendado.

“De México, a 8 de mayo, 1585... JUAN SÁNCHEZ”.

(Hispan. 130, ff. 109-110v.) (M. M., II, 602-4).

— (Del Catálogo 1585). En el Colegio de México, de 37 años de edad; goza de buena salud. Es el Ministro de casa; explica gramática y confiesa.

(Mex. 4, ff. 22-37) (M. M., II, 743).

**1587** “Recién llegado de España en 1579 el P. Alonso Sánchez, refirió él mismo al P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, diciéndole cómo cuando estaba en Caravaca, una muger le había dicho su venida a la Nueva España, su pasada a Filipinas y su vuelta a España, la cual muger era tan simple que no sabía qué fuese Nueva España, ni hacia dónde caían las Indias; y entonces le pareció al P. JUAN SÁNCHEZ que era sueño de aquella muger por-

que no había abierto paso a Filipinas de esta provincia, ni se esperaba que la Compañía pasase allá, si no fuese a petición de su Magestad, de lo cual estaba muy lejos. Pero después que lo vio cumplido todo, de la manera que lo había contado, vio que el suceso probó la verdad" (SÁNCHEZ BAQUERO, *Fund.*, p. 146-7).

**1588** (Nov. 30). "Hizo la profesión solemne de cuatro votos el 30 de noviembre de 1588" (Ayuso, Notas a *Fund.*).

**1590** Equivocadamente don Elías Amador dice que era el P. JUAN SÁNCHEZ, *provincial* el año de 1590. Tiscareño lo copia (Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, p. 246) (Tisc., *El Colº de Guadalupe en Zacatecas*, p. 70).

**1592** (Enero 20). "Se halla bajo el Nº 10 de los *profesos* reunidos en Congregación Provincial en México, el 20 de enero de 1592" (Acta Ms. Isl. Coll., 1933).

— Era consultor en el Colegio Máximo (Ayuso).

— (Febrero 3). "Aquella misma noche del 3 de febrero de 1592, se pasaron a vivir a la Casa Profesa de México, los Padres: doctor Pedro de Morales, P. JUAN SÁNCHEZ, P. Juan de Loaisa y el P. Alonso Guillén". (Pérez Rivas, *Crón.*., I, 435) (Alegre, I, 249) (Dec., *La Obra.*., I, 43).

— "El P. Visitador Diego de Avellaneda escribía a nuestro Padre Aquaviva este año de 1592 sobre el estado del P. Francisco Váez: "Anda grandemente cansado y disgustado con su oficio de rector del Colegio Máximo. Nace el disgusto de la hacienda repartida entre tres hermanos no subordinados entre sí. Lo podría remediar el P. JUAN SÁNCHEZ, pero no se entienden los dos" (Avellaneda a Aquav. 1592) (Ayuso-S. BAQUERO, Apénd. II, p. 189).

**1593** "En 1593 pasó de residencia a Veracruz, para predicar y confesar a los muchos españoles que venían en la flota. Como allí convivió con el P. Juan Rogel, no es de maravillár sea tan exacto en lo de la Florida" (Ayuso).

**1594** "En 1594 fue nombrado rector del colegio de Oaxaca" (Ayuso).

"Como la cría de mulas que había establecido para el sustento del colegio de Oaxaca el P. rector Diego López Mesa, tuviese después poco valor y se hubiese vuelto a la necesidad antigua, el P. JUAN SÁNCHEZ que le sucedió de rector en 1594, viendo la tierra con disposición, hizo en la estancia un ingenio de azúcar, con lo cual vive aquel colegio con mayor comodidad que ninguno otro de la provincia. Hay en él de ordinario de 18 a 20 suje-



tos; ocúpense dos maestros en leer latinidad a 40 estudiantes, y otro en enseñar a leer y escribir a los niños de la escuela que pasan de cien a temporadas; cuando hay ordenantes, se les leen casos, pero como no son permanentes, tampoco lo es la lección. Los demás se ocupan en los ministerios con aceptación, porque toda la gente de la ciudad, desde que se fundó en ella la Compañía (1574), se confiesan allí” (SÁNCHEZ BAQ., *Fund.*, 83).

“Demás de las ocupaciones dichas, tiene otra este colegio en la predicación de los indios mexicanos, porque esta ciudad tiene un barrio algo apartado, donde están avecindados, en la cual tiene la Compañía una muy buena iglesia y capaz. En ésta se juntan a oír sermones todos los domingos y fiestas, en la tarde; porque aunque tienen su propio cura y parroquia, de ordinario se deja a la Compañía su administración, y así están dos de los Nuestros muy bien ocupados en ella, por el mucho fruto que se hace”.

(SÁNCHEZ BAQUERO, *Fund.*, p. 84).

**1599** (Noviembre 2). Pasó el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO a México a la Congregación provincial que comenzó el dos de noviembre de 1599, ocupando en ella el undécimo lugar (Vera, *Tes. Guad.*, I, 241).

**1600** Este año aparece ejercitando los ministerios en la Casa Profesa de México (Ayuso).

— “El Excmo. Conde de Monterrey, Virrey de Nueva España, en cumplimiento de las reales cédulas, prevenía una armada para el descubrimiento y demarcación para las costas de California. Iba por capitán de la expedición el mismo Sebastián Vizcaíno, que ya en otro tiempo había pretendido llevar consigo algunos de la Compañía. Declaró el Virrey la conveniencia de llevar una persona competente en astronomía y cosmografía; que en toda Nueva España no le parecía se podría hallar sujeto en quien concurriesen todas las cualidades necesarias, sino en el P. JUAN SÁNCHEZ, jesuita, morador de la Casa Profesa” (Alegre, I, 389).

En efecto, era el P. JUAN SÁNCHEZ de los primeros quince compañeros y fundadores de nuestra autoridad y religión, y que a los comunes estudios de la Compañía, juntaba muchos y muy útiles estudios de astronomía, geografía y otras partes de matemáticas. El Virrey, con esta noticia, lo mandó llamar luego a Chapultepec, lugar de recreación a que se había retirado algunos días. Propuso el negocio al P. SÁNCHEZ, y concluyó pidiéndole se quisiese encargar de aquella jornada.

El *padre* respondió que aquello pertenecía al P. Provincial, a quien estaba pronto a obedecer. “Yo siempre esperé (dijo el Virrey) de un hijo de la Compañía, una respuesta tan religiosa. Bien sé que esto pertenece al P. Provincial; pero estando éste en Zacatecas, he querido explorar antes, el

ánimo de V. R. y guardar este decoro a una persona de tanto respeto en su religión. Si V. R. fuera provincial ¿qué respondería a mi petición?”. “Yo (respondió el *padre*) no condescendería. El negocio, excelentísimo señor, es puramente seglar, y muy ajeno del Instituto de la Compañía: ir de piloto y cosmógrafo a buscar puertos para el tráfico de los navíos mercantes. Cuando los intereses temporales se consideran solos sin los de Dios, no pueden los religiosos procurarlos, porque en esta vida, donde el mundo puede recompensarles con sus bienes, ellos los han solemnemente renunciado; y en la venidera, donde esperan el premio, no tiene el mundo que darles; vuestra Excelencia junte los intereses temporales con los espirituales de nuestra profesión; y mis superiores y yo le serviremos gustosamente”.

El Virrey quedó muy edificado de la santa libertad del *padre* SÁNCHEZ; y le preguntó qué tiempo le parecía más oportuno para la salida de las naves; que su Excelencia, de acuerdo con los capitanes, habían resuelto el mes de julio. El *padre* respondió que no convenía; porque habiendo de navegar desde los 17 hasta los 50 grados, llegarían a esa altura en la mitad del invierno, en que eran ciertas las tormentas; que la salida debería ser por enero, para llegar por verano, tiempo apacible, y sin los grandes fríos de aquellos climas; con días mucho más largos, para navegar, con luz, costas incógnitas” (Alegre, I, 390).

El Conde hizo tanto aprecio de la respuesta, que mandó retractar el bando que había promulgado de la salida, por julio, añadiendo en el auto que firmaron todos los capitanes y pilotos de la junta, una cláusula que hace mucho honor a la memoria de este sabio y religioso padre: “que, en atención a ser el *padre* JUAN SÁNCHEZ un sujeto tan docto, y grave filósofo, teólogo, astrónomo, cosmógrafo, y excelente en las ciencias matemáticas; y, que, en todo el reino, no había otro a propósito para que esta jornada se acertase; y otrosí, no pudiendo negociarse su ida, sin facultad de su provincial (que estaba en Zacatecas) convenía se dilatase hasta enero la salida de los navíos, para que, en presencia, se le pidiese enviase a dicho *padre*.

“En efecto, no contento con haber escrito a Zacatecas con fecha de 14 de junio; y, vuelto a México, de su visita el padre provincial, instó por la jornada.

“El padre Francisco Vázquez y sus consultores se inclinaban ya a condescender con la petición del Virrey; pero el *padre* JUAN SÁNCHEZ presentó a la consulta un papel, sosteniendo con tanto peso de razones, que no convenía encargarse un religioso, de aquella expedición, que los superiores y el virrey hubieron de sobreseer; y Sebastián Vizcaíno partió por mayo del año siguiente (1601), acompañado de unos religiosos carmelitas, entre los cuales iba fray Antonio de la Ascensión, cuya relación cita Torquemada y el P.

Miguel Venegas en sus noticias de California" (Alegre, *Hist.*, I, 389-91) (Alegre-Burrus, II, 68-70).

**1601** "Leyó Moral, algún tiempo en el Colegio de Oaxaca" (Pérez Rivas, *Crónica...*, I, 357).

— (Abril 20). "El Mariscal que está en Oaxaca me escribe quejándose de no sé qué agravio que dice le ha hecho el *padre* JUAN SÁNCHEZ, y pidiendo que yo le castigue por ello; yo le respondo que aviso a V. R. (P. Provincial, Váez). Será bien que vea cómo se le dará alguna satisfacción, aunque creo yo, que el tiempo lo habrá curado" (Aquav. a Váez: Roma, 20 abril, 1601).

**1603** (Del 19 al 25 de octubre). Se halla bajo el N<sup>o</sup> 9 de los profesos reunidos en México a la sexta congregación provincial, del 19 al 25 de octubre de 1603 (Actas Originales).

**1607** "En este año hubo una terrible inundación en México, y esto hizo que el Virrey que lo era don Luis Velasco (el segundo) por segunda vez, se decidiese a la ejecución de la obra del desagüe, a que dio principio el Virrey el día 28 de diciembre de 1607, sacando por su mano tierra con una azada, después de haberse celebrado en Huehuetoca una misa solemne a que asistieron el Ayuntamiento y Tribunales. La obra se trazó por el P. JUAN SÁNCHEZ de la Compañía de Jesús" (*Dicc. Univ. Hist...*, t. IV, Méx<sup>o</sup>, 1854, Art<sup>o</sup> Méx., p. 870).

"Los directores de la obra fueron Enrico Martínez, a quien Torquemada por extranjero (Gemelli sólo dice que era europeo) por lo que conjeturo que tal vez sería portugués; y el P. JUAN SÁNCHEZ de la Compañía de Jesús, muy versado en las ciencias, física, matemáticas y que fue el que trazó el plano; después se desavinieron, y quedó sólo Martínez" (M. B. [Manuel Berganzo], *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, Art<sup>o</sup> "México", p. 988).

— "Enrico Martínez fue nombrado Director Mayor del proyecto del desagüe de la Laguna de Zumpango, y por su compañero, consultor e interventor el *padre* JUAN SÁNCHEZ, jesuita, que a poco tiempo se separó de la comisión, por no haberse convenido en los dictámenes" (Andrade) (Alegre, I, 438).

— "El 28 de diciembre de 1607 se dispuso la apertura del canal de Huehuetoca, con objeto de facilitar el desagüe de las lagunas que se encuentran en el Valle de México. La obra fue trazada por el reverendo padre de la Compañía de Jesús, JUAN SÁNCHEZ: se consignó para expensarla el 1% sobre mercancías y posesiones de esta capital. Trabajaron desde 1607 a 1611, 1,120,650 operarios, gastándose sólo en materiales 51,665 pe-

sos. Se suspendió la obra en 1614, se continuó en 1616 hasta 1632 en que se construyó la Calzada de San Cristóbal" (*Dicc. Geograf.*) (*Dicc. Univ.*).

— "Hacia 1607 ya estaban los jesuitas instalados en Tepotzotlán, puesto que el P. Procurador JUAN SÁNCHEZ (BAQUERO), iba desde el convento (sic) acompañado de un hermano de la orden, a inspeccionar a los trabajadores que laboraban en el tajo de Nochistongo" (Obregón, Gonzalo, *Tepotzotlán*, México, 1961, p. 4).

— "Los más consultados para la obra del desagüe de la ciudad de México fueron los Padres JUAN SÁNCHEZ, Pedro del Mercado y el H. C. Bartolomé Santos" (Astr., IV, 420).

— "Quiso el Virrey que el P. JUAN SÁNCHEZ en compañía de Enrico Martínez, hiciese nuevas mediciones, y examinase si realmente era preferible el proyecto aprobado. El jesuita trazó una especie de mapa de la ciudad y contornos de México, indicando la diversidad de nivel y demostrando que el plan de Enrico Martínez era realmente el único factible. Sentimos en verdad no poseer esta obra topográfica del P. JUAN SÁNCHEZ, de la cual nos habla en una relación el mismo Enrico Martín" (Memoria Hist. 1909, II, 5) (AGI. 58-3-16) (Astr., IV, 421) (Alegre, I, 431).

"Por fin, resueltos a ejecutar el plan adoptado, reunió el Virrey una multitud de mil quinientos indios trabajadores. Fueron convocados los principales de México así eclesiásticos como seglares, para una fiesta solemne el día 20 de noviembre de 1607".

"Entonces díjose una misa muy devota al aire libre, en el campo donde debía empezarse el canal, y, después de implorar el favor divino, el Virrey, don Luis de Velasco dio en el suelo la primera azadonada, con lo cual se inició el trabajo del desagüe. Los tres jesuitas antes mencionados contribuyeron constantemente a la ejecución de esta obra, no sólo ayudando a Enrico Martín, en la parte, digámoslo así, técnica del trabajo, sino más aún gobernando y catequizando a la muchedumbre de indios que eran llevados, como trabajadores. Porque efectivamente, aunque empezaron sólo mil quinientos, pocos días después fueron llamados más de tres mil tlascaltecas, y de otras provincias se fueron trayendo millares de indios, para remudar a los que habían empezado. Los padres de la Compañía cuidaban espiritualmente de estos trabajadores. Los domingos les decían Misa, les predicaban, les enseñaban la doctrina y cuidaban de que procediesen en todo morigeradamente" (Alegre, II, 439) (Astr., IV, 421).

**1607** "No podemos omitir, dice Alegre, haber encontrado en las zanjas que se abrieron, algunos huesos de enorme grandeza. Fue muy singular uno, que pareció ser cráneo humano, de tanta magnitud que, en el

vacío de las cuencas, cabía una de las cabezas regulares. Este se presentó al Virrey, y quedó después por mucho tiempo en la librería (biblioteca) de nuestro colegio de México.

“El P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, pesó un hueso no entero, que parecía ser canilla de muslo, de tres palmos de largo, y le halló de tres arrobas y algunas libras.

“Otros se vieron semejantes, de que se dio cuenta al P. General (Claudio Aquaviva) y a toda la Compañía en la Anua de 1607” (Alegre, II, 439).

“Tal fue la primera pieza, a la sazón indescifrable del museo del colegio máximo” (Dec., *La Obra...*, I, 198).

**1608** “El 15 de mayo de 1608 asistió el P. JUAN SÁNCHEZ al alza del dique” (*Dicc. Univ.*, t. V, 988).

— (Enero 16). “El 16 de enero se juntó en el Colegio Máximo, la séptima congregación provincial. La inundación del año antecedente no había dado lugar a ejecutarse a su tiempo. Siendo *secretario* el P. JUAN SÁNCHEZ, fue elegido el día 18 por Procurador el P. Francisco Váez, rector del Colegio de Tepotzotlán” (Alegre, II, 3).

— “Diez meses se prosiguió sin descanso la obra del canal. Por fin llegó el día 18 de septiembre de 1608, en que se había determinado hacer la prueba echando el agua por el cauce abierto. Fue una solemnidad muy sagrada y al mismo tiempo muy alegre. Halláronse presentes el Virrey y el señor Arzobispo, el cual bendijo el agua que se iba a soltar. Al lado de su Señoría se veían entre otros eclesiásticos y religiosos, nuestro padre Ildelfonso de Castro, provincial, el P. Martín Peláez, el P. Cristóbal Angel, y el P. JUAN SÁNCHEZ. Habiéndose soltado el agua se observó que corría bien, y se cercioraron todos en poco tiempo de que el canal estaba bien construido. La alegría de la ciudad fue inmensa, y don Diego Altamirano, mayordomo del Virrey, dio en albricias una cadena de oro al buen Enrico Martín” (Astráin, IV, 422).

“Déjase entender el agradecimiento que el Virrey y toda la ciudad de México mostraron a nuestros padres por el auxilio que habían prestado en la ejecución de una obra tan importante” (Astr., IV, 422).

**1610** “Fue nombrado segunda vez Rector del Colegio de Oaxaca, habiéndolo sido nueve años en las dos veces” (Pérez Rivas).

“Con motivo de la beatificación de Nuestro Padre Ignacio, en los sujetos de casa se vio un nuevo fervor de espíritu y un deseo tan grande y eficaz de la propia perfección, que, según escribe el P. JUAN SÁNCHEZ (rector de aquel Colegio), no contentos con la hora de oración que todos tienen en nuestra Compañía por la mañana, sin alguna orden o insinuación del su-

perior, ni algún otro motivo, se veía acudir a todos por la tarde una hora o media, según lo permitían las ocupaciones de cada uno, a tener oración en la iglesia delante del Santísimo Sacramento” (Alegre, II, 27).

**1611** “Deseando el Rey de España Felipe III, noticias circunstanciadas del desagüe, expidió una cédula fecha 8 de mayo de 1611, que le llegó al Arzobispo Virrey (sucesor del Marqués de Salinas) Fray García Guerra, en que pedía informes sobre la obra. El Ayuntamiento entre otros informó que la causa principal de haberse desgraciado el dicho desagüe, fue el que no se siguieron los planos del P. JUAN SÁNCHEZ” (Berganzo, *Dicc. Univ.*, V, 989).

“Asimismo, el primer canal reconocido hace ya casi dos siglos por el P. JUAN SÁNCHEZ, fue el de Nicaragua” (Clavijero, S. J., *Proyectos...*, 1944, p. 391).

**1613** “Después de su Rectorado de Oaxaca, pasó a la Casa Profesa”.

Vale la pena copiar aquí el elogio que le tributa Pérez Rivas (*Crón.*, I, 356-9). “Llegado a México en 1572 el H<sup>o</sup> JUAN SÁNCHEZ, y acabados sus cursos de teología y ordenado de Sacerdote, comenzó a ejercitarse en los ministerios de la Compañía, en aquellos principios en los cuales era mucho lo que había que hacer en ayuda de los prójimos, porque atraída la gente con el buen ejemplo y caridad que hallaban en los nuevos obreros del evangelio, era mucho el concurso de los que acudían a frecuentar los sacramentos, a oír la palabra divina, a abrirse escuelas de estudio; y fuera de México se pedían nuevas fundaciones de la Compañía; y en todas estas ocupaciones y trabajos, tenía muy buena parte el P. JUAN SÁNCHEZ, ayudando con mucho fervor, cuidado y edificación a sus compañeros. Y él fue el que acabado de ordenar salió en compañía del insigne varón padre Hernando Suárez de la Concha a las primeras misiones que hicieron los de la Compañía a las ciudades de Guadalajara y Zacatecas, dejando tan acreditada con sus ministerios nuestra religión, que no los querían dejar salir de ella, y, desde luego hicieron instancia para que en esas ciudades fundase la Compañía, como al fin después lo consiguieron; y así en estas fundaciones tuvo mucha parte el P. JUAN SÁNCHEZ. Era grande la capacidad de este señalado varón, y juntándose a ella su continuo estudio y recogimiento, llegó a ser dotado de muchas artes y ciencias, hablando en cada una, como si aquella sola hubiera estudiado. Porque, dejando aparte la latinidad y letras humanas (que muchos años leyó a los de dentro y fuera de casa), y viniendo a ciencias mayores de artes y teología, fue varón muy aventajado en ellas. Leyó moral algún tiempo en el colegio de Oaxaca, y había sumado dos veces el Derecho y quien le oyese tratar de esta facultad de judicatura, dijera que en abogar, podía ganar su vida. Y demás de eso, entraba y salía

fácilmente en cosas de medicina; y aunque en estas ciencias fue tan aventajado, mucho más en las matemáticas, adelantándose a otros muchos con extremo; y así en obras públicas del reino lo llamaban y oían los virreyes, y el parecer del P. JUAN SÁNCHEZ fue muy estimado, como fue en la obra grandiosa del desagüe de la laguna de México en que estuvo el remedio para que no padeciese ruina esta gran ciudad, y fue tan aventajado el *padre* en la dicha facultad, que se trató de llevarle a España, para que leyese las matemáticas. Y últimamente en prueba de las muchas letras del P. JUAN SÁNCHEZ, pondré aquí la señalada calificación de ellas, del insigne y universal maestro en la Nueva España padre doctor Pedro Hortigosa al hablar del P. JUAN SÁNCHEZ dijo: 'que lo que en él mucho le edificaba era, las buenas y muchas letras que en él había, y esas, con su humildad tan disimuladas y encubiertas'. Y púdolo decir con mucha razón, porque todas esas letras y ciencias, las realizaba con las virtudes admirables de su humildad y obediencia, admitiendo los oficios más humildes en que le quisiesen ocupar, para ejecutarlos todos con toda exacción; y así fue procurador de provincia y obrero del colegio de México.

"Después fue dos veces rector del colegio de Oaxaca, siéndolo ambas veces, nueve años, y habiéndolo adelantado así en lo temporal como en lo espiritual, habiendo antes sido ministro en otras partes; su silencio era admirable... y podemos decir que el P. JUAN SÁNCHEZ lo había adquirido, pues supo tan bien gobernar el uso de su lengua, de suerte que si algo se hablaba en su presencia que tuviese color de murmuración o menos grave, callaba sin hablar palabra, y con este su silencio mostraba lo poco que de semejantes pláticas gustaba; y cuando él hablaba, era con tanta madurez, que sus palabras eran doctas sentencias.

"A esto se juntaba un continuo recogimiento en el aposento, sin que se le viera fuera de él perdiendo el tiempo.

"De aquí se seguía su frecuente trato con Dios en la oración, y para darse más a ella, año y medio antes de su muerte (por julio 1618), para prevenirse al juicio de Dios, con licencia de los superiores, se retiró a una hacienda de campo del colegio de Oaxaca, donde gastaba largos ratos en ejercicios de devoción, hablando muy a menudo de la muerte, con que parece Dios le prevenía para ella; pero a ratos quiso Dios disponerlo con agudos dolores, encogiéndosele todos los nervios del cuerpo, con una calenturilla que le iba consumiendo; y aunque eran tan grandes los dolores que no le dejaban sosegar, él los sufría con mucha paciencia, hablando con mucho agrado a los que le visitaban y trataban" (Pérez Rivas, *Crónica...*, t. I, pp. 356-9).

**1619** Viviendo en la Casa Profesa el año de 1619, logró de los superiores que lo dejasen prepararse para morir en una casita suburbana de

Oaxaca, y después de dos meses de cama, murió el último día del año de 1619. Fue el que más duró de los de la primera expedición. Vivió en México 48 años y 4 meses.

De él se dice en el Códice vitae, 54: "No había quien le igualase en matemáticas. Juntó a la virtud mucha doctrina. Enemigo implacable de la maledicencia. De imperturbable calma de espíritu. Estimaba el tiempo. Se dio a la oración, año y medio antes de morir" (Ayuso, Prólogo a *Fund.*, pp. 8 y 9).

— "Apenas había estado unos seis meses en la hacienda del Colegio de Oaxaca, cuando le apretó de suerte la enfermedad que se hubo de venir de la estancia, y aunque se le aplicaron todos los remedios posibles para aliviarle de los dolores y calentura que padecía, que no se pudo atajar, y así le acabó de consumir las fuerzas: los dolores que padeció fueron gravísimos, de suerte que no podía menear parte de su cuerpo sin ellos, en particular si se quería vestir o desnudar, eran casi intolerables; pero no obstante, los días de fiesta se esforzaba a padecerlos, con tal de decir el santo sacrificio de la misa y recibir al Señor, siendo eso en este tiempo todo su alivio, devoción y consuelo.

"Rendido de tan grande y larga enfermedad, conoció su cercano fin, y así recibió por viático el Santísimo Sacramento, y después la extrema unción, aunque con tan enteros sentidos que cuando se le decía la recomendación del alma, él mismo ayudaba a ella con mucha paz. Acabado esto, dijo a los Nuestros dos cosas, en que mostró muy bien su mucha humildad: la primera fue pedir perdón del trabajo que les había dado en su enfermedad; la segunda, pidiendo a los padres que le ayudasen con algunas misas". Murió el año de 1619. El cabildo eclesiástico de la ciudad de Oaxaca, sin ser llamado, quiso honrar su entierro, llevando sus prebendados su cuerpo hasta la sepultura (Pérez Rivas, *Crón.*., I, 358-9).

— "Falleció en el colegio de Oaxaca el famoso Padre JUAN SÁNCHEZ (1619) que, después de haber ilustrado la capital con su ciencia y dirigido la obra del canal del Huehuetoca, vino a gastar sus últimas fuerzas como rector y gran propulsor de las empresas de la Compañía, de Oaxaca". (Decorme, *La Obra.*., I, p. 20).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas originales de las Congregaciones provinciales (Arch<sup>o</sup> Isl. Coll., 1933).

De la 3a. de 20 de enero 1592.



De la 5a. de 2 de Nov. 1599.

De la 6a. de 19 a 25 Oct. de 1603.

- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, Méxº, 1841, pp. 49, 78-86, 88, 95, 107, 111, 134-135, 147, 157-8, 185-6, 249, 389-91, 437-39.  
t. II, Méxº, 1842, pp. 3, 27, 114, 434.  
t. III, Méxº, 1842, p. 80.
- 3 ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov. . .*, t. I. Roma, 1956, pp. 109, 144, 148-9 151-7, 167, 215-6; t. II, Roma, 1958, pp. 11, 68, 69, 134, 136, 317-18.
- 4 AMADOR, ELÍAS, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, pp. 246 y sgts.
- 5 ANDRADE, VICENTE DE P., *Canónigo, Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. Edic. México, 1899, Nº 22, p. 24.
- 6 ANÓNIMO. Memoria histórica y administrativa de las obras del desagüe de México. 1449-1900. Dos tomos: uno de textos y otro de documentos.
- 7 Anónimo (RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J.), *Hist. del Colº de Pátzcuaro* (Bol. Arch. Gen. de la Nac. [Méxº, 1939], t. X, Nº 1).
- 8 Anuas de México. 1574, 1583.
- 9 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:  
Al P. JUAN SÁNCHEZ, Roma, Marzo 15, 1584.  
Roma, Marzo 25, 1584.  
Al P. Prov. Antonio de Mendoza, Roma, Mzo. 15, 1584.  
Al P. Francisco Váez, Roma, Abril 20, 1601.
- 10 AGI: Arch. Gen. de Indias: 58-3-16.  
Contaduría 304, pl. 9, p. 4; pl. 91, p. 2.
- 11 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*.  
t. II, Madrid, 1903, pp. 300, 648.  
t. III, Madrid, 1909, pp. 131-7, 145, 734.  
t. IV, Madrid, 1913, pp. 420-22.
- 12 AVELLANEDA, DIEGO, S. J., Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Méxº, 1592.
- 13 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Prólogo a *Fundación de la C. de J. en N. E.* Edic. Méxº, 1945, pp. 7, 8, 9, 22, 46, 63, 65-70, 73, 76, 77, 83-4, 101, 103, 176, 198, 133-6, 146-7.
- 14 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883. Artº SÁNCHEZ, JUAN.
- 15 Boletín Arch. Gen. Nac. (Méxº, 1939), t. X, Nº 1, p. 39.
- 15<sup>bis</sup> BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *Hist. Sucinta de Mich.*, t. II, Méx., 1963, pp. 46, 59, 61, 82, 125, 257.
- 16 BUITRÓN, Canónigo JUAN BTA., *Apuntes para la hist. del Arzobº de Michoacán*.

- 16bis S. f. CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, 584.
- 17 Catalogus Prov. Tolet. 12, ff. 116, 1569.
- 18 Catálogo del Colegio de Alcalá. Ms. 1569.
- 19 Catalogi Prov. Mex., 1576, 1580, 1582, 1585.
- 20 CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Proyectos útiles para adelantar el comercio de la N. E. Méxº*, 1944, p. 391.
- 21 Codice Vitae. 54.
- 22 CONDE DE MONTERREY, Virrey de N. E. Auto para la expedición a Calif. 1600.
- 23 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igles. en Méxº* Edic., 1928, El Paso, t. II, pp. 327, 335, 342, 525.  
t. III, pp. 446, 569.
- 24 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934:  
Elogio del P. Juan de Curiel, p. 2.  
del P. JUAN SÁNCHEZ, p. 72.
- *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. Méx., 1941, t. I, pp. 4, 9, 11, 15, 20, 25, 35, 43, 47, 197, 198, 200, 209, 348, 349, 350.
- 25 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, México, 1853. Artº Colº. Real, p. 375-6; t. V, México, 1854. Artº “México”; “Iglesia S. P. y S. P.”, p. 693; “Antiguo”, p. 870; pp. 988-9; t. III de Apéndices. Méxº, 1856. Artº “Peste en México en 1575”, p. 132; Artº “Villaseca”, p. 825.
- 26 *Dicc. Geografº y estadístico de la Rep. Mex.* México, 1875, t. III, Artº “Canal de Huehuetoca, pp. 172-3.
- 27 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados*. Edic. Méxº, 1747, p. 25 (Se le menciona en el elogio del H. C. Francisco Villarreal). 18 enero.
- 28 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Prólogo y Notas a *Relación Breve...* México, Universitaria, 1945, pp. VIII, X, XI, XII y Nota 23.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos*. México, 1946, p. 44.
- 29 Hispan. 130, ff. 52-3; 109-110v.
- 30 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I. Apéndices, 1855. Artº “Bazán, Francisco”, p. 353.
- 31 MAJANO, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Cl. Aquav. Valladolid (Morelia), 13 de abril, 1585.
- 32 M. B. (MANUEL BERGANZO) en *Dicc. Geográf. y Estadístico de la República Mexicana*, t. III, Méxº, 1875, p. 533.
- 33 MARTÍN, HENRICO, *Relación*. 1607.
- 34 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, Bibliografía hispanolatina clásica. Ms. O. Q. Madrid, 1902.

- 35 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Cartas*: al P. JUAN SÁNCHEZ. Roma, Enº 31, 1579.  
 Instrucción al P. Juan de la Plaza, Roma, Enº 1579.  
 Al P. Pedro Díaz, Roma, Enº 1579.
- 36 Mexic. 1 ff. 35, 43v.-44, 66v.  
 4 ff. 3-5, 17-21, 22-37.
- 37 Monumenta Mexicana, S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 23, 36-8, 145, 149, 218, 221-2, 388, 398, 417, 426, 537, 548; t. II, Roma, 1959, pp. XXXVI, 52, 138, 153, 177, 264-5, 276, 462, 565, 602, 743, 130-49.
- 38 OBREGÓN, GONZALO, *Tepotzotlán*, folleto de 32 pp. México, 1961, p. 4.
- 39 PAZ, ROBERTO DE LA, S. J., Carta al P. José A. Romero. León, Gto., 22 Abr., 1950. En *Noticias edificantes de la Prov. de Méxº*, Jun., 1953, pp. 19-20.
- 40 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, t. I. México, 1896, pp. 19, 109, 235, 356-59: Vida y virtudes.
- 41 ROMERO, JOSÉ GUADALUPE, *Estadística del Obispado de Michoacán*. S. f.
- 42 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.* Edic. México, 1945, pp. 65-9, 76-7, 84, 101, 103, 143-7.
- 43 SÁNCHEZ, PEDRO, S. J., *Carta a San Francisco de Borja*. Sanlúcar, 3 Jun., 1592.
- 44 TISCAREÑO, FRAY ANGEL DE LOS DOLORES, *El Colº de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, México, 1905, pp. 70, 73.
- 45 VELASCO, D. LUIS DE (hijo), Virrey, Carta a Felipe III. México, 17 de diciembre de 1608 (Habla del P. JUAN SÁNCHEZ).
- 46 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, t. I. Amecameca, 1887, p. 241.
- 47 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. (Cfr., M. M., I y II).

## BIBLIOGRAFÍA

1572 Ms. "Vida del P. Francisco Bazán de la C. de J.". Manuscrito que existía en el Archivo de la Casa Profesa de Méjico y que vio y cita el P. Alegre en su *Historia* (Berist.) (Alegre, I, 59).

— "El P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO (entonces hermano teólogo) hizo la navegación a Nueva España en *La Almiranta* y fue testigo ocular del celo que en esa navegación desplegó el P. Francisco Bazán, e hizo una 'Relación' que se halla 'de su puño y letra', en uno de los más antiguos manuscritos del archivo de la Profesa" (J.M.D.: JOSÉ MARIANO DÁVILA) en

*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Artº “Bazán, Francisco”, t. I. Apénd. Méxº, 1855, p. 353).

**1573** “Diálogo y Catecismo en lengua mexicana”. En uno de los apéndices de la *Hist. de SÁNCHEZ BAQUERO*, se da una breve noticia de los Diálogos de Juan de Tovar (Quintana, José Miguel, *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana*. Méx., 1944, 18, 19).

**1577** “El P. JUAN SÁNCHEZ en un retazo de Historia, que nos ha quedado de su mano” (Alegre, *Hist.*., I, 124-5).

**1578** (Marzo 21). *Carta* al P. Gen. Mercurián (Perdida). Consta por la contestación (M. M., I, p. 398).

**1589** JUAN SÁNCHEZ, *Principios de Gramática*. Imprenta de Alonso Barreira. México. Año 1589 (Todavía se vendía en 1660).

(Memoria de los libros de Paula Benavides) (1660) en (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, Nº 4, pp. 851-2).

**1582** (Enero 7). *Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 7 enero, 1582 (M. M., II, 45). Carta perdida, consta por la contestación de 15 de marzo de 1584 (Véase en biografía).

**1584** Carta al P. Aquaviva (perdida) año 1584 (M. M., II, 412) (Consta por la contestación de 25 de marzo, 1585, del P. Aquaviva (Mex. 1, f. 66v.) (M. M., II, 462).

**1585** Carta al P. Gen. Aquaviva, México, 8 mayo, 1585 (Véase en *Biogr.*) (Hisp. 130, ff. 109-110) (M. M., II, 602).

**1600** “El P. JUAN SÁNCHEZ presentó a la Consulta de provincia *un papel* sosteniendo con tanto peso de razones que no convenía encargarse un religioso de la expedición a California” (Alegre-Burrus, *Hist.*., II, 69).

**1601?** “Puede decirse que las Crónicas históricas de la provincia mexicana se inician en los primeros años del siglo XVII con la *Relación Anónima* y con la *Carta* del P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO al General de la Orden, descubierta en España, pero inédita hasta la fecha” (Quintana, José Miguel, *Notas a la Primera Crónica Jesuítica*. México, 1944, p. 69).

**1606** (Abril 1º). “En el libro *Sucesos de las islas Filipinas*, por el doctor Antonio de Morga, se halla en la primera página la *aprobación* del P. JUAN SÁNCHEZ, S. J. fechada a 1º de abril de 1606” (Andrade).

**1607** “El P. JUAN SÁNCHEZ trazó una especie de *mapa* de la ciudad de México y contornos, indicando la diversidad de nivel” (Astr., IV,

421). "Sentimos no poseer esta obra topográfica, de la cual nos habla el mismo Enrico Martín" (*Ibid.*).

S. f. "Nos dejó unos *mapas* exactísimos de toda esta costa hasta Panamá" (Alegre, III, p. 80).

**1610** "El P. JUAN SÁNCHEZ, rector del Colegio de Oaxaca *escribe un informe* sobre su Colegio" (Alegre, II, 27).

S. f. "No hay indicio que nos revele cuándo pudo haber comenzado a escribir esta *Historia de la fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España*, . . . y es una lástima, porque de los que escriben sobre aquella época primera de la Compañía en México, nadie como él va tan asido a la verdad; nadie como él se distingue por la selección y abundancia de hechos, y concisión en describirlos; nadie como él insinúa con más respeto el defecto principal del P. Pedro Sánchez, aunque trata de defenderle; . . . nadie, en fin, nos apunta mejor el carácter errático y singular del P. Alonso Sánchez, que en Alcalá había sido su compañero de aposento" (Ayuso).

"Es tal la calidad y número de personajes e instituciones que el P. BAQUERO nos presenta en escena, que la publicación del Manuscrito ha de ser de sumo interés para todo mexicano y español. Forma parte del Códice Mexic. 19, que tenemos en nuestro poder. Para mayor claridad, sólo hemos dividido la materia en capítulos, indicando el argumento de cada uno. De los signos de puntuación, hemos adoptado los modernos. En lo demás hemos procurado redactar el manuscrito con religiosa exactitud, confrontándolo palabra por palabra y aun letra por letra". "¡Sea todo para gloria del Señor, de aquellos fundadores, de España, y de Nueva España!".

(Ayuso, Félix, 1927?) (Sic). El original llevaba este título: "Carta del P. JUAN SÁNCHEZ sobre la venida de la C. de J. a N. E." (Arch. del Instituto de antropología e historia. "Más antiguos papeles jesuitas". I, 30).

**1945** *Fundación de la C. de J. en la Nueva España*. Edic. México, 1945 en 4º, del P. Mariano Cuevas (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949], t. XXI, p. 60) (t. XX, 1949, N° 1, p. 61).

"El documento está en nuestro poder, y el autor es el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO (dice Ayuso), uno de los que escogió en Jesús del Monte el P. doctor Pedro Sánchez, cuando recibida la carta de Roma en que venía su nombramiento de provincial de Nueva España, se presentó a despedirse de los súbditos que allí estaban incoando las vacaciones. No es pues de admirar que descienda a tantos pormenores cuando nos cuenta la salida de Jesús del Monte y los demás hechos en que él tomó parte, o que presencié. Esto mismo es una prueba palmaria de que realmente el *padre* JUAN SÁNCHEZ BAQUERO es el autor del escrito, y con sólo seguir los pasos de su mi-

sión y confrontarlos con el documento, hubiera podido descubrirse al escritor. Pero lo confiesa ingenuamente el mismo P. Alegre (p. 69). Compárese lo que allí dice el P. Javier Alegre, haber tomado del P. JUAN SÁNCHEZ, con lo que este documento dice, y no quedará la menor duda de que le tuvo ante sus ojos el P. Alegre. . .

“Pero el argumento más convincente son las actas de la congregación provincial de 1608 en que el P. JUAN SÁNCHEZ actuó de secretario: la letra es idéntica a la de este manuscrito. Es pues, un documento de su puño y letra” (Ayuso, Prólogo a *Fundación. . .*, 1945, p. 7).

**1956** (El P. Félix Zubillaga en M. M., I, 14, dice: [traducido]: “Entre las historias impresas, ocupa el primer lugar la escrita por el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO: *Fundación de la C. de J. en N. E.*” (1571-1580). México, 1945.

“Abarca diez años de nuestra historia en Nueva España el P. BAQUERO, y muchas veces es testigo inmediato de lo que cuenta, ya que fue de los primeros que vino en 1572. Muéstrase (contra el modo de los antiguos historiadores) moderado y conforme a la verdad de los hechos, descartando las exageraciones. Es por lo tanto un documento de máxima importancia” (Zubillaga, M. M., I, Roma, 1956, p. 14).

González de Cossío: “Por su parte el P. Francisco Javier Alegre, menciona en diversas partes de su obra. . . ‘trabajos manuscritos’ y ‘retazos de historia’ del P. Juan Rogel a quien copió SÁNCHEZ BAQUERO, y ‘de un muy antiguo anónimo’ . . .” (Glez. de Cossío, Fco., Prólogo a “Relación Breve”. Ms. de 1602) (Es el del P. Gaspar de Villerías) (Méx<sup>o</sup>, 1945, p. VIII).

Mss. “Cuatro de los primeros fundadores (entre ellos JUAN SÁNCHEZ BAQUERO) dejó Manuscritos que se conservan, y de los cuales se aprovecharon los historiadores, sobre los diez primeros años de la provincia”.

(Decorme, *La Obra. . .*, I, 200).

— “Sus *mapas* de México (ahora perdidos) debieron de ser famosos, pues dice Alegre (III, 80) que ‘fue el más hábil y laborioso de cuantos geógrafos ha tenido la América, y en los *mapas* exactísimos que nos dejó de toda la costa del Pacífico hasta Panamá’.”.

— Obras manuscritas: SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. I., “Relación breve del principio y progreso de la provincia de la Nueva España de la Compañía de Jesús” (ARSI. Mex. 19). Se publicó con el título: *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España* (1571-1580), editada por Félix Ayuso, S. J. El original (México, Archivo del Instituto de Antropología e Historia, mss. antiguos “Papeles Jesuitas”, I, 30) tiene este título: “Carta del P. JUAN SÁNCHEZ sobre la venida de la Compañía a Nueva España” (M. M., II, p. XXXVII).

**1947** “La Obra del P. Andrés Pérez de Rivas *Crónica...*, es muy apreciada por más de una razón, habiendo sido el tercer cronista de la Compañía. Antecediéronle el Anónimo de la Relación Breve, 1602, y el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, que escribió en 1619” (Glez. de Cossío, en *Notas a Una Biblioteca del S. XVII*, Méx., 1947, p. 154).

**1619** “Murió en 1619 siendo rector de Oaxaca. Fue el primer historiador oficial de su provincia, e hizo un mapa de las Lagunas del Valle de México, y otros muy exactos de las costas del Pacífico” (Alegre, II, 317, 680).

— (Versión de *Dicc. Porrúa*): “Fue el primero que hizo un mapa de las Lagunas del Valle, que ha sido publicado varias veces con el nombre de Sigüenza y Góngora por haber sido su primer editor. Escribió: ‘una Relación breve, o principio y progreso de la Prov. de la N. E. de la C. de J.’, que es fuente de abundantes informes, y sirvió a Alegre para su obra: que publicó bajo el título de *Fundación de la C. de J. en N. E.* Editada por Félix Ayuso. Méx., 1945”.

**1959** “With the Manuscript Fénix del Occidente, is a map of the Valley of Mexico, also attributed to Sigüenza and reproduced as such many times”. As I (Ernest J. Burrus) have shown elsewhere (Alegre, *Hist...*, II, p. 680, Note 2). *Father* JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, S. J. is the author of this map, not Sigüenza y Góngora; it was merely preserved among his papers (Burrus, *Clavijero and the Lost*, p. 64).

S. f. *Fundación de la C. de J. en N. E.*, por el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, S. J. Cat. Edit. Buena Prensa, Méx. “Interesantísima Historia de la C. de J., escrita por uno de sus fundadores”.

**1945** Ayuso, Félix, S. J. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *La Fundación de la C. de J. en la N. E.*, por el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, S. J., Prólogo y Notas del P. Félix Ayuso, S. J. México, Edit. Patria, 1945, 205 pp. 23 x 17 (Index Bibl. 4, Roma, 1953, 30).

— *Fundación...*, por el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, S. J. 1571-1580. Méx., D. F. Edit. Patria, S. A., 1945, 205 pp. 23 x 16. Nota: Editionem curavit P. Félix Ayuso, S. I. qui introductionem signavit a 1927 (Index, 4, p. 639).

**1963** (Versión de Bravo Ugarte, S. J., *Hist. Suc. de Michoacán*, Méx., 1963, pp. 46 y 82). “De la entrada de los jesuitas a Michoacán tratan, así los dos primeros historiadores de la Prov. de México, Gaspar de Vi-

llerías y JUAN SÁNCHEZ BAQUERO en sus respectivas obras: *Hist. de la C. de J. en N. E. y Fundación de la C. de J. en N. E.*" (1571-80).

S. f. "La comunicación de ambos mares (Atlántico y Pacífico) reconocida hace ya dos siglos por el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, jesuita, uno de los fundadores de la Prov. de México y cosmógrafo del rey está en Nicaragua" (Cuevas, en *Testimonios Documentales*, 1944, p. 391).

**1600** "Mapas elaborados por jesuitas mexicanos: JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, 1600, p. 11" (Burrus, S. J., *Cartografía* (1967), p. IX. Y en la p. X: Reproducciones de mapas jesuíticos: JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, p. 133).

"Las obras históricas de la Prov. mexicana de la C. de J., estudian ampliamente varios aspectos de la múltiple actividad de los jesuitas que la integraron: SÁNCHEZ BAQUERO, Villerías, Pérez de Rivas, Florencia, Alegre, Decorme (p. 4): Uno de los cartógrafos jesuitas más hábiles de la Nueva Provincia fue el P. JUAN SÁNCHEZ BAQUERO, que, estudiante todavía, desembarcó en N. E. en 1572, con catorce compañeros de la Orden. Recopiló cartográficamente toda la Costa del Pacífico desde California hasta Panamá. Sebastián Vizcaíno quiso llevarlo como cosmógrafo de su primera expedición californiana (1597). Se conserva un códice de mapas en colores, obra acaso suya. . .

"Mapas elaborados por él se los obsequiaron los jesuitas a don Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) que los aprovechó para su plano de los lagos que circundan la capital mexicana, para sus mapas de California y de toda Nueva España, y enriqueció la Colección con otros de su mano".

(Burrus, *Cartografía*, p. 4) (En la p. 4 se repite lo mismo en inglés).

**1572-1619** (Versión de ABZ., *Hist. . .*, II, p. 315, N° 14): "Pasó a México en la primera expedición de Jesuitas" (1572).

**1573** Terminados sus estudios en México, se ordenó en 1573.

"Fue rector del Col. de Oaxaca, y durante muchos años, procurador de provincia y operario del colegio de México. Murió en Oaxaca el 31 de diciembre de 1619" (ABZ., *Hist. . .*, II, p. 317).

— Alegre lo llama: "el más hábil y laborioso de cuantos geólogos ha tenido la América" y observa que "en todos los *mapas* exactísimos, que nos dejó de toda ésta costa desde San Salvador hasta Panamá, le da poco menos de 277 grados de longitud, en un plano particular de la provincia de San Salvador. En otro general de la Audiencia de Guatemala, le da 283".

Nota 2: "Alegre viendo la discrepancia entre las dos cartas geográficas de SÁNCHEZ, se maravillaba de la notable diferencia de un autor a sí mismo (ABZ., II, p. 100). Acaso no todos los mapas hallados en el 'Fondo SÁNCHEZ



BAQUERO', fueron originalmente dibujados por el jesuita, sino copiados de otros cartógrafos, lo que explicaría la discrepancia advertida por Alegre". "Poesía (según el mismo autor), muchos y muy útiles conocimientos de astronomía, geografía y otras partes de las matemáticas" (ABZ., II, p. 68).

"Cavo, *Historia*, pp. 270-271, afirma que el conocido *mapa* del *desagüe* de México, atribuido comúnmente a Sigüenza y Góngora, es del P. SÁNCHEZ BAQUERO.

"Esta obra del desagüe que iba a competir con las más célebres de los romanos: desde los principios estuvo a cargo del célebre matemático JUAN SÁNCHEZ, de la Compañía de Jesús, que trazó la planta, y cuyo original se conservó en el archivo de la Provincia de México, hasta que a fines del siglo pasado don Carlos de Sigüenza y Góngora, lo sacó de allí y dio a luz, quedando en el Archivo hasta la expatriación de los jesuitas, como lo afirma el P. Alegre en su *Historia Mss.*" (Nota 6): Alegre no dice en su *Hist.* que se encontró y publicó (Nota N° 4): "En 1601 el Virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, suplicó al provincial mexicano que mandara al P. SÁNCHEZ BAQUERO, como cosmógrafo de la segunda expedición de Vizcaíno a California. SÁNCHEZ mismo rehusó el cargo, y el provincial no insistió en que lo aceptara" (ABZ., II, pp. 68-69).

"Intervino en 1607 en el desagüe de México" (ABZ., II, pp. 134-136); 680, N° 2.

**1600** "JUAN SÁNCHEZ BAQUERO. Mapa del desagüe de México (c. 1660) copiado hacia 1691, por Sigüenza y Góngora, y publicado en 1748, 1783, 1786, 1798, 1905, 1929, 1955" (Burrus, S. J., *La Obra Cartográfica*. Madrid, 1967, p. 133).

**1945** *Fundación de la C. de J. en N. E.* (1571-1580) publicada en México en 1945, escrita por uno de los primeros 15 fundadores jesuitas, JUAN SÁNCHEZ BARQUERO (sic); se publicó incompleta, el Original completo está en AGN. Méx. (Burrus en Bibliografía sobre lo que se ha escrito de Historia en las Provincias de la C. de J. mexicanas) (*Noticias Prov. Mex. Merid.*, Abr.-Mayo, 1962 p. 184).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en Méxº*, t. I, México, 1841, p. 59.
- t. II, México, 1842, p. 27.
- t. III, México, 1842, pp. 80, 124-5.

- 2 ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. II, Roma, 1958, p. 69.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE P. Cang<sup>o</sup>, *Ensayo bibliográfico Mexic<sup>o</sup> del S. XVII*. 2a. Ed. México, 1899, N<sup>o</sup> 32, p. 33.
- 4 Archivo Gen. de la Nac. (México), Ramo Inquisición, t. 851.
- 5 Archivo del Instituto de Antropología e historia. Mss. Antiguos Papeles Jesuitas, I, 30.
- 6 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, p. 421.
- 7 AYUSO, FÉLIX, S. A., Prólogo a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, Méx<sup>o</sup>, 1945, 7-10.
- 8 BERISTÁIN: *Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca*, 1883. III, p. 111. Art. "SÁNCHEZ, J."
- 9 Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx., 1939), t. X, N<sup>o</sup> 4, pp. 851-2; t. XX, N<sup>o</sup> 2, p. 60.
- 10 Bolet. *Bibliot. Nac. U.N.A.M.*, t. X, N<sup>o</sup> 3. Jul.-Sept., 1959, p. 90.
- 11 BURRUS, ERNEST J., S. \*J., *Pioneer Jesuit Apostles* (AHSL., 25) (1956). — "Clavijero and the Lost Sigüenza y Góngora manuscripts". Méx. 1959, p. 64.
- *La Obra Cartográfica de la Prov. Mex. S. J.* Madrid, Porrúa, 1967, pp. IX, X, 1, 4, 11, 12, 13.
- 12 CLAVIJERO, FCO. JAVIER, S. J., en *Proyectos útiles para adelantar el comercio en N. E.*
- 13 Catálogo N<sup>o</sup> 12 de Buena Prensa, México, 1947, p. 18.
- 14 CAVO, *Historia*, pp. 270-271.
- 15 CUEVAS, MARIANO, S. J., en *Tesoros Documentales*. Méx., 1944, p. 391.
- 16 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms. 1934*. Elogio del P. Fco. Bazán. 28 Oct.
- *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, 200.
- 17 *Dicc. Porrúa*. Méx., 1964, pp. 729 y 1310.
- 18 Documentos para la Hist. de la Cultura en México. Una Biblioteca del S. XVII. Méx. Universitaria, 1947, p. 154.
- 19 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Prólogo a *Relac. Breve*. Méx<sup>o</sup>, 1945, pp. VIII, X, XI, XVI.
- *Ensayo bibliográf<sup>o</sup> de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* 1946, p. 8.
- 20 *Hisp.* 130, ff. 109-110.
- 21 *Index Bibliographicus*, S. J., Roma, 1953, pp. 30, 639.
- 22 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Apénd. México, 1855, Art<sup>o</sup> "Bazán, Francisco", p. 353.
- 23 MARTÍN, HENRICO, *Relación de 1607*.

- 24 Mex. 1, ff. 66v.
- 25 Mon. Mex. S. J., Roma, I, 1956, pp. XXXVIII, 13, 14; 3, 9, 11, 12, 13, 16, 19, 34, passim; II, 1959, pp. XXXVII, 45, 412, 462, 602-4.
- 26 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La primera crónica jesuítica mexicana, y otras noticias*. México, 1944, pp. 18, 69.
- 27 VALENZUELA RODARTE, ALBERTO, S. J., *Hist. de la literatura en México*. 1961, p. 205.
- 28 VALLE LLANO, ANTONIO, S. J., *La C. de J. en Santo Domingo durante el período hispánico*. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1950, pp. 72, 157.
- 29 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *Las humanidades del Colegio Romano en los Colegios de México (1572-78)*. Estratto da Studi sulla Chiesa Antica e sull'Umanesimo. Analecta Gregoriana. Vol. LXX. Roma, 1954, pp. 332, 334, 335, 336, 339, 350.

## SANCHEZ, LUIS, P.

## BIOGRAFÍA

**1650** Causa del Santo Cristo pintado en la pared. Puebla, Febr<sup>o</sup>-Marzo, 1650. "El P. LUIS SÁNCHEZ, religioso de la sagrada religión de la Compañía de Jesús y Procurador de su Colegio del Espíritu Santo de esta ciudad (Puebla) digo que al derecho de dicho colegio conviene que el presente escribano público (Nicolás Valdivia) me dé un traslado autorizado de esta Escritura de transacción entre el P. rector Pedro de Morales y Diego Llorente.

"Y en la Ciudad de los Angeles (Puebla) ante el Cap. don José Guerrero Pedraza, alcalde ordinario de Puebla, y mandó que de ella se dé traslado autorizado y que haga fe al P. LUIS SÁNCHEZ, en 8 de marzo de 1650. Y se hizo y se entregó el traslado con el original".

(Arch. Prov. Mex. Meridional [1960]) (APA-G, VIII, 4-5).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, VIII, 4-5.
- 2 Causa del Cristo pintado en la pared. Puebla 1650-1651.

## SANCHEZ, MANUEL, P.

(1651-1690) † 41

## BIOGRAFÍA

Nótese que hay un homónimo en el S. 18.

**1639** Nació en Marchena, provincia de Sevilla, España en 1639 (Prad., Ficha: SÁNCHEZ, M.).

— El P. MANUEL SÁNCHEZ, natural de Marchena (provincia de Sevilla, España).

(Burrus: ABZ., IV, p. 97, Nota 12) (Kino).

(Nota: tanto Oviedo en su Menologio, como Cuevas [III, 542], que lo copia, y, el P. Decorme, en su *Obra...*, II, 388, afirman que el P. MANUEL SÁNCHEZ, nació en Marchena en diciembre, 1651) (sic).

(Decorme, *Mártires*, p. 76) (Linga, Carlos R., "La C. de J. en Chihuahua". Ms. Inéd.).

**1659** Entró a las aulas de San Ignacio en 1659 (Pradeau).

— Entró a la Compañía de Jesús hacia 1659, a los 20 años de edad (Burrus, ABZ., IV, p. 97, Nota 12).

**1661** Votos del bienio, estudios de retórica, filosofía y teología. Sacerdocio, tercera probación (1661-1672).

Oviedo en Menologio nos dice que el P. MANUEL SÁNCHEZ entró a la Compañía en la provincia de Andalucía el 14 de mayo. "En 1668 (sic) Ingr. (Linga) que ingresó a los 17 años".

(De aquí se sigue en Oviedo y en los que lo siguen que nació en 1651).

**1668** Entró a la Compañía en la provincia de Andalucía de 1668 (Oviedo, Men.).

Y según esto, haría los votos del bienio en 1670, y se explica que en 1675, viniera de estudiante a México. "Viniendo a N. E. 7 años desp." (Linga).

**1675** "El 8 de julio de 1675, siendo aún hermano estudiante se embarcó en Cádiz para la Nueva España, en compañía del P. (Juan Bautista) Zappa".

(Venegas-Oviedo, *Vida del P. Juan María Salvatierra*, p. 28).

— “El P. Juan Ortiz de la Foronda († 1690) compañero que había sido del P. MANUEL SÁNCHEZ en la vocación y navegación a las Indias, lo fue también en muerte tan dichosa. Era de la provincia de Andalucía” (Oviedo, Menol.).

(*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, p. 72) (Kino, *Vida del P. Saeta*, p. 117).

— El 15 de agosto llegó a Puerto Rico (Venegas-Oviedo, p. 29).

“El 13 de septiembre, a Veracruz; y el 1º de octubre llegó a México” (p. 30).

— (De la vida del P. Salvatierra [difusa]): Fueron estos dos santos varones (el P. Juan Ortiz de la Foronda y MANUEL SÁNCHEZ), compañeros del P. Juan María (Salvatierra) y del P. (Juan Bautista) Zappa, que vinieron juntos en una misión desde España (1675). El P. MANUEL SÁNCHEZ (ya en México) fue hijo querido y compañero para las visitas a Guadalupe, y para las pláticas de las cárceles, que substituía las veces del P. Salvatierra, cuando estaba ausente o impedido. Y mostró bien cuánto había aprovechado en toda virtud con su dirección y buenos consejos en la fortaleza con que animoso, se ofreció a la muerte por la fe que predicaba (Venegas, *Vida difusa del P. Salvatierra*).

— “De la provincia de Andalucía pasó a la de Nueva España el año de 1675, siendo todavía hermano estudiante, en compañía de aquel gran varón Juan Bautista Zappa, a quien desde entonces obedeció como a padre de espíritu, y quien procuró arraigarlo en la devoción cordial de la santísima Virgen e instruirlo en el jornal de los obsequios que con nombre de ‘flores’, debía ofrecer a la gran Señora cada día; y no menos en los ejercicios de un varón apostólico, sacándole muy a menudo por las calles y plazas de México a explicar la doctrina cristiana, lo cual hacía el P. MANUEL (SÁNCHEZ) aun siendo estudiante, con tanto fervor, que corriendo la fama de su celo y energía en el hablar, lo convidaban de varios conventos de religiosas, para que en sus iglesias, hiciese las pláticas de la doctrina” (Venegas, *Vida difusa del P. Salvatierra*).

— “Es el 4º de 17 jesuitas que vinieron a México en 1675... 4o.-MANUEL SÁNCHEZ, hermano teólogo de 23 años de edad, natural de Marchena” (Según esto se confirma que nació en 1651 y no en 1639) (Villabona, Manuel, S. J. Arreglos para la expedición de 1675 a México. Ms. 1675) (Arch. Prov. Merid. APA-G, VII-13, 1504).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, p. 227): “Afortunadamente llegaron a Veracruz el 15 de octubre de 1675, con el P. procurador

Juan Aguilar de Monroy, 18 sujetos cuyos nombres bastan para inmortalizar cualquiera misión: los PP. Nicolás del Prado y Fernando Pécoro; los mártires de la Tarahumara Juan Ortiz de la Foronda y MANUEL SÁNCHEZ; el mártir de las Marianas Manuel Solórzano; el P. Juan Baptista Zappa y su íntimo amigo el P. Juan María de Salvatierra”.

— “Y venido a México (el hermano MANUEL SÁNCHEZ, así como el P. Ortiz de la Foronda) con el venerable P. Zappa: éste, siendo el *hermano* MANUEL SÁNCHEZ, estudiante, le había infundido especial devoción a la Virgen, y adiestrado a explicar la doctrina a los niños en calles y plazas. Esto es todo lo que sabemos de su vida” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 298).

**1677** (De una carta del P. Zappa al P. Salvatierra, fechada en México, marzo de 1677): “El 21 de marzo fui a dar los parabienes a la Virgen de Guadalupe, y en lugar de V. R. fue el *hermano teólogo* MANUEL SÁNCHEZ”.

(Venegas-Oviedo, *Vida del P. Salvatierra*, p. 38). “Desde entonces tomó al P. Zappa por director y padre de su espíritu, quien procuró arraigarlo en la devoción a la santísima Virgen. Sacaba el catecismo por las plazas y calles de México, lo cual hacía el padre MANUEL aún siendo estudiante” (Florencia-Oviedo, *Menologio*).

**1679** Por 1679 debió de haberse ordenado de sacerdote.

**1680** Y en 1680 hecho su tercera probación.

**1681** “Era profesor de gramática en el colegio del Espíritu Santo, de Puebla en 1681” (Pradeau, Ficha: SÁNCHEZ, MANUEL) (Burrus: ABZ., IV, 97, Nota 12).

— “Méx., 10 Oct., 1681” (Zappa a Salvat.): “Con el P. MANUEL SÁNCHEZ le mandé la respuesta de la duda de la profesión del sujeto”.

**1684** “Misionero en el noroeste desde 1684” (Pradeau).

— Misionaba en el norte en los SS. Mártires del Japón y Guadalupe desde el año 1684 (Burrus: ABZ., IV, p. 97, Nota 12). “Fue destinado a las misiones de Nueva Vizcaya, encomendándoseles las de Tutuaca y Yepachic” (Linga).

— “Tres declaraciones dadas por los vezinos del real y minas de San Nicolás en 22 de noviembre de 1684 y ante el alcalde maior de aquel partido, a pedimento del P. MANUEL SÁNCHEZ, sobre que el pueblo de Icoza

había sido frontera de indios gentiles” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 210).

— (Cf. Bibliogr.). De Yécora y Maycoba, Inventario... firmado por el P. MANUEL SÁNCHEZ.

— “Se le encuentra en Tutuaca y al parecer atendiendo las misiones de Yécora y Maycoba desde 1684 hasta el día de su muerte” (Pradeau, Ficha: SÁNCHEZ) (AH. de Hda./279/05).

**1687** En Tutuaca, 1687-1690 (Burrus, ABZ., IV, 97, Nota 12).

— “Habiendo sido enviado a la misión de la Tarahumara, trabajó apostólicamente en la misión de Tutuaca, que es de frigidísimo clima, y gran parte del año está cubierto de nieve” (Oviedo).

**1688** Profeso el 10 de octubre de 1688 (Pradeau) (Kino) (Burrus, ABZ., IV, 97).

**1690** Quirós, Diego de. Dos cartas del Cap. del Presidio de Sinaloa, Diego Quirós, al Gobernador Pardiñas, sobre la muerte del P. MANUEL SÁNCHEZ y del Tte. Manuel Clavero. Río de Aribechi, 8 y 10 de julio de 1690 (AGI. Sevilla. Sec. Patronato, f.179v.-180).

(González R., Luis, en *Joseph Neumann: Revoltes des indiens tarahumars*. París, 1969, p. XXXII).

— “Carta del P. Juan Ma. Salvatierra a Pardiñas sobre el entierro del P. MANUEL SÁNCHEZ. Bacanora, 20 Nov., 1690” (AGI. Sevilla Patr. 236 pp., ff. 223-226v, 409v.-411, 556-558, 561-562v.).

(Glez. R., Luis, en *Joseph Neumann, S. J. Revoltes des indiens tarahumars*. París, 1969, p. XXXIII).

**1690** “Poco antes de su muerte hizo en la cuaresma, fervorosa misión en el real de minas de San Nicolás” (Oviedo, Menol.).

— “Había ido aquella cuaresma a hacer una misión en el real de minas de San Nicolás, y se volvía ya, después de la semana santa, a su misión de Tutuaca... Se halló de improviso asaltado por los indios apóstatas entre Yécora y Tutuaca, y atravesado de flechas murió” (Venegas-Oviedo, *Vida compendiada del P. Salvatierra*, p. 72).

Era el 11 de abril (Alegre, III, 1).

“En la sublevación del 11 de Abr. de 1690 fue asesinado en el camino a Tutuaca”.

— (La Synopsis Hist. Soc. Jesus, Col. 654): 1690 5/4 (5 de abril) pater EMMANUEL SÁNCHEZ necatus.

- “Murió a manos de infieles en la Tarahumara” (Estrada: Memorial) (Astráin, VI, 486).
- (30 de abril) (sic). “Martirizaron en Tutuaca, Chihuahua, los tarahumares al *padre* MANUEL SÁNCHEZ” (*Nuestra Vida*, Abr., 1939. México. Año III, N° 17, p. 20).

— (Versión de Venegas en su *Vida difusa del P. Salvatierra*): Este P. MANUEL SÁNCHEZ (aunque por equivocación dice el P. Jaime Bravo que le sucedió al P. Francisco Javier Saeta), al venir a misiones, venía con suma pobreza; llegó a la misión del P. Juan María (Salvatierra) quien, de lo poco que tenía, con mucha caridad le dio algunas cosillas. El P. SÁNCHEZ le pidió unas espuelas. Dijo el P. Salvatierra: “No tengo más de las que me sirven; las prestaré, pero vuélvamelas V. R.”. “Se las volveré” (respondió el otro) “fie V. R. de mí”, mientras proseguía.

Siendo visitador el P. Salvatierra, fue la muerte del P. (MANUEL) SÁNCHEZ, para mi castigo, sublevación de gente.

Salió el gobernador de El Parral a castigar los malhechores, de los cuales, muchos, temerosos, huyeron; los que no hicieron, pagaron.

Concluida la función del gobernador, salió el P. Salvatierra a visitar. Aquél le pidió llevara escolta en tiempos tan revueltos necesaria. El padre fiado en Dios no la admitió, diciendo que iba a sosegar con agasajos a los rebeldes y reconciliarlos; que si los indios veían soldados, se frustraba el fin, y así, sin un solo soldado, con algunos indios amigos, entró intrépido buscando a los alzados. Ellos, al principio, temerosos, no se atrevían a llegar, pero como si nada hubiera habido, le ponían arcos por los caminos, hasta que perdieron el miedo y llegaban a saludarlo. Llegó al pueblo donde habían muerto al P. (MANUEL) SÁNCHEZ, hizo venir a los indios, y vino hasta el mismo matador, al cual reprendió el padre; y prometieron no hacer males adelante.

Procuró el padre, recuperar las alhajas del P. SÁNCHEZ y en especial los ornamentos y libros; pero (como usan ellos) los más, los habían quemado, y, sin saber cómo, vino un indio y le puso las espuelas en la mano, que, al verlas, se enterneció, viendo cuán bien cumplió el P. SÁNCHEZ la palabra de “que no las perdería”. Y conservólas hasta que murió en Guadalajara († 1717) que se le dieron (con esta duplicada recomendación) a un devoto que con instancia pedía alguna de las pobres alhajas del padre para reliquia (Nota al margen del manuscrito): “El P. Jaime [Bravo] se equivocó en lo que aquí se refiere, atribuyéndoselo al P. Saeta (Bravo, Jaime, Vida Ms. del P. Salvatierra).

- (Versión difusa del P. Venegas en su *Vida del P. Salvatierra*): “Dos fueron los dichosos misioneros que en este alzamiento lograron la



palma del martirio: uno el P. Juan Ortiz de la Foronda... el otro fue el P. MANUEL SÁNCHEZ, de la provincia de Andalucía, quien habiendo ido la cuaresma de aquel año a hacer una misión fervorosa a los mineros y mercaderes del real de San Nicolás, se detuvo allí por semana santa en oír confesiones y dar comuniones, y después de dejarlos a todos santificados determinó volverse a su misión de Tutuaca para velar como buen pastor sobre las ovejas de su rebaño. Salió en su compañía el capitán don Manuel Clavero, teniente de Ostimuri; pero en el camino tuvieron noticia del alzamiento de los pimas de Maicogoa y Mexis, que pocos meses antes habían sido hijos del P. SÁNCHEZ. Con esta noticia, le aconsejaba el teniente que se volviesen aunque no faltaban ya más que dos entradas (sic) para su misión de Tutuaca. Pero el P. MANUEL SÁNCHEZ respondió animoso, que no podía dejar en manos de los apóstatas las cosas sagradas. Oyendo esto el teniente, determinó acompañarle, y los dos siguieron su camino, que fue para ellos el camino del cielo: porque a poco trecho se vieron de improviso asaltados de los indios entre Icanas, Yécora y Tutuaca. Cayó primero muerto el teniente, atravesado de muchas flechas, y luego el P. MANUEL SÁNCHEZ: el cual, después de haberles predicado con fervor lo que convenía, sintiéndose por muchas partes herido, y ya sin aliento acabó su sermón y su vida diciendo: que los perdonaba de corazón, y que pedía y pediría siempre a Dios que los perdonase" (Venegas) (Oviedo) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx., 1855, p. 783).

"Cuando fue a las misiones pasó por las del P. Juan María (Salvatierra) a quien pidió prestadas unas espuelas para proseguir su camino. Le respondió el padre que le prestaría las únicas que tenía y de que usaba, pero que se las había de volver. 'Sí se las volveré (dijo el P. SÁNCHEZ) fíe V. R. de mí, que no las perderá'; y con esto se despidió. Mas ya que no pudo volvérselas en vida, se las restituyó después de muerto, como se ha dicho" (Venegas, *Vida difusa del P. Juan María Salvatierra*).

— Nota: Un dibujo de su martirio hizo en 1934 el H. Novicio escolar Enrique Ureña en Isleta College, que el P. Zambrano puso en su *Compendio Histórico de la C. de J. en México*, 1940, y el P. Decorme lo reprodujo en su *Menologio Ms.*, 1940, p. 205.

— (Versión del ilustre P. Eusebio Francisco Kino, quien hizo las monografías de 15 misioneros mártires... 15.-P. MANUEL SÁNCHEZ) (Burrus-Kino, *Vida del P. Francisco Javier Saeta*. Méx., 1961, Jus, S. A., p. 41). He aquí cómo describe su muerte: "El día 11 de abril de 1690, volviendo del real de San Nicolás (a donde había ido a predicar) a su misión de Tutuaca, los tarahumares dieron muerte al padre MANUEL SÁNCHEZ y al capitán don Manuel Clavero que le acompañaba en el viaje. Intentaba éste

persuadir al padre que no pasase adelante, pero nada pudo conseguir de su celo, protestando el padre que no podía dejar su grey y las alhajas más sagradas de la iglesia a la discreción de aquellos impíos.

“Los PP. Diego Ortiz de Foronda y MANUEL SÁNCHEZ habían sido compañeros en la vocación y navegación a las Indias del venerable padre Juan Bautista Zappa y muy semejantes a él en el fervor y espíritu apostólico” (Kino).

— “Una certificación de don Bernardo Capela, justicia maior del real de minas de Hostimuri con fecha 2 de septiembre de 1690 de que el 7 de abril de ese año, se publicó haverse levantado los pueblos de la nación pima y haver dado muerte al P. MANUEL SÁNCHEZ, misionero que hera del pueblo de Tutuaca Yepache (sic) y a Manuel Clabero, theniente de justicia maior, quemado las iglesias, basos y ornamentos y robado las casas” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 212).

— (Versión del Dr. Pradeau en Ficha): SÁNCHEZ, MANUEL: “Dunne” (EJMT, 168) (Early Jesuit Missions) relata cómo al notar el P. MANUEL SÁNCHEZ, cierto malcontento entre sus aborígenes partió rumbo a Sonora en busca de fuerza armada y apeló al alcalde mayor de Ostimuri. “Antonio Carrillo”, escribe Pradeau, “sin borrar el nombre de Juan Francisco de Goyeneche quien le proporcionó un pelotón de soldados al cargo del capitán Manuel Clavero; éste intentó en vano persuadir al padre que no pasase adelante, pero el misionero, protestando ‘que no podía dejar su grey y vasos sagrados de la iglesia a la discreción de los impíos’ continuó acompañándole, volviendo del real de San Nicolás (a 7 leguas al este de Río Chico, Sonora) y aproximándose a su misión de Tutuaca encontró su muerte” (Pradeau, Ficha: SÁNCHEZ, MANUEL). “Murió a manos de los tarahumaras el 11 de abril de 1690” (Pradeau, *Ibid.*).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, p 298): “Martirio del P. MANUEL SÁNCHEZ, 11 de abril, 1690. Atribuye el P. José Neumann la muerte del P. MANUEL SÁNCHEZ a otra partida diferente de facciosos, formada por jovas, janos y tarahumares gentiles descontentos. Por su situación diferente dudamos (dice Decorme) acaeciera como dicen precisamente el mismo día que en Nahuarachic... Todos estos alborotos de los tarahumaras, que en Alegre son bastante confusos (prosigue Decorme) los aclaramos con la obra del citado P. José Neumann (54 años misionero), titulada *Historia seditonum*, impresa en Praga, prefacio fechado en 1724, y fotocopiada en Bancroft Library de Berkeley, traducida al inglés por el Dr. Marion Reynold, 1936. Allí dice que la rebelión salió de la misión de Yepómera, cuyos pueblos Nahuárachí, Temósachí y Sirupa entraron de lleno. Difiere del texto, diciendo que el P. MANUEL SÁNCHEZ, viendo su gente inquieta

en Tutuaca, fue a Sonora a solicitar apoyo, y volvía con dicho capitán. Ambos cayeron acribillados de flechas" (Dec., *La Obra...*, II, p. 298).

— "In the second Tarahumara uprising in 1690 Juan (sic, por *Diego*) Ortiz Foronda and MANUEL SÁNCHEZ fell" (Dunne, Peter Masten, *Pioneer in N. M.* [1944], p. 119).

— Parece que el día de su muerte fue el 11 de abril, pero difícilmente se puede averiguar la fecha exacta. Había nacido en diciembre de 1651 y entrado en la Compañía el año de 1688 (Decorme, *Mártires...*, p. 76). "Hacia poco había ocurrido el levantamiento de los tarahumares y janos vecinos en 1690, en que murieron los PP. Juan (sic, por *Diego*) Ortiz de la Foronda y MANUEL SÁNCHEZ" (Dec., *Mártires...*, p. 81) (Dec., *La Obra...*, II, X).

**1694?** S. f. De Tutuaca: indios y alhajas del partido donde era misionero el P. MANUEL SÁNCHEZ (mártir en 1690) firmada por Francisco Velasco. 2 ff.

**1695** (De una carta del P. Antonio Menéndez, rector de San Ignacio, fechada el 2 de julio de 1695, al P. Kino): "Siempre ha sido buena señal que empiecen las misiones con sangre: así la misión de los tarahumares nuevos, con la muerte de los PP. Ortiz de la Foronda y MANUEL SÁNCHEZ" (Kino, *Vida del P. Saeta*. Edic., 1961, p. 110).

— Después de la rebelión de chinarras, sumas, janos y jácomes, que el año 1690 había costado la vida a los PP. Foronda y MANUEL SÁNCHEZ, se había logrado limpiar regularmente la línea sur de los fuertes de El Paso, janos y fronteras (Dec., *La Obra...*, II, p. 388).

**1690** "En la sublevación de las tribus en 1690, fue asesinado el 11 de abril de 1690 en el camino de San Nicolás a Tutuaca, en unión del Cap. Manuel Clavero que lo acompañaba (Linga).

— "Entre los 30 mártires de la C. de J. en México... 23-24.-PP. Ortiz de la Foronda y MANUEL SÁNCHEZ" (Burrus, S. J., *Cartografía*. Madrid, 1967, p. 121).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, Méx., 1842, pp. 71-72.

2 ABZ., S. J., *Hist...*, t. IV, Roma, 1960, pp. 97-99.

- 3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia.
- 4 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G, VII, 13, 1504. Miscelánea: I, 1-2.
- 5 Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Leg. 279-62.
- 6 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, p. 486.
- 7 Bancroft Library, Berkeley, Calif. Fotocopia de Historia Seditio num de Neumann traducida al inglés. Berkeley, 1936.
- 8 BRAVO, JAIME, S. J., Vida del P. Juan María Salvatierra. Ms. inédito que se halla en Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Historia.
- 9 BRAVO U., P. JOSÉ, S. J., *La Educ. en México*. Méx., 1966, p. 65.
- 10 BURRUS, ERNEST J., S. J., Nota 12, p. 97 de ABZ., IV, Roma, 1960.  
— *La Obra Cartográfica de la Prov. Mex. de la C. de J.* Madrid, Porrúa, 1967. 121.
- 11 Correspondencia del P. Eusebio Francisco Kino con los PP. GG. S. J. México, 1961, p. 41, N° 4.
- 12 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Historia de la Iglesia en México*. 3a. Ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, p. 542.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J., *Misioneros mártires de la C. de J. en México*. Méx. Buena Prensa, 1944. Colecc. "Compañía de Jesús", folleto N° 2, de 35 pp.  
— "Nuestros mártires", Art. del P. Gerardo Decorme en *Nuestra Vida*, t. VI, Méx., 1942, pp. 387-389.  
— *Misioneros mártires mexicanos*, 1944.  
— "Menologio Ms. 1934": Elogio del P. MANUEL SÁNCHEZ. Edic. ms. 1940, 205.  
— *Mártires jesuitas de la Provincia de México*. Edic. Guadalajara, Jal., 1957, pp. 76, 81.  
— *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941, t. II, pp. X, 227, 235, 298, 373, 384, 388.
- 14 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, Méx., 1853, Art. Foronda, p. 478; t. VI, Méx., 1855, Art. SÁNCHEZ, MANUEL, p. 783.
- 15 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Early Jesuit Missions*, p. 272. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, Berkeley, 1944, p. 119.
- 16 ESTRADA, JUAN, S. J., Memorial escrito en 1691. Ms. inédito.
- 17 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. Méx., 1747. Abril 11.
- 18 IGUÍNIZ, JUAN B., Bibliografía de los escritores de la C. de J. en México. Méx., 1945, Núms. 1297, 1298.
- 19 Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, ff. 210, 212.

- 20 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., *Vida del P. Francisco Javier Saeta*. Edic. Méx., 1961, pp. 110, 117, 118 (Encargado de la Edic. el R. P. Burrus).
- 21 LINGA, CARLOS R., La C. de J. en Chihuahua. Ms. inédito, que posee el P. José del Castillo, S. J., donado por la señora Linga.
- 22 MENÉNDEZ, ANTONIO, S. J., Carta al P. Kino, fechada en San Ignacio, Sonora, 2 de julio, 1695.
- 23 Mex. 5 ff. 287v., 341v., 390.  
6 f. 16v.  
8 ff. 315, 319v., 326.
- 24 NEUMANN, JOSÉ, S. J., *Historia Seditioum*. Praga, 1724.
- 25 *Nuestra Vida*. Rev. de Méx. N° de 1° de abril, 1939. Año 3°, N° 17, p. 20, t. VI, Méx., 1942, pp. 443-444.
- 26 PEÑA, CARLOS H. DE LA, S. J., Héroes de México, 1942, en *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, Jun., 1942, p. 403.
- 27 REYNOLD, MARION, Dr., *Historia Seditioum del P. José Neumann*. Traduc. inglesa, Berkeley, Calif., 1936.
- 28 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 654.
- 29 VENEGAS, MIGUEL, S. J., Vida difusa del P. Juan María Salvatierra, Ms., f. 349. Venegas-Oviedo, *Vida del P. Salvatierra*. Méx., 1754, pp. 28, 29, 38, 72, 73.
- 30 VILLABONA, MANUEL, S. J., Arreglos de la expedición de 1675 a México. Ms.
- 31 ZAPPA, JUAN BAUTISTA, S. J., Carta al P. Juan María Salvatierra. Méx. 10 octubre de 1681.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1684** De Yécora y Maycoba. Inventario de las alhajas de los dos pueblos, firmada por el P. MANUEL SÁNCHEZ. 1 f.  
(Arch. Hist. Hda. Méx. Temp. Leg. 279-105).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Arch. Histórico de Hacienda. Méx. Temporalidades, Leg. 279-105.

## SANCHEZ, MARTIN, H. C.

(1570-1601) † 31

## BIOGRAFÍA

**1570** “El H<sup>o</sup> MARTÍN SÁNCHEZ nace en Papango, Luzón, Filipinas, hacia 1570” (M. M., S. J., III, p. 540, Nota 95 de Zubillaga).

**1593** “Entra en la Compañía el 15 de Nov. de 1593” (*Ibid.*).

**1595** “Y hace los votos temporales el 24 del mismo mes de 1595” (Tolet. 21, I, f. 173v.). “El H<sup>o</sup> MARTÍN SÁNCHEZ, coadjutor, de la Prov. de Toledo; salió del Colegio de Murcia; natural de Manila, en las Filipinas, de edad de 23 años, 6 de Comp.” (M. M., S. J., p. 540).

**1599** “Llegado a Nueva España en 1599, quedó allí por algunos años” (Zubillaga).

**1601** “Por el mes de febrero de 1601, salieron de esta provincia de México, para la Vice-provincia de Filipinas, siendo provincial el P. Francisco Váez, siete padres y tres hermanos coadjutores: entre éstos se halla el H. C. MARTÍN SÁNCHEZ” (M. M., III, p. 672, Nota 730 de Zubillaga).

— “Al poco tiempo de llegar a Filipinas, murió en Manila el 6 de junio de 1601” (Mex. 4, f. 114r.) (Colín-Pastells, *Labor Evangélica*, II, 313) (De la Costa [que lo llama “Sancho”], pp. 84, 191, 617).

— “Murió en Filipinas el mismo año de 1601” (M. M., S. J., III, p. 650).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 COLÍN-PASTELLS, *Labor Evangélica*, II, p. 313.

2 DE LA COSTA, S. J., *Hist. de la C. de J. en Filipinas*, pp. 84, 191, 617.

3 Mex. 4 f. 114r.

4 Mon. Mex., S. J., III, pp. 540, 650, 672.

5 Tolet. 21, I, f. 173v.

6 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., Nota 95 en M. M., III, p. 540. Y Nota 730 de p. 672.

## SANCHEZ, MATEO, P.

(1562-1618) † 56

## BIOGRAFÍA

**1562** “El P. MATEO SÁNCHEZ nace en Aldeanueva de la Vera, provincia de Cáceres en 1562” (M. M., S. J., III, p. 665, Nota 678).

**1582** Ingresó (*Ibid.*). “Entra en la Compañía en octubre de 1582” (*Ibid.*).

**1584** (De AGI. Contaduría 321B, pl. 397, p. 4; pl. 398, p. 1) (M. M., II, 373). “Recíbense más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello 520 ducados, que valen 195,000 maravedíes, que dio y entregó a los PP. Francisco Váez y Melchor Marco, por sí y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarria, Hernando de Villafranca (sic por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, MATEO SÁNCHEZ, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero de la Compañía de Jesús, y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados, son 18 religiosos de la Compañía de Jesús, y dos criados que consigo llevó a la Provincia de Nueva España, por mandado de su Majestad”.

— “El H<sup>o</sup> MATTHEO SÁNCHEZ a 29 de octubre de 1584, en la provincia de México hizo los votos de los dos años, diciendo la Misa el P. (Antonio) de Torres rector de la Puebla” (M. M., III, p. 574).

— “En el Col. de la Puebla. N<sup>o</sup> 10. *Pater* MATTHEUS SANCTIUS, de la diócesis de Plasencia, de 22 años; de buena salud; de tres años de Religión. Hizo los votos simples el año de 1584. Ha estudiado gramática; ahora enseña a los novicios” (Del Cat<sup>o</sup> 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M. M., II, p. 753).

**1585** En el Col<sup>o</sup> de Puebla (Cat<sup>o</sup> 1585).

**1592** Marzo 3. “Fueron testigos de la entrega de la Profesa de México, Juan de Salcedo, MATEO SÁNCHEZ y Nicolás Vásquez estantes en esta

ciudad (México) (Hist. Ms. de la Profesa, S. 16) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Mss. II, 11) (102-111).

**1594** Termina sus estudios en México y se ordena de sacerdote en Puebla.

— “El H<sup>o</sup> MATEO SÁNCHEZ se ordenó de subdiácono en las témporas de Santa Lucía del año del 1594, en la ciudad de la Puebla de los Angeles, por el Obispo de aquella ciudad don Diego Romano; y de diácono, a 16; y de presbítero a 21 de diciembre por el mismo Obispo, ‘extra tempore’.” (M. M., III, pp. 610-611).

**1595** “El 22 de marzo de 1595, se hicieron a la vela, en el puerto de Acaapulco, para las Philippinas los PP. siguientes: 9.-Alonso de Humanes, y los padres siguientes: . . .entre los cuales está el P. MATHEO SÁNCHEZ (Nota 678 del P. Zubillaga).

**1602** “Roma, marzo 15 de 1602” (De una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. Prov. Francisco Váez): “El P. MATHEO SÁNCHEZ haga la profesión de 4 votos”.

**1603** Hace su profesión en Filipinas en diciembre de 1603.

“Durante su permanencia en aquellas Islas fue rector de las residencias de Dulag, Alangalán y Carigara; superintendente de Pintados, y siempre activo operario de indígenas”.

**1618** “Murió en Dagami, Leyte, el 9 de febrero de 1618” (M. M., III, 665, Nota 678). Ulteriores datos de su vida pueden verse en De la Costa, S. J., *Hist. de las Filipinas*, p. 616, y en los índices de esta obra y de Colín-Pastells (M. M., III, p. 665, Nota 679 de Zubillaga).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Francisco Váez. Roma, 15 Mzo., 1602.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Misc. Ms. II, 11 (102-111). APA-G, VII (1482).
- 3 AGI. Arch. Gen. de Indias. Sevilla, Contaduría 321<sup>B</sup>, pl. 397, p. 4; pl. 398, p. 1.
- 4 Catálogo Prov. Mex., 1585.
- 5 Hist. Ms. de La Profesa (S. XVI).
- 6 COLÍN-PASTELLS, S. J., *Philippinarum Historia*.
- 7 Mex. 4, ff. 22-37, 45r., 51r., 67r., 82r., 85r., 123r., 161v.



- 8 DE LA COSTA, *Hist. Philippinarum*.  
 9 Mon. Mex. S. J., Roma, t. II, 1958, pp. 373, 753; t. III, Roma, 1968, pp. 574, 610, 665, Nota 679.  
 10 Philippinarum 2, I, ff. 29r., 39r., 48r., 62r., 72r., 81r.  
 11 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. Notas: 678 y 679 en M. M., S. J., t. III en p. 665.

## SANCHEZ, PEDRO, H. C.

(1566-1623) † 57

## BIOGRAFÍA

**1566** “Nació en 1566” (Esto lo sacamos de la fecha en que murió [1623], a los 57 de su edad).

— Era natural de Pontevedra, en el reino de Galicia. “Y habiendo deseado por mucho tiempo ser admitido en la Compañía, dio algunas pruebas de su perseverancia, sirviendo en oficios domésticos”.

**1570** “El H<sup>o</sup> PEDRO SÁNCHEZ, oriundo de Toro, provincia de Zamora, nació hacia 1570” (Nota de Zubillaga, S. J., N<sup>o</sup> 719 en M. M., III, p. 670).

**1579** Sevilla, a fines de mayo: “Mas se reciben en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello 146, 250 maravedíes de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al P. maestro Pedro Díaz y Bernaldino (sic) y Alonso Sánchez e Pedro de Carriedo e Martín Hernández y Francisco Ramírez y Juan Díez (sic por Díaz), e Fernando Vásquez, e Juan de Loayssa (Durán de Loayssa) e Gaspar Moro e Diego de Torres e Francisco Tercero e Pedro Vidal e Joan Fernández (no vino), e Diego García e Alonso Jiménez (no vinieron) e PEDRO SÁNCHEZ (Nota de Zubillaga: Ignoramus quo tandem fuerit ratio ut in Novam Hispaniam missionarius non peteret) (Nota: Se le olvidó sin duda a tan hábil padre que lo había hecho nacer en 1570, y que teniendo en 1579, nueve años, era imposible que pasase a México en ese año). Que son los 19 religiosos de la C. de J. que el dicho padre maestro (Pedro Díaz), llevaba a la Prov. de N. E., en virtud de una cédula de su Majestad Felipe II de 10 de marzo de 1579, a razón de cada uno de los religiosos de 22 ducados; y los 40,250 maravedís, a cumplimiento de los 177,500 maravedís contenidos en la dicha libranza; se descuentan y

bajan por otros tantos que montó y el matalotaje de cinco religiosos de los dichos veinte que no se embarcaron para ir a la dicha Nueva España y se quedaron en estos reinos, y solamente fueron 15 religiosos" (M. M., I, p. 464).

**1583** Ingresó en la Compañía en 1583 (Pues al morir en 1623, tenía 40 de jesuita).

— "Fue admitido en ella, donde se mostró siempre muy reconocido a la merced que Nuestro Señor le había hecho" (Ríos, Guillermo de los, S. J.) (Rector del Máximo: Notificación de la muerte del H. C. PEDRO SÁNCHEZ. 1623).

— (Cód. C. N° 94): "El H° PEDRO SÁNCHEZ, natural de Puerto de Santa María, fue recibido en México a 14 de agosto de 1583" (M. M., II, p. 570).

**1585** (Del Cat° 1585): "En la residencia de Tepotzotlán, el H° PEDRO SÁNCHEZ, natural de Pontevedra de Galicia; de 21 años" (Según esto, nació en 1561). "Buenas fuerzas y salud; lleva dos años y medio en la Compañía. Ya tiene los votos de dos años (Lo demás en blanco). Oficios de coadjutor dentro de casa".

(Mex. 4, ff. 22-37) (M. M., II, p. 752).

— "Fue hombre en su trato muy descuidado de sí y aficionado a la pobreza y celo del aumento temporal de las haciendas en que trabajó muy loable e incansablemente y con mucha edificación de la gente con quien trataba. Observante de sus reglas, y muy particularmente del silencio, y aficionado a la oración en que gastaba muchos ratos del tiempo, que de otras ocupaciones le sobraba, y con esto muy resignado a la voluntad de los superiores, y estúvole mucho en Dios en esta su última enfermedad. Afligiéndose por otra parte de no poder trabajar, según el brío y ánimo, que Nuestro Señor le daba".

— "El H° PEDRO SÁNCHEZ, hizo los votos de los dos años a 15 de agosto de 1585, en la provincia de México, en la casa de Tepotzotlán, a la misa del P. Diego García, rector" (M. M., III, p. 572).

**1587** "Entra en la Compañía en 1587" (Nota 719 del P. Zubillaga, M. M., III, p. 670).

**1592** "El 8 de diciembre de 1592 en Guaxaca, en la Iglesia de San Matheo de nuestro colegio, delante del P. Provincial Pedro Díaz" (La fórmula se halla en el Archivo Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G, IX-3) (1587).

— "El H. PERO SÁNCHEZ natural de la Pontevedra en Galicia, hizo los votos de Coadjutor temporal formado en el Colegio de Oaxaca, en

manos del P. maestro *Pero Díaz*, provincial de la Nueva España, el 8 de diciembre, 1592" (M. M., III, p. 622).

— (Glez. de Cossío, *Ensayo...* Méx., 1946, p. 44) (Arch. Prov. Mex. Cuad<sup>o</sup> Fórmulas, Mss.).

**1594** "Los PP. y HH. que vinieron de nuevo de España, en la flota de 1594: PP. (5); HH. Estudiantes (17); HH. CC. (11). Entre estos últimos, H<sup>o</sup> PEDRO SÁNCHEZ (M. M., S. J., III, p. 528).

**1600** "Por el mes de abril de 1600 salieron desta provincia para España tres padres, y el H<sup>o</sup> C. PEDRO SÁNCHEZ, siendo provincial el P. Francisco Váez" (M. M., III, p. 670). "Se fue a México en 1594, y residió en Oaxaca y Veracruz con los oficios de procurador y sastre" (M. M., III, p. 670, Nota 719).

"Vuelto a España (dice Zubillaga en la Nota 719 de M. M., III, 670): su nombre no aparece en los catálogos posteriores" (sic).

**1602** "Roma, 15 de abril de 1602" (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Prov. Francisco Váez): "Ya que ha enviado a PERO SÁNCHEZ con el P. Rubio, quisiera yo que V. R., hubiera escrito un poco de información, deste sujeto al provincial de Castilla, para que supiera cómo le debe gobernar, mientras que de acá le avisamos nuestra resolución; y en ocasiones tales así se deve hazer" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1603-1622** (Versión de Pérez Rivas, *Crón...*, I, pp. 367-368): "Gustaban mucho nuestros hermanos que entonces asistían en aquella hacienda de Jesús del Monte, que el P. Gaspar de Carvajal, continuasse esta ocupación de capellán... en especial un hermano que entonces cuidaba aquella hacienda, llamado PEDRO SÁNCHEZ, religiosísimo varón y de muy alta oración, con quien el P. Carvajal trataba con particular agrado, y después lo continuó en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, donde el padre era el ministro, y el *hermano* hizo muchos años el oficio de cocinero; y allí murió con nombre y opinión de santo" (Pérez Rivas, *Crónica...*, I, pp. 367-368).

**1622-1623** (Versión del P. Guillermo de los Ríos, S. J. en *Noticia de la muerte del H<sup>o</sup> C. PEDRO SÁNCHEZ* en el Anua de 1623): "Duróle por más de un año, una relajación de estómago, que le fue enflaqueciendo poco a poco, y aunque se animaba en andar en pie y trabajar algo; últimamente se rindió sobreviniéndole calentura que en cuatro días le acabó, estando muy bien dispuesto y esperándole la voluntad de Nuestro Señor, en cuyas manos se resignaba muy a menudo con muchos actos fervorosos de do-

lor de sus pecados y amor de Dios, en medio de los cuales, se le llevó su Majestad, con una paz y sosiego muy grande, con que nos deja prendas de su buena dicha y nueva vida" (Anua de 1621).

**1623** La carta necrológica comienza así: "En el Colegio Máximo de México no ha faltado también su cosecha para el cielo, llevando Nuestro Señor para Sí algunos siervos suyos, de los cuales fue el primero el *hermano* PEDRO SÁNCHEZ, que murió el mismo día y casi a la misma hora que en la Profesa el P. Diego Domínguez, de cuya muerte me avisa en una, del tenor siguiente el P. Rector Guillermo de los Ríos: Esta mañana a las cinco de ella, a 14 de octubre, se llevó Nuestro Señor a su gloria (como confío) al hermano PEDRO SÁNCHEZ, coadjutor formado, después de 40 años que fue admitido en la Compañía, y a los 57 de su edad. Era natural de Pontevedra en el reino de Galicia".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Carta:  
Al P. Francisco Váez, Roma, 15 Abr. 1602.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, IX-3 (1587). APA-G, VII (1482).
- "Fórmula de sus últimos votos, Oaxac. 8 Dic., 1592". Se halla legítima N<sup>o</sup> ant.
- 3 Arch. Prov. Mex. (1767). "Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC.". (1582-1623) N<sup>o</sup> 13.
- 4 Catálogo Prov. Mex. 1585.
- 5 Cód. C del Arch. Prov. Tarraconense, perdió en la guerra de 1936.
- 6 Fórmula de sus últimos votos, Guaxaca, 8 Dic., 1592.
- 7 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. Fco., *Ensayo Bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. Méx.*, 1946, p. 44.
- 8 Inventario Arch. Prov. Mex. 1767.
- 9 LAURENCIO, JUAN, Prov. Anua 1623, fechada en México el 26 mayo, 1624.
- 10 Mex. 4, ff. 22-37.
- 11 Mon. Mex., S. J., t. I, Roma, 1956, p. 464.  
t. II, Roma, 1959, pp. 752, 770.  
t. III, Roma, 1968, pp. 528, 572, 622, 670.
- 12 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. (Autor), *Crónica...*, t. I, Méx., 1896, pp. 367-368.

- 13 RÍOS, GUILLERMO DE LOS, P. (Rector del Col<sup>o</sup> Máximo de México).  
Carta necrológica sobre el H. C. PEDRO SÁNCHEZ enviada al P. Prov.  
Juan Laurencio, México, 24 de Oct., 1623.

## SANCHEZ DE CANALES, PEDRO, P.

(1528-1609) † 81

## BIOGRAFÍA

**1528** “El P. PEDRO SÁNCHEZ nació en San Martín de Valdeiglesias, de la diócesis de Avila, Arzobispado de Toledo” (Berist.) (Oviedo).

“Nació este insigne varón en San Martín de Valdeiglesias, Arzobispado de Toledo, de honrados labradores, que, aunque no ricos de bienes temporales, pero muy cristianos y dichosos por haber tenido tal hijo” (Pérez Rivas, *Crón.*., I, p. 317).

“Vio la luz en 1528” (Rel. Brev. Anón. [P. Villerías] 1602. Ms.).

“El P. doctor PEDRO SÁNCHEZ nació en 1528 en San Martín de Valdeiglesias, Toledo” (Oviedo, Men.).

**1536** “Desde niño (escribe él) me empleé en estudios; tenía voto de dormir solo” (Ayuso) (Oviedo).

**1540** Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, pues con su virtuoso modo de proceder y diligencias en sus primeros estudios, ganó lugar en los Seminarios de esta Universidad, y en los Colegios menores de Gramática (Pérez Rivas, *Crón.*., I, p. 317).

**1543** “Después alcanzó lugar en el de los artistas-filósofos” (*Ib.*).

**1547** “Y de allí pasó al de los teólogos” (*Ib.*).

**1551** “Y finalmente al que tiene título de mayor en esa Universidad tan insigne” (*Ib.*).

**1554** “Leyó cátedra de artes, y recibió los grados, hasta el de *maestro* en ellas, y el de doctor en sagrada teología, y al fin llegó a ser rector de la Universidad de Alcalá” (*Ib.*).

“Tal vez desde este año empezó a sentir la vocación a la Compañía y a comunicarse con el P. Nadal” (Epist. Patris Nadal, 1554 [sic], t. I, p. 758).

**1558** Aludiendo a la vocación de Alcaraz y de Deza, salidos de Alcalá, escribía el P. Castañeda estas palabras el 14 de abril de 1558:

“Creemos que con estos dos novicios que Nuestro Señor ha tirado, ha de derribar grandes sujetos de esta Universidad, que están a la mira de éstos” (*Epist. Hisp.*, I, p. 335).

En efecto, en pos de estos ilustres jóvenes, empezaron a desfilar otros estudiantes hacia la Compañía. Observóse que venían especialmente de la clase del doctor PEDRO SÁNCHEZ, rector que había sido de la Universidad, y entonces, uno de los maestros más acreditados en ella.

A los pocos días empezó a susurrarse que tras los discípulos iría el maestro, y en efecto, no era infundado el rumor, aunque al principio se reputó inverosímil.

Ya hacía tiempo que trataba este negocio el *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, y por mayo de este mismo año de 1558, resolvió dar el golpe, y dejándolo todo, entrar en la Compañía. Este acto se ejecutó con algunas circunstancias edificantes y solemnes, que merecen referirse con las palabras del padre Gaspar de Salazar en la Cuadrimestre que, algunos días después envió al Padre Láñez (*Epist. Hisp.*, I, p. 340). “No sabría decir a V. P. la edificación que ha dado con su entrada este buen *doctor* PEDRO SÁNCHEZ... la manera de su entrada fue, que una mañana a las nueve, fue al rector de la Universidad (de Alcalá) se le hincó de rodillas pidiéndole su bendición, diciendo que se iba a entrar en la Compañía. Parecióle al rector al principio cosa de burla o donaire, mas en fin le dejó llorando, viendo que tan veras era. Supiéronlo sus discípulos y otros colegiales mayores y mucha otra gente, y vinieron con él, acompañándole gran multitud de estudiantes, unos llorando, otros admirándose y bendiciendo al Señor.

“Llegando a la puerta de nuestro colegio no quiso entrar, pidiendo primero que llamasen al P. Manuel (López, rector de nuestro Colegio). Vino, y allí a la puerta, hincado de rodillas, pidióle quisiese admitirlo en la Compañía. Hízolo el P. rector diciendo delante de todos, ‘que no era aquella la primera vez que lo pedía, y que habiendo tratado de ello algunos meses antes, era justo concedérselo’. Metiólo en casa, y fuéronse todos a la capilla, en donde dando gracias al Señor, hubo hartas lágrimas, y él de rodillas. Salido de allí se despidió de toda la gente, que estaba el patio lleno de ella. Fue cosa de ver su alegría, y la manera con que se desnudó su manto, con deseo de desnudar el hombre viejo. Su contentamiento va cada día creciendo, y da grandes muestras que ha de ser gran siervo del Señor y obrero de su viña” (Salazar, Gaspar, *Cuadr. Hisp.*, I, p. 340).

“Tres discípulos suyos que andaban deseosos antes de esto, de entrar en la Compañía se acabaron de determinar para ello con su ejemplo. Estos y los demás, son los más escogidos de su curso”. “De allí a pocos días se entró un

licenciado en artes y teología, que estaba opuesto a una colegiatura teóloga, y la llevara... y de allí a poco recibió el P. Manuel López a un licenciado Martínez"... (Salazar).

¡Tal fue el buen efecto producido por la entrada del *padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ!

Era ya doctor y catedrático de la Universidad de Alcalá, y colegial y rector del Colegio Mayor de San Ildefonso, cuando llamado del cielo, se alistó en la nueva Compañía de San Ignacio de Loyola en 1558. Y después de estos títulos y honores, añadió ya jesuita los de maestro de teología en Valladolid, rector del Colegio de Salamanca, teólogo y consultor del Concilio Provincial Compostelano, rector del Colegio de Alcalá (Berist.) (Andrade) (J.M.D., José Mariano Dávila) (De Backer).

**1558** (Mayo 12). Ingresó en Simancas, y dice el P. Pérez Rivas, que hizo los votos, al llegar al noviciado. En Simancas residía de ordinario San Francisco de Borja, y era maestro de novicios el P. Portillo, primer provincial que fue después, del Perú. Vivió en esa casa sólo 50 días.

— (Junio 6). "Al P. doctor PEDRO SÁNCHEZ me encomendad por caridad, y mirad por su salud" (Borja, carta al P. Manuel López, rector del Colegio de Alcalá, Valladolid 6 de junio, 1558) (Mon. Borg. III, p. 389).

(Otras diversas versiones sobre su entrada a la Compañía): (Versión de Ayuso [generalmente muy exacto], dice): "El H<sup>o</sup> (sic) Gaspar de Salazar escribe el 31 de mayo de 1558 desde Alcalá al P. Laínez: Habrá pocos días vino a nuestro Colegio, acompañado de dos colegiales mayores y de sus discípulos y varios caballeros el P. *doctor* PEDRO SÁNCHEZ. De rodillas pidió al P. Manuel López que lo admitiese. El P. rector lloraba tanto que no le podía hablar. Esto ha espantado tanto en esta Universidad, que no se puede creer. Luego que entró fue al noviciado de Simancas, donde estuvo de operario, catequista y lector de casos hasta 1566, en que fue nombrado rector del Colegio de Salamanca" (Sic, Ayuso).

(Versión de Oviedo): "Entró en la Compañía siendo rector de la Universidad de Alcalá" (Nota: lo había sido, no lo era). "Muy estimado por sus virtudes y letras; y con su entrada se llevó consigo otros sujetos grandes, que fueron después en la Compañía muy provechosos" (Oviedo).

"En un mismo año entraron en la Compañía del Colegio de Alcalá, el Padre doctor Juan de la Plaza, el P. *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, y el P. doctor Salinas, que tanto la honraron con su santidad y letras" (Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 156).

— (Jul.). "Volvió a la Universidad de Alcalá a acabar de leer el *Curso de Filosofía* que había comenzado a explicar" (Pérez Rivas, *Cron.*..., I, pp. 319-20).

**1559** “Fue luego a leer teología a Valladolid, y asistió al Concilio Provincial del Arzobispado de Galicia en Salamanca” (P. R., *Cron.*, I, pp. 319-20).

“En el tiempo que tuvo nombre y ser de colegio esta casa de Valladolid, se comenzó a leer una lección de teología, y el primer maestro que comenzó a leer en este Colegio fue el *padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ, natural de San Martín de Valdeiglesias, que había sido colegial mayor y rector de la Universidad de Alcalá de Henares” (Valdivia, *Colegios de Castilla*. Colegio de Valladolid, Cap. 1º, Párr. 3º).

“Mejor atendido que en lo material estuvo siempre el Colegio de Valladolid en el *profesorado* y en los ejercicios espirituales. El primer lector de teología en San Antonio, fue el *padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ”... “Los estudios (dice en una carta al P. Gen. Láinez el P. Juan López) (ministro de la casa) han ido y van bien y con buen orden. Hay doce estudiantes teólogos de casa, buenas habilidades, y entre ellas algunas principales y escogidas: vacan a los estudios muy bien, sin otra ocupación. Oyen una de dos lecciones, en casa, del P. *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, a la cual vienen estudiantes de fuera. Van a oír otra lección a un colegio de Dominicos que se llama San Gregorio, do antes las oían ambas. Creo presto se leerá otra lección en casa” (Litt. Quadr., VI, p. 565).

**1562** (Ocaña, 28 de enero). “Con la carta de V. R., P. Nadal, que recibimos con el Hº Pedro, y con la resolución, nos consolamos muchos en el Señor. Al Hº Pedro que la presente lleva, ya le he dado algunos avisos para la oración” (Y en la hojuela dice): “Si acaso el *padre* que hubiese de venir para este Colegio de Ocaña, pudiese venir en la cabalgadura que lleva el Hº Pedro, sería bien... Y si el Padre no fuese el P. PEDRO SÁNCHEZ, como estaba determinado, V. R. advierta que sea persona de letras” (Carrillo, Diego, Carta al P. Gerónimo Nadal. Ocaña, 28 de enero 1562).

Encontramos afortunadamente el examen cuadrimestre que el mismo *Padre* este año de 1562, escribió, y dice (en lo que nos toca, así). “Me llamo el *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, tengo 33 años. Soy de la Provincia de Castilla, del Reino de Toledo, de San Martín de Valdeiglesias. Ha casi cuatro años que entré; soy sacerdote. En Alcalá acabé un Curso de Artes; en Simancas estuve en probación, y en Valladolid ha que leo teología más de dos años. Ha que empecé a estudiar 23 ó 24 años (i. e. desde 1538, a los 10 años). Y estudié gramática, artes y teología. Grado de doctor tengo”. Firma PERO (sic) SÁNCHEZ (Epist. P. Nadal, I, 624) (Ex Cod. 16, IV, 484).

**1563** “Rector del Colegio de Salamanca, e hizo la profesión de cuatro votos, haciendo su peregrinación a pie a Guadalupe de Extremadura”. (Pérez Rivas, *Crón.*, I, p. 320).



**1564** “El 1º de marzo de 1564, fray Agustín de la Coruña era preconizado en Roma Obispo de Popayán, y en octubre se consagraba en Madrid. Especial amistad había tramado en Valladolid con el P. Martín Gutiérrez, rector a la sazón, del Colegio, y con los PP. PEDRO SÁNCHEZ y Blas Rengifo, entusiastas todos por las misiones americanas” (Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, Bogotá, 1959, p. 61).

**1565** (Abril 8). En la carta que desde Madrid con fecha de abril 8 escribió Fray Agustín de la Coruña al recién nombrado General de la Compañía, Francisco de Borja, *pidiéndole fuesen jesuitas a México*, le dice estas memorables palabras: “Y si yo hallare gracia en los ojos de V. P. me conceda al señor doctor PEDRO SÁNCHEZ”.

(Mon. Hist. S. J. *Borgiae*, III, 786) (Hispan. VII, 161 bis) (Astr., II, 624) (Jun. 12). Un extraño sucedido (Carta del Nuncio apostólico en Madrid, Alessandro, Cardinali Crivelli, a San Francisco de Borja). “Segovia, 27 de junio, 1565. Reverendísimo Padre: Porque sabe V. P. que en todo lo que se ofreciere a esa santa religión, he de estar con cuidado y no falte en aquello que en mí fuere, he determinado escribir ésta a V. P., y darle cuenta de lo que aquí diré. Y es que estando yo en Valladolid, asistiendo por orden de Su Santidad, al capítulo de los Padres de San Francisco, me hallé presente a un auto de Inquisición que allí se hizo el 12 del presente, en el cual fueron algunos relajados al brazo seglar, y los acompañaron algunos religiosos para instruirlos y ayudarlos a bien morir.

“Después de ser muerto uno de ellos, con quien se halló el *padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ de la Compañía (según soy informado), volvióse el mismo Padre a la gente, y comenzóles a persuadir a bien vivir y a la frecuencia de los Sacramentos, diciendo ‘que podría ser estar ellos en mayores pecados’. A esto se halló presente un Padre de San Francisco (que era a la sazón Guardián de Paredes); y pensando que había dicho el *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, que había mayor pecado que la heregía, comenzó a alterarse y dar voces de manera que mucha gente recibió escándalo de ello, y se decía que se publicaba por villa, que habían preso por la Inquisición al dicho *padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ.

“Entendiendo esto el P. Comisario Araoz, me envió a pedir que pues yo presidía en el dicho capítulo, me informase de la verdad de este hecho, y se aclarase el negocio. Yo, en cumplimiento de esto, hice llamar al P. General Fray Luis de Púteo, y al P. Insulano, y al P. Fray Angelo Justiniano (Custodio que era de la Provincia de Génova) y en presencia de ellos, y del doctor Solier, fue llamado el dicho Guardián, y tratando con él del dicho escándalo que había dado, publicando por las calles con dar voces, luego él se puso de rodillas, pidiendo penitencia de todo escándalo que en este caso hubiese dado.

“De todo lo cual, siendo certificado el dicho Padre Comisario Araoz, me envió a decir a mí y al dicho Padre General, que no se tratase más de aquel caso, ni que al dicho Padre Guardián, se le imputase por lo pasado, pues como bueno y humilde religioso, le había pesado de lo hecho.

“Esto es lo que pasa; y porque V. P. lo sepa de mí, he querido escribirle ésta con relación de ello, deseando que, mientras fuere la voluntad de Nuestro Señor que yo quede por estas partes, se ofrezca algo en que yo pueda dar satisfacción de la devoción que tengo a la Compañía y amor a V. P. cuya reverendísima persona nuestro Señor guarde y prospere en su sancta gracia. De Segovia, 27 de junio de 1565. De V. P. Reverendísima come fratello”.

(Alessandro, Card. Crivelli al P. Gen. Borja) (Mon. Hist. S. J. Borgia, III, pp. 827-8).

(Jul. 28) (Contestación de Borja): “Rmo. Monseñor en Cristo Carísimo: He recibido sus dos cartas, una del 27 de junio, suscrita en Segovia, y la otra del 10 del presente julio, y quedo humildemente agradecido a la benignidad, con que su Eminencia trató el caso del P. *doctor* PEDRO SÁNCHEZ; y aunque estaba enterado de que el *Padre* era inocente, sin embargo, viniendo la defensa de una persona tan autorizada como su Eminencia, de quien bien sabemos que es Padre y bienhechor de nuestra mínima Compañía.

“Nuestro Señor se lo ha de pagar según la medida de su infinita bondad” (Borja al Card. Crivelli, Roma, 28 de julio de 1565).

**1566** (Mayo). “A algunos de los nuestros y entre ellos al *doctor* PEDRO SÁNCHEZ les parece que las mortificaciones públicas fuera de casa, eran (sic) muy útiles y necesarias, y dice que escribirá sobre ello: a él me remito que dirá las razones que mueven” (Carrillo, Diego a Borja, Salamanca, 16 de mayo de 1566).

“Aunque en este tiempo el ministerio que más ejercitó (como era natural) fue el de las cátedras; todavía se distinguió más, en las buenas dotes de gobierno que poseía” (Astr.).

**1567** “Siendo rector del Colegio de Salamanca, hizo el P. PEDRO SÁNCHEZ, el 15 de junio de 1567, la Profesión Solemne” (Ayuso).

**1568** Rector del Colegio de Alcalá (Ayuso) (Pérez Rivas).

“En las vacaciones de 1568 le hicieron socio del P. Visitador Gil González, por quitarle algo del encogimiento que tenía” (Ayuso).

“He andado con el P. Gil González (Visitador), desde la Congregación Provincial, que se hizo por Pascua del Espíritu Santo; y yo he recibido mucha consolación y ejemplo de muchas virtudes” (Sánchez a Borja, Carta, 1568) (Epist. Hisp. XII, 146).

**1569** “El 7 de enero de 1569 salió de Salamanca para ser rector de Alcalá” (Ayuso, quien antes nos había dicho que desde 1568 lo era).

**1570** Siendo rector del Colegio de Alcalá, escribió una carta con fecha 8 de octubre de 1570, a Roma (Astr., II, p. 593) (Epist. Hisp., XVII, p. 209).

**1571** (Marzo 7). Carta del Rey Felipe II al P. Provincial de la provincia de Castilla, Manuel López, encargándole mandase *doce* sujetos a Nueva España. A esto contestó el P. Provincial que el negocio pertenecía privativamente al P. General).

Despachó luego el Rey correo a Roma con carta para el P. General.

Oyó Borja con increíble júbilo la petición del Rey católico. Prontamente señaló con el *Padre* PEDRO SÁNCHEZ, *doce* sujetos de las provincias de Toledo, Castilla y Aragón, que hubiesen de navegar en la próxima flota (Alegre-Burrus, *Hist.*., I, pp. 104-105).

“Tan ilustre y respetable hombre fue el que San Francisco de Borja escogió para prelado de los primeros religiosos de la Compañía de Jesús que vinieron a la Nueva España, para la felicidad de estas remotas provincias y para promover en ellas la mayor honra y gloria de Dios” (Berist.).

“Nuestro SÁNCHEZ desde que recibió en Alcalá la orden de su general de pasar a México, dijo a sus compañeros: ‘Ya no me llamo PEDRO SÁNCHEZ, sino Pedro el Mexicano’. Y en efecto correspondió a este nuevo sobrenombre, por espacio de 38 años que vivió en México, ilustrando esta ciudad con su doctrina, edificándola con su ejemplo y vinculando en sus pueblos las letras y las virtudes políticas y cristianas. Fundó para la educación liberal de la juventud cuatro colegios, que hoy se hallan reunidos en el más antiguo de San Ildefonso; aconsejó y apoyó la erección del Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos; erigió el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo para casa principal de estudios de su provincia de la Compañía; y la Casa Profesa de México de que fue primer Prepósito; él fundó también los colegios de los jesuitas de la Puebla de los Angeles, de Pátzcuaro, de Valladolid y de Oaxaca, y dejó comenzada la obra del de Guadalajara. El enseñó la teología en México y en la Puebla; él estableció Congregaciones, Academias y Cátedras, y les dio estatutos e instrucciones” (Berist.).

(Julio 15). *Carta* del P. General Francisco de Borja al P. PEDRO SÁNCHEZ:

“Quisiera que la armada que va a la Nueva España, diera lugar a que nos viéramos antes que V. R. se embarcara; mas, porque mi jornada se hará conforme a como querrá caminar el señor Cardenal Alejandrino, Legado de la Magestad Católica, y al Rey de Portugal, con quien su Santidad (Pío V) me ha mandado vaya, que creo será muy poco a poco por ser muy flaco. Y, aunque está ya de partida la armada, como entiendo se hará a la vela al fin de agosto, para la cual su Magestad, por una su carta, me ha pedido *doce* sujetos, y es V. R. uno de los que para esta nueva empresa, he escogido. Vaya, Padre mío, con la bendición de nuestro Señor; que, si no nos

viéramos en la tierra, espero en su divina Majestad, nos veremos en el cielo. Y con la brevedad que sea posible, se parta con los demás de esta provincia (de Toledo) que aquí diré, a Sevilla". "De todos va V. R. por *superior* y *provincial* de la *Nueva España*. Placerá a la infinita misericordia del Señor, daros a todos copiosa gracia 'ut referatis fructum sexagesimum et centesimum'." (Mt. XIII, pp. 8 y 23).

"Enviarse ha a Sevilla su patente. Creo que ya en Madrid estará pasada la licencia, y lo que será menester y para procurar en Sevilla su viático, flete y matalotaje, será bien ir con tiempo.

"De Roma, a 15 de julio de 1571. *Francisco*".

(Alegre-Burrus, I, pp. 104-105).

Este fue el hecho consumado.

— (Febrº). "Ya desde febrero de este año algo se debió de rumorar, pues el P. Juan Bravo escribía desde Alcalá de Henares con fecha 6 de febrero al P. general Borja que por ser la provincia de Toledo tan principal y seminario de gente para todas las partes del mundo, especialmente esta casa de Alcalá, *donde está bien empleado el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ*, y haría notable falta si le quitasen a él de ella, así por el buen gobierno en lo espiritual, como en lo temporal" (Bravo a Borja, Alcalá, 6 de Febº, 1571).

— (Marzo). "Con fecha en Madrid de 26 de marzo de 1571, escribe S. M. Felipe II una carta al P. Provincial de Castilla, Manuel López, en que le anuncia su voluntad de que, así como han ido al Perú y a la Florida los de la Compañía, es su real voluntad de que vayan doce a la Nueva España, y que vayan en la flota que ese año ha de partir para aquella tierra" (M. M., I, 3-4).

— (Mayo 4). Carta de Felipe II, fechada en Aranjuez el 4 de mayo de 1571 al P. General Borja, haciéndole a él la petición (M. M., I, 5-6).

— (Junio, a principios). Llega la primera lista de Roma con los nombres de los *doce* señalados para ir a la Nueva España, todos de las provincias de la Compañía de Toledo y Castilla, ninguno de la de Aragón (M. M., I, 7-9).

— (Junio 15). Con esta fecha escribe de Roma el P. General Borja al P. Antonio Cordeses, Provincial de Aragón; al P. Gil González Dávila, Provincial de Castilla; al P. Juan de Cañas, Provincial de Andalucía; al P. Ignacio Fonseca diciéndole que con sus dos compañeros, no se embarcase para el Perú, sino para la Nueva España, objetivo que no se logró; otra al P. Procurador Gonzalo de Esquivel (que firma el P. Polanco) para que

tenga todo preparado para la nueva misión; y finalmente, otra que firma el mismo Borja para el P. PEDRO SÁNCHEZ, nombrándolo Provincial de México y Superior de toda la expedición, carta que copiamos anteriormente (Notemos que Alegre: [I, 46-47] le pone la fecha de 15 de julio, en vez de junio). Ya para esta fecha se habían señalado: cinco de la Provincia de Toledo; cinco de la de Castilla, y dos de la de Aragón. A saber:

	{	P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ.
	{	P. Eraso.
De Toledo:	{	Martín González, portero de Alcalá.
	{	El H <sup>o</sup> Camargo, de Plasencia.
	{	Y Lope Navarro, residente en Toledo.
	{	El P. Fonseca.
	{	El P. Concha.
De Castilla:	{	El P. Andrés López.
	{	El H <sup>o</sup> Bartolomé Larios.
	{	Y un novicio teólogo.
	{	El H <sup>o</sup> Esteban Valenciano.
De Aragón:	{	El H <sup>o</sup> Martín Mantilla.

“El P. PEDRO SÁNCHEZ, rector de Alcalá recibió la carta del P. general Francisco de Borja, la víspera de la Ascensión en la tarde, y viendo por el sobrescrito del pliego, su elección de ‘Provincial de la Nueva España’, antes de abrirle se fue con él, delante del Santísimo Sacramento, donde con grande resignación, con muchas lágrimas de devoción y ternura, se ofreció a la divina Bondad para servirle en esta obediencia, llena de tantos trabajos y peligros.

“De la oración se levantó a abrir las cartas, y viendo lo que Dios por medio de la santa obediencia le ordenaba, luego, aquella misma tarde, despachó las que venían para los Provinciales de otras provincias, pidiéndoles que con toda brevedad, despachasen cada uno a Sevilla los sujetos que había de dar para este empleo santo, porque el tiempo no daba lugar a dilación.

“El se partió aquella misma noche para Jesús del Monte, donde estaba casi todo su colegio como suele siempre por aquel tiempo, por los calores excesivos y temple malsano de Alcalá, llegando al amanecer.

“Aquella misma mañana (del día de la Ascensión) se despidió de todos con muchas lágrimas y ternura, porque verdaderamente le amaban entrañablemente, como a verdadero Padre, y tomando de allí los que le habían de acompañar dejando a todos harto envidiosos de su buena suerte, se partió

aquella tarde con ellos a Guadalajara, a despedirse de los Duques del Infantado, sus penitentes, de quien era tan amado como respetado, recibiendo estos señores con mucho sentimiento la nueva de su partida, y dándole buena parte de las muchas reliquias que aquella Casa (tan ilustre por su piedad tan reconocida, como su grandeza) tiene en su capilla y oratorio, le despidieron con muchas lágrimas de padres e hijos, los cuales, después a su tiempo, hicieron grandes instancias para impedir su viaje, y aun les duró el sentimiento con la Compañía algunos años, por no habérseles concedido su petición. Pero disponíalo Dios así para los grandes servicios que a su Divina Magestad en la Nueva España, le había de hacer un sujeto de tan grandes letras, religión y prudencia, como el Padre *doctor* PEDRO SÁNCHEZ” (Pérez Rivas, *Crónica. . .*, I, p. 14).

“Lo mismo los Excmos. de Medina Sidonia trataron de impedir su viaje, y casi lo hubieran conseguido, si el mismo *Padre* no hubiese aquietado sus ánimos, y alcanzado de ellos su licencia para embarcarse, y aun le regalaron muchas y preciosas reliquias de las que adornaban la capilla de su Excelentísima Casa” (Alegre, I, pp. 48-49).

“De Guadalajara, pasó el P. Provincial PEDRO SÁNCHEZ a besar la mano de su Majestad. Dio el Rey orden a la Casa de Contratación de Sevilla para que se le proveyese de todo lo necesario” (Alegre, *l. c.*).

— (Agosto 6). He aquí la Cédula Real:

“El Rey. A nuestros oficiales que residía en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias. Habiendo entendido el mucho fruto que los religiosos de la Compañía de Jesús, que han pasado a algunas partes de las nuestras Indias, han hecho y hacen en la instrucción y conversión de los naturales de ellas: habemos ordenado que vayan a la Nueva España, el *Padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ y otros *doce* religiosos de la dicha Compañía, para que estén y residan en ella, de los cuales va por Provincial el dicho *doctor* PEDRO SÁNCHEZ.

“Y porque mi voluntad es que se les dé todo lo necesario para la jornada, vos mando que de cualquier maravedís del cargo de vos el nuestro tesorero, proveáis al dicho Provincial y a los dichos *doce* religiosos de la dicha Compañía de Jesús, y a dos criados que han de llevar para su servicio, de lo que fuere necesario para su matalotaje, hasta llegar a la dicha Nueva España, conforme a la disposición del tiempo en que se embarcaren, y a lo que se hubiere dado a otros religiosos de la dicha Compañía que han pasado a las dichas nuestras Indias; y al dicho *provincial*, y a cada uno de los dichos *doce* religiosos, les daréis un vestuario de paño negro, conforme a lo que acostumbra traer enteramente, y a cada uno un colchón y una frazada y una almohada para la mar, y asimismo les daréis real y medio cada día a cada uno de ellos para su entretenimiento y sustentación todo el tiempo que se

detuvieren en esa ciudad de Sevilla, o en la de Jerez o Cádiz, o Villa de Sanlúcar de Barrameda, aguardando a se embarcar; y pagaréis a los arrieros que les llevaren sus libros y vestuarios desde los conventos donde salieron hasta esa ciudad, lo que los dichos religiosos hubieren concertado que se les ha de dar por llevarlo; que con *esta Cédula*, o su traslado signado de escribano público y cartas de pago de los dichos religiosos, o de quien por ellos lo hubiere de haber, y de los dichos arrieros y testimonio de lo que se gastare, mando que os sea recibido o pasado en cuenta lo que en ello se montare, e igualaréis el flete del dicho *provincial*, y de los dichos religiosos y criados y de sus libros y vestuario con el maestre o maestros de navío o navíos en que fueren hasta llegar al puerto de San Juan de Ulúa, proveyéndolos de una cámara entre seis de los dichos religiosos, y pondréis la dicha iguala a la espalda de esta mi *Cédula*, o de su traslado signado de escribano público, por virtud de lo cual, mando a los nuestros oficiales de la dicha Nueva España, o de sus lugartenientes, que paguen luego como llegaren a ella los dichos religiosos, al maestre o maestros de los navíos que los llevaren, lo que se mostrare en la dicha iguala, y que los provean de bestias en que lleven sus libros y vestuarios desde la ciudad de la Verapaz (sic, por Veracruz), hasta la de México: que con esta mi *Cédula* o el dicho su traslado signado de escribano público y cartas de pagos de los dichos maestros y testimonio de lo demás que se gastare, mando que se les sea recibido y pagado en cuenta lo que en ello se montare; y encargaréis a los dichos religiosos que, en sus misas y sacrificios, rueguen a nuestro Señor nos alumbrare, para que bien gobernemos las cosas de aquellas partes, procuraréis de los despachar bien y brevemente, para que hagan la jornada con más voluntad. Fecha en San Lorenzo del Escorial, a 6 de agosto de 1571. Yo, el Rey. Antonio de Eraso, Secretario”.

(Astr., II, 301).

— Además, con esa misma fecha de 6 de agosto de 1571, firmada en Aranjuez mandó la siguiente carta a su Virrey en la Nueva España, don Martín Enríquez de Almansa:

“*El Rey*. A don Martín Enríquez, nuestro visorrey y gobernador y capitán general de la Nueva España, y presidente de la audiencia real de ella.

“Sabed que nos, por la devoción que tenemos a los de la Compañía del nombre de *Jesús*, y a su buena vida y recogimiento, habemos acordado de enviar algunos de ellos a las nuestras Indias, porque esperamos que con su doctrina y buen ejemplo, harán mucho fruto en la instrucción y conversión de los indios naturales de ellas. Y así enviamos de presente a esa tierra al *Padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ, provincial, con otros *doce* de los dichos religiosos, para que comiencen a fundar su orden en ella.

“Y porque mi voluntad es de que se les dé para ello el favor necesario, os mando que, pues esta obra es para servicio de Dios y exaltación de la santa fe católica, luego que los de la dicha Compañía de Jesús llegaren a esa tierra, los recibáis bien, con amor, y les déis y hagáis dar todo el favor y ayuda que viereis convenir, para fundación de la dicha orden en esa tierra; porque, mediante ella, hagan el fruto que esperamos; y para que mejor lo acierten a hacer, vos los advertiréis de lo que os pareciere, como persona que entiende las cosas de esa tierra, y señalarles sitios donde puedan hacer casas e iglesias, haciendo con ellos en esto lo que con los demás religiosos de las órdenes; que de ello seré muy servido. Fecha en San Lorenzo el Real, a 6 de agosto de 1571 años”. Yo, el Rey (Refrendada y señalada de los dichos).

(Mon. Mex., I, pp. 18-20).

— (Agosto 10). Hechos todos los preparativos se reunió la expedición en Sevilla el 10 de agosto de 1571. Precisamente aquel día acababa de salir la flota para Nueva España.

Sintió vivamente este contratiempo el P. SÁNCHEZ, pero después pudo consolarse, cuando llegó la noticia de haberse perdido casi todas las naves de aquella flota en una recia tempestad.

Pareciéndoles a los nuestros que, esperar la flota del año siguiente sería mucho tardar, quisieron embarcarse en los galeones de Pedro Meléndez de Avilés que iban a tierra firme; pero desistieron de este propósito viendo lo mucho que debían rodear para ir a México por tierra desde la Florida (Astr., II, p. 300).

“El P. SÁNCHEZ escribió una carta al P. Antonio Sedeño que estaba en Cuba, mandándole que pasase a México, y les preparase albergue para el año siguiente. Otra providencia de Dios: la carta llegó con felicidad en los galeones de Avilés; pero uno de ellos el *San Felipe* (donde habían pensado embarcarse los nuestros) se perdió en el Golfo de las Yeguas, con toda su gente” (Astr., II, p. 300).

— (Octubre). “Otra ventaja resultó de la detención hasta el año siguiente, y fue que, habiendo venido entretanto, a España, San Francisco de Borja con el Cardenal Alejandrino, pudo el P. PEDRO SÁNCHEZ pasar a la Corte para verse con él, y resolver algunas dudas. Pareció a entrambos conveniente mudar algunos sujetos de los señalados: y efectivamente el Padre general separó a cinco de los expedicionarios, y señaló en su lugar a ocho; con los cuales se compuso la Misión, de los 15 individuos siguientes:

1) P. PEDRO SÁNCHEZ, Provincial, de la Provincia de Toledo. Profeso.



- 2) P. Diego López, de la Provincial de Andalucía, rector de Córdoba, Profeso.
- 3) P. Pedro Díaz, de la Provincia de Toledo.
- 4) P. Hernán Suárez de la Concha, de la Provincia de Castilla.
- 5) P. Francisco Bazán, de la de Castilla.
- 6) P. Diego López de Mesa, de Castilla.
- 7) P. Pedro López de la Parra, de Castilla.
- 8) P. Alonso Camargo, de la de Toledo.
- 9) Hº Estudiante Juan Curiel, de la de Toledo.
- 10) Hº Estudiante Pedro del Mercado, de la de Andalucía.
- 11) Hº Estudiante Juan Sánchez Baquero, de la de Toledo.
- 12) Hº Coadjutor Bartolomé Larios, de la Prov. de Castilla.
- 13) Hº Coadjutor Martín de Marcilla (sic), de la Provincia de Aragón.
- 14) Hº Coadjutor Martín González, de la de Toledo.
- 15) Hº Coadjutor Lope Navarro, de la de Toledo.

Así es que Toledo dio 7; Andalucía, 2; Castilla, 5; y Aragón, 1.

“Confirmóse más en este tiempo San Francisco de Borja en la elección que había hecho de Superior para fundar la primera provincia de las Indias Occidentales, con que se dice bastantemente quién fue el P. PEDRO SÁNCHEZ” (Oviedo).

— (Oct. 20). Tuvo el P. General tiempo de escribir 27 puntos, que tituló: *Jhs. Recuerdos para el P. D. PEDRO SÁNCHEZ y los que van con el a la Nueva España*, y fueron como la herencia que a los de la Provincia Mexicana nos dejó el Santo General. Helos aquí:

1) Primeramente el P. don PEDRO SÁNCHEZ será prepósito provincial en la Nueva España, debajo de la cual se comprende lo de la Florida y Habana, y si hubiese otras residencias en aquella costa y en las vecinas a ella.

2) Por rector del colegio que se hiciere en México, y juntamente por predicador, irá el P. Diego López.

3) Por maestro de novicios irá el P. Pedro Díaz y asimismo por predicador.

4) Por teólogo y también predicador irá el P. Marcén (No vino).

5) Para confesar y enseñar la doctrina cristiana y predicador, los Padres Concha, Diego López aunque ellos y los arriba dichos se ocuparán en lo que a su superior pareciere.

Sin éstos irán *cinco* escolares, que son: los hermanos Camargo, Bartolomé Andrés (no vino), Juan Sánchez Baquero, Mercado, Gadea (no vino) o algún otro, en el cual se concierten el Provincial del Andalucía y Nueva España; los cuales, cuando pareciere al P. Provincial, se podrán ir ordenando; y ayudarán en lo que les fuere ordenado por la obediencia.

Mas irán cuatro hermanos coadjutores, Bartolomé Larios, Lope Navarro, Martín de Matilla (sic), Martín González, que se ocuparán en casa o fuera de ella, como a su superior pareciere.

6) Podrá llevar el P. Provincial consigo los libros que están en Sevilla para la Florida y Habana, pues pertenecen a su provincia.

7) Aunque convenga llevar provisión moderada de las cosas necesarias, advierta que la demasía y muchas cargas no suelen dar edificación.

8) Antes de llegar a la Nueva España, visite de camino los Nuestros de la Florida y Habana, y porque en este punto se trataba de edificar un colegio, se remite al P. provincial que proceda según la disposición que hubiere para esperarse fruto, y para poderse sustentar allí un número conveniente de los nuestros; y así podrá aceptarle o no, con decir que me dará aviso.

9) Asimismo considere el fruto que se puede esperar de las misiones por la costa de la Florida, ahora vea los puestos donde residen los presidios, ahora no, sino que se informen de los que tienen suficiente experiencia; y pareciéndole sea para servicio de Dios nuestro Señor el trabajo de los nuestros en tales misiones, puede allí dejarlos, o enviarlos desde la Habana a los que le pareciere; y también llevar consigo a la Nueva España los que no fueren necesarios para estas misiones o se juzgare que más servirán a Dios allá. Mas en caso que haya de quitar la gente de la Florida y Habana, es bien que lo haga poco a poco, y, cuanto se pueda, sin ofensión del señor adelantado don Pedro Meléndez.

10) Llegando a la Nueva España, el P. Provincial ofrezca el servicio de nuestra Compañía, según su Instituto, al señor Virrey (don Martín Enriquez de Almanza), y siempre procure tener a su Excelencia contento, en cuanto se pudiere; y también al señor Arzobispo de México (Fr. Alonso de Montúfar que había muerto en 1569) ofrezca todo el servicio que, según nuestro Instituto y fuerzas se puede ofrecer.

11) Acéptese solamente por el principio un colegio en México, y aunque se ofrezcan otros, puede tratar de ellos y escribirme; mas no concluya cosa ninguna antes de consultarme.

12) No acepte por el principio escuelas en el colegio; pero si le pareciere que conviene, avíseme; y no hará poco el nuevo colegio predicando y enseñando la doctrina cristiana y ayudando en los ministerios de nuestro Instituto, dentro y fuera de la ciudad. Pasados los dos años, podrá sin nueva consulta aceptar las escuelas, si le pareciere que así conviene para mayor servicio de Dios; todavía reservando al beneplácito del General la continuación de las dichas escuelas.

13) Para hacer misiones de los que llevare consigo a unas partes y a otras, tendrá facultad; aunque por los lugares ya conquistados parece se

deben hacer primero, ahora sea para la conversión de los gentiles, ahora para ayuda de los ya convertidos.

15) (Sic). Advierta el P. Provincial si hay algunos decretos del concilio provincial o sínodo de los prelados de la Nueva España, como sabemos lo hicieron los del Perú, para que se tenga más luz en el modo de proceder en las confesiones; porque no sean los nuestros, demasiado estrechos ni anchos en lo que toca a los tratos, etc. con perjuicio de las conciencias propias y ajenas.

16) Podrá admitir a la profesión de tres votos los hermanos que lleva consigo, para que puedan ordenarse. (La ley impuesta por San Pío V). Para adelante consulte a tiempo y espere respuesta de los que tiene por aptos para esta promoción, supuesto que han de ser aptos para oír confesiones, y esto con examen se entenderá antes de ser sacerdotes.

17) Tendrá el dicho Provincial todas las facultades que tiene la Compañía para poder comunicar a los provinciales, ahora sea por bulas o breves de concesiones propias, ahora conste por testimonio de algún prelado lo que se concedió "viva voce", excepta la facultad de admitir a profesión y de absolver de herejía.

18) Con esto aunque tenga facultad de admitir gente a la Compañía, sea muy retenido y circunspecto en admitir lo que naciere en aquellas partes, aunque sea de cristianos viejos; y mucho más si fuese de gentiles o mestizos.

19) No tome asunto de repartimientos que llaman de la doctrina cristiana, ni tome sobre la Compañía cura alguna de almas, sino antes ayude con misiones, según la forma de nuestro Instituto, sin tomar por ello estipendio alguno, aunque sea lícito tomar para su sustentación la limosna necesaria.

20) Ningún dinero, ni oro, ni plata envíen los nuestros a España ni a otras partes; y para los gastos que se hubieren de hacer en estas partes, en beneficio de la provincia, como para el procurador general, comprar libros, etc., se procure sea en nombre de alguno otro y por pólizas, de manera que, si es posible, no sea nombrada la Compañía; y esto se entienda, ahora sea el dinero habido en restituciones, ahora de otra manera.

21) Guárdese mucho, así el Provincial como los que están a su cargo, de toda especie o demostración de codicia, como será de haber rentas para el colegio de México, o de otras partes, aunque se puede aceptar la renta moderada que se ofreciere para la dotación de su colegio o limosnas para sustentar los que en él residen.

22) Para edificar la casa e iglesia, como es cosa justa y conveniente que se acepte la limosna necesaria, así lo es que no se hagan trazas muy costosas, sino antes edificios moderados, no siendo molestos en el pedir con de-

inasiada instancia limosnas para ellos; y menos en el hacer deudas, que con dificultad puedan pagarse.

23) Escriba el Provincial y los demás con los pasajes que se ofrecieren y duplicando las letras, guardando la fórmula del escribir y las demás ordenaciones y reglas, avisando de lo que allá no se podrá observar.

24) Será admonitor del P. Provincial el P. Marcén, y del P. Rector, el Padre Pedro Díaz.

25) Serán consultores del P. Provincial, el P. rector Diego López con los Padres Marcén y Pedro Díaz; y los dos últimos con el P. Concha serán consultores del rector, junto con el P. Diego López de Avila.

26) Si Dios nuestro Señor llamase para Sí alguno de los oficiales nonibrados, así rector como maestro de novicios y los demás; o acaeciese otro caso, por el cual fuese necesario proveer otro en su lugar; podrálo hacer el Padre Provincial; y si él mismo pasase de esta vida a la otra, nombro en su lugar al P. Diego López, que gobernará la provincia y personas de ella, hasta que yo o mi sucesor provea de Provincial; y si también llamase Dios al P. Diego López, rector, júntense los profesos y a más votos elegirán un viceprovincial que gobierne la Compañía en la provincia, hasta que yo o mi sucesor en este cargo provea de otro.

27) Si faltase el admonitor del Provincial, elegirán los profesos otro a más votos.

*Francisco.*

(Mon. Mex., I, pp. 20-29).

— (Versión de Alegre, I, p. 49): “Ni fueron estas solas las felices consecuencias de la detención de los Padres en Sevilla: entretanto había llegado a España el Eminentísimo Alejandrino, Legado del Santo Pontífice Pío V, cerca de sus Majestades Católica y Fidelísima, para unir las fuerzas del Pontífice a las del Estado de España y Portugal, y éstas a las de Venecia y Génova contra el turco.

“Había venido con el Eminentísimo, San Francisco de Borja, y, habida su licencia, pasó el P. PEDRO SÁNCHEZ a la Corte a recibir de aquel hombre inspirado, las lecciones de prudencia, caridad y fervor. En efecto se reguló la conducta que debían tener los provinciales de Andalucía con las misiones de América, y diligencias que en la Casa de Contratación debían de hacer para su despacho, todo conforme a las órdenes de su Majestad y a la modestia de la Compañía”. “Aún más, como había sido tanta la detención, se dio lugar a que, o sus provinciales o sus deudos se interpusiesen por algunos de los padres y hermanos destinados a la Nueva España, que finalmente hubieron de quedarse en Europa, y fueron los Padres Eraso, Fonseca, Andrés López, un hermano novicio y el hermano Esteban Valenciano; en lugar de estos cinco, señaló ocho el P. General (y de lo mejor): que fueron:

el P. Diego López, rector del primer Colegio que se fundase; el P. Pedro Díaz, para maestro de novicios; el P. Diego López de Mesa; el P. Pedro López; el P. Francisco Bazán, y tres estudiantes teólogos: Juan Curiel, Pedro Mercado y Juan Sánchez, sacados de las provincias de Andalucía, Toledo y Castilla” (Alegre, I, p. 49).

“El bondadoso rey Felipe II añadió otra limosna de 200 ducados para libros; y entretanto los de Sevilla se repartieron por la ciudad y sus contornos, predicando” (Pérez Rivas).

**1572** (Enero 1º). Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. General Francisco de Borja, fechada en San Lúcar de Barrameda el 1º de enero de 1572.

“Ihs. Muy Rdo. P. nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Después que recibí la de V. P. en que me ordenaba me quedase para ir con la armada, y que en lo demás que escribí, V. P. me respondería de Madrid, vine a ver a la señora condesa y al señor Duque de Medina Sidonia, y dar la disculpa de no venir V. P. por acá, lo cual ellos desearan bien. Y el Duque irá a Madrid presto y va con deseo de ver a V. P.

“Y desea que hubiese aquí una casita, y que hubiese cuatro o seis para hospedar a los que van a las Indias; y cierto que no sería poco servicio de Nuestro Señor que los hubiese; pero como hay tan poca gente, estoy dudoso si V. P. se animaría a ello; y yo lo he echado como en olvido hasta saber qué le parece a V. P., porque si es cosa tratarlo, el Duque dice que él compraría una casa e iglesia que tienen aquí los ingleses (se refiere al colegio e iglesia de San Jorge), y sería propia para nosotros. Si a V. P. le pareciere, escríbame una letra que yo pueda mostrarles; y si no, lo que V. P. ordenare, haré.

“Yo aguardo respuesta de esto y de lo demás que V. P. me escribió me respondería de Madrid. De Sanlúcar, 1º de enero de 1572.

“Hijo y siervo de V. P.

PEDRO SÁNCHEZ”.

(Zub., M. M., I, pp. 32-33) (Hispania, 116, ff. 53-54v.).

— (Febrero 25). Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ desde Sevilla a 25 de febrero al P. General Francisco de Borja. Roma.

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Una de V. P. de Bayona, por mano del P. Polanco recibí, y me consolé mucho de que V. P. iba bueno, dizque con pena que llevaba mucha prisa en el camino. Dios N. S. lo haya guiado.

“También recibí de Roma unos avisos de lo que en el Perú se había tratado sobre la restitución de los daños hechos en la conquista de aquella tierra, con que mucho me consolé, que creo nos avisarán (sic, por nos servirán) para nuestras necesidades de algo.

“De nuestra ida hase sabido que la armada pasada, que fue el agosto, al tiempo de llegar allá, hubo tempestad, y de cuatro naos se tiene pena de haber peligrado, porque una se hundió con toda la gente, otra andaba en peligro y dos no parecen. Esto es porque parten tarde de acá y llegan allá en tiempo de los huracanes que llaman, que son unos vientos recios. Ahora se da prisa para que este mayo nos partamos. No sé lo que será; otros dicen que no podrá ser.

“Estamos todos buenos, gracias a Dios. El que V. P. mandó que viniese de Castilla en lugar del P. Miguel Marcos, no ha venido. Ya yo estoy determinado de no pedir sino a quien me dieren. Todos nos encomendamos a V. P. De la Florida he sabido que viven en gran cautiverio con el adelantado Pedro Meléndez. Ya he enviado las cartas a V. P. Por otra vía Dios lo remedie. De Sevilla y febrero 25 de 72.

“Hijo y siervo indigno de V. P.

PEDRO SÁNCHEZ”.

(Zub., M. M., I, pp. 33-35).

— (Abril 19) [(De la Contaduría de Sevilla: gastos del P. provincial PEDRO SÁNCHEZ y su comitiva de catorce, que van en la flota del General Juan de Alcega. . . , por los días que estuvieron en Sevilla en el Colegio de la Compañía. . . el *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, días interpolados desde el 16 de agosto del año pasado de 1571 hasta el 15 de abril de 1572, y por los demás: 155,040 maravedís) (AGI: Arch. Gen. de Indias. Contaduría 304 pl. 89, p. 4) (Zub., M. M., I, pp. 35-37).

— (Abril 29) [(De la Contaduría): “Del P. PEDRO SÁNCHEZ y sus compañeros religiosos, se pagó por matalotaje hasta la provincia de Nueva España a razón de 23 ducados cada uno; los cuales dichos 14 religiosos han de pasar en dos naos: en la nombrada de Nuestra Señora de Guadalupe, de maese Ortuno de Bilbao el P. *doctor* PEDRO SÁNCHEZ y siete otros religiosos suyos; y en la de maese Antón Sánchez los demás”.

(AGI: Arch<sup>o</sup> Gen. de Indias: Contaduría 304, pl. 9 p. 4) (M. M., I, pp. 37-38).

— (Principios de junio) [(De la Contaduría): “Por los vestuarios, colchón, almohada, frazada, pago de arrieros, etc. que se les dieron al P. PEDRO SÁNCHEZ y sus compañeros, *por mandato* de su Magestad: 194,785 maravedís”.

(AGI: Contaduría, 304 pl. 73, p. 2).

— (Junio 3). Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ, fechada en Sanlúcar de Barrameda el 3 de junio de 1572, al P. General Francisco de Borja. Roma.

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Heme tardado esta vez en escribir a V. P. por haberse nuestra partida prolongado hasta ahora, a los 11 ó 12 de junio de 72, donde pensamos, placiendo a Nuestro Señor, hacernos a la vela; y cuando de aquí pasase, sería a los 25 para San Juan.

“Y porque en lo que V. P. señaló, ha habido tantas mudanzas, daré a V. P. cuenta de ellas. Al P. (Antonio) Marcén V. P. le dio por excusado y al P. Miguel Marcos; y no hallando el P. maestro Gil González a quien enviar (conforme a lo que V. P. ordenó y yo tenía necesidad de un hombre docto) dilatóse muchos días en proveerla.

“En tanto vino aquí de 90 leguas una madre de un hermano que se llama Bartolomé Andrés (que era de los señalados) tras su hijo, diciendo que moriría de hambre y que no se fuese, sino que la sustentase. Examinada la causa, pareció ser así; y visto por los Padres de Sevilla y nosotros, se resolvió ser necesario quedarse; y hábale ya empezado a ordenar de epístola y hecho los votos (los mandados por S. S. Pío V); porque hacía ocho años que estaba en la Compañía, y había oído su curso de artes; y yo llevaba a éste para cosas de humanidad, que para esto tenía talento, y hacer una comedia, etc.

“En este tiempo escíbeme el P. maestro Gil González que no tiene persona tal cual V. P. le insinuó para me dar; que me daría por el P. Marcén dos ordinarios Padres, que el uno se acaba de ordenar, que se dice Pedro López de la Parra y el otro (Francisco) Bazán. Yo escíbile que cumpliese la ordenación de V. P.; pero que si no podía, que cualquiera que me diese tomaría para henchir el número, aunque no pensase que por ello se cumplía con el intento. Y así envió a los dos dichos Padres. Y el P. Manuel (López, Prov. de Toledo) me envió otro en lugar del dicho Bartolomé Andrés, porque él me lo había dado; de manera que, según esto, me sobra un hermano. Yo harto quisiera llevarle, pero no me atrevo a interpretar la obediencia de V. P. Harto me pareció habernos atrevido a dejar al dicho Bartolomé Andrés, y henchir el número con el que el P. Maestro Gil González enviaba. Este hermano que me envió el P. Manuel, en lugar del Bartolomé Andrés, se llama el hermano Juan de Curiel, que era coetáneo al dicho Bartolomé Andrés en tiempo de Compañía y en estudios.

“Resta ahora a quién dejaremos de los 16, que sobra uno: y aunque todos acá me aconsejaban que dejase un lego de los cuatro que V. P. señaló, que V. P. lo tendría por bien, yo no me atreví por haberlos V. P. señalado, y parecerme que no podía yo hacer agravio a nadie. Y así estoy determinado en dejar a uno que el P. maestro (Juan de) Cañas (Provincial de Andalucía) me señaló en lugar de un Gadea, novicio, en que V. P. me mandó, acá nos concertásemos; porque este no me ha contentado, que es muy impedido en sus movimientos, y acá así ha parecido a los más; y aun-

que no he notificado esto del todo a los Padres y hermanos que vamos juntos, piénsolo hacer, si ya Nuestro Señor no diese alguna enfermedad a alguno de los que aquí estamos, que le impidiese el camino, y entonces, aún no sé qué me haría; pero esto es lo que ahora pienso hacer.

“Acá hemos sabido la muerte de su Santidad (Pío V, que murió el 1º de mayo de 1572), de lo cual hemos recibido todos mucho sentimiento. Plega a su Majestad premiar tan buen Prelado con eternos premios de gloria y proveer a su Iglesia de Prelado cual conviene, y a V. P. le guarde y dé cumplida perfección.

“La señora Condesa de Niebla (doña Leonor de Sotomayor y Zúñiga), nos hace mucha caridad y regalo; y ha ya un mes casi, que nos tiene aquí a todos quince; mucho le debe la Compañía.

“Creo sería necesario que V. P. escribiese a Madrid, se pidiese al rey que mandase que los de La Habana o Florida fuesen en busca de los Padres Juan Bautista (de Segura) y sus compañeros; porque si son cautivos, trataríamos del remedio. V. P. vea lo que conviene. Yo al P. doctor Antonio Araoz le he escrito.

“Y porque de nuestro viaje escribiremos largo, y el P. Isidro (Pérez) también. V. P. nos eche su bendición.

“De Sanlúcar y junio 3 de 72. De V. P. hijo y siervo en el Señor:

PEDRO SÁNCHEZ”.

(Hisp. 116, ff. 361-362v.) (Zub., M. M., I, pp. 43-46).

— (Junio 3). Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. Vicario General Gerónimo Nadal, fechada en Sanlúcar a 3 de junio de 1572. Roma.

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Una de 27 de marzo de V. R. con una conservatoria a los Padres Dominicanos concedida, y con la comunión nuestra con los mendicantes, recibí, y así como V. R. dice que usemos de ellas, se hará, mientras tuviésemos necesidad de ellas, y V. R. nos enviare alguna propia que podamos usar con más libertad. Pague N. S. a V. R. la caridad, y encomiende V. R. esta provincia nueva y planta reciente al Señor, que dentro de 9 días pensamos hacernos a la vela para México.

“Hemos sabido de la muerte de su Santidad. Hémoslo todos sentido por el común bien de toda la Iglesia. Estamos aguardando que N. Señor envíe otro cual la Iglesia tiene necesidad. Su Magestad lo haga para su gloria”.

(Nota: El 13 de mayo de 1572 fue elegido Gregorio XIII).

“De Sanlúcar, y junio 3 de 72. Siervo de V. R. PEDRO SÁNCHEZ” (Hisp. 116, ff. 363-364v.) (Zub., M. M., I, pp. 46-47).

— (Junio 13) (Tomado de la Relación Breve) (Anón. P. Gaspar de Villerías). “Ya desde abril del 72, convocados los compañeros a buen



tiempo de las misiones, de donde vinieron a pie y pidiendo limosna, sin admitir regalo ni comodidad alguna de las muchas que les ofrecían, se embarcaron a *trece de junio*, día de San Antonio de Padua, en la *Capitana* y *Almiranta* (Nota: El P. Alegre, I, p. 51, no menciona más que el nombre de la *Almiranta*) con la prevención de matalotaje que en la Cédula para los oficiales reales, se les mandaba dar”.

— (Junio 21). “Llegaron a las Canarias a 21 de dicho mes, donde no se puede decir el extremo de gusto con que fueron recibidos de los canarienses, acordándose de las buenas obras del P. rector Diego López, recuerdo que los despertó para que universalmente todos sus devotos, se quisiesen confesar y comulgar antes de su partida; y con ellos se despertaron los demás ciudadanos; de manera que en tres días que allí estuvieron, todos nuestros Padres estuvieron bien ocupados”.

— (Junio 24). “Los pasajeros principales, entendiendo lo que en las Canarias pasaba, comenzaron a desear tener consigo en sus navíos, algunos de nuestros Padres, y pasaron a hacer tanta instancia a la *Capitana* y *Almiranta*, de manera que no se pudo resistir a su devoción, ni dejar de distribuir a nuestros sacerdotes en dos navíos más, en los cuales y en los dos primeros, algunas veces se confesaron en el tiempo de la navegación. Hízose grande fruto en la extirpación de los juramentos, juegos, enemistades y otros vicios tales, comunes entre soldados”.

— (Principios de agosto). “Llegaron a Ocoa (puerto austral de la Isla Española, 10 leguas al Oeste de Santo Domingo), y mejoráronse allí comulgando la tripulación, y haciendo otros ejercicios públicos de virtud”.

— (Agosto 9). “Tornáronse a hacer a la vela el 9 de agosto, y desembarcaron en San Juan de Ulúa el 9 de septiembre” (Relación Breve). “Acordes están en esta fecha Sánchez Baquero, Pérez Rivas, Florencia, Alegre, Astráin, etc.), donde hallaron al P. Antonio Sedeño que los aguardaba para dar cuenta al *Padre provincial* PEDRO SÁNCHEZ, de las cosas de la Florida y Habana, el cual trajo consigo al H<sup>o</sup> Juan de Salcedo. Díjole cómo por su orden había venido a México con el dicho su compañero, y sabiendo la brevedad de la llegada de la flota, tornó a dar la vuelta para San Juan de Ulúa para recibir y hospedar a los Padres. A esto acudió asimismo por interposición persona el señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras quien, habiendo sabido cómo los de la Compañía venían a este reino, para mostrar su afición (que era grande) para con todos los de ella, y en particular con la persona del P. Diego López con quien había tenido singularísima amistad en las Canarias, donde había sido Maestrescuela, Provisor y General Gobernador de aquel Obispado, por cuyo respeto y por todos, procuró quien en su nom-

bre hospedase y regalase a nuestros Padres, no fiándose de la recomendación que al P. Sedeño había hecho, por recelarse que como religioso y mortificado procedería con más limitación que el caso pedía, y por lo menos no llegaría a la anchura y liberalidad de su deseo, a cuya causa solicitó al Comisario del Santo Oficio, para que sin perdonar costa ni trabajo, con liberalidad y largueza, en su nombre los hospedase y regalase y aviase hasta México. Cuyo mandato ejecutó el buen Comisario con tanta exacción y puntualidad que les fue forzoso a los Padres, ya que no se quería limitar ni templar la demasía del regalo, abreviar en su partida, que no fue pequeño motivo de edificación para los que lo entendieron, y más cuando vieron que no había sido posible con fuerza de ruegos recabar que admitiesen los dineros y caballos que por orden del señor Inquisidor les estaban prevenidos, y que toda esta comodidad la trocaban por las groseras enjalmas (aparejos) de una cansada recua, con cuya caballería habían de padecer mucha incomodidad de soles y aguaceros de que los caminantes en el mes de septiembre, son grandemente molestados en este reino" (Rel. Breve).

— (Sept. 14). "Todo lo cual grandemente edificó y un grave y devoto sermón que el *Padre provincial* les predicó en la Iglesia Mayor de la Veracruz, día de su advocación (14 de septiembre), el que hizo que todos pusiesen sus ojos y afición en los nuestros, usando de singulares alabanzas, las cuales no podían sufrir".

— "Y así se partieron con presteza para la ciudad de la Puebla de los Angeles, adonde llegaron el día de San Mateo (21 de septiembre), por la mañana, sobremanera cansados.

"Y en ella experimentaron luego la caridad y devoción de un caballero principal, por nombre don Fernando Pacheco (a quien Alegre [I, p. 136] llama Alonso Gutiérrez Pacheco) Arcediano de la Santa Iglesia de Tlaxcala; el cual luego que supo nuestra venida, fue a buscarnos por los monasterios, a donde de dos en dos se habían repartido los nuestros para oír y decir Misa. E hizo tanta instancia al *P. provincial*, con tantas muestras de amor y caridad, que, en fin, hubieron de trocar el mesón, por su casa, la cual ya él tenía aparejada para el hospedaje de los nuestros, donde no quiero dejar de hacer memoria de dichas cosas, la primera es haber intentado el dicho Arcediano lavar los pies a los de la Compañía, con tanta fuerza de razones, que fue menester mucho para hacerle desistir de su determinación" (Alegre y Pérez Rivas, y demás autores dicen que sí se verificó dicha acción; aunque el autor que estamos siguiendo es más antiguo); la segunda es que habiendo oído decir este Caballero que los de la Compañía habían de venir a este reino. Había hecho una casa (que fue esta en la que nos hospedó), y en la que después de algunos años fundó la Compañía su Colegio. Y para dar

a entender la estimación que de los nuestros tenía, puso por título en el frontispicio de la portada: “Justi intrabunt per eam”, alegrándose grandemente el día de nuestro hospedaje, por ver cumplido (como él decía) lo que él tanto había deseado; y, aunque de paso, por entonces, pero esperaba verlo presto cumplido de propósito. Y así se ejecutó, como después se verá (Anón. [Villerías] Ms. Breve Relación..., 1602).

“Tampoco debe de dejar de apuntar la solicitud que pusieron los eclesiásticos y seglares, haciendo casi fuerza al *P. provincial* para que dejase, antes de pasar adelante, algunos de nuestros Padres y hermanos por principio de fundación; pero convencidos con la razón y obligación de presentarse primero al señor Virrey y para oír su resolución y buen parecer, y dándoles esperanza para adelante, se partieron con presteza para la ciudad de México” (Rel. Breve).

“Y como supiesen por nueva cierta del Padre (Antonio) Sedeño (que se había adelantado para prepararles posada en un hospital) que se les aparejaba un solemnísimos recibimiento más lleno de grandeza y pompa secular, que de la humildad y santa bajeza que nuestra Compañía debe profesar, al cual daban calor, así los señores de la Inquisición, como otros graves personajes, de tal manera apesuraron sus jornadas, que vinieron a llegar a esta ciudad de México tan de noche que no fueron sentidos, y cuando apenas se sabía hubiesen partido de la de los Angeles. Y vinieron derecho al Hospital de Nuestra Señora” (Fundado por Hernán Cortés en el sitio [según se dice] en que se encontraron por primera vez el conquistador y el emperador Moctezuma II).

— (Sept. 26). “Pasada pues la noche del 26 de septiembre (Florencia, Alegre, Astráin señalan como fecha de la llegada de los jesuitas, el 28 de septiembre, a pesar de la afirmación contundente de nuestro más antiguo autor que añade que fue el día de San Cipriano y Justina) y amanecido el siguiente de los Santos Cosme y Damián (27 de septiembre), y publicada nuestra venida y secreta llegada, unos se quedaban espantados, y los demás (de buen entendimiento) edificados y agradados, de que así hubiesen huído la honra que se nos quería hacer, tanto más cuanto más público había sido el aparato que para nuestro recibimiento se había hecho, lo cual fue, por ventura, causa del general concurso de hombres y mujeres que nos venían a dar la bienvenida tan frecuentemente y a todas horas, que ya aparecía extremo de gusto de vernos en su tierra” (Rel. Breve [Villerías]).

“Y quien más de entre todos se señaló de los eclesiásticos, fue el señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras; y del estado seglar, el señor Virrey don Martín Enríquez, porque luego que supo nuestra llegada con tanto recato y silencio, y el humilde hospedaje que habíamos escogido, agradado

de nuestra modestia dijo 'que bien parecíamos hijos de Padre tan santo y fundador, que con las obras primero que con las palabras, había enseñado a los suyos a despreciar las honras vanas del mundo'. Y continuó en gustar de que le viésemos, haciendo tanta estima de todos y de cada uno de los nuevos pobladores, que más parecía amigo y compañero, que príncipe tan grave, a quien *nuestro Padre provincial* con palabras humildes ofreció al servicio de Dios nuestro Señor, al de su señoría y al de todos estos reinos y provincias, su trabajo, industria y empleos de todos sus compañeros.

"Luego vino el Cabildo eclesiástico a saludarlos (la arquidiócesis estaba vacante); luego algunos del Regimiento, y algunos de las sagradas religiones, señalándose fray Melchor de los Reyes, agustino" (Rel. Breve).

Hagamos ahora una pausa para añadir a la relación anterior anónima (que se ha averiguado es del P. Gaspar de Villerías), lo que él omite y otros autores dicen:

Sánchez Baquero, *Fundación*...

1) En Sanlúcar: "Lo que con tanta liberalidad dio de limosna su Magstad Felipe II para viático y vestuario, se convirtió en libros, campanas y ornamentos de iglesia".

2) "Que a la partida, salió el señor Duque de Medina con ellos hasta la lengua de agua, no permitiendo se embarcasen hasta que hubiese pasado la barra y salido a alta mar, toda la flota; y les dio su propio barco en que fueron a alcanzar las naos".

3) Que en el Arch. Gen. de Indias (Sevilla), se halla la instrucción que se dio a los maestros de barco "sobre la ración que habían de dar a cada persona, y que los domingos y jueves debían de añadir medio azumbre de vino".

4) "Que las ocupaciones de los nuestros en la travesía, fueron conforme a sus ministerios: cada día se enseñaba la doctrina cristiana después de comer; a la noche se rezaban las letanías y se cantaba la Salve; después se juntaba la gente y se hacía alguna conferencia o plática espiritual con mucho gusto y entretenimiento de todos, hasta que era hora de dormir. Predicaban todos los domingos y fiestas, y cuando había algún enfermo se le visitaba y consolaba".

5) Que en las Canarias embarcaron para la Nueva España, toda la librería del difunto señor Obispo don Bartolomé de Torres, que había dejado a la Compañía.

6) Que en Puebla se quedó uno de los nuestros enfermo y otro que lo cuidara, en la casa del señor Arcediano Pacheco.

7) Que la entrada a México se hizo por el pueblo de Ayocingo que está a una parte de la laguna que circunda a México, siete u ocho leguas, viniendo por agua desembarcaron en la plaza de aquella ciudad a las nueve horas de la noche.

8) Que el Virrey alegróse mucho con la persona del P. PEDRO SÁNCHEZ a quien había conocido en Valladolid. Y aunque antes le había parecido ser él, hacíale dudar que la Compañía se privase de sujeto tan importante; y que luego que lo vio de lejos, dijo a los que estaban con su Excelencia: "El es", y lo salió a abrazar.

9) Que del Palacio del Virrey fueron los Padres a ver al señor Deán y Cabildo eclesiástico; y de allí pasaron al Regimiento de la ciudad; que los vecinos salían a las puertas y balcones a verlos, muy alegres, y les acudían con regalos y limosnas.

10) Que la primera visita que recibieron fue de Hernán Gutiérrez Altamirano, caballero no menos noble rico que limosnero, quien les envió aquella mañana dos piezas de paño para vestirse y una "frezada" para cubrirse.

11) Que luego los visitaron las religiones con sus Prelados; y que los agustinos tenían aderezado un cuarto en su convento para recibirlos.

12) El mismo cumplimiento tuvo con los Padres la nobleza de México.

(Hasta aquí los detalles de Sánchez Baquero que completan la relación de Villerías).

— (Octubre). "Luego comenzaron a enfermar los nuestros, parte por los trabajos de la navegación y aguaceros del camino, y parte por la mudanza del temple, siendo general el mal en todos los de la flota, de los cuales aquel año murieron más de la mitad. Y en un día enfermaron casi todos, que apenas había en pie quien pudiese curarlos; a cuya causa no se pudieron pagar las visitas, quedando en esto algo cortos.

"Extremóse en su benevolencia el Santo Oficio, visitándolos con tan grande amor y entrañas de verdadero padre el señor don Pedro Moya de Contreras, que visitó y abrazó en su casa a cada uno de por sí.

"A algunos apretó mucho el mal, en especial al P. PEDRO SÁNCHEZ que llegó a lo último de una pesadísima modorra. Los demás estaban con poco regalo, porque la comida se les daba después que a los demás enfermos del hospital, y de lo que les sobraba, fría y mal sazónada, con aposentos y camas pobres; y aunque las aves y conservas (de que la ciudad los proveía) eran muchas, todo se entregaba a la enfermería y mayordomo del hospital, con que tuvo para regalar a sus enfermos.

"En esto se aventajó grandemente el Cabildo de la Catedral, porque fueron los regalos conforme a su magnificencia, y quedaron en el hospital, aves para muchos meses" (Sánchez Baquero, *Fund.*) (Anón. Breve Relac.).

— (Oct. 28). "Con la mucha diligencia y cuidado del doctor De la Fuente y del Padre doctor Fray Agustín Farfán, de la orden de San Agustín, insignes médicos, y ayuda de las oraciones de las religiones que cuidaban de la salud de los padres, como de hermanos, fue servido nuestro

Señor que saliesen todos de riesgo, excepto el P. (Francisco) Bazán que de un delirio agudo se sirvió su divina Majestad llevarle para Sí, día de los Apóstoles San Simón y San Judas, 28 de octubre” (Sánchez Baquero) (Villerías).

— (Noviembre). “Pareció a los médicos que importaba para la salud de los Padres que saliesen de los aires de México que, por tener su fundamento en una laguna son muy húmedos y malsanos, y tardías las convalecencias, y así hubieron de ir al pueblo y hospital de Santa Fe que fundó el Santo Obispo don Vasco de Quiroga, dos leguas de México, en más saludable temple, donde con la caridad y cuidado que puso en su regalo, Diego Caballero Bazán, Canónigo de la iglesia de Michoacán, se hallaron mejor; no dejando de atender a más de 70 enfermos que se hallaban entonces en aquel hospital” (S. Baquero, *Fund. . .*, pp. 46-8).

— (Nov. 11). “El *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, provincial de la Compañía de Jesús, fue nombrado por *calificador* del Santo Oficio de la Inquisición de México, por el señor Inquisidor General don Pedro Moya, y juró en 11 de noviembre de 1572 ante el secretario Pedro de los Ríos” (Nómina del Santo Tribunal en N. E. 1571-1646) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx., 1955], t. 26 N<sup>o</sup> 3, p. 490).

— (Nov.). “Estando en el hospital, érales a los Padres de grande estorbo la poca comodidad que tenían para ejercitar sus ministerios, y así luego trataron de tomar sitio en la ciudad; y las religiones temieron cada una, no les fuese de estorbo su vecindad, y los Padres se hallaban como en tierra ajena, cortos y solos, sin haber quien se les ofreciese a ser el primero en darles casa, aunque todos tenían voluntad de acudir a la parte; y fue cosa para notar que en gente tan limosnera padeciesen los padres en la entrada tanta necesidad, y fue por no haber los nuestros pedido nada por sí, ni por otras personas” (Sánchez Baquero).

“Sucedió pues, que tratando del sitio que les estaba más a cuento (aunque sin tener con qué comprarle), Alonso de Villaseca (que había enviado dinero a España para traer la Compañía) estaba enfermo, y habiendo socorrido a los Padres luego que llegaron con cien pesos, envió a llamar al *Padre provincial* una noche, y díjole cómo tenía allí cerca de sus casas, unos solares que si le eran a propósito se pasasen a ellos, que desde luego los daba” (Nota de Ayuso): “El P. Alegre dice y lo repite el P. Astráin, que Villaseca era de Arisola en la diócesis de Toledo. No hay tal pueblo en España; el más parecido es Arcicóllar, en la diócesis de Toledo, cerca de Torrijos”.

“Era Alonso de Villaseca de muy seca condición; más largo en las obras que en las palabras, y parece andaba con Dios a porfía: su Divina Majes-

tad a darle muchas riquezas y él a volvérselas en limosnas que hacía; igual en el secreto y la largueza en ellas” (Sánchez Baquero, *Fund. . .*).

“El *provincial*, algo acobardado con su necesidad y temeroso del estorbo que recelaba de las otras religiones en el fundar y elegir sitio, y obligado por otra parte de la liberalidad y deseos que este caballero había mostrado aun antes de conocer la Compañía, y de su mucho posible para ayudarla en su fundación, aceptó temerosamente este ofrecimiento, y con todo el secreto posible por excusar pleitos sobre la posesión, le pareció convenir pasarse los Padres aquella noche a ella, como lo hicieron, recogién dose en lo más decente de la casa; y con la mayor reverencia y adorno que se pudo, aderezaron un altar con los pobres ornamentos que habían traído en su navegación, y con un cáliz y patena de estaño, se dijo la primera misa cuando amanecía, con que se adquirió la posesión del sitio que hoy tiene el Colegio (Máximo) de México. Y luego aquella mañana envió don Luis de Castilla, Caballero del Hábito de Santiago (regidor de aquella ciudad) el aderezo de su oratorio, ornamento, frontal, dosel, cáliz y vinajeras de plata. Otras personas enviaron cálices, palios e imágenes, con que se aderezó bien el altar” (S. Baq.).

Causó esto novedad en la ciudad, y comenzáronse a declarar voluntades que hasta entonces no se habían entendido. Y fue la primera la del Virrey, que estaba determinado de tomar para sí la fundación del colegio de México, y en su ánimo, elegido sitio el más aventajado de la ciudad, que era la plaza que llaman del “Bolador” (sic), y gastar en esta obra con mucha liberalidad y por las causas referidas de encogimiento, se perdió el lance (*Ibid.*).

“El segundo fue el tesorero Santos, venerable por sus virtudes entre los prebendados de la Catedral, y luego que supo el suceso, fue a los padres, y de rodillas, con muchas lágrimas, ofreció su persona, hacienda y casas cercanas al dicho sitio de la ‘Plazuela del Bolador’, a la Compañía, con ánimo de no levantarse de allí, hasta ser recibido en ella: a lo cual tampoco dio lugar el estar ya comprometidos con Villaseca”.

Y visto frustrado su intento, por consejo del P. Pedro Sánchez hizo después de sus casas el colegio que llaman “de Santos” (tomando el nombre de su fundador) en donde se diese estudios a estudiantes pobres (Berist.).

Otras voluntades hubo que se retiraron, por no edificar sobre fundamentos ajenos (Sánchez Baquero, *Fund. . .*).

“Las religiones se aquietaron viendo que el sitio les amenazaba poco, por estar algo lejos del comercio de la ciudad, y no muy acomodado como en el hecho lo está. Sólo los padres de Santo Domingo pareciéndoles que caía dentro de sus canas, se opusieron a la fundación con pleito que pasó a la Audiencia Real. Pero luego que el P. maestro Fray Pedro de Pravia, su

procurador, vio los privilegios de la Compañía, y en especial el de Pío V (Dominico), desistió del pleito" (Sánchez Baquero).

(Las mismas relaciones exactamente corren en "la Primera Crónica Jesuítica Mexicana", manuscrito desconocido y anónimo, según su comentador don José Miguel Quintana, editado en 1944).

(Lo mismo Astráin, II, p. 303).

— (Nov. 6). "Escritura otorgada por Alonso de Villaseca, en que hizo donación de unas casas con sus altos y bajos y todo lo en ellas edificado, con cinco solares a la linde de ellas, que son en una cuadra entera, en esta ciudad de México, en la calle que viene de la iglesia de San Pablo a la de San Sebastián... y por los lados las cuatro calles reales; y se las donó por libres de censo, empeño e hipoteca, para que en ellas se hiciese y fundase un colegio, el cual se nombrase, y fuese su advocación de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, como por esta escritura consta que pasó en esta ciudad en 6 de noviembre de 1572.

"Ante Gaspar Huerta, escribano de su Magestad, que se aceptó y consintió por el P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ, y P. rector Diego López de la dicha Compañía y tomaron posesión de las dichas casas y solares".

(Fondo Gesuitico. 1467. Roma) (M. M., I, p. 65).

— (Diciembre 6). Carta del Virrey Martín Enríquez a Felipe II:

"C. R. Magestad: Con navío de Pedro Meléndez que salió del puerto de Veracruz a 14 de octubre, escribí a V. M. ... Con los teatinos, en virtud de la Cédula que trajeron de V. M., no tenía comisión para poder hacer por ellos nada; pues no era para más de señalarles sitio; y en esta ciudad, fuera de lo labrado, ya no le hay; y para podersele comprar había de venir muy claro. Y andando dando traza cómo acomodarlos, Alonso de Villaseca les dio unos solares y un pedazo de una casilla que en ellos estaba labrando. Vánseles comprando otras casillas para que se puedan ensanchar más. Hasta ahora no tienen más de lo que tengo dicho. V. M. les podrá hacer la merced que fuere servido. Aquí han sido muy bien recibidos; empiezan a hacer su oficio y los siguen con gran acepción".

De México a 6 de diciembre de 1572.

De V. M. leal criado que sus reales manos besa, *don Martín Enríquez*. (AGI. Arch. Gen. de Indias. México 19) (Zub., M. M., I, pp. 48-49).

— (Diciembre 12). Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ al Rey Felipe II.

"Ihs. Sacra, Católica, Real Magestad:

"Sintiendo la Compañía la mucha obligación que a V. M. tiene, especial los que por mandato de V. M. fuimos enviados a esta Nueva España, nos atrevemos, en hacimiento de gracias por tanta merced, a escribir ésta, be-



sando los reales pies de V. M., por la merced y regalo que se nos hizo en el buen aviamiento que por la mar y por la tierra se nos dio”.

“Hemos empezado a hacer nuestros oficios y ministerios, y, según la benevolencia que en todos hemos hallado, esperamos que se ha de hacer mucho fruto en las almas, y V. M. ha de ser muy servido de la Compañía en estos reinos”.

Dios Nuestro Señor, que es el verdadero premio de todo bien, sea el que premie y glorifique a V. M. por tanto beneficio y merced; y así quedamos perpetuos siervos y capellanes de V. M.; y hemos hecho esto muchos días ha, y lo haremos, según que tenemos grandes obligaciones para ello.

De México, 12 de diciembre de 72.

S. C. R. Magestad, indigno siervo en el Señor nuestro.

(AGI. Sevilla. 60-2-18).

PEDRO SÁNCHEZ.

Vamos a cerrar este año con la versión de Alegre, puntual y precisa siempre, con el estilo llano y castizo que lo caracteriza en que va delineando punto por punto los hechos principales de la llegada a México de los primeros jesuitas, pero sólo pondremos aquí los matices particulares que otros omiten:

— Por julio de 1572 llegó el P. Antonio Sedeño a México para preparar (según las órdenes del P. provincial PEDRO SÁNCHEZ), debido hospedaje a la primera expedición de la Compañía.

— “Era Virrey de Nueva España don Martín Enríquez... oyó éste con gusto la noticia y sabiendo que venía de *provincial* el P. PEDRO SÁNCHEZ, quedó dudoso si sería aquel célebre doctor de Alcalá que conocía, no persuadiéndose a que quisiese, o la provincia de Toledo, o la Compañía, privarse de un sujeto, que podía hacer a la religión tanto honor en la Europa” (A., I, p. 50).

— (Al describir el viaje por mar, trae esta particularidad): “No hubo una sola desgracia en los 89 días que duró la travesía, sólo un principio de ella: habiendo caído un joven al mar, todos los barcos, avisados con una pieza de artillería, echaron prontamente cables, boyas, barriles, como suele acontecer. El último venía el barco donde estaba el P. PEDRO SÁNCHEZ. Mientras que los padres absolvían y oraban a aquel infeliz, uno del mismo navío echó un tonel atado a un cable; al momento mismo que acabó de desenvolver toda la cuerda, sintió asirse el náufrago; comenzó a cobrar con diligencia, llamó en su socorro a otros compañeros, y al mismo tiempo de subirlo a bordo, en sus brazos reconoció a su hermano” (A., I, p. 52).

— (El mismo Alegre, veracruzano, hace esta descripción de la Veracruz de entonces): “No tenía aún forma de ciudad la Nueva Veracruz, solamente había unas bodegas y almacenes en la playa para guarda de algunos efectos, y un hospital que poco antes había hecho edificar don Martín Enríquez... Recién llegados nuestros padres celebraba la ciudad la fiesta de su titular, la Santa Cruz, el día 14 de septiembre; y aunque estaba tan estrecho el tiempo, instaron al P. *provincial* (por la grande opinión que se tenía de su literatura) honrase el púlpito aquel día. Predicó el *Padre* (aunque casi derrepente) con tanta elocuencia, doctitud y energía, que, confirmados en el alto concepto que tenían de la erudición y piedad de la Compañía, suplicaron se quedase allí alguno de los Padres para principio de fundación. El P. SÁNCHEZ prometió que sería después” (A., I, p. 53).

— (De su llegada a México, dice Alegre): “Pasaron de Puebla a México, donde entraron conducidos por agua desde Ayotzingo, el día 28 (sic) de septiembre a las 9 de la noche, sin saberlo más que el P. Sedeño, quien para prepararles alojamiento, se había adelantado desde Puebla. Allí, en unas desacomodadas piezas, sin puertas ni ventanas, ni más colchón que unas esteras de palma que aquí llaman petates, pasaron con grande incomodidad aquella primera noche”... “Bien se conoció al día siguiente de llegados el consejo de la Providencia en haberles dado por casa el hospital: adolecieron todos, y entre los que más gravemente, el *Padre provincial*. La enfermedad era una fiebre aguda y maligna con raptó a la cabeza que ocasionaba un profundo letargo, de que había perecido una gran parte de los recién llegados en la flota”.

(Alegre, I, p. 53) (Alegre-Burrus, I, p. 119).

“Entre otras cosas que el P. Francisco de Borja, ordenó para el nuevo gobierno de la provincia de México, fue una que ‘los sujetos que habían quedado de los nuestros de la misión de la Florida, estuviesen sujetos al provincial de México y se juntasen a esta provincia’. Estos eran los PP. Juan de Rogel y Antonio de Sedeño, y los HH. Juan de la Carrera, Francisco Villarreal y Pedro Ruiz de Salvatierra, coadjutores, y el H<sup>o</sup> Juan de Salcedo, novicio; porque los demás habían sido muertos de los indios gloriosamente” (Sánchez Baquero, *Fund.*...).

— (Enero 1<sup>o</sup>). “Los Padres de Santo Domingo, para el día de nuestra fiesta de la Circuncisión del Señor, viendo que todavía no teníamos iglesia, nos invitaron a celebrarla en la suya, yo canté las vísperas y celebré la Misa, y el P. rector Diego López predicó. Se repartieron en aquel día casi cinco mil comuniones” (SÁNCHEZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Gen. Everardo Mercurián desde México fechada el 8 de marzo) (M. M., I, p. 68).

— (Enero 13). Con esta fecha aparecen las cuentas de la Contaduría de Sevilla: “Al P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, provincial de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España y a los 14 religiosos de su orden que consigo llevó, que son los contenidos en la certificación del licenciado Coronel, tesorero y capellán de la Condesa de Niebla, residente en la Villa de Sanlúcar de Barrameda: 45,665 maravedís, que hubieron de haber por su comida y entretenimiento, de sesenta y un días que estuvieron en la dicha villa aguardando para se embarcar, que se cuentan desde 16 de abril de 1572 hasta 15 de junio a razón de real y medio cada día, hacen los 46,665 maravedís. Fechado en Sevilla el 23 de enero de 1573. Lo recibí Juan de Loarte, procurador de la C. de Jesús” (AGI. Contaduría 306 pl. 2, pl 1-2) (M. M., I, pp. 51-52).

**1573** (A fines de enero). El tierno afecto que mostró a la Compañía el noble indio don Antonio Cortés, cacique y gobernador del pueblo de Tacuba, entonces numerosísimo, fue providencial. Presentóse acompañado de los principales de su nación al P. PEDRO SÁNCHEZ, y hablando en nombre de todos: “Bien habrás sabido, Padre (le dijo) cómo nuestros mayores, en agradecimiento de haberles traído el Señor al seno de la Iglesia, edificaron a su Majestad la Iglesia Catedral. Imitadores de su fe, no queremos nosotros serlo menos de su reconocimiento y de su piedad. Persuadidos a que la vuestra es una religión enteramente consagrada a la pública utilidad, sin aceptación alguna de personas, hemos creído no podíamos hacer a Nuestro Señor obsequio más agradable, ni más importante servicio a esta nuestra capital, que edificar el primer templo de la Compañía de Jesús. Movidos a este intento únicamente por la gloria de Dios y utilidad de nuestros hermanos, deberás hacernos la justicia de persuadirte a que no esperamos más paga que la que el Señor quisiere darnos en el cielo. El templo (bien que no tan magnífico y suntuoso como nosotros querríamos y como lo exige la grandeza de los divinos oficios) será sólido, hermoso y capaz para vuestros santos ministerios” (Alegre) (Pérez Rivas, *Crón...*, I, p. 56). El Padre provincial agradeció como debía tan grande beneficio y prometió tenerlo muy presente para procurar que toda la provincia lo correspondiese, dedicándose con particularidad al cultivo de los naturales.

Abrieron luego los cimientos para un templo de tres naves y cerca de 50 varas de fondo; trabajaban en la obra más de 3,000 indios con tanto fervor y alegría, que en *tres meses* quedó perfectamente concluido, muy hermoso por dentro, aunque por fuera cubierto de paja, lo que hizo se le diese por muchos años el nombre de Jacalteopan.

“Se fabricó el nuevo templo, no sin especial disposición del cielo, en el lugar mismo donde hoy está la iglesia del colegio de San Gregorio. a quien se dio después” (Alegre).

— (Febrº). El P. provincial definitivamente deja la inisión de Florida; y al querer que los Padres que se hallaban en La Habana, pasasen a México encontró tantas protestas, que aplazó la orden de salir (Alegre-Burrus, 128-29).

— Se empezaron a presentar las primeras vocaciones, no sin algún recelo en recibir a los nacidos en América. Y con una limosna de aquellas que derrepente daba el señor Villaseca, se construyó el primer noviciado.

— (Marzo). El día 8 de marzo escribió el P. PEDRO SÁNCHEZ desde México, al P. General Everardo Mercuriano, una larga carta, cuyo contenido, sintetizado, se enumera aquí:

1) Ya escribí sobre el viaje de venida, desde que recibí la obediencia de pasar a N. E.; sobre la mucha ayuda que nos prestaron las provincias españolas; y el Duque de Medina; sobre nuestra salida el 13 de junio; sobre nuestra llegada a Canarias y el recibimiento que nos hicieron; y en fin sobre toda nuestra larga travesía, sin grave contraticmpo.

2) Ya en México, cumplimos con el señor Virrey y con los Cabildos y el Ayuntamiento; pero ya desde el primer día de haber llegado cayeron enfermos ocho o nueve de los nuestros, y solamente el P. Bazán murió, primicia de esta expedición; era muy buen predicador y abrigaba yo grande confianza de que con la ayuda divina, iba a ganar muchas almas para Dios; fue muy paciente en su enfermedad, y nos dio muy buenos ejemplos durante la navegación. Espero de V. P. que se le hagan allá también los sufragios.

3) Ya se presentó el primer bienhechor, llamado don Alonso de Villaseca, que dicen tiene en plata más de un millón. Este fue el que mandó a España a un hermano suyo, 2,000 ducados para nuestro viaje, sin conocernos; y ahora nos regaló mil; asimismo nos cedió unos solares con una casa, en donde ahora vivimos.

4) El cacique don Antonio Cortés con tres mil indios de Tacuba nos han levantado una iglesia muy capaz, en solos tres meses.

5) Tres de nuestros predicadores que son el P. Diego López, el P. Pedro Díaz y el P. Hernando de la Concha, han tenido muy buena aceptación.

6) De entre los indios hay quienes han caminado 20 y 30 leguas para venir a consultarnos y confesarse.

7) Con las otras religiones que son tres, franciscanos, dominicos y agustinos, hemos ido con todo acuerdo y caridad.

8) El señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, ha nombrado a uno de los nuestros (al mismo *Padre* PEDRO SÁNCHEZ) consejero del Santo Oficio.

9) Han aparecido nuevos bienhechores.

10) El señor Obispo de Michoacán (don Antonio de Morales), y el de Guadalajara (don Francisco de Mendiola); están pidiendo fundaciones. Al primero le envié al H<sup>o</sup> Juan Curiel.

11) Réstame decir a V. P. dos cosas: la primera acerca de las distribuciones espirituales en nuestra casa; la segunda acerca de la condición de este país. En cuanto a lo primero: en todo se sigue y ha sido posible hasta ahora, acomodarnos a las costumbres de Europa: se toca a oración, a examen, a puntos, a plática; a enseñar la doctrina, a visitar cárceles, etc., lo único que no se ha podido practicar todavía, es el dar los ejercicios espirituales de encierro, aunque hay mucha gente que los desea, pero no hay sitio adecuado. A fines de esta Cuaresma (22 de marzo: Domingo de Resurrección) empezaremos a prepararlo, Dios mediante.

Se ha presentado como una docena de jóvenes aptos que piden ingresar a nuestra Compañía. Para admitirlos, tendré en cuenta las advertencias de V. P. También me piden mucho que nos ocupemos en la instrucción de la juventud de esta tierra, mas estoy esperando que pase el tiempo.

En unas conclusiones públicas a que nos invitaron los dominicos, presentamos nuestros argumentos; y de la Universidad nos han pedido que uno de los nuestros explique una materia.

Respecto a lo segundo de la condición de este país, diré que todo el año la temperatura, con muy poca diferencia, es la misma. No hay necesidad de ropa para el invierno, distinta de la del verano. Que la tierra es fertilísima, y hay tres y, a veces, cuatro cosechas al año. Que todas las frutas que se dan en España, se dan aquí; mas otras que se dan aquí y no se dan en España. Que el ganado vacuno y lanar es abundantísimo, y por lo tanto muy barato; que hay caballadas y muladas por millares, y siempre está el campo verde y lozano. La capital está entre lagunas, y en medio de un valle de 12 a 14 leguas. Hay abundancia de corrientes de agua dulce; y para la construcción abunda la madera, la piedra, la cal en todas partes. Lo único que falta en esta tierra es vino y aceite.

La indumentaria de los indios es sencillísima y talar, que parecen en esto hebreos; son muy moderados en el comer y se conservan muy sanos; habilidosísimos son para el arte de la pintura, y muy inteligentes para la mecánica. Creo que hay ahora en México y sus alrededores como 200,000 indios.

Los ministros que los atienden podrán ser dos o tres, siendo ellos tan inclinados a la piedad y a la caridad con los demás, que lo suyo, luego lo reparten entre los otros. Ojalá V. P. nos mandara mucha gente para atenderlos. Su lengua mexicana es copiosísima y elegante, y la más universal.

Esto es lo que me ha parecido decir a V. P., encomendándome mucho en los SS. SS. y OO. de V. P.

México, 8 de marzo de 1573. De V. P. hijo y siervo: PEDRO SÁNCHEZ.

(Mex. 16, ff. 8-13v.) (M. M., I, pp. 52-74).

— (Marzo-abril). Cada día crecía más en los ánimos la estimación y aprecio de nuestros ministerios. Llegado el santo tiempo de Cuaresma se hubieron de repartir aquellos pocos sujetos por todos los templos. Predicaba el P. Diego López los domingos, en el hospital de Nuestra Señora; los miércoles en el colegio de las niñas; los viernes en el hospital del Amor de Dios.

Los Padres Pedro Díaz, Hernán Suárez de la Concha y los demás que podían, hicieron lo mismo en el Convento de la Concepción y en todas las parroquias, con tanta ansia y aplauso de los oyentes que, muchos dejada la estrechez de los templos, hubieron de hacerlo en los patios, en los cementerios y plazas vecinas. Pretendía el ilustre cabildo eclesiástico que los nuestros entrasen con las otras tres religiones en tabla para los sermones de catedral; pero estando el arzobispado en sede vacante, lo dejaron para el año siguiente. Entretanto para Semana Santa, en que cesa la tabla, señalaron al P. PEDRO SÁNCHEZ; y, por muchos años después no tuvieron otro predicador para los días más solemnes de Ramos y Mandato (Alegre-Burrus, I, p. 130).

— (Fines de abril). “Concluída a fines de abril la fábrica de nuestra iglesia, quiso el venerable deán y cabildo, o por mejor decir, toda esta nobilísima ciudad mostrar el sumo regocijo que les causaba nuestro templo. Dispúsose una solemne procesión con asistencia del señor Virrey, audiencia real, inquisidores, religiones, y toda la flor de la nobleza. Uno de los vecinos había dado para este día un muy hermoso tabernáculo; otro una custodia de plata sobredorada, no sin alguna pedrería. El altar, ornamento y púlpito se adornaron de rica tela de oro sobre fondo carmesí, don de uno de los más distinguidos caballeros regidores de la ciudad, don Luis de Araoz. Se trajo de la catedral con este acompañamiento el Santísimo. El altar y púlpito se cedió al insigne orden de Predicadores y, con su beneplácito, entraron a la parte en evangelio y epístola las dos sacratísimas religiones de San Francisco y San Agustín. Predicó el rmo. maestro Fr. Domingo de Salazar, sujeto de un elevado mérito y de no inferior talento (electo después Arzobispo de Manila). Debióle la Compañía las más grandes y más honrosas expresiones, y la serie del tiempo manifestó bien que era su corazón el que había hablado” (Alegre-Burrus, I, p. 131).

“Después de la función, honraron las más de estas personas el refectorio, en que a pesar de las modestas representaciones del *Padre* PEDRO SÁNCHEZ, quiso hacer el mismo don Luis de Araoz una pública demostración de cuánta parte tomaba en nuestro regocijo” (*Ibid.*).

— (Mayo, junio y julio). Estos tres meses los pasó el P. PEDRO SÁNCHEZ, preparando la fundación del primer colegio. Y para no faltar a lo mandado por el P. General Borja en sus instrucciones, ideó la fundación de manera que los nuestros no tomasen parte, ni en la regencia (que tocaba a los Patronos o Fundadores); ni en la disciplina (de que se habían de encargar sacerdotes seculares); ni menos en las finanzas (cargo que se había de dar a personas nombradas por los Patronos). Una vez ideado este plan, se entregó el P. PEDRO SÁNCHEZ a divulgar desde el púlpito la necesidad de estos colegios que se habían de abrir para el día de San Lucas del año siguiente, 1574.

“La fundación de la provincia de México fue la última establecida en el feliz gobierno de San Francisco de Borja, y que por lo mismo la llamaba ‘su amado Benjamín’. Este hombre, grande en el siglo por su nobleza; mayor en la iglesia por su humildad y su celo; y máximo en la Compañía de Jesús a la que honró con su vocación, edificó con sus ejemplos, defendió de sus muchos enemigos y acabó de dilatar por todo el mundo, durante su acertado gobierno, que, por desgracia, apenas excedió de siete años: había muerto en Roma el 1º de octubre de 1572, y ahora se recibía la infausta nueva de su deceso” (M. B., *Dicc. Univ.*, Artº Univ. de Méxº).

“Cuando llegó a México la Compañía no había más que tres órdenes religiosas establecidas: la de San Francisco (por 1524), la de Santo Domingo (1526), la de San Agustín (1533); y con un celo verdaderamente evangélico habían ya bautizado seis millones de gentiles; pero la mies era tan abundante que aún había multitud de tribus a las que no se les había anunciado el evangelio; además la corrupción de costumbres (efecto de la abundancia y de la paz), era muy lamentable, y sobre todo la educación de la juventud, se encontraba en un considerable abandono”.

Se había fundado (dice el P. Alegre) la Universidad algunos años antes. El genio de la nación es nacido para las ciencias; tenía muy doctos maestros pero por falta de un buen cimiento en latinidad y letras humanas, se trabajaba mucho y se estaba siempre en un mismo estado, con harto dolor de los catedráticos, y con gran temor de los españoles cuerdos. Este era el gran motivo que tuvo presente don Martín Enríquez, hombre de una prudencia consumada; éste el de toda la ciudad; y éste el que, de las tres exigencias de la Nueva España en el siglo XVI: a saber la conversión de los gentiles, la reforma de las costumbres y la educación de la juventud, escogió primero el Padre provincial PEDRO SÁNCHEZ, sabiendo que si la juventud es estudiosa y se le educa en la religión, se combate la corrupción de costumbres y se prepara el terreno para la conversión de los infieles (*Dicc. Univ.*).

— (Julio 1573). “El Virrey don Martín Enríquez dirigió al P. PEDRO SÁNCHEZ las siguientes palabras: *Padre provincial*: en gran cuidado me tenía puesto (antes que la Compañía viniese a esta tierra) el deseo de reparar los daños de la falta de buena crianza de la juventud, que conocidamente veía se iba perdiendo sin remedio; y no había podido con extraordinarios medios conseguir mi deseo. Pero Dios, como Padre y Señor universal, lo ha hecho mejor y con más suavidad, trayéndonos a esta tierra los Padres de su santa Compañía, con cuya ayuda la ciudad se ha reformado, y la juventud se ha mejorado tanto, que ya siempre me prometeré y esperaré, grandes ventajas de estos buenos sucesos, debidos en especial a V. R.” (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apénd. III, p. 828. Edic. Méx., 1856).

Con la fundación de los colegios el P. PEDRO SÁNCHEZ, logró duplicar el número de vocaciones para el clero secular y para otras órdenes religiosas, provecho que a los pocos años se empezó a sentir.

El P. *provincial* además de preparar el terreno con la predicación para la fundación de Colegios, había tratado con algunas personas principales de la ciudad de México, acerca de que se fundase un Colegio del que serían Patronos los que situasen *cien* pesos de oro común de renta cada año.

En este tiempo fue invitado por el Cabildo eclesiástico a pronunciar dos sermones en la catedral, y aprovechó esta circunstancia para manifestar en público, la necesidad de la fundación de un colegio, con tanto éxito que, el mismo día varias personas llegaron a ofrecerse para dar principio a la obra.

— (Agosto 12). Y el Virrey don Martín Enríquez dio licencia para la fundación del Colegio, y formación de un Reglamento que lo rigiese. He aquí el documento: “Por cuanto el doctor PEDRO SÁNCHEZ, provincial de la Compañía del nombre de Jesús, me ha hecho relación que él, con intento de servir a Dios nuestro Señor y hacer bien a la república de esta ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos y de calidad, para que hagan un colegio en ella de la advocación de San Pedro y San Pablo (Nota: no se confunda con nuestro Colegio Máximo que llevaba la misma advocación); y que a su costa lo doten para el edificio y sustentación de los colegiales que en él se hubieren de poner; los cuales vienen en lo hacer, con que el proveer de las colegiaturas sea de estas personas que lo fundaren; y que él y ellos puedan hacer las reglas y constituciones, que para su buen gobierno convinieren. Y por mí visto, por la presente doy licencia y facultad al dicho *Padre provincial* para lo arriba dicho; y que la elección de los colegiales que el dicho colegio perpetuamente hubiere de haber, sea de las personas que fundaren y dotaren el dicho colegio. Y en nombre de su Magestad les aseguro que les será guardado lo susodicho. . .

“En México a 12 de agosto de 1573. Don Martín Enríquez”.



(Florencia, *Hist. . .*, I, pp. 160s.) (M. M., I, pp. 77-78).

Estas Constituciones hechas por el P. PEDRO SÁNCHEZ estuvieron vigentes hasta 1583, y se hallan en el Archivo Histórico de Hacienda. El profesor Luis Chávez Orozco las publicó en 1941, bajo este epígrafe: "Las primitivas Constituciones del Colegio de San Pedro y San Pablo de México" (Librería Porrúa, Méx<sup>o</sup>).

"Estas primeras constituciones contienen ocho capítulos: 1<sup>o</sup>) De las Constituciones; 2<sup>o</sup>) de la Institución del Cabildo; 3<sup>o</sup>) de lo que puede hacer el Cabildo; 4<sup>o</sup>) de la institución de los Patronazgos y su fundación; 5<sup>o</sup>) del rector; 7<sup>o</sup>) del vice-rector; 8<sup>o</sup>) de los Consiliarios".

(Quintana, José Miguel, Notas a *Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras Noticias*) (Méx<sup>o</sup>, 1944, pp. 45-65).

La vida de nuestros padres en La Habana era muy precaria; el Rey había manifestado que se quedasen en la Isla, pero no vio por su sustentación; y así el P. *provincial* mandó en este año de 1573 al P. Sedeño y sus compañeros que pasasen a Nueva España, como lo hicieron (S. Baq<sup>o</sup>, f. 31).

"Entretanto, nuestros padres vivían en unos aposentillos que hallaron en la casa de los solares que el señor don Alonso de Villaseca les había cedido. La morada era bien pobre y estrecha: vivían de cuatro en cuatro, aunque muy contentos y llenos de gozo con su pobreza; acomodaron, como pudieron, un género de clausura con una cerca de adobes; el sustento era de limosna en que se esmeró el licenciado Gerónimo de Loza, cura de la Catedral, persona muy señalada en caridad; y las religiosas del Convento de la Concepción. Es verdad que don Alonso de Villaseca socorría a los nuestros con algunas limosnas e iba comprando algunas partes de solares des poblados, pero no declaraba su voluntad de ser fundador, ni daba muestras de voluntad de que se le hablara de esta materia" (Pérez Rivas, *Crónica. . .*, I, pp. 52-55).

— (Alegre, I, pp. 65-75). Con más concisión, dice: "Las pocas limosnas que el señor Villaseca daba, y siempre con un aire de desdén y de enfado, apenas bastaban para las necesarias obras de casa que había emprendido el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ: cercar la propiedad, dividir las oficinas y hacer el noviciado.

"Los primeros novicios que se recibieron, fueron tres sacerdotes-lenguas: Lic. don Bartolomé Saldaña, don Juan de Tovar y don Alonso Fernández" (Alegre, I, pp. 72-3) (Alegre-Burrus, I, p. 135).

— (Sept. 6). El P. *provincial* el 6 de septiembre de 1573 reunió a los primeros patrones quienes aceptaron y nombraron a sus colegiales:

- 1) Gaspar de Valdés, hijo segundo de Melchor de Valdés.
- 2) Baltasar de Valdés, hijo mayor del mismo.

- 3) Luis Pérez del Castillo, hijo de Francisco Pérez del Castillo.
- 4) Juan de Ayanguren, hijo de Martín de Ayanguren.
- 5) Baltasar de Castro, presentado por don García de Albornoz.
- 6) Agustín de León, hijo del doctor Pedro López.
- 7) Alonso Jiménez, hijo de Alonso Jiménez.
- 8) Bartolomé Domínguez, hijo de don Alonso Domínguez.

“Todos estos colegiales tomaron la beca el día 1º de noviembre de 1573, y en corporación fueron a visitar al señor Virrey, aunque no tuvo forma de colegio hasta el mes de enero de 1574, en que se aprobó oficialmente tanto por el Virrey (don Martín de Enríquez) como por el señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras. El gobierno del colegio se confirió al señor Presbítero licenciado don Gerónimo López Ponce. Muy en breve creció tanto el número de colegiales dotados y convictores que fue necesario fundar otros varios colegios, bajo las advocaciones de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio”.

(Alegre-Burrus, *Hist. . .*, I, pp. 141-142).

— (Sept. 10) (De un fragmento de carta del Ilmo. Arzobispo de México don Pedro Moya de Contreras al Presidente del Consejo de Indias don Juan Ovando).

“La Compañía de Jesús hace muy gran fruto, porque, cierto, tiene especial gracia en formar siervos de Dios, más que ninguna otra orden, con haber religiosos aquí muy principales y de gran observancia; y así tiene obligación vuestra señoría ilustrísima con la Compañía y su General, para que les envíe más sujetos, y entre ellos, personas de letras; porque el *provincial doctor* PEDRO SÁNCHEZ, que tiene valor, trae muy adelante un colegio que se quiere hacer por su traza de particulares. Y como en estas partes hay mucha ignorancia, es de agradecer este principio y celo, y es de estimar esta gente, pues sale a su Magestad tan barato, siendo en la república tan provechosos; porque con artificio cristiano, se sabe valer por su pico. Y así creo que Alonso de Villaseca les será su fundador, o ellos lo serán de sí mismos, sin que su Magestad tenga los gastos con la Compañía, que ha tenido con las demás órdenes, que es de consideración”.

México, 10 de septiembre, 1573. Besa las manos de V. Señoría.

Ilma. su menor hechura y capellán. Doctor Moya de Contreras.

(AGI. México 69) (M. M., I, pp. 78-9).

— “Uno de los ministerios de mayor colorido y que desde el principio había llamado más la atención, era la enseñanza de la doctrina, por las plazas y calles: pues convidados todos los maestros de escuela para acompañar con la respectiva juventud que tenían a su cargo, a los Padres hasta la Plaza Mayor (el Zócalo), y hecho allí, después de la explicación de la

doctrina, un fervoroso sermón el P. PEDRO SÁNCHEZ, vinieron a casa dos diputados de la ciudad, y ofrecieron, en nombre del Ayuntamiento un sitio más acomodado en el centro, que pudiera servir para Casa Profesa" (A., I, p. 71).

— (Oct. 23). De una carta del P. Everardo Mercurián al P. Vis. Juan de la Plaza, Roma, 23 de octubre de 1573.

P. doctor Plaza:

"Por una que va dentro de esta del P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, provincial de la Nueva España, verá V. R. cómo pide algunos de la Compañía, con los cuales se puedan comenzar a poner los estudios de humanidad en México, y un teólogo que pueda resolver los casos que ocurrieren en aquella ciudad. Y para que esta cosa se haga como se debe, me ha parecido que V. R. dé cuenta de ello al señor Presidente de Indias (don Juan de Ovando). Y si fuese ya partido de Madrid para Sevilla, le podrá escribir una carta, o a alguno de los nuestros de Madrid, cual mejor le pareciere, para que lo trate con su Señoría, y se haga con su beneplácito. Y pareciendo bien al señor Presidente, podrá V. R. comunicar con esos padres y con los provinciales de España el modo más fácil que se podrá tener para sacar tal gente con consentimiento de sus superiores, aunque V. R. tenga facultad de hacerlo, y llevarlos consigo, con la gracia del Señor, o encaminarlos a la Nueva España. Y si el viaje de la navegación diere lugar para escribirme su parecer sobre esto y aguardar mi respuesta, será bien que lo haga. Mas cuando para esto no hubiera lugar, V. R. los lleve con la bendición de Dios. Y si hubiere dificultad en hallar el teólogo que conviene, V. R. escriba al P. doctor PEDRO SÁNCHEZ que ayude en esta parte, entretanto que otra cosa se provee; pues aunque es provincial, no tiene otro cargo que del colegio de México"...

"De Roma, 23 de octubre de 1573". *Everardo* (F. G. [Fondo Ges.] 703, 1A, f. 4v.).

— (Oct. 31). "De una carta del P. Gen. Everardo Mercuriano al P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ". A México: P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial:

"Con la de V. R. de 8 de marzo de este presente año, nos hemos todos mucho consolado, entendiendo el buen suceso que Dios nuestro Señor da a las cosas de la Compañía en esas partes y la gran devoción que esa ciudad nos tiene... Después de haberlo encomendado a Dios N. S. y ofrecido a esta intención muchos sacrificios y oraciones, me he determinado de enviar por Visitador a esas partes al P. doctor (Juan de la) Plaza, el cual lleva algunos breves y gracias que su Santidad (Gregorio XIII) ha concedido para esas partes. Asimismo lleva para los carísimos Padres y hermanos nuestros, buena cantidad de Agnus Dei, de cuentas benditas y de imágenes; y

consolará a todos, y ayudará para que las cosas vayan de bien en mejor; y dará también orden en los estudios, para los cuales llevará gente de España; porque sé cuánto importan en esa ciudad”.

“Heme holgado mucho que el señor Alonso Villaseca se haya aficionado tanto a la Compañía que se espera llevará las cosas adelante, o que será fundador del colegio de México. Yo deseo que esta fundación se difiera hasta la llegada del Visitador; ‘et si erit periculum in mora’, que se acepte sin ninguna obligación ni condición. Podráse también tomar limosna, si la querrá dar, sin ninguna condición de fundación. Con ésta envió la comunicación de gracias y hermandad que V. R. me pide para su merced.

“También me contento con que V. R. haga partícipe de la comunicación de gracias y hermandad a aquel buen hombre del cual escribe, que dejó una buena heredad a la Compañía” (D. Llorente López que dejó a la Compañía su estancia de *Jesús del Monte*).

“Y no sería sino bien, mostrar o dar a entender a los demás amigos y bienhechores lo que contienen nuestras Constituciones, para que sepan que, sin otra cosa, son partícipes de todo lo que hace la Compañía”, etc.

De Roma, último de octubre, 1573.

Everardo Mercuriano.

(F. G.: Fondo Gesuitico) (in cod. 703, 1A, f. 5v.) (M. M., I, pp. 81-83).

— (Nov. 1º). En carta del P. Gen. al P. Plaza fechada en Roma en 1º de noviembre, aprueba la salida de los de *La Habana (Ibid.)*. Y añade: “Porque tenga V. R. noticia más cumplida del provincial de la N. E., he encomendado al P. Gil González escriba a V. R. en esto, lo que entiende, porque ha tratado muchos años con aquel Padre”... (M. M., I, p. 84).

— (Nov. 1º). El P. Gen. Mercuriano al P. Pedro Díaz: “Con el P. Plaza podrá V. R. comunicar lo que me escribe, tanto acerca del *provincial*, como de lo de La Habana” (F. G. in cod. 703, 1A, f. 6v.) (M. M., I, p. 85).

— (Nov. 1º). Del P. Mercuriano al P. Antº Sedeño... “Cuanto a los particulares de La Habana, Florida y admonitor para el *P. provincial* PEDRO SÁNCHEZ, el P. doctor Plaza, que va de Visitador, lleva instrucción de todo” (*Ibid.*, F. G., f. 7) (M. M., I, p. 87).

— (Diciembre 4). Carta del Ilmo. Arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras al Presidente del Consejo real. Muy encomiástica para los trabajos de la Compañía en Nueva España (AGI. Archº Gen. de Indias: México 69) (M. M., I, p. 89).

— (Enero). “La enseñanza de la doctrina a los niños de las dos razas, y a los rudos y negros en las calles y plazas, tomó satisfactoria popu-

laridad. Prevínose en los púlpitos a los padres y señores de familias para que diesen lugar a sus criados y esclavos los domingos y fiestas, después de comer, para que viniesen a aprender ser cristianos; rogóseles asimismo a los maestros de las escuelas que al mismo tiempo viniesen con sus discípulos; pusiéronse premios para los niños que más buena cuenta diesen. Llegóse el primero día de fiesta, juntóse gente sin número de todos estados: unos con curiosidad, otros con deseo de aprender, y los rudos y niños con los deseos de sus premios.

“Concertóse una procesión con no pequeño trabajo de *nuestro Padre provincial*, a la cual precedía un padre con una cruz; el P. rector Diego López con una campanilla; el P. *provincial* y otros compañeros iban a trecho conservando el orden en los niños, con sus cañas en las manos; y dos de nuestros predicadores cantando la doctrina cristiana. Con el cual orden, después de haber andado algunas calles principales de la ciudad, se pararon en la plaza pública, donde no se puede decir el número de gente que se había juntado. Y habiéndoseles primero enseñado, preguntado y declarado algunas cosas importantes del catecismo y misterios de nuestra santa fe, y habiendo hecho silencio, el *Padre provincial* hizo un razonamiento muy a propósito del fin del hombre para que todos fuimos criados, al cual habíamos de encaminar nuestro ser, vida y acciones; el entendimiento conociendo y creyendo, la voluntad, aborreciendo el pecado y amando a Dios; y, por medio de las tales obras, habíamos de venir a alcanzar el premio eterno. En segundo lugar trató el *Padre*, cómo la enseñanza de estas y otras verdades católicas, pertenecía a la doctrina cristiana, la cual, todos en llegando al uso de la discreción, tenían obligación de saber; por lo cual, coligió en la tercera parte de su discurso, que debía haber en la república, personas de virtud y ejemplo que se ocupasen en enseñar el oficio más alto que había en ella, conviene a saber: *ser cristianos*; el cual asunto, como de grande importancia, había tomado con acuerdo del cielo, nuestra religión; y así pedía a los circunstantes, que era la nobleza de la ciudad, continuasen en enviar todos los de su casa que de esta enseñanza y doctrina tuviesen necesidad”. Así lo pidió y así lo cumplieron (Anón. Rel. Breve, pp. 18 y 19).

“He hecho esta particular relación para que se entienda el mucho caso que el P. PEDRO SÁNCHEZ y nuestros primeros padres fundadores de esta provincia, hicieron de la enseñanza de los rudos, como una de las principales de nuestro Instituto” (*Ibid.*).

“Ya que he tratado de la enseñanza de los rudos, parece que tengo obligación de decir algo de la de los naturales, para cuya enseñanza también vinieron los de la Compañía. Y aunque es verdad que al principio no podíamos acudir a estos pobrecitos, que de todas partes venían sin número a vernos y saludarnos, llamándose unos a otros de muchas leguas a la redon-

da, engelosinados del amor y caricias con que los recibíamos, y de los dones de medallas, Agnus y cuentas benditas que les repartíamos. . . tuvo Dios por bien de darnos pronto algunos buenos ministros, de los mejores y más aventajados en lenguas mexicana y otomí, de cuantos hasta entonces y después acá ha habido en la nuestra ni en las demás religiones: Alonso Fernández de Segura, Bartolomé de Saldaña, Juan de Tovar, Gerónimo López, Hernán Gómez y Gabriel de Logroño, los cuales fueron fruto de los sermones que en este tiempo predicaban *nuestro Padre provincial*, y el P. rector Diego López y el P. maestro Pedro Díaz” (Anón. Breve Rel., pp. 21-22).

“El número de jesuitas en la provincia era de 46, de los cuales 19 eran sacerdotes. De modo que en dos años y medio el número de los de la Compañía en México, se había triplicado. Notóse muy singularmente que los primeros novicios fueron de las dos razas, y para citar un ejemplo, el célebre P. Antonio del Rincón, descendiente de los antiguos reyes de Texcoco, y Bernardino de Albornoz, nieto del conquistador de este nombre y apellido” (*Dicc. Univ.*, Artº Villaseca). Hízose la recepción de este noble joven de 17 años, en nuestra iglesia (cosa inusitada), porque el P. provincial PEDRO SÁNCHEZ rehusaba recibirlo sin el permiso expreso de su padre; y éste quiso hacer la entrega de su hijo único varón, delante del señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras que acababa de recibir la noticia de su promoción, y del *Padre provincial*, quien le dirigió la palabra, comparándolo a Abraham al ir a sacrificar a su hijo (Rel. Breve).

— “Acerca de los colegios que fundó el P. PEDRO SÁNCHEZ es grande el bien que se ha hecho: se poblaron las sagradas religiones de muy buenos sujetos, hábiles y doctos; ni han sido menos los que han quedado en la Universidad Real; de estos colegios han salido personas de calidad y letras para las prebendas de las iglesias principales, curatos y vicarías que están repartidas en casi 500 leguas de largo, desde Guatemala a Sinaloa. A estos colegios asimismo se deben algunos buenos prelados; y aun la fundación de los demás colegios, ocasionada de la emulación, deseosos todos de verse honrados como sus amigos y condiscípulos, con hábito de colegiales. Por lo cual importunaban y daban prisa a sus padres, con lágrimas, para que siquiera los quisiesen hacer convictores. Y esta fue la razón de crecer tanto el Colegio de San Pedro, como creció, y que en el espacio de los dos años siguientes, se erigiesen otros tres colegios: el primero de San Gregorio (que se convirtió al fin en Seminario de indios); el segundo de San Bernardo, que se mudó en el de San Ildefonso, y el tercero de San Miguel”. (Rel. Breve). “En todos los cuales se sustentaban entre colegiales y pensionistas casi 300 estudiantes, en quienes resplandecía modestia, virtud y letras, en grado tan singular, que salía la gente a ver tanto mozo con tanta cordura,

dando gracias a Dios que había hecho en esta juventud tan gran mudanza por medio del *Padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ, de quien no oíamos el nombre ordinario, sino el de 'Cardenal don Fray Francisco Jiménez de Cisneros' a cuya comparación lo asemejaban, tanto con más ventaja, cuanto el nuestro sin rentas no había hecho menos, que el otro con la renta del Arzobispado de Toledo" (Anón. [Villerías], Relac. Breve).

"Quiso el señor Arzobispo de México, don Pedro Moya, poner una lección pública de teología moral, a la cual dio principio el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, mandando su Señoría asistiesen a ella sus clérigos y los demás que se pretendiesen ordenar (*Ibid.* Rel. Breve).

"Fueron muchos los benefactores del P. PEDRO SÁNCHEZ para sus obras y las de la provincia. Nombraré al señor Virrey, al Alcalde Albornoz, a Juan Márquez Maldonado, a Isabel Padilla, quien se desprendió de cuanto tenía, y a Llorente López" (Anón., *l. c.*).

"Aunque el principal bienhechor lo fue sin duda don Alonso de Villaseca, porque alguna vez enviaba dinero con que se pagasen los operarios; otras, algunas carretadas de cal, o algún cáliz rico; mas cuando le pedían los padres limosna en particular para algún aprieto en que se hallaban, los despedía con sacudimiento, enviándolos desabridos; y cuando estaban descuidados, no lo estaba él en la necesidad, sino que proveía lo que se le había pedido y mucho más. Lo mismo hacía el Virrey don Martín Enríquez, sin duda con el mismo fin de Villaseca, de que los otros bienhechores no se descuidasen en ayudarnos. No quiero olvidar al generoso y constante Doct. don Damián Sedeño, abogado de la Real Audiencia, quien todas las semanas les enviaba a los Padres su buena limosna" (S. Baq., *Fund.*...).

— "Hecha la fundación del Colegio de San Pedro y San Pablo, varios individuos que no habían podido fundar becas, pero que sin embargo querían formar a sus hijos en la Compañía con carácter de pensionistas, pidiendo al P. PEDRO SÁNCHEZ ser recibidos, como en efecto lo fueron, y aun los Patronos se comprometieron a dar mil pesos para el sustento de convictores pobres, por dos o tres años. De todo este movimiento, era la cabeza intelectual el P. provincial. En el Colegio Máximo se abrieron los estudios menores, previa la licencia del P. General, el 18 de octubre de 1574, con la asistencia numerosa y lucida del Virrey, Audiencia, ambos Cabildos y comunidades religiosas que oyeron una oración latina del P. Juan Sánchez Baquero.

"Después de este día (advierte Alegre), en las aulas del Colegio Máximo empezaron a cursar los colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio" (Alegre). Desde ese año aquel barrio se constituyó en ciudad escolar, y lo ha sido por siglos.

Viendo los padres el sorprendente aprovechamiento de sus alumnos, pues que niños de 12 y 14 años “componían y recitaban en público piezas latinas de muy bello gusto en prosa y verso”, determinaron abrir un curso de Filosofía, para el año siguiente, como en efecto se puso el 19 de octubre de 1575, bajo el magisterio del P. Pedro López de la Parra.

El P. *provincial* nombró rector del Colegio de San Pedro y San Pablo al Presbítero secular López Ponce y el Cabildo de Patronos confirmó la elección a 19 de marzo de 1574, asignándole de renta *cien pesos anuales*, que posteriormente aumentaron con otros *cincuenta* (S. Baq., *Fund.*..).

— (Febrº). “El Rey Felipe II desde Aranjuez con fecha 18 de febrero de 1574, escribe al P. Gen. Everardo Mercuriano, urgiéndole envíe a México seis religiosos, lectores de gramática” (Sin duda a petición del P. PEDRO SÁNCHEZ) (M. M., I, p. 95).

— (Abril 16). “Con esta fecha escribe el P. Gen. Mercuriano dos cartas desde Roma, una al Ilmo. señor Arzobispo de México don Pedro Moya, agradeciéndole los encomios hacia los trabajos de los de la Compañía en México; y otra al Ayuntamiento de la Ciudad, agradeciendo su carta de Sep., 1573, y congratulándose de los buenos oficios del P. *provincial* y prometiendo enviar nuevos obreros para dar principio a los estudios” (M. M., I, p. 97).

— (Abr. 17). “Carta del P. Gen. Everardo a su Magestad Felipe II: que, conforme a su deseo enviará a México, maestros que puedan enseñar en los colegios” (M. M., I, p. 98).

— (16-19. Abr.). Carta del P. Gen. Mercuriano al P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ. Roma, 16 y 19 de abril, 1574: “P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial en el México: (sic). Ya por otra tengo escrito a V. R., cómo enviaba al Perú al P. doctor Plaza, con algunos otros; y que él vendría después a esas partes, con la ayuda del Señor. Después he recibido su carta de los 26 de septiembre (1573) y luego he dado orden que se envíen algunos maestros para las escuelas del colegio de México, así como yo escribo al señor Arzobispo y a la ciudad. Huélgome mucho en el Señor del fruto que quiere coger por los nuestros en esa tan copiosa mies; a la cual también de mi parte no faltaré de dar siempre toda aquella ayuda que me fuere posible. Porque, cierto, Dios N. Señor me da muy particular inclinación y deseo de ver muchos obreros, y muy perfectos en las virtudes sólidas de nuestro Instituto en esas partes.

“Y, por esto, Padre carísimo, sepa V. R. que no podría darme más grande consuelo que con ver que los nuestros, más principalmente V. R., atiendan primero a sí mismos, y más a los de casa que a los de fuera; comunican-



do frecuentemente con sus consultores, y dejándoles la puerta abierta para que propongan todo lo que sienten, con confianza; importando mucho al bien universal y a la unión de los superiores con los súbditos, que conozcan en V. R. entrañas paternas, y vean que no quiere hacer sino lo que toca al bien universal de nuestra Compañía y al Instituto propio de ella. Y con esto, etc. . . , Roma, 16 de abril de 1574”.

(P. S.). “Por ahora no se envían sino solamente los maestros de latinidad, porque será bien que se aguarde al año siguiente de 75, o para cuando será más oportuna la lección de artes y teología. Y así V. R. podrá entretener los de la ciudad, si hicieren instancia, diciéndoles que es menester primero fundar los estudiantes en latinidad, y después, según el suceso se verá, irán asentando los demás estudios que fueren necesarios”.

De Roma, 19 de Abr., 1574.

*Everardo Mercurián.*

(F. G.: Fondo Gesuitico. Roma, in cod. 703, 1A, f. 12v.) (M. M., I, pp. 98-99).

— (Abr. 20) (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Vis. Plaza):  
 “Cuanto a los maestros de latinidad que serán necesarios para comenzar los estudios en México, los podrá V. R. sacar de la Provincia de Andalucía, o de las más cercanas con consentimiento de los provinciales, a los cuales escribirá de mi parte, cómo tal es mi deseo y voluntad; allende de la necesidad que tenemos de obedecer al Rey que tan instantemente nos lo demanda” . . .

“Cuanto a La Habana, si V. R. al recibo de ésta, hubiere habido el beneplácito del Consejo de Indias, y del señor Pedro Meléndez, avise luego al P. PEDRO SÁNCHEZ, que los envíe a llamar, y los emplee en misiones a donde juzgare ser más servicio de Dios, sin hacer asiento de fundaciones, hasta que V. R. vaya allá; y escriba al P. Antonio Sedeño dándole este aviso” (Mercurián a Plaza, Roma, 20 abril, 1574) (M. M., I, p. 100).

— (Mayo 2). Carta del P. Gen. Everardo Mercuriano al P. PEDRO SÁNCHEZ). “A México. P. PEDRO SÁNCHEZ”.

“Recibí la de V. R. de los 29 de octubre de 1573, y con ella, gran consolación por el fruto que se hace en esas partes; por lo cual doy gracias a Dios nuestro Señor, y le suplico lo aumente cada día más para gloria suya, y bien universal de tantas almas.

“Cuanto a lo que demanda si, por la avenir, harán profesión los que se han de promover a los órdenes sacros, no será menester; porque su Santidad el Papa Gregorio XIII, nos ha restituido nuestro Instituto, en el ser que era primero. Cuanto al dar la profesión a los que llevó de acá consigo, no hay necesidad ahora, hasta tanto que el P. doctor Plaza, con la gracia de Dios,

llegue a allá; el cual, vistas y entendidas las cosas, hará lo que más 'in Domino' conviniere.

“Cuanto a los nuestros que estaban en La Habana, porque acá se entiende que el Consejo de Indias quiere que residan allí (como más largamente entenderá por letra del P. doctor Plaza) V. R. torne a enviar allí algunos, hasta tanto que otra cosa se le ordene.

“Cuanto a los maestros de gramática, etc. se envían como se le escribió y como entenderá del P. doctor Plaza; al cual he dado orden que los saque de las provincias de España, y los envíe con la primera buena embarcación o armada que a esas partes fuere.

Cuanto a las facultades que me pide, las que el provincial tiene son har-to cumplidas; y por lo demás que se le ofreciere, tiene nuestras Bulas y Breves de su Santidad, etc. y esto me parece basta por ahora.

“Cuanto al privilegio auténtico, para que valgan los cursos de gramática, artes y teología, primero es bien menester que se funden bien en los estudios, y que veamos cómo suceden; y después se verá lo que más convenga.

“Acerca de la licencia auténtica para publicar algunos jubileos entre año, no se ve necesidad; pues tienen allá la Bula del Papa Gregorio XIII, a la cual el Ordinario dará fe; y así se podrá publicar, y no será menester procurar por ahora otra cosa de acá.

“La hermandad de la Compañía que V. R. pide para el señor Llorente López benefactor, y otros devotos, no parece sean necesarios, por justos respetos; sino que V. R. los haga capaces, que siendo benefactores de la Compañía, participan del mérito de las buenas obras que se hacen en ella, según claramente está puesto en nuestras Constituciones (Parte IV, c. 1º, nº 5).

“La reliquia preciosa de Cristo Nuestro Señor y de otros santos que pide, se le enviará, si no con esta, con la primera buena comodidad”.

“Cuanto a la licencia que V. R. pide para dispensar en los cinco impedimentos, no parece que se le dé. Digo en los cinco primeros, que son tanto esenciales, como V. R. sabe”. “Y aun en los otros, se debe proceder muy recatadamente, para que nuestro Instituto se guarde en su pureza, lo más que sea posible.

“Cuanto a los dos o tres hermanos que desea, que sean canteros y albañiles y carpinteros, para edificar allá, veráse lo que se podrá hacer; y no habrá cosa con la cual yo pueda ayudar a esa provincia, que yo no la haga con toda voluntad; esperando que, como mi deseo es de consolar a todos, así su estudio, y de los demás padres será de darnos consuelo, con entender que la disciplina e Instituto se guarde con toda diligencia en esas partes.

“En las oraciones, etc. De Roma, 2 de mayo, 1574.

*Everardo Mercuriano”.*

(Mex. I, f. 4) (M. M., I, pp. 102-104).

-- (Junio 29) (Carta del P. Everardo Mercuriano al P. PEDRO SÁNCHEZ. Roma, 29 de junio, 1574). "Al P. *provincial* de México. Jesús M.

"Acá habemos entendido que V. R. ha hecho algunos sacerdotes 'extra tempora'; lo cual en ninguna manera debía hacerse; tanto porque ya hace muchos años que estas facultades fueron revocadas, desde el pontificado de Pío IV (1559-65), y después, de los otros Pontífices; y después del Concilio de Trento, S. S. Gregorio XIII ha restringido todas las facultades de los mendicantes. Y porque los que han sido ordenados son suspensos (aunque la buena fe los podría excusar); pero V. R. los hará absolver de la dicha suspensión 'ad cautelam'; y mirará que de aquí adelante esto no se haga.

"También se entiende que V. R. ha consagrado altares, y aun de fuera de los de la Compañía; lo cual no podía hacer en ninguna manera; porque la gracia que tenemos, no es sino para con los nuestros; y esto, sólo donde no hay comodidad de obispos, la cual es harto grande en esa tierra.

"Por caridad, Padre, vaya en su administración y en cosas semejantes con mucho tiento; y use del consejo de los suyos, tomando más luz en los negocios, antes que V. R. se determine" (Mex., I, f. 4v.) (M. M., I, p. 113).

— Insertamos aquí su ida a Pátzcuaro (aunque otros autores la ponen en el año anterior). "Con la ordenación del P. Juan Curiel, con grande instancia pidieron todos al *Padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ, fuese servido de venir a dar asiento en lo que todos tanto deseaban de la fundación del Colegio; y aunque ocupaciones varias no dieron al P. *provincial* lugar de acudir tan presto como los señores prebendados deseaban, al fin, instándole más, y prometiéndole que le darían la Iglesia y habitación que dejaban (por pasarse ellos ya a Valladolid), mas la renta que cada uno por carta particular, ofrecía; y porque no hubiese excusa ni dilación, enviaron con dos colegiales de los más honrados, todo lo necesario para el avío del camino del P. *provincial*, con orden de que le viniesen acompañando y acudiendo a todo lo necesario. Llegó finalmente a esta ciudad (Pátzcuaro) por 1º de noviembre de 1574" (Ramírez, Francisco, S. J. [Anón.] "Relación del Colº de Pátzcuaro").

"Luego que llegó el P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ, habiendo sido de todos recibido con particular regocijo, se comenzó a dar prisa para trasladar lo necesario a la nueva catedral, y dar posesión de la iglesia que habían ofrecido, y de unos aposentos que estaban junto a ella, y oficialmente se le dio posesión por escritura en 19 de noviembre de dicho año... con el único cargo de que, habían de dar el cuerpo del santo Obispo don Vasco de Quiroga para trasladarlo a la iglesia de San Salvador, a Valladolid; dándoles además a los Padres una renta anual de 735 pesos, de parte de los señores Deán, tesorero, Chantre y Canónigos, algunos ornamentos y ajuar de casa. Fuera de esta renta perpetua, dio el Canónigo Gonzalo de Yepes 300 pesos,

y el Arcediano Vadillo, unos solares para el Col<sup>o</sup> de Valladolid, y otros 300 ducados (sic) para que la Compañía se encargase de leer gramática a los colegiales. Suma que rehusó la Compañía y tomó el encargo del lector de gramática, gratuitamente.

“Tomada posesión del Colegio, señaló el P. *provincial* por rector de él al P. Juan Curiel. Proveyó juntamente el P. PEDRO SÁNCHEZ de más sacerdotes que le ayudasen” (Ramírez, Hist. Anón. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro).

“Y para que se vea la indecisión de las fechas, dice la misma Relación (p. 59) que por el *mes* de agosto de 1574, llegaron a aquella ciudad el P. Juan Curiel y el H<sup>o</sup> Juan de la Carrera, enviados por el P. PEDRO SÁNCHEZ de CANALES, para dar principio a la fundación de aquella Casa”. Y que por *noviembre*, fue el mismo P. *provincial* a aquella población (*Ib.*).

— (Julio, 1574) (De una carta del P. Plaza desde Sevilla a 5 de julio, al P. Gen. Everardo): “El orden que escribo al P. PEDRO SÁNCHEZ, conforme a lo que V. P. y el P. Gil González me han escrito, es este: que por este año no pongan más que cuatro clases, y para esto van seis lectores: El P. Vicente Lanuchi para prefecto de estudios y leer retórica cuando será menester, y cuatro hermanos para las clases de mayores, medianos, menores y mínimos; y el otro hermano escolar para sustituto; y un hermano coadjutor, sastre para ayudarles en todo” (Hisp. 121, ff. 233-34) (M. M., I, p. 117).

— (Sept. 28) (Carta del P. Mercurián al P. PEDRO SÁNCHEZ).  
“Padre doctor PEDRO SÁNCHEZ.

“A todos nos ha mucho consolado V. R., en el Señor, y edificado con la suya de los 20 de febrero, la cual se mostró a su Santidad, y se holgó en extremo de ver su buen ánimo y celo del servicio divino y bien de las almas. Plazga a la divina bondad comunicar y extender los rayos de su santísima gracia y misericordia, que presto se vea la exaltación de la Santa Iglesia y conversión de la gentilidad que V. R. y todos deseamos.

“Yo, por la bondad del Señor, tengo el mismo desseo que V. R. y muy puesto en el corazón, el querer ayudar y proveer, cuanto nuestras pocas fuerzas bastaren, ese nuevo mundo; y así, en fin de junio, se le enviaron siete sujetos, como lectores y un sacerdote y un coadjutor. Confío en el Señor que les habrá dado un buen viaje; y no se dejarán (como digo), de enviar, según los fuere dando y disponiendo la divina providencia; en la cual fe vive V. R., como no dudo lo hace, y todos debemos la esperanza que todo sucederá prósperamente, aun de los mismos trabajos que vinieren, sacaré su Divina Magestad mayor gloria suya y utilidad nuestra. De Roma, 28 Sept., 1574.  
*Everardo Mercurián*”.

(Mex., I, ff. 5v.) (M. M., I, p. 124).

— (Octubre 16). “Carta del P. provincial PEDRO SÁNCHEZ al Presidente del Consejo de Indias, don Juan de Ovando (Y para que nos demos cuenta de lo que tardaban los negocios entonces, dice al margen del sobre: “Recibida el 6 de febrero de 1576”, es decir habían pasado 16 meses).

“Ihs. Ilmo. señor. La gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre con V. Sría. Ilma.

“Dos cosas me compelen a escribir a V. S.: Lo primero el agradecimiento a la merced tan conveniente como hemos recibido todos, en especial estas Indias, en habernos enviado de la Compañía, lectores para gramática; que, cierto, ha sido singular merced y gran bien para todos estos reinos. Páguese Nuestro Señor a Va. Sría. con eterno premio; que así pienso que V. S. Ilma. cogerá el fruto, que tal obra hará. No falta ya sino quien nos lea artes y teología, lo cual V. S. lo dejó con nuestro Padre General tan bien dispuesto, que nos dieron buena esperanza para el año que viene.

“Lo segundo es acerca de los de la Compañía nuestra que en La Habana estaban, que eran dos sacerdotes (Sedeño y Rogel) que habían quedado de los que mataron en la Florida. Yo traje orden de los quitar de allí, y suspendílo hasta escribir a V. S. Ilma. para que diese remedio. Y como se han pasado dos años y no le ha habido, los quité, así porque el fruto es poco, y los de la isla no los mostraban amor, y no tenían qué comer, ni para sus provisiones tenían lo necesario. Y como V. S. verá por los libros del Rey, no hallará que en 8 años que allí estuvieron 14 personas ó 15, les dieron en todos ellos sino obra de 130 ducados, fuera de un poco de cazabe (pan vegetal) y carne que les daban, y no siempre. Y viendo que su Magestad está en tantas necesidades, no nos atrevemos a pedir lo necesario.

“Ahora me ha ordenado nuestro Padre General, envíe allí gente, hasta que V. S. ordene lo que manda y dé orden para residir allí. Así lo haremos y los enviaré luego con la flota.

“Todo esto digo para V. S. entienda lo que se ha hecho y con qué ánimo. El mucho fruto que por acá se hace, sabrá V. S. de otros.

“No más de que N. S. guarde a V. S. Ilma. y le guarde como para su iglesia tiene necesidad. De México, 7-16 de octubre de 74.

“Ilmo. señor. De V. S. Ilma. siervo en el Señor: PEDRO SÁNCHEZ.

(P. S.). Si V. S. Ilma. quiere que allí se haga casa de la Compañía, pida V. S. al P. General gente para poblar aquello y para Michoacán y Zacatecas, porque estos puestos lo piden, y son necesarios para hacer fruto; y así se hará todo bien” (AGI.: México, 99) (M. M., I, pp. 125-126).

— (18 de Oct.). “Llegado el día de San Lucas (18 de octubre), del año de 74, con buena y dichosa suerte se abrieron los estudios públicos de humanidad, a los cuales, como a principio y fuente, se debe la mucha y

buena doctrina, erudición y letras, de que en esta tierra se han cogido grandes frutos.

“Dividiéronse pues, según el número de los estudiantes, suficientes clases de principiantes hasta retórica, con que pudieron comenzar dentro de un año a hacerse ejercicios públicos de diálogos, declamaciones de prosa y verso, de latín y romance; lo cual hacían con tanto donaire y gracia, cuanta se podía desear en los estudiantes de las Universidades antiguas de España, Italia y Francia, con lo cual, ellos quedaban animados, y sus Padres y los gobernadores públicos edificados de ver y experimentar tanto provecho en tan breve tiempo; y que los que de antes no podían enfrenar, ahora les daban a ellos ejemplo, y con los buenos principios de sus estudios, largas esperanzas y seguras de las muchas letras que con menos trabajo que otros, adelante habían de conseguir.

“Y para que la obra creciese, tratóse que a los estudios de Humanidad, se añadiesen los de Filosofía, y para que ésta se leyese con fruto dio orden el *P. doctor* PEDRO SÁNCHEZ de fundar algunos colegios de mancebos, en los cuales el orden, recogimiento y ocupación de los estudios continuos los desocasionase en los entretenimientos seculares; y el cuidado de los más solícitos y aventajados, engendrarse emulación en los más negligentes y menos deseosos de saber. Dando pues el *Padre* diferentes trazas y buscando ocasiones para tratar este negocio en público, ofreciósele una muy buena, de la cual usó en la forma que aquí contaré:

“Fue convidado en las fiestas del Santísimo Sacramento y octava, por el señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, para que le predicase dos diferentes sermones de aquel soberano misterio, lo cual admitió, resolviéndose de tratar (como de hecho trató en los dichos dos sermones), de la calidad, doctrina y costumbres que debían tener los ministros del altar; después de lo cual, empezó a persuadir con razones a que se pusiese en práctica lo decretado en el santo Concilio de Trento ‘de los colegios y seminarios para la crianza de la juventud’ y ‘enseñanza de los ministros del Señor’. Y porque esto en tierra tan nueva, podía tener alguna dificultad, ofreció otro medio más adecuado, conviene a saber, que si alguno hubiese a quien la Divina Magestad no hubiese dado herederos, y quisiese emplear bien su hacienda, ninguna se le ofrecía más a propósito, que emplearla en sustento de los que se habían de emplear para ministros de las almas y de los santos sacramentos; y cuando todo cesase, que no hubiese persona tan rica y poderosa que por sí sola lo pudiese hacer, sería negocio muy agradable a su Divina Magestad que muchos contribuyesen para la fundación de dicho colegio y colegiaturas... de suerte que por lo menos sus hijos, descendientes y deudos se criasen en policía y virtuosa enseñanza; de los cuales algunos escogería su Divina Magestad para doctos y bien acostumbrados ministros del altar.

“Y porque no entendáis, señores (dice) que la Compañía se quiere quedar afuera, yo, en nombre de todos los de ella os ofrezco el cornadillo de nuestra industria y personal trabajo, encargándose de su gobierno, enseñanza y virtud, con que haremos prueba de la obligación en que nos reconocemos estar, puestos por esta república y reino, y que deseamos ser y seremos agradecidos” (Anón. [Villerías], Breve Relación, Ms. 1602).

“Discurso fue este tan bien recibido, que luego, el día del último sermón (junio, 1574), se dio principio a la fundación de *siete* colegiaturas; y dentro de 15 días llegó el número a 20 colegiales y pensionistas”. “Y con tan buen principio, animado el *P. provincial*, salió a recoger limosna para comprarles casa y alhajársela, de modo que dentro de seis meses, se dio principio al Colegio de San Pedro” (Anón. Ms. 1602).

— (Noviembre). “Este mismo año de 1574, estando en Michoacán el *P. PEDRO SÁNCHEZ*, vino a México, de la ciudad de Oaxaca el Canónigo Santacruz, a pedir que los nuestros fueran a fundar en aquella ciudad, y ofrecía para esto su casa y hacienda... Venido que fue el *P. provincial* (a fines de noviembre), se trató el negocio, y se remitió al *P. Diego López* que fuese con él a Oaxaca, y viese la comodidad que había para los ministerios de la Compañía, e hiciese lo que le pareciese más conveniente para el divino servicio, y llevase por ayudante al *P. Juan Rogel* que había venido poco antes de la Florida”... “Llegados los nuestros con el Canónigo, se aposentaron en su casa, y comenzaron a ejercitar sus ocupaciones acostumbradas con gusto y aceptación del pueblo que frecuentaba sus sermones, que los más eran en la plaza”. Y así terminó este año (Anón. 1602) (Cfr. Alegre, I) (Gillow, pp. 29-31).

— (Por fines de noviembre). “Hizo donación al Colegio de México Llorente López de la heredad de *Jesús del Monte*, que fue la primera posesión que tuvo. Esta hacienda está a tres leguas de la ciudad, en un lugar alto, airoso y muy sano, de que tiene harta necesidad aquel colegio para la convalecencia de los enfermos... Sólo sirve ahora de dar leña para el colegio, y de alivio para las vacaciones donde se van los estudiantes a respirar en aires más sanos, y para este efecto se edificó allí una buena casa” (Sánchez Baquero, *Fund. . .*, p. 90).

“No faltó Nuestro Señor en engrandecer el Colegio de México, porque infundió el mismo deseo en el fundador Alonso de Villaseca... hombre sagaz le hizo donación de algunas deudas gruesas que le debían y no podía cobrar... para que con el favor que tenía la Compañía con el Virrey y Audiencia las cobrase con más facilidad, y él no quebrase con las personas de respeto. La segunda donación que hizo de 2,000 pesos de minas, impuestos a censo 24 años hacía, con todos los corridos de este tiempo que no se

habían cobrado, por no haber enviado persona a ejecutar los bienes hipotecados al censo, que estaban algo lejos de México. Estas y otras deudas de personas de autoridad, cedió y traspasó al Colegio, y otros dos mil pesos cada año por otra merced que el Virrey le hizo a instancia de la Compañía.

Melchor Chávez, encomendero de Tlapanaloya le hizo limosna de un horno para hacer cal, del cual se ha sacado cuanta se ha gastado en la iglesia y edificio del colegio. El edificio del Colegio se hizo de tezontle que tiene dos propiedades extrañas y contrarias: es por una parte muy sólida y dura, y por otra, tan liviana que nada sobre el agua, y se consolida con la mezcla. . . Y los edificios que después acá se han hecho y hacen, ha tomado la ciudad modelo de nuestro colegio, agradeciendo a la Compañía haber enseñado a edificar con tanto aprovechamiento.

“El Virrey dio la licencia necesaria para cortar cuanta madera necesitásemos e hizo merced juntamente de unos indios que trabajasen”.

(Sánchez Baquero, *Fund.*, pp. 90-94).

— Lo de Zacatecas.

“Informado el P. PEDRO SÁNCHEZ de lo que ofrecían en Zacatecas al P. Concha, para fundar, partió luego para aquella población confiadamente, sin temor de los indios que infestaban el camino. Reconoció los fondos que ofrecían, que no le parecieron proporcionados; por otra parte siendo la población (como todas las de las minas) volante, se excusó protestando la escasez de sujetos, y más que por aquel *octubre*, pensaba abrir los estudios en México. . . y que les enviaría para las Cuaresmas algunos padres. Con estas promesas dejó muy consolada y edificada la ciudad, y dio con sus dos compañeros (los PP. Concha y Sánchez Baquero), la vuelta a México” (Alegre).

— “Pocos días después de su llegada a México fue convidado a argüir en unas conclusiones teológicas que defendía el Rmo. P. maestro Fray Bartolomé de Ledesma, Obispo después de Oaxaca. Se hubo de admitir la réplica. El P. PEDRO SÁNCHEZ y algunos otros de los Padres, juntaron tanta agudeza, tanta claridad, tanta concisión, con tanta modestia y humildad, que los mismos maestros de las religiones, los doctores y personas de lustre que habían asistido, quedaron no menos edificados de su religión, que admirados de su literatura”. “En esta ocasión pidieron al P. provincial que señalase para la Universidad a algunos de los nuestros. Condescendiendo nombró a los PP. Juan Sánchez y Pedro Mercado” (Alegre, I, p. 85).

Entre otras cosas que nuestro Padre General Francisco de Borja, ordenó para el buen progreso de esta provincia, una fue que no se abriesen en la Compañía escuelas públicas hasta pasados dos años, para que hubiese lugar en este tiempo de asentar las cosas y acomodar la habitación y tener



entera noticia de la tierra. Y como estuviese ya cerca el cumplimiento de este tiempo y el Virrey y ciudad lo deseasen con tantas veras, como principal fin para que habían pedido la Compañía, tratóse de disponer lo que en orden a esto pareció convenir; y echando de ver el *P. provincial* el estorbo que la juventud podía tener con el regalo y comodidad de casa de sus padres para el estudio, como lo muestra la experiencia en las ciudades donde hay universidad, que lo que menos medran suelen ser los hijos de los vecinos, y asimismo para los forasteros, era menester preparar posadas en que con comodidad vacasen al estudio: juzgó por conveniente levantar seminarios, en que recogida la juventud, se ocupase todo en letras. Comunicó este intento con el Virrey Martín Enríquez, que se lo loó mucho, y empezó a pedir limosna por la ciudad para esta obra, en tiempo que más la había menester su casa, y a tratar con algunos vecinos ricos el negocio, los cuales vinieron en él, y entre 30 de ellos señalaron, 3,000 pesos de renta, o ciento cada uno, sobre posesiones cuantiosas, con la cual renta se fundó el Colegio de San Pedro y San Pablo, frontero de la casa de la Compañía (i. e. del Colegio Máximo llamado también de San Pedro y San Pablo); y fue condición que cada uno de los fundadores presentase su colegial, el cual gozase 8 años la beca, a lo más, y en su lugar fuese presentado otro siempre.

La traza pareció buena, pero tuvo dos inconvenientes para la perpetuidad de la obra: el primero, que se sacó del principal, buena parte para comprar el sitio y edificarle, con que se menoscabó mucho la renta.

El segundo, que se dejó el gobierno del Colegio a los *treinta patronos*, que, como comunidad sin cabeza, nunca se concertaban en nada, sino que cada uno tiraba por su parte; lo cual fue causa que dentro de algunos años, se desbaratase la fundación, y por esto se fundó y pobló de nuevo el Colegio de San Ildefonso por julio de 1574, con 30 colegiales, con mantos leonados y becas azules, poniendo por rector un clérigo seglar honrado. Diose orden para los que no habían fundado colegiatura con renta perpetua, que pudiesen ser recibidos por convictores sin manto, pagando al colegio cien pesos cada año.

Fueron tantos los que acudieron, así vecinos como forasteros que, no cabiendo en la casa, fue necesario añadirse el Colegio de San Gregorio, y poco después el de San Bernardo, y últimamente el de San Miguel, que todos cuatro, bien poblados de estudiantes, dieron mucho ser y autoridad a los estudios, que se comenzaron, siendo rectores entre ellos, sacerdotes seglares.

(Sánchez Baquero, *Fund.*., pp. 70-72).

“No fueron las clases de gramática más que dos, que leyeron los Padres Pedro Mercado y Juan Sánchez, ni por entonces eran necesarias más: porque había tanta barbarie que, aun los más provecos fue necesario devolverlos a los principios para fundarlos bien, y empezaron a crecer en virtud,

frecuencia de sacramentos, penitencias y buenos ratos de oración con que parecían más casas de religión, que colegios de estudiantes seculares, de que resultó un general aplauso en la ciudad, y muchos bienes que ofrece ahora la juventud en las calles y plazas, en vez de los desórdenes pasados. Y se ha visto que las letras son muy acomodadas a las habilidades de los que nacen en estas tierras; con lo cual la ciudad ha estado siempre muy agradecida a la Compañía, y el Virrey quedó tan satisfecho, que promoviéndolo de este reino al del Perú por el año de 80, fundó en la ciudad de Lima un Colegio de estudiantes que llamó de San Martín, en el cual se ha cogido semejante fruto" (S. Baquero, *Fund.*., p. 73).

— "Este mismo año de 1574 vino un Padre Lanuchi con seis hermanos de España, que el P. General Everardo envió para ayuda de esta Provincia (a *instancias* del Padre Bobadilla, compañero de San Ignacio, y que fue gran Padre y protector de ella). Con este socorro se puso clase de retórica, y fue el P. Lanuchi el primero que la leyó, y sacó muchos aventajados discípulos que hasta ahora florecen. Los hermanos leyeron gramática en los colegios de México, y en los demás que se fueron fundando. Aunque lograronse poco estos talentos, por haber traído la navegación muy trabajosa, por hacer agua la nao y trabajar los hermanos de día y de noche a la bomba para que el barco no se hundiese. Quebrantóles tanto este trabajo, que casi dentro de poco tiempo murieron casi todos" (Sánchez Baquero, *Fund.*., p. 74).

— (Dic. 31). "Con fecha 31 de diciembre de 1574, salió el Anua de la Provincia relatando todos los trabajos apostólicos de nuestros operarios; su autor es el P. Vicente Lanuchi" (Mex. 14, ff. 8-12) (M. M., I, pp. 133-158).

— (Enero). En Oaxaca. Recordemos que a fines de 1574, fue el señor Canónigo Santacruz a México, a pedir la fundación en Oaxaca, y que el P. PEDRO SÁNCHEZ, comisionó a los PP. Diego López y Juan Rogel. Fueron recibidos los dos jesuitas con grande acompañamiento y concurso; pasaron inmediatamente a dar la obediencia al Ilmo. señor don Bernardo de Alburquerque, del Orden de los predicadores, varón sencillo y de muy sanas intenciones. El Canónigo Santacruz los hospedó en su misma casa... el P. Diego López se resolvió a admitir la fundación *muy a los principios* de este año; y comenzaron nuestros padres a predicar la palabra de Dios, y a proporción fue el fruto en los oyentes.

Por desgracia, el sitio y la casa que el señor Santacruz les había donado, caía dentro de las cannas de la iglesia de los Padres de Santo Domingo, quienes acudieron a su Obispo, y éste ignorando los privilegios de la Compañía,

llevado de la justicia de la causa, que le parecía incontestable y del amor a su religión, se opuso abiertamente al establecimiento de nuestra religión. Primero les prohibió predicar en su Catedral, les suspendió luego las licencias de predicar y confesar en su diócesis, y los fijó por públicos excomulgados, y prohibió bajo censuras y penas que nadie los tratase. En medio de esta horrible tempestad, fue un espectáculo de mucha edificación, primero el silencio, después la moderación y mansedumbre en la defensa. La ciudad estaba toda dividida en facciones, y no fue posible que la voz de la verdad llegase hasta los oídos del celoso Pastor. El P. Diego López se volvió a México a informar al Virrey, al Arzobispo y a la real audiencia. También, encargado del Cabildo secular para defender el derecho de la Compañía, partió para México don Francisco Alavés. Entretanto en Oaxaca, el P. Juan Rogel, hombre de extraordinaria apacibilidad y dulzura, y quien, por haber sido compañero en la Florida de quienes habían muerto a manos de los bárbaros, le conciliaba veneración y respeto, le mostró la Bula de S. S. Pío IV, . . . ante la cual, rendido, alzó su mano, y la excomunión, y apoyó enteramente aquella fundación de la Compañía en Oaxaca. Escribió al P. PEDRO SÁNCHEZ, suplicándole que volviese a Oaxaca el P. Diego López, y que enviase con él a algunos otros padres, para cuya morada dio unas casas en mejor sitio" (Alegre-Burrus, I, pp. 169-181) (J.M.D., José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ.*, I, "Albuquerque").

— (Enero 19). El primer Colegio de San Gregorio.

No se trata aquí del actual colegio de San Gregorio, sino de uno más antiguo que él, y quedó extinguido por su refundición con otros. Es el caso que no habiendo local para los muchos alumnos y convictores que tenían los jesuitas en aquellos primitivos tiempos, el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ fundó el Colegio de San Gregorio, con la licencia que para ello obtuvo del Gobierno en 19 de enero de 1575, constando en dicha licencia el Patronato Real del Colegio, y la facultad que el Gobierno se reservó, de formar constituciones y practicar visitas. Este Colegio estuvo poco tiempo separado, pues que a muy poco se unió con el de San Bernardo (en 1576) (M. B., Manuel Berganzo, en *Dicc. Univ.*, Artº "Colegios").

— (*Colegio Máximo*). "Los viajes del P. *provincial* a Zacatecas y a Pátzcuaro no le habían dado lugar a la ejecución de la fábrica que tenía proyectada del 'primer colegio de la provincia'. Con la cantera que había dado el señor Virrey; con la hacienda de Jesús del Monte de Llorente López, de donde podía sacarse todo el maderaje; con un horno de cal, a dos leguas de México, de que este mismo año hizo donación Melchor de Chávez, y con las limosnas que, con mucho arte y recato, no dejaba de hacer cuantiosas don Alonso de Villaseca, emprendió el P. PEDRO SÁNCHEZ

la fábrica que hasta hoy persevera del Colegio Máximo, la más suntuosa y capaz, que hubo por entonces en México”.

Se delinearon en 440 varas de circunferencia y 110 de travesía, cuatro patios: en el

PISO	}	primero al <i>Sur</i> se puso el <i>Salón General</i> de teología;
BAJO:		al <i>Oriente</i> , las clases de filosofía;
<i>del 1er. patio.</i>		al <i>Norte</i> el refectorio,
ARRIBA:	}	y al <i>Oeste</i> varias piezas de portería y bodegas.
		al <i>Norte</i> : la hermosa y bien poblada <i>Biblioteca Sur, Este y Oeste</i> : Tránsitos y aposentos.
ABAJO:	}	al <i>Este</i> , las clases de gramática;
<i>del 2o. patio.</i>		al <i>Sur</i> , el <i>salón General</i> para funciones literarias y la clase de retórica;
		al <i>Norte</i> : piezas para servidumbre, y procura de haciendas;
ARRIBA:		al <i>Oeste</i> : no dice.
	}	<i>Sur, Este y Oeste</i> : Tránsitos y aposentos.
		<i>Norte</i> , hermosa capilla de N. P. San Ignacio.
<i>3o. y 4o. patio.</i>	}	Arriba: Aposentos.
		Abajo: Sacristía, despensa, procuraduría, etc.

Para la *Iglesia* se destinó el lado del *Poniente* de todo el cuadro, donde la fabricó después el señor Villaseca, y se terminó por 1603.

“Interim que así crecía la fábrica material de la casa, crecían aún más los domésticos oficios de literatura y de piedad. Los dos maestros de latinidad se habían dado tanta prisa, ayudados de los excelentes talentos de este país (nacidos para las bellas letras), que en poco tiempo pareció necesario establecer nuevas clases. Se destinó para maestro de retórica el P. Vicente Lanuchi, siciliano, que a fines del año antecedente había venido a la América, y muy pulido en las letras humanas. Recitáronse varias piezas de sus aventajados discípulos, en presencia del Virrey, que siempre procuró mostrar cuánto aprecio debe hacer de la educación de la juventud un príncipe y un padre de la república” (Alegre, I, pp. 105-6).

— (Febrero 15). Carta del Cabildo de Michoacán (Pátzcuaro) al Presidente del Consejo Real de Indias don Juan de Ovando.

“Muy ilustre señor: Fue mucho el consuelo que recibió esta ciudad con la venida que hizo a ella el P. *provincial* de la Compañía de Jesús, con cuyos sermones los vecinos de ella no solamente se aprovecharon mucho; pero también desearon grandemente que se fundase una casa de ella en esta provincia; para lo cual los prebendados de la iglesia ofrecieron alguna renta,

para dar principio a la dicha fundación. Y los mismos vecinos, con ser pobres, se animaron a ayudar con alguna limosna”, etc. (AGI. México, 94) (M. M., I, p. 159).

— (Marzo). “No se olvidó el P. PEDRO SÁNCHEZ (entre tantas ocupaciones) de la palabra que había dado a la ciudad de Zacatecas, y así envió al P. Hernando de la Concha, quien hizo muchísimo bien. El viernes Santo de ese año cayó el 1º de abril” (Alegre, I).

— (Abril). Asoladora epidemia. “En la primavera de este año 1575, se encendió en la ciudad de Zacatecas una epidemia, cuyos tristes efectos experimentó muy en breve toda la Nueva España. Los indios fueron la principal, o por mejor decir, la única víctima de esta espada del Señor. Fue tan lamentable que Sánchez Baquero (*Fund.*., p. 86), testigo de vista, asegura que murieron más de las dos tercias partes de los naturales de América (No es de este lugar narrar ni la atrocidad de la peste, ni los abnegados trabajos de los Padres de la provincia). El P. provincial PEDRO SÁNCHEZ, a súplicas del Virrey, mandó a algunos de los Padres a Tacuba, y a los demás pueblos comarcanos, donde era mayor la necesidad, por el mayor número de indios, y mucho menor de los ministros” (Alegre-Burrus, I, p. 184).

— '(Abril 22). Carta del P. Gen. Mercurián al P. PEDRO SÁNCHEZ. Roma, 22 Abr.

“Al P. *provincial* de Nueva España.

Con mucho consuelo he recibido las cartas de V. R. de 17 y 21 de octubre (de 1574), pues han llegado allá con salud los siete nuestros de la Compañía con el P. Vicente Lenocchi, al cual deseo que se le deje disponer de los estudios de latinidad, según se hace por acá; pues estos principios pueden servir tanto a nuestros ministerios y cerrar la puerta a que no se introduzca por allá, sino puridad de las lenguas, especialmente de la latina.

Porque se pensaba que el P. (Juan de la) Plaza pudiese navegar luego que fue enviado de acá al Perú, y desde allí venir al México, nos pareció bien que se difiriese hasta su venida, la admisión de los nacidos en esa tierra. Mas, pues ha dilatado tanto, por no haberse enviado este año “pasado, la flota ordinaria al Perú; V. R. podrá recibir a los tales, que tendrán las partes que pide nuestro Instituto; en lo cual, como se debe proceder con mucha consideración y tiento, por la perfección que requiere el cuerpo de nuestra Compañía; así confío mucho que V. R. hará todo conforme a la fidelidad y diligencia que conocemos haberle comunicado Dios Nuestro Señor hacia la obediencia” (M. M., I, p. 161).

Interrumpiendo un poco esta carta, colocamos aquí, la lista de admitidos en la Compañía en nuestra Provincia mexicana desde 1573 hasta 1581, es decir, en los ocho años primeros:

- 1) P. Bartolomé Saldaña, Cura de Santa Catarina, mártir, en México.
- 2) P. Alonso Fernández de Segura, Cura de Ixtlahuaca.
- 3) P. Juan de Tovar, Prebendado de la Catedral de México.
- 4) Alonso de Santiago, natural de Tasco.
- 5) Juan B. Espínola, de Sevilla.
- 6) Antonio del Rincón, de Puebla.
- 7) Bernardino de Albornoz, de México.
- 8) Cristóbal de Cabrera, de México.
- 9) Pedro Castañera, de San Martín, Lugo, Esp.
- 10) Salvador Alvarez, de Plasencia.
- 11) Lorenzo Escorza, de Motrico, Vasconia.
- 12) Cristóbal de la Vega, de Granada, Esp.
- 13) Martín de Albízuri, de Azcoitia, Vasconia.
- 14) Diego de Isla, de Sevilla.
- 15) Juan Pérez, de Andosilla, Navarra.
- 16) Juan Rutia, de Villafranca, Navarra.
- 17) Juan Pérez de Landesa, de Bermeo, Vizcaya.
- 18) Diego Trujillo, de Madrilejo (sic, por Madrigalejo), Plasencia.
- 19) Juan de Ciguerondo, de Cádiz.
- 20) Pedro Gutiérrez, nació en alta mar.
- 21) Bartolomé Ruiz, de Santa Frima (sic) Córdoba, Esp.
- 22) Esteban Gómez, de Tenerife, Canarias.
- 23) Gerónimo López, de Sevilla.
- 24) Francisco Romero, de Triana.
- 25) Luis Covarrubias, de Constantina, Sevilla.
- 26) Melchor Márquez, de México.
- 27) Gerónimo Ramírez, de Sevilla.
- 28) Cosme de Avendaño, de México.
- 29) Bartolomé Santos, de Villa de León.
- 30) Diego Villegas, de México.
- 31) Francisco Zarfate.

Todos entraron de 1573 a 1581, siendo maestro de Novicios el P. Pedro Díaz, ayudado del P. Alonso Camargo.

(Prosigue la carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ):

“He escrito a los dos provinciales de Castilla y de Toledo que envíen un buen lector de artes, con un compañero estudiante, para que se vayan asentando los estudios. Y no se faltará de mano en mano, de ayudar cuanto me será posible, y Dios Nuestro Señor nos concederá a esta tan grande viña,

aunque nos falten en otras muchas y no pequeñas necesidades a las cuales es menester que acudamos.

“V. R. significará al señor Arzobispo (don Pedro Moya) que su carta de 20 de octubre, la cual me ha escrito por respuesta de la mía de 17 de abril (1574), ha llegado a mis manos, con acrecentamiento de la obligación que tenemos a su Señoría reverendísima; y yo no faltaré con la ayuda de Dios, de satisfacer a sus santos deseos, en toda ocasión que se ofreciere. Y cuanto a lo que él desea que el señor Alonso de Villaseca sea fundador de aquella casa de nuestra Compañía, el P. Visitador (Plaza) el cual no podrá tardar mucho de llegar a esas partes, placiendo a Dios, verá y tratará cuanto será menester.

“Yo escribo al P. (Fernando) Solier (Procurador en Roma de las Provincias de España), que fue a España y llevó consigo muchas santas reliquias de aquí, que haga parte de ellas a ese Colegio.

“Escribo también al P. provincial de Castilla, encomendándole la necesidad del hermano del P. Pedro López de la Parra; al cual saludará de mi parte, diciéndole que esté de buen ánimo, y que me deje el cuidado de este negocio, pues yo conozco lo que conviene al servicio fiel que hace a la Compañía en esas partes.

“Entiéndese que los seglares van a nuestra huerta con los nuestros, y los nuestros también a las de los seglares con ellos. Y, aunque sean devotos, todavía (porque con el tiempo esto podría traer consecuencia y abrir la puerta a mayor relajación de la disciplina) deseo que con destreza prevenga los dichos inconvenientes.

“También espero que V. R. tendrá cuenta que sus ocupaciones en la construcción del Colegio, no le sean impedimento para la formación espiritual de los nuestros y la disciplina de nuestra vocación, la cual muy mucho ‘in Domino’ le encomiendo.

“Y porque la representación de las comedias, o tragedias, aunque espirituales, si más que una vez en el año se hacen son ocasión de mucha distracción; ni esto es tomado con tanto gusto. V. R. tendrá cuenta con que también esto no se frecuente, como se ha hecho, a lo que he entendido, algunos de estos años pasados.

“Encomiendo a V. R. sobre todo las necesidades e indisposiciones de los que están cansados y con achaques, pues de esta caridad suelen los nuestros servirse para ser prontos en el servicio de Dios.

“Al P. Diego López, Padre (Antº) Sedeño, P. Pedro Díaz y P. Vicente Lenocchi, dirá que yo he recibido las tuyas de 20, 21 y 22 de octubre, y también la que me escribió el dicho P. Lenocchi a los 17 de agosto, de la Isla de Santo Domingo; las cuales nos han edificado mucho, por ver cuánto

Dios Nuestro Señor se ha servido de él en la navegación de Sevilla hasta México. Laus Deo.

“V. R. también, dirá al Padre (sic, por hermano) Juan de la Carrera que yo recibí su carta de 17 de marzo del año pasado, la cual me fue muy grata, por lo que me escribía de esas partes, con el bien que se espera, cada día más, por los ministerios de los nuestros.

“El P. Vincentio (Lenocchi) me escribe que desearía allá una buena biblioteca de libros de humanidad; y, como esto es necesario, si no la tienen allí, V. R. procurará consolarle, dando orden al P. Esquivel (Gonzalo) a quien yo he elegido por Procurador de Indias, que se los envíe cuanto más presto pudiere; y esto dará ánimo y aprovechará para los estudios de latinidad, así como arriba he dicho.

“V. R. también dirá de mi parte al P. Concha que he recibido las suyas de 22 de octubre, y cuanto al deseo que tiene de ser enviado a la China, mucho me he holgado in Domino; aunque, por ahora, me parece que debe entender en ayudar a esas partes; pues de la firme raíz y fundamento que ellas tendrán, se puede esperar mucho servicio de Dios N. S.

“Al cual ruego con todo el corazón que dé a V. R. y a todos los carísimos Padres y hermanos su santísima bendición. En cuyas oraciones y santos sacrificios muy mucho nos encomendamos.

“De Roma a 22 de abril de 1575.

Everardo Mercuriano”.

(F. G.: Fondo Gesuitico, in cod. 703, 1A, ff. 28-29) (M. M., I, pp. 161-164).

— (Mayo 12). “El Rey Felipe II escribe al P. Gen. Everardo Mercuriano, desde San Lorenzo el Real, pidiéndole envíe a México, personas doctas para fundar los colegios y que le haga saber los nombres y el número para proveerlos de pasaje y matalotaje” (M. M., I, p. 165).

— (Mayo 22). Carta del P. Gonzalo Esquivel (Procurador de Indias) al P. provincial PEDRO SÁNCHEZ, poniéndose a sus órdenes, como Procurador (Hisp. 124, ff. 50-51v.) (M. M., I, pp. 166-169).

— “Vista la buena disposición de los de Pátzcuaro, puso mucho cuidado el P. provincial, de enviar gente, luego que la tuvo, que aprendiesen la lengua, con lo cual se hizo y se ha hecho gran fruto en todo aquel gran Obispado, más que en ninguno otro de la Nueva España; por lo cual han andado muchos de la Compañía en misiones ordinarias, llamados y rogados de los indios y de sus beneficiados, que por haberse criado en aquel Colegio de San Nicolás con la disciplina y enseñanza de la Compañía, siempre han procurado ser ayudados de ella” (S. Baquero).

Crítica del P. Félix Ayuso, S. J., acerca del P. PEDRO SÁNCHEZ (Notas a *Fund.*...).



“La orden de San Francisco de Borja era que hasta pasados los dos primeros años, no se fundasen colegios. Llegaron a México los jesuitas el 28 de septiembre de 1572. No debían de haber puesto colegio alguno hasta octubre de 74. A poco tiempo de llegar tenían en proyecto el Colegio de San Pedro y San Pablo, que ya fue aprobado por el Virrey el 22 de agosto de 1573, no es extraño que se desbaratase” (Nota: no se desbarató, sino que se fundió en otros colegios). Sigue Ayuso: “El *doctor* PEDRO SÁNCHEZ casi toda su vida había estado en Colegios, apenas entendía de otra cosa” (¡exageración!), por eso atendió poco al estudio de las lenguas indígenas y a la conversión de los infieles. El P. Gen. Claudio Aquaviva, escribe el 15 de marzo de 1580 al P. Juan de la Plaza: “En México no ha habido trato con los naturales, ni aplicación a aprender la lengua, se ha faltado al fin principal de la misión de la Compañía” (Méx. I, p. 30). “El P. Plaza trató con eficacia de subsanar este defecto, pero ya se habían perdido muy buenas ocasiones de atender a los indios, especialmente en la peste que les sobrevino en el año de 1575, cuando de los que vinieron de España, ninguno había aún que los pudiese entender, y la de fundar una misión en Guadiana 20 años antes de cuando se ejecutó” (Hasta aquí la Nota de Ayuso).

Sánchez Baquero al tratarse de la fundación de Pátzcuaro (*Fund. . .*, p. 76) dice: “Contentándose el P. Provincial del puesto efectuó la fundación con licencia que tenía de nuestro Padre General para admitir dos colegios, fuera del de México, de los cuales fue el primero este de Pátzcuaro” (Y en la p. 77 añade): “Vista la buena disposición de los indios, puso mucho cuidado el P. provincial PEDRO SÁNCHEZ, de enviar gente, luego que la tuvo ‘que aprendiesen la lengua’. Y de hecho, hanse ocupado en esta empresa los Padres Francisco Ramírez, Ambrosio de los Ríos, Cristóbal Bravo, Juan Ferro y el P. Gonzalo de Tapia, y juntamente el H<sup>o</sup> Pedro Ruiz de Salvatierra, coadjutor, que aprendió la lengua aventajadamente, y explicaba la doctrina en ella” (Aunque esto último no se puede atribuir, sino en su parte inicial, al P. provincial PEDRO SÁNCHEZ).

— (Agosto 6). “Escribe el P. Gen. con esta fecha a los PP. Cordeses y Porres, que no puede señalar la expedición que quería enviar a México, porque no le han dicho qué calidad y cantidad de sujetos son menester” (Tolet. 1, f. 53v.) (M. M., I, p. 171).

— (Agosto 30). Carta del P. Proc. Francisco Porres al P. Everardo Mercurián: “. . . ‘V. P. verá si tenían licencia para aceptar aquel colegio de Oaxaca; y también verá si conviene se vayan poco a poco en México; porque el *Padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ me parece que tiene grandes pensamientos de hacer muchos colegios; en lo cual parece podría haber inconveniente. En todo ordenará V. P. lo que más convenga”.

“Las anuas que vinieron de México del año 1574 en esta armada que llegó por agosto de 75, las detengo en mi poder. Envío a V. P. todas las que venían para las Provincias de esas partes. Yo tengo en mi poder las que venían para esta Provincia de Toledo, para la de Castilla, para la de Aragón, para las de Portugal y India y Brasil; y pienso no las enviar ni dar, hasta tener aviso de V. P. sobre lo que diré. En la dicha Anua escribe el P. *doctor* PEDRO SÁNCHEZ que el Gobernador del Rey de España Guido de Labezaris, que va a las Filipinas y al Japón, le ha dicho *en secreto*, que ha escrito a España le envíen gente, porque aquella navegación toca al Rey de España, y otras cosas a este propósito”.

“No parece hizo bien el P. *doctor* PEDRO SÁNCHEZ, provincial de México, en poner en carta anua lo que se le dijo *‘en secreto’*, especialmente pudiendo redundar de ello discordia entre dos príncipes; y también aversión a los de la Compañía por parte del Rey de Portugal, viendo que nos entremetemos en estas cosas; y es lo bueno que en las anuas de Portugal, India y Brasil, viene lo mismo que en las demás.

“V. P. mandará ver lo que digo en la Anua que va para esa provincia romana, y, si juzgare haber inconveniente, parece convendría no se enviasen las demás, o si enviasen fuese borrando todo aquello en lo cual hay inconveniente. Yo entretendré las que vinieron a mis manos, que son las arriba dichas. Sólo una ha faltado que es la del Andalucía, la cual se quedó en Sevilla. Yo he escrito al P. provincial Pedro Bernal, que procure retenerla en su poder, y que no se lea por los colegios, hasta ver lo que V. P. ordena”. Madrid, 30 Ag., 1575. Francisco de Porres”.

(M. M., I, pp. 171-74) (Hisp. 125, ff. 205-208v.).

Nota: Sobre este punto contestó el P. Gen. Everardo Mercurián lo siguiente con fecha 28 de octubre de 1575, al P. Procurador Francisco de Porres:

“V. R. hizo muy bien en retener las anuas de México, y lo mismo haremos acá, por este año, pues aquellos Padres han tenido *tanta simplicidad*; y así las podrá quemar, de manera que no sean vistas de ninguno”. *Mercurián* (Tolet., I, f. 56v.) (M. M., I, p. 180).

— (Agosto 6). “Con esta fecha el P. Gen. Mercuriano escribe de Roma a S. M. Felipe II, que enviará los sujetos que S. M. pide para México, y que ha señalado un Visitador para Perú y México, que llevará también gente”.

(Tolet. I, 53) (M. M., I, p. 169).

— (Sept. 7). *Carta del P. Prov.* PEDRO SÁNCHEZ al Presidente del Consejo de Indias en Madrid, don Juan de Ovando (En el original a un

lado: "A su Magestad. PEDRO SÁNCHEZ, 7 Sept., 1575"; y al otro lado: "No hay que responder") (AGI.: México, 100).

Jhs. Ilmo. señor:

Mucho nos entristeció ver venir la flota y ninguno de la Compañía con ella, porque nos estamos arrinconados aquí en México, y piden con mucha instancia gente de la Compañía en Zacatecas, donde hay grande necesidad en aquella gente; también en Michoacán piden, y en la Puebla, y en Oaxaca y en Guatemala. Ya no sabemos qué les decir, sino que Nuestro Señor no debe ser servido de ello. Y en la flota pasada escribieron de estas ciudades algunas, a V. Sría. Ilma. Si para la que viene V. S. lo provee será alegría para todos. También hay necesidad de lectores de artes y teología para los estudios y colegios que aquí se han fundado; que, cierto, los entretengo en oír retórica, por no haber quien los lea.

Y porque V. S. Ilma. se alegre, le testifico que se hacen unos seminarios para descargo de la conciencia del Rey, nuestro Señor, de donde proveamos ministros buenos y virtuosos y doctos; que nos han puesto a todos en grande expectación; y aunque paso con ellos gran pobreza y necesidad, no he querido pedir nada para ellos, viendo en cuánta necesidad está su Magestad, que es razón ayudarle todos y no gastarle.

El Arzobispo tiene gran celo de su oficio, y desea enmendar a su clerecía y hacerla apta para su ministerio. Hame mandado lea una lección de casos de conciencia para el Catecismo que hizo Pío V, por orden del Concilio. Junta los clérigos y estudiantes propinquos para los órdenes, y, presente él, cada día se lee de diez a once, a las mañanas. Júntanse mercaderes y ciudadanos donde se hace mucho provecho. Con esto se va haciendo algo; que, cierto, es tierra bien necesitada, y que debe V. S. hacer que se provean operarios de mucha virtud.

Resta que entienda V. S. cuán necesario es que los estudios y colegios sientan que tienen en V. S. favor para les premiar sus trabajos y diligencia. Y vino a buen tiempo la provisión del tesorero nuevo que se proveyó Portillo, el Provisor del Arzobispo, con que se alegró toda la ciudad; porque, cierto, es de los cabales hombres que esta tierra ha producido. Y así todos se alegraron mucho con su provisión; que, aunque se entristeció la clerecía mucho, algunos días antes, con quitar un beneficio que tenía el Arzobispo en esta ciudad, de San Pablo, y se dio a los frailes, siendo cosa que estaba aquí a vista del Prelado, y lo mejor proveído que había de clérigos, sintiéronlo amarguísimamente; y acá nos espantamos cómo despojaban al Ordinario de lo que tenía, sin convencerle en juicio. En fin, viendo proveído a Portillo, respiraron algo.

Y como yo animo a los padres que pongan a sus hijos a los estudios, dícenme que para qué; que qué fruto ha de haber; y sabe Dios lo que yo

siento oyendo esto, y se lo deshago y digo razones, y doy esperanzas de parte de V. S.; y que los que fueren tales, que les proveerá y darán buenos partidos, si salen virtuosos y doctos.

Por tanto mire V. S. que tiene en sus hombros esta viña, y que en su nombre de V. S. les ponemos en esto; que es razón que V. S. lo favorezca. Y lo que ogaño mandó su Magestad acerca de los beneficios, dio confianza a los clérigos que habría premio para ellos; aunque, como se suspendió, se enfriaron.

Esto es lo que por ahora se me ofrece escribir a V. S. Y ya que V. S. no me responde siquiera, a nuestro Procurador (Francisco de Porres), le diga V. S. algo para nuestro consuelo.

Guarde Nuestro Señor a V. S. y le dé su santísima bendición.

De México, y septiembre 7 de 1575... PEDRO SÁNCHEZ.

(AGI. Arch. Gen. Indias. Sevilla. México, 100).

— (Octubre 19). “Entretanto los maestros promovían con el mayor ardor y lucimiento los estudios de gramática y retórica. Los niños de 12 y 14 años componían y recitaban en público piezas latinas de muy bello gusto, en prosa y en verso, no sin grande consuelo de sus padres, que confirmaban más cada día el pensamiento de que amanece y madura mucho más temprano la razón a los ingenios de América” (Alegre-Burrus, I, p. 186).

“Con la ocasión de una juventud tan aventajada, pareció forzoso abrir los estudios mayores antes de lo que se había pensado. Destinóse para el primer curso de filosofía al P. Pedro López de la Parra, que lo comenzó efectivamente el 19 de octubre de 1575” (*Ibid.*, I, p. 187).

— (28 de Oct.). El P. General Everardo escribe con esta fecha a los provinciales de España, y al P. Procurador Francisco de Porres, diciéndoles que por orden del Rey, señalaba 12 que en la siguiente expedición de 1576, habían de ir a México:

- 1) El P. doctor Pedro de Hortigosa,
- 2) El P. doctor Pedro de Morales,
- 3) El P. Francisco Váez,
- 4) El P. Antonio Rubio,
- 5) El P. Alonso Ruiz,
- 6) El P. Diego de Herrera,
- 7) El P. Alonso Guillén,
- 8) El P. Juan de Mendoza,
- 9) El Hº Gregorio Montes,
- 10) El Hº Hernando de la Palma,
- 11) El Hº Alonso Pérez,

12) El H<sup>o</sup> Marcos García.

(Tolet. 1, ff. 56-57) (M. M., I, pp. 178-182).

— “Este mismo año de 1575 se echó de ver con la experiencia, ser en los Colegios Seminarios poco a propósito el gobierno de clérigos seculares, que al principio se había puesto así, por la mucha dificultad que había en hallarlos a propósito, como en no guardar la subordinación tan importante y ser mucho el interés que querían; y así fue necesario poner en ellos gente de la Compañía, que los gobernasen a su modo. Y como ellos (los colegiales) eran tantos, y tan pocos los sujetos para tan varias ocupaciones y ministerios, se padeció mucho trabajo con esta grande carga; pero llevóse bien con el mucho fruto de virtud y letras que se ha seguido a la juventud con los seminarios, y aventajándose grandemente con la asistencia de los Padres en ellos” (Sánchez Baquero, *Fund. . .*, p. 95).

— (Noviembre). “Pidió la ciudad de Oaxaca, después del bochornoso litigio de las cannas, que se pusiesen estudios para ver en sus hijos el fruto que oían de los de México, y no pareció que podía negarse. Y así fue el P. PEDRO SÁNCHEZ a asentarlos, siendo el primer maestro el P. Pedro del Mercado, que había sido hasta entonces en los de México, y regocijó la ciudad con algunas tragedias festivas, dando buen principio a los ministerios de la Compañía. Sucedió luego que el Deán de aquella santa iglesia don Juan Luis Martínez, persona pía inclinada a obras de caridad, pasase de esta vida y deseoso de emplear su hacienda en utilidad común de aquel obispado, parecióle que ninguna lo podía hacer mayor, que criarle ministros doctos de que estaba bien falto. Mandó que de sus bienes se fundase un Colegio-Seminario de estudiantes que estuviese administrado por la Compañía en las casas de su morada; asimismo dejó a la Compañía 300 pesos de renta perpetua en censos, y porque se le representaron las muchas dificultades que podía tener esta obra, dejó facultad a sus albaceas, que si fuesen tales que no pudiesen vencerse, la pudiesen conmutar en otra semejante, a su voluntad.

“Fundóse el Seminario de San Juan, cuyo primer rector fue el P. Juan Rogel, en el cual se recogió toda la juventud de la ciudad y obispado, como lo había hecho en México el de San Pedro. Los pobres se recibieron para colegiales, los demás para convictores, con lo cual se comenzaron los estudios con fervor, en las letras y virtud” (S. Baq., *Fund. . .*, p. 82).

Andando el tiempo se ofrecieron dificultades, porque los censos se pagaban mal; las casas se cayeron, y los ingenios de aquella tierra no son acomodados a letras, que así es ordinario en las tierras calurosas, y con esto se deshizo, y la renta de él la distribuyeron los patronos, con parecer del Ordinario, parte en un convento de monjas de la Concepción, y parte se apli-

có a la Compañía, la cual ha vivido en aquella ciudad (Oaxaca) con comodidad en lo temporal, no tanto de esta renta, cuanto por la liberalidad de los vecinos, que siempre la han usado con ella, mientras tuvieron de qué (*Ibid.*).

A fines del año de 1575, sucedió un acontecimiento penoso para el P. PEDRO SÁNCHEZ, como provincial: “los procuradores de los religiosos de las tres órdenes, de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín presentaron un memorial al Rey, por medio del doctor Santillán, suplicándole diese una cédula para que las casas y colegios que en Nueva España fundasen los de la Compañía, se funden en distancia que no les sea impedimento a las doctrinas que están a su cargo, ni para las limosnas”. Hay esta cláusula añadida al fin: “Vista. En merced. A 7 de mayo de 1576”.

(AGI.: [Sevilla] Indif. general, 1386) (M. M., I, pp. 182-84).

“La peste que no se había contenido precisamente en los límites del arzobispado de México, pasó a los de Puebla y Michoacán: en este último fue donde hizo menos estrago, por la providencia de los hospitales que había levantado don Vasco, pero sin embargo, tocó la epidemia en el último nieto del Rey de Michoacán don Pedro Caltzontzin que vivía en nuestro Colegio de Pátzcuaro y suplía en el oficio de maestro de escuela. Y a esta muerte siguió otra mucho más sensible, la del P. rector del Colegio, Juan Curiel que había servido a los enfermos con una aplicación muy sobre sus débiles fuerzas. Fue su muerte por marzo, aunque en nuestro menologio se pone su memoria el día 1º de enero. Fueron estas muertes muy sensibles a nuestro *Padre provincial*”.

(Alegre-Burrus, I, pp. 188, 190).

— (*Febrero*).

En el Archivo General de la Nación (México) Colección Jesuitas, se halla una “Información de la limpieza de sangre del P. PEDRO SÁNCHEZ”.

— (*Marzo*).

“En este mismo año recibió la Compañía una muy señalada honra, pues el señor Arzobispo Moya y Contreras, se empeñó en que el P. *provincial*, abriese una cátedra de teología moral en su palacio, a la que obligó a concurrir a su clero, y él mismo, con singular modestia, se colocó entre los oyentes” (Alegre) (Berganzo).

— (Marzo 12). Carta del P. Gen. Mercuriano al P. Provincial PEDRO SÁNCHEZ, fechada en Roma el 12 de marzo, 1576.

“México. P. doctor PEDRO SÁNCHEZ.

Cuatro cartas de V. R. recibimos en diversos tiempos, una de los 27 de mayo pasado, y otras de los 10 de septiembre, de los 15 de diciembre y del postrero de febrero, con las cuales nos da diversos avisos, que todas han sido

para mí de mucha consolación, por ver el buen ser y progreso que Dios Nuestro Señor va dando a nuestros ministerios en ese nuevo mundo, y la puerta que se va abriendo para mayor servicio divino.

En lo que toca al testimonio auténtico que pide V. R. para hacer que valgan los cursos de nuestros oyentes, hemos escrito al P. Francisco de Pórreres (Procurador ante el Rey de España) que trate esto con el Consejo de Indias, y envíe a V. R. todo el recaudo que aquellos señores le dieren; aunque es aún temprano para tratar de ello, pues no se ha allá comenzado a leer ni artes ni teología.

Cuanto a la superintendencia, dice V. R., sería bueno tuviesen los nuestros de los dos colegios de México: deseamos se espere al P. Visitador (Juan de la Plaza), para ver lo que más fuere para servicio de Nuestro Señor, y nos dé cuenta de todo; como también lo hará acerca del suceso de los nacidos de la tierra que hasta ahora se han recibido en la Compañía; y entretanto ya habemos escrito que se reciban con el parecer de todos los consultores.

Cuanto al enterrarse en nuestra iglesia algún colegial o convictor es cosa que no se ha de hacer, sino en algún caso raro; porque de otra manera, si de ordinario se hiciese, se haría perjuicio al Ordinario y a otros religiosos; y vendría con el tiempo a ser cosa pesada para la Compañía: y por eso V. R. tendrá mucho tiento en conceder semejantes gracias. Por ahora me place dar licencia para cuatro, no más, mientras llega el P. Visitador, el cual, llegado que fuere, nos avisará de lo necesario. Y asimismo digo no ser menester que los colegios edifiquen capillas en nuestra iglesia para sí, porque eso podría perjudicar a nuestra libertad; que a ellos les bastará que se les señale algún lugar particular para oír el sermón, sin que tengan nada suyo, como se hace por acá con los colegiales, convictores y los del seminario. Y lo mismo digo cuanto a otras personas que desean hacer capillas en nuestras iglesias; porque la experiencia muestra ser ello inconveniente.

Entendemos hay en el colegio de México gran falta de libros; la cual no es pequeña, y será de aquí en adelante aún mayor, si no se provee con tiempo; porque, en fin, sin libros, muchos y buenos, no se pueden hacer bien los más ministerios de nuestra Compañía. Por eso deseo mucho V. R. provea en esto con toda la diligencia que le fuere posible; y parece que el medio más a propósito será, que envíe una buena suma de dineros al P. Procurador de las Indias en Sevilla con la lista de los libros que fueren necesarios, el cual les hará proveer de Amberes, de todo lo necesario con mucha comodidad; y entre otros, de unas gramáticas del P. (Manuel) Alvarez, y de la filosofía del P. Toledo; los cuales, según entiendo, sería muy bien se leyesen por allá.

También deseo que para la buena orden y suceso de los estudios, se les ponga algún prefecto o superintendente que los gobierne al modo de Roma, y según las Constituciones; porque claro está que aquel es el mejor; y no le

falta allá a V. R. quien tenga la experiencia e industria que para ello es menester. Para lo cual, como también para todas otras cosas de nuestra Compañía deseo tenga V. R. a cada paso, recurso a las dichas Constituciones; y para eso se las haga familiares lo más que pudiere.

“También tenemos entendido que los nuestros oyen la Salve entre los estudiantes, con velas en las manos, etc. lo cual no parece bien que V. R. lo permita, principalmente sin habernos dado ninguna parte de ello. Deseo que de aquí en adelante no se hallen los nuestros en estos cantos, si no es uno o dos que allí presidían, y eso sin vela ni otra ceremonia alguna.

“Cuanto a lo que V. R. escribe de Michoacán (y también escribe la misma ciudad y Cabildo de ella), mucho nos consuela su buen celo y deseo de amplificar la fe en este nuevo mundo. Podrá V. R. aceptar de nuestra parte la donación que ofrecen aquellos señores; pues la ofrecen tan liberalmente y en lugar tan principal; y entretener allí algunos de los nuestros, por vía de misión o residencia, hasta que el P. Visitador vaya allá y lo vea y examine todo, y nos envíe las escrituras que fueren menester; y entonces veremos por acá si se habrá de confirmar el colegio que se pide o no. Lo cual se entiende con tal que V. R. no tome cargo de escuelas, mas espere la venida del Visitador acerca de esto; porque allá no van ahora lectores de gramática.

“Cuanto a Zacatecas, si ya se han enviado algunos, allá se podían estar por vía de misión, cuanto fuere conveniente; si no, puédense enviar; pero con tal condición, que el colegio de México quede siempre proveído de sujetos necesarios; y en Zacatecas no se concierte nada, ni se tome cargo ninguno, hasta la venida del P. Visitador. Y los que allá fuesen, sea gente de grande confianza y edificación.

“En lo que toca a Oaxaca, no parece bien que tengamos contención con el Obispo, o con sus frailes, y es cosa de poca edificación no sólo por allá, sino por acá también; y por eso no se ha de tratar de hacer allí colegio. Todavía acerca de nuestros privilegios, se enviará recaudo bastante, para mostrar que, si quisiéramos, lo podríamos hacer ‘etiam ipsis repugnantibus’.

“Cuanto al colegio de niños indios, veo que el celo y deseo de V. R. es bueno; pero deseo se espere al Visitador, para que nos avise de todo en particular; que hasta entonces no es bien se tome en este asunto ninguno; ni aun en el colegio de Michoacán, en el cual no ha de morar ninguno de los nuestros, sino sólo ir a exhortar a los colegiales o confesarlos, o hacer otros ministerios de nuestra Compañía.

“Cuanto al Virrey de quien V. R. escribe maravillarse de que no tienen por allá las licencias que otras religiones tienen, será bien que V. R. le advierta de nuestra manera de proceder, que es diferente de las otras, por ser más nueva, etc. (Se refiere sin duda a no poder la Compañía tener curatos).



“La muerte del buen P. Esquivel, es gran parte para que las cuentas del procurador, no vaya como desean por allá; de lo cual nos pesa harto; pero daremos orden de que para lo venidero, todo vaya más concertado, con la gracia del Señor.

“Entendemos por acá que en ese colegio de México un hermano coadjutor anda en contratos y compras de ganado, cal y piedra, de que se siguen murmuraciones y mala edificación. Si ello es así, V. R. dé orden de que se remedie; ni sufra, en manera ninguna, que se haga cosa que pueda dar ocasión de escándalo o mal ejemplo a nadie, ni en casa ni fuera.

“También deseo no se ocupe V. R. demasiado en las fábricas de los colegios, ni permita que se hagan más comedias de lo que cumple para la edificación, para lo cual parece que basta una al año.

“Cuanto al admitir a órdenes, el P. Plaza lleva instrucción, según la cual se da licencia al provincial y viceprovincial de poderlo hacer, mientras él no viniere, V. R. podrá admitir al hermano Pedro Rodríguez, según la común instrucción de los que se han de ordenar, que allá se envía. Lo mismo dijera del hermano (Hernando Antonio) Marquina, si Nuestro Señor no se lo hubiera llevado para mejor orden. En las oraciones, etc.

“De Roma a 12 de marzo de 1576. *Everardo Mercuriano*”.

(Mex. 1, ff. 8-9, 11) (M. M., I, pp. 187-192).

— (Marzo 12). “Con esta fecha hay una carta del P. General al Ilmo. señor Arzobispo de México, en que le da las gracias por los favores que hace a la provincia, y le promete reliquias” (M. M., I, p. 192).

— “Otras de la misma fecha para los PP. Pedro López de la Parra, Bernardino de Albornoz, Pedro Díaz, al Cabildo de Michoacán, y en esta les dice: y porque escribo al P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial de nuestra Compañía en ese reino, a él me remito”; otra al P. Juan Rogel. “Cuanto a los demás avisos que V. R. propone en su carta, escribo al P. *provincial*” (M. M., I, pp. 193-7).

— (Marzo 20). Fragmento de carta del Virrey a su Magestad Felipe II. C. R. M. (Católica Real Magestad) (México, marzo 20, 1576).

“Con haber enviado V. M. los teatinos a este reino, parece que le va cada día resultando más bien; porque una de las mayores necesidades que tenía era la mala crianza e instrucción de los muchachos; y aunque en esta tierra hay buenas habilidades, por esta ocasión se perdían todos; y teniendo entendido esto de mí, han acudido con principal intento a remediarlo con hacer colegios, y así están ya hechos tres; los dos tienen casas en propiedad, y el otro alquilado; y hay en ellos mucha cantidad de colegiales; y demás de los que andan con el hábito de colegiales, hay otros que ellos llaman

convictores; y los unos y los otros viven debajo de la clausura, y tienen muy grande cuenta con su crianza, poniéndoles rectores muy bastantes, y están pegados todos tres colegios a su casa, y tienen puerta por de dentro, por manera que, sin ninguna pesadumbre, pasan todos a oír las lecciones, porque éstas se leen en los generales (sic) que tienen en su casa; y tienen grandes conferencias y ejercicios y gran orden en todo; que en esto no creo les hacen ventaja los de Alcalá. De aquí adelante, habrán de pasar a las artes.

“Tienen necesidad de lectores, y hanlos enviado a pedir a su General, así para la latinidad como para las artes; porque va esto en gran crecimiento. Y acuden a oír allí todos los más muchachos que aprenden gramática en este lugar y aun de fuera. V. Mag. será servido de mandar que se les envíen, y que sean tales; y aun si les enviasen más religiosos de la Compañía, irían en más crecimiento las casas; porque ya tienen una en Michoacán y otra en Oaxaca, y en todas partes criarán estos colegios, como cosa que tanto importa para reformar la crianza de los muchachos de esta tierra. Y si V. Mag. fuese servido de hacerles alguna merced, será en ellos la limosna muy bien empleada... De México, 20 de marzo, 1576”.

De V. Mag. leal criado que sus reales manos besa. Don Martín Enríquez. (AHN. [Arch. Hist. Nac.], Doc. de Indias, nº 236) (M. M., I, pp. 198-199).

**1576** (Marzo 28) (Fragmento de carta del Ilmo. señor Arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras a S. M. Felipe II, con fecha 28 de marzo, 1576, y se pone aquí porque es complemento de la obra del P. PEDRO SÁNCHEZ):

“S. C. R. M... La Compañía de Jesús hace en estas partes notable fruto en servicio de Dios y de vuestra Magestad, especialmente en tres colegios que tienen en esta ciudad, donde están recogidos grande cantidad de hijos de vecinos, así de México, como de fuera de ella, de todos estados, enseñándoles virtud, doctrina y latinidad, y ocupándolos en ejercicios santos y honestos, harto agenos de la libertad y ociosidad con que solían criarse, de que por la mayor parte estaban informados, con sólo el nombre de hijos de la tierra, el cual se va trocando de manera, que espero en Dios han de salir de aquí sujetos que dignamente ocupen los lugares que otros tuvieron, ca-reciendo de sus buenas partes.

“Demás de esto, acude la Compañía a diversas partes, donde con gran devoción son llamados por los obispos y otras personas, así para fundar casas de su orden, como para que los prediquen y consuelen con sus misiones ordinarias.

“Y como por estas causas se han esparcido, vienen a ser menos de los que convendría haber para la predicación, confesiones y otras obras semejantes, en que de ordinario se ocupan.

“Suplico a V. Mag. sea servido de mandar que el General de esta orden, envíe cantidad de religiosos que sean doctos y predicadores; porque en tierras nuevas es más necesaria la ciencia y doctrina, que en otras donde la cristiandad tiene echadas antiguas raíces.

“De México, 28 de marzo de 1576. PETRUS, Archiepiscopus Mexicanus”. (AGI. México, 336) (M. M., I, pp. 200-201).

(De una carta del P. Gen. Mercuriano al Cabildo de Michoacán, fechada en Roma, el 29 de marzo, 1576). . . . “Y porque escribo al *Padre provincial* de nuestra Compañía en esos reinos, sobre lo que V. S. me escribe, a él me remito” . . . (Mex. I, f. 11) (M. M., I, p. 202).

— (Marzo 31) (Fragmento de una carta del P. Gen. Everardo al P. Juan de la Plaza, fechada en Roma el 31 de marzo, 1576): “Entendimos por cartas de México de 17 de marzo, 1575, que el *P. provincial* de esa provincia se entremete en algunas más cosas de lo que sufre la debida subordinación. . . deseo que V. R. lo remedie” . . . (Mex. 1, f. 10r.-v.) (M. M., I, p. 204).

— (Marzo 31) (Del P. General al *provincial* de México). “Lo que se ha de guardar con los que se promueven a los órdenes sacros en la Compañía, es lo siguiente: 1) Edad, la que manda el derecho. 2) Tiempo de Compañía, por lo menos 5 años. 3) Tener las virtudes propias de su religión y del nuevo estado. 4) Juicio y prudencia. 5) Haber oído teología, o tenido casos de conciencia. 6) Después de esto, el *provincial* tomará el parecer de sus consultores” (Mex. 1, 10v.) (M. M., I, p. 206).

— (Marzo 31) (Carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ fechada en Roma a 31 de marzo) (Ponemos en síntesis los avisos ya repetidos por el P. General en su anterior carta del 12 de marzo, e íntegros los párrafos de asuntos nuevos). “Muy rdo. en Cristo, Padre: Pax Christi”: Hemos recibido *cuatro cartas* de V. R.: de 17 de mayo, de 1º y 15 de septiembre y 31 de diciembre (1575).

Lo del testimonio para que valgan los estudios, escribo al P. Porres.

Del superintendente de los colegios, decidirá el P. Plaza.

De recibir los nacidos allí, determinará también el Visitador.

Del enterrarse en nuestra iglesia algún colegial, puede hacerse con cuatro, y que al llegar el Visitador, él me entere.

La falta de libros, se remedie como dije en mi anterior del 12.

“Espero llegarán con esta los que hemos señalado para ir a allá con esta armada, que es gente toda de virtud; y entre ellos hay para leer las artes y teología. Y así como Dios Nuestro Señor irá dando asiento en las cosas, irá enviando más socorro; en lo cual no se puede dejar de ir poco a poco, por-

que en ninguna parte sobra gente hecha, y porque conviene caminar así en las cosas perpetuas”.

En el estudio de las letras humanas, guárdese el estilo romano.

En la Salve, los nuestros no lleven velas.

En lo de Michoacán, entreténgalos mientras llega el Visitador.

En lo de Zacatecas, no se haga fundación de asiento. El P. Plaza me informará después.

De Oaxaca, lo que dije en mi pasada carta.

“El diseño de V. R. que por esas partes no se hagan residencias de la Compañía, mas sí algunos colegios de importancia, donde se pueda atender a la institución de operarios y a misiones, a mí me parece bueno. En la ejecución conviene ir poco a poco, según la comodidad que tuviéramos y la disposición que Dios Nuestro Señor fuere dando.

“También me ha parecido buen proyecto el fundar colegios de indios naturales, para ver el fruto que se podrá coger de esa nueva planta. Para tomar la Compañía cargo de gobernarlos, tengo dificultad, y no se enviará acerca de esto, resolución, hasta la relación del P. Plaza: que, aunque parezca la cosa de mucha utilidad, la experiencia ha mostrado inconvenientes, por los cuales conviene andar con mucha consideración.

“Envíase a V. R. licencia para ordenar los nuestros, según la instrucción que con ésta va.

“Días ha que di orden se enviase allí, quien pudiese leer el curso de filosofía y si no es llegado, llegará con los demás con esta armada.

“Las reliquias que V. R. pide para los colegios, escribo al P. (Fernando) Solier, se las envíe con sus testimonio. El llevó cantidad para poderlo hacer.

“Páreceme bien que *los nuestros atiendan a aprender la lengua de los naturales* de esos reinos, pues tienen comodidad para poderlo hacer, y es necesaria para nuestros ministerios. Hácenlo ya en el Perú y sale muy bien y de mucha edificación.

“De otras cosas que V. R. propone: de hacer alguna casa en el puerto de la Veracruz y en otras partes, el intento nos parece bien para adelante; porque por ahora hay dificultad de enviar tanta gente hecha, como sería menester, como tengo dicho.

“No creo se maravillará el señor Virrey que no tengan los provinciales de la Compañía tan amplia facultad, como los de otras religiones, sabiendo el modo particular de gobierno de la Compañía, y estando en los principios en esas partes, y la consideración que se debe tener en admitir cosas perpetuas; en las cuales cualquier inconveniente sería de mucha importancia. Y creo que V. R. habrá hecho este oficio con el señor Virrey de darle satisfacción.

“La tardanza de los despachos en Sevilla se debió a la muerte del P. Esquivel. Se remediará ahora con el P. Diego de Herrera.

“Habiendo comenzado a hacer este despacho, llegó el H<sup>o</sup> Lope Navarro, habiendo perdido todo cuanto traía de allá, en el naufragio que aconteció en Villafranca de Ibiza, como él escribirá más largo, de esto y de otras cosas. Y así, por haber llegado tan tarde, me he resuelto, con el compañero que aquí llegó del P. Ignacio de Fonseca enviar a V. R. estos recaudos que lleva, que le serán de mucho consuelo. Lleva agnus Dei, cuentas benditas, una imagen de Nuestra Señora, con un jubileo que su Santidad (Gregorio XIII) ha concedido a la capilla donde esta imagen se pusiere. También lleva reliquias para el señor Arzobispo que su Santidad le envía, y la prorrogaación del jubileo que pidieron los cofrades de la hermita de *Nuestra Señora de Guadalupe* de Tepiaquilla (Tepeyac) y los Breves que su Santidad ha concedido a la Compañía, y diversos libros y cosas de edificación, de que va un memorial aparte”.

(Lo que sigue lo añadió el P. Everardo por sí al P. PEDRO SÁNCHEZ): “Tenemos aviso que en el colegio de México, un H<sup>o</sup> coadjutor nuestro anda ocupado en compras y ventas de ganado y en otras cosas que tienen sabor de contratación de seglares. Si esto es así, V. R. procure de quitar toda ocasión de murmuración y mal ejemplo.

“El representar comedias, sea una vez al año.

“Acá se entiende que los forasteros van a nuestra huerta al tiempo de la recreación, cuando los nuestros están en ella; y que los nuestros van a las de otros. Si esto es así, V. R. dé orden que no se haga de aquí en adelante.

“Con esta se envía a V. R. una instrucción ‘pro ordinandis’.”.

(Mex. 1, ff. 13v.-16v.) (M. M., I, pp. 206-213).

“No bien enjugadas las lágrimas por la muerte del P. Rector de Pátzcuaro Juan de Curiel, sobrevino golpe mayor al Colegio de México con la muerte del P. Diego López que murió a los 45 años de edad el 9 de abril de 1576, hombre verdaderamente grande, y tan formado al espíritu de San Ignacio, que aun no habiéndose promulgado las reglas particulares de la Compañía que se sacaron después del Sumario de las Constituciones, no se vio que faltase jamás a alguna de ellas” (Alegre-Burrus, I, p. 190).

— La virtud heroica del P. Diego López, se puede medir por lo que cuenta Sánchez Baquero (en *Fund...*, pp. 103-104): “Por la asistencia ordinaria del P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ en el Colegio de México (porque entonces había pocos colegios que visitar) el rector P. Diego López frecuentaba los oficios más bajos de la cocina... el *provincial*, como desocupado casi de otros gobiernos, tomaba para sí el del rector, y nunca le oyó nadie al P. Diego López quejarse de esto. Cuando el P. rector interrump-

pió la obra de la casa por urgir más la de Jesús del Monte... el P. provincial eximía al hermano obrero de la obediencia del rector, diciendo que 'el P. López no sabía del arte, y oía poco a quien se lo advertía'. Y así el P. Diego López encogía los hombros, pero sin hablar palabra. Las donaciones gruesas que hacía Alonso de Villaseca al Colegio, componíalas el *provincial* con los deudores, con mucha pérdida, huyendo quizá la nota de pleitos y molestias, no sin sentimiento del donador: a todo calló siempre el P. rector, siendo su sentimiento el que debía" (Sánchez Baquero, *Fund...*, pp. 103-104).

"El señor don Alonso de Villaseca que vivía por entonces en la hacienda de Ixmiquilpan, mandó llamar al P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ, revelándole el deseo de dotar el Colegio de México. Volvió el PADRE SÁNCHEZ a México a consultarlo, y una vez aceptado dio la vuelta a Ixmiquilpan con el P. rector del Colegio de México. El 29 de *abril* firmó don Alonso de Villaseca la escritura de donación de 40,000 pesos de plata diezmada, y allí mismo se los entregó".

"Alegre (por error) dice que el 29 de agosto, y lo sigue el periodista Sahagún de Arévalo, pero la Escritura in Archivio di Stato Roma, dice que el 29 de abril" (Epist. Gener. 1575) (Astr., III, p. 135).

Sahagún de Arévalo en su *Gaceta de México*, julio, 1732, publica el siguiente recorte, con sus errores: "Don Alonso de Villaseca el año de 1576, fundó el Colegio de San Pedro y San Pablo, como consta de la escritura otorgada el día 29 de agosto (sic) de dicho año, en las minas de Ixmiquilpan, ante Antonio de Contreras, escribano real; siendo primer provincial de esta provincia el R. P. doctor PEDRO SÁNCHEZ... varón de esclarecidas virtudes, apreciables prendas y relevantes méritos, que murió en el mismo colegio a los 81 años de su edad en el de 1800 (sic)".

(*Gaceta de México*. Edic. 1950, t. II, p. 40).

— (*Julio*). Sale el Catálogo de 1576. Cuenta la provincia con 47 sujetos. En el Col<sup>o</sup> de México viven generalmente 36.

En La Habana	2
En Michoacán	6
En Oaxaca	2

—  
46 (sic)

"Son curiosos los datos que nos da de nuestro biografiado: Tiene 48 años; fue recibido en Alcalá en 1558; hizo la profesión de cuatro votos en Salamanca y se la recibió el P. provincial de Castilla Diego Carrillo el 15 de junio de 1567; es maestro en artes; y doctor en teología. Se ordenó de sacerdote en la diócesis de Toledo hace 17 años (en 1559). *Ahora es provincial,*

de robusta salud; de ingenio y juicio 'utinam quae scit operetur'. Tiene talento para todo, si quiere, y en este respecto, no se le crea a lo que él dice" (Mex. 4, f. 2r.-v.) (M. M., I, p. 220).

— (Agosto 29). *Fundación del Colegio de México*. Y cabe aquí una aclaración que posiblemente explique la diversidad de fechas: la declaración primera de don Alonso Villaseca y la entrega de 40,000 pesos fue el 29 de abril; y la admisión jurídica de esta fundación fue el 29 de agosto.

"En las minas de Ixmiquilpan de esta Nueva España, en el asiento de las casas, fundaciones y hacienda que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México, en 29 de agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de 1576, por ante mí el escribano y testigos de yuso escritos. El dicho señor Alonso de Villaseca dijo que por cuanto viendo cuán conveniente cosa era de que en esta Nueva España y ciudad de México se hiciese y fundase casa de la Compañía del Santísimo Nombre de *Jesús*, lo que a él fue posible hizo, escribiendo de que la dicha Compañía viniese a esta Nueva España por el gran bien y fruto que de ello esperaba, y por consolación suya; y envió a su hermano Pedro de Villaseca que, de su hacienda que él allá tenía, les diese dos mil ducados para las costas y gastos que hubiesen de hacer los Padres y hermanos que viniesen a esta Nueva España; y su Magestad, por justas causas que le movieron, tuvo por bien que, a costa de la real hacienda, pasasen a estas partes; donde, mediante la voluntad de Dios Nuestro Señor vinieron a esta Nueva España, el doctor PEDRO SÁNCHEZ, provincial, y Diego López, rector, y Diego López de Mesa, ministro con otros Padres y hermanos. Donde, llegados a la ciudad de México, con el intento que siempre tuvo de ser fundador de la casa y colegio de la dicha Compañía del nombre de Jesús de la dicha ciudad de México, les ofreció y dio unas casas, con ciertos solares, junto a las casas de su morada; y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha casa y colegio. Y así les hizo donación de ellas voluntariamente, sin intereses, ni otra cosa más que querer hacer bien, haciéndoles otras limosnas, para que fuese adelante como ha ido.

"Y ahora, entendiendo que convenía dar asiento a la fundación de la dicha casa y colegio, ha comunicado y tratado con el ilustre y muy reverendo señor doctor PEDRO SÁNCHEZ, provincial, de ser fundador de la casa y colegio del santísimo nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México; y con deliberado acuerdo y consejo, habiéndolo encomendado a Dios Nuestro Señor, y con algunos sufragios suplicado le tuviese por bien de alumbrarle, encaminándole al efecto de hacerse fundador; queriendo pagar en alguna parte a nuestro Señor las mercedes que de su divina mano ha recibido y espera recibir, pidió al dicho señor doctor PEDRO SÁNCHEZ le admitiese por

fundado de dicha casa y colegio; porque su voluntad era de sus bienes que nuestro Señor le ha dado, dar para dotación del dicho colegio, obra y sustento de los religiosos que al presente hay y hubiere de aquí adelante 40,000 pesos de oro común, en plata diezmada, la cual tiene para el dicho efecto, y está presto de le dar y entregar al dicho señor *provincial*, o a quien su poder hubiere, para que de ellos, en la dicha ciudad de México, o donde les pareciere y por bien tuvieren, la renta que se montare comprando para el dicho efecto, posesiones, tierras de pan sembrar; o en aquellas cosas que mejor les pareciere, y más bien visto les fuere; de manera que la dicha renta esté cierta y segura y no venga a menos. Porque esta dicha fundación suya quede perpetuamente en memoria de gozar de lo concedido por los sumos pontífices y por la regla y estatutos de los mayores de la dicha Compañía, en todas las partes y lugares de la cristiandad, las cuales él ha visto y se le ha dado copia y traslado de ellos los cuales son los que se siguen:

“Primeramente, luego que fuere dotado algún colegio, cada sacerdote de toda la universal Compañía, dirá tres misas por el tal fundador viviente; y los que no son sacerdotes en toda la Compañía, tendrán tres días de oración por el dicho fundador” (Const., IV, c.l. n. 2).

Item, luego que Nuestro Señor llevare de esta vida al dicho fundador, asimismo cada sacerdote de toda la universal Compañía, dirá otras tres misas por su alma; y los hermanos que no son sacerdotes, en toda la dicha Compañía, dirán otros tres días de oración por el dicho fundador.

Item, demás de lo susodicho, el día que el fundador dijere o declarare en cada un año se dirá una misa solemne, perpetuamente, por el dicho fundador.

Item, que cada sacerdote de los que en el dicho colegio residieren, dirán una misa en el dicho día, perpetuamente, por el dicho fundador; y los hermanos que no fueren sacerdotes, tendrán oración por lo mismo.

Item, asimismo en el principio de cada mes, perpetuamente, cada uno de los sacerdotes que estuvieren en el dicho colegio, han de decir una misa por el dicho fundador; y los hermanos que no fueren sacerdotes un día de oración por el dicho fundador.

Item, cada semana, perpetuamente se dirá una misa en el dicho colegio por el dicho fundador; y los hermanos que no fueren sacerdotes, un día de oración por el dicho fundador.

Item, en el día que dicho fundador señalare, se presentará una candela de cera, con sus armas, al fundador o al más propinquo descendiente; y esto perpetuamente, en señal de reconocimiento que la dicha Compañía debe al tal fundador.



Item, demás de lo susodicho, se ha de dar entierro al dicho fundador en mitad de la capilla mayor, con el túmulo y pompa que al dicho fundador pareciere.

Item, sobre todo lo que dicho es, la dicha Compañía le hará participante de todas las misas, oraciones, disciplinas, ayunos, sermones y confesiones, y de todas las demás buenas obras, que ahora y perpetuamente se hacen y harán en toda la universal Compañía, que es la cosa más preciosa que la dicha Compañía puede dar; y finalmente al dicho fundador y sus herederos en sus días y después de ellos, tendrá la dicha Compañía por obligación de caridad y amor para hacerle todo el servicio que, conforme a su profesión pudieren.

Las cuales dichas Constituciones, vistas por el ilustre señor Alonso de Villaseca, dijo que él se nombraba y nombra fundador de la dicha casa y colegio, y con toda humildad pedía y suplicaba a la divina Magestad tenga por bien de que él goce de las dichas Constituciones y del tenor de ellas; y, porque en una de las dichas Constituciones dice que se dé la candela al fundador, y después de él al pariente más propinquo, él desde ahora, después de los días de su vida, y por ausencia suya, nombra y señala al que sucediere en el mayorazgo que tiene de fundar, o al sucesor legítimo que tomare el apellido de Villaseca, y hásele de dar la dicha candela el día de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, que es la advocación de la iglesia del dicho colegio, o el domingo siguiente infra octava.

Item, por otro capítulo de las dichas Constituciones dice que cada año, el día que el fundador dijere, se dirá una misa solemne el día que dicho fundador quisiere, en el dicho colegio; desde ahora nombra y señala que se diga perpetuamente en el dicho colegio la dicha misa solemne, el dicho día de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo; y si, por alguna causa o razón no se pudiere decir, se diga en la primera fiesta o domingo luego siguiente.

Item, demás de las dichas Constituciones, el dicho señor Alonso de Villaseca pide al dicho señor *provincial*, doctor PEDRO SÁNCHEZ, escriba y con muy grande instancia pida al Generalísimo de la dicha Compañía, tenga por bien de le conceder que en la dicha casa y colegio del Santísimo Nombre de *Jesús* de la dicha ciudad de México se le digan en cada un año perpetuamente para ahora y para siempre jamás, tres misas cantadas, a su modo, con sus responsos y cera; la una, el de la Santísima Trinidad; y la otra, el día de la Natividad de Nuestra Señora, y la otra el día del bienaventurado San Ildefonso (23 de enero); y esto con toda brevedad por su consolación.

Y estando presente el dicho doctor PEDRO SÁNCHEZ, provincial, por sí y en nombre de toda la universal Compañía del nombre de *Jesús*, así por

los presentes como por los por venir, por aquella vía y forma que mejor de derecho lugar haya, admitía y admitió por tal fundador de la dicha casa de la Compañía al ilustre señor Alonso Villaseca, por razón de la limosna que así hace de los dichos 40,000 pesos, y por la autoridad y facultad que tiene de su General, dijo que admitía y admitió al sobredicho señor Alonso de Villaseca, concediéndole (como desde hoy dicho día le concede) para ahora y para siempre jamás, todo lo contenido en las dichas Constituciones, admitiéndole por fundador y patrón de dicho colegio, para que goce de ellas, así en vida como después de su fin y muerte, como es concedido por los sumos pontífices. Y dará parte de ello a su General, para que lo confirme y apruebe; para que perpetuamente se guarde y cumpla; y que (pedirá a su reverendísima paternidad) del P. General que es o fuere, que para firmeza de ello, le conceda todo lo en esta escritura de fundación contenido, para su perpetuidad; y que se cumplirán todos los dichos estatutos de la dicha orden, que sobre la dicha fundación, misa y sufragios tratan.

Y asimismo le pedirá le conceda las tres misas con sus responsos que el dicho señor Alonso de Villaseca pide se le concedan, demás de lo que se le concede por las Constituciones; y traerá ratificación y aprobación de todo ello, bastantemente, dentro de dos años primeros siguientes que corren y se cuentan desde 1º de abril del año venidero de 1577.

Por tanto, cumpliendo de parte de mí el dicho Alonso de Villaseca, doy y entrego los 40,000 pesos de oro común, de a ocho reales de plata cada peso, al dicho señor *provincial* que presente está, y pido que para el dicho entrego se pesen, y el escribano dé fe de tal entrego; y para el dicho efecto se abrió una caja donde había cierta cantidad de plata; y de ella se fueron haciendo pesos en un peso de balanzas; y se pesaron 4,923 marcos de plata, que dijeron ser diezmada, que se montaron los dichos 40,000 pesos en 41 planchas de plata, de las cuales se dio por contento y entregado, a toda su voluntad; y renunció que no pueda decir ni alegar que lo susodicho no fue ni pasó así; y si lo dijere o alegare, que no le valga en juicio, ni fuera de él.

Y yo, el presente escribano, doy fe que en mi presencia y de los testigos de yuso escritos, se pesó la dicha plata, y se dio y entregó por el dicho señor Alonso de Villaseca, al dicho señor *provincial*; y se dio por entregado de ella, y prometió comprar posesiones, casas y heredades, estancias y censos, en posesiones bien paradas, lo que se montaren los dichos 40,000 pesos, y la renta que así montare la gastará en la obra de la dicha casa y colegio del nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México, y en el sustento de los religiosos y hermanos, así los que al presente son, como los que serán de aquí adelante; y así lo prometió; y ambas las dichas partes, cada uno por lo que le toca, prometieron de guardar y cumplir para ahora y para siempre jamás, todo lo contenido en esta escritura.

En testimonio de lo cual otorgaron la presente escritura en el dicho día, mes y año (29 de agosto de 1576); y lo firmaron de sus nombres, siendo presentes por testigos el P. ministro Diego López de Mesa, y Sebastián de Lapacarán y Rodrigo Ramírez y Agustín de Villaseca, estantes en las dichas minas; a los cuales y otorgantes de ella yo, el presente escribano, doy fe que conozco. Y asimismo se halló presente, por testigo Juan de Añazco Barba.

El doctor PEDRO SÁNCHEZ.

*Alonso de Villaseca.*

(F. G.: Fondo Gesuitico. 1467, Doc. 3) (M. M., I., pp. 229-236).

— “Por principios de septiembre llegó de España una nueva tropa de operarios, enviados por nuestro P. Gen. Everardo Mercuriano, doce en número, tan aventajados en virtud y letras, que se conoció bien el especial cuidado, con que desde sus cunas, se mereció las mayores atenciones, esta ilustre provincia de México” (Alegre-Burrus, I, p. 194). Sus nombres ya quedaron anotados anteriormente.

— “La Universidad por su parte y el Excmo. señor Virrey solicitaron con mucha ansia que el P. Pedro de Hortigosa diese un curso en ella, lo que rehusó el P. provincial para evitar competencias y disgustos ulteriores, condescendiendo tan sólo, y obligado a ello por ciertos respetos, en que el citado P. Pedro Hortigosa y el P. Antonio Rubio, recibieran el grado de doctores” (M. B., Manuel Berganzo, *Dicc.*).

— “Entretanto tratóse con el mismo Villaseca (como tan providente en haciendas) viese en qué se podría emplear el dinero, que fuese más a propósito y perpetuidad del colegio, y el viejo sagaz nunca quiso dar su parecer en ello. Aficionóse el P. provincial a comprar los portales y tiendas que llaman ‘de Tejada’ en esta ciudad, porque había entonces en ellos gran comercio y contrataciones, y parece era lo más acomodado para renta; y dándole parte de la determinación, se la estorbó, y le dijo que ‘de ninguna manera lo hiciese, porque dentro de pocos años cesaría aquel comercio, y no sería de provecho’; y parece lo adivinó, porque así sucedió.

“De la misma manera se le trató de imponer censos, y asimismo lo contradijo; y haciéndole mucha instancia que encaminase aquella renta, vino a decir que ‘ninguna cosa más a propósito que haciendas del campo a medio hacer, porque en este estado costaban poco, y con la solicitud y trabajos de los nuestros, valdrían mucho’; pero cuáles serían, no se lo preguntasen, que no lo sabía. Este consejo valió más que la fundación; porque saliendo un día, de oración, el P. provincial, deseoso de acertar en este negocio, tomó un hermano consigo, y poniéndose a caballo, le dijo: Guía por aquí, que por aquí me guían, señalando hacia el norte; y a siete leguas de la ciudad, halló una hacienda de ovejas, y sin otra consulta, la compró, y efectuó allí

la venta en menos de 20,000 pesos, comprando cada cabeza a peso, ahora fuera oveja, caballo, esclavo, etc. que a esta compra llaman 'hato redondo'. Y el efecto ha mostrado haberlo encaminado Nuestro Señor, porque esta hacienda ha sido el sustento de los estudios que con tanto fruto del reino se continúan, saliendo de ellos muchos y aventajados sujetos ocupándose en la conversión de la gentilidad de esta tierra y de las Filipinas; y en utilidad de todas las religiones, pues ha sido como seminario de donde se han poblado de personas aventajadas en letras y religión; y los prelados de las iglesias tienen ministros y curas, cual los desean; y en las catedrales hay acrecentamiento de doctores y borlas, dignas de mayores cosas, y el edificio del colegio puesto en el punto que hoy está, y adelante se espera: todo lo cual sustenta esta hacienda de Santa Lucía, llamada así por haberse comprado en su día (13 de diciembre). Lo cual ha sido de tanto acrecentamiento que ha rentado y renta cada año más de lo que costó. Lo demás de la fundación se convirtió, parte en algunas casas que se compraron, parte en acrecentar la estancia, parte en algún censo, pero todo ello lució poco, salvo la dicha hacienda, la cual con la solicitud y cuidado de los hermanos, se ha levantado al punto que tiene, que hoy pasa de 50,000 cabezas las que tiene, no pasando, cuando se compró de 18,000.

“Hay en este Colegio de México tres cátedras de teología, tres cursos de artes, que cada año comienza uno; una clase de retórica y cuatro de gramática, en los cuales hay de 500 a 600 estudiantes. El número ordinario de los nuestros en el Colegio es de cien poco más o menos, sustentados todos de la *Fundación de Alonso de Villaseca*, la cual acrecentó en su muerte” (Sánchez Baquero, *Fund. . .*, pp. 109-110).

— (Noviembre 2). “Manda el Rey Felipe II con esta fecha de 2 de noviembre, desde El Pardo, tanto a la Audiencia como al Virrey, que los Padres de la Compañía en México, *no den grados*, que eso solamente lo haga la Universidad”.

(Lanning, John Tate: Reales Cédulas en favor de la Universidad de México de 1551 a 1816, 11) (M. M., I, pp. 236, 237).

— (Noviembre 6). Fragmento de una carta del Ilmo. señor Arzobispo de México (Moya y Contreras) a S. M. Felipe II: “Mucho encarezco la buena vida y ejemplo de los de la Compañía, en esta tierra, y merece ser de V. M. muy favorecida: instruye a los niños, educa a los mozos y acude a todas las edades con gran caridad y cristiandad. Los cuales han fundado en gracia de la tierra, cuatro colegios. Y se mande al General de la dicha Compañía, tenga cuidado (como lo va haciendo) de enviar buenos sujetos” (AGI. México, 336) (M. M., I, p. 238).

— (Noviembre 7). *Carta* del P. Gen. Everardo al P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ.

“A México: P. PEDRO SÁNCHEZ, *provincial*.

“Ihs. Las de V. R. de 4 de febrero, 1º y 23 de marzo, he recibido, y mucha consolación, entendiendo cuán bien les va en lo espiritual y temporal. ¡Sea por todo el Señor alabado, que de su mano viene lo uno y lo otro!

“Hásememe aguado la consolación, entendiendo cuán mal recaudo pusieron los nuestros en Sevilla, en enviarles las reliquias; pues como me escribe, no recibieron sino la espina y unos pocos de huesecitos, sin testimonio ni aprobación. He dado orden al P. (Fernando) Solier, torne a enviar más reliquias, con el testimonio y aprobación de las unas y las otras; y así entiendo que lo hace.

“Asimismo escribo al provincial de Andalucía (P. Pedro Bernal) ponga mejor orden del que hasta ahora ha habido en el proveer las cosas de las Indias, pues toda la consolación y buen gobierno de ellas, pende de haber allí un buen procurador; y espero que para lo porvenir no se faltará. También me ha pesado de que se perdiesen nuestras cartas, y los demás recaudos. Espero en Dios que a esta hora habrá V. R. recibido las que le escribimos en junio pasado.

“Cuanto a los nuestros que están en La Habana, V. R. los saque de allí, pues no hay inconveniente ninguno en ello, siendo ya muerto el Presidente (del Consejo General de Indias) (Juan de) Ovando, que murió en septiembre de 1575, por cuyo orden fueron los nuestros allí; y no siendo ahora tiempo para pedir al Rey nueva fundación en La Habana por buenos respectos; con el tiempo, si será servicio de Dios, al Rey se podrá eso representar, para que provea de lo necesario.

“Acerca del enviar de acá personas antiguas, de obediencia y mortificación, que edifiquen a los que por allá nacen, se procurará en cuanto se pudiere que sean tales los que se enviaren, que será el marzo que viene, placiendo a Dios. Mas V. R. considere que no todos pueden ser perfectos, y así es menester que allá procuren ayudar a los no tales.

“Cuanto a los dos o tres hermanos legos que tienen partes para ser sacerdotes, y hacer fruto en servicio de Dios y de las ánimas, V. R. con sus consultores examinen bien los inconvenientes que puede haber; que cuanto a estos tres que V. R. nombra, me remito al P. Plaza, que será presto en esa provincia, que haga lo que ‘in Domino’ le pareciere. Y lo mismo digo cuanto a los que V. R. dice convenir que en esas partes sepan leer y escribir.

“Y con esto he respondido a todas las que de V. R. tengo; con que me encomiendo mucho en sus oraciones y santos sacrificios, y de todos los carísimos Padres y hermanos nuestros de su provincia.

“De Roma, 7 de noviembre de 1576”.

(P. S.). Por la relación que tenemos del Perú, se ve cuánto es necesario que los nuestros aprendan la lengua natural de las Indias, para predicarles; y así encomiendo a V. R., para que la aprendan y la ejerciten como se hace en el Perú, habiendo en casa profesor público de ella.

(Mex. I, f. 17) (M. M., I, pp. 239-241).

— (*Noviembre 7*). Carta del P. Gen. Everardo al Ilmo. señor Arzobispo de México, en que agradece y obsecuenta sus deseos (Mex. I, f. 17v.) (M. M., I, 241).

— (*Noviembre 7*). . . “Cuanto a lo que me escribe acerca de que los gramáticos sigan el orden de Roma, ya se ha escrito largo al *P. provincial* sobre ello y sobre los demás puntos” . . . (El P. Gen. Mercuriano al P. Lanucchi).

(Mex. I, p. 17v.) (M. M., I, p. 243).

— (*Noviembre 20*). Colegios de San Bernardo y San Miguel.

“Aunque se ha creído por algunos, entre ellos el señor Osores, Visitador que fue del colegio, que era un solo colegio, bajo la denominación de estos dos santos, el P. Alegre y el P. Florencia asientan expresamente lo contrario.

“Concurriendo muchos jóvenes al Colegio de San Pedro, y no habiendo local suficiente en qué alojarlos, el P. PEDRO SÁNCHEZ fundó estos colegios, primeramente sin licencia del Gobierno, y luego la obtuvo el 20 de *noviembre* de 1576. No se sabe el lugar que ocuparon en la ciudad estos colegios (sic, pero según Sánchez Baquero estaban calle enfrente del Colegio Máximo), ni hay memoria de los bienes que les pertenecían, hasta que fueron incorporados a San Ildefonso, por disposición de los Padres jesuitas. No consta tampoco de cierto, la época de esta agregación.

“El P. Alegre la refiere al año de 1583 al que desde entonces se le llamó de ‘San Ildefonso’, nombre que, con tanta gloria ha conservado hasta el presente.

“El P. Florencia asienta que la agregación se ejecutó en 1612, pero esto lo contradice la ninguna mención que de estos colegios se hace en la cédula de agregación al de San Ildefonso; y el haberse redimido un capital de 607 pesos, fundación de una capellanía, cuyo patronato tenía en 1593 el rector de San Bernardo” (M. B.: Manuel Berganzo en *Dicc.*).

— (*Diciembre 17*). Carta del señor Arzobispo de México, a su Santidad Gregorio XIII, llena de elogios a los trabajos de los Padres de la Compañía . . .

“Utinam, Pater Sanctissime, quae a Societatis Patribus bona opera patratu retuli eadem ab aliis etiam religiosis qui hic versantur, pro munere mihi a Te comisso in praesentia recensere poseem”.

(AA: Arch. Vaticano. Arm. I-XVIII. 1824) (M. M., I, pp. 244-246).

**1577** (*Enero 1º*). Con esta fecha va suscrita la Carta Anua del año 1567.

La resumimos: Tiene esta provincia dos colegios: uno en México (en donde está también el Noviciado) y otro en Michoacán; asimismo tiene dos residencias: una en Oaxaca, y otra en La Habana.

Junto a nuestro Colegio Máximo se han establecido *cuatro* colegios para estudiantes, a saber: el de San Pedro y San Pablo, el de San Gregorio, el de San Bernardo y el de San Miguel. Además, para los estudiantes enfermos y pobres hay un hospital, llamado de San Lucas (De éste ya no se vuelve a hacer mención, en nuestras crónicas). Ninguno de los nuestros mora en esos colegios, pero sí son visitados y regidos por los de la Compañía.

Somos 66. 27 son sacerdotes y 39 hermanos.

De los sacerdotes: dos son profesos de cuatro votos,  
diez de tres votos solemnes,  
tres, de votos simples.

En el nuevo curso de Artes hay cuatro estudiantes.

De los hermanos coadjutores, hay 3 ya formados, y 22 con votos simples. En el noviciado hay 11 novicios: cinco escolares y seis coadjutores.

En la Provincia todos han gozado de buena salud, con excepción de nuestro querido P. Rector del Colegio de México, Diego López, a quien Dios llamó para Sí.

Se han hecho varias misiones ya dentro, ya fuera de la ciudad. Para conservar el espíritu de los nuestros, se ha establecido una plática semanal, y el *P. provincial* vela porque se cumplan los ejercicios espirituales de oración y examen. Los principales ministerios, son la predicación, las confesiones y auxilio de los enfermos. Durante la epidemia (que aún no cesa) murieron entre otomitas y mexicanos como 300,000. La caridad de los nuestros se esmeró en ayudarles y auxiliarlos.

#### *Colegio de México.*

Viven en él 52, de los cuales 13 son sacerdotes. Dos murieron este año pasado: el P. rector Diego López (su encomio véase en su ficha), y Llorente López, que aunque no fue de la Compañía, sí se le consideró como tal, pues habiéndonos dejado todo lo que poseía, vivía en nuestro Colegio como religioso.

En medio de la aflicción por la muerte de nuestro P. rector, fue un consuelo la llegada de los doce que V. P. nos envió: cinco sacerdotes, 3 escolares ya iniciados en las Sagradas Ordenes, y 4 hermanos coadjutores.

Todos los viernes se les explican nuestras constituciones a los nuestros; se han establecido las penitencias en el refectorio. Hay explicación de casos en días alternos. El estudio de la lengua mexicana se tiene diariamente, y los días de fiesta hay sermón en esa lengua. La fábrica del colegio, gracias a los donativos del señor Villaseca, va adelante, aunque este año, por la peste, se atrasó un poco.

Nuestra iglesia es muy frecuentada de pobres y ricos. Durante la Cuaresma el P. *provincial* y otro Padre tuvieron sermón todos los días alternándose. Otros Padres predicaron en la Catedral.

De nuestro colegio salieron cinco para el Noviciado, entre 300 estudiantes que son. Y es manifiesto lo que en literatura han aprovechado.

El pasado día de San Lucas se representó una tragicomedia, ante el Virrey y la Audiencia, y lo más noble de la ciudad, y fue un éxito.

El aprovechamiento en la virtud es todavía más manifiesto; por la frecuencia de Sacramentos, devoción a la Sma. Virgen, cuya Congregación se ha establecido. Y celebran con gran pompa comulgando todos los congregantes las seis principales fiestas de Nuestra Señora.

En el noviciado se tiene mucho cuidado de que adquieran toda la solidez de las virtudes, con todo el espíritu de la Compañía.

En el Colegio de Pátzcuaro hay 9 de los nuestros: 4 padres y 5 hermanos de éstos, dos enseñan gramática, y un coadjutor les enseña a leer y escribir a los niños indios, y ha aprendido con perfección la lengua. El Cabildo eclesiástico nos sostiene con 800 pesos de renta cada año.

#### *Residencia de Oaxaca.*

Se refiere la invitación del señor Canónigo Santacruz; lo sucedido con el Ilmo. Obispo, y la intervención del cabildo seglar. Ahora hay dos Padres y un hermano coadjutor.

#### *Residencia de La Habana.*

Una negrita cubana nos dejó una casa, que ha servido para vivir en ella los Padres que allí han estado.

#### *Colegios de Estudiantes.*

El de *San Pedro* y *San Pablo*, colocado al lado derecho de nuestro Colegio Máximo: 30 colegiales. Por rector un clérigo mexicano; de los cinco novicios que se admitieron este año, *tres* eran de este Colegio.

#### — El Colegio de *San Gregorio.*

Hay en él 40 colegiales sin contar la servidumbre. La beca que llevan es parecida a la de la Universidad de Salamanca y a la del Colegio de Cuenca. Estudian dialéctica y gramática y hay un profesor de música, y han venido de diez partes distintas del reino (M. M., I, pp. 269-70).



— El Colegio de San Bernardo.

Los colegiales son más de 40, y unos son internos y otros externos, y todos son de familias nobles, dóciles e inteligentes. Enfermóse uno gravemente, y prometiendo entrar a nuestra religión, sanó repentinamente, y ya se halla en el noviciado. Han salido otras vocaciones para diversas órdenes religiosas. Tienen bellas cualidades para la música.

— Colegio de San Miguel.

Son 20 colegiales contando la servidumbre. Llevan el traje talar romano y se reciben estudiantes pobres. Junto a él está el hospital de San Lucas para los estudiantes enfermos e indigentes.

Existe gran unión entre todos estos colegios, y los rige como cabeza intelectual nuestro *P. provincial*.

Se han dado tres misiones: una la de Oaxaca en lengua de aquella tierra; otra en La Habana, y la tercera en la navegación que hicieron los últimos Padres que llegaron, y dicen que los salvó la imagen de la Virgen Santísima traída de Roma, de un inminente peligro de naufragar. Esta imagen, colocada en nuestro templo, ya tiene culto, y muchas personas la visitan y la invocan. Buen cuidado ha tenido *nuestro Padre provincial* de señalar a siete de los Padres-lenguas para ayudar en su lengua a los mexicanos, otomíes y tarascos. Y se ha tomado con mucho empeño la clase diaria que se da a los nuestros, con asistencia de todos; y los domingos salen a predicar en mexicano por las calles y plazas. Llama la atención el cariño con que los indígenas nos tratan; y son muy amantes de tomar parte en las procesiones.

“Finalmente, es muy notable la estima con que toda la sociedad nos mira. Esto es lo que hay por ahora, y rogamos a V. P. nos encomiende en sus SS. SS. y OO. Firma: Vicente Lanuchi”.

(Mex. 14, ff. 13-18v.) (M. M., I, pp. 247-276).

— (Enero 5). “Desde el año 1574, nombrado por el *P. provincial*, era rector de nuestros primeros colegios el Pbro. Gerónimo López Ponce, quien continuó hasta el 5 de enero de 1577, en que renunció para entrar a la Compañía, como efectivamente lo hizo al año siguiente. A consecuencia de esto los Patronos instaron vivamente al *P. provincial*, tomase enteramente a su cargo el Colegio de San Pedro y San Pablo, lo que agradeció sobremedida su Reverencia; pero juzgó más prudente dejar la resolución del negocio al P. Juan de la Plaza, cuya venida estaba anunciada como Visitador, condescendiendo sólo en nombrar un rector del clero secular, haciéndolo en el Lic. Felipe Osorio con el mismo salario que el anterior: 150 pesos al año y los productos de una capellanía destinada a su empleo” (M. B.: Manuel Berganzo, *Dicc.*).

— (Versión del P. Antonio Astráin sobre estos Colegios):

“Ya recordará el lector que en el año de 1574, por indicación del P. PEDRO SÁNCHEZ, se habían construido cuatro pequeños convictorios de estudiantes seglares en torno de nuestro colegio Máximo de México... Estos colegios tenían por superior a un sacerdote secular; pero el verdadero superior de ellos solía ser en realidad el rector de nuestro colegio, pues de nosotros aprendía todo lo que allí se debía de practicar; y en muchos casos, ya con el título de confesor, ya con otro, solía vivir constantemente algún Padre de los nuestros, entre los alumnos de estos convictorios”.

(Astr., IV, p. 390). “Dudóse algún tiempo si la Compañía debía tomar formalmente la dirección de estos establecimientos o mantenerse, como si dijéramos, fuera, sin echar sobre sí una carga que con el tiempo podía hacerse pesada. Hubo sus variaciones y sus vacilaciones en este punto. Porque como además del sacerdote superior, solía haber en cada colegio algún patrono (por lo menos en el colegio de San Pedro y San Pablo era el Ayuntamiento de la ciudad), infiérese de aquí que no dejaría de haber mudanzas en la dirección y gobierno de aquellos establecimientos.

“En 1588 se dio un corte, digámoslo, decisivo en esta cuestión: habiéndose observado la dificultad que los nuestros hallaban por parte de los Patronos para el buen gobierno del Colegio de San Pedro y San Pablo, entregaron las llaves de él al Ayuntamiento, y se retiraron de aquel Colegio.

“En cambio los dos que llevaban la advocación de San Bernardo y San Miguel, los tomó la Compañía muy a propósito, y de los dos se hizo uno, que empezó a llamarse ‘Seminario de San Ildefonso’. No sabemos (prosigue Astráin) si abandonaron el Colegio de San Gregorio. Ni en los documentos que he visto, ni en el P. Alegre (I, p. 219), se menciona el Colegio de San Gregorio.

“Era el Colegio de San Ildefonso un internado bastante parecido a los modernos, en el cual se educaban los hijos de los españoles.

“Habiendo comenzado a proceder en esta forma el año de 1588, fue progresando de suerte que en 1614, el Seminario contaba 150 alumnos; era gobernado por 12 sujetos de la Compañía y cada colegial pagaba 150 pesos anuales”.

(Astráin, IV, p. 390) (Cat. 1614. rerum).

— (Febrero 16). Biografía: (136 bis) (Documento del Virrey).

“Don Martín Enríquez, virrey, gobernador y capitán general, por su Magestad, en esta N. E. y presidente de la Audiencia Real que en ella reside, etc.

“Por cuanto por parte del *provincial* de la Compañía del nombre de Jesús, se me ha hecho relación que en los estudios conviene y es necesario

haya copia de libros para los estudiantes, que comúnmente se leen; porque por falta de ellos, no se estorbe el bien común que de ello se sigue. Y me pidió mandase dar licencia a Antonio Ricardo, piemontés, impresor, para que pudiese imprimir los pedazos que la Compañía dijere ser necesarios cada año para los estudiantes; y que los que al presente se podían imprimir, eran los siguientes:

“Fábulas, Catón, Luis Vives, Selectas de Cicerón, Bucólicas de Virgilio, Geórgicas del mismo, Súmulas de Toledo y Villalpando, Cartillas de doctrina, libro cuarto y quinto del P. Alvarez de la Compañía, Elegancias de Laurencio Vala y de Adriano, algunas epístolas de Cicerón, y Ovidio de Tristibus et Ponto, Miguel Verino, versos de San Gregorio Nacienceno, con los de San Bernardo, oficios de San Ambrosio, Selectas de San Gerónimo, Marcial purgado, Emblemas de Alciato, Flores poetarum, y otras cosas menudas, como tablas de ortografía y de retórica.

“Y por mí visto, atento a lo susodicho, por la presente doy licencia al dicho Antonio Ricardo, impresor, para que libremente él, y no otra persona, pueda imprimir los dos dichos pedazos de libros arriba declarados, por tiempo de seis años, corrigiéndolos cada vez el *dicho provincial*, con los originales de la primera impresión. Y mando que en ello no se le ponga embargo ni impedimento alguno. México, 16 de febrero de 1577”.

(M. M., I, pp. 569-70).

Don Martín Enríquez.

— (*Marzo 30*). Fragmento de carta del Virrey don Martín Enríquez a S. M. don Felipe II, fechada en México el 30 de marzo de 1577.

“Los Padres de la Compañía (ya he escrito a V. M.) que son muy útiles en esta tierra, porque han socorrido a la mayor necesidad, que era a la educación de los muchachos que se criaban como gente sin dueño; y así en llegando a diez años, empezaban a perderse, y para esto han sido de gran utilidad cuatro colegios que han hecho, y sin éstos, tienen treinta y tantos pensionistas, y con todos tienen gran orden y recogimiento y gran ejercicio y conferencias. Y así se les echa bien de ver el aprovechamiento y ayudarán a poblar los monasterios y la tierra, de clérigos.

“Hase dicho ahora que V. M. ha sido servido de mandar despachar una cédula, para que no valgan los cursos que en su casa se hicieren, no siendo en la Universidad; y como son muchachos, hales empezado a inquietar, y lo mismo a algunos de sus padres.

“Y en gramática y lógica y filosofía, no siendo V. M. servido de (mandar) otra cosa, parece que, aunque trajese algún inconveniente, se podrá disimular por ahora, hasta que las cosas de esta tierra estén más adelante y más asentadas, atento a lo mucho que importa la buena educación de los muchachos. Y entendiendo esto, he dicho muchas veces públicamente que

en estos reinos, ni los padres tienen hijos ni los hijos padres, porque de la poca cuenta que tienen con criarlos, todos los más les son desacatados y desobedientes.

“Y lo de los cursos, dicen que en algunas universidades se gradúan por suficiencia. V. M. mandará lo que fuere servido. Méxº, 30 marzo, 1577”.

Don Martín Enríquez (AGI. México, 69) (M. M., I, p. 277).

“En Pátzcuaro: había allí entonces cuatro sacerdotes y cinco hermanos. Dos jesuitas enseñaban gramática a 50 niños españoles, y otro gramática a los niños indios. Un Padre predicaba y confesaba en tarasco, y otros dos se dedicaban a su estudio” (Mex. 14, f. 15v.) (Anua 1º, Enº, 1577).

— “En Oaxaca, muy desde sus principios (1574) se había encargado la Compañía de la administración espiritual de un pueblo vecino a la ciudad, que da su nombre al valle de Jalatlaco” (Dec., *La Obra de los jesuitas mexicanos...*, I, p. 16) (Méxic. I, ff. 8-9v.).

— (Junio 20) (Carta del P. Gen. Mercurián al P. PEDRO SÁNCHEZ).  
“A México. P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial.

“Las de V. R. de 22 de octubre y 28 de noviembre se han recibido, y las tenía muy deseadas, porque ha muchos días que no sabíamos cosa ninguna de esas partes, ni teníamos nueva cierta de la llegada de los nuestros que fueron en la armada pasada, ni de los recaudos que llevaron. Bendito sea Dios nuestro Señor, que a todos ha dado buen viaje, y todo ha llegado a salvamento. Con esa ayuda y con otros cuatro que en esta armada se habrán partido de Sevilla, según el orden que se ha dado, espero tendrá V. R. comodidad para dar mejor asiento en las misiones que cada día allí de nuevo se ofrecen.

“Tenga Dios nuestro Señor en el cielo al P. Diego López. Espero, según su buena vida y su buena muerte, habrá hallado el deseado descanso eterno de sus trabajos.

“Ha hecho V. R. buena elección del P. Pedro Díaz, en su lugar (como rector del Colegio de México), y así podrá continuar ese cuidado, en nombre de Dios; que lo que le falta de edad (tenía 31 años), suplen las otras buenas partes de que V. R. me da relación.

“Esperanza tengo que el P. (Juan de la) Plaza llegará a tiempo y con salud, según las últimas nuevas que tengo del Perú. V. R. se anime a pasar adelante con el trabajo que hasta ahora ha tenido de esa provincia, que, como nuestro Señor se ha servido hasta aquí, así espero le dará fuerzas para servirle en lo que restará. Del P. Plaza no se puede hacer ahora diseño ninguno, hasta que haya acabado su oficio; entonces se verá, lo que más con venga al divino servicio.

“De La Habana se ha escrito a V. R., que sacase de allí a los nuestros pues que cesaba ya la causa del que había hecho instancia de que allí residiesen; y así, si V. R. no lo ha ejecutado, lo ejecute; pues aún me parece que la esperanza de la Florida ha del todo cesado.

“De los que se han enviado y se envían ahora en esta flota, podrá V. R. proveerse de los lectores que le faltan de latinidad; y como se ofrecieren nuevas necesidades, no se faltará de proveer de socorro. El lector de teología que se quedó en el Andalucía, fue acertado que se quedase, porque le faltaba la vocación que para esas partes se requiere.

“De los oficiales que V. R. pide, avisaré a los provinciales de España que provean, según la comodidad que tendrán.

“Por carta del P. Pedro Díaz, entiendo que el señor Alonso de Villaseca se ha encargado de la fundación de ese colegio. No tengo de esto aviso de V. R., ni claridad ninguna cómo sea. Tengo por cierto se habrán perdido algunas cartas, o, que con esta armada que ahora se espera, vendrá suficiente relación de todo.

“Lo que V. R. advierte de la misión de la China, hasta ahora no he entendido ofensión ninguna; y espero no habrá ocasión en lo porvenir para tomarla.

“El año pasado se enviaron reliquias al señor Arzobispo (don Pedro Moya de Contreras), sacadas de la iglesia de San Pedro, con harta dificultad. Encomendáronse al P. Ignacio de Fonseca, Procurador del Andalucía que de aquí partió con otros recaudos y diversas cosas que iban para esa provincia y para el Perú; y dióse tan buena maña, que, antes que llegasen a Sevilla, echaron en la mar el baúl donde iban, y se perdió todo; lo cual he sentido mucho, por ser la pérdida tan grande, y por el desconsuelo del señor Arzobispo. Procuraremos, aunque se hará con gran dificultad, de haber alguna cosa en recompensa de lo que se ha perdido.

“Lo que V. R. dice que el señor Arzobispo envía, tampoco ha llegado por acá.

“Consolado me he mucho con la devoción que ha habido en ganar el santo jubileo, y con la imagen de nuestra Señora; la indulgencia que tiene será fácil perpetuarla, acordándolo con tiempo, antes que se cumplan los veinte años.

“Hogaré de ver los recaudos de Michoacán cuando V. R. los enviare; y en lo que toca a esta fundación, no tengo más que decir, sino remitirme a lo que tengo escrito a V. R. en otras, hasta que vengan los recaudos que dice, o sea llegado el P. Plaza, que lo verá todo.

“En lo de Oaxaca me huelgo de la buena disposición del señor Obispo (don Bernardino de Alburquerque), y de la comodidad que hay allí para hacer fundación, siendo el sitio tan a propósito, como V. R. escribe. En este

particular, no teniendo más claridad de la que V. R. me escribe, ni sabiendo las condiciones que se piden, sólo puedo decir que entretenga, por manera de misión, ese puesto, enviando quien predique y quien confiese y haga los demás ministerios nuestros, hasta tanto que haya más claridad en todo; y también servirá esto de hacer prueba, cómo sucede allí la residencia de los nuestros; y en este medio llegará el P. Plaza.

“De Zacatecas no tengo más información de que aquel sea buen puesto para los nuestros, más de lo que allí ofrecen para fundación, no tengo hasta ahora relación particular. V. R. puede distribuir la gente que allí tiene, por estas residencias, de manera que no haciéndose falta en México, se cumpla con el deseo de esa gente, a cuya devoción tanto se debe.

“El Procurador que está en Sevilla por esas provincias (P. Diego de Herrera) tiene necesidad de dineros. El enviará sus cuentas de lo que ha gastado. V. R. provea de manera que no se falte de lo necesario.

“Y con esto he respondido a las que de V. R. tengo hasta ahora. Del estado de la Compañía en otras partes, y del aumento que Dios nuestro Señor le da, entenderá V. R. por las anuas que van con ésta.

“Recibí una del H<sup>o</sup> Albornoz de 4 de noviembre del 76. Háñsele enviado algunas cosas de las que pide, y débense de haber perdido entre otros recaudos que se enviaban. Procurarse ha de tornárselas a enviar. V. R. le avise de esto. En las oraciones, etc.

“De Roma, 20 de junio de 1577. Everardo Mercurián”.

(Mex. 1, f. 18v.) (Mon. Mex., S. J., I, pp. 279-82).

... Por las del P. *provincial* y las de V. R. entiendo, cómo, después de la muerte del P. Diego López (que sea en gloria) tiene el cuidado de ese colegio... (Mex. 1, f. 18r.-v.) (M.M., I, p. 283).

— (Del P. General al P. Antonio Sedeño): “La de V. R. de 17 de septiembre de La Habana recibí; y por lo que tengo escrito por otras al P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial, y lo que ahora le escribo, creo que habrá V. R. salido de allí, o lo sacaré presto” (Mex. 1, f. 19) (M. M., I, p. 285).

— (*Octubre 5*). “Cuando llegó el verano de 1577 juzgó conveniente el P. PEDRO SÁNCHEZ reunir congregación provincial, y enviar un procurador a Roma, ya para informar al General sobre el estado de la provincia de México; ya para proponer las dudas y dificultades que se ofrecían, ya para traer nuevos misioneros de Europa. Esta Congregación (que fue la primera) se empezó el 5 de octubre de 1577 en el Colegio de México. Componíanla solamente cuatro padres, a saber: el P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial; el P. Pedro Díaz, profeso de cuatro votos; el P. Alonso Camargo,

consultor de provincia y el P. Pedro de Morales, también como consultor de provincia.

“Ihs. In nomine Domini nostri *Jesu Christi*.

“Hoy, sábado, 5 días del mes de *octubre* de 1577, en el colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de México, en un lugar deutado del dicho colegio, después de se haber ordenado por el *P. provincial*, que todos los Padres dijese Misa y los hermanos hiciesen oración a nuestro Señor y otras penitencias... se congregaron el *P. provincial*, y los otros tres padres dichos... y sentados por su orden, se hizo una exhortación por el *P. provincial*, y acabada, se declaró que la Congregación era legítima.

“En segundo lugar, propuso el *P. provincial* que se eligiese un secretario de la Congregación, conforme al decreto, y de conformidad de votos fue nombrado el Padre (Pedro de) Morales.

“En tercer lugar, quedaron todos en que no era necesario nombrar coadjutor para el secretario.

“En cuarto lugar se nombraron dos para que reciban los apuntamientos que todos dieren, y fueron elegidos los Padres Pedro Díaz y Alonso Camargo.

“En quinto lugar, se señaló día para la elección de procuradores, y será el lunes próximo.

“En sexto lugar, supuesto que los nombrados procuradores han de ser profesos de cuatro votos, si a falta de éstos, por suplente puede ser nombrado un profeso de tres votos. Todos dijeron que sí”.

Lunes por la mañana, 7 de octubre, salió elegido en primer lugar como Procurador el P. Pedro Díaz; y en 2º lugar el P. Alonso Ruiz, Profeso de tres votos solemnes.

La Congregación facultó a los nombrados, para ir no sólo en nombre, sino con la facultad y poder mismo de la Congregación.

Propuso el *P. provincial* si se le daría compañero al Procurador, y todos dijeron que sí, cometiéndolo al mismo *P. provincial* para que lo nombrase. Así terminó la Congregación de la mañana.

En la de la tarde: todos fueron de opinión de que no era necesario juntar en Roma Congregación General.

— (5-7 octubre).

Sobre el estado de esta provincia: *Domicilios*: un colegio en México; una residencia en Michoacán, aprobada para que se haga colegio; y una misión en Oaxaca.

*Sujetos*: 26 sacerdotes  
8 estudiantes  
11 novicios  
30 legos

*Faltas:* Hay necesidad de más penitencia y mortificación con dulzura; de más humildad, porque, en general no se aplican tanto a confesar negros y mulatos y gente humilde, a tratar con indios, a leer gramática y otras cosas semejantes; también hay falta en la unión de los ánimos, de los súbditos entre sí, y con los superiores.

*Remedios:* Que se nos envíen personas de mucha virtud y autoridad; que los provinciales de España, cuando envían gente para esta provincia, no lo hagan por descartarse; que vengan de buena gana, que sean gente virtuosa. Que con este fin, suplican al P. General, mande al futuro P. Visitador, Juan de la Plaza, después de acabada su visita, se quede en esta provincia, y lo mismo el hermano que con él viniere.

*Estudios:* En las letras hay ahora suficiente personal para leer gramática, artes y alguna lección de teología.

*En lo temporal:* hay razonable comodidad para poder pasar la vida, por ser tierra muy abundante, aunque en el modo de tener la hacienda hay alguna dificultad; y en los edificios materiales también, por estar a los principios.

*Lo referente al Colegio de México:* Como es madre de lo que acá se fundare en todas partes, conviene que esté bien poblado y suficiente para proveer a todo y por haber aquí universidad, conviene que aquí haya noviciado y estudios generales y casa de profesos... juzgase por necesaria sustentación cien pesos de a ocho reales cada uno, para cada persona por un año. Acá no hay rentas eclesiásticas ni laicas, sino casas o censos, los cuales es la más mala renta de todas y muy peligrosa. Todos juzgan que es mejor tener tierras de pan y estancias de ganado mayor o menor. Gracias a Llorente López que donó Jesús del Monte con un molino que produce 500 fanegas de trigo y 200 cargas de leña y los 500 carneros que tiene, de manera que de allí se provee el colegio de pan, carne, leña, y allí se lava la ropa y cuécese el pan y es recreación necesaria de la comunidad.

Ultra de esto tiene el colegio de México una estancia de ovejas que se compró con parte de la fundación que hizo el señor Alonso de Villaseca. Costó 17,000 pesos, y produce cada año 1,500.

La construcción del Colegio y de la Iglesia, se ha facilitado porque el señor Virrey regaló una cantera y Melchor Chávez una calera, y entiende en la obra un solo hermano que es maestro de obras.

Dio don Alonso Villaseca 40,000 y antes había dado por partes otros 20,000. Tendrá este Colegio como 4,000 pesos de renta, suficiente para sustentar a 40 de los nuestros.

*Lo referente a Michoacán:* Hay 4 Padres y 4 hermanos. Goza 700 pesos de renta, con casa y huerta; y tiene un antiguo colegio con más de 50 estudiantes. Hay una escuela para naturales.



*Lo referente a Oaxaca:* El señor Obispo nos dio unas casas en medio de la ciudad; y los bienhechores dieron como cuatro o cinco mil pesos, con lo cual habrá para sustentar una docena de personas. Murió el señor Deán (don Juan Luis Martínez) y mandó hacer un colegio de estudiantes seculares, y dejó para él 20,000 pesos e hizo patrón a la Compañía. Estamos por ahora por vía de misión.

*De Puebla:* Nos han llamado; ya nos cedieron unos solares, y nos daban unos 1,500 pesos y muchas promesas. No hemos ido porque allí hay tres religiones, y la iglesia anda enfadada con las haciendas que las religiones tienen en aquel Obispado.

*De la ciudad de Guadalajara:* nos han llamado para leer allí, y nos dan 500 pesos y un colegio... Andase ordenando una misión para dar una vuelta por allí.

*De Campeche y Guatemala* han pedido también, no se les ha concedido por ahora.

Los pueblos a donde se puede fundar la Compañía en esta Nueva España, son: Puebla, Veracruz, Guadalajara, Guatemala y Zacatecas, que son lugares principales y cabezas de Obispos.

Y con esto cesó la congregación de este día.

— (*Octubre 8*). *Postulados a Roma.*

Congregados por la mañana, el *P. provincial* propuso si sería conveniente pedir a nuestro Padre General se fundase la Casa Profesa en México, aunque su ejecución se dilate.

“2º Si se pide al P. General que la misión de Oaxaca se convierta en colegio.

“3er. postulado: Que se pida a N. P. General pasarnos con la Silla Obispa a Guayangareo (Valladolid), porque así se hizo la escritura... o si sólo nos quedamos en Pátzcuaro.

“4º. Que si es conveniente que los nuestros vivan en los Colegios-Seminarios que se han fundado, y los rijan ellos” (Siguen las razones).

Así terminó la sesión vespertina.

— (*Octubre 9*). Por la mañana:

5º) Que se exponga al P. General la gran necesidad de operarios que tiene esta provincia: sobre todo que vengan muy fundados en virtud.

6º) Que qué orden se tendrá en recibir a los hijos de españoles nacidos en esta tierra.

Por la tarde:

7º) Que se le pregunte sobre los estudios según están establecidos, detallándosele todo muy claramente.

8º) Que diga si será conveniente dar al provincial y Superiores, más amplias facultades, para ciertos puntos, por estar tan lejos de Roma.

9º) Que si convendría tener las Congregaciones provinciales cada *dos años*.

10) Que si le parece conveniente a S. P. hacer residencias de sólo indios.

(Y siguen las razones) (Que la gran dificultad está en la sustentación de los nuestros). ¿Podrían ser como Curas de almas?

Estas residencias servirían mucho a los nuestros, para aprender la lengua.

— (*Octubre 10*). Jueves. Por la mañana:

11) ¿Dónde sería mejor colocar la cantidad que dio el señor Villaseca para fundación?

**1577** (*Octubre 10*). Jueves por la mañana.

Que a la petición del Virrey que manda en nombre de su Magestad, que enviemos gente a Filipinas, se le respondió que acudan a nuestro General, para que su paternidad provea.

Por la tarde:

Que traiga el P. Procurador de Roma, un memorial del modo común de vivir de la Compañía, para que aquí lo sigamos.

Que se lleve de aquí un plano de nuestros edificios del Colegio.

Que también se proponga si podemos servir de patronos en las obras pías que el señor Villaseca quiere dejar a su muerte.

Que se le pida a nuestro Padre General que vengán siempre en los nombramientos de provincial y rectores, otros dos para en defecto.

Que se le pida declaración de ciertos puntos de nuestro Instituto.

(Se enumeran varios puntos que son 38).

— Viernes por la mañana *11 de octubre*:

Propuso el P. *provincial*, que si con parecer de nuestro Padre General, se podía pedir algunas cosas a su Santidad y al Rey don Felipe.

(Y toca 6 puntos para pedirlos a su Santidad; y 8 para su Magestad).

Finalmente, que las peticiones de particulares, las recoja el P. Procurador Pedro Díaz. Y que toda la Congregación pide a nuestro Padre que supla cualquier defecto que en esta Congregación haya habido.

— Y el día 15 de octubre preguntó el P. *provincial* si se ofrecía o había otra cosa. Y no habiéndola, se disolvió la Congregación. Siguen las firmas de todos (Congr. 42, ff. 301-316v.) (M. M., I, pp. 287-343).

“A este tiempo había de ir el P. Pedro Díaz a Roma por Procurador y por no se haber pedido aún confirmación de nuestro Padre General del Colegio de Pátzcuaro, y tener por cierto el P. *provincial* y los demás, que pasándose la Catedral a Valladolid también se iban todos los vecinos así

españoles como naturales, se pidió a nuestro Padre se aceptase el Colegio de Valladolid, llevando allá la renta que los prebendados habían dado cuando se fundó, a lo cual respondió nuestro Padre Everardo se pasase, y que se quedase el Colegio de Pátzcuaro para recreación de los nuestros de Valladolid” (Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro. 1939).

— (*Octubre 20*). Fragmento de carta del Virrey al Rey: ...contestando a la prohibición de su Magestad, fechada en El Pardo a 20 de Oct., 1576, de que los monasterios no puedan adquirir más haciendas, dice: ...“Los teatinos como más recién venidos, pretendían decir que no hablaba con ellos esta cédula. Y la misma dificultad tienen ellos que los demás, de no poderse sustentar sin tener hacienda” (AGI. México, 69) (M. M., I, p. 344).

— (*Octubre 28*) (El Arzobispo al Rey). ...“La Compañía de Jesús continúa con mucho cuidado y trabajo los buenos efectos de que tengo dado aviso a V. M. ilustrando con sus colegios y estudios esta tierra, y haciendo mucho fruto con el ordinario ejercicio de letras que en ellos tienen... por donde merecen el favor y merced de vuestra Magestad”. “No vinieron en esta flota sino *cinco*; y convendría que V. M. fuese servido de mandar a su General enviase en más cantidad; porque puedan acudir a las partes a donde los llaman y desean”. PETRUS, *Archiepiscopus Mexicanus*.

(AGI. México, 336) (M. M., I, p. 345).

— (*Diciembre 6*) (Del Virrey al Rey): “Advierte al Rey la dificultad de que sola la Universidad dé grados, al menos por ahora, pues si no valen los cursos de los jesuitas, los más muchachos dejarían los Colegios, y los padres los sacarían viendo que no se pueden graduar sus hijos” (AGI. Méx<sup>o</sup>. 69).

— (*Diciembre 10*) (La Audiencia al Rey): “Las cédulas de V. M. fueron obedecidas, pero como la Universidad está muy necesitada de renta, no puede haber en ella todas las cátedras que conviene, así de gramática como artes, las cuales se leen de presente en los colegios de la Compañía, y hay muchos estudiantes que hacen demostración de buenas habilidades, y si éstos hubiesen de acudir a la Universidad, sería causa de cortarles el buen principio que tienen” (AGI. México, 69) (M. M., I, pp. 346-348).

— (*Diciembre 15*) (El Fiscal Pedro Arteaga Mendiola a Felipe II). “C. R. M. Por parte de la Universidad se escribe a V. M. acerca de los estudiantes que estudian en la Compañía de Jesús, los cuales pretenden *ser graduados* en la *Universidad* sin haber sido matriculados, diciendo que se

quieren *graduar por suficiencia*; y como verá V. M. por un testimonio de ‘un graduado y matriculado en la Universidad, que con *un año y dos meses* de estudio de artes, sacó «*su grado*» en la Universidad; y los estudiantes de los de la Compañía, *sólo después de tres años de estudio de artes*, salen graduados” (AGI. Méx<sup>o</sup> 69) (M. M., I, p. 350).

**1578** (*Enero 14*): (Entrega el P. provincial PEDRO SÁNCHEZ las reliquias al Colegio de Pátzcuaro).

“En la ciudad de México, de la Nueva España a 14 de enero de 1578, ante mí el Notario Apostólico y testigos yuso escritos, el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, sacó una caja de reliquias de diversos santos, que se trajeron de Roma, legitimadas y autenticadas, y de ellas dio *doce* reliquias de doce santos al P. Francisco Váez, superior del Colegio de Pátzcuaro, de la dicha Compañía, para que se coloquen en la iglesia de dicho colegio. Las cuales son:

- 1) De San Pablo, apóstol,
- 2) De San Gerónimo,
- 3) De San Nicolás,
- 4) De San Lorenzo,
- 5) De Santo Tomás de Aquino,
- 6) De San Antonio de Padua,
- 7) De San Vicente, mártir,
- 8) De San Policarpo,
- 9) De San Silverio,
- 10) De Santa Sinforosa,
- 11) De San Gorgonio, mártir,
- 12) De San Nabor y San Félix.

Y las entregó al dicho P. Francisco Váez en una caja pequeña con su llave, y habiéndolas primero todos visto y adorado.

Y por verdad, hice aquí mi signo, siendo testigos el P. Pedro Díaz, vicerector del Colegio de México, y el P. Alonso Camargo, maestro de novicios, y el P. Vincencio (Lanucchi), de la dicha Compañía.

Francisco Váez y Pedro Díaz firmaron este oficio.

Siguen las firmas: PEDRO SÁNCHEZ, *provincial*. Pedro Díaz, vicerector; Alonso Camargo; Vincencio de la Nuz (sic); Francisco Váez; Bartolomé Saldaña. En testimonio de verdad: Pedro de Morales, nuncio apostólico (Glez. de Cossío, Notas a Relación Breve: fotocopia del acta de la entrega de las reliquias al Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro. Lámina entre pp. 46-7).

— En México, a principios del año 1578, o fines del antecedente, se había recibido de Roma un riquísimo tesoro de reliquias. La Santidad de Gregorio XIII llevado de aquel paternal amor que mostró siempre a la Compañía, sabiendo cómo trabajaban por la gloria de Dios en estas

partes de la América, quiso excitar su fervor y animar la fe recién plantada en estos reinos, con los preciosos despojos de muchos santos, como pruebas de la verdad de nuestra religión, como memorias de sus virtuosas vidas y como prendas de su resurrección gloriosa (Alegre).

... Luego que se recibieron en nuestra casa, se dio parte al Ilmo. señor Arzobispo, que pasó luego a reconocerlas y las adoró el primero. Estuvieron por algún tiempo en una decente pieza interior del colegio, ínterin se disponía lo necesario para la colocación, en que se interesó la ciudad, para hacerlo con el aparato más magnífico que se ha visto hasta ahora en la América. En presencia de aquel sagrado depósito pasaban los nuestros muy largos ratos de oración, y se experimentó en todos un nuevo y sensible fervor, que se atribuía justamente a la intercesión de aquellos amigos de Dios (Alegre-Burrus, I, pp. 206-207).

De la relación de las fiestas de las reliquias en México, sacó a luz un tomo el P. Pedro de Morales (Puede verse también en Alegre-Burrus, pp. 219-229).

— (*Febrero 20*) (Retazo de una carta del P. Gen. Everardo al P. Pedro de Hortigosa). . . .“Teniendo allí en México, V. R. a su superior inmediato y al *Padre provincial*, no tiene por qué dudar si este orden o el otro conviene por dicho de éste o del otro particular, pues en todo convendrá seguir el orden que el superior diere” (Mexic. 1, f. 20) (M. M., I, p. 351).

— (*Febr. 20*) (De una carta del P. General al P. Alonso Camargo): . . .“Podría ser que con la armada que partirá en mayo, se envíe al *P. provincial* el orden del noviciado que aquí se ha hecho, para que allí se comience a ejecutar” (Mex. 1, f. 20) (M. M., I, p. 352).

— (*Febr. 20*) (Fragmento de carta del P. Gen. al P. Ant<sup>o</sup> Sedeño): “Recibí la de V. R. de 20 de junio, y esta tengo para mí que no hallará a V. R. en La Habana, por haber enviado al *P. provincial* tanto tiempo ha, orden para que sacase a V. R. de allí. . . En lo que toca a la nueva fundación que se ofrece en Santo Domingo, encomiendo al P. Hernando Suárez, que va a esa provincia, que se pase por allí para que vea lo que hay e informe al *P. provincial*, para que me escriba con más claridad su parecer” (Mercurián al P. Antonio Sedeño. Roma, 20 febrero, 1578) (Mex. 1, f. 20v.) (M. M., I, p. 353).

— (*Febr. 20*) (Carta del P. Mercurián al H. C. Juan de la Carrera): “Veo que el *P. provincial* tiene cuidado de proveer esa nueva fundación de Pátzcuaro de personas que den satisfacción a la devoción de esa ciudad” (Mex. 1, f. 20v.).

— (*Febrero 20*) (Del P. General al P. Lanucchi) . . .“Lo que V. R. entendiere convenir para el bien de esas escuelas, lo trate con el *P.*

*provincial*, porque con su juicio y orden, tendrán siempre las cosas el buen suceso de esos estudios, y animará a los que vienen a nuestras escuelas, a que procuren dar la cuenta que la Compañía desea de su aprovechamiento en virtud y letras” (Mex. 1, f. 21r.-v.) (M. M., I, 358).

— (Principios de *marzo*). Instrucciones para el P. PEDRO SÁNCHEZ acerca de las Escrituras de la fundación del Colegio de México. Habla el P. Mercurián:

“Ha parecido hacer otra fórmula como se envía para hacer nueva Escritura, porque siendo esa la primera que se hace en ese nuevo mundo, parece conveniente que sea hecha a la forma y estilo que la Compañía usa, para que sea ejemplo de las demás que Dios Nuestro Señor nos dará adelante.

“La mayor obligación que puede tener la Compañía, es la que tiene por sus Constituciones, y así, cuando uno se admite por fundador de un colegio, lo que las Constituciones le conceden como a tal fundador, no hay para qué especificarlo en la Escritura, pues es consecuente necesario, allende que en lo que toca a las misas y cosas espirituales, la Compañía va con la sinceridad que V. R. ve en nuestro Instituto. Y aunque la fundación no es cosa conmensurada o proporcionada, la obligación de las misas a la dotación tan grande, todavía conviene mirar mucho a la manera de hablar en la Escritura.

“No se ha mudado nada de la sustancia, como V. R. (P. PEDRO SÁNCHEZ) lo verá; sólo se ha mudado el modo. Va patente en que se da poder cumplido a V. R., para aceptar y confirmar con autoridad del General, esta Fundación; y en la patente es aceptado ‘ex nunc’ el señor Villaseca por fundador, y así se comenzarán a hacer aquí los sufragios acostumbrados por su merced, y V. R. los haga hacer allá en su provincia desde luego.

“En la fórmula va encerrada la sustancia de lo que en la otra escritura se puso, y así, siendo vivo el mismo escribano, será fácil el otorgarla, y si no, cualquiera otro da fe de lo que se hizo en la pasada.

“Pónense las tres misas que de más pide el fundador; aunque si el señor Villaseca se contentase se pusiesen en patente de por sí, se le daría cumplidamente.

“Las misas (se dice en la Escritura), que se dirán según la solemnidad que la Compañía usa, porque responso sabe V. R. que no usamos decirlos.

“Ha parecido enviar a V. R. la Escritura otorgada que de allá vino, porque en caso que el señor fundador fuese muerto, V. R. se puede aprovechar de ella, porque está claro que en caso semejante, no se puede contratar de nuevo, y esta Escritura sería la valedera; mas siendo vivo (como esperamos) conviene contratar de nuevo, como está dicho”.

(Al reverso del documento):

Ihs. Para México. “Ha parecido hacer dos fórmulas de la fundación de Villaseca: la primera porque podría ser que el fundador quisiese que, con el contrato, se hablase de presente y no de pretérito, por la entrega que en él se hace de la plata real; la segunda, porque si él no hace esta dificultad, o el notario no podrá por ventura erogarse de tal instrumento con la (Escritura) hecha en 1576, se puede otorgar esta segunda.

“Al fundador se podrá decir que, habiéndole nuestro Señor dado gracia para ser el fundador de aquella nueva región, de la Compañía, tiene particular obligación a su Divina Magestad, de hacer la fundación como se juzga convenir a mayor gloria divina, a modo de la Compañía, y como ejemplo para el futuro, de las escrituras, que la divina bondad y providencia ordenase que se hagan por ella. Ha parecido por tanto mudar la fórmula que de allá vino otorgada, y no por la sustancia de ella, que finalmente es la misma que esta que se envía, mas porque no es tan propio al modo y constituciones de la Compañía, ni el dar tanta apariencia por pública escritura de lo que hace y hará con el favor divino perpetuamente por sus fundadores y bienhechores, pues a esto le obliga sólo la caridad cristiana; aunque por sus Constituciones, queda sobre la conciencia del General, de los provinciales y rectores que éstas se guarden, como siempre se guardarán mediante la divina gracia... así es que es más propio de nuestro Instituto, la fórmula que mandamos”... (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hacienda [Méx<sup>o</sup>] Fundación. 258-7. México).

— (*Marzo*). Copia que hizo el Padre Alonso Guerrero de Villaseca, nieto de don Alonso: “Traslado de la escritura y fundación que hizo ‘mi abuelo’ Alonso de Villaseca, mi señor, del Colegio de la Compañía de Jesús, y aprobación que hizo el reverendísimo P. General Everardo Mercuriano. Yo, Dei nomine. Amen. Sea conmigo. Manifiesto a todos los que la presente vieren, que en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1578, en la indicación sexta, a 27 días del mes de febrero; del Pontificado de nuestro muy santo Padre Gregorio (por la Divina Providencia Papa XIII) año sexto, en presencia de mí, el notario público semptor (sic), de archivo de Corte de Roma y de los testigos de suso escritos, personalmente constituido el Rvmo. Padre Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús; y dijo:

“Que por cuanto tenía entera noticia de cierta escritura de erección y fundación de un colegio de la misma Compañía de Jesús, que, a honra y gloria de su Santísimo Nombre y debajo de la invocación de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, el Ilustre señor don Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México en la Nueva España, había fundado y dotado, en la forma y manera que en la dicha escritura, a que se

refiere más largamente, se contiene, cuyo tenor 'de verbo ad verbum', es el que sigue: (Sigue copia de la escritura) . . . (Y termina). . . Por tanto el dicho Ilustrísimo Padre Prepósito, reconociendo el singular beneficio que a la Compañía, el dicho señor Alonso de Villaseca, había hecho en la dicha ciudad de México, y el servicio de nuestro Señor, el bien común y el fruto de las almas que de tan buena obra se puede y debe esperar, que con la divina gracia se seguirá en aquella provincia: por el tenor de la presente, en la mejor manera, vía, causa y forma que pudo, y con derecho debido por sí, y en nombre de toda la Compañía de Jesús, y todos los que por tiempo fuesen Prepósitos Generales de ella, aceptaba y aceptó la sobredicha erección y fundación de dicho Colegio, según y como en la dicha escritura, y cada cosa y parte de ella se contiene; y quiso (como es su determinada voluntad) se deba cumplir y guardar lo en ella contenido, y que se reconozca y deba reconocer al dicho señor Alonso de Villaseca por fundador del dicho colegio, y a los que en adelante, por sucesión de mayorazgo, o en otra cualquiera manera, fueren por él llamados y nombrados, gozar del dicho nombre de fundador, y participar de los sufragios, misas, oraciones y privilegios y de todo lo demás que suelen y acostumbran gozar y participar los fundadores de las casas y colegios de la dicha Compañía, para lo cual así tener, cumplir y guardar el dicho reverendísimo Padre Prepósito General de la dicha Compañía, delegó perpetuamente los bienes de dicho Colegio, y especialmente ordenó al *Padre provincial* que al presente es de la dicha provincia, y asimismo al rector del dicho colegio de México, y a los que por tiempo le fueren, que cumplan enteramente todo lo que en dicha escritura está contenido, y conserven y mantengan el dicho colegio según las Constituciones de la dicha Compañía, y así lo prometió y juró, poniendo su mano derecha en el pecho, a usanza de sacerdotes, sobre la cual otorgó la presente, que fue fecha y otorgada en Roma, en la Casa Profesa de la dicha Compañía, indicación, día y mes y pontificado sobredichos, siendo presentes Luis Lappi, diócesis de Milán, y Salvador Ruco, diócesis de Mantua, hermanos de la Compañía de Jesús, testigos para lo que dicho es, especialmente llamados, habidos y rogados del dicho reverendo Prepósito General, a quien yo, el infrascrito notario hago fe que conozco. Lo firmó de su nombre en el registro de la parte".

(Arch<sup>o</sup> Hist<sup>o</sup> de Hacienda [México]. Temporalidades. Legados. Leg<sup>o</sup> 258-2).

— Sobre este punto, José Miguel Quintana en sus Notas a *La Primera Crónica Jesuítica*. México, 1944, opina de esta manera: "Fines de 1578, el P. Everardo (ya aprobada la escritura de fundación), se dirigió al P. PEDRO SÁNCHEZ, proponiéndole dos fórmulas acerca de la fundación: la



primera, por si el fundador deseaba se hablase de presente y no de pretérito; y la segunda, tratando de que se ajustase a las Constituciones de la Compañía y para que no se diese tanta ostentación a la donación. No conforme todavía el P. Mercuriano, envió en enero de 1579 una tercera fórmula más, en vista de tratarse de la primera escritura de fundación en la Nueva España y para que se hiciese a la manera y estilo en uso, por la Compañía”.

(Quintana, *La Primera Crón. Jes.*, pp. 39-45. Edic. Méx., 1944).

“Astráin: (III, 133, Nota) nos avisa que una de estas fórmulas, permanece inédita en los Archivos de la Compañía de Jesús, en un volumen de *Epist. Gener.* Añade Quintana (por su cuenta) que no se llevó a cabo la modificación a la primitiva escritura, pues en ninguna de las Crónicas de la Orden, se hace mención de ello, y porque seguramente Villaseca, falleció antes de que se pudiese cambiar” (Quint., *l.c.*) (Nota: don Alonso murió el 8 de septiembre de 1580).

— (Marzo 15). Carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ: “Padre PEDRO SÁNCHEZ, provincial de México.

“Con el P. Hernando Suárez, al cual envío a esa provincia, como tengo ya en otra escrito, responderé a las que de V. R. tengo, de 20, 25, 30 de marzo y 3 de abril del año pasado (1577).

“Recibióse el Anua, y me he consolado con el fruto que se hace en esa nueva cristiandad; y se ha enviado a las demás provincias, para que participen del mismo consuelo.

“Tenga Dios Nuestro Señor en su gloria al P. Diego López, que mucho he sentido su muerte, por la falta que hará en esa provincia. . .

“No tengo yo tan perdida la esperanza de la llegada allí del P. (Juan) de la Plaza, como V. R. me escribe; porque en las últimas letras que tengo del Perú, avisan que había ya acabado lo principal de aquella visita; y así se podía poner presto en viaje para esas partes. Y cuando esto se impidiese, la venida del Procurador (P. Pedro Díaz), que esperamos este año de esas partes, suplirá mucho esta falta, si acaeciese; porque con su relación y con la entera información que traerá de todo lo particular, se podrá tomar resolución de muchas de las cosas que hasta ahora están suspensas.

“Veo la dificultad que hay de hacer renta para la dotación de ese colegio, como V. R. me escribe; mas, por otra parte, me parece que no es menor, y tiene más inconvenientes la granjería de tanto ganado, por la cosa en sí, y por la inquietud y rumor que causa semejante trato. Este será uno de los puntos que se tratará con el Procurador, y se verá si será necesario tratar universalmente de la manera de nuestras fundaciones con el Consejo de Indias.

“Es bien que se muestre gratitud con Llorente López (que sea en gloria); y así he ordenado que se le digan misas y oraciones por acá; y allá V. R. habrá ordenado lo que la caridad requiere se haga por los benefactores.

“En la causa de diezmos que allí se ha propuesto contra nuestros privilegios, V. R. procure defenderlos y avisar del suceso que hubiere. Ahora su Santidad (Gregorio XIII) ha dado un nuevo Breve (1º de Enº, 1578), derogando una cláusula de derecho común, que nos podía perjudicar. Van algunas copias con ésta. Aquí está esta causa en la Rota, y esperamos tendrá buen suceso.

“En lo de Michoacán y Oaxaca, yo no puedo dar otra resolución ahora, de la que tengo otras veces escrito a V. R. que es, que estén allí los nuestros, haciendo sus ministerios como suelen; y V. R. vaya atendiendo a que las fundaciones que en esas partes se pretenden, se vayan cumpliendo, para que los nuestros puedan vivir religiosamente, según nuestro Instituto; y con la venida del Procurador, se tratará aparte esto de las fundaciones.

“En lo de La Habana ya V. R. habrá recibido el orden, que por triplicado le he dado, de sacar de allí al P. Sedeño; y a la hora de ahora le habrá sacado, según tengo entendido por carta del mismo Padre Sedeño.

“Heme consolado del buen suceso que tienen los estudios allí, y la Congregación de Nuestra Señora. Con ésta va un Breve de su Santidad, donde les concede muchas indulgencias, y también diez mil granos benditos que la congregación de Roma les envía.

“Me contento que la huerta que dio la ciudad (de Oaxaca) se venda para comprar otra más a propósito; mas hágalo V. R. con buena gracia de la ciudad, porque no tenga ocasión de resentirse.

“Los privilegios que tienen los profesos de tres votos, son, que son más obligados a ser más humildes y obedientes, y de dar más buen ejemplo a los demás. Otra exención no tienen en la Compañía.

“Puede V. R. hacer coadjutores formados (espirituales), a los tres que propone, que son: el P. (Antonio) Sedeño, Vincencio Lanochi y Hernando de la Concha. El P. (Pedro de) Hortigosa podrá esperar hasta la vuelta del P. Procurador, con quien se enviará resolución.

“Bien ha hecho V. R. en no tomar aquel salario que daba el Cabildo de Michoacán para los lectores (de gramática) de aquel colegio; y no habrá que innovar en esto. Verse ha cómo va aquella fundación adelante.

“Avisarse ha al procurador que está en Sevilla (P. Diego de Luna) que no deje hacer a los nuestros gastos no necesarios cuando se embarcan.

“Bien sé que V. R. tendrá cuidado que ese colegio (de México) esté bien proveído de libros, pues son necesarios para nuestros ministerios.

“A Oaxaca se envía la imagen que piden, y un Breve de su Santidad con indulgencia plenaria, con que se consolará aquella ciudad.

“Al P. Hernando Suárez he encomendado, que, pasando por la Isla de Santo Domingo, vea lo que allí se ofrece para la fundación de aquel colegio, para que pueda V. R. (informado de lo que hubiere) darme mejor relación.

“Cuanto a lo que V. R. propone que conviene aprendan a leer y escribir algunos hermanos (coadjutores), para que mejor puedan servir en sus oficios, yo lo tenía remitido, como lo escribí por otra, al P. (Juan de la) Plaza. V. R. se lo comuniqué si fuere llegado; y si no, yo se lo remito a V. R., teniendo cuenta que otros no se inquieten con esto.

“El hermano Alonso (Pérez) que fue de acá, tiene alguna práctica en lo que toca a la economía de las cosas de acá, que puede aliviar en mucha parte la fatiga de los nuestros. V. R. le oiga; y lo que le pareciere que sea conveniente para esas partes, lo ejecute. Y con esto se quitará la ocasión de la división que entiendo hay entre los oficiales: si se hace esto así en Roma, o no se hace.

“Y lo mismo haga V. R. con el P. Vincencio Lenochi en lo que toca a las escuelas; para que lo que se actuare de lo de acá, sea por orden y juicio de V. R., y no por autoridad de los particulares.

“En Michoacán puede V. R. poner uno de los que me propone, cual mejor le pareciere, pues esto es oficio suyo.

“Tengo entendido que en una de las heredades que ese colegio tiene donde se hace el pan, hay negras que lo amasan, donde es forzoso que los nuestros acudan. Heme maravillado que V. R. no me haya dado relación de esto, siendo cosa tan nueva y llena de tantos inconvenientes, dejada aparte la indecencia que trae consigo. V. R. lo remedie, quitando ese servicio de negras, pues no faltarán o negros o blancos que hagan ese servicio.

“Mucho deseo que V. R. atienda a plantar en los nuestros el espíritu de la verdadera obediencia y resignación entera que pide nuestro Instituto; y ejercitar los que nuestro Señor le ha encomendado, en las ocurrencias que se ofrecieren, en esta indiferencia, no permitiendo que algunos salgan con sus repugnancias, ni que los nuestros se peguen de manera a ministerios o a lugares particulares, que les pueda impedir la total resignación, sin la cual no se puede mantener la verdadera paz religiosa; y deseo mucho que V. R. se esfuerce, con la gracia del Señor, a ayudar los nuestros en lo que tanto les importa.

“He visto la escritura de fundación y aceptación de ese colegio, y por los inconvenientes que podrían suceder (aunque no venía según el uso y estilo que se debe tener en la Compañía) la he yo aceptado por auto de notario; mas siendo vivo el señor Alonso de Villaseca, como espero lo será, envío a V. R. la fórmula que se ha de tener, para hacer de nuevo la escritura de donación, según el modo nuestro; y V. R. con el poder y facultad que le

doy, la aceptará según la fórmula que va también para ello, con instrucción que va también aparte, para usar de estas fórmulas.

“El portador de ésta es el P. Hernando Suárez que lleva el Breve para Oaxaca con la imagen y agnus Dei y estampas en abundancia, y el Breve para la Congregación de la Anunciata. Este Padre ha sido buen operario por acá; y espero lo será por allá. Tiene buena mano en misiones. Antes de partirse de España hará la profesión, y V. R. le podrá emplear por allá, según mejor le parecerá. En las OO., etc. De Roma, 15 de marzo, 1578”.

(Mex. 1, ff. 19-20) (M. M., S. J., I, pp. 367-72).

*Everardo.*

(Fragmento de una carta del P. Gen. Mercurián a don Alonso de Villaseca): ...“Mas porque las escrituras de la fundación y aceptación, se hagan al modo que la Compañía tiene, y porque deseo que esta fundación sea ejemplo para las demás que Dios Nuestro Señor diere en ese nuevo mundo a la Compañía, envío al P. *provincial* la fórmula que en escrituras semejantes usa nuestra Compañía, para que según ella, se hagan las escrituras; y le envío mi poder y amplia facultad para otorgarlas”...

(Mex. 1, f. 22) (M. M., I, p. 373).

— (Marzo 30) (De una carta del señor Arzobispo Moya y Contreras al Rey).

...“La Compañía de Jesús continúa con mucho conato sus buenos efectos con evidentes muestras de aprovechamiento en la juventud mexicana y de otras partes, por la gran frecuencia y ejercicio de letras y virtud que hay en los cuatro colegios que tienen fundados; de donde espero en nuestro Señor han de salir muchos clérigos doctos y virtuosos, con quien mejor se descargue la real conciencia de V. Mag. Y así sería muy necesario que V. Mag. mandase a su General enviase cantidad de buenos sujetos, para que, con más facilidad, pudiesen acudir a las necesidades de aquí y de otras partes donde son llamados. Y, aunque en la flota vinieron *cinco*, como han muerto otros, no se tiene por aumento” (Habían muerto *seis*: Bazán, Marquina, Curiel, Diego López, Juan Fernández y Bernardino de Albornoz) (S. Baquero, *Fund.* . . , pp. 171-8).

...“De mucho momento sería para el servicio de nuestro Señor y de V. Mag., si el fruto que la Compañía hace en los niños españoles, se extendiese a los indios más hábiles y principales, para que, por esta vía se derivase en los demás la doctrina y cesasen algunas reliquias de sus antiguos errores que cada día se hallan para cuyo efecto sería necesario que V. M. les mandase hacer colegio de ellos, con que se haría la última experiencia del talento de esta gente tan sumaria en todo”...

De México, 30 de marzo, 1578. Arzº Pedro Moya de Contreras.

(AGI). México, 336 (M. M., I, pp. 374-6).

— (*Marzo*). “Difiriéndose la venida del P. Visitador Plaza, y separado el señor Osorio, clérigo secular, del rectorado del colegio de San Pedro y San Pablo el 2 de marzo de 1578, por repetidas instancias de los patronos, nombró interinamente el P. PEDRO SÁNCHEZ con título de vice-rector al P. jesuita Vicente Lanuchi, que duró hasta el 31 de marzo de 1579”.

(*Dicc. Hist. Geogr.*, III, p. 544).

— (*Mayo 9*) (Fund. del Col<sup>o</sup> de Puebla):

“Ya hemos visto cómo el Arcediano don Fernando Pacheco insistió fervientemente a los primeros padres, a su tránsito por la ciudad de Puebla, dejasen fundada la Compañía en dicho lugar, cosa que por entonces no pudo tener verificativo, aunque el P. PEDRO SÁNCHEZ dio palabra de hacerlo, en cuanto fuere posible.

“Pues bien, en ocasión a la misión que realizaba el P. Hernando Suárez de la Concha en la villa de Atlixco, cercana a Puebla, el Arcediano Pacheco solicitó del Cabildo sede-vacante, por la muerte del Ilmo. don Fernando de Villagómez en 1571; y del Ilmo. don Antonio Ruiz de Morales en 1576, que el Cabildo entonces gobernaba la diócesis, y aprovechando la oportunidad, y tratando de acuerdo con el P. Suárez de la Concha, obtuvieron del P. *provincial* se admitiera la propuesta fundación.

“Adquirida la casa del Arcediano en 9,000 pesos, pasó a Puebla el P. PEDRO SÁNCHEZ en compañía del P. Diego López Mesa, a quien dejó por superior de la misma, de que se tomó posesión jurídica el 9 de mayo de 1578” (Alegre) (Anón.) (Villerías) (Rel. Breve, p. 116).

— (Fundación de Puebla: versión de Sánchez Baquero, pp. 127 sgts.).

“La Puebla de los Angeles, después de la ciudad de México, es la mayor población de españoles que hay en las Indias; tienen pasados de 200 vecinos españoles, y más algunos buenos barrios de indios; está a la parte del Oriente, apartada 22 leguas de México, y entre la una y la otra el monte famoso que llaman volcán (Iztaccíhuatl) que, después del de Orizaba, es el más alto de la Nueva España (Sigue una bella descripción de los alrededores de Puebla)... Cuando la Compañía vino, era un pequeño lugar como los demás, y en pocos años ha llegado a la grandeza que hoy tiene, con emulación de México, a cuya imitación está edificado como tablero de ajedrez” (Sánchez Baquero, *Fund.*).

Desde entonces desearon los padres fundar en esta ciudad, y a este propósito hicieron en ellas algunas misiones, sin que se asentase cosa ninguna; hasta que el año de 1578, el P. Hernán Suárez, y el hermano Salvador Alvarez que estaban en misiones en el pueblo de Atlixco, cinco leguas de la Puebla, vinieron a ella; y dando y tomando sobre el negocio con el Deán y Cabildo que gobernaba por muerte de don Antonio de Morales, tercero

Prelado de aquella iglesia, se concluyó el asiento de la Compañía en dicha ciudad de los Angeles; para conclusión fueron de México el *P. provincial* PEDRO SÁNCHEZ y el P. Diego López de Mesa.

Compráronse para su habitación las casas del Arcediano, las cuales están en muy buen sitio, una cuadra de la plaza, iglesia mayor y casas de cabildo, en 9,000 pesos, fiados; recogióse alguna poca limosna entre los vecinos, que la mayor fue de mil pesos que dio don Mateo de Mauleón, caballero rico. El P. Diego López de Mesa salió por el Obispado a pedir limosna entre los beneficiados que son ricos, con recomendación del cabildo, y apenas juntó 500 pesos; con ellos se acomodó la casa y se alhajó; y en aquellos principios vivió la Compañía con necesidad, aunque la liberalidad de los vecinos era mucha; pero las deudas con que se entró, y el cuidado de comprar más casas para ensanchar el sitio hasta tener toda la cuadra, se llevaba toda la limosna de la ciudad y otra mucha que se mendigaba por las minas, labores y estancias.

El primer rector de este colegio fue el P. Diego López Mesa, que, con su buena industria y trabajo llevó la carga de aquellos principios, que sin duda fue pesada, porque faltaba todo, y el cuidado de la edificación tan necesaria, y más entonces, acobardaba los ánimos (Sánchez Baquero, *Fund...*).

— (*Junio*). “En *Pátzcuaro*. El *P. provincial* PEDRO SÁNCHEZ de concierto con los señores capitulares, partió la renta que éstos se habían obligado a dar para alimentos del colegio de *Pátzcuaro*. Viviendo los fundadores y habiendo sido aquella primera fundación como provisional, mientras se verificaba la traslación, no se necesitaba más que el consentimiento del *Padre provincial*, quien hubo de condescender, y cuya condescendencia aprobó después el P. General, a quien privativamente pertenecía, según nuestro Instituto” (Alegre-Burru, *Hist...*, I, p. 230).

“Ayudó después lo temporal de aquel colegio de *Pátzcuaro*, Juan de Arbolancha, vizcaíno, beneficiado de Guacana, gran lengua y ministro de los naturales, que en la enfermedad de que murió, se ofreció a sí mismo y cuanto tenía, a la Compañía, y está sepultado en nuestra iglesia, donde también están los cuerpos del P. Juan Curiel, de quien ya se dijo que como primer fundador de aquella casa, lo más del tiempo vivió allí y acabó gloriosamente el curso de su peregrinación, y del H<sup>o</sup> Merino, diácono y de mucha virtud, que fue de los segundos que vinieron de España, y murió rota una vena, del trabajo de su navegación. Había aprendido la lengua después de haber leído gramática loablemente.

“Un tesoro asimismo tiene aquella iglesia, que es el cuerpo del santo Obispo don Vasco de Quiroga, su primer pastor, que, aunque su iglesia catedral lo ha deseado trasladar a sí, los indios se han puesto en armas a defenderlo,

velando la iglesia con sus arcos y flechas, las noches que han tenido sospecha que lo querían sacar... La principal ocupación de este colegio es predicar y confesar a los naturales, así en el pueblo como en misiones de todo el obispado; en que casi todo el año andan los Padres, y nunca faltan algunos que aprendan lengua. En los mismos ministerios se ocupan con los españoles del pueblo. Tienen asimismo una escuela en que se enseña a leer y escribir a los niños españoles e indios, con un maestro de los Padres.

“Los censos, que al principio tuvo su renta, se han ido redimiendo, y hoy no tiene otra hacienda más que una labor de pan junto al pueblo, y una estancia y cría de mulas, 20 leguas de allí de que viven moderadamente catorce padres que de ordinario sustenta este colegio”.

(Sánchez Baquero, *Fund.*, pp. 75-78).

— (*Julio 29*). Con fecha 29 de julio 1578, desde Madrid, escribe el Rey dos cartas: una al Virrey, don Martín Enríquez y otra al señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, proponiéndoles el plan de que los de la Compañía tomen la regencia del Colegio de San Juan de Letrán; y se lo propongan al P. provincial, y, según lo que diga, informen (AGI. México, 336) (M. M., I, pp. 377-8).

— (*Octubre-noviembre*). “A nuestro insigne fundador don Alonso de Villaseca, no le habían dado lugar sus enfermedades, de asistir, como deseaba, a la colocación de las reliquias. Suplicó que le llevasen las de los apóstoles San Pedro y San Pablo, el lignum Crucis, y la sagrada espina que veneró con singular piedad. Mandó luego que se hiciesen a su costa, tres curiosos relicarios de plata, de los cuales, no sabemos por qué causa, sólo se hizo uno, aunque su muerte no aconteció sino hasta año y medio después” (Alegre-Burrus, *Hist.*, I, p. 229).

— (*Noviembre*). A las peticiones de la ciudad, transmitidas por el P. Procurador Pedro Díaz al P. provincial, se convino fundar una residencia, que sirviese de hospicio a nuestros viajeros en Veracruz (Alegre-Burrus, I, p. 234).

— (*Diciembre*). Memorial de algunas cosas que nuestro P. General ordena al Padre provincial de México haga ejecutar en su provincia.

La pequeña casa que dejó el de Pachuca, cuyo albacea es Mateo de Paredes, se renuncie en manos del Ordinario, con su cláusula de obligación por el pasado.

Visto el daño que podría causar a lo que la Compañía pretende, según su Instituto, en esas partes en servicio de Dios N. S., *no nos parece* que *por ahora se admitan legítimas* de los que allí entraren, ni se trate de ellas; y por la misma causa no se aprovecharán los nuestros, en ninguna manera,

del temporal del colegio de San Pedro y San Pablo, ni de los otros que están debajo de la protección de nuestra Compañía.

Al P. *provincial* se da licencia para renunciar todo lo que Isabel de Padilla dio a nuestra Compañía, si considerada la calidad de dicha donación, así le pareciere convenir.

Al mismo *Padre provincial* se remite que determine los sufragios que le parecieren se hagan en esa provincia, por el alma del señor Llorente López, como principal bienhechor del Colegio de México; mas lo que determinare no sea perpetuo, mas "ad tempus".

El hermano Rutia renuncie su hacienda toda en favor de sus hermanos, pues tienen tanta necesidad de ella.

No se dé licencia a los nuestros de esa provincia para tomar la Bula de la Cruzada, de ninguna manera; pues los privilegios y gracias que nuestra Compañía tiene, bastan para suplir a lo que, según nuestro Instituto, se podrían servir de ella; los cuales privilegios y gracias no deroga la dicha Bula de la Cruzada, en lo que toca a los nuestros, como su Santidad, el Papa Gregorio XIII "vivae vocis Oraculo" nos tiene declarado.

Aunque a los seglares en esas partes por honestas causas se permite comer manteca de puerco en días prohibidos, no nos parece que los nuestros la coman en cuaresma, vigiliias y viernes, mas de los lacticinios, podrán los superiores dispensar cuándo y cómo les pareciere.

Los consultores del P. provincial Juan de la Plaza (cuando llegue) serán el P. PEDRO SÁNCHEZ, P. Pedro Díaz, P. Antonio Sedeño y P. Antonio de Torres, el cual será juntamente admonitor del mismo P. provincial; a los cuales, en caso de muerte o impedimento (tal que no puedan ejercitar su oficio) sucederán por su orden, los que se envían, aparte, cerrados con sello.

El P. Plaza no se declarará por provincial, sino un mes después de llegado el P. procurador a México.

También se envían designados y sellados, cada uno de por sí, dos sucesores del provincial, por su orden, para sucederle en caso de muerte; las cuales sucesiones deberá en tal tiempo abrir el rector que fuere en el colegio de México, en presencia de sus consultores, y publicarlo por provincial en su provincia; en defecto de los cuales sucesores todos, si no hubiere otra provisión, sucederá el rector de México por viceprovincial, como en la congregación provincial se responde; y dará luego acá aviso, para que se provea, o se le envíe confirmación de dicho oficio.

El confesor del provincial "a reservatis, si quando (quod Deus avertat) opus fuerit" será el P. PEDRO SÁNCHEZ y el rector de México.

A las Islas Filipinas se enviará al P. Hernando Suárez, con un compañero o dos, a lo más, por modo de misión, con la primera comodidad, para que vea lo que allí hay y darán relación de la comodidad de la tierra, dis-



posición de la gente, y del fruto que allí puede hacer nuestra Compañía con sus ministerios, sin tomar allí asiento ni obligación ninguna para ello, hasta que de acá se le ordene otra cosa.

V. R. podrá dar la profesión de cuatro votos, con las precedentes probaciones que las Constituciones prescriben, a los siguientes: P. Pedro de Morales, P. Pedro de Hortigosa, y si juzgare que el P. Sedeño vaya por compañero del P. (Hernando) Suárez, a las Filipinas, se le podrá con esta ocasión, dar también la profesión de cuatro votos; mas cuando no hubiere de hacer esta misión, se le dará el grado de coadjutor espiritual formado. Al P. Hernando de la Concha, se le dará también la profesión de cuatro votos; mas cuando no hubiere de hacer esta misión, se le dará el grado de coadjutor espiritual formado. Al P. Hernando de la Concha se le dará también la profesión de cuatro votos, si al P. Plaza no pareciera otra cosa; por cuanto el provincial no lo propone sino por profeso de tres votos, o coadjutor espiritual. En dar las profesiones "quod tempus" se guarde la antigüedad del tiempo que han estado en la Compañía.

Para la promoción de los coadjutores temporales formados, ya se ha dado facultad en la respuesta de la congregación al provincial, para que el provincial haga lo que juzgare "in Domino" convenir.

No conviene en modo ninguno que los nuestros tengan allí dineros en compañía de mercaderes, y así en esto como en lo demás se guardará el canon 70 "trium congregationum" exactamente.

Los superiores de residencias no se llamarán rectores, y las facultades que tienen, serán las que al provincial pareciere comunicarles.

Aunque por nuestras Constituciones no se pueden recibir limosnas ni donativos en los colegios que con su fundación pueden sustentar doce escolares, todavía, por la necesidad que en el colegio de México hay de fábrica, nos contentamos que, hasta que sea acabada, se puedan admitir.

(In cod. Congr. 93, ff. 261v.-262) (M. M., I, pp. 382-385).

— (*Diciembre*). Facultades concedidas por el P. Mercuriano al *provincial de México*:

1) Podrá conceder sepulturas en nuestras iglesias a las personas que juzgare beneméritas de ello, teniendo en cuenta el decreto de la primera congregación general, para no ser fácil a abrir esta puerta; y cuando viniere procurador a Roma, traerá memoria de las personas a quienes se han concedido tales sepulturas.

2) Podrá hacer coadjutores temporales formados a los que tuvieren las cualidades que las Constituciones piden, y avisará de los que hubiere hecho.

3) Podrá nombrar rectores, por muerte de los nombrados por el General, no habiendo nombrados otros que les sucedan; y en todos los casos que

por las reglas de su oficio puede nombrar vice-rectores, podrá darles nombres de rectores.

4) También se le da facultad de enagenar hasta cuatro mil ducados en todo, por el tiempo que durare esta facultad, siendo la enagenación “in evidentem utilitatem collegiorum” con los demás requisitos que están en la Bula de Gregorio XIII, empleando el dicho precio en otros bienes estables y raíces.

5) Concédesele también facultad de hacer otros contratos de arrendamientos no perpetuos, mas a tiempo, según el común uso recibido entre eclesiásticos.

6) También se le concede facultad, para que si, por acaso, se le ofreciere una, o a lo más dos, fundaciones libres y sin ninguna condición onerosa (con probabilidad que el General la aceptara “et esset periculum in mora”) que pueda contratar con quien tal o tales fundaciones ofreciere, haciendo las escrituras y tratado de ellas “sub beneplacito Generalis”, sin entrar en posesión, ni tomar asunto de cosa alguna, hasta que de aquí se envíe.

7) Podrá admitir cualesquiera donaciones hechas a la Compañía, no teniendo tales donaciones, condiciones perpetuas o graves u onerosas; y si son hechas en común y no a particular lugar, las podrá aplicar al colegio que le pareciere más conveniente.

8) Podrá despedir de la Compañía (allende de la facultad que por su oficio tiene), después de los votos de los dos años, a los que en aquella provincia fueren recibidos, en estos dos casos: el 1º, juzgando que alguno es incorregible; 2º, cuando se juzgase ser inhábil para la Compañía y sus ministerios; mas por sola esta causa no debe ser despedido, si él no quiere.

9) Podrá mudar los consultores y admonitores de los superiores, cuando así “in Domino” juzgare convenir; y poner otros en su lugar, dando aviso, cuando escribiere acá, de los que se hallaren nombrados para dichos oficios.

10) También declaramos como “ipso facto” que uno es provincial de esas partes, tiene las facultades y gracias ultramarinas, según que en el Compendio (Compendium Indicum) que de ellas ahora se envía, van notadas; las cuales facultades no se le restringen por el Compendio primero de las gracias comunes de la Compañía, el cual se hizo para toda ella universalmente (In cod. Congr. 93, ff. 263r.-v.) (M. M., I, pp. 388-90).

**1579 Enero.** Con el fin de que los nuestros aprendiesen las lenguas de los indios, el Ilmo. señor Arzobispo de México, a petición del *P. provincial*, aprovechando la ocasión de que el Curato de Huitzquiluca, no tenía beneficiado, lo cedió a la Compañía para ese fin, para que lo administrase y al mismo tiempo practicasen los cuatro Padres que allí estuvieron la lengua otomí (Alegre-Burrus, I, p. 241).

— (*Enero 31*) (Del P. Mercurián a don Alonso de Villaseca): “Con el P. Hernán Suárez de nuestra Compañía, que partió en la flota pasada para esas partes, envié al P. *provincial* el recaudo que V. M. me pide, de la confirmación de la fundación de ese colegio”... (Mex. 1, f. 22v.) (M. M., I, p. 392).

— (*Enero 31*) (El P. General al P. Sedeño). . . .“Heme consolado de entender que los colegios de seculares que el P. *provincial* allí ha levantado, sean de tanta utilidad, y con tanta satisfacción del Virrey y Arzobispo, como V. R. me escribe. Cuanto al encargarse la Compañía de ellos, se responde en las respuestas de la Congregación. El P. Pedro Díaz lleva buen socorro de gente, que podrá por su parte, ayudar al aumento de esa cristiandad” (Mex. 1, f. 23v.) (M. M., I, p. 401).

— (*Enero 31*). Carta del P. Everardo al P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ. “Muy particular consuelo hemos recibido con la venida del P. Pedro Díaz, y con las relaciones que nos ha dado, tan particulares, de todo el suceso de nuestra Compañía en esas partes, y la disposición que hay para poder emplearse, según nuestra vocación, en ayuda de las almas. Y no menor consuelo, creo, recibirá V. R. con los recaudos que lleva y buena provisión de gente.

“De negocios y otras cosas que trajo encomendadas el P. Pedro Díaz, me remito a las respuestas que se han dado a la congregación que allí se hizo; y en lo que toca a Francisco Gálvez, dirá el P. Procurador el orden con el cual lo remito al P. Plaza. Espero en Dios Nuestro Señor que el P. Plaza habrá llegado allí el año pasado, y que cuando el P. Pedro Díaz llegare a esa provincia, tendrá él en buen orden toda la visita de ella.

“Y viendo lo que V. R. me propone en su carta y lo que toda la congregación me ha pedido, me he determinado que se quede en esa provincia el P. Plaza; y le he nombrado por sucesor de V. R. Y por la mucha experiencia que tiene, y las partes que el Señor le ha dado, será de gran satisfacción su estada allí y llevará adelante lo que Dios N. S. ha comenzado tan felizmente en esas partes, principalmente ahora que conviene tomar la empresa de ayudar a los naturales con misiones y residencias, como V. R. verá por las respuestas a la congregación.

“Hame edificado mucho lo que V. R. me propone de sí mismo, por ver en ello su resignación de religión; y así se lo he concedido en el nombre del Señor. Y, aunque V. R. por ahora repose, descargado del cuidado de otros, con todo eso no dejará de ayudar esa obra que nuestro Señor Dios ha querido comenzar por sus manos, por las partes que le ha dado.

“En los principios de una empresa tan grande como esa, no puede dejar de haber dificultades que el tiempo y la experiencia van allanando; y V. R.

tendrá en el cielo el galardón de la fatiga y trabajo que ha tomado, con tan buen celo de las ánimas, en dar principio a todo. No deje V. R. de escribirme siempre de su salud, y de lo que le ocurriere para el buen estado de esa provincia; porque por la experiencia que de ella tiene, el celo tan particular que Dios le ha dado de ella. Espero me avisará siempre lo que fuere más conveniente.

“De Roma, último de enero, 1579.

Everardo”.

(Añadida a la del P. PEDRO SÁNCHEZ):

Ha parecido que vuelva el P. Pedro Díaz antes de poderse hallar a la Congregación de procuradores, que se hará aquí por noviembre de este año, un poco más tarde de lo que la otra se hizo, por algunos justos respectos que a ello nos han movido. La causa porque no espera el P. Pedro Díaz, es por juzgar ser cosa más conveniente que el Padre torne con esta primera flota, con las personas y recaudos que lleva; y que esto conviene más al bien de esa provincia, que no el detenerse aquí, no habiendo cosa de importancia por la cual se juzgue deba detenerse. Y él mismo ha deseado hacer esta vuelta, por la misma causa, tan presto, habiendo ya cumplido con tanta satisfacción con el fin de su venida, que ordenan las Constituciones; y por la misma causa se ha hecho lo mismo con el Perú (*Ibid.*).

— Fines de *enero*. Particular instrucción dada al P. Visitador de Nueva España, Juan de la Plaza. Roma a fines de enero; 1579:

Lo que se puede advertir del P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ, es lo siguiente:

1º) Muestra con los nuestros ser muy grave y sacudido en las respuestas, y casi inaccesible, y así ha habido poca comunicación con él de los inferiores.

2º) Con estudiantes de los colegios trata con demasiada llaneza y familiaridad, habiéndose ocupado mucho en esto; y se ha encargado demasiadamente de sus cosas, hasta granjearles sus dineros.

3º) Con los de fuera ha atendido poco a ganarlos, haciéndose poco amar de ellos.

4º) Muestra poca actuación en Constituciones y reglas, y gobernando más por su parecer que por ellas; y débese procurar tenga práctica de esto, por las buenas partes que el Señor le ha dado.

5º) Hase mostrado parcial con algunos, y dado ocasión que se pueda decir por fundamento, que, en lo temporal, le ha gobernado Bartolomé Larios; y en los estudios Vincencio Lanochi.

6º) Hase notado que ha tratado lo de la hacienda con mucho ruido y ocupación secular y granjerías; y algunas, fuera totalmente del uso nuestro, como es dar dineros a compañía, y hacer compañías con otros; y que se ha determinado, sin tomar parecer de personas prácticas, a hacer compras, como fue el empleo de 17,000 pesos en ganado.

7º) En el edificio se ve lo poco que se ha adelantado, siendo tan necesario por haberse ocupado más en acomodar los colegios de escolares y haberse mudado el diseño en nuestra fábrica.

(Mex. 1, f. 25) (M. M., I, pp. 415-16).

— Fines de *enero* (De otra Instrucción de P. General al P. Plaza, tomamos sólo lo referente al P. provincial PEDRO SÁNCHEZ):

6) El *provincial* tiene licencia de hacer ordenar a los nuestros, según la Instrucción que allá tiene.

9) De los avisos que van aparte escritos, así en vulgar como en latín, sacados de las reglas del Seminario de Roma, podrá el P. Visitador, con parecer del P. PEDRO SÁNCHEZ y sus consultores, hacer reglas para el gobierno de San Pedro y San Pablo, y para dirección de los otros; y de lo que hiciere, me avise y envíe copia (Mex. 1, f. 25v.-26) (M. M., I, pp. 419-20).

— (Fines de *enero*) (De la Instrucción al P. Pedro Díaz, se toma únicamente aquí, lo referente al P. PEDRO SÁNCHEZ).

“En México dará al P. Visitador Juan de la Plaza los recaudos que van para él aparte; y los que van para el *provincial* PEDRO SÁNCHEZ, aparte” (Mex. 1, f. 27) (M. M., I, p. 425).

— (*Febrero 15*). (De la Instrucción del P. General al P. Plaza, enviada a México con el P. Procurador Pedro Díaz)...

7) Verá V. R. en lo que podrá emplear al P. PEDRO SÁNCHEZ, cuando haya dejado el gobierno; de cuyo celo y religión aquí estamos edificados, y de las buenas partes que tiene, y opinión que de él hay en ese reino, podrá V. R. ayudarse para buenos efectos. El me ha pedido a mí con mucha instancia, le dejase reposar, sin cuidado de otros, algún tiempo; y así se lo he concedido; y éste su reposo será no sólo para cobrar fuerzas para adelante, mas también para ayudar, con su presencia, en aquello que V. R. juzgare más conveniente”...

10) “Para los colegios de Michoacán, Oaxaca y la Puebla de los Angeles, V. R. con el parecer del PEDRO SÁNCHEZ y consultores, podrá nombrar por rectores los que le parecieren” (Mex. 1, ff. 26r.-v., 28) (M. M., I, p. 429).

— (*Marzo 17*) (Del Anua escrita por el P. Pedro Morales):

1) Sujetos en la Prov. Mex. 76. De esos: 31 sacerdotes  $\left\{ \begin{array}{l} 3 \text{ profs. } 4 \text{ vot.} \\ 10 \text{ ,, de } 3 \text{ ,,} \\ 2 \text{ CC. Esp.} \end{array} \right.$

45 HH.	{	3 CC. formados
—		10 Estudiantes
76.		25 CC. no form.
—		7 novicios
		45

2) *Casas:*

El Colegio de México con su Casa de probación,  
 y tres residencias: { una en la ciudad de Pátzcuaro, Obisp. de Mich.  
 Otra en la ciudad de Antequera, Obisp. de Oaxaca.  
 Otra en la Puebla, del Obisp. de Tlaxcala.  
 Se está disponiendo otra en Veracruz.

3) *Colegio de México:* Generalmente residen 46 de los nuestros.

18 son sacerdotes.

28 HH. Estudiantes, CC. y novicios.

—  
46

Conjuntas al Colegio están nuestras escuelas, en las cuales se leen latinidad, artes y teología. Son más de 300.

Letras y virtud se ven florecer en los *cuatro* colegios: San Pedro, San Bernardo, San Gregorio y San Miguel, de que está cercada nuestra casa.

Han salido de nuestros estudios 20 estudiantes para diferentes religiones; de ellos *seis* para la Compañía.

Nuestros ministerios: predicar, confesar, visitar cárceles y hospitales.

Por la imagen que nos mandó V. P. es más frecuentada la iglesia.

De aquí han salido los Padres para 4 misiones: { Tasco,  
 Ixmiquilpan,  
 Veracruz,  
 Puebla.

Un Padre está dedicado únicamente a los indios mexicanos.

La colocación de las reliquias fué el día de Todos los Santos, y enviamos a V. P. un libro con la relación de la celebridad.

Residencia de *Michoacán*.

Hay 11 de los nuestros: 4 sacerdotes, 5 hermanos coadjutores y novicios. Todos con salud; sólo un Padre, que sintiéndose achacoso, pasó a México, y allá murió. Se leía latinidad, y aunque de parte de los nuestros se ha puesto diligencia, no se ha sacado el fruto deseado, a cuya causa el *P. provincial*, ha poco quitó estos estudios.

Son allí todos los nuestros muy aceptos.

Residencia de *Oaxaca*:

Hay allí 11 de la Compañía: 4 Padres y 7 hermanos. El fruto con los españoles ha sido, como en los años pasados; pero en los naturales ha sido aventajado. Hácese mucho fruto en la juventud y hay buen número de estudiantes; y en el colegio que dejó fundado el Deán hay 20 colegiales, en los cuales se ve mucho aprovechamiento.

Predican los nuestros en la catedral y en el convento de Santo Domingo; hacen doctrinas a los niños y morenos y pláticas en las plazas.

La gente nos ha regalado 30 fanegas de trigo, y tierra en qué sembrarlo; se han edificado 8 aposentos, y se ha puesto un reloj grande para el orden de nuestra casa y escuelas.

Residencia de la *Puebla*.

La cuaresma pasada (del 11 de febrero al 27 de marzo) envió el *Padre provincial* a un Padre y a un hermano, por vía de misión. Los Cabildos eclesiástico y seglar trataron de que la Compañía esté de asiento en la ciudad. Vino de México el *P. provincial*; se compraron unas casas, y el día de San Bernabé (11 de junio), se trajo el Santísimo a nuestra Iglesia. Residen 7 de los nuestros: 3 Padres y 4 hermanos.

Por medio de los nuestros en Puebla se han quitado tablajes públicos, a donde se ofendía mucho a Dios; se predica en la catedral y se tienen las doctrinas.-De aquí han salido los Padres a dar misiones, con mucho fruto. Ya se ha movido uno para fundar con mil pesos de renta anuales.

El día de la Circuncisión se hizo nuestra primera fiesta; vino el Cabildo de la Catedral a officiar, y predicó el Prior de San Agustín.

Esto es lo que ahora se ofrece.

(Varias Historias, III, ff. 560-61) (M. M., I, pp. 435-43).

— (*Marzo 31*). “El P. Vicente Lanuchi se separó el 31 de marzo de 1579 del vice-rectorado del colegio de San Pedro y San Pablo con el intento de embarcarse para Europa en solicitud de ingresar a la Cartuja”.

— “Habiéndose de trasladar el Cabildo eclesiástico de Pátzcuaro a Valladolid, debían los jesuitas seguirlo, pero oponiéndose los indios de Pátzcuaro, el P. PEDRO SÁNCHEZ ordenó que sólo fuesen a Valladolid los Padres Juan Sánchez Baquero y Pedro Gutiérrez, los cuales dieron principio a una residencia” (Anua 1580).

## Fundación de Tepotzotlán.

Más útil que las precedentes fundaciones fue la de *Tepotzotlán* donde por tantos años permaneció el noviciado de la Provincia de México.

Desde que entraron en aquel país nuestros padres, tenían puestos los ojos en la conversión de los indios, pues para este ministerio principalmente había pedido Felipe II misioneros a la Compañía (Astr., III, 146).

Antes empero, de lanzarse a la gentilidad, era necesario fundar casas, abrir noviciado y echar raíces en México, para poder ir formando y suministrando operarios evangélicos. Los primeros siete años se habían pasado en este trabajo preparatorio, estableciendo colegios y trabajando principalmente con los españoles.

En 1579 creyó el P. PEDRO SÁNCHEZ que ya era hora de acometer de frente la conversión de los indios. Hallándose sin sacerdote el pueblo de Huitzquiluca, formado por indios otomíes (tres leguas al norte de México), pidió nuestro *Padre provincial* al señor Arzobispo, le permitiese colocar en aquel pueblo, varios padres de la Compañía para que aprendiesen la lengua y cuidasen de los indios. Accedió gustoso el prelado, y aplicó el beneficio-curato de aquel pueblo, al sustento de nuestros padres.

Fue enviado a Huitzquiluca el P. Hernán Suárez de la Concha, como superior, y a su lado el P. Hernán Gómez, sacerdote de un pueblo de indios, que había entrado a la Compañía y estaba versado en la lengua otomí; con ellos iban otros ocho padres para aprender esta lengua. Estos hombres hicieron durante algunos meses vida de anacoretas, empleándose desde la mañana a la noche en estudiar el otomí. Hicieron gramática y diccionario de este idioma, y pronto estuvieron dispuestos para tratar con los indios.

Murió entonces el Beneficiado del Partido de Tepotzotlán, dos leguas más al norte. Solicitó el Arzobispo que los Padres de Huitzquiluca pasasen al nuevo pueblo, y efectivamente se instalaron nuestros Padres en Tepotzotlán, a principios de 1580" (Anua 1580) (Astr., III, pp. 146-7).

— (Abril 12) (Del Virrey al Rey). . . "No puedo yo ser de parecer que el Colegio de San Juan de Letrán, se les dé a los teatinos. Y aunque trataban de que con lo que tenía ese colegio, podía haber muchos, como ahora los hay, y estudiantes, yo dije al *provincial*, que si V. Mag. expresamente no lo mandaba, que nunca yo sería de parecer que a ellos se les diese; y que si él me quería dar un par de clérigos para que asistiesen allí, y que tuviesen cargo de castigarlos y doctrinarlos".

(AGI. México, 20) (M. M., I, p. 453).

— Mayo. "Los Padres y hermanos que fueron en la flota que partió a 29 de mayo de 1579, son los siguientes:

1) P. Antonio de Torres, Profeso de 4 votos; nat. de Medina; de 44 de edad; y 23 de Comp.

2) P. Bernardino de Acosta; nat. de Medina; de 41 y 26.

3) P. Francisco Ramírez, nat. de León (Esp.); de 26 y 9.



- 4) El H<sup>o</sup> Esc. Gaspar de Toledo; nat. de Granada, Esp.; de 25 y 6.
- 5) El H<sup>o</sup> Esc. Diego de Torres, nat. de Valladolid, Esp.; de 21 y 4.
- 6) El H<sup>o</sup> Gaspar Moro, de Valladolid; de 25 y 7.

(Estos vinieron de Castilla la vieja).

7) El P. Alonso Sánchez, nat. de Mondéjar (no dice la edad), 15 de Comp.

- 8) El P. Andrés de Carriedo, nat. de Quintanilla de San García, 38 y 14.
  - 9) El P. Martín Hernández, nat. de Dainiel, Tol.; de 31 y 10.
  - 10) El H<sup>o</sup> Hernán Vázquez, nat. de Logroño, de 28 y 8.
  - 11) El H<sup>o</sup> Juan Durán Loaysa, nat. de Toledo, de 26 y 8.
  - 12) El H<sup>o</sup> Francisco Tercero, nat. de Villa Robledo, Tol., de 28 y 6.
  - 13) El H<sup>o</sup> Pedro Vidal, nat. de La Cañada; de 24 y 3.
  - 14) El H<sup>o</sup> Raimundo Prats, nat. de Bigas, Barc.; de 23 y 2 ½.
  - 15) El P. Juan Díaz, nat. de Jerez de la Front.; de 35 y 12.
- (Mex. 4, f. 6r.-v.) (M. M., I, pp. 466-8).

— “Por este tiempo, llegó una Cédula real fechada en 14 de abril de 1579 en que se mandaba matricular a los estudiantes de la Compañía en la Universidad, recibir sus grados en ella, y que hubiese perpetua concordia entre las escuelas jesuíticas y la citada real Universidad, continuando de este modo con gran honra del claustro, con gran lustro de la Compañía y con una general y positiva utilidad del reino, los estudios científicos de los colegios jesuíticos, hasta el día de su deplorable extinción” (M. B.: Manuel Berganzo, *Dicc. Univ. de Hist.*).

— (Julio 31).

(De una carta del P. Mercuriano al P. Hernán Suárez):

· “Quiera la divina bondad tener misericordia del P. (Vicente) Lanuchi y darle luz para conocer, y gracia para arrepentirse del error que ha cometido; y confío que el P. *provincial* habrá puesto remedio para evitar el escándalo lo más posible. Ya he dado orden al P. rector del Colegio de Sevilla, acerca de lo que tiene que hacer al llegar el P. Lanuchi”.

(Mex. 1, f. 28) (M. M., I, p. 475).

— “El motivo de la resolución tomada intempestivamente por el P. Vicente Lanuchi, ‘de irse a España para entrar a la Cartuja’, no está por demás para la historia el consignarlo aquí, y fue (dice Alegre) el estar inficionado de las singularidades del P. Alonso Sánchez” (esto dice Manuel Berganzo, que dijo el P. Alegre; pero Alegre no dice ni pudo decir tal cosa; ya que el P. Alonso Sánchez aún no había llegado a Nueva España, pues la flota llegó hasta el 7 de agosto de 1579). He aquí lo que dice el P. Fran-

cisco Javier Alegre: “El P. Vincencio Lenoci, fue el primero que enseñó las letras humanas en el colegio de México, hombre amigo de novedades y demasíadamente pagado de su dictamen. Siendo maestro de retórica, intentó que no se leyesen a la juventud los autores profanos. Procuró disuadirle el P. *provincial*, y que siguiese el estilo común de nuestras escuelas”. No sosegándose aún, escribió a Roma, de donde se le respondió con fecha 8 de abril de 1577: “No conviene que se dejen de leer los libros gentiles, siendo de buenos autores, como se leen en todas las otras partes de la Compañía; y los inconvenientes que V. R. significa, los maestros los podrán quitar del todo, con el cuidado que tendrán en las ocasiones que se ofrecieren” (Alegre).

“Pretendió después volver a Europa con pretexto de pasarse a la Cartuja; y se valió para esto de medios ajenos de nuestro instituto, mendigando la intercesión del Regente de Sicilia Gómez de Carvajal, que se hallaba en la corte de Roma. Estas particularidades (prosigue Alegre) sabemos por carta del P. General Everardo, fecha en 31 de enero de 1579.

“El P. Vicente Lanuchi (dice) habiendo mostrado hasta ahora, mucho contento de estar en esas partes, ahora ha hecho grande instancia para volver por acá, usando de medio de seculares. Vea V. R. la causa de esta novedad y procure consolarle y ocuparle, supuesto que no conviene que venga acá, aunque no fuese por otro sino por el medio que ha usado” (Alegre).

“Cuando llegó esta carta, ya el P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ, importunado de sus ruegos, y viendo que en Nueva España no podía ser de algún provecho, antes sí de un pernicioso ejemplo, lo había enviado para Europa” (Alegre-Burrus, *Hist. . .*, I, pp. 254-5).

Llegó a España el P. Lanuchi el 14 de agosto de 1579, y el 7 del mismo mes y año llegaba a Veracruz entre los 15 jesuitas de la nueva expedición, el P. Alonso Sánchez; de modo que no hay que atribuirle al P. Alonso Sánchez (como hace Manuel Berganzo) ningún influjo en el P. Lanuchi.

— (Julio 31) (Pedazo de carta del P. General al P. Pedro de Morales) :

“Escribimos al P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ que ‘omnino’ cierre aquella puerta, por la cual V. R. me avisa, que pueden entrar los estudiantes del colegio de San Pedro, aun de noche; y así creo lo hará ejecutar”.

(Mex. 1, f. 28) (M. M., I, pp. 476-7).

— (Julio 31) (El P. Everardo al P. Alonso Camargo) : ... “Huélgome mucho que los Padres *provincial* y Sedeño, lo hagan tan bien, como V. R. me escribe” ... “Hame dado harto descontento el caso del P. Lanuchi; Nuestro Señor le de luz para conocer y enmendar la falta que ha hecho”.

(Mex. 1, f. 28v.) (M. M., I, p. 478).

— (*Julio 31*) (De una carta del P. General al H<sup>o</sup> C. Juan de la Carre-  
ra): “La mudanza que el *P. provincial* hizo de su persona, de Mi-  
choacán a México, no creo habrá sido sino para mayor servicio de Nuestro  
Señor” ... “Escribo al *P. provincial*, encomendándole mucho tenga gran  
cuidado para que los nuestros se apliquen muy deveras, a aprender la len-  
gua de la tierra, no dudo sino que lo hará” (Mex. 1, f. 28v.) (M. M., I,  
pp. 479-80).

— (*Julio 31*) (Del P. General al P. Antonio Sedeño):  
... “Se ha dado el orden como V. R. propone, para que no se abra  
la puerta a que los nuestros, tornen a estas partes; y me pesa mucho que  
no se haya impedido allí, con toda diligencia posible la venida del P. La-  
nuchi”... “Doy muchas gracias a nuestro Señor por el crédito que allí (se-  
gún entiendo) tiene el *P. provincial*, confiando que, con este medio, podrá  
mayormente ayudar a todos” (Mex. I, ff. 28v.-29).

— El año de 1579 se dio principio a la fundación del Colegio de Valla-  
dolid... sucedió pues que se fundó esta ciudad de una ocasión bien  
liviana.

El Virrey, don Antonio de Mendoza que fue el primero que hubo en este  
reino iba con toda la nobleza de México a pacificar ciertos indios que se  
habían rebelado en Juchipila, gobernación de la Nueva Galicia, que le po-  
nían en cuidado. Sucedió pues, que unos galgos levantaron una liebre, ribe-  
ra de un río, y corriéndola, se vino a guarecer entre los pies del caballo del  
virrey, donde los galgos le dieron alcance y la mataron, celebrando el caso  
los circunstantes. Parecióles el sitio muy a propósito para fundar en él un  
pueblo de españoles, y, cierto, lo es, por la amenidad del lugar, ribera de  
un río, con un suelo y cielo muy despejado y fértil. Y dando y tomando en  
ello, se determinó se hiciese así, y se señaló para plaza el lugar donde murió  
la liebre; y a cuatro personas que se ofrecieron a ser los primeros vecinos,  
se les hizo merced de tierras y sitios para estancias, y allí edificaron luego  
sus casas. En cambio don Vasco asentó en Pátzcuaro su Silla Episcopal  
(véase toda la historia en Sánchez Baquero, *Fund...*, pp. 133-135). Aquí,  
va sólo la intervención del P. PEDRO SÁNCHEZ... “Habiendo visitado el *P.*  
*provincial* este año de 1579 el Colegio de Pátzcuaro, y volviéndose a México,  
le pidió el Regimiento de Valladolid, que pues se había de mudar allí el  
Colegio de Pátzcuaro cuando se edificase la catedral que ya estaba muy  
avanzada, se hiciese otro tanto con el Colegio y enviase a Valladolid algún  
Padre que comenzase el edificio. Vino el *P. provincial* en ello y envió a  
Pátzcuaro a llamar al P. Juan Sánchez Baquero y al H. Pedro Gutiérrez”  
(S. Baq., *Fund...*, l. c.) “y entregándoles los 83 reales en dinero, les dijo  
‘que fiasen de la Divina Providencia’, y partióse ordenando que el H. Pedro

Gutiérrez, leyse gramática a cuatro estudiantes” (S. Baq., *Fund...*, pp. 133-35).

— (*Agosto 7*). “Este año de 1579 la expedición que vino de Europa fue más dichosa que las pasadas, porque la flota vino más temprano tomando el puerto de San Juan de Ulúa el 7 de *agosto*, y trajo el mayor número de ministros que hasta ahora ha venido, que fueron *quince* entre padres y hermanos, muy calificados en partes y en antigüedad, muchos de los cuales habían gobernado en España colegios principales y sido en ellos rectores; otros, leído teología y cursos de artes; algunos predicadores de nombre, espíritu y letras; otros estudiantes provecos y de grandes esperanzas que satisficieron a su tiempo” (S. Baq., *Fund...*, p. 371).

— (*Agosto 25*). De una carta del P. Everardo al P. Pedro Díaz, a Madrid:

“Creo que sería bien que V. R. envíe la copia de todo lo que puede enviar a México, con un navío que el P. Diego de Luna espera partirá este año para aquellas partes, y si lo enviase por duplicado, sería aún mejor” (Tolet. 2, f. 46) (M. M., I, p. 493).

— (*Septiembre*). “Del Realejo (Nicaragua) pasó el P. doctor Plaza a Guatemala. Empeñáronse el presidente y audiencia para que se quedase en aquella ciudad el P. Diego García; y, aun antes de la venida de estos padres, habían pretendido lo mismo con el P. PEDRO SÁNCHEZ, según consta del informe que hizo la primera congregación (Oct., 1577) a nuestro Padre General” (Alegre-Burrus, *Hist...*, I, p. 252).

— (*Noviembre*). “Por este tiempo, el joven Luis de Covarrubias, llamado de Nuestro Señor a la Compañía, donde le admitió el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, primer provincial de la provincia”... (Díez, Gerónimo, S. J., Necrología del P. Luis de Covarrubias. 1626. Ms.).

— (*Diciembre*) “Habiendo ejercitado el oficio de *provincial* por espacio de 8 años el P. PEDRO SÁNCHEZ, y venídole sucesor, a su instancia y petición, aceptó con mucha humildad y alegría leer en México una lección de teología y materia de *Angelis*” (Pérez Rivas) (*Crón.*).

“Fueron ciertamente admirables, el acierto, calidad y variedad de las fundaciones del P. PEDRO SÁNCHEZ en los 7 años que estuvo al frente de la provincia. Quedaban delineadas, aunque vagamente, todas las empresas que después habían de dar copioso fruto. El orden doméstico y la observancia religiosa, estaban planteados en todo su rigor” (Dec., *La Obra...*, I, p. 28).

**1580** (*Enero 18*). Carta de Felipe II a la Real Audiencia de México. Madrid, 18 de enero, 1580: (Pide más informes sobre la Universidad

con el fin de que los Colegios de la Compañía se matriculen) (AGI. México, 1064) (M. M., I, p. 499).

— “Por este tiempo había vuelto de Europa el Ilmo. Fr. Domingo de Salazar primer arzobispo de Manila; y había suplicado a su Magestad Felipe II le permitiese llevar consigo algunos religiosos de la Compañía. El Rey condescendió, mandando que de la Provincia de México se le diesen algunos sujetos de conocido espíritu y letras” (Alegre-Burrus, I, p. 257).

Ya desde 1578 el Virrey don Martín Enríquez había escrito a nuestro Padre General Everardo, quien le contestó el 31 de enero de 1579:

“Excelentísimo señor: Por la relación que he tenido hasta aquí del P. PEDRO SÁNCHEZ, y la que de fresco me ha dado el P. Pedro Díaz, entiendo la protección continua que V. E. tiene de las cosas de nuestra Compañía en esas partes. Mucho me ha consolado el buen suceso que el Señor ha dado allí a los ministerios nuestros, y la gran puerta que se abre para emplearnos, según el fin de nuestra vocación. El P. Pedro Díaz lleva consigo buena provisión de gente, como la Magestad Católica me la ha pedido; y he señalado a algunos que puedan ir a las Filipinas, por haberme escrito de allá que V. E. lo desea”... (Alegre-Burrus, I, p. 258).

“El P. Visitador Juan de la Plaza, en consecuencia del Real Orden señaló a los Padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez con el H<sup>o</sup> Gaspar de Toledo, estudiante y un H<sup>o</sup> Coadjutor” (Nicolás Gallardo) (Alegre-Burrus, *Hist.* . ., I, p. 258).

— El P. Alonso Sánchez era muy espiritual y dado a la penitencia y ejercicios de la vida contemplativa, llevó su devoción hasta el grado de indiscreta, y con sus exhortaciones y ejemplo fue extremado el fervor ascético que introdujo en los estudiantes con perjuicio de sus atenciones escolares, y aun llegó a menguar la oración vocal lo que pareció censurable al señor Arzobispo, en un sermón que le oyó.

El prudente *provincial* doctor SÁNCHEZ dio medidas acertadas para corregir estos abusos, como tan ejercitado además en la práctica de una virtud ilustrada, pero no pudo impedir que cundiese en algunos esta manía religiosa (Berganzo, Manuel, *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*).

— Por la separación del P. Lanuchi se había nombrado rector del Colegio de San Pedro y San Pablo al P. Alonso Ruiz: ya había llegado el P. Juan de la Plaza, y al poco tiempo del rectorado del P. Ruiz los patronos se presentaron con la exótica pretensión, de que se cerrasen todos los otros seminarios de fundación jesuítica, que a la sazón producían grandes frutos. El Visitador, oído esto, se negó abiertamente, y poniendo las

llaves del colegio de San Pedro y San Pablo, lo entregó a los patronos, diciéndoles, que nombrasen personas para la revisión de las cuentas.

Los dichos patronos en consecuencia nombraron rector al presbítero licenciado Bernabé Sánchez de Betanzos. Mas al siguiente año de 1580, no pudiendo entenderse en sus juntas, extendieron un auto en un cabildo, presidido por el Oidor doctor don Hernando de Robles, por la discordancia en la elección de rector, y a petición del doctor Damián de Torres para que se devolviera a la Compañía, encargando al P. Juan de la Plaza, al P. PEDRO SÁNCHEZ, y a dos patronos, Pedro López y Alvaro de Figueroa, hicieran nuevas constituciones para el régimen del colegio: este auto es de 18 de agosto de 1581.

En virtud de este acuerdo, fue nombrado rector el P. Pedro Díaz, y nombró varios vicerrectores, entre ellos al licenciado Sánchez, que había sido rector. Las constituciones efectivamente se formaron y promulgaron en 23 artículos. A este rector Pedro Díaz, siguieron otros cuatro jesuitas, incluso el P. Loaiza, que fue el último.

En tiempo de este Padre vinieron órdenes terminantes del General al provincial Antonio de Mendoza, para que si los patronos no desistían de sus pretensiones sobre el colegio, se les entregase absolutamente, pues era un semillero de discordias la ingerencia de los patronos, y sus cabildos tan tumultuosos como todas sus juntas.

Vamos a terminar la historia de este colegio de San Pedro y San Pablo, cuyo fundador había sido el P. PEDRO SÁNCHEZ, aunque en síntesis:

Estrechado el P. provincial Mendoza en el cabildo de 30 de julio de 1588, manifestó la resolución definitiva del P. General Aquaviva. Los patronos oyeron con desagrado la propuesta, y de resultas de esto, el P. rector entregó las llaves del colegio, y éste volvió a ser gobernado por los rectores elegidos por los patronos.

En 3 de junio de 1590 pidieron de nuevo los patronos a la Compañía que rigiese el Colegio, pero por otro lado no admitieron las condiciones.

En 1592 ofrecieron a los Padres dominicos la administración del colegio, y aunque estos padres estaban prestos, aguardaban sin embargo, la aprobación del Capítulo General de su orden, que estaba inmediato, para dentro de un año. Este plazo no les pareció bien a los patronos, y así continuaron con el gobierno, hasta que no pudiéndose entre ellos avenirse, habiéndose perdido varios capitales por su descuido, y estando el edificio, aun en lo material en estado de ruina, el gobierno nombró sucesivamente a los Oidores don Francisco de Villagra y doctor don Juan Quesada Figueroa para que se encargasen del colegio, el cual estaba de hecho cerrado por las causas dichas.

Informado el Rey de todo, y además habiendo renunciado los más de los patronos sus derechos en él, y otros desistido, proveyó una cédula real en 29 de mayo de 1612, en que toma bajo su real protección el colegio, y manda se entregue a la Compañía, agregándose al Seminario de San Ildefonso, que ya estaba por ella fundado, reservando la provisión de las becas a los Virreyes como vice-patronos.

En virtud de esta disposición en 17 de enero de 1618, se extendió un auto que copiamos íntegro para su incorporación al de San Ildefonso, y es del tenor siguiente: "En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, Trino y Uno.

"En la ciudad de México en 17 días del mes de enero de 1618, el Excmo. señor don Diego Fernández de Córdoba, lugarteniente del Rey nuestro señor, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia y Cancillería que en ella reside, etc. En nombre de la católica, real magestad del Rey Felipe III, nuestro señor, estando presente el licenciado Juan Suárez de Ovalle, su fiscal en esta real audiencia, y el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la religión de la Compañía de Jesús, y el P. Diego Larios, rector del Colegio Seminario de San Ildefonso, dijo: 'que habiendo entendido su Magestad el estado en que últimamente estaba el Colegio de San Pedro y San Pablo, cuyo patronato le pertenece, así por el universal de este reino, como por haber cesado la disposición y fundación que al principio tuvo, quedando vacante de todo punto: usando de su acostumbrada clemencia y grandeza, deseando el bien universal de este reino, en su crecimiento, como también en la virtud y letras de la juventud, ha sido servido de tomar el dicho colegio, poniéndolo bajo su protección y amparo, como consta de su real cédula, en que encarga la administración de dicho colegio a la Compañía de Jesús, de esta ciudad de México, su fecha 29 de mayo de 1612 (Inserta aquí la cédula íntegra, en la que además del patronato real, concede el rey los privilegios del colegio de San Martín de Lima)'. "En cuya virtud y obediencia (continúa el auto) el dicho señor virrey, les mandó la posesión y se las dio el doctor don Juan Quesada Figueroa, en 17 de enero de 1618.

"Y porque este reino y república gocen y consigan la merced que su Magestad les hace, habiendo elegido para su mejor efecto por medio tan eficaz, como lo es, el cuidado, buena dirección y gobierno de los dichos religiosos de la Compañía, su Excelencia, en el dicho nombre y en conformidad de su real intención, erige y funda el dicho colegio real para que para siempre jamás perpetuamente consista y permanezca. Y por ahora le funda, uniéndolo al Colegio Seminario de San Ildefonso que la dicha Compañía tiene a su cargo, quedando el Rey nuestro Señor por patrón universal y perpetuo de dicho colegio, en la forma y con los establecimientos siguientes: (Aquí

siguen las constituciones por las que se ordena se pongan las armas reales en la puerta del Colegio; que sean doce las becas con el mismo traje de San Ildefonso, agregándoseles la beca grande con rosca, como en los colegios mayores de Salamanca; que hayan de ser filósofos o teólogos, su duración seis años, y uno más de hospedaje, después de graduados; que se les dé a la entrada, y a los tres años después un vestido; que el P. provincial pueda despedir al colegial que no viviere recogidamente, dando cuenta al virrey; que éste, nombre las dichas becas en personas de buenas cualidades, avisando el rector la vacante; que estos colegiales reales precedan a todos los demás; que el día de San Ildefonso se cante una Misa por el Rey, con asistencia del Virrey y Audiencia, dándosele vela, en señal de patronato al Virrey; que el P. rector administre los bienes, dando cuenta si aumentan o disminuyen las becas; que se pueda nombrar un Oidor visitador de rentas, y que no se pueda enagenar nada sin permiso del gobierno; que se guarde todo lo demás ordenado para la fundación del colegio real de San Martín (Lima); que el rector tenga especial afecto al colegio; que los colegiales al tomar posesión de su beca, juren guardar los estatutos, y favorecerse mutuamente en todo tiempo; y que haya un libro para anotar, los colegiales, renta, etc.

“Síguese después la aceptación por parte del provincial y rector, de la fundación, y el testimonio del escribano Martín López de Gama, siendo testigos el doctor Luis de Villanueva Zapata, Nicolás de Ahedo y don Simón de Egurza.

“Por medio de este acto se hizo la incorporación del Colegio de San Pedro y San Pablo al de San Ildefonso, adquiriendo éste por él, el título y patronato real, y subsistiendo como hasta el día” (Berganzo, *Dicc.*, “Coleg”).

— (Febrero 25) (El P. Everardo a don Sebastián Laso, Puebla: He remitido su asunto al P. Visitador, para que, con el parecer del P. provincial, dé orden en ello (Mex. 1, f. 29v.) (M. M., I, p. 501).

— (De una del P. Mercurián al P. Plaza): “Por las letras que ahora he recibido del P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial de esa provincia, entiendo que hay en ella algunos sujetos dificultosos de gobernar; y entre ellos algunos profesos de tres votos. El lo conferirá con V. R., y verá el remedio que conviene usar con ellos, porque el que se apunta, de enviarlos por acá, no conviene en ninguna manera” (Mex. 1, ff. 29-30r.) (M. M., I, p. 512).

Marzo. “Yendo el señor don Martín Enríquez por Virrey al Perú será necesario que V. R. con el P. PEDRO SÁNCHEZ, le informen de todo lo que ha pasado allí, encomendándole que el buen oficio que en México ha hecho por la Compañía, lo haga también en el Perú” (Mercurián al P. Plaza. Roma, 15 de marzo, 1580).



— (Marzo 15). Carta del P. General Everardo al P. *provincial* PEDRO SÁNCHEZ.

“Padre PEDRO SÁNCHEZ:

Con esta responderé a dos de V. R. de 22 de noviembre y 23 de marzo del 79; y será con brevedad pues el P. Pedro Díaz, que será el portador de ésta, lleva en sus despachos respuestas y resoluciones de los principales puntos que en ella nos escribe.

De la venida del P. Vincencio Lanuchi a Europa me ha pesado, no tanto por la falta que hará en esa provincia su ausencia, cuanto por el ejemplo de otros flacos y atribulados que no faltan, como V. R. me escribe; a los cuales no conviene se permita en ninguna manera que vuelvan acá, y para esto ayudará mucho la provisión que, con la ocasión de lo que ha pasado en las Indias Orientales, ha hecho su Santidad, pues con ella se les quita el pretexto de la Cartuja, del cual se servían para sus intentos. Espero que para esto y lo demás, ayudará mucho la visita del P. Plaza, que a esta hora creo, habrá comenzado, por lo que entendemos por sus cartas del Perú (Nota: Comenzó la visita el 15 de febrero de 1580).

El P. Pedro Díaz lleva el Breve por lo que toca el ser los nuestros admitidos a los sermones de las iglesias catedrales.

Heme consolado mucho de entender la solemnidad y fiesta con que se colocaron las reliquias. Y creo se consolarán mucho más con las que ahora lleva el P. Pedro Díaz, por ser muy calificadas y de gran devoción.

El señor Sebastián Laso de la Vega, por una suya de 28 de abril, me significa el deseo grande que tiene que su hacienda y de su muger, que por donación dejaba al colegio de México, se transfiera al de la Puebla de los Angeles, asegurándonos que ésta ha sido siempre su intención.

Respóndesele que este negocio se remite al juicio del P. Plaza y de V. R., los cuales, después de haber examinado bien los particulares de este negocio, y consultádole con sus consultores, harán lo que “in Domino” les pareciere.

A Salvador Alvarez me encomiende mucho; y diga que me he consolado con una suya de 6 de marzo; y le da aviso del recibo de ella; y que estando allí el P. Plaza en mi nombre, no tengo que responderle a lo que me escribe. En las oraciones, etc. De Roma, 25 de febrero de 1580.

Añadida a la del P. PEDRO SÁNCHEZ:

Ha llegado la de V. R. de 2 de septiembre, en la cual repite lo de las pasadas y sólo añade un punto particular y es, que V. R. pide que se pida a su Santidad un Jubileo para el día de Todos Santos, que es el día en el cual se colocaron las reliquias. Tiene el *provincial*, como V. R. verá en el compendio que lleva el P. Pedro Díaz, verbo “indulgencia” N<sup>o</sup> 7 y 8,

*poder* para señalar para *cuatro* días, indulgencia plenaria. V. R. tomará uno para ese día.

Siendo el señor Martín Enríquez proveído por Virrey del Perú, convenirá que V. R. le informe de todo lo que allá ha pasado con el señor don Francisco de Toledo, para que S. E. tome la protección de la Compañía, y la deje ejercitar sus ministerios, como también se escribe al P. Plaza.

En las oraciones, etc.

De Roma, 15 de marzo de 1580.

Everardo".

(Mex. 1, ff. 29v.-30v.) (M. M., I, pp. 514-6).

— *Anua* que salió en marzo de 1580 (y es la del año 1579) (su autor: P. Morales). Hay en la provincia: dos colegios y tres residencias.

102 sujetos de la Compañía.

De los 34 Padres:

34 Sacerdotes	4 Prof. de 4 vot.
23 Escolares	12 „ „ 3 „ (Tiempo de Pío V)
29 Coadjutores	2 Coadj. esp.
16 Novicios	16 de Vot. simpl.

102

34

(Pondremos aquí, sólo lo tocante al P. PEDRO SÁNCHEZ).

En el Colegio de México: anímanse los estudiantes en virtud y letras con las pláticas que algunos viernes les suele hacer el P. *provincial*, a quien todos y especialmente los colegiales, que están a nuestro cargo en tres colegios, tienen gran respeto, amor y reverencia.

...Determinó el P. *provincial*, poner media docena de los nuestros, en un lugar de otomías, a aprender esta lengua, y en cuatro meses ya predicaban y confesaban en ella, siendo esta lengua tan difícil.

En la residencia de Veracruz: queriendo el P. *provincial* engrosarla envió al H<sup>o</sup> C. Juan Vizcaíno, el cual en breve, fue a gozar de Dios.

(Varia Historia, III, ff. 562-4v.) (M. M., I, pp. 516-30).

— (*Junio* 29). "Pasándose la Catedral de Pátzcuaro a Valladolid, por San Pedro (Jun. 29) del año 1580, se pasó también nuestro colegio que ya antes se había comenzado a edificar, y estaban los nuestros en él, y se tuvo por cierto se despoblara del todo este colegio. Pero viniendo a visitarlo el P. doctor Plaza, viendo que no había habido mudanza ninguna en los vecinos de esta ciudad de Pátzcuaro, como se pensó, mandó que se quedasen aquí los nuestros, y que toda la renta se pasase a Valladolid, y quedase esta casa subordinada a aquel colegio, con un mismo rector, dejando aquí por vice-rector al P. Francisco Ramírez, y que del colegio de Valladolid se acudiese al sustento de los de esta casa; con que no sólo se

llevó allá la renta, pero lo más del ajuar de casa y cosas de sacristía y libros con que de todo, quedó poco o nada” (Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro, en Bol. del Arch. Gen. Nac. [t. X, 1939], N<sup>o</sup> 1, pp. 42-3).

— Septiembre 8. “El colegio máximo de México y toda la provincia de Nueva España tuvo que llorar la muerte del señor don Alonso de Villaseca, tenido con razón como el padre común de todos los colegios.

“Había muchos días que sus achaques no le habían permitido salir de las minas de Ixmiquilpan. Aquí le visitaban frecuentemente los padres Visitador, *provincial* y algunos otros. Muchos días antes mandó llamar al P. Bernardino de Acosta, su confesor, en cuyas manos entregó su espíritu al Señor (el 8 de septiembre). En los días últimos de su enfermedad, mandó a ‘su colegio’ en barras 24,000 pesos: los 16,000 para la fábrica y el resto para limosnas a los pobres, a arbitrio de los padres. Hizo también dos escrituras, en que cedía dos cuantiosas deudas: la una de 8,300 pesos que aplicó a su colegio; y otra de 22,100 para varias obras pías, y 10,300 a disposición del P. Visitador y *provincial*, para otras obras de piedad que les tenía comunicadas.

“Su cuerpo se trajo embalsamado, en una litera, de Ixmiquilpan al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, donde se detuvo tres días, pagándole así Dios las cuantiosas limosnas con que había procurado promover el culto de su Madre. Entre ellas se cuentan, una estatua de plata de la misma Señora, de 39 marcos 2 onzas de peso; una rica colgadura de terciopelo carmesí, y una capellanía de misas, que fundó en el mismo santuario.

“Los tres días que estuvo allí depositado el cadáver, mientras que en México se disponían unas magníficas exequias, se le cantaron otras tantas misas, de cuerpo presente, y luego fue conducido a su casa. De aquí salió para nuestro colegio, acompañado de los señores Arzobispo, Virrey, audiencia, ciudad y tribunales, con innumerable pueblo. Los señores de la real audiencia disputaron a los Padres el honor de cargar el féretro” (Alegre-Burrus, I, p. 273). . . . “Por nueve días se le hicieron honras, cantando la misa alguno de los señores prebendados, y la última el señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, con no interrumpida asistencia de la música de la catedral y sermones, en que procuró mostrar aquel colegio su inmortal agradecimiento” (*Ib.*, p. 274).

“El último de los nueve días de las exequias, quiso el Arzobispo celebrar él mismo el Oficio entero, y predicó el *Padre doctor* PEDRO SÁNCHEZ, con que se dio fin a sus honras, en las cuales gastó mucho Agustín Guerrero de Luna, su yerno y heredero” (S. Baquero, *Fund.* . . , p. 161).

— (*Septiembre*) (Nos parece este el lugar más oportuno para transmitir una hoja que se halla en el Arch<sup>o</sup> Histórico de Hacienda. Temporalidades-Legados. Legajo 258-3), con este título:

"Resumen de lo que ha dado a la provincia de N. E. don Alonso Villaseca".

1) De fundación .....	40,000
2) De un censo contra un señor Castrejón .....	6,458
3) Donación personal de don Alonso Villaseca .....	6,000
4) Cobro de un censo contra Gracián Barrola .....	1,000
5) Traspaso contra los bienes de Ortuño .....	3,604
6) Envío con Marcos de Sumalate .....	15,497
7) Venta de objetos de plata .....	1,500
8) Para un relicario .....	2,000
9) Para un retablo .....	1,000
10) Para la obra de casa .....	460
11) Donación al P. PEDRO SÁNCHEZ (de partida para Roma) (sic)	206
12) Traspaso contra herederos de Francisco Vásquez .....	1,200
13) Contra los bienes de Cristóbal Osorio .....	500
14) Contra Sancho López .....	1,000
15) Contra Diego M. Barahona .....	400
16) En cédula contra la deuda del Arzobispo Moya .....	2,437
17) Traspaso contra Diego Ramírez .....	198
18) En dieciséis carretadas de cal .....	224
19) Valor de veinticuatro puercos .....	192
20) Cobro a don Pedro de Villegas por venta de burros .....	800
21) Cobro a Juan Nieto .....	22,112
22) Valor de las casas cedidas por don Alonso .....	8,000
23) Por dos mil vacas .....	4,000
24) Entrega a la muerte de don Alonso .....	14,480
25) Entrega a Bartolomé Larios .....	816
26) Entrega que se hizo en Sevilla .....	1,206
27) Otra entrega en Sevilla .....	8,900
28) Tercera entrega en Sevilla .....	4,000
29) Costo del sepulcro de don Alonso de Villaseca .....	11,000
30) Censo de los solares de San Ildefonso .....	3,000
31) Entrega Juan Guerrero, casado con la hija de don Alonso ...	141,000
32) Para La Profesa .....	2,000
33) A Tepotztlán .....	4,000
34) Al P. Alonso Guerrero Villaseca .....	3,000
35) Debe Agustín Guerrero Villaseca .....	10,000

Total: ..... 229,791

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx<sup>o</sup>]. Temp. Legados. Legajo 258-3).

— (*Noviembre 11*). El día 11 de noviembre de 1580, fue proclamado el P. Juan de la Plaza, provincial, en sustitución del P. PEDRO SÁNCHEZ, fundador de la provincia de México y primero en ejercer el cargo.

(González de Cossío, *Notas a Fund. del Col<sup>o</sup> de Tepetzotlán*. Ms. anón. de principios del Siglo 17) en (Bol. Arch. Gen. Nac., t. XX [Méx., 1949], N<sup>o</sup> 2, p. 203).

— (*Diciembre*) (Todavía en el Catálogo de 1580, hay una nota que dice: “*Pater PETRUS SANCHEZ, provincialis multa propria adjunxit manu*”.

Y aparece como *provincial*, de 50 años de edad.

(Mex. 4, ff. 8-10) (M. M., I, pp. 537, 539).

— (Del *Anua* de 1580, que salió a fin del año).

Hay 107 de la Compañía en esta provincia.

41 Sacerdotes,

7 Teólogos,

7 Filósofos,

8 Maestros,

11 Novicios,

34 HH. Coadj.

—  
108 (sic)

Nótese el aumento de sujetos desde 1572 a 1580: de 12 a 108, 9 veces más.

(En el provincialato del P. PEDRO SÁNCHEZ).

Casas: 4 colegios; 2 residencias.

Esta *Anua* está firmada por el P. PEDRO SÁNCHEZ y dice: “Por comisión del P. provincial” (Juan de la Plaza).

### 1581 (*Enero-febrero*).

“Recibió el P. PEDRO SÁNCHEZ en la Compañía al joven de 25 años Agustín Cano” (*Anua* 1622, fechada el 15 de mayo de 1623).

— “Por tres años (1581-84). Por *tres años* leyó lección de casos de conciencia en la ciudad de los Angeles (Puebla), a los nuestros y a los de fuera, con gran satisfacción de todos”.

(Pérez Rivas, *Crón.* . ., I, pp. 322-23).

— (*Abril 15*) (Aquaviva al P. Juan de la Plaza).

“Creo que V. R. habrá entendido el nuevo (modo) de recogimiento, oración y extraordinaria penitencia que, dicen, tiene el P. Alonso Sánchez; y lo que peor es, que lo ha pegado a alguno de los nuestros, y, entre otros, al P. PEDRO SÁNCHEZ” (Aquaviva, al P. provincial Juan de la Plaza, Roma, 15 de abril, 1581) (M. M., II, p. 10).

— (Alegre dice sobre este punto): “El P. Alonso Sánchez, como hemos ya notado, tenía una singular dulzura, y no menor energía en explicarse. En sus sermones, y en sus conversaciones privadas, pocas, pero eficaces, y sostenidas de una conducta tan edificativa y tan constante, encendió muy en breve los ánimos de todos en su imitación.

“El *Padre provincial* (PEDRO SÁNCHEZ), aunque gozoso de aquel nuevo fervor (tan digno siempre de aprecio, y tan recomendado en la iglesia) era sin embargo muy prudente y muy ejercitado en la vida espiritual, para no conocer que una penitencia tan rigurosa, y una oración tan continua, no podía dejar de causar un grande atraso a nuestra juventud en los estudios, y un tedio a los ejercicios y ministerios exteriores, muy ajeno de una religión e instituto apostólico.

“Lleno de estos pensamientos destinó al P. Alonso Sánchez para rector del colegio seminario de San Pedro y San Pablo”.

“Aquí sin testigos, ni árbitros algunos, se entregó a todos los ejercicios que le inspiraba su genio rígido y austero: a una abstinencia rigurosísima, a un total retiro, a una penitencia continua. Pasaba en oración casi todo el día y la mayor parte de la noche, siempre de rodillas, sin dejar esta postura incómoda aun el poco rato que daba al sueño. Un género de vida tan irregular, hizo un grande ruido entre los seminaristas, y en breve se divulgó a toda la ciudad. Muchos quisieron imitarle, y comenzaban ya a notar que no siguiese el mismo plan (de su rector) el resto de los jesuitas. Entre éstos comenzaba a soplar, con la diversidad de caminos, el espíritu de la disensión. Unos se entregaban mucho a la oración; y entretanto se desamparaban los ministerios más esenciales, del confesonario, del catecismo y del púlpito. Otros se daban a muchas y ásperas penitencias; y mientras se enfriaba todo el ardor y empeño, tan necesarios para los estudios que profesa la Compañía, se debilitaba la salud, y muchos se inhabilitaban para las demás funciones necesarias a la santificación de los prójimos, como el tiempo lo dio a conocer bastantemente” (Alegre-Burrus, *Hist.*., I, pp. 247-8).

Este fue sin duda, el último error del P. PEDRO SÁNCHEZ en su provincialato; y con razón reclamaba el P. Aquaviva: el haber nombrado rector del colegio Máximo, a un hombre tan excéntrico como el P. Alonso Sánchez.

— (Abril 17) (Carta del P. Gen. Aquaviva al P. PEDRO SÁNCHEZ).  
“P. PEDRO SÁNCHEZ:

“Habiéndome nuestro Señor encomendado en esta congregación general el cuidado de esta su mínima Compañía, y sintiendo el gran peso que ésta ha puesto sobre mis flacos hombros, de tantas provincias y algunas tan remotas como esas de ese nuevo mundo; lo que mucho me ha consolado y animado es ver la providencia del mismo señor, quien provee quien me

ayude a sustentarle; y así confío del celo y prudencia que ha comunicado a V. R. será buena parte para descargo de mi solicitud.

“Cuando me avisaron era tiempo de escribir a esa provincia, vi las postreras que de allá había para la buena memoria de nuestro Padre Everardo; y, aunque con la llegada del P. Plaza, y los despachos que enviaron con el P. Pedro Díaz, se habrá satisfecho el deseo que V. R. tenía de ser descargado del cuidado de su provincia, y de ver la resolución de cosas que se esperaban, con que queda respondido a las postreras que de V. R. hay de 24 de enero y 14 de marzo del año pasado de 80, todavía quise escribirle estos renglones, para mi consolación, y para significar el deseo grande que nuestro Señor me da, del buen progreso de nuestros ministerios en esa viña del Señor, y de ayudarla en lo que de nuestra parte se pudiere, como desde luego lo hago con mis pobres oraciones; y a su tiempo se hará con las ayudas necesarias del acrecentamiento de la cristiandad en esas partes infieles, como fin tan principal de nuestro instituto, y de tener operarios, para ayudarla en calidad y en cantidad.

“Cuanto a la dotación del colegio de Oaxaca que la señora María de Godoy ofrece tomar, ya este negocio está remitido al P. Plaza, el cual comunicándolo con V. R., habrá dado el orden que más convenga. Y así no digo, por ahora, más de que a la misma escribo, agradeciendo su buena voluntad, y remitiéndome a la resolución que en esto se habrá tomado; la cual espero con todo lo demás que nuestro Señor se habrá dignado de obrar con la ida de los dichos Padres, en la primera flota que vendrá este año, como esperamos. Y no ofreciéndose otra cosa, me encomiendo mucho en los SS. SS. y OO. de V. R. De Roma, 17 de abril de 1581. Claudio Aquaviva”.

(Mex. 1, ff. 32 a.-v.) (M. M., II, pp. 13-14).

— (*Agosto 18*). El colegio de San Pedro y San Pablo encomendado a los jesuitas.

“A 18 de agosto, 1581, se reunieron los patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo . . . y dijeron que mandaban y mandaron que los doctores Plaza, provincial, y PEDRO SÁNCHEZ, religioso de la dicha Compañía, y el doctor Pedro López y Alvaro de Figueroa . . . hagan las ordenanzas que para el buen gobierno de dicho colegio convinieren.

(Florencia, *Hist.* . . , I, pp. 171s.) (M. M., II, p. 33).

**1582** (Del Catálogo del P. Plaza: “Profeso de 4 votos”. P. PEDRO SÁNCHEZ).

**1583** “In collegio mexicano, P. PETRUS SÁNCHEZ, consultor provincialis et concionator” (Cat. 1583, que salió el 20 de abril, 1583).

— (30 agosto) (De una del P. Claudio al P. Prov. Antonio de Mendoza):  
 ...“Consultores del P. provincial: P. Juan de la Plaza, P. PEDRO SÁNCHEZ,  
 P. Ortigosa, P. Francisco Váez” (M. M., II, p. 168).

— (Octubre 20) (De una del P. Juan de la Plaza al P. Aquaviva):  
 ...“Acerca de los rectores de los colegios de esta provincia... los  
 que de presente podrían hacer estos oficios más cómodamente son: El P.  
 PEDRO SÁNCHEZ, en el colegio de la Puebla de los Angeles”... (Plaza a  
 Aquav. Carta: México, 20 octubre, 1583) (M. M., II, p. 177).

**1584** (Febrero 15) (Del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Ant<sup>o</sup> de Mendoza):

“Bien sabía yo cuanto se sirve nuestro Señor del P. PEDRO SÁNCHEZ  
 en aquella tierra; y cuán grande falta haría su ausencia. Y así no he tratado  
 de que vuelva” (Aquav. a Mend., Roma, 15 Febr., 1584) (M. M., II, p. 213).

— (Marzo 15) (De una del P. Aquav. al P. Pedro Rodríguez): ...“El  
 P. PEDRO SÁNCHEZ les habrá satisfecho de la voluntad (en ese pe-  
 queño conflicto entre los nuestros y algunos seculares) con que les servirá  
 la Compañía, y de la buena intención con que procedería el P. rector” (El  
 P. PEDRO SÁNCHEZ se hallaba en el Colegio de México y era Consultor de  
 provincia). “Bien que se hubiese deseado más moderación en procurar, con  
 igualdad, volver por todos” (Aquav. al P. Pedro Rodríguez. Roma, 15 mar-  
 zo, 1584) (M. M., II, 261).

— (Marzo 15). Carta del P. Gen. Claudio Aquav. al P. PEDRO SÁNCHEZ:

P. PEDRO SÁNCHEZ.

He recibido las de V. R. de los años pasados de 81, 82, 83, que me han  
 sido de particular consolación, por saber de las fuerzas y salud que el Señor  
 la da, para trabajar siempre, así en casa con la lectura de teología, como  
 con la visita que en lugar del P. provincial ha hecho, de que queda él muy  
 satisfecho, entendiendo ha sido de mucho consuelo y ayuda de los súbditos;  
 acudiéndose a sus necesidades, con las entrañas de caridad y padre que  
 siempre en V. R. han conocido y experimentado, y teniendo en la venera-  
 ción que es razón, siempre, sus avisos les son de provecho; y con el amor  
 que les tiene y conocimiento tan particular, les habrá aplicado los reme-  
 dios que ha visto son necesarios. Sea alabado el Señor, por todo; a quien  
 suplico y aumente en V. R. sus dones, para que mereciendo con ellos, para  
 sí copioso premio, ayude también a otros a que lo alcancen con grandes  
 ventajas. Y mientras nuestro Señor sustenta en esa provincia personas que,  
 con su ejemplo y talento puedan promover en ella tanto la disciplina reli-  
 giosa y el buen ejercicio de nuestros ministerios, será grande alivio, para



quien tanto mayor cuidado está obligado a tener de su bien, cuanto más lejos los tiene.

Los avisos de V. R. me han sido muy gratos, y lo serán siempre, como de persona de tanto celo e inteligencia. Y lo que de haber leído estos y otros con atención; y de la entera relación que el P. (Francisco) Váez me dio de esa provincia, ha resultado haber encomendado el cargo de ella, después de mucha oración, consideración y consulta, al P. Antonio de Mendoza, del cual entiendo tenía V. R. noticia, y de las buenas muestras que siempre ha dado, para poder servir a la Compañía en semejantes ministerios; que por parecerme que es el que más conviene ahora, para el estado de esa provincia, le he sacado de Alcalá, donde sabe V. R. cuánto necesario es quien sepa gobernar aquel colegio; donde se requiere tanto espíritu y prudencia, para que juntamente crezcan la virtud y letras. Lo cual todo sucedía bien con su buen cuidado. Pero todo lo doy por bien empleado, a trueque de no faltar a esa provincia, en cuanto se pudiere, como lo he procurado, con darle tanta gente y tan buena como lleva consigo; con la cual confío en el Señor se consolarán mucho, y se animarán todos a nuestros propios ministerios; y el fin principal de ellos, que es la conversión de esa gente y su aprovechamiento espiritual; a lo cual deseo y encomiendo se atienda con todas veras.

Aunque el P. Antonio (de Mendoza) midiendo sus fuerzas con el conocimiento humilde que tiene de ellas, se encogía para hacer su oficio; pero después de la esperanza del favor divino, y su ordenación, se ha animado mucho con ver que tiene a V. R. ahí, de quien espera será muy ayudado, con el buen consejo que con tanta experiencia, le podrá dar. Y hallarále V. R. tan bien dispuesto, con el amor y respeto que le tiene, que cualquiera aviso que le diere será bien de él recibido y bien empleado.

Roma, 15 de marzo, 1584.

Claudio Aquaviva".

(Mex. 1, f. 47v.) (M. M., II, p. 285-6).

— (Abril 12). *Carta* del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. Gen. Aquaviva. Puebla de los Angeles, 12 de abril, 1584.

"Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

"Como estamos aguardando al P. Francisco Váez, con respuesta de muchas cosas que de V. P. deseamos tener, y de gente que supla muchos huecos que hay en la provincia, en las casas y residencias; por esto no hay ahora que escribir a V. P., y a esta causa se pudiera excusar ésta. Pero, porque no se fuera la flota sin carta, escribo ésta.

"No sé lo que V. P. se hará acerca de proveer provincial y rectores. Yo me temo que al P. Plaza nos lo han de quitar. Y si esto se hace, deseo que V. P. nos enviase un provincial de su mano. Ya yo he escrito acerca de esto mi parecer.

“El P. Plaza ha regido muy santamente; y si le mudan deseo yo que V. P. nos enviase un padre de su mano, que supliese su lugar. Espero en Nuestro Señor que quien viniere, por ser elegido de la santa obediencia, será el que conviene.

“Yo vivo en la Puebla de los Angeles. Leo aquí casos. Ya estoy viejo (56) y algo cansado. Deseo acabar bien y en servicio de Dios y de la Compañía.

“(Nota: vivió todavía 25 años). V. P. me encomiende a nuestro Señor, que creo un día de estos acabe. De la Puebla y abril 12 de 1584.

“Siervo de V. P. indigno:

PEDRO SÁNCHEZ”.

(Hisp. 129, ff. 154-5v.) (M. M., II, pp. 317-8).

— (*Abril 22*) (Del Anua 1584 que se publicó el 22 de abril, y es propiamente el anua de 1583) . . . “En el Colegio de Puebla, ha tenido feliz principio una lección de casos de conciencia que tiene a su cargo el P. PEDRO SÁNCHEZ, y asisten 7 de los nuestros y 20 de fuera” (Mex. 14, ff. 39-42v.) (M. M., II, p. 353).

— (*Diciembre*) (Del Anua de Puebla. 1584) . . . La lección de casos de este colegio se ha continuado siempre, y continúa con mucho aprovechamiento de los nuestros, y muchos otros clérigos seculares y ordenantes que, con curiosidad, han continuado el oírlas. Y los unos y los otros han defendido muchas veces conclusiones de las materias que han oído, satisfaciendo en ellas a los padres de este colegio, que siempre se han hallado en ellas. (Hisp. 129, f. 217 a.-r.) (M. M., II, pp. 411-2).

**1585** (*Enero*) (De un Memorial del P. Antonio de Mendoza sobre las Haciendas de Santa Lucía y Jesús del Monte. Enero, 1585).

. . . “Me ha referido el P. PEDRO SÁNCHEZ, que, teniendo para emplear el dinero con que compró esta estancia; se aconsejó primero con toda la gente principal, e inteligente de esta ciudad, para ver en qué lo emplearía; y tratándolo últimamente con el Virrey, don Martín (Enríquez) que fue tenido en esta tierra por hombre muy sabio y cuerdo; y viendo los inconvenientes que tenían todas las haciendas de esta tierra; le dijo ‘que enviara el dinero a España, y que allí lo emplease en algunos juros’. Replicóle el P. PEDRO SÁNCHEZ: ‘Y, ¿qué se sentiría en Consejo de Indias? ¿qué sentirá el Rey de que la Compañía envíe de las Indias, veinte o treinta mil ducados?’. Dijo don Martín: ‘Tenéis razón, que no conviene en ninguna manera’. Y así se compró esta estancia; pues de lo que acá hay, es de lo de menos inconveniente” (Mendoza, Sobre la Hda. de Sta. Lucía) (M. M., II, p. 450).

(Carta del P. Aquaviva al P. PEDRO SÁNCHEZ. Roma 25 de marzo):

“Padre PEDRO SÁNCHEZ en la Puebla de los Angeles. Marzo 25.

“Una de V. R. he recibido, escrita en la Puebla de los Angeles, donde me parece que, con obras y palabras, edifica a los nuestros y a los de fuera. Todo es necesario en esa tierra, pues con semejantes ejemplos, cuando ven trabajar a quien debiera descansar, se animan los no tan viejos a poner, con buena gana, el hombro al trabajo. Y cierto, siendo nuestra profesión la que es, y el fin de esa misión, la que todos vemos, es de gran consuelo el entender que los sujetos se empleen como deben. Como al contrario es de gran dolor, cuando de esto se divierten los que con sólo ese blanco y fin pidieron pasar a ese reino.

“Espero en el Señor que en todo ayudará mucho el celo y cuidado del P. Antonio de Mendoza.

“Dé Dios a V. R. santa vejez; que descansada no creo que la esperará en esta vida, quien de todo lo de ella está, por la divina misericordia, tan desengañado. En sus oraciones, etc. Claudio Aquaviva”.

(Mex. 1, f. 68) (M. M., II, pp. 468-9).

— (Abril 25). Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. Gen. Aquaviva.

Puebla de los Angeles. Jhs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. “Gratia et Pax Christi”.

Rogado he a nuestro Señor enderece El mi corazón, entendimiento y mano, para escribir a V. P. ésta, en que cosas que, hasta el día de hoy, no he hecho: que es, en contar algunas quejas de ruines tiempos que corren; que, cuanto más se van apartando de sus principios, tanto se van mezclando con imperfecciones. Y así, las cosas no proceden con aquella pureza que V. P. y nuestra santa regla desean.

“No lo he hecho hasta aquí, parte, porque no eran tantas, que no se pudiesen acá remediar. Y también porque yo más lo echaba con mis culpas y negligencias y persuadiéndome de que, si yo me enmendase, luego Nuestro Señor me mostraría estar todo llano. Y viendo que, ni yo ni ello, no se mejoraba, presupuse de contar mis quejas a mi Padre, a quien de derecho, debo hacerlo; encomendando a Nuestro Señor diese él en el corazón de V. P., el sentido de verdad que pide la verdad del estado de esta provincia”.

Y tomando principio de la gracia y consolación que V. P. nos ha hecho con la misión de este año pasado, pienso ha sido de gran remedio y alivio de esta provincia, así en habernos dado al P. Antonio (Mendoza), por provincial, como los demás padres y hermanos, por coadjutores, en toda la misión. Y así desde luego han empezado a dar muestras del mucho fruto que se espera; porque el P. Antonio (Mendoza) con su blandura y entereza, que son dos cosas raras en un sujeto, ha aficionado a todos con su modo de proceder; y mostrado su valor en despedir a quien convenía. De lo cual

ha resultado mirar muchos por sí. Y yo, particularmente, he gustado de su venida, como quien tantas prendas en él tenía.

De los demás que vinieron, han dado todos buen orden, así un P. Juan Bautista Cajina, que es predicador, que ha sido muy acepto en México. Y los demás se han distribuido en ministerios diferentes, según las necesidades que había que eran muchas.

Lo segundo digo, que ha sido esta misión muy acertada; porque ha sido de gente moza y humilde, y fácil de sujetar, lo cual no ha sido con otros que se han enviado, personas hechas: que éstas no aprueban tanto por acá (si ya no vienen a regir y gobernar). Y así se me ofrece ser cosa conveniente, que los que V. P. enviare, que acá vengan a acabar sus estudios. Y si algún padre viniere, que sea tal persona que su mansedumbre y humildad nos edifique; y sean todos, personas elegidas por V. P.; y no remitidas a los provinciales que los señalen; porque resultan de aquí inconvenientes, de ser algunos, personas que de allá se descartan de ellos. Y acá nos impiden y turban. Y por esto me consolé, cuando vi una determinación de V. P.: que no convenía cerrar la puerta para volver a algunos de los de acá, a España, o llevarlos a Roma; a do les quiten algunos siniestros que tienen, o los muden a otras provincias, do puedan aprovechar.

Lo 3º, que estas Indias, por ser proveídas de gente de diversas provincias, de que vienen ya provectos, en ser sacerdotes o superiores en alguna parte; como vienen ya determinados con sus dictámenes y costumbres varias, son acá difíciles de concertar, y andar a son de los superiores, para hacer consonancia. Y no ha resultado poco daño de esto. Por lo cual deseaba yo se hiciese un ritual común, cuanto fuese posible, “ut idem diceremus omnes, et non essent schismata”. Y así en los edificios que se hacen, hubiese un mismo modo, o en el no edificar. Y también acerca de las cosas de la iglesia, que haya uniformidad en todos. Y en especial en no mudar los rectores que vienen, lo que los provinciales pasados han establecido; y los usos antiguos, sin que el provincial que viene, lo consulte y ordene; que aunque hay regla en algo de esto, pero no se hace como convendría. Y ha resultado de estas diferencias de los superiores, una división y murmuración de unos a otros, y estar la caridad en esta parte, tan quebrada, que, cierto, me parece desdecir, en esto, mucho la Compañía de por acá, en lo que a los principios había. Y esto ha sido especial de cuatro o cinco años a esta parte. Y, aunque es verdad que el remedio, acá se ha de poner; y los superiores son los que lo han de hacer, especial el provincial; pero no sería de poco fruto, sobre esto, una de V. P. aunque fuese breve, recomendando mucho a los superiores y confesores de casa el remedio de ello; mandando, de lo que resultare de ello sea V. P. avisado. Y crea V. P. que hay

más mal en esto, de la poca unión de unos con otros, de lo que aquí se significa y en las murmuraciones.

Algunos también desean que hubiese por acá, siquiera de dos en dos años, por ahora, congregación provincial, para que allí fuese avisado el provincial de las cosas en común. No sé si este deseo es algo peregrino, de nuestro modo de proceder, o si es bastante lo de los consultores que tiene. V. P. lo verá. Y aprovecharía esto mucho, para hacer el ritual y haber unión en todos.

También se había ofrecido una cosa que proponer a V. P., si cuando viene un provincial de nuevo, como ahora aconteció, y va entrando en la provincia, en la Veracruz; si convendría mostrase su patente, doquiera que llegase; o que no usase de su oficio hasta que mostrase al provincial pasado su patente, o que hubiese en esto alguna forma; porque parece inconveniente que éntre uno, quitando o poniendo personas, que el pasado tiene puestas; o usos, sin saber legítimamente si el tal es provincial electo legítimo, o intruso.

También se me ofrecía proponer, que no convendría que rector ninguno saliese del oficio, hasta que el que viene, le tome cuenta; y venido el provincial, mire cómo lo ha hecho. Y si tiene cosas que deban corregirse, que se le corrijan con la moderación que conviene; porque parece que no hay dueño de las cosas; sino que cada uno hace lo que le parece; y no hay más. Y esto lo digo también por mí; que, cierto, yo estaba aguardando algunas correcciones de lo que yo hice. Y lo mismo juzgo de todos los demás; porque así habría enmienda en lo errado.

También deseo que hubiese un registro de los sermones; y que ninguno empezase a predicar, saltem por uno o dos años sin que mostrase primero el sermón al superior, o a alguno, deputado para ello. Item, si los que empiezan a confesar, si se les ha de dar entera facultad para confesar a todos, generalmente; o si se les limitará que algunos confiesen mugeres; y otros hombres; porque sobre esto ha habido imperfecciones de algunos que se han inquietado, porque dicen que no hacen de ellos confianza en dejarles confesar mugeres, y lo llevan por honra.

Esto es, Padre mío, lo que se me ha ofrecido que escribir a V. P. especial sobre lo del ritual en las cosas de la iglesia y semana santa y coro, y costumbres generales de casa, lo tengo por muy necesario. Yo lo remito a nuestro Señor que en V. P. habita, para que nos enderece en todo.

Yo he leído estos dos años casos de conciencia, aquí, en la Puebla. Ahora los acabo para la Ascensión del Señor (30 de mayo). Con esto y la leyenda de mis santos, me pienso contentar, para mi aprovechamiento y el de mis prójimos.

Ruego a V. P. si oyere decir que me he muerto, me encomiende al Señor, como a necesitado. El sea con V. P. y le dé fuerzas para le servir. De la Puebla, 25 de abril de 85... Hijo siervo de V. P. PEDRO SÁNCHEZ.

(Hisp. 130, ff. 68-69v.) (M. M., II, pp. 579-83).

— (*Mayo 8*) (De un fragmento de carta del P. Pedro Díaz al P. General): ...“Del P. provincial Antonio de Mendoza, advierto especialmente que viniendo de Veracruz a la Puebla (do estuvo algunos días), antes de venir a México, dejó determinado y declarado y medio publicado, que el *Padre* PEDRO SÁNCHEZ había de ser allí rector. Y llegado a este colegio de México, dentro de tres días nombró al P. Antonio Torres: cosa que ninguno esperaba ni pensaba”... (Díaz, Pedro, al P. Aquav., Méxº, 8 de mayo, 1585).

(Hisp. 130 ff. 107-108v.) (M. M., II, p. 599).

— (*Noviembre 2-9*) (En la segunda Congregación provincial): “Sábado 2 de noviembre: Fueron elegidos por deputados el P. Juan de la Plaza y el P. PEDRO SÁNCHEZ” (Congr. 43, ff. 369-376) (M. M., II, p. 632).

— (*Noviembre 29*). Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. Gen. Aquaviva. “Puebla de los Angeles, 29 de noviembre. Muy rdo. Padre nuestro: Pax. Christi. Aunque yo ya quisiera vivir en obediencia humilde, para estos pocos días que me quedan, que no ser superior, para me disponer a morir; pero viendo la mucha necesidad que tengo de tener al Señor contento, no supe cómo lo alcanzar, sino haciendo lo que en su nombre, se me mandaba. Y así lo acepté, y quedo ahora en este colegio de la Puebla de los Angeles, rector, aguardando a que V. P. nos admita la fundación que Melchor de Covarrubias, nos hace, dándonos dos mil pesos de renta, con esperanza buena de nos dejar mucho más, y con esto se tendrá algún descanso en esta casa.

“Acabamos nuestra congregación provincial, para enviar de seis en seis años, como manda la regla. La cual se hizo con mucha paz y quietud de todos. Pero sacóse un fruto singular de ello; y es que de las cosas que de reformation deseábamos muchos que hubiese en la provincia comúnmente: después de acabada, nos juntó a todos el P. provincial (Antonio de Mendoza); y de acuerdo de todos, nos ordenó el P. provincial ciertos capítulos, para que comúnmente se guardasen en toda la provincia. Lo cual nos dio mucho contento a todos. Y así esperamos se han de ver buenos efectos de ello.

“Sólo resta que V. P. nos encomiende al Señor y eche su bendición: para que le acertemos a servir.

“De la Puebla, hoy 29 de noviembre de 85. Siervo de V. P.”.

(Hisp. 131, ff. 49-50v.) (M. M., II, pp. 700-1).

PEDRO SÁNCHEZ.

— “En aquel mismo año de 1585 deparó Dios un cumplido fundador al colegio de Puebla, el insigne caballero don Melchor de Covarrubias que ofreció una renta de dos mil pesos, con tan buenas condiciones, que se juzgó conveniente. El P. PEDRO SÁNCHEZ que se hallaba entonces en Puebla, avisó del caso al P. Aquaviva, y éste no tuvo dificultad en admitirle por fundador, admitiendo la propuesta de Covarrubias. Firmáronse las escrituras en 1587 y nuestro bienhechor entregó a nuestros padres 28,000 pesos de contado” (Epist. Hisp. 28) (Alegre) (Astráin) (Dec., *La Obra.*, I, p. 34).

— (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva). “Tepotzotlán, (*Noviembre 30, 1585*). Al fin ha sido necesario sacar del colegio de Puebla al P. Antonio de Torres. Se ha enviado en su lugar por rector ‘per modum provissionis’ (hasta que V. P. provea otra cosa) al P. PEDRO SÁNCHEZ, que esté para los de casa, como para los de fuera. Entiendo será una cosa muy bien recibida; y el señor Obispo don Diego Romano, lo ha estimado y agradecido mucho” (Hisp. 131, ff. 53-7) (M. M., II, p. 709).

— (Del Catálogo de 1585). “En el Colegio de Puebla: Tiene 57 y 27, de buena salud. Profeso desde 1567. Antes de ingresar estudió 4 años de filosofía y 6 de teología. Tiene el grado de maestro en física y doctor en teología. Fue provincial, rector, profesor de teología y casos. *Ahora* es predicador” (Cat. 1585) (M. M., II, p. 752).

**1586** (*Sept. 9*). “Veo la necesidad que hay de proveer a México de un rector que convenga; si se pudiese ahorrar lo del P. Francisco Váez, sería muy bien, pues ayuda tan bien a V. R.; vea si será posible suplirle con PEDRO SÁNCHEZ u otro” (Aquav. a Mendoza, Prov. Roma, Sept. 9, 1586).

— “Habiendo hecho mudanza del noviciado el año de 1586, se tomó resolución muy acertada de fundar un colegio o seminario de indios mexicanos y otomíes hijos de los caciques y demás principales, para que éstos, enseñados en virtud, leer, escribir y música, acertasen mejor y más cristianamente después a gobernar sus pueblos. Acomodóseles después la casa (del Colegio de San Gregorio), de suerte que estuviesen todos juntos; compúsoseles una iglesia, cual de presente se pudo, e hízose cargo la Compañía, no sólo de su crianza y enseñanza, mas también de su sustento, para lo cual grandemente ha ayudado el padre doctor PEDRO SÁNCHEZ, encomendando el dicho colegio a los hombres más ricos y poderosos de esta ciudad” (Anón. Ms. “Fund. del Colegio de San Gregorio”. Ms. de principios del Siglo 17) (Boi. Arch. Gen. Nac., t. XX, México, N<sup>o</sup> 2, p. 233).

**1587** (*Agosto 11*). “Las demás provisiones que V. R. (P. Prov. Antonio de Mendoza) me avisa del P. PEDRO SÁNCHEZ para residir en Mé-

xico... me parece que han sido bien consideradas” (Aquav. a Mendoza: Roma, 11 de agosto, 1587).

**1590** (*Enero 15*). “El P. PEDRO SÁNCHEZ está señalado entre los Consultores del P. provincial Antonio de Mendoza” (Aquav. a Mendoza, Roma, enero 15, 1590).

— (*Octubre 2*). “Ya hemos remitido allá el libro del P. PEDRO SÁNCHEZ” (Aquav. a Mendoza, Roma, octubre 2, 1590).

**1592** (*Junio 8*). “V. R. (P. Avellaneda tenga atención a consolar al P. PEDRO SÁNCHEZ) en lo que toca a su libro que del reveerle y mejorarle, él gustará que se haga” (Aquav. a Avellaneda. Roma, 2 Jun., 1592).

— (*Enero 20*). “Se halla bajo el N<sup>o</sup> 2 de los profesos asistentes a la 3a. congregación provincial, de 20 de enero de 1592 en México” (Del Acta Orig.).

— (*Febrero 3*). “En 3 de febrero de 1592, pusieron en dichas casas, cuatro Padres y por superior y primer Prepósito de la Profesa al P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, que vino de primer provincial, para que diesen principio a los ministerios y ejercicios de su instituto, y desde luego se puso mano a la fábrica de la iglesia” (M. B.: Berganzo, Manuel, *Dicc. Univ.*, t. V, Méx., 1854, p. 689).

— “El P. PEDRO SÁNCHEZ fue Prepósito de la Casa Profesa desde su fundación hasta 1594, año en que le sucedió en el cargo el P. Francisco Váez” (Ms. Anónimo, Rel. Breve, 1602. Ed. Méx., 1945, p. 68).

— “La Congregación de El Salvador que fundó en esta Casa Profesa desde sus principios el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, de buena memoria, persevera en el tesón que siempre ha tenido” (Anua 1626, fechada en Méx<sup>o</sup> en 20 de mayo, 1627).

**1593** (*Octubre*). “En cuanto al comentario de Santo Tomás, que piensa publicar el P. Antonio Rubio, V. P. (P. Aquaviva) se contente dar la licencia y remitirlo, que allá en México lo vean los padres Juan de la Plaza y PEDRO SÁNCHEZ” (Memorial del P. Pedro de Morales al P. Aquav. Oct., 1593).

**1594** “En 1594 trajo el P. Pedro Díaz el nombramiento de Prepósito de la Profesa al P. PEDRO SÁNCHEZ” (Alegre, I, p. 271) (Dec., *La Obra...*, I, p. 43).

“Estableció (sin embargo de las ocupaciones de Prepósito) la explicación de la doctrina y exhortación moral cada ocho días, de que tuvo principio la



ilustre Congregación de El Salvador, que por muchos años estuvo unida a la de la Buena Muerte; y a las doctrinas, ocupaciones gloriosísimas que hasta ahora, después de 200 años, permanecen con tanto brillo y utilidad y en que han florecido sujetos tan ilustres en todo tiempo. El doctor PEDRO SÁNCHEZ unía en sí todas las cualidades de un orador cristiano: en sus labios se veían con clarísima luz, aun los misterios más oscuros, y tenían una energía admirable, aun las verdades más comunes: una presencia venerable, una voz sonora, y sobre todo, una vida irreprochable daban mucha gracia y una gran autoridad a todos sus discursos” (Alegre, I, p. 272).

— (Del *Anua*). “En la *Profesa*: “Los sermones así en nuestra casa como en la catedral y otras partes, han sido frecuentes; y todas las fiestas y domingos por las tardes, va aquí continuando sus pláticas que 8 años ha comenzó en el colegio Máximo el P. PEDRO SÁNCHEZ, con mucha frecuencia de gente y aprovechamiento de los que le oyen” (Anua: 1594) (Varia Hist., III, 604v.) (Arch. Prov. Mex. Merid [1961]. Documentos por catalogar).

**1595** (Del *Anua*). “En la Casa Profesa, el P. PEDRO SÁNCHEZ (a quien todos oyen con gran veneración) sigue predicando” (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33).

**1596** “Tocóle al P. PEDRO SÁNCHEZ predicar el sermón de San Jacinto el día último de la octava en la iglesia de San Pedro y San Pablo” (Alegre, I, p. 24).

“La primera celebridad de que se encuentra noticia en México, fue la canonización de San Jacinto, confesor. Los Padres de Santo Domingo hicieron unas fiestas brillantes, y la Compañía los acompañó en el regocijo, siendo digno de mencionarse lo que ella hizo en esta ocasión. Cuando la procesión pasó por la Casa Profesa, encontró un suntuoso altar con pinturas alegóricas, y varias composiciones poéticas en las lenguas latina, italiana, castellana, hebrea y griega. Cuando recibieron al Santo los Padres, cuatro estudiantes ricamente vestidos, le felicitaron en un diálogo en verso. El sexto día de la octava, que lo celebró el Cabildo Metropolitano en el convento de Santo Domingo, en el refectorio un alumno de la Compañía dijo una oración latina; y en la tarde, en un teatro majestuoso, erigido en la iglesia tres alumnos recitaron otros tantos cánticos, cuyos intervalos llenaba la música.-En el día que cupo a la Compañía, que fue la Octava, predicó el P. PEDRO SÁNCHEZ, primer provincial de ella, y un estudiante teólogo recitó en el refectorio un poema latino” (Alegre). “Todo lo cual da idea del grado que en los colegios jesuiticos de México, a poco tiempo de establecidos, había llegado la bella literatura. El cielo nos depare, ver restaurados entre nosotros tan buenos maestros y tiempos tan bonancibles” (Berganzo, *Dicc. Univ. de Hist.*, II, Méx., 1853. Artº “Canonizaciones”).

— “El domingo en la canonización de San Jacinto predicó el P. *Prepósito* PEDRO SÁNCHEZ, con aquella elocuencia y energía que acompañaba siempre a sus discursos” (Icazbalceta, *Bibliogr.*, p. 348).

— (*Noviembre 1º*). “En la Casa Profesa en la fiesta de Todos los Santos se expusieron las reliquias y se repartieron los patronos de año. Tanto en este día como en el de la Conmemoración de los fieles difuntos, asistió el Virrey don Gaspar de Zúñiga, y predicó en ambas fiestas con grave unción el P. PEDRO SÁNCHEZ, quien sigue predicando los domingos por la tarde, con gran aprovechamiento de los muchos asistentes, como ellos lo atestiguan” (Anua, 1596) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

— “Por medio del P. Pedro Díaz que por segunda vez pasó a la Corte Romana, como Procurador de la provincia solicitó el P. PEDRO SÁNCHEZ y se le concedió, que su Congregación de El Salvador, fuese agregada a la de la Anunciata. Formáronse Constituciones por el referido P. PEDRO SÁNCHEZ, que con las indulgencias concedidas a los congregantes, publicó el día 1º de noviembre de 1600, en que hicieron obligación de rezar un rosario por el Congregante que falleciese” (Sahagún de Arévalo, *Gaceta de México*. Agº, 1728. Edic. Mex., 1949, p. 117).

“Fundó la Congregación de ‘El Salvador’ en la Casa Profesa canónicamente en 21 de noviembre de 1591, y el mismo día hizo su primera elección de oficios” (Pérez Rivas, *Crónica*). “Gobernóla como su Prefecto siete años, en los cuales le dio toda la forma y esplendor y lucimiento que conserva, si bien se han aumentado considerablemente sus fondos en los tiempos sucesivos” (Pérez Rivas, *l.c.*) (*Dicc. Univ.*, t. V, p. 690).

“Contaba más de 200 congregantes. Entre otras devociones introdujo repartir entre ellos y entre todos los que acudieran a las funciones, santos patronos, como se hace en nuestras casas al principio del mes. Solía celebrar con mucha solemnidad la fiesta de Todos los Santos, y conmemoración de los fieles difuntos; y, después tomando el P. SÁNCHEZ gran cantidad de cédulas con los nombres de diversos santos, las iba repartiendo entre la gente para que cada cual se encomendara al santo que le tocaba en suerte”.

**1597** (Del Anua, publicada el 11 de abril de 1598).

“En la Casa Profesa: . . . el P. PEDRO SÁNCHEZ (que es amado y venerado por todos) tuvo una serie de sermones, explicando lo que significa ‘la ira santa de Dios’, con un lleno completo de la iglesia, y grande aprovechamiento de las almas: hubo devoluciones de dinero y de objetos mal adquiridos, y confesiones generales. Interrumpía a veces sus sermones, para exhortar a todos a la penitencia” (Anua 1597) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Docs. por catalogar).

**1599** “La Congregación del divino Salvador en la Casa Profesa, cuyo prefecto es el P. PEDRO SÁNCHEZ que con tanta perseverancia les da las pláticas semanales hace 16 años (i. e. desde 1583), pláticas que a nadie causan fastidio, y a todos gustan, sobre los más prácticos y diversos temas. Tiene 150 congregantes, y el *Padre* los acompaña a los hospitales, con edificación de todos” (Anua de 1599, publicada 8 Abr., 1600) (Fondo Astráin, 33).

— “Con el nuevo Gobierno de la provincia, vino la agregación de la Congregación de ‘El Salvador’ de la Casa Profesa fundada por el P. PEDRO SÁNCHEZ.

“En atención a la avanzada edad del Salvador y a su trabajada ancianidad, le añadió un compañero que hiciese los sermones de entre semana, dejando a su cuidado solos los domingos, por no defraudar al público de su cristiana elocuencia, y dejar alguna respiración al fuego de su celo” (Alegre).

— “Ocupó el número 3 de los profesos reunidos, en la quinta congregación provincial de México del dos de noviembre” (Alegre) (Vera).

**1600** “El año de 1600 creció mucho la devoción de la piadosa práctica de repartir santos patronos para cada mes, por el ejemplo del señor Virrey, Conde de Monterrey y de toda la Audiencia, que acudieron como los simples fieles al presbiterio del altar para recibir cada uno de sus manos, el santo patrono que repartía el P. PEDRO SÁNCHEZ” (Astráin, IV, p. 419). Las Anuas de este año nos dicen: “para recibir los santos, hay grandísimo concurso, en especial con el ejemplo del señor Virrey y la Audiencia, quienes, sin convidarlos, estos dos años han venido a tomar su santo, de rodillas, con devoción, delante de todo el pueblo” (Anua 1601).

**1601** Información de parte de la ciudad de Valladolid (Morelia) a requerimiento del señor Virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey:

“En la ciudad de México a 5 días del mes de mayo de 1601, el alférez, mayor de esta ciudad, don Tomás González Figuero, presentó por testigo al doctor PEDRO SÁNCHEZ, de la Compañía de Jesús, que reside en la casa profesa, del cual yo, Martín López de Gauna, secretario, recibí juramento ‘in verbo sacerdotis’, poniendo la mano en su pecho, en forma, so cargo del cual prometió de decir verdad. Y siendo preguntado por el tenor de dicho mandamiento (del Virrey), dijo: que este testigo, siendo provincial de la Compañía de Jesús, habrá 24 ó 25 años, se halló presente en la provincia de Michoacán, al tiempo que se trasladó la iglesia catedral que estaba en

Pátzcuaro a la dicha ciudad de Valladolid. Y este testigo trató muchas veces con el señor visorrey don Martín Enríquez (1556-1580) sobre la dicha traslación, y hubo muchos dares y tomares sobre la conveniencia de ello, y al fin se vino a resolver con orden que el dicho visorrey dijo tener de su majestad (Felipe II), que por ser la provincia tan principal entre todas las de la Nueva España, y tan abundante en los frutos de la tierra, convenía pasarse la dicha iglesia a Valladolid, donde si fuese menester para tiempos de necesidad, para la defención de la república, que estuviesen los españoles en tierra llana y ancha para poder correr la tierra, y no entre montes y lagunas, como Pátzcuaro.

“Y así este testigo se halló presente al tiempo que se resolvió la dicha traslación, y todos aprobaron las causas que hubo para ello; y que haciendo donación a este testigo, como tal provincial, de la iglesia catedral antigua que dejaban en Pátzcuaro, la recibió, con condición que pasándose la silla a Valladolid, se pudiese también pasar con ellos (sic) los religiosos de su Compañía. Y en consecuencia de esto, después de pasados, se han edificado muchas casas de religiones en la dicha ciudad, como son la Compañía de Jesús y los de El Carmen, y las monjas de Santa Catalina de Sena, y principalmente la iglesia mayor, y otras muchas casas que mandó hacer el dicho visorrey, don Martín a muchos vecinos de la dicha ciudad que vinieron a ella de la provincia, y las religiones que antes estaban de San Francisco y San Agustín. Tiene particular noticia que se han aumentado mucho en edificios suntuosos y de mucha costa, y ultra de esto se edificó un colegio para estudiantes, del cual la Compañía tiene cuidado muchos días ha, los cuales se ordenan para servicio de las iglesias de todo el obispado a título de suficientes letras, aunque no tengan patrimonio; y que este testigo hizo traer este privilegio para utilidad del dicho colegio por su Procurador general de Roma.

— “Y así le parece que es cosa muy conveniente que S. S. el señor visorrey (el Conde de Monterrey) haga pasar todos los indios que fue-  
re posible a vivir a la dicha ciudad para ennoblecerla y acompañar aquella santa iglesia, y para ejercer los ministerios de tantos religiosos como hay en ellos, a donde S. M. del rey nuestro señor descargue mejor su conciencia con tantos y tan buenos ministros, y que deben de ser los vecinos de la ciudad muy ayudados y favorecidos de S. S. (el virrey) en todo lo que les pudiere hacer merced, como en proveerles los oficios y cargos de la misma provincia.

“Y que esto es lo que sabe y entiende del caso, y es la verdad para el juramento que tiene hecho, en que se ratificó después de habérsele leído, y lo firmó de su nombre; declaró ser de edad de más de 70 años, y que no le

tocan las generales de la ley, y después dijo que sabía todo lo referido en este su dicho, como persona que casi pasó por su mano.

“El doctor PEDRO SÁNCHEZ.-Ante mí, Martín López de Gauna” (Rúbricas).

(AGN. México, Ramo civil, t. 1276, fs. 63-71) (Bol. AGN. 2a. serie, t. III, N° 1 [1962], pp. 68-69 y p. 89).

**1602** (Aunque ya el P. Ernest J. Burrus, S. J. aclaró que el autor del Anónimo “Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a Nueva España”, de 1602, es el P. Gaspar de Villerías, no dejaremos de poner aquí el discurso que hace Francisco González de Cossío, que discurre de esta manera): “De los *quince* primeros que llegaron (porque según González de Cossío debió de ser el autor, uno de ellos) va eliminando a los que murieron antes de 1602”. “El P. PEDRO SÁNCHEZ, aunque murió en 1609, hay que eliminarlo, porque cuando se le menciona en la ‘Relación’, es en términos tan elogiosos, rayanos en la adulación (sic), que no es posible con buen juicio, tenerle por el cronista. Eliminamos (dice a Sánchez Baquero, porque además de que su estilo es enteramente diferente al de nuestro anónimo), se permitió en alguna ocasión censurar, aunque veladamente, cierto aspecto de la actuación del P. PEDRO SÁNCHEZ, hecho que no se compadece con lo asentado por nuestro autor” (Al fin González de Cossío se inclina a creer que el autor es el P. Pedro Díaz).

**1603** “Este año quiso el señor Virrey don Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros que el P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, hiciese en su palacio algunas pláticas a la señora Virreina y demás familiares” (Alegre, I, p. 412).

— (*Octubre 19 a 25*). “En la Sexta Congregación provincial tenida en México el año de 1603, el P. PEDRO SÁNCHEZ se halla bajo el N° 2 de los profesos que asistieron; y el viernes 24 de dicho mes, por la mañana, se trató, lo primero, si se admitiría la excusa del P. PEDRO SÁNCHEZ, de no asistir en Congregación, ni dar su parecer, por su enfermedad; y todos la admitieron” (Acta original ms. de la congregación.)

— “En Oct. de 1603 llegaron a México los religiosos de San Juan de Dios, que hicieron solicitud para fundar su convento y hospital. El P. PEDRO SÁNCHEZ y otros jesuitas intervinieron para que fuera atendida su petición; además juntaron limosnas” (*Dicc. Porrúa*, Méx°, 1964, p. 1661). “Los frailes juaninos, mientras no tuvieron su hospital, tuvieron que ser recogidos por los jesuitas”.

**1604** (*Febrero*). “El P. doctor SÁNCHEZ viendo que los religiosos de San Juan de Dios querían volverse a España, habló al Virrey y a los Oi-

dores y Cabildo secular para que se les diese sitio, y se juntaran limosnas" (Alegre, I, p. 412).

(De la Crónica de los Juaninos): ... "El *P. doctor* PEDRO SÁNCHEZ y algunos otros de los más autorizados hablaron al Excmo. señor Virrey don Juan de Mendoza, y a los Oidores y cabildo secular para que se les diese sitio, y juntaron entre ellos algunas limosnas, pues los padres de San Juan de Dios, no pareciendo después de tanto tiempo ninguna esperanza de establecimiento y disminuyéndose cada más las limosnas, ya habían determinado volverse a España.

"Muy en breve se conoció todo el provecho: aquellos religiosos, así en las cárceles en que solían acompañar al P. Hernando de la Concha, como en otras partes, buscaban a los pobres enfermos y los conducían a su hospital a que dieron el nombre de 'Nuestra Señora de los desamparados', por haber puesto en él al mismo tiempo, cuna para niños expósitos, de que tomaron jurídica posesión el día 24 de febrero de 1604 (Nota: en esta fecha sólo se entregó el hospital a los Juaninos; la posesión jurídica fue el 25 de febrero de 1624, como consta por la Crónica general de la orden).

"De nuestra casa Profesa se acudía a confesar a los religiosos y hacerles pláticas espirituales. En recompensa de estos buenos oficios, cuando había algún enfermo de cuidado en nuestra casa, venían dos a asistirle, hasta que en estos últimos años, lo que era pura caridad y gracia de estos edificativos hermanos, ha parecido necesario excusarles esta incomodidad, quedando siempre muy vivo en los sujetos de la Compañía, el agradecimiento que procuró mostrar últimamente N. M. R. P. General Ignacio Visconti, concediendo patente de comunicación particular y hermanable de todas las buenas obras que su Magestad fuese servido obrar por medio de nuestra Compañía. Su fecha en Roma a 10 de febrero de 1752" (Alegre) (J. M. D., *Dicc. Univ.*, t. IV, Artº "Juaninos en México", pp. 490-1).

— "El año de 1604, quiso el Excmo. Virrey, Marqués de Montesclaros hallarse a la fiesta de 'El Salvador', en la Profesa, titular de la Congregación, y ese día quiso ser admitido en ella haciéndosele a S. E. un razonamiento breve, en agradecimiento del favor y honra que hacía a la Congregación y por el grande ejemplo que en esto daba de su devoción. Confesó en este día en nuestra sacristía y luego con su hábito y armas de caballero del señor Santiago, comulgó, y otros señores de la Real Audiencia y alcaldes ordinarios y regidores de la ciudad, y con ellos los oficiales y otros de la congregación.

"Estimáronse en mucho los actos de religión cristiana y sumisión que su excelencia aquí mostró, porque en muchos años no se había visto que comulgase fuera de su palacio o fuera de la catedral. Solemnizóse luego la

misa y sermón con el aparato posible, y luego públicamente se le dieron las reglas que recibió con mucho gusto y prometió de guardarlas; y demás de esto pidió su excelencia al P. PEDRO SÁNCHEZ, fundador de esta Congregación que fuese a palacio a hacer pláticas espirituales a la virreina y gente de su casa” (Pérez Rivas, *Crónica...*, I, p. 70).

**1605** “Impedido de sus años y achaques para el ministerio del púlpito, pasó a maestro de espíritu de nuestros hermanos estudiantes en el Colegio Máximo” (Alegre, II, p. 18).

**1609** “Para remate de esta admirable vida del P. PEDRO SÁNCHEZ, iré poniendo las diversas versiones (que han llegado a mi conocimiento) de los últimos días, tratando de evitar repeticiones.

— (Versión del P. Pedro de Morales, la más reciente a los hechos):

“Lo primero, la comida: aunque por su cansada vejez y enfermedad era en su aposento, nunca era sin lectura espiritual muy atenta y rumiada, advirtiendo a veces al lector, del espíritu oculto y encerrado en lo que se leía.

“Segundo, el trato con Dios, con la Virgen y con los santos: ordinario, familiar y amoroso, tan llano, como si tratara con amigos presentes, y con tanto gusto que con él vencía cualesquiera dolores que padeciese, y sólo le quedaba dolor de perder la ganancia que pudiera tener, llevándolos con alegría y paciencia.

“Lo tercero, gran devoción que tenía con el santo sacrificio de la misa que siempre decía, o la oía; y en la enfermedad última, el día del glorioso Santo Tomás, faltando quien la dijese, él con los dolores de la orina que le acabaron, la dijo con el afecto mismo, que en los suyos, el Papa San Gregorio.

“Lo cuarto: esta misma devoción tuvo con el sacrificio cruento de Cristo Nuestro Señor, en cuya memoria y veneración, aun enfermo en la última cuaresma, ya que los médicos le obligaban a comer carne, a lo menos se abstenía de manjares regalados; y la semana santa, de todos aquellos que la santa Iglesia prohíbe, sintiendo singular devoción y moción al tiempo que Cristo Nuestro Señor estuvo pendiente y clavado en la cruz.

“Lo quinto que notaron nuestros hermanos en el P. PEDRO SÁNCHEZ fue una petición ordinaria y constante del amor de Dios, tierno y fervoroso, por intercesión de la santísima Virgen, en cuya demanda decía que había cincuenta años que andaba, sin haberle conseguido, pero que no debía de desistir de esta pretensión hasta la muerte. Y buen argumento fue de haberlo alcanzado, un gran temor de Dios, con que no fiando de santidad de 80 años, tenía escrúpulo de cosas muy menudas, y huía de la sombra de los peligros, escarmentando (como él decía) en las caídas lastimosas de hombres que, después de gozadas las delicias del paraíso en la casa y trato de Dios, se revolcaron en el cieno de los vicios.

“Lo sexto, agradecimiento singular a los beneficios divinos que contaba muy por menudo, poniéndose muy despacio a contar lo que habría Dios gastado con él en el sustento de tan larga vida.

“Lo séptimo que se observó en el P. PEDRO SÁNCHEZ fue un gran menosprecio de sí y de las cosas del mundo, y estima del estado religioso, que decía estar reservado para los íntimos amigos de Dios, diciendo de sí que no era más que una alma, cargada de un jumento; y al mundo y a sus príncipes trataba como a inferiores de la religión.

“Lo octavo que en él se observó fue que con sus superiores comunicaba todo lo que pasaba por su alma, y se confesaba con ellos para que enteramente les fuese manifiesta, por cuyas manos quiso pasase su muerte, así como había puesto los años dichosos de su larga vida. Con este afecto abrazaba las medicinas más difíciles que nunca había probado y quería que se les consultase, fiando más de la obediencia que de la medicina.

“Finalmente, por la pascua del Espíritu Santo se notó en el *Padre* una grande avenida de consuelo y sentimiento de las cosas divinas, que le duró por ocho o diez días con tanto raudal y abundancia que le absorbió el sentimiento de muchos y graves dolores que padecía. Y en esta ocasión fue cuando confesó haber recibido de Dios más en aquellos pocos días, que en 50 años de religión, con haberse sabido que siempre había sido visitado e ilustrado de Dios.

“Hasta aquí la declaración de los que muy de cerca trataron a este varón, que murió de 81 años, verdaderamente en todo, grande en los dotes del alma y en el cuerpo. Su disposición era de alta estatura y aspecto venerable, juntamente apacible y alegre y que conciliaba amor. Y en breves días que yo le comuniqué y traté, eché de ver ser verdaderas las cosas grandes que se contaban de personas que escogió Dios para que tan felizmente fundase en el extendido reino de la Nueva España, la Compañía de Jesús”.

(Morales Pedro, S. J., Versión de la muerte del P. PEDRO SÁNCHEZ. Ms.).

— (Descripción de Alegre, *Hist. . .*, II, p. 18) :

“Falleció el 15 de julio. El dolor de la pérdida del P. PEDRO SÁNCHEZ, primer fundador y provincial de nuestra provincia y primer prepósito de la Casa Profesa, fue universal en todo México. Fue sujeto de una consumada prudencia en el gobierno, digno de que recayese en él la elección del Santo Borja, y de ser la primera piedra de una provincia tan religiosa; suave sin debilidad, entero sin dureza, grande maestro de espíritu que manejaba con un singular discernimiento. Su virtud y sus letras le hicieron respetar de las personas más autorizadas que hubo en su tiempo en México.

“Su grave y nerviosa elocuencia le hizo admirar en los últimos años de todo género de personas en la ilustre congregación de El Salvador, a que



dio principio y en que se ejercitó muchos años. La cualidad de Padre y fundador de la provincia, no le sirvió jamás sino para ser el primero en las penosas distribuciones, y en la observancia rigidísima de las ordenaciones más mínimas. En atención a su cansada edad y a la importancia de su salud, determinaron los superiores poner otro padre que le aliviase en ciertos días la carga de la Congregación, y aun esto apenas pudo conseguirse por la instancia con que el público lo pedía y la veneración que tenían a su persona. Trasladado al Colegio Máximo, cuidando de la ajena perfección, creció mucho en la propia y se preparó dignamente para el descanso eterno, a que pasó según creemos el día 15 de julio de 1609" (Alegre, II, p. 18).

— Beristáin: "Lleno de años y de méritos y de bendiciones, murió en la capital de la Nueva España el 16 de julio de 1609, teniendo la edad de 83 años, asistiendo al funeral el Virrey, don Luis de Velasco, el Arzobispo (don Fray García Guerra), la audiencia, los cabildos, la Universidad literaria, los colegios, las comunidades religiosas, la nobleza y un numeroso pueblo, disputándose los prelados y jefes el honor de cargar el féretro" (Beristáin, *Bibliot. Hisp.-Americ. Letra S.*).

— Manuel Berganzo, dice: "Entre los retratos que adornan el General del colegio de San Ildefonso, de México, está el del venerable Padre doctor PEDRO SÁNCHEZ, fundador y Padre de este real colegio, primer provincial y fundador de esta provincia de la Compañía de Jesús enviado por San Francisco de Borja; catedrático de teología en las universidades de Salamanca y Alcalá donde siendo actual de las escuelas, entró a la Compañía por aviso de su ángel custodio; varón insigne en letras y venerado por santo, a cuya dirección y consejo, se debe también la fundación del colegio de Santa María de Todos los Santos (Berganzo, *Dicc. Univ. de Hist. . .*, Artº "Colegio de San Ildefonso", t. III, p. 555) (Nota: El retrato de que habla Manuel Berganzo se conserva ahora en la Preparatoria de México, y lo trae el P. Decorme en su *Menologio Ms. 1940*, p. 1; el cual presentamos también en esta monografía).

— Oviedo en su *Menologio*: "El 16 de julio de 1609 acabó lleno de virtudes y días en el Colegio de México el P. PEDRO SÁNCHEZ, natural de San Martín de Valdeiglesias, en el Arzobispado de Toledo; como provincial de esta provincia, la promovió con santos y sabios dictámenes de gobierno, y la edificó con sus religiosas virtudes 36 años. El Virrey don Luis de Velasco, que le había comunicado más de 30 años, dijo el día de su entierro "que siempre que le visitaba (después de las palabras de urbanidad) en lo demás hablaba de Dios, y de lo tocante a la salvación de las almas".

“Tuvo familiar trato con Dios en la oración, y con su ángel de la guarda conversaba, como conversaría si lo viera con los ojos visibles. De muchos santos del cielo, sus devotos, había hecho tal composición en su imaginativa que llegó a decir que le parecía que si le mostraran los santos del cielo, los conocería distintamente por el rostro” (Oviedo).

— Decorme, S. J., en su *Menologio* Ms. 1940: “Un día de los postreros de su vida, y cuando apenas se podía tener en pie, entró con su sotana parda en la quiete donde estaba la comunidad, y preguntándole el P. provincial que: ‘¿A qué venía?’ Respondió que venía a que le dijese sus faltas, porque ya que no las pudiera enmendar, las podría llorar; y ya que no las podía oír de rodillas, las oiría de pie. Quiso el P. provincial excusar esta acción, pero el P. SÁNCHEZ hizo tanta instancia, que le hubieron de decir algunas faltas, que más venían a ser de edificación, que dignas de corrección”.

— José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndice hace un buen resumen de su vida; pero no añade nada nuevo.

— En cambio el P. Pérez Rivas (*Crón...*, I, pp. 326-29) nos cuenta: “Sintiéndose más cercano al fin de la jornada y partida de esta vida este venerable y anciano varón, temiendo las penas del purgatorio, de cuya gravedad como si las hubiera visto, hablaba con grande ponderación, pedía con grande instancia en las misas y rogaba a otros que le ayudasen, para que Dios Nuestro Señor le librase de ellas y se las conmutase en las de esta vida, dándole aquí el purgatorio; y parece que se lo concedió nuestro Señor, porque le apretaron los dolores de la orina juntamente con una ardentísima fiebre continua, con tanta fuerza que lo derribaron en la cama, sin poderse levantar aun a las cosas necesarias, y le privaron totalmente de la gana de comer; y con los dolores tan excesivos y tener grandes llagas en las partes más delicadas y sensibles, no se le oía ni un gemido en voz alta; sino apretando los dientes y con estremecimientos del cuerpo, los llevaba y pasaba con paciencia. Y diciéndole el P. rector (Martín Fernández) ‘que así le labraba Dios la corona’, respondía: ‘¿Y cómo la sabré labrar?’.

“Vino a visitarlo en este tiempo el Virrey don Luis de Velasco, con grande sentimiento y dolor de la falta de un varón tan importante, y besándole la mano y recibiendo su bendición con grande humildad y reverencia, y habiendo estado breve rato con el P. PEDRO SÁNCHEZ, él le dijo: ‘Señor, hagamos tiempo’, dándole a entender que lo que le quedaba quería gastarlo con Dios. Al día siguiente vinieron a visitarlo los señores inquisidores, como a primero y principal calificador de su tribunal, y habiéndose despedido, el *Padre* trataba con Dios a sus solas; y acercándose ya su dichoso tránsito, dos días antes dijo al P. rector: ‘Ya se acerca la palma’.

“Llegóse la hora y habiéndose prevenido con tan larga disposición y los divinos sacramentos, lleno de días y de santas obras en servicio de Dios nuestro Señor, a la manera que si estuviera en oración, dio su espíritu al que para tanta honra suya, ejemplo de la Compañía, y bien y utilidad de los prójimos, lo había criado.

“Quedó su rostro como el de un ángel, más apacible que cuando vivía.

“Luego que amaneció el día siguiente, concurrió mucha gente a ver su cuerpo, diciendo que no venían a rogar a Dios por él, sino a encomendarse a él.

“A su entierro que fue el 17 de julio de 1609, concurrieron desde el Virrey y la clerecía, y gran número de todas las religiones, diciéndole cada una de por sí, su responso cantado, y grande multitud de pueblo y caballeros de la ciudad, y toda la capilla entera de los músicos de la catedral, sin haber convidado persona alguna para ello.

“Llevóse el cuerpo desde una sala alta hasta la iglesia, cargándole en sus hombros los religiosos más graves de todas las religiones, mezclados con los mismos prebendados de la iglesia y doctores de la Universidad, profesando todos que eran hijos reconocidos a tal *Padre*.

“Acabado el oficio del entierro, que fue solemnísimo, queriendo encerrar el cuerpo en un ataúd, se conmovieron las personas a tomar por reliquias, algunas cosas del vestido que hubiese tenido el P. PEDRO SÁNCHEZ, de suerte que fue necesario cerrar también su aposento, para ir distribuyendo en partes pequeñas, lo que por su particular devoción pedían, que era mucho. Entre ellos fue el mismo Virrey a quien se le dio un San Bernardo de pincel, con quien el P. SÁNCHEZ tenía singular devoción, y su Excelencia mandó poner esta imagen a la cabecera de su cama, y demás de eso una escofieta de lienzo del *Padre*, que con instancia pidió su Excelencia; y al P. rector que le llevó estas dos prendas le dijo: ‘El P. doctor PEDRO SÁNCHEZ, hasta después de su muerte me sigue dando muestras de predilección.’”.

(Pérez Rivas, *Crónica.* ., I, pp. 326-329).

“Han escrito también sobre nuestro biografiado, el P. Eusebio Nieremberg en la Vida de San Francisco de Borja, haciendo honorífica relación de la venida a Nueva España del P. doctor PEDRO SÁNCHEZ y cuán felizmente fundó en ella nuestra Compañía” (Lib. III, Cap. 11).

Y el P. Felipe Alegambe en su “Biblioteca”.

— “SÁNCHEZ, PEDRO, teólogo del Siglo XVI, doctor y catedrático de la Universidad de Alcalá, rector de los colegios de Salamanca, primer provincial de la C. de J. en Nueva España” (M. Pelayo. P.R.J. Ms. B.P.M.) (Cascón: *Los Jesuitas en M. Pelayo* 1940, p. 584).

**1628** “El 3 de julio de 1628 murió en Guatemala el H<sup>o</sup> Coadjutor Blas Hernández, natural de Cadahalso, Toledo, y deudo muy cercano del P. PEDRO SÁNCHEZ, y bien parecido a él en muchas de sus virtudes y modo religioso” (Ahumada, Luis, Carta de Edif. del H. Blas Hernández. Guatemala, 3 de julio, 1628) (Arch. S. J. in Americ. Centr. N. E. [Not. Edif.]. 0045).

Nota final: Se habrá notado que entre tantos autores nadie hable de la Ordenación Sacerdotal del P. PEDRO SÁNCHEZ. ¿Cuándo y en dónde se ordenó? Beristáin nos sorprende diciendo: “En la Capilla de las reliquias de la santa iglesia catedral de México, se guardan (por la firma original que contienen de San Francisco de Borja) las dimisorias que dio el Santo para que se ordenase de Diácono, el Venerable P. PEDRO SÁNCHEZ” (Berist.).

**1573** “El cacique don Antonio Cortés ofreció al P. PEDRO SÁNCHEZ, primer superior de los jesuitas en México, una casa para la fundación de un colegio (sic: fue para una residencia llamada del Jacal) en 1573. Se dedicó a estudiantes indios, duró hasta 1582 en que fue refundido a San Ildefonso”.

(Nota: confunde el autor anónimo, el colegio de San Gregorio para jóvenes no indios, que fue el que se refundió con el de San Ildefonso).

“En el Siglo XVII volvió a ser un establecimiento de educación para los indios”.

(Nota: Este fue el verdadero colegio de San Gregorio, para nuestra raza indígena) (*Dicc. Porrúa*, Méx<sup>o</sup>, 1964, p. 1276. Art<sup>o</sup> “San Gregorio, Colegio”).

— (Versión del *Dicc. Porrúa*, Méx., 1964, Art<sup>o</sup> “San Ildefonso, Colegio”, pp. 1277-1278). Nota: Es lástima que esté plagado de errores históricos. He aquí lo que dice: “Rogado el P. PEDRO SÁNCHEZ, provincial de la C. de J. para que abriese escuelas de latinidad, reunió algunos vecinos ricos y proponiéndoles el intento, logró de ellos que mantuvieran algunas becas; fundáronse ocho, y previa licencia del virrey, de 12 de agosto de 1573, a 6 de septiembre del mismo año, se estableció el colegio llamado de San Pedro y San Pablo” (Nota: que no tiene que ver nada con el de San Ildefonso). “Vistiendo los primeros colegiales del de San Ildefonso el traje (sic, por beca) el 1<sup>o</sup> de noviembre. Los jesuitas tuvieron a su cargo el establecimiento hasta el 9 de marzo de 1574, que los patronos nombraron rector, conservándolo bajo su dirección hasta 1578 que lo entregaron de nuevo a la Compañía. El número de estudiantes había aumentado mucho, y no pudiendo caber en las casas existentes, el P. SÁNCHEZ fundó otros dos con los nombres de San Bernardo y San Miguel, con licencia del 28 de noviembre de 1576. . . El mismo P. SÁNCHEZ había fundado en 1575, otra casa bajo la advocación de San Gregorio, contigua a la iglesia de su nombre”, etc.

(Nota para aclarar los puntos confusos acerca de la historia de estos colegios, remitimos al lector al primer tomo de nuestro *Diccionario Bio-bibliográfico*, en el Artº “Colegios: Siglo XVI”) (*Dicc. Porrúa, l.c. supra*).

**1526** (sic). **1609** (Versión de *Dicc. Porrúa*, p. 1308): SÁNCHEZ, PEDRO: Primer provincial y fundador de la provincia mexicana de la C. de J. Nació en San Martín Valdeiglesias, diócesis de Avila, Esp. Murió en México.

Doctor y catedrático de la universidad de Alcalá y colegial y rector del Colegio mayor de San Ildefonso. Hízose jesuita y fue catedrático de teología en Valladolid, rector de Salamanca y Alcalá, y teólogo consultor del Concilio provincial compostelano. Primer provincial de México (1571 [sic] 1579) nombrado por San Francisco de Borja, encabezó el grupo de 15 jesuitas, venidos en 1572, “fundó el Colº Máximo (1572), y sus primeros convictorios (1574) (sic), y los colegios de Pátzcuaro (1573), Oaxaca (1574), Puebla (1578) y Valladolid (1580), y la residencia de la Antigua Veracruz (1578).

“Terminado su provincialato fue consejero del provincial, prepósito de la Profesa y director espiritual del Colegio Máximo, en el que murió” (*Dicc. Porrúa, Méx.*, 1964, p. 1308).

**1585** En el Col. de la Puebla de los Angeles: “Ha habido también mucha frecuencia en las confesiones, y especialmente al fin de la quaresma pasada (6 marzo-20 abril, 1585), ayudados de los sermones de los domingos, por la tarde, que predicó el P. PEDRO SÁNCHEZ. Hubo notable fervor y se hicieron muchas confesiones generales de mucha importancia” (M. M., III, Roma, 1968, p. 22).

...“Hanse leído casos de conciencia (los leía el P. PEDRO SÁNCHEZ) parte de este año, a algunos hermanos de casa y a algunos estudiantes de fuera” (*Ib.*, p. 23).

**1586** — (Doc. perdido. Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, enero de 1586) (M. M., III, p. 112).

— “Roma, 24 de febrero de 1586”. Carta del P. G. Claudio, al P. PEDRO SÁNCHEZ (Orig. Mex. 1, f. 72r.).

“P. PERO SÁNCHEZ. Puebla. Aunque a V. R. le estaría bien el que se le abreviase la vida presente, para más presto gozar los bienes de la venidera, que, con sus trabajos y religión ha merecido; todavía, a los de esas partes les importa la presencia suya; porque de su exemplo y celo de las ánimas que en V. R. conocen, todos serán muy ayudados y muy animados a trabajar en sus ministerios, viendo que los viejos (tenía entonces unos 58 años) no se eximen dellos.

“Yo he visto los avisos que V. R. por la suya me escribe, y con el deseo que tengo de ver mejoradas las cosas que en algunos dellos se tocan, por ser de mucha importancia, aviso al provincial, de mi parecer” (Al Prov. Antº de Mendoza). “Creo que él por su parte, ayudará en la ejecución; porque en él he conocido deseo de acertar. De acá también ayudaremos, enviando, como V. R. dice, gente que allá se acabe de hacer; porque veo bien lo que la experiencia ha enseñado, que son más a propósito los que ahí comienzan temprano, que no los que van muy hechos.

“En lo que toca a la persona de V. R., deseo que viva muy consolado; y, si para este particular, fuere necesaria alguna cosa, me avise; que, en lo que de mi parte pudiere, no faltaré a quien tan bien lo merece.

“Dé Dios a V. R. su copiosa luz y divino espíritu, como yo se lo deseo. En sus OO., etc. *Claudio*”.

(M. M., III, pp. 135-136).

— | (Doc. perdido). *Carta* del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. G. Aquaviva. México, Jun. de 1586 (M. M., III, p. 186).

— “Roma, 16 de junio, 1586”. *Carta* del R. P. G. Claudio Aquaviva al P. PERO SÁNCHEZ, rector en la Puebla de los Angeles.

“Quien tan bien sabe usar de todas las ocasiones para la gloria y servicio de Dios como V. R., no menos utilidad hallará en ser humilde y charitativo superior, que en ser exacto obediente: así conviene para que el exemplo de V. R. ayude a todos.

“Es consuelo entender los alientos que me significan tener los nuestros, para el empleo de sus personas con los indios. Y esto me parece que lo promueve bien el provincial (Antº de Mendoza). Acá también procuraremos ayudar, quando, con la venida del procurador (Pedro Hortigosa), hayamos entendido lo que parezca más a propósito, así en ayudar con gente, con lo demás que de acá se pudiere.

“Plegue a la divina bondad que siempre sea glorificada en esas sus creaturas; y por nuestro medio, fielmente servido de todos. En las... , etc.

*Claudio*”.

(M. M., III, pp. 178-179).

— (Roma, 9 de septiembre, 1586) (De una carta del P. G. Aquaviva al P. Prov. Antº de Mendoza): “Veo la necesidad que hay de proveer a México de un rector, qual conviene. Si se pudiera ahorrar lo del P. (Fco.) Váez sería bien, pues ayuda tan bien a V. R. Vea si podrá suplirse con PERO SÁNCHEZ u otro” (M. M., III, p. 198).

— “México, noviembre de 1586” (Doc. perdido). *Carta* del P. PEDRO SÁNCHEZ, al P. Claudio Aquaviva (M. M., III, 200).

**1587** “Roma, 11 Ag., 1587” (De una del P. G. Aquav. al P. Prov. Ant<sup>o</sup> de Mendoza): . . . “Me parece muy bien lo que me avisa V. R., del P. PERO SÁNCHEZ para residir en México” (M. M., III, p. 247).

**1588** “Roma, 25 de enero de 1588”. *Carta* del P. Claudio Aquav. al P. PEDRO SÁNCHEZ (Orig. Mex. 1, f. 82r.).

“P. PERO SÁNCHEZ:

“Tres de V. R. he recebido, escritas en enero, junio y noviembre del año de 86”.

(Nota de Zub., “Las tres se han perdido”). Y mucho me consuelo de entender, por una dellas, el que V. R. (se) halla viviendo en México, tan bien ocupado, y con tanto provecho de sus buenos trabajos, que, cierto, yo deseo que V. R. en todo sea consolado, como lo merecen sus buenos trabajos. Y, así en lo que por otra me pide, de no ser superior, aviso al provincial, para que lo consuele, y no le ocupe sino en lo que fuere más de su gusto, pues estoy cierto que, en lo que V. R. lo tuviere, será con gloria de Nuestro Señor y ayuda de los nuestros y de los prójimos. También le aviso lo que me parece de los colegios, dando algún corte; para que ni del todo admitamos el cargo que no conviene; ni del todo lo dexemos, con tanto detrimento como V. R. avisa”.

Nosotros no tenemos privilegios para impedir el edificio “intra cannas”; ni, por ahora conviene pedirlo. Ni veo que el edificio de aquellas religiosas, nos haya de ser de tanto inconveniente. Con todo eso, aviso allá lo que me parece se podría hacer. Sin más, etc. Claudio.

(M. M., III, p. 281):

**1589** (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti, al P. Gen. Aquaviva, fechada en Oaxaca el 15 de mayo de 1589): “Et di piú, dice el padre Giovanni de la Piazza, et il Padre PIETRO SANCHES, che se questo rimedio non si piglia, e quasi perduto il travaglio de la Compagnia di tanti studii et seminarii, et io cosí lo dico, perché lo vedo” (M. M., III, p. 382).

. . . “Dice il padre et santo vechio Giovanni de la Piazza, y el P. PIETRO SANCES (sic) santo, che il piú efficace rimedio è quello, che V. P. dice nella lettera della Rinovazione dello spirito” (M. M., III, p. 384).

**1590** Roma, 17 de abril, 1590 (De una carta del P. G. Claudio, al P. Visitador Diego de Avellaneda) (Orig. Mex. 1, f. 98v.). . . . “El P. PEDRO SÁNCHEZ, que reside en México, dice ha recogido algunos exemplos de sanctos, con intento de ayudar a los confesores, como dél entenderá V. R. Queríanoslo enviar acá, para que lo hiziésemos ver; y, si pareciese, que se estampase; pero, hemos juzgado ser más conforme al consuelo del dicho Padre, remitir esto a V. R., como se lo remitimos, para que en México lo

haga ver a algunos padres; y, pareziendo convenir, se podrá estampar” (M. M., III, p. 459).

**1585** “Roma, 15 de Dic., 1589 ”(De una carta del P. G. Claudio al P. Prov. Antº de Mendoza). “Que no es tan a propósito para allá la gente hecha, quanto los estudiantes de dóciles y buenos naturales, que se hagan allá. Y este es el parecer también del P. PEDRO SÁNCHEZ en carta al P. Aquaviva, de 25 de abril de 1585” (M. M., III, p. 404, Nota. 21).

**1590** “Roma, 15 de enero de 1590” (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Antº de Mendoza). “Los consultores que le están señalados son: el P. Juan de la Plaza, el P. PEDRO SÁNCHEZ, el P. Pedro de Hortigosa y el P. Francisco Váez, etc.” (M. M., III, p. 422).

— “Roma, 17 de abril de 1590” (Carta del P. G. Aquav. al P. PEDRO SÁNCHEZ. A México) (Prig. Mex. 1, f. 95v.). “P. PEDRO SÁNCHEZ. V. R. siempre nos edifica y consuela con las suyas, en las cuales, de ordinario se inuestran las muchas misericordias que el Señor le ha hecho, en especial en el que le da de ayudar a la salvación de las almas, con el qual, dice, que ha hecho ese tratado de cosas espirituales para ayudar a los confesores. No dudo sino que será de mucho servicio de nuestro Señor. Y, porque en el enviarlo acá, nos parece que se dentró mucho, hemos juzgado que será más conforme al consuelo de V. R. (el qual en todo le deseamos dar) remitirlo al Padre Visitador (Diego de Avellaneda), para que él allá lo dé a algunos padres, que lo vean, y con su parecer y censura se podrá estampar; que por ésta le damos licencia para ello” (Nota de Zub., “No parece se llegó a imprimir”). “Y qualquiera otra cosa que fuere de su consuelo, nos lo avise, porque yo le recibiré en dársela en todo lo que pudiere”. En sus OO..., etc. Claudio”.

(M. M., III, p. 440).

— “Roma, 2 de octubre de 1590” (De Aquav. al P. Prov. Fco. Váez).  
 ...“Días ha que respondí a lo’ del libro del P. PERO SÁNCHEZ: que me parecía bien remitirlo allá, para que se viese allá y estampase. Y así lo lleva encargado el P. Visitador; y con él se lo he escrito al mesmo padre PERO SÁNCHEZ, que de tan buen ánimo y tan buena mano, no dudo sino que saldrá cosa que sea de fruto”.

(M. M., III, pp. 487-488).

**1592** “El H. Thomás Domínguez, hizo los votos de los dos años, a 14 de junio de 1592, en la provincia de México, a la misa del P. PEDRO SÁNCHEZ, propósito de la casa profesa” (M. M., III, p. 576).



**1558** “El P. PEDRO SÁNCHEZ se ordenó de misa en Medina del Campo” (Prov. de Valladolid, en las t mporas de septiembre de 1558) (21, 23 y 24 de septiembre) (M. M., III, p. 606).

**1572** “El H. Mart n Matilla, natural de Villaverde, de la di cesis de Salamanca, hizo votos de coadjutor temporal formado, el a o de 1572, en manos del P. PEDRO S NCHEZ, provincial” (*Nota*: Fue Prov. de 1571 a 1580).

**1574** “El P. maestro Pedro D az, natural de Lupiana, di cesis de Toledo, hizo profesi n de cuatro votos en M xico, a 1  de enero de 1574, en manos del P. doctor PERO S NCHEZ, provincial de la Nueva Espa a” (M. M., III, pp. 630-631).

**1571-1580** “Los que fueron despedidos en esta provincia de M xico, en el provincialato del P. PEDRO S NCHEZ. (5): 1.-El H. Alonso, novicio; 2.-El H. Lope Navarro, coadjutor antiguo, que fue enviado a Roma, y nuestro P. General lo despidi ; 3.-El H. Francisco, hortelano, siendo novicio; 4.-El H. Marcos de  ayas, estudiante novicio; 5.-El P. Berrutello, cl rigo, novicio, fue despedido” (M. M., III, p. 651).

**1577** “El a o de 1577 fue de esta provincia a la de Ytalia, siendo el P. doctor PEDRO S NCHEZ provincial, el P. Vincentio Lanuche” (M. M., III, p. 660).

**1567** “En Espa a el P. G mez Arias, fue recibido por el P. PEDRO S NCHEZ, rector de Salamanca, el 14 de noviembre de 1567” (M. M., III, Roma, 1968, p. 535).

— “El P. doctor PERO S NCHEZ, natural de San Mart n, del arzobispado de Toledo, hizo profesi n de cuatro votos en Salamanca, en manos del P. Diego Carrillo, provincial de la provincia de Castilla, el a o de 1567” (M. M., III, p. 631).

**1572** (Conste que dice 1566). “Del mismo Colegio de Alcal , destinado a la provincia de M xico, sali  a fundar a o de 1566 de orden de San Francisco de Borja con otros compa eros, el V. P. doctor PEDRO S NCHEZ, honor y espejo de santidad de la Prov. de Toledo, que entonces era rector de dicho Colegio, y antes hab a sido rector del Colegio Mayor, Universidad de Alcal  y uno de los catedr ticos de mayor cr dito, de aquella celeb rrima escuela”.

(Venegas, *Noticia de la California*. Edic. M xico, Layac, 1944, t. II, p. 272).

— (Versión de Congr. 42, ff. 301-316): “El provincial PEDRO SÁNCHEZ; era un erudito profesor y doctor por la Universidad de Alcalá. La enseñanza fue lo más natural para los fundadores jesuitas que vinieron con el P. PEDRO SÁNCHEZ, no así las misiones entre infieles. Por otra parte, como era tan grande la necesidad que había en México de los colegios, se comprende que dieran largas al asunto de las misiones”.

**1577** “En la primera congregación provincial, habida el 5 de Oct. de 1577: (estuvo formada por cinco sujetos): 1.-El provincial PEDRO SÁNCHEZ; 2.-Pedro Díaz (único profeso que había además del provincial); 3.-El P. Alonso Camargo; 4.-El P. Pedro Morales y 5.-Alonso Ruiz (Consultores de provincia).

“Propuso el P. provincial si sería conveniente que los nuestros se empleasen en el ministerio de los indios. Y después de haber encomendado mucho a Nuestro Señor y haberlo comunicado mucho entre todos, parece a la Congregación que sería lo más conveniente, hacer colegios de niños indios, hijos de los principales, de buena índole y habilidad, y que estuviesen en nuestros colegios para los instruir” (Congr. 42, ff. 301-316).

A lo cual respondió el P. General: “que el fin principal de ir la Compañía a las Indias era ayudar a los naturales, y así conviene que todos se animen a esto, y se pongan los medios para alcanzar este fin; y allende del medio de las misiones, que es tan propio nuestro, y debe ser tan frecuente en estas partes, se debe tratar de hacer algunas residencias entre los indios” (Congr. 42, ff. 301-306).

**1572** Dirigía la expedición de los jesuitas el provincial P. PEDRO SÁNCHEZ (nombrado el 15 de julio de 1571). Era doctor por la Universidad de Alcalá, había sido rector de esa Institución y por dos veces rector de la Orden.

Estaba al frente del Colegio de Alcalá cuando recibió el nombramiento de San Francisco de Borja en estos términos: “Vaya, Padre mío, con la bendición de Nuestro Señor: que si no nos viéramos en la tierra, espero en la su Divina Majestad que nos veremos en el cielo. Y con la brevedad que sea posible, se parta con los demás de esa provincia (que aquí diré) a Sevilla”. “De todos nombré a V. R. superior y provincial de la Nueva España. Enviarse ha a Sevilla su patente. Creo que ya en Madrid estará pasada su licencia y lo que sea menester. Y para preparar en Sevilla su viático, flete y matalotaje, será bien ir con tiempo”.

— “El P. Florencia hace detenerse en La Habana al P. PEDRO SÁNCHEZ, para cumplir con su cargo de Visitador. Alegre rectificó esta historia” (Shiels, S. J.-Gutiérrez Casillas, “Gonzalo de Tapia”).

**1572-1573** “Para admitir colegios que instruyesen a la juventud en México, expuso el P. PEDRO SÁNCHEZ en sus sermones, con aprobación del Ilmo. Moya y Contreras, pedir el P. SÁNCHEZ, ayuda económica. Y ya había tratado con algunas personas principales de la ciudad de México en que ellos serían ‘patronos’.” (Quintana, p. 56). “Dicho P. PEDRO SÁNCHEZ antes de venir a la N. E., había sido rector de la Universidad de Alcalá y del Col<sup>o</sup> Mayor de San Ildefonso en España. El Virrey don Martín Enríquez, con fecha 12 de agosto de 1573 dio facultad para la fundación” (Quintana, p. 57).

**1573** “De hecho, el primer rector del Col<sup>o</sup> de San Pedro y San Pablo, fue el P. PEDRO SÁNCHEZ desde el 6 de septiembre a 12 de octubre de 1573”.

**1572** “El 6 de noviembre de 1572 los PP. jesuitas (PEDRO SÁNCHEZ) tomaron posesión de la propiedad del Colegio, llenándose las formalidades de estilo” (Quintana, José Miguel, *La primera crónica jesuítica*, p. 40). “El P. PEDRO SÁNCHEZ fue llamado por don Alonso de Villaseca, quien le dio dinero e hizo donación” (*Ib.*).

**1573** “En Pátzcuaro en 1573, el cabildo y el deán del capítulo, ofrecieron al P. provincial PEDRO SÁNCHEZ, una iglesia, con dotación de 800 pesos anuales” (Shiels-Gut. Casillas, p. 69).

**1578** “El P. Everardo Mercurián, envió su aprobación para la fundación del Colegio al P. PEDRO SÁNCHEZ. El documento es de fecha de 1578. El original Ms. que se halla en el Arch<sup>o</sup> Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx. difiere en algo al que traen Pérez Rivas y Alegre” (Quintana, *La Primera Crónica Jesuítica*, p. 42).

— “Ya aprobada la escritura de Fundación, como se ve en el traslado de la misma el año de 1578 y autorizada por el P. General; éste, sin embargo se dirigió al P. PEDRO SÁNCHEZ proponiéndole dos fórmulas: la primera, por si el fundador deseaba se hablase de presente; y la otra tratando de que se ajustase a las Constituciones de la Compañía.

**1579** “No conforme todavía el P. Mercurián, envió en enero de 1579 una fórmula más, la tercera en vista de tratarse de la primera escritura de fundación en Nueva España” (Quintana, *Primera Crónica Jesuítica*, pp. 43-44).

**1940** Gerónimo Jacobsen publicó el año de 1940 en Mid-America, Chicago, PEDRO SÁNCHEZ, *Founder of the Jesuits in New Spain*. 22 (1940, pp. 157-190) (Index Bibl. 4, Roma, 1953, p. 338).

**1963** (Versión de Bravo Ugarte, José, S. J. en *Hist. Sucinta de Michoacán*, II, Méx., 1963, pp. 58, 59, 257): "Quince fueron los jesuitas que en 1572 vinieron a la Nueva España con su provincial el P. PEDRO SÁNCHEZ".

"Para Michoacán los había pedido don Vasco de Quiroga reiteradamente: en 1547 por carta del chantre de su catedral Diego Pérez Negrón; luego por éste personalmente en Roma, y en 1551 por sí mismo, durante su viaje a España, en el cual consiguió cuatro padres, mas éstos no pudieron embarcarse con él, por haberse enfermado en Sanlúcar.

"Para Yucatán los había pedido el Obispo Toral, franciscano (1563-71); para México el arcediano de la Catedral; y para Michoacán, de nuevo, el obispo electo Diego de Chávez, agustino † en 1573.

"La petición decisiva procedió de Felipe II, dirigida en 1571 al General de los jesuitas San Francisco de Borja" (Bravo U., S. J., *Historia Sucinta de Michoacán*, II, pp. 58-59) (Decorme, *La Obra de los Jesuitas Durante la Epoca de la Colonia*, t. I, pp. 3-5).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ABAD, CAMILO MA., S. J., *Vida y escritos del V. P. Luis de la Puente*. Comillas, 1957, p. 66.
- 2 Actas Originales de las Congregaciones Provinciales:  
 (Se hallaban en el Arch. Prov. De la 1a. México, Oct. 5 1577.  
 Mex. [Isl. Coll.] en 1933). De la 3a. „ Eneº 20 1592.  
 De la 5a. „ Nov. 2 1599.  
 De la 6a. „ Oct. 19-25 1603.
- 3 AHUMADA, LUIS, S. J., Carta de Edif. del H. C. Blas Hernández. Guat. 3 Jul., 1628.
- 4 ALAMÁN, LUCAS, *Obras. Disertaciones sobre la historia de México*. México. Agüeros, 1900, pp. 114, 145, 146.
- 5 ALBURQUERQUE, FRAY BERNARDO, O. P., Obispo de Oaxaca. Carta al P. PEDRO SÁNCHEZ.
- 6 ALCÁZAR, BARTOLOMÉ, S. J., *Hist. de la Prov. de Toledo*, t. I, p. 356; t. II, pp. 240, 285, 390.
- 7 ALEGAMBE, S. J. Biblioteca.
- 8 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 1, 2, 46, 47, 65, 67, 68-71, 78-79, 84-9, 95, 100-

- 6, 113-7, 131, 136, 145-62, 166, 171-5, 182, 185, 213, 271, 273, 342, 372, 412; t. II, México, 1842, pp. 1, 18, 74, 114; t. III, México, 1842, pp. 206 bis.
- 9 ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 36, 104-5, 106-8, 112, 127, 130, 139-40, 152, 156, 195, 196, 204, 229, 233, 251, 254-5, 277, 404, 405.
- 10 ALESSANDRO, CARDINALE CRIVELLI, Carta a San Francisco de Borja: Sevilla, junio 27 de 1565.
- 11 ALMONACIR, DIEGO, S. J. Ms. anónimo. "Fundación del Col<sup>o</sup> de San Ildefonso de México". México, 20 julio, 1675, y firmado por él.
- 12 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Edic. Bilbao, 1889, t. IV. Perú. Vida del P. Diego Martínez.
- 13 Anónimo: *Vida del P. PEDRO SÁNCHEZ, entre los rectores de Alcalá.*
- 14 Anónimo: *Fund. del Col<sup>o</sup> San Gregorio, Méx<sup>o</sup>.* Ms. Princ. del Siglo 17.
- 15 ANTONIO, NICOLÁS:
- 16 Anua 1579. *Passim.* Su autor: P. Pedro de Morales. Ms.
- 17 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas:*
- |                                  |       |                     |       |
|----------------------------------|-------|---------------------|-------|
| Al P. Vis. Juan de la Plaza,     | Roma, | 15 Mayo             | 1580. |
|                                  |       | Abril               | 1581. |
| Al P. Prov. Antonio de Mendoza,  | Roma, | 9 Sep.              | 1586. |
|                                  |       | 11 Agosto           | 1587. |
|                                  |       | 15 Ene <sup>o</sup> | 1590. |
|                                  |       | 2 Oct.              | 1590. |
| Al P. Diego de Avellaneda, Vis., | Roma, | 8 Jun.              | 1592. |
| Al P. PEDRO SÁNCHEZ,             | Roma, | 25 Mzo.             | 1584. |
|                                  |       | 25 Mzo.             | 1585. |
- 18 Archivio di Stato. Roma. Gesú.-Cillegia, N<sup>o</sup> 28.
- 19 Archivo de Indias. Sevilla: 41/6/5/40.-60/2/18.-154/1/18.
- 20 Arch Hist<sup>o</sup> de Hacienda (Méx.). Temporalidades: Fundación, 258-7. Legados: Leg. 258-2; 258-3.
- Arch. Gen. Nac. Méx<sup>o</sup> Ramo civil, t. 1276, fs. 63-71.
- 21 Arch. S. J. Romae, Hisp. 116, f. 387.
- 22 Arch. S. J. in Amer. Centrali. N. E. (Not. Edif.) 0045.
- 23 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
- 24 Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III (604v.-613r.) Fondo Astráin.
- 25 ARRIETA, JUAN FRANCISCO, S. J. Carta al P. José Ma. Castañiza. R. 24 Oct., 1815.
- 26 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 63-4, 267, 284, 299-303, 593, 624, 658.

- t. III, Madrid, 1909, pp. 123-37, 141-6, 148, 734.  
 t. IV, Madrid, 1913, pp. 389, 391, 394, 405-6, 418-9, 671.  
 t. V, Madrid, 1920, pp. 376, 878.
- 27 Audiencia Real de México. Auto de 18 de agosto de 1581.
- 28 AYUSO, FÉLIX, S. J., Prólogo a *Fund...* Sánchez Baquero. Méxº, 1945 (*Passim*).
- 29 BACKER, S. J., Biblioteca des écrivains de la C. de J. 2e. serie. Liege, 1854.
- 30 BAYLE, CONSTANTINO DE, S. J., *España y la educación popular en América*. Madrid, 1934, pp. 76-7.
- 31 BERISTÁIN: Bibliot. Hispano-Americ. Amecameca, 1883.  
 t. II, Artº Gutiérrez, Pedro, p. 68.  
 Artº Lanuchi, Vicente, p. 131.  
 Artº Ledesma, Juan, p. 152.  
 Artº Morales, Pedro, p. 299.  
 t. III, Artº SÁNCHEZ, PEDRO, pp. 118-9.  
 Art.º Santos, Francisco Rodríguez.
- 32 Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx. 1949), t. XX, Nº 2, pp. 203, 233, 243; (Méx., 1955), t. XXVI, Nº 3, p. 490. (1962), 2a. serie, III, Nº 3, pp. 68-9, 289.
- 33 BORJA, FRANCISCO DE, *Cartas*.  
 Al P. Manuel López (Rect. de Alcalá), Valladolid, 6 Jun. 1558.  
 Al Card. Alessandro Crivelli, Roma, 28 Jun. 1565.  
 Al P. Gerónimo Nadal, Madrid, 26 Oct. 1571.  
 Al P. Diego Carrillo, Roma, 15 Jul. 1565.  
 — Instrucción al Primer provincial de N. E. Roma, 1517.
- 34 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *Hist. Suc. de Mich.*, II, pp. 59, 257. Méx., 1963.
- 35 BRAVO, JUAN, S. J. (Rector Colº Cuenca). Carta al P. Borja. Alcalá, 16 Feb., 1571.
- 36 BUITRÓN, Cangº JUAN B., Apuntes para la Hist. del Arzobispº Morelia (1946?).
- 37 CARRILLO, DIEGO, S. J., Cartas: Al P. Gerónimo Nadal, Ocaña, 28 Enº 1562; al P. Gen. Fco. de Borja, Salamanca, 16 May. 1566.
- 38 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en M. Pelayo*. Valladolid, 1940, 584.
- 39 CASTELLANA, Litt. Cuadrimestr. (1560), VI, 565.
- 40 Catalogus omnium patrum ac fratrum, S. J. in Hispania degentium primis mensibus anni 1554.
- 41 CIOTTI, TEÓFILO, H. C., Carta al P. Gen. Aquav., Oaxaca, mayo 15, 1589.
- 42 Congr. 42, ff. 301-316.

- 43 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglés. en México*. 3a. Ed. El Paso, 1928, t. II, pp. 75, 326-8, 332, 441, 525; t. V, p. 490.
- 44 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms. 1934* (Menciona al P. PEDRO SÁNCHEZ):  
 Elogio del Hº Diego Trujillo, p. 4.  
 del P. PEDRO SÁNCHEZ, p. 26.  
 del P. Bernardino de Albornoz, p. 35.  
 del P. Diego López de Mesa, p. 35.  
 del P. Bartolomé Ruiz, p. 44.  
 del P. Juan Rogel, p. 46.  
 del P. Juan Sánchez Baquero, p. 50.  
 del P. Pedro Gutiérrez, p. 71.  
 del Hº Pedro Nieto, p. (?).
- *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el Siglo 19*. Guadalajara, 1914; I, p. 86.
- *La Obra de los Jes. Mex. en la Epoca de la Colonia*. Méxº, 1941, t. I, XV, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 13-5, 21-3, 25, 27-8, 34, 42-3, 73, 179, 288, 317, 320, 329.
- 45 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* México,  
 t. I, 1853, Artº “Borja”, pp. 665-6.  
 t. II, 1853, Artº “Colegio Nacional”, pp. 374-7.  
 “Colegios San Miguel, San Bernº, San Gregº, San Ildefº”, pp. 382, 391.  
 t. III, 1853, Artº “Gutiérrez, Pedro”, p. 786.  
 t. IV, Méxº 1854, Artº “Juaninos”, p. 490.  
 t. V, Méxº 1854, Artº “Iglesias”, “La Profesa”, pp. 689-90.  
 “San Pedro y San Pablo”, p. 693.  
 “San Ildefonso”, p. 771-3.  
 “San Gregorio”, p. 775.  
 t. VI, Méxº 1855, Artº “Nieto”, p. 73.  
 Artº “Ruiz, Bartolomé”, p. 703.  
 Artº “SÁNCHEZ, PEDRO”, p. 783.  
 t. VII, Méxº 1855, Artº “Trujillo, Diego”, p. 380.  
 t. I, de Apéndices. Méxº 1855, Artº “Colº San Pedro y San Pablo”.  
 Artº “Alburquerque”, p. 141.  
 t. V, de Apéndices. Méxº 1855, Artº “Mercado, Pedro”, p. 251.  
 Artº “Bustamante, Fray Juan”, p. 405.
- 46 *Dicc. Porrúa*, Méxº, 1964, pp. 1276-7, 1308, 1661.
- 47 DÍEZ, GERÓNIMO, S. J., *Carta necrológ. del P. Luis Covarrubias*. Méxº, Jun., 1626.

- 48 ENRÍQUEZ, MARTÍN (Virrey), Carta a Felipe II. Méxº, 6 Dic., 1572.
- 49 Epistolae Generalium: Castellanae: (1573-76), fol. 33.  
 Hispaniae, t. I, p. 340.  
 VII, p. 161 bis.  
 XII, p. 146.  
 XVII, p. 209.  
 XXVIII, p. ?  
 Mexicana, (1576-79) Mercurián, p. 35.
- 50 Ex Codice Archi, S. J. Romani. 16,484.
- 51 FELIPE II. Cédula a don Martín Enríquez, presentando a los Jesuitas. 1572. A los Oficiales de Sevilla: 6 agosto, 1571.
- 52 FERNÁNDEZ, SALVADOR DIEGO, "Los Colegios y la cultura de N. E." en *Anales de la Soc. de Geograf. e Hist. México*, t. VII, p. 21.
- 53 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., *Hist. de la Prov.* (menciona la vida del P. PEDRO SÁNCHEZ, escrita por el P. Pedro de Morales).
- 54 FLORENCIA-OVIEDO, "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E.". Méxº, 1747. Julio 16. Y hace mención del P. PEDRO SÁNCHEZ en elogio del P. Pedro Gutiérrez.  
 del Hº Pedro Nieto, junio 3.  
 del P. Pedro del Mercado. Oct. 5.  
 del Hº Diego Trujillo. Nov. 9.
- 55 GARCÍA DE ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Obras...*, t. I, Méxº, 1896, pp. 198-203; t. III, Méxº, 1896, p. 434. Biografías.  
 — *Bibliogr. Mex. del S. XVI*, México, 1887, pp. 232, 348, 368.
- 56 GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de la América*.
- 57 GILLOW, Ilmo. don EULOGIO, *Apuntes Históricos*. Méx., 1889. Apénd., pp. 29-31.
- 58 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Prólogo a *Relación Breve*, Méxº, 1945, pp. IX, y X. Y en gran parte del texto. Cfr. Láminas. 2a. y 4a.  
 — *Ensayo bibliográfº de los Catálogos*. Méxº, 1946, p. 44.  
 — Notas a "Fund. del Colº de Tepotz.". Ms. Siglo 17.
- 59 GUILHERMY, S. J., "Menologie". Asist. de España. II, p. 387.
- 60 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén, Conquistador Pacífico*. Guad., Jal., 1958, pp. 20-21.
- 61 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 100.
- 62 Index Bibliographicus S.S J., Roma, 1953, p. 338.
- 63 J. M. D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geografía*.  
 t. I, Méx., 1853. Artº "Borja", p. 666.  
 t. V, Méx., 1854. Artº "Juaninos en México", pp. 490-1.



- t. III, de Apénd. Méx. 1856. Artº SÁNCHEZ, PEDRO, pp. 368-9.  
 Artº "Villaseca", pp. 825, 828, 831-4, 836, 851.
- 64 Juniores, hermanos: Homenaje a la Sma. Virgen de Guadalupe, en el 50º aniversario de su Coronación. Méx., 1945, pp. 8, 16.
- 65 LAURENCIO, JUAN, S. J., *Anuas*: La de 1622, fechada 15 de mayo, 1623. Ms., p. 47; la de 1626, fechada en 20 mayo, 1627.
- 66 *Litterae Annuae*: 1574, 1575, 1576, 1580, 1586, 1594, 1595, 1596, 1597, 1601, 1609.
- 67 LÓPEZ, JUAN, S. J. (Ministro en Vallad.). Carta al P. Gen. Láinez. Mzo., 1560.
- 68 MANCI, VICENTE, S. J., "Diario Ms. de sentimientos espirituales". 8 Febº, 1882.
- 69 M. B. (MANUEL BERGANZO), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*  
 t. II, Méxº, 1853. Artº "Canonizaciones", p. 125.  
 t. V, 1854. Méxº, Artº "México", pp. 689-90.  
 t. III, Apénd. Méxº, 1856. Artº "Universidad de México", p. 688.
- 70 M. B. (MANUEL BERGANZO), en *Dicc. Geograf. y Estadíst. de la Rep. Mex.*, t. III, Méxº, 1875. Artº "Colº San Pedro y San Pablo", pp. 532-7, 543-4, 555.
- 71 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, Papeles referentes a jesuitas. Ms. Bibliot. M. P. Madrid.
- 72 MERCURIANO, EVERARDO, S. J., Cartas:  
 A don Alonso de Villaseca, Roma, 7 Mzo. 1578.  
 Al P. PEDRO SÁNCHEZ, „ 15 Mzo. 1578.  
 „ 31 Enº 1579.  
 — Instrucc. acerca de la Escrit.-Fund.: „ Enero 1579.  
 Al P. Vis. Juan de la Plaza, „ 31 Enº 1579.  
 Al Virrey don Martín Enríquez, „ 31 Enº 1579.
- 73 *Mexicana*: I, f. 30.-Catalogi 1580-1653.-Cat. rerum, 1614.
- 74 *Miscelánea*, t. VIII (En Isl. Coll.), 1935.
- 75 *Monumenta Hist. S. J. Borgia*, t. III, Matriti, 1908, 389, 786, 827-8, 916.  
 t. IV, Matriti, 1910, pp. 26, 55, 248, 504.  
 t. V, Matriti, 1911, pp. 563, 631, 934, 944.
- 76 *Monum. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, 7, 10, 13, 18-21, 22-9, 32, 35-43, 47-50, 51-6, 63, 65, 69-78, 80-2, 93, 100-2, 113, 125, 126, 130-5, 141-2, 163, 173, 175-6, 189-91, 204, 208, 220, 230-5,

- 255, 290, 343, 364, 366, 371,  
373, 383-4, 414-6, 418, 429,  
478, 483, 512, 519, 539.
- t. II, Roma, 1959, 4, 10-2, 33, 52, 109, 150, 168,  
177, 213, 261, 285, 317-8, 353,  
411, 450, 469, 582-3, 599, 632,  
701, 709, 752, 772-5.
- t. III, Roma, 1968, 381, 382, 384.
- 77 MORALES, PEDRO, S. J., "Memorial al P. Aquaviva". Oct., 1593, N° 41.  
— "Vida del P. doctor PEDRO SÁNCHEZ". Ms. Lo conoció el P. Florencia.  
Lo citan: Beristáin y Ayuso.
- 78 NADAL, GERÓNIMO, S. J., *Epistolae*, t. I, Madrid, 1898, pp. 620-1, 624,  
758, 861; t. IV, Madrid, 1905, pp. 798, 919.
- 79 NIEREMBERG, EUSEBIO, S. J., *Vida del Bienaventurado San Francisco  
de Borja*, Cap. 11. del Lib. VIII: "Salida a N. E. del P. PEDRO SÁN-  
CHEZ".
- 80 Ms. Nómima del Tribunal de la Inquisición de N. E. (1572-1646).
- 81 *Nuestra Vida*. Rev. Misión. Méx° N° 63, 1° Feb., 1943, pp. 65-8.
- 82 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., "Menologio de los varones más se-  
ñalados en perfección religiosa en la Prov. de N. E.", p. 29.
- 83 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, Bogotá,  
1959, p. 61.  
— *Elogio de muchos HH. CC.*, t. 1755. Méx°. Elogio del H. Pedro Nieto;  
t. II, Elog. del H° Francisco Romero, p. 303; Elog. del H. Diego Tru-  
jillo, p. 482.
- 84 PÉREZ, RAFAEL, S. J., *La C. de J. en Colombia y C. A.*, Valladolid,  
1896, p. XIV.
- 85 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, I, pp. 14-24; 46-8, 61, 67,  
69, 71-2, 80-1, 85, 87-8, 109, 235, 270, 316-29, 337, 357.  
— *Hist. de la C. de J.*, 1654, I, pp. 87, 316.
- 86 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, Notas a *La Primera Crónica Jesuítica Me-  
xicana y otras noticias*. México, 1944, pp. 28, 39-45, 55-65.
- 87 ROGEL, JUAN, S. J., Carta al P. Gen. Borja. La Habana, 27 Jun., 1572.
- 88 SACCHINI, S. J., *Hist. . . S. J.* Parte III, Lib. VII, N° 9.
- 89 SAHAGÚN DE ARÉVALO, *Gaceta de México*. Edic. México, 1949, t. I,  
p. 117; t. II, 1950, p. 40.
- 90 SALAZAR, GASPARD DE, S. J., Carta al P. Diego Laínez. Alcalá, 31 mayo,  
1558.
- 91 SHIELS, W. E., S. J.-GUT. CASILLAS, S. J., *Gonzalo de Tapia*. Guad.,  
1958, pp. 30, 31, 33, 69, 212.
- 92 SOTWEL Ó SOTUELO.

- 93 *Studia Missionalia*, 3 Roma, 1947, 155-206.
- 94 *Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae*, 1914. Cols. 65, 555, 672.
- 95 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El Colº de Guadalupe de Zacatecas*, I, 1905, p. 131.
- 96 VALDIVIA, S. J., *Colegios de Castilla*. Colº Valladolid, Cap. 1º, pár. 3º.
- 97 VALENZUELA RODARTE, ALBERTO (S. J.), *Hist. de la Lit. en México*. 1961, pp. 204-205.
- 98 *Varia Historia*. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, I, f. 595.
- 99 VENEGAS, MIGUEL, S. J., *Not. de la California*. Méx. Layac, 1944, t. II, pp. 205, 272.
- 100 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, I, Amecameca, 1887, p. 241.
- 101 VILLACORTA, J. ANTONIO, *Estudios bio-bibliográficos sobre Rafael Landívar*. Guatemala, 1931, p. 56.
- 102 VILLASECA, ALONSO, *Escrit. de Fund. del Colº de Méxº*, 29 Ag., 1576.
- 103 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *Mon. Mex. I*, Roma, 1956, pp. XXXIX, 7, etc.  
— *La Florida, la Misión Jesuítica*. Roma, 1941, p. 422.  
— *Las humanidades del Colegio Romano en los Colegios de México* (1572-78). Estratto da "Studi sulla Chiesa Antica e sull'Umanesimo" (*Analecta Gregoriana*, vol. LXX). Roma, 1954, pp. 332, 339, 341, 352.  
— *Instrucción de San Francisco de Borja al primer provincial de Nueva España* (1571) en *Métodos misionales* en *Studia Missionalia* 3. Romae, 1947, pp. 155-206.
- 104 *Album conmemorativo del 50º aniversario de la fundación en La Habana del Colº de Belén, de la C. de J.* (1854-1904), p. 21 (Anón., pero su autor es el P. Ignacio Ma. Egaña, S. J.).
- 105 *Mex. 1*, ff. 72r., 82r., 98v.
- 106 CIOTTI, TEÓFILO, S. J., *Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva*, Oax., 15 mayo, 1589.
- 107 *M. M.*, S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 22, 23, 112, 135, 178, 185, 198, 199, 200, 247, 289, 295, 301, 382, 384, 404, 422, 440, 459, 487, 490, 606, 615, 631, 651, 660.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1568 *Carta del P. PEDRO SÁNCHEZ al P. Gen. Francisco de Borja* (sobre la Vis. del P. Carrillo), *Vis. de España*, 1568.  
(*Epist. Hisp. XII*, f. 150) (*Astr. II*, p. 267).

- 1570** (Oct. 8). Carta al P. Gen. Francisco de Borja, Alcalá, 8 Oct., 1570 (Minists.) (Epist. Hisp. XVII, f. 209) (Astr., II, p. 593).
- 1571** (Ag.-Sept.). Carta al P. Antonio Sedeño (que fuese de Cuba a México) (Alegre, I, p. 42) (Rogel, Ms. del viaje) (Pérez Rivas, I, p. 22) (Astr., II, p. 300).
- 1572** (Enero 1º). *Carta* a Borja desde Sanlúcar, 1º enero, 1572 (véase en Biogr.) (Hisp. 116, ff. 53-54v.) (M. M., I, pp. 32-3).
- (Febr. 25). A Borja desde Sevilla, 25 Febr., 1572 (Cfr. Biogr.) (Hisp. 116, ff. 139-40v.) (M. M., I, pp. 33-5).
- (Fines de mayo). Al P. Gil González. Sevilla, fines de mayo (M. M., I, p. 38).
- Fines de mayo). Al P. Antonio Araoz, desde Sevilla, fines de mayo (*Ibid.*).
- (Junio 3). A Borja, Gen. desde Sanlúcar, 3 de Jun., 1572 (véase en Biogr.) (Hisp. 116, ff. 361-2v.) (M. M., I, 43-6).
- (Jun. 3). Al P. Vic. Gen. Gerónimo Nadal. Sanlúcar, 3 Jun., 1572 (en Biogr.) (Hisp. 116, ff. 363-4v.) (M. M., I, pp. 46-7).
- (Mediados de septiembre). A Borja, desde Veracruz, mediados Sept., 1572 (Documento perdido, se saca de la respuesta del P. Mercurián. 3 Mzo., 1573) (M. M., I, p. 48).
- Carta al P. Prov. de Toledo (sobre sujetos) (Ayuso, p. 172).
- A S. M. Felipe II. México, 12 de Dic., 1572 (Astr., II, p. 303) (AGI. México, 282) (M. M., I, pp. 50-1).
- (Por diciembre). Desde México al P. Gen. Everardo Mercuriano (Doc. extraviado, se saca de la Resp. del P. Gen. al P. Juan de la Plaza, fechada en Roma el 23 Oct., 1573).
- 1573** (Marzo 8). México, al P. *Everardo* Mercuriano, carta de 8 de marzo, 1573 (Cfr. biografía) (Mex. 16, ff. 8-13v.) (M. M., I, pp. 52-74).
- Sept. 26, 1573. Carta al P. Gen. Everardo (perdida) (se saca por el contexto de la respuesta de 16-19 abril, 1574) (M. M., I, p. 79).
- (Oct. 29). Al P. Gen. Everardo (Doc. perd.) (se saca de la contestación de 2 de mayo, 1574) (M. M., I, p. 79).

- (Por diciembre). Carta al P. Juan de la Plaza (consta de una del P. Plaza al P. Gen. desde Sevilla de 22 de mayo, 1574) (M. M., I, p. 91).
- 1574** (Febrero 20). Carta al P. Mercuriano, México, 20 de febrero de 1574 (consta de la Resp. del P. Gen. de 28 Sept., 1574) (M. M., I, p. 95).
- “Denuncia escrita del P. PEDRO SÁNCHEZ a la Inquisición por la pérdida de unas reliquias, enviadas por el P. Gen. Mercuriano” (Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Jesuitas. 1574).
- (Octubre 16). Carta a don Juan de Ovando. Méxº, 16 Oct., 1574 (Biogr.) (AGI. México 99) (M. M., I, p. 125).
- (Octubre). Carta del P. Pedro Sánchez a un jesuita español (habla de las dificultades de Oaxaca) (Doc. perdido, consta de una del P. Fco. Porres al P. General): “Por cartas de México del P. doctor Pedro Sánchez” (M. M., I, p. 128).
- (Octubre 17 y 21). Cartas al P. General; consta de la contestación. Abr., 1575 (M. M., I, p. 161).
- 1575** (Febrero 28). Carta al P. Gen. Everardo, México, 28 Febr., 1575. Consta de la respuesta de 12 de marzo, 1576 (M. M., I, p. 160).
- (Mayo 17). Al P. Everardo (Perdida) (M. M., I, p. 165).
- (Mayo 27). Al mismo (Perdida) (M. M., I, p. 169).
- (Septiembre 1º). Al P. Mercuriano (Perdida) (M. M., I, p. 174).
- (Septiembre 7). Carta al Presidente del Consejo de Indias, don Juan Ovando. México 7, Sept., 1575 (AGI. México, 100) (Cfr. Biogr.).
- (Septiembre 10). Al P. Mercuriano (Doc. perdido) (M. M., I, p. 176).
- (Diciembre 15). *Dos* cartas de la misma fecha, al P. Everardo (extrañadas) (M. M., I, p. 182).
- (Diciembre 15). Al P. General (Doc. no encontrado) (M. M., I, p. 184).
- “Catalogus Prov. Mex. Novae Hisp.” (Glez. Cossío, *Ensayo...*, 1948, p. 6).
- (Diciembre 31). Carta al P. Mercuriano (Perdida) (M. M., I, p. 184).

- 1576** (Febr. 4). Carta al P. General (Perdida). México, 4 Febr., 1576.
- (Marzo 1º). Al P. Everardo (Extraviada) (M. M., I, p. 184).
- (Marzo 23). Al P. General (No localizada) (M. M., I, p. 199).
- (Oct. 22). Al P. General (Perdida) (M. M., p. 236).
- (Nov. 28). Al P. Mercuriano (Carta no hallada) (M. M., I, p. 244).
- 1577** (Marzo 20). Carta al P. Everardo, Méxº, 20 de marzo, 1577 (M. M., I, p. 367).
- (Marzo 25). Carta al P. General Everardo. México, 25 de marzo, 1577 (Carta perdida) (M. M., I, p. 276).
- (Marzo 30). Al P. Mercuriano. Méx., 30 de marzo, 1577 (M. M., I, p. 278).
- (Abril 3). Al mismo (M. M., I, p. 278).
- 1578** Carta al P. General Everardo. Méxº, 22 noviembre, 1578 (M. M., I, p. 379).
- 1579** (Marzo 23). Carta al P. Gen. Mercuriano. México, 23 marzo, 1579 (M. M., I, p. 443).
- Septiembre 2, 1579. Al P. Mercuriano. México 2, Sept., 1579 (M. M., I, p. 494).
- Noviembre ? Al mismo. México, mes de Nov., 1579.
- 1580** Carta Anua de la Prov. de Méxº, firmada por el P. PEDRO SÁNCHEZ (Mex. 14, ff. 19-22) (M. M., I, pp. 553-68).
- Enero 24. Carta al P. Everardo (M. M., II, p. 2) (Doc. perdido).
- Marzo 14. Carta al mismo (*Ibid.*, p. 3) (Doc. perdido).
- 1581** S. f. Al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 1581 (M. M., II, p. 45).
- 1582** S. f. Carta al P. Claudio Aquaviva. México, 1582 (M. M., II, p. 127).
- 1583** S. f. Al P. Gen. Aquaviva. México, 1583 (M. M., II, p. 198).
- 1584** (Por marzo). Al P. Claudio. Puebla, marzo, 1584 (M. M., II, p. 306).
- (Abril 12). Carta al P. Gen. Aquaviva. Puebla, abril 12, 1584 (Biogr.) (M. M., II, 317-8).

- 1585** (Abril 25). Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Puebla, 25 Abr., 1585 (Hisp. 130, ff. 68-9v.) (M. M., II, 578-83) (Cfr. Biogr.).
- (Abril 27). Carta al P. Aquaviva, Puebla 27 (sic) de abril, 1585 (Astráin, IV, p. 405).
- (Noviembre 29). Carta al P. Aquaviva. Puebla, 29 Nov., 1585 (Hisp. 131, ff. 49-50v.) (M. M., II, pp. 700-1) (Astráin, IV, p. 389, pero la cita de Epist. Hisp. XXVIII trata de la fundación del Colegio por don Melchor Covarrubias) (Cfr. Biogr.).
- 1590** (Octubre 2). “Hemos remitido allá el *libro* del P. PEDRO SÁNCHEZ” (Roma, 2 de octubre de 1590: Aquaviva a Mendoza).
- 1592** (Jun. 8). “V. R. tenga atención a consolar al P. PEDRO SÁNCHEZ, en lo que toca a *su libro*, que del reveerle y mejorarle le gustará que se haga” (Aquaviva al P. Vis. Diego de Avellaneda, Roma 8 Jun., 1592).
- 1594** “Reino de Dios”. Madrid, por Pedro Madrigal, 1594. Su autor el P. PEDRO SÁNCHEZ” (Memoria de los libros de Paula Benavides, Vda. de Bernardo Calderón, presentada el 16 de noviembre de 1660) (Bol. del Arch. Gen. Nac. [México], 1939, t. X, N° 4, p. 881, N° 517) (Arch. Gen. Nac. Ramo: Inquisición, t. 581).
- 1598** (Marzo). N° 3. Que V. P. (P. Aquaviva) se contente “se imprima de nuevo el *libro* del P. PEDRO SÁNCHEZ, añadido como ahora se ha enviado” (pregunta 3a. del Memorial de la provincia a Roma, en tiempo del P. provincial Esteban Páez). *Respuesta*: “Días ha que se escribió a España que se reviese e imprimiese *de nuevo*, porque sin duda es libro útil para todos”.
- 1599** “Libro del *Reino* de Dios y del camino por do se alcanza”. Impreso en Madrid, en 1599 (Berist.). “Fue autor de *Libros* del *Reino* de Dios y del camino por do se alcanza”. Madrid, 1599 (*Dicc. Porrúa*, 1964, p. 1308).
- 1605** *Libro* del *Reino* de Dios... reimpresso en Barcelona a costa de Juan Simón, 1605 (Berist.) (De Backer). Ejemplares de esta edición se vendían en México en 1635, como consta de la “Lista de la tienda de Simón de Toro, presentada por orden de la Inquisición por el librero Juan Lorenzo Bezón el 24 de enero de 1635” (Arch. Gen. Nac. Ramo Inquisición, t. 438) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx., 1939], t. X, N° 4, p. 711, N° 159). Otro ejemplar de esta edición (de 1605), de venta en México, se halla en la

“Lista de los libros que presentan Agustín de Santiesteban y Francisco Lupercio, librereros, por 1660” (*Ibid.*).

“Y otro ejemplar, entre los libros que se encontraron en el pueblo de Acatlán” (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, N° 4, p. 676, N° 289).

“En 1655, se encontró un ejemplar de esta edición en la biblioteca de Melchor Pérez de Soto (obrero mayor de la Catedral de México) preso en 1655 por ‘astrólogo’, por el Santo Oficio de la Inquisición”. Y también se encontraron en la misma biblioteca, otros dos libros del maestro Pedro Sánchez (homónimo del nuestro), intitulados *Triángulo de las tres virtudes teológicas* y *Arbol de consideración y varia doctrina* (no se le confunda con nuestro P. PEDRO SÁNCHEZ).

**1609** *Das Buch vom Reich Gottes*, traducción del Libro del Reino de Dios, impreso en München, 1609 (Berist.).

**1610** *Das Buch...* Auspurg, 1610 (Berist.).

**1616** *Libro del Reino de Dios*, reimpresso en 1616 en Madrid (Berist.) (Backe).

**1965** (De una carta del P. Ricardo Himes-Madero, S. J. al P. Zambrano, S. J. fechada en Instituto Libre de Filosofía, Río Hondo 1, México, 20, D. F., 20 de mayo de 1965: ...“En otros ratos estoy leyendo estilo espiritual jesuítico del P. Ignacio Iparraguirre (Bilbao. *El Mensajero del C. de J.*, 1964). Trae allí unos párrafos del P. PEDRO SÁNCHEZ, se los incluyo:

“Mucho menos conocido, pero de gran importancia es el *Libro del Reino de Dios*. Su anhelo e ideal es supremo, es ‘Saber el derecho y verdadero camino del cielo, su principal fin’. ‘La solución la encuentra en el orden jerárquico de las virtudes. El gran descubrimiento conseguido después de mucha lectura, oración y reflexión ‘en el orden’, que hay que seguir en las prácticas de las virtudes, para llegar a la santidad” (pp. 36-37).

“Dar con un método sistemático y eficiente era entonces el descubrimiento más sensacional que se podía hacer. Véase p. e. el modo con que el P. PEDRO SÁNCHEZ luchaba por conseguir el prestigio del método”.

“Deseando yo saber el derecho y verdadero camino del cielo, su principio y fin, se lo pude hallar, después que había leído mucho, que Cristo y sus virtudes son el camino que llevan al hombre al cielo, pero cuál fuese la virtud y cuál la última y qué orden se debiese guardar en todas ellas, no lo acaba de alcanzar” (pp. 53-54).



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 48.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., *Hist. . .*, t. I, Roma, 1956, pp. 107-8, 283.
- 3 ANTONIO NICOLÁS:
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas: Al P. PEDRO SÁNCHEZ,  
Roma, 17 Abril, 1581.  
„ 15 Marzo, 1584.  
„ 25 Marzo, 1585.  
Al P. Antº de Mendoza, „ 2 Oct. 1590.  
Al P. Diego de Avellaneda, „ 8 Jun. 1592.
- 5 AGI. (Arch. Gen. Indias). Sevilla: 60/2/18.
- 6 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Inquisición, t. 581.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 267, 300, 303, 593: t. IV, Madrid, 1913, pp. 389, 390, 405
- 8 BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* Liege, 1854.
- 9 BERISTÁIN: *Bibliot. Hisp.-Americ.* Amecameca, 1883, t. III, p. 114. Artº “SÁNCHEZ, PEDRO.
- 10 Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx., 1939), t. X, pp. 676, 711, 730, 881; (Méx., 1949, t. XX, Nº 2, pp. 233, 243.
- 11 *Dicc. Porrúa*. Méxº, 1964, p. 1308.
- 12 Documentos para la historia de la cultura en México. “Una biblioteca del Siglo 17”. México, Universitaria, 1947, pp. 60, 65, 72.
- 13 *Epist. Hisp.*, t. XII, f. 150.  
t. XVII, f. 209.  
t. XXV,  
t. XXVIII.
- 14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayos bibliográficos de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 6.
- 15 MERCURIANO, EVERARDO, Gen., S. J., *Cartas*:  
Al P. PEDRO SÁNCHEZ, Roma, 31 Oct., 1573.  
Memorial al P. SÁNCHEZ, Dic., 1578. 16-19 Abr., 1574.  
Facultades al mismo, Dic., 1578. 2 Mayo 1574.  
29 Jun., 1574.  
28 Sept., 1574.  
22 Abr., 1575.  
12 Mzo., 1576.

- |  |       |                  |       |
|--|-------|------------------|-------|
|  | Roma, | 31 Mzo.,         | 1576. |
|  |       | 7 Nov.,          | 1576. |
|  |       | 20 Jun.,         | 1577. |
|  |       | 7 Mzo.,          | 1578. |
|  |       | 15 Mzo.,         | 1578. |
|  |       | 31 Enº           | 1579. |
|  |       | 25 Feb.-15 Mzo., | 1580. |
- 16 Monumenta Mexicana, S. J., Romae, I, 1956, pp. 50-1, 79, 102, 112, 124, 160, 186, 206, 239, 278, 381, 388, 412, 531; II, 1959, pp. 2, 3, 45, 127, 198, 285, 306, 317, 468, 578, 700-1.
- 17 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., Respuestas a su Memorial, 1598, marzo.
- 18 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, I, México, 1896, p. 22.
- 19 ROMERO, JOSÉ A., S. J., *Breve Hist. de las Apariciones*. Méxº, 1945, p. 22.
- 20 SOTWELL: Sotuelo.

## SAN CLEMENTE, GERONIMO DE, P.

## BIOGRAFÍA

**1606** “En este año fueron designados para la misión entre los Acaxées los PP. José Lomas, Florián Ayerbe, JERÓNIMO DE SAN CLEMENTE y Diego González de Cueto”. “La venida de los misioneros (dice Gutiérrez Casillas, S. J.) debió de ser entre los años 1604-1607).

“Por una carta del P. Nicolás de Arnaya sabemos que todavía en febrero 1601, Santarén no tenía más compañero que el P. Alonso Ruiz” (Gut. Casillas, *Santarén...*, p. 108).

**1607** “En la Misión de Topia el P. GERÓNIMO DE SAN CLEMENTE cuidaba del Partido de Topia y San Andrés y residía ordinariamente en Tamazula” (Alegre, *Hist...* Im. pp. 454, 459).

— “El año de 1607 el personal de la misión estaba dispuesto... el P. JERÓNIMO DE SAN CLEMENTE cuidaba del partido de Topia y San Andrés y residía ordinariamente en Tamazula” (Gut. Casillas, *Santarén*, p. 108).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Prov. de México de la C. de J. en N. E.*, t. I. Méx. 1841, pp. 454, 459.
- 2 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santander, Conquistador Pacífico*. Guadalajara, Jal. 1961, pp. 108, 234.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1607** "Semejantes cosas escriben de sus respectivas misiones el P. JERÓNIMO de SAN CLEMENTE, y el P. José de Lomas" (Alegre, *Hist.*, I, p. 459).
- 1611** "De *esta carta o relación del P. GERÓNIMO DE SAN CLEMENTE*, fechada en Tamazula (Misiones de Topia) en 1607. Se publicó una traducción alemana por Crisóstomo Dabertzhofer, en Augsburgo, en 1611, en la obra *Drey neue Relationes* (Tres nuevas relaciones); en la 2ª que trata de las Misiones del Norte de México y se titula: 'Andere von Missionibus oder Reisen so atliche Priester der Societat Jesu in Jar 1607, in das Königreich, Mexico angelstalt. Ausburg, 1611'." (Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in North Mexico*, University of California, 1944, p. 191).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, P., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 459.
- 2 DABERTZHOFFER, CRISÓSTOMO, *Drey Neue Relationes*. Augsburgo, 1611.
- 3 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Norther Mexico*. University of California Press, 1944, p. 191.
- 4 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*. Guad. 1961, p. 212.

## SANDON, DOMINGO, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1687-1693** (De una carta del P. Juan de Almonacir al Hº Juan de Iturberroaga, fechada en Ónabas, Son. 10 de junio 1707): "Y cuando pasé por Tepetzotlán, y por ruego del P. Rector Diego de Almonacir (1687-1693), me fio mi Hermano Juan Iturberroaga, que entonces era procurador de aquel Colegio, dos mulas, y me las entregó en Jalpa el *Hermano DOMINGO SANDÓN*, dándome la una en 30 pesos y la otra en 40" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] C. P. [1166]).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALMONACIR, JUAN, S. J. "Carta al Hº Procurador Juan Iturberroaga". Onabas, Sonora, 10 Jun. 1707.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) C.P. (1166).

## SANDOVAL, DIEGO DE, H. NOV.

## BIOGRAFÍA

**1695** "Roma, 21 de mayo, 1695" (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Provincial Diego de Almonacir. 7ª carta de esa fecha):

"Los HH. Antonio Ortega, José de Arroque, DIEGO SANDOVAL y Manuel de Acosta, despedidos en el Noviciado, no eran para nosotros".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1230]).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1230).
- 2 GONZÁLEZ, TIRSO, P. G. S. J. Carta:  
Al P. Prov. Diego de Almonacir. Roma, 21 de mayo 1695. 7ª carta.

## SANDOVAL, LUIS DE, P.

(1623-1689?) († 66)

## BIOGRAFÍA

Nota: No se confunda con un "supuesto" P. Diego de Sandoval, pues según una carta del P. Burrus de 12 de Dic. 1964 "*Diego and Luis the same person*". La carta va dirigida al gran investigador de los misioneros del noroeste de N. E. Dr. Alberto Francisco Pradeau.

- 1623** Nació LUIS de SANDOVAL en la ciudad de México en 1623 (Pradeau: Ficha: Sandoval).
- 1638** Ingresó a la Compañía de Jesús en 1638 (Prad.). A los 15 años (Burrus: ABZ., t. IV, pp. 36-37).
- 1640** Votos del bienio.
- 1641-43** Estudios literarios.
- 1643-46** Filosofía.
- 1646-47** Algún año de magisterio.
- 1647-51** Teología, Ordenación, Tercera probación.
- 1651-52** "Hecha su tercera probación pasó a Topia (quizás en 1651 o 1652), años en que no hay catálogos" (Prad.).
- 1654-1657** En año indeterminado —entre 1654 y 1657—, pasó al rectorado de S. Ignacio del Yaqui y Mayo (Prad.). (Burrus, l. c.).
- 1656** Profesó el 11 de diciembre de 1656 (Prad.).

**1658** Se le encuentran en el rectorado de San Ignacio del Yaqui en 1658, administrando las misiones de Navojoa, Tesia y Camoa (Pradeau).

— Roma, 20 de agosto de 1658 (De una carta del P. Gen. Gosvino Nic-  
kel al P. provincial Alonso Bonifacio, 2ª vía): ...“Cerca de los grados  
de los que han sido propuestos en las últimas informaciones del año 1656...  
promoveatur ad quatuor el P. LUIS SANDOVAL, pero antes sea avisado de lo  
que se le nota en sus informaciones”.

**1660** En 1660 continuaba en Navojoa atendiendo además la misión de Coa-  
huirimpo (Pradeau).

**1662** Alegre (ABZ. IV, 36) lo registra todavía en Navojoa en 1662 (Pra-  
deau).

— (Del Catálogo de todas las misiones de la Prov. de N. E. de la C. de  
J. Año de 1662): “Misión de Sinaloa. 12. El P. LUIS de SANDOVAL  
se halla en Naboa (sic, por Navojoa), Tesia y Cayamoa; hay la distancia  
de tres leguas de pueblo a pueblo. Navojoa tiene 250 almas; Tesia, 350; y  
Cayamoa, 400. Total: mil almas. Se habla la lengua “una”. Percibe del rey  
cada año, para la misión 350 pesos; y para la escuela, 35”.

(ABZ. *Hist.* III, Roma, 1959, p. 354) (ABZ. IV, p. 37).

**1663-1666** No hay catálogos de 1663 a 1666 (Prad.).

**1667** “Pero el año de 1667 lo asigna al mismo partido” (Prad.).

**1668** No hay catálogo (Prad.).

**1669-1671-1675** “Los años de 1669, 1671 y 1675 lo mencionan como mi-  
sionero” (Prad.).

**1678** “Pero los catálogos de 1678 lo hacen aparecer como superior, con resi-  
dencia en Navojoa” (Pradeau).

**1680** “El P. Decorme (*La Obra*, II, 230) asienta que en 1680 era rector  
del Colegio de la Villa de Sinaloa” (Prad.).

— “Llegó el P. Juan María Salvatierra a principio de 1680, y para el  
23 de noviembre estaba en Cerocahui, después de instruir a los tarahu-  
mares, los bautizó en masa. Parecióle esta prisa un poco atrevida al P. Luis  
de SANDOVAL, rector de la Villa (informado por el P. Fernando Pécoro), y  
le escribió al P. Salvatierra, fuese lento en admitir a unas gentes que tantas  
veces se habían burlado del P. Pécoro, volviendo a su gentilidad” (Dec., *La  
Obra*, II, 230).

— “En 1680 era rector de las misiones de Sinaloa” (Alegre: III, 26).

- 1681** "En 1681 no se menciona en el catálogo al P. LUIS de SANDOVAL" (Pradeau).
- 1682-1683** No hay catálogos (Prad.).
- 1685** (De una carta del señor Pradeau al P. Zambrano. Los Angeles, Calif. 29 de marzo 1967): "El P. LUIS de SANDOVAL, enfermo en cama. Los demás padres con mil achaques. SANDOVAL en Navojoa y Cohuirimpo. Se recomienda al P. rector Antonio Menéndez, de Conicárit y al P. Diego Antonio de Sobarzo, de Santa Cruz, del Mayo, procuren acudir al consuelo del P. SANDOVAL".
- (A. H. Hda. Ramo Jesuitas. Leg. 1126, Esp. 5).
- 1687** En 1687 atiende a Navojoa (Prad.).
- 1689** "Después de 37 años (1652-1689) en las misiones nortenas, falleció el 13 de agosto de 1689" (Prad.) (ABZ. IV, Roma, 1960, pp. 36-37).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III. Méx. 1842, p. 26.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. III, Roma, 1959, p. 354; t. IV, Roma, 1960, pp. 36-37.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuad. de Mss. N° 228.
- 4 Arch. Hist° de Hda. Méx. Ramo Jesuitas. Leg. 1126, Exp. 5.
- 4bis BURRUS, ERNEST, S. J. Nota 7. ABZ. IV, pp. 36-37.
- 5 Catálogo de las misiones de la Prov. Mex. 1662.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la Col. Méx.* 1961, t. II, p. 230.
- 7 Hist. Soc. 49, f. 175.
- 8 Mex. 4, ff. 381v., 436v., 493.  
5, ff. 104-107v., 250, 295v., 390v.
- 9 NICKEL, GOSVINO, S. J. P. Gen. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio: Roma, 20 de agosto 1658. 2a. vía.
- 10 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO, "Noticias sobre jesuitas en el Noroeste de N. E." Ms. Facilitados bondadosamente al P. Zambrano, 1966. Ficha "SANDOVAL, LUIS". "Carta al P. Zambrano". Los Angeles, Cal. 29 Mzo 1967.

## BIBLIOGRAFÍA

- S. f. (Por 1658-1660) De la Misión de Navojoa. Memoria de las alhajas de la Iglesia, firmada por el P. LUIS de SANDOVAL, 2 ff.  
(Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Leg. 279-2).
- 1680** "Carta Escrita al P. Juan Ma. Salvatierra, fechada en la Villa de Sinaloa en diciembre 1680" (Alegre, *Hist.* III, p. 26).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* México, t. III, 1842, p. 26.
- 2 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. México. Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 279-2.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. II, p. 230.

## SANDOVAL, MANUEL DE, P.

(1575-1613) († 38)

## BIOGRAFÍA

- 1575** (De Oviedo: Menologio): "Desde sus juveniles años parece que disponía y preparaba la divina gracia, al Padre MANUEL de SANDOVAL para un perfecto religioso de la Compañía, porque habiendo nacido **1591** en 1575 y siendo de 16 años (1591) e hijo de nobles padres (N. 1575), entró en ella, habiendo primero vivido y siendo colegial en el Seminario nuestro de San Ildefonso (1585-1591) de México; donde procedía ya en esa edad con tan grande edificación, que se confesaba cada tercer día, y comulgaba el octavo, acudiendo con mucho cuidado y ejemplo a sus estudios".
- 1575** "Oviedo nos dice que era natural de México, de nobilísima cuna, pero mucho más ilustre por la eminencia de doctrina y santidad a que llegó en la religión" (Menol.).



— González de Cossío, nos da las fechas: “Nació en 1575 e ingresó en 1591”.

**1591** “El Hº MANUEL de SANDOVAL, natural de México, fue recibido en la Compañía en 8 de octubre de 1581 años” (M. M., III, p. 554).

**1591-1593** “Recibido en la Compañía (1591), en el tiempo de su noviciado y probado dio también grande ejemplo de virtud a sus connovicios” (Pérez Rivas).

**1593** “El Hº MANUEL de SANDOVAL, hizo los votos, después de los dos años de probación, en el colegio de la Puebla a 4 (sic) (i.e. 4 días antes del 8) de octubre de 1593 diciendo la misa el P. Pedro Díaz, provincial” (M.M. III, 585).

**1594** “Acabado su noviciado, y perfeccionándose en sus estudios (1593-1598) lo empleó la santa obediencia en que leyese gramática algún tiempo  
**1598** (1598) y sucesivamente un Curso de Artes (1599-1601), con tanto aprovechamiento de sus discípulos, que en habiéndolos graduado de la Universidad,

**1601-1604** se le ordenó que leyese otro curso siguiente (1601-04) aunque había entonces muchos sujetos lucido que lo podían hacer; lo cual hizo (aunque con gran repugnancia suya) no por falta de obediencia, sino porque deseaba ocuparse en el ministerio más humilde, de ayudar a las almas de los indios, como muchas veces lo pidió a los superiores, de rodillas y con lágrimas.

“Y cuando le señalaron para leer el primer curso (1598) salió al refectorio a decir su falta de repugnancia que había tenido en aceptarlo, porque no se tenía por suficiente, aun para leer la clase de mínimos. . . ; tanta era su humildad, y tan poca era como esta la estima que hacía de sus talentos!

“Pero hubo de sujetarse a la obediencia y leer el segundo curso, con no menos satisfacción y fruto que el primero, cuyos discípulos de uno y otro curso lucían y campeaban en la Universidad, y religiones, a donde habiendo entrado, leyeron cátedras, y muchos se graduaron de Maestros y Doctores, y otros ocuparon grandes puestos en diversas iglesias y tribunales” (Pérez Rivas, S. J., *Crónica e Hist. religiosa de la Prov. Mex.*, t. II, Méx. 1896, pp. 66-69).

**1604** Debió de ordenarse de sacerdote por 1604.

**1600** “El P. Juan de Ledesma, P. Gaspar de Vellerías (sic), P. Bernardo Ricio, P. MANUEL de SANDOVAL, P. Juan Ruiz de Feria, P. Gerónimo de Mercado, se ordenaron de evangelio y misa, por mano del Sr. Obispo de la Puebla (D. Diego Romano) habiéndose antes ordenado de epístola en

México por el señor Obispo de Camarines, Fray Francisco de Ortega" (M.M. III, Roma, 1968, pp. 554, 585, 614).

**1605** Ya en abril de 1605 encontramos una carta del M.R.P. General Claudio Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro, diciendo: "P. MANUEL de SANDOVAL aprenda la lengua mexicana; y de aquí a tres años nos avisen para que podamos determinar de su grado" (al margen dice: "Tornado está a proponer").

**1607** De nuevo en el año de 1609 (diciembre 11) dice Aquaviva al mismo provincial: "*Padre* MANUEL de SANDOVAL, examínese, y envíese el examen; exercítese en los ministerios, y aprenda la lengua de los indios" (al margen hay estas dos notas): "envióse el examen, espérase respuesta". "Vino ya, que se le diese la profesión, y diósele".

**1609** Entretanto, vuelve a escribir el P. Aquaviva, ahora al P. Cabredo, con fecha 23 de junio de 1609, diciendo: "Del P. MANUEL de SANDOVAL escribimos en carta de 11 de diciembre de 1607, que fuese examinado y se exercitase en ministerios, y aprendiese lengua de indios; y habiéndonos enviado el examen, nos dice el predecesor de V. R. (que fue el P. Martín Peláez), que por aver leydo latín y dos cursos de philosophía, no ha tenido lugar de exercitarse más en ministerios y desprender lengua de indios.

"No aviendo de por medio otra cosa que le estorbe, remitimos a V. R. (P. Cabredo) el dalle la profesión de quatro votos, y tenemos por bien disponer, en lo que ha faltado en otros ministerios y en aprender lenguas de indios".

— "Afortunadamente para nosotros, encontramos otra carta de Aquaviva, de fecha 30 de junio de 1609 al mismo Cabredo: "Rector de Valladolid el P. MANUEL de SANDOVAL".

— "Acabado pues, el segundo curso de artes, fue nombrado por rector del Colegio de Valladolid en Michoacán,

**1609-12** el cual oficio ejerció por tres años con grande cuidado y vigilancia y celo del bien de sus súbditos y ejemplo de los de fuera. Tenían tan gran concepto de la santidad y letras del P. SANDOVAL, que acudían a consultarle las cosas más graves que se les ofrecían, satisfaciéndose con sólo su parecer, que nunca daba sin estudiarlo y mirarlo muy de propósito. En particular el Ilustrísimo Obispo de Michoacán don fray Baltasar de Covarrubias (1608-1622) le consultaba más frecuentemente los negocios de su obispado, de suerte que no disponía cosa ninguna, tocante a su gobierno, que primero no lo comunicase con el *Padre* SANDOVAL, a quien también se remi-

tían los exámenes de los que se habían de ordenar, satisfaciéndose con la censura que él daba de cada uno.

“En casa daba tanto ejemplo en los ejercicios domésticos, como si fuera uno de los oficiales de ella, y fuera daba nuevo resplandor a su virtud, saliendo con las doctrinas, cantando en ellas como niño y confesando todo género de personas” (Pérez Rivas, *Crónica...*, II).

**1612** “Habiendo acabado su rectorado, le mandó la santa obediencia que viniese al seminario de los colegiales de México a hacer oficio de rector, el cual ejercitó por tres meses y medio (de diciembre de 1612 a marzo 1613) con tanto cuidado, que de día y noche pensaba, cómo promover y adelantar en la virtud y letras de aquella juventud; y hacía esto con tal eficacia y aprovechamiento de aquellos mancebos, que decía muchas veces que había de dar la vida en esta demanda, y así fue”.

**1613** “Porque después de los tres meses y medio que aquí estuvo, fue Nuestro Señor servido de premiar sus celosos trabajos y galardonar sus continuas vigiliyas y lágrimas, que a este intento derramaba.

Solíanle dar unos dolores de hijada reciesísimos que le dejaban por muerto, y vez hubo que llegó a estar de ello oleado; y, aunque algunas veces le apretaba, este achaque era su cuidado en acudir a los ejercicios de comunidad, que no dejaba por eso de asistir a la primera mesa y a las lecciones que en ella suelen hacer los colegiales de artes y teología, no permitiendo que por su indisposición se atropellase en estos literarios ejercicios, y con el mismo achaque se levantaba algunas veces de noche, a visitar los aposentos de los seminaristas y composición de sus costumbres.

“Apretóle la última vez con más vehemencia el dolor de hijada, víspera de Santo Tomás de Aquino (6 de marzo) (de quien era devotísimo) a las dos de la tarde, y aplicándole los remedios posibles, sin quererse acostar, llegó a las seis de la tarde y el dolor iba en crecimiento. Repetíansele los remedios y viendo cuán sin efecto eran dijo que ‘se quería confesar’, e hizolo así como si fuera para ir a decir misa. Porque vivía tan preparado siempre para la muerte, como si hubiese de morir aquel día; recibió los demás santos sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción; respondió él mismo cuando le unguían, y aunque el dolor era gravísimo, nunca se le oyó al muy paciente padre, muestra de quejido o impaciencia, sólo juntando las manos, decía: ‘La voluntad de Dios se cumpla’. Conociendo pues que se moría, dijo al padre que lo confesó: ‘Padre mío: Viam universae carnis ingredior’.

“Ya cerca de las cuatro de la mañana acabó con esta vida transitoria, invocando los dulcísimos nombres de *Jesús*, *María* y *José*, dejando a todos muchas prendas de que Nuestro Señor le llevaba a gozar del premio de sus santas y grandes virtudes de que dejaba ilustres ejemplos”.

*Sus virtudes:*

Comenzando por la caridad que es madre de todas ellas, ésta la ejercitaba este siervo de Dios, siendo notablemente caritativo con los enfermos, acudiendo a todo lo que le pedían, con sumo gusto; y hacíalo con más veras, cuando lo que le pedían era “por amor de la Virgen Santísima”, de quien era devotísimo. Y esta devoción y caridad del P. SANDOVAL se cebaba y alimentaba con la continua oración que traía, y era tal, que en medio de las ocupaciones, no la interrumpía, andando siempre en la presencia de Nuestro Señor, y añadiendo a las horas de oración del día, algunas otras en la noche.

El oficio divino lo rezaba de rodillas, y tenía hecho un ejercicio cotidiano, muy afectivo y devoto “para antes y después de la misa”.

Este mismo afecto y espíritu de oración deseaba en sus súbditos, y así él mismo se levantaba a tocar y despertar a la oración de la mañana, habiéndose acostado algunas veces a las doce de la noche.

Todos los días decía misa aunque hubiese de caminar, y eso con mucho sosiego y devoción; teniendo otras muchas devociones que rezaba a los santos sus devotos, que desde novicio las había continuado hasta su muerte.

“En la *obediencia* fue prontísimo, pues nunca se le mandó cosa por dificultosa que fuese que no la pusiese en ejecución con grande rendimiento, y en muchos casos que se le ofrecieron, fue dechado de la obediencia que deben tener los superiores inmediatos a los mediatos y mayores”.

— “La *pobreza* que siempre guardó fue rara, pues jamás se le conoció relicario, ni lámina, ni cosa alguna costosa y de valor; en su vestido tan pobre, que él mismo se lo cosía y remendaba; sus calzones estaban tan gastados y rotos, que casi estaban hechos pedazos; entrando en esto y en otras cosas el grande amor que a esta santa virtud tenía.

(Sus virtudes): *Desprendimiento* de lo terreno: “A esto se allegaba el estar tan desnudo del afecto de la carne y sangre, de sus parientes (aunque ilustres), de suerte, que con estar él y ellos en México, raras veces los visitaba, de que dieron hartas quejas a los superiores, y en persona iban a pedirles le mandasen que siquiera las pascuas visitase a su madre. En particular, un hermano suyo religioso y maestro de la orden de San Agustín, que murió siendo Obispo de Guatemala, porque si no era que concurriese con él en la Universidad (donde era rector un cuñado suyo) en algún acto literario, nunca le veía y procuraba, por excusar estos cumplimientos, salir el primero del acto y volverse a casa. Ni se le conoció todo el tiempo que estuvo en la Compañía que hiciese visita por visita, ni aun en ocasión que saliese a alguna confesión a ruego de algún pobre, que a esto sí iba de buena gana.

“Su madre, en los últimos tercios de su vida, con algunas nietas suyas, se entró religiosa, y aun entonces, era necesario para que la viera, mandarle predicar algún sermón, y que antes o después la visitase y la consolase. Tanto era, finalmente, el despego de carne y sangre que, aun a la hora de la muerte pidió a sus parientes que no se les diese aviso; de lo cual y de no haber sabido su enfermedad, se sintió harto un personaje, tío suyo, el doctor Villanueva, Asesor del Virrey de la Nueva España, persona de grande autoridad en México, que por su virtud y religión amaba tiernísimamente a su sobrino; y lo mismo otro primo suyo, prebendado de esta santa iglesia.

“En la virtud de la *castidad* tenía cobrado tal dominio de sus pasiones con la gracia de Nuestro Señor y la continua mortificación y aun penitencia, que, aun en primeros movimientos (como su confesor lo certificó), no tenía en contra de ella, siendo tan recatado en esta materia, que si alguna vez iba a ver a su hermana, y se le llegaban unas niñas, y le pedían la mano para besársela, jamás lo consintió, ni apenas quería que se le allegasen, ni a ellas, ni a otra mujer alguna miraba fijamente a la cara.

“Si cuando iba a ver a su madre, hallaba algunas señoras o a otras mujeres de visita, se volvía de la puerta, como lo certificaba el hermano que le acompañaba algunas veces, edificándose harto de este recato.

“En su comida y bebida era tan parco, que con estar tan enfermo y lisiado de la hijada, no quería beber vino para excusar el achaque; y aun en la bebida del chocolate, con ser nacido y criado donde esa bebida es usable, con todo, lo excusaba cuanto podía yéndose siempre a la clase sin desayunarse, y decía que la abstinencia ayudaba a despertar el entendimiento. Sus ayunos eran muy continuos, en particular los sábados por la devoción a la Virgen Santísima, a quien en su *Santuario de Guadalupe* iba a visitar a menudo a pie, distando casi una legua de la ciudad, y se volvía, dicha Misa, a leer en ayunas: diciendo que con eso se hallaba más ágil, haciendo ejercicio. Notáronle los que le trataron, que nunca le oyeron decir mal ni murmurar de nadie; y si en su presencia, alguna cosa se decía que tuviese color de esto, o se iba o mudaba plática, y más si era contra superiores, a quienes era sumo el respeto y reverencia con que los miraba” (P. R., *Crón.*).

Fue finalmente el P. SANDOVAL, en todo género de virtudes tan extremado, cuanto se podía desear de un fiel hijo de la Compañía.

-- Habiendo pues, muerto este ejemplarísimo padre, al mismo tiempo que doblaban en casa por él, sucedió repicar en el Convento de San Agustín por un hermano suyo, el P. maestro Fr. Juan Zapata que venía por Obispo de Chiapas (1612-1622), y después promovido a Guatemala; y ambas nuevas, triste y alegre, recibió su madre el mismo día, para templar el sentimiento de la una, con la alegría de la otra (Pérez Rivas).

“Hízosele al P. SANDOVAL un solemnísimó entierro, acudiendo a él, sin ser llamados, muchos religiosos de todas las religiones, que hacían mucha estima de su persona, y la Capilla de la Catedral, que ofreció la Misa y Vigilia.

“Fue su muerte muy sentida de todos sus discípulos y de los seminaristas, que le tenían por rector y padre que amaban tiernísimamente, y lo perdían a los tres meses de su gobierno. Y así le fueron alumbrando con hachas encendidas hasta la sepultura, con tantas lágrimas de sentimiento, que causaba ternura a los presentes, llevando en señal de tristeza y luto las becas caídas por el hombro izquierdo, como usan los colegiales.

“Así acabó su carrera este religiosísimo padre, y aunque corta en días, pero larga en merecimientos, por los cuales dejó grandes prendas de que iba a gozar de la vista y presencia de Dios eternamente.

“Murió el P. MANUEL de SANDOVAL el año de 1613, de edad 38, y de religión 22, siendo profeso de cuatro votos. Está enterrado en nuestro Colegio de México” (Pérez Rivas, *Crónica*, t. II, pp. 66-69).

— Oviedo (Menologio): “Llegó el P. MANUEL de SANDOVAL a aquel grado de castidad angélica, concedida a pocos, que ni primeros movimientos sentía contra ella; y él se dispuso a merecer esta gracia, con grande mortificación y todo recato; que se le notó que las raras veces que iba a visitar a su madre, saliendo unas niñas, sus sobrinas, a besarle por devoción las manos, lo rehusaba, porque no se las tocasen; y en sabiendo que había otras mujeres con su madre, se volvía del zaguán de la casa sin verla” (Oviedo: Menol., l. c.) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV. Artº Sandoval).

— (Decorme, S. J., Menol.). “Hombre de gran finura y caridad, especialmente con los necesitados y enfermos; no era menos notable por su castidad angélica, afirmando su confesor que ni siquiera sentía los primeros movimientos contra esa santa virtud. Conservaba esta preciosa joya con una piedad tierna y sincera y especialmente con un gran recato en su trato.

“Por no juzgarlo necesario, en una ciudad como México, donde a cada instante podía saber de él, se retiró del trato de sus nobles parientes, de modo que era preciso vinieran ellos a quejarse a los superiores, para que le mandaran, siquiera en las pascuas los fuera a visitar. Y su misma madre que en el último tercio de su vida entró de religiosa con varias nietas suyas, tenían todas las penas del mundo para gozar de su conversación y compañía” (Decorme: Menologio).

— “Aunque llegó a los 38 años de edad, ‘Gonzaga’ podemos llamar al P. MANUEL de SANDOVAL de quien dice el Menologio, que ni los pri-

meros movimientos sentía contra la pureza, gracia que atribuía a la oración y a su gran penitencia y recato" (Dec., *La Obra...*, I, p. 413).

El mismo P. Decorme en "El Cuadro de los frutos más notables de la provincia mexicana" coloca bajo el N<sup>o</sup> 4 al P. MANUEL de SANDOVAL residente en Colegio de San Ildefonso de México. 1575-1613 (Dec., *La Obra*, I, p. 415).

## BIBLIOGRAFÍA

**1609** "Roma, 15 de septiembre de 1609" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Martín Peláez):

"Después de haber impreso el P. (*Antonio*) *Rubio*, el curso de la Filosofía, tan a la larga como V. R. dize e impreso el dicho padre, otro más breve como epítome del passado, con lo cual cesará la razón que V. R. nos alega para que el P. MANUEL de SANDOVAL, imprima un curso que tiene hecho, así tendremos por bien que sobresea en ellos, por no multiplicar tantos, y por ser tan pocos los padres que en essa provincia ay, que será el bien para otros empleos y ocupaciones".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Cartas Mss. de los PP. GG.).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. Cartas:  
Al P. Ildefonso de Castro, provincial. Roma, 20 Abr. 1605.  
" " " " " " Roma, 11 Dic. 1607.  
Al P. Visitador Rodrigo Cabredo Roma, 23 Jun. 1609.  
Al P. Prov. Rodrigo Cabredo. Roma, 30 Jun. 1609.  
Al P. Vice-Provincial de Nueva España  
Martín Peláez. Roma, 15 Sept. 1609.
- 2 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio. Ms. 1934, p. 28 y Ms. 1940, p. 39. *La Obra de los Jesuitas Mexicanos de la C. de J. en la época de la Col.*, t. II, Méx., pp. 413, 515.
- 3 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Méx. 1855, t. VI, Art<sup>o</sup> SANDOVAL, MANUEL, p. 786.
- 4 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de Nueva España. Edic. 1747. Marzo 7.
- 5 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 44.

6 Monumenta Mex., S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 554, 585, 614.

7 PÉREZ RIVAS, P. ANDRÉS, S. J., *Crónica e Historia Religiosa de la Provincia de la C. de J. de Nueva España*, t. II, pp. 66-69, Edic. Méx. 1896.

SANGÜESA, JUAN DE, P.

( -1646)

#### BIOGRAFÍA

S. f. Natural del Reino de Navarra.

**1620** Por 1620 continuóse la misión de la Tarahumara después, con la entrada de los PP. Nicolás de Estrada y JUAN de SANGÜESA, natural del Reino de Navarra, al pueblo de San Pablo, por algunos meses, hasta que volviéndose a inquietar los tepehuanes de San Pablo, les fue fuerza el retirarse... Volvióse a continuar en 1630 (Pasqual) (Cuevas: III, p. 379) (Decorme, *La Obra...*, II, p. 253).

**1622** "Casa Professa, de México, 5 de abril de 1622". "Patente del P. Provincial Nicolás de Arnaya". "Sepan cuantos esta *carta* vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, Provincial de la Sagrada Orden de la Compañía de Jesús, de la Provincia de Nueva España (sic), otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario, a los Padres Juan de Avalos, Rector de la Casa de la ciudad de Guadiana, y a cualquier otro religioso que le sucediese en el dicho oficio al P. Diego de Monsalbe, al P. JUAN de SANGÜESA, superior de las misiones de los Tepehuanes, y al P. Andrés López, al P. Bernardo de Urrutia y al P. Nicolás de Strada, y al P. Diego de Cuéllar y al P. Martín Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús, y a cualquier de ellos 'in solidum', para que puedan dar parecer y parezcan ante cualquier jueces y justicias de su Majestad, de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seculares, y particulares y señaladamente, parezcan ante el Ilmo. Señor Obispo que es, o fuere de la Ciudad de Guadiana, y ante sus provisores y vicarios, y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios Tepehuanes y en Sinaloa que se han alzado en dicha



provincia y en otras cualesquier provincias, por haber precado el Santo Evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros; y en esta razón hagan cualquier pedimentos, presentes testigos y probanzas y otros recaudos, los cuales saquen de poder de quien los tuviere y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios, que así han dicho los dichos indios a los dichos padres por quererlos reducir a nuestra santa fe cathólica y doctrinarlos, predicándoles el Santo Evangelio; y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy este dicho Poder con libre y general administración y facultad de ynjuiciar, jurar y sostituir a quienes quisiese reboarlos y sostituirlos y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y cualquier de ellos este dicho Poder, y puedan sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación y a la letra, como les pareciere autorizado en pública forma y manera que hagan fee, que es”.

Fecha la *carta* en la ciudad de México en la Nueva España, en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús a 5 de abril de 1622. Y el dicho Padre Provincial que doy fe que corrigió. (Falta una palabra).

Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma, y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de la dicha orden, y don Juan de la Marina y don Andrés Arteaga, colegiales. En México Nicolás de Arnaya. Ante mí, Diego Celdor, Escribano real. (Siguen las firmas y rúbricas.)

**1623** (De una carta del Beneficiado de San Juan del Río, al P. Prov. Juan Laurencio): De la Casa Profesa se hizo misión a San Juan del Río, a petición e instancias de aquel beneficiado, que escribiendo al P. Provincial (lo era el P. Juan Laurencio) dice así: “De esta vez quedan muy santos los vecinos de este partido con la doctrina del P. JUAN de SANGÜESA, el cual ha autorizado con su mucha virtud y ejemplos con que nos ha edificado; y así obra tan grande sólo puede pagarse de la mano de Nuestro Señor, por cuyo amor y servicio, V. R. reparte tan liberalmente el fruto que hace la Compañía de Jesús, que aquí ha sido muy grande y al tanto es la obligación” (Anua 1624).

— (De una carta del P. JUAN de SANGÜESA al P. Prov. Juan Laurencio): “Acabará esta misión de Tepehuanes (Santa María de los Mártires del Zape), con una carta del P. JUAN de SANGÜESA en que me dice la muerte del P. Diego de Córdoba: ‘Cuando pensaba dar a V. R. buenas nuevas de la mejoría del P. Diego de Córdoba, la vengo a dar de su repentina muerte en esta Casa del Zape a 20 del mes pasado (no dice de qué mes). Yo llegué con tanta presteza desde Guadiana, donde era recién venido, para hacer presencia en este partido de El Zape. En él (aunque me hallo solo) estoy bien

acompañado con las prendas de tan buen compañero, como V. R. nos había enviado.”

**1634** (De una carta del P. Asistente Diego de Sosa al P. Prov. Florián de Ayerbe). “Roma, 9 de noviembre de 1634: Muy acertada fue la elección del P. SANGÜESA, que servirá a V. R. con mucha fidelidad y amor; y acá veo yo la buena fe y ley que tiene con V.R.” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935], p. 12).

**1637** “Roma, 30 de Oct. de 1637” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Florián de Ayerbe): “Del Colegio de San Ildefonso, de la Puebla, Rector el P. JUAN de SANGÜESA” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Ms. de los PP. GG.).

**1638** “Roma, 30 de Oct. 1638” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): “Al P. JUAN de SANGÜESA le notan que por no dejar sus comodidades, aconsejaba al P. Ayerbe no dejasse el oficio de Provincial, y que no ha cumplido con las obligaciones dél, hablando al Provincial cuando convenía, etc.” (Era su socio y compañero) (Arch. Prov. Mex. Ibid.).

— “Por cuanto el P. Andrés Pérez, Provincial de la C. de J. de esta Prov. de N. E., me ordenó a mí, P. JUAN de SANGÜESA, rector del colegio de la dicha Compañía de S. Ildefonso (sic) de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles, hiciese información de la limpieza y legitimidad de Luis Méndez, estudiante”... (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. 7º Mss., f. 136).

— “De su puño y letra *escribe* el examen de legitimidad del joven Luis Méndez” (Cf. Méndez, Luis, S. 17) (APM. Isl. Coll. 1934, vol. VII Ms. f. 136) (Puebla, agosto 15-17).

**1641** “Esta tribulación (de anatematizar el Ilmo. Palafox a varios de los nuestros) le manifestó su Divina Majestad a una sierva suya en ocasión que pedía a Nuestro Señor los aumentos y conservación de la Compañía de Jesús en estos reinos. La profecía fue seis años antes de este pleito, y se halló escrita de mano del fervoroso y pobrísimo Padre JUAN de SANGÜESA en su breviario, varón verdaderamente caritativo, ejemplar y grave; tan esmerado en lo más puro de la santa pobreza que era timbre común con que la reverenciaba la provincia el renombre de ‘pobre’, con que comúnmente le llamaban; de su prudencia fio la Compañía de Jesús los oficios de rector de algunos colegios y maestro de novicios, de donde le sacó para el acierto de sus gobiernos haciéndole compañero suyo el P. Juan de Bueras, visitador de esta provincia. Fue el P. SANGÜESA navarro de nación. Murió dos años antes del pleito, y trasladada fielmente de su original, dice así la profecía: ‘Octo no-

venve faces cerae in circuitu non accensae, sed fere accendendae a Domino Jesu circa astante, in summa cum coronis spineis totidem colore non ad modo rubeo, sed quasi violaceo.

“Angelica crux in fronte alicuarum coronarum rubearum. Facta est visio haec Cathalidi ad annum 1641 ante per vigiliam Sancti Ignatii a Loiola. Visio in qua apocaliptica obscura et inaccesibilis, et nisi parvulis non detegenda a Domino: sed ab eodem splicata post octavam sanctorum festivitatis in eodem anno 1641.

“Accensae praefatae cereae faces cum coronis spineis cruce, et colore violaceo significant turbulentium temporis calamitosi, sed post adversa haec seculi tempora, accendentur faces luce, et lege, pace et tranquillitate quadam mirabili, qua nova vita et lux seculi radios tranquillitatis sparget, cum omnia in pace consistent ad modum quo in novis ecclesiis ac monasteriis contingit quae per plures accensas deo consecrantur ut Divino Cultui ac Religioni deserviant: Sic forsitan in novis ecclesiis splendet serenissima lux, ac cultus Religionis fulgebit apprime”.

Cuyos misterios si tienen su cumplimiento en esta oportunidad, se servirá la Divina Clemencia de darnos la tranquilidad que prometen, pues ya se ha padecido la calamidad, que parece ser ésta, pues fueron nueve (las nueve candelas) los religiosos que fijó y rotuló el señor Obispo, por excomulgados; y nueve las hachas coronadas de espinas. La Cruz Angélica que decía tenía de más a más algunas hachas, puede significar la cruz de particular censura de anatema, con que el señor Obispo, cargó más la penalidad a nuestros jueces conservadores y dos religiosos nuestros en su Catedral, de la ciudad que tiene por advocación el ser de “los Angeles” (Faria: Vida del Ven. P. Pedro de Velasco, párrafo 40 de la parte inédita).

— “La profecía de la excomuni3n a nueve de la Compa3a, de parte del Ilmo. se3or Palafox, fue seis a3os antes de este pleito, y se hall3 escrita de mano del P. JUAN de SANGÜESA en su breviario”.

**1643** (31 de enero-4 de Febrº). “Se halla bajo el Nº 24 de los 27 padres congregados en la Congr. Prov. en 1643 en México: Rector de Tepotzotlán” (Acta Congr. 1643) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. 5º Ms., f. 12).

— “Die martis, 3a februarii, quae ad electionem Procuratoris faciendam fuerit assignata, mane in Congregationis loco, ad plura medietate suffragia primo loco in Procuratorem fuit electus Pater Andreas Pérez, Rector Collegii Mexicani. Secundo vero loco, eodem modo, nempe ad plura medietate suffragia electus in Procuratorem fuit *Pater* JOANNES de SANGÜESA, Rector

Collegii Tepotzotlanensis” (Acta Congr. 1643) (APM. Isl. Coll., vol. 5. Mss., f. 12) (Alegre, *Hist.*, t. II, p. 239).

**1643-1645** (Maestro de novicios en Tepotzotlán). “Por este tiempo, habiendo llegado el joven Salvador de la Puente (¿sevillano o extremeño?) al noviciado, huyendo en secreto de su casa paterna, lo siguió su padre don Juan de la Puente, militar, y lo vino a encontrar en Tepotzotlán, y desahogando su sentimiento con el P. JUAN de SANGÜESA, le pidió a su hijo con tal empeño y con palabras tan de soldado y de valiente, que hubieran turbado a cualquiera otro que no tuviese tanta entereza. Al oírle el P. SANGÜESA con el reposo y serenidad que pudiera a algún novicio que le daba cuenta de su conciencia y respondióle solas aquestas palabras con una boca de risa: ‘Mucho mejor fuera que V. merced que es ya viejo, y quiere verlo de asiento como su hijo, se nos quedara en la Compañía’. ¡Cosa rara!, mudóse el ánimo del soldado y dijo ‘Que sea así enhorabuena’.” (Fdez. Cabero, Juan, “Vida del P. Salvador de la Puente”. Ms. 1º Dic. 1689: 38 fojas) (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., t. 308)

**1644** “Roma, 30 de marzo de 1644” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz, 1a. vía, 2a.). “Para la ocurrencia de negocios tan graves, el P. Andrés Pérez fue el acertado, y es el que podría desearse como también el electo en el 2º lugar, el P. JUAN de SANGÜESA.

— “Roma, 30 de marzo, 1644”. 1a. vía, 1a. “Holgaré que el P. JUAN de SANGÜESA que se sustituyó en lugar del P. Horacio Carochi (que no aceptó como maestro de novicios) dé cumplida satisfacción” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz, 30 de marzo, 1644) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss., p. 36v.).

**1645** “Roma, enero 18, 1645” (De una carta del P. Vic. Gen. S. J. Carlos Sangrius): “Por Prepósito de la Casa Profesa, nombramos al P. JUAN de SANGÜESA” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., f. 55). “Los consultores de Provincia serán los PP. Pedro de Velasco, rector del Colº de México; JUAN de SANGÜESA, Prepósito; Andrés de Valencia, Andrés Pérez cuando vuelva a su provincia” (Ibid.).

**1645** “Roma, 31 de marzo de 1645” (Del Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): “No se envía buena información del P. JUAN de SANGÜESA, en materia de prudencia de excusar pleitos, y en especial unos que se han hecho de más de 3,000 pesos en orden a descubrir una mina sin fruto”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss., f. 62v.).

**1647** "Roma, 30 de enero de 1647" 1a. vía (De una carta del P. Gen.

Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "Sentido se ha la muerte del P. JUAN de SANGÜESA que era sujeto de muchas prendas, para servir essa provincia. . .

"Entre por rector y maestro de novicios del Colegio de Tepotzotlán el P. Andrés de Rada, como se avisó en el último gobierno, sin embargo de que por la muerte del P. SANGÜESA, entrase por Virerrector el P. Nicolás de Estrada" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss., f. 120v.).

**1645** "En 1645, llegó de Visitador a Nueva España el P. Juan de Bueras, y hallándose sin noticias algunas del país y de los colegios, tomó por compañero y secretario al P. JUAN de SANGÜESA que había vuelto de Roma al Colegio de Tepotzotlán" (J.M.D.) (Alegre, II, *Hist.*, t. II, p. 248).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congr. Prov. Mexic. 1643.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II. México, 1842, pp. 141, 239, 248.
- 3 ABZ. (ALEGRE BURRUS-ZUBILLAGA), *Hist.* . .
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss., ff. 12, 29v., 36v., 55, 62, 120v.; vol. VII de Mss., f. 136.
- 5 Arch. Gen. de la Nac. Historia, t. 308.
- 6 Beneficiado de San Juan del Río. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. 1623.
- 7 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. 1a. vía. Roma, 30 enero, 1647.
- 8 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, t. III, p. 379.
- 9 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, p. 253.
- 10 FARÍA, FRANCISCO XAVIER, S. J., *Vida del Ven. Padre Pedro de Velasco.* Parte inédita y mss. en Ysleta Coll. 1935. Párrafo 40.
- 11 FERNÁNDEZ CABERO, JUAN, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. Salvador de la Puente († 1689). Ms. 38 ff.
- 12 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. 1º de Apéndices. Méx. 1855. (Art. Bueras, p. 399).
- 13 LAURENCIO, JUAN, S. J. Anua 1623, fechada en Méx. 26 de mayo de 1624.
- 14 PASCUAL, JOSÉ, S. J. "Relación sobre la fundación y desarrollo de la Misión de la Tarahumara", por 1650.

- 15 "Proceso Jurídico de los ocho mártires de los Tepehuanes". Ms. (1618- ) passim.
- 16 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. Cartas: Al P. Prov. Juan de Bueras o en su lugar al P. Fco. Calderón. Roma, 18 de Enº 1645. Al mismo: R. 31 Mzo. 1645.
- 17 SANGÜESA, JUAN DE, S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. 1623.
- 18 SOSA, DIEGO DE, S. J. Carta. Roma, 9 de noviembre de 1634 dirigida al P. Prov. Florián de Ayerbe.
- 19 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:  
 Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637.  
 Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Oct. 1638.  
 Al P. Prov. (2a. vez) Luis de Bonifaz, Roma, 30 Mzo. 1644. 1a. 1a.

## SANLUCAR, JUAN DE, P.

(1567-1612) († 45)

## BIOGRAFÍA

Estuvo en Méxº. Es de Filipinas

- 1567** "Nacido en Sevilla en 1567" (M. M., III, p. 531, Nota 47).
- 1586** "Ingresó a la Compañía, por marzo de 1586". A los 19 años de edad.
- 1588** "Hizo los votos de los dos años diciendo la misa el P. Luis de Escobar vicerrector del Colegio de Sevilla.
- 1588-1596** Período de estudios humanísticos, filosóficos y teológicos. Ordenación sacerdotal.
- 1596** "El año de 1596, por el mes de marzo salieron de esta provincia de México, para la Vice-provincia de Filipinas, siendo provincial el P. Esteban Páez, 15 padres, entre los cuales se halla el P. JUAN de SANLÚCAR y tres hermanos coadjutores" (M. M. III, pp. 531, Nota 47).
- 1596-1612** "En Filipinas hasta su muerte, 26 de abril 1612, trabajó con indígenas". Habla de él (M. M. S.J., III, p. 531) (Philippinarum 2, I, ff. 5r., 6r., 13v., 29v., 33v., 39v.) (Colín-Pastells, S. J. Labor Evangélica: I, 652; II, 37, 123, 162, 163, 206n., 209, 300, 301; III, 343-344) (De la

Costa, S. J., *The Jesuits in the Philippines* [1581-1768], Cambridge, Mass., 1961, pp. 154, 251, 290.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 COLÍN-PASTELLS, S. J., *Labor evangélica*: I, 65<sup>2</sup>; II, 37 123, 162, 163, 208n., 209, 300, 301; III, 343, 344.
- 2 DE LA COSTA, S. J., *The Jesuits in the Philippines* (1581-1768), Cambridge, Mass., 1961, pp. 154, 251, 290.
- 3 Mon. Mex., S. J., t. III, Roma, 1968, p. 531, Nota 47.
- 4 Philippinarum Hist. 2 I, ff. 5r., 6v., 13v., 29v., 33v., 39v.

## SANMARTIN, LORENZO DE, H.

(1651- )

## BIOGRAFÍA

**1651** (Nacido en 1651, saca su Fe de Bautismo e Informaciones a los 16 años de edad, sin duda con el intento de ingresar a la Compañía de Jesús en 1668 y allí consta que desde los 12 años vivía en México, y era Colegial del Colegio Real de San Ildefonso (1664-1668). Aquí copiamos a la letra los documentos:

**1668** “En la ciudad de México, a 9 días del mes de mayo de 1668 años: ante don Iñigo de Guevara Altamirano, Caballero del Orden de Santiago, alcalde ordinario de esta ciudad, por su Magestad, se leyó la siguiente petición.

“LORENZO de SANMARTÍN, natural de la Huasteca y Colegial del Colegio Real de San Ildefonso desta ciudad de México: digo que a mi derecho conviene probar y averiguar cómo soy hijo legítimo de Juan de Sanmartín, factor de la Real Caja de la ciudad de Guadiana (Durango) y de doña Catalina Díaz del Campo, su legítima mujer, difunta; y cómo soy de edad de 16 años; y que los susodichos fueron y son cristianos viejos y limpios de toda mala raza de moros, ni judíos, ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica, y todos de buena vida y costumbres, por lo cual: a vuestra

merced pido y suplico mande, se me reciba información de lo referido, y dado en la parte que baste, se me entriegue (sic) original; que la quiero para en guarda de mi derecho, pido justicia, y en lo necesario. . . , etc.

LORENZO de SANMARTÍN.”

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. 7º de Mss., f. 272).

*Auto*: “Y por tanto, vista, mando que al dicho LORENZO de SANMARTÍN, se le reciba información, etc.”.

*Información*: “11 de mayo de 1668. Primer testigo: Capitán Francisco de Aguilar, alguacil mayor, de 61 años.

“Segundo testigo: Juan G. Román, mercader de la ciudad de México, de 34 años.

“Tercer testigo, Pedro de Aguilar, de 22 años” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. VII de Mss., f. 273).

“Y yo, el P. Juan de San Miguel, religioso de la Compañía de Jesús, por el oficio que tengo de examinador de pretendientes, comunicado por el P. Pedro de Valencia, provincial de la C. de J. de esta provincia de Nueva España, digo que estas informaciones de LORENZO de SANMARTÍN y VÉRTIZ son ajustadas y que hacen fee; y para que en todo tiempo conste, firmé en este Colegio de la C. de J. de San Pedro y San Pablo, de México, en 12 días del mes de marzo del año 1668. Juan de San Miguel”.

**1669** *Fe de Bautismo*: “En la Villa de Santiago de los Valles, en 30 días del mes de enero de 1669 años, el Capellán don Antonio Alonso Martínez de Lángara, alcalde mayor y capitán a guerra de dicha Villa, su partido y jurisdicción, presidio y frontera, por el Rey nuestro Señor, digo que, por cuanto hoy, dicho día, estando en el convento de dicha Villa: Nuestro padre fray Francisco Ortiz, religioso del Orden del Señor San Francisco, predicador y guardián de esta dicha Villa, me pidió le autorizase en pública forma y manera que haga fee, en juicio y fuera de él, la fe de bautismo que se sigue por decir es conveniente para cierto servicio de Dios nuestro Señor, dicho padre la dio en la forma siguiente, aquí inserta:

*Fe del Cura*: “Certifico yo, Fray Francisco Hortiz, predicador y guardián de este convento de nuestro seráfico Padre San Francisco, de esta Villa de Santiago de los Valles, que en el Libro donde se asientan y escriben los que se bautizan en la Pila Baptismal de esta dicha Villa, está una partida y foxas setenta y dos, la cual es del tenor siguiente”:

*Tenor de la Partida*: “En dicho día veinte y cinco de octubre del mil y seiscientos y cincuenta y un años (1651), yo, fray Pedro Carrillo de Soto, predicador guardián del Convento de esta Villa, y definidor mayor de esta Custodia de San Salvador de Tampico, baplicé a LORENZO, hijo legítimo del General Juan de San Martín y Vértiz, Alcalde Mayor de dicha Villa,



y de doña Catalina Díaz del Campo. Fueron sus padrinos don Alonso Díaz del Campo. Y lo firmé. 'Y lo firmé' (sic). Fray Pedro Carrillo.

"En cuya verdad, doy esta certificación en esta dicha Villa de los Valles, en 30 días del mes de enero de mil seiscientos y sesenta y nueve años. Y lo firmé: Fray Francisco Ortiz".

"En la dicha conformidad, yo el dicho A. Leal, semanero, certifico a quien de derecho deba y fuere necesario, cómo en mi presencia el dicho Padre Guardián sacó la partida aquí inserta, del Libro de Baptismos de dicha iglesia, y la corrigió y concordó con su original, y va cierta y verdadera, como en ella se contiene y la firmó ante mí; y de ello doy fe y verdadero testimonio en la manera que puedo, y a la dicha fe, interpongo mi autoridad y decreto judicial, el que puedo, y por derecho debo por ante mí, como juez rector, atento a no haber escribano público, ni real en esta dicha Villa, ni en su jurisdicción. Fueron testigos de mi asistencia Juan de Cobián y Antonio de Ocejo, vecinos restantes en esta dicha Villa.

"Y lo firmé yo, el dicho Alcalde Mayor con sus testigos.

"Don Alonso Martínez de Lángara. Juan Alvarez de Cobián. Antonio de Ocejo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. 7º de Mss., f. 274).

**1657** (Por si acaso hay parentesco entre nuestro biografiado LORENZO de SANMARTÍN se anotan estos documentos):

— "Su Majestad Felipe IV confirma el título y merced del Hábito de Santiago al Contador don Martín de San Martín, y avisa que se le ha concedido el nombramiento de Contador de tributos y azogues. Madrid, agosto 20 de 1657" (AGN. Méx. Ramo "Reales Cédulas", vol. 5, Expediente 184, f. 487) (Boletín AGN. Méx. 2a. serie, t. III, Nº 4, p. 841).

**1658** "Cédula del Rey Felipe IV al Virrey, Duque de Alburquerque, para que continúe en el Oficio de Contador de atributos y azogues don Martín de Sanmartín". Madrid, julio 12 1658 (AGN. México, Cédulas reales, vol. VI. Expediente 32, fojas, ff. 120).

**1659** "Cédula de Felipe IV al Virrey, Duque de Alburquerque, para que informe sobre la pretensión de don Martín de Sanmartín, contador de tributos y azogues de que se le dé a su hijo la futura sucesión en dicho oficio. . . Madrid, julio 2 1659" (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 6, Exp. 52, ff. 156-157) (Bol. AGN. 2a. serie, t. IV, Nº 1, Méx. 1963, p. 181).

**1664** (Febrero 5) Cédula Real de Felipe IV, al Virrey, Ilmo. don Diego Osorio de Escobar y Llamas, para que don Martín de Sanmartín cese en el oficio de Corregidor de México, Madrid, febrero 5 de 1664 (AGN.

Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 7. Exp. 110, ff. 218-219) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. IV, N° 3 [1963], p. 751).

**1667** "Cédula Real de Carlos II, al Virrey fray Payo Enríquez, para que haga se cancelen las cuentas hechas por don Martín de Sanmartín, y se remitan al Visitador, con el objeto de que se cobren los alcances que hubiere. Madrid, diciembre 30 de 1667" (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 9, Expediente 157, ff. 422-423) (Bolet. AGN. 2a. serie, t. V, N° 1 [1964], p. 159).

**1671** "Madrid, junio 1° de 1671. Cédula del Rey Carlos II al Virrey Márquez de Mancera, para que Francisco Córdova ex-Administrador de Naipes cubra sus cuentas para que Martín de Sanmartín ex-contador de tributos y azogues, termine con brevedad sus cuentas, para que se cobre a los contadores del tribunal de cuentas una multa, y para que conforme de las diligencias sobre el empleo de ensayador y balanceario de Guadalajara. Madrid, junio 1° 1671" (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 12. Exped. 38, ff. 121-122) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. I [1965], p. 148).

**1678** "El Br. Martín de Sanmartín, Presbítero, fue testigo de casamiento de don Cano el 14 de agosto de 1678" (Arch. Parroq. Catedral de Méx. Libro de Amonestaciones XI, 192. De Casamientos X, 225v.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. 7° de Mss., ff. 272-274.
- 2 Arch. Gen. de la Nac. Méx. Ramo Cédulas Reales:
  - Vol. V, Exped. 184, f. 487.
  - Vol. VI, Exped. 32, ff. 120-122. Exped. 52, ff. 156-157.
  - Vol. VII, Exped. 110, ff. 218-219.
  - Vol. IX, Exped. 157, ff. 422-423.
  - Vol. XII, Exped. 38, ff. 121-122.
- 3 Archivo Parroquial de la Catedral, Méx. Libro de Amonestaciones XI, 192. Libro de Casamientos X, 225.
- 4 Boletín AGN. 2a. serie, t. III, p. 841.
  - 2a. serie, t. IV, N° 1, pp. 179, 181; y N° 3 (1963).
  - 2a. serie, t. V, N° 1 (1964).
  - 2a. serie, t. VI (1965), p. 148.
  - 2a. serie, t. VII (1966), p. 156.
- 5 SAN MIGUEL, JUAN, S. J. Anotación sobre la información de Lorenzo de Sanmartín, 1668.

## SANMARTIN, PEDRO, H. NOV.

## BIOGRAFÍA

**1600** “El 14 de marzo de 1600, el P. Francisco Váez, provincial de esta Nueva España recibió en la Compañía al H<sup>o</sup> PEDRO de SANMARTÍN, habiendo hecho su información jurídicamente’ (M. M., S.J., III, p. 695).

— “En los últimos de octubre de 1600, fue despedido PEDRO de SANMARTÍN, novicio, en la Puebla de los Angeles” (M. M. S.J., III, p. 657). Roma, 1968.

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 M. M. III, Roma, 1968, pp. 657, 695.

## SANMIGUEL, JUAN DE, P.

(1624?-1675) († 51?)

## BIOGRAFÍA

**1624?** Natural de Madrid. Debió de nacer por 1624 (?) (Berist.) (Y en el título de un sermón en 1655).

¿Cuándo pasó a México? ¿Cuándo entró a la Compañía?

**1638** “Roma, 30 octubre de 1638” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): “Hame consolado que la *Professa* haya estado tan buena estos dos años (1636-1638) en observancia, ministerios y temporal, y que con tanto aplauso, zelo y religión haya predicado el P. JUAN de SANMIGUEL, dando el ejemplo en los demás de la observancia y ministerios, que se puede desear: Nuestro Señor lo haga siervo suyo y

prosperare lo bueno que hay en esa Casa" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1640** "Religioso de la Comp. de Jerús en la Nueva España, donde floreció con crédito de gran orador desde 1640 a 1670" (Berist.).

**1641** "Roma, 30 de noviembre de 1641", 1a. 3a. (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "En la Profesa: Se nota que el P. JUAN de SANMIGUEL, visita con demasía, no dando los compañeros cuenta al superior, de las partes a donde va; que se exime del orden de decir las misas; que estando bueno, comer carne, trayéndole los guisados de fuera. Ruego a V. R. que se ponga la debida enmienda en los reparos del P. SANMIGUEL" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V. Mss., f. 10).

— "Otros de los oradores de la temporada, de quien se dice (con los PP. Esteban Aguilar y Matías Bocanegra) haber llenado el mundo con su fama, fue el madrileño P. JUAN de SANMIGUEL († 1671, sic, por 1675) (Decorme, *La Obra*).

— El señor Palafox mandó cierta vez al rector de Puebla esta nota: "No conviene predique el P. JUAN de SANMIGUEL. Parece que confirma esta sospecha (de ser poco circunspecto) el hecho de haber predicado en 1641 un sermón en que afirmaba que el Profeta Elías había sido casado y tenido muchos hijos, proposición que fue delatada a la Inquisición por los Padres Carmelitas, siendo obligado el Padre a retractarse desde el mismo púlpito, además de la refutación que hizo de la calumnia el Carmelita Fr. Juan de los Rayos. El título de sus sermones es breve y llano". (Decorme, *La Obra...*, I, 64).

"Para escoger el predicador de la Compañía que había de predicar en la Dedicación del templo de los Mercedarios, juntó la consulta el P. Provincial; y a todos pareció que nadie de la provincia, ni los PP. Esteban Aguilar y Matías de Bocanegra, ni el madrileño JUAN de SANMIGUEL, que llenaban el mundo con su fama, eran capaces de competir con el P. Pablo de Salceda" (Dec., *La Obra...*, I, p. 168).

**1642** Al tratarse del libro "Apología en que se defiende y prueba la virginidad de los tres santos profetas Elías, Eliseo y Daniel, compuesto por un religioso descalzo de Nuestra Señora del Carmen impreso en 1641", Andrade dice: "Dio motivo a esto la temeridad del P. *Jesuita* JUAN de SANMIGUEL, pues predicó en la iglesia del convento antiguo de religiosas carmelitas descalzas de esta capital (México), atreviéndose a decir que San Elías fue casado (Eguiara añade 'que de una mujer') y tuvo muchos hijos,

cuya proposición fue delatada luego al tribunal de la fe, y se le obligó a retractarse después, en el mismo púlpito" (Andrade).

"Proceso y causa criminal contra el P. JUAN de SANMIGUEL, por haber predicado proposiciones heréticas" (S. f. Arch. Gen. de la Nac. Méx. Jesuitas) .

**1644** "Roma, 30 de marzo de 1644" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi, al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Se dice que los Padres JOAN (sic) de SANMIGUEL y Andrés de Valencia, rector del Espíritu Santo de la Puebla, han faltado en decir del Obispo de dicha ciudad de la Puebla (Nota: Lo era desde 1639 el Ilmo. Sr. don Juan de Palafox y Mendoza), y no sé si de otros personajes lo que no convenía. Sentiría no se hubiese observado la Regla 12 de los predicadores" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, vol. V de Mss., p. 47).

**1645** "Roma, 31 de marzo de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. S. J. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "Muy de sentir sería que los Padres JUAN de SANMIGUEL y Andrés de Valencia, hubiesen faltado a lo que ordena la regla 12 de los predicadores, 'predicando contra el Sr. Obispo don Juan de Palafox (que lo fue hasta 1649) de la Puebla', sin embargo de que la Compañía se halle tan desfavorecida, y en esos reinos, no bien recibida.

"A nosotros no nos toca el remedio de iguales males, sino procurar ser ángeles de paz uniendo unos con otros. Todo lo que se escribe se ha ordenado para prevenir los daños que se pueden experimentar y todo está prudentemente dispuesto" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V Mss., p. 58).

**1646** "Fue el P. JUAN de SANMIGUEL gran predicador; sin embargo parece que no fue siempre el más circunspecto en el púlpito según aparece de un Oficio del venerable señor Palafox al Padre Andrés de Valencia, Rector del Colegio del Espíritu Santo de la ciudad de la Puebla, que he leído entre los manuscritos que pasaron de las librerías de los jesuitas, a la de la Universidad de México. En dicho oficio o carta, dice aquel Prelado que no conviene que siga predicando al *Padre* SANMIGUEL. Esto nos obliga a creer, que pudo ser *este religioso* la causa y origen de las escandalosas desavenencias de los padres de la Compañía de Jesús con el señor Palafox, y la chispa que tan grande incendio levantó en esta Nueva España, cuyas llamas pasaron por encima del océano al otro lado de los mares, y cuyas cenizas no se han extinguido después de 160 años" (Berist.).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, t. I, Méx. 1941, p. 164): "Otro de los oradores de la temporada de quien se dice (con los Padres Aguilar y Bocanegra, haber llenado el mundo con su fama, fue el madrileño

JUAN de SANMIGUEL († 1671, sic por 1675). Era predicador de grandes solemnidades: el de la primera fiesta de la Congregación de la Purísima en 1646; el de las Cuarenta Horas en la Profesa ante el Virrey, Duque de Albuquerque en 1655, y el de la Dedicación de la capilla de Guadalupe de Catedral en 1671. En los cinco sermones que de él andan impresos, no parece haber nota de mal gusto. Su fama le venía sin duda de sus cualidades de orador (siempre ha gustado en México oír a un español legítimo) y tal vez de su poca circunspección en el púlpito. El señor Palafox mandó cierta vez al rector de Puebla esta nota: 'No conviene predique el P. SANMIGUEL'. Parece confirma esta sospecha, el hecho de haber predicado en 1641 un sermón en que afirmaba que el Profeta Elías había sido casado y tenido muchos hijos, proposición que fue delatada a la Inquisición por los Padres Carmelitas; siendo obligado el *Padre* a retractarse desde el mismo púlpito; además de la refutación que hizo de la calumnia, el Carmelita Fr. Juan de los Rayos" (Dec., *La Obra de los Jesuitas...*, t. I, Méx. 1941, p. 164).

— "Para su uso personal tenía el P. JUAN de SANMIGUEL una 'Silva' que titulaba: 'Alphabetica Pharastra tam prophanae quam sacrae eruditionis ad concionandum'.

— (Versión del P. Mariano Cuevas, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, III, 291) (que hace también suya Astráin, V, 368).

**1647** (Marzo 8) "Dijo el señor Palafox que los de la Compañía lo tenían por enemigo no habiendo caso de él, y que V. R. (P. Provincial Pedro de Velasco) obraba en su contra, guiándose por los consejos del P. Prepósito Francisco Calderón y el *Padre* JUAN de SANMIGUEL, contra quienes derrama muchas quejas" (Valencia, S. J. Carta del 8 de marzo de 1647).

— (Marzo 8) "Declaraciones de don Pedro Suárez Oliberos y de don Tomás López de Herenchum, y parecer de varios sujetos particulares sobre el modo de predicar del *Padre* SANMIGUEL, y una carta original del señor Palafox a 16 de marzo de 1647 al P. Provincial Pedro de Velasco para que dé orden que el referido *Padre* no predique".

S. f. (Por 1647) "Memorial presentado al señor Palafox por la Cofradía de Jesús Nazareno, fundada en la parroquia de San José de la ciudad de Puebla, sobre que no le permita al *Padre* JUAN de SANMIGUEL, religioso de la Compañía que predique en dicha iglesia, como antes lo executara".

**1647** (Versión de Alegre, *Hist...*, II, 275): "El señor Obispo Palafox se dio por agraviado de ciertas proposiciones de algunos predicadores jesuitas, singularmente del P. JUAN de SANMIGUEL, que en las presentes circunstancias fue fácil a algunos mal intencionados, torcer a sentidos perniciosos".

ciosos y denigrativos de la conducta y dignidades de su Excelencia Ilustrísima. Prohibió el Ilustrísimo de Puebla al P. JUAN de SANMIGUEL predicar en su diócesis”.

— “Roma, 30 de noviembre 1647” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Pedro de Velasco): “Harto siento que el P. JUAN de SANMIGUEL, con el sermón que predicó en la Casa Profesa (México), diese ocasión de sentimiento y queja a algunos, y fundamento para que se dijese que los puntos que había tocado, que los había dicho por el señor Obispo de la Puebla; de cualquiera manera que ello haya sido, debiera de excusar el *Padre*, todo lo que podía alcanzar ofensión, o interpretarse con siniestra intención; y más habiendo precedido los disgustos que se refieren; con todo eso fue cuerda la resolución que tomó V. R. de no darle penitencia pública al *Padre* SANMIGUEL, porque fuera verificar la sospecha que se había fundado. Yo creo que V. R. le hablará a solas a *dicho Padre*, y le advertirá seriamente, que en el púlpito sea más prudente, como lo debe de ser uno de la Compañía y enseñan las reglas de nuestros predicadores, para que otra vez no ofenda, ni dé ocasión a los de fuera, y menos a prelados y otras personas públicas para darse por ofendidos de ninguno de la Compañía” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss., f. 122v.).

**1648** (De Martín de Guijo, *Diario de Sucesos notables* (1648-1664) (Edic. Méx. 1853, p. 12) (Sin duda cuando se nombraron Jueces Conservadores por parte de la Compañía): “Asistían en las plazas y calles con los ministros de la Real Justicia, y en especial el P. JUAN de SANMIGUEL con notable escándalo del Reino”.

**1649** (Del Diario de sucesos notables del Lic. Gregorio Martín de Guijo, Edic. Méx. 1853, pp. 36-37): “Viernes 19 de febrero, a las cinco horas de la tarde, abrieron los padres de la Compañía, el pliego que su General (todavía lo era el P. Vicente Carafa) les remitió... por lo cual se desmayaron muchos de los que habían coadyuvado a los disturbios con el señor Obispo de la Puebla, y se quedaron sin oficio... como son el *Padre* JUAN de SANMIGUEL que capitaneó los ministros reales para los pregones del Virrey en favor de los Jueces conservadores y otros muchos vilipendios con deslustre del estado episcopal, que dijo el dicho SANMIGUEL”.

— “Roma, 20 de febrero de 1649” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco). “Parece increíble lo que se me avisa del P. Francisco Calderón, Prepósito de la Casa Profesa: que apenas ha habido un solo día en que no le pongan a la mesa platillo de ave, o dos; en la cuaresma (se dice) que no se contenta con comer carne, sino hace que se le pongan dos platos de pescado regalado, que no se daba a la co-

munidad, y que entra a la parte de dichos regalos el ministro P. Hernando de Rozas en cuanto al pescado, y el *Padre* JUAN de SANMIGUEL en cuanto a las comidas de carne y pescado. No quiero ponderar este desorden, por no decir menos de lo que merece" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de Mss., f. 206v.).

— (De una carta de 8 de mayo de 1649 del señor Palafox, al nuevo Padre Provincial Andrés de Rada. Tomado de García Genaro, *Palafox*, pp. 117 y 118): "¿VV. PP. no solicitaron con públicas provisiones y pregones, donde no era menester y para lo que no era menester me bandiesen (Nota: de 'bandir', publicar bendo como a reo ausente) y afrentasen e infasen por las calles y plazas de México y de la Puebla, como a público bandolero, corriendo y discurriendo el *Padre* SANMIGUEL, su religioso, por México, delante de las trompetas, con liviandad increíble, haciendo esta escandalosa demostración, contra un Prelado que nunca los ofendió, y que lo era, y es actualmente de esta Santa Iglesia, y que había sido electo de la Metropolitana de México, Visitador general del Reino, Decano del Consejo de las Indias, y que había gobernado estas provincias, virrey, presidente y capitán general, haciendo muchos gustos a VV. PP.?"

**1650-1655** "Parece que durante estos cinco años se plegó el P. JUAN de SANMIGUEL al reflexivo y docente silencio de su aposento, en la Profesa de México, ocupado en leer y censurar libros".

**1655** "Martes 19 de enero de 1655. En la Profesa predicó el P. JUAN de SANMIGUEL el Sermón de las Cuarenta Horas, delante del Virrey" (Berist.) (Cf. Bibl.).

— (Abril) "A principios de este mes de abril (dice Martín de Guijo en su Diario: Edic. 1853, p. 306) hubo disturbios entre los padres de la Compañía acerca de los destinos que recibieron, y especialmente los Padres Matías de Bocanegra y JUAN de SANMIGUEL, porque éste es capital enemigo del señor Obispo Palafox, y Bocanegra su defensor, causa porque lo desterró la Compañía".

— "El P. SANMIGUEL seguía siendo predicador en las grandes solemnidades: el de las Cuarenta Horas en la Profesa, ante el Virrey, Duque de Albuquerque, en 1655" (Decorme, *La Obra...*, I, p. 164).

**1658** "Un gran sermón de San Jerónimo que se imprimió en 1658, en Puebla".

— "Roma, 30 de marzo de 1662" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. JUAN de SANMIGUEL. En Puebla). "La humildad y buen



celo de V. R. se debe estimar. En lo que toca a la licencia que desea para retirarse un poco tiempo a la Hacienda de Santa Lucía, a componer allí sus papeles, podrá informar V. R. al Padre Visitador (Hernando Caveró), que yo le escribiré sobre ello, y en lo que se pueda, procuraré se atienda a su consuelo. Lo que dice V. R. informándonos de la observancia y ministerios de ese colegio de Puebla, es materia de gozo y agradecimiento, como lo es también que se tenga tanto cuidado de que se hagan misiones, y aunque V. R. lo deseó y pidió no pudo ir a ellas, digo, a las de Sinaloa; yo creo no le negarán los superiores, haga algunas en esa ciudad (Puebla) y en otros lugares, y para mí será esto de singular gusto y estimación, con que rogando a Nuestro Señor guarde a V. R. me encomiendo en sus SS. SS. y OO. Juan Paulo Oliva. Al P. JUAN de SANMIGUEL, Puebla" (Copia del autógrafo que en su archivo Centroamericano, conserva el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S.J. [Oct. 1959]).

**1663** "Roma, 15 de agosto de 1663" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. JUAN de SANMIGUEL, México). "Pax Christi, antes que llegase a mis manos una de V. R. de 1º de agosto de 1662, me habían dado noticias de sus grandes prendas, y del trabajo y mortificación que había padecido y aún padecía: heme compadecido grandemente de V. R. y mucho más cuando el P. Asistente (creo que lo era el P. Sebastián Izquierdo), y otros me han informado de todo lo que ha pasado; y esté cierto V. R., que, en cuanto pudiere, atenderé a su mayor consuelo, y procuraré que los nuestros de Madrid hagan lo mismo, y según los informes que tengo, espero que ha de salir bien de todo V. R. cuyo afecto cerca del gusto y gozo que le ha causado mi elección, estimo y agradezco como es justo, si bien quedo gimiendo debajo de esta pesadísima carga, y pido a V. R. que me ayude con sus SS. SS. y OO. El Señor guarde a V. R. como deseo. Roma, 15 de agosto de 1663. Juan Paulo Oliva" (Arch. Prov. Mex. Meridion. [1960] APA-G IX-4 [1588]) (Sin el sobrescrito de esta carta. "IHS. Al P. JUAN de SANMIGUEL de la C. de J. 1a. vía México") (Y a un lado: "Con el aviso de 24 de junio de 1664. Padre Vicario General Juan Paulo Oliva").

— "Roma, Agº 19 1663". "Carta del P. G. *Oliva* al P. JUAN de SANMIGUEL" (APM Mer 1960).

— (De la Instrucción Ms. del P. Provincial Pedro Antonio Díaz al P. Lorenzo Alvarado Procurador a Roma. México, 27 de mayo de 1663): "Tratar también con nuestro Padre General y el P. Asistente (P. Sebastián Izquierdo) el negocio del P. JUAN de SANMIGUEL y de lo que alguno o algunos quisieron, que se recusasen aquellas dos personas del Tribunal (de la Inquisición) en que por parecer de la consulta y otros padres,

nunca se vino, aunque lo insinuaban algunos del mismo Tribunal, los cuales parece pretendían sacar por nuestra mano el ascua contra el Visitador; todo lo que en esta parte ha pasado, lo sabe el P. Procurador Lorenzo Alvarado, que podría dar razón de todo individualmente" (Arch. Prov. Mex. Merid. IV. 4 [1478]).

**1664** "Roma, 28 ó 26 de febrero 1664" (De una carta del M.R.P.G. Juan Paulo Oliva al P. JUAN de SANMIGUEL, en México. JHS. Pax Christi).

"En una de 15 de agosto de 63 (1663) signifiqué a V. R. la gran pena que me había causado su trabajo y mortificación, y le ofrecí procurar por medio de los nuestros en Madrid, el consuelo que le es tan debido, ahora añadido que lo continuaré muy de veras, y no cesaré hasta ver a V. R. del todo libre de su desconsuelo, y entonces dejaré de tenerlo yo.

"Los superiores de esa provincia habrán tenido sus razones para no empeñarse ni salir a la defensa de V. R. en nombre de ella; pero espero obrarán con la fineza y eficacia que es justo, pues la causa parece nos toca a todos, y es cierto que a todos nos importa tenga el fin que deseamos. Con esto he respondido a una de V. R. de 20 de mayo de 63, y suplicando al Señor que lo guarde, me encomiendo en sus SS. SS. y OO.

"Roma, 28 de febrero de 1664. Juan Paolo Oliva".

(Abajo, a la izquierda): "*Padre* JUAN de SANMIGUEL. México".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-IV 1589).

(En el reverso: "IHS. Al P. JUAN de SANMIGUEL de la C. de J. 1a. vía. México") (Y a la derecha: "Con el Aviso de 9 de marzo de 665").

**1665** "Roma, 1º de abril de 1665" (De una carta del P. Asistente Sebastián Izquierdo al P. JUAN de SANMIGUEL, México). "Pax Christi.

"He recibido la de V. R. de 14 de julio de 1664, holgándome mucho de saber de su salud. Así como me holgué muchísimo del buen despacho que tuvo en el Consejo de la Inquisición el negocio de V. R. según nos avisaron de Madrid, días ha, y espero que habrá ya llegado allá.

"Dos cosas me han desconsolado que me dice en su carta. La primera que nunca ha visto menos atenta esa provincia, porque nunca la ha visto más oprimida con los rigores del Padre Visitador (lo era el P. Hernando Cavero). La segunda, que hayan llegado a maliciar algunos de ella, que los padres Visitador y Provincial (P. Antonio Díaz), habían suprimido el gobierno de Roma. Esto segundo bien se ve cuán sobrada malicia es de hombres tales. No fue 'aquel gobierno' a su tiempo, porque estuvimos acá aguardando las informaciones 'ad gubernandum', con las demás cartas que echábamos de menos, y habiendo llegado algunas al fin, aquellas informaciones no llegaron, ni es fácil averiguar cómo se perdieron.

“Tuvo esa provincia otra desgracia, que habiendo después hecho y remitido el ‘gobierno’, por haberse detenido el correo extraordinariamente, llegó tarde al embarcadero.

“A lo primero digo, que otros informan, y no pocos, muy al revés, alabando el gobierno del P. Visitador (Hernando Caveró), como el fruto que con él, en la Provincia ha hecho; y de esto segundo tenemos acá no pocos, ni poco graves fundamentos. Y así no querría que algunos calificasen por rigor, lo que es exacción debida a la religiosa observancia.

“En fin, V. R. me encomienda mucho esa provincia, y yo la tengo muy en el corazón, y, en cuanto mí fuere, le procuraré siempre ayudar y a V. R. servir en lo que se ofreciere, y así le ruego me mande y encomiende a Nuestro Señor, que me le guarde como deseo.

“Roma, y abril 1 de 1665, Sebastián Izquierdo”.

(Arch. Prov. Mex. Merid.) 1960. APA-G (1590) (Al reverso): “Al P. JUAN de SANMIGUEL de la Comp. de J. México” (Al lado izquierdo): “Abr. 1 de 65” (Al lado derecho): “Con respuesta en el Aviso inmediato a la Flota de 1665. 1a. vía”.

**1667** Nov. 1. “Y yo el P. JUAN de SANMIGUEL, de la Compañía de Jesús, por comisión que para esto tengo del Padre Francisco Carboneli, provincial de esta provincia de Nueva España (1665-1668), digo que los sobredichos padres Juan de Heredia y Pedro Suárez, testigos, son personas fidedignas y abonados cuyos dichos he tomado en este Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, y para que en todo tiempo conste lo firmé en México dicho día, mes y año: 1º de Nov. 1667. JOAN (sic) de SAN MIGUEL” (APM. Isl. Coll. V. 7º Mss., p. 262).

**1668** (Mayo 7) “Y yo, el P. JOAN (sic) de SANMIGUEL, religioso de la Compañía de Jesús, por el oficio que tengo de examinador de pretendientes, comunicado del P. Pedro de Valencia, provincial de la dicha Compañía de esta Provincia de Nueva España (1668-1671), digo que estas informaciones de Lucas de Mendoza (Cfr. Mendoza, Lucas) son ajustadas y que hacen fe; y para que en todo tiempo conste, lo firmo en este Colegio de la Compañía de Jesús de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, en 7 del mes de mayo de 1668. JOAN de SANMIGUEL”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, vol. VII Mss., f. 7).

— (Mayo 12) “Y yo el P. JUAN de SANMIGUEL, religioso de la Compañía de Jesús, por el oficio que tengo de examinador de pretendientes, comunicado del P. Pedro de Valencia, provincial de esta provincia de la Compañía de Jesús, de Nueva España, digo que estas informaciones de Lorenzo Sanmartín y Vértiz (Cfr. Sanmartín), y para que en todo tiempo

conste, lo firmé en este Colegio de la Compañía de Jesús de San Pedro y San Pablo de México, en 12 días del mes de mayo de 1668. JOAN de SANMIGUEL”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, vol. VII de Mss., f. 273).

— (Mayo 31) “Y yo, el P. JOAN de SANMIGUEL, religioso professo de la Compañía de JHS (sic), que por el oficio que tengo de examinador de pretendientes, comunicado del Padre Pedro de Valencia, provincial de la Compañía de Jesús de esta Provincia de Nueva España (1668-1671), digo que estas informaciones de don Juan Maldonado Zapata (Cf. Maldonado) son ajustadas y que hacen fe en cuanto a los dichos de los dos primeros testigos, y que el tercero, que es Domingo de Torres Villafañe, se equivocó en decir que durante el dicho matrimonio le tuvieron y procrearon sus padres, porque cuando le hubieron, aún no eran casados el dicho Francisco Maldonado Zapata y doña Teresa de Zárate, como consta de la fe de Bautismo del dicho don Juan Maldonado Zapata, *pretendiente*, pues le bautizaron por hijo de la Iglesia. Pero después, se casaron legítimamente ‘in facie Ecclesiae’, con que quedó legitimado el dicho don Juan Maldonado Zapata.

“Y con esta advertencia hacen fee dichas informaciones, que, por cuanto en todo tiempo conste, lo firmé en dicho colegio de la Compañía de Jesús de San Pedro y San Pablo de esta ciudad de México, en 31 de mayo de 1668. JOAN de SANMIGUEL (A.P.M. Isl. Coll. 1932, vol. 7º de Mss., f. 271).

**1671** “Rector del Colegio de Santa Anna de esta ciudad de México (Del título de sus obras: Andrade, Nº 597).

— “Predicó el sermón de la Dedicación de la Capilla de Guadalupe de la Catedral en 1671”.

**1673** (Julio 18) “Y digo yo, JUAN de SANMIGUEL, de la Compañía de JHS (sic) que por el oficio que tengo de examinador de pretendientes, dado por el P. Manuel de Arteaga, provincial de esta Provincia de la C. de J. de esta Nueva España (1673-1674), que esta información que presenta Roque Martínez, firmada y jurada del padre fray Juan del Santísimo Sacramento, hace fe y es bastante para ser recibida. Y por verdad, lo firmé en 18 del mes de julio de 1675. JOAN de SANMIGUEL”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, vol. V de Mss., f. 16).

**1674** (Febrº 19) “Y yo, el P. JOAN de SANMIGUEL, religioso profeso de la Compañía de JHS, por el oficio que tengo de examinador de pretendientes, por el P. Manuel de Arteaga, provincial de esta provincia de la Compañía de Jesús, de esta Provincia de Nueva España; digo que recibí

los dichos de los susoescritos testigos, a quienes tengo por hombres honrados y fidedignos y que esta Información hace fe. Fecha en la Casa Profesa de México, a 19 de febrero de 1674 años. Y lo firmé de mi nombre: JOAN de SANMIGUEL”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, vol. 7 de Mss. Acerca de Pedro Muñoz de Castro).

— (Agosto 29) “En el cajón N° 8 iban para la Puebla, un misal y un breviario en 8° rotulado al P. JUAN de SANMIGUEL, que porque lo pidió por una sobrina del P. (Matías) de Bocanegra y monja en la Puebla, iba en ese cajón”.

(Florencia, Francisco, S. J. Carta al P. Bartolomé de Cuéllar, fechada en Sevilla el 29 de agosto de 1674) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APÁ-G VII-13 1484).

— “En el cajón N° 8. Un breviario en 8° con los santos de San Francisco. Rotulado al P. JUAN de SANMIGUEL” (Florencia, Francisco, S. J. “Lista de lo que va en los cajones a Nueva España”, 1673-1674).

**1675** “El 16 de octubre de 1675 murió el padre fray (sic) JUAN de SANMIGUEL, de la Compañía de Jesús, predicador insigne” (Robles, *Diario*, f. 203).

#### BIBLIOGRAFÍA

S. f. (1638-1675) Ms. “En la Biblioteca de la Universidad de México, he visto Ms. del P. JUAN de SANMIGUEL: ‘*Alphabetica pharatra tam profanae quam sacrae eruditionis ad concionandum*’. Un tomo en 4°” (Berist.).

**1645** En el libro: *Epitaphio fúnebre a la muerte y sepultura del Doctor don Francisco Vásques (sic) de la Peña*. Franciscano, por Juan Ortiz Torres, impreso en 1645, se halla, a la vuelta de la portada la *aprobación* del P. JUAN de SANMIGUEL, fechada en 13 de junio de 1645” (Andrade).

— En *Alabanza Poética*, compuesta por Juan Ortiz de Torres... Impresa en México en 1645; “se halla la *Aprobación* del P. JUAN de SANMIGUEL. México, julio 1° 1645” (Andrade, N° 1174).

**1646** “Sermón que predicó el P. JUAN de SANMIGUEL, religioso de la Compañía de Jesús, a la Concepción de la Virgen Santísima, con la procesión y rogativa por los felices sucesos de las armas españolas. En concurso

de todos los Tribunales y Religiones. En la Casa Profesa de la misma Compañía. Año de 1646. Con licencia en México, por Francisco Robledo". En 4º (5 fojas preliminares; 10 con el sermón sin numeración" (Andrade) (Berist.).

— "De los cinco sermones que de él andan impresos, éste que fue en la primera fiesta de la Congregación de la Purísima en 1646" (Decorme).

**1647** "Roma, 30 de noviembre 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Pedro de Velasco): "El P. JUAN de SANMIGUEL pide también licencia para estampar unos *Discursos Quadragesimales*: de este *Padre* no tenemos la noticia que del P. Andrés Pérez; y así conviene que V. R. trate esto con sus consultores, y antes de entregar dicha obra a los revisores, considérese si es persona que puede sacar a luz, cosa que sea digna de la Compañía; si se juzga que no, VV. R. lo desengañe, y no se trate más de la materia porque si una vez se encomienda el libro a los revisores, aunque no merezca salir a luz, se hace caso de reputación; y esta diligencia hágala V. R. con todos los que tratasen de imprimir, cuando no se tiene certeza que sus trabajos han de ser dignos de la estampa; si los del P. SANMIGUEL, se juzga lo mismo, V. R. le diga que le dé dichos discursos, y los encomiende a personas de buen voto, para que los vean y digan su parecer, y envíeme V. R. la censura, para que yo resuelva lo que se hubiere de hacer".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., f. 160v.).

S. f. (Por 1647) *Sermones varios* (Berist.). "Los sermones que se han predicado de esta milagrosa aparición de la Virgen de Guadalupe, dos han salido a luz y han llegado a mi noticia: *Uno* del P. JUAN de SANMIGUEL, de nuestra Compañía" (Florencia, *La Estrella del Norte*).

S. f. (Ms. por 1649) "Representación al señor Obispo de la Puebla sobre un Oficio escrito al P. R. del Colº del Espíritu Santo" (Ms. en la Bibliot. de la Univ. de Méx.) (Berist.).

**1655** "Sermón del Santísimo Sacramento a la fiesta de las *Quarenta horas*, que instituyó perpetuas en todas las iglesias de la ciudad de México, el Exmo. Sr. Virrey, Duque de Alburquerque, martes 19 de enero de 1655, que le cupo a la Casa Profesa de la Compañía de Jesús el solemnizarla. Predicó el P. JUAN de SANMIGUEL de la misma Compañía, natural de Madrid. Dedícale al mismo Excelentísimo Virrey. Con licencia en México, 1655. Por Ribera" (Andrade, Nº 448) (Berist.).

— "En el 'Sermón de la fiesta de los tres días el Santísimo Sacramento. . . en 3 de febrero de 1655'. Impreso en México en ese año, se halla la

*Aprobación del P. SANMIGUEL, de la Compañía de Jesús, fechada a 26 de febrero de 1655*" (Andrade: N° 447).

**1658** "Panegírico del Máximo Doctor San Gerónimo". Impr. en Puebla, por Borja, 1658, en 4° (Berist.). (Andrade).

**1662** "*Carta al M. R. P. Gen. Juan Pablo Oliva, quien al contestarle el 30 de marzo de 1662, hace alusión a esa carta*" (Cfr. Biograf. año 1662).

— *Carta al M. R. P. Juan Pablo Oliva, escrita por el P. JUAN de SANMIGUEL, con fecha 1° de agosto de 1662. Se saca por la contestación del P. Gen. "Roma, 15 de Ag° 1663".*

**1663** Carta al R. P. Gen. Juan Pablo Oliva, quien dice: "Con esta fecha he respondido a una de V. R. de 20 de mayo de 1663" (Respuesta de Oliva: Roma, 28 Feb. 1664).

**1664** "Recibí la de V. R. (P. JUAN de SANMIGUEL) de fecha 14 de julio de 1664" (Oliva a SANMIGUEL, contestación fecha en Roma, Febr° 28 1664).

— "*Carta del P. JUAN de SANMIGUEL al P. Asistente Sebastián Izquierdo, fechada en 14 de julio de 1664*" (Por la contestación del P. Izquierdo).

**1667** *Informes escritos de pretendientes a la Compañía y de sus testigos: México, 1° de noviembre 1667: de los PP. Juan de Heredia y Pedro Suárez, testigos.*

**1668** México, 7 de mayo 1668: del pretendiente Lucas de Mendoza.  
México, 12 de mayo 1668: del pretendiente Lorenzo de Sanmartín Vértiz.

México, 31 de mayo 1668: de Juan Maldonado Zapata.

**1671** "Sermón que predicó el P. JUAN de SANMIGUEL, religioso de la Compañía de Jesús, rector del Colegio de Santa Anna de esta ciudad de México, al nacimiento de Nuestra Señora, y dedicación de su Capilla de Guadalupe, en la Santa Iglesia Catedral, a expensas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Presente el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de México don Fray Payo de Rivera. Dedicale a la muy ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, y a su insigne rector el Capitán don Juan de Chavarría Valera, Caballero del Orden de Santiago, el Capitán Juan Martínez de León, mayordomo de la misma santa archicofradía. Con licencia, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio. Año, 1671" (Andrade: N° 596) (Berist.) (Vera).

**1672** “En el ‘Sermón de la Samaritana’... del P. Balthasar de Mancilla, S. J. predicado en Manila, impr. en México en 1673: se halla la *Aprobación* del P. JUAN de SANMIGUEL. Dic. 10 1672” (Andrade: N° 630).

**1673** “México, 18 de julio de 1673. Informe escrito sobre el pretendiente Roque Martínez”.

— “En el Sermón que el 12 de diciembre de 1672 predicó Fray Juan de Mendoza, Impr. en México en 1673, se halla la *Aprobación* del M. R. P. JUAN de SANMIGUEL, de la Compañía de Jesús. Profesa de México, 16 de En° 1673” (Vera, *Tesoro...*, II, p. 194).

— En la “Breve relación de la dedicación del templo de San Felipe de Jesús por el Bachiller don Diego Ribera, Pbro... Impr. en México en 1673, se halla el *sentir* del P. JUAN de SANMIGUEL. Sept. 17 1673” (Andrade: N° 631).

**1674** 19 de febrero 1674. Informe escrito del pretendiente P. Pedro Muñoz de Castro (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. 7 de Ms., pp. 5, 14, 16).

— En el libro: “Panegírico en alabanza de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Sermón predicado el 4 de octubre de 1674, por Fray Manuel Ventura de Lizarza. Impr. en México en 1674” (Andrade: N° 643).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1841, p. 275.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*
- 3 ANDRADE, VICENTE DE P. Cang°, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. VXII*. 2a. edic. México, 1889, Núms. 258, 293, 305, 447, 448, 597, 630, 631, 643, 1174. Y p. 796.
- 4 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932), vol. V de Mss., pp. 10v., 47, 58, 160v., 162v., 206v.; vol. VII, pp. 5, 7, 14, 16, 262, 271, 275.
- 5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G, IX-4 (1588, 1589, 1590).
- 6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por Catalogar.
- 7 Arch. Vice-Prov. Centro-Americ. (Oct., 1959). P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J.
- 8 Arch. Gen. Nac. Méx. Colección Jesuitas.



- 9 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 368, 724.
- 10 BERISTÁIN. Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. II, pp. 271-272. Artº "Miguel, Juan de San".
- 11 CARAFA, VICENTE DE, P. Gen., S. J., Cartas:  
 Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Nov., 1647.  
 Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 Febr., 1649.
- 12 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en Méx.* 3a. Edic. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 291, 470.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la Época de la Colonia.* (1572-1767), t. I, México, 1941, pp. 164, 168.
- 14 DÍAZ, PEDRO ANTONIO, S. J., Instruc. Ms. al P. Lorenzo Alvarado, Proc. 27 May., 1663.
- 15 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., *La Estrella del Norte.* Guadalajara, 1895, p. 190. Ms. "Lista de lo que va en los cajones desde Sevilla a N. E.", 1673. Carta al P. Bartolomé de Cuéllar. Sevilla, 29 Agº, 1674.
- 16 GARCÍA, GENARO, *Don Juan de Palafox y Mendoza.* Méx., 1906, pp. 117-118.
- 17 GUIJO, Lic. GREGORIO MARTÍN DE, *Diario de sucesos notables* (1648-1664). Edic. Méx., 1853, pp. 12, 36, 37, 306.
- 18 Hermanos Juniores. San Cayetano. Prov. Mex. *Homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe en el quincuagésimo aniversario de su Coronación* (1845-1945), p. 12.
- 19 Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, pp. 43-44.
- 20 IZQUIERDO, SEBASTIÁN, S. J. (Asist.). Carta al P. Juan de Sanmiguel. R. Abr. 1, 1665. Roma, 14 Julio, 1664.
- 21 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen., S. J., Cartas:  
 Al P. JUAN de SAN MIGUEL, Roma, 30 Mzo. 1662.  
 " " " " " " " " 15 Agº 1663.  
 " " " " " " " " 28 Febrº 1664.
- 22 RAYOS, Fray JUAN DE LOS, O. C., "Refutación de la Calumnia de que el Profeta Elías era casado". México, 1641-1642.
- 23 PALAFOX Y MENDOZA, Ilmo. Sr. don JUAN, Cartas:  
 Al P. Prov. Pedro de Velasco, Puebla, 16 Marzo 1647.  
 Al P. Prov. Andrés de Rada, Puebla, 4 Mayo 1649.
- 24 ROBLES, Lic. ANTONIO, *Diario de sucesos notables*, Méx. Edic. 1853, p. 203.
- 25 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras, o a quien estuviere en su lugar, P. Francisco Calderón. Roma, 31 Mzo., 1645.

- 26 SANMIGUEL, JUAN, S. J., Informaciones sobre pretendientes e informantes: en el Col. de San Pedro y San Pablo, Méx., Nov., 1667: Sobre los testigos PP. Juan de Heredia y Pedro Suárez.
- En el Col. de San Pedro y San Pablo, Méx., mayo 7, sobre Lucas Mendoza; mayo 12, 1668, sobre Lorenzo San Martín; mayo 31, 1668, sobre Juan Maldonado Zapata.
- En la Profesa: julio 18, 1673, sobre Roque Martínez; febrero 19, 1674, sobre Pedro Muñoz de Castro. *Cartas*: al P. Gen. Juan Pablo Oliva; al P. Sebastián Izquierdo. *Informaciones* de pretendientes.
- 27 VALENCIA, PEDRO, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Puebla, 8 de marzo, 1647.
- 28 VERA, FORTINO HIPÓLITO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*. Amecameca, 1889, t. II, pp. XIV, 188, 189, 194.
- 29 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., *Cartas*:  
 Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Oct. 1638.  
 Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 Nov. 1641.  
 Al P. Prov. (2a. vez) Luis de Bonifaz, Roma, 30 Mzo. 1644.

## SAN MIGUEL, MIGUEL DE, H. C.

(1583-1603) † 20

## BIOGRAFÍA

- 1582** “Nacido en Pastrana, provincia de Guadalajara, España, hacia 1582” (M. M., III, p. 547, Nota de Zubillaga, N° 131).
- 1599** Entró a la Compañía el año de 1599.
- 1600** El Catálogo de Andalucía de 1600, nos dice de él, que era “ayudante del cocinero” (Baet. 8, f. 133v. y 158v.).
- 1602** “El año de 1602, a 3 de septiembre desembarcó en San Juan de Ulúa, el H° MIGUEL DE SANMIGUEL, coadjutor, de edad de 19 años, de Andalucía”.
- 1603** “Murió al poco tiempo de llegar a México” (M. M., III, p. 547).
- “El H° MIGUEL de SANMIGUEL murió en el Colegio de México” (M. M., III, p. 650).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Baetic. 8, pp. 133v., 158v.
- 2 M. M., S. J., III, Roma, 1968, pp. 547, 650.
- 3 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., Mon. Mex., S. J., p. 547, Nota N° 131.

## SANNA, JUAN ANTONIO, P.

## BIOGRAFÍA

**1628** "Roma, 28 de marzo de 1628" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: 1a. 1a.). "Agradezco a V. R. el sujeto (sic) que dio para Philipinas. Los PP. JUAN ANTONIO SANNA y Balthasar Pontichela tendrán muy buen empleo en aquella provincia, de modo que, según espero, no echarán menos el que pudieran tener en el Japón".  
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Original en Cuaderno N° 228 de Mss.).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. N° 228.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Carta:  
Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 28 de marzo, 1628.

## SAN PELAYO, JUAN DE, P.

( -1658)

**1643** "Roma, 30 Sept., 1643", 1a. vía, 2a. "Si el P. JUAN de SAN PELAYO (cuyo examen no tenemos acá, como ni el del P. Juan de Buiza), estudio fuera la filosofía, 'promoveatur ad quartum cum primis' (si algo de

lo dicho le es propicio) (o ciencia o lengua índica); si no, con los de su tiempo”.

De una carta del P. Mucio Vitelleschi, P. Gen. Soc. Jesu al P. Provincial Luis de Bonifaz, 1a. vía, 2a (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, vol. V, Ms. p. 15).

**1655** “Roma, 24 de enero de 1655” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel. 2a. vía, 4a. al P. Prov. Juan del Real). “Aviéndolo aprobado los consultores de provincia (nempe: que siendo rector el P. Marcos de Irala, del Colegio de San Ildefonso de Puebla), acertado fue encargar al P. JUAN de SAN PELAYO, la administración de la hacienda, con alguna independencia de dicho P. Irala, que sin causas tan urgentes, no se debía ordenar tal cosa”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5º de Mss., f. 15).

**1658** “Roma, agosto 20 de 1658. 2a. vía, 3a.”. De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio. “Por muerte del P. JUAN de SAN PELAYO, me escribe el antecesor de V. R. (el antecesor era el P. Juan del Real), que pensaba poner en su lugar en la Catreda (sic) de Prima de Teología del Colegio de México al P. Lucas de Salazar” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, p. 15).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 15.-Cuad. de Mss. N° 228.
- 2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real, 2a. vía, 4a., Roma, 24 de enero de 1655.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Carta al P. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Sept., 1643, 1a. vía, 2a.

SANS, JUAN, H. C.

#### BIOGRAFÍA

- 1649** “Roma, 20 de febrero de 1649. 2a. vía, 1a.” (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): “Apruebo y confirmo

las dimisorias que con parecer de los consultores ha dado V. R. a los PP. Francisco de la Canal, Ignacio Ximeno y *hermano* JUAN SANS. Dios les dé su espíritu”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., p. 199v.).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., p. 199v.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J., P. Gen., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 de Febr., 1649. 2a. vía, 1a.

## SANSABE, PEDRO, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1594** “El Hº PEDRO de SANSABE, coadjutor, hizo los votos de los dos años a 29 de septiembre de 1594, diciendo la Misa el P. Pero Díaz, provincial, en la Puebla de los Anheles” (Zubillaga, M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 586).

**1601** “El H. PEDRO de SANSABE hizo los votos de coadjutor formado, en la Casa de ‘Laberat’ en Veracruz, donde residía el *hermano*” (Mex. 4, f. 121r.) en 15 de diciembre de 1601, en manos del P. Francisco Váez, provincial (M. M., III, p. 626).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Mex. 4, f. 121r.
- 2 M. M., S. J., Roma, t. III, 1968, pp. 586, 626.
- 3 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. (A su cargo el t. III, 1968, de M. M., S. J.).

## SANTAREN, HERNANDO DE, P.

(1566-1616)

(Nota aclaratoria del P. Gerardo Decorme en *La Obra...*, I, p. 207):

¿Quién negará que hombres como Nicolás Arnaya, Andrés Pérez de Rivas, Francisco de Florencia, Eusebio Kino, Francisco María Gravina y HERNANDO de SANTARÉN, y todos nuestros mártires... merecían algo más que el silencio, o una breve nota en nuestro menologio, que da lugar a tantos oscuros ascetas?

**1570** "HERNANDO de SANTARÉN, S. J. Art. en *El Mensajero del S. C. de J.*, por Carlos H. de la Peña, S. J.". "*Toledo*. Corren los años de 1570. Toledo, la ciudad imperial del César Carlos V sintetiza en las torres de su alcázar, en la vetustez de sus casonas y en los labrados blasones de sus palacios a la España del siglo XVI.

"Flota en el ambiente un hálito guerrero que se difunde por las calles empedradas en el resonar de las espuelas de los caballeros y el cruzarse de los estoques en las oscuras callejas: un hálito guerrero que tiene algo de religioso y que se confunde con el son de las campanas, las melodías solemnes de la liturgia y las campanillas de las procesiones.

"Toledo es religiosa y guerrera: junto al arzobispo de morados ornamentos, hay cotas de malla, escudos y lanzones; y en la regia comitiva del feriado emperador, flotan las hopalandas y las cogullas religiosas, la púrpura de los cardenales y los blancos birretes de los teólogos.

"Todos los días, antes que las sombras dejen desierta la plaza de Socodover, cruza las calles rumbo a la catedral la noble comitiva: dueñas enlutadas y blancas doncellas de servicio; escuderos con estoque al cinto; boinas con plumas y amplias gorgueras y capas españolas, y en el centro el caballero grave y señoril, la dama linajuda y un niño pequeño y vivaracho, de hermoso rostro enmarcado en la gorguera incipiente de su jubón de seda.

"El niño HERNANDO SANTARÉN, escuchaba las melodías suaves y severas a un tiempo del ritual sagrado, que subían al cielo entre nubes de incienso y reír de campanillas de plata.

"Después del cerrar de la noche, oía de labios de las dueñas cuentos e historias de aparecidos, y de los viejos escuderos de enormes mostachos y ojos como de brasas, los antiguos hechos heroicos de sus mayores".

**1556** Había nacido HERNANDO en 1556 en el cercano pueblito de Huete —acaso Huelva— y fue despertando a la vida en aquel ambiente belicoso y místico, con la dulce tranquilidad con que entonces transcurría la niñez de los nobles de Castilla.

Sólo algunas veces, burlando la vigilancia maternal, iba a las vegas de su padre, Regidor Perpetuo de Huete, a jugar con los rapaces a los moros y cristianos; o bien interrumpía las monótonas clases de gramática, con las presentaciones en la Corte cuando ésta se trasladaba a Toledo. Véase entonces al niño HERNANDO envuelto en sedas y perfumes entre la gracedad y discreteos caballerescos de los cortesanos, y la cumplimentada seriedad de las damas.

En la serenidad del hogar, o acaso en el bullicio de la Corte, escuchó el niño conversaciones acerca de cierta orden religiosa recientemente fundada por un antiguo caballero vasco de la Casa de Loyola... Aún queda en Toledo la memoria de los sermones del P. Araoz, que mudaban vidas y convertían empedernidos pecadores, y quedaba aún en el ambiente el recuerdo angelical del Beato Pedro Fabro.

HERNANDO meditaba, y discurría, y en su mente de niño revoloteaban los grandes ideales y el ansia de empresas, como las que llevaban entonces a cabo sus hermanos españoles sobre la redondez de la tierra.

#### *El Colegio de Huete.*

En Huete es día de fiesta: un magnífico caballero, de la Casa de los SANTARÉN, ha fundado un colegio a los Padres de la incipiente Compañía de Jesús. Repican las campanas; hay extraño regocijo en el pueblo que se apresta a asistir al acto de la apertura del nuevo colegio, donde los hijos de Huete aprenderán gramática y retórica, preparándose para los estudios mayores. Además, los jesuitas han hecho grandes mudanzas en la vida de algunos pecadores y esto les acredita con el pueblo y hace que las campanas repiquen alegremente.

**1566** El niño HERNANDO va a oír las lecciones en el colegio de los jesuitas. Es sobrino del propio fundador y admira a todos por su gallardía y su delicadeza angelical. Los años no han puesto en su boca la sonrisa insolente de la malicia precoz, ni pintado en sus ojos la curiosidad que mata la inocencia. Es amable y risueño, pundonoroso y arrojado... La nobleza de su porte corre pareja con la de su alma varonil y pura como el cielo toledano.

**1566-1571** Crece el joven, y juntamente con la retórica profana, van penetrando en su espíritu los ejemplos de virtud y santidad de sus maestros.

Ve aquellos hombres infatigables, que enseñan a los niños la gramática, a los hombres el temor de Dios, y a todos el camino del cielo... Los ve con-

tentos y famosos recorrer las calles y llenar las plazas con el eco de sus predicaciones. Una campanilla reúne con frecuencia a los niños de todas las clases para la lección decorada del catecismo, y aun los enfermos y encarcelados reciben la visita de aquellos religiosos de sotana negra y amplio manto que van a todas partes haciendo el bien, como los rayos del sol que nos alumbran.

### 1571 Su vocación.

“Un día HERNANDO se postra a los pies de su padre don Juan González de SANTARÉN y de su madre doña María Ortiz de Montalván, para recibir su bendición.

“Va a partir. Tiene 15 años y sus planes de empresas asombrosas han madurado. No va a alistarse a los tercios de Flandes, ni a embarcarse a Sevilla para pasar al mundo de Colón a hurgar la tierra que tiene entrañas de oro; sólo va a Villarejo de Fuentes, donde los jesuitas tienen su noviciado, en donde hay que mendigar con frecuencia el pan de cada día.

“La cabalgata se pierde rumbo a Villarejo; va HERNANDO seguido de sus escuderos montando por última vez los hermosos caballos del Regidor su padre. Aún cuelga la espada de su cinto, en su boina se mecen las plumas, y el viento agita su capa de raso. A lo lejos se pierde lentamente el resonar de las campanas de Toledo”.

#### *Navegando:*

“Sevilla en el siglo XVI era en España algo muy semejante a lo que en la actualidad era Shangai en la China. Holandeses, franceses, no menos que españoles y flamencos disputábanse el tráfico del puerto de las Indias. Porque a Sevilla llegaban las naos cargadas de las riquezas fabulosas del mundo de Colón, riquezas que acaso existían más en la imaginación del vulgo, que en la realidad”...

**1588** A esta ciudad llegó por 1588 una expedición de jesuitas que debían embarcarse rumbo a México... En esta expedición venía el H<sup>o</sup> HERNANDO de SANTARÉN. Contaba apenas 22 años y había hecho su noviciado en Villarejo de Fuentes, pasando luego a continuar sus estudios de filosofía al colegio de Belmonte. Allí el joven religioso continuó madurando sus sueños apostólicos.

“Oíle decir en una ocasión —escribe el P. Pérez Rivas— que cuando era mozo, ocupado en sus estudios, le parecía que le ponía Dios fuego para que procurase pasar a las Indias... y que tales deseos no le dejaban sosegar”. Ahora veía colmadas sus aspiraciones, embarcándose rumbo a la Nueva España en donde pondría término a sus estudios de teología.

“Durante los largos y penosos meses de navegación, procuraban los futuros misioneros —no siempre con fruto— atraer y ganarse el corazón de la



marinería, lográndolo con frecuencia. Nos consta que el entonces *hermano* SANTARÉN hizo en este sentido grandes cosas. Le ayudaba a ello su natural apacible y su trato exquisito, juntamente con su porte exterior atractivo en extremo. El marino, acostumbrado al desprecio de los grandes, no podía menos de rendirse a la amabilidad de un joven cuya nobleza saltaba a la vista por sobre los remiendos de su sotana.

“El novel misionero aprovechaba su ascendiente, para procurar que aquellos hombres curtidos en el océano, dejasen los juegos y las horribles blasfemias, peste común de la gente marina de aquel entonces.

“No sabemos que este viaje tuviese percance alguno particular. Una mañana con los primeros rayos del sol apareció ante las miradas atónitas de los navegantes la *Nueva España*, el reino recientemente conquistado por Hernán Cortés. En la nao que embocaba ahora el puerto venía otro HERNANDO, que llevaría a cabo con su crucifijo, hazañas semejantes a las que el gran capitán extremeño realizó con su espada. . .

“La situación misma de Tenochtitlán, como una nueva Venecia, sobre las apacibles aguas del Lago de Texcoco, la hacían parecer como una visión de ensueño a los ojos de los conquistadores. . .

“Al P. HERNANDO de SANTARÉN estaba reservada gran parte de esta misional empresa, en la que no han parado mientes nuestros historiadores, y que, sin embargo, llena ella sola la mitad de la historia de México, acaso la más gloriosa y la que más honra a la Madre Patria. . .

“El P. HERNANDO de SANTARÉN es digno hermano del P. Eusebio Francisco Kino. El historiador, P. Gerardo Decorme, S. J. tiene una frase audaz que se siente uno inclinado a hacer propia: ‘El P. SANTARÉN no cede nada a Kino en la Pimería (hoy Sonora), o a Ugarte en California; aun diríamos que los supera’.

“De su estancia del P. SANTARÉN en la capital del Reino, después de su ordenación, apenas tenemos noticia cierta; tan sólo sabemos que se dedicó empeñosamente a aprender la lengua de los indios, y a catequizarlos con ella en el Colegio de los Jesuitas, de San Gregorio, que los Jesuitas tenían para ellos, en México”. Carlos H. de la Peña, S. J. (en *El Mensajero del Sagrado Corazón de México*).

**1556** “Natural de la Ciudad de Huete en el Obispado de Cuenca, de familia noble” (Nieremberg, *Varones...*, t. 3º, p. 373) (Cuevas) (Oviedo).

**1571** Entró a la Compañía de 15 años en Villarejo de Fuentes (Nieremb. p. 373) (Cuevas, S. J., *Hist. de la Igl.*, t. III, p. 513).

— “Era su padre Juan González de Santarén, regidor perpetuo de aquella ciudad, y era su madre Ana María Ortiz Montalvo.

“Don Esteban Ortiz, tío suyo, fundó el Col<sup>o</sup> de la Compañía en Huete, donde hizo HERNANDO sus primeros estudios” (Cuevas, S. J., *Hist. de la Iglesia*, t. III, p. 173).

**1588** Pasó antes de ordenarse a Nueva España con el P. Pedro de Hortigosa y prosiguió sus estudios en México.

**1590** Habiéndose ordenado y pasado sus probaciones, estuvo en las misiones 24 años.

— “La primera relación de su vida y martirio se halla en un Manuscrito del año 1617, cuyo Título es: ‘Relación breve de las virtudes y casos de edificación de los padres nuestros que murieron a manos de los indios tepehuanes por su santo nombre, este año de 1616. Se halla el Ms. en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). La parte del P. SANTARÉN la copio aquí a la letra:

“El P. HERNANDO de SANTARÉN, natural de Güete, de edad de 49 años; profeso de cuatro votos; y de Compañía, 33 años.

“Fue este Padre verdaderamente hijo de la Compañía, y varón apostólico y celoso de las almas, procurando en todas ocasiones, según su regla, traerlas a Nuestro Señor y sacarlas de pecado, y así viniendo de España, por toda la navegación a toda la gente del mar, como son marineros, pilotos y grumetes, los ganó de suerte que los hizo confesar muy a menudo, enseñándoles la doctrina y haciéndoles pláticas de ella, de modo que todos se iban tras de él, haziéndole Nuestro Señor merced de darle un señorío sobre todos los que trataba, que luego les robaba el corazón, de suerte que no había otra cosa (como decían todos los que le comunicaban) sino lo que el padre santo SANCTAREN (sic) quería; y este querer suyo era el norte de ellos y su guía, enterneciéndoles, que de esta suerte estaban seguros y andaban derecha y santamente.

“De este celo tan grande de las almas,

— luego que terminó sus estudios se aplicó a las misiones, ensayándose antes en el trato y comunicación de los indios de San Gregorio, donde acudía muy a menudo a enseñarles la doctrina, hasta que llegase su tiempo de emplearse enteramente en la conversión de los gentiles, como lo hizo por espacio de 24 años reduciendo a Nuestro Señor muchas almas y sacándolas del cautiverio del demonio, y esto con tanta ansia y veras, que nunca se veía harto, ni satisfecha su sed; y así buscaba siempre nuevas conversiones y nuevas entradas de gentiles para comunicaries a todos la luz del santo evangelio en donde no era conocido Nuestro Señor. Y en esta pretensión le cogió la muerte” (De la primera relación de su vida. 1617, Ms.).

— “Pues habiéndose descubierto la nación de los nebomes de una gentilidad de más de cincuenta mil almas, que pedían padres que les predicasen y enseñasen y bautizasen, el P. HERNANDO de SANTARÉN con la experiencia que tenía de semejantes empresas, y de lo que Nuestro Señor en ellas le ayudaba, aunque flaco y cansado de 24 años de misión, se ofreció de nuevo a esta conversión, y viniendo a tratar de ella con el señor Gobernador de la Nueva Vizcaya, le quiso pagar Nuestro Señor los buenos y santos deseos coronándolos con la corona del martirio, cumpliéndole en esto los que tenía de morir a manos de indios, por defensa de su santa fé; y así solía decir al señor Obispo de Guadalajara (sería don Fray Juan del Valle, benedictino, 1607-1618) que ‘se tendría por desgraciado, si moría en la cama, porque morir en la cama (decía) es muerte muy formal, y se entra al cielo paso a paso, y no de corrida’. Y de aquí nació que, teniendo ya licencia de los superiores para salir de misiones, y venirse a descansar en algún colegio, y estando el *Padre* en esta determinación, le saltó un pensamiento: ‘Y, ¿cómo había de dejar a tantos hijos, que tan a costa los había engendrado en Christo, entre las garras de lobos?’. Con lo cual cobró ánimo y brío, y posponiendo cualquier descanso suyo, perseveró en el campo como fiel soldado de Christo hasta no ser en la empresa, con nuevo voto que de ello había hecho”.

**1588** Era hombre verdaderamente humilde, y así viniendo de España (1588) servía a los nuestros en la nao, como si fuera algún criado, desvelándose en esto con admiración de todos. Y esta humildad conservó toda su vida, de suerte que por ella y las demás virtudes que en él resplandecían, era su nombre y apellido entre los seglares: “el padre santo”. Y lo que admiraban más era su gran sinceridad, que parecía otro Nathanael “in quo dolus non erat”, juntando con esta sinceridad, la fuerza de su alma; que sus confesores le solían llamar “Nathanael”, como queda referido, en especial el Padre rector Cabredo, siendo provincial, y visitando a Guadiana, donde vino el Padre a una junta que allí se hizo se confesó generalmente de toda su vida con el dicho Padre provincial con admiración suya, y alabando a Nuestro Señor de las muchas gracias que en él había depositado; y todo le nacía al *Padre* del trato que tenía con Nuestro Señor en oración, vigiliat, penitencias, mortificación y recato, el cual solía decir y decía el P. Francisco Váez siendo provincial (1598-1604) que vivía siempre muy acompañado, aunque solo, porque siempre traía al lado al provincial para no desmandarse en cosa que desdijese de un hijo verdadero de la Compañía y con esta composición de lugar, y más de la presencia de Dios, vivía siempre tan ajustado y recto. “Juntó el P. HERNANDO de SANTARÉN, a la corona del martirio, la de la virginidad y pureza, que se tiene por cierto que nunca

la perdió, porque según afirman los que le trataron, en esta materia de pureza, jamás tuvo ni aun movimiento sensual, que le diese cuidado, como él lo confesó, dando gracias a Nuestro Señor, por esta singular merced, que de su mano había recibido" (Relación Ms. que se halla en el APM. Merid. [1960]).

**1556-1588** (Versión de Decorme, *La Obra...*). "El P. HERNANDO de SANTARÉN había nacido en el pueblo de Huete, del reino de Toledo, de nobilísima familia, cuyos abuelos habían fundado un colegio de la Compañía".

**1582** "Entrado en ella de 15 años, pidió luego con tanta instancia la misión  
**1588** de Indias, que fue enviado a ella apenas acabada la filosofía".

"Luego de entrado en el barco reveló aquel joven humilde y puro, las extraordinarias dotes de su corazón. Se puso a servir a todos los pasajeros en los más humildes oficios: tratábalos con tanta caridad y cariño, con tanta sencillez y caballerosidad, que se dejaban llevar de él, a la doctrina y frecuencia de sacramentos, como dóciles corderos".

**1556-1588** (Versión de Gutiérrez Casillas, S. J. en SANTARÉN, Guadalajara, 1961), pp. 3-14: "Años de preparación":

**1567** "El año de 1567 era Regidor Perpetuo de la Villa de Huete don Juan González de Santarén, padre de HERNANDO. El año más probable del nacimiento de HERNANDO es el de 1567" (Así el P. Juan de Albízuri).

**1568** Oviedo y Cuevas ponen el de 1568.

**1576?** Hizo HERNANDO sus primeros estudios en el colegio que don Esteban Ortiz, su tío, fundó en Huete para la Compañía de Jesús. Como hecho heroico se dice "que nunca lo azotaron sus maestros".

**1582** "En 1582, cuando HERNANDO entró al Noviciado de Villarejo de Fuentes, a la edad de 15 años" (Así el P. Albízuri; otros dicen que entró el 19 de octubre de 1584) (Arch. Hist. S. J., 1956).

"Era un muchacho, sano y fuerte, carirredondo, rubio, de risa fácil, de sonora y bien timbrada voz, de alma ilimitada y corazón moldeable.

"Se conservan dos retratos del P. SANTARÉN. Uno en la parroquia de Santiago Papasquiario, Dgo., que se atribuye a Miguel Cabrera (Parece más bien idealización del espíritu del P. SANTARÉN). Otro en la 'Galería de la Curia Romana de la C. de J. mandado pintar por el P. Gen. Mucio Vitelleschi' (Mex. Epist. Gen. 2 de Abr., 1618). De este último y del retrato

moral que hace el P. Andrés Pérez Rivas, quien conoció al P. SANTARÉN, se puede afirmar lo arriba dicho" (Gut. Casillas, S. J., en SANTARÉN, p. 5).

En el *Cuadro de los Mártires de la Prov. Mexicana*, bajo el N<sup>o</sup> 18 se halla el P. HERNANDO de SANTARÉN, español, muerto en Tenerapa, Dgo., el 20 de noviembre de 1616. Finalmente hay un dibujo hecho por el P. Enrique Ureña, S. J. (cuando era novicio). "El P. SANTARÉN recibiendo la muerte". Está en el libro del P. Francisco Zambrano, S. J., *La C. de J. en México*, 1940. Gustó mucho al P. Decorme y lo incorporó en su *Menologio* (Ms. 1940).

**1584** En el año de 1584 pasó HERNANDO al Colegio de Belmonte, para estudiar letras y filosofía. Allí se decidió a pasar a las misiones de ultramar. El P. Andrés Pérez Rivas recuerda una conversación con él a este respecto: "Oíle decir en una ocasión que cuando era mozo, en los estudios, le parecía que le ponía Dios fuego para que procurase pasar a las Indias y emplearse en ayudar a la salvación de los pobres indios, y que estos tales deseos no le dejaban sosegar" (P. R., *Triunfos...*, VII, p. 59). Y luego añade: "A mí corre obligación de escribir la Vida del P. SANTARÉN y añadir algunas cosas, así porque ésta es propia historia de sus empresas, como porque puedo escribir, como testigo de vista de sus apostólicas virtudes, y haberle tratado y comunicado muy de cerca, siendo mi superior en la provincia de Sinaloa y rector de su colegio y misiones".

**1588-1592** "El hermano SANTARÉN desembarcó en Veracruz el 8 de octubre de 1588. En la navegación (dice el P. Nicolás Arnaya en el Anua de 1616) aficionó así a toda la gente del mar, capitanes, marineros, maestros y aun la misma chusma de grumetes, y los movió y dispuso a todos a comulgar muy a menudo, con pías exhortaciones y con pláticas de la doctrina cristiana.

— "Por los siguientes cuatro años (1588-1592) vivió en el colegio de San Pedro y San Pablo de México. La hora de levantarse era a las cuatro de la mañana; la de acostarse a las 9 de la noche; la de comer, a las 11, y de cenar a las 7. '...Los ratos que podía, se pasaba al Seminario de San Gregorio a enseñar la doctrina a los niños, hijos de los naturales, que allí se crían, y a irse con esto enseñando a lo que después, más a propósito había de ejercitar'.

"En cuanto a la facilidad para aprender las lenguas indígenas no parece que haya sido extraordinaria, por más que algunos escritores la reputaran de milagrosa. El Catálogo de Padres-Lenguas de 1596 dice de SANTARÉN: 'Sabe medianamente la lengua mexicana, y se ejercitó en confesar en ella dos años.'" (Mex. 4, ff. 93-94).

— “La Ordenación Sacerdotal vino a interrumpir la monotonía de los estudios, probablemente al terminar el tercer año de teología. No podemos deducir (dice el P. Gutiérrez Casillas [p. 14] quién haya sido el consagrante, pues desde 1588 en México había sede vacante).

“Y luego que se ordenó (nosotros creemos que fue en Puebla) se consagró a enseñar en la iglesia de San Gregorio la doctrina cristiana.

“Una vocación tan manifiesta y una aptitud tan notable para tratar indios, le hicieron luego echar su suerte con el ya misionero de gentiles Gonzalo de Tapia en Sinaloa”.

**1590** (Relación de Pérez Rivas, *Triunfos...*, III, pp. 23-24): “El P. HERNANDO de SANTARÉN sujeto que desde aquí ha de quedar muy señalado y de quien será forzoso hacer mención no pocas veces, en todas las misiones y conversiones de indios de esta Serranía (de Topia y San Andrés) de que fue fundador. Este varón fervorosisimo, pasó de Sinaloa a dar principio a esta espiritual empresa, empleando sus ministerios en primer lugar con los cristianos de los reales de minas, por ser cabeceras de la comarca, y a donde ya acudían algunos de los gentiles a tratar con los españoles. Llegó al real de San Andrés por tiempo de cuaresma, donde le fue necesario emplearse hasta la ‘Dominica in Passione’. Por la grande instancia que hicieron indios laboríos y otras personas para que allí se quedase; y llegó a tales términos la instancia que amenazaban que despoblarían las minas si no se le concedía. Y no contentándose con la amenaza, un día, acabando de predicar, se le echaron a los pies y de rodillas, pidieron más de doscientas personas con lágrimas, se quedase allí otra semana más, y que no se levantarían hasta que se los concediese. Con que se hubo de detener el P. SANTARÉN más de lo que pensaba” (P. Rivas, *Triunfos...*, III, pp. 23-24).

— “De este Real de San Andrés, pasó al de Topia, cuyos vecinos estaban con el mismo deseo, donde se cogió el mismo fruto en españoles, indios y negros. En particular en los indios laboríos se remedió el vicio de la embriaguez, de modo que por esos días se descuidaron en ella cuatro o cinco, afeándoles el Padre el caso.

“Los gentiles acaxées de la comarca venían a ver los ejercicios cristianos, de aquel tiempo santo, y esta vista surtía muy buenos efectos. A ver una procesión de sangre que hubo en el real de San Andrés, bajaron más de mil personas... Daban muy buenas muestras estos gentiles, de recibir nuestra santa fe, y pedían al padre bajase a sus pueblos a doctrinarlos; y el P. SANTARÉN los iba disponiendo” (P. R., *Triunfos...*, III, p. 24).

**1590-1591** “El P. HERNANDO de SANTARÉN da principio a la reducción de los Acaxées. Luego que cumplió con los ministerios cristianos en el

mineral de San Andrés, se aplicó todo a la nueva mies de los gentiles indios, no obstante que nunca desamparó a los antiguos cristianos; bajó el padre a las rancherías más cercanas de indios gentiles, y algunos de los que entraban y salían en los reales de minas, a quienes el padre les había ganado sus voluntades, comenzó a levantar enramadas que sirviesen de iglesias primitivas en sus rancherías, y enarbolar delante de ellas el glorioso estandarte de la Santa Cruz, para derribar y destruir la inmensidad de idolillos. Dio principio a su misión por el bautismo de los párvulos, que le iban ofreciendo con buena voluntad; asentó el catecismo y la doctrina cristiana, *traduciéndola* en su lengua, trabajo que, aunque cuesta mucho a los principios, el fervoroso padre lo venció, dándose mucho a ella y la alcanzó con eminencia; y por este medio iba cada día ganando más a la gente. Deparábale Dios algunos mozos de más capacidad que aprendiendo con facilidad y aplicación la doctrina, la enseñaban a otros y servían de lo que llaman 'temastianes' de iglesia, y éstos eran los primeros adultos que se bautizaban, a quienes otros de sus parientes seguían.

"Tomaban con tanta aplicación el aprender la doctrina, las oraciones y catecismo que los días enteros (en particular los ocho antes del bautismo), sin acordarse de ir a comer, desde la mañana a la noche con tesón, no se apartaban de su doctrina, y para facilitar más la memoria en corros que hacían y juntas, se aprovecharon de un arte de memoria local acomodado, poniendo en cerco unas piedrecitas, y en cada una de ellas, por su orden colocaban la palabra o dicción de las oraciones que repetían; y el que estaba más diestro en la doctrina, con una varita en la mano iba señalándolas y corrigiendo con mucha alegría al que erraba. Y se aplicaron de modo a este artificio, que en las puertas de las casas de muchos, y más cuando había enfermo en ella que no podía acudir a la iglesia, se hallaban puestas las piedrecitas de doctrina y memoria. Y sucedía que yendo el Padre a bautizar a algún enfermo que no había podido ir a aprender la doctrina en la iglesia, hallarlo tan bien enseñado y catequizado en ella, que lo podía en breve bautizar" (P. Rivas, *Triunfos...*, III, p. 25).

De estas primeras rancherías salía el P. SANTARÉN llamado para otras, donde hacía el mismo oficio de bautizar párvulos y fueron millaradas a las que administró este divino sacramento, dejando en todas entablada la doctrina cristiana. Al gusto con que las primeras rancherías de los acaxées se hallaban con la compañía y doctrina del padre, se iban aficionando las vecinas, y le llamaban para que pasase a ellas y los doctrinase; y para obligarle más, levantaban cruces en sus puestos. Y últimamente, de una ranchería en que les parecía que se detenía el padre, salieron a buscarle diez indios con ánimo de que luego los bautizase, aunque fuese quedándose allí unos días a catequizar; y no pudiéndose hacer con esa prisa, sin conocer a

las personas, los hubo de consolar con que presto iría a su población y los enseñaría y bautizaría despacio y con la debida preparación. Ellos instaron a que ya que no los bautizase a todos, hiciese esta buena obra a uno de ellos que estaba enfermo; y demás de esto les diese un cristiano diestro en la doctrina, que se las enseñase en la ranchería. Lo uno y lo otro se los concedió el *Padre* con mucha voluntad, y consolados se volvieron a su pueblo esperando su vez.

“Llegó el P. SANTARÉN a otro pueblo que llamaron San Bartolomé; halló al indio principal de él, que tenía su gente tan bien dispuesta y enseñada que con brevedad bautizó 50 adultos y casó ‘in facie Ecclesiae’; y con grande facilidad entregaron sus ídolos, los cuales se quemaron en presencia de todo el pueblo... De otras rancherías llamaban al *Padre*, que como en estos principios era solo, y ellas estaban tan derramadas por aquella tierra fragosa, no le era posible acudir a todas, hasta que le llegasen padres de México... Algunas de estas gentes, para facilitar su entrada a las rancherías, abrían caminos por espesuras y peñas. Pasó a otra el *Padre* y habiéndose detenido breve espacio y estando ya para partirse, por la prisa que daban de tantas partes, con particular providencia de Dios, sobrevino un gran aguacero que lo detuvo, y en esta ocasión le avisaron de una doncellita enferma, que estaba ya para morir, y en bautizándola, se fue al cielo. Saliendo de este pueblo para otro le avisaron en el camino, que un viejo de cien años estaba en lo último de la vida; catequizólo y bautizólo y con la gracia de ese santo sacramento, se lo llevó Dios”.

(Siguen otros casos de predestinación) (Pérez Rivas, *Triunfos...*, III, p. 26). “Cuando echando de ver el P. SANTARÉN la necesidad que había de compañeros que le ayudasen a la conversión de estos serranos de Topia, pidió a los superiores socorro de nuevos fervorosos operarios. También los españoles lo pedían al Virrey, y éste acudió al P. provincial, mandando juntamente a los oficiales de la caja real algunos ornamentos de iglesias que se levantasen en esta nueva cristiandad”.

**1590-1594** “Comenzó por los gentiles de Sinaloa, pasó a los Acaxées, de allí a los Xiximes” (Nieremberg, t. III de *Varones Ilustres*, p. 374).

“SANTARÉN fue el sexto misionero jesuita que pisó tierras de Sinaloa. Los dos primeros fueron Gonzalo de Tapia y Martín Pérez. Enseguida llegaron Juan Bautista Velasco y Alonso de Santiago. En 1593 llegó el H<sup>o</sup> C. Francisco de Castro” (Gut. Casillas, José, S. J., *Santarén*, Guad., 1961, p. 33).

“SANTARÉN hacía el año de tercera probación en Puebla donde ejercitaba el cargo de ministro. No nos consta en qué consistiera este cargo, pues del P. Pedro Méndez, compañero de SANTARÉN se afirma lo mismo y el mismo año” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 203).



“Entretanto SANTARÉN terminaba su período de probación, y recibía el esperado destino a las misiones entre infieles, debía prepararse cuanto antes, junto con el portugués Pedro Méndez (compañero estricto desde los estudios de Belmonte) y dirigirse después con premura a la ciudad de Culiacán”.

**1593** “El P. Tapia en Carapoa supo la llegada de SANTARÉN y Pedro Méndez” (Shields, 179).

**1594** Llegaron los dos misioneros noveles a Culiacán, el 27 de junio de 1594 (Gut. Casillas, *Santarén*, pp. 33-37).

“Fuimos muy bien recibidos (dice Méndez) de aquel pueblo... despachamos luego un mensajero al P. Gonzalo de Tapia; en el ínterin predicó el P. SANTARÉN cinco sermones a los españoles con harto provecho”.

(Entretanto sucedió el martirio del P. Tapia). “El nuevo superior Martín Pérez envió al P. SANTARÉN con el P. Juan Bautista Velasco a la región de Mocorito” (Gutiérrez Casillas, *Ib.*, pp. 38-41). El P. SANTARÉN en la región del Mocorito, juntaba al aprendizaje, algunas excursiones por los alrededores. Subía hasta el pueblo de Bacoburito. Poco a poco iba conociendo a sus raros habitantes y a sus todavía más raros usos y costumbres.

Pronto se resintió su salud. No hubo más remedio que abandonar la misión y retirarse a Culiacán a la casa de don Luis de los Ríos y Proaño y doña Isabel Guzmán y Tovar... Las horas largas de la enfermedad le hicieron planear bien su modo de trabajo... El hijo único de sus bienhechores, llamado *Hernando Tovar*, quien le tomó mucho cariño, no se apartaba de su cabecera. La estancia de SANTARÉN en Culiacán se prolongó hasta la Navidad de ese año de 1594.

— “El viajero que recorra esas sierras que los misioneros jesuitas regaron con su sangre, para ganarlos a Cristo y unirlos a la patria, hallará monumentos levantados a la discutible gloria de héroes de revuelta civil; pero no hallará ninguno erigido a la memoria de héroes cristianos tan auténticos y por lo mismo dignos de recuerdo eterno, como los Padres Tapia, Tovar, Cisneros, Moranta, SANTARÉN, Básile, Saeta, Ugarte, Salvatierra y Kino y otros mil que, como ellos, derramaron el bien a manos llenas, sobre el pueblo” (Trueba, Alfonso, *La Expulsión de los Jesuitas*. Méx., 1954. Edit. Campeador, p. 18). En la p. 19 presenta Trueba una reproducción del P. SANTARÉN, mártir.

— “Llegamos a la Villa de Culiacán a 27 de junio de 1594 (dice el 30 de junio de 1594). En el ínterin ejercitamos allí nuestros ministerios. Predicó el P. SANTARÉN cinco sermones a los españoles con harto provecho...”

quedando en Culiacán el P. SANTARÉN, para lo demás. . .” (Méndez, Pedro, Carta al P. Prov. a 30 de julio de 1594).

— Versión del P. Andrés Pérez Rivas, sobre SANTARÉN, en *Triunfos de nuestra Santa Fe*. Edic. México, Layac, 1944, t. I, pp. 93, 94, 180, 182; t. III, pp. 22-24; 27, 35-43, 52, 54, 57, 58, 60-68, 76, 96, 125, 180-182.

“En el Libro VIII se termina el Libro con la biografía y martirio de los PP. *Hernando de Tovar* y HERNANDO de SANTARÉN que murieron a manos de los tepehuanes” (Cervantes Ahumada, Raúl, Prólogo a *Triunfos*. . . Edic. Layac, I, p. 93).

“Antes que muriera el P. Gonzalo de Tapia tenía escrito a nuestro Padre provincial le enviase ayuda de obreros para la grande conversión que se ofrecía en la provincia de Sinaloa. Estos fueron el P. FERNANDO (sic) de SANTARÉN que, años después derrainó también su sangre por nuestra santa fe, a manos de los impíos apóstatas tepeguanes” (Como en su lugar se dirá, P. R., *Triunfos*. . ., I, p. 180).

“Al entrar los PP. HERNANDO de SANTARÉN y Pedro Méndez en los pueblos, salía toda la gente a recibirlos, chicos y grandes, con cruz levantada y cantando las oraciones, y con este acompañamiento entraban en la iglesia donde se les hacían las pláticas, declarándoles el intento y deseo con que iban, de ayudar a sus almas” (P. R., *Triunfos*. . ., I, p. 182).

*Nota:* Es error sin duda de P. R. el afirmar que el P. SANTARÉN llegó por 1594, pues este *Padre* desde 1590 había entrado a las misiones de Sinaloa, por Topia. Los dos PP. que llegaron en 1594 fueron los Padres Pedro Méndez y Juan Bautista Velasco.

— (Versión de Alegre, *Hist.* . ., t. I, p. 294): “Al mismo tiempo que el Venerable P. Gonzalo de Tapia consumaba tan gloriosamente el curso de su vida apostólica, caminaban para Sinaloa a trabajar bajo sus órdenes los PP. HERNANDO de SANTARÉN y Pedro Méndez. La noticia de la muerte del santo hombre los sorprendió en el camino, y recibieron orden del P. Martín Pérez, de detenerse haciendo misión en Culiacán, hasta que pasase aquella tempestad” (Alegre, I, p. 294).

Los dos nuevos misioneros escoltados de dos soldados para mayor seguridad, entraron poco después en Sinaloa. Al P. HERNANDO de SANTARÉN se le encomendaron los pueblos de Ure, Sisimicari, Guasave y algunos otros del río abajo” (Alegre, II, p. 294).

— (Versión de Decorme, *La Obra*. . ., II, p. 93): “Iba justamente llegando el P. SANTARÉN con su compañero el P. Méndez, cuando supieron la noticia del bendito P. Tapia. . . En la nueva repartición del tra-

bajo, tocáronle al P. SANTARÉN los pueblos de Mocerito (1595) y **1594-97** luego los Guazaves (1596-1597).

“Allí, durante tres años, en medio de continuas revueltas, se entregó cuerpo y alma al bien de los indios, sin consideración alguna a su salud y comodidades. Cuando después de alguna ausencia de sus pueblos, venían sus indios al encuentro, les echaba los brazos apretándoles fuertemente, pegada su cara con las suyas, preguntando cómo estaban, expresando las ganas que había tenido de verlos, que no podía menos de dejarlos a veces para atender a otros. . . . Luego se hacía llevar a los enfermos y desvalidos, con los que hacía excesos de cariño, dándoles su comida y gastando en ellos los regalos que allegaba en las minas, y hasta sus propios vestidos, aguantando el frío de las montañas. Refiérese que repartió de esta manera más de 40,000 pesos” (Decorme, S. J., *La Obra. . .*, II, p. 93).

**1594** “No era el P. SANTARÉN un desconocido en Culiacán, ni en las minas. Al ir a Sinaloa en 1594 se había detenido y predicado en Culiacán. Habiendo enfermado en su primera misión de Mocerito, vino a fines de este mismo año (1594) a curarse en casa del señor Tovar, cuyo hijito, el futuro compañero de su martirio, no se separó del P. SANTARÉN un momento, hasta que lo vio aliviado. Aprovechó la estancia con el P. Pedro Méndez para predicar a los indios tahues de la costa, cuya lengua era parecida a la de Mocerito, allí celebró su Navidad con el P. Peláez, el H<sup>o</sup> Vicente Beltrán y el Cap. Suárez de Píxalúa, que venía con doce soldados”.

**1595** “Y con ellos entró en Sinaloa el 25 de enero de 1595. Encargado de la conversión de los guazapares, le sacaron de allí en mayo con motivo de haber sido llamado a Topia, para ser medianero de unas profundas discordias que alborotaban el Real. Volvió a su misión”.

**1594** “Sobre la sepultura del P. Gonzalo de Tapia vinieron a poco a arrojarse, dos nuevos misioneros los PP. Pedro Méndez y Hernando de Santarén, a quienes esperaba el mártir, y a la fecha de su muerte (1<sup>o</sup>-11 de julio) se hallaban de camino en Capirato a 22 leguas de Sinaloa (Dec., *La Obra. . .*, II, p. 161). Salieron los PP. Méndez y SANTARÉN de Culiacán el 12 de julio de 1594, con el H<sup>o</sup> Francisco de Castro, a quien el P. Tapia había mandado para conducirlos” (Dec., *La Obra. . .*, II, p. 161).

**1595** “El 25 de enero de 1595 había llegado a la Villa (de San Felipe) el rector de Durango, P. Martín Peláez con el H<sup>o</sup> Vicente Beltrán. Habían pasado la Noche Buena en Culiacán y volvieron con el P. SANTARÉN, que allí se había ido a curar de una grave enfermedad, acompañado del P. Pedro Méndez” (Dec., *La Obra. . .*, II, p. 162).

“Con la llegada del P. Pedro Méndez y HERNANDO de SANTARÉN se pudo dividir mejor el trabajo” y “aun pasar adelante a los Guazaves” (Dec., *Ib.*, p. 167).

**1595-1597** “A los Guasaves entró en febrero de 1595, solo el P. SANTARÉN, plantando una cruz y haciendo su casa de un gran árbol que allí duró mucho tiempo. Mientras aprendía la lengua de los Guazaves con la india, cantaba sus oraciones en latín con los niños. Pero luego *hizo un copioso diccionario* y compuso numerosas coplas para que las cantaran en lugar de las que usaban en sus bailes” (Dec., *La Obra...*, II, p. 168).

“Padeció allí innumerables trabajos y peligros, pues estaban contra él los tres principales caciques de la tribu, que no querían dejar sus costumbres y vicios. No pudo por de pronto, bautizar más de cuatrocientos, los más niños y dejar aprendida la doctrina por un grupo de ellos, pues por **1596** mayo de 1596 fue llamado a Topia para componer unas gravísimas diferencias.

“A su vuelta por junio se encontró con el recién venido Padre Hernando de Villafañe, que dos años había de ser su compañero, y luego su sucesor en tan dificultosa misión.

“Ayudábale en gran manera la india cristiana, no sólo para aprender la lengua, sino para doctrinar su gente, reuniéndola todos los días, visitando a los enfermos, avisándole de los propósitos de los hechiceros y proveyendo a su propio sustento”.

**1595** Dos hechos que los autores fechan diferentemente (Nota: Alegre y Albízuri lo ponen en 1597; McShane dice que está en el Anua de 1595) nos manifiestan los graves peligros que continuamente debían de afrontar. Volviendo cierta vez de la costa con dos españoles, encontró todo el pueblo sumido en la mayor embriaguez que jamás había visto, con gritos, convites y amenazas. Habían para mayor libertad encerrado a todos sus niños desnudos en un corral, donde daban gritos de socorro. Apiadado el P. SANTARÉN se atrevió a romper las puertas y sacar libres a muchos de sus niños de doctrina. Acudieron furiosos los caciques Pablo Velásquez, Bayco y Montalúa queriendo matarle. Trabajo costó a la india defenderle con su marido Pedro, corriendo los españoles a pedir socorro a Sinaloa, de donde mandaron por él.

**1597** Más fatal fue lo que ocurrió por julio o agosto del año siguiente (1597), que a los 15 días trajo el levantamiento general de aquella región.

“Salía (dice Alegre) del pueblo de Guazave el P. SANTARÉN para la Villa, acompañado de dos soldados españoles y de algunos indios. Uno de

éstos que iba más avanzado, se entró por una senda del monte, dejando el camino ordinario. El Padre se sintió movido a seguirlo, y vio que a poca distancia se detenía, haciendo ciertas señales de adoración, ante una piedra en forma de pirámide, como de una vara, poco más de alto, en que estaban toscamente grabadas algunas figuras. El Padre, que oculto lo observaba lleno de una santa indignación, le mandó derribar aquella piedra, pero el bárbaro se rehusó, temiendo, como dijo, morir en el instante. Esto acabó de encender el celo del misionero que, ayudado de los españoles, la derribó y llevó arrastrando a la plaza de la Villa donde la expusieron al público ultraje de los cristianos.

“Los guazaves que se hallaban presentes, sobrecogidos de terror, discurrían muy funestamente, pronosticando enfermedades y muertes. Entre otros, se le oyó decir a un anciano, que aquella misma noche un violento torbellino pondría en perturbación a los pueblos y derribaría las casas y las iglesias. Fuese efecto de su mal deseo, o sugestión del demonio, o, lo más cierto, conjetura fundada en ciertas observaciones meteorológicas, que atinadamente suele hacer la gente del campo: aconteció que, saliendo de la iglesia, donde para hacerles una exhortación los había juntado el P. SANTARÉN, una furiosa tempestad turbó tan repentinamente la atmósfera, que no pudiendo estar a descubierto por el polvo y la arena que los ahogaba tampoco podían refugiarse a sus chozas que, como eran de paja y esteras, volaban muchas a discreción del viento.

“El justo cumplimiento de esta predicción, a pesar de las razones con que procuraba el P. SANTARÉN desengañarlos, confirmó en los guazaves la idea del poder de su dios, y mirando al *Padre* como a un hombre sacrílego, sobre quien debía recaer prontamente la venganza del cielo, lo dejaron solo y huyeron a los montes.

“Los remontados, instigados por sus ancianos maquinaron acabar con los Padres. Descubierto su plan por un indio fiel tuvo que salir a batirlos el capitán Diego de Quiroz. A la primera descarga, los doscientos guazaves dejando a su caudillo en manos de los españoles, huyeron a la nación de los ures.

“Estos en número de 400 armados salieron a hacer frente a la tropa. La intervención del P. Hernando de Villafañe pudo evitar la batalla y aun ganar el corazón de los ures, y persuadir a los guazaves a que volvieran a sus pueblos, más por conveniencia, a lo que parece, que por deseo de ser cristianos” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 170). Durante esta revuelta los PP. SANTARÉN y Villafañe se retiraron a la Villa.

**1594** “Fue SANTARÉN a visitar a los tahues de los contornos de Mocerito, cuyo cura no entendía la lengua y el P. SANTARÉN penetró hasta los

Bacaburitos y Bacapas (Huacapas). Fue, sin embargo, esta visita muy pasajera, pues a los pocos meses la enfermedad obligó al Padre a retirarse a Culiacán” (Dec., *La Obra...*, II, p. 190).

— “Fundóse la misión de Mocorito a mediados de 1594 por los PP. Juan Bta. Velasco y HERNANDO de SANTARÉN que pasó hasta Bacaburito, aprendió el tahue, pero a los pocos meses enfermó y tuvo que ir a Culiacán” (Dec., *La Obra...*, II, p. 200).

**1595-1597** (Versión de Alegre, t. I, pp. 307-308): “En 1595 el P. SANTARÉN se hallaba en el pueblo de Guazave. Sorprendió a un indio adorando a una piedra, mandó derribarla; un indio viejo predijo que tal sacrilegio sería castigado con un horrible torbellino. Como por casualidad se desató el torbellino, todos los indios se le huyeron. Trabajo le costó volverlos”.

**1596** (Alegre, I, pp. 317-318. Nota: Antes era 307-308). “Los niños, los bacaivos, los matapanes y aun los ocononis, en este año de 1596, se huyeron a los bosques y quebradas inaccesibles, porque habiendo tres indios guazaves dado muerte a una pobre india y temían a los españoles”.

**1597** Misión de Sinaloa (Alegre, *Hist...*, I, p. 354): “En uno de aquellos intervalos, en que la fuga de los indios los dejó algún tanto desocupados, el P. HERNANDO de SANTARÉN con otro compañero, partió a Culiacán, donde había dejado grande opinión desde la vez primera que visitó aquella provincia. En los españoles y en los indios se hizo un fruto copiosísimo con la publicación del Santo Jubileo. De allí llamados de unos en otros pueblos, pasaron a la provincia de Topia y Real de San Andrés. Los indios seguían a los Padres de unos lugares a otros. En todos ellos salían a recibirlos con cruces altas, cantando a coros la doctrina. Treinta poblaciones recorrieron y hubo algunas en que pasaron de 800 las comuniones. El vicario de Culiacán, algún tiempo después de acabada la misión, escribe: Es de dar gracias a Nuestro Señor, y después a VV. RR. que los indios e indias de repartimientos, que vienen por tanda de sus pueblos a servir a los españoles, tienen muy de ordinario los rosarios en la mano, y que el indio, con su carga a cuestras, y la india con su cántaro al hombro, van y vienen rezando con harto ejemplo y confusión de sus amos” (Alegre, I, p. 354).

**1595-1597** (Versión de Gutiérrez Casillas en *Santarén*. Edic. Guad., Jal., 1967, pp. 46-50). “El P. SANTARÉN salió de Culiacán siguiendo la expedición de Alonso Díaz. El 25 de enero de 1595 arribaron a la Villa de San Felipe. El cuidado de los indios guazaves, nación entre los ríos de Sinaloa y Fuerte, quedó a cargo de SANTARÉN. Cuando llegó éste por febrero

del mismo año, ya habiendo empezado a aprender la lengua de una india que hablaba el mexicano y algo de español, lo primero que hizo fue plantar una cruz, que todavía se veía erguida en 1632. Al aprendizaje de la lengua añadía cantos y oraciones en latín. Poco a poco llegó a hacer un copioso diccionario guazabe, una doctrina y numerosas coplas para los niños. La oposición de los tres caciques principales se dejó sentir de inmediato. En el decurso del año no había bautizado SANTARÉN más de 400 personas". Predicaba en el Real de Minas de Topia y sus alrededores. Cómo predicaba: lo describe Pérez Rivas (*Triunfos...*, VIII, p. 65):

"Su voz era sonora y agradable, y junto con el ardor de espíritu arrebató la atención de sus oyentes, ayudando el aspecto exterior de su persona, talle, estatura y rostro que era de los de más hermosa proporción que se vio en aquel reino, la cual él componía con modestia grave, pero agradable en sus acciones" (Gut. Cas., *Ib.*, pp. 45-46).

"Como por entonces llegó a la misión de Guazave para ayudarle el P. Hernando de Villafañe, pudo SANTARÉN atender a la petición de los del mineral de Topia, volviendo después de algún tiempo a Guazave, por el mes de junio; y tropezó con grandes dificultades, por las escandalosas borracheras a que se oponía el Padre, que, para hacerlas con más libertad, encerraban a sus hijos en un corral, de donde el P. HERNANDO los libertó, y acudieron furiosos los caciques a quererlo matar. Con mucho trabajo y por mediación de la india cristiana y su marido Pedro, logró apaciguarlos. Ambos españoles que acompañaban al Padre habían corrido a pedir socorro a la Villa de San Felipe; y de allí mandaron una escolta con la que pudieron salir libres.

"Otra vez mandó el P. SANTARÉN derribar una piedra a la que ofrecían los indios cierta suerte de adoración... y uno de los ancianos predijo que iba a venir un violento torbellino que derrumbaría las casas. Fue por acción diabólica, o más cierto por prudente conjetura, aconteció que al salir de la iglesia donde SANTARÉN había reunido a los indios para hacerles una exhortación, derrepente un vendabal turbó la atmósfera y tiró por tierra algunas chozas de esteras de paja. Los guazaves vieron en esto la predicción del viejo y empezaron a reputar al Padre por sacrílego, sobre quien pronto caería la venganza del cielo. Así lo dejaron solo y huyeron a los montes.

"Para salvarse los misioneros de la muerte se retiraron a la Villa de San Felipe. El P. SANTARÉN ya no volvió con los indios guazaves; y se aprovechó esta ocasión para enviarlo al mineral de Topia. Pero antes, con otro compañero dio una fervorosa misión en Culiacán. De Culiacán se dirigieron a Topia deteniéndose en unos 30 pueblos del camino, recogiendo copioso fruto. Los cronistas de la época nos dan por única razón del cambio de SANTARÉN, la insistente petición de los españoles e indios para tenerlo con-

sigo. Estudiando las circunstancias que precedieron y conociendo la prudente manera de proceder de la Compañía de Jesús en la distribución de los oficios, no es aventurado afirmar que también influyó el relativo fracaso de SANTARÉN entre los guazaves” (Gut. Casillas, SANTARÉN, pp. 46-50).

**1594-1597** (Versión del Capitán Juan Grijalva fechada en San Felipe y Santiago, Sinaloa, el 3 de enero de 1639, dirigida al P. Juan de Albízuri) (Lo referente al P. SANTARÉN dice): “En lo que V. R. me pide que le avise de lo que supiere de la vida del santo mártir HERNANDO de SANTARÉN, digo, mi Padre que lo que sabré decir y yo me acuerdo, que el año de 94, a 12 de julio fue el martirio del santo Padre mártir Gonzalo de Tapia, y este dicho año llegaron a Culiacán, el siervo de Nuestro Señor, el P. SANTARÉN y el buen Padre Pedro Méndez, que venían a esta misión, y allí supieron del martirio del santo Padre Gonzalo de Tapia; y se detuvieron los dos Padres allí en Culiacán; que el hermano Francisco de Castro que está en el cielo, salió de esta ciudad (Villa de San Felipe y de Santiago, Sinaloa), a la de Culiacán a pedir socorro, y avisó de todo el suceso. Y corrió la nueva, de suerte que el gobernador que entonces era don Diego Fernández de Velasco, proveyó por capitán de esta provincia a Alonso Díaz, con facultad de que pasara doce hombres, y con ellos vinieron a esta provincia”.

Hízolo así el dicho Alonso Pérez, y este dicho año de 94 llegó a la Veracruz de Topia y en su compañía el P. Martín Peláez, que venía por Visitador, y el hermano Vicente (Beltrán); y estando yo en la dicha Topia, el dicho P. Peláez y el dicho Alonso Díaz me hablaron, sobre que viniese de soldado y me dieron la paga luego. Luego salimos de Topia y llegamos a la ciudad de Culiacán, ya cerca de Pascua de Navidad del dicho año 1594; y allí nos detuvimos en pagar soldados y otras cosas que se ofrecieron, a que pasó la Pascua, de manera que, por abreviar razones, llegaron a esta ciudad todos: P. Visitador (Peláez), Padre SANTARÉN, P. Méndez y H<sup>o</sup> Vicente, capitán y soldados a 15 de enero de 1595. En esta ciudad (Culiacán) determiné tomar plaza de un año, como lo hice, y luego volví a Topia por mi muger.

Y, a lo que voy, hallé allá en Culiacán al siervo de Dios P. SANTARÉN; allí tuvimos la Pascua de la Resurrección del año de 95; y pasada la Pascua, me vine a esta ciudad (San Felipe, Sinaloa) y en mi compañía el santo Padre SANTARÉN. Cuando llegamos a esta ciudad (como arriba dicho tengo), padres, capitán y soldados, no había más Padres (en la Villa de San Felipe de Sinaloa) que el P. Martín Pérez y P. Juan Bta. de Velasco, y el H<sup>o</sup> Francisco de Castro; al fin, estuvimos en esta provincia de Sinaloa poco más de 4 meses.



El P. Visitador Martín Peláez y el Cap. Alonso Díaz se fueron; y quedó por capitán de esta provincia Juan Pérez, y el P. Martín Pérez, por rector; y luego, por junio de dicho año (Nota: hay una llamada al margen **1596** que dice: ha de decir del año de 1596) si bien me acuerdo, empezó el santo P. SANTARÉN la misión de Guasabe; y yo, Juan de Grijalva, y un cierto Francisco de Tapia fuimos sus escolteros mucho tiempo. Estaba entonces, toda aquella gente, muy desparramada por parcialidades y partidos; muchos en sus gentilidades, ritos y ceremonias; no había noche que no había atambor y bailes; y el santo Padre todo se ocupaba en predicarles. Encaramábase en una higuera que está allí y les predicaba; y no había remedio que lo que comíamos los escolteros lo guisaba el santo Padre. Como tenía la misión desparramada no paraba y andaba aquí y allí y nosotros con él.

Una vez venimos de visitar la gente de allá abajo y llegamos a Guasabe, y hallamos un gran corral con petates parados, y dentro, muchos muchachos embijados y en ayunas, que los hacían ayunar allá, por sus embustes y embelecós; el *Padre* empezó a quitar el corral y sacar muchachos, y a predicarles el verdadero Dios; de lo cual se enojaron; y si no embistieron debió de ser porque vieron a los dos escolteros parados, así aparte con los arcabuces en las manos”.

**1594-1597** (Prosigue la narración de Juan Grijalva, Cap.).

“En el año de 96 (1596) por mayo, llegó a esta ciudad (San Felipe, Sinaloa) el P. Hernando de Villafañe (que se halle en gloria), y el P. Hernando de la Ferosa; y luego que llegaron, el P. Villafañe fue a la dicha misión de Guasabe, por compañero del P. SANTARÉN; y estando juntos, hicieron los indios una conjuración para matar a los Padres HERNANDO de SANTARÉN y Hernando de Villafañe, y les tuvieron la casa cercada, y si no lo ejecutaron fue porque Nuestro Señor los guardó, y una india llamada Isabel y su marido Pedro, que eran muy buenos, lo estorbaron. A esta voz que corrió de este motín, fue el Cap. Juan Pérez de Sebreros con su campo, y yo con él, que ya no era escoltero, sino otros, y se aplacó el motín y hubo azotes”.

— “Por este año de 1596 en que vino a esta provincia por capitán Diego de Quirós, la guerra fue creciendo tanto, que no quedó nación en todo el reino, que no se alzase. Y todos los Padres se recogieron a esta ciudad (Villa de San Felipe) y nosotros velábamos y salíamos a guardar los caballos al campo, y de noche encerrados; de manera que fue forzoso pedir socorro, y a ello salió de aquesta ciudad el P. Hernando de la Hermosa; entonces fue Martínez a México a dar noticia al Conde de Monterrey

(1595-1603) y proveyó por Capitán a Alonso Díaz y a Martínez por cau-dillo, y que se pagasen 20 hombres”.

— En estas cosas que era ya por el año de 97 salí yo (Juan de Grijalva) de esta ciudad para Guadiana, por mandado del Cap. Quirós, por septiembre de dicho año; dejé en esta ciudad de San Felipe de Sinaloa al siervo de Dios P. SANTARÉN, y cuando volví en 1598 ya no lo hallé aquí, que ya era ido; y todo este tiempo desde el año de 98 o más hasta el año de 1609, que vino por rector del Col<sup>o</sup> de San Felipe, se ocupó en otro servicio de Nuestro Señor, como fue la misión de Tecuchiapa en que le sucedió el P. Diego de Acevedo y P. Nájara (sic) que el siervo de Nuestro Señor vino por rector, en el cual no estuvo mucho, por hallarse falto de salud. Fuese y dejó por Vice-rector al P. Luis de Bonifaz, y al P. Juan Bta. de Velasco, en su ausencia. Después no me acuerdo bien, si en año de 1609 ó 1610 volvió a esta ciudad de San Felipe y Santiago, Sinaloa, el dicho siervo de Dios, con una comisión de los señores del Santo Oficio, a cierta averiguación, de que fui yo su notario; y, acabada, se fue el año 1612. Volvió a esta ciudad por visitador de estas misiones, que fue, cuando por su causa el Cap. Martínez me dio el caballo, como en la Relación tengo dicho. Y este año de 1612 se fue, y después nos carteamos, y hoy tengo en mi poder una firma suya, como reliquia.

**1597-1616** (Fin de la Relación del Cap. Juan de Grijalva: escrita en 1639). “Esta es la Relación que puedo dar a V. R. acerca de lo que toca al siervo de Dios HERNANDO de SANTARÉN”.

Villa de San Felipe y Santiago, Prov. de Sinaloa y enero 3 de 1639.  
Su servidor Juan de Grijalva.

**1596-1600** (Art<sup>o</sup> s. f. del *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Méx., 1853 en la palabra Acaxée):

Acaxée: nombre de una tribu poco numerosa, establecida en uno de los puntos más frágos de la Sierra Madre, comprendida hoy en el territorio del estado de Durango, y perteneciente al Partido de Tamazula, colindante con el estado de Sinaloa. “La tribu Acaxée es notable en nuestra historia por su valentía, y sobre todo por la atrocidad y crueldad que revelan sus prácticas en todo lo que tenía relación con el ejercicio de la guerra, y con las venganzas tremendas sobre sus enemigos.

“Estas, el nombre de la tribu y el de algunos pueblos de aquel territorio, presentan datos bastantes para juzgarla como rama de la gran familia azteca, cuya huella comienza por el Oeste entre los límites de Sonora y Sinaloa; este pueblo tenía su principal asiento en el Valle llamado hasta hoy, de Topia, con cuya palabra (según se verá) designaban el ídolo a que di-

rigían sus cultos. La palabra 'Acaxée' parece ser la misma que la de Acaxete, nombre de un pueblo perteneciente al estado de Puebla, ambos corrupción de la palabra mexicana 'Acaxitl', compuesta de 'atl': agua y de 'caxitl': cazuela o escudilla; hoy también corrompida: 'cajete'. El todo significa 'alberca', nombre perfectamente adecuado a la cosa, pues que Alcedo en *Diccionario Geográfico de América* dice que en 'Acajete' hay una caja o arca de agua, de piedra de cantería en que se recojen las que bajan de la sierra y se conducen a Tepeaca. El nombre, pues, nos dice, que si no la obra arquitectónica, a lo menos la idea y la ejecución, vicnen desde los antiguos mexicanos.

"El objeto y su destino, expresados por la palabra 'topia' parecen indicar también una corrupción de la mexicana 'topli' (ídolo o efigie de una divinidad) y aun la significación que le oyeron dar los primeros misioneros, interpretándola por 'jícara', conviene exactamente por su forma, con la de cazuela o escudilla.

"Como los estudios etnográficos, en la parte de aplicación que concierne a los pueblos americanos, se encuentran todavía, sumamente atrasados, y siendo, por otra parte, un canon la comparación de la ciencia, que sale del parangón de los usos, costumbres, creencias, etc., pueden sacarse los resultados positivos que aquella busca. No parece vendría mal en este artículo el resumen que nos ha dejado de las de los Acaxées, uno de sus primeros misioneros, pues en ellas se reconocerán algunos gérmenes de las prácticas atroces que caracterizaban el culto sanguinario que los mexicanos tributaban a su implacable dios de la guerra.

"El P. HERNANDO de SANTARÉN de la C. de J., muerto por sus mismos neófitos en la predicación de la fe de Jesucristo, en quien habla en la siguiente carta que dirigió al provincial Francisco Váez (1598-1604), y que nos ha conservado otro miembro no menos ilustre de su orden el P. Francisco Javier de Alegre, en su *Hist. de la C. de J. de N. E.*: 'La misión de la Sierra de Topia, comenzada por el Ven. Padre Gonzalo de Tapia, y después, por motivos diversos, emprendida e interrumpida en varios tiempos, habrá tomado finalmente un asiento estable desde la mitad del año antecedente' (1597).

"El P. provincial Francisco Váez, 1598, con la relación del P. Francisco Gutiérrez, y carta que luego insertamos del P. HERNANDO de SANTARÉN se movió a enviar a los Padres Alonso Ruiz y Andrés Tutino. Muy a los principios de sus apostólicos ministerios, lo probó Dios con todo género de incomodidades y peligros, en la sublevación de los indios Acaxées, la más numerosa y principal nación de aquella serranía. La naturaleza del sitio y costumbres de sus habitantes, las oiremos de boca de un escritor respetable (el P. SANTARÉN), que después de haberse empleado por más de veinte años

(1595-1616) en cultivar aquella región, selló su vida apostólica con una muerte preciosa, derramando la sangre por amor de Jesucristo.

“Dice así, pues, el P. HERNANDO de SANTARÉN, *escribiendo* al P. provincial (Francisco Váez):

“La provincia de *Topia* tomó el nombre de una tradición fabulosa, muy semejante a la de las metamorfosis de los griegos. Dicen que una india antigua de este nombre, se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran en forma de jícara, que llaman en su idioma ‘*Topia*’; de donde tomó el nombre el valle más ancho y más bien poblado de toda esta región. Aquí fijó su residencia Francisco de Ibarra, primer gobernador, y por la misma razón cuando el año de 1592 entró el P. Gonzalo de Tapia a esta misión, hizo el primer asiento en el Valle de Topia, como en cabeza de la serranía de Acaxée. Corre esta serranía de norte a sur del Nuevo México hasta Guadalajara; tiene de ancho más de 40 leguas, y en el medio y riñón de ellas, están poblados el día de hoy, estos Acaxées; y de esta sierra, como de más alto, tienen principio muchos poderosísimos ríos que corren al poniente y entran en el Mar del Sur; y otros que corren al Oriente, y van a parar al mar del Norte, acabándose algunos, como el Río de las Nazas, el de Paspasquiaro y el de los Ahorcados, en la Laguna Grande, donde está la misión que la Compañía tiene en Parras; y como esta sierra está áspera, es difícil de andar, porque tiene muchas cuestas de tres leguas y más de subida; y llegados a la cumbre de ésta, comienzan otras, y así toda ella, sin haber llano ninguno, si no es en la cima y alturas de los montes, donde hay algunos ojos de agua, de los cuales nacen estos ríos tan poderosos, ayudándolos a sus avenidas y corrientes, las grandes nieves que hay en el invierno, por ser asperísimo, estando la tierra muchas veces por un mes y más con dos varas de nieve que cubre y borra los caminos, de manera que no se puede andar por ellos; y cuando esta nieve se deshace, hay grandes inundaciones de los ríos, regando en algunos campos vastos, dos o tres leguas de ancho; y esto, no sin grande providencia de Dios, porque con esto quedan las tierras húmedas, y las provincias del mar del sur, que no cogen maíz en tiempo de aguas, como son Chiametla, Culiacán y Camponela: siembran por Navidad y vienen a coger por San Juan; porque desde San Juan hasta San Miguel son las aguas tan continuas que no escapa un día, lloviendo principalmente desde las doce del día, con grandísima fuerza, dos o tres veces, con gran estruendo de rayos que caen en los pinos, de los cuales hay tanta abundancia, principalmente en las ciénegas, donde se hacen poderosísimos que de ellos y otros árboles de que la tierra está cubierta, hay parte, donde todo el año no entra el sol. Algunos de estos pinos llevan piñas, una tercia de largas, en que tienen muchos piñones, que es el sustento de grandísima muchedumbre de papagayos que vienen de ciento en ciento, y de

noche se vuelven a dormir a tierra caliente; y de muchísimas ardillas de muchas diferencias, unas grandes y otras pequeñas, que se topan por los caminos cada momento; y otras mayores que se llaman 'canaos' y tienen una cola muy hermosa, y son tan grandes como grandes gatos; pero lo que más espanta es, que hay un pajarito que se llama 'carpintero' que hace en un pino seco, diez mil agujeros, y en cada uno mete una bellota, las cuales guarda para el invierno; hay también gran abundancia de gallos y gallinas de la tierra, monteses, mucho mayores de los que se crían mansos: hanlos visto los Padres de Zuenzo por los caminos; también han dicho algunos, que han visto en estas ciénegas altas de estas partes, diferentes carbuncillos de noche; dicen que son tan grandes como perritos, y que tienen en la frente una piedra de grandísimo resplandor, han ido muchas veces a quitarles de noche; pero en sintiendo ruido, cubrieron con un capullo la piedra, de manera que no se vieron más.

"Los bajos de estas sierras, son tierras calientes, y así hay en ellos gran cantidad de mosquitos, gegéés, rodadores y zancudos, y danse en todas, las frutas de tierra caliente y grande abundancia de miel riquísima, más blanca que una nieve; y otra más espesa de las abejas grandes, de la cual los indios gozan más abundantemente. Esta miel no se da en panales, aunque las hay tan grandes como botijas; sino en los huecos de las encinas. En la tierra templada más abajo de los altos de la tierra una legua, en los cuales hacen unas botijas de cera tan grandes como huevos de palomas, haciendo tantas botijuelas, cuan grande es el agujero; y para seguir las abejas y saber dónde están, van siguiéndolas desde el agua donde van a beber, en lo cual hay indios muy diestros y muy rastreros; y de esta cera saben ya los indios hacer candelas para la iglesia" (SANTARÉN, Carta al P. Prov.).

"En los medios de esta tierra, que es templada, porque ni es fría como la de arriba, ni caliente como la de abajo: puso Nuestro Señor grandísima cantidad de minas; y así, es la tierra más rica que hay en la Nueva España; de tal manera que, a cada paso se descubren muchas vetas y de mucha ley; y así, fuera de los reales de minas que están poblados, hay despoblados así por el alzamiento que hubo estos años pasados, como por falta de gente española, treinta reales de minas ensayadas, ya de a marco, y de ahí para arriba, de quintal; pero como la tierra es tan corta, no se pueden sustentar si no es que la ley de los metales sobrepuje y así las que acá se benefician, ordinariamente pasan de a marco y a diez onzas por azogue; y las que no son de a seis, no se benefician, y las de fundición y sebo a tres y cuatro marcos; y así lo que menos vale en esta sierra es la plata" (SANTARÉN, Carta al provincial Francisco Váez. Año 1598).

"En esta tierra templada (que son las laderas de estas tierras) estaban poblados los indios, junto a algunos ojos de agua o arroyos pequeños que

bajan de los altos; y no estaban muy juntos, sino cada uno con sus hijos, nietos y parientes, en unas rancherías fundadas en unos mogotes o picachos, difíciles de subir a ellos, y la causa era por tener continuas guerras entre sí, aunque eran de una misma nación y lengua, hasta venirse a comer unos a otros. Las causas de estas guerras, era no tener principal, ni persona a quien reconociesen y que les hiciese deshacer sus agravios; y así cuando uno era agraviado de su vecino, aunque fuese en poca cosa, recogía a sus parientes e iba a la casa del que le agravió, y por su propia mano en su persona y hacienda, tomaba venganza; y el que recibió aquel agravio tornaba a recoger sus parientes e iba a desagraciarse, y así andaban en continuas guerras, a las cuales iban con todas las riquezas que tenían en sus casas, de tilmas, chalchihuites, orejeras y plumerías, arcos y flechas en carcajes de pellejón de leones, de que hay gran copia en esta tierra; lanzas de Brasil colorado de que hay mucha abundancia en los bajos; una cola hecha de gamuzas teñidas, negras y sacadas unas tiras largas, que salen de un espejo redondo, puesta en una rodaja de palo, tan grande como un plato pequeño y era asentada en el fin del espinazo, baja la cola hasta las corvas en un cordel con que eran ceñidos: llevan atravesada como daga, una macana. Las tilmas cruzadas sobre el pecho, y las caras, piernas y brazos envijados con metales amarillos, otros de negro del ollín del comal y ceniza y suchimales, que guarnecidos de plumerías, las cuales son como las vaseras de vidrios y cálices, con los cuales se revuelven y adargan, metiendo todo el cuerpo debajo de ellos.

“En la mano izquierda está el arco y la lanza, y con la derecha flechan, hasta el punto que ha caído alguno de los enemigos, que entonces, con una hachuela que llevan también para esto, al momento le cortan la cabeza con grande presteza, la que traen por triunfo, cuando no pueden traer lo demás del cuerpo, con la cual en las manos, hacen grandes mitotes; en volviendo a sus tierras, si traía algún cuerpo, media hora antes de llegar al pueblo, para que las mujeres que ayunaban mientras iban a la guerra, y las demás que están en el pueblo, les salgan a recibir; ellos esperan en un puesto que para ello tienen señalado, donde hay muchas piedras, hechas a manera de canal larga de más de cuatro pies y cubierta como albañal, por las cuales van metiendo los cuerpos que traen, y dan a las mujeres las manos para que las lleven colgadas al cuello, como nóminas.

“Llegado al pueblo en donde están las casas de terrado, muy bien techadas, con una puerta pequeña, aun no de una vara de alto, redonda; en el patio de la casa tienen un árbol de zapote; al pie del cual dejaron alguna flecha, o algún hueso de muerto, colgado, en ofrenda, para que su ídolo les diese victoria. Allí junto, una piedra llana, a donde dejan la carne, mientras se adereza, donde se ha de cocer; luego, sin quebrarle el hueso, sino

por las coyunturas despedazan el cuerpo y échanlo en dos ollas; y dos viejos, que, para esto están señalados, toda la noche les dan fuego, mientras el resto del pueblo y los circunvecinos, que para ello se han juntado, están bailando y cantando las victorias sobre sus enemigos, con la cabeza del difunto en las manos. A la mañana revuelven las ollas y sacan los huesos mondos, dejando solamente la carne como atole, y estos huesos guardan en las casas fuertes, colgados, parte con la cabeza. Otras veces encajan las calaveras en las paredes cercanas a las puertas de las casas fuertes. Guardan estos huesos en memoria de sus triunfos; y así, cuando han de ir otra vez a la guerra, los viejos animan a los mozos diciendo que miren aquellas victorias que ellos alcanzaron, y que se acuerden de algún pariente suyo que le mataron sus enemigos y que entiendan que así tienen allá sus huesos, que procuren vengarlo y volver por su sangre y parientes. A la carne que queda en la olla suelen echar frijoles y maíz cocido, y luego se va repartiendo por todos los que se han hallado en el baile, echando a cada uno su parte, en un cajete. Al primero a quien dan de esta olla y del vino que tienen hecho, es al dios que ellos adoran, y al que mató aquel enemigo que quiere comer, el cual en el mismo mitote le hacen un agujero en el labio de abajo en medio de la barba y llega hasta las encías, por donde le meten un hueso que tiene un botón adentro y sale como tres dedos del labio, y éste trae toda la vida en señal de valiente; y si ha muerto dos, le hacen dos agujeros; y si tres, tres; y yo he visto indios que tenían tres: luego dan a las personas que ayunaron para la victoria" (SANTARÉN, Carta al P. Prov. Francisco Váez).

"Los ayunos de éstos son muy rigurosos, pues todo el tiempo que dura el ir a la guerra, o que dura la necesidad, porque aún no pueden comer cosa que tenga sal; ni tocarse una persona a otra, ni hacer nada, y guardar esto con tanta puntualidad; que no ha un mes que teniendo noticia el Padre de los que andan en esta sierra, que una india estaba enferma, fue a su casa para ver si tenía necesidad de confesarse: hallóla entre unos zacates apartada un tiro de arcabuz de su casa, y habiéndola enviado a llamar con tres o cuatro indios, y viendo que no se bullía de su lugar, preguntó qué hacía, y respondiéndole que estaba ayunando, y que estaba allí apartada por no tener ocasión de ver ni comunicar a nadie mientras duraba el ayuno.

"Fuese el Padre para ella, y cuando la india le vio venir, se levantó como un gamo y alzando los gritos, que los ponía en el cielo, comenzó a huir por entre aquellos matorrales con tanta ligereza, como lo pudiera hacer un hombre, por no quebrantar el ayuno con hablar al Padre" (SANTARÉN a Váez).

"Sólo pueden comer un poco de maíz tostado o pinole, que beben con una como calabacilla que traen colgada de la cinta, en señal de que ayunan. Estos ayunos no solamente los hacen por las guerras, sino también si han visto algún Xixime, que son sus enemigos, con quienes tienen ya la

guerra trabada y publicada, y donde quiera que se topan, se matan; sino también cuando han de sembrar, y cuando han de coger, y cuando borrachera y cuando hay pesquería, que a todas estas cosas ayunan, porque así se los tenía mandado el demonio, con quien tenían gran comunicación; y así se les aparecía de noche muy ordinariamente, en los campos, a quien ellos tenían diversos modos de adorar, y así tenían diferentes ídolos a quien llamaban 'Tesaba', y el demonio les había dicho que él se llamaba 'Neyuncame', que quiere decir el que todo lo hace; y teníales de tal manera engañados, que si habían de sembrar, tenían un día que les guardase las sementeras, y esto en figura de conejo o venado, que les echasen a perder las sementeras y sembrados.

"En una parte tenían dos cuernos de venado, que algunos dicen que era del venado marino que 'hay allí' y otros que de unos venados que hay en el Nuevo México o sínolas, por ser tan grandes, que de vaca nunca se han visto, porque son de gordos como el (palabra incomprensible) y de alto vara y media y tenían seis ganchos: de éstos el uno se quemó, y el otro se guardó en el real de Topia: a éstos pedían que los guardasen en la casa, cuando se habían de coger las sementeras. Primero iban a cazar y cogían 15 ó 20 venados y de ellos hacían muchos tamales y hasta entonces del maíz nuevo.

"Para las guerras tenían un navajón grande de pedernal, para que los pedernales de sus flechas no les saltasen. Para las cazas tenían en alguna parte alguna águila muerta de muchos años, porque en estas sierras altas hay algunas reales y éstas adoraban y a las pescas. Tenían otras de diferentes figuras para las borrahceras y comidas; tenían una figura de hombre con su cara, narices, boca y ojos, y algunos hombres señalados, y de otros sólo las cabezas, y esto en tanta abundancia, que plantando en ellos la fe católica, hemos quemado más de 500 ídolos. Las guardias de éstos son grandísimos hechiceros, a quienes temen los demás indios porque no los hechicen estos tales, porque tienen pacto con el demonio, o porque lo fingen ellos. Con la boca curan chupando o soplando, y dicen que sacan la enfermedad, para lo cual llevan en la boca alguna cinta, hueso o palo pequeño; y cuando chupan al enfermo dicen que le sacan aquello que sacan de la boca.

"Uno de éstos habiéndome entregado un ídolo y quemádole, gastó después toda la noche, tocando su tambor, y preguntándole a la mañana por qué lo había hecho, me respondió que se había aparecido aquella noche el ídolo, el cual, llorando le había dicho que por qué lo había entregado al padre; que qué le había hecho; y que mirase y se acordase cuántos años había que le tenía y que nunca le había faltado maíz y comida, y por qué lo había entregado al padre para que le quemase, empero que su corazón no lo podía quemar, y así se iba donde está su padre Aguapiguje; y para consolar a este ídolo, le había tocado toda aquella noche el tambor. La fi-



gura de este ídolo era la cabeza de un hombre bien hecha con un cucurucho como de capucha de un fraile capuchino; y, preguntándole a este hechicero quién le había dado aquel ídolo, respondió que estando una noche solo en el monte le oyó llorar, y yendo hacia donde le había oído, no vio nada, y luego lo llamó por su nombre, y llegándose más cerca había topado aquella cabeza, y que la había guardado muchos años había. Estos hechiceros fingen que dan el agua, y así los demás les son tributarios, principalmente por falta de agua se van secando las sementeras, entonces llevan al ídolo que tienen para pedir agua y le ponen en el río de pies, y si dentro de veinticuatro horas no les da agua, le sacan y arrojan y toman otros. Estos ídolos son algunas piedras que naturalmente tienen algunas facciones o particular figura. Tienen estos ídolos unos altares muy fijos hechos de figura circular comenzando en un círculo muy pequeño de compás de dos palmos, y sube una vara en alto, hecho de piedras planas cóncavas, y luego otra mayor que cerca aquél del mismo altar; y luego otro y otro, hasta que viene a hacer un compás de dos varas. En este altar tenían los ídolos y ofrecían las ofrendas, y cuando no había otra cosa, ofrecían y ofrecen todavía una hoja de árbol, puesta una piedrecita encima; otras veces un manojo de zacate, y encima la piedra para que no se vaya. En las juntas de los caminos suelen tener un montón de piedra, en el cual ponen un manojito de zacate y una piedra encima para no cansarse en el camino” (SANTARÉN, Carta al P. Prov. Fco. Vázquez. 1596) (AGN. Méx.).

**1598-1600** (Elogio que de él hace el P. Oviedo en su Menologio): “El P. HERNANDO de SANTARÉN, natural de Huete en el Obispado de Cuenca, misionero verdaderamente apostólico, que en 23 años que trabajó en las misiones, convirtió y bautizó innumerables infieles, padeciendo indecible trabajo. En una carta al provincial que le ofreció si quería, le sacaría de misionero, muestra bien su fervoroso celo: ‘El consuelo (dice) que Dios N. S. me da en medio de estos trabajos, es muy grande. Esto, y el parecerme que el pedir salir de ellos, es volver a Dios las espaldas, y dejar a Cristo N. S. sólo con la cruz a cuestas; y que allá en mi recogimiento me lo había de dar en cara su Divina Majestad, me mueve a no pedir salir de aquí. ‘In hoc positus sum’; y cuando aquí me hallare la muerte, me tendré por dichoso y entenderé que el morir por las almas en la batalla, me será de tanto mérito como rodeado de mis padres y hermanos. Y en este desamparo me prometo el amparo de Nuestro Señor, por quien se lleva. Así le sucedió, viniendo a disponer con el Gobernador de Guadiana la entrada a convertir unos gentiles, diéronle cruelmente la muerte y preguntando a los bárbaros por qué lo mataban, respondieron que porque era sacerdote. Motivo en que se incluye el que le hizo dulce y gloriosa la muerte que padecía a sus ma-

nos, por ministro de Dios. Fue su glorioso martirio el día 20 de noviembre del año 1616" (Oviedo, Menol.) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. VI, Méx., 1855, Artº "SANTARÉN, HERNANDO", p. 803).

**1594** "Por este tiempo en Sinaloa, sonó nueva de que venían otros Padres, conviene a saber: el P. HERNANDO de SANTARÉN y el P. Pedro Méndez, grandes misioneros, con lo cual no poco se alegró toda la tierra necesitada de ministros; y así con gran júbilo y alegría dicen que dijo el P. Tapia: 'Ahora sí que hemos de dar un gran empellón y zancadilla al demonio'. Lo cual, como el Padre pensaba hacer en vida, no fue sino en muerte".

(Aguila, Vicente de, S. J., en *Anua de Sinaloa*. S. f. [por 1622], Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Misiones, t. 26).

**1595** "Entrado el P. SANTARÉN en Guasave, los muchos indios de aquel valle, también se huyeron, y es cosa maravillosa, que no ha habido pueblo, ni nación que no se haya huído y dado en qué entender; mas en fin la perseverancia y paciencia todo lo vencen" (Aguila, Vic. en *Anua de Sinaloa*).

**1594** "Han venido a estas misiones de Sinaloa los PP. Pedro Méndez y HERNANDO de SANTARÉN" (*Anua de 1594*) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, pp. 604v.-613r.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]) (Documentos por catalogar).

**1598** (Vers. de Gut. Casillas, *Santarén...*, p. 18): "Cuando HERNANDO de SANTARÉN pidió pasar a las Indias Occidentales, su ensueño era conquistar las almas de los indios bárbaros. La entrada a la ciudad de México le desilusionó un poco: casi todo igual que en España; la ciudad muy parecida a las de allá".

— (Gut. Casillas, pp. 55-56): "En el tiempo en que los indios guazaves habían expulsado de su territorio a los PP. Hernando Villafañe y HERNANDO de SANTARÉN (Febrº, 1598), el visitador de las misiones Francisco Gutiérrez, envió al P. SANTARÉN a Topia a predicar la cuaresma. Lo supieron los del real de minas de San Andrés, y lo pidieron para que les predicara la Cuaresma, y lo mismo pedían los de Culiacán. Optó SANTARÉN predicar en las tres partes. Le quedaban por caminar cada semana un triángulo: de San Andrés a Culiacán 28 leguas; de Culiacán a Topia, 26; de Topia a San Andrés, 20. Tal itinerario es difícil pero no imposible: las distancias no están medidas con metro en mano; los misioneros eran grandes jinetes; hay varios testigos que lo afirman, entre ellos Pérez Rivas, quien sabía por experiencia lo que decía". Gut. Casillas en *Santarén*, pp. 55-56). Acerca de la predicación de SANTARÉN en este tiempo hay muchos testimo-

nios de personas que oyeron sus sermones y palparon el fruto espiritual que recogía... Había días que predicaba 3 ó 4 sermones a diferentes gentes, por ser diferentes lenguas, con tan extraño fervor que muchas veces fue visto en el púlpito, que le reventaba la sangre por la boca. Solía salir por las plazas y calles predicando, y otras veces cantando la doctrina cristiana, y acudían los pueblos enteros, las justicias, capitanes y alcaldes mayores... "Hacía derramar copiosísimas lágrimas al auditorio, en especial cuando predicaba de los misterios de la pasión del Señor" (Cfr. Interrogatorios, Gut. Cas., *Santarén*, p. 59).

"Reformó notablemente las costumbres de todos los cristianos de estas provincias que estaban muy estragadas y perdidas. Quitó escándalos y pecados públicos, tablajes, amancebamientos de muchos años, odios envejecidos, hechicerías, la costumbre de los juramentos, supersticiones, usuras, tratos ilícitos, etc.

"Fue el primer que introdujo la frecuencia de sacramentos, la devoción de Nuestra Señora; fundó muchas cofradías, proveyó a doncellas pobres, para que no corriese riesgo su virtud, etc.

"Al finalizar la cuaresma de 1598, el P. Visitador Gutiérrez concedió a los de Topia que se quedase con ellos el P. SANTARÉN. Empezó éste a reconocer el terreno en los alrededores de Topia. La primera reducción de indios que formó fue en la cuenca del Río Tamazula. Logró SANTARÉN juntarlos en los pueblos mayores de San Jerónimo, Atotonilco y Tamazula, y en otros siete pequeños".

**1598-1600** "En estos dos años fue echando los cimientos de las futuras misiones" (Gut. Casillas, *Santarén*, pp. 59-61).

**1599** El retazo de carta que trae Gutiérrez Casillas, *Santarén*, pp. 61-62.

**1598** "En la Sierra de Topia el P. HERNANDO de SANTARÉN ganaba a Dios muchas almas trabajando con algunos gentiles y muchos malos cristianos" (Alegre, I, p. 370).

**1599** La misión de Topia se había interrumpido este año. Esperaban con ansia al P. SANTARÉN. Recibieronlo con increíble consuelo, suplicándole que se quedase en aquel real: "Entretanto (dice el mismo *Padre SANTARÉN*) (en Carta escrita al Superior de Sinaloa), yo he estado con los indios Acaxéas, enseñando en su lengua en seis pueblos de mucha gente, en que hice muchos bautismos. De aquí me partí a las partes más remotas del real de San Andrés, a la Sierra que llaman de Nasperes, donde se hicieron dos iglesias, y se plantaron cruces, alrededor de las cuales se juntaban a aprender la doctrina. Breve la supieron tan bien que pasándome con los

indios al real de San Hipólito, una legua de allí, me sirvieron de maestros para otros muchos.

“Estando aquí vinieron a llamarme de unas grandes poblaciones que se llaman de San Miguel donde había muchos que bautizar. Aunque es la tercera vez que me han llamado, me fue imposible, siendo yo solo en tres reales de minas, y habiendo en ellas tanta gente a quien predicar y confesar.

“Por la misma causa tampoco pude acudir a otras tres poblaciones que, con grande instancia pedían el santo bautismo para lo cual abrieron camino para poder ir a caballo, que antes por la mucha espesura de árboles y rocas, no lo había.

“Después de haber confesado toda la gente de este real, me partí a San Andrés, donde aunque pensé estar pocos días, para pasar a Topia, me hube de detener hasta la ‘Dominica in Passione’, porque es tanta la devoción de estos indios y españoles a la Compañía, que habiendo venido el cabildo secular y el vicario a pedirme que me quedase, y viendo que se lo negué, persuadieron a los indios que, como menores de edad clamasen ante la justicia, y así con dos peticiones se presentaron pidiendo que me quedase, protestando que si me iba, habían de despoblar las haciendas de minas, y no bastando eso, acabando de predicar se me echaron a los pies, más de 200 personas, i (sic) hincados de rodillas me pedían que me quedase allí siquiera aquella semana, instando que no habían de levantarse hasta que les diera este consuelo. Después de haber confesado todos los indios y predicádoles a ellos y a los españoles me partí para Topia a media noche, de modo que, cuando acordaron ya yo estaba en el real de Minas de Papudos donde confesé a toda la gente, que al otro día tenían ánimo de salir a buscarme, viendo que tardaba. En Topia me detuve 20 días predicando y confesando. Algunos caciques vecinos, con toda su gente, vinieron a pedir la doctrina, rogándome que me vaya a allá, o, cuando esto se pueda, ofreciendo venir a poblarse cerca de San Andrés, para cuyo efecto se les ha señalado sitio a una legua de dicho real. Lo mismo han hecho los tecayas, bajándose al río, que está cerca de dichas minas, que será de mucha importancia para su doctrina, y de mucho servicio y gloria de Nuestro Señor. Esta es la mies que Su Majestad va cada día descubriendo por estas partes tan sazonadas y maduras para la hoz, que aquí no faltan sino obreros incansables y deseosos de ganar a Jesucristo las almas que El redimió con su sangre preciosa. Todas claman y piden socorro. ¿Quién me diera poderme dividir en muchos y ayudar a tantos pobres? Lo hiciera con tanto consuelo y gusto de mi alma, cuanta es la pena que siento de ver que ‘parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis’.

“En todo espero ayuda y resolución de V. R. HERNANDO de SANTARÉN”  
(Alegre, *Hist...*, t. I, pp. 378-380).

**1598-1599** (Versión del P. Nicolás de Arnaya) (Se halla en Arch. Gen. de la Nac. Méx. Colec. Historia, ff. 106-110): “El P. HERNANDO de SANTARÉN fue el primero de los nuestros que yendo y viniendo, subiendo y bajando por aquellas sierras ásperas de Topia y de San Andrés, evangelizó estas tierras. Que sólo en subir una cuesta tardaba un día, y en una sola era menester herrar dos veces las cabalgaduras para que pudieran subir por las peñas. Sería largo de contar y referir todas las cosas que de edificación al Padre sucedieron en estos caminos y misiones, de que están llenas las cartas anuas de los años pasados y de que será posible haya en algún tiempo especial relación como se desea y espera” (AGN. Méx. Colec. Historia, ff. 106-110) (Gut. Casillas, S. J. en *Santarén*, p. 65).

**1600** Cómo comenzó el P. HERNANDO de SANTARÉN la reducción de los indios Acaxéés: “Hallándose en las Quebradas de las Minas Viejas, al pie de la Serranía, como a una legua del real de las Minas de San Andrés (Nueva Vizcaya) (Ahora Durango) a 27 del mes de febrero de 1600: Diego de Avila, vecino y encomendero de esta jurisdicción, dijo que él (como es público y notorio) con los Padres de la Compañía de Jesús, que habiendo venido a la conversión de los indios, a coger varios de esta serranía, recibió comisión del Excelentísimo señor Virrey de Nueva España (lo era don Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey, 1595-1603) en que como capitán pacificador, le conmina, manda y encarga el bajar a partes donde puedan ser ordenados a doctrina de los dichos Padres, los tales indios, y que los pueble, pacifique y aquiete, ampare y otras cosas que en la dicha comisión se contienen (a que se remite), y, porque en cumplimiento de lo mandado por el príncipe, el dicho capitán pacificador, y el P. HERNANDO de SANTARÉN, rector de esta misión, han acordado se diese principio a la causa referida, pasando por los pueblos de gente más ladina, y con más facilidad se deje persuadir de lo mucho que importa el reducirse, a juntarse en partes llanas y acomodar donde el dicho Padre SANTARÉN, y los demás que vinieren a dicha reducción, puedan llegar, visitar y enmendarlos, por cuanto es imposible poderlo hacer de otra manera, estando como están poblados en asperísimas sierras y picachos; porque habiéndose tratado con los indios ladinos y algo industriados de Ocotitlán y Ayepa, vinieron en ello y dijeron que para dicho día, entrarían juntos en este paraje donde hay llano, sitio y agua y buenas tierras para sementera, y mucha comodidad para su conversión y población, lo cual dichos indios cumplieron, porque en efecto de verdad, habiéndose llegado el capitán y el P. SANTARÉN y algunos españoles que llevaban en su compañía (para más autoridad) y uno nombrado Martín Duarte, escribano... luego incontinenti el dicho día, mes y año: 27 de febrero de 1600, el capitán, y el dicho Padre SANTARÉN por intérprete, hablaron a

los indios que allí hallaron juntos, y les preguntaren si estaban allí todos los de sus parcialidades; y dijeron faltar muchos de ellos que no pudieron venir, por razón de andar cogiendo sus milpas de maíz y mugeres, viejos y muchachos. Y luego se contaron los que estaban presentes y se halló haber 57 personas, hombres y mugeres, chicos y grandes. Y el P. SANTARÉN mandó hacer luego una cruz en alto, y se hincó el Padre al pie de ella en tierra, y luego se postró al pie de ella el mismo capitán y los demás españoles que allí nos hallamos; y el dicho Padre en lengua acaxée (de la cual sabe ya gran parte) mandó a los indios e indias que todos se postraran y arrodillasen ante la dicha cruz; lo cual todos lo hicieron, y en la misma lengua les fue diciendo y enseñando la Adoración de la Santa Cruz, y se persinaron (sic), y luego el Padre dijo: 'Que en virtud de la comisión que tiene del ilustrísimo señor Obispo, toma allí posesión en nombre de la Santa Madre Iglesia, para la doctrina y conversión de los indios Acaxées que allí se pueblan y adelante se poblarán.

"Para principio de la nueva iglesia, se hizo una enramada, de presente, en la cual se entró dicho Padre, el capitán y españoles y se hizo juntar y congregar en ella a toda la gente y Acaxées, y que se hincasen de rodillas, y allí el Padre en la lengua les enseñó e hizo rezar las oraciones que ya tienen puestas y trasuntadas (sic) en la dicha lengua Acaxée; las cuales se repitieron muchas veces; y los indios mostraron tener grandes deseos de su conversión y mucho contento. Luego se les señaló el sitio de la iglesia principal que se ha de hacer, y se les mandó que cortasen madera y zacate para hacer la casa; de presente es de xacal hasta que Nuestro Señor dé comodidad y tiempo, para hacerla de tapias o adobes, o lo que más convenga; para lo cual se les mandó rasar y limpiar todo el sitio, pues agora es monte de diferentes árboles y zacatales. Luego el capitán y el Padre les dijeron a los indios que se conformasen allí en su presencia, sobre el asentar sus casas y parcialidades cada uno, porque después no tuviesen ocasión de mohina y discordia entre ellos; y así dichos indios señalaron la parte y lugar en que cada parcialidad quería asentar sus casas; y dejaron reservado para los que faltaban, y todo eso con mucho contento y satisfacción de los dichos indios. Luego se les dio a entender que de agora en adelante prosiguiesen en seguir haciendo las iglesias y sus casas, porque al cabo de diez o quince días, se volvería a ver lo que tenían hecho y para que empezasen a tener orden en su doctrina, porque hasta tenerlo hecho no se podía hacer a provecho y utilidad de sus almas, que, ínterin se iban a bajar a estas rancherías; y los dichos indios dijeron que así lo harían. El P. HERNANDO de SANTARÉN dio vocación a la iglesia de Santa (espacio libre después de Santa), y el capitán dijo que por la obligación de su conducta y encomendero, está pronto a poner imagen y campana; y desde luego dio un indio ladino, casado, lla-

mado Juan Tomás para que sirva de temastían y solicitador de la cera de la iglesia y poblazón de los indios; y le dejó allí para el dicho efecto, porque en las ausencias de los padres será de gran importancia.

“Y luego los indios le dijeron, que, por haber venido a aquel puesto desde sus rancherías, a hacer lo que se les ha mandado, no pudieron traer tanta comida, que no se les haya acabado, y tenían hambre; pidieron al capitán que les enviase de su casa, de comer, y así envió dos otros indios al real, por comida para toda la gente...”.

(Nota: todo esto está tomado del “Testimonio Jurídico, hecho ante el escribano Martín Duarte, de las poblaciones y conversiones de los serranos Acaxées, hechas por el Cap. Diego de Avila y el venerable Padre HERNANDO de SANTARÉN, en Nueva Vizcaya, año de 1600) (Copia del documento Mss. e inédito que se halla en el Arch. Gen. de la Nación. Sec. Historia, t. 20, folios 180 y siguientes) (Gut. Casillas, S. J., en *Santarén*, Guad. 1957, pp. 59-66).

**1600** “El primer centro estable de misión quedó constituido a tres leguas del mineral de San Andrés hacia el sur, y se hizo cargo de él el P. Alonso Ruiz. Los puestos que iban asentando el Padre SANTARÉN y el capitán, cambiaron a veces de lugar, y muchas, de nombre. Gran parte de ellos ha desaparecido a la fecha” (Gut. Cas., *Santarén*, p. 79).

“El camino de SANTARÉN seguía la dirección norte del mineral de San Andrés. A poco de iniciada su carrera empezó a experimentar una de las mayores dificultades: el mal ejemplo que daban muchos de los peninsulares; así como el de los buenos capitanes fueron indispensable ayuda en la conversión de los naturales” (Gut. Cas., *Ib.*, p. 79).

**1601** “Por este tiempo fue la visita pastoral del Obispo de Nueva Galicia, don Alonso de la Mota y Escobar (1601-1607) y logró el misionero juntar en presencia tanto al gobernador español, como a los jefes de las tribus indias; que juraron los indios guardar la paz; y el otro impedir la entrada a los españoles ‘bajo pena de muerte’ en los nuevos pueblos de los indios. Así gozaron de inmunidad: Coscatitlán, Colutla, Estancia Cobos, Birimoa, Tasio, San Gerónimo, Fijolar, Las Vegas, Otatitlán y Remedios. En estos pueblos les construía SANTARÉN iglesia y casas más formales. Los testigos en los procesos sobre SANTARÉN, dicen que edificó más de cien iglesias y las alhajó, y fundó 14 residencias de la Compañía y otras tantas escuelas para el culto del servicio divino” (Interrogatorio 65) (Gut. Cas., *Santarén*, p. 80).

“El trabajo de SANTARÉN en este tiempo obtiene éxitos fenomenales. En sus diversas correrías (afirma el Cap. Bartolomé Suárez) bautizó más de 24,000 indios. Mientras ejercitaba los ministerios sobre los indios, tenía a la

vez el cargo espiritual de los españoles de las minas. Evidentemente SANTARÉN necesitaba ayuda”.

**1598-1600** “En 1598 el P. SANTARÉN había empezado la misión de los Acaxées y Xiximíes de la Sierra de Topia” (Dec., *La Obra.*., II, p. VIII).

Habiendo enfermado el P. SANTARÉN, se refugió en Culiacán en la casa de los Tovar, y el niño Hernando que había de ser su compañero en el martirio, se puso a su cabecera y no quiso que otro alguno le prestara todos los servicios que necesitaba” (Dec. *La Obra*, II, p. 31).

**1598** “En febrero de 1598 vino de Visitador el P. Francisco Gutiérrez, y nombró al P. Hernando de Villafañe, rector de San Felipe; y accedió a la petición de los españoles de Topia para que el P. HERNANDO de SANTARÉN fuera a dar la cuaresma en aquel real, donde al fin se quedó” (Dec., *La Obra.*., II, p. 171).

**1567** (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos.*., III, pp. 59-68). “De la vida y martirio del P. HERNANDO de SANTARÉN:

“Nació de padres nobles en la ciudad de Huete, Obispado de Cuenca. Su padre se llamó Juan González de Santarén, regidor perpetuo de aquella ciudad; y su madre doña María Ortiz de Montalvo, y fue sobrino de Esteban Ortiz, fundador del Colegio de la Compañía de Huete” (P. R., *Triunfos.*., III, p. 59).

**1577** (Sic). “Fue de los primeros frutos que se cogieron en este colegio, estudiando en él en sus tiernos años, nuestro HERNANDO”.

**1582** (Sic). “Y siendo ya de 15, fue recibido en la Compañía, siendo maestro de él el P. Nicolás de Almazán, en Villarejo de Fuentes” (P. R., *Triunfos.*., III, p. 59).

**1584** (Sic). “Y de ahí pasó a oír las artes al Colegio de Belmonte”. “Oíle decir en una ocasión, que, cuando él era mozo, ocupado en sus estudios, le parecía que le ponía Dios fuego, para que procurase pasar a las Indias y emplearse en ayudar a la salvación de los pobres indios, y que estos tales deseos no le dejaban sosegar, y que él no veía la hora de ponerlos en ejecución, y así se ofreció a los superiores para pasar a las Indias de Nueva España”.

**1588** “Lo cual se le concedió el año de 1588 que pasó a ellas en compañía del P. doctor Pedro de Hortigosa y a quien oyó sus cuatro años de teología el H<sup>o</sup> HERNANDO, en que salió aventajado,  
Ordenado de Sacerdote,

**1589** fue Ministro en el Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo, de Puebla,



**1590-1592** Fue enviado a la gentilidad y misión de Sinaloa, que no fue por más tiempo de dos años en que trabajó y padeció y se vio en peligros de la vida por ayudar a aquellos gentiles. Y con ocasión de haber poco antes poblado los españoles los dos reales de Topia y de San Andrés, pidieron al P. SANTARÉN que fuese su capellán, en tiempo que aún no tenía propio cura; y así este Padre fue señalado para que pasase al Real de San Andrés, empresa que recibió con grande gusto.

**1592-1600** (Sg. P. R., *Triunfos...*, III, p. 61): “¡Quién podrá contar las acciones heroicas de este varón apostólico, los inmensos trabajos que padeció, los innumerables peligros de ser muerto a manos de infieles; el tesón y fervor de espíritu con que perseveró por tiempo de 23 años, hasta que con efecto derramó su sangre por la predicación del Evangelio: fuera muy larga la historia, y así la procuraré resumir y abreviar aquí:

“El primer puesto que ocupa es de los más ásperos y dificultosos de penetrar de cuantos se han descubierto en el nuevo orbe: por sus empinadas sierras, picachos y riscos inaccesibles, profundidades de sus valles y barrancas, pasos de caminos peligrosísimos, y vados de ríos sinnúmero: que tal era la misión de Topia; y en el San Andrés unos de excesivos fríos, y otros de intolerable calor.

“Al principio de la misión, como era solo y estaba la tierra falta de ministros, y su encendido fervor se extendía a todos los pueblos donde pudiese ayudar a las almas: parecía cosa increíble que un cuerpo frágil y sujeto humano pudiese pasar tantos trabajos: porque las cuaresmas, y, en particular los primeros años, le contaban que caminaba en cada una de ellas 500 leguas; porque los domingos predicaba en el real de San Andrés tres sermones repartidos a españoles, esclavos y gente de servicio en las minas, y a indios laboríos que hablan la lengua mexicana, que el Padre había aprendido cuando estudiaba en México, que como se prevenía para el ministerio santo a que Dios le llamaba, solicitó muy con tiempo el hacerse apto instrumento para sembrar la palabra divina.

“El mismo día que había predicado tres sermones, salía de San Andrés para Culiacán villa de españoles distante 30 leguas, pasando a ratos a pie por despeñaderos de mil estadios de profundidad. En esta Villa predicaba los miércoles y luego se despedía, sin ser posible el detenerlo a descansar, por ir a predicar y a otros ministerios de confesiones al real de Topia otras 30 leguas distante, pasando los 300 vados de aquella quebrada, ofreciendo su vida cada hora a Nuestro Señor, por cuyo amor se ponía a tales peligros; en este real hacía los viernes otros tantos sermones, como en el de San Andrés; y habiéndoles predicado se partía para comenzar la misma carrera la semana siguiente. Este fue el principio de su primitiva misión en

ayuda de los españoles y gente de otras naciones, cristianas” (P. R., *Triunfos...*, III, p. 61).

“Pero cuando llegó a tratar de la conversión de los gentiles de que se hablaba cercado, allí fueron sin cuento los trabajos gloriosos del P. HERNANDO de SANTARÉN en fundar, aumentar y conservar la cristiandad de las naciones Acaxées y Xiximes, con otras de toda la serranía de Topia y San Andrés; campos y gentes tan extendidos que, aunque él solo al principio le comenzó en ellos, han tenido después mieses en que emplearse, 14 ministros de doctrina. Las obras heroicas que el celo de esta santo misionero acometió y consiguió; los peligros y dificultades casi insuperables que venció; los frutos abundantísimos que cogió, no es fácil de reducirlo a la pluma.

“Porque edificó más de 40 iglesias y algunas en puestos casi inaccesibles; unos, por la altura de sus picachos y peñas; otros por los temples de excesivos calores y plagas de mosquitos, que las hacían horribles a las gentes; y el piadoso Padre por no discontentar a éstas que las habitaban y se habían criado en tales puestos, él se contentaba de padecer con ellos.

“Y como testigo de vista puedo certificar (habla Pérez Rivas) que pasando yo por esta sierra, y mirando de lejos estas iglesias, me admiraba, y por otra parte me enternecía de ver que la Cruz de Cristo Nuestro Señor y su evangelio, hubiese penetrado a tales puestos, donde se veían sus iglesias levantadas. Y, aunque algunas de éstas, con el tiempo se mudaron, pero no pocas perseveran de las que edificó el P. SANTARÉN” (P. R., *Triunfos...*, III, p. 61).

“Las almas de párvulos y adultos que bautizó por su mano serían unas 50,000, y mucho mayor el número de los que redujo a poblaciones y convirtió a la fe. Fueron muchos e innumerables los ídolos y supersticiones que destruyó, levantando en sus puestos, la cruz de Cristo. De los peligros en que por esto se vio y por otras ocasiones en tiempos de alborotos y alzamientos, algo queda apuntado atrás, pero no es posible contar todos los que por tiempo tan dilatado padeció en varios puestos y entradas nuevas a que siempre fue el primero que se ofrecía; y esto con una alegría que ponía esfuerzo a los demás. Añádanse aquí otros muchos peligros, de quedar hecho pedazos en caminos y despeñaderos profundísimos, o ahogado en los innumerables vados de ríos arrebatados que le era forzoso pasar, por visitar o recoger cuatro o seis indios gentiles, que se le quedaban empeñolados y fuera del rebaño, o por socorrer con los sacramentos al enfermo necesitado en cualquiera de tantos puestos como cuidaba. Y esto con un fervor y perseverancia incansable, con falta de comodidad, de sustento en tierra y entre gentes tan pobres, donde muchas veces le era forzoso pasar por manjar, con calabazas, y por pan el maíz cocido en agua, o tostado o hecho harina,

que le servía de ordinario viático en los caminos" (P. R., *Triunfos...*, III, p. 62).

— (Capítulo de carta que de los trabajos del P. HERNANDO de SANTARÉN después de muerto, escribió el P. Andrés Tutino, superior que fue de la misión de San Andrés, y dice así: (P. R., *Triunfos...*, III, pp. 62 y sgts.):

"Nuestro Señor, con moción particular interior llevó al P. HERNANDO de SANTARÉN por el camino por donde había de topar con su dichoso martirio, para galardonarle tantos años tan bien empleados, que no sé que haya habido en estas misiones persona, que haya padecido lo que él; ni qué edad más valiente pudiera hallarse, para sufrir lo que el dicho Padre tan gastado de salud padecía.

"Estando enfermo de grave enfermedad le fui a ver al partido de los Xiximíes y llegando al pueblo donde estaba, me pareció el puesto y camino tan riguroso, las cuestas tan difíciles; el pueblo tan espantoso por estar rodeado de quebradas y despeñaderos, que dije que si me muriera en aquel lugar y fuese permitido hacer testamento dejara una cláusula sola, y como otros señalan su sepultura, pidiera que, aun muerto, me sacaran de aquel lugar, porque en sitio, aspereza y falta de comodidad humana, me parecía semejante al infierno. Y el P. SANTARÉN estaba tan contento como si estuviera en Madrid o Toledo. Y solía decir que 'aquel era su México y sus delicias'. Todo esto decía el P. Andrés Tutino; de quien yo (Pérez Rivas) puedo añadir en confirmación de su dicho, que no era hombre espantadizo en dificultades de caminos el P. Tutino: porque los que él atravesaba de sus pueblos y partido, eran de asperísimas cuestas y sierras; y con todo extrañaba las que andaba y donde habitaba el fervoroso P. HERNANDO de SANTARÉN" (P. R., *Triunfos...*, Edic. México, Layac, 1944, III, p. 62).

"Esto baste por mayor para significar los trabajos en que pusieron a este siervo de Dios su divino amor y el de sus prójimos; para llegar a tratar de los dones que su Divina Majestad le comunicó; y las virtudes con que él ayudado de ese divino fervor los realizó y levantó de punto:

"Puso Dios Nuestro Señor en el P. HERNANDO desde sus tiernos años, un agrado y apacibilidad de condición y trato con los que comunicaba, que los cautivaba. De eso se sirvió luego que comenzó a ejercitar sus deseos de ayudar a los prójimos. Porque en la navegación para la Nueva España, y como ya picado del deseo que tenía de la salvación de las almas, sin aguardar a cuando se hubiese de ver con los indios, empezó a tratar de esta materia con capitanes, soldados, marineros y pasajeros y hasta la misma chusma de grumetes, persuadiéndoles la reformación de las costumbres, recibir los santos sacramentos; huír los vicios y haciendo a este fin, exhortaciones y pláticas

y enseñando a todos la doctrina cristiana; y lo supo hacer con tal agrado, que acertó a ganar y aficionar a sí, toda la gente, y aun servía a todos en lo que podía y en los oficios de mayor humildad" (P. R., *Triunfos...*, III, pp. 62-3).

"Pero donde con ventajas cogió abundantes frutos la apacibilidad de su trato fue los años en que se empleó en las misiones y en los puestos de reales de minas, donde suelen ofrecerse muchas ocasiones de pleitos, diferencias y debates, sobre términos de minas y sus metales: que la codicia de plata siempre fue seminario de disenciones. Y como el P. HERNANDO de SANTARÉN con su ejemplo, alegría de condición y voluntad de ayudar a todos, en orden a la salvación de las almas, los tenía tan ganados, luego, lo buscaban y hallaban a mano para componer pleitos y discordias, y todos se le rendían gustando de que él compusiera todo. Esto con los españoles, que con los indios, aunque gentiles, pobres y miserables eran extremos los que hacía para acariciarlos y ganarlos para Dios. En ocasión me hallé (dice P. R.) en que llegando un indio viejo y desventurado, que salía a un camino, a ver al Padre que volvía de camino largo, abrazó al pobre y miserable indio, con abrazos tan estrechos, juntando su rostro venerable con el viejo, que no pudiera hacer más un padre amoroso que viera a un hijo que con extremo amara y hubiera muchos años que no le hubiese visto; y luego le preguntó por su gente y su salud, diciéndole la alegría con que venía a verlos, porque hacía muchos días que le había sido forzoso hacer ausencia. Y a este tono era cuando visitaba todos los enfermos, por asquerosos que estuviesen; y no se quedaba esa afabilidad y amoroso trato sólo en acciones y palabras, sino pasaba a las obras de caridad, dándoles cuanto tenía, hasta la camisa, hubo vez, que, quitándosela del cuerpo, la dió a un necesitado. Los Padres misioneros, compañeros que tuvo que pudiendo si quisiera juntar para sí y para los que le tocaban, buena suma de plata de la que le ofrecían españoles y mineros ricos, que mucho le amaban, nunca tal hizo... Antes en ese tiempo repartió más de 40,000 pesos, o reales de a ocho en limosnas que hizo a los pobres, así de la que el rey cada año daba para el sustento de los ministros, como de lo que a él le daban los españoles contentándose para sí, con un vestido pobre y su comida" (P. R., *Triunfos...*, III, p. 63).

Celebraban algunos compañeros del P. SANTARÉN que viéndole algunas veces estar tan contento con comidas tan pobres, le decían por entretenimiento:

"Padre: ¿quién puede comer esos? Y respondía con la alegría que siempre mostraba en su semblante: '¿De esto no come? Nunca de esto nos falte'. Y si ésta era alguna penitencia, unía los más rigurosos cilicios de que usaba ordinariamente y no menos rigurosas disciplinas; y hubo vez en un camino

entrándose en un monte, hizo que dos indios lo amarrasen a un árbol y desnudando sus espaldas los obligó a que lo azotasen. Acción fue ésta en que le hallaron dos españoles, el Cap. Gerónimo de los Reyes y el alférez Encinas, que quedaron admirados.

“El trato y comunicación con Dios en la oración al modo apostólico, la conservó en caminos, peregrinaciones y en medio del trato de las gentes. Porque aunque tenía mucho cuidado con la hora de oración a la madrugada pero esa la alargaba en los caminos y desiertos y en que gozaba de muy tiernos afectos con Dios. Oíle decir en una ocasión (porque era de sincerísimo ánimo muy ajeno de hipocresía) que en un camino y desierto se le huyeron las mulas y saliendo el mozo que le acompañaba, a buscarlas, se quedó el *Padre* sólo un día y una noche, y que la había gastado en repetir alabanzas a Dios en aquel campo, con tanto consuelo suyo, que había sido de los ratos mejores que había tenido en su vida. Debieron de ser muchos los semejantes en tantos años que pasó de caminos. Otras veces se vio atajado de ríos y nieves, sin saber qué camino tomar; otras veces con ardores y soles que padecía los días que caminaba por profundos valles. Y en unas y otras ocasiones mostraba bien su semblante el consuelo que Nuestro Señor le comunicaba” (P. R., *Triunfos...*, III, p. 64).

“No menos se mostraba su devoción en sus sermones, en que le dio Dios gracia para inflamar los corazones de los que le oían, por endurecidos que estuviesen. A esto ayudaba la voz que Dios le había dado, que era sonora y agradable, que, junta con el ardor de espíritu, arrebatava la atención de los oyentes y a que no desayudaba el aspecto exterior de la persona, talle, estatura y rostro, que era, en lo demás, hermosa proporción, que se vio en aquel reino. Cuando predicaba, le seguía toda la gente de los pueblos, donde con sus sermones consiguió señaladas mudanzas y mejoras de vidas de pecadores y personas distraídas.

“La materia de sus sermones ordinariamente era ponderar la gravedad del pecado, la consecuencia que causaban los vicios; levantar de punto la misericordia de Dios y la importancia de valernos de ella en el tiempo presente. Valíase con grande ternura y facilidad de los lugares de la Sagrada Escritura y santos, que meditaba en sus continuos caminos; y más de la oración con que consiguió esos maravillosos frutos. Y solía decir por gracia, que, cuando por pedirle los españoles les predicase y preparaba el sermón, los sermones que tenía apuntados en papeles, cada uno le decía, ‘sácame a mí’.

“En medio de todos estos ministerios fue muy estudioso en conservar el corazón, alma y cuerpo, limpios de cualquier mancha y en particular en materia de toda honestidad; y al vicio contrario tuvo horror desde sus tiernos años. Y fue constante fama que vivió y murió virgen. No toleraba en

su presencia, ni palabra, ni descompostura que pudiese ofender a toda pureza” (P. R., *Triunfos...*, III, p. 65).

“En tiempos y ocasiones de peste no fueron pocos sus peligros, porque menospreciando el contagio y la muerte, cuidaba de los enfermos, curándolos por sí mismo y regalándolos, y no pocas veces sangrándolos por sus manos, cuando veía claramente que era ese el remedio, y que no había otra persona que pudiese hacer ese oficio, que él había aprendido para tales ocasiones. Finalmente a los que se morían les asistía ayudándoles a morir santamente. Y en las mayores dificultades y adversidades, parecía recibir mayor vigor y esfuerzo de ánimo, y cuando algunos le rogaban huyese los peligros, saliendo su risa a la cara, les exhortaba diciéndoles que confiasen en Dios”.

Cerraba esta relación una *carta suya* escrita los últimos años de su vida para el Padre provincial, en ocasión en que convidaba al P. SANTARÉN que si fuese de consuelo suyo, se viniese a descansar de tan prolijos trabajos al colegio de México. Y dice: “Aunque me siento viejo y cansado, deseo que no quede por mí el procurar el bien de estas almas y misiones; ni pediré el salir de ellas, aunque no cerrando por eso la puerta a la obediencia, para que disponga de mi persona, como de un cuerpo muerto; pues harto mal fuera si de 19 años de misión y trabajos, no hubiera quedado con la indiferencia que Nuestro Padre San Ignacio nos pide, y ya que no con tantos talentos a lo menos no faltará el ofrecirme de nuevo: ‘Ecce ego non recuso laborem, fiat voluntas Domini’. No se experimenta por allá, el jugo y contento que Nuestro Señor comunica cuando es servido a los que andan en estas misiones: más da Dios algunas veces en un desamparo de los que por acá se pasan, de un desvío de camino, de verse en un monte a pie en una tempestad de nieve, que le coge en una noche oscura, al sereno, agua y sin abrigo que en muchas horas de oración y retiramiento. El consuelo que Dios Nuestro Señor me da en estos trabajos es muy grande. Esto, y el parecerme que el pedir salir de ellos es volver las espaldas a Dios, y dejar a Cristo Nuestro Señor sólo con la cruz a cuestas; y que allá en mi recogimiento me lo había de dar en cara su Divina Magestad, me mueve a no pedir salir de aquí. ‘In hoc positus sum’. Y cuando aquí me hallare la muerte me tendré por dichoso, y entenderé que el morir con las armas en la batalla, y solo, en medio de estos bárbaros, me será de tanto mérito, como rodeado de mis padres y hermanos. Y este desamparo me prometo el amparo del Señor, por quien se lleva. Esta escribo cansado, sin poderme sentar un rato en tres días, sangrando enfermos por mis propias manos, porque no hay quien lo haga, y catequizando y bautizando más de 70 personas que de nuevo reciben la fe, y la tienen con el Padre que los bautiza, y cada mo-

mento me llaman. Dios Nuestro Señor les dé salud a estos pobres y el cielo a los que mueren; y a V. R. muchos obreros para su viña; y a mí su espíritu para obedecer como verdadero hijo de la Compañía de Jesús, que guarde a V. R.” (Hasta aquí la carta).

**1598** “Al pasar el P. Visitador Francisco Gutiérrez por Topia, fueron tantas las instancias que le hicieron para que les mandara al P. SANTARÉN para la cuaresma, que tuvo que acceder. Vino predicando y halagando a los indios por todos los pueblos del camino, y llegado, emprendió la terrible tarea de predicar la cuaresma simultáneamente en Topia, San Andrés y Culiacán. Predicaba los domingos en el real de San Andrés tres sermones, repartidos a españoles, esclavos y gente de servicio de las minas, y a los indios laboríos que hablaban mexicano.

“El mismo día salía de San Andrés para Culiacán (distante 30 leguas, pasando a ratos a pie por despeñaderos, infranqueables de otro modo. En la Villa de Culiacán predicaba hasta el miércoles, y luego se despedía, sin ser posible detenerle a descansar, por ir a predicar al real de Topia, caminaba otras 30 leguas, pasando los 300 vados de aquella quebrada, ofreciendo su vida a cada hora al Señor.

“Así le calculaban que andaba cada semana 94 leguas, y 300 en la cuaresma. Así lo afirman Pérez Rivas (*Triunfos...*, p. 150) que transitó el mismo canino; y al P. Albízuri (Proceso de Tamazula) (Dec., *La Obra...*, II, p. 96).

**1598-1599** Imposible le parece al P. Decorme determinar las correrías en que se ocupó en estos dos años 1598-1599 (Dec., *La Obra...*, II, p. 99).

“Alegre (I, p. 370), claramente dice que anduvo por la Sierra de Topia durante estos dos años, de 1598 y 1599”.

**1600** Corridos todos los trámites nombró el Virrey don Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey al Cap. Diego de Avila “Pacificador, poblador, juez y protector de los indios acaxéas” (Véase esta preciosa relación en las Notas de este año). Entre el mes de febrero de 1600 y diciembre, recorrió con el P. SANTARÉN todos los lugares que convenía poblar, nombrando autoridades, cortando las cabelleras de los que prometían convertirse y quemando sus ídolos. El primer pueblo fue el Rancho de La Próspera (encomienda del mismo capitán). Al principio, en compañía del P. HERNANDO de SANTARÉN aparece el P. Gerónimo Ramírez, pero a fines de diciembre ya había llegado el P. Alonso Ruiz, que definitivamente se hizo cargo del primer centro que se llamó San Martín a orillas del Río Grande de San Gregorio, y a 3 leguas de San Andrés al sur; reservándose el P. SANTARÉN

los pueblos del norte, en los ríos de la Quebrada de Topia y Tamazuja (Dec., *La Obra...*, II, pp. 99-100).

**1601** (Sept.-Oct.). Conjuración de los indios de Topia y San Andrés: la víspera del día señalado para el levantamiento se hallaba SANTARÉN en el pueblo de Birimoa. Algo raro notó en los indios y barruntó lo que tramaban. Al punto llamó al Capitán don Miguel de León y a don Alonso Ramírez que lo acompañaba, y huyeron de noche al Real de Topia. Allí resistieron un cerco, hasta que llegó don Rodrigo de Vivero con 70 hombres. Para hacer las paces, dos veces se apersonó el P. SANTARÉN, solo, sin armas, a los levantados, y al fin logró que se hicieran las paces.

“Varios años después contaba SANTARÉN al P. Pérez Rivas, que tenía por verdadero milagro haber escapado con vida en esta ocasión” (Gut., p. 93).

**1600** “Seis años antes de su muerte había fundado más de 46 iglesias” (Niermberg, *Varones ilustres...*, p. 375).

— “De un testigo que conoció al P. SANTARÉN, Martín Gorostieta, del real de San Andrés, sabemos que vio cartas de su madre, y daba cuenta cómo su padre era muerto” (Gut. Cas., *Santarén*, p. 11, Nota 1).

**1597** Pasados cinco años (desde 1592) si el P. HERNANDO de SANTARÉN, uno de los más fervorosos apóstoles que se habían visto en aquellos países, dirigióse desde Sinaloa a la Sierra de Topia, y empezó a establecer una misión con los indios, no solamente en las minas, sino con otros esparcidos en aquellos picachos de difícil acceso, y que constituyen la mayor dificultad, que siempre tuvo esta misión (Astráin, t. IV, p. 404).

**1600** (Prosigue la conquista de los pueblos de Acaxéas, comisionados al Cap. Diego de Avila): “En 28 de febrero de dicho año de 1600, llegó el Cap. Diego de Avila, y el P. HERNANDO de SANTARÉN y el P. Guillermo Ramírez, ambos de la Compañía de Jesús, y el Beneficiado de las minas de San Andrés, Luis de Cuevaş y algunos otros de los españoles que llevó en su compañía el dicho Capitán, a un pueblillo de tres o quatro casas que está como tres leguas poco más o menos del Real de San Andrés, a orillas del Río Grande, el qual pueblo llaman de San Martín, donde asimismo está empezada una iglesia de adoves (sic), y se hallaron en el dicho pueblo recogidos cantidad de indios, chicos y grandes, viejos y mozos, que de tres o quatro días atrás, se les había percibido con indios ladinos que se juntassen y hallasen allí, para que el dicho Capitán y los Padres les diesen a entender lo que traían ordenado por el señor Virrey (Conde Monterrey) don Gaspar de Zúñiga (1595-1603) para su bien y conversión, y por ser el dicho día ya tan tarde, no se les pudo hacer parlamento, más de que se



les enseñó que saliesen todos a besar la mano a los Padres, y que esta orden tuviesen siempre que a un pueblo viniesen Padres; y ellos lo hicieron, y trajeron una campana que tenían en dicha iglesia, que parece se las dio (según dijeron) Alonso de Avila, encomendero de dicho pueblo; la qual campana estaba en la iglesia de adobe empezada, la que dicen los dichos indios se las hizo hacer a ellos el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN, en el otro viaje que estuvo entre ellos; y luego succesivamente por más exemplo, los dichos Padres, capitán y españoles fuimos todos y encontramos en la dicha iglesia empezada, y allí el dicho Padre HERNANDO de SANTARÉN enseñó la doctrina trasuntada en la lengua natural acaxée a los dichos; y después de esto por el Capitán y el *Padre*, se les dio a entender que se fuesen a dormir a orillas de dicho río; y por la mañana se juntasen sin faltar persona alguna; y respondiendo que así lo harían, se fueron Martín de Gostieta y Lope Hernando de Silva”.

— “En 29 de dicho mes de febrero (bisiesto) del año 1600, luego que amaneció, el dicho Capitán hizo juntar toda la dicha gente; y se contó y pareció haber 130 personas, chicas y grandes, varones y embras (sic); los cuales son indios (según pareció) del pueblo de San Martín y de San Marcos, y de las rancherías estas de los picachos, que están en la Serranía de Macos, que son de la encomienda de Alonzo (sic) de Avila; y así juntos todos se les dio a entender, como el dicho Capitán (que así llaman por acá al señor Virrey) para juntarlos y amparar sus partes donde puedan ser doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, y bautizarse y salvarse: porque ya veían cómo esto no se podía hacer de ninguna manera, estando tan divididos y empeñolados, como ellos lo estaban; y que si lo hacían serían favorecidos de dicho Capitán y Padres, y del señor Gobernador y de todos. Y que se vestirían ellos, sus mujeres y sus hijos con mejor comodidad, pues irían a trabajar y les pagarían y tendrían allí mucha comodidad de pescar en aquel río y demás tierras, y otras cosas semejantes para esto, las cuales recibieron los indios muy bien, y dieron buenas respuestas diciendo que ‘lo harían de muy buena gana’; y el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN y el Capitán les dijo que mirasen por aquel llano y vega muy buena, que allí están los sitios que más les cuadrasen, y señalasen sus casas, porque se querían hallar presentes a todo. Los dichos indios empezaron a señalar, unos por un cabo, y otros por otro la tierra que mejor les pareció; y limpiaban el zacate del sitio con sus manos, y luego algunos indios dijeron al Capitán, que, pues les hacía venir a poblar allí y dejar sus casas, les diese achas (sic) con qué cortar muchas maderas y horcones, para las nuevas casas que habían de hacer, porque no tenían achas. El dicho Capitán les dio carta para que en sus haciendas de San Andrés les diesen

hachas, con lo qual los indios quedaron muy contentos, y con grande ánimo de hacer su población allí; y dijeron que faltarían otras treinta personas que no habían venido, y que ellos los irían a llamar diciendo que viniesen sin recelo, porque no los llamaban para hacerles mal, sino para lo dicho. . .”.

Luego los Padres (SANTARÉN y Guillermo Ramírez) dijeron Misa y doctrinaron a los dichos indios en la lengua, y confesaron algunos indios de la Estancia de Diego de Avila, e indias ladinas de la dicha Estancia. Se apercibió a los dichos indios no atrasen la mano de hacer las dichas casas, y asimismo que acaben y cubran la dicha iglesia, que dentro de 20 días poco más o menos, vendrá dicho Capitán a ver lo que han hecho, porque ahora pasa adelante a los pueblos de Tecaias y Glaipa y San Diego. Y lo firmó dicho Capitán, etc.

— En 29 días del mes de febrero del dicho año de 1600, el dicho capitán y los dichos Padres de la Compañía de Jesús (los PP. HERNANDO de SANTARÉN y Guillermo Ramírez) y el dicho vicario y demás gentes, llegaron a una rinconada que hace el Río Grande más arriba, donde se aparta el camino que va a San Hipólito, como dos leguas poco más o menos; de manera que estará a 5 ó 6 leguas de las minas de San Andrés, donde se hallaron tres o cuatro casillas nuevas y una iglesia nueva (sic), que el zoquete del pie del altar aún estaba mojado; y allí se halló mucha gente junta, que dijeron haberse juntado allí, por mandato de dicho Capitán y de los Padres SANTARÉN y Guillermo de los Ríos) que de las minas de San Andrés les habían enviado a decir, que les esperaban allí, que tenían que decirles y hablarles, y les había mandado hacer aquella iglesia el dicho Capitán, que en la solicitud con ellos había andado un español, criado del dicho Diego de Abila (sic). Lo primero que se hizo fue enseñarles a besar la mano a los Padres, y que aquel uso tuviesen siempre, para cuio efecto el mismo Capitán lo hizo, diciendo a los dichos indios en su lengua, que hiciesen lo que él hacía; y de allí fueron todos juntos a la iglesia, y se les enseñó la doctrina, y por ser ya tarde se dejó lo demás para el día siguiente. Y el Capitán lo firmó”.

— “El 1º día del mes de marzo de 1600 años, luego después que amaneció, el dicho Capitán mandó juntar toda la gente, y se encontraron y hallaron ser 170 personas, chicos y grandes, varones y hembras dos menos, y, por sus lenguas se les dio a entender el efecto de la venida de dicho Capitán y Padres y demás personas, como se refiere en la poblazón de atrás; y de ello mostraron a los principios alguna dificultad con razones acerca de que algunos de ellos eran de rancherías algo leexas, como son los de Tecajas y sus comarcas de la encomienda de Alonzo de Avila y otros

de la encomienda de Diego de Avila, y que no podrían todos estar juntos; que poblarían unos allí, y otros de allí a una legua poco más o menos; a lo qual el dicho Capitán y Padres, con buenas razones satisficieron, dándoles a entender que la parte donde decían una legua de aquí, no es acomodado de ir a allá los Padres; que en faltando esto, falta su bien, conversión y salvación, pues ésta ha de ser mediante la doctrina que los Padres enseñaren, y las buenas costumbres en que les pusiesen, así para la espiritualidad, como para lo temporal; porque el andar desnudos, es de animales y que, pues ellos son hombres, se animen a lo que se les dixeren y vivan en pueblos fundados, donde serán doctrinados, y alavando (sic) a los españoles les pagarán con que se vistan, y a sus mujeres e hijos, y en otras cosas semejantes. Y que el cabello largo que traen, se trasquilen, porque los hombres no es justo andar de esa manera, sino las mugeres.

“De manera que al cabo de mucho espacio que se dio y tomó sobre esto, los dichos indios conformes respondieron que fuese norabuena, y casi los más de ellos luego dejaron los trasquilasen, y se trasquilaron mucha cantidad; y algunos de los trasquilados pidieron al Capitán, sombreros que ponerse en la cabeza; y el dicho Capitán mandó que fuesen a su casa por sombreros, que se los daría. Después de esto se vino a resumir la respuesta de los indios, en que ellos harían allí la Población, y asimismo otra cantidad de gentiles que había por los Picachos que no habían hecho, por cuió motivo no habían podido venir, a causa de que esperaban ver lo que a ellos les sucedería; y así empezaron todos a venir, y a tomar sus sitios, limpiarlos, cortar horcones y madera, y hacer pozos en el suelo e hincarlos y a levantar los armazos y lumbres de las dichas casas con mucho contento y voluntad exterior, que es lo que se pudo juzgar, y pareció en su aspecto.

“Asimismo se les enseñó la doctrina en su lengua, y se les dijo Misa, y uno de ellos que es el intérprete, se casó en honra de la Santa Madre Iglesia, a quien el dicho vicario y beneficiado administró el Santo Sacramento del matrimonio con una india natural, aunque christiana, de las bautizadas atrás en los años pasados; y asimismo el dicho Padre HERNANDO de SANTARÉN bendijo la dicha iglesia, y dijo misa, que en virtud de la comisión referida en dicha causa, librada por el Ilustrísimo Obispo de este reino, tomaba allí posesión en nombre de dicho Obispo, y ponía por vocación a la dicha Santa Iglesia, ‘*San Diego*’, y pareció tener allí imágenes puestas que dijo el dicho indio intérprete, que su amo Diego de Avila, se las había dado, para poner dicha iglesia quando vino el español a mandarla hacer.

“Los indios ladinos de entre éstos, pidieron varas de alguaciles, alcaldes y fiscales; y el dicho Capitán les respondió que ‘de alcaldes y alguaciles no se les podía dar, porque eso pertenecía al señor Gobernador de este Reyno

y sus ministros; que él diría que se les diesen, y el Vicario les dio varas de fiscales; y se les señaló término de 30 días para ver lo que tenían hecho en su poblazón; y que no alzasen manos, porque los castigaría, y que luego se les pondrían 'temastianos' y fiscales más ladinos el dicho Diego de Avila dio para este efecto un indio naboris suyo llamado 'Simonillo', y que les daría campana. Ellos se obligaron mucho en esto. Y concluido todo lo sucedido, el Capitán firmó, etc.”.

— “El primero día de dicho mes de marzo de 1600, a la tarde, junto a donde se aparta el camino que sube a las minas de San Hipólito, estaban quatro indios naturales Acaxécs, de unas rancherías que están a un lado y a otro, de la cuesta grande, por donde sube el dicho camino de San Hipólito, y mediante las 'lenguas', dijeron que ellos eran enviados de los demás indios, a saver que qué quería el dicho Capitán y los Padres, porque habían ido a llamarlos de su parte; y habiéndose conferido entre los Padres y el dicho Capitán la orden que se podía tener, y en qué parte estarían bien poblados aquellos indios de aquellas rancherías, los cuales contados por los mismos indios, son 20 casados, que serán 50 personas poco más o menos, entre grandes u chicos, y se acordó que por estar como dos leguas de San Martín poco más o menos aquellas rancherías, se junten y pueblen, pues el sitio, río y tierras de San Martín, es capaz para muchos más pobladores; que para eso se enviare a llamar a tres o quatro indios de aquellos, los más ladinos, para que éstos persuadiesen a la junta con los demás; con esto les mandó el Capitán a los quatro indios (que se han referido) y pasaron adelante para ir a los pueblos de donde eran 'Alonso' y 'Agustinillo', donde estaba dada orden que esperasen todos los de allí comarcanos, para el efecto de los demás. Y lo firmó el Capitán, etc.”.

— “El 1º de marzo de 1600, el dicho Capitán y Padre y demás compañía llegaron a la Estancia del dicho Diego de Avila, que está como a dos leguas de la población de Don Alonzo y “Agustinillo”, a donde llevaba el dicho Capitán intención de ir al otro día siguiente, y halló allí un indio llamado “Juanillo” de los pueblos de Gaspar de Vera, y dijo cómo la Justicia de las Minas de San Andrés le envió a aprender al indio “Agustinillo” principal de dicho pueblo. El dicho Capitán dijo que, atento a lo susodicho, él no quería pasar adelante porque no fuese ocasión de escándalo a los indios naturales ver que había tantos que les mandaban y compelia cada uno a diferente negocio, ni menos los viere en competencia de jurisdicción entre él y la dicha justicia, antes está presto de volverse a su casa, hasta no comunicar con la dicha justicia, y cuando esto no baste, con los Señores Virrey y Gobernador de este Reyno, para que como superiores, provean lo que más convenga, y lo firmó, etc.

— “En el pueblo de San Martín de las Serranías a 4 de diciembre de 1600 años, el Capitán Diego de Abila, Capitán, Pacificador y Poblador, Juez y Protector de los indios Acaxées de esta Serranía por el Rey Nuestro Señor, dijo: ‘que por quanto a las jornadas que ha hecho, en consecuencia de la dicha Pacificación, con la primera conducta que para ello tubo (sic), el Ilustrísimo señor Conde de Monterrey de la Nueva España (D. Gaspar de Zúñiga, 1595-1603) nombró por escribano de la dicha Pasificación (sic) a Martín Duarte, vecino de dichas minas de San Andrés, el qual anduvo en compañía’ suia y de los Padres HERNANDO de SANTARÉN y Guillermo Ramírez de la Compañía de Jesús en la dicha pasificación, y con mucho cuidado y fidelidad hizo los apuntes o autos que convinieron: pideron (sic) de su parte mucha solicitud y eficacia para que se consiga la dicha pasificación del señor don Rodrigo de Rivero, Gobernador y Capitán General de este Reyno, con instrucciones libradas por su Señoría y Domingo Farán, su lugarteniente. En cumplimiento de lo qual ha salido en compañía de los padres religiosos de la Compañía (los PP. HERNANDO de SANTARÉN y Guillermo Ramírez) a la pacificación, conversión y poblazón de los indios, y teniendo a bendición el servicio que a su Majestad ha hecho Martín Duarte, como ariba (sic) se refiere, y que proseguirá con toda fidelidad. Por la presente, de nuevo usando de la nueva orden que para ello tiene del dicho Gobernador y Capitán General, y su Teniente, nombra y nombró a dicho Martín Duarte por tal Escribano de la dicha Pasificación, y le dio facultad qual de dicho se refiere, para que ante él pasen todos los autos judiciales que convengan debe hacer y hizieron dependientes del Tribunal y Juzgado del dicho Capitán Pasificador y Juez Protector y civil y criminalmente, con que jure en forma de derecho, y yo, al dicho Martín Duarte, estando presente, en servicio de su Magestad, en compañía de los dichos padres (SANTARÉN y Guillermo Ramírez) y Capitán en el ministerio de la dicha pasificación, lo acepto, y juro a Dios Nuestro Señor, y la señal de la Cruz, de usar bien y fielmente, a mi leal saber y entender, y guardar secreto en las cosas que convengan, y si así lo hiciere, Dios me ayude, y lo contrario me demande; y esto fecho, el dicho capitán, salvo por tal Escribano y Oficial de la milicia y Jurisdicción de su cargo, y como tales quedan guardadas las honras, flaquezas (sic) liberalidades y excepciones que gozan los tales oficiales de Guerra y Milicia, y para la validación de los autos desde luego interpuso a ellos, y a cada uno de ellos su autoridad y decreto, y lo firmó’, etc.

— En quarto día del mes de diciembre de 1600 años, el Capitán Diego de Abila pasificador, y Juez Protector de los Indios Acaxées de esta serranía, con el P. Alonso Ruiz de la Compañía de Jesús, que asiste a la

conversión de los indios, como compañero del P. HERNANDO de SANTARÉN, Visitador del pueblo de San Martín, de la comarca de San Andrés, *et qual* es cierto que ha estado en estos días atrás, el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN y el dicho P. Alonso Ruiz, doctrinando, convirtiendo y bautizando los indios naturales, y casándolos, y de este puesto para adelante el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN a otras rancherías de indios, dejando en él a dicho P. Alonso Ruiz y teniendo congregados muchos indios e indias, grandes y pequeños, por lenguas de intérpretes se les dio a entender, se les agradecía mucho de parte del Rey N. S. y del señor Gobernador en su Real nombre por la parte temporal y por la parte espiritual del señor Obispo de este Obispado, de haber fundado casas en este dicho puesto y asiento, como en la visita pasada se les había mandado por el dicho Capitán y Padres; y asimismo el haver hecho (como parece estar casi hecha la iglesia de adoves (sic) que el dicho Capitán y Padres le señalaron, y mandaron que ya no falta más que abrirla, y que asimismo se les manda y encarga, que la demás gente que falta por baxarse, y hazer sus casas las hagan en los sitios y puestos que se les repartió y señaló para que de todo punto puedan ser visitados, doctrinados, convertidos, y administrados, como los dichos principales superiores pretenden, para gloria y servicio de Dios N. S. y bien de los mismos naturales: los cuales respondieron que así lo harían; y es su voluntad baxarse y ser doctrinados, bautizados y casados, conforme a la administración de los dichos padres; porque después que ellos y el dicho Capitán andan entre ellos en esa Pacificación y conversión, saven la doctrina en su lengua, y quando los bautizan o casan les dan a entender en su lengua, el misterio y efecto de cada sacramento, y quién es Dios y otras cosas y enseñanza, de que están muy contentos. Y ha corrido la voz por toda la serranía, de manera que todos los más indios se van ofreciendo a bajar y venir a las partes acomodadas para su doctrina mediante la industria y buen tratamiento y dádibas que el dicho Capitán les hace y el amor y doctrina con que son enseñados de los dichos padres, sin pedirles nada por ello, y después de haber tenido sobre esto y otras cosas tocantes a la pasificación dicha y conversión, muchas pláticas, se hizo distinción de las casas, que nuevamente se habían hecho y de la nueva iglesia, después que los dichos padres y el dicho Capitán andan en la Pasificación; y se hallaron haber 18 casas nuevas, de la una parte y otra del río, y de la dicha iglesia, que para gente bárbara y nueva, se ha estimado mucho; después de lo qual parecieron seis indios bárbaros gentiles que dixeron ser de unos pueblos que llaman la 'Casa Pintada' y que era de la encomienda de Andrés Ortiz Baldelagunas, que ahora está en cabeza de Alonzo de Avila, y que ellos por la voz que ha corrido del dicho Capitán y Padres y del efecto que hacen en la conversión, bautismo y doctri-

na de los dichos indios, se quieren bajar y venir a poblar a este dicho puesto y sitio de San Martín, en compañía de los indios que han bajado y poblado los dichos Capitán y Padres para ser de ellos amparados, bien tratados y estimados como los demás, porque sus casas están en Sierra muy áspera y de malos caminos, y visto por dicho Capitán y Padres, se les preguntó cuántos serían los indios de su pueblo, digeron que habrá 20 hombres y las mujeres y niños; que se les mandó que de hoy en diez días, estarán otra vez en este puesto de San Martín el dicho Capitán y Padres, se hallen aquí los indios y sus mugeres y hizieron para que se les ordcne, lo que han de hazer y se les señale asientos para hacer casas y lo demás que quisieren; y asimismo se ordenó a los indios recién poblados, confieran entre ellos, quienes son indios de mayor entendimiento para hacerlos alcaldes y oficiales, para que tengan policía, y asimismo se les enseñó y doctrinó a los dichos indios, y les dijo misa el dicho Padre Alonso Ruiz, y bautizó a los muchachos, unos de ocho años de edad poco más o menos y otros de edad de tres; examinó algunos de maior edad, que andan aprendiendo la doctrina para ser bautizados; y haciendo éstos, muchos actos de cristiandad y Doctrina Católica, y finalmente el dicho Capitán apercibido, mandó a los indios que, dentro de dos meses se acaben de bajar los que faltan y se hagan sus casas como se les ha mandado, y dixeron lo cumplirían, y el dicho Capitán lo firmó así. Testigos.

— En quatro días de dicho mes de diziembre y año 1600, el dicho P. Alonso Ruiz por la comisión del señor Obispo, a él dirigida como Padre de la Compañía de Jesús, crió fiscal de los dichos indios nuevamente bajados y poblados y se les encargó procuren con todo cuidado que los naturales se aparten de sus idolatrías y pecados, y que si continuaren den aviso al *Padre*, y al Capitán, y lo mismo se dijo a todos los otros indios, les puso Temastíán que sabe las oraciones en su lengua, y puesto todo en orden como dicho es y más convino. El dicho Capitán dijo que en nombre del Rey N. S. y su Gobernador y Capitán General de este Reyno, en su Real nombre tomaba, y aprendió posesión en forma de este dicho pueblo que así nuevamente ha poblado y congregado en el dicho sitio de 'San Martín' por jurisdicción y gobernación del dicho Gobernador y Capitán General de este Reyno de lo que está a cargo y jurisdicción del dicho Capitán y Juez protector de esta serranía conforme a la comisión e insinuaciones del dicho señor Governador y su Lugarteniente. Y lo firmó, etc.

— “En 5 días del mes de diciembre de 1600 años, cuando en un pueblo que llaman de 'Don Pedro', como a 8 leguas más adelante de San Martín, la serranía dentro, en el qual de dos años a esta parte, el P. HERNANDO de SANTARÉN de la C. de J., acude a visitarlos, doctrinarlos y ad-

ministrar los Santos Sacramentos, y les hizo poner cruces y hazer iglesia, el dicho Capitán hizo juntar en su presencia a muchos indios naturales del dicho pueblo y otros comarcanos que están en rancherías de dos o tres casas, a vista unas de otras, y por lengua de intérpretes les habló diciendo estaba enojado con ellos porque habiendo más de dos años que el Padre les industriaba y doctrinaba, y les había mandado hacer iglesia; y lo mismo el dicho Capitán, en otras veces que ha venido a hablarles, visitarles y poblarles, no lo habían hecho; antes una pequeña iglesia de palos y sacate (sic) que al principio vino el dicho P. SANTARÉN, y les había hecho hacer, se había caído o quería acabar de caer, y no la reparaban, ni hacían otra cosa; ni tampoco aunque se les dio aviso que venía dicho Capitán y los Padres y que se juntasen en este pueblo, no lo han hecho, ni halló el dicho Capitán más de solos dos indios y dos indias; y porque se coligió y entendió que la culpa de esto tenían los indios ladinos, llamados 'Juanilli' y 'Andrés', el dicho Capitán les hizo dar a cada uno, seis azotes, diciéndoles que otra vez que hagan lo mismo, los ha de castigar con mucho rigor, y ahorcar al que no obedeciera a los Padres y al dicho Capitán. Y que les manda que la orden que el P. SANTARÉN les ha trasado, y que lo respeten y obedezcan; y a los otros Padres y Sacerdotes que aquí vinieren, hincándose de rodillas y besándoles las manos, y haciendo lo que les mandasen y otras cosas convenientes para su buena policía y conversión; y que el dicho Capitán les promete que el que bien lo hiciere le dará sayal, cuchillo, sal, pescado, sombreros y abalorios, y otras cosas que ellos apetecen con fin y celo de cobrarlos al afecto (sic) que se pretende, cuándo con halagos, cuándo con muestras de rigor, porque como gente nueva y bárbara conviene yr por estos pasos; y finalmente el dicho Capitán se resolvió, en que para el domingo que viene, que se contarán 10 de este mes (diciembre) y año 1600, estén todos juntos en este pueblo con mucha puntualidad, todos los indios comarcanos y los de Coapa, Sarios, Macare y otros de otras cuatro leguas de aquí, para que con ellos se trate y ventile la orden que mejor convenga para su población y conocieron que para este día estará en este pueblo dicho Capitán, y el Padre de la Compañía; los quales así lo han tratado (que de presente están en otras partes haciendo y previniendo, cosas del servicio de Dios Nuestro Señor y conversión de otros pueblos, y se les dio mandamientos a algunos de los otros indios, para que fueran a llamar a los de Coapa, y las demás partes referidas, porque no pretendan ignorancia, y con esto se partió el dicho Capitán para los pueblos de Napera y Guenacupa, donde le está esperando el P. SANTARÉN, para poner orden en la gente de ellos. . . y lo firmó”.

— “En este día, 5 de diciembre de 1600 años, habiendo llegado el dicho Capitán al Real de San Hipólito para pasar al pueblo de Napera,



tuvo noticia de que los indios Xiximíes de Guapixuxe y Canipana, que es donde venían a hacer muchos daños y muertes a los indios Acaxées nuevos amigos que van poblando y convirtiendo, y por ser delitos contra la dicha pacificación, mandó hacer sobre ello proceso en forma, como por él parecerá... Y lo firmó”.

— En 6 días del mes de diciembre de 1600 años el Capitán Diego de Abila estando en el pueblo de Napeces (sic) en compañía del P. HERNANDO de SANTARÉN se hizo juntar muchos indios e indias naturales del dicho pueblo y de otros circunvecinos en una Iglesia de Xacal, recién hecha, pequeña que parece haber hecho el P. HERNANDO de SANTARÉN y por Bautista indio natural de dicho pueblo, y allí se les enseñó las oraciones en la lengua misma Acaxée, de propósito y con cuidado para hacerle sacristán y temastían del dicho pueblo; y habiendo referido la misma doctrina muchas veces, así rezada como cantada en tono de la Iglesia, se le dio a entender por lengua de intérprete el efecto de su pacificación y doctrina, a que venían los dichos Capitán y Padres de la Compañía de Jesús, y que se sosegassen y aquietassen, que el alboroto que trahen de las muertes y daños que les hacen sus enemigos los Xiximíes (sic), se remediará, porque el dicho Capitán para lo presente tiene mandado, que si los indios volvieren a hacerles daño, sean amparados de los españoles, y del Teniente de Capitán Gaspar de Tapia que tiene nombrado el dicho Capitán, a quien ocurran si tuvieren aviso de que vuelven los dichos Xiximes, y que para el castigo de los delitos pasados y venganza de ellos, despachará por orden del señor Gobernador, a su Teniente con lo qual tendrían mucho favor y socorro, como se ha pronunciado por auto en el proceso que sobre ello se ha fulminado; y que para lo demás y para oyr misa y bautizar los niños y los adultos, para ello se junten por la mañana al día siguiente en la Iglesia. Y dixeron que se holgaban de todo lo que se les había dicho, porque estaban muy sentidos y lastimados de los dichos indios Xiximes, de la campaña grande de Guapixuxe, porque les mataban cada día a sus parientes, amigos, mugeres e hijos, padres y abuelos, por lo qual andaban con mucha inquietud y desasosiego, y que pedían socorro y venganza, y que ellos se juntarían por la mañana a oyr lo que el Capitán y Padres les decían, y así se fueron, y el dicho Capitán firmó, etc..

**1600** “En el pueblo de Nasperes, este día, mes y año (6 de Dic. de 1600) el dicho Capitán dijo que a él, y al dicho PADRE HERNANDO DE SANTARÉN han dado aviso al dicho Bautista, indio, a quien el dicho Padre ha enseñado la doctrina y hecho temastían, que en este dicho Pueblo, hay entre los naturales idolatrías, abusos y gentilidades antiguas, y que asimismo tienen, como a manera de idolatría, muchos huesos de personas que han

muerto y comido, desde infinidad de años a esta parte, ídolos de piedra; que hay muchos indios que se juntan carnalmente con sus hijas y hermanas y otros que sirven en actos torpes de mujeres y de hombres. Y el dicho Capitán y Padres con celo christianíssimo y del servicio de Dios Nuestro Señor, mandaron se hiciera sobre todo esto la maior diligencia que se pueda, para estorbar tan abominables ofensas de Nuestro Señor, y se les dé a entender a esa Gente lo que más convenga para su bien y conversión, y lo firmó el dicho Capitán, etc.

— “En el pueblo de Násperes en 7 días del mes de Diciembre del dicho año 1600, los dichos Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN, de la Compañía de Jesús, hicieron todas las diligencias que pudieron, inquirendo con mucha industria y cuidado entre los dichos naturales, dónde, cómo y quién tiene de los indios, los ídolos y huesos e idolatrías de que tuvieran noticia, para derribar el culto y la adoración del demonio y levantar y ensalzar el de Christo Nuestro Señor. Lo primero que se descubrió y halló que una Ranchería de las de dicho Pueblo, tenía grandísima suma de huesos, de los que se han referido, los que hicieron los dichos Padres y el Capitán traer ante sí, y así los trajeron cargados en hombros de tres indios; en los tales huesos parecían venir muchas cabezas de personas racionales, y muchas canillas, huesos de manos y dedos; costillas y espaldillas, y preguntado por más hueza, idolatrías y ídolos, pareció que había alguna dificultad, porque un viejo de los naturales de dicho Pueblo, como convencido en su idolatría, recusaba dar los que tenía, por lo cual viendo dicho Capitán y los Padres lo mucho que convenía extirpar las dichas idolatrías y ofensas de Nuestro Señor, hicieron dar quatro azotes al dicho Indio Viejo: dió los huesos que tenía, que eran cabezas, canillas, manos y dedos de hombre humano, según parecía; y asimismo otros dos indios, dieron dos piedras que dijeron ser ídolos, y así lo parecían, porque la una de ellas era del tamaño de un codo y el grueso de una pierna, y tenía unos ahujeros, como ojos y una raya como nariz y facción de persona; y la otra era del grueso de una muñeca, y de palmo y medio poco más o menos, y casi de la misma facción que la otra; que se averiguó y entendió ser realmente ídolos en que adoran y a quien ofrecen maíz, frijol y otras cosas; los quales ídolos el dicho Capitán y Padres hicieron quemar y en sus mismas manos quebraron y los pedazos de ellos y los huesos quemaron en hoguera de fuego que públicamente a vista de todos los dichos hicieron luego “ipsofacto” en una Placeta de las casas y rancherías del indio Cacique de dicho pueblo, hasta que realmente los dichos ídolos y huesos se hicieron cenizas; después de lo qual el dicho Capitán y Padre hicieron recoger a dicha gente en la Iglesia, donde se les dió a entender, el mucho servicio que se

había hecho a Nuestro Señor y su Majestad, de haber dado los dichos huesos, ídolos y idolatrías para que se quemaran, como se han quemado. Y que de aquí en adelante no hagan estos ídolos, ni adoren en ellos, ni en huesos, ni en otras cosas, ni supersticiones, sino solamente en el verdadero Dios, cuia fee y doctrina les enseñan los Padres de la Compañía de Jesús; porque lo demás son obras del Demonio, con que los ha tenido engañados: y respondieron que así lo harán, y que de aquí adelante creerán en el verdadero Dios que les enseña el dicho PADRE HERNANDO DE SANTARÉN, y que de ello están muy contentos, y de las demás abominaciones y torpezas quedaron de dar noticia, cada uno que lo sepan”.

— “En el pueblo de Nasperes en este día, mes y año (7 de Diciembre de 1600), el dicho Capitany Pedro (sic) HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús, estando juntos a la puerta de dicha iglesia mucha gente, indios e indias, chicos y grandes, por Lengua de los mismos intérpretes, se les dió a entender, que, pues este pueblo está en buen sitio, de buenas tierras, agua y leña, es justo que se junten en él los indios que estuvieren desparramados en rancherías pequeñas, en partes cercanas al mismo Real, en picachos donde no puedan ir los Padres: y así los dichos indios respondieron que lo harían, y desde luego, algunos que estaban presentes señalaron las partes donde les parecía escoger para su vivienda, y el dicho Capitán se las concedió en nombre del Rey Nuestro Señor, que son unas tierras que están frontero a la dicha Iglesia, a mano izquierda; de manera que con estos y otros indios que dicen los principales que se quieren juntar a esta poblazón (que no parecieron por haber ido a algunas partes) lo qual ya han prometido al dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, en los días que ha que se adelantó a venir a este pueblo: será esta una poblazón de mucha gente, que el número de ella y de los demás pueblos está remitido a los Libros de Bautismo, quènta que tienen hecha y van haciendo los dichos Padres, que después se pondrá en las márgenes de cada pueblo con auto de dicho Capitán; y en este estado se les dió a entender a los dichos Indios: que esta población que aquí se hacía, era para su bien y conversión; y que así procurasen levantarse adelante, y que mirasen lo que hacían, y que fuesen muy obedientes a los Padres de la Compañía de Jesús, y los respetasen, y quando viniesen a sus pueblos, les saliesen a recibir y a hincarse de rodillas y besarles la mano. Y asimismo les dió a entender el dicho Capitán, otras muchas cosas de policía y christiandad, ofreciendo a los que lo hiciesen, sayal, cuchillos, pescado y otras cosas como lo ha dado a los indios de otras partes, porque lo han hecho muy bien; y al que no lo hiciere lo ha de castigar. Y los dichos indios respondieron que así lo harán también.

“El dicho Capitán y Padres mandaron a los dichos indios se quitaran las cabelleras, que tienen tan grandes y feas, y de hecho, actualmente el dicho Capitán, con sus propias manos, con sus tijeras trasquiló algunos, en especial a los más apropiados para alguaciles y alcaldes, para que por este ejemplo exhorten a los demás; de manera que, así en todo esto, como en lo demás, se procuró el maior servicio de Nuestro Señor y su Majestad. Después de lo cual, estando ya las cosas en el estado que he dicho, el dicho P. SANTARÉN dijo: ‘que en virtud que tiene del Sr. Obispo de este Reyno, fundaba iglesia para este dicho pueblo de ‘Nasperes’, y de la que presente ha hecho para la doctrina de los dichos naturales, y administración de los Santos Sacramentos, que es de Xacal y pequeña, y el sitio que conviniere para lo que de adelante se ha de hacer para gloria de Nuestro Señor. Tomaba y aprendía y aprendió posesión en nombre de dicho Señor Obispo y por jurisdicción de su iglesia cathedral y levantaba cruces, y cogió toda la dicha gente, que eran 250 personas, chicas y grandes con las que han ocurrido de otras partes. Les enseñó la doctrina por sí mismo y también otras veces los exhortó a la adoración de Nuestro Señor, y extirpación de las idolatrías, y fue discutiendo por el catecismo y actos de contrición que les va enseñando para pedir el bautismo los que son ya de edad, y en efecto les predica en la misma lengua natural Acaxée, la qual ya sabe el dicho Padre. Luego procedió a celebrar, y en efecto celebró el sacramento y misterio de la Misa, y después de haber celebrado bautizó algunas criaturas que han nacido. Después acá ha bautizado otros. ‘Todo lo qual’ (dijo) ‘hacía en señal de la dicha poblazón’ Y de ello pidió testimonio a mí el presente escrivano y Notario que así mismo soy de su juzgadoreo, Fiscal y Temastían para la dicha Iglesia, a la qual en nombre de dicho Señor Obispo, usando de la autoridad que le está cometida bocación (sic) y pone por nombre la Iglesia de San Juan de Nasperes, e yo el presente escrivano y notario doy testimonio que pasó (según y de la manera que dicho es) y después de celebrar la Misa y fechas las diligencias por el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN, y el dicho Capitán en nombre del Rey nuestro Señor y de su Gobernador y Capitán General de este Reyno tomó y aprehendió posesión de este dicho pueblo, atrayendo a la obediencia de su Magestad, toda la gente que de este presente en él se puebla y convierte por jurisdicción de este reyno de la Nueva Vizcaya de la que está a cargo y compete al dicho Capitán, como Ministro delegado del dicho Gobernador y Capitán General; y a todos los demás que de aquí en adelante en él se poblaren en señal de la posesión del mismo, y todos los que en su compañía atrás, dispararon e hicieron salva de arcabucería, y se paseó entre la dicha gente, poniéndoles las manos en las cavezas, y luego con acuerdo

de dicho Padre, eligió y nombró el dicho Capitán, alcaldes y alguaciles como consta de los mandamientos que les libró, que están asentados en el libro particular, y con esto se despidió la gente del dicho pueblo para que fuesen a sus casas"... Firmólo el Capitán, etc.

— “En el pueblo de San Juan de Nasperes, en este día, mes y año (Dic. 7, 1600) ante el dicho Capitán y Padre de la C. de J. parecieron presentes algunos indios de los que el dicho Capitán ha enviado a llamar de Güexupa, San Telmo, y Guasayepa, y de otras partes allí comarcanas; para dar orden allí a su asiento, población y conversión; y muy de propósito y por lengua de intérpretes los dichos Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN trataron y comunicaron la orden que podrá haver y la parte más cómoda que hay para donde se pueblen y junten, porque en las Rancherías que hay es imposible de ningún género, poder ser doctrinados, convertidos y enseñados en las cosas de nuestra Santa Fee Católica, por estar tan desunidos y en partes tan remotas y picachos; y que ya verán los grandes bienes que les resultan de la amistad nuestra, su amparo contra los Xiximes, sus enemigos; las dádivas que les dará el dicho Capitán si se pueblan, dejan y convierten, y que vino como por experiencia ver lo susodicho, en las cuales ya están asentadas y pobladas por el dicho Capitán y Padre, vengan por la misma orden y habiéndose ya conferido, dado y tomado sobre ello, se ordenó, asentí y efectuó por los mismos indios, en conformidad del dicho Capitán y Padre, se hiciese la Poblazón y junta de los dichos pueblos y Rancherías en la ‘Quebrada de San Telmo’, lugar muy aparejado para el efecto que se pretende. Y así se les dió seis semanas de término para que se pasasen y mudasen, y hacer casas en la dicha Quebrada, para que, después de pasados, el dicho Capitán y Padre bajaran allá personalmente, para ver si lo han hecho, y fundar iglesia, tomar posesión, poner Temastían, y hacer las demás cosas que convengan; y que el dicho Teniente Gaspar de Tapia, tenga a cargo a hacerlo, poner en efecto, y que dé comisión a algunos indios más desenvueltos, para que con vara de justicia hagan a los dichos indios se bajen y junten, como está ordenado. Y después de esto, el dicho P. SANTARÉN dixo a los dichos indios de Guexupa, que ya sabían cómo en estos tiempos que ha que anda entre ellos, ha descubierto algunos ídolos en que adoraban quando el principio de su pacificación y conversión, en compañía de dicho Capitán, especialmente el día de Santa Catarina pasado de este año (noviembre 25 de 1600), quando les puso una iglesia, o hermita y Cruz, donde comenzasen a ser doctrinados, y que algunos de los dichos ídolos tenían figura de persona, y otros de conejos y otras figuras, y los habían hecho pedazos, y que por hallarse entre ellos sin la fuerza y autoridad de dicho Capitán, había procedido

con rigor, a todo punto quitarles todos los demás ídolos que tienen en las demás Rancherías y huesos de hombres que han muerto en sus guerras y antiguas idolatrías y barbarismos; y que ahora que estaban presentes el dicho Capitán, entrambos juntos les mandaban, que luego fuesen por todas las Rancherías Francisco Badanas, Pedro y Juan indios, sus naturales, de los que parecen más bríos para este efecto y trajeron ante su merced los ídolos que hallaron, huesos y otras idolatrías; y el que no los diere, le han de castigar, y que no teman que por ello se les ha de hacer ningún daño, que ya se les perdonan las idolatrías pasadas, con que no pasen adelante; mediante las quales razones, solicitud y cuidado que en esto puso el dicho Capitán y el P. SANTARÉN, un indio llamado 'Canelas' de los de Guexupa, dixo que él sabía dónde había un ídolo de piedra, en que adoraban los indios de su parcialidad y rancherías. Otro llamado Francisco 'Badanas' que, aunque no son bautizados, toman los nombres de los españoles que por aquí andan, dijo que él sabía asimismo, dónde había otro ídolo, y se les encargó mucho lo truxesen al pie de la Sierra, porque no es posible ir donde dicen que están, y en todo caso vengan el Sábado, que se contarán nueve días de este mes (diciembre) y año (1600); y con esto se despidieron los indios. Otro señaló a los indios de este Pueblo de San Juan Nasperes, y a los demás que a él se juntan, el mismo término de seis semanas, para hacer cavar y poblar este pueblo como se ha poblado, y que se haga maior iglesia de Xácal en presente, hasta que sepan hacer adobes, y la hagan de ellos. Y lo firmó dicho Capitán. Dióse comisión a los de San Telmo para el efecto de la Poblazón constante del libro particular. Testigos los dichos, etc.

— “Diciembre 7, en el dicho pueblo de S. Juan Nasperes, este día, mes y año, dicho Capitán y *Padre* asimismo tuvieron noticia, que en otro pueblo allí comarcano que llaman de 'Tecupa' hay asimismo ídolo de piedra, idolatrías y otras cosas de huesos, con lo cual hacen muchas supersticiones, porque quando quieren sembrar maíz, frijol u otras cosas, cuelgan los dichos huesos, ídolos y cadáveres, en un árbol de zapote, invocando el favor y auxilio de los dichos huesos, cadáveres e ídolos, sembrando los primeros granos de maíz y de frijol, y con esto se dan las milpas y sementeras muy prósperas, y que no quieren los dichos indios del pueblo de Tecupa, venir a donde está el Padre y Capitán, ni a la Iglesia; por lo cual el dicho capitán y Padre mandaron buscar y traer con mucho cuidado y diligencia ante sí a los dichos indios de Tecupa. Trajeron allí a un indio que llaman 'Molino', y a su padre, indios bárbaros, que dijeron ser los autores de estas idolatrías, y de no venir los indios a la iglesia, y que ocultan las dichas idolatrías, por lo que el dicho Capitán hizo dar seis azotes a cada indio, y les

amenazó que había de proceder con maior castigo, si de aquí adelante no acudían a la iglesia, y a respetar y obedecer a dicho *Padre* y Capitán, y que luego a la hora, vayan y traigan los ídolos que tienen, huesos y cadaveras (sic), sin dejar uno tan solo, porque se les esperaba maior castigo, y que los lleven al pie de la sierra, que es en San Hipólito donde les esperan el dicho Capitán y Padres; y con esto se despidieron los dichos indios, y partieron el dicho Capitán y Padre, y al bajar a la Sierra pasaron por algunas ranche-rías de los sujetos de los Nasperes, en los cuales asimismo procuraron el dicho Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN, si en aquellas rancherías había algunos ídolos y si unos que había quebrado el dicho *Padre* en presencia de Diego Muñoz, Gaspar de Tapia y Juan de Castro los habían vuelto a alzar y reedificar: se halló ciertas piedras en ciertos grados de estatura de un hombre, y junto a ellas unos palos de Xiote, de corteza muy blanda en que dicen que es muy ordinario figurar la figura en que esta gente bárbara quiere idola-trar, y de las ramas de dicho Xiote, cuelgan los huesos y cadáveras (sic) de los muertos y que en esto idolatran. Los quales ídolos y supersticiones el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN había hecho pedazos, y contado ahora diez o doce días (como el mismo lo certificó) Diego Muñoz y Gaspar de Tapia, personas que estaban presentes, preguntándoles y averiguando entre ellos el dicho Capitán con mucho cuidado; y parece los habían vuelto a poner y levantar. Luego el dicho Diego Muñoz con un machete en las manos despedazó y cortó los dichos ídolos de palo de Xiote por mandado de dicho Capitán y *Padre*, y quebró las demás piedras que asimismo sirven de idola-tría, salió una india vieja de muncha (sic) edad, de una de las casas de dicha ranchería, y empezó a hablar con mucho enojo, y según lengua de Lope Hernández de Silva, que entiende la lengua Acaxée, dixo que “por los ídolos que allí habían quebrado y cortado los dichos Capitán y *Padre*, se habían enojado dios y los indios sus enemigos Xiximes de la Campana Grande y de Guapixuxe habían de venir y matar a los indios Acaxées, y otras cosas de hechicerías e idolatrías; y se les riñó a la dicha india por creer y tener por dios los dichos palos, piedras y otras cosas semejantes. Y con esto bajaron el Ca-pitán y dicho *Padre* al pie de la Sierra de San Hipólito, y lo firmó el nomi-nado Capitán”.

— “En 8 días del mes de diciembre de dicho año, 1600, estando en el pueblo de las minas y Real de San Hipólito, en presencia del Capitán Diego de Avila, Pacificador y Juez Protector de esta Serranía por el Rey Nuestro Señor, y el P. SANTARÉN de la Compañía de Jesús que asiste a la dicha conversión y pasificación de los indios bárbaros de esta Serranía, llega-ron algunos indios e indias de los pueblos comarcanos de Tecuspá y otras

partes, y dijeron por lengua de intérpretes que allí traían los ídolos y huesos del pueblo de Tecuspa, de donde eran naturales y causadores de la dicha idolatría el indio llamado 'Molino', y el indio viejo, su padre, que el dicho Capitán había hecho azotar en Nasperes ayer dicho día. Y asimismo pareció venir entre ellos los dichos indios 'Molino' y su padre, y otrosí parecieron indios y dijeron a la voz que había corrido de la solicitud y cuidado con que el dicho Capitán y *Padre* procuraban buscar los dichos ídolos, huesos (sic) e idolatrías, y el castigo que había hecho en Nasperes sobre ello, y la hoguera en que los había quemado, y como decían que cualquier indio que tuviere y ocultase ídolos o huesos, los habían de ahorcar, y ha habido muchos parlamentos y tlatoles y han acordado de manifestar los ídolos y huesos que tienen: a esta causa trahen allí de presente los ídolos que tenían en sus rancherías, y así los recibieron y contando los unos y los otros ídolos, hallaron ser 17 bultos, de piedra unos, de tortuga; otros de páxaros, otros de muñecos y entre ellos un bulto chiquito de quixada blanca, como un niño que se suele pintar o labrar de piedra, y asimismo algunas canillas y huesos de hombres humanos, según parecía, y los dichos ídolos quebraron e hicieron pedazos los propios capitanes y *Padres* con sus mismas manos; dando con ellos muchos golpes en piedras con mucho consuelo espiritual, y dando muchas gracias a Nuestro Señor por el fruto que se iba haciendo en esta jornada, pacificación y conversión en servicio de Dios Nuestro Señor Jesuchristo todopoderoso, su benditísimo Hijo; y luego los dichos Capitán y *Padres* mandaron hacer una hoguera, y en ella, en presencia de los dichos indios se quemaron los dichos pedazos de ídolos y huesos, hasta hacerse ceniza; y se agradeció a los indios el haberlos traído, exhortándoles a que de todo punto se apartasen y desarraigasen del corazón la dicha idolatría y supersticiones, y no crean al demonio que los trae engañados con estos ritos y ceremonias, y sólo crean en un solo Dios, cuia fe y doctrina les enseñan los dichos Padres de la Compañía de Jesús; y que si otros ídolos tienen los baian dando y manifestando; y dixeron que ellos harán de aquí adelante todo lo que les enseñen los *Padres*, y lo que les manda dicho Capitán.

— “Estando en la Sierra de Nazperes, en el Real de S. Hipólito, en 9 días del mes de diciembre de 1600, ante el Capitán Diego de Avila, Pasificador, Juez y Protector General de los indios Acaxées, de esta Serranía de San Andrés Campana de Xoquitilma por el Rey Nuestro Señor, y el P. HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús, parecieron mucha cantidad de indios e indias Acaxées de todas edades, y dixeron que ellos eran los indios de Guexupa, Guzallapa y San Telmo y sus sujetos que el dicho Capitán y *Padre* el día de la fundación y Poblazón de San Juan de Nazperes, ha-



bían enviado por los ídolos, huesos e idolatrías de las Rancherías de los dichos pueblos; y que habiendo buscado con todo cuidado (como les encargaron los dichos Capitán y *Padres*) habían hallado cantidad de huesos en Guasayepa y guardado en una casa, y asimismo un ídolo de piedra, y otrosí en las Rancherías de la Rinconada de San Telmo habían hallado otro ídolo de piedra y mucha cantidad de huesos y que allí lo tenían todo metido en un canastillo todo lleno de huesos de cuerpos humanos, como los demás que se han referido y encima de todos ellos dos bultos de piedra, que el uno parecía bulto de persona con ojos, pero sin otra figura, y en la raya donde hacía diferencia la cabeza, como pescuezo atado con un cordel de mecate, o hilo de la tierra teñido de azul, como que se le había puesto por adorno o gargantilla.

“El otro ídolo era una piedra labrada, por una parte algo tosca, y hacia la otra punta, más afilada y delgada, que realmente dijeron ser ídolos en que adoran y creen que en su lengua llaman ‘Tecajirail’.

“Y el dicho Padre y Capitán les agradecieron el haver traído con tanta prontitud los dichos ídolos y huesos; que se aparten de creer en semejantes disparates y supersticiones, y que de aquí adelante no crean más de solamente en el verdadero Dios y lo que enseña la Iglesia Católica, cuya fee y doctrina les predicán y enseñan los dichos Padres de la Compañía de Jesús, y que hagan su junta y Poblazón como les está mandado; y con esto por ser ya hora de la Misa la celebró el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN en la Iglesia de este dicho Real; y después de haber celebrado, les enseñó la doctrina en su misma Lengua, y después de haberla referido algunas veces, los dichos Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN, mandaron a los dichos indios que trajesen mucha leña, y con ella se hizo una hoguera de fuego ardiendo, y en medio de ella echaron los huesos y ídolos, a quemar y arder, y después de haber ardido y quemándose gran espacio, pareció no estar bien quemados, ni hechos ceniza de todo punto, lo hizo acabar de quemar y moler y echarlos en el río de dicho Real.

— “En el Real de San Hipólito en este día, mes y año (9 de Dic., 1600) el dicho Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN comunicaron que, por cuanto dicho Capitán y *Padre* van pasando de unas a otras partes en prosecución de la Pasificación y conversión de los dichos indios bárbaros, convenía dexar nombrado Teniente de Capitán, para que en ausencia del dicho Capitán le respeten y obedezcan, con los dichos indios que quedan ya poblado y ordenado lo que deben hazer y que les hagan que pueblen y se junten a los pueblos y partes que les está mandado, y por que así lo acuerdan, lo mandaron asentar por auto, y el dicho Capitán mandó le haga co-

misión en forma que firmanon los dichos jueces eclesiástico y secular, etc. El Teniente se acordó fuese Gaspar de Tapia Carvajal, vecino y minero de estas minas, persona de satisfacción y confianza para esta causa” HERNANDO de SANTARÉN, Diego de Abila, Martín Duarte, escribano.

— En el Real de San Hipólito a 5 días del mes de diciembre de 1600 años: el Capitán Diego de Abila, Pasificador y Juez Protector de los indios Acaxécs, de esta Serranía, dijo que, atento que él y el P. HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús, que asiste a la conversión de los dichos indios han comunicado que conviene que ninguna persona vaya a los pueblos de los dichos indios Acaxécs, que así van poblando, pasificando y convirtiendo; ni sacar indios ni llamarlos, ni sacar nada, por cuanto de ello puede resultar, que se perviertan de lo que les está mandado, y conviene para su pasificación y conversión, según consta de la orden que por él y el dicho *Padre* de la Compañía. Por lo qual mando se pregone públicamente que ninguna persona vaya a los dichos, a ninguna de las dichas casas, si no fuere con orden del Teniente de Capitán que es Gaspar de Tapia, so pena, el que fuere español de cien pesos de oro común, y si fuere indio, 200 azotes; y para que venga a noticia de todos, se pregone junto a las puertas de la Iglesia” Y lo firmó.

— En las Minas de San Hipólito en este día, mes y año (5 Dic., 1600) por voz de Nicolás, indio ladino, se pregonó este Auto, junto a las puertas de la Iglesia, habiendo juntado mucha gente. Testigos, etc.

— “En el Real de S. Hipólito en este mismo día, mes y año (5 de Dic., 1600) “El dicho Capitán, cuando ya de partida para el pueblo de Odón Pedro y otras partes donde se handa (sic) haciendo la dicha Pasificación y conversión, dixo: que a su noticia y del dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN ha venido, que en los Pueblos de Mocox y otros sus sujetos que están en partes inundables y ásperas, hay unos ídolos en que los naturales de ellos creen y adoran con gran veneración, y le tienen adornado con muchas gargantillas y otras cosas, y porque conviene al servicio de Dios Nuestro Señor, se les quite y derribe la adoración del demonio y se ensalze (sic) su fee y culto divino y católico, mandó que el Teniente Gaspar de Tapia y el Alguacil de la Pasificación y otras personas vayan, y con mucho cuidado y cautela, sin alboroto, sólo procuren quitar y lo lleven a efecto; y a la gente de él al dicho Pueblo de Don Pedro donde les esperan con el dicho Padre y demás compañía”. Y lo firmó Diego de Abila, ante mí Martín Duarte, escribano nombrado.

— “En 10 días del mes de diciembre de 1600 años el dicho Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús llegaron al pueblo que llaman de Don Pedro, que está como a dos leguas del Real de San Hipólito, como 12 leguas de San Andrés, el qual pueblo pareció estar con muncha gente junta, así mugeres como hombres, niños y viejos de todas edades, como se les mandó por dicho Capitán en cinco días del mes presente, y asimismo pareció estar hecha de nuevo la iglesia, que les mandó hacer en Xacal y estar junta la gente de Coapa y Epospa y otros pueblecillos comarcanos. Y el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN recogió y congregó toda la dicha gente en la iglesia, y él mismo les enseñó las oraciones en la lengua natural Acaxée, rezada y cantada en tono de la iglesia una y muchas veces, después de lo qual, habiendo hablado con la dicha gente, les mandó el dicho Capitán y Padre que fuesen a sus Rancherías y casas, y que se les había agradecido mucho el haber estado con puntualidad allí juntos, y que al que así lo hiciese siempre le haría mucho favor el Capitán y el *Padre*, y los que no, serían castigados y asimismo el dicho Capitán con mucho cuidado y el dicho *Padre* procuraron saber e inquirir de los dichos indios naturales, si todavía entre ellos había ídolos, huesos e idolatría y otras supersticiones; y que lo declaren porque eran cosas y engaños del demonio, y venimos a rastrear y entender que un indio principal llamado Don Pedro (que, aunque tiene este nombre es infiel) porque (como se ha referido en otros autos atrás, toman estos nombres de los españoles que por allí pasan) tenían muchas idolatrías, ídolos y huesos; y lo mismo en otras rancherías, y lo mismo las hechicerías, por lo que con grande instancia, se les mandó recoger y traer ante el dicho Capitán y *Padre* los dichos ídolos, huesos e idolatrías, y prometieron de hacerlo así, y con esto se despidieron, y fueron testigos, etc.”.

— “En este día, mes y año (9 de diciembre de 1600) ya después de anochecido como una hora poco más o menos, el dicho Capitán, con gran celo de la gloria de Dios y servicio de su Majestad, se apartó un indio llamado Don Juan, a quien el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, tiene ya enseñada la doctrina, bautizado y casado para que enseñe y sea Fiscal y Temastían en el Pueblo; que es un indio que ba con mucha devoción aprendiendo las cosas de nuestra Santa Fee Cathólica, y mostrando mucho deseo de amistad y de amor a los españoles, así en esta jornada como en las demás, que antes de ahora han hecho el dicho Capitán y Padres de la Compañía, y así, apartado con él le dijo que mirase que de él se había de hacer toda confianza de este pueblo, porque el P. HERNANDO de SANTARÉN y el dicho Capitán habían visto en él, tenía sujeto para ello y le querían

mucho, por lo qual el dicho Capitán había acordado que demás de otras cosas que le han dado con que se ha vestido, le quiere ahora dar un caballo en que ande, y que baya la Pascua de Navidad por él, a la estancia de dicho Capitán que se lo hará dar qual él lo quiere, y que exhorte a todos los indios que aquí se poblaren y asentaren, y que deberas aprendan la doctrina, se bautizen y casen, pueblen juntos y congregados para que los Padres los puedan doctrinar, casar y enterrar a los que fueren christianos, y que el Capitán les promete mucho favor, ayuda y amparo contra sus enemigos los Xiximes de Guapixuxe y Campana Grande, porque para ellos despachará de aquí aviso el Señor Gobernador o su Teniente, y que para ello irán de aquí indios con las cartas y aviso a Guadiana, de manera que vean cuánto bien les resulta de su conversión y pasificación; y al fin le dijo otras muchas cosas semejantes, para atraherlos a nuestra Santa Fee Cathólica y devoción, y que para ver por experiencia lo que tenía él, le rogaba mucho que hablase con todos sus indios y les persuadiera exhibiesen todos los ídolos, idolatrías y huezos, supersticiones; y que asimismo les encargue que se aparten de tener tres o quatro mugeres, sino que se bauticen y casen por la Iglesia con sola una muger como Dios se los manda; y que si hay entre ellos algunos que usen de pecado nefando, lo diga, porque es cosa feísima y de que Dios Nuestro Señor mucho se ofende, y por lo qual les hará Dios mucho castigo y enfermedades, hambres y otras semejantes. Y habiendo oído el dicho Don Juan todas estas cosas dixo: ‘que ellos están todos con mucha voluntad de ser christianos, acuden a la iglesia y a la doctrina por la mucha solicitud y cuidado con que se la enseñan los dichos padres, y el dicho Capitán, y el favor que les ofrece contra sus enemigos, que tan mal los tratan y matan; y el hacer todo lo posible porque se desarraigue la dicha idolatría, exhivan los ídolos que los tienen muy ocultos y escondidos, después que saben que se los quieren quitar; y que también den noticia que el dicho D. Pedro indio que se ha referido, que es su hermano tiene dos mujeres, y otro indio, su hermano tiene otras dos; y que en una ranchería aquí serca (sic) hay dos indios bárbaros, que se dice que tienen por cierto entre los naturales que usan el pecado nefando; y que él procurará lo demás que hubiere y dará noticias y con esto y por ser ya tarde se fue el dicho Capitán, donde estaba el dicho Padre y demás compañeros, y lo firmó: Diego de Abila, ante mí, Martín Duarte, Escribano nombrado...”

— “En este día 9 de Dic., 1600 luego que amaneció, el dicho Capitán hizo llamar a un indio llamado ‘Juanillo’, que era al que dio los seis azotes el dicho Capitán en este Pueblo a 5 días de este mes de Dic. de 1600,

que después que lo azotaron ha mostrado grandes señales y diligencias de importancia a la Pasificación, porque de industria lo envió el dicho Capitán con mandamiento a llamar la gente de los pueblos de Coapa, que es lo más dificultoso de congregar, por estar en parte donde muy pocas veces han podido llegar españoles y que muchos no obedecen, para que les dijera que si no venían al llamado del dicho Capitán y *Padre*, esta vez, que era la última habían de ir allá a azotarlos y castigarlos, como él había sido castigado, y con más rigor. Y lo hizo tan bien el dicho 'Juanillo', y parece que fue de tanta importancia que trujo consigo al Cacique y mucha gente de Coapa, la qual parece estar juntos con los que haller (sic) se hallaron en este pueblo, y rezaron en la iglesia, de manera que el dicho Capitán y *Padre* han concebido que el dicho indio será muy suficiente para atraer gente, y han propuesto encomendarle cosas de importancia; y en consecuencia de esto le dio el dicho Capitán comisión al dicho 'Juanillo', y a 'Miguel' otro indio de buenas muestras Alcalde Násperes, para que con otros indios en su compañía, pasen a traer los dos sombrencos de que les dio noticia el dicho Don Juan, para lo cual los careó juntos, y hizo que el dicho Don Juan les tiene los nombres y la parte donde están y con esto los dos Padres y lo firmó". etc.

— "En este día 11 de Dic. de 1600 parecieron muchos indios Acaxées que trajeron ante dicho Capitán y *Padre*, mucha suma de huezos de cuerpos humanos, según por ello parecía, que dixeron ser de los que tenían estas Rancherías comarcanas, con que se hacen sus idolatrías, mitotes, borracheras y supersticiones; y asimismo trajeron 18 bultos de piedras pardas y coloradas y quijadas blancas chicas y grandes, unos de fihuras de personas, y otras de tortuga, páxaros y otras cosas que dixeron son ídolos en que idolatraban y adoraban a su modo, que los unos dixeron ser dioses de las aguas; otras del viento, otras del mar y sementeras, y otros de enfermedades y otras cosas, y entre estos indios vino uno que a nombre de 'Andrés', sin ser christiano (como ya está referido), que es el otro que por mandado de dicho Capitán le dieron sus azotes en este pueblo en 5 de Dic. de 1600, y dijo que por su mano quería exhibir sus ídolos, que exhibió, que fueron tres, que uno era real y es verdaderamente figura del rostro de hombre humano con ojos, nariz, boca, cabeza y barba, y que esto lo tenía de muchos años a esta parte, que le hubo de esta manera: "que andando muchos años en un cerro que está cerca de este Pueblo oyó muchas veces que parecía que lloraban algunas personas, y que decía: '¿Duermes', ¿qué haces?' Y que el dicho Andrés le había respondido: 'No duermo', y mirando donde daban voces, vido ir un bulto grande de cuerpo que se ale-

java, y después les volvió a dar otras dos veces llorando; y que volvió a ver el mismo bulto llorando, de la propia manera (Con lápiz: 'que se cercioró de la realidad'); en viendo echó a huir, y que el dicho Andrés le fue siguiendo, y que vido que desapareció, como que se metía debajo de la tierra, y que entonces llegó a ver en dónde o cómo se había desaparecido, y halló esta cabeza con ojos, nariz, boca, barba y pescuezo, y que le había dicho dicha cabeza: 'Mira que soy Dios, y te doy licencia que no ayunes, sino que comas venados, y a mí dame siempre maíz y tamales, que esa es mi comida'. Y entonces el dicho Andrés lo trajo a su casa y de ordinario le ha dado muchos tamales y maíz que ha comido dicho ídolo, y se ha alavado muchas veces y ahora últimamente esta noche yendo el dicho Andrés resuelto por las exhortaciones y diligencias del dicho Capitán y *Padre*, en que había de traer este ídolo, el dicho ídolo real y verdaderamente le habló en su lengua, y le dijo: 'Yo no soy diablo para que me lleves al Capitán y al *Padre*: ¿qué te han dado ellos para que me entregues? ¡Hante dado maíz! ¿Ni te han sustentado? 'Está llena de mí tu casa este año, y otras muchas cosas que te he dado?' A lo qual el dicho Andrés le había respondido: 'No puede ser menos sino que te tengo que llevar'. Por lo qual lloraba el dicho ídolo y se mostraba muy triste, saliéndole agua por los ojos; lo qual en realidad de verdad vido y pasó'. Y con esto durmió dicho Andrés. Y esta mañana, a tiempo que le fue a tomar en sus manos (para de hecho traherle) le volvió a hablar real y verdaderamente: '¿Ya me llevas a morir en poder del Padre y Capitán y de esos christianos que están en su compañía? Pues mira, mi corazón se ha de ir con mi Padre: veremos qué te dan los cristianos, que yo te he dado sementeras y te he hecho que no ayunes; y no he comido y muerto Xiximes' y otras muchas cosas, en resolución de las quales, él se determinó a traher en efecto le tomó con las manos de debajo de su cabecera y barbacoa (sic) donde le tenía y lo trujo.

"Y que el otro que es de piedra colorada chico, como una cabeza de gallina (poco más o menos), que le habló en el monte muchas veces, y así lo trajo a su casa, y le ha sanado de muchas enfermedades. Y el otro que como a manera de un brinquito de piedra blanca, lo tiene habrá dos años (poco más o menos), que lo halló en el Río de la Campana Chica, que andaba bailando sobre el agua, y le ha hecho muchas cosas, diciendo que estaba muy enojado contra el dicho Andrés, y que así le dijo: 'Pues yo le llevaré a mi casa'. Y así lo trajo, donde lo ha tenido hasta ahora por sus ídolos".

Y visto por el dicho Capitán y Padre, mandaron que se junten todos, para que después de haber ocurrido los de las más partes, que se esperan que se quemem todos juntos, y el dicho ídolo que dijo el dicho Andrés que le ha habla-

do esta noche y mañana llorando para que no lo trajera, se guarde con cautela y secreto, sin que lo entiendan los dichos indios, para enviarlo al dicho gobernador y Obispo de este Reyno, que vean el fruto que va haciendo en servicio y gloria de Nuestro Señor y de la Magestad del Rey Nuestro Señor. Y lo firmó dicho Capitán, Testigos, etc.

— “En dicho día, mes y año (Dic. 11, 1600) el dicho Capitán y el PADRE HERNANDO de SANTARÉN, habiendo visto el fruto que se hacía contra esta Gente Bárbara y cómo van dando los ídolos en que adoraban y los huesos en que idolatraban, y con que tan ciegos los ha traído el demonio, porque se averiguó que se pasaban las noches y días muchas y diferentes veces esta Gente bárbara en servicio y adoración de los ídolos y huesos, haciéndoles fiestas, bayles y otras supersticiones y idolatrías, mostraron y dieron a entender a la dicha Gente Bárbara que estaba presente, lo mucho que habían holgado, de que con tanta voluntad hubiesen hecho lo susodicho y que se apartasen y desarraigasen de su corazón semejantes torpezas, vicios e idolatrías y abrazasen y creyesen en un solo Dios verdadero y eterno, cuja fée y doctrina les enseñaban los Padres de la Compañía de Jesús, y que a este mismo efecto eran enviados, así el dicho Capitán como los dichos Padres, por el Rey nuestro Señor, sus gobernadores y obispos, a cuyo cargo está la jurisdicción espiritual y temporal, por sólo su bien (como lo verán), pues por la experiencia sabían que el dicho Capitán y Padres de ellos, ni han pretendido ni pretenden intereses, ni grangerías en ninguna manera, con lo qual se esfuerza la razón que se les propone en esta Doctrina y Pacificación, es por sólo su bien, conversión y salvación, que lo demás son disparates y engaño del demonio que les induce por medio de aquellas piedras y huesos, los cuales verán por sus ojos quemar y hacer ceniza en testimonio de que se derriba, abate y vence, en nombre del verdadero Dios el culto, idolatría y supersticiones del demonio y se ensalza y glorifica a Dios eterno y verdadero, Criador de ellos y de la tierra, de los hombres y de las sementeras que en ella se producen y que les ayuda a dar los maíces, sementeras y demás frutos, bien y cumplidamente, y no el demonio; que el ídolo de Andrés los quiso engañar en dar a entender que él se los daba y les sustentaba; que eran burlas y engaños. A lo qual respondieron con mucha eficacia y buen semblante, así lo creían mediante la doctrina que les enseñaban y predicaban los Padres de la Compañía de Jesús, los quales ni al mismo Capitán les pedían nada, antes les daban lo que tenían, por lo cual creen que tienen fundamentos de verdad, decir que por sólo su bien y provecho, se mueven ellos y quien aquí los envía; y que sin duda irán desechando de sí dichas idolatrías y crearán en el verdadero Dios que se les predica y enseña. Porque

si en alguna cosa vieran que se les pedía, creerían que por dicho interés les decían y predicaban las dichas cosas. Después de lo qual el dicho Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN trataron con la dicha gente, que dijeren la doctrina y que luego se trataría lo que más conviniere. Y así se hizo, que el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN les enseñó una y muchas veces su doctrina y fueron llegando muchos indios de una y otra parte, de manera que llegó a no caber la gente en la Iglesia, por lo cual convino desbaratar la delantera de dicha Iglesia, para que desde afuera pudieran ver y oír la doctrina y Misa. Y cuando ya la dicha Iglesia y patio de ella estaba llena de gente, se averiguó quiénes tenían dos mugeres, y se les quitó la una a su elección, de manera que se puso a esta sazón la mejor orden, que se pudo”; y después de esto fecho, lo firmó el Capitán, etc.

— “En el dicho pueblo, este día, mes y año (Dic. 11, 1600), luego incontinenti, después de lo susodicho, el dicho Capitán apartó de entre la dicha gente la que restaba de las poblaciones de Coapa, y por lengua se les dio a entender que convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad que hiciesen una de tres cosas, que de su mano y elección se dejaba el escoger: que estas eran: la primera, que se viniesen a juntar todos a este Pueblo, para que juntos y congregados con los demás de este pueblo, pudiesen ser doctrinados, por quanto para ir a sus tierras hay gran dificultad y malos caminos; o que se fueren a juntar a la población de San Diego, que asimismo les sería fácil por estar todo en contorno de Coaperán, cerca como aquí, sólo que abran camino bueno, que puedan ir a sus tierras y poblaciones el dicho Capitán y Padres de hacer poblar y convertir; sobre lo qual respondieron que quando se hubiesen de mudar, de mejor gana lo harán a este pueblo; pero ellos no se podrán resolver en lo que harían, por no estar allí toda la gente de sus pueblos. Que ellos irían y lo comunicarían y tratarían con todos, y lo que acordasen se haría; y entonces el dicho Capitán y Padres, y eso, otro día; y porque esta gente (como está dicho), algo menos tratable que la de aquí, por no darles ocasión de no cumplir lo que se les ha mandado, se despachó con ellos un Topil de este pueblo, y asimismo se dio un mandamiento a uno de los dichos naturales de Coapa, el que pareció más brioso, y algo aficionado a nosotros, para que llebare la gente toda a San Diego, y los niños que hubiese para bautizar, para con esto empezarlos a aficionar a la doctrina y fee cathólica, y que antes que se fuesen, oyesen Misa y vieren bautizar la gente de este Pueblo; y con esto se dio noticia, acerca de lo que en dicha poblazón de presente convenía hazer”. Firmólo el Capitán, etc.

— “En el dicho pueblo, este día, mes y año (11 Dic., 1600) el dicho Capitán y *Padre* asimismo apartaron de la gente dicha, la que parece



haber allí de los pueblos de Epopa y sus cercanos, porque dicen que quieren juntarse en esta poblazón, a su voluntad y escogencia, porque se les había dejado escoger de aquí o de San Juan de Nazperes por estar ellos en medio de entrambas poblaciones, y habiéndose tratado y conferido, se resolvió el Cacique (que le han puesto por nombre Don Diego, sin ser bautizado) por sí y sus indios, que él quiere poblar aquí con toda su gente, porque Don Juan el de este pueblo se lo ha exhortado y rogado; y así escogió por tierra para poblar él y sus sujetos, unos llanos despoblados que hay fronteros de la puerta de la iglesia de este Pueblo, yendo así a San Andrés; y de las dichas tierras, el dicho Capitán en nombre de su Majestad, les hizo merced para éstos y sus descendientes; y le mandó que dentro de seis semanas se pasasen y pueblen, so pena de que iría a sus tierras de Epopa, y les quemara las casas y castigaría con rigor. Y el dicho Don Diego dixo: 'que estaba muy contento y lo cumpliría.' Firmólo el Capitán, testigos, etc.

— “En el dicho día, mes y año (11 Dic., 1600) ante el dicho Capitán y *Padre* parecieron algunos indios que dixeron llegaban ahora del pueblo de Zaicos y sus sujetos, y preguntándoles por qué causa no habían venido ayer (pues estaban apercebidos desde el cinco de este mes y año) (5 de Dic., 1600), pareció un indio que es de nombre Andrés y exhibió los ídolos de que se ha hecho mención, y dijo que eran bellacos los indios Zaycos y Mocox, porque él con mandamiento del Capitán les había ido a llamar y no habían querido venir; y señaló dos de ellos que el uno dicen se llama “Sarabanda”, y el otro que no tiene nombre, que eran los amores de mala industria a los demás, a los cuales el dicho Capitán hizo de industria azotar, dando a cada uno seis azotes; y luego los despachó a sus pueblos a llamar toda la gente que faltaba de sus pueblos, chicos y grandes, hombres y mujeres para que llebase la nueva, y con el temor se vinieron y exhibieron los ídolos, huezos, idolatrías que tienen, lo cual no han querido hazer para adelante, y despedidos los dos indios que se azotaron, los demás mandó el dicho Capitán entrar a la iglesia, y que rezaren lo que él y el Temastían les fuesen enseñando”. Y lo firmó el dicho Capitán, etc.

— “En este día, mes y año (11 Dic., 1600) el dicho Capitán y *Padre* de la Compañía de Jesús, llegaron otros indios que dijeron ser de los pueblos de Mocox, y preguntándoles el dicho Capitán por lengua del mismo Andrés, cómo no venían más indios y ninguna india, ni traían muchachos para bautizar; el dicho Andrés ahí mismo dio noticia, que uno de los dichos indios a quien llaman ‘Juan el Bellaco’, flojo y causa de que los demás no vengán, por lo cual el mismo dicho Capitán y *Padre*, hablaron a los mismos indios alegrándoles, que el azotarles el dicho Capitán, no es por quererles mal,

sino entiendan lo que conviene, y que andar como caballos en los cerros, sin respetar ni obedecer lo que les mandan los Padres y el dicho Capitán, cuyo fin e intención en andar como andan por esta Serranía tan áspera de ranchería en ranchería, es por su bien, porque se combiertan y pueblen donde puedan ser doctrinados y enseñados de los Padres y bautizados y casados, que ya por eso había azotado a otros indios, cambiados a los de Zaycos que llamaran la gente de Zaycos y al pueblo de Mocox, de donde ellos eran, y que a la tarde los esperaba a todos, y que mientras venían, esperasen y oyesen misa, y se aficionasen a nuestra santa Fé Cathólica; que eso era lo cierto y bueno, que los demás de idolatrías eran engaños del Demonio; y que dierran los ídolos que tenían con gargantillas y adornos y los huesos en que idolatran y con que hazen mitotes y fiestas; y digeron que ya venía un indio atrás, cargado con unos pocos de huesos que tenían, y también venía el Teniente Gaspar de Tapia y su compañía, que por mandato del dicho Capitán había ido allá a pedir los ídolos, y si ellos no tenían más ídolos e idolatrías que los dichos huesos, y aunque el dicho Capitán y el P. HERNANDO de SANTARÉN averigüen así con indios como españoles que dicen haver visto el dicho ídolo, dijeron cesase por ahora el hacer más diligencias sobre ellos, hasta tentar el vado de la intención que esta gente tiene de entregar con tanta eficacia el dicho ídolo, que después el tiempo dirá lo que se deba hacer, con venga para mayor gloria de Nuestro Señor y servicio de su Majestad, porque no haya ninguna intención que indisponga el fruto que se va haciendo, antes con rostro alegre y como descuidados de ellos y creído de que no lo había como ellos refieren, se les dijo que señalasen tierras en que vivir congregados en este pueblo de Don Pedro, porque sus pueblos de Mocox estaban muy apartados para poderles doctrinar, y que convenía se mudasen. A esto respondieron que ellos lo harían de buena gana, y así señalaron por tierras en qué poblar unas medias laderas que están a mano derecha de este Pueblo, yendo por el camino de San Hipólito antes de llegar a las caserías que llaman de Don Pedro, porque dijeron haver allí cerca agua; y así el Capitán en nombre del Rey nuestro Señor, les hizo merced de las dichas tierras para que pueblen, para ellos y sus descendientes, y con esto se dio asiento en lo tocante a esta población de Mocox, y se les mandó que dentro de seis semanas estén juntos, y hechas sus casas aquí, so pena de que el dicho Capitán irá con soldados a Mocox, y les quemará las casas y castigará. Otrosí el dicho Capitán y *Padre* comunicaron, si sería bien mandarles hacer comunidad, y que tubieren gallinas y otras cosas que vendan. Y considerando que será 'embaibaicarlos' con tantos mandatos, y que sobre todo es la junta y poblazón de ellos para su conversión y doctrina, y no se les mande de presente más de lo que ellos, en quanto a eso quisieren hacer, porque ya algunos de ellos

lo ban haciendo sin mandárselo: sólo que después de poblado se verá lo que más convenga”. Firmólo el dicho Capitán, etc.

— “En el pueblo de Don Pedro, en este día, mes y año (Dic., 1600) después de haber dado orden y asiento en todo lo dicho, el P. HERNANDO de SANTARÉN, hizo recoger en la dicha iglesia de esta congregación y poblazón, que quiere hacer y poblar aquí con el dicho Capitán, toda la dicha gente de todos los pueblos que estaban presentes, y habiendo entrado dentro los que pudieron, y los demás en el patio, celebró misa a toda la dicha gente, y después de celebrada bautizó siete creaturas, algunas de edad de 4 años y otros de seis y siete años, que los padres de los dichos indios exhortados por los dichos padres y capitán, trajeron a bautizar, y otros de cuatro y seis meses, poco más o menos. Y después de haberlos bautizado enseñó a toda la gente de maior edad la doctrina y actos de contrición pidiendo el bautismo, para que sabiendo la doctrina sean casados y bautizados; y esto hecho dijo el P. HERNANDO de SANTARÉN, que en nombre del Sr. Obispo de este Reyno, y por jurisdicción de su Iglesia Catedral, tomaba y aprendía, y en efecto aprendió posesión en forma de la dicha Iglesia de San Pedro y San Pablo, y le da por fiscal y Temastían a Don Juan, indio de este Pueblo, hermano del Cacique Don Pedro a quien ya para este efecto tiene doctrinado, bautizado, enseñado y casado, y se le hizo nombramiento en forma. Y de todo el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, pidió a mí el presente escribano, asimismo Notario de su juzgado Testimonio; e Yo el dicho Escribano y Notario doy fé, que, para la manera que dicho es, y lo firmó el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN y testigos, el dicho Capitán, etc.”.

— “En el dicho día, mes y año (11 de Dic., 1600) después de lo susodicho y puesto ya asiento y fundación en este pueblo y poblazón, el dicho Capitán dixo: que en nombre del Rey nuestro Señor y de su Gobernador y Capitán General de este Reyno, tomaba posesión de este dicho Pueblo y Poblazón y Junta que en él se ha hecho, congregado y fundado por jurisdicción de este Reyno de la Nueva Vizcaya de la que al presente como a tal Capitán y ministro del dicho Gobernador y Capitán General y atrae y recibe a la obediencia de su Majestad, a todos los dichos indios del que de presente, pueblen y adelante poblaren, y en señal de la dicha posesión se pasó por delante de la dicha iglesia y se disparó e hizo salva de arcabucería, mostrando mucho regocijo y fiesta por el servicio de Dios y del Rey nuestro Señor que se va siguiendo; y el dicho Capitán pidió a mí el dicho Escribano, dé testimonio de ello, y doy fé; puso según dicho y testigos, etc”

— “En el dicho día, mes y año. Yo, el escribano por mandado de dicho Capitán, conté todos los que estaban en esta junta, y se hallaron que

había 238 personas. Y porque éstas, como dicho es, son de diferentes partes, y algunas de aquí están ausentes, no es posible juntarlos todos, como a gente bárbara; y así los que hay de cada pueblo al punto de que se agregan, se pondrá en el margen por la fée de los Libros de Bautismos y cuenta de los Padres de la Compañía, que ésta es cierto y verdadero cada Pueblo y Rancherías de por sí y presentes las 240 personas menos una, se juntaron los dichos huesos e ídolos. Idolatrías que habían ocurrido de unas y otras partes, y se hallaron ser por todas, 29 cadáveras (sic), de cabezas de cuerpos humanos, y muchos huesos de canillas, brazos y manos y más de 60 bultos de ídolos de piedra, chicos y grandes, de diferentes figuras y facciones, y ollitas chicas y grandes llenas de inmundia que debían de ser ofrendas que ofrecían y sacrificaban a los ídolos, y otras muchas supersticiones, todas las cuales juntas mandó quemar y echar el dicho Capitán en una hoguera muy grande que se hizo, frontero a la puerta de dicha iglesia. Y, sobre ello el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN hizo muchas pláticas y razonamientos a la dicha gente Acaxée en detestación de la dicha idolatría y servicio de Nuestro Señor: allí se quemó y se hizo de todo ello ceniza.

“En el dicho día, mes y año llegó ya tarde el Teniente y Lope Hernández de Silva y dijeron que ellos, en cumplimiento de lo que dicho Capitán y Padre les mandaron, fueron a Mocox por traer el ídolo que allí dicen que hay tan venerado y adornado de los dichos indios; y, aunque hicieron muchas diligencias, no lo han podido hallar; y otros quatro ídolos que hallaron grandes y de gran estatura los quebraron e hicieron pedazos; pero están satisfechos que ninguno de ellos es el venerado y adorado; porque ese es chico y estos otros tan grandes que no los pudieron traer, a cuiá causa los quebraron, y que la gente de Mocox viene y acude según ellos, vio y conoció la mala gana, porque en diciéndoles que vengan a llamado del *Padre* y del Capitán, luego responden ‘¿Por qué no van a llamar a los que están en Guapixuxe de la Campaña?’, que son los Xiximes, indios de guerra, los cuales dicen como por baldón de que no seremos hombres para entrar allá, pues no lo somos para darles socorro y otras cosas semejantes. De manera que se deja entender que conviene mucho se les dé socorro contra ellos, para que vean que los españoles y su Capitán y *Padre* tienen fuerza para contra los unos y los otros. Y el Capitán mandó asentar por auto todo lo susodicho y lo firmó.

— “En el dicho día, mes y año (11 de Dic., 1600) ante el dicho Capitán y Padre vinieron algunos indios de los Zaycos, de los que envió a llamar el Capitán con los dos indios que azotó, y trageron algunas mugeres y dos criaturas para bautizar. Y con esto se les dio a entender que lo habían hecho bien, en venir al llamado y obediencia del *Padre* y del Capitán, y que así lo han de hazer siempre: que en llegando a sus casas el *Padre* lo salgan

a recibir, besar la mano y reverenciarlo, porque asimismo lo hacemos los christianos, y que se les hacía todo favor y ayuda en todo lo que fuere posible. Y que conviene se junten y congreguen con los demás indios de este Pueblo, porque en Zaicos es tierra áspera y frontera a sus enemigos los Xiximes donde los matan y los comen, y que acá, estando en congregación juntos, se defenderán mejor y que escogerán tierras para poblar. Los mismos de Zaycos dixeron que escogían unos llanos que están más adelante de las tierras que escogieron los indios de Mocoх entre las dichas tierras y las caserías de Don Pedro y de los dichos llanos y tierras. El dicho Capitán, en nombre del Rey nuestro Señor, les hizo merced para ellos y sus descendientes, y les dio a entender que dentro de seis semanas se mudasen y fundasen en esta poblazón, so pena de que pasado el término, el Capitán iría a sus casas con soldados y se las quemaría y castigaría. Dixeron que así lo harían, con lo qual el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN les enseñó la doctrina y les bautizó a las dichas criaturas, y los despidió que se fuesen a sus casas; y, a la despedida el dicho Capitán les dijo, que no tuviesen pena de sus enemigos, que pronto vendría el remedio, porque ya se despachaban indios a Guadiana para que el Gobernador o su Teniente emitieran la orden que había de haber, con lo que fueron muy contentos". Y el Capitán lo firmó, etc.

— “En dicho pueblo en dos días del mes de diciembre del dicho año 1600, el dicho Capitán con acuerdo de los dichos Padres de la Compañía de Jesús, eligió alcaldes y alguaciles, y se puso la mejor orden que en todo pareció convenir, y asimismo el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, bautizó otras criaturas y otro indio grande de edad, de 15 años poco más o menos que sabía ya las oraciones; y enseñó la doctrina, a la gente natural dijo Misa, y tornó a exhortar con grande eficacia la adoración y fée de Nuestro Señor, que dejen sus idolatrías y acudan con gran cuidado a la iglesia y que allí les dará también quién les enseñe, porque presto darán la vuelta y han de castigar el dicho Capitán y *Padre* al que mal lo hiciere y favorecer al que bien lo hiciera. Y se despacharon indios con cartas y despachos a Guadiana al Señor Gobernador, su Teniente en presencia de los mismos indios, sobre lo que está referido cerca del socorro que esta gente pide contra los enemigos para que con eso quedasen satisfechos, y no tomasen el descuido de ello por achaque para quebrar con nuestra amistad y dejar de hacer lo que les han mandado el dicho Capitán y *Padre* sobre la dicha conversión y pacificación. Y con esto el dicho Capitán y *Padre* se despidieron de la dicha gente para ir a poner orden y visitar el pueblo de San Diego, que está poblado y asentado por el dicho Capitán y *Padre* de la Compañía de Jesús, a cuja gente tienen ya apercebida y mandada juntar; toda la gente ofreció que así lo harían”.

— (Tomado de las cartas del P. SANTARÉN. Una fechada el 11 de diciembre de 1600): “Como los Acaxéés van gustando de las cosas de Dios, van abriendo los ojos y echando de ver el error y engaño en que hasta ahora han vivido, adorando los ídolos, que tienen muchos”. “Algunas veces dije a V. R. (P. Nicolás Arnaya, Superior de Durango), que había un hechicero, el cual vino a mí, porque yo le había dicho que me trajese el ídolo que tenía en su casa, porque ni él le daba maíz, ni salud, sino que su pretensión es llevarles al infierno. Movido el viejo fue a su casa y me trajo una cabeza muy bien hecha, de piedra muy dura, que enviaré a V. R. (P. Arnaya), para que se vea lo que éstos adoran. Dijo el hechicero que lo llamó tres veces una noche, llorando en el monte, y que yendo hacia donde estaba y lloraba, vio una gran visión, la cual se desapareció, y llegándose con ánimo halló a su ídolo en el suelo, medio enterrado, y dábale a comer tamales y maíz, y hablándole le dijo: ‘¿Para qué me entregas al Padre y al Capitán, pues yo te quiero tanto, y te he dado maíz tanto tiempo?’; y llorando le decía: ‘Ya me he muerto, y pues, me entregas, yo me iré a donde está mi padre, la tierra adentro’. Otros ídolos trajeron: uno dios del aire; otro del fuego; otro del granizo; otros de las cámaras de sangre de reses”.

— En otra carta del 30 de agosto, 1600, dice así el mismo P. SANTARÉN: “Quebré un ídolo muy venerado, y tenía lo el señor del pueblo de San Martín. Hízose en él la justicia con grande gusto de todos; decían después hablando del ídolo: ‘Este diablo nos llenaba las milpas de gusanos’. Y ahora no tienen ninguno. ‘Pagóle Nuestro Señor a buen viejo el sacrificio que hizo de su ídolo; porque dentro de seis días cayó malo, y bautizándolo, murió al día siguiente, dejando a muchos codiciosos y envidiosos de su muerte; y así acuden con tanta frecuencia y cuidado a la iglesia, que se están todo el día deprendiendo, lo que me causa grandísimo contento, y saco por experiencia que esta gente Acaxée hace ventaja y buen natural a toda la Nueva España’. En estas y otras cosas semejantes andan ocupados los Nuestros, con mucha gloria de Nuestro Señor, y notable edificación de los cristianos y provecho de los naturales; los cuales son tantos, que es imposible doctrinarlos, por tener pocos operarios, así por la mucha necesidad, como por caber en la más áspera y fragosa tierra que debe haber en todas las indias, por lo cual les es fuerza andar mucha parte del camino a pie, por tierras calientes, unas veces con mucho calor; otras con mucha la distancia que hay de una a otra parte, se les acaban en breve; temples, y con incomodidades notables; las comidas, porque aunque las tengan, no se puede a veces llevar por el peligro en que van las bestias, de despeñarse y dar en algunas profundidades; y, aunque esto no hubiera, por ser mucha la distancia que hay de una a otra parte, se les acaban en breve; y

así les es fuerza de pasar con tamales, y a veces maíz tostado; y cuando alcanzan algún tasajo de vaca lo tienen por mucho regalo; pero todo lo que falta de este temporal, suple Nuestro Señor con los consuelos del cielo. Y no pára en eso solamente el trabajo de la misión y de las demás (que en todas ellas hay mucho de esto), sino que también hay abundancia de trabajos, movidos por el demonio, envidioso del gran bien que a aquellas pobres almas se les sigue, de los fructuosos trabajos de los Nuestros, los cuales son perseguidos, y a veces de los que tienen mayor obligación de ayudarlos. Ya que los Nuestros suplen con solicitud y vigilancia el cuidado que a ellos falta, de acudir a lo que de aquí se toma de ésta mayor argumento de ser obra del Señor, y que su Majestad se agrada de ella, pues siempre los tales padecen contradicciones, de las cuales siempre libra el Señor, sacando de ellas mayor gloria suya y mayor bien espiritual de los obreros de esta viña y de las almas que son cultivadas”. (Carta del P. SANTARÉN acerca de los Acaxées, 30 de agosto, 1600 al P. Nicolás Arnaya, y enviada por éste) (9 de Febr., 1601 al P. Váez).

— “En el dicho día de S. Pedro y S. Pablo, en este día 5 de Dic., 1600, al tiempo que ya dicho Capitán y *Padre* con la dicha Compañía se querían partir para el pueblo de San Diego (según que está referido), el mismo indio Andrés que dio el ídolo que se ha referido en los Autos de atrás, ahora asimismo ha dicho al dicho Capitán y al P. HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús, que esta noche pasada, que fue la siguiente al día que dio entriego y exhibió el ídolo, había ido a su casa y oydo en ella unas voces muy llorosas, semejantes a las de la noche atrás que le decían: ‘¿Por qué me has dejado y entregado a los Padres y al Capitán?’. Y esto lo refirió muchas veces, y que ya estaba determinado a no dársele nada por las dichas voces, sino ser christiano por lo mucho que se lo persuadían los dichos padres de la Compañía de Jesús y el dicho Capitán así a él como a todos los demás indios y el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, le dijo al dicho indio que no tuviera pena, aunque le oyese llorar como en efecto llora en los infiernos donde está ardiendo y arderá para siempre jamás, mientras Dios fuere Dios; y que su deseo es llevar allá toda la gente de Acaxée como gentiles y no christianos y traerlos engañados con estas Idolatrías, ritos y seremonias; que se tenga fuerte y no se deje engañar, él, ni los demás de sus compañeros, ni crean más de lo que les enseñen los padres, que es la Fée Cathólica, y lo que se debe creer, que Dios será con ellos, y verán cómo vencen al demonio y a sus enemigos, y otras muy buenas exhortaciones, con que el dicho indio pareció esforzarse y animarse. Después de lo qual asimismo el dicho Capitán dixo: ‘que mediante mucha solicitud y diligencia, que el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN y el dicho Capitán han hecho: han sabido que los

dichos pueblos que llaman Tecayas (que es de los que están mandados juntar al dicho Pueblo de San Diego, que está ya referido) tienen muchos ídolos, huesos y Idolatrías; y porque el dicho Capitán, Padre y su Compañía no pueden llegar a ella a caballo por lo áspero de la tierra, y por tanto el dicho Capitán mandó a Lope Hernández de Silva, español, alguacil de esta Pasificación, que pagado a su costa trahe el dicho Capitán en el dicho ministerio, por convenir así al servicio de Nuestro Señor y su Majestad, que con sus armas, que asimismo le ha dado el dicho Capitán para el dicho efecto, y con algunos indios de los mejores y más aficionados a nuestra Nación y Doctrina cathólica, baya (sic) a los dichos pueblos de Tecaya y con toda diligencia y cuidado, busque todas las Caverías (sic) y Rancherías de los dichos indios y Pueblos de Tecaya y recojan todos los huesos e Idolatrías que hallaren, Idolos de piedra y de qualquier figura que sean, por quanto parece que tienen Idolos de diferentes facciones que dicen, unos ser unos dioces del ayre, otros del agua, otros de las sementeras y de otras supersticiones; y que les aperciaba y diga a los naturales que allá hallare, que en todo caso se muden a San Diego como les está mandado por él y los dichos Padres de la Compañía de Jesús para ser doctrinados, pues sus Rancherías están en donde no pueden ir los dichos padres, ni Capitán; y que luego vengan a la doctrina y Misa, y a ver la orden que se les da por el dicho Capitán y Padre, porque si no, les promete los ha de enviar presos a San Andrés, donde los tengán con prisiones, hasta que otra cosa dicho Capitán y Padre manden, como lo está su Cacique, a nombre 'Sebayo' el cual para ponerles miedo y temor, de industria le ha hecho llevar allí y tenerle en prisiones dicho Capitán, por haver estado revelde en la dicha junta y congregación que se quiere hacer, habrá ocho días; y en viéndole algo blando soltaré, para que de esta manera vayan tomando ejemplo unos de otros, y que mañana en la tarde de este mes y año (6 de Dic., 1600) les espera allá en San Diego el dicho Capitán y Padre; y con esto se despidió el dicho Lope Hernández de Silva, y el dicho Capitán y Padre se partieron para San Diego", testigos, etc.

[ 31 ]

— "En este día 12 de diciembre, 1600, una hora poco más o menos después de anochecido llegó el dicho Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN y su Compañía al pueblo de San Diego que estará como siete u ocho leguas de San Andrés poco más o menos y otras tantas de dicho Pueblo de S. Pedro y S. Pablo, donde se halló junta alguna gente: 'El dicho Capitán mandó hacer disparar arcabucería, y la dicha gente vino luego a abrazar y besar la mano a dicho PADRE SANTARÉN. Luego el dicho Capitán los hizo recoger a todos y juntar en el patio de la iglesia (que el dicho PADRE SANTARÉN fundó en este pueblo, quando él y el dicho Capitán lo poblaron) y allí el di-



cho PADRE HERNANDO de SANTARÉN por sí mismo y por Temastián que el mismo Padre de la Compañía tiene puesto en el dicho Pueblo, y enseñado las oraciones en la misma Lengua, hicieron rezar la Doctrina muchas veces a toda la dicha Gente que allí se halló; que así hombres como mugeres y niños, después de haberles enseñado, les hizo plática, y el dicho Capitán y *Padre* sobre que se holgaban mucho de verlos allí, y que se animen a llevar adelante su Poblazón y que con los que estaban presentes, estarían siempre muy bien y les harían favor y amistad; y que con los que no parecían ni havían hecho sus casas, estarán enojados; y que ocurrieren por la mañana a la iglesia, y trajesen los niños para bautizar, y asimismo los grandes que supiesen las oraciones los bautizaría y casaría, y con esto los despidieron por ser ya tarde". Firmóla el Capitán.

— “En el dicho día de San Diego a 13 días del mes de diciembre de 1600 años, el dicho Capitán con mucho cuidado y celo del servicio de Nuestro Señor, y de su Majestad, luego que amaneció hizo llamar ante sí a un indio que, aunque no es christiano se llama Don Diego, el qual por medio de valentía tiene la barba aoradada y en ella un güezo postizo, el cual ahora por la industria, solicitud y exhortaciones de los Padres de la Compañía de Jesús y del dicho Capitán, viene a la iglesia y va aprendiendo a rezar las oraciones. Fue el dicho indio que a los principios, más resistencia puso, diciendo que no quería consentir que en sus Rancherías hubiese Cruces, y quando se quería enarbolar tomaba las armas en la mano, por lo qual estuvo mucho tiempo sin recibir en su tierra, Cruz ni bautismo, y le dijo el dicho Capitán se holgaba mucho de verlo tan trocado y bien inclinado a la Iglesia y Doctrina y aficionado a la amistad de los Padres, le rogaba les dijese dónde tenían sus ídolos antiguos e idolatrías, porque ya no será justo las tuvieren, ni los huesos y cosas en que idolatran y creen; que de aquí en adelante sólo crea en Dios todo poderoso cuiá fée y doctrina les enseñan los Padres dichos, que es lo bueno y cierto, y lo demás disparates del demonio, y que si no los daba, que querrían que no les tenía amistad, que era fingido el amor que les mostraba'. Después de haberle exhortado el Capitán con las dichas palabras, y otras que le pareció convenir, porque con esto se va procediendo de mil modos, según él ve que requiera el tiempo y la cosa de que se trata. El dicho indio Don Diego empezó a temblar y a decir y a negar que él no tenía ningún ídolo, ni huesos, y la lengua que le estaba interpretando también empezó a ir aprendiendo el torrente con que le hablaba, y parecía se turbaba. Y el dicho Capitán le dijo en la dicha lengua: ‘Habla recio y di que me dé las idolatrías, y los ídolos de Piedra y Huesos, y si no que lo tengo de enviar a San Andrés para que allá lo tengan con prisiones como al Cacique de Tecayas, y asimismo habla recio lo mismo’.

“Y después de haber estado entre ellos y otros indios que estaban presentes temblando gran rato, vino a confesar y decir que él tenía algunas cadaveras y huesos y ídolos y que iría por ellos; y el Capitán le dijo que él no quería que saliese de su presencia, sino que embiase allá por ellos o a algunos de los indios sujetos, y entonces llamó a dos indios y él mismo embió por ellos, de donde se infiere que la idolatría es muy general entre ellos, y que todos ellos saben dónde están los ídolos, y vienen y van a idolatrar a allá. Lo que parece sobre esto se hallará adelante”. Firmólo el Capitán, etc.

— “En el dicho Pueblo este día, mes y año (13 Dic., 1600) después de lo sucedido, el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN hizo recoger a la dicha iglesia toda la *Gente* que se halló en el dicho Pueblo, y habiendo él y el dicho Temastían enseñado y rezado la Doctrina una y muchas veces a toda la dicha Gente dijo Misa, e hizo otras muchas diligencias para ver quiénes y cuántos de los indios e indias grandes sabían la doctrina para bautizarlos y casarlos; y los que pareció haber se les administró los Santos Sacramentos. Estando en este punto llegó el dicho Lope Hernández de Silva y trajo consigo mucha gente de las dichas Rancherías de Tecayas y asimismo trajo un indio cargado con cadaveras (sic) y huesos de persona humana, y también trajo otros dos cargados con un pedazo de un ídolo grande de piedra que dice halló en dicho pueblo de Tecayas de estatura de un niño de cuatro o cinco años, ojos y facción como de persona, y por no poderlo traer entero, se determinó a quebrarlo, y otro indio con otro pedazo; y dijo que los demás pedazos allá los dexó, y que éstos son los ídolos e idolatrías que pudo hallar, en que dicen que adoran y creen los dichos indios de Tecayas, de mui atrás. El dicho Capitán y *Padre* recibieron la gente con buen rostro, aunque benían todos armados con flechas y arcos, hubieron algunas pláticas del bien de su pasificación y conversión, y les mandaron se juntasen después de comer en la iglesia con las demás gentes que han ido ocurriendo para enseñarles la Doctrina, y los dichos huesos se pusieron a recaudo, para en juntando los demás que hubiere se quemem todos, y asimismo unos texonatillos muy pequeños que venían con los dichos huesos, con los cuales averigüo que dan y ofrecen un culto al Demonio, quando se juntan a hacer sus idolatrías y mitotes, y así pareció estar colgado de un hueso y dientes de persona humana de los que allí vinieron, para que todo se queme y no quede a esta gente memoria de tan abominable sacrificio y ofrenda”. Firmólo el Capitán, etc.

— “En este día, mes y año (13 Dic., 1600) el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN, después de comer mandó juntar en la iglesia toda la gente que se juntó de todas partes, y así en la dicha su lengua natural como en la latina, se refirió muchas veces las dichas oraciones, por quanto antes que los

Padres de la Compañía supiesen la lengua natural, era fuerza enseñarles las oraciones en la lengua que más fácil fuese a los dichos Indios, se les enseñaba en Latín; y ahora, porque no la olviden, se refiere entrambas lenguas. Y después de haber rezado, examinó los actos para ser bautizados y procuró por los niños que habían nacido. Después que él visitó este Pueblo y los que hubo, bautizó e hizo pláticas muy importantes a la dicha gente contra la adoración del Demonio y ensalzando nuestra Santa Fée Cathólica, y con esto los despidió. HERNANDO de SANTARÉN". Ante mí Martín Duarte. Escribano nombrado.

— “En el dicho Pueblo en este día, mes y año (13 Dic., 1600) el dicho Capitán y *Padre* llegaron los indios y gente de Coapa, que desde el Pueblo de S. Pedro y San Pablo se les había mandado venir aquí a dar razón del lugar donde se había de poblar, y se les mandó asimismo ir a la Iglesia a la Doctrina y fueron a rezar. Después de lo qual llegaron los indios que el Don Diego (indio de este Pueblo del que se ha hecho mención) envió a buscar los ídolos, huesos e idolatría; y trajeron asimismo mucha cantidad de huesos de personas y cadaveras y unas ollitas muy chiquitas que llevarán como un cuartillo de agua llenas de inmundicias y puntas de flechas y pedernales de que las hacen y otras cosas y tres ídolos de piedra, que los dos tenían facción de personas y el otro de culebra enroscada; los quales dixeron que averiguó que los dichos indios ofrecían las ollitas llenas de dichas cosas a diferentes tiempos, y con esto idolatrabán y sacrificaban en los dichos Idolos. Estos se juntaron con los demás para quemarlos, y desarraigar de tanta gente tan miserable oficio e idolatría". Y lo firmó el dicho Capitán.

— “En el dicho pueblo en este día, mes y año (13 Dic., 1600) ya casi cerca de la oración el dicho capitán, saliendo la dicha gente toda de la Doctrina teniendo prevenida ya gran suma de leña, mandó hacer una hoguera muy grande y en ella mandó quemar y hechar (sic), y en efecto se quemaron todos los ídolos, huesos, tecomatillos, ollitas, ofrendas e idolatrías del Demonio, que así se les quitó a los dichos indios, y se les hizo nuevo parlamento, de todo punto desarraigasen de sus corazones las dichas idolatrías y supersticiones del Demonio y sólo creyesen en Dios Todopoderoso y verdadero, cuja fée y creencia las enseñan los dichos Padres de la Compañía de Jesús, y que acudiesen muy deveras a la Iglesia y doctrina, para que de esta manera supiesen y entendiesen lo que debían creer, y no los engañase el demonio más, y que llevasen adelante esta Poblazón porque los padres los visitarán y el Capitán, y les harán todo el favor y ayuda necesario y que quando vinieren los dichos Padres, les obedezcan y respeten y se hinquen de rodillas y le besen la mano. Y asimismo se les dijeron otras muchas cosas importantes

a la dicha pasificación y conversión, y acabado esto, por ser ya tarde, se despidió la dicha gente". Y el Capitán lo firmó, etc.

— “En el dicho Pueblo, este día, mes y año (13 Dic., 1600) ante el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús, y dicho Capitán, pareció el indio Diego, a quien se quitaron los dichos ídolos e Ydolatrías, y por Lengua de intérprete dixo que después que le havían ya quitado sus ídolos e idolatrías y le han dicho los Padres de la Compañía tantas cosas acerca de la Fée Cathólica y la Doctrina y Bautismo, que él quiere que lo bautisen y tener muger christiana con quien casarse, porque la que tiene no lo es; y que ya sabe las oraciones, lo qual se estimó en mucho por haver sido este indio tan rebelde a la fée y a la Cruz y Bautismo (como ya se ha referido), y el dicho Capitán y Padre con gran voluntad de que se le diere, para el qual no hubo lugar de darle el Bautismo, y con gran cuidado y diligencia se mandó al Temastián y el mismo Padre por sí le enseñase la Doctrina, para que a la otra visita le bautizase, y se le hizo parlamento muy en forma agradiciéndole su buen intento y exhortándole en lo de Adelante". Firmólo el Capitán.

— “En el dicho Pueblo (13 de Dic., 1600) el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN hizo congregar en la iglesia toda la Gente, y les enseñó la Doctrina, que con todos los que havia pareció haver 163 personas, chicas y grandes, porque hay algunos de diferentes partes y otros de aquí, están ausentes. No se señala el número propio, porque como dicho es, eso consta a lo más cierto y verdadero por los Libros de Bautismo y cuenta que los dichos Padres tienen el qual se pondrá en las márgenes de los pueblos, cada uno de por sí". Y después de haber enseñado la Doctrina, bautizó y administró los Santos Sacramentos a otros que acudieron a pedirlos con las buenas exhortaciones e industrias de dicho *Padre* y Capitán, entre los quales fue uno el indio Don Diego que había referido que el día atrás no se bautizó por no saber todas las oraciones, que, aunque se había transferido su bautismo para la visita que se hiciese otra vez, con lo que aprendió esta noche y hoy, dicho día, y lo que él ya sabía, el dicho Padre se determinó a darle el bautismo, porque, lo uno ya era indio viejo, y lo otro porque pidió el bautismo con tanta eficacia, y lo otro el grande exemplo y servicio de Nuestro Señor y su Magestad, que seguirá en los demás indios, al ver un indio tan rebelde al bautismo, venirle a pedir él con tanta eficacia y voluntad, y especial en el acto presente de haverle quitado sus ídolos e Ydolatrías. Después de éste el dicho PADRE HERNANDO SANTARÉN dijo: que “por quanto al tiempo que fundó la iglesia de este Pueblo y tomó posesión, fue con comisión del Sr. Deán y Cabildo Sede-Vacante de este Obispado, porque después acá la tiene del Ilmo. Obispo

D. Alonso de la Mora y Escobar; por tanto de nuevo en su nombre, tomó nueva posesión, pasificando (sic) la ya tomada de la Iglesia y fundación de este Pueblo; y a la dicha Iglesia el PADRE HERNANDO de SANTARÉN puso por nombre 'San Diego'; y asimismo el dicho Capitán, visto que ya este Pueblo está poblado y fundado por él y los dichos Padres de la Compañía de Jesús, asimismo tomó posesión de él en nombre del Rey nuestro Señor, y su Gobernador y Capitán General de este Reyno, en su real nombre por Gobernación de este Reyno de la Nueva Vizcaya de la Jurisdicción que pertenece a dicho Capitán como ministro de dicho Señor Gobernador, atrayendo y reduciendo a la obediencia del Rey Nuestro Señor y su Real Corona, todos los dichos indios y Gente aquí poblada y congregada y lo demás que dichos poblasen y congregasen. Y en señal de ello puso las manos sobre la cabeza de la gente disparó él y sus compañeros la arcabucería haciendo salva y en regocijo por el servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad, que se va haciendo y consiguiendo; y luego, para que esta gente entendiera el mucho amor que el Capitán y los *Padres* les tenían a todos, les fue dando a entender que el Cacique Tecayas, que estaba preso en San Andrés, por mandado de dicho Capitán les tenía a todos con acuerdo de los Padres por inobediencia a la Pacificación y no haber hecho sus casas en esta Congregación lo soltará el mismo Capitán en llegando a San Andrés; y que miren a que no den ocasión a que se haga con otro lo mismo, porque el dicho Capitán y Padre se enojarán mucho; y al fin se les dijo otras muchas cosas muy convenientes a su bien y pasificación y conversión, que con el discurso de las pláticas se ofrece conforme al caso presente, quedaron muy contentos los dichos indios y dixeron que algunas de sus parcialidades están en lo alto, donde tenían las Rancherías Viejas que llaman 'Virías' no han querido venir a acá abajo, y que ya les han ido a llamar y que si no vinieren que les haga el Capitán baxar y los Padres, se les ha dado a entender que así se hará. Otrosí dieron noticia de que otros indios, muchachones de Tecayas, que dixeron no querían venir a la Doctrina, ni servir a los españoles, ni al llamado del Capitán y Padres; y les hizo el Capitán dar seis azotes a cada uno y les hizo plática para la exhortación de los demás y ejemplo de que no anden hechos altaneros, ni montaraces; porque es gente que si ven que se disimula con alguno, se querrán ir por allí. Y otrosí con acuerdo de los Padres, el dicho Capitán eligió alcaldes y alguaciles y les fue puesto orden y policía y atento a que están más trillados y son poblazón fundada, ya de tanto tiempo a esta parte por los dichos Capitán y Padres, les mandaron hacer comunidad, y tener gallinas, y plantas, árboles y tamales; y el dicho Capitán les mandó ir a San Andrés, a casa de dicho Capitán por algunas plantas de duraznos y otros árboles, con que irlos poniendo en razón, uso y policía, lo mejor que se pueda, para que Dios

Nuestro Señor y su Majestad sean lo mejor servidos que sea posible". Firmólo el Capitán, el *Padre*, etc.

— “En el dicho pueblo, el dicho día 14 de Dic. de 1600, el dicho P.

HERNANDO de SANTARÉN por virtud de la dicha comisión del Sr. Obispo, puso Fiscal y Temastián en el dicho Pueblo e según con mandamiento en forma, como parecerá por el Libro de asiento que con los indios, a quien el dicho Capitán y Padre, hicieron asimismo quitar y trasquilar la cabellera a muchos de los indios, y se la quitó también al indio Don Diego, que se bautizó el hueco que tenía por señal gentílica y bárbara, con buenas trazas y palabras del dicho Capitán y *Padre*, se mandó a la gente en Tisayas se acaben de juntar, y para la solicitud de ello se dio comisión a dos indios que pareció convenía para ello, y se les apercibió que para la otra visita, estén ya de todo punto poblados, y, según eso, todo lo que se les ha ordenado; y otrosí llegaron los indios que dixeron no querían venir a la iglesia de los pueblos de Xivías; y el uno de ellos que es más rebelde, vino al punto; de cómo ellos se suelen poner para idolatrar y hacer otras ceremonias, colgado un espejuelo y cola larga en las espaldas y embijada ceremonia y hábito bárbaro. Lo mandó el Capitán llevar a S. Andrés donde lo tengan con prisiones seis u ocho días; y se les dio a entender allí a todos los demás, que la causa era por su rebeldía, y que para otra vez vengan cuando los llame el Capitán y los Padres; vengan sin armas y sin embijes, ni cola y sin las demás monstruosidades de que usan por instrumento del Demonio, sino solamente con la figura que Dios les dio quando les crió, y con sus tilmas o zaragüelles, y zaqueras los que la hubieren y los que no vayan a servir a los pueblos de los españoles, quando se los mandaren, para que de lo que se les pagase se vistan a sí y a sus mugeres. Otro de los dichos indios pareció también muy rebelde a la doctrina: le dieron seis azotes, y los indios más principales le vinieron diciendo que ‘por qué era bellaco y no venía a la doctrina con los demás’. Y con esto se despidieron de los dichos indios y se apercibieron a los de Coapa, vinieran por el dicho Capitán y *Padre* a ver un sitio que les querían mostrar junto a este pueblo de San Diego, donde parecen estarían muy a su gusto y contentos, para que en una vega del Río Grande junto a donde se juntan la quebrada de San Diego y la de Tesayas. Porque en Coapa como se ha dicho es mala la tierra y dicen algunos españoles que allí han entrado a pie, que es una tierra de malas sementeras y frontera a los Xiximes, que cada día los matan; y que por evitar todo esto y plantarlos en tan mejoradas tierras, y libres de peligro de la guerra, se vengan allí, y para ello se les eligió alguaciles, y se les bautizó tres muchachos que trajeron, por mandado del Capitán y *Padre*, y dixeron que irían a ver el sitio que les decía. Estando en esto, otros tres in-

dios grandes, el uno ya viejo y los dos hombres de buena edad y Indias Viejas pidieron el bautizo y ser casados los dos de los indios con dos de las indias; y aunque era casi la una del día, y sin haber habido lugar de comer, el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN se puso a examinar las cinco dichas personas que pedían el bautismo, a cada una de por sí y con grande amor y caridad y paciencia estuvo enseñándoles y catequizándoles en algunas palabras que aún no sabían, y después que los tuvo aptos les dio el santo bautismo; y luego por haber ya dicho misa, casado otros y veládolos, no pudo velar éstos y así solamente los desposó por el ejemplo y exhortaciones de los demás: hecho esto ocurrieron otros a pedir bautismo y matrimonio, y por no saber bien las oraciones en cantidad urgente, no se les dio, pero exhortóles a que aprendan, a los Temastianes les previno les enseñasen con mucho cuidado para que en la otra visita se bautizaran y se casen y velen todos; porque el dicho Capitán y *Padre* estaban ya de camino para el Pueblo de San Martín donde estaba la gente toda del dicho Pueblo, la de Casa Pintada que se quiere juntar con dicho Pueblo; y asimismo han despachado por algunos indios y entre ellos el Cacique D. Francisco de Masos que se ha tenido noticia que él y otros se van a los Picachos a hacer idolatrías y supersticiones; que tienen allá ídolos de piedra muy adornados y reverenciados por ellos y en quien idolatran; y así cuando se acabó de administrar a los dichos indios los Santos sacramentos, serían las tres de la tarde poco más o menos: hecho esto se fue el dicho Capitán y *Padre* y compañía para despachar su viaje para San Martín.

— “En este día 14 de Dic. de 1600 años, el dicho Capitán y Padre con su compañía salieron del dicho Pueblo de San Diego para San Martín, del qual al otro hay más de cinco leguas, y con ser ya tarde convino salir por no perder la ocasión de poner en San Martín la orden que conviniera en la dicha gente que se había mandado juntar, y en la idolatría de los indios que se ha referido. Y traiedo en su compañía la gente de Coapa, y los topiles ya nombrados, habiendo llegado al citio y vega del Río que se les quiere dar para su asiento y procurando y preguntando por ellos a otros indios que allí venían del dicho Pueblo de San Diego, digeron que se habían ido escondidamente por la Quebrada de Tecayas arriba, hacia su pueblo de Coapa, y aunque el dicho Capitán quiso enviar tras ellos, después, mirándolo bien el dicho Capitán y *Padre*, y los demás que venían en la compañía, cada uno dio su parecer, y al fin pareció dexarlos por ahora, porque (como está referido) es la Gente más dificultosa de Poblar por haber menos tratado amistades con los españoles; y que después en la otra visita, sin hacer caso de la burla que hicieron, se les iría poniendo en razón, con el mexor medio que se pueda; porque como toda esta gente es tan bárbara, todos tienen su difi-

cultad, qual más, qual menos, y sin embargo de la dicha huída de los dichos indios, el *Padre* y Capitán tomaron posesión de aquel sitio, cada uno por la jurisdicción que administra, para hacer y fundar el dicho pueblo de Coapa, cuándo y como mexor al servicio de Dios Nuestro Señor convenga”. Y lo firmaron, etc.

— “En este día, mes y año de 14 de diciembre de 1600 años, como una hora después de anochecido, poco más o menos, llegaron por la posta a todo paso al dicho Pueblo de San Martín, dejando atrás su gente y carruaje, y se halló mucha gente en la puerta de la iglesia, y el dicho *Padre* y Capitán les abrazaron y agradeciendo mucho la puntualidad con que esperasen, como se les había ordenado. Les enseñó el dicho *Padre* la doctrina por sí mismo muchas veces hasta que le pareció ser hora de despedirse de aquella gente. Les despidió aperciviéndoles que todos se juntasen por la mañana, y se diere orden de su bien, fortuna y conversión, y el Capitán lo firmó Diego de Abila”. Ante mí Martín Duarte, Escribano nombrado.

“El Capitán Diego de Abila, Capitán Pasificador, y Juez Protector de los indios Acaxées, de esta Serranía de San Andrés, por el Rey Nuestro Señor, etcétera.

“Por quanto los indios de la Casa Pintada de la encomienda de Alonso de Abila me han hecho relación, y al P. Alonso Ruiz de la Compañía de Jesús que asisten a la Pasificación y conversión de dichos indios, que ellos quieren venirse a poblar a este Pueblo de San Martín por ser más acomodado para ser visitados e industriados en Nuestra Sancta Fé Cathólica, y que para ello quieren mandamiento mío, porque ninguna persona se los estorbe. Por tanto, por la presente mando que ninguna persona, sea de la calidad que fuere, ni estado que tenga, estorben a los dichos indios, ni les impida la venida a este dicho Pueblo, so pena de que procederá contra él con todo rigor como contra estorbador de la dicha pasificación; y para que mexor consiga su buena intención, mando a Luis, indio de mi jurisdicción de la parcialidad de San Martín, que tengo nombrado por alcalde de los nuevamente por mí y los dichos Padres, poblados, vaya con los dichos indios de la Casa Pintada para el dicho efecto. Fecho en San Martín a 4 de diciembre de 1600 años. Diego de Abila”. Por mandado del Capitán, Martín Duarte, Escribano Real nombrado.

— “En el pueblo de San Martín en 15 días del mes de diciembre de 1600 años, ante el dicho Capitán Diego de Abila, pareció el indio Luis (contenido en estos autos y mandamientos) y dixo que él había ido a la Casa Pintada, y habiendo venido en su compañía algunos indios los quales estaban allí presentes, y otros se habían ido al pueblo de don Alonzo, que dicen de



'Agustinillo', porque se quieren hallar allá quando vaya el Capitán y el P. HERNANDO de SANTARÉN, por lengua de intérpretes se hablaron y dixerón dónde mexor les estaba su Poblazón, porque querían poblar y cuentan allá, y estos otros acá, y respondieron que en este pueblo, y se les dixo tomasen tierras que están encima de las casas del indio ladino, que aquí se nombra Pedro Hernández, y de ellas, el dicho Capitán les hizo merced en nombre del Rey nuestro Señor, y uno de los dichos indios que dixo llamarse Domingo pidió mandamiento para traer a poblar junto con algunos de su parcialidad, que havían quedado allá en el pueblo con las mugeres; y les dio y señaló término de seis semanas, para que se vengán a mudar y poblar a este pueblo como se ha asentado y ordenado, que el dicho Capitán y *Padre* irán a sus casas y les harán venir, y ellos mostraron estar muy contentos de ello". Y firmó el Capitán, etc.

"El Capitán Diego de Abila, Capitán Pasificador y Juez General de los indios Acaxées de esta Serranía de San Andrés, por la presente doy comisión a Vos, Pedro Hernández, indio del Pueblo de San Martín, para que con vara de Justicia, vayáis a los pueblos y rancherías de Don Francisco de Niacos que son de las quales se fundó dicho pueblo de San Martín, lo traigáis ante mí, y ante los Padres de la Compañía de Jesús, y asimismo buscaréis en todas las dichas Rancherías los ídolos, huezos e idolatrías que hallaréis y también los traeréis ante nos, y todas las gentes de las dichas Rancherías, a quienes mando no os lo impidan, so pena de que los castigaré con mucho rigor. Fecho en San Diego, a 13 de diciembre de 1600 años. Ante mí, el dicho Capitán, y pareció el indio Pedro Hernández de San Martín contenido en este mandamiento, el qual exhibió y dixo, que en su cumplimiento había ido a los pueblos y rancherías de Don Francisco Macos (sic) y había traído al dicho D. Francisco y a otro indio llamado 'Jubano' que son gentiles bárbaros, y otras personas de las dichas Rancherías de D. Francisco Macos; y asimismo trahía allí unos ídolos que les había quitado y hallado en sus casas con grande veneración y adorno, según lo refirieron los indios intérpretes, y así pareció traer allí dos ídolos de piedra, uno de ellos casi a manera de persona humana, de largo de un palmo, en partes grueso y en partes delgado, ensima (sic) un bulto como cabeza, una cavidad que hacía como pescuezo. Tenía puesto muchas vueltas de hilo azul con unas conchuelas y resgates que es con que estos bárbaros se suelen engalanar y adornar; y otras piedras a manera de un camote, y allá encima casi azul adornada y embuelta (sic) con otros hilos azules y con las mismas conchas, que dijeron ser ídolos que realmente adoran e idolatra la dicha gente bárbara y que los tenían en gran veneración; y el dicho ídolo maior hizo guardar el dicho Capitán con cautela para que con el de Andrés y otro que se encontró en San Diego, llevar

todo para que vean los principales superiores la idolatría de esta gente, y cuánto conviene la prosecución de la doctrina entre éstos y la diversidad de ídolos, cómo unos son de una hechura, y otros de otra; y el otro se hizo quemar luego allí en hoguera pública, dándoles a entender que entrambos se quemaban, porque no vieran que el otro se guardaba, se les dio a entender cómo allí se quemaban sus ídolos, supersticiones e idolatrías". Y lo firmó el Capitán, etc.

— “En el dicho pueblo de San Martín, en 15 días del mes de diciembre de 1600 años, el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN, recogió a toda la gente, así la de San Martín como la de Mocoxy y Casa Pintada y toda la dominó, que aquí estaba pronta, la exhortó con gran cuidado y diligencia a que ya de todo punto dexasen y se apartasen de tan abominable vicio y desventura como era andar en idolatrías y supersticiones de ídolos de piedra, que era el Demonio el que los engañaba; y que de aquí adelante no creieran en eso, sino solamente en el verdadero Dios cuya fée y doctrina les predican y enseñan los Padres de la Compañía de Jesús, y que no haciéndolo así, les corregiría el Capitán, pues ya debieran en tanto tiempo ha que los empezó a doctrinar el Padre Caravajal, Vicario de San Andrés; y siendo como son la gente que más gusta ir a San Andrés, y de quien más se han servido y sirven los españoles, vicarios y justicias y en efecto se les dijo muchas cosas importantes, así para los ladinos que aquí estaban ya poblados, quando vinieron los Padres de la Compañía, como los que ellos y el Capitán han poblado y asentado, después acá. Y les exhortó a trer (sic) sus casas, poblazón e iglesia; y que acudan a la Doctrina y a todo lo demás que les conviene. Y de esta plática resultó que se descubrió algunas criaturas recién bajadas de la Sierra y se bautizaron y asimismo se les exhortó a extirpación del pecado, y se halló en un indio casado ladino había dexado a su mujer, y se le dieron seis azotes para el buen ejemplo; se puso en todo la mexor orden que se pudo y se eligieron alcaldes y alguaciles, en conformidad y acuerdo de los dichos indios. Les dijo Misa a toda la dicha gente, y ocurrió una india grande, de edad de quarenta años, la qual se bautizó y casó con un indio christiano, y a lo último les predicó el P. HERNANDO de SANTARÉN en su lengua Acaxée con mucho espíritu.

“Hecho esto se despidió de ellos y lo mismo el dicho Capitán, que con todos pareció haber 120 personas, chicos y grandes, y se aprestaron para ir al pueblo que llamaban de don Alonzo, y ahora se llama de ‘Agustinillo’ porque el dicho pueblo era de uno que el dicho Alonzo había poblado con ciertos indios de la encomienda de don Pedro de Tapia, y del dicho don Alonzo ya es muerto; hizo el dicho Pedro de Tapia (que ha sucedido en la enco-

mienda) se llevó los dichos indios de Ocotitlán, y así sólo han quedado en él (según como parece) otros indios de lo alto de San Matías, que el dicho Capitán ha exhortado y persuadido se bajen allí a poblar, a los cuales y a otros de la Casa Pintada y de otros cerros y picachos allí comarcanos, se ha enviado a dar orden que estén allí juntos para fundar una poblazón de toda la dicha gente". Y lo firmó el Capitán, testigos, etc.

— “En este día, 15 de diciembre de 1600, en la tarde, llegaron los dichos Capitán y *Padre* al dicho Pueblo de don Alonzo, que ahora llaman de ‘Agustinillo’ indio cacique de los que se han bajado de San Matías, y se halló presente en la iglesia de dicho pueblo, que es un Xacal viejo, cantidad de gente de dicho Agustinillo y de la Casa Pintada y de otros picachos por allí comarcanos, según ellos mismos dixeron; y primeramente el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, después de haber él y su Capitán abrazado y hecho buen acogimiento a toda la dicha gente, la recogió a la iglesia donde les enseñó una y muchas veces la Doctrina en dicha lengua Acaxée y, siendo ya hora los despidió con apercivimiento de que volviesen por la mañana a la iglesia, a que se diese el asiento y orden que convenga para su poblazón y conversión”.

— “En dicho pueblo de ‘Agustinillo’, en 6 de diciembre de 1600 años, estando junta y congregada la dicha gente, el dicho Capitán, por lengua de intérpretes habló con los dichos indios Acaxées, haciéndoles saber, cómo su venida y de los Padres de la Compañía de Jesús, es para poblarlos y asentarlos, donde puedan ser doctrinados y convertidos a nuestra Santa Fée Cathólica y que para ello conviene pueblen en este puesto y citio (sic), que es el mejor y más acomodado; y al fin les dio a entender las demás cosas que a la demás gente de otros pueblos eran convenientes a su asiento y conversión, y el dicho Agustinillo dixo, que hablaba por sí y por los demás indios de su parcialidad, y que ellos se holgaban mucho de la venida de dicho Capitán y de los Padres de la Compañía de Jesús, porque saben y han visto por experiencia que les hacen mucho bien y los tratan con mucho amor y que así ellos quieren poblar y asentar aquí donde se les manda, pero ha de ser con condiciones que el dicho Capitán y Padres de la Compañía de Jesús no consientan que el Alcalde maior o Justicia de San Andrés, vengan a hacerles agravio, ni a contarlos, ni a inquietarlos, porque obedecen a dicho Capitán y a los padres, como han hecho en tiempos atrás que porque el dicho ‘Agustinillo’ tenía junta su gente en este paraje, habrá ocho o nueve meses, esperando al dicho Capitán y Padres de la Compañía de Jesús, que querían venir a poblar, juntar y convertir, envió la dicha justicia que entonces era el Capitán Alonzo Jaramillo aprender al dicho Agustinillo, y después

lo azotó, por lo qual el dicho Capitán y los Padres no llegaron a este paraje; y el dicho Agustinillo se volvió a subir a lo alto de la Serranía de San Matías donde antes erraban, y por industria y persuasión del dicho Capitán, se habían baxado algunos de los dichos indios de la parcialidad del dicho Agustín. Quando se subieron a lo alto, quemaron algunos ranchos que ya tenían hechos para empezar a poblar, y así, ahora que después que el dicho Capitán y *Padre* les han vuelto a hablar y persuadir, y enviado el dicho Capitán un criado suyo, llamado Lope Hernández de Silva, han hecho tres o cuatro casas que hay hechas y otras tantas que han empezado a hacer y una casa para el Padre de la Compañía quando les venga a doctrinar, porque las que solían ser de don Alonzo eran de xacal y de poco fundamento. Y a todo esto se les respondió con amor y buenas palabras diciendo que poblasen, y no les diera pena que el Capitán y el Padre darían aviso de todo al señor Gobernador para que su Señoría mandase a la Justicia de San Andrés que no se entremetiera con ellos, ni les hiciera mal, porque el dicho gobernador los quería mucho a todos los Acaxéés, y enviaba al dicho Capitán y Padre para que los amparase, y no los dexase bajar de manera que no tomasen excusa ninguna para poblar aquí decir que la Justicia de San Andrés les hace daño, que eso cesa y cesará por la orden que se les ha dado. Respondieron que así lo harían. El dicho Capitán les señaló, y a nombre del Rey Nuestro Señor les hizo merced de las dichas tierras, donde van poblando para que en ellas pongan y hagan la dicha Poblazón, y a los dichos indios les mandó que además de seis semanas hagan todos sus casas, sin que quede ninguna, porque pasado el término el dicho Capitán y *Padre* han de volver a verlos y visitarlos; y al que no la tuviere hecha, lo han de castigar; digeron que así lo harían; y asimismo la gente que llaman de Casa Pintada, que aquí quiere poblar, porque como está dicho, algunos de ellos quieren venir a poblar aquí y otros pueblan en San Martín; digeron que ellos quieren se les dé tierras en qué poblar en este paraje, junto al dicho Agustinillo, y que el dicho Capitán y Padres les amparen porque Gaspar de Vera, encomendero de Los Reyes los quiere forzar a que vaian a poblar a los Reyes, lo qual ellos no quieren, sino aquí. Y el dicho Capitán les dijo que pueblen aquí, pues ellos quieren y que no les dé pena en lo tocante a Gaspar de Vera, que cesará con remedio que el dicho Capitán y Padres pondrán en ello, conforme a la Instrucción que tiene del Señor Gobernador de este Reyno. Luego les dio e hizo merced de tierras en que pueblen en este paraje y poblazón que son las de donde solía tener sus cacerías el dicho don Alonzo y sus sugetos, la qual merced dixo les hacía en nombre de su Magestad para ellos y sus descendientes y se les mandó acaben de poblar y juntarse dentro de las mismas seis semanas ya referidas y con el mismo apercebimiento. Los dichos indios que-

daron, según pareció, muy contentos de todo lo susodicho y con mucho ánimo de poblar aquí; y el dicho Agustinillo y otro indio llamado Francisco, aunque no es christiano, de los de Casa Pintada, dijeron que ellos tenían ánimo de ir con el dicho capitán a Guapixuxe, y a Campana si fuese allá, porque allá tienen mucha cantidad de gente más que acá, para que se vea cómo tienen mucho amor a dicho Capitán y *Padre*, pues siendo sus enemigos, van allá en compañía de dicho Capitán y *Padre*; y se les agradeció mucho el amor y voluntad, y que lo mismo les tienen y les tendrán el dicho *Padre* y Capitán. Y después de esto el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN dijo: que en nombre del Señor Obispo de este Obispado y por virtud de la comisión que tiene fundada y fundó iglesia en este Pueblo para en ella doctrinar y administrar los santos sacramentos a toda esta gente bárbara que aquí juntan, congregan y convierten los Padres por jurisdicción de la Iglesia Catedral de dicho Señor Obispo, y en señal de esto enarboló y fixó una Cruz en el sitio que es señalado para la tal iglesia, cuyo largo y ancho y demás, trazaron y señalaron con sus manos el dicho Capitán y Padre, en presencia de la dicha gente bárbara, y les mandaron la hicieran con brevedad para que se juntasen y congregasen en ella a la doctrina, por quanto no lo pueden hacer en la dicha Iglesia Vieja por ser pequeña y estar ya torcida y casi para caerse. Y dijo tomaba y tomó posesión en el dicho nombre, y lo pide por testimonio a mí, el presente escribano; y de todo ello los dichos indios mostraron estar muy contentos, y que harán la dicha iglesia con brevedad. Después de lo cual, el dicho Capitán dixo: 'que asimismo, por lo que toca a la jurisdicción temporal, en nombre del Rey nuestro Señor, y su Gobernador y Capitán General de este Reyno, don Rodrigo de Rivero, tomaba y tomó posesión de este nuevo pueblo que aquí fundan, pueblan y asientan él y los Padres de la Compañía de Jesús, de la dicha gente de San Matías y Casa Pintada y los demás picachos comarcanos por gobernación de dicho Gobernador y jurisdicción del dicho Capitán, como su Ministro, y atraía y recibía a la obediencia del Rey nuestro Señor, toda la gente poblada que está presente, y la que adelante se poblase y juntare; y en señal de ello les fue poniendo la mano sobre las cabezas, y disparó él y sus compañeros los arcabuces, haciendo salva y alegría por el aumento del servicio de Dios y de su Majestad, cuya real corona Dios Nuestro Señor aumente con maiores reynos y señoríos. Y de todo pidió a mí, el presente escribano testimonio. E yo el dicho escribano lo doy de que para (según dicho es). Y el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN dixo: 'que daba y dio y ponía de bocación a la dicha iglesia: 'de Señor San Gerónimo'; y así de aquí adelante tiene este nombre, y se eligió alcaldes y alguaciles; otrosí, el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN puso fiscal y temastían con nombramiento en forma", y lo firmaron el dicho Capitán y *Padre*, etc.

— “En este dicho pueblo nuevo de San Gerónimo, en 16 días del mes de diciembre de 1600. El dicho Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN con mucho cuidado y celo del servicio de Nuestro Señor y de su Majestad, persuadieron a los dichos indios que estaban allí presentes que si en alguna manera tenían ídolos o idolatrías, se apartasen de ellos, pues Nuestro Señor por su misericordia les había enviado quien les enseñare su Doctrina y féé Cathólica y les administrase los santos sacramentos, y exhibiesen y manifestasen los dichos ídolos, que con esto verían era verdadera la amistad que decían tenían el dicho *Padre* y Capitán, y sobre ello los dichos indios le estuviéron hablando y consultando, y al fin dixeron que ellos tenían diferentes ídolos en cada ranchería: porque en una Ranchería, tenían por ídolo una Aguila Real; y en otra una cabeza de León, y en otra unos ídolos de diferentes piedras, y que ellos no pensaban darlos, pero que por las persuasiones e industrias con que les hablan el dicho Capitán y *Padre*, los quieren dar y exhibir, y así luego enviaron a lo alto de sus Rancherías por los dichos ídolos. De los que trajeron se hará mención adelante”. Firmólo el Capitán, etc.

— “En este día 16 de diciembre de 1600, el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN mandó recoger en la Iglesia Vieja de dicho Pueblo a la dicha gente bárbara que allí estaba presente y no cupieron en ella, y así estando unos dentro y otros fuera, les hizo rezar, y él les enseñó por sí y por el Temastían la doctrina una y muchas veces; preguntó por los que estaban ya aptos para recibir el bautismo, así grandes como chicos y pareció haver 14 criaturas y una india grande para bautizarse; y luego ocurrió otra, que fueron 16; que entre las criaturas había de edad de 6 y 7 años, y tres o quatro más o menos que hasta juntarlos han bajado los Padres de los picachos donde estaban, se bautizaron y se les mandó bajasen los demás y se casó un indio con una india. Les dijo Misa el P. HERNANDO de SANTARÉN a toda aquella gente que eran 130 personas chicas y grandes; y como dicho está, no era este número propio de los que se pueblan en este pueblo, que se dirá en el margen por la cuenta de los libros del Bautismo y cuenta de dicho Padre: porque como esta gente es bárbara no se junta tan puntualmente que no falte nadie, porque unos andan a caza, y otros en otras partes. Luego vino otra india con otra criatura y también se bautizó. Después de lo qual vinieron los indios que habían enviado por los dichos ídolos, y trajeron los quatro que habían dicho: que el uno era una cabeza de animal que dijeron era de león, ya muy vieja; y una águila real, según pareció por la plumería, uñas y cabeza; y dos bultos de piedra de otros ordinarios colores. Y todos quatro los hizo quemar, dicho Capitán con acuerdo de dicho Padre en una hoguera y llamas de fuego, en presencia de toda la dicha gente. Estándose quemando, el dicho

*Padre* levantó la voz y predicó en la lengua Acaxée a toda aquella gente abominando las idolatrías y ensalzando nuestra Sancta Fée Cathólica y la Doctrina, Bautismo y Sacramentos, y que de aquí adelante no se dexen engañar más del demonio, sino que de todo punto renuncien a tales idolatrías y abominaciones; que el que así lo hiciere será muy favorecido, querido y estimado del Capitán y *Padre*; y el que reiterase en ello, castigado. De lo qual toda aquella gente mostraba gran contento con significación muy particular y notable. Y yo el Escribano vide y doy fe, y así se les volvió a encarregar con gran cuidado, se acaben de baxar y poblar en la nueva dicha Población que se ha referido, y que aprendan la doctrina, para que a otra visita se bauticen y casen algunos de los grandes, y al Temastían se encargó mucho la doctrina, y se puso en todo la mexor orden.

“Con esto el dicho Capitán y *Padre* se dispusieron y despidieron del dicho afundamiento para ir al pueblo que llaman de don Antonio, donde está mandado juntar toda la gente de la Quebrada que llaman de Tomás, y para este efecto por orden de dicho *Padre* como Superior ha ido a prevenir y poner en razón la dicha gente el P. Alonzo Ruiz. Sería la hora de partir de aquí las tres de la tarde poco más o menos, para el dicho pueblo de don Antonio que habrá de aquí a allá cinco leguas poco más o menos; y estará de San Andrés doce leguas poco más o menos, y de este Pueblo de San Gerónimo a San Antonio, habrá seis o siete poco más o menos; y de San Martín, cuatro.

— “En este día, 16 de diciembre de 1600 al tiempo que querían partir el Capitán y el P. HERNANDO de SANTARÉN, el dicho Capitán mandó que yo, el Escribano asiente por auto, cómo algunos indios de este dicho Pueblo de San Gerónimo, como embidiosos de que se les hayan quitado sus ídolos, han dicho que un indio tiene también ídolos en Huejupa, y otras partes; que se les quite también y los quemem, como ha hecho a los suios”. El dicho Capitán mandaba y mandó que se hiciera publicación de esto quanto convenía por recato inquirir y saber lo que hubiere entre los dichos ídolos, tlatoles y prevenciones para ocultarlo, y lo firmó, etc.

— “En este día, mes y año (Dic. 16, 1600) ya después de anochecido media hora poco más o menos, llegó el dicho Capitán y PADRE HERNANDO de SANTARÉN y compañía al dicho Pueblo de San Andrés donde hallaron al dicho Padre Alonzo Ruiz, que tenía ya alguna gente junta de los Pueblos de la dicha Quebrada, aunque poca, porque dijo el dicho Padre que, aunque había embiado a llamar a unas partes, y porque a éstos los tenía adoctrinados el dicho P. Alonzo Ruiz, todos estos días atrás, no les enseñó luego el P. HERNANDO de SANTARÉN la doctrina, como a los demás de las otras partes, solamente los abrazó y el Capitán, y se les apercibió se junta-

sen por la mañana en la iglesia para tratar con ellos de las cosas a que vienen a sus pueblos: y dijeron lo harían”, y firmó el Capitán, etc.

— “En este día, mes y año estando en el Pueblo de San Antonio (serían dos horas después de anochecido) (poco más o menos), el dicho Capitán y *Padre*, llevando en su compañía a mí, el Escribano, se apartó a hablar con Juan Hernández, indio alcalde de naturales, y preguntándole si había entendido y si había alguna cosa acerca de que esta gente de La Quebrada tuviese ídolos e idolatrías, porque se les hacía duro de creer (sic) a dicho Capitán, que tal tuviesen ídolos por haver más de 20 años (1580) que los indios de esta Quebrada eran bautizados y estaban a cargo de Vicarios de San Andrés y de las Urígenes; el dicho Juan Hernández respondió: ‘que él no sabía nada de eso de los ídolos; pero que él había tenido noticia de una casa bien importante y digna de remedio, y es que todos los indios de dicha Quebrada están en mucho desasosiego y pesadumbre, porque como es notorio habrá un año, poco más o menos que mataron a un indio cacique que se llamaba don Diego, que era natural de esta Quebrada, y se había ido a poblar donde ahora llaman San Gerónimo, y está poblando ‘Agustinillo’; y hubo muchos tlatoles y noticias de que un indio de Macos, llamado ‘Tábanos’, su hijo y otros indios le habían muerto; y aunque sus parientes y deudos, se habían ido a quejar a la Justicia de San Andrés, nunca habían tenido venganza de la dicha muerte, ni los moradores, castigo, por lo cual, ahora pocos días, yendo otros indios al mismo paraje donde mataron al dicho don Alonzo (antes era don Diego), le habían salido, el dicho Tábano, su hijo y otros compañeros y los habían corrido y querido matar, y les habían dicho que pensaban esperar allá a los dichos indios de esta Quebrada cada día, quando fueren a trabajar a San Andrés y irlos matando; por cuia causa los dichos indios estaban determinados a ir al dicho pueblo donde mataron a don Alonzo, con sus armas a espiar allí a los indios de Macos y vengarse, porque de otra manera, ya no osaban pasar allí solos, sino es que haciendo mucha junta de gente, y que el dicho Juan Hernández los ha ido sosegando y deteniendo, hasta dar noticia a dicho Capitán, porque como los dichos malhechores son serranos, no los podía castigar sino el dicho Capitán, a quienes los indios obedecen y respetan más que a nadie. Y porque no supo firmar rogó a Francisco de Zárate firmase por él y el dicho Francisco de Zárate lo firmó. Y visto por el dicho Capitán, mandó se haga proceso aparte sobre esta causa; y el dicho Juan Hernández dé razón de los testigos para que se haga información, y lo firmó a ruego de Juan Hernández, Francisco de Zárate”. Diego de Abila. Ante mí Martín Duarte, escribano nombrado.



— “En el mismo pueblo de don Antonio, incontinenti, este mismo día, mes y año (Dic. 1600), serían tres horas después de anochecido (poco más o menos) el Capitán, con celo de la gloria de Dios Nuestro Señor y del Rey; en lo tocante a dichos ídolos llamó a Gaspar, indio temastián de Guapixupe, don Gerónimo, cacique del mismo pueblo y su hijo Juan (hijo del dicho D. Antonio) y con palabras muy exhortantes les persuadió una y muchas veces, y con ofertas que les hizo, que entre ellos como indios ladinos y de quien se tuviere y tiene satisfacción, se acordasen y tratasen quién y cómo y dónde tienen los ídolos, de los quales desde atrás trahe noticia que adoran e idolatran en los pueblos de esta Quebrada. Los dichos indios, luego de primera respuesta, negaron totalmente; y tornando el dicho Capitán a persuadirles y asimismo echándoles por Testigo al dicho Juan Hernández, como su alcalde y gobernador que es de los naturales de esta Quebrada, para que descubran, dónde y quién tiene los dichos ídolos; respondieron que les diesen de término esta noche, y que para mañana le darían la respuesta, que se fuese con Dios por ahora. El dicho Capitán le dijo que confiado de que lo harán bien, se iba, y que por la mañana le dieran noticia de los dichos ídolos, y con esto lo firmó y se fue”. Diego de Abila; ante mí Martín Duarte, Escribano nombrado.

— “En el dicho pueblo de don Antonio a 17 de diciembre de 1600 años, podrían ser las ocho de la mañana, poco más o menos, el dicho Gaspar, indio, en presencia del dicho Capitán, y de mí, el Escribano, dixo: ‘Que él había estado con gran pena de lo que le había dicho el dicho Capitán, que declarase los dichos ídolos, y que si lo ha de hacer, ha de ser con condición de que no ha de saber ningún indio de toda esta Quebrada que el dicho Gaspar descubre los dichos ídolos, porque todos los indios lo odiarán y queerrarán mal, porque habiendo entre ellos mismos algunas veces tratado de dexar esta idolatría de los ídolos han dicho los que son hechiceros y tienen en sus casas los dichos ídolos que no conviene, porque luego les manifiestan y se los quitan los cristianos, se han de morir todos los indios de esta Quebrada. Y el dicho Capitán y yo el escribano le hablamos y dijimos habría mucho secreto en ello, y se lo agradecería mucho y sería muy estimado y favorecido, con lo cual se animó el dicho indio Gaspar, y dijo que en el pueblo del Judío está un ídolo antiquísimo que ha venido de unos a otros por descendencia a parar en don Francisco, indio cacique, que ya murió, del dicho pueblo de El Judío, el qual ídolo es de una piedra redonda, según el indio Gaspar ha entendido y oído, aunque no lo ha visto, y que éste ha sido muy estimado y reverenciado, porque era ídolo con quien se comunicaban y aconsejaban los indios del dicho pueblo quando iban a la guerra, y les decía lo que había de

suceder infaliblemente acaecía y quando los contrarios les mandaban algunos indios a traición y se querían ir a vengar, le iban a pedir a dicho ídolo venganza, y él les encaminaba donde habían de ir a vengar, y que luego hallaron dos o tres indios de los contrarios a quienes mataban, y que al tiempo que murió el dicho don Francisco dejó por su mujer a una india que llaman María, y en la misma lengua se llama Tobexo, hijo, y un hermano que se llama Andrés, a los quales cree y entiende les dexaría el dicho ídolo, y que asimismo en el pueblo de Topisivece hay otro ídolo muy venerado y estimado que se llama 'el ídolo de las Milpas', que quando quieren sembrar todos le ofrecen con algunas cosas con mucho cuidado, para que les dé buenas sementeras, y después al tiempo que han granado, antes que osen tocar en ellas, se emborrachan y le hacen bailes y fiestas, y le ofrecen los primeros elotes de la milpa; el qual ídolo tiene noticia el dicho Gaspar, que está de presente en poder de un indio que llaman Juan, y que ha sido alguacil y en su lengua se llama Huaino, y que éste dice que habla muchas veces con él y que ese ídolo es de hueso de barba de hombre humano; y asimismo dicen que, en otras partes y pueblos de esta *Quebrada* los hay, pero no se sabe en particular quién ni cómo. Que el dicho Capitán haga diligencia con los indios, que ellos lo descubrirán; y que en todas maneras guarde el secreto. El dicho Capitán dixo que se lo agradece mucho, y lo satisfará al dicho Gaspar, y que pierda cuidado del secreto", y lo firmó Diego de Abila. Ante mí, Martín Duarte. Escribano nombrado.

— “Después de lo susodicho este día, mes y año (17 de Dic., 1600), el dicho Capitán hizo parecer y llamar ante sí a un indio que ha nombre Francisco, alguacil del Pueblo de don Luis, de los más estimados de dicho Pueblo y con cautela le dijo que le era informado que en su pueblo había idolatrías, y que le rogaba mucho le dijese quiénes y cómo tenían los ídolos, porque era lástima, que habiendo más de 20 años que eran christianos, él y los demás indios de esta *Quebrada*, y estaban a cargo de los vicarios de 'San Andrés' y 'Las Vírgenes', anduviesen todavía en esos disparates y supersticiones del Demonio, sino que antes lo habían de haber desechado y expelido, y solamente creer en el verdadero Dios, cuia féé cathólica profesamos el día en que los bautizaron, y mediante la qual se han de salvar; y que quien con buen celo lo declare y diga, les quiere mucho para que se quieten y eviten semejante desventura y Ydolatría, y que el que lo negase se ha de castigar. A lo qual el dicho Francisco empezó a negar, y el dicho Capitán, mediante el intérprete, que era el mismo Gaspar, pero sin declarar que él fuese el autor de ello, que de otras partes de la tierra, traía el dicho Capitán noticia de ello y los Padres de la Compañía de Jesús, se le volvió a

apercibir que mirase lo que decía, porque lo había de castigar, si no descubría los ídolos. Y el dicho Francisco dixo que en verdad él tenía un ídolo, que lo quería mucho, porque tenía por cierto, que mediante tenerlo, no le podía nadie matar, porque era angosto en partes y grueso en partes, que es la señal que ellos tienen para el dicho efecto”.

“El dicho Capitán le dixo que eran ilusiones del Demonio; que lo exhibiese, que le prometía de no le hacer ningún mal. El dicho Francisco que le dixo que no le hiciera ningún daño, que él iría luego por él, y el mismo Capitán le envió a él mismo por él; porque según el especto pareció, sin falta lo traería; y este punto, un indio del mismo pueblo, que se nombra Diego, a quien con toda la demás gente el P. HERNANDO de SANTARÉN y su compañero el P. Alonzo Ruiz, estuvieron predicando mientras se hacía esta diligencia, y enseñado la Doctrina para que exhibiesen sus ídolos y acudiesen a hacer lo que les mandaba el Capitán. Sobre ello dijo el mismo Capitán, por lengua del mismo Gaspar, que era también indio del Pueblo de San Luis, y que él tenía también un ídolo de piedra amarilla, chiquito, la qual, quando quería dicho indio ir a buscar miel, porque ese era su oficio le encaminaba hacia donde había de hallar colmenas y exambres (sic), y que por eso sólo estimaba y reverenciaba mucho; pero que él lo quiere dar, por la industria y solicitud, buena palabra y sermones de los dichos Capitán y *Padre*; y visto su buen ánimo le mandó el Capitán fuese él mismo por él; y así, fue; después de lo qual el dicho Capitán hizo traer ante sí a Andrés, indio, hermano del cacique don Francisco del ‘Judío’, y a un indio alguacil de dicho Pueblo que se nombra ‘Miguel’, y estando entrambos juntos preguntó el dicho Andrés por el ídolo que le había dejado don Francisco, su hermano, que tenía las propiedades que se han referido, y haciéndole las mismas exhortaciones y promesas, el dicho Andrés con mucha aspereza empezó a negar, mediante el mismo intérprete Gaspar, y preguntó que quién lo decía, porque él no sabía de tal; y el dicho Capitán le dijo que de los indios Serranos lo había sabido (porque estos de La Quebrada llaman Serranos a los de Macos y otras partes); y el dicho Capitán mandó traer un lazo y le dijo al dicho Andrés que lo había de hacer atar y prender, y si no lo descubría; y el dicho alguacil dijo al dicho Andrés: ‘para qué lo niegas, más vale que lo descubras, y no que te lastimen, aten y te prendan por el ídolo: dálo al Capitán’. Entonces el dicho Andrés confesó que lo tenía guardado y escondido debajo de la tierra, dentro de su casa, y que le perdonase el Capitán que no había osado decirlo desde el principio, porque no le hiciese algún castigo o daño. El dicho alguacil Mayor le dijo al dicho Andrés: ‘Dime a dónde está el ídolo, que yo iré por él’. Y el dicho Andrés le dijo: ‘No acertarás, y quando aciertes, no te dejará mi cuñada, la muger de don Francisco’. El dicho Capitán los envió

a entrambos por el dicho ídolo, así fue. De lo que trajeron se hará mención adelante”. Firmólo el Capitán.

— “Después de lo susodicho, este día, mes y año (17 Dic., 1600), el dicho Capitán comunicó con los Padres de la Compañía de Jesús, lo que convenía mucho al servicio de Dios Nuestro Señor y del Rey, y a la total y nueva conversión de esta gente de esta Quebrada, de todos estos pueblecillos tan chicos y divididos que en ellos hay, se hagan tan solamente tres poblaciones en las mexores partes y parajes que pareciere así para el servicio de Dios y su Majestad, que arriba se refiere; porque como están tan divididos, y los más de ellos fuera de caminos y partes comerciales y pasajeras, tienen mexor ocasión para sus idolatrías y borracheras, semejante a las que se han descubierto, y que de estas poblaciones y de todo dará aviso al señor Gobernador y al Sr. Obispo con relación y testimonio de lo que ha sucedido y se ha hecho; para que vista, provea, así en lo temporal como en lo espiritual lo que convenga. Y que en el ínterim, si las Justicias ordinarias o Vicarios que tienen aquí jurisdicción, quisiesen usar de ella, lo hagan mui enhorabuena, porque la protección de dicho Capitán por la cláusula que en su Comisión dice ‘que se junte y pacifique los dichos indios Acaxées’: así los ya de paz y asentados como los de guerra que fuese pacificando y poblando en zelo de cumplir y hacer todo lo que fuera para más gloria de Nuestro Señor y servicio del Rey; ordena la dicha Junta y los Padres dichos como verdaderos predicadores del Santo Evangelio, lo predicarán y enseñarán a todo género de personas y en todas partes así de Paz como de Guerra, no embargante que la victoria pertenezca a otro, así que sea visto alterar, ni entremeterse en Jurisdicción que no les competa, así al dicho Capitán como a los dichos Padres: se ordenó que los dichos Pueblos de don Luis y don Antonio (donde esto se ordena), el de Güexupa y el del Judío, se junten y pueblen todos quatro en un llano y buen sitio que está cerca de aquí, en medio de todas estas Rancherías y Pueblos; el qual estuvo poblado años atrás con su gente, un cacique llamado don Francisco Cueva, y por su muerte se despobló dicho pueblo; y que éstos hagan barrios de por sí para que los encomenderos que son Christóbal Vejarano y Luis Martín, hayan cada uno sus tributos, sin que les venga daño, conforme la Instrucción del señor Gobernador, y que en medio de estas rancherías hagan sus iglesias y reconozcan por su Vicario y Alcalde Maior a los que hasta aquí han reconocido mientras los señores Gobernador y Obispo otra cosa mandaren”. Y lo firmaron: Diego de Abila. Ante mí: Martín Duarte. Escribano nombrado.

— “En este día, mes y año (17 Dic., 1600) el dicho Capitán y Padre hicieron juntar toda la gente que allí se halló, así la que estaba espe-

rando, como la que hicieron juntar, después que vino el dicho Capitán, se les dio a entender lo ordenado y mandado acerca de que se pueblen y junten en el dicho sitio de don Francisco de Cueva, y los caciques y alcaldes que allí se hallaron de los dichos cuatro pueblos, que fueron don Luis y Francisco Diego de su parcialidad, y del pueblo de don Antonio, don Juan, su hijo, y Luis fiscal; y del pueblo del indio D. Andrés y Francisco Alcalde y del dicho alguacil, y de aquel pueblo de Güejupa don Gerónimo y Gaspar Temastián y Juanillo alguacil y más otros muchos mazeguales. De todas las dichas rancherías y pueblos respondieron que ellos se holgaban y que estarán con mucho contento allí por ser un buen sitio, y que le rogaban al dicho Capitán y *Padre* les favorecieran y ayudaran, porque ellos son gente pobre y miserable y no saben lo que les conviene para su salvación, ni policía cristiana; y no entienden las oraciones que atrás les han enseñado, por ser en lengua extraña que dice: 'Pater noster qui es in coelis'; y que si los padres les enseñasen y predicasen en su lengua, siempre, como lo han hecho los Padres de la Compañía de Jesús, las veces que han venido a sus pueblos, ellos sabrían lo que debían de creer y quién es Dios y dónde está; y los beneficios que de Él han recibido, como ahora se los dicen y predicán los dichos padres.

“El dicho Capitán les dijo que él procurará, con los príncipes que lo pueden hacer, que ellos hagan de su parte, lo que ahora se les manda; que él tomaba a cargo el ayudarles y favorecerlos. Y luego el dicho Capitán mandó hacer una hoguera y en ella quemar a los ídolos atrás referidos, que los habían ya traído los dichos indios, como consta de la fée que está en la margen del auto y que de ellos trata; la qual quema hizo hacer públicamente, a vista de toda la dicha gente, y el P. HERNANDO de SANTARÉN estaba presente y les había ya dicho Misa, y doctrinado en su lengua como dicho queda. Levantó la voz en alto y les predicó la palabra de Dios Nuestro Señor en su lengua, exhortándoles a la adoración al verdadero Dios y extirpación y ruina de aquellos ídolos y demonios que allí se quemaban; y que los que más tuviesen ídolos, los habían de castigar, y que no creyesen a los demonios que los traía engañados y persuadidos: todos ellos oyeron con mucha atención la dicha predicación, y se fueron a sus casas”. Firmólo el Capitán, etc.

— “En este día, mes y año (17 de Dic., 1600) el dicho Capitán y *Padre* fueron al sitio de don Francisco Cueva, que de suio se ha mencionado, y llevando en su compañía a los dichos caciques, alcaldes y masaquiles de los dichos cuatro pueblos, les hizo que viesen y escogiesen de todo aquel llano y sitio dónde, cómo y cada uno de ellos quería poblar y hacer barrio, de por sí. Que el dicho Capitán les daría luego las tierras en nombre de su

Majestad, para que nadie se las pueda quitar; y luego el dicho don Juan, cacique, con todos sus masehuales del pueblo de don Alonzo, dixerón tomaban y escogían por tierras para poblar ellos, y los demás que faltan y no están presentes, un llano que está donde solían estar las posesiones y casas del pueblo del dicho don Francisco Cuebas hacia adelante yendo al camino de Culiacán. El dicho D. Andrés y Francisco, alcaldes y principales del Judío y sus maseguals tomaron y escogieron por tierras para ellos y sus sujetos el llano que está frontero del citio que escogió el dicho don Juan, arrimándose al cerro por debajo del camino del dicho su pueblo del Judío, de manera que queda en medio el camino de Culiacán. Luego el dicho Gerónimo y Gaspar y los demás del pueblo de Gujupa dixerón que ellos tomaban y escogían por sus tierras para poblar ellos y todos sus sujetos los mismos citios despoblados donde tenía su misma casa el cacique don Francisco Cuebas y sus sujetos; y luego el dicho Francisco alguacil de D. Luis y los demás sus sujetos, porque el cacique no pudo ir personalmente por tener un pie enfermo y quedó en el pueblo de don Antonio. Escogió y tomó por tierras para poblar el dicho don Luis y sus sujetos, un llano que está, como se acaba de subir la cuesta que sube al dicho citio, yendo del dicho pueblo de D. Antonio a él a mano izquierda, así al cerro por donde baja el dicho camino de El Judío donde ahora están unos tunales cimarrones, y asimismo tomaron y eligieron todos el citio para hacer su iglesia en medio de todos estos cuatro barrios y parcialidades. El dicho Capitán dixo, que en nombre del Rey Nuestro Señor les hacía e hizo merced de las dichas tierras, para ellos y sus descendientes, y les mandó que dentro de seis semanas se muden y pasen de todo punto con sus casas y familias a este dicho citio so pena que, el término pasado, vendrá a quemarles sus dichas rancherías y castigará a los rebeldes. Los dichos Padres de la Compañía de Jesús les prometieron y ofrecieron a los dichos indios de los venir a ver y visitar, enseñar y predicar en su lengua las más veces que les sea posible, y que para mejor poderlo hacer, y no andar repartidos en tantas partes y fuera de caminos, como ahora están poblados en algunos de ellos, se junten y pueblen aquí todos juntos, donde el dicho Capitán les ha dado tierras, que lo uno, podrán mejor ser enseñados; lo otro estarán en camino pasajero, donde cada día pasa gente de Culiacán para San Andrés y otras partes, y con el camino, trato y comunicación, estará en policía y costumbres christianas, y ganarán con qué vestirse y a sus mujeres, y no andarán por esos montes, hechos salvajes. El dicho Capitán les mandó hacer casa de comunidad, y que críen gallinas y siembren maíz, frijoles y otras semillas, pues los pasajeros se los comprarán, y con esto vivirán como gente política. Respondieron que así lo harían y con esto, los padres y el dicho Capitán se despidieron de la dicha gente para pasar abajo a los pueblos

de Aibupa y Otatitlán, donde mandaron estar la gente junta de todos los Pueblecillos allí comarcanos, para dar asimismo la orden y asiento que más convenga. En esta poblazón no eligió el Capitán alcaldes y alguaciles; ni los Padres pusieron fiscal ni temastían, por haverlos en los dichos pueblos, los cuales parece enseñan ya la Doctrina Cristiana en Lengua Latina, tan mal pronunciadas, que en todas quatro oraciones no dicen palabras bien pronunciadas, y para que le entiendan en su misma lengua van pronunciando los padres y enseñando, porque como lengua propia no entienden lo que rezan y pronuncien bien, y no de otra manera causaríá irrisión a los oyentes". Firmado el Capitán y el PADRE HERNANDO de SANTARÉN; y así partieron para el pueblo de Aibupa que está de aquí a cinco leguas o seis, poco más o menos. HERNANDO de SANTARÉN, Diego de Abila". Ante mí, Martín Duarte, escribano nombrado.

— "Este día, como tres horas y media a quatro de haber amanecido, llegaron los dichos *Padre* y Capitán, al pueblo de Aibupa, donde por ser ya tarde no se hizo cosa alguna tocante a la doctrina y administración de los oficios". Martín Duarte, Escribano nombrado.

— "En el pueblo de Aibupa, en 18 de Dic., 1600, el dicho Capitán y *Padre* de la Compañía de Jesús comunicaron que al servicio de Dios Nuestro Señor y al Rey Nuestro Señor, convenía y al bien y total conversión de la gente de este Pueblo de Aibupa tenga su asiento en este paraje donde está, por ser el mismo camino real que va de Culiacán a San Andrés, y que el pueblo de Cuexpa que está a 4 leguas metido Serranía adentro, se junte aquí para que sea la Poblazón maior y la gente más doctrinada y enseñada que son entrambos pueblos de un encomendero que es Luis Martín, y que en consecuencia de ello, mandaron a un alguacil que luego suba a lo alto de la Serranía de Quezpa, y esperen aquí al dicho Capitán y *Padre*. Por quanto quieren pedir luego al Pueblo de Otatitlán, que es dos leguas más adelante a donde dicho Capitán y *Padre* tienen mandado estén esperando los tres pueblos de Macabres, Topicihuaci y Otatitlán, que son los postreros de dicha Quebrada, pertenecientes al Reyno de la Vizcaya, que luego entra el de la Galicia, y comunicando esto los dichos *Padres* hizieron rezar toda la gente que se juntó y ocurrió a la iglesia; y luego el P. Alonso Ruiz les dijo Misa, y el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN reservó la suia para decirla en Otatitlán, y se partieron de allí enviando delante al dicho Alguacil López Hernández de Silva".

— "En este día, mes y año (18 de diciembre, 1600) podríán ser las once y media del día, poco más o menos, el dicho Capitán y Padre llegaron

el pueblo de Otatitlán, en la qual hallaron alguna poca de gente, aunque no al cacique D. Francisco, ni al alcalde que se llama Pedro; dixeron los indios del dicho pueblo que el cacique había enviado fuera de aquí a Domingo de Tapia, y al alcalde se llevó en su Compañía. Hoy, dicho día por la mañana, el qual dicho Domingo de Tapia, es hermano del Comendador Christóbal de Bexarano, y no se halló gente de Topicihuice, ni Macabres. Y así el dicho Capitán embió al dicho alguacil Lope Hernández de Silva, que como se ha dicho trae pagado a su costa para este efecto, a que fuere con algunos Topiles a recoger la gente de los dichos pueblos, y si hallare al dicho Domingo de Tapia, le quitase al Alcalde para que lo trajese aquí, para con él y sus maseguals, se tratase lo que convenga al servicio de Nuestro Señor, y se le encomendó traiga al dicho Juan de Topicihuice que por otro nombre llaman 'Otuaismo', que es el citado por Gaspar el Temastián de Guaxupa, de que tiene el ídolo de las sementeras, para que con él se haga la diligencia que más convenga al servicio de Nuestro Señor, y extirpación de las dichas idolatrías. Luego se le dio mandamiento en forma al dicho alguacil, y el P. HERNANDO de SANTARÉN recogió la gente a la iglesia y dijo Misa, y luego les hizo rezar la doctrina y en su lengua las predicó". Firmólo el Capitán y el Padre, etc.

— En el dicho pueblo de Otatitlán (dice Otitlán), en 19 días del mes de diciembre de 1600 años, parecieron los indios del dicho pueblo de Topicihuici entre los quales inmediatamente se procuró e hizo diligencia quién era el Juan llamado el 'Huaino' que dicen tiene el ídolo; se vino a saber quién era, al qual el dicho Capitán hizo prender, y con buenas palabras y exhortaciones, se le apercivió, mandó y requirió que dixese, diere y exhibiere al ídolo que tenía, porque desde mui lexos, traía el Capitán razón y noticias de ello; y que, dándolo, le prometía de no le hazer ningún mal; y si no lo daba, le habían de castigar. El dicho Juan con mucha aspereza empezó a negar diciendo que era mentira, que él no tiene ídolo ninguno; que fuesen 'al Judío', que hallarían ídolos que quitar. El dicho Capitán le dixo que ya los del 'Judío' y 'Don Luis' habían dado sus ídolos y los había quemado. El dicho indio Juan dixo: 'Pues venga delante de mí quien dice que lo tengo'; y el dicho Capitán dixo que le atasen las manos y le diesen cuatro azotes, por ver si con ellos declaraba. El dicho indio con un ánimo mui determinado sufrió los dichos azotes, negando grandemente, y se le hicieron otras amonestaciones, y siempre negó. El dicho Capitán mandó dar otros ocho azotes, y le fueron dados, y siempre negó con grande ánimo, sin quejarse, ni dar gritos, ni hacer desdén; por lo qual el dicho Capitán dixo: 'que entendía que el dicho indio no debía de tener el dicho ídolo, pues con tanto ánimo sufría y negaba, y



mandó a mí el Escribano, con halagos le diga y persuada que dé el dicho ídolo, y si no que lo tenga en el cepo, y que se le hará un fiero (sic) de llevarlo a San Andrés, y donde no, que cesara, porque esta gente suele ser poco animosa; y pues no lo ha confesado, ni con estas diligencias no confesare, no lo debe tener. Y así, yo el Escribano, en cumplimiento de lo mandado por el dicho Capitán, me llegué al dicho indio Juan, y le alagué (sic) abrazándolo, y poniéndole la mano sobre la cabeza, y le dixé que mirase que si no daba dicho ídolo, que había de ir por esclavo a San Andrés a trabajar, y que no pusiese duda en ello; y que si lo daba no le hiciesen más daño; ni lo azotasen, y que de éste a todos los indios y parciales; y a este punto algunos indios de Topichiuci, hablaron con el dicho indio Juan y le dijeron: “Que para qué negaba, que más valía dar el ídolo, y librarse del trabajo que tenía y del que se la había de seguir adelante”. Entonces el dicho indio Juan afloxó en sus negaciones, y ánimo con que negaba y dixo: ‘Que lo perdonasen; que él lo daría e iría por él’. El dicho Capitán dixo que embiase por él el alcalde de dicho pueblo, que ha nombre de Andrés que estaba allí presente y le dixera cómo y dónde lo tenía’ Y entonces el dicho Juan dixo al dicho alcalde: ‘que fuese por él’; que lo tenía en su casa colgado de un chiquihuite muy tapado y puesto con mucha reberencia. El dicho Capitán envió luego al dicho Andrés, alcalde, y otro indio bueno de Otatitlán llamado don Gerónimo; y de lo que trajeron se hará mención adelante”. Firmólo el Capitán Diego de Abila, ante mí Martín Duarte, escribano nombrado.

— “En este día, mes y año (19 de Dic. 1600) llegaron a este Pueblo de Otitlán (sic) don Felipe, cacique de Macabres y Juan, temastían con otros indios de dicho pueblo, a los quales y a D. Agustín y otros masehuales y alguaciles del pueblo de Topichiuce, que habían venido con el dicho Andrés alcalde y Juan Saino, idólatra y maestro de la dicha idolatría, les habló el dicho Capitán y les dijo: ‘Cómo en todas maneras convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de su majestad, bien y conversión de los naturales, que todos ellos, así los Topichiucos, Macabres y Otatitlán, estén juntos y poblados en este Pueblo de Otatitlán, que está asimismo en el camino pasajero que va desde por Otatitlán, Culiacán a San Andrés, para que de esta manera sean mejor doctrinados y enseñados, y asimismo concurriesen en ellos las demás calidades que se han referido, porque así lo han comunicado y tratado el dicho Capitán y los Padres de la Compañía de Jesús. Los dichos indios respondieron, que así lo harían, y los Padres de la Compañía de Jesús les ofrecieron y prometieron de venirlos a ver una y muchas veces y todas las más que les sea posible; y les enseñarán las oraciones en su lengua, y les predicarán en ella, de lo cual los indios recibieron mucho contento. Luego el

dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN dijo misa, y, después de celebrada les predicó y les hizo mucha plática y amonestaciones para que dejen de todo punto sus idolatrías, y que quien tuviere ídolos los viniesen a manifestar, y no los encubran, que son Demonios, y los traen engañados, como los halla gente flaca y desventurada, y que de aquí en adelante crean en el verdadero Dios, cuia fe y doctrina les enseñan los dichos padres de la Compañía de Jesús, y que al que más adorase y tuviese ídolos le han de castigar gravemente, y al fin les dijo otras muchas cosas católicas y buenas. Les mandó rezar y ir a la Misa, la segunda, del P. Alonso Ruiz". Testigos, etc.

— “En este día, mes y año (19 Dic., 1600) mandó la dicha gente de Topicihuice dixerón y los de Macabres tomasen y escogiesen tierras donde hacer sus poblaciones en este Pueblo de Otatitlán, los dichos indios de Macabres dixerón que ellos elegían por tierras para en qué poblar en este pueblo de Otatitlán los asientos que eran portero de la puerta de la iglesia, hacia el cerro por donde sube el camino que va a Topicihuice, donde algunos de ellos tienen empezado hacer algunas casillas. Los indios de Topicihuice dixerón que elegían por tierras para poblar los llanos que están fronteros al dicho cerro a mano derecha y la poblazón y sitios a mano izquierda.

“El dicho Capitán les hizo merced de las tierras en nombre del Rey Nuestro Señor, para ellos y sus descendientes; y les mandó que ‘dentro de seis semanas hagan todos sus casas y se sujeten en este pueblo, so pena de que el término pasado vendrá el dicho Capitán y les quemará las casas y les castigará, y que hagan aquí poblazón y asiento, y tengan todo recaudo para los pasajeros, y obedezcan a su Vicario y Alcalde Maior de San Andrés, ínterim los Superiores Eclesiásticos y seglares otra cosa manden. Y porque no ha podido ser habido el indio Pedro alcalde y Dn. Francisco cacique, aunque ha venido el dicho Lope Hernández de Silva de buscarlos, y los indios de Topicihuici, el dicho Capitán trató con Bernabé, indio ladino de este Pueblo de Otatitlán y otros indios de los que se hallaron presentes la dicha junta y Poblazón y que tuvieron mucha amistad y concordia con los indios que aquí se poblasen de Topicihuici y Macabres, y que los indios de este pueblo de Otatitlán, que están desparramados en algunas partes, que los hagan juntar y poblar aquí, y estén en toda buena conformidad y congregación para el servicio de Nuestro Señor y del Rey para su bien y conversión’. Y dixerón que así lo harían. Ocurrió a este pueblo el alcalde y gente de Aibupa y La Quebrada, y aunque les estaba ordenado que esperasen en el dicho pueblo de Aibupa, quisieron venir a oír misa, como está cerca. Y así el dicho Capitán trató con los dichos indios de Quezpa que se bajen y junten al Pueblo de Aibupa, porque así conviene al servicio de Dios y del Rey y a su total conversión y Doctrina, por

los graves daños e inconvenientes que les resulta de estar tan mal poblados y divididos, de manera que nadie pasa por sus pueblos, ni los Padres de la Compañía de Jesús les pueden ir a predicar, ni a enseñar las oraciones en su lengua. Los dichos indios que eran el Alcalde Turpe y otros maseguals dixeron que estaban mui contentos y se comunicaron y trataron ellos y los de Aibupa sobre y dónde podrían hacer sus casas. El dicho Capitán les mandó que se hallen allá mañana donde estará el dicho Capitán y *Padre* y les dará las tierras que quisieren en nombre de su majestad, para ellos y sus descendientes: aunque desde luego les manda que dentro de seis semanas se pueblen y pasen y junten en Aibupa, y de no [hacerlo], les irá a quemar sus casas y les castigará. Dijeron que lo harán de mui buena gana para gozar de la doctrina y predicación de los dichos Padres, y con esto se acabó esta plática". Firmólo el Capitán el qual mandó dar comisión al dicho Bernabé indio de este pueblo de Otatitlán, para que con todo cuidado solicite y haga baxar a poblar toda la dicha gente de Macabres y Topicihuice, y este pueblo de Otatitlán y los de Quexpa y Aibupa. Ante mí Martín Duarte, escribano nombrado.

— “En el dicho Pueblo de Otatitlán en 20 días del mes de diciembre de 1600, como a las 8 horas del día (poco más o menos), llegó el Alcalde Andrés y Gerónimo, indios a quienes se habían enviado al pueblo de Topicihuici, por indios e ídolos que declaró el dicho Juan Huaino, indio preso; y trajeron un chiquihuitillo pequeño, atado con un cordel y cerrado con su tapadera, muy bien hecho de hoja de palma. El dicho Capitán y Padres lo abrieron, y dentro de él hallaron tres bultos pequeños de piedras diferentes, que dixo el mismo indio Juan preso, ser ídolos que se los había dexado su Padre que se llamaba Esteban; el uno de ellos tenía una figura pequeña como de persona y con unas rayas y modelos extraordinarios: éste era de piedra parda; otro era de piedra blanca, formalmente como una calavera de difunto; y otro, una piedra chiquita, redonda y ochavada; y éstos se hicieron quemar en pública hoguera en el Juego de Pelota del dicho pueblo, a vista de toda la gente, la qual después de haberla doctrinado el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN y su compañero el P. Alonso Ruiz, y díjoles dos misas, la hizo juntar para ver quemar los dichos ídolos, y luego el PADRE HERNANDO de SANTARÉN levantó la voz en la lengua de dichos indios y les predicó en exaltación de Nuestra Santa Fée Cathólica y extirpación de las dichas idolatrías, supersticiones y gentilidades; y les mandó no crean más en los dichos ídolos; ni tengan, ni busquen otros; y quien más tenga y tuviese los exhiba; y donde no, el Capitán los castigará. Y después de haver puesto en todo, el mejor orden que pareció conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor, y

de su Majestad se despidieron los dichos indios para ir a tener la Pascua en las Minas de San Andrés y Topia, que es ya próxima”. Firmólo el Capitán, testigos, etc.

— “En el Pueblo de Otatitlán, en 20 de Dic., 1600. El Capitán Diego de Abila, Capitán Pacificador y Juez Protector general de los indios Acaxées de estas serranías, por el Rey Nuestro Señor, dixo: ‘que cuanto es justo que para dar razón y noticia a los Superiores de lo que se ha hecho en la pacificación y poblazón de la gente de su cargo y jurisdicción vaya con estos autos el número al justo, de las personas chicas y grandes que se incluyen en cada poblazón de los que él y los Padres de la Compañía han asentado; el cual número tienen los dichos Padres en los libros de Bautismo y cuenta.’ Y lo firmó Diego de Abila. Ante mí Martín Duarte, Escribano nombrado.

“Y en cumplimiento de lo mandado por el dicho Capitán. Yo el dicho Escribano doy fé, que según la Cuenta de los Libros que los Padres de la Compañía de Jesús tienen hechos de los números y sumas de la serranía y rancherías y picachos hasta donde ahora han podido llegar y entrar, así en compañía del dicho Capitán, como ellos solos por sí de los Libros de bautismo y Casamientos consta y parece que las personas que tienen las Poblaciones que se han fundado, así de los que antes en ellos había, como las que han hecho poblar y baxar a ellos de los picachos y cerros comarcanos son los siguientes:

1. La Poblazón de Santa Ana, 103 personas chicas y grandes; de éstos hay bautizados 7, y casados 5.
2. San Martín tiene con los añadidos de la Casa Pintada: 144 personas chicas y grandes; y de todos hay bautizados 62 y casados once pares.
3. San Pedro y San Pablo tienen 319 personas chicas y grandes, y de éstos hay bautizados 55 personas, y casadas un par.
4. El pueblo de San Diego tiene 206 personas chicas y grandes; de éstos hay bautizados 67 personas chicas y grandes y casados 8 pares.
5. El pueblo de San Juan de Náspere tiene 159 personas, chicas y grandes; de éstas se han bautizado 16 personas chicas y grandes.
6. El pueblo de San Jerónimo tiene 110 personas, de éstos hay bautizados (con los que últimamente se bautizaron el día que se le puso el nombre de San Jerónimo, porque antes se llamaba Pueblo de Agustínillo) y los de San Alonzo al pie de San Matías: 30 personas chicas y grandes y casados 4 pares.

7. El dicho Pueblo que se manda formar y poblar de la Quebrada de San Telmo, de las Rancherías de Guexupa, Atambor, Guesayepa y el Rincón: 130 personas; de éstos hay 20 bautizados, casados ninguno.
8. El pueblo que nuevamente fundaron los dichos Capitán y *Padres* en el sitio que llaman de D. Francisco Cueba, que lo hacen de la gente de los pueblos de don Luis, D. Antonio, Guexupa y Judío, tiene 310 personas chicas y grandes, los cuales todos son christianos porque están a cargo de los Vicarios de San Andrés y Vírgenes y las veces que los Padres de la Compañía de Jesús han venido a predicarles y enseñarles y han bautizado ocho personas y casado dos pares.
9. El pueblo de Aibupa con el de Quexpa, que están mandados juntar tienen 68 personas, son asimismo del cargo de los dichos Vicarios.
10. En el pueblo de Otatitlán en el qual dicho Capitán y Padre han hecho congregar la gente de Macabres y Topocihuizi, tienen 148 personas, chicas y grandes, demás de algunas que no saben dónde están.
11. Y demás de todas estas poblaciones tienen los dichos padres en los dichos Libros la cuenta de todas las rancherías de Acapa, Matonipa, y San Miguel de los Reyes, Jocotlán, Juan de Cubía, Cuebas y otras partes de la jurisdicción del dicho Capitán en las que hay más cantidad de 1,200 personas, chicas y grandes, que quando se asienten en Poblaciones se les dará a cada uno su número; y para que de ello conste, di la presente en Otatitlán a 20 de Dic. de 1600 años. Testigos, el PADRE HERNANDO de SANTARÉN y el P. Alonso Ruiz. Martín Duarte, Escribano nombrado.

— “En el Pueblo de Otatitlán en 20 de Dic. de 1600 años, el Capitán Diego de Abila y el P. HERNANDO de SANTARÉN acordaron que por quando el dicho Capitán ha estado y está indispuerto, y se ha visto en esta jornada muy aquejado de enfermedades, se dé comisión en forma de su lugar teniente Alonso de Abila, hermano de dicho Capitán, sin ninguna limitación ni reservación, por ser persona de calidad y suficiencia qual para todo lo contenido en las Comisiones y Declaraciones e Instrucciones del Señor Gobernador”. Y lo firmó HERNANDO de SANTARÉN. Diego de Abila. Ante mí Martín Duarte, escribano nombrado.

“Dióse comisión en virtud de este acuerdo: estando en el pueblo de Aibupa a 20 días del mes de diciembre de 1600. El dicho Capitán Diego de Abila mandó a los indios de Quiapa que allí se hallaron, que vean las mexores tierras que les pareciere, para poblar en este Pueblo, como les está mandado, y escogieron con acuerdo del alcalde de dicho Pueblo, llamado Jusepe, unos sitios que están por la parte de la iglesia, pasando por el camino que viene

por medio del pueblo, hacia mano izquierda yendo para Culiacán. Y el dicho Capitán le hizo merced en nombre del Rey Nuestro Señor de las dichas tierras, para ellos y sus descendientes". Y lo firmó.

— “En este día, mes y año (20 de Dic. de 1600) el dicho Capitán y el P. Alonso Ruiz de la Compañía de Jesús, con grande diligencia y cuidado, mandaron a los dichos indios se junten y pueblen, como les está ordenado, dentro del término de seis semanas, que está señalado; y que con todo cuidado no consientan, que ninguna persona de las del dicho Pueblo y sus sugetos y los de Guexupa, queden fuera de esta Poblazón, sino que todos se junten como les está mandado; y el dicho Alcalde Jusepe, dijo que de los sujetos de este pueblo de Aibupa, hay subidos en unos picachos tres indios con sus mancebas, y un hijo que tienen, que por todo son siete personas, y que éstos hacían vida de gentiles, siendo cristianos, y que no han querido, ni quieren venir a poblar, ni a la iglesia, ni a doctrina. El dicho Capitán mandó fueren por ellos dos o tres alguaciles, y con ellos Bernabé indio, a quien está dada comisión para solicitar la Junta de la gente; y luego el dicho Padre Alonso Ruiz les enseñó a la gente que allí estaba la doctrina en su lengua con mucho cuidado y exhortación christiana". Firmólo el Capitán, etc.

— “En el Pueblo de Aibupa a 20 días del mes de diciembre de 1600 años, podrían ser las once horas de la noche (poco más o menos), en presencia del Capitán Diego de Abila, parecieron unos indios que dijeron ser de Otatitlán y se venían a quejar de que Domingo de Tapia, en acabando de salir el Capitán y los Padres, había entrado en el Pueblo y los molestaba y les mandaba muchas veces muchas cosas que se les mandó. Y el dicho Capitán dixo que en cuanto él por enfermedad que tiene, no puede ir en persona a poner remedio en semejante negocio tan contra la pacificación y conversión de esta gente, con acuerdo de dicho P. Alonso Ruiz, mandaba y mandó que yo el escribano, vaya al dicho pueblo de Otatitlán, luego a esta hora y conforme viere que conviene al servicio de Nuestro Señor, y de su Majestad, eso haga, que para ello me da comisión bastante, de manera, que dichos naturales vean que tienen amparo en el dicho Capitán y Padres; y que para ello lleve en mi compañía al alguacil de la Pasificación (sic) y la demás gente que convenga, a quienes y a todos mandó me obedezcan". Y lo firmó con el P. Alonzo (sic) Ruiz. Diego de Abila, ante mí el Escribano nombrado.

“Luego incontinenti, al dicho punto y hora partí del dicho Pueblo para Otatitlán, llevando en mi compañía, las personas que dixo el dicho Capitán, y habiendo llegado a Otatitlán, hallé en la comunidad al dicho Domingo de Tapia, y haviéndole dado a entender cuán mal hacía en inquietar a los

indios, respondió algunas cosas en descargo de sus causas; por lo qual se acordó fuere en mi compañía ante el dicho Capitán a dar satisfacción de lo que se le imputaba, y así volvimos al dicho Pueblo de Aibupa; donde habiendo tratado algunas cosas con el Capitán, le mandó que de ninguna manera les mandase cosa ninguna a los dichos indios de los tres pueblos, de Otatitlán, Macabres y Topacihuici, que están mandados juntar, poblar y congregar aquí, por quanto de lo contrario, tomarán argumento para no hacer casas, poblazón y asiento, como les está mandado; y que si para alguna cosa hubiese menester algún indio, sea por orden de los alcaldes, pagándose como a cualquier otro particular, para que de esta manera, sin ninguna causa se cumpla y execute lo mandado, so pena de 200 pesos de oro común, para la cámara de su Magestad y gastos de la guerra, y de que no entrara más al dicho pueblo. El dicho Domingo de Tapia dijo que él desde mañana se va a la Villa de Culiacán, y no mandará nada a los dichos indios, antes vendrá a ayudar al dicho Capitán en el efecto de las dichas poblazones". Testigos, etc.

— “En 21 días del mes de diciembre de dicho año 1600, después de haver puesto la orden, que en todo mejor pareció convenir en este dicho pueblo de Aibupa, el dicho Capitán y Padre Alonzo Ruiz, partieron para el pueblo de don Alonzo, donde estaba mandado juntar la gente de Aibupa y Coyutitlán, para mandar poblar en la parte que más al servicio de su Magestad convenga bien y doctrina de los dichos naturales; y después de haber llegado al dicho pueblo, el dicho Padre Alonzo Ruiz, doctrinó y enseñó la doctrina a los dichos indios, y por sí el temastían se refirió muchas veces. Y les dixo Misa, y confesó algunos enfermos, y después de haber exhortado a los indios que de don Luis, don Antonio, Guexupa y Judío, que fundasen la poblazón que se les está mandado hazer en el sitio de Cuebas, en el que ya el parecer que se repartieron las tierras, hase comenzado a hacer casas y se trató y comunicó con don Juan Cacique y D. Agustín, viejo cacique de Coyatitlán, que hagan poblazón juntos en un sitio que solía estar poblado antiguamente en el paso del camino que va del Judío a Mantenipa, de la otra parte del río, porque estarán allí en camino pasagero y donde los PP. de la Compañía, o vicarios los visiten, administren y prediquen como más convenga y sean de provecho para amparo de aquel camino y entrada para Alapa y otras partes que son caminos despoblados y a donde suelen llegar los indios de guerra de la Campaña Grande, y otros efectos que se van siguiendo del servicio de Nuestro Señor y su Magestad: respondieron que así lo hacían y se les señaló término de seis semanas, y dixeron que durante ellas, harán lo que más pudieren, y si no se acabasen de poblar, ocurra a pedir más

término; y el Capitán les dijo que habiendo justa causa se los daría, y si no, no.

“Y se les apercibió que a la otra visita orden y doctrina en la lengua natural de su pueblo, y lo que más convenga. Y con esto se les volvió a enseñar la doctrina, y se despidió el dicho Capitán y Padre de la dicha Gente”. Y firmólo el dicho Capitán, etc.

“Este día mandó el Capitán se dé comisión a Juan Fernández, para la solicitud de baxarse y poblarse la dicha Gente, y se la dio”. Martín Duarte, escribano nombrado.

— “En 30 días del mes de diciembre de 1600 años, el Capitán Pedro de Abila, y el P. Alonzo Ruiz de la Compañía de Jesús, fueron a visitar, poner y llevar adelante la poblazón de Santa Ana de la Quebrada de la Próspera, que es la primera que se fundó y asentó por comisión del Señor Virrey, como de los autos consta, y pareció que, por lo que se les mandó el día de la dicha fundación de aquel pueblo, y otras visitas que se les han hecho en el discurso del tiempo que ha pasado, aunque no están por escrito, han hecho algunas casas y la iglesia que se les señaló, de manera que va haciéndose poblazón y se han bautizado y casado algunos indios, como consta del Proceso de esta causa, y hay temastían, alcaldes y alguaciles y van entrando en policía cristiana; y tienen hecha su casa a los Padres, en que están los días que allí residen; y el dicho Capitán y el dicho Padre Alonzo Ruiz les exhortaron a los indios a que acaben de poblar los que faltan y hacer sus casas y que deprendan las oraciones, para que los que falte por bautizar se bauticen y casen conforme la Santa Madre Iglesia lo ordena; y que continúen en hacer sementeras y servir a los españoles; y criar aves y hacer otras cosas de que adquieran plata con que vistan y a sus mujeres y hijos. Los dichos indios dixeron lo harían, y luego el dicho P. Alonzo Ruiz mandó a los temastianes y fiscales que hay en el dicho pueblo, puestos por el P. HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús de esta misión, que enseñen la Doctrina a toda la dicha gente del dicho Pueblo que allí se halla presente, y les advirtió, que se pusieren los hombres a un lado y las mugeres y niños a otro siempre que fuesen a la iglesia, para que tengan policía; y luego los temastianes enseñaron la doctrina christiana a toda la gente en su misma lengua natural, en la qual, para este efecto, el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN los ha enseñado; y habiéndola repetido muchas veces en general, el dicho *Padre* catequizó en particular en la dicha su misma lengua algunos que estaban ya aptos para bautizarse, y pareció sabían la doctrina y catecismo; y así les dio el santo bautismo, que fueron seis adultos, y luego asimismo les dijo Misa en la dicha iglesia, la que está muy aderezada, y el altar con lienzos e imá-



genes de Nuestro Señor y de Nuestra Señora y sus Santos, que el dicho Capitán Diego de Abila les ha dado; de manera que provoca a mucho consuelo espiritual, ver un alcebuco y monte como aqueste, haya congregado gente que tan bien toma la fée de Nuestro Señor Jesucristo, y se le celebre aquí su Santo Sacramento y Nombre; porque como las dichas oraciones se les enseñen en su lengua, es grande el ánimo y solicitud que muestran tener todos de aprenderlas para ser bautizados, de manera que, a otra visita, quedar pocos por bautizar, por lo qual se dexa entender, que uno de los principales buenos efectos de esta conversión, pasificación y asiento de esta gente, es el haver el P. HERNANDO de SANTARÉN deprendido la lengua con tanto cuydado, y puesto en ellas las dichas oraciones, como las puso por los intérpretes y Lenguas, que para ello le dio el dicho Capitán; y otras que él procuró para informarse de los vocablos y conceptos más propios a las dichas oraciones, con que se trae con tanta eficacia a esta gente a nuestra Fée Cathólica; y asimismo el dicho Padre Alonso Ruiz esposó y casó dos pares, y otros se quisieron bautizar varones de edad, y aptos para ello, y porque estas mugeres naturales, no lo estaban del todo, se suspendió para otra visita, porque no cohabitasen en él, siendo los maridos christianos y ellas gentiles. Encargóse a los temastianes y fiscales su enseñanza, para que en la primera ocasión se bauticen ellos y ellas y se casen. Después de esto hubo noticia (que la dieron algunos indios ladinos) que había un indio viejo muy rebelde a la Iglesia y oraciones, y persuadidor de que no se bautizasen, ni viniesen a la iglesia los demás. Al qual el dicho Capitán hizo buscar con mucha diligencia, y en presencia de todos le hizo dar siete u ocho azotes, manifestando la causa con las Lenguas y amenazando a los demás que tal cosa no hiciesen, porque los castigaría con más rigor; asimismo hubo noticia de que algunos indios se dejaban estar todavía empeñolados y no querían baxar a hacer sus casas; por lo qual se mandó con mucho cuydado al indio Juan Tomaxua (que el dicho capitán tiene puesto aquí por solicitador de la poblazón, y por cuyo cuydado y solicitud se ha hecho la dicha iglesia) que suba y baje donde están, con el Alcalde de otro pueblo, llamado Juan López, el qual en el pueblo de San Diego elogió el dicho Capitán porque se halló allí el dicho Juan López y baxen a los dichos indios y los hagan poblar, y últimamente se les señaló de término seis semanas para acabar de hacer las dichas casas. Y dixeron que así lo harían, y para todo se dio mandamiento al dicho Juan Tomahua, el qual por otro nombre se llama Juan Bozque. Hecho esto el dicho Capitán dixo, que por quanto el día de la fundación de este pueblo, no había tomado posesión por la causa de que la comisión de que entonces usaba, era del Señor Virrey solamente y no podía interrumpir la jurisdicción del señor Gobernador de este Reyno; y ahora mismo la tiene el dicho señor Gobernador:

en su real nombre toma posesión de este dicho pueblo de Santa Ana, por jurisdicción de este Reyno de la Nueva Vizcaya de la que pertenece al dicho Capitán como ministro del dicho Señor Gobernador, conforme a sus comisiones e instrucciones, y atraía y recibía al dominio y obediencia del Rey nuestro Señor, las dichas gentes que así había traído, baxado y poblado allí, y las que adelante traxere y poblase, y sus descendientes. Y asimismo en dicho real nombre, hizo merced a los dichos indios y a los dichos sus descendientes de las tierras y sitios que han tomado y poblado y adelante tomasen y poblasen. Y de todo ello, tomó a mí el escribano, testimonios. E yo, el escribano doy fe pasó según dicho es; y a todo ello fueron testigos Pedro de Espinosa, y Alonzo de Baeza, entonces en este parage, que en su compañía trajo el dicho Capitán, el qual, lo firmó: Diego de Abila". Ante mí, Martín Duarte, escribano nombrado.

Ms. "Testimonio jurídico hecho ante el Escribano Martín Duarte, acerca de la fundación de los indios Acaxéés, en Nueva Vizcaya. Dic., 1600".

**1600-1602** "Con esta orden del Virrey (D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey) (1595-1603), despachó el P. Provincial Francisco Váez (1598-1604) por los años de 1602, otros dos padres que ayudasen al P. HERNANDO de SANTARÉN, lo cual se executó". (Nota: Fueron los Padres Florián de Ayerbe y Alonso Ruiz).

**1601** "Cf. Arnaya, Nicolás, Carta al P. Prov. Váez, fechada en Durango, 9 Feb., 1601".

**1602** "Levantamiento de los indios Acaxéés. Por septiembre de 1602, se hallaba el P. SANTARÉN en el pueblo de Barimoa, y, por una corazonada o inspiración de Dios, se dio cuenta de lo que se tramaba, y llamando al Capitán Miguel de León y a don Alonso Ramírez que estaban con él, huyeron precipitadamente de noche, al Real de Topia. Aquella misma noche los Acaxéés, mataron a todos los españoles de la Quebrada y quemaron las iglesias" (Decorme: *La Obra II*, pp. 101-102).

"Quince días estuvieron cercados en Topia, cuando se tuvo noticia que el Gobernador de Durango D. Rodrigo de Vivero, venía con 70 soldados. Esta novedad desconcertó a los bárbaros y alzando el sitio se retiraron a lo más escarpado de las rocas. El P. SANTARÉN *les propone la paz*. El Gobernador, así por la situación inaccesible de los enemigos, como por repetidas órdenes reales y su propia inclinación, precisado a tentar antes todos los medios de paz, señaló a los rebeldes al P. SANTARÉN, a quien amaban tiernamente como a su primer pastor y padre en Jesucristo.

"Partió acompañado de unos pocos soldados, mas sin efecto.

“Volvió segunda vez y halló a los indios repartiendo entre sí una recua de Culiacán que habían robado con muerte de un español, un negro, y algunos indios amigos. Una ocasión en que aún ardían en cólera, no era muy a propósito para tratar de paz. Sin embargo, el Padre les habló, exhortándoles a dejar las armas. Respondieronle que se apartasen los soldados y se acercase el Padre solo a hablarles. Aunque con evidente peligro de la vida y resistencia de los españoles que lo habían escoltado, condescendió el celoso ministro; pero por todo fruto de su negociación no sacó otra respuesta sino que ‘ya no eran sus hijos’, dejándolo solo en una profunda quebrada a vista de los bárbaros, que se preparaban a comer la carne de los muertos. El mismo PADRE HERNANDO de SANTARÉN contó al P. Andrés Pérez de Rivas, que tenía por milagro el haber escapado en esta ocasión de haber muerto y ser comido.

“Con todo, dentro de pocos días repitió la diligencia, y siempre, sin más efecto que el mérito de sacrificar su vida por sus ovejas.

“Los Acaxées seguían en sus emboscadas y guerrillas... y oponiéndose a ellos los soldados españoles.

“Viendo que en un género de guerra semejante, nada aprovechaba el valor y disciplina militar de los soldados, determinó el P. SANTARÉN, por orden del Obispo (D. Alonso de la Mota) que pasaba por allí, y del Gobernador (que ya era D. Francisco de Urdiñola) hablar por cuarta vez a los conjurados. El Padre para explorar sus ánimos mandó a un indio fiel y animoso, que les llevase una bandera blanca con una Cruz en lo alto y los citase para hablar con el mismo *Padre* que lo seguiría bien presto. La respuesta fue señalar un día y lugar fijo para la entrevista. No había contribuido poco para ablandar el ánimo de los indios, una acción muy generosa del Sr. Urdiñola, a saber: corriendo pocos días antes, la sierra, había encontrado una tropa de indios, madres, mujeres e hijas de los confederados, que no podían seguirlos en sus continuos movimientos. El Gobernador prohibió a sus soldados bajo pena de muerte, a su tropa que no causasen la menor molestia a aquella débil agrupación, y, con escolta, las envió a sus maridos, como prenda de su buena intención de paz. En estas disposiciones los encontró el P. SANTARÉN el día destinado a la conferencia. Hablóles con toda la ternura de un padre, y celo de un apóstol; los indios le pidieron que se quedara con ellos algunos días, para deliberar, y finalmente, después de poco tiempo, volvió al Real de Topia al frente de once parcialidades, que representaban a más de 3,000 indios, con bandera blanca y cruces altas en las manos con increíble alegría del Sr. Obispo de la Mota y del Gobernador Urdiñola, y de todo el pueblo que lo aclamaba por su libertador”.

— (Del Anua de 1602) “Después de haber ido el Sr. Obispo D. Alonso de la Mota a Topia, dejó al P. HERNANDO de SANTARÉN en la Villa

de Culiacán, y acudía también a los indios del Valle, mas siendo necesario ir a recoger a sus Acaxéés, quedando desamparados los de Culiacán" (Arch. Gen. de la Nac. Méx. Ramo: Jesuítas).

**1602-1604** "En mayo-junio de 1603 hubo cambio de Gobernador, y lo fue Urdiñola, quien decidió pacificar a los Acaxéés; el Sr. Obispo de la Mota fue sorprendido en el levantamiento y se refugió en el Mineral de Topia con el P. SANTARÉN, quien por cuarta vez intentó personalmente ablandar los ánimos de los conjurados. SANTARÉN les habló con la ternura de padre; lo retuvieron tres días, y al fin hicieron el concierto de paz" (Gut. Casillas: *Santarén*, pp. 94-95). "Tales eventos tuvieron lugar a principios de 1604. Hubo una misa de acción de gracias en la que predicó el Sr. Obispo. SANTARÉN estuvo a su lado. Su influencia, su valor y celo apostólico, habían devuelto a aquellos bosques los cánticos de paz" (Gut. Cas., *Ib.*, p. 97).

**1604** "Dos meses se luchó contra los subaibos levantados hasta que a instancias del P. SANTARÉN, respondieron que fuese con ellos en persona a tratar el asunto. Al cabo de dos meses de idas y venidas, logró SANTARÉN que se sujetaran pacíficamente y que entregaran a Vaquequebi al cual el P. SANTARÉN lo dispuso y bautizó en los últimos instantes de su vida. Fue el tiempo en que SANTARÉN quedó como árbitro absoluto de la sierra" (Gut., p. 99).

"El año 1604 (dice en una de sus cartas, el P. SANTARÉN), se bautizaron 2,500 personas y 600 pares se casaron conforme al rito de la Iglesia Católica. Se formaron dos grandes misiones: Topia y San Andrés" (Gut., p. 103).

"En 1604, se alzaron y al fin se sujetaron nueve pueblos, plantó cruces y trasladó la gente al río que llaman 'de los Borrachos'. Tuvo el Padre el gusto de reconciliar con Dios al jefe principal de esta revuelta. En estos tres años que acompañó el P. SANTARÉN a la tropa, no perdió su tiempo, pues pudo bautizar a 1,200.

"Organización de la misión de los Acaxéés en 1604. (Versión de Decorme: *La Obra*, II, p. 107). Hecha la paz, para reorganizar la misión, lo primero que hicimos (dice el P. SANTARÉN) fue congregar la gente en pueblos grandes, y poner los indios cerca de la iglesia de paja, que hicimos; levantarles casas donde viviesen y pudieran ser doctrinados, y así están reducidos a ellos más de 5,000 personas, las cuales acuden con tanto fervor a la iglesia y doctrina, que este año, después de los alborotos, por esta parte están bautizados 3,700. De éstos han sido 400 niños, los demás, adultos, de los cuales se han casado 'in facie ecclesiae' más de 600 parejas. Los demás están deseosos de alcanzar tanto bien y codiciosos de aprender la doctrina.

"Llegada la Cuaresma se confesaron más de 300 personas y acudieron a los oficios de Semana Santa con tanta devoción que la causaban a los espa-

ñosles que se hallaban presentes. Porque lunes, martes y miércoles había disciplina particular en la iglesia; el Jueves Santo hubo una gran procesión de sangre; y el Viernes, tres, por no haber túnicas y disciplinas para todos, y así las iban remudando; y los que el año pasado no se hartaban de sangre de españoles, derramaban la suya con mucho dolor de sus pecados y arrepentimiento de lo hecho”.

“El Gobernador Francisco de Urdiñola al partir de vuelta para Guadiana, les encargó mucho la reverencia que debían de tener a los Padres que los doctrinaban, como a su misma persona; y así, cuando llega el Padre a la visita de uno de estos pueblos, salen niños, mujeres y hombres con una cruz por delante, hasta el puesto señalado, a recibirlo, cantando la doctrina en su lengua; y de allí se van con él a la iglesia, donde vuelven a cantarla. Y todo el tiempo que está el Padre en la visita, no se ausenta indio del pueblo, si no es a cosa precisa, y aun suelen dejar señalados los días que se detendrán en su jornada. Muchos han dejado sus puestos a donde el Padre no podía subir; y se han escogido para fundar sus pueblos, sitios acomodados cerca de los ríos, porque en ellos tienen varios géneros de pescado, y con tanta abundancia, que ha sucedido en pesca de barbasco de comunidad, coger 400 arrobas de pescado. Con todo lo cual, está esta gente contenta”. (Dec., *La Obra*, II, p. 107).

“Al buen olor, fervor y gusto de los cristianos, se han aficionado a nuestra santa fe los vecinos, especialmente los bamupas, que hablan la misma lengua: se han congregado, hechos iglesias y plantado cruces y enviaron diez diputados a pedir que los bauticemos. Por medio de éstos esperamos entrar hasta Nuevo México por la parte del norte, y luego por el mediodía a otras muchas tribus, donde no ha llegado sacerdote alguno, y han venido algunos a pedir doctrina” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 107).

“Para tan inmenso campo, abierto ya el Evangelio, tanto el P. SANTARÉN como el Gobernador de Durango, solicitaron del Padre Provincial, y del Virrey (D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros, 1603-1607), nuevos misioneros, subsidio de ornamentos, campanas, instrumentos músicos, etc., como se solía hacer para las nuevas misiones” (Dec., *La Obra*, II, p. 108).

**1604-1607** “Fueron designados para la misión entre los Acaxées, los Padres José Lomas, Florián Ayerbe, Jerónimo de San Clemente y Diego González de Cueto”. “La venida de los misioneros” (dice Gut. Cas., en *Santarén*, p. 84), debió de ser entre los años 1604-1607”.

**1605** “Los del Valle de Badiguarato habían pedido misioneros al P. HERNANDO de SANTARÉN, y fue designado para ellos el P. Florián de Ayerbe” (Dec., *La Obra*, II, p. 109).

“Véase la hermosa narración de la rebelión de los Acaxées y de los Sobaios” (Pérez Rivas, *Triunfos*, III, pp. 38, 39, 40 y 41).

**1606-1607** “Luego que se asentó la paz hizo instancia el P. SANTARÉN con los superiores de México, para que se añadieran nuevos obreros a la labor de esta viña. Ayudó muy bien de su parte el Gobernador de la Vizcaya D. Francisco de Urdiñola, que, como a vista de ojos, había echado de ver las grandes dificultades y trabajos que padecían los pocos Padres que doctrinaban esta nación, en puestos y caminos tan dificultosos y ásperos, y el número de pueblos que se iban asentando, escribió al Virrey, D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros (1603-1607):

— “Fuera de La Quebrada de Topia, en un puesto principal que se llama Tecuchiapa bautizaron millares de almas. Lo que en ella al principio pasó, declarará una carta del PADRE HERNANDO de SANTARÉN, que habiendo fundado la Misión de Topia y trabajado años en ella, con el mismo fervor, pasó a fundar la de Carantapa, y como la obra pasó por sus manos, él mismo dirá mejor, que yo podré escribir: ‘Habiendo llegado el P. José de Lomas a este pueblo de Tecuchuapa (sic) donde estuvimos quince días, con grande consuelo de mi alma, por ver en estas tierras tan remotas a un Padre de la Compañía, con quien poderme consolar, nos hubimos de partir para diferentes pueblos, y apenas hice una jornada, cuando derrepente, vinieron dos indios muy alterados, enviados por el cacique del pueblo de donde yo salía: a rogarme que luego y muy de prisa me volviese a socorrerlos y animarlos y a defender mi iglesia y mi casa, tal cual era; porque los tepehuanes habían muerto en una ranchería a todos los que hallaron en ella, y sólo uno había escapado, que llevó la nueva, y juntamente que iban el río arriba, matando los que encontraban, y con determinación de quemar la iglesia y casa que allí había. La causa y ocasión de este alboroto fue que cuando estábamos en este pueblo el P. José de Lomas y yo, nos avisaron nuestros indios, que dos indios tepehuanes habían quitado tres doncellas a sus padres, amenazándolos de muerte si no se las daban, y nosotros en esta ocasión habíamos enviado a llamar a los tepehuanes, para que el P. Lomas (que sabe su lengua), los sosegase y persuadiese, a que las volvieran a sus padres. No quisieron venir, antes persuadieron a los de aquellas rancherías que no viniesen a la iglesia, ni obedecieran a los padres que los doctrinaban. Volvió el P. Lomas a enviar 30 indios para que les quitasen las presas de las tres cautivas, como lo hicieron valerosamente, aunque se las defendían a flechazos. Enojados de esto los tepehuanos, fueron a llamar a otros de su nación, que hicieron el estrago que se dijo, no contentos con lo que los mismos habían hecho unos meses antes, matando un cacique de un pueblo nuestro, tratando juntamente

de darme a mí muerte; peligro en que he estado todo el mes de septiembre en vela, guardando la iglesia con 50 indios flecheros ordinariamente y muy tragada la muerte, porque mi casa es toda de paja. Pero los que son fieles de estos indios, lo muestran ser tantos, que aun cuando voy de un pueblo a otro se van muchos de ellos en mi guarda, pues es forzoso defender esto con mi presencia y no desampararlo, aunque cueste la vida. V. R. y los padres me encomienden a Dios.

“Los indios de Baimoa que están 30 leguas de este pueblo de Tecuchuapa, deseando ser cristianos, han venido a llamarme, y para más obligarme, echaron por terco al Capitán del Real de Carantapa, presentándole metales de sus tierras; yo me he excusado al presente, dándoles a entender no podía dejar lo que ahora tengo entre manos, y el estado en que está; y por estar ellos tan lejos para ser doctrinados. Sintieronlo mucho, y tomaron la resolución de dejar sus tierras y venir a buscar el agua del santo bautismo, y lo cumplieron por el mes de mayo, que entraron 150 personas a este pueblo de Tecuchuapa, de lo cual y cualquiera que los viere venir, no dudo sino que se le saltaran las lágrimas de los ojos, de gozo; y se alentara a servir a Nuestro Señor por ver despoblarse rancherías enteras, y venir cargados los hombres de sus niños pequeños, y las mugeres de sus alhajas y comida; cargando otros a los viejos y ciegos, que no podían andar; y esto no en camino de un día, sino de 15, que tantos días duró el viaje; y es tal su sierra que es la más alta loma que tiene 20 leguas de largo. Este camino hizo esta gente, no a buscar plata ni oro, sino a buscar su salvación y el agua del santo bautismo, necesaria para ella; la cual confío en Dios han alcanzado algunos que han muerto, porque doctrinados y bautizados acabaron en paz. Los demás que llegaron están contentos y quietos, sin haberse vuelto ninguno; antes han clamado tanto, por los compañeros que allá quedaban en su sierra, deseando que participen del bien que ellos tienen, que me vi obligado a ir allá en persona, y en compañía del Capitán del real, gastando en el camino siete días, por haber 30 leguas de sierra tan empinada, que el día que andábamos cinco, no se hacía. Hablé con los indios que habían quedado, que eran como 150 personas, y de ellos, luego se vinieron más de 20, y los demás me dieron palabra de venir, pasadas las aguas y los estoy esperando”. (Hasta aquí la carta del P. SANTARÉN) (Pérez Rivas, *Triunfos*, II, pp. 52-53).

**1607-1608** (Versión de Decorme, *La Obra*, II, p. 112). “Veamos ahora la Misión del río central de Caratapa o Bamupa, en que luchó contra viento y marea el P. SANTARÉN los años de 1607 y 1608:

“Misiones de Tecuchiapa, Bamupa y Serranas. No podemos menos de comparar esta misión a una ratonera, y a Tecuchiapa a un nido de águila. Dio

desde luego el P. SANTARÉN mucha importancia a esta misión que además de con los Acaxées, le ponía en contacto con los bárbaros bacapas de Sinaloa, y por el lado de oriente con los gentiles tepehuanes de Nabogame y Guadalupe y Calvo" (Decorme, *La Obra*, II, p. 112).

**1606** "Con el ejemplo de los bamupas se animaron otras tribus vecinas a pedir el santo bautismo, y así se presentaron al P. SANTARÉN 70 indios de los que se llaman 'sicurabas', e inquiriendo el Padre el número de su gente para señalar el sitio donde se congregaran, contaron con granos de maíz 900" (Decorme, *La Obra*... , II, p. 114).

"Venían los mensajeros con tan buena disposición y deseo de la doctrina, que en tres días que estuvieron, quisieron ejercitarse en aprenderla, y con estos buenos principios volvieron a sus puestos, y en habiendo cogido sus sementeras, salieron e hicieron asiento en el pueblo de cristianos más cercano, y comenzándose los bautismos, quedaron en este año en este rincón, 1,200 personas bautizadas: 900 sicurabas y 300 baimupas, y casados en matrimonio cristiano, 400 pares... Con toda esta indiada cerril y remota, entendía muy bien el P. SANTARÉN que no podía asentar cosa duradera, mientras no formara un centro bien poblado de indios y españoles, que pudiera poner respeto a los gentiles. Procuró interesar con esperanza de minas a Hurdaide; trajo dos buenos oficiales españoles para la construcción de la iglesia; abrió labores y plantó vides y frutales...

"En medio de los trastornos que trajo a todos los misioneros el Capitán Martín de Olivas, tuvo el P. SANTARÉN días de gran consuelo. Al volver de una jornada por su rectorado, se halló con la gran visita inesperada del P. Juan del Valle (su futuro compañero de martirio, que le había esperado 15 días y venía cien leguas de camino desde El Zape por Nabogame, veredas de mineros) a consolarse con él" (Decorme, *La Obra*... , II, p. 115).

"Poco después permitió Dios la más grande tribulación que tuvo el P. SANTARÉN en toda su vida de misionero. Hallóse acometido sin motivo aparente de una enfermedad misteriosa, que dijeron ser hechizo del demonio, por la guerra que el P. SANTARÉN le hacía. Durante casi un año huyó el sueño de sus párpados y sentía repugnancia increíble a la comida; pasaba los días acostado en una zalea, sin tener fuerzas para incorporarse y tenerse de pie. Lo llamó el P. Provincial a México, pero no pudo subir a caballo. Hallólo en tal estado el P. Visitador (Hernando de) Villafañe que lo administró, y corrió a llamar a los Padres más vecinos, que eran los Padres Diego González y José Lomas, quienes en cinco días, pasando por la 'Quebrada del Diablo' se pusieron en Tecuchuapa. No hallaron en el pueblo más que dos viejas y al carpintero español Bartolomé de Andrada, que le daba entre día al-



gunas vueltas; en tan larga enfermedad se le habían desparramado los indios por los montes en busca de comida o caza de venados... No tenía el Padre más que los huesos. En eso se presentó una vieja empeñada en hablarle personalmente. Arrimada a la puerta le dijo que le traía el hechizo, que con él también habían muerto a su marido, y depositó sobre la cama una especie de mazorca, que sacaron los Padres a quemar en el patio, entre grande humareda. El hecho es que el PADRE SANTARÉN luego cogió el sueño y durmió cuatro horas, pidió algo de comida, y volvió a dormir cinco horas; y a los pocos días aquel esqueleto comenzó a recobrase. Hallólo bueno y sano el P. Visitador Hernando Villafañe al volver de México, y le traía la patente de rector de Sinaloa, donde cobró vigor y empezó a planear, con el trato de los bamoas la conversión de los nebomes que había de ser el último ensueño de su vida de misionero y había de ver realizado en el cielo" (Decorme, *La Obra*, II, p. 116).

— "Habiendo llegado nuevos misioneros, SANTARÉN puede dirigirse más al Norte como lo hizo en septiembre del año 1606. Y en los dos años siguientes (1606-1607) fundó varios pueblos por la Sierra de Carantapa: Tecuchuapa, Yomaringa, Bacapa y Tecorito que formaron una sola reducción con 1,700 indios" (Gut. Cas. pp. 108-109). En 1606 empiezan los tepeguanes sus incursiones hacia Tecuchuapa" (Gut. Cas., *Ibid.*, pp. 111-112).

**1602-1604** "A estos picachos fui yo más de cuatro veces con 20 soldados a llamarlos de paz, por orden del Gobernador; y yendo un día 10 leguas la tierra adentro, los topé que estaban matando una recua, y los arrieros de ella mataron dos indios y un negro y flecharon un español de dos, que quiso librarne Dios milagrosamente, porque los indios me conocieron y mandaron a los demás que se apartasen del camino; yo les hablé y llamé, aunque por entonces no quisieron obedecerme, diciendo en su lengua: 'Ya no somos tus hijos'. Con todo eso quiso Nuestro Señor que enviándoles a llamar con una bandera blanca puesta en una Cruz, vinieron para el día en que me señalaron; yo salí a recibirlos al puesto que ellos me dijeron, con soldados; y vinieron a mi llamamiento once pueblos, con los cuales, y mucha alegría del Gobernador y del Obispo, entré en el Real de Topia, y dieron la obediencia al Gobernador, y desde entonces no han faltado a la paz" (Santarén: *Carta sobre los Acaxées*, 1602). (Alegre, T. I., pp. 404, 420, 421).

**1604** "Los que sí faltaron a la paz fueron los subaitos, enviándoles yo a llamar por dos meses enteros; muchas veces respondieron que fuese yo en persona allá; y así fui con cuatro soldados y con mucho riesgo de la vida, pero quiso Dios que bajaran siete pueblos". (Alegre, I, pp. 404, 423).

— “Este año (dice el P. SANTARÉN en una de sus cartas) se han bautizado en esta Misión de Sinaloa (Acaxées y Subaibos) 2,500 personas, y casado conforme al rito de la Iglesia 600 pares. Hanse confesado 300 en su idioma”. (Alegre, I, pp. 423-424).

— “Se han congregado, hecho iglesias y plantado cruces, y enviaron los baimoas diez diputados a pedir que los bautizásemos. Se les dio esperanza de que los serían con otros 3,000 que están ya congregados y catequizados; y por estas naciones esperamos a entrar a otros muchos millares hasta el Nuevo México, por la parte del norte, y luego por el mediodía a otro gran número de gente bárbara”. (Santarén, Carta de 1604) (Alegre, I, p. 424).

**1600-1607** “La primera visita de Prelado que conocemos por nuestras Misiones, fue la del Ilmo. Sr. D. Alonso de la Mota, Obispo de Guadaluajara (1601-1607) que por el año de 1600 anduvo por la Sierra de Topia, y dejó arregladas con el P. SANTARÉN las Misiones de los Acaxées. Él mismo cita en su *Descripción Geográfica* de su Arzobispado (Sic: ¿era arzobispado?) las Misiones de Carantapa, entre los Acaxées”. (Decorme, *La Obra...*, II, p. 196).

**1606** “Por el año de 1606 recorrió el P. SANTARÉN desde Tecuchiapa, preparando el camino a la fe, toda la falda de la sierra desde los bacayapas del norte, los chicoratos, bacoburitos y bacapas.

“La inquietud reinaba por toda la sierra de los chicoratos, fomentada del otro lado por los tepehuanes. Apalearon los bandidos a tres cristianos del P. Diego de Acevedo que vivía en Tecuchuapa. No pudiendo tener protección de Topia, Hurdaide tuvo que acudir y dejar allí un resguardo de siete soldados. No sabiendo qué hacer, se les ocurrió a los Padres, llamar en su auxilio al P. SANTARÉN, que conservaba gran autoridad sin estos indios. Vino, recorrió los pueblos con Hurdaide, todo pareció arreglarse (500 rebeldes ofrecieron reducirse al pueblo de San Ignacio Chicuri, pero por el otoño de 1616 ocurrió el levantamiento de los tepehuanes, y sus emisarios pasaron la sierra en busca de aliados, y los hallaron en la banda de cahuametos, que dirigía Barocopa”. (Dec., *La Obra*, II, p. 192).

— “En Topia, el P. HERNANDO de SANTARÉN cuidaba de la Sierra de Carantapa”. (Alegre, t. I, p. 454).

**1607** “Estando en Santa María Tecuchuapa, con el P. Ayerbe, vinieron a decirle dos indios que los tepehuanes se habían levantado y que ya habían destruido un pueblo, y venían ahora a destruir su iglesia y su pueblo.

“No fue cierto esta vez; pero tres días antes habían determinado acabar con el santo hombre por haberles quitado tres doncellas de un pueblo vecino. Y el antecedente mes de julio estuvieron también a punto de ejecutarlo. Entre estos desconsuelos gran alivio para este ministro infatigable, ver venir de lejos las naciones enteras a buscar la salud en el redil de la Iglesia”. (Alegre, I, p. 459). En este año se aumentó el número de los neófitos en más de 1,200. “No dudo (dice en su carta el P. SANTARÉN) que a cualquiera cristiano se le saltarían de los ojos las lágrimas de consuelo, y se alentaría mucho a servir a Dios Nuestro Señor, de ver despoblarse los lugares enteros y venir cargando los hombres, a los viejos e inválidos; y las mujeres a sus hijos pequeños con sus cortos alimentos y pobre ajuar de sus casas; y esto no camino de un día, sino de 15, que tanto duró para ellos el tal camino, que es la sierra más alta que hay, cual es la de Carantapa, y tan áspero en que hay parage en que cinco leguas no se andan dos días; y lo más que tiene es 20 leguas de largo; y este camino no para buscar oro ni plata (como hacen los que se llaman naciones racionales), sino para buscar a Dios, la salvación y el santo bautismo. Fuera de éstos, tenía ya formado el pueblo de Santa María de Tecuchuapa con 500 personas; el de San Simón Yamorinca con otras tantas; el de San Pedro y San Pablo de Bacapa con 400; y una legua de allí el de S. Ildefonso de Tocarito con 300 almas recogidas a las vecindades del Río Zuaque, de Sinaloa” (Alegre, I, p. 460).

**1602** “Roma, 15 de marzo, 1602”. (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Provincial Francisco Váez): “Del P. HERNANDO de SANTARÉN no tenemos información. V. R. nos la embíe (sic), y con ella los pareceres de los consultores”. (Arch. Prov. Méx. Isl. Coll., 1934, Mss. de los PP. GG.).

**1606** “Por dos cartas le ordena el Virrey, D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros (1603-1607) al Capitán Diego Martínez de Urdaide, que asista a la doctrina de Nebomes, y para ello envía cuatro Padres, y el uno el P. HERNANDO de SANTARÉN, gran religioso misionero”. (Documentos acerca de los misioneros de Sinaloa. Arch. Gen. de la Nac. T. Misiones, Letra H. No. 3).

**1607** “En cambio, por 1607 siguió el avance cristiano con los Sicurabas (700), que se trasladaron a sus dominios; se juntaron después los bacapas, los chikoratos, los bacayapas y yamorincas”. (Gut. Casillas, p. 113).

**1609** “En 1609 no quedaba sitio a dónde extenderse. Por este tiempo confesó SANTARÉN a uno de sus compañeros que llevaba construidas por sus manos más de 46 iglesias. Era el P. SANTARÉN Visitador de las Misiones de San Andrés y Topia”. (Gut..., p. 113).

“SANTARÉN poseía muchas cualidades y virtudes y cada una de ellas era excepcional en sí misma”. Si nos atenemos a las palabras escuetas de los testimonios, SANTARÉN era profeta, conocía intuitivamente los corazones de los hombres; gozaba el don de hacer milagros a granel, curaba enfermedades con el solo contacto de sus manos. “Al reducir las cosas a sus límites (dice Gut. Cas., p. 120) no queremos desprestigiar tales dones: la heroicidad de las virtudes de SANTARÉN no disminuye un ápice. Pasa Gut. Cas., revista a las virtudes, la unión y comunicación con Dios: su oración (pp. 120-121); su amor al prójimo (pp. 121-124); su liberalidad (pp. 124-125); su celo (pp. 126-128); su mortificación y penitencia; su humildad (pp. 128-130).

“A SANTARÉN correspondía hacer su profesión solemne por el año 1600; él calló, tomándolo como una prueba más en la vida; y hasta el 8 de septiembre de 1604 hizo su profesión en la iglesia de San Francisco Javier, de Durango. En la carta del P. Gen. Aquaviva al Provincial de México (P. Francisco Váez) fecha 15 de marzo de 1602, se encuentra una frase referente a SANTARÉN, que puede interpretarse como un recordatorio de que ya era tiempo de que SANTARÉN hubiese hecho los votos”. “Del P. HERNANDO de SANTARÉN (dice Aquaviva) no tenemos información. V. R. nos la envíe y con ella los pareceres de los consultores” (Gut. Cas., p. 131, copiada del Arch. del P. Zambrano).

“Mientras su compañero de estudios y tercera probación, Pedro Méndez, asistía a la 8a. Congregación Provincial (2 Nov., 1613) a HERNANDO de SANTARÉN, no se concedía turno, por haber hecho la profesión más tarde. (Gut. Cas., pp. 132-134). Nótese que en el Cap. IX, los diversos fenómenos narrados en la vida del P. SANTARÉN, atribuidos a influencias diabólicas, las va explicando Gut. Cas., no siempre con bastante tino. Admite la influencia del maleficio en el caso de la enfermedad del P. SANTARÉN en Tecuchiapa, año 1609, y que tenemos descrito en otra parte del original”. (Gut. Cas., pp. 154 y 142-148).

— “En 1609 el P. SANTARÉN fue nombrado rector del Colegio de Sinaloa”. (*Ib.*, p. 154).

— “Respondiendo a una carta del P. Provincial, que le ofrecía, si quería, sacarlo de las misiones, muestra bien su fervoroso celo el P. SANTARÉN: ‘El consuelo (dice) que Dios Nuestro Señor me da en medio de estos trabajos, es muy grande. Esto y el parecerme que el pedir salir de ellos, es volver a Dios las espaldas, y dexar a Christo Nuestro Señor solo, con la cruz a cuestras; y que allá en mi recogimiento, me lo avía de dar en cara su Divina Magestad, me mueve a no pedir salir de aquí: ‘In hoc positus sum’; y quando aquí me hallare la muerte, me tendré por muy dichoso y entenderé

que el morir con las armas en la batalla, y solo en medio de los bárbaros, me será de tanto mérito, como rodeado de mis Padres y Hermanos, y en este desamparo me prometo el amparo de Nuestro Señor, por quien se lleva.” (Florencia, S. J.-Oviedo, S. J. Menologio. Noviembre 20).

— “Roma, 21 de julio de 1609” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Provincial Martín Peláez): “De las misiones, a donde anda el P. SANTARÉN somos avisados que el dicho *Padre*, tiene algún trato en materia de dineros, y que envía alguna cantidad a España. No podemos creer que haya tanto como esto, porque tenemos satisfacción de su religión; pero, todavía, como ha tanto tiempo que está fuera de colegios y de obediencia, podría estar olvidado de la perfección de ella, y tendríamos por buen remedio, trocarle con algún otro, teniéndole en algún colegio más dentro de la provincia”. (Arch. Prov. Méx. Isl. Coll., 1934) Miscelánea...

“Por lo visto el P. Prov. Martín Peláez no halló fundada la acusación (dice el P. Decorme, *La Obra*... II, p. 93). ‘Lo más que se pudiera sospechar sería que el P. HERNANDO haría alguna indicación a alguno de sus amigos, para que hicieran algún regalo a España’. Además téngase en cuenta que su familia era pudiente, y no tenía la Compañía necesidad de ayudarla”.

**1610** “El año de 1610 fue llamado a una ‘Junta de misioneros’, habida en diciembre en la ciudad de Durango. Dejó vicerrector en Sinaloa”. (Gut. Cas., p. 154).

— “Para complacer las instancias de don Francisco de Urdiñola, admitió la evangelización de los Xiximíes enviando a tres padres; pero don Francisco no admitió a ninguno que no fuese el P. SANTARÉN, y logró la demanda. Éste se sentía viejo y enfermo. Dice Grijalva que, durante su rectorado de Sinaloa padecía de alguna enfermedad que él llama ‘esquilencia’, que bien pudo ser ahogos provenientes del asma”. (El Diccionario Espasa, dice que es “angina”). El P. Provincial Arnaya (Carta al P. General: Anua de 1616) dice: “Por sus trabajados años tuvo el P. SANTARÉN licencia para salir de aquellas misiones, deseoso de recogerse a Colegios y reformar su espíritu con la disciplina religiosa, y estando para ello le saltó un pensamiento que le decía: ‘¿Cómo y cómo, HERNANDO, habéis de desamparar a tantos hijos que tan a costa vuestra habéis engendrado en Cristo, y dejarlos entre las garras de los lobos?’. Con que cobró nuevo espíritu y brío para posponer cualquier descanso y peligro propio, a la salud de las almas, de que hizo voto de morir en esta demanda con tanto contento, que desde entonces, no sólo tuvo por fáciles los trabajos, antes hallaba en ellos, extraordinario gusto” (Anua de 1616, ff. 106-110) (Gut. Cas., pp. 156-157).

— “Reduce una nación alzada el santo padre HERNANDO de SANTARÉN” (Elogio suyo al margen) (Arch. Gen. de la Nac. [México]. Tomo Misiones: Letra H, No. 3). “Por la diligencia del Santo Padre Mártir, HERNANDO de SANTARÉN, se da doctrina a los yaquis (sic) y octomes” (Arch. Gen. de la Nac. [México]. Tomo Mis.: Letra I, No. 5).

**1611** (Julio) Suplicó el Cap. D. Francisco Urdiñola al P. Provincial (¿Martín Peláez?) encomendase la instrucción y doctrina de aquellos Xiximes a los PP. HERNANDO de SANTARÉN y Alonso Gómez, a cuya diligencia, a la mitad del año siguiente (julio 1611), más de 7,000 almas que antes, como otras tantas fieras habitaban en los peñoles, quebradas y cuevas de los montes, se habían ya reducido a poblaciones regulares y bautizándose más de 300. Fue muy singular entre otros el bautismo de un anciano de más de 60 años y famoso hechicero. Tocado de Dios por una grave enfermedad, halló en el fervoroso celo del Padre SANTARÉN la medicina de cuerpo y alma. Entregó muchos ídolos a las llamas en la plaza pública del pueblo, y recibido el bautismo, ayudó mucho a la conversión de los suyos. En sus enfermedades y trabajos, puesto de rodillas ante alguna devota imagen de nuestro Redentor, se le oyó decir más de una vez con admirable sinceridad: “Dios, yo ya te he hecho mi Señor, ya te he hecho mi Padre” (Alegre. . . , II, p. 40).

— Con razón el P. Rodrigo de Cabredo (Visitador que ha sido de esta Provincia) escribiendo al P. General Aquaviva, dice hablando de los trabajos de los misioneros de los Xiximíes: “Cuando leo las cartas de los padres de esta Misión, me parece que veo en ellas una perfecta imitación de lo que el Apóstol escribía a los corintos, según la hambre, desnudez, calores, fríos, enfermedades, persecuciones, soledades, desamparos, y otras mil incomodidades que padecen y llevan con extraordinario gusto y consuelo por la mayor gloria de Dios y bien de aquellas almas que la obediencia les ha encomendado” (Cabredo a Aquaviva, por 1612).

**1612** “El P. HERNANDO de SANTARÉN que con el P. Alonso Gómez compararía (como dijimos) el cuidado de la nueva cristiandad de los Xiximes, tepehuanes, escribiendo al P. Provincial (Rodrigo de Cabredo) dice así: “Fui a San Bartolomé (uno de los pueblos nuevos), y hallé que el cacique tenía tan bien dispuesta su gente, que el día de San Lucas bautizó 50 adultos.

“Entregan sus ídolos al fuego, y se dejan cortar el cabello con una facilidad que es para alabar a Dios, y mucho más la emulación de los que quedan por bautizar, y la ansia de saber la doctrina, que, desde que sale el sol hasta que se pone, no cesan de rezar y de aprender las oraciones y catecismo; y los que lo saben y están bautizados, en enseñarlo”. “Gloria sea a Dios que

tan bien endulza el camino más áspero que hay para estos pueblos con tan buena cosecha como se coge y espera algo mejor para noviembre de que daré cuenta a V. R." (SANTARÉN al P. Rodrigo de Cabredo, Prov. Oct., 1612) (Alegre, II, p. 53).

— Para esta nueva misión de los Xiximíes (que había de ser su última) no quiso otro misionero el Gobernador Urdiñola, que el gran domador de indios, el P. HERNANDO de SANTARÉN, quien el año 1612, en compañía del P. Alonso Gómez, penetró hasta el pueblo de San Bartolomé Humase, a la orilla del Piaxtla, reduciendo con su amabilidad, rara experiencia y gran santidad a aquellos indios. "Fui a San Bartolomé Humase (escribe al P. Provincial Rodrigo Cabredo) uno de los pueblos nuevos, y hallé que el cacique tenía tan bien dispuesta su gente, que el día de San Lucas (18 de Oct.) bauticé 50 adultos. Entregaron sus ídolos al fuego, y se dejaron cortar el cabello, con una facilidad, que es para alabar a Dios, y mucho más la emulación de los que quedan por bautizar, y la ansia de saber la doctrina, que desde que sale el sol hasta que se pone, no cesan de rezar y aprender las oraciones y catecismo; ni los que saben y están bautizados en enseñarlo". "Gloria sea a Dios que tan bien endulza el camino más áspero que hay para estos pueblos, como tan buena cosecha como se coge, y espero coger mejor, para noviembre" (SANTARÉN: Carta al P. Rodrigo de Cabredo de mediados de 1612) (Decorme, *La Obra...*, II, p. 122).

**1613** Estableció el P. HERNANDO de SANTARÉN la cabecera de la nueva Misión de los Xiximíes, cerca del mineral de Guapixuxe en Santa María de Otáiz, donde pronto le vino a acompañar el P. Pedro Gravina. De este centro en la cumbre de la sierra (16 leguas al sureste de San Gregorio), cruzaban los Padres la cordillera y penetraban en las barrancas del río Piaxtla.

Puso luego el P. SANTARÉN gran empeño en buscar y escoger lugares a propósito donde se pudieran congregarse los indios para ser visitados con menores trabajos y por donde se podía con mayor facilidad abrir caminos, cosas que ofrecieron aquí, como en otras partes, no pocas dificultades. Sobre todo se afanó en ganar a un cacique y hechicero famoso y de gran autoridad, poniéndoselo Dios en las manos en una enfermedad que tuvo, bautizándolo, quemando públicamente sus ídolos, y al fin, dejándolo sano, de cuerpo y alma, con gran agradecimiento suyo y ejemplo de los demás.

Oigámosle a él mismo, el año de 1613, dar cuenta de sus trabajos al P. Provincial: "Se acaba en este año (dice) un 'Arte de la Lengua Acaxé' y un 'Vocabulario' tan copioso que, con él podrá cualquier Padre por sí, aprender la lengua como lo experimenta ahora el P. Andrés González. El trabajo que con esto ha tenido el P. (Pedro) Gravina, ha sido tan grande y tanto, que

a mí me causaba admiración, que tuviese tanta paciencia para sacar un vocablo de la boca de esta gente bárbara, que a veces es menester medio día para ello.

“De mí digo que, aunque me siento ya viejo (no tenía más que 47 años) y cansado, no ha de quedar por mí el procurar el bien de estas misiones, ni pedir salir de ellas, no cerrando por esto la puerta a la obediencia, pues har-to mal sería, si, después de tantos años de misión, trabajos y malas venturas, no hubiéramos sacado siquiera la indiferencia. No han experimentado los de allá, el jugo y contento que Dios comunica a los de acá. Más da Nuestro Señor en un desamparo de éstos, en un desavío de hallarse en un monte, a pie en una tempestad de nieve que nos coge en una noche oscura; al sereno y aguaceros, sin tienda, ni abrigo, que en muchas horas de oración y encerra-miento. Eso, y el parecerme que el pedir salir de aquí, es volver a Dios las espaldas y dejar a Jesucristo solo con la cruz a cuestras, y que allá me lo ha de echar en cara su Divina Majestad, me mueve a no pedir nada. Y, cuando en esto me hallare la muerte, me tendré por dichoso y entenderé que morir armado en la batalla y solo, en medio de estos bárbaros, me será de tanto mérito, como rodeado de mis Padres y Hermanos; y en este desamparo, me prometo el amparo de Dios Nuestro Señor, por quien se hace.

“Esto escribo, cansado de sangrar por mis propias manos por lo mucho que en estos pueblos ha picado el cocolixtle, sin haber otro que les acuda, sino yo solo, que en tres días, no me he sentado sino a comer, sangrando, bautizando más de 70 personas. Dios les dé la salud a estos pobres, y el cielo a los muchos que han muerto y a V. R. muchos obreros. HERNANDO de SANTARÉN” (Decorme, *La Obra*, II, p. 123).

— De la epidemia y trabajos de los operarios de la Compañía en la provincia de Topia y San Andrés, ofrece la más viva y agradable imagen una carta del P. HERNANDO de SANTARÉN que dice así: “Se ha acabado este año de 1613 un ‘Arte de la Lengua Acaxée’ y un ‘Vocabulario’ tan copioso, que con él, podrá cualquier Padre por sí aprender la lengua como lo experimenta ahora el P. Andrés González. El trabajo que en esto ha tenido su autor el P. Pedro Gravina, ha sido grande y tanto, que a mí me causaba admiración, que tuviese tanta paciencia para sacar un vocablo propio, de la boca de esta bárbara gente, que a veces era menester medio día para ello. Sería de mucho alivio para el continuo trabajo, la ayuda y buen ánimo con que ha venido el P. Mejía, que es muy a propósito para el puesto (SANTARÉN: Carta).” Y luego sigue: “No han experimentado los de allá el jugo y contento que Dios comunica a los de acá. Más da Nuestro Señor en un desamparo de éstos; en un desavío de hallarse en un monte a pie, en una



tempestad de nieve, que nos coge en una noche oscura, al sereno y agua, sin tienda ni abrigo, que en muchas horas de oración y encerramiento. Esto y el parecerme que el poder salir de aquí es volver a Dios las espaldas, y dejar a Jesucristo solo con la cruz auestas, y que allá en mi recogimiento me lo ha de echar en cara su Divina Majestad, me mueve o no pedir salir de aquí". "Y cuando en esto me hallare la muerte me tendré por dichoso y entenderé que el morir armado en la batalla, y solo, en medio de estos bárbaros, me será de tanto mérito, como rodeado de mis padres y hermanos; y en este desamparo me prometo el amparo de Dios Nuestro Señor, por quien se hace. Esta escribo cansado de sangrar con mis propias manos, por lo mucho que en estos pueblos ha picado el cocolixtli, sin haber otro que les acuda sino sólo yo, que en tres días no me he sentado sino a comer sangrando y bautizando más de 70 personas. Dios les dé salud a estos pobres y el cielo a los muchos que han muerto, a V. R. (P. Cabredo) muchos obreros, y a mí su espíritu fervoroso para obedecer, como hijo verdadero de la Compañía" (Alegre..., II, pp. 63-64).

**1612** "El año 1612, volvió SANTARÉN por Visitador de las Misiones de Sinaloa por orden del P. Rodrigo de Cabredo, provincial, y desempeñó el cargo de comisario de la inquisición. Parece que fue breve su estancia".

**1614** (10 de Oct., 1614): Descripción hecha por el P. SANTARÉN, de la entrada a los Yamoribas, Humases y Guarizames. "Eran los serranos de Yamoriba, entre los Xiximíes, gente belicosa y cerril, que huían de la sujeción de los poblados por sus homicidios e idolatrías y a donde se refugiaban todos los malos cristianos, que se escapaban de nuestros pueblos" (SANTARÉN: Relación, Alegre, II, p. 72). "El aviso del Capitán que los mandó llamar con una cruz y bandera blanca; acudieron tres y dijeron, que serían como 300 almas, que estaban divididos, queriendo unos la paz y otros no; el Capitán envió a decir a los que querían la paz, se juntasen en el lugar más cómodo, que él iría a verlos y acabar con todos los que querían la guerra". "Amedrentados con esta embajada, enviaron cinco indios, y entre ellos el principal, diciendo que todos querían paz, y que fuésemos allá. Partimos con dos de ellos a Guapixuxe el 10 de diciembre de 1614, por un camino que habían abierto los Acaxées, muy trabajoso. Aquí estaban como 120 personas, que, ni por bien ni por mal, habían podido reducirse, parte por su fiereza, y parte por la comodidad del río y tierras muy fértiles que allí tenían". "Allí asentamos un pueblo a que pusimos por nombre 'Santiago' (es Santiago Queibos, en el Río Verde) y nos partimos a Yamoriba; caminamos cuatro leguas de mal camino, cuesta arriba, donde se nos rodaron dos bestias más de doscientas varas. De ahí caminamos al sur otras 4 leguas de buen

camino y cañadas apacibles; y dos más adelante, siendo peña tajada y no habiendo camino por donde pasasen las bestias: fue necesario que el Capitán tomase la vanguardia, y venciese las dificultades que no eran pocas; todo daba sospecha de alguna celada; y aquella noche, había dicho la guía que los hinns (hinas) iban a salir al camino; y con esto, los indios amigos estaban turbados y temerosos; y a mí se me llegó uno de ellos y me dijo: 'Padre, vuélvete, que te han de cortar la cabeza'. Pero el Señor mudó el corazón de los rebeldes, de suerte que a la tarde llegamos a Yamoriba, que cae en una ladera apacible y cielo muy sereno, entre pinos y encinas que parecía un paraíso; hallamos hechas ramadas, y toda la gente puesta de rodillas ante una cruz. Todas las antiguas amenazas se convirtieron en pedir paz, iglesia, bautismo, Padres y que no los sacásemos de allí, por ser aquellas tierras muy fértiles y el río tan caudaloso con tantas vegas y sacas de agua, como veíamos. Yo levanté una cruz en una de las enramadas, dije misa y puse por nombre al pueblo: 'Santa Cruz de la Sierra'.

"El tiempo que aquí estuvimos mandamos llamar a los humases que vinieron veinte viejos y dieron la obediencia.

"Más adelante, al sur, en el otro río que llaman de Mazatlán, están los guarizames. Vino el principal de ellos, pidiendo los fuésemos a bautizar. Serán como 400 personas. Despachó también el Capitán dos indios al pueblo de los hinns para que diesen paz, y fuesen nuestros amigos, y no matasen a los que están bajo la obediencia del Rey nuestro Señor" (SANTARÉN: Relación de su entrada en Yamoriba. 10 Oct., 1614) (Alegre, II, pp. 72-73).

— "Todavía en 1639-1634 quedan los humis por convertir, a quienes aunque de paso había visitado el P. SANTARÉN en el año de 1614" (Dec., *La Obra...*, II, p. 133).

— "Los PP. HERNANDO de SANTARÉN, Alonso Ruiz y Florián de Ayerbe en lo interior de la sierra hasta Baimoa" (J. M. D. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. T. III de Apéndices; p. 833).

**1612-1616** "El P. SANTARÉN en estos últimos años había penetrado hasta la región de San Bartolomé Humaye a orillas del Piaxtla. Venía ahora el trabajo paciente de edificar iglesias, asentar a los pueblos y educar a los bárbaros en las prácticas cristianas. Le ayudaban en la misión los PP. Alonso Gómez, Andrés Tutino y Pedro Gravina. Le quedaba ahora al P. SANTARÉN espacio para pensar en nuevas conquistas" (Gut. Cas., p. 186).

**1614-1615** (De la relación de una visita del P. Andrés Tutino al P. SANTARÉN, sin fecha). "Cuando llegué al lugar donde yacía el P. SANTARÉN, me pareció el camino, la aspereza del pueblo de tan difícil acceso; las

barrancas y precipicios que lo rodean, tan horribles: que si hubiera yo de morir allí, mandara en mi testamento que llevaran a otra parte mis restos mortales; pues el aspecto y la falta de todas las cosas que allí sentía, no era diferente del que debe de existir en el infierno. Allí, sin embargo, encontré al P. HERNANDO tan satisfecho, tan alegre, como pudiera estar en Toledo, o en Madrid, y solía decir que allí tenía su ciudad de México y sus delicias” (Decorme, *La obra...*, II, p. 125).

**1614-1616** “Dos años más trabajó el infatigable PADRE SANTARÉN en afianzar a sus indios en la fe, y aún tuvo tiempo de ayudar a sus hermanos de Sinaloa a sujetar a los chicoratos y cahuametos, sus antiguos cristianos que se habían rebelado. Es sin duda, el P. SANTARÉN, uno de los más grandes misioneros que ha tenido la Compañía en estas regiones del norte” (Dec., III, p. 125).

**1616** “Para el año de 1616, ayudado de los Padres Andrés Tutino, Pedro Gravina y Alonso Gómez, había establecido SANTARÉN, entre los Xiximíes una cristiandad ordenada. La salud de SANTARÉN seguía resintiéndose”. “No sé (dice el P. Tutino) que haya habido en estas misiones otra persona que haya padecido lo que el P. SANTARÉN, ni que en edad más vigorosa pudiese hallarse tan recio para sufrir lo que el dicho Padre, tan gastado de salud, padecía en el partido de los Xiximíes. Yendo una vez yo para servirle y regalarle en una grave indisposición que tuvo, y llegándome al pueblo de Guapixuxe, donde el Padre estaba, me pareció el camino tan riguroso y las cuestas tan difíciles, y el pueblo tan espantoso, por estar en un alto, rodeado de quebradas y despeñaderos, que dije que si me muriese en aquel lugar, y me fuese permitido hacer testamento, dejaría sólo una cláusula: que aún muerto me sacasen de aquel lugar”. . . “Y estaba el P. SANTARÉN tan a gusto en él como en Madrid y Toledo, y solía decir que aquel lugar era sus delicias y su México” (Gut. Cas., p. 159).

“Estableció el *Padre* la cabecera en Santa María de Otáis” (Gut., p. 159). “Cuando la sublevación general de 1616, estos indios Xiximíes, solicitados vivamente de los tepehuanes para que se unieran contra los españoles y los misioneros, respondieron francamente que ellos no habían recibido mal de los padres, y que habían sido bautizados por el P. SANTARÉN” (Gut., p. 164). “Todavía se daba tiempo el P. SANTARÉN para ayudar a sus hermanos de las naciones vecinas. Los PP. Juan Calvo y Pedro de Velasco no lograban aplacar a los rebeldes de Chicorato y Cahuameto en Sinaloa. . . Resolvieron últimamente llamar en su socorro al P. HERNANDO quien antes había doctrinado a los indios bacapas y tribus circunvecinas y quienes le conservaban grande veneración. A su influencia, parecieron rendirse prontamente, y algunos se

rindieron en efecto; los demás, vuelto el *Padre* a su misión de Xiximíes, se volvieron a su obstinación... Este hecho nos demuestra el enorme prestigio y autoridad que había alcanzado SANTARÉN entre los indios" (Gut. Cas., *Santarén*, pp. 164-165). "Si murió a manos de los indios sublevados, no fueron éstos catequizados por él" (*Ibid*).

— (Versión de Gut. Cas., *Santarén*, p. 281): "Uno de los convidados a la celebración de la fiesta del Zape era el P. HERNANDO de SANTARÉN. de este incidente se valió Dios para premiar con el martirio los trabajos y afanes del misionero explorador".

— "En 1616 los superiores creyeron llegada la hora para entrar a los Nebomes y Pimas, y escogieron para ello al veterano Padre SANTARÉN. Además el Virrey don Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcázar (1613-1621), y D. Gaspar de Alvear, Gobernador de Durango, le habían pedido para tal oficio.

"Para arreglar ese asunto con el Gobernador, fue llamado con presteza a Durango. Se preparaba el *Padre* a salir de entre sus amados Xiximíes el martes 15 de noviembre. El itinerario que se proponía seguir era: de Guapixuxe (donde residía), a Papasquiario, y de allí a Durango. Como el 21 se celebraba la bendición de la imagen en El Zape, le rogaron se desviara un poco con el fin de hallarse presente. Se detuvo el miércoles en Guapixuxe, pues vino a despedirlo el P. Pedro Gravina. Se confesó con él, dijo misa, le recomendó la conversión de los indios que faltaban por convertir, y lleno de alegría, salió acompañado de dos sacristanes, Martín González y el indio Hernando" (Gut. . . , p. 197).

"Entretanto se levantaron los tepehuanes. El P. Pedro Gravina envió dos correos para que alcanzaran a SANTARÉN. Ninguno de los dos logró su cometido. Al P. SANTARÉN le corría prisa: era necesario llegar el 21 de noviembre a El Zape. El sábado 19 ayunó en honor de la Virgen. . . siguió caminando esa misma noche a pesar de la nevada; al amanecer del 20 de noviembre llegó a un pueblo que el P. Nicolás de Arnaya llama Yecorapa y el P. Alegre, Tenerapa".

(Nota: Carlos Hernández en su *Durango Gráfico* afirma que en 1903, Tenerape (sic) era un rancho de la hacienda de Sáncrito, sobre tierras de Santa Catalina de Tepehuanes).

"Estaba el pueblo desierto (lo que le llamó la atención grandemente). Entró en la iglesia y echó de ver el destrozo en el retablo y en los altares. Tocó la campana, tanto para llamar a Misa, como para que viniera alguien a quien preguntar lo acaecido. Un indio lo notó y en lugar de ir a la iglesia fue a dar la noticia a los conjurados ocultos en una barranca. . .

“Montó el *Padre* prontamente en su caballo y salió del pueblo. En el camino hacia Santiago Papasquiario, cerca del arroyo que por ahí pasa, se enfrentó con los enemigos. Lo rodearon con grande algarada, lo derribaron de la cabalgadura, y de un palo en la cabeza, le esparcieron por el suelo los sesos; lo despojaron de sus vestidos y echaron el cadáver al río. Mitad cayó en el agua y la otra mitad fuera. Mucho tiempo quedó tristemente abandonado en la ribera. Era el domingo 20 de noviembre de 1616, poco después de amanecer” (Nota de Gut. Cas., en *Santarén*, p. 189: Todos los pormenores de los últimos momentos del P. SANTARÉN están tomados del P. Nicolás de Araya; o de la vida escrita por el P. Juan de Albízuri).

“De los dos acompañantes del *Padre*, uno murió y el otro escapó herido: éste logró llegar hasta el P. Andrés Tutino en San Gregorio. Sus noticias concuerdan con el testimonio de dos mulatos, los cuales vieron el cadáver del misionero y lo atestiguaron después en Durango” (Gut. Cas..., *Santarén*, pp. 188-189).

**1617** “A principios de diciembre salió el Capitán Bartolomé Suárez, con 300 indios amigos y 35 arcabuceros a bucar el cuerpo del P. SANTA-RÉN...” “Ya en 1617, después de varias semanas de perpetrado el crimen, dio con el lugar en que estaba el cuerpo. Un indio del pueblo de Otinapa, a trueque de conservar la vida, indicó el sitio... El interrogatorio que sirvió para confirmar los datos sobre la vida del P. SANTARÉN (Interrogatorio de 65 preguntas, preg. 63) añade: Lo buscó con gran diligencia el general Bartolomé Villalba con su ejército; y hallado, de todos fue reverenciado y venerado como cuerpo y reliquias de santo mártir; y envueltos con mucha reverencia en paños ricos de seda, los llevó en persona a Guadiana y los entregó a los Padres de la Compañía de Jesús de dicha ciudad” (Gut. Cas., p. 190).

Otro testimonio es el del propio Gobernador D. Gaspar de Alvear, que dice: “Del P. SANTARÉN no se encontró su cuerpo, sino un osario blanco como si mucho tiempo fuera que fue muerto” (Gut. Cas., p. 191).

**(1631)** “Además el P. Pedro Gravina confirma lo dicho en una información jurídica que se hizo en Quibupa, argumento que añade más autoridad a los datos arriba expresados” (Decorme, II, p. 66).

“Es de creerse que los padres del colegio de Durango colocaron los restos, junto con los de los cuatro padres asesinados en El Zape”.

**(1617)** El P. Andrés de Rivas, añade un dato sobre los restos del P. SANTA-RÉN: “La ciudad de Huete (dice) hizo diligencias para conseguir los despojos de su cuerpo. Se hallaron muy pocos. De ellos llevó a aquel colegio el P. Gerónimo Díez en 1631 un hueso” (P. R., *Triunfos...*, III, p. 68).

“En cuanto al sitio probable donde se encuentran los restos del P. SANTA-RÉN, junto con los de cuatro mártires de El Zape, hay lo siguiente: En el altar colateral al lado del Evangelio de nuestra iglesia, dedicado a Nuestro Santo Patriarca Ignacio, y debajo del mismo altar, se hizo una bovedita y en ella, una caja de madera capaz, en la cual se depositaron con sus títulos y nombres, aquellos benditos cuerpos con el día, mes y año en que murieron” (P. R., *Triunfos*, X, p. 199).

(1645) “Esto se describía el año de 1645”.

(1747) “El P. Alegre en 1747, dice todavía lo mismo” (Alegre: V, p. 91).

(1660) “Ahora bien, en 1660 se levantó otra iglesia de cal y canto, que quedó inconclusa hasta la mitad, por varios años.

(1669) “En 1669 se dedicó solemnemente el 3 de diciembre, siendo rector y visitador de las misiones el P. Eugenio López” (Dec., I, p. 49) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia. T. XIX, p. 253).

— “Después de la extinción de la Compañía (1773) la iglesia fue destinada a parroquia, y aceptada como tal por el Cabildo Capitulár el 2 de mayo de 1787”.

(1917) “La revolución de 1917 se apoderó de la iglesia y del colegio adyacente, actual ‘Instituto Juárez’ y decidió hacer de ella un ‘Salón-Biblioteca’; y abrir por el ábside, una calle, la actual Bruno Martínez.

“Perpetrado el destrozó, abandonaron los revolucionarios el proyecto, con lo que quedó la iglesia mutilada y reducida. Es el actual ‘Sagrario de Durango’, de triste y contrahecha figura.

“Como no se sabe a dónde corresponde el altar colateral de S. Ignacio, de la primera construcción; como además es probable que hayan trasladado los restos a otro sitio en la segunda construcción, queda muy extenso el radio de excavaciones por hacer caso de investigar el lugar de los cuerpos. Y esto suponiendo que las dimensiones de la primera iglesia fueran las mismas que las de la segunda. Con las caídas y modificaciones del edificio, no carece de probabilidad, que los restos de los misioneros descansen en la calle o en el jardín de detrás de la iglesia, a 15 pies de profundidad” (Gut. Cas., *Santarén*, pp. 193-194).

*Nota:* No sería por demás buscar en las Oficinas de la Sagrada Mitra actual de Durango, o en los archivos del actual “Sagrario”, si hay algún documento sobre los cuerpos de nuestros mártires.

(1639) “Para terminar los datos sobre la vida del P. SANTARÉN (dice Gut. Cas.) véase la información hecha en el pueblo de Tamazula de dos milagros y una aparición del gran misionero, sin añadir comentario, dejando a la prudencia del lector, las deducciones del caso” (Gut. Cas., *Santarén*, pp. 194-200).

1961 En la “Vida del P. HERNANDO de SANTARÉN” (dice Gut. Cas., p. 203), aducimos *Tres clases de fuentes históricas*: 1—Inéditas; 2—Impresas principales; 3—Impresas secundarias. “Las fuentes inéditas son las que tienen mayor autoridad: son casi todas ellas, contemporáneas, o de muy pocos años de diferencia con respecto al P. SANTARÉN. Preferimos en igualdad de circunstancias testigos oculares, y entre éstos preferimos a quien tomó parte en el suceso. Las enumeramos, no en orden alfabético, sino en orden de importancia.

“Las fuentes impresas principales son tres de excepcional autoridad.

“Las secundarias se podrían multiplicar casi indefinidamente. La lista no intenta ser completa” (Gut. Cas., *Santarén*, p. 203).

(1622) Del interrogatorio general: Primera pregunta: “Si save que hayan sido... los Padres... FERNANDO de SANTARÉN” Y ¿cómo lo sabe? Demás de esto se les pregunte del lugar y tiempo y testigos, etc. (Gut. Cas., *Santarén*, p. 205).

(1638) “Información jurídica de algunas virtudes y cosas más notables que comúnmente se dicen del santo y dichoso mártir HERNANDO de SANTARÉN”. Año 1638. En el pueblo de Tamazula (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 316. Legajo N. y O. Letras Y. B.). Total: 25 testimonios y 5 sobre milagros (Gut. Cas., p. 215).

S. f. “Historia de la Vida y Martirio del Ven. P. HERNANDO de SANTARÉN de la C. de J. y de las cinco misiones apostólicas que fundó de Guasave, Topia, San Andrés, Tecuchapa y Xiximies”. Por el P. Juan de Albízuri, sacerdote de la misma Compañía y misionero de la Misión de Topia.

Importante manuscrito en poder del Sr. Dn. Carlos Linga, de México, D. F., curioso coleccionador de documentos, referentes a Sinaloa, Durango y Sonora. Cita la “Suma de la vida del P. SANTARÉN”, que comprendía 30 capítulos (en la actualidad, perdida) (Gut. Cas., *Santarén*, pp. 215-216).

S. f. “Interrogatorio para examinar los testigos que hubieren de decir, acerca de las virtudes, fama, milagros y martirio del Venerable Padre y bendito Mártir HERNANDO de SANTARÉN, de la Compañía de Jesús (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Historia, I) (Es un nuevo interrogatorio de 65 preguntas. No hay respuestas que correspondan a las preguntas. Ni se sabe quién lo

hizo. Parece ser un resumen de las respuestas de la Investigación Jurídica del P. Juan de Albízuri para confirmarlas con la declaración del nuevo testigo” (Gut., p. 219).

**1616** “La última víctima de los tepehuanes, como la primera, no pertenecía a esta misión. El P. HERNANDO de SANTARÉN pertenecía a todas las misiones del norte en general, y en todas ellas dejó girones de su vida. Fue, sin género de duda, uno de los más grandes misioneros que tuvo la C. de J., entre los bárbaros: (1566) Nacido en 1566 (sic) en el pueblo de Huete, España, de una nobilísima familia, en 1581 entró de religioso a los 15 años y (1599) vino a México al acabar la Filosofía. Todo su anhelo era trabajar con los indios, y siendo aún estudiante, aprendió el Náhuatl para doctrinar a los del Colegio de San Gregorio (Méx.).

**(1594-1616)** “En la Misión de Sinaloa emprendió la vida de heroicos sacrificios que había de llevar los 22 años restantes de su gloriosa carrera. Al ascendiente que luego se conquistó entre los indios, juntaba un entrañable cariño con ellos. Cuando llegaba a sus pueblos, les echaba los brazos al cuello, les preguntaba cómo habían estado, manifestando los vivos deseos que tenía de verlos. Luego se hacía llevar a los enfermos y desvalidos a quienes daba su comida, y los pequeños regalos que allegaba en las minas y hasta sus propios vestidos. Refiérese que repartió de esta manera más de 40,000 pesos. Era hombre cabal en lo físico y en lo moral; voz sonora y agradable, ardor de espíritu que arrebatara la atención de sus oyentes, ayudando el aspecto exterior de su persona, talle, estatura y rostro. Pacificador de discordias entre españoles e indios; anado de unos y de otros; bautizó más de 24,000 bárbaros; edificó 50 capillas; aprendió once lenguas o dialectos, y abarcó un territorio, que, después, 14 operarios, apenas podían administrar. En el levantamiento de más de 5,000 indios Acaxées, sirvió el *Padre* de medianero de paz entre éstos y los españoles. Fue cuatro veces a sus guaridas en los montes, exponiéndose a evidente peligro de muerte. Le contestaron los indios: ‘Ya no somos tus hijos’. Afirmaba que en estas legaciones, había corrido el mayor peligro de su vida, de ser comido” (Decorme, *Mártires*, pp. 52-53).

“Los últimos indios que evangelizó pasada la revuelta de los Acaxées, fueron los de la sierra que llaman Carantapa, límite de los tepehuanes. Primero, tuvo el *Padre* que defenderse por espacio de un mes, y luego pudo evangelizarlos. No fue esto lo peor, sino que se vio acometido de una enfermedad muy molesta: durante casi un año, el sueño huyó de sus párpados y sentía repugnancia invencible para la comida; pasaba los días recostado en una zalea de cuero; sin fuerzas para incorporarse y tenerse en pie. Como se en-



fermó, así prontamente se alivió y poco después lo encontramos planeando la Misión de los indios nebomes de Sonora”.

(1616) “A fin de preparar las cosas con el P. Visitador de las misiones y con el gobernador de Durango, salió el martes 15 de noviembre del pueblo de San Ignacio de Guapixuxe, muy alegre y animado, acompañado de dos cristianos Martín y Hernando, testigos después de su martirio. Uno de los misioneros le mandó el jueves (17 de noviembre) dos correos, con el fin de ponerle sobre aviso de los rumores de la sublevación, pero iba el *Padre* tan de prisa, que no lo pudieron alcanzar. Deseaba decir misa de la Presentación de Nuestra Señora en Santiago Papasquiario. Ayunó el sábado 19 de noviembre en honor de la Virgen, con sólo unas galletas por la noche. Una nevada lo dejó calado hasta los huesos, y siguió caminando no obstante. Y al amanecer llegó a Yorocapa (Tenerapa), primer pueblo de tepehuanes. Lo halló desierto; hizo tocar la campana y llamó a grandes voces al fiscal. Entró a la iglesia y la halló profanada, deshecho el altar, arrastradas y desfiguradas las imágenes. Recelándose de lo sucedido, volvió a montar en la cabalgadura para seguir la jornada, pero al llegar a un arroyo vecino, salieron los indios que lo estaban acechando y se agarraron a él y lo echaron de la mula abajo. El *Padre* (que sabía el tepehuán) les preguntó qué mal les había hecho, y por qué le querían quitar la vida. Respondieron ellos que ninguno más que por ser sacerdote. Y con esto le dieron tan fiero golpe en la cabeza, que le esparcieron los sesos por la tierra. Desnudaron después el cadáver y lo tiraron al arroyo. Era el domingo 20 de noviembre de 1616. Uno de los indios ofreció descubrir el lugar donde habían arrojado el cuerpo del mártir, a condición de salvar la vida. Llevaron los españoles los preciosos restos a Durango y los sepultaron con los otros cuatro mártires de los tepehuanes, que se conservaron incorruptos” (Decorme, *Mártires Jes. de la Prov. de México*, Guad., Jal., 1957, pp. 52-56). En la última pág. se hallan dos pinturas del P. HERNANDO de SANTARÉN: uno que se conserva en la Parroquia de Santiago Papasquiario, y es atribuido a Miguel Cabrera; y el otro, reproducción del que se conserva en la Galería Romana de la C. de J.

— (Versión del P. Kino en “Vida del P. Javier Saeta”, S. J. Edic. Méx., 1961, p. 1915): “Le mataron los rebeldes tepehuanes, rompiéndole la cabeza con un palo y con otras heridas en 20 de Nov. de 1616 años”. Escribió su vida el P. Eusebio Nieremberg.

(1598) “En las ausencias de los PP. HERNANDO de SANTARÉN y Martín Pérez desde 1598 a 1609, el P. Juan Bta. Velasco fungió como vicerrector del Colegio de S. Felipe, Sinaloa” (Pradeau, *Ficha*, Velasco, Juan Bta.

— “El territorio de los Xiximíes administrado hasta 1616 por el mártir SANTARÉN” (Pradeaux-Burrus-Zub.) “Los Jes. en Sonora”. Ms. 1965-1967. Ficha: Aguila, Vic.

**1566** (sic) por 1556-1616 (Versión de Linga, Carlos R., Ms. inédito): Nació en Huete, Cuenca, España, en 1566 (sic, por 1556).

“Ingresó a la C. de J. a la edad de 17 (sic) años.

“Vino a Nueva España en donde recibió las órdenes sacerdotales y fue destinado en 1596 a evangelizar la Misión de Sinaloa; de allí pasó a la región habitada por los indios Acaxées, y en seguida a la de los Xiximes.

“Fundó el pueblo de San Andrés (Estado de Durango) en 1599, y 5 años después logró la sumisión de los sahuabos que se habían sublevado” (Linga).

“En 1616 caminando de Papasquiario (sic) a la ciudad de Durango, y a su paso por el pueblo de Zape (sic), fue asesinado por los tepehuanes el 16 (sic) de noviembre de 1616” (Linga, *La Compañía de Jesús en Chihuahua*, Ms. inédito).

**1966** Zubillaga, Félix, S. J.: “Los indios acaxes en el Congreso Internacional Americanista” (*Actas y Memorias*, IV, Sevilla, 1966, pp. 627-634).

“D’après le manuscrit”. Testimonio Jurídico de las poblaciones y conversión de los serranos acaxes, hechas por el Capitán Diego de Abila y el Venerable PADRE HERNANDO de SANTARÉN, por el año de 1600 (AHSI, Roma, Jul.-Dic., 1968, p. 507).

**1587-1592** (M. M. S. J., III, Roma, 1968, pp. 526, 564, 609s.): Roma, 6 de Dic. de 1587 (Orig. Méx. 1, f. 81v.): Al P. Pedro de Hortigosa: “Los sujetos que van a México, son: 1. De la Prov. de Toledo: 5 (Entre ellos está el P. HERNANDO de SANTARÉN)” (M. M., III, Roma, 1968, p. 275). Nota N. 5.

**1587** En enero de 1587, SANTARÉN estaba entre los oyentes de artes del Col. de Belmonte.

**1588** “En 1588, por octubre, vinieron a esta Provincia por el P. Rector Pedro de Hortigosa..., el Hermano HERNANDO de SANTARÉN, theólogo” (M. M., III, p. 526).

**1585** “El Hermano HERNANDO de SANTARÉN, hizo los votos de los dos años a lo. de enero de 1585 en Belmonte, Provincia de Cuenca, en la misa del P. Rector Luis de Guzmán” (M. M., III, p. 574).

**1592-1593** “El P. HERNANDO de SANTARÉN se ordenó de Epístola a 19 de Dic., 1592, en la Puebla, por el Obispo de Tlaxcala, don Diego Romano.

“De evangelio a 22 de febrero de 1593, en las primeras témporas de la cuaresma. Y de misa le ordenó el mismo Sr. Obispo, extra témpora, día de S. José, 19 de marzo del mismo año 1593” (M. M., III, pp. 609-610).

**1615** (Versión de Alegre II, pp. 78-79): “Los Padres Juan Calvo y Pedro de Velasco habían trabajado inútilmente en reducir a los indios rebeldes de Chicorato y Cahuameto. Resolvieron últimamente llamar en su socorro al P. HERNANDO de SANTARÉN, que antes había doctrinado a los bacapas, y a quien todas las naciones vecinas conservaban grande veneración. A los ruegos, razones y dádivas del *Padre*, parecieron rendirse prontamente, y algunos se rindieron en efecto; los demás (vuelve el *Padre* a su misión de los Xiximes), volvieron a su obstinación, que no cesó del todo, sino con la violencia del castigo y fuerza de las armas, con que entró a sujetarlos el valeroso Hurdaide” (Alegre, II, pp. 78-79).

**1616** (De Synopsis Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 654): 1616/20/11 P. “Ferdinandus de Santarén. Hisp. ingr. 1580, lanceis a Tepehuanis confossus”.

**1613** “Quemas de iglesias en los Cahuametos, doctrinados del Santo P. HERNANDO de SANTARÉN: eran mil ochenta” (Documentos acerca de las Misiones de Sinaloa: Arch. Gen. Nac. Méx. T. Misiones. Letra I No. 9).

**1617** “Alteraciones de Bacapas contra el P. mártir HERNANDO de SANTARÉN” (Ibid. H. Letra K. N.).

“La Galería de Tanner reproduce la escena del martirio del P. HERNANDO de SANTARÉN”. En la Galería Romana se conserva en pintura del retrato del P. SANTARÉN, que dice así: “Pater *Ferdinandus de Santarén*, Huetensis in Regno Toleti, occisus a barbaris tepehuanis in oppido Teberapa in Nova Cantabria, Provinciae mexicanae, anno Domini MDCXVI (1616), mense novembris, aetatis suae”. L. (50) (Decorme lo reproduce en la pág. 60 de su Menologio, Ms., 1940, f. 60). Hay otro retrato de su martirio, dibujado por el entonces novicio escolar Enrique Ureña Uribe, S. J., en la obra: “Compendio histórico de la C. de J. en México” del P. Z., p. 156. Edic. 1940, México.

**1639** Carta del P. Diego (González) de Cueto al P. Juan de Albízuri, fechada el 15 de julio de 1639, en la Misión de San Ignacio, Pax Christi:

“La que V. R. me hizo caridad, acompañada con la del P. Bartolomé de Toledano (y a sus señas tardó muchísimo en venir a mis manos, porque erró el camino y llegó hasta Mazatlán, de donde me la trajeron) y recibí con particular consuelo mío de saber de la salud de V. R., que ruego a Nuestro

Señor dé muy cumplida, y pague a V. R. la mucha caridad que en ella me hace, y ofrezco hacer, cuando a solas yo llegue por allá (como sé lo que conmigo a solas y con todos en común hizo, no fuera con grande abundancia y excesos de caridad), de que no acabaré de hablar en cuantas ocasiones se presenten, agradeciéndole toda mi vida, y sirviéndole en lo que me quisiera mandar V. R., a quien Nuestro Señor le pague de su mano.

“Mándame en ella V. R. le ponga la historia que pasó cuando el Padre Lomas y yo fuimos a Tecuchiapa a ver al PADRE SANTARÉN, lo cual haré en el capítulo siguiente en cuanto diga que el Padre Provincial (lo era el P. Andrés Pérez de Rivas) tiene citada junta para 1o. de Diciembre en Guadiana (como ya V. R. sabrá por el aviso del P. Rector Martín de León); lo que yo añadido es que ya sabe V. R. que soy su siervo aficionado, pagado, obligado y así seré su procurador fidelísimo. Vea V. R. si me manda alguna cosa para allá, que yo estaré en Cosalá el día de Todos los Santos, y avisándome allí, verá V. R. cómo le sirvo.

“La historia es la que sigue: el año de 1606, que el PADRE HERNANDO de SANTARÉN vivía en Tecuchiapa, el P. José de Lomas en Atotonilco y yo en Otatitlán; el P. HERNANDO de SANTARÉN estuvo enfermo más de un año, de una enfermedad que ni él ni nadie sabía lo que era, mas de que ni podía comer ni dormir, y se fue consumiendo y enflaqueciendo de manera que, aunque el P. Provincial Ildelfonso de Castro (1604-1608), envióle a decir se fuera a curar a Guadiana, o Guadalajara, estaba tan flaco y debilitado, que no podía subir a caballo, y así se estaba sentado encomendándose a Dios y aguardando la muerte o el remedio. En esta ocasión salió el P. Villafañe de Sinaloa la primera vez visitando la sierra, y habiendo comenzado por Tecuchiapa, vino a tener la Junta en Otatitlán. Dada la gravedad de la enfermedad del *Padre*, y como yo lo tenía tan por mío, así por haberlo sido en el Seminario de (no dice) donde yo viví siendo colegial, como por haber sido su compañero, y haber vivido con su Reverencia en el pueblo de San José, que llaman ‘La Estancia’ y en Tamazula, que cuando yo vine a esta misión toda la tenía a su cargo solo; pedí licencia al P. Villafañe para irle a ver, el cual me la dio añadiendo ‘que fuese luego’, porque si me detenía, no le hallaría vivo; salí de Otatitlán con este cuidado, y llegué a Atotonilco a donde allegué al P. José Lomas, que se ofreció a ir conmigo, y me dijo que dos caminos hay para ir a Tecuchiapa, el uno breve, por la Quebrada que llaman del Diablo; y el otro largo por los pueblos, y diciéndole yo: ‘Pues vámonos por el breve’; y añadió ‘evitemos la Quebrada del Diablo, porque andan allí duendes y es forzoso hacer noche en ella, y espantan a los que se paran en ella’. Díjele: ‘Pues si ya sabemos que son duendes ¿qué nos pueden hacer? llevemos agua bendita y nuestros relicarios, y allí levantaremos muchas cru-

ces, donde durmiéremos'. Vióse él prendido y dijo: 'Vamos, que yo ni les tengo miedo'.

"Salimos el día siguiente de Atotonilco, y habiendo llegado a la dicha Quebrada, llegamos a puestas del sol a una estrecha angostura de peñas y sierra altísima por el un lado, y el otro que hacía un llanete con agua para las bestias y buenos para pasar la noche. Y pareciéndole al padre que la pasáramos allí, nos apeamos, e hincados de rodillas dijimos las letanías y otras devociones, y levantamos unas cruces, todo en contorno. Echaron las bestias la Quebrada arriba, por si alguna se volviera la sintiésemos; y habiendo pasado la noche con mucho gusto, sin ruido, ni espanto, ni señal de cosa, al amanecer dio voces el P. José de Lomas, diciendo: "Traigan las bestias; que los duendes se han retirado por las cruces"; fueron por ellas, y, aunque fueron mozos de razón, no hallaron ninguna, ni rastro de que hubiesen subido hacia arriba; volviéronlas a buscar, a donde estábamos, con admiración suya y nuestra, porque no podía haber bajado ninguna, si no era por sobre nosotros; doblamos los sabaneros y unos arriba y otros abajo, volvieron sin hallar ni mula, ni rastro de ella, con que creció la admiración y más, cuando a las nueve o diez de la mañana, oímos mucho ruido de arreadores que venían gritando, tirando piedras y silbando por lo alto de la sierra; y, alzando allá los ojos, todos descubrimos nuestras mulas, que iban pasando por la ladera de aquellas inaccesibles, sin subida ni bajada: vímoslas pasar, conocímoslas y contámoslas todas, sin saber por dónde podían haber subido, ni por dónde habían de bajar, arriándolas con priesa los que las llevaban, silbándolas y tirándoles piedras, sin ver a nadie, y con miedo no se desmandase alguna sobre nosotros.

"Tornamos a decir las letanías y habiendo echado de ver la burla que nos habían hecho, determinamos el padre y yo, de irnos a pie, dejando quien guardara el ható mientras buscábamos por él, y estando más cerca de Tecuchiapa, determinamos irnos allá, y descalzos, y por vados, y con nuestros bordones caminamos más de una legua; al cabo de lo cual nos fue a alcanzar el mozo diciendo que, sin saber por dónde, ni quién las había llevado, habían llegado juntas al ható todas las mulas, sin faltar ninguna, y enviamos por las sillas, y aguardándolas, muy bien cansados, llegaron, y nos dimos priesa a salir de la Quebrada, donde esperamos la gente, que llegó a la tarde, sin desvío, ni falta de cosa, contentos los duendes con la burla que nos habían hecho, que si fue muy pesada con lo que nos hicieron andar a pie, pudo ser más. . .

"Al día siguiente seguimos nuestro viaje y llegamos a Tecuchiapa, donde hallamos un carpintero español llamado Andrada, que estaba trabajando y haciendo compañía al PADRE HERNANDO de SANTARÉN en el pueblo, y pre-

guntámosle por el *Padre*, quien dijo estaba en su casa, que era un jacal, que le servía de sala y cámara, despensa y almacén; entró a avisar y nosotros tras él, al cual hallamos vestido y recostado sobre su cama, tan flaco, que apenas pudo ponerse en pie al abrazarnos, y habiéndole saludado con mucha pena de verle tan acabado, dijo al carpintero Andrada que buscase quien barriese la casa, porque el Padre no tenía muchacho ninguno. Salió el Andrada, y habiendo andado por el pueblo, no halló más que dos indias que vinieron cargadas de agua, y habiendo él entrado dijo al *Padre* que diese licencia que entrasen estas indias a barrer, porque no había en el pueblo ni fiscal, ni muchacho, ni nadie que lo hiciese. Mandó el Padre que entrasen y mientras regaron y barrieron, prosiguió con la relación que nos iba haciendo de su enfermedad, y que en suma era, no comer, ni dormir. . . Al cabo de rato que las indias hubieron acabado de barrer, y se daba traza de que comiésemos nosotros, llegó una de ellas a la puerta y dijo que quería hablar al Padre, y, aunque la quisimos divertir y enviar que se fuese, ella no quiso; y levantándose el P. José de Lomas a ver lo que quería, no se lo quiso decir, importunando que la dejasen ver al *Padre*, que importaba. El *Padre* se levantó, y, aunque con trabajo, llegó a la puerta y habiendo estado allí un rato con la india (cuya lengua sabía muy bien) entró con ella diciendo: 'Padres, esta india dice que el mal que tengo es hechizo, y que está sobre mi cama, y viene a mostrármelo'. Llegamos todos juntos y mostróle dos olotes de maíz, que estaban colgados sobre la cama; y díjole que él mismo los había de bajar; que cuando entró a regar, los había visto, y que sabía que lo eran, porque con otros dos y la misma enfermedad, le habían muerto a su marido. Ayudamos todos a subir al *Padre* sobre la cama, y de allí en una silla y habiéndoles quitado de donde estaban, le dijo la india que los hiciese quemar, y verían cómo era lo que ella decía. Salimos a la puerta de la casilla, y sentado allí el *Padre*, hicimos fuego de unas astillas de carpintería, y echamos en él los dos olotes, que al punto despidieron de sí una nube de humo tan grande y tan espesa, que nos cubrió el sol, y admiró a todos, la cual duró mientras ellos se consumieron. Dimos crédito a la india, y habiéndole dado unos tajajos, se fue diciendo: 'Ya estás bueno, *Padre*, ya no tienes qué temer'. ¡Cosa maravillosa!, que al cabo de una hora que esto sucedió, se quedó dormido por espacio de cuatro horas, que, temiendo nosotros, no fuera el sueño de la muerte, le despertamos, y preguntándole cómo estaba dijo: 'Gracias a Dios, gracias a Dios que me trajo a Vuestras Reverencias, para que con su ocasión entrase esta india, y viera el mal que tenía, que cuando ha que caí malo, cada día estaba viendo estos olotes, sin reparar más que en qué fin había tenido el que los había puesto allí. Ya estoy bueno; ya tengo ganas de comer'. Dispusimoslo de pronto, y habiendo comido un poco, se tornó a dor-

mir hasta la media noche, que despertó pidiéndonos de comer; dímoselo con gusto que creció cada día más, porque en ocho días que estuvimos allí, se conoció ser la salud deveras, lo que fue cada día a más, y breve estuvo bueno y sano; y de allí lo sacó la santa obediencia para rector de Sinaloa.

“Créame V. R., mi Padre, que me he cansado de tan larga carta que he escrito de muy buena gana, por ser el gusto de V. R., al cual acudiré con la voluntad que de esto se colige.

“Guarde N. S. a V. R. en cuyos santos sacrificios y oraciones mucho me encomiendo.

“De San Ignacio, 15 de julio de 1639. Siervo de V. R. Diego de Cueto, S. J.”.

**(1606-1616)** El alférez Gerónimo de Acosta que conoció al dicho P. Pedro de Gravina 27 años en estas misiones, refiere que estando de escolta con el PADRE HERNANDO de SANTARÉN, mártir de estas misiones, le dijo un día a Gerónimo de Acosta: “Reverencie mucho a este Padre Pedro (de Gravina), porque el Espíritu Santo habita en su alma; que una noche de éstas, levantándome a deshora de la noche, viendo luz en el aposento del Padre Pedro, llamé a un indizuelo Juan Gamuza para que llevase una vela y me la encendiese en el aposento del padre. Respondió al muchacho: ‘Anda que no tengo luz’. Y volviendo a cerrar la puerta, volvió a ver la luz que antes veía, y entendiendo que el Padre lo hacía porque no entendiese yo que gastaba las candelas sin qué ni para qué, fui a la mañana a ver la candela que le habían llevado de parte de noche, y la hallé casi entera, que era muy poquito lo que se había gastado; por donde vengo a entender que era luz celestial la que había dentro del aposento” (Francisco de Ibarra, S. J. Carta necrológica del P. Pedro Gravina, 1635. fol. 13 Ms.) (Arch. Gen. la Nac. Historia, t. 308).

**1616** (De la carta del P. Prov. Nicolás de Arnaya, Anua de 1617, f. 1, fechada el 18 de mayo de 1617 en México)... “Los otros ocho murieron a manos de los indios tepehuanes en odio a nuestra santa fe y cristiana religión. Estos fueron: 1. El P. HERNANDO de SANTARÉN, 2. El P. Hernando de Tovar, 3. El P. Juan Fonte, 4. El P. Juan del Valle, 5. El P. Gerónimo de Moranta, 6. El P. Luis de Alavés, 7. El P. Bernardo de Cisneros, y 8. El P. Diego de Orozco. Los cinco primeros eran profesos de cuatro votos; y aunque han sido dichosos y de envidiar de tan feliz muerte, su falta es de grande sentimiento, por ser ya obreros hechos” (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia).

— “Relación de algunas cosas particulares de la vida y muerte de los ocho padres, que murieron por la religión a manos de los indios tepehua-

nes, y de sus exequias que a cuatro de ellos se hicieron en la Villa de Guadiana”.

“No puede ser menos sino que esta relación de las cosas y muertes de estos dichos padres, sea más corta que lo que sus virtudes piden, a causa de que los padres están en aquellas misiones y los han tratado, tienen ahora bien en qué entender, conservando la fe de los fieles, y aguardando los asaltos y acometimientos de los que han prevaricado de la fe y lealtad, y disponiéndose para la misma muerte que ha sido la causa de no haber dado aviso de las virtudes más propias en que resplandecían, y de las singulares circunstancias que en sus muertes hubo; pero lo que se sabe hasta ahora por informaciones jurídicas, y cartas dignísimas de toda fe, y porque antes de ahora se había entendido de su santidad y religión, referiré con la brevedad posible, haciendo memoria particular de cada uno de ellos: ‘Del P. HERNANDO de SANTARÉN’. Fue el *Padre* natural de la ciudad de Huete: profeso de cuatro votos, de edad de 50 años, los 33 de Compañía, cuyo verdadero hijo fue, desde los primeros años, y después de sacerdote, varón apostólico en la vida y en el celo de las almas, en cuya conversión se empleó entre estos gentiles más de 23 años. Con este celo vino de España algunos años antes, y desde la navegación dio muestras y prenuncios de lo mucho que en esta parte le había de comunicar Nuestro Señor”.

**1588** De aquí nació que en la navegación (1588) en que vino, se aficionó a sí toda la gente de mar, capitanes, marineros, maestros y aun a la misma chusma de los grumetes, que, siendo aún él, hermano, les movió y dispuso a todos a comulgar muy a menudo, con pías exhortaciones y con pláticas saludables de la doctrina cristiana, del aborrecimiento del pecado y disposición para recibir los sacramentos, con que tenía adquirido sobre todos los que le trataban en sus manos, sus causas y conciencias, para que les encaminase como Padre, de cuyo acierto todos confiaban.

— Llegado a esta provincia en 1588, luego que comenzó a proseguir sus estudios, comenzó también a dar muestras de su santa inclinación que le había traído a estas partes, del bien de los naturales; porque los ratos que podía se pasaba al Seminario de San Gregorio (1588-93) que está junto con nuestro colegio, a enseñar la doctrina a los niños, hijos de los naturales que allí se crían, y a irse con esto enseñando a lo que después más a propósito había de ejercitar (Arnaya: Anua de 1616).

“Llegado el tiempo de haber cumplido con sus estudios y probaciones, sin ocuparse en otra cosa, siguió su demanda, yéndose a la conversión de los infieles de Sinaloa”, 1593.



De éstos pasó a los Acaxéés, de los Acaxéés a los Xiximíés, y antes y después a otras naciones, porque nunca su sed se satisfacía, sino buscando siempre nuevas conversiones y nuevas entradas de gentiles, para comunicarles a todos la luz del santo Evangelio; y como ésta era su vida, ésta también fue su muerte, pues le cogió en pasos y caminos que andaba, como dijimos, en demanda de la conversión de Ajaquimes y Nebomes, que con tanta ansia piden el bautismo, y no era menor la que él traía de volver con nuevos fervores y espíritu, a trabajar con aquellos gentiles, donde recibió la paga de sus fervorosos deseos, en virtud de los buenos empleos que hasta entonces había hecho, de su celo y caridad con los prójimos, que procedía de la caridad y filial amor que a Nuestro Señor tenía, con que dijo varias veces a persona grave, y especialmente al Sr. Obispo de Guadalajara “que se tenía por muy despreciado si muriese en la cama, porque el morir de esta suerte (decía) sornático (?) y entrar en el cielo paso a paso, y no de corrida, como entraron los que por Cristo Nuestro Señor dieron sus vidas, derramando por Él la sangre”.

“Esto le hizo ser intrépido y animoso en los mayores peligros, como se vio en otro alzamiento que ahora 15 años ha hubo (1601) en la nación de los Acaxéés por medio de otro falso dios que (como entonces se escribió) a imitación de la ley evangélica introdujo un falso obispo y apóstoles y sacramentos, con inquietud de toda aquella sierra; y al P. HERNANDO de SANTARÉN no le hizo salir de entre ellos, ni la crueldad de los conjurados, ni el peligro de la vida, ni la dificultad de subir y bajar picachos, ni tierras ásperas, ni la falta de sustento; sino que todas estas dificultades pospuso, y las venció en orden a reducir de su apostasía, a sus antiguos hijos recién pervertidos, sirviendo de ayuda y consejo para este efecto el Sr. D. Alonso de la Mota y Escobar, Obispo que entonces era de la Nueva Galicia y Viscaya, y ahora lo es de Tlaxcala; con que se consiguió que, después de castigados algunos de éstos, el Obispo y el *Padre* con una bandera blanca (1601) y un bonete en una asta en señal de paz, los redujeron a todos a la fe que habían dejado” (Arnaya, Anua de 1616, publicada en 1617).

“El P. HERNANDO de SANTARÉN fue el primero de los nuestros, que, yendo y viniendo, subiendo y bajando en provecho de las almas, por aquellas sierras ásperas de Topia y San Andrés, que sólo en subir una cuesta tardaba un día y en una sola era menester herrar dos veces las cabalgaduras, para que pudiesen subir por las peñas; y sería largo de contar y referir todas las cosas que de edificación al Padre sucedieron en estos caminos y misiones, de que están llenas todas las Anuas de los años pasados, y de que será posible haya en algún tiempo especial relación, como se desea.

“Y en una ocasión dijo también a uno de los nuestros, más ha de 6 años (1610) que había hecho por su mano y fundado más de 46 iglesias.

“Por sus trabajados años tuvo el *Padre* licencia para salir de aquellas misiones, deseoso de recogerse a colegios y reformar su espíritu con la disciplina religiosa y estando para ello, le salteó un pensamiento que le decía: ‘¡Cómo y cómo!, HERNANDO, habéis de desamparar tantos hijos, que tan a vuestra costa habéis engendrado en Cristo y dejarlos entre las garras de los lobos’, con que cobró nuevo espíritu y brío para posponer cualquier descanso y peligro propio, a la salud de las almas, de que hizo voto y de morir en esta demanda, con tanto consuelo que desde entonces, no sólo tuvo por fáciles los trabajos, antes hallaba en éstos, extraordinario gusto, y así escribió de él el P. Andrés Tutino, Superior de la misión, donde el *Padre* ahora residía; y dice estas palabras en una razón: ‘El Señor, con moción particular interior le llevó para galardonarle tantos años tan bien empleados, que no sé que haya habido en estas misiones otra persona que haya padecido lo que el P. SANTARÉN, ni que en edad más vigorosa pudiese hallarse tan recio para sufrir lo que el dicho *Padre*, tan gastado de salud padecía en el partido de los Xiximíes, a donde yendo una vez yo (el P. Andrés Tutino) para servirle y regalarme en una grave indisposición que tuvo, y llegándome al pueblo de Guapixuxe, donde el *Padre* estaba, me pareció el camino tan riguroso y las cuevas tan difíciles, y el pueblo tan espantoso, por estar en un alto rodeado de quebradas y despeñaderos, y dije que si muriese en aquel lugar, y me fuese permitido el hacer testamento, dejaría sólo una cláusula, y, como otros señalan el lugar de su sepultura, pediría que, aún muerto, me sacasen de aquel lugar, porque me parecía en su sitio y aspereza y falta de comodidades humanas, una semejanza del infierno, que sólo se podía tolerar en tiempo de merecer. Y estaba el *Padre* tan gustoso en él, como en Madrid o Toledo, y solía decir que ‘aquel lugar era sus delicias y su México’, refiriendo muchas veces lo que yo había sentido y dicho de aquel lugar’. Esto dice el P. Andrés Tutino.

“Era hombre verdaderamente humilde, como lo mostró en todas ocasiones y especialmente viniendo de España (1588), que a los demás padres y hermanos servía en la nao en las cosas más humildes y asquerosas, como como si hubiese venido por criado de todos, que no causaba poca admiración a los nuestros y a los seglares; y por esta virtud de la humildad que conservó hasta la muerte, le ensalzó Dios, a que todos a boca llena, así entonces como en los demás puestos y misiones, le llamaban ‘el padre santo’. Su sinceridad y verdad era tanta, que los que se confesaban y trataban, le llamaban ordinariamente ‘Natanael’, en quien no cabía doblez.

“Resplandeció en oración y trato con Nuestro Señor; individuo compañero de la mortificación y penitencia y recato, que éste solía decir, era su portero y superior. Cuando andaba solo entre estas bárbaras naciones, con esto alcanzó conservar hasta la muerte, su virginidad y pureza del alma y cuerpo, sin haber tenido, ni un movimiento sensual que le diese cuidado, como se supo de él mismo pocos días antes; y así vino bien que acompañase tan dichosa muerte a tal aureola...

“Murió (como arriba dijimos, dice el P. Arnaya en el Anua de 1616) en el pueblo de Yorocapa a donde llegó viniendo de Xiximíes a Guadiana; y aunque después de llamada (como es uso) la campana, para que acudiesen los fiscales a dar recaudo a los sacerdotes, echó de ver el destrozo de la iglesia, retablo y altares; no pudo excusar el caer en manos de sus enemigos, porque un indio que al toque de la campana acudió a la iglesia, fue a dar noticia de su venida a los demás que estaban en una quebrada; acudieron todos como lobos rabiosos, a la presa; el *Padre*, que subido a caballo, bajaba del pueblo, encontró con una escuadra de enemigos al paso de un arroyo, y derribándole de la mula, y esparciéndole con un palo los sesos, le flecharon, dándole por causa de su muerte sólo el ser sacerdote. Después de muerto le despojaron y echaron en el río a donde le vieron dos mulatas, que verídicamente dieron testimonio del caso, en Guadiana y concuerda con lo que refirieron al P. Andrés Tutino en San Gregorio dos muchachos que iban con el mismo *Padre*; que no se le ha dado sepultura, por no haberse podido hacer diligencia para hallar su cuerpo” (Arnaya, Nicolás de, S. J. Anua de 1616, fechada en México el 18 de mayo de 1617, fjs. 106-110) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia).

**1622** (De una carta del Cap. Hurdaide al gobernador de Nueva Vizcaya):

“Deseo que los 600 pesos que el P. HERNANDO de SANTARÉN tomó en fiado, de la mano de mi hermano Martín, que dijo V. S. (el gobernador) le había dado a boca para gastarlos en la pacificación de Cahuametos, se sirviese V. S. ordenar cómo se le aseguraren”. S. F. por 1622 (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia).

**1616?** “En la dicha comarca de Bacapa, fuera de lo referido, y otros atrevimientos que tuvieron con su sacerdote que los doctrinaba el P. HERNANDO de SANTARÉN” (Urdaide al Virrey Guadalcázar) (D. Diego Francisco de Córdoba, Marqués de Guadalcázar) (1613-1621).

**1593** “La casa de la familia del P. Hernando de Tovar, era en Culiacán, Sinaloa, la hospedería de los de la Compañía. Aconteció una vez que recogíendose en ella el P. HERNANDO de SANTARÉN a curarse, el P. Hernando

de Tovar, siendo aún niño, y el único hijo de su madre, quiso ser enfermero y traerle y llevarle la comida y las demás medicinas que su madre le enviaba" (Arnaya, S. J. Anua 1616, foja 111).

**1608** "La doctrina de Ocotlán es vecina a Carantapa, donde está el P. HERNANDO de SANTARÉN" (González de Cossío, Apéndice a Relación Breve).

**1601** "Durango 9 de febrero de 1601" (De una carta del P. Nicolás de Arnaya, al P. Prov. Francisco Váez): Entre los Acaxéas. "Aunque en diferentes ocasiones han entrado ministros, pero los pobres se han quedado en su infidelidad, de suerte que si no es tal cual que fue bautizado hasta de tres años (1598-1601) que entró el P. SANTARÉN, el cual ha tomado con muchas veras la cultura de aquellas pobres almas, que los caminos asperísimos se le hacen llanos, y las muchas incomodidades de comidas y otras cosas las pasa con tanto gusto y alegría, que se echa bien de ver, haberle escogido Dios para apóstol de aquella gentilidad, la cual lo ama tanto, que lo descubre el afecto con que lo reciben y buscan, estando ausente dicho padre. Con el compañero que ahora tiene va asentando los pueblos y reduciéndolos como se puede, porque aunque ellos tienen casas formadas, y obedecen a sus principales, pero están tan divididos unos de otros, que, con grandísima dificultad se podrán doctrinar, si no se hicieren congregaciones de ellos en las partes más cómodas, a lo cual acuden ellos con tanto gusto que muestran bien el que Dios les comunica, para alcanzar el bien grande que se les ofrece, el santo bautismo. . . Y para decir en breve algo de la mucha mies que hay en dicha serranía, digo: que conociendo los padres los pueblos de los indios, hallaron más de mil, sin contar los indígenas que aún están en guerra, pero que confinan con los que están ya en paz, y tiénense esperanzas de que pronto se podrán reducir, debido a que la fama del hallazgo de unas grandes minas que hay en sus tierras, aviva y enardece a los españoles para hacer una entrada y conservarlos de paz haciéndolos amigos de los que guardan esas minas. Hanse bautizado este año (entre párvulos y adultos) como 400. Los dispuestos se casan 'in facie Ecclesiae'. Conforme se asientan los pueblos se han levantado cruces y misiones e iglesias" . . .

**1616** (Del Anua de 1616, que se publicó como a mediados de 1617): "Para esa misma fiesta (del 21 de noviembre, la Presentación de Nuestra Señora) que se había de celebrar en el pueblo de San Ignacio del Zape, y para la junta que allí se había de hacer (como acostumbra los padres en aquellas misiones), estaban tan bien prevenidos y avisados otros dos Padres: el uno era el P. HERNANDO de SANTARÉN, que fue uno de los primeros que

entraron en éstas, ahora 24 años (1592), y se le debe muy buena parte del fruto de ellas, y tenía ahora su doctrina en la nación de los Xiximes, en el pueblo de Guapixuxe y otros vecinos, y ahora de principal intento a Guadiana, para ir a Sinaloa, dar allá principio a otra misión nueva de los yáquimis, que (como queda dicho) piden instantemente el bautismo.

“El P. HERNANDO de SANTARÉN el mismo día que salió de su doctrina para bajar a este pueblo del Zape, tuvo muy diferente suceso, porque muy pequeño rato después que se hubo partido de Guapixuxe, llegó allá un propio con una carta del P. Andrés Tutino en que le daba aviso del rumor que entre sus Xiximes había corrido del alzamiento de los tepehuanes, que le tenían cuidadoso y no del todo seguro, por lo que después diré, y que así, no saliese de su doctrina. No alcanzó este aviso al P. HERNANDO de SANTARÉN, y, aunque se hizo diligencia para que le tuviese, enviando hombres a caballo en pos de él, no pudieron alcanzarle, y así hubo de caer en manos de los tepehuanes a quienes había también doctrinado. Llegó, pues, el buen padre en la prosecución de su viaje, a un pueblo de los tepehuanes llamado Yoracapa (sic) y queriendo decir misa, hizo llamar con la campana, y a grandes voces al fiscal por recaudo para decirla; mas entrando en la iglesia, como la vio profanada, maltratado el altar, arrastradas y desfiguradas las imágenes, recelándose del mal que había, se volvió a poner a caballo para seguir su jornada.

“Aguardábanle los indios acechándole al paso de un arroyo. Aquí agarraron de él, y le echaron de la mula abajo, y él les preguntó, qué mal les había hecho porque lo mataban. Respondieron ellos ‘que ninguno, que harto mal era para ellos ser sacerdote’, y con esto le dieron con un palo, tan fiero golpe en el cerebro, que le esparcieron los sesos, dándole otras muchas heridas, con que el *Padre*, invocado el dulcísimo nombre de Jesús, acabó felizmente su jornada. Hase visto después acá su cuerpo, sin sepultura a la orilla de un arroyo y desnudo, sin tener remedio de poderse la dar por ahora, como ni se dio por muchos días a los demás padres y españoles que han muerto. Han llorado la muerte del dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, las mismas indias tepehuanas, mujeres de los matadores, cansadas de ver la crueldad de sus maridos contra sus padres y sacerdotes, que tan pacíficamente los doctrinaban” (Arnaya, Anua de 1616).

**1618** “Roma, abril dos de 1618” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al

P. Provincial Nicolás de Arnaya): “Pax Christi, Haviendo llegado a mi noticia cómo los indios tepehuanes (por el odio que tienen a nuestra Santa Fe y religión cristiana) dieron impía y cruel muerte a *ocho* de los hijos de la Compañía que los iban doctrinando y enseñando el camino de la eterna salud, he juzgado correrme obligación, por lo que tengo de mi oficio de encargar (con ésta lo hago a V. R.) (P. Prov. Arnaya), que se haga informa-

ción y proceso auténtico de todo lo que en esse negocio ha pasado; y así encargo y ordeno a V. R., que en nombre de toda la Compañía y mío, señale uno o más padres de los nuestros que en una o más partes de ese Reyno, según allá pareciere necesario para conseguir lo que se pretende; y les dé poder para parecer en juicio ante el Ordinario y hacer instancia para la dicha formación del processo, conformándose en todo y para todo con la instrucción que va con ésta, y en caso que faltasse alguno de los que V. R. nombrare por procurador de ese negocio, se le dé facultad de nombrar otros en su lugar; y si V. R. también faltasse, declaro en ésta ser mi voluntad que el que le sucediere en esse oficio de Provincial, tenga la misma autoridad y facultad de nombrar y dar poder, etc. . .

“Acabado el proceso y autenticado todo según lo que se dice en la Instrucción V. R. lo envíe acá cerrado y sellado, advirtiendo que allá guarde (ansi mismo auténtico), para en caso de que se perudiese el que se imbiare”.

“También se advierta que esta carta se debe enxerir en el Processo auténtico que se hiciere, y juntamente la Patente que V. R. dará a los nombrados por procuradores deste negocio, como arriba queda referido; y en nada desto aya falta, porque de averla se seguiría que forzosamente la aya de aver en el negocio principal”. En los SS. SS. de V. R. me encomiendo. Roma, dos de abril de 1618. Mucio Vitelleschi.

**1619** Enero 12 de 1619. Patente del P. Nicolás de Arnaya, provincial de la C. de J. de esta Prov. de Nueva España; a todos los que la presente vieren salud en el Señor Nuestro sempiterno.

“Aviendo sido servido Dios Nuestro Señor de llevar para Sí con feliz muerte a nuestros carísimos hermanos: los Padres 1. HERNANDO de SANTARÉN, 2. Hernando de Tovar, 3. Juan Fonte, 4. Gerónimo de Moranta, 5. Juan del Valle, 6. Diego de Horozco, 7. Bernardo Cisneros, 8. Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepehuanes, a quienes por espacio de muchos años avían doctrinado y enseñado con muy grande travajo, y actualmente enseñavan: juzgando será muy grande gloria de Dios, y de la Iglesia santa, nuestra Madre, y honra de la Compañía y de los mismos benditos Padres, hazer información auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes, y por avérmelo ordenado así y mandado nuestro Padre General Mucio Vitelleschi, en carta particular, su fecha en Roma, dos de abril de 1618, por la presente, ordeno y mando a los PP. Francisco de Arista, Rector de la C. de J. en la casa de Guadiana y Visitador de las Misiones de Parral y Tepehuanes, y al P. Juan de Avalos y al P. Andrés López, religiosos de la misma Compañía, que con todo cuidado se haga una muy llena Información, delante del señor Obispo de la Nueva Ga-

licia y Vizcaya, o de las personas a quienes su Señoría lo cometiére, de la vida, virtudes y muerte gloriosa por causa de la fe, a sus manos”.

**1616** (Versión de Pérez Rivas, S. J., en *Triunfos...*, III, pp. 67-68): “Siendo designado de su superior para que hiciese una nueva entrada a dar doctrina a una nación de la provincia de Sinaloa, para cuya fundación se juzgaba que era muy a propósito, y caminando de su partido de los Xiximes que actualmente doctrinaba, para verse con el gobernador de la Vizcaya; y pasando para Guadiana por las tierras y pueblos de los rebelados y apóstatas tepehuanes, llegando al pueblo de Tenerapa junto a él cayó en sus manos y le dieron la muerte; la cual él recibió como venida de la mano de Dios, y muy deseada. Porque varias veces se le oyó decir que se tendría por menospreciado y de menos ventura si muriese en la cama. Concedióle esa dichosa muerte su Majestad, porque derribándole de la mula en que andaba, para matarlo más a su salvo y con más crueldad, Él les preguntó: ‘Hijos, ¿por qué me matáis?, ¿qué mal os he hecho?’ A que respondieron los apóstatas: ‘No te matamos porque nos haz hecho mal, sino porque eres sacerdote’. Viendo que moría por tan dichosa causa, alegre dijo: ‘Si es por eso, sea en muy buena hora’. Descargaron aquí, sobre el bendito *Padre* en la cabeza un tal golpe, que se la rompieron, dándole después otras muchas heridas, con que expiró, invocando el dulcísimo nombre de Jesús en 20 de noviembre de 1616”.

“Con este glorioso remate consumó el curso de su vida el apostólico varón HERNANDO de SANTARÉN, de edad de 49 (sic) años; escogido de Dios desde los 15 para estas gloriosas empresas, teniendo 34 de Compañía, y 12 de profesión de 4 votos, habiendo trabajado 23 en las misiones, y gobernándolas como superior de ellas 14 años; aprendido varias lenguas de naciones bárbaras y viviendo entre ellas continuamente; y entre españoles que mucho le amaban” (P. Rivas, *Triunfos...*, III, pp. 67-68).

“Y entre unos y otros, con opinión de varón de gran pureza de vida y santidad. Sintieron tiernamente la muerte de este bendito varón, hasta las indias bárbaras, mujeres de los matadores tepehuanes, y mucho más en todo el reino de la Nueva Vizcaya; donde fue muy célebre su nombre y memoria, y hoy le invocan en sus necesidades algunos sus devotos” (P. R., *Triunfos*, III, p. 68).

“El Capitán Diego Dávila muy conocido en este reino, declaró con juramento ante el ordinario, habiéndole librado Dios milagrosamente, encomendándose al santo padre SANTARÉN; y por su intercesión, en dos o tres caídas mortales en que se vio. Y desde el cielo parece que favoreció a los indios Xiximes que cuando murió doctrinaba, porque, bien fundados en la santa doctrina que de él habían recibido, aunque fueron solicitados de los apóstata-

tas tepehuanes e inducidos con promesas y amenazas a dejarla; estuvieron constantes, en la fe, que hasta hoy perseveran, con grande ejemplo de su cristiandad”.

“La ciudad de Huete, patria del bendito *Padre*, hizo diligencias con nuestro Padre General para que les mandase enviar los despojos de su cuerpo. De ellos se encontraron muy pocos en el lugar en que murió, y de ellos llevó a aquel Colegio un hueso el P. Gerónimo Díez, procurador a Roma por la provincia de Nueva España el año de 1631” (P. R., *Triunfos*, III, p. 68).

La gente de los pueblos de San Andrés es en todo semejante y de la misma lengua Acaxée que la de Topia. Y aunque en la fundación de esta cabecera de misión, y no podemos quitar la gloria de fundador de ella y las demás de la sierra al ya nombrado atrás P. HERNANDO de SANTARÉN, de quien queda escrito los muchos caminos, viajes y visitas que hizo al principio, al real de S. Andrés, cuando carecía de propio párroco y cura; los muchos sermones que allí predicó a todo género de gente que allí concurre, de españoles, indios y morenos esclavos y unas rancherías circunvecinas. Y, aunque todo es así, empero, quien después de dicho padre, dio de asiento doctrina a los indios de esta misión: fue el primer compañero que tuvo el P. HERNANDO de SANTARÉN, el P. Alonso Ruiz”. (P. R. *Triunfos* . . . , III, p. 76).

“Cuando el P. SANTARÉN estaba en el trabajo de la conversión de los Xiximes, había entre ellos un gran hechicero y viejo, que al fin se convirtió por medio de las visitas del P. HERNANDO” (Fr., *Triunfos*, III, pp. 96, 97).

“El P. Gravina entre los Humis”. Y aunque es verdad que el P. HERNANDO de SANTARÉN trabajó en ella los tres postreros años antes de su martirio (1613-16) su continuador fue el P. Pedro Gravina (P. R., *Triunfos*, p. 125).

— “Dan la muerte los tepehuanes al P. HERNANDO de SANTARÉN en el pueblo de Tenerapa, y lo que pasó en las minas de Indehé” (P. R., *Triunfos*, III, pp. 180-183).

“Por ser resulta de la fiesta que harían los padres en El Zape el caso de la dichosa muerte del P. HERNANDO de SANTARÉN, aunque la escribí con su santa vida de paso, aquí la referiré más a propósito como sucedió.

“El P. HERNANDO de SANTARÉN que doctrinaba a los Xiximes, vecinos a los tepehuanes, sabiendo los padres del Zape que venía a Guadiana para negocios, le enviaron a convidar para que se hallase a su fiesta de la Santísima Virgen.

“A poco rato que el P. SANTARÉN había partido para la fiesta, el P. (Andrés Tutino) misionero antiguo, le despachó aviso de que andaban inquietos los tepehuanes, y aunque fueron varios los correos de pie y a caballo, para que se volviese y no prosiguiese su camino en que corría peligro, no quiso



Dios que le alcanzase ninguno. Queríale dar la gloriosa muerte que tuvo, y yo le oí decir en cierta ocasión, que la deseaba" (P. R.) (Lo demás ya está).

**1622** "En la Ciudad de Durango el 11 de agosto de 1622 (ocho años después de la muerte de los Padres de la Misión de los tepehuanes), se presentó esta petición por el contenido, ante el Ilmo. Sr. Dn. Fray Gonzalo de Hermosillo, Obispo de la Nueva Vizcaya, del Consejo de su Majestad, su Señoría, mi Señor: Juan de Avalos, religioso de la Compañía de Jesús, rector de este Colegio de esta Ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya, y Visitador de las misiones de la provincia, parezco ante V. S. en la mejor vía y forma que puedo y debo, y digo que como es público y notorio, los indios tepehuanes de este reino, se alzaron y conspiraron con otras naciones sus confederados por el año de 1616 y cometieron muchas muertes, incendios y otros delitos, y de los primeros que perecieron fueron ocho religiosos sacerdotes de la dicha Compañía de Jesús, llamados: 1. HERNANDO de SANTARÉN, 2. Gerónimo de Moranta, 3. Juan Fonte, 4. Juan del Valle, 5. Hernando de Tovar, 6. Bernardo Cisneros, 7. Luis de Alavés y 8. Diego de Orozco, que asistían en las misiones de los dichos indios tepehuanes, ocupados en su conversión y en la doctrina y católica instrucción de los ya reducidos a nuestra santa fe católica; y porque es así que los dichos religiosos padecieron en defensa de ella, y estando actualmente ejerciendo tan santo y piadoso ministerio, obligados de la obediencia y a su Prelado, y porque la pureza de sus vidas y costumbres y por otras circunstancias que en el caso concurren, se debe tener por sin duda que a honra y gloria de Dios, y para mucho honor y decoro de esta religión, fue verdadero martirio el que padecieron, y para que de ello conste por informaciones auténticas hechas con los requisitos y autoridad que se acostumbra, me dio poder el Padre Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha orden, para que, en representación de él, haga ante V. S. los peditamentos, presentaciones de testigos y demás diligencias que convengan, y para que lo referido tenga el efecto que conviene: a V. S. pido y suplico, que, visto el poder que presento, con otros recaudos al caso tocantes, mande examinar los testigos, etc., por el tenor del interrogatorio que asimismo exhibo, porque muchos de los testigos y otros que entiendo presentar, estarán en partes donde V. S. no pueda examinarlos personalmente, se me den peditorios, para que los Vicarios, Curas y Beneficiados de los distritos donde asistieren, los examinen; y hechas las dichas informaciones de manera que hagan fe, se me entreguen para ocurrir con ellas donde convenga, y con ello, recibiré merced, y en lo necesario, el dicho estado religioso". Jhs. Juan de Avalos.

**1617** Enero 10, 1617. "Y item, si saben que habiendo venido el P. HERNANDO de SANTARÉN, sacerdote de la dicha Compañía, de la Misión de

los Xiximíes, y llegado a un pueblo de los dichos tepehuanes, ignorante del dicho alzamiento, le mataron a palos a él y a un indio que dicho *Padre* traía” (Arista, Francisco, S. J., *Interrogatorio para los testigos de los (8) mártires jesuitas de los tepehuanes*. Durango, enero 1617. No. 10).

**1615** “El P. Alegre, S. J., en el Libro V de su *Historia de la C. de J. en N. E.*, dice que el P. HERNANDO de SANTARÉN, fue martirizado en el lugar de Tenexpa (sic) o Tnexapa (Alegre, II, p. 85) el día 19 de noviembre de 1615 (sic) (Andrade) (Pérez Rivas, cap. 18 de su Historia)”.

**1616** “Noviembre 20, alcanzó el martirio con los tepehuanes” (Nieremberg, III, p. 373).

**1622** Interrogatorio sobre los Mártires de los Tepehuanes formado por el P. Juan de Avalos.

(Al margen arriba): En la Ciudad de Durango a los 16 días del mes de agosto de 1622, se presentó esta petición por el contenido ante los Sres. Jueces:

Juan de Avalos, Rector de la Casa de Guadiana y Visitador de sus Misiones, parezco ante Vuestras Mercedes y digo: que para que la Causa de la Información de los Padres tenga debida ejecución, es necesario exsaminar testigos, los cuales se han de exsaminar por el tenor del *Interrogatorio* y artículos que al pie de esta petición presentaré. A Vuestras Mercedes pido y suplico manden admitirme los testigos que fuere presentando y que sean exsaminados por el tenor del Interrogatorio siguiente:

- 1) Si sabe que hayan sido los Padres HERNANDO de SANTARÉN, *Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo Cisneros, Hernando de Tovar, Luis de Alavés y Diego de Orozco*. Y cómo lo sabe? Y demás de esto se les pregunte del lugar y tiempo y testigos, etc.
- 2) Si por ventura sabe si hayan nacido estos mismos de legítimo matrimonio, de Padres Católicos, y cómo lo sabe?, y si desto hay pública voz, y fama y universal reputación, del lugar, tiempo y testigos, etc.
- 3) Si conoce y sabe que estos mismos fueron bautizados, y siempre desde niños criados en la fe católica y en la Obediencia de la Iglesia Romana, perseverando en ésta hasta la muerte, y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama y común reputación. Item del lugar, tiempo y testigos, etc.
- 4) Si sabe haber sido Religiosos Profesos de la Compañía de Jesús, y haber perseverado en esta Religión hasta la muerte, y cómo lo sabe? Por el lugar, tiempo, testigos, etc.
- 5) Si sabe haber florecido en muchas virtudes christianas y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama. Dé lugar, tiempo, testigos, etc.

- 6) Si sabe haber tenido grande excelente Fe y pureza (de Fe) y haberla siempre conservado y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 7) Si sabe haber sido dotados de la virtud de la esperanza, i averse aventajado en ella, y cómo lo sabe? ¿Y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 8) Si sabe haber tenido grande y ferviente caridad para con Dios, y haberse aventajado en este amor de Dios, y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, etc.
- 9) Si sabe que se ha aventajado en el amor del prójimo, exercitándose en él con obras de misericordia, así corporales como espirituales, y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 10) Si sabe haber sido singular en la virtud de la Religión, adorando a Dios, venerando sus Santos, celebrando la Misa y rezando el Oficio Divino con devoción, meditando así de noche como de día, orando y contemplando de rodillas. ¿Y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 11) Si sabe que fueron muy humildes y menospreciadores de sí, humillándose en todas las cosas y exercitándose en oficios bajos y humildes, y cómo lo sabe? Y si de ello hay pública voz y fama, y del lugar, tiempo y testigos, etc.
- 12) Si sabe que menospreciaron al mundo y sus honras y pompas, y haber tenido en nada las riquezas y comodidades, y haber amado la pobreza y guardádola, ¿y cómo lo sabe? Y si desto es pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 13) Si sabe haber macerado severamente su carne, con ayunos, cilicios y disciplinas, abstinencias, vigiliass, durmiendo en tablas y otros modos; y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 14) Si sabe haberse aventajado en la virtud de la castidad, pureza, guardado perfectamente el voto, guardando los sentidos, examinando su conciencia, huyendo las ocasiones; y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 15) Si sabe si guardó siempre el voto de Obediencia, no solamente guardando los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino también cumpliendo los Consejos Evangélicos. Y cómo lo sabe. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 16) Si sabe haber tenido éxtasis, visiones, revelaciones de espíritu, profecías, y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

- 17) Si sabe haber convertido y apartado del camino de perdición y maldad a los pecadores, o con sus conversaciones, sermones ó pláticas ayudólos a la observancia de los mandamientos de Dios, y haber amonestado a los religiosos y eclesiásticos a la perfección de la vida espiritual, y con el ejemplo, haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios y fee catolica y bautismo; y cómo lo sabe, y si dello hay pública voz y fama. Pregúntesele del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 18) Si sabe que por el celo de las almas y de la divina gloria, desearon dar su vida y derramar su sangre, y si asimismo desearon el martirio, y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 19) Si saben que fueron muertos por causa de la Fe, conviene a saber: porque eran Sacerdotes y Religiosos y los convertían de la gentilidad y falso culto de dioses, a la verdadera fée, o si convertían muchos o si los instruían en la verdadera fée; y que por odio de la fée los impíos les dieron la muerte; y cómo lo sabe? Y si es pública voz y fama; del lugar, tiempo que esto sucedió y si hay testigos que lo vieron y lo saben, haber muerto píamente en la fe católica y haber sufrido por Jesucristo tal género de muerte y con grandes señales de piedad y cómo lo sabe, y si sabe que en aquel punto dijese algunas pías palabras, etc.
- 20) Si sabe que las cosas que usaron después de sus vidas, muchos las tuviesen por reliquias y haberlas guardado con veneración y devoción; y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 21) Si saben si muchos les tuvieron devoción, veneración, y haberse encomendado a ellos y puéstoles por intercesores delante de Dios en sus necesidades, invocándoles como a santos y bienaventurados; y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 22) Si sabe que la fama de su santidad ha crecido después de su muerte, y que crece sin interrupción; y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 23) Si sabe que en vida hicieron muchos y grandes milagros, y cuáles sepa en particular, y cómo lo sabe; si desto hay pública voz y fama; y si los cuales eran verdaderos milagros; y cómo lo sabe? y en qué lugar los haya hecho, en qué tiempo y cuáles, y quiénes sean los testigos que los vieron y estuvieron presentes.
- 24) Si sabe que después de muertos, por invocarles o por su intercesión ó reliquias se han obrado algunos milagros e quales sean estos en particular, y cómo lo sabe y en qué lugar hayan sucedido; en qué tiempo; quiénes se hallaron presentes y sabidores. Si el testigo manifiesta algún milagro

en vida ó en muerte, pregúntesele si cree haber visto verdadero milagro; y por qué, y si puede hacerse por otra vía o naturalmente ó con arte de tal manera que no sea milagro.

- 25) Si se ofrece otra cosa que decir al testigo acerca de sus vidas, virtudes, santidad y milagros hechos en vida ó en muerte, etc.

JHS. Juan de Avalos (firma).

**1622** “Interrogatorio para examinar los testigos que hubieren de decir acerca de las virtudes, fama, milagros y martirio (aquí) del Venerable Padre y bendito mártir HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús.

1. Primeramente si conocieron al dicho Venerable PADRE HERNANDO de SANTARÉN, de la C. de J., ¿y de qué tiempo a esta parte?
2. Si saben o han oído decir que fue natural de la Ciudad de Güete (sic), en el reino de Toledo, Diócesis de Cuenca y que nació el año de 1557 (sic) y que fue hijo legítimo de don Juan González de *Santarén*, y de doña María Ortiz de Monzalve, personas muy nobles, católicas y de santas y loables costumbres y que como tales, hicieron bautizar al dicho su hijo y le criaron en toda vida y virtud, piedad y buenas costumbres, etc.
3. Si saben o han oído decir que desde su niñez resplandecía en el dicho padre una pureza y vergüenza virginal y amor a toda virtud, frecuentando desde ésta su primera edad los santos sacramentos de la confesión y comunión, sirviendo a las misas, oyendo sermones y haciendo limosnas con notable devoción siendo tan dócil y de tan buen natural que parecía un ángel, sin haber dado ocasión de haber contristado a sus padres; ni en las escuelas a que sus maestros lo azotasen, como nunca lo azotaron?
4. Item, si saben o han oído decir que por sólo servir a Dios, con mayor perfección, y con sólo intento de agradarle, dexando el mundo y las esperanzas que en él tenía, se entró en la Compañía de Jesús el año de 1562, y con particular vocación de Dios, y con ardientes deseos de ayudar a la conversión de los gentiles de Nueva España, pasó a ella el año de 1588; y siguiendo su santa vocación, entró a preguntar a los gentiles de la provincia de Sinaloa en el Reino de la Nueva Vizcaya, año de 1594, por el mes de julio, y el de 1604 a 8 de septiembre hizo la profesión solemne de cuatro votos, según uso de la Compañía, en el Colegio de la C. de J. de la ciudad de Durango?
5. Si saben o han oído decir que dicho siervo de Dios predicó por espacio de 22 años (1594-1616) y 4 meses, en todos los valles, pueblos, aldeas y reales de minas del dicho Reyno de la Nueva Vizcaya, como varón apostólico, andando todo el dicho tiempo en misiones, con tan notable fervor y tan encendido deseo del aprovechamiento de los prójimos, que ha-

bía días que predicaba tres y cuatro sermones a diferentes gentes y naciones por ser de diferentes lenguas, con extraño fervor que muchas veces fue visto en el púlpito que le reventaba la sangre por la boca; y fuera de los sermones que predicaba en los templos, solía salir por las plazas y calles predicando, y otras veces cantando la doctrina cristiana, con tan gran emoción de la gente, que le seguían cantando con él, los pueblos enteros hasta las mismas cabezas de las repúblicas, las Justicias, Capitanes, Alcaldes mayores y hasta las mismas mugeres principales. Y por sólo oírle predicar, acudían los hombres de 8, 10 y más leguas, dexando sus casas y haciendas?

6. Si saben o han oído decir que tuvo conocido don de lágrimas y que las derramaba y las hacía derramar copiosísimas de su auditorio, cuando quería, en especial cuando predicaba de los misterios de la Pasión del Señor, los cuales daba a sentir tan vivamente, que de sólo oírle, daba allí mal de corazón a muchas personas, y con pocas palabras que decía, vuelto con el Santísimo Sacramento en las manos, a los que habían de comulgar, levantaba grandísimo llanto en toda la iglesia.
7. Si saben o han oído decir, que las villas, pueblos y repúblicas andaban en competencia por sacar al siervo de Dios de donde estaba, y no dejándole salir otras con deseos de aprovecharse todos de su santa doctrina, conversación y consejos, y que la misma competencia había entre las naciones gentiles, procurando con muchos medios cada una llevarlos a sus tierras y provincias, y cuando no lo podían conseguir, muchas de ellas despoblaban sus tierras, y dejando sus patrias y natural caminando muchas leguas y a veces 15 o 20 jornadas, cargando en hombros a los viejos y niños a venirse de asiento a donde el *Padre* estaba, donde poblaban de por sí pueblos numerosos.

Y que era tal el amor, reverencia y obediencia que estas gentes le tenían, que, aún siendo gentiles y no habiendo llegado nunca a sus tierras, con sólo enviándoles a decir que dejarán de comer carne humana, o la idolatría; que edificasen iglesias y aprendiesen las oraciones, ellos le obedecían; y entrando él en los pueblos, todos se alborotaban, y no había ninguno que no viniese a recibir su bendición, trayendo a este fin cargados a los muy viejos y niños; y mientras el *Padre* estaba en los pueblos, ninguno salía de ellos sin licencia, aunque fuese a sus sementeras por el sustento?

8. Si saben o han oído decir que todas las veces que llegaba a los pueblos, le salían a recibir con procesión, con la Cruz, cantando todos la doctrina, no faltando casi ninguno de los bárbaros, a este recibimiento?

9. Si saben o han oído decir que el dicho Venerable Padre, por acudir a todas las partes donde lo llamaban, y aprovechar a todos, por no tener a los principios de las misiones que fundó, ninguno de la Compañía que le ayudase, predicó algunas cuaresmas de esta manera: domingos: predicaba en el Real de minas de San Andrés, y luego inmediatamente andando 42 leguas, el miércoles siguiente predicaba en la Villa de Culiacán; y de aquí pasaba a la Veracruz de Topia que dista de Culiacán 32 leguas y predicaba el viernes próximo; y para el domingo siguiente, caminadas 20 leguas que hay de distancia, llegaba a San Andrés y predicaba; y de camino acudía a todos los demás ministerios y necesidades que se ofrecían; de esta misma manera, recorría cada semana de Cuaresma todas tres poblaciones, y en cada una de ellas caminaba 94 leguas, y al cabo de la cuaresma más de 650.
- Declaren los que han andado estos caminos y saben su dificultad, si pudo hacer esto con tanta continuación sin milagroso favor de Nuestro Señor?
10. Si saben o han oído decir que, por medio de estos sermones, con el ejemplo de su santa vida y amonestaciones, reformó notablemente las costumbres de todos los cristianos, de todas estas provincias, que estaban muy estragadas y perdidas; quitó escándalos y pecados públicos; tablajes, amancebamientos de muchos años, odios envejecidos, hechicerías, la costumbre de los juramentos, supersticiones, usuras, tratos ilícitos, etc. Hizo restituir muchas haciendas usurpadas, mal ganadas, y tiránicamente retenidas; y muchas personas nobles y principales, las honras que tenían perdidas, obligando a muchos a desdecirse en lo que había depuesto falsamente, ante la justicia: digan los hechos y circunstancias particulares?
11. Item, si saben o han oído decir que en todas las dichas tierras introdujo nuevas costumbres y virtudes cristianas; fue el primero que introdujo en ellas la frecuencia de sermones y palabra divina; y de los sacramentos de la confesión y comunión, que antes de año en año, o rarísimas veces se usaban. La devoción de Nuestra Señora, cuyas festividades hacía celebrar con fiestas y regocijos públicos, en todas las poblaciones, en las cuales raro era el que no confesaba y comulgaba a devoción de la Reina del Cielo; fundó muchas cofradías; proveyó a doncellas pobres para que no corriese riesgo su virtud y hizo otras muchas cosas de servicio de Nuestro Señor y bien de sus prójimos?
12. ¿Si saben o han oído decir que así de los sermones públicos y pláticas y conversaciones particulares del dicho siervo de Dios, salían todos movidos y muchos determinados a dejar desde luego sus vicios y pecados; y muchos entraron en religión y otros se dieron muy deveras a la virtud;

y algunos tomaron tan a pechos la penitencia, que excedían en ella indiscretamente, haciendo sobre sus fuerzas, ayunos cilicios, disciplinas hasta derramar mucha sangre, trayendo continuamente sayos muy ásperos y intentando otras extraordinarias asperezas, de tal manera que era necesario que el dicho *Padre* moderase estos fervores porque no se matasen o enfermasen gravemente?

13. Si saben o han oído decir que entre los muchos pecadores que convirtió a Dios, fue cierto hombre que vivió en la Villa de Culiacán, y por medio de hechizos y arte del diablo, tenía mal trato con una muger principal, a quien traía como fuera de sí, con grave y notable escándalo. A éste confesándose un Jueves Santo por la tarde, convirtiólo el *Padre* y mandólo que con una mordaza en la boca y alzadas las manos en cruz se fuese sin parar por los montes de Chivicasueto, que dista seis leguas de la Villa, y que en oyendo aquella misma tarde la trompeta con que en la Villa de Culiacán darían señal para el Mandato, volviese y le esperase a la puerta de la casa de dicho *Padre*; y dificultando este pecador el andar tanto camino en tan breve tiempo, le dijo el *Padre*: “Vaya, que los ángeles del Señor, que se huelgan en la conversión y penitencia de un pecador, le llevarán y volverán”; como le sucedió, porque en brevísimo espacio llegó a Chivicasueto, donde le vieron muchos, y allí oyó la trompeta a distancia de seis leguas, y con la misma brevedad fue traído a la puerta del *Padre*, el cual a la misma hora salió de la iglesia parroquial, y consoló y animó al penitente, y volvió a predicar el Mandato; y siempre afirmó este penitente que por el aire había hecho este camino, trayéndole y llevándole los Angeles, como el Santo Padre se lo había dicho.
14. Item, si saben o han oído decir que en el Real de Ocirantapa, por sacar a un hombre español de un pecador público y escandaloso, y sacarle la ocasión de casa, se hizo el siervo de Dios su criado y le sirvió como tal más de un mes, en los oficios más humildes de un enfermero, guisándole y dándole la comida por sus manos, etc.

Digan los testigos otras conversiones particulares, que se acordaren. Item, si convirtió a muchos pecadores obstinados en lo último de la desesperación a la hora de la muerte con sus santas palabras, oraciones y lágrimas?

15. Si saben o han oído decir que dicho venerable *Padre* tuvo conocida y singular gracia y particularísimo don de Dios, para hacer paces entre los discordes y que todo el tiempo que anduvo en misiones se ocupó en esto; y para esto lo buscaban y llamaban los pueblos y repúblicas, haciéndole venir tal vez de 60 y 80 leguas; y sucedía enviarlo a atajar a los caminos, y a un tiempo llamado de tres y cuatro repúblicas por ha-



ber sucedido algunas discordias en ellas; y habiendo pesadas diferencias de jurisdicción entre el Capitán y el alcalde mayor de los Reales de San Ignacio y Carcuitapa, y habiendo cada uno tocado cajas, alistando gente y estando para darse batalla, la primera vez que les habló el *Padre*, dieron las armas y todas sus diferencias en sus manos, porque nunca puso mano en negocio de paz, que no la concluyese; y hasta entre las naciones bárbaras de gentiles que andaban haciéndose cruda guerra, hizo muchas veces paces.

16. Si saben o han oído decir que el dicho Venerable PADRE HERNANDO de SANTARÉN fue el primero que predicó la fe de Jesucristo, convirtió a ella y bautizó a las naciones llamadas Guasabas, Acaxées, Sobaybos, Niximíes, Tecuchiapas, Carantapas, Baymoas, Baccipas, Casuametos, Bisamoas, etc. (10 naciones). A todas las cuales bajó de sus cerros y picachos, donde moraban como fieras del campo, haciéndose cruda guerra y comiéndose unas a otras, y las congregó en pueblos (que fundó en partes acomodadas) a vida civil y política, y en sus términos edificó más de cien iglesias y las alhajó, y fundó catorce casas o residencias de la Compañía, y otros tantos seminarios para el culto del servicio divino; y levantó con solemnidad más de dos mil cruces?
17. Item, si saben o han oído decir que el modo que tenía en estas conversiones, era que después de haber hecho mucha oración y ayunos y dichas algunas misas, llegando cerca de alguna ranchería de gentiles, enviaba delante algún cristiano con un Cristo y su Rosario, con un recado que les dijese que de parte de Aquel Señor (cuya imagen les enviaba) y era del Dios verdadero, tenía que decirles muchas cosas que holgarían oír-las y que para ello le diesen licencia para ir a verlos. Y, alcanzada, los abrazaba de uno en uno y los agasajaba con notable amor, y les repartía algunos donecillos de poco precio y después de esto, estando en pie con el Cristo en la mano y la cabeza descubierta, les predicaba, catequizaba y enseñaba las oraciones y la Doctrina Cristiana?
18. Item, si saben o han oído decir, que fueron casi innumerables los ídolos, que a dichas naciones quitó, quebró, quemó y destruyó; y que le sucedía sacar de una ranchería pequeña 500; y de una sola casilla 80; y que tal vez se hallaron en una sola casa 1,724 calaveras de las personas que habían muerto para comerles la carne, con infinita osamenta que con las dichas calaveras tenían encajada y colgada en las paredes de ella por superstición y trofeo de nobleza, todo lo cual quería el santo varón quemar en las plazas públicas a vista de todos?
19. Si saben o han oído decir que por estas conversiones que dicho siervo de Dios hacía, por los muchos ídolos que destruía, y por la adoración

que quitaba al demonio en ellas, muchas veces este enemigo, lleno de despecho, dio lamentables voces y gemidos con voz humana en muchas poblaciones, quejándose de los indios que hubiesen creído al *Padre* y enviándole a desafiar muchas veces con algunos indios a quienes se aparecía visible, y daba estas quejas los cuales desafíos el *Padre* admitía animosamente, fiado en Dios cuya causa hacía, si bien nunca el demonio se atrevió a esperarle, aunque algunas veces se le apareció visiblemente, como una vez, entre el pueblo de Zapotitlán y la Angostura, otra viniendo de Tecuchiapa en la Quebrada, que por este suceso se llama “La Quebrada del Diablo”; muchas veces en Topia y otras en Culiacán y otras partes, procurándole estorbar la oración y turbar la paz y quietud y finalmente instigó a ciertos hechiceros en Tecuchiapa que le hechizasen (como lo hicieron) y el santo varón se fue consumiendo y llegó a punto de morir, hasta que por voluntad de Dios, se descubrió el hechizo?

20. Si saben o han oído decir que floreciendo la fe católica entre las dos naciones de Acaxées y Sobaybas por la predicación y santos trabajos de dicho siervo de Dios, por instigación del demonio, ambas apostataron de la fe, y alzaron la obediencia al rey; y en particular perturbó el demonio a la nación de los sobaybos apareciéndoles visiblemente en forma de un niño vestido de blanco, y con los pies como de perro, que andaba por el aire, convocando a los indios a varios pueblos, en los cuales entraba de noche, y en especial a uno llamado Acatitlán, y a otro llamado Hencase, donde hizo un falso obispo, diciéndoles que cuantos había bautizado, casado, etc., el dicho siervo de Dios, no era válido, y que no creyesen, ni le edificasen iglesias, etc. Y que el dicho falso obispo, hizo unos falsos apóstoles y canónigos y dio a entender que traía el bautismo dado por el dicho siervo de Dios; y bautizó y casó a toda la nación, con ritos y oraciones sacrílegas que le había enseñado el demonio, el cual muchas veces se mostraba visible en esta guerra proponiendo a los indios y aconsejándoles?
21. Si saben o han oído decir, que dicho siervo de Dios, hizo muchas penitencias, oraciones, y dijo muchas misas por la reducción de éstos sus hijos, y a este fin salía con sólo una guía, corría todos sus pueblos, tierras y rancherías, cuando la guerra andaba más viva, y a ninguno de los que cogían los bárbaros perdonaban la vida; y tal vez los cogía haciendo presas y matando gente y los reprehendía; y ellos por el respeto que le tenían, dejaban el robo y matanza, y de esta manera sacó algunos cristianos, que los bárbaros querían ya matar; y en especial a un Damián sacó de entre los enemigos, debajo del manteo, habiendo caminado diez leguas por tierras de enemigos, por sólo librarlo, y viendo que no han bas-

tado las armas para reducir a los rebeldes, las repúblicas, el gobernador del Reino D. Rodrigo de Vivero, y el Obispo de Guadalajara, D. Alonso de la Mota y Escobar, acudieron al siervo de Dios, para que asentase la paz con los bárbaros, y habiendo hecho muchas salidas, convocando a los rebeldes a varios puestos, enviándoles, para obligarles a que le viesen, una bandera blanca en una cruz y su bonete en una asta; al fin los convenció y concluyó la paz; y de sola una vez entró en Topia con once pueblos, triunfando, como con despojos quitados al enemigo; y otra vez bajó nueve pueblos de sobaybos, y de esta manera los redujo a todos; los asentó de nuevo en pueblos; les edificó iglesias por haber quemado las antiguas y los doctrinó con nuevos y casi increíbles trabajos?

22. Ytem, si saben o han oído decir que el dicho gran siervo de Dios en dichas conversiones y reducción, pasó por el nombre del Señor grandes y casi increíbles trabajos y fatigas, caminando perpetuamente por sierras asperísimas, por entre espinas y breñas, muchas veces a pie, y algunas, descalzo por el agua, vadeando ríos de sinuoso raudal con el agua a los pechos, siendo arrebatado y llevado de sus corrientes, teniéndolo ya los compañeros por muerto; y en particular el Río de La Estancia, que habiéndole llevado gran trecho, le dejó como milagrosamente atravesado en una peña; y otra habiéndose desaparecido en el río de Tisota, después de gran rato le sacaron de debajo del agua, perdidos sus papeles hasta el breviario, quedando aislado innumerables veces, llegando a punto de morir de hambre, o atajado de las nieves de las sierras en alguna cueva o hueco de árbol sin sustento tal vez cuatro o cinco días, dando a menudo grandes y peligrosas caídas, rodando muchos estadios en hondo, y en particular una vez junto al *agua blanca* que en un espantoso precipicio quedó asido en un manajo de hierba seca; abriendo caminos por su persona, quebrando peñas con un pico en las manos para poder acudir a dar doctrina a los indios, llegando en algunas de estas ocasiones a extremo de perecer de cansancio, calor, frío, hambre y sed de que estuvo casi ahogado en Uixtapa, contrayendo gravísimas enfermedades por los continuos e intolerables trabajos, siendo muchas veces mofado e injuriado con afrentas y oprobios de los infieles; llevando todo esto no sólo con paciencia, sino con tanta alegría que algunas veces no podía tener la risa en las mayores angustias, con admiración de los que le veían?
23. Item, si saben o han oído decir que por la predicación del Evangelio estuvo muchas veces a punto de perder la vida a manos de los bárbaros, que varias veces le cercaron armados en su casa, para darle muerte, y otras en las iglesias, y una en que estaba el Venerable Siervo de Dios dentro, le pegaron fuego con intento de abrasarle en llamas. Y en la de

Tehuapan estuvo un mes encerrado (que fue el de Sept. de 1607), por haber entrado allí los tepehuanes armados a matarle; y en la Angostura y Birimoa, por haberle quitado unos ídolos, le tuvieron cercado, vacilándolo a su usanza y cantándole a sus oídos la historia de su muerte, y se les escapó huyendo de noche por zarzales, montes y breñas, y no pudiéndole haber en persona, quemaron las iglesias y casas del *Padre*.

Los Sobaybos en tiempo de rebelión, más de cuatro veces trataron en sus juntas y cabildos, de matarle, lo mismo intentaron los Xiximíes más de cinco veces; los Guazapares lo tuvieron cercado y bailado y la cabeza dedicada a hacer vaso de ella. Los Buricapas y otras naciones le acometieron armados para matarlo, a los cuales, armado de fe, les salió al encuentro, reprendiendo su impiedad, los cuales, atónitos quedaron, parados, y mirándolos, los amansó y les convirtió a la fe?

24. Si saben o han oído decir que comunicó Nuestro Señor a éste su siervo con excelencia la virtud de la fe sobrenatural, y que ésta se mostraba en él, no sólo en la firmeza con que creía todos los divinos misterios, sino también en aquellas ansias y fervoroso celo con que hizo creer a tantas gentes y naciones y en lo mucho que hizo y padeció en esta razón?
25. Si saben que tenía grande esperanza de alcanzar los bienes eternos por los merecimientos de Jesucristo Nuestro Señor, cooperando él con actos de virtudes heroicas y viviendo con ansiosos y ardientes deseos de verse suelto de la cárcel del cuerpo, para vivir de asiento en la posesión del Sumo Bien; lo cual deseaba y pedía intensamente que fuera por medio del martirio?
26. Si saben o han oído decir que tuvo ardiente caridad y amor de Dios, lo cual mostraba en todas sus obras y acciones: las cuales siempre enderezaba y dirigía como a su fin, a la honra y gloria del mismo Dios; y si todo su trato y conversación fue siempre de Dios, aun en los caminos?
27. Si tuvo y advirtieron en él singular pureza de conciencia y un cuidado solícito de evitar cualquiera culpa por ligera que fuera, con un entrañable deseo de acertar a hacer en todo la voluntad de Dios. Que nunca nadie notó en él, en sus obras, palabras y acciones, cosa que fuese pecado?
28. Si saben y han oído decir que por esta misma caridad, que el Espíritu Santo derramó en su corazón, de tal manera y con tanto fervor de espíritu, se llegaba a Dios por medio de la oración, que solía perseverar en ella días enteros, cuando no tenía que acudir a los prójimos; y todos los días, antes de amanecer tenía dos horas de oración o por lo menos hora y media, en que fue constantísimo; entre día, por los campos le solían hallar orando; y una parte de la noche solía pasar en oración, aunque

fuese caminando, y los que lo acompañaban en los caminos, advirtieron que todas las veces y horas de la noche que despertaban, siempre le veían hincado de rodillas orando; y aun durmiendo parece que descansaba en Dios, porque aun en sueño se le oía nombrar el dulcísimo nombre de Jesús, y solía despertar a deshora, haciendo tiernos coloquios con Nuestro Señor, y exhortando con notable fervor a los que dormían junto a él, al amor y servicio de Dios?

29. Item, si saben o han oído decir que en la oración recibió grandes consuelos y regalos de Nuestro Señor, quedando muchas veces como enajenado y transportado en los sentidos, sin uso de ellos, grande espacio de tiempo; y orando una vez en un campo, fue visto de mucha gente, rodeado de claridad y resplandores, como si estuviera vestido del sol, y cuando decía misa (en que duraba tres y cuatro horas en despoblado) estaba algunas veces inmóvil con el rostro encendido, que parecía estar en éxtasis?
30. Si saben o han oído decir que tuviese algunas visitas o apariciones de algunos santos, y yendo a predicar a los gentiles de Baymoa o allí cerca, vieron los indios que el glorioso apóstol Santiago, resplandeciente y glorioso iba siempre adelante del *Padre* como guiándole y haciéndole escolta, de que concibieron tan gran tenor los bárbaros y acudieron al *Padre* para que intercediese con el Santo Apóstol para que no los matase?
31. Si saben o han oído decir, que fue en extremo devoto del Santísimo Sacramento e impuso a los nuevamente convertidos en esta devoción y reverencia, y les pegó gran devoción a la Misa, que hasta hoy dura en estas gentes; si tuvo entrañable devoción a la Virgen Santísima, honrando con sus nombres a muchos de los pueblos que de nuevo fundaba; de la piedad que tuvo a las imágenes y reliquias de los santos y especialísima devoción con muchos de ellos, como son: San Pablo, San Ignacio, San José y otros?
32. Si saben que de este amor de Dios procedía el que el dicho venerable *Padre* tenía a sus prójimos por el mismo Dios, tan fervoroso e intenso cuanto lo muestran las mismas peregrinaciones, continuos trabajos, peligros y demás heroicas obras suyas, las cuales y la propia vida consagró a Dios en bien de sus prójimos. Item, si de este mismo amor procedía la misericordia que usaba con los pobres, hasta quitarse de su cuerpo la comida para darla por Dios; y no poseyendo en la tierra más que lo que le daban de limosna, y él les hizo tan grandes de lo que recibía de la piedad de los fieles, que repartió más de 40,000 pesos entre personas necesitadas; y en un año de hambre vendió todas sus pobres alhajas para socorro de los pobres; casó muchas huérfanas, buscándoles conveniente dote; perpetuamente sirvió a los pobres enfermos con extraordinaria caridad, gui-

sándoles la comida y dándoselas por su propia mano; curándoles las llagas podridas y encanceradas, sangrándolos y revolviéndolos en la cama para cualquiera necesidad y antojo. Y no sólo se compadecía de los trabajos y miserias temporales de los prójimos, sino mucho más de las espirituales, llorándolas amargamente y haciendo continua oración, penitencia y sacrificios por su remedio, dándoselo Dios Nuestro Señor por su intercesión.

33. Si saben o han oído decir que en la misma compasión y sentimiento oraba y decía misas por las ánimas del purgatorio; si saben que se le apareciere alguna pidiéndole el socorro de sus oraciones y sacrificios; y qué siente de ciertas apariciones que tuvo en un ingenio de sacar plata junto al pueblo de Tecorito.
34. Si saben o han oído decir, que guardó perfectamente el voto de pobreza religiosa, y lo mostraba en su vestido, que siempre fue pobrísimo, corto, roto, viejo y remendado, faltándole siempre alguna pieza de él, como manteo que no lo tuvo muchos años; por ser más pobre, traía zapatos de vaqueta, y esos, rotos y agujerados, remendándose él mismo; en los caminos y campos, estando muchas veces todo mojado y traspasado de frío, nunca admitió ropa para mudarse que le ofrecían algunos seglares, aunque fuese vestido interior, por no hacer perjuicio a la santa pobreza, queriendo más pasar aquella incomodidad y dormir mojado. A los principios de las misiones que fundó, ni tuvo casa, ni mesa, ni cama, ni aposento, ni otra alhaja alguna, y vivía debajo de un árbol, expuesto a las injurias del tiempo, o cuando mucho a la sombra de algunas ramas, sustentándose de hierbas silvestres, maíz tostado o cocido, pasándole muchas veces el año sin probar carne o pan. Y aunque entre los españoles comía de lo que le daban (según la indulgencia del Señor), siempre partía con los pobres, y fue constantísimo en no recibir nada, cuando entendía que se le ofrecía en remuneración de sus ministerios, por más que se le enviase por otros títulos; y aunque todos le ofrecían liberalmente plata, y le daban mano para disponer de sus haciendas, nunca recibió nada para su persona, si no es para pobres, dando cuenta a los dueños para quiénes era, y dándola en su nombre. Nunca tuvo imágenes, relicarios, etc., ni otras cosas preciosas y sólo uno o dos libros necesarios. Digan si saben que no tuvo afecto a cosas de la tierra, sino deseo de imitar la pobreza de Cristo Nuestro Señor.
35. Si saben o han oído decir, que el dicho Venerable Padre, por singular gracia de Nuestro Señor, se conservó virgen purísimo, y que lo confesó él algunas veces que juzgó ser muy para gloria de Dios y bien de los prójimos; y que en más de 20 años antes de su martirio no sintió movi-

miento desordenado, ni perturbación ni rebeldía de la carne que le diese cuidado, como él descubrió a su padre espiritual pocos días antes de su martirio; y con todo eso, procedió siempre en esta materia con tanto temor y recato, como si fuera muy tentado; nunca habló a muger a solas fuera del confesionario; a ninguna quería dejar besar la mano; y guardó tan rara modestia en los ojos, que comiendo a la mesa de un devoto suyo ordinariamente, donde también estaba y comía una muger hermosa hija del que convidaba al siervo de Dios, por espacio de 16 años, jamás la vio, con grande admiración de los que esto observaron. Y sabiendo que otra señora por la devoción que le tenía había lavado por sus manos una camisa suya, nunca más se la quiso poner?

36. Si saben que fue perfectamente obediente, no sólo a los Mandamientos de Dios y de su Iglesia y a las Reglas y órdenes de su Religión, sino también a la de sus Superiores, sin haberles dejado de obedecer en cosa alguna, teniéndoles gran respeto y obediencia, y que estuvo siempre tan sujeto y rendido, para que dispusiesen de él y de sus cosas, como lo está un cuerpo muerto; y que alcanzó en esta virtud la indiferencia que pide nuestro glorioso Patriarca San Ignacio en su regla, como él mismo lo confesó a su Superior, dándole cuenta de su conciencia?
37. ¿Si saben o han oído decir que dicho siervo de Dios fue muy penitente, guardando con gran rigor los ayunos y abstinencias de precepto, de regla y otros muchos de devoción. Ayunaba los sábados y vísperas de todas las festividades de la Virgen Santísima, y de otros santos sus particulares devotos; y de ordinario no comía sino una vez al día; y entre los indios su ordinario alimento era el pozole, calabaza, maíz tostado, yerbas silvestres, raíces amargas, frutillas rústicas, pepitas de calabaza deshechas en agua; pasándosele en ocasiones dos, tres y más días sin comer. Dormía en una tabla y de ordinario en el suelo duro, y tal vez mojado y pantanoso. Nunca usó de cama, si no es por enfermedad o en concursos de españoles o religiosos, traía un duro cilicio a raíz de las carnes?
38. Si saben o han oído decir que todos los días tomaba disciplina con tanto rigor que solía bañar de sangre el suelo; y de ordinario traía llagado el cuerpo y bañada en sangre la ropa interior; y dábase tan recio que a los golpes de la disciplina, solía despertar la gente de las casas vezinas a la suya. Y muchos que pasaban cerca de ella, a hacer robos, pecados y maldades, y oyendo que se azotaba, se convirtieron a Dios y no ejecutaron aquellos pecados a que iban; y cuando caminaba con las compañías de otros caminantes, apartándose de ellos con disimulo, tomaba su disciplina en algún bosque o lugar secreto?

39. Item, si saben o han oído decir que por imitar más a Cristo Nuestro Señor, y sentir en sí de alguna manera más vivamente los dolores de su Sagrada Pasión, se hacía amarrar al tronco de un árbol u otra cosa, desnudo de la cintura arriba y estando así se hacía azotar algunas veces de uno y otros de dos indios robustos, conjurándoles por Dios, que le dieran sin lástima, con todas sus fuerzas, y de esta manera que le cogieron inopinadamente algunos españoles?
40. Si saben o han oído decir que dicho siervo de Dios fue tan diligente en el estudio de la mortificación, que sujetó los afectos y pasiones a la razón. Que nunca nadie lo conoció airado o enojado, aunque le dieron graves ocasiones; ni se quejó nunca de los que le injuriaron, ni les mostró mal rostro, antes rogaba a Dios por ellos, y les hacía el bien que podía, negándose a sí mismo en todas las cosas; sucedióle tal vez caminando por unos secadales con gran calor y fatiga y seco de sed, desear una poca de agua, y habiéndola buscado sus compañeros se la ofrecieron, y el siervo de Dios, agradeciéndoles aquella caridad, no la quiso beber diciendo que no se había de dar al cuerpo aquel gusto, sino mortificarle; y lo mismo hacía en otras materias?
41. Si saben o han oído decir que zanjó en su alma el edificio de ésta y otras virtudes íntimas, con una profunda humildad? y casi eligió vivir y morir entre gentes bárbaras, escondido y olvidado de todos; y entre españoles, todo su gusto era tratar con pobres, enfermos, encarcelados, niños, negros, esclavos, ahorcados y ajusticiados, saliendo por las calles y plazas públicas con una campanilla en la mano, llamando a todos a la santa doctrina, cantándola a voz en cuello; y le acontecía estar dos días encerrado catequizando a un negro bozal, sin querer dejar esta ocupación por más que las cabezas de las repúblicas le buscaban y llamaban para negocios de importancia. Siendo superior se hacía cocinero y guisaba la comida a sus súbditos; y andando en campaña como vicario general que era de los ejércitos, guisaba la comida el día que le cabía, sin querer dejar o ceder este oficio, por más que los generales y capitanes le instaban en ello. Cargaba haces de leña sobre sus hombros, y ensillaba, aderezaba y curaba y herraba las cabalgaduras de los compañeros, y no había oficio bajo que no ejercitase con alegría. Holgaba de pedir limosna de puerta en puerta para los pobres, en compañía de algunos republicanos honrados. Tuvo siempre notable reverencia a los señores Obispos y a sus vicarios, y a todos sus sacerdotes. Cuando se trataba delante de él lo mucho que había hecho y trabajado, se le sonrojaba (sic) el rostro, y solía decir en estas ocasiones: “Yo no he hecho cosa buena, antes soy confusión y afrenta de mis hermanos los de la Compañía; porque ¿quién vio tan jamás, tan



cobarde soldado, de tan valeroso Capitán, como Jesús?" Digan los testigos si tuvo tan profundo conocimiento de sí mismo, que jamás se vio en el movimiento de soberbia o vanagloria?

42. Si saben o han oído decir que le dotó Nuestro Señor de singulares prendas naturales a que subiesen a las sobrenaturales y divinas con que enriqueció su alma? ¿Si le dio grande entendimiento y memoria, maduro juicio y prudencia, en natural dócil, reposado, y a fuer, conversación modesta y agradable; grave en su semblante, palabras y obras, sin enfado con que cobraba los corazones de todos y fue el hombre más amado y querido de su tiempo? ¿Si le dio las virtudes morales de verdad perpetua, lisa, sin ficción, ni disimulación aun en cosas mínimas, mansedumbre, utilidad, rectitud, templanza y fortaleza invencible en abrazar y seguir lo honesto en todas materias. Digan los que lo trataron si las acciones exteriores eran bastante indicio, de sus grandes virtudes; y lo exterior se ajustaba cabalmente con lo que de su santidad se decía y creía?
43. Si saben o han oído que ilustró Dios a éste su siervo con muchos milagros y obras prodigiosas, que exceden la esfera y virtud de la naturaleza? Digan los testigos los casos particulares que se acordaren.
44. Iten, digan en particular, si saben o han oído decir, que era muy ordinario entre los indios recién convertidos, pedir al dicho *Padre* que hiciese llover a las nubes, y serenarse el tiempo; que librase sus sembrados de animales nocivos; que sanase algunas enfermedades, etc. Amenazándolo a veces si no lo hacía, acudirían a sus hechiceros, como solían en su gentilidad; y el siervo de Dios por volver por la honra del Señor, hacía oración, y al punto concedía Dios lo que pedía, y se remediaban aquellas necesidades. Si con sola su bendición y poniendo la mano sobre la parte dolorida, sanó milagrosamente en Culiacán a Miguel Duarte; de una opilación peligrosa en Topia a Francisco de Arellano estando deshauciado; y en el pueblo de Tamazula a un cristiano llamado Baltasar, estando ya oleado, con los ojos quebrados, y llorado de sus parientes: señalándoles el día en que se había de levantar bueno y sano, cómo sucedió? Y en el pueblo de San Francisco, junto a San Andrés, a otro indio y una india que estaban también al cabo, y sin ninguna esperanza de vida, señalándoles también el día en que se levantarían buenos, de la cama. Iten, hallando a todo el pueblo de San Gerónimo, enfermo y todos caídos, y muchos al cabo; a todos sanó derrepente milagrosamente; y lo mismo le sucedió en el pueblo de Acachihuani, y otras partes; y que en una peste de flujo de sangre, en todos los pueblos de la Sierra y Quebrada de Topia, sanó innumerables enfermos, echándoles su bendición, o haciéndoles la señal de la Cruz o santigüandolos con un Cristo; y, cuan-

do maravillados de esto le preguntaban los españoles cómo sanaba a tantos enfermos, solía responderles que él les hacía la Cruz, y Dios los sanaba para que cobrasen amor y concepto de nuestra santa fe y de la virtud de la Santa Cruz. Si hizo algunos estupendos milagros con las palabras de la descomuni6n, y en algunas veces milagrosamente en particular en el pueblo de San Ignacio de Atotonilco y otras partes, secando un 6rbor y volviendo la mitad de un queso y de unas naranjas, prietas como un carb6n, quedando la otra mitad, sana y buena. Y algunas personas a quienes perseguía el demonio con espantos y otras invenciones libr6 por su intercesi6n, y en Topia que traía espantado todo el Real, le conjur6, y nunca se oy6 m6s ruido, etc.

45. Si saben o han 6ido decir, que en los caminos, cuando m6s furiosas y embravecidas venían las tempestades de agua, truenos, rel6mpagos y rayos (que suelen ser espantosas en esta tierra), sacando el siervo de Dios un Cristo que solía traer consigo, al punto se desvanecían y volvían atr6s, como retir6ndose a porfía las nubes, y dej6ndole libre el camino al *Padre*. Y si otras veces se partía la tempestad en dos partes, haciendo como una brecha, y dejando en medio calle, por donde pasaba el *Padre* y sus compañeros, sin mojarse, lloviendo para ambos lados del camino, por detr6s y por delante. Y otras veces, trayendo el agua de enfrente, se solía pasar a las espaldas del *Padre*, y otras al contrario, derrepente se solía pasar por delante sin tocarles gota de agua, ni a él ni a sus compañeros, con grande espanto y maravilla de ellos, y solían ir los aguaceros, como gui6ndoles y como huy6ndoles para no mojarles; y si hubo algunos que le observaron que con estas maravillas, no le llovi6 en tres años con ser tan frecuentes los aguaceros en esta sierra y continuos los caminos del Padre. Iten, si muchas veces le sucedía, habiendo llovido con gran tes6n y mucho tiempo por todas partes, hallar los vados secos y f6ciles de vadear, cosa contra lo que sucede ordinariamente, y luego que pasaba el *Padre* se rebosaban los ríos y salían de madre con furioso raudal y grandes avenidas?
46. Si saben o han 6ido decir que con impulso superior, se movían algunas veces las gentes a buscar al dicho siervo de Dios, y sin saber d6nde estuviere, de muchas leguas se juntaban en alg6n pueblo o puesto, sin saber unos de otros; y sucedían hallarse allí inopinadamente, o llegar luego y oían misa y recibían de su mano los Sacramentos?
47. Si saben o han 6ido decir que en estos caminos que hacía, por causa del Evangelio, o en graves y apretadas necesidades suyas y ajenas, lo provey6 algunas veces milagrosamente Dios Nuestro Señor, de sustento y otras cosas, y si buscaba gentiles que bautizaba por la Sierra de Capihurrio, y

aquejándole a él y a sus compañeros, notablemente la hambre, les exhortaba a confiar en Dios, y luego en cierto aguaje desierto y despoblado, hallaron un repuesto de tortillas de maíz, y pescado con que socorrieron su necesidad, creyendo que Dios los había proveído de aquello.

48. Iten, si tienen por cosa milagrosa que el dicho siervo de Dios hablare con tanta facilidad y propiedad, tantas y tan diferentes lenguas de tantas naciones y el entrarse en las batallas y juabaras en tiempo de la guerra sin recibir daño, llegando cerca de los enemigos, y alzando de las cabelleras a los que caían, por ver si tenían vida para confesarlos y bautizarlos, y el no haber muerto ningún cristiano mientras el *Padre* se hallaba en ellas. Que así éstos como todos los buenos sucesos de la guerra, atribuían los generales, capitanes y soldados a la presencia del *Padre*, y no querían salir a campaña sin él. Iten, que queriendo ver a cualquiera de los indios alzados, luego le veía, yendo a esto como a cosa cierta; y prometiéndole una vez el General Sánchez (que deseaba ver y hablar a algún indio de los alzados), que se fuese con él, que él se lo ponía delante. Llegaron al pueblo de San Lorenzo y halláronle abrasado y despoblado aun de animales. El *Padre* comenzó a llamar y dar voces (aunque con risa del General y de los soldados), y en más de dos leguas de distancia, le oyó a lo que parece un indio de los alzados, porque en llegando dijo que venía al llamado del *Padre*, y de éste supo el General lo que deseaba.
49. Si saben o han oído decir que tuvo conocido don de profecía revelándole Nuestro Señor muchas cosas futuras; otras muy distantes; manifestándole otras veces el estado de las almas, o lo que les había de decir para su enmienda o consuelo o para que evitasen algún peligro espiritual o corporal; y si esto era tan conocido y sabido entre todos, que la gente común y ordinaria le llamaba el Taborí.
50. Si saben o han oído decir que no pudiendo una vez reducir a concordia la república de Topia, les amenazó que él se saldría del Real, y antes que llegase a la Descubridora (que está a un cuarto de legua del Real), caería un rayo sobre la cruz que estaba a la puerta del Perdón de la Parroquia, y la hacía pedazos, por muestra de la ira de Dios con aquel pueblo, avisándoles que se desviasen de la cruz, y estando el cielo sereno, cayó dicho rayo, y sucedió todo como el *Padre* lo profetizó, al pie de la letra?
51. Iten, si saben o han oído decir que le rebeló Dios que había de morir en Topia el Hermano Cristóbal de Amaya de la Compañía de Jesús, y el día en que había de suceder y fue a Topia y se lo avisó al dicho hermano; lo dispuso para morir, contra el parecer de todos los que sentían no estar

de peligro; y antes de morir lo vio en el cielo; y todo sucedió puntualmente como el *Padre* había dicho.

52. Si saben o han oído decir que profetizó mucho antes, que saldría de madre el arroyo de Topia, y se llevaría algunas haciendas de sacar plata, y que vendrían otras calamidades sobre aquel Real, y todo sucedió así.
53. Iten, si saben o han oído decir que habiéndose ausentado de Topia Hernando de la Plata, sin saber nadie dónde se hubiera ido, fue preso en el Valle siete leguas de Topia, por haberle hallado gravemente indictado y junto al cuerpo muerto del Gobernador de dicho Valle, a quien habían muerto secreta y alevosamente, y teniendo creído todos que el dicho Hernando de la Plata era el homicida, y diciéndose en Topia por cosa cierta, que ya le querían ahorcar, acudió su mujer Ana de Echajarreta al *Padre* que se hallaba en Topia, lamentando la desgracia de su marido; a la cual dijo el *Padre* con grave aseveración: “que no era su marido el que había muerto al Gobernador del Valle, sino otro, que pagaría su pecado; y que presto haría entrar por las puertas libre a su marido”. Y así sucedió.
54. Si saben o han oído decir que el dicho *Padre* luego que llegaba a un pueblo, hecha oración en la iglesia, inmediatamente iba a visitar a los enfermos, y sucedía muchas veces que parecían estar muy al cabo y sin esperanza de vida les decía que no morirían de aquella enfermédad, y les señalaba el día en que se habían de levantar buenos, de la cama; y a otros que no parecían tener ningún riesgo, les avisaba que se preparasen, porque sin remedio habían de morir de aquélla, y todo sucedía puntualmente?
55. Iten, si saben o han oído decir, que mucho antes solía avisar a estos nuevos cristianos, si los temporales y cosechas serían buenas o malas; de los cocolistes o pestes que habían de venir para que se preparasen y rogasen a Dios remitiese su justa indignación; a los caminantes, si les llovería o no en los caminos; si había de nevar o granizar, o no, etc.

Cuando iba a convertir gentiles, antes de llegar a sus rancherías, decía a sus compañeros si los habían de recibir bien o mal en ellos, y todo cuanto les había de suceder, cumpliéndose todo al pie de la letra.

56. Iten si saben o han oído decir que el dicho siervo de Dios salió una vez de la iglesia como a conjurar alguna tempestad, con sobrepelliz, cruz y agua bendita y candelas, con gran admiración de la gente que veía el cielo sereno y sin nubes y sin ninguna demostración de tempestad; y estando haciendo el conjuro, vio derrepente todo el pueblo, asomando por la tierra, una horrible tempestad que tapó medio cielo y amenazaba el

- pueblo; pero no pudo proseguir adelante, antes las nubes estaban como retirándose, y volviendo atrás hasta que quedó el cielo sereno?
57. Iten, si saben o han oído decir, que dijo mucho antes que sucediese la rebeldía y apostasía de los Acaxéés; y sabiendo que algunas personas habían bajado por el camino de La Quebrada, dijo en Topia con mucho sentimiento, que casi todos había de perecer a manos de los indios, como sucedió. Si profetizó asimismo el levantamiento de los tepehuanes y mucho antes que hubiese rumor de él; avisó en San Andrés a algunos amigos que se previniesen de pólvora y armas, etc.
58. “Si saben o han oído decir que el dicho Padre solía decir en algunos pueblos las cosas y sucedían en otros muy distantes al mismo tiempo que sucedían. Muchas veces se solía hacer enconradizo en la calle con algunos que iban a cometer alguna ofensa de Dios; y honestando ellos su camino y diciendo al *Padre* que iban a negocios diferentes, les decía lo que iban pensando hacer: descubriría a muchos lo íntimo de los corazones, y los pecados que habían ocultamente cometido o querían o habían determinado de cometer en el pecho; y cuando algunos le ocultaban pecados en la confesión, se los descubría y los reprendía de tan gran sacrilegio, etc.
59. Si saben o han oído decir que el dicho siervo de Dios mucho tiempo antes profetizó que había de morir mártir a manos de los indios, y 14 años antes (1602) lo dijo con mucha aseveración al Obispo D. Alonso de la Mota y a otras muchas personas principales de Topia, S. Andrés y otras partes y sus ordinarias pláticas eran con los religiosos, de que no había de morir en la cama, sino de macanazos y una sangría, como sucedió; y a los amigos que en tiempo de guerra le decían, que no anduviese por las tierras de los rebeldes, que lo matarían, solía responder: “No será por agora”. “Aún no ha llegado mi hora, y seguro voy a esta jornada”.
- Iten, Ana de Echazarreta, que puso antes de su martirio, le daba un hijo llamado Hernando para que le serviese, por ser ahijado del mismo Santo Padre. Dijo que no lo quería llevar, porque no tenía otro hijo, y no se lo matasen los indios en su compañía, porque a él, le habían de martirizar, como poco después sucedió; y en la ocasión en que le mataron, despidiéndose para Guadiana, dijo en San Andrés a dos amigos con lágrimas, “que ya no se verían en esta vida mortal”, habiendo de hacer su camino para Sinaloa, por el mismo real, y al P. Pedro Gravina, su compañero, que le quería detener en Guapixuxe, diciéndole que al día siguiente se partiría para Guadiana, dixo: “que si aquel día no salía, no podría seguir el siguiente, y que perdería la mejor ocasión que había tenido en su vida”, y es que al día siguiente se supo en Guapixuxe la nueva del alzamiento.

60. Si saben o han oído decir que el dicho Venerable *Padre* saliendo del pueblo mismo de Guapixuxe, en compañía de dos cristianos, llamados Martín González y Hernando para Guadiana, al llamado y por obediencia del Superior, para pasar a Sinaloa, a predicar la fe, y fundar la misión de los Nebomes que eran gentiles, después de cinco jornadas llegó a la provincia de tepehuanes y pueblo de Yorocapa, un domingo, algunas horas antes de amanecer, a 20 de noviembre de 1616, después que a 15 del mismo mes, se habían levantado los sacrílegos tepehuanes de Santa Catalina, y muerto al P. Hernando de Tovar; y a 18 de noviembre otros cuatro padres de la Compañía, en El Zape, y a 18 a dos en Santiago de Papasquiario, pisando con pies sacrílegos (lo que sigue está tachado con una línea) y es el “Divinísimo Sacramento del Altar”; azotado las sagradas imágenes, abrasada la iglesia y cometido otros execrables sacrilegios: y entró en el pueblo de Yorocapa, según su costumbre, avisando a voces, y dando las buenas nuevas de que les quería decir misa en amaneciendo, que se congregasen. Después de un rato comenzáronle a responder desde sus casas diciendo: “¿Quién sois vos el que llamáis?” “Venid acá vos, y veremos lo que queréis”. Con muchas amenazas y razones descomedidas, diciéndole, que no querían su Misa, y que se partiese luego de allí, etc. Todo lo cual llevó el *Padre* con extremada paciencia y humildad, y viendo que aquel pueblo había apostatado de la fe, aunque estaba ya apeado, volvió a subir a caballo y tomó el camino de Papasquiario, y caminando como media legua sintió que le seguía todo el pueblo armado y otros a pie con grande algazara y gritos y estruendo, y viendo que ya le alcanzaban les salió al encuentro y les dijo: “Hijos muy amados, ¿por qué me queréis matar?, pues siempre os he hecho bien, y os di cuanto tenía”. “No te matamos por nada, sino porque eres sacerdote”. “¿Pues qué mal os he hecho?” Dijéronle: “Ninguno, pero que harto mal era el de ser sacerdote”. A esto dijo el *Padre*: “Pues si es por esto, matadme en buena hora”. Y viendo que le comenzaban a flechar, bajó de la mula y se liencó de rodillas con un Cristo en las manos, repitiendo siempre los dulcísimos nombres de Jesús y María. Hasta que a puros palos y macanazos, le espacieron los sesos, y cayó muerto, no habiendo aún bien amanecido.
61. Si saben o han oído decir que los sacrílegos apóstatas dieron al dicho venerable *Padre* la muerte, en odio de la fe de Nuestro Señor Jesucristo?
62. Si saben o han oído decir que dicho siervo de Dios fue siempre tenido por varón católico y santo, de rara virtud y perfección, y que por tal le tuvieron todas las personas que le trataron, varones doctos y espirituales, prelados, obispos, religiosos, gobernadores, capitanes generales y hasta los mismos virreyes, y de toda la gente de todos los estados; y que ésta fue la

común opinión, y todos se encomendaban en sus oraciones, persuadidos que podían y valían mucho delante de Dios?

63. Si saben o han oído decir que después del susodicho martirio, todos desearon con muchas ansias, que pareciese su santo cuerpo, y lo buscó con gran diligencia el General Bartolomé Suárez Villalba, con su ejército, y hallado, de todos fue reverenciado y venerado como cuerpo y reliquias de santo mártir, y envueltas con mucha reverencia en paños ricos de seda, los llevó en persona a Guadiana y las entregó a los Padres de la Compañía de Jesús de dicha Ciudad?
64. Iten, si saben o han oído decir que la opinión que se tiene de dicho siervo de Dios, en general es opinión de santo y mártir bendito y que como de tal hablan, buscando y venerando cualquiera cosa suya, como reliquia de un santo aplicándola los fieles en sus enfermedades y trabajos, y alcanzando muchas mercedes de por su medio; librando Dios a algunos de caídas muy peligrosas, y otras desgracias, por su intercesión; y si muchos años despidió de sus santos huesos un aceite muy oloroso. Si le hacen votos y le ofrecen oraciones pidiéndole su santa intercesión como a alma bienaventurada que goza de Dios en el cielo con muchas ventajas y gloria; y muchos no se atreven a cubrirse delante de sus retratos, llorando muchas lágrimas de devoción, particularmente los que le conocieron, hincándose de rodillas delante de ellas, y haciendo otras demostraciones que declaran el gran concepto que tienen de su santidad.
65. Si saben que todo lo dicho es público y notorio, pública voz y fama. Proceso jurídico. Guadiana, 1622. (Preliminares).

**1617** Durango, 24 de enero de 1617... 132. Testimonio juramentado del testigo Lic. D. Manuel Egurrola. "De la oncena y última pregunta dijo: 'que había dos o tres días que llegaron a esta Villa de Durango indias mulatas que los dichos indios dejaron salir con otras mujeres que sacaron de Santiago Papasquiario, después de estar escondidas allí, las cuales se huyeron en la cuesta de Anatia, traen por nueva que dijeron los dichos indios, han dicho y dicen, que un indio que no saben decir cómo se llama, vio a un *Padre*, que refiriendo la señal de él, se juzga era el P. HERNANDO de SANTARÉN, Sacerdote de la C. de J., y también por un indio del dicho que venía con el *Padre* y se escapó, sacan ser el mismo, y habiéndolo traído el P. HERNANDO de SANTARÉN a la iglesia, y habiéndola visto tan destrozada como la halló, pensaba luego qué podría ser, y aunque según él los indios se lo quisieron avisar no se lo permitieron los demás indios, y pidiendo el P. SANTARÉN su cabalgadura para irse, se la habían traído; y habiendo subido en ella y caminando como un tiro de piedra con sus indios Xiximes que con él venían, los dichos indios que quedaban corrieron tras él y dando muestras de que lo querían ma-

tar, el dicho PADRE SANTARÉN les dijo: que no lo matasen, que en qué les había ofendido, o qué les había hecho, a lo que respondieron los dichos indios: 'Que no haga cuenta ahora que somos sus hijos'. Y alzando una macana le dio con ella de suerte que lo aturdió y le siguió dando, y lo mató a palos; y a un indio de los dichos que con el dicho Padre iba y se salió huyendo, les mandó la nueba de lo susodicho al dicho Padre. Después de muerto le echaron a un lado. Lo eual eontaron las dichas indias mulatas en presencia de este testigo, y por esta causa lo sabe" (Lic. Manuel de Egurrola. Testimonio juramentado en Durango, 24 de enero, 1617).

— "Enero 25 de 1617". Testimonio de Fray Andrés de Heredia: "Y de la once pregunta dijo, que lo contenido en esta pregunta, es notorio, y de más de serlo este testigo a visto, cartas escritas de personas de las dichas minas de Topia, en que dan relación de un indio de nación Xixime (de dos que dicho P. HERNANDO de SANTARÉN llevaba en su compañía, de sus misiones para hallarse en dicho pueblo del Zape donde se celebraba la fiesta de Nuestra Señora de la Advocación de la dicha iglesia) había llegado herido a las dichas minas y dado aviso de cómo habiendo llegado el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN y el dicho indio, y otro su compañero, a un pueblo llamado Yuracapa de la misión tepehuana; los naturales de dicho pueblo habían muerto al PADRE HERNANDO de SANTARÉN a palos y al dicho indio su compañero, y que él se había escapado herido, como su bestia, huyendo; después de lo cual, llegaron dos mulatas, la una llamada María y la otra Catalina que fueron llevadas del puesto y iglesia de Santiago Papasquiario, por los dichos indios salteadores al tiempo que saquearon la casa e iglesia de la Compañía de Jesús del dicho pueblo de Santiago, los euales dieron noticia que los indios de dicho pueblo de Yuracapa habían muerto en la dicha forma al dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, y al dicho indio" (Proceso, Legajo 2o., p. 12, Resp. 11).

— 31 de enero... Y a la undécima pregunta dijo, que al tiempo y sazón que estaba curando de sus heridas en la Estancia de la Saucedá, supo y oyó decir que viniendo caminando el P. HERNANDO de SANTARÉN de su partido de los Xiximes y pueblo de Guapixuxe a esta Villa (Durango), y trayendo en su compañía dos indios, llegó a un pueblo que dicen llamarse "Otinapa" en la nación tepehuana, le mataron a palos y a un indio de los que traía; y el otro había escapado flechado y herido y había aportado al presidio de S. Hipólito, y que tiene a su cargo el Capitán, Bartolomé Suárez, y dádole noticia de la muerte del P. SANTARÉN" (Proceso f. 15 del Segundo Legajo).

— "El 31 de enero de 1617 en Durango fue interrogado el cuarto testigo, Pedro Ruiz de Celada, y a la 11a. pregunta respondió: 'Que sabe de



la muerte a palos del P. HERNANDO de SANTARÉN, por habérselo oído a las mulatas que llegaron a Durango.” (Proceso. Leg. II, f. 17).

— (Febrero 11) La testigo mulata, María Chávez afirma la muerte a palos del P. HERNANDO de SANTARÉN, y de nuevo no trae sino que el cuerpo la mitad cayó en el agua y la otra mitad fuera”. (Proceso. Legajo 2o. f. 21).

**1622** Agosto 18. Don Gaspar de Alvear y Salazar, caballero del hábito de Santiago, Gobernador y Capitán General que fue de Nueva Vizcaya, afirmó que conoció en su vida a los PP. HERNANDO de SANTARÉN, Juan del Valle, Hernando de Tovar, Luis de Alavés, Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco. Y que no conoció ni trató a los PP. Juan Fonte y Gerónimo de Moranta.

Afirma que del P. HERNANDO de SANTARÉN “no se halló su cuerpo, sino un osario blanco, como si mucho tiempo hubiera que fue muerto, por cuyo respecto no se conoció” (Testimonio del Sr. Gobernador D. Gaspar de Alvear y Salazar. Durango, 18 de agosto de 1622).

— (Sept. 3) Testimonio del Cap. Pedro de Heredia, en Durango, Sept. 3, 1622. “Que conoció al P. HERNANDO de SANTARÉN más de 20 años; así en el Colegio de San Ildefonso, de la ciudad de México, donde fue colegial este testigo y el dicho padre fue padre (vigilante) de su aposento... y asimismo le vio después en esta ciudad de Durango y en La Saucedá donde están las haciendas de este testigo, pues como son puesto para pasar a Sinaloa y a las demás misiones, los hospedaba en la dicha casa y hacienda, y le decía misa en su capilla.

4. Que sabe que el P. HERNANDO de SANTARÉN era Profeso de la C. de J., porque se halló a su profesión que la hizo en esta ciudad de Durango.
8. “Que del P. HERNANDO de SANTARÉN oyó decir a Francisco de Labria y a otros indios ladinos, que viniendo de Otinapa, saliendo los indios a matarle, les dijo ‘Hijos, ¿por qué me matáis, si os he dado todo lo que tenía?’ Le respondieron, ‘no te matamos por eso, sino porque eres sacerdote’. Y respondió el *Padre*: ‘Si es por eso, sea muy enhorabuena’. Y esto fue cuando el levantamiento de los indios”.
12. Que sabía este testigo con certidumbre, que muchos de los misioneros, pudieran salir de las misiones en que estaban, así a la ciudad de México a leer cátedras y ser estimados; y no querían, por ocuparse en las buenas obras que hacían, con los naturales de este reino. Y esto oyó decir muchas veces a los Padres Tovar, del Valle, Fonte y HERNANDO de SANTARÉN, que decían que estimaban más la ocupación que tenían, que las cátedras

y pompas del mundo, y sabe que con tener mano para muchas cosas, y los dineros y plata que Nuestro Señor les da, siempre estaban inuy pobres porque lo daban a los que lo eran y entre ellos lo andaban repar-tiendo.

19. “Y un mes después (que mataron los indios al P. Tovar, en el pueblo de Tenarapa, 1616-Dic.), al P. HERNANDO de SANTARÉN, viniendo de la misión de los Xiximes, le dieron muerte a palos. Dice este testigo que tiene en su poder huesos, dientes y quijada de los Padres Juan del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta y HERNANDO de SANTARÉN, y estas cosas le dieron el P. Rector Juan de Avalos y el P. Juan de Paz, de la C. de J.” (Cap. Pedro de Heredia, *Informe en Durango*, 3 de Sept., 1622).

— (Test. en Durango, 22 de Oct., 1622) 10. “El testigo Cap. Diego Cerón, principalmente se acuerda que el P. HERNANDO de SANTARÉN predicó una cuaresma con uno de los más excesivos trabajos que ha visto, porque predicaba los domingos en las minas de San Andrés, y de allí iba a las de Culiacán, que están distantes 28 leguas y predicaba los miércoles, y después iba a las de Topia, que están distantes 26 leguas y predicaba los viernes; y luego volvía a San Andrés; de modo que anduvo toda la Cuaresma dando estas vueltas cada semana; y era el camino tan agrio y malo, que para andado una vez sola, deja molidos los huesos” (Cerón, Diego, Cap. Testimonio en Durango, 22 de Oct., 1622).

13. “Que cuando el P. SANTARÉN iba a predicar, comía maíz solamente” (Ib.).

— (Durango, 24 de Oct., 1622). El testigo Francisco Gil que moró con el P. SANTARÉN por 10 años: 3. “Que le consta que el P. SANTARÉN al tocar las Ave Marías sobre tarde, le veía rezar sus devociones con muy grande afecto de ánimo y ternezas, y esto lo veía este testigo, por ser muchacho y estar en su compañía”.

9. “Vio al P. SANTARÉN, con quien estuvo, como dijo, 10 años, que se ocupaba en predicar y enseñar la doctrina y fe cathólica a los indios, y los regalaba y acariciaba y sentaba consigo a comer, principalmente si venía alguno a pedir bautismo, le daba cuanto tenía, y así advirtió este testigo muchas veces, venían a verle los indios más por las dádivas que les daba, que por el deseo que tenían de recibir nuestra santa fe; pero tanto el afecto del dicho *Padre* que lo daba con mil voluntades para reducirlos y traerlos al conocimiento de Dios; y esto era en tanto modo, que si un indio estaba a ocho o diez leguas de allí, le iba a buscar a pie para convertirle, y que este testigo lo acompañaba”.

10. Que vio al P. SANTARÉN decir sus oficios divinos y decir sus devociones con mucho afecto de corazón, de modo que casi parecía transportarse, y que cuando decía la misa en público, o en la Sierra de Topia se estaba tres y cuatro horas en la misa con muestras de devoción y meditación.
13. Que conoció al P. SANTARÉN muy abstigente y jamás en días de penitencia o de pascua, le vio que mejorase de manjar, sino que siempre comía pepitas de calabaza molidas o deshechas y hechas atole, y esto fue en la Sierra de Topia de San Andrés.
17. Vio que su ocupación no era otra sino predicar y divulgar la fe católica y que convertía y bautizaba muy grande máquina de indios, y que vio que cuando los indios por estar enfermos o ser viejos, no podían venir a bautizarse, iba él en persona a allá a pie sin reparar en los caminos y la aspereza de la Sierra; ni en las leguas que había; y tal vez acabando de bautizar a algunos, los cariciaba y regalaba, llegando su rostro al de ellos, en que le pareció a este testigo, hacía una cosa de muy grande humildad, porque es la gente tepehuana asquerosa y fea; y vio bautizar muchos, y darles cuanto alcanzaba y tenía, y parecía que los cohechaba y los compraba por la voluntad con que él los atendía y venían; aunque entre ellos conocía también unos ánimos doblados. Que muchos e infinitos viejos venían a bautizarse, más por los juguetes y joyas que les daba que por el verdadero propósito que ellos traían de ser cristianos, lo cual pareció bien claro después, en lo que hicieron.
20. “Que este testigo tiene un pedazo de hueso, del espinazo del P. HERNANDO de SANTARÉN el cual le dio un padre lego de la Compañía, que dice está en esta ciudad de Durango y se llama Rodrigo Gerardo, el cual hueso y otros trajo aquí el Cap. Bartolomé Suárez, que se lo dieron los indios, pidiéndole él el cuerpo del P. SANTARÉN; y así ha sido que otras personas tienen de éstas y semejantes reliquias, aunque no se acuerda en particular quiénes eran, como verdadera reliquia de santo mártir” (Francisco Gil. Testimonio en Durango, 24 Oct., 1622).

— 3 de Dic. “Testimonio del Cap. Diego Dávila. En las Minas de San Andrés el 3 de diciembre de 1622”. “Dice que los PP. HERNANDO de SANTARÉN y Hernando de Tovar fueron sus confesores y amigos. Que al P. SANTARÉN lo conoció de más de 26 años (desde 1590 a 1616). Que sabe, según que por cartas que le mostró el P. SANTARÉN escritas en la Villa o Ciudad de Huete, en los reinos de Castilla que en ellas le trataban de ‘hijo’; demás que su vida, obras, doctrina y ejemplo (cuando no fuera Sacerdote religioso de la C. de J.) mostraban ser hijo de padres católicos y buenos cris-

tianos. Que este testigo se despidió del P. HERNANDO de SANTARÉN en estas Minas de San Andrés 15 ó 20 días antes que muriese a manos de los indios tepehuanes.

“Que vio al P. SANTARÉN ser ministro y cabeza de los padres de la Compañía en estas misiones, y de aquí fue a ser rector de la Provincia de Sinaloa, de las misiones de allí, y después volvió a estas misiones y estuvo en ellas hasta la muerte.

“Que en el P. SANTARÉN siempre vio tanta virtud, ejemplo y cristiandad y amor de Dios, que, a su parecer, debía de tener particular favor y gracia de Nuestro Señor, porque con palabras, obras y vida daba tanto ejemplo que era tenido por santo en todas virtudes.

“Que sabe este testigo como íntimo amigo del P. SANTARÉN que deseaba dar su vida y emplealla en el servicio de Dios Nuestro Señor en convertir infieles, y que deseaba morir y acabar entre ellos. Que era tanta su caridad que muchas veces vio al dicho *Padre* dar no solamente las cosas de su comer a los pobres y necesitados, sino aun quitarse la camisa de su cuerpo y otras cosas de él y darlas de limosna. Que ha tiempo de 25 a 26 años que este testigo supo (por 1597-1598), que este testigo supo y oyó decir, que estando el P. SANTARÉN en la provincia de Sinaloa, 60 leguas de camino de la misión de la Veracruz de Topia, súpose que en las dichas minas habíase descubierto un pecado horrendo, en que se condenaba a muchos; luego vino con grandísima caridad y prisa, y llegado, compuso las cosas de manera que los condenados pagasen su pecado como lo pagaron; y a los que no eran culpados dio orden quedasen libres; y que a los sentenciados ayudó y animó, a que muriesen como buenos cristianos.

“Predicaba en su lengua a cada nación, en que tuvo particular don de Nuestro Señor.

“Y rezaba de noche, de rodillas, sus devociones, porque este testigo por estar tan cerca de su casa iba algunas noches a consolarse con él, y le veía estar en oración, y así lo dejaba y volvía a su casa.

“Humilde era, porque le vio hacer actos tales, hasta lavar los platos, habiendo quien lo pudiera hacer, lo hacía por su mano, como acostumbrado.

“Dice que yendo (como dicho tiene) algunas veces a pasar un poco de tiempo de noche, con el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, en buena y santa conversación, oyó por dos o tres veces, el ruido de la disciplina, ya a oscuras, al dicho *Padre* en su aposento; y estuvo un rato atento, y por no lo estorbar, se volvió este testigo a su casa. Y que otras muchas veces le vio tener cilicio de cerdas atado a su cuerpo a raíz de sus carnes.

“Que fue el primero que fue ministro y dio principio a la misión de esta

Serranía; y acabando el tiempo de su oficio, quedaba como si él fuera el más mínimo de todos, ayudando a los demás religiosos con sus mulas.

“Que fue público que el P. SANTARÉN estando en la misión de la Veracruz de Topia un día dijo que se desviasen algunas personas de donde estaba una cruz, en el cementerio de la iglesia, porque había de caer un rayo dentro de poco tiempo, y que se había de hacer pedazos, como sucedió; y habiendo ya salido el P. de SANTARÉN y viniendo su camino para este Real de San Andrés salieron aprisa tras él, y alcanzándolo le rogaron volviese a las dichas minas, como lo hizo, y estuvo allí con ellos dos o tres días; y asimismo, habiendo venido de la Ciudad de Guadiana a este Real de San Andrés, de ver a su provincial con otros religiosos y llegado a la Estancia de Antonio Francisco, vio que los indios tepehuanes no andaban tan a su gusto, como era razón, y llegado a este real, dijo a este testigo y a otras muchas personas, que antes de la Pascua de Navidad, que había poco más tiempo de dos meses hasta la dicha Pascua, la nación tepehuana se había de alzar toda y matar mucha gente y había de hacer grandísimo daño. Y esto lo dijo con tanto sentimiento, que se le saltaron las lágrimas de los ojos; y así sucedió.

“Que sabe este testigo, como quien ha más de 30 años asiste, y tiene haciendas en este Real, que el P. HERNANDO de SANTARÉN entró en esta Serranía, predicando muchísimos sermones, así en lengua castellana, mexicana, y a los naturales en sus lenguas (que deprendió y supo en brebe tiempo), amonestó y que con su santa doctrina fue causa que mucha gente española, morena, mestiza y mulata, indios naborios de diferentes naciones y ladinos, tuvieron de él grandísima doctrina. . .

“Que entiende este testigo que por su intercesión Dios Nuestro Señor le había librado dos o tres veces de peligros de algunas caídas, que ha dado, de muerte. Que tiene en su casa imágenes y cintas y otras cosas, que el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN le dio en el tiempo que anduvo en esta misión. Por habérselas él dado las tiene en más veneración” (Dávila, Diego. Cap. en Minas de S. Andrés, 3 de Dic., 1622).

— (7 de diciembre). Testimonio de Juan Pérez Ibarra. En las Minas de San Andrés. “Que al P. SANTARÉN conoció por más de 30 años poco más o menos. Que sabe que el *Padre* tenía tanta caridad, que aunque estuviese ocupado en cosas de mucha importancia, posponía todas las dichas y rendía con grande amor a todas las necesidades, así de españoles como de catules. Que lo vio andar por los cerros y despoblados, pasando cansancio y hambre y trabajos en la conversión de los indios gentiles de la provincia de Sinaloa y de esta Serranía, de que gustaba mucho. Que sin duda ninguna la muerte que le dieron los tepehuanes la deseaba y esperaba; y me acuerdo que siendo él superior hace como 20 años (1602) estando en Topia me dijo: ‘Se-

ñor Juan Pérez de Ibarra: el P. Alonso Ruiz me ha escrito de San Gregorio, que los indios Acaxées andan muy bellacos, y entiende que quieren alzarse otra vez, y que le dé permiso y licencia para ir a las minas de San Andrés y en él, juren que se sepa la verdad del caso. Dígale V. md. que no le escribo y que en lo que es pedirme que quiere ir a San Andrés, no pega tal, sino antes esté en su casa haciendo su administración de los Santos Sacramentos, y si fuere menester tomar la muerte, estando ejercitando lo lleve a bien, y no haga otra cosa'."

"Que no se halló en la parte en donde el P. HERNANDO de SANTARÉN murió, ninguno: que este testigo tiene un pedazo de nierbo (sic, por nervio), porque Pedro Ochoa de Salárraga, vecino de Culiacán, habiendo ido a la ciudad de Durango, trujo de ella unos pedazos de nierbo, que dijo que eran del P. HERNANDO de SANTARÉN, y le dio el pedacito que dice tiene este testigo en su poder, a buena fe" (Pérez Ibarra, Juan. Testimonio en las Minas de San Andrés, 7 de diciembre, 1622).

- Diciembre 12. Testimonio de Martín de Gorrostieta en San Andrés, 12 Dic. "Dice que conoció al P. SANTARÉN por 26 años (1594-1622).
2. "Que le consta que el P. SANTARÉN era hijo legítimo de padres cristianos, por haber visto cartas de su madre, escritas de España, en las cuales le escribía como a tal hijo, y daba cuenta cómo su padre era muerto.
  3. "Que tiene muy por cierto que desde niño fue industriado y criado en las cosas de nuestra santa fe católica.
  6. "Que vio este testigo, que no solamente en poblado, sino caminando por todas partes, la conversación suya con los caminantes que con él iban, siempre acostumbraba ir tratando de cosas del cielo y servicio de Dios Nuestro Señor, y no daba lugar a otras conversaciones o pláticas ociosas. Y que lo sabe, por haber caminado algunas veces en su compañía.
  13. "Que le oyó muchas veces disciplinarse, de noche en su aposento, porque en casa donde posaba este testigo, pared por medio, y le oía muy bien.
  17. "Que fue el primero que entró en los Acaxées y supo la lengua y dio principio para que los demás padres de la Compañía, la supiesen" (Gorrostieta, Martín. Test. en S. Andrés, 12 Dic., 1622).

**1636** Poder que el P. Martín de León da al P. Juan de Albízuri. El P. Martín de León, religioso de la Compañía de Jesús y Visitador de las misiones de la misma Compañía, de Topia, San Andrés y San Ignacio de Ahoya, digo que doy poder tan bastante, cuan de derecho se requiere al P. Juan de Albízuri de la misma Compañía de Jesús, para que, ante cualquiera Juez Eclesiástico, parezca, presente testigos y haga informaciones de la vida, virtudes, y milagros del sancto padre HERNANDO de SANTARÉN, y que haga todos

los actos judiciales que para dichas diligencias conviniere, que para todo ello le doy poder y facultad, de los sustituir en la persona o personas que le pareciere. Y así lo otorgué y firmé de mi nombre, porque en mi poder no queda registro de este poder, le doy fecho en el pueblo de Tamazula en 26 de diciembre de 1636 años. Martín de León.

**1638** Información jurídica de algunas virtudes y cosas muy notables que comúnmente se dicen del sancto padre y dichoso mártir HERNANDO de SANTARÉN. Año 1638. Fecho en el pueblo de Tamazula.

— (Marzo 15). Nombramiento de escribano en Tamazula Juan de Molina Peralta, Justicia Mayor del Real de Santa Cruz de Topia, y nombró como escribano a Jacinto Núñez. Luego sigue la otorgación de poder al Sr. Cura de Tamazula, y luego: “El P. Juan de Albízuri, religioso de la Compañía de Jesús, Cura y Vicario de la misma y partido de Tamazula, con licencia y particular comisión que para ello tengo de mis superiores, parezco ante V. md. en la mejor vía y forma que a mi derecho convenga, y digo que para gloria de Nuestro Señor, que se honra con la honra de sus siervos, es necesario y conveniente hacer información y averiguar la certidumbre y verdad, que tienen muchas virtudes excelentes y cosas notables que comúnmente se dicen, resplandecieron en el siervo de Dios el PADRE HERNANDO de SANTARÉN, sacerdote profeso de nuestra Compañía de Jesús, que, como es notorio, por la causa de la fe católica, padeció glorioso martirio en 20 de noviembre de 1616 años. Por tanto a V. md. pido y suplico reciba la dicha información de manera que haga fe su juicio y fuera de él, examinando los testigos que para ella presento por las preguntas del Interrogatorio que con ésta presento, y otros casos y artículos de las virtudes y obras del dicho santo mártir HERNANDO de SANTARÉN, que con ello recibiré merced, con justicia, que pido”.

#### INTERROGATORIO:

1. Primeramente sean preguntados si conocieron al P. HERNANDO de SANTARÉN, de la C. de J., y de qué tiempo?
2. Si saben o han oído decir que el dicho *Padre* predicó en esta tierra con grande espíritu; si convirtió a algunos pecadores al servicio de Nuestro Señor; remedió muchos pecados, vicios y ofensas de Dios, y reformó las costumbres de muchos.
3. Si saben o han oído decir, que por su predicación y santos trabajos, se convirtieron a la fe las naciones de gentiles de Acaxées, Xiximes, Sobaybos, Carantapas, Tecuchiapas, edificándoles iglesias y congregándoles en pueblos para doctrinarlos.

4. Si saben los grandes trabajos, caminos y peligros de la vida que tuvo en la dicha predicación y conversión.
5. Si saben o han oído decir que el P. HERNANDO fue muy penitente de sus ayunos y penitencias, disciplinándose, durmiendo en el suelo; y digan en particular si saben que se hacía amarrar y azotar por mano ajena. . .
6. Si saben que algunas cuaresmas, cada semana predicaba en Topia, San Andrés y Culiacán, de suerte que, por causa de dichos sermones, caminaba, al cabo de la semana, más de 80 leguas.
7. Si saben que Nuestro Señor obró por sus oraciones algunos milagros, sanando algunas enfermedades o haciendo otras cosas sobrenaturales.
8. Item, si saben que tuvo espíritu de profecía, diciendo cosas por venir, o de tal manera ocultas, que no se podían saber, si no por revelación o luz de Dios.
9. Si sabe que tuvo algunas peleas con el demonio. Item si saben otras particulares virtudes u obras santas del dicho P. SANTARÉN, P. *Juan de Albízuri (Proceso Jurídico. . . , Leg. 6o., ff. 3 y 4).*

— (Marzo 15). El primer testigo Agustín Rodríguez Parra, de 40 años, que por falta de vista no puede firmar: “Que no conoció, pero que oyó decir a Pedro Martín de Yáñez que el P. HERNANDO de SANTARÉN lo había criado y doctrinado y le había acompañado muchos años; y que en ese tiempo muchas veces lo llevaba a su aposento en poblado, y en los caminos desviándose a algunos lugares secretos y apartados, y le rogaba y persuadía a que lo azotase; y aunque él se excusaba mucho por la reverencia que le tenía al *Padre*, le obligaba a ello, pidiéndoselo por reverencia de Dios, y diciéndole que él se azotaba con blandura por el amor que se tenía; y que así, lo hiciese él con rigor. Que cuando el dicho Pedro Martín lo estaba azotando, le pedía por amor de Dios lo hiciese con rigor, le apretase la mano y le diese recio. Y que las veces que él se excusaba de azotarlo, llamaba a un indio, y veía que el dicho indio le azotaba con mucho rigor. Y que esto y otras cosas contaba Pedro Martín de Yáñez a este testigo y a otras muchas personas, encareciendo la gran santidad del dicho P. HERNANDO de SANTARÉN; y de ordinario veía todas las noches que cuando entendían todos que estaba durmiendo, por ser ya más de media noche, estaba el *Padre* de rodillas orando” (Testimonio del primer testigo de Tamazula, Agustín Rodríguez Parra, 15 Mzo., 1638).

— Marzo 16. El segundo testigo de Tamazula, Juan Tomás, de 90 años, gobernador de este pueblo y de los de Atotonilco, Zapotlán, Sabateripa y su Jurisdicción, dijo que conoció al *Padre* pocos años que se descubriese esta tierra, y que hizo un viaje con él a Durango. Dijo que a la 3a., 4a., y 5a., pregunta, responde: “haber él visto que el dicho *Padre* bajó muchos indios Aca-



xéés y los asentó en pueblos, y haciéndoles iglesias y predicándoles y bautizándolos, y quemándoles ídolos que tenían y adoraban, con que vinieron a conocimiento del verdadero Dios, porque vio este testigo que el dicho *Padre* bajó de las Sierras que llaman de Gerónimo, muchas rancherías de indios Acaxéés, que allí estaban retirados en sus idolatrías, y los asentó en un pueblo que llaman Jusco; y asimismo vido que bajó otros nuevos, de las sierras, y los pobló y asentó en otro pueblo que llaman Nocotitlán; y luego, dentro de un año los de Jusco y Nocotitlán, los pasó al pueblo que hoy es de Atotonilco, y les edificó en todos estos pueblos, iglesias donde los doctrinaba. Y luego que vio este testigo al dicho Padre que bajó de las sierras que llaman de Sabotenipa otros muchos indios gentiles de nación Sobaybos y los asentó abajo en una loma; y por no estar cómodo, los pasó a donde es ahora el pueblo de Zapotlán y allí les hizo iglesia y los bautizó, predicó; y asimismo vio este testigo que el dicho *Padre* bajó de las Sierras que llaman Atepcocal, a otros muchos gentiles, y los asentó en un llano, donde hicieron pueblo e iglesia y se llama Frisolar; y asimismo otros de otra Sierra que llamaban Abetenipa, y los asentó y pobló en Los Borrachos. Y a otros muchos que bajó de la Sierra de Ylalital y los puso en Colutla Viejo, y de allí los pasó al pueblo que llaman Colutla Nuevo, por haberlos cogido en idolatría, al cual ídolo quemó; y así vido este testigo, que bajó otros muchos gentiles de las Sierras de Cachobos y Coquititlán; y los puso en La Angostura con otros que bajó de Birimoa, haciéndose edificar pueblo e iglesias, doctrinándolos y bautizándolos como a los demás; y que asimismo ha oído decir hacía lo mismo en las Sierras de Carantapa, Baymoa, Bacapa y Acatitlán, y otras muchas partes; y que asimismo oía decir públicamente este testigo, que el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, pasó muchos trabajos en estas conversiones, y era muy penitente.

“A la 7a. y 8a. pregunta dijo este testigo que habiendo ido a Durango con el dicho Padre, y de vuelta, habiendo llegado a Guatimapé, vieron venir una grandísima tormenta de agua, con truenos y relámpagos. Y que dijo el *Padre* a este testigo: ‘Enciende candela’, y sacó una cruz que el Padre tenía consigo de ordinario (de más de una que tenía), y puesto con ella en la puerta, y alzándola hasta donde venía la tormenta, luego al punto vio este testigo que cesó la tormenta y el agua no llegó hasta donde estaban; y que este testigo y los demás que venían con él se maravillaban de éstas y otras cosas que veían hacía el *Padre*, y todos las tenían por milagro, y viniendo adelante, y llegando al ‘Cabezón’, sucedió lo mismo, porque habiendo llegado y viendo venir una gran tormenta, mayor que la pasada, que espantaba, hizo lo mismo que la primera vez, y también cesó derrepente y cuando acababa volvía a este testigo y a los demás, y les decía: ‘Ea, hijos, dormid que ya Dios quiere ayudarnos, no nos vendrá ya más agua’. Y así sucedía puntualmente, y que este tes-

tigo y los demás, tenían que alabar a Dios de ver estas cosas, y las tenían por milagros que Dios, por los méritos e intercesión del dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN hacía”.

“A la 10a. dice este testigo que sabe por lo haber visto, que yendo en compañía de dicho Padre, todas las veces que pasaba, le decía: ‘Padre, haré la cama’, y le respondía: ‘No, hijo, déjala’ y le veía recostarse así vestido, porque nunca dormía en la cama; y cuando este testigo y los demás despertaban de noche, siempre le veían que estaba orando y rezando” (Juan Tomás: 2o. testigo de Tamazula, el 16 de marzo de 1638).

— (Marzo 16) El mismo día, Pedro Alvarez, de 60 años, 3er. testigo de Tamazula que trató al P. HERNANDO de SANTARÉN por cuatro o cinco meses, cuando el *Padre* andaba convirtiendo a estos indios, a la 7a. pregunta responde que “yendo una vez, después que los indios estaban ya asentados y bautizados este testigo con el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN a Vacapa y Tecuchiapa a doctrinar a los naturales de allí, y volviendo en Jurutato, al tiempo que iban caminando, vieron venir una grandísima tormenta de agua, que los atemorizó mucho; y que el dicho *Padre* dijo a este testigo y a otros que venían en su compañía: ‘Aguardaos’ y así se pararon todos; y el *Padre* sacó una cruz de Caravaca, y luego les dijo: ‘Ea, andad, hijos’ y que al punto vieron abrirse la tormenta de agua que venía de cara y muy cerca y ir pasando por un lado y por otro, dejando en medio como una calle por donde iban ellos, sin que al *Padre* ni a ninguno de ellos les cayera una gota de agua; lo que causó grandísima admiración a este testigo, y a los demás que con él iban. Y dieron muchas gracias a Dios y decíanse unos a otros: ‘Esto ¿qué puede ser, sino patente milagro?’”

(Marzo 17) 4o. testigo de Tamazula, Capitán Miguel de León, de 90 años, encomendero de los pueblos de Tamazula, Atotonilco, Zapotlán, y demás de La Quebrada, vecino del Carrizal, que conoció al P. HERNANDO de SANTARÉN, tiempo de más de 40 años. . .

A la 2a. pregunta que vio muchos y grandes pecadores vueltos al servicio de Dios, y que en particular se acuerda de uno que vivía en la Villa de Culiacán que causó grande escándalo, porque con hechizos y encantos del demonio había y tenía trato con una muger española, la cual estaba perdida y como sin juicio por él; y habiéndose ido a confesar con el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, el Jueves Santo, entre las tres y cuatro de la tarde, y habiéndole confesado el dicho *Padre*, le dio de penitencia que con una mordaza en la boca, fuese a unas Salinas que llaman Chiricahueto, cinco leguas distante de la Villa de Culiacán, y diciéndole que en oyendo la trompeta para el Mandato, viniese y le esperase en su puerta; y saliendo el *Padre* de la iglesia, así

que tocaron la trompeta, se fue a su casa en donde halló al dicho penitente, que habiendo llegado a Chirichueto, como le había sido mandado, y donde le vieron en aquel lugar muchas personas, haciendo la tal penitencia, y oyendo allí la trompeta, sin pensar se halló a las puertas del dicho *Padre*, y viéndole tan descaecido, le hizo acostar; con él se volvió el *Padre* a la iglesia a predicar el Mandato; y que habiéndole preguntado muchas personas cómo había sido ida y vuelta tan breve, respondió a el dicho *Padre* que lo habían llevado y traído por el aire; y que este caso fue muy público y notorio en esta tierra; y que este testigo y los demás lo tienen por milagro.

A la 3a. pregunta responde este testigo haber visto por sus ojos que toda la gente de esta Quebrada de Topia hasta Virimón y Birimoa, bautizó y les predicó y les quemó muchos ídolos y hizo otras muchas cosas de mucho servicio de Dios, por haber andado este testigo en compañía del PADRE SANTARÉN, donde pasó muchos trabajos en la dicha conversión; y que asimismo vio este testigo que cuando esta nación Acaxée se reveló contra Dios y contra el rey, los volvió otra vez a asentar y poblar de nuevo, reduciéndolos a la fe, ayudándole a todo, este testigo, porque era su ahijado, y que el *Padre* tuvo muchos peligros de perder la vida; y en particular se acuerda que estando en Birimoa trataron los indios de matarle, porque una india dijo que tenía gana de comerle las mollejas (¡gente tan bárbara era ésta y encarnizados en comer la carne humana!). Tuvo el *Padre* aviso de ello y huyó de noche con muchos trabajos, con el testigo, y no pararon hasta Topia, camino de diez leguas, del más áspero camino que hay en toda la Sierra y asimismo sabe, que los mismos peligros, trabajos y riesgos de la vida, pasó en bautizar y convertir la gente bárbara de Carantapa, S. Ignacio, Techuapa, Baymoa (donde jamás habían visto españoles) y otras nuevas naciones de aquella tierra; y que hizo lo mismo en las Sierras de San Andrés, San Hipólito, Guapixuxe, Xerotlma, y en toda aquella tierra, hasta que salió de Guadiana a los primeros días del alzamiento de los tepehuanes; y queriéndole detener otro padre que estaba en su compañía, y que no se fuera aquel día, le respondió que le importaba y convenía salir el mismo día, y que de no salir aquel mismo día, no se podía ir otro; y es que debía de tener luz de Dios de lo que había de sucederle y del martirio que le esperaba; por que si no saliera aquel día, el siguiente tuviera la nueva, y perdiera la ocasión de ser mártir.

A la 7a. pregunta, que sabe que en el pueblo de Tamazula habiendo caído malo un indio llamado Baltasar, y habiéndole dado los Sacramentos y teniendo ya el dicho enfermo los ojos quebrados y ya de muerte, dijo el dicho *Padre*, después de haberlo oleado, a los parientes del enfermo que lo lloraban ya por muerto: “No tengais pena que yo rogaré a Dios por él y sanará, y se levantará en breve”. Y así sucedió: que dentro de tres días lo vio este testigo

ya sano, y alabó mucho a Dios que obraba tan patentes milagros, por los méritos de éste su siervo; el cual dicho indio Baltasar vive, y habiendo que sucedió este milagro, más de 30 años (en 1608).

10. Que el P. HERNANDO de SANTARÉN era un hombre que hizo muchas limosnas y casó muchas huérfanas, pidiendo para ello limosna a personas que podían darlas, y así casó a este testigo y a otros muchos" (De León, Miguel, testimonio en Tamazula. Marzo 17, 1638).

— (Marzo 18). El 5o testigo de Tamazula fue el indio Baltasar Rayado, de 70 años, natural del mismo Tamazula, y que conoció al *Padre* porque anduvo en su servicio tres años enteros, cuando el dicho *Padre* andaba en la conversión de la nación Acaxée.

A la 2a., 3a., y 4a. pregunta: que le consta que siempre predicaba a los españoles e indios en esta tierra, cristianos y gentiles; y este testigo fue con el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN a las Sierras de Ubemova, que hoy llaman de Canelas, donde predicó y bautizó a muchísimos gentiles Acaxées, y Tepehuanes; y de allí pasaron a las Sierras que llaman San Gerónimo y San Marcos, y bajó y asentó a todos los naturales de allí, les predicó y bautizó, y con este testigo volvió otra vez a las dichas sierras con innumerables trabajos, por sierras quebradas y hondísimas, casi sin caminos, por tierra asperísima, de donde pasó a Tabahueco, atravesando montes y quebradas que espantan; y allí bautizó muchísima gente que adoraba ídolos, y hizo pueblos y volvió de nuevo a estas sierras de Topia y quebradas, donde de los montes, bajó tanta gente que no se pueden contar y los asentó y bautizó y fundó los pueblos de Tamazula, Zapotlán, Atotonilco, San Lorenzo, Fresolar, Colutla Nuevo, Colutla Viejo, Angostura, El Agua, Birimoa, Borrachos, y otros pueblos donde hizo iglesias. Y en tres de estas partes, que son: Frisolar, Colutla Viejo y San Lorenzo, vio este testigo que los cogió a los indios idolatrando, y les quitó los ídolos que eran de piedra, de la figura de un hombre, y los quemó; vino y reprendió a los que los adoraban. Y asimismo anduvo este testigo en servicio del dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN cuando fue a predicar a los Acaxées y Xiximes y Sobaybos, de las Sierras Quebrada de San Andrés, San Pedro, Tecayas, Remedios, Guapixuxe, San Francisco, San Miguel y otras muchas partes, cogiendo a los moradores de dichas tierras, muchísimos ídolos y quemándolos; y vio este testigo cómo en todas partes les predicaba y bautizaba, sin cansarse, y les hacía iglesias y predicaba la fe; y donde quiera que llegaba el dicho *Padre*, le esperaban y obedecían, aunque eran gentiles y enemigos de los españoles; y a cada nación de éstas hablaba en su lengua propia, de que se espantaban y maravillaban todos ellos y decían: "¿Cómo sabe este Padre nuestra lengua? ¿Quién le ha enseñado a hablar como nosotros?" Y el dicho Padre, respondía: "Dios me la enseña, hijos". Y así le

querían y amaban mucho; y en sabiendo que había llegado el P. SANTARÉN a sus tierras veía este testigo que los naturales dejaban sus rancherías y corriendo venían donde el dicho *Padre* estaba por verle y consolarse con él, y le ofrecían sus hijos para que los bautizase y les echase la bendición; y hasta los muy viejos y viejas lo buscaban y andaban muchos caminos por verle; y en todos estos caminos, vio este testigo que el dicho *Padre* pasó muchísimos trabajos que no se pueden contar; y por la grande aspereza de las sierras, andaba muchas veces a pie, sin comer, y cuando comía era muy poco, y sólo maíz y calabaza; y muchas veces les afligía el mucho calor; y otras veces, frío, sed, y otros trabajos grandes, que no sabe decir este testigo.

5. Y sabe este testigo que se hacía azotar por mano agena y que este testigo y Pedro Martín de Yáñez, que también era criado de dicho *Padre* le asotaron por sus manos muchas veces, por más que se excusaban, y que este testigo lloraba mucho y lo sentía mucho el hacerlo; y el *Padre* le alegaba y le cercaba a ello; y estándole azotando le decía: “Hijo, dame más recio, por amor de Dios”.
7. Dijo que a este testigo, estando ya para morir y habiéndolo ya oleado y llorándole ya sus parientes por muerto, les dijo el dicho *Padre*: “No lloréis, que Dios le dará salud, que yo rogaré a Dios por él, y sanará presto; y no hayáis miedo que muera, porque dentro de tres días se levantará bueno y sano”. Como sucedió; y este testigo tuvo muy grande esperanza de que le daría Dios salud, por lo que había visto en otros dos que fueron una india y un indio en San Andrés en un pueblo que llaman San Francisco, donde habiendo llegado el dicho *Padre* a verlos, los halló ya para morir, y les dijo: ‘No tengáis pena, hijos, que será Dios servido que no muráis, que yo rogaré a Dios por vosotros, y dentro de dos días os habéis de levantar buenos y sanos’. Y así sucedió como el dicho *Padre les dijo*. Y este testigo lo vido por vista de ojos, que dentro de los dichos dos días se levantaron buenos y sanos; y como este testigo había visto éstos y otros milagros, tuvo grande esperanza de sanar de esta enfermedad, como sucedió, levantándose a los tres días bueno y sano... y dándole este testigo las gracias al dicho *Padre*, por haberle dado salud, ‘como me lo dijiste’, respondióle el *Padre*: ‘Dale gracias a Dios, hijo, que te ha sanado y sé buen cristiano’.

“Y asimismo vido este testigo por andar con el dicho *Padre*, todo el tiempo que tiene declarado, que cuando caminaban por sierras o llanos, en tiempo de aguas, nunca les llovía, aunque veían venir grandes tempestades de agua y tenían que alabar mucho a Nuestro Señor, vistos los milagros y maravillas que Dios usaba por este santo *Padre*, porque se abría en todas partes el agua,

unas veces haciendo calle, y nosotros en medio, sin mojarnos, siendo mucha el agua que caía en los lados; otras veces, traíamos el agua por detrás y por delante, y nosotros en medio, sin mojarnos, que cuando íbamos pasando pisábamos la tierra mojada y corría el agua, que llovía por ella; y que ni el *Padre* ni nosotros nos mojábamos, y que todo el tiempo que este testigo anduvo con el *Padre*, sucedía esto muchas veces en despoblado. Y que nunca les atajó río ninguno, porque, aunque llovía tanto, nunca los ríos le impedían, lo cual vio este testigo muchas veces por sus ojos” (Testimonio del indio Baltasar Rayado en Tamazula, a 18 de marzo de 1638).

— (Marzo 18). El 6o. testigo de Tamazula, el cacique D. Hernando Antón, de 60 años. Dice que el P. SANTARÉN lo bautizó en la ranchería que se llamaba Otouayatapa. Que le consta que buscaba a los gentiles, y pasaba por ellos muchos trabajos y estragos de la vida, así de los indios como de los caminos y sierras ásperas, por donde no podían pasar cabalgaduras; y sucedióle caminar a pie desde S. Jerónimo a Urixioipa, por sacar y bajar gentiles... y queriendo pasar adelante, no pudo, por la grande aspereza de la Sierra; y que sabe que algunas veces quiso perecer de sed por falta de agua, y que vido que comía raíces de árboles, y otras frutillas silvestres, no buenas; y que con los mismos trabajos bautizó a los naturales Xiximes y Tecuchiapas.

“Y que asimismo es pública voz y fama, que muchas veces, al tiempo de las sementeras, estando ya secas y casi perdidas, acudían los indios al dicho santo Padre y, por sus oraciones, llovía mucho, con que se remediaban las sementeras; de que estos naturales daban gracias a Dios por estas cosas”. “Que cuando se alzaron los indios Acaxées y se retiraron a las sierras, el dicho *Padre* les envió varias veces su bonete y cordón, y con sólo esto, bajaron y los tornó a congregar y poblar” (Antón Hernando, cacique, Tamazula, 18 de marzo de 1638) (El 7o. testigo no dijo nada nuevo).

— (Abril 13) El 8o. testigo de Tamazula, interrogado en S. Juan de Zapotlán de la nación de los sobaybos: testigo Andrés Xisquiqui, indio, alcalde del pueblo de Zapotlán, conoció al P. SANTARÉN por muchos años. Sabe que el P. SANTARÉN fue el que convirtió y bautizó a su nación de los Sobaybos, y entre ellos a este testigo, para lo cual vio que entraba el dicho *Padre* en las tierras quebradas y montes más ásperos de sus tierras, sin dejar ningún pueblo ni ranchería, que no convirtiese; y el modo que tenía de convertirlos era, que luego que el *Padre* llegaba, les enviaba un mensajero con un Cristo y el rosario del Padre, y les mandaba decir que aquel Cristo era figura del verdadero Dios, de parte del cual y en su nombre, tenía que decirles muchas cosas, de que se holgarían mucho; y luego se recogían todos a ver qué les quería decir el *Padre*, el qual llegaba al día siguiente, y les abrazaba a todos y

les daba algunas cosas; y esto hecho, les predicaba muchas cosas diciéndoles en particular cómo no había más de un Dios, y que este Dios hizo todas las cosas, y hizo al hombre, y así, que a Él sólo debían adorar, y no a las piedras que ellos tenían por dios; las cuales las quebraba o quemaba, diciéndoles que el mal demonio les engañaba con aquellas figuras”.

“Y que todos creían y obedecían al *Padre*, el cual les comenzaba a enseñar en su lengua a persignarse y las demás oraciones y con esto les bautizaba y les hacía hacer iglesias con palos y zacate, y luego les dejaba un temastián y con esto se iba a otros pueblos y tierras, a hacer lo mismo; porque el dicho *Padre* nunca paraba, sino que siempre andaba caminando de unos pueblos a otros; y de unas tierras en otras, y por unos caminos tan malos y ásperos que ni mulas ni caballos podían andar por ellos; y así el dicho *Padre* andaba muchas veces a pie con peligro de rodar y matarse, y que así lo vio andar por todas las sierras de Sabatenipa, Chiricaba y otras, caminos tan malos que tuvieron después que dejar los españoles, por no poder andar por ellos. Y que habiendo convertido el dicho *Padre* a su nación y a otras con tantos trabajos, el demonio los engañó, apareciéndoseles visiblemente en figura de un muchacho, vestido de blanco y que andaba por el aire, como dos palmos alzados del suelo, y que comenzó a hacer estas apariciones, en los montes que están arriba del pueblo de Chacalla en un puesto o ranchería que se llama Acatitlán, y que en compañía de este demonio andaba un indio sobaybo, llamado ‘Vaquequeubi’, el cual por mandado de este demonio, convocaba todos los pueblos y rancherías de esta comarca, en los cuales entraba de noche, haciéndole los indios grandes recibimientos y admirándose ellos de verle, y más los pies que no eran de hombre humano, sino a manera de unos pies grandes de perro. Allí les predicaba, y que no diesen crédito al dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, sino que le creyesen a él, y no creyesen en el Dios que el dicho *Padre* les predicaba: conque todos se alzaron, y levantaron un obispo, el cual hizo canónigos a algunos de ellos y algunos de ellos decían misa, porque les hacía entender el demonio que aquella era misa, la cual decían con una tortilla de maíz, todo por contradecir a lo que el dicho *Padre* hacía y predicaba; y así a todos casaba de nuevo, quitándoles las primeras mujeres; hasta las criaturas casaba, porque decía que así se había de hacer, y si no, se habían de morir; y también vio este testigo que a los que habían sido bautizados por dicho *Padre*, les raía y borraba la crisma, y los bautizaba de nuevo, con otras oraciones que les enseñaba; y el dicho Vaquequeubi era el ministro del demonio que ayudaba y hacía estas cosas, hasta que el dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN de nuevo los tornó a reducir y desengañar, y los asentó y doctrinó con mucho trabajo.

7. Que sabe que entre los viejos de su nación, es público que el *Padre* hizo muchos milagros, y que vio este testigo que cuando llegaba a los pueblos luego visitaba los enfermos, y que haciéndoles la señal de la cruz, muchísimos sanaban luego al punto, y que en el pueblo de Acachuán, vio este testigo que el *Padre* sanó a muchos enfermos haciéndoles solamente la cruz, y que esto lo sabe su muger Madalena. Y luego a la misma hora "incontinenti" mandó el dicho Justicia Mayor parecer ante sí a la dicha Madalena, muger de Andrés Xisquiqui. . . y después del juramento declaró que ella vido por sus ojos que el P. HERNANDO de SANTARÉN sanó derrepente, con la señal de la cruz que les hizo, y echándoles la bendición, a muchos enfermos que estaban muy malos.

"Y el dicho Andrés dice que asimismo ha oído decir que en una gran peste que hubo en todos los pueblos de La Quebrada de Topía, de la nación Acaxée, sanó el dicho *Padre* a muchos enfermos con su bendición y con la señal de la Cruz; y que sabe también porque lo vio con sus ojos, que alcanzó agua, por sus oraciones muchas veces, que, por falta de ella, estaban para perderse las sementeras; y les solía decir que hacía esto para que no acudiesen a ofrecer nada a sus ídolos, como en la gentilidad lo acostumbraban, sino que acudiesen a Dios, que Él los remediaría.

8. A la octava: que lo querían los indios mucho, y le obedecían, y también se maravillaban mucho en ver que el *Padre* hablaba todas las lenguas de estas naciones como si se hubiera criado en ellas. . . y vio este testigo que el *Padre* hablaba muy bien la lengua sobayba, la Acaxée, la Terebata, la de los Pucaxías, la de los Aymemes, la Mexicana. . .

9-10 "Que sabe que antes que les predicase el *Padre* la fe a los de su nación muy a menudo veían al demonio en figura humana; pero luego que entró dicho *Padre* a predicar, luego desapareció el demonio, hasta que (como tiene dicho) volvió a engañarlos. Y cuando el *Padre* sabía que se les aparecía el demonio, iba allá, pero nunca el demonio lo aguardaba" (Xisquiqui, Andrés, 8o. testigo de Tamazula, 13 de abril de 1638).

— (Abril 13. 9o. testigo de Tamazula, 2o. de Zapotlán, Francisco Garabato, indio sobaybo). Dice que conoció muy bien al P. HERNANDO de SANTARÉN, en tiempo que él andaba predicando, convirtiendo y amansando en nación de los Sobaybos y la de los Acaxées. Que fue el primer sacerdote que predicó en sus tierras y convirtió a todos los de su nación, y que lo mismo hizo con los Acaxées, Terabatos, Xiximes, Haimemes y los de Carantapa, Tecuchiapa, Tabahuetos y otras muchas gentes. Que el dicho santo *Padre* bautizó a este testigo, siendo de 15 ó 16 años, y que en estas conversiones padeció tan grandes trabajos, subiendo y bajando cerros, sierras y picachos, como los de Sabateripa, Chacala, San Jerónimo, San Marcos, Las Ventanas, Birimoa,



Tabahueto, Tecuchiapa, Carantapa, Remedios, Niximes y otras muchas tierras, sin dejar ninguna, donde no llegase y predicase y bautizase, que no se atreve este testigo contar, porque los caminos que aquel santo andaba, son tan agrios, malos y difíciles todos, que hasta hoy espantan, y por eso ya no se andan; y que el *Padre* andaba muchos de ellos a pie, con grande cansancio y sed, y otros trabajos, sin comer casi nada de sustancia, sino pepitas de calabaza, y algunas raíces amargas; y que después que el dicho *Padre* los bautizó, andaba el demonio para engañar a su nación, deshaciendo cuanto el *Padre* había hecho. También vio este testigo que en un pueblo llamado Cuitaxtitlán, estando muchísimos indios de su nación, alzados, les envió al P. SANTARÉN un Cristo y un Rosario, mandándolos que al día siguiente, vinieran todos los alzados a un pueblo que se llamaba Coatapuba, donde los esperaba, porque estaba cansado, y así no podía ir donde ellos estaban, y quería hablar a todos; y luego obedecieron todos y vinieron a Coatapuba hasta las mujeres y niños, viejos y viejas, donde hablaron con el *Padre* que los esperaba, el cual les habló que tornasen a la fe y a la obediencia del Rey, y les dijo cómo era el demonio el que los traía engañados; y habiendo entre los indios muchos pareceres, sacó el Cristo y les dijo, cómo Aquel Señor era su Dios y que a Él habían de obedecer. Y al punto se levantó allí un viejo, que antes no quería la paz, y comenzó a dar voces, que lo que el *Padre* les decía, era la verdad; y que él ya lo había visto y que Dios le había hablado; y luego todos obedecieron al *Padre*, el cual les mandó que se bajaran de aquellas sierras tan ásperas, y se fuesen a un pueblo donde él les señalaba, y les señaló en el Río de Los Borrachos y allí edificó pueblo e iglesia y allí les visitaba y predicaba el *Padre*; y de esta manera con grandísimos trabajos los convirtió otra vez y los amansó y los vino a apaciguar; hasta hoy que nunca más se han inquietado” (Garabato, Francisco. Testigo sobre el P. SANTARÉN. Abr. 13, 1638. 9o. testigo de Tamazula, 2o. de Zapotlán).

— (Abr. 6) (El primer testigo de Topia, María Ramírez el 6 de Abr., 1638, nada dice de nuevo).

— (7 Abr., 1638: 2o. testigo de Topia, doña Beatriz de Valdivia): “A la 8o. pregunta dice: que oyó decir de cómo estando el Padre Cristóbal Amaya de la Compañía de Jesús malo y en la cama en este Real de Topia, y el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN en La Estancia y pueblo de San José, fuera de este Real, se le apareció el dicho PADRE SANTARÉN, y que luego por la mañana vino por la posta el dicho P. HERNANDO de SANTARÉN, y habiendo llegado a donde dicho *Padre* estaba enfermo, hallándolo vivo lo consoló y le dio los Sacramentos y luego al punto murió, diciéndole: ‘Basta, *Padre*,

que a buen lugar va, que anoche le vide en el cielo'." (2o. testigo de Topia: Dña. Beatriz de Valdivia, 7 Abr., 1638).

— (Abr. 15) (10o. test. de Tamazula y 1o. de Sabatenipa, Leonor de Niebla). Dice que el P. SANTARÉN fue su confesor por espacio de 15 años en Topia. Sabe que el *Padre* predicaba como un apóstol y por tal era tenido y venerado de todos comúnmente, y vio asimismo que era tan grande el fervor de su espíritu que muchas veces cuando predicaba echaba espumarajos de sangre, de la grande intensión, fervor y espíritu que ponía y dejaba suspenso y admirado y muy movido a todo su auditorio; y no contento de predicar en tal iglesia, salía por las calles y plazas también, predicando con el mismo fervor, siguiéndole todo el pueblo hasta los capitanes y alcaldes mayores, y cuando cantaba la doctrina le seguía asimismo todo el pueblo cantando la gente principal con el dicho Padre, por la gran veneración que le tenían.

Sabe asimismo que el dicho *Padre* tuvo el don de lágrimas y particular gracia de Dios para mover a ellas al auditorio, particularmente en las Cuaresmas y Semanas Santas, en que vio este declarante que predicando al pueblo en el púlpito, salía inmediatamente, predicando en las procesiones, que salía con tanto fervor, como si entonces comenzara, y a cualquiera hora de la noche que veía penitentes, salía desalado acompañándolos y animándoles a la contrición y al dolor de sus pecados y enmienda de la vida. También sabe que por la santa vida y predicación y consejos del dicho Padre, muchos pecadores, así hombres como mujeres, se convirtieron a Dios y dieron muy buen ejemplo después; que por ser tantos y por ciertos respetos, no les declara en particular; muchos de los cuales hicieron muchas y señaladas penitencias; cargándose de cilicios de rayos y otros muy ásperos; de suerte que después, el mismo *Padre* les iba a la mano para que no se matasen o enfermasen; y finalmente el Santo Padre reformó las costumbres malas, tratos ilícitos y otras muchas ofensas de Dios, que había en toda esta tierra, trocando a los hombres con maravillosa eficacia.

"A la 4a. dijo: que el mismo Santo Padre contó a esta declarante muchas veces y a otras muchas personas, que, una vez, entre otras, estuvieron los indios de Sinaloa determinados a matarlo y cortarle la cabeza y tenía dedicada ya agua para beber con ella; pero el dicho *Padre* en ésta y en otras ocasiones de peligro semejantes, solía decir a esta declarante: 'No era (por agora) el martirio (porque no quería decir dónde había de suceder) que lo sería en otro tiempo', como sucedió, de que al padre de esta declarante dijo, que tenía expresa revelación de Dios, de que había de morir mártir, y lo decía muchas veces, con mucha certeza y alegría, pero no por entonces". Y así dijo muchas veces a esta declarante, que estando alzada toda la tierra y rebelados los indios, y tan osados que llegaban hasta el mismo mineral de Topia, y quemaron

la Hacienda de Olivos, y por eso ya no osaba ninguno salir del dicho Real, y habiendo prohibición de la Justicia de que ninguno saliera, por el gran peligro que había de ser inuerto a manos de los indios; por este mismo tiempo salía el bendito *Padre* a buscar los rebelados, por sus mismos pueblos, ranche-rías y picachos con sólo un indiezuelo, por ver si los podía reducir a la obediencia de Dios y del rey. Y pidiéndole las Justicias, Vicario y demás hombres principales del pueblo y el mismo Obispo D. Alonso de la Mota (1601-1607), que a la sazón se hallaba en Topia, que por reverencia de Dios, no se pusiese a tan evidente riesgo de la vida, ni quisiese tomar la muerte con sus manos: el *Padre* respondía siempre con una seguridad notable: 'que no lo matarían, y que ya sabía iba sin riesgo ninguno', como sucedió; y de esta manera, bajó toda la nación Acaxée y la redujo a la fe y obediencia del Rey. Y habiendo enviado el dicho Obispo su misma Mitra, en señal de que les prometía la paz y perdón, no la quisieron admitir, antes mataron a los mensajeros una o dos veces, hasta que salió el mismo *Padre* y los redujo".

A la 5a pregunta, que sabe por su marido Francisco González Carrasco, el cual anduvo mucho tiempo con el P. SANTARÉN, que el *Padre* era muy penitente, y que ella misma lo vio un miércoles santo al tiempo que salía todo el pueblo de Tinieblas que se postró dicho *Padre* a la puerta del Perdón de la Parroquia de Topia, así en cruz, la boca cosida a la tierra, y que pasó sobre el dicho *Padre* toda la gente; y que esto fue público y notorio porque lo vieron todos; y que esto mismo hizo otra Semana Santa en su casa.

Que hacía extraordinarias penitencias en ayunos, cilicios y disciplinas por la paz de la tierra, en ocasión del alzamiento de los Acaxées, y hacía ayunar a todo el pueblo y confesar y comulgar en días que para ello les señalaba; y asimismo hacía que se confesasen los soldados, antes de salir a la guerra; imponía públicas plegarias para el buen suceso de la paz. Asimismo, se acuerda haber oído a Francisco Magariño, alguacil mayor del Real de Topia, hermano de esta declarante, y a otras muchas personas, que yendo de camino el dicho padre con otros muchos compañeros y con el dicho alguacil mayor en tiempo de grandísimos calores secos, iban rabiando de sed, y mucho más que otros el dicho *Padre*, y llegando a una fuente de agua fresca, no quiso beber, y habiéndole instado sus compañeros, dijo: "No hemos de dar tanto gusto al cuerpo: mortifíquese por ahora".

A la 7a. Que es pública voz, que el *Padre* con la señal de la cruz, sanó a muchos enfermos en toda esta tierra, en ocasión de una gran peste que hubo por toda la Quebrada de Topia; y preguntando este declarante al mismo *Padre*, con qué remedio sanaba a tantísimos enfermos, le respondió que los hartaba de vinagre y principalmente haciéndoles la señal de la Cruz, Dios los sanaba; y que hacía esto porque los indios le cobrasen amor y reverencia a la

Santa Cruz; y asimismo sabe que no habiéndose escapado casi ninguno de que no le tocara la dicha enfermedad, sólo a los muchachos que servían al *Padre* no les tocó; el cual decía a los que reparaban en esto: “que lo había querido Dios así”. Y también sabe que habiendo gran necesidad de agua en Topia y toda la comarca, todo el Real rogó al *Padre* que rogase a Dios por aquella necesidad; y haciendo una plegaria, luego al instante se cubrió el cielo de nubes y llovió, lo cual vio este declarante y todo el Real y alabaron a Dios.

8. Y que asimismo sabe que el año de 1607, hubo el dicho *Padre* revelación de Nuestro Señor, que estando en el pueblo de San José, que había de morir el Hernando Cristóbal de Anaya de la Compañía de Jesús, el día siguiente; porque a medianoche lo vio en revelación en el cielo; y a aquella misma hora se puso a caballo para Topia a donde estaba el dicho Hermano Cristóbal de Anaya había más de año y medio, y le halló el P. SANTARÉN con el mismo semblante y sujeto que había tenido en todo el discurso de su enfermedad, y al parecer de muchos, mucho mejor que otras veces, y llegado que fue el dicho Padre HERNANDO de SANTARÉN, le dijo al enfermo: “Pues, hermano, cómo es esto? Anoche estaba en el cielo, y ¿se ha vuelto? lo que importa es abreviar, que esto conviene”. Y esto es público y notorio a todo el pueblo, porque el dicho Padre (sic, y es Hermano) Cristóbal de Anaya, dijo a muchas personas, las razones que le había dicho el P. SANTARÉN, con que tuvo por muy cierto era ya llegada la hora de su muerte, como fue aquella noche. “También sabe que estando el P. HERNANDO de SANTARÉN en Batinoia tuvo revelación de Nuestro Señor del alzamiento general de los indios Acaxées, y, así luego que salió el *Padre* del dicho pueblo, se rebelaron los indios y mataron mucha gente y robaron las recuas de Francisco López de Jerez, y del licenciado Estrada; quemaron la iglesia y hicieron otros muchos estragos y el dicho alzamiento dio el *Padre* a entender en algunas razones que dijo...

A la nona, que sabe que cuando el demonio hablaba a los indios en algunas rancherías; y lo sabía el *Padre*, porque se lo decían los mismos indios, le enviaba a decir el Padre que lo esperase, y luego iba a allá a desengañarlos; pero nunca le quiso esperar; y quitaba los ídolos quemándolos o quebrándolos, y a costaladas los hacían llevar a Topia.

A la 10a., que le parece a esta declarante que el P. HERNANDO de SANTARÉN tenía todas las virtudes en grado heroico, porque fue tenido, venerado y reverenciado por un varón santísimo; y así le parece que antes de su glorioso martirio, tenía tanta opinión de santidad en toda esta tierra, como después de él. Y así como ahora, en el cielo, acuden a él toda suerte de gentes, estados, personalidades a pedirle consejo y el favor de sus oraciones en todas sus dudas y trabajos” (Niebla, Leonor: Su testimonio de 5 de abril, 1638, en Sabateripa).

— (Abril 6. 3er. testigo de Tamazula y 4o. de Subatenipa): Catalina Beltrán, muger del Capitán Miguel de León que radica en la Villa del Carrizal, de 51 años.

A la 7a. pregunta dijo que la sabe, porque como persona que ha más de 35 años que vive en la parte principal de la nación Acaxée, vio que a muchos indios sanaba el P. SANTARÉN con la señal de la Cruz milagrosamente, y que para esto lo buscaban los indios, para que les diese salud; y que estando esta declarante muy afligida y desconsolada con grande inquietud de su alma, por unos temores y espantos que, a su parecer le causaba el demonio, espantándola de noche sensiblemente por espacio de siete u ocho meses, sin hallar alivio, ni remedio, por muchos medios que había tomado, y devociones que rezaba a este intento, llegando el bendito Padre al Carrizal, donde esta declarante vive, le dio cuenta de su aflicción y trabajo, y el bendito *Padre* sacando de su relicario algunos algodones, sin otra cosa alguna, se los dio a esta declarante diciéndole: “Ahijada, traiga estos algodones consigo, que con esto se le quitarán esas sugestiones; y no le espantará cosa de aquí adelante”. Como sucedió: que luego se vio libre de aquel trabajo y nunca más ha tenido semejantes espantos y temores; y de este caso es testigo el Capitán Miguel de León su marido, y otras muchas personas y criados de la casa.

“También ha oído decir a Juan Pablo y a otras muchas personas que estando el Real de San Andrés cercado y muy apretado de los indios alzados, que por tres días enteros le habían dado batería, y toda la gente del Real estando recogida en la iglesia, ya presto de perderse todos sin remedio, mandó el dicho P. SANTARÉN abrir las puertas de la iglesia y salir con un Cristo enlutado, predicando a los rebeldes en la lengua Acaxée con mucho riesgo de su vida; con que luego se acobardaron los indios, cejaron de la batería, y salió el Real del peligro por los méritos del dicho santo Padre” (Beltrán, Catalina: su testimonio en Sabateripa: 6 Abr., 1638).

— (Junio 8). 14o. testigo de Tamazula y 5o. de Sabateripa: Diego de Niebla: “Conoció al P. SANTARÉN más de 41 años a esta parte (desde 1597) porque lo conoció desde que el *Padre* entró a esta tierra, y anduvo con él muchos caminos, en especial en la guerra de los Acaxées que este testigo anduvo en campaña y fue escribano de la guerra. Que antes que el Padre viniera, nunca o por maravilla se practicaba: y que después que él vino eran ordinarios y cotidianos sus sermones, con tan grande espíritu que parecía un hombre venido del cielo, y por tal lo tenían y reverenciaban todos; que de ordinario lloraba en sus sermones, y hacía derramar copiosas lágrimas a todo el auditorio, y dar grandes sollozos y gritos y quedaban todos admirados y como pasmados de haber oído a un hombre de tan alto espíritu; y no se contentaba con predicar a los españoles, sino que, acabando de predicarles,

luego inmediatamente predicaba a los indios aparte, otros sermones a cada nación en su lengua con el mismo fervor; y día había que predicaba cuatro sermones; el cual se escedía a sí mismo las cuaresmas y semanas santas, y los Jueves santos vio este testigo muchas veces y que del Santísimo Sacramento, lo mismo hablaba a los que habían de comulgar con tan grandes fuerzas de espíritu y eficacia de palabras, que levantaban grandísimo llanto en la iglesia, y muchas personas se desmayaban de sólo oírle, y a otros les daba mal de corazón. Salía también predicando por las plazas y calles con las procesiones; y los Jueves y Viernes Santos, en sintiendo penitentes en la calle salía a ellos con extremado fervor todas las horas de la noche y los acompañaba a todas las estaciones, predicándoles y animándolos, y en esto gastaba toda la noche, porque en acabando de acompañar a unos, salía inmediatamente con otros, y así solía suceder más de veinte veces las estaciones; y vio este testigo, que movía tanto con sus sermones y doctrina, que muchas personas se determinaban a hacer grandes y rigurosas penitencias, de disciplinas, cilicios de cerda, rayos y ayunos con tanto exceso, que era necesario que el dicho *Padre*, les moderase estos fervores, como lo hacía: y este testigo fue uno de éstos.

Por medio de sus sermones y exhortaciones convirtió a Dios muchos y muy grandes pecadores que con su mala vida daban escándalo en las repúblicas; a muchos amancebados de muchos años, apartó de su mal trato, casando a unos y quitando a otros las ocasiones con mil trazas que para ello le inspiraba Dios. Que quitó y evitó de esta tierra muchas usuras y malos tratos en la plata, mercancía y minas, y generalmente reformó las costumbres de todos los cristianos, vecinos de ella; porque antes que llegara estaban muy perdidas las costumbres y muy estragadas; y se permitían notables pecados; y había innumerables ignorancias: todo lo cual reformó el dicho Padre; ni había quien confesase y comulgase entre año, introdujo la frecuencia de los Santos Sacramentos, que hasta hoy dura; y entabló la devoción a la Santísima Virgen con tanto fervor que todas sus festividades confesaban y comulgaban los pueblos enteros, y celebraban con mucha solemnidad y alegrías públicas en las dichas fiestas, reformando asimismo el vicio de los juramentos, con muchas trazas que inventaba para ello, y especialmente que otros no aprovechaban, con poner todos los muchachos de la doctrina, para que oyendo jurar a alguno, todos alzasen la voz y dijeren a grito: “Bendito y loado sea Dios”. “Alabado sea el Santísimo Sacramento”; y no desistían hasta que el que había jurado, alababa también a Dios, y haciendo la cruz la besaba; con que ya nadie se atrevía a jurar, y hasta hoy ha quedado en esta tierra, esta loable costumbre de alabar a Dios, oyendo que alguno jura su santo nombre.

A la 3a. pregunta dijo, que sabe porque lo vio que el P. HERNANDO de SANTARÉN fue el primero que predicó la fe católica y redujo al conocimiento del

verdadero Dios las naciones de los indios Acaxées, Sobaybos, Xiximes, Tecuchiapas, Cariatapas, Baymoas, Sisicumetos, Bixamoas, y a otras naciones que antes eran gentiles, y muchos de ellos nunca habían visto español, antes que el *Padre* les predicara a todos, los cuales convirtió y congregó en pueblos, y les edificó iglesias con innumerables trabajos, y en ellas los catequizaba y doctrinaba estando el *Padre* en pie, descubierta la cabeza, y con un Cristo en las manos, cantando la doctrina con los indios, y era tan notable el fervor del *Padre*, que de día y de noche no se cansaba de estarles enseñando, y parece que no se acordaba de comer, ni de dormir, ni de sí mismo por convertir a Dios un Acaxée: pues es cosa casi milagrosa que siendo estos indios tan rudos, tan presto los hiciese capaces de los misterios de nuestra santa fe; en cuya confirmación, yendo este testigo con el *Padre* y el Capitán Miguel de León a Carantapa, llegaron a un pueblo llamado Casuaratenipo; y viendo el *Padre* que todo él era de gentiles se puso a predicarles con tanto tesón y perseverancia que aquel mismo día los convirtió a todos, catequizó y bautizó a todo el pueblo, sin que quedase ningún gentil. Y con el mismo tesón y fervor predicaba, convertía y bautizaba a todos los gentiles de la tierra a donde llegaba, y dejándoles tenastianos y maestros de la doctrina, pasaba a otras partes, pues no por eso se olvidaba de los que ya se habían convertido. Y tan sólo en la Quebrada de Topia, tenía a su cargo, sin haber otro sacerdote, 18 pueblos que son: Xala, Tamazula, Apona, Acachoacani, Zapotlán, Atotonilco, Sabatenipa, Tasco, San Lorenzo, Frisolar, Coluta, Borrachos, Angostura, Cuitestitlán, Birimoa, Zapotitlán, Agua Blanca, Estancia, Santo Domingo, y Bocayama, que son 20; y al mismo tiempo confesaba, visitaba, doctrinaba otros tantos pueblos en La Quebrada de San Andrés y otros muchos en Tabahueto y otras partes, que espanta que sólo un hombre tuviese fuerzas para tantos trabajos y acudiese a puntos tan distantes, sin reparar en los rigores de soles, calores y fríos de esta tierra, ni en el hambre, sed, y otras incomodidades; andando leguas a pie y algunas veces descalzo, y muchas con el agua a la rodilla y a la cintura, durmiendo sobre la tierra mojada, sin mudarse la ropa que estaba empapada en agua; todo lo cual vio este testigo por vista de ojos muchas veces; y le espantaba y admiraba de ver el grande ánimo y la alegría y el júbilo con que el santo *Padre* padecía tan duros trabajos; y no fue el menor el que tuvo en abrir caminos por esta serranía tan áspera para poder visitar y doctrinar los indios que había convertido y asentado; y vio este testigo algunas veces trabajar personalmente con un pico de hierro en las manos, abriendo caminos de lajas vivas en especial en la serranía más arriba, que era el pueblo de San Lorenzo, donde hasta hoy se ven los caminos que abrió en peñas. Y una vez, caminando este testigo por la Quebrada de Topia, con Juan Carlos el Viejo, vieron cortar grandísimas peñas de cerros altísimos, y

reparando en ello vieron que en Tomasata de la Sierra, andaba el dicho *Padre* abriendo caminos a fuerza de brazos; y con más trabajos abrió los caminos del Agua Blanca a “La Estancia”; los de Birimoa, los de Zoquitilán en los altos de Sabateripa; los de San Gerónimo de Talahueto; los de Chacala, Altar de Huixupa en la Quebrada de San Andrés; los de Zahuesta a Suybupa; de San Hipólito a la Campana; a Xocotilma y a Guadiana; y en otras muchas partes que hoy se ven. Y vio asimismo este testigo, que por amansar la fiereza de estos bárbaros y reducirlos a la fe les daba el *Padre* cuanto tenía, adquiría y buscaba entre personas devotas, que le daban muchas limosnas para ellos, y para adornar y alhajar las iglesias, y porque se quería desentrañar por estos pobres indios, buscándoles hasta el mismo sustento; y eran tan bárbaros que algunas veces le pedían como en justicia, lo que el *Padre* no tenía ni alcanzaba; y con notable amor y paciencia lo buscaba y se los daba; y sabe este testigo que nunca daba paso que no fuese enderezado a esto, al servicio de Dios...

También sabe, por haberlo oído decir a muchas personas que en Santa María Tecuchiapa, un mes entero estuvo el dicho *Padre*, como cercado de los tepehuanes, metido en la misma iglesia, custodiándola porque no se la quemaran los enemigos, y animando y confirmando en la fe con sus exhortaciones a los vecinos de dicho pueblo; y que en Baymoa lo acometieron los indios para matarlo; y habiendo dispuesto el Capitán Machado dar batalla a los dichos indios el *Padre* se lo estorbó; le dijo que él les hablaría y los amansaría, como sucedió, aunque siempre prevaleció en estas juntas el amor que el *Padre* les tenía. Sabe asimismo por haberlo visto, que cuando en todos los caminos el dicho *Padre* andaba por estas serranías, era riesgo conocido de la vida, por haber pasos difícilísimos, caminos y sendas muy angostas a vista de despeñaderos espantosos y muchas veces guardándole al resbalar milagrosamente la vida; y en particular se acuerda este testigo que más arriba de “Agua Blanca” rodó el *Padre* por unos peñascos, y parece que milagrosamente quedó asido de unos zacates, cuando entendían todos estaba hecho pedazos de que alabaron a Dios, y fueron muchas las veces que cayó y rodó de esta manera, porque andaba por cerros y cuestras por donde sólo los pájaros podían andar; y otras veces vio este testigo que, cuando el dicho *Padre* no hallaba modo para bajar por algunas partes enhiestas, se sentaba, y sobre las asentaderas se dejaba ir hasta lo profundo.

No hubo menos peligro de la vida en los ríos, que los solía pasar muy crecidos y con el agua a más de la cintura; y una vez caminando de Topia al pueblo de San José con un español llamado Antonio de Olarte, lo arrebató el río que llaman de “La Estancia” y le llevó más de un tiro de arcabuz, y



lo dejó atravesado en una grande peña; lo cual supo este testigo del mismo *Padre* y de los que le acompañaron en ese camino.

“Asimismo sabe este testigo, por haberlo visto, que muchas veces cogieron al dicho *Padre*, grandes nevadas en la Sierra y era lo ordinario el atajarle los caminos y detenerlo muchos días, metido en algunas cuevas o cóncavos de las peñas, y con riesgo de perecer de hambre y de frío.

Mas al parecer de este testigo, donde el *Padre* tuvo mayores riesgos delante, y mayores trabajos fue en la guerra de los Acaxées y Sobaybos, en que vio este testigo muchísimas veces, que estando alzada toda la tierra y rebelados todos los indios, y tan atrevidos, que no topaban ningún cristiano, que luego no le mataban, y llegaban hasta el mismo Real de Topia y San Andrés, y quemaron muchas casas y algunas haciendas de sacar plata, y por esto, ninguno osaba salir de poblado, y para ello había también prohibición de la justicia, para que ninguno saliese fuera de los Reales; y al mismo tiempo salía el bendito *Padre* con sólo un muchacho, a buscar a los indios rebeldes por sus mismos pueblos, rancherías y picachos, por ver si los podía reducir a Dios Nuestro Señor; y estando todos los vecinos con mucho cuidado y pena, por no saber qué se hubiese hecho el *Padre*, y si acaso los indios lo habían muerto: a cabo de muchos días entraba por el Real muy contento, con regocijo común de todos. . .

Asimismo vio este testigo, como persona que anduvo en toda la guerra de los Acaxées, por escribano de ella, que el dicho *Padre* salía con las compañías de los soldados, así para ayudarles en las cosas espirituales, como para favorecer a los indios alzados, que cuando les querían dar batalla los españoles, rogaba el Padre a los Capitanès, que los llamasen de paz, por excusar muertes, y el mismo *Padre* solía subir a pie, por montes y lomas, dos y tres leguas a buscar los rebeldes y llamarlos de paz, dando gritos y voces, llamando a los hijos errantes; y cuando los rebeldes acometían a los españoles y peleaban unos con otros, se metía el *Padre* intrépidamente por lo más riesgoso y peligroso de la batalla; y a los indios que caían a pelletazos, luego acudía entre innumerables flechas y balas; y con un fervor notable llegaba a los indios y les levantaba las cabezas, asiéndoles de la melena, por ver si todavía estaban vivos y los podía confesar y reconciliar con Dios, y esto era con evidente riesgo de la vida, porque llegaba a los pies de sus mismos enemigos a confesarlos, como que Dios obraba en estas ocasiones con el *Padre*, grandísimo milagro, pues salía siempre libre de entre ellos, y veía que le gritaba el Capitán y los soldados en la mayor fuerza de la batalla “que no se metiera entre los enemigos” y el *Padre* sonriéndose proseguía, pasándole por cerca de todo el cuerpo innumerables flechas, sin que ninguna le ofendiese, ni llegase; y veía este testigo que parecidos milagros patentes cada día obraba Dios por el *Padre*.

No querían salir a campaña los capitanes y soldados, ni dar asalto ninguno, hasta que el santo *Padre* se hallase allá con ellos, por la satisfacción que tenían de ser un gran santo, y en su compañía iban seguros y con sola su presencia, se prometían buen acierto en todo, como se echaba de ver que mientras él estaba presente, jamás murió, ni salió herido, ni lastimado ningún soldado; y, por esto, si es que el *Padre* estaba distante en algún pueblo, ocupado en instrucciones y otros ministerios, siempre le aguardaban que llegase, y en campaña caminaba el *Padre* con tanto fervor que por tierras ásperas y fragosas se adelantaba a los soldados, que no podían tener con él, y cuando entendían que se quedaba atrás o le veían muy adelante, y hacían esto con el intento de ver si topaba con algunos indios rebeldes, antes que los soldados llegasen, porque no los matasen, y siempre con notable seguridad y confianza en su vida, como si anduviera en tierra de paz y entre amigos; y esto no era por haber alguna seguridad entre estos bárbaros, sino porque guardaba Dios singularmente al *Padre* como se vio en Tecuchiapa, estando más de 30 españoles, y este testigo entre ellos, vinieron a visitarlos los rebeldes con mano armada para dar al Capitán y a los soldados batalla, entre los cuales venían dos indios conocidos y compadres de un fulano Torres, y, que presente estaba; y como los conoció se fue el dicho Torres a ellos con mucha seguridad, y el Capitán y los soldados lo llamaban y detenían, porque no le matasen; y llamándolos por sus nombres, vinieron a encontrar al dicho Torres, el cual pensando tenía la seguridad del dicho P. HERNANDO de SANTARÉN, habló a sus dos compañeros en orden a la paz, los cuales luego allí lo mataron a macanazos, y se llevaron el cuerpo a donde estaba la dicha compañía suya. Y habiendo visto el bendito *Padre* el mal sucedido a Torres y cómo se lo llevaron, fue con la satisfacción de siempre entre los enemigos, y pasándole por los lados cien mil flechas, entró entre los dichos enemigos y les quitó el cuerpo del dicho Torres y lo trujo a la compañía.

Y asimismo vio este testigo que el Padre, los primeros días del alzamiento de los Acaxées, sabiendo que tenían presos a los indios cristianos, tagüis de nación, el uno llamado Damiano y el otro Gonzalo, salió de Topia, y caminadas 10 leguas, todas por tierra de enemigos, llegó a Colutla a librar a los dichos cristianos cautivos, y hallando que ya habían muerto al Gonzalo, sacó de entre los enemigos al Damián, debajo de su manteo, y porque estaba muy mal herido en la cabeza y en el cerebro, le confesó y trujo a Topia, donde le curó con mucha caridad, y sanó con admiración de todos.

A la 5a. dijo el testigo que el P. SANTARÉN fue un hombre muy mortificado: ver que ayunaba casi siempre y comía tan poco, que no sabe cómo podía sustentar la vida, y más con tan grandes y continuos trabajos como sobre sí tomaba; y lo ordinario era comer una sola vez al día, y eso, comidas de muy

poca sustancia y viles, como son calabazas cocidas, cacalote, pozole y algunas hierbas y raíces de árboles, y de esta manera peregrinaba por toda la tierra, predicando el santo evangelio con lo que los indios le ofrecían, que de ordinario, eran comidillas muy tenues y asquerosas: y llegando una vez este testigo con el dicho Padre a una ranchería que estaba más arriba de Tabahueto, con grande hambre y necesidad de comer, le sacaron un poco de pozoli y juntamente con él, una mano y brazo de persona humana, con que hubieron de dejar la comida y sufrir la hambre. Y otras muchas veces le sucedió lo mismo en los caminos; nunca llevaba qué comer con ser esta tierra tan despoblada y destituida de todo" . . . Y le vio este testigo muchas veces dormir sobre el suelo mojado, y por tanto a cielo abierto, en tiempo de lluvias, sin ningún género de abrigo, y sin tener ropa que mudarse, ni unos zapatos; y ofreciéndole en una ocasión de éstas, un soldado, en las mesillas de Topia, unas medias prestadas para que se las mudase aquella noche, no las quiso recibir, por ser de seda, y así se quedó con los pies mojados, y traspasado de frío aquella noche . . . y por las mañanas, antes que amaneciese, tenía dos horas de oración, sin faltar jamás a esto . . . Y cuando comenzaba a marchar la compañía, entonaba el *Padre* la Letanía, y le respondían todos, y todo el camino iba rezando oraciones y cantando algunos salmos y alabando a Dios; contando ejemplos y tratando de Nuestro Señor; y solía decir que hacía esto, porque no hubiese algún mal pensamiento. Hacía apuestas con algunos que no rezaban el Padre Nuestro, o el Ave María u otras oraciones, sin pensar en otra cosa sino en sólo Dios, en lo cual se holgaba el Padre de ser vencido; y otras veces apostaba a ver quién repetía más veces de corrido "Jesús" o "María". Y era tan mortificado y humilde que entraba también con los soldados a guisar la comida; y en haciendo alto o llegando al paraje, el primero de todos iba al campo, y cargando sobre sus hombros grandes haces de leña, y aunque los capitanes y compañeros le iban a la mano, y le pedían que no hiciese tal, nunca lo dejaba de hacer conservando esta costumbre en todos los caminos que anduvo, en los cuales él tomaba el cuidado de hacer la comida por humillarse y mortificarse, que de ordinario se hace pozole o pozotiye, y en lugar de manteca, le echaba algún sebo.

6) Que en los caminos hacía ministerios, como confesar, comulgar, acudir a bien morir, hacer paces. Y a sus sermones acudía toda la gente a oírle de 7, 8, y 9 y más leguas, como de Los Papudos, San José y San Bernabé; y todos, chicos y grandes se alegraban y regocijaban, sabiendo que el *Padre* llegaba al Real.

Sabe asimismo, porque se halló presente, que estando muy al cabo y sin ninguna esperanza de vida, un niño, sobrino de este testigo, llamado Francisco de Arellano, llegó el P. SANTARÉN, llamado de los padres del enfermo, al

cual, viéndolo le echó su bendición y dijo a los padres del enfermo y a todos los presentes, que el enfermo no moriría de aquella enfermedad, pero que de allí en adelante, no le llamasen Francisco, sino Ignacio; así lo prometieron, y el dicho Francisco de Arellano se mudó el nombre y se llamó Ignacio de Arellano, hasta que volvió al primer nombre de Francisco, y luego empezó a tener muchos achaques y enfermedades, como las tiene hasta hoy, habiendo todo el tiempo que se llamó Ignacio, con mucha salud.

Asimismo sabe este testigo, por haberse hallado presente, que llegando el P. SANTARÉN con el Cap. D. Bartolomé de Mesa y toda la compañía, de la Villa de San Sebastián, a los parajes que están en el pueblo de Atotonilco, de la Quebrada de Topia, donde estuvieron detenidos más de 20 días por ir crecido el río, y tratando los soldados con menos piedad, de la fuerza que tiene la excomunión, llegó el *Padre* a la mesa que estaba puesta, y cogiendo en las manos un queso que estaba en ella, dijo que “vieran la fuerza que tiene la excomunión y rastrearán el estrago que causa en el alma, él, como Vicario que era de la misma Compañía excomulgaba la mitad de aquel queso, señalando la parte que era, y partiéndolo luego hallaron que la mitad del queso que el *Padre* dijo que excomulgaba, se había vuelto más prieta que un carbón; estando la otra mitad buena. En este caso fueron testigos más de 30 españoles que se hallaban allí, y este testigo con ellos”.

A la 8a. pregunta dijo que el P. HERNANDO de SANTARÉN tuvo espíritu de profecía, que le revelaba Nuestro Señor como a amigo suyo que era, muchos secretos y casos antes que ellos sucediesen, y que la gente le llama ordinariamente el “Sahorín”, porque les decía las cosas y los pensamientos que tenían muy ocultos en sus corazones; y muchas veces les reprendía en la confesión por algún pecado que callaban, y se los manifestaba, siendo ello muy secreto y que de ninguna manera lo pudiese saber el *Padre*; y algunas veces decía en Topia algunos sucesos que pasaban en Culiacán; y al contrario en Culiacán lo que pasaba en Topia, sin que lo pudiese saber humanamente al mismo tiempo, por la distancia que hay de 32 leguas, de una parte a otra. Y es cosa cierta que con esta luz de Dios supo mucho antes, porque muchas veces dijo a este testigo, que “sin falta moriría a manos de los indios por la fe que les predicaba, de que estaba muy conforme y contento con la voluntad de Dios, a quien hacía infinitas gracias. Y en ocasión dijo a este testigo el dicho padre, teniendo un cuchillo en la mano: “Ten cierto (como tengo este cuchillo en la mano) sé que he de morir a manos de los indios”... .

A lo 9o. que sabe que el demonio le profesaba grande odio, y que logró por medio de unos hechiceros, le puso el hechizo en cinco mazorcas de maíz, con que el padre se fue consumiendo y llegó a punto de morir, hasta que una vieja descubrió el hechizo.

A la 10a. pregunta dijo que el P. SANTARÉN tenía todas las virtudes, y se las vio ejercitar este testigo, y nunca vio en él cosa de reprensión sino antes una gran santidad en todas sus obras, palabras y acciones; y todos le tenían por un gran santo, porque nunca dio paso si no fue en servicio de Dios, lleno de caridad y amor y con tan notable fervor en lo del servicio de Nuestro Señor, que no puede explicar este testigo, y sólo puede afirmar que pareció un apóstol y un hombre enviado de Dios para bien de toda esta tierra y salvación de infinitas almas. Nunca le vio airado o impaciente, aunque no faltaban ocasiones para ello; servía con muy grande caridad y amor a los enfermos, volviéndolos y revoliéndolos, curándoles llagas asquerosas, guisándoles la comida y dándoselas por sus propias manos; casó y remedió muchas huérfanas, buscándoles dotes entre personas ricas y piadosas, con que remedió muchas ofensas de Dios; sacando muchas doncellas de evidentes riesgos; de presente daba a los pobres todo cuanto tenía, y vendía todas sus alhajas pobres, para remediarlas; y le vio este testigo quitarse hasta la propia camisa y darla de limosna; y con muchos trabajos traía de otras sierras y provincias el maíz, la harina y sal para repartir entre los indios en tiempo de hambre; y es cosa sabida que repartió el *Padre* más de 48,000 pesos entre los pobres de esta tierra.

“Sabe también que le dio Dios particularísima gracia (cual en ninguna otra persona ha visto este testigo), para ganar las voluntades de toda suerte de gentes, aunque fuesen hombres desalmados; y asimismo para hacer paces entre enemistados; y la que hubo en su tiempo en esta república, se debe al *Padre* al cual buscaban para este efecto, y le llamaban, aunque estuviese muy lejos; y lo mismo hacían en cualquier trabajo que les sucediese.

“Sabe asimismo que el dicho *Padre*, vivió y murió virgen, porque así lo confesó él a algunas personas, y lo mostraba él, en todas sus palabras y acciones” (Testigo: Diego de Niebla, 14o. de Tamazula y 5o. de Sabateripa: 8 de junio de 1638).

**1639** (24 de abril. Testimonio del Cap. Juan de Grijalva: 15o. de Tamazula y 1o. de La Encarnación):

1o. que conoció al P. HERNANDO de SANTARÉN por 44 años (desde 1596) a esta parte; que se confesó con él muchas veces; que él tiene 60 años.

**1593** Que vio al P. SANTARÉN que por junio de 1593 comenzó la Misión de Guasave, que fue el primero que predicó a aquellos gentiles que estaban muy desparramados en muchas parcialidades y muy metidos en sus sitios y ceremonias gentílicas, que no había diversión, ni baile, ni borrachera, que el santo *Padre* todo se ocupaba en predicarles, llamándolos para esto en una hibuera, que hasta hoy dura, y les predicaba siempre con poco fruto y muchos trabajos del *Padre*, que no alcanzaba otra comida que la que él y sus escoltas

prevenían; y el dicho siervo de Dios no paraba ni de día ni de noche, andando de unos pueblos en otros, predicándoles siempre; y una vez volviendo a Guasabe y este testigo, divisaron un gran corral de petates parades y dentro mucha cantidad de muchachos que allí había, y en ayunas, supersticiosamente guardando sus ceremonias; y el Santo *Padre* embistió con el corral y sacó los muchachos embijados, y a todos predicó desengañándoles con evidente peligro de tanta suma de gente.

**(1596)** Y el año de 96 estando el dicho siervo de Dios en compañía del P.

Hernando de Villafañe, los cercaron los indios una noche y los quisieron matar en una conjuración, y milagrosamente Nuestro Señor los guardó, y para ello ayudó mucho la persuasión de una india llamada Isabel, y su marido Pedro, que querían mucho a los Padres, y enseñaban al siervo de Dios HERNANDO de SANTARÉN la lengua; y otros trabajos, como un torbellino, que sucedió cuando el corral, de que fue testigo de vista este declarante, el cual salió de la provincia de Sinaloa por el año de 1597, y dejó al dicho siervo de Dios en su ministerio apostólico; y, cuando el año de 98 volvió este testigo a la dicha provincia de Sinaloa, no halló en ella al siervo de Dios, y oía decir que había pasado a la Sierra de Topia, donde sabe este testigo, entre otras muchas, convirtió a un hombre rico llamado Cristóbal de Anaya, el cual por su consejo se metió religioso de la Compañía de Jesús, y murió en la dicha Topia con opinión de santo.

**(1595)** Y asimismo sabe este testigo que el año de 1595 siendo llamado el

dicho siervo de Dios por las repúblicas de Culiacán y Topia, salió de Sinaloa y fue a Topia a componer un grande escándalo que hubo en esta república, y fue que Alonso Isidro, con otros dos compañeros, habiendo sido preso y convencido de pecado nefando, encantado a casi toda la gente noble y sacerdotes y religiosos; todo lo cual remedió el siervo de Dios con su gran celo, prudencia y sabiduría, con que quedó pacífica aquella república y muy agradecida y devota del siervo de Dios, el cual después de haber fundado las ilustres misiones de Topia, San Andrés y Tecuchiapa y otras muchas.

**(1609)** El año 1609, fue rector del Colegio de la C. de J. de Sinaloa, en el

cual rectorado le afligió mucho la enfermedad de la esquivencia (anginas), de suerte que ubo de dejar el cargo de Vice-rector, y fue a Guadiana, y de allí a petición del gobernador de la Vizcaya, fundó la misión de los Xiximes.

**(1612)** Y por el año de 1612, volvió por visitador de las misiones de la Prov.

de Sinaloa, por orden del P. Rodrigo de Cabredo, Provincial que a la sazón era (1612-1616); y después de hecha su visita volvió a partir, si bien

otra vez tornó a la dicha provincia, por Comisario de los Sres. Inquisidores; y este testigo ha oído decir que después que salió el dicho siervo de Dios de Sinaloa, a la misión de Xiximies, a Guadiana fue martirizado por los indios tepehuanaes de Yorocapa en 20 de noviembre de 1616 (Grijalva, Juan, Cap. Su testimonio en *La Encarnación*, 24 abril, 1639).

A la 7a. pregunta dijo: que predicando el P. SANTARÉN un día en Topia, claramente dijo en el sermón, que estaban allí dos cerros preñados y que estaban allí los demonios, y que habían de reventar estos cerros antes de ocho días y que se llevaría dentro de ese sitio el agua que salía de los lados, habiéndose de sacar plata; y así sucedió puntualmente como el *Padre* lo predicó, con grande espanto y temor de todo el Real; porque una noche con grandísimo estruendo, reventaron los dos cerros y salió de ellos tan copiosa agua que inundó toda la tierra y se llevó lados echando peñas (y peña levantó que pesaba más de cuatro mil quintales) y todo lo vio y oyó este declarante”.

Item, que sabe este testigo que andando el demonio haciendo grandísimo ruido en las peñas de Baltasar de Molina, avisaba en los sermones, que era el demonio que los quería llevar, y saliendo el dicho Baltasar de Molina a abrir el agua del lavadero, se topó con él, y del espanto, quedó como muerto; y esta declarante María de Molina le vio caído, y le oyó decir que se había topado con el demonio; y fue el Santo *Padre* a conjurarlo; con sólo esto cobró salud el enfermo, y nunca más hubo ruido de demonios, ni apariciones, ni voces, ni llantos”.

Iten, que le oyó decir al *Padre* en otro sermón, que cierta persona había de padecer muchos trabajos antes de su muerte y muchas enfermedades; y era pública voz y fama, que lo decía por Juan Mejía, y lo daban a entender muchas circunstancias que declaraba; la cual padeció mucho y tuvo muchas enfermedades muy penosas antes de su muerte; y que le contó Ana de Echavarrera a esta testigo, que dándole la dicha Ana al santo *Padre* a su hijo Hernando de la Plata, para que le sirviese al siervo de Dios, no le quiso admitir diciendo, que no quería (1615) porque no tenía otro, y se lo matarían los indios con el dicho santo *Padre*, porque a él lo habían de matar antes de un año. Y así sucedió puntualmente, y si recibiera al dicho Hernando de la Plata (como la madre lo quería), tiene por cierto esta declarante, que lo hubieran muerto también con el *Padre*”.

Item, que yéndose a confesar esta declarante con el P. HERNANDO de SANTARÉN por más de dos veces le avisó el *Padre* que callaba ciertos pecados ocultos, exhortándola a que se confesara de ellos, nombrándoselos cuáles eran, lo cual no pudo saber el *Padre* sino con la luz del cielo, por ser los pecados ocultos; lo cual declara por ser para la gloria de Nuestro Señor. Y en una ocasión de gran carestía de agua, que la pedían a Dios todos los vecinos y

no llovía, prometió el *Padre* desde el púlpito, y dijo “que llovería aquella semana, y así sucedió puntualmente, porque llovió luego el sábado de la misma semana” (Fin del testimonio de María de Molina).

**1638** (Abril 28). Sigue la petición del P. Juan de Albízuri al P. Bartolomé Toledano, en San José de Topia, abril 28 de 1638, nombrándolo Juez Eclesiástico para oír los testigos en la causa del P. SANTARÉN: y el nombramiento de notario.

— (Abril 28). Testimonio del 1er. testigo en San José de Topia, Ana de Sancho Herrera, mulata de 70 años, comadre que fue del P. SANTARÉN, porque le bautizó un hijo; y conoció al *Padre* por más de 40 años (desde 1576), y se confesaba con él, y le servía en lo que había menester.

A la 2a. pregunta: que vio que convertía a muchos, y en particular vio que una muger casada que vivía escandalosamente, y tenía muchos pleitos con su marido, por estar amancebada: acabando de predicar el dicho *Padre*, se fue a él y le pidió la confesara como lo hizo; y desde aquel día dejó la ocasión mala que tenía, e hizo vida ejemplar con su marido, hasta que él murió, y ella la hace hoy día con mucha edificación; y vido que en aquella ocasión, se fue el dicho *Padre* al hombre, con quien trataba la dicha mujer, y lo convirtió asimismo, como a otros muchos...

A la 3a. pregunta: que vio este testigo, que una noche a deshora de ella, llegó el dicho *Padre* al pueblo de San Alo... (no se ve lo que sigue) impensadamente, donde estaba este testigo; y más, que al amanecer otro día, vinieron muchos indios e indias, sin que nadie les pudiera haber avisado; y asimismo vinieron de Mazatlán, muchos mulatos y mulatas, y otras muchas personas, que de más de 40 leguas de distancia se congregaron, y a todas ellas las confesó por la mañana el dicho *Padre* y comulgaron con notable edificación y admiración de todos ellos de que se hubiesen juntado en aquel alto, sin ser sabidores de la venida del dicho *Padre*; y esta testigo lo hubo a cosa de milagro.

A la 4a. pregunta: Que vio muchas veces al *Padre*, venir a este pueblo, muy falto de salud, de pasar las Quebradas; y rogándole que mirase por su salud; sino que en viéndose un poco más aliviado, iba muchas veces y tornaba a volver a su continuo trabajo, con un espíritu y fervor que parece se le arrancaba el alma, por ocuparse en predicar a los indios, los cuales por dos veces lo quisieron matar; la una vez en Birimoa, y la otra en La Angostura porque les quitó y trujo dos ídolos, y les reprendió sus vicios.

A la 8a. que tenían al *Padre* por Zahorí, porque sabía los pecados que cometían en oculto; y que a esta testigo confesándose con él, le decía lo más oculto de su corazón muchas veces, y otras, fuera de confesión le daba una



palmada y le decía “que fuese buena” y le repetía algunos pecados que ella había cometido en secreto.

Asimismo, habiendo salido de la casa de este testigo Hernando de la Plata su marido, un sábado en la tarde, sin que supiese cosa esta testigo para dónde iba; luego el domingo llegó a Topia la nueva de que lo habían preso en el Valle, que dista 7 leguas de Topia, por haberlo hallado con D. Miguel indio del dicho Valle y gobernador en él, a quien había muerto a otro indio. Se fue esta testigo llorando a casa del P. SANTARÉN y diciéndole: “¡Ay, Padre! de mi alma: que mi marido mató al gobernador del Valle, y que lo tienen ya preso, y que lo han de ahorcar”. Entonces el *Padre* le dijo a esta testigo: “No te dé pena ni cuidado, que no fue tu marido quien lo mató, y ello se descubrirá, y tu marido vendrá libre”, como puntualmente sucedió. Y asimismo, diciéndole mucho después esta testigo, que llevase consigo para que le sirviera, a Bernabé, su hijo y ahijado de dicho Padre le respondió: “No te lo quiero llevar, porque no tienes otro y no quiero que te lo maten”. Y luego, poco después, sucedió que los indios de Tenaripa martirizaron al dicho *Padre*.

A lo 9o., que asimismo vio esta testigo que una vez convirtió a Dios Nuestro Señor muchos indios mazehuales (dice maguales) de la provincia de Culiacán que se hacían tigres y perros y tomaban otras formas de animales” (Test. de Ana de Sancho Herrera. San José de Topia. Abr. 23, 1638).

— Test. de Juan Tecuco, en S. José de Topia (alcalde del pueblo, de 75 años). A la 9a. pregunta que sabe que rogándole muchas personas de Tecuchiapa, al dicho P. SANTARÉN, que no durmiese en la Quebrada que llaman de Otrapa, por que allí había ruido de que andaba un demonio, espantando a los que allí hacían noche. Respondió el *Padre* que, por el mismo caso había de ir y ver lo que quería aquel malvado (dice malhadado); y habiendo hecho noche en la dicha Quebrada, oyó decir a este testigo a Pedro Martín de Núñez, que iba con el dicho *Padre* que luego vino el demonio con grandísimo estruendo a tentarle, y el *Padre* lo conjuró, y nunca más se ha visto que haya vuelto a aquel paraje” (Fin de este testimonio).

— (Test. 3o. de S. José de Topia, abril 30, 1638), de Juan Chililito, gobernador de San José y La Quebrada, de más de 70 años, indio convertido y bautizado adulto por el P. SANTARÉN. “Y dijo que, como lo veían los indios que hablaba todas sus lenguas de los Acaxées, Niximes, Sobaybos y otras muchas, ellos en sus tlatoles, lo tenían por enviado de Dios”.

“A la 5a. Que en sus correrías lo vio andar con grandísimo trabajo, por estas quebradas, andándolas a pie las más veces y descalzo, por las grandes aguas, y que todos los naturales se espantaban. Que cuando les pedía de comer, queriendo los naturales darle algunas cosas, decía que no le diesen más

que unos esquites (maíz tostado); que él era mategual como ellos, y no español; y sólo aquello comía” (Aquí termina el testimonio de Juan Chililito).

— (Mayo 2). Testimonio 4o. de S. José de Topia, del indio Juan Miguel:  
A la 4a. “Que en una ocasión que vino el *Padre* al pueblo de Baimoa, a predicar, sabe este testigo, que estaban los indios todos alzados y resueltos a matarlo, porque les quebraba los ídolos, y tiene por sin duda, lo pusieran en ejecución, si el Cap. Machado no hubiera enviado cuatro soldados de escolta con el dicho *Padre* y vio que en la tarde de este mismo día los dichos soldados y otros estaban determinados a darles con los indios amigos la batalla; y el dicho Padre se los estorbó, y se ofreció a quererles hablar primero; y habiéndose puesto a hablarles y predicar, les vio este testigo, que les movió de manera que como si fuesen bandadas de ovejas, venían a echársele a los pies, infinidad de indios de diversas naciones, a los cuales recibió con gozo y amor y caricias de su parte.

A la 6a., que sabe que cuando los indios iban a cortar leña, se iba con ellos a pie a predicarles, y no comía más que unos esquites por hacerse mategual como ellos y atraerlos a sí. Y allí les decía misa y los destinaba con muy grande fervor; y este testigo le veía derramar muchas lágrimas, cuando les decía misa.

A la 7a., que oyó decir a los naturales que aquel *Padre* era un gran santo, porque cuando iba a doctrinarlos al pueblo de Baimoa, iba Santiago (Apóstol) a presto por delante de él.

A la 8a. Y vio asimismo este testigo en el Real de Santa Cruz de Topia, un hombre que era poderoso y principal, se enojó con el *Padre* (cuya causa no sabe este testigo) y le dio un “rempujón” tan recio, que el dicho *Padre* fue cayendo en el suelo; y llegaron todos los vecinos y mineros a tenerlo, apesarados de que se le hubiese perdido el respeto al *Padre*; el cual luego que se puso en pie, con notable humildad, pidió sus mulas, y les dijo a todos los españoles y maseguals, que se iba, porque en aquella cruz iba a caer un rayo, como sucedió...

Y asimismo sabe que aquel hombre que perdió el respeto al *Padre*, algunos años después, cayóse de la mula en que iba, y haciéndose pedazos murió desastradamente, sin confesión”.

**1639** Año 1639. Información hecha en el pueblo de Tamazula, jurisdicción de la Nueva Vizcaya, de *Dos milagros y una aparición*, del Venerable PADRE HERNANDO de SANTARÉN de la C. de J., que fue muerto a causa de la fe católica en la Provincia de Tepehuanes. Año 1616... Juez eclesiástico P. Juan de Albizuri (Sigue nombramiento de notario y la convocación del testigo, Alonso de Orozco, a 7 de octubre de 1639).

-- (Oct. 9). Declaración de Alonso de Orozco. En el dicho pueblo de Tamazula en 9 días del mes de octubre de 1639 hizo paracer ante sí el P. Juan de Albízuri, religioso de la Compañía de Jesús, Vicario y Juez Eclesiástico del Partido de Tamazula, a Alonso Orozco, español, vecino del Real y Minas de la Encarnación, residente en el pueblo de Tamazula, del cual, estando presente, le fue recibido juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz, que con la mano derecha hizo el dicho juramento, prometió de decir la verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, como le ha mandado el dicho Juez Eclesiástico, que en vista del dicho juramento fecho, declare la manera que sanó de una enfermedad peligrosa de que estuvo al cabo en el dicho Real de la Encarnación, habrá siete u ocho meses, poco más o menos.

Respondió que en el mes de febrero de este presente año de 1639, dio a este declarante una enfermedad tan grave, que, a mediados de dicho mes, le redujo a lo último de su vida, de suerte que todos le desahuciaron, y este declarante sentía en sí, que se le acababa la vida, porque habiendo hecho todos los remedios posibles, en ninguno halló alivio, antes se le agravó tanto que se le apostemaron los pies y manos y todas las junturas de su cuerpo; y por todas ellas le salían gusanos muy gruesos, muchísimos, que daba horror a todos los que lo veían; hasta la puerta de la calle no se podía sufrir el hedor que de sí echaba. . . En este ínterim acordándose de los milagros tan grandes que Nuestro Señor obra en esta tierra por los méritos e intercesión del dicho bendito PADRE HERNANDO de SANTARÉN, en presencia de Leonor de Niebla, Juan de Arellano y doña Andrea de León, comenzó este declarante a llamar con altas voces al dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, diciéndole entre otras muchas razones: "Padre Santo y Bienaventurado, Padre de mi alma, HERNANDO de SANTARÉN, alcanzadme de Dios salud, pues mi enfermedad no tiene remedio humano, si no es el que Vos lo negociéis con Dios Nuestro Señor. Yo os prometo de seros reconocido devoto". Y esto con una moción tan grande que dentro de sí sentía y con una esperanza de que Dios le había de dar vida, por los méritos del dicho su siervo; y que habiendo gastado en estas y otras plegarias, como espacio de media hora, se aplicó ciertas yerbas simples, con que antes no había sentido ningún provecho en nombre de dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN; y luego al punto se le rompieron los pellejos del cuerpo, derramando por él grandísima cantidad de podre y materia corrompida, con que luego sintió alivio y comenzó a sanar a toda priesa, y en muy buen tiempo alcanzó perfecta salud, con espanto y admiración de todos los que lo supieron y vieron su enfermedad; la cual salud cree este declarante que le concedió Nuestro Señor milagrosamente, por intercesión del dicho padre HERNANDO de SANTARÉN, porque humanamente no era posible haberla alcanzado,

y así ha quedado muy reconocido y devoto del dicho siervo de Dios y procura que se aprovechen otros de su intercesión en sus enfermedades y peligros.

Y estando Juana Arellano, mujer de este declarante consumida de grandes calenturas, que había año y medio que le duraban, la exhortó este declarante se encomendase muy deveras al dicho PADRE HERNANDO de SANTARÉN, y que sin falta sanaría luego; y habiéndolo hecho así la dicha su mujer, Juana de Arellano, luego quedó libre de las dichas calenturas, sin haberle vuelto hasta agora, quedando muy devota y agradecida al dicho Santo Padre, por cuyo medio e intercesión recibió de Nuestro Señor tan singular favor y beneficio. Y que todo lo que ha dicho y declarado en este su dicho y declaración, es la verdad, pública y notoria, pública voz y fama para el juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó siéndole leído, y lo firmó con el dicho Juez Eclesiástico. Juan de Albízuri (S. J.) —Alonso de Orozco—. Ante mí, Andrés Carrasco, Notario Apostólico.

— (Octubre 7). El 2o. testigo de este suceso: Leonor de Niebla, en Tamazula, viene a confirmar en pleno y sin discrepancia alguna, este suceso.

El 3er. testigo de este caso fue Dña. Andrea de León, en Tamazula, 8 de octubre, 1639.

El 4o. testigo sobre este mismo suceso, fue Juana de Arellano, interrogada en Tamazula el 8 de Oct. de 1639.

— (Oct. 10). Convocación del Cap. Miguel de León, a quien el P. SANTARÉN se apareció y lo sanó.

“En el pueblo de Tamazula en 10 días del mes de octubre de 1639, el P. Juan de Albízuri, Religioso de la Compañía de Jesús, Vicario y Juez Eclesiástico del dicho pueblo y partido, con el Ilustrísimo Señor don Alfonso Franco y Luna, Obispo de la Nueva Vizcaya, dijo que, cuanto es público, que en una grave enfermedad que tuvo el Cap. Miguel de León, vecino del Carrizal de esta Jurisdicción, y encomendero del dicho pueblo de Tamazula, Zapotlán y Atotonilco, el Venerable PADRE HERNANDO de SANTARÉN de la Compañía de Jesús, con quien el dicho Capitán tuvo especial devoción, *se le apareció visiblemente* y con su santa presencia, y poniéndole la mano sobre la cabeza, le sanó derrepente de la dicha enfermedad: convenía por honor y gloria de Nuestro Señor y de su siervo, averiguar la verdad de la dicha milagrosa aparición y sanidad; por tanto dijo que mandaba y mandó al Cap. Miguel de León, parecer ante sí en su presencia, y que bajo juramento declare la verdad del dicho suceso con todas sus circunstancias. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Juan de Albízuri. Ante mí, Andrés Carrasco, Not. Apost.

— (Oct. 10). Declaración del Cap. Miguel de León sobre la aparición del P. SANTARÉN. En el pueblo de Tamazula en 10 de octubre de 1639, el P. Juan de Albízuri, religioso de la C. de J. y Juez eclesiástico del Partido del dicho pueblo de Tamazula y su Jurisdicción, para averiguación del caso contenido en el auto próximamente antecedente, mandó parezca ante sí el Cap. Miguel de León, vecino del Carrizal, de esta Jurisdicción, residente en este dicho pueblo de Tamazula, y del cual estando presente, fue recibido juramento en forma de derecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz que hizo, y so cargo del dicho juramento que fecho tiene, prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, todo lo cual, visto por el dicho Juez Eclesiástico, le mandó que en virtud de dicho juramento, declare si es verdad que estando gravemente enfermo, se le apareció visiblemente el Ven. PADRE HERNANDO de SANTARÉN de la C. de J., con todas las demás circunstancias que en el dicho caso le sucedieron, a lo cual el dicho Cap. Miguel de León, respondió diciendo: “Que al principio del mes de junio de este presente año, habiendo venido a oír misa a este dicho pueblo de Tamazula, derrepente se sintió herido de una enfermedad tan grave, que apenas pudo volver a su casa y se lastimó en el camino, por no tener fuerza ni vigor aun para tenerse a caballo, ni guiarlo; y llegado a su casa le acostaron en la cama su hija doña Juana de León y otros criados suyos, la cual su hija, viendolo tan gravemente enfermo, y entendiendo que se moría este testigo, despachó al Real de la Encarnación, a llamar a Catalina Beltrán y sus hijos, y toda aquella noche caminó Blas de León, hijo de este testigo, distancia de diez leguas que hay de mal camino y en el ínterin este testigo que no hacía otra cosa que llamar en su ayuda y favor al *Santo* PADRE HERNANDO de SANTARÉN, que en la vida le había sido amigo y le había acompañado y sido testigo de sus virtudes, y después de su santa muerte le es muy devoto este testigo; y así, en esta dicha ocasión con grandísimo afecto y revoción le suplicaba que le librase de tan grave enfermedad; y estando este testigo en su cama, despierto y en su entero juicio, vio con los ojos corporales entrar en su aposento al dicho *Santo* PADRE HERNANDO de SANTARÉN, con rostro risueño, vestido de sotana y ropa parda, resplandeciendo el aposento, y, llegándose a la cama donde estaba este dicho testigo, se le asentó sobre ella, y le puso sus santas manos, primero sobre la frente y después, por todo el cuerpo hasta la cintura, con grandísimo consuelo y alegría de este dicho testigo, el cual, aunque dicho santo padre no le habló palabra, entendió con más certeza que si hablara, que le venía a sanar y consolar en aquella su aflicción tan grande; y habiendo estado con este testigo, como hora y media, poco más o menos, llegó Blas de León su hijo, y al entrar en el aposento, se le desapareció el santo padre HERNANDO de SANTARÉN, y repentinamente se halló este testigo sano y libre de

su grave enfermedad, como lo vieron el dicho Blas de León, su hijo, y su hija doña Juana de León, y la demás gente y criados de su servicio, y cree firmemente que la dicha salud le causó la visita y aparición milagrosa del dicho santo P. HERNANDO de SANTARÉN, que se la alcanzó de Nuestro Señor por sus méritos e intercesión.

Y que ésta es la verdad por el juramento que fecho tiene. Y habiéndosele sido leído este su dicho de verbo ad verbum, dijo que se ratificaba y confirmaba en él, y que, si necesario es, lo dice de nuevo para perpetua memoria del suceso milagroso. Dijo ser de edad de 80 años, poco más o menos, y que no le toca en las Generales, y lo firmó juntamente con el dicho juez, Juan de Albízuri (S. J.). Miguel de León. Ante mí, Andrés Carrasco, Not. Apostólico).

**1640** (Marzo 10). Nombra el P. Albízuri nuevo notario en Tamazula. Y el mismo día presenta al testigo Alférez Diego de Medina, quien conoció al P. SANTARÉN desde 1596, y que anduvo cinco años continuos con él, más otros 6 años que, siendo el testigo, soldado le acompañó y muchas veces oyó decir que el Padre era de la Mancha de Toledo, y que siendo religioso pasó a la Nueva España a la conversión de los infieles, y ver si podía alcanzar la corona del martirio. . .

2. Que sabe que movía tanto a ternura que causaba en muchos de sus oyentes, aflicción como del corazón, y que competían los Reales y Villas, sobre quién había de tenerle por su predicador y consuelo; y que la misma competencia había entre las naciones bárbaras y gentiles; y que muchos de ellos, dejando sus tierras, le seguían y poblaban en sus doctrinas; y que con sólo enviarles a decir a las dichas naciones gentiles, que dejasen de comer carne humana, o las guerras que se hacían unas a otras, o las idolatrías, que edificasen iglesias y aprendiesen las oraciones, y otras cosas semejantes, se lo ofrecían luego, sin repugnancia alguna.

Y asimismo vido este testigo, que reformó todas las costumbres malas de los cristianos, y quitando escándalos y pecados públicos, tablajes (garitos), amancebamientos, odios, hechizos, juramentos, supersticiones, usuras, tratos y luego entabló todas las buenas costumbres que hoy se ven en esta tierra (1601).

A la 3a. dijo: que mediante el *Padre* se convirtieron a la fe todas las naciones gentiles de esta Sierra, asentó pueblos, edificó iglesias, y después que las naciones se alzaron, los volvió a reducir al servicio de Dios y del Rey. Siendo este alzamiento el año de 1601.

A la 4a. dijo, que el *Padre* anduvo en continuo riesgo de la vida, y que vio este testigo que en Chacal le cercaron para matarle; y que el dicho *Padre* predicándoles, los amansó, y que de leones encarnizados que venían contra

él, los volvió corderos mansos con admiración de este testigo, y los que lo vieron. Iten, una vez queriéndole matar en "Alaya" pueblo de la "Paloje" fue socorrido de españoles. Y asimismo, son innumerables las veces que en diferentes partes de dichas Serranías le tuvieron para matar, por causa de la fe y doctrina que les enseñaba; iten, vido este testigo que dicho Padre por la misma causa, dio muchas caídas peligrosas, rodó, se vio atajado de los ríos y de las nieves, muriéndosele las mulas, faltándole el bastimento, caminando de noche por pasos y caminos agrios y peligrosos, haciendo muchos de ellos a pie, y a veces descalzo, y en parajes donde no había leña, iba el dicho *Padre* por ella, cargándola en sus hombros, diciéndole a este testigo: "Échame más leña en estos hombros, que este macho es bueno y carga bien", y que ordinariamente por los caminos, él mismo cocinaba su propia comida y la de sus compañeros; y que predicaba en los caminos a los compañeros y hablaba siempre de Dios con ellos.

"A la quinta: que entre los indios, era siempre su sustento pozol, calabaza, maíz tostado, hierbas silvestres, raíces y otras frutillas virtuosas, y que en ocasiones le vio este testigo que se le pasaban dos o tres días sin comer; y que en los que le acompañaban era ordinario decir: "que quien quisiera ser santo fuese con el P. SANTARÉN, porque el rigor de su vida era insufrible", y viéndose este testigo muchas veces tentado de dejarlo por mal pasar. . . y en particular le vido este testigo que traía de ordinario un cuerpo de jubón de angeo (lienzo basto fabricado al modo de Anjou) aforrado de un como rayo de puntas de cerca, que le manchaba las camisas de sangre; que las vio este tiempo e infinitas veces yéndolas a lavar. Que euando se azotaba, este testigo le llegó a contar 300 azotes y más.

A la 7a. sabe que los indios le llamaban "honibor del cielo", "hermano del sol", y que acudían a él en todas sus enfermedades y trabajos. Y se acuerda este testigo que, estando en la Villa de Culiacán, herrando un macho para venir a Topia, que entrando aquel animal en furia y coraje, arrebató con el cabestro por un pie en que tenía calzada una espuela a Martín Rafael, indio que por otro nombre llamaban Yacahuiro, y sacándole de la casa del licenciado Francisco Estrada, le arrastró por piedras, palos, árboles y malezas, distancia de dos mil pasos; con grande alboroto de la gente presente, diciéndole todos: "Dios te perdone"; y viéndolo el *Padre*, al punto se puso de rodillas, y se estuvo mirando al cielo todo el tiempo que lo trujo arrastrando y volvió a su presencia donde paró y despidió a dicho indio, sano y bueno, sin lesión alguna; y esto se tuvo por grandísimo milagro que Nuestro Señor obró por la oración del *Padre*.

Asimismo vio este testigo que estando con el dicho *Padre* en el pueblo de Alaya en un corro con tres o cuatro personas a la sombra de un guamúchil, le

divisaron seis o siete soldados a cargo de Alonso Fuentes, que venían a sacar a dicho *Padre*, que estaba en peligro de ser muerto por los indios y haciéndole la “salva” uno de ellos, llamado Sebastián Díaz, sin reparar a qué parte dirigía el arcabuz, disparó, y al trueno se arrodilló el *Padre*, las manos al cielo, a que acudimos los presentes a levantarlo, entendiéndole le había muerto; y sólo vimos en la sotana dos agujeros de las balas que pasándose entre las piernas se clavaron en dicho guamúchil; levantándose el *Padre* con mucha paz, sano, bueno y alegre.

“Que algunas veces le proveyó Dios en algunas necesidades al parecer milagrosamente; y en particular se acuerda que estando en Chobos, en grave necesidad, sin tener ningún sustento, inopinadamente le envió una respuesta suficiente para él y su gente Francisco González Carrasco, escribano público de Topia, y conociendo la necesidad en que se hallaba el *Padre*, y volviéndose a este testigo (a quien antes no había dado licencia para ir a buscar alguna comida) le dijo: “¡Cómo Dios acude en la necesidad a los que le sirven!” Y que parece a este testigo ser cosa milagrosa que hablase tantas lenguas con tanta elegancia, porque sabía: 1. La mexicana; 2. La guasabe; 3. La de Vucubirito; 4. La otagüe; 5. La acaxée; 6. La sobaybo; 7. La de Tecuchiapa; 8. La Xixime; 9. La tepehuana.

A la 8a. Que hallándose presente este testigo en Coyatitlán, y enviando el Factor Cañeda y el Capitán Miguel Sánchez a 4 ó 5 embajadores a unos indios rebeldes y empeñolados, el santo *Padre* lo resistió y contradijo, diciendo: “que si los enviaban sería de cierto que los habían de matar” como “de facto” los mataron.

Y que predicando en Topia, predijo, como en castigo de los pecados de aquel Real, saldría el Río de madre y haría grandes estragos, y se llevaría algunas haciendas: y todo sucedió al pie de la letra. Profetizó también y dijo mucho antes la rebelión de los Acaxées, y sucedió el año de 1601; y la de los tepehuanes la avisó mucho antes de que sucediese a muchos vecinos de Topia, San Andrés y Culiacán; y que infinitas veces dijo a este testigo cómo había de morir mártir, y lo supo de cierto este testigo, que despidiéndose en Topia de doña Ana Romo, en ocasión que se partía para Guadiana, le dijo: “que se quedase con Dios; que ya no se verían más en esta vida”, llorando muchas lágrimas porque él iba a morir, como sucedió dentro de breve tiempo. Y rogando esta misma señora que llevase consigo a Guadiana un nieto suyo, llamado Juan de Santiago, no quiso, diciendo: “que no convenía llevarlo, porque no corriese riesgo de la vida, porque él iba a morir”.

Y que ha oído decir que el P. SANTARÉN dijo, que en el Cerro de Guapixuxe había muy grande riqueza, y que no se cabase sino en tal parte, porque allí



estaba la riqueza, como se vido en las minas ricas que allí se descubrieron catorce años después de su muerte (1630).

**1640** (Dic. 26). El P. Albízuri presentó en 26 de Dic. de 1640, en Tamazula, por testigo a Pedro Martín Llanes quien conoció al P. SANTARÉN por 18 años que estuvo en el servicio, y le oyó decir que por sola la esperanza de morir mártir, había venido de España; que se halló en su profesión solemne en la ciudad de Durango, y le vio pedir limosna de puerta en puerta algunos días. En particular se acuerda que encendió a todos en devoción de la Virgen y hacía celebrar sus fiestas con regocijos y confesión y comunión de casi todos; que por su medio fueron muchos los que entraron en religión, e infinitos los que dejaron sus vicios.

“Que asimismo se acuerda que vio a un español que estaba en Topia en mal estado; por sacarlo de él y echar de casa la ocasión, se hizo el santo padre, criado del mismo español, y le sirvió como tal mucho tiempo.

Item, que muchos españoles por sacarlos de muchos vicios y de las ocasiones de ellos, los traía en su compañía por algún tiempo; y que a muchos que a la hora de la muerte se mostraban rebeldes e impenitentes los convirtió a Dios con lágrimas, oraciones y murieron con grande arrepentimiento de sus pecados. Y que estos casos le sucedían cada día y por ser tantos y tan ordinarios, no los refiero en particular; y vio que usaba todos los medios con que hizo provecho a todos; fue para hacer paces en que tuvo gran destreza y que este testigo vio que los mensajeros de las dichas repúblicas, le hablaban en el camino para llevarlo a ellas para hacer paces, y que en particular se acuerda que habiendo discordias pesadas entre el Alcalde Mayor y Capitán de los reales de San Ignacio y Carantapa y habiendo tocado a rebato y hecho gente para embestirse: inopinadamente llegó el santo *Padre* y los puso en paz.

Que en los términos de sus misiones edificó más de cien iglesias y las alhajó; y fundó 14 casas de la Compañía y seminarios, y levantó con solemnidad unas dos mil cruces; que quitó, quebró y quemó infinitos ídolos.

Al pasar las sierras, díjole este testigo, muchas veces, que ambos habían de perderse en algún voladero de aquellos; y solía responder: “No, hijo, que otra muerte me espera”, y que “aunque no hubiera en un cerro muy difícil de subir, más que un indio, lo subía a pie, y padeciendo por sola aquella alma, pasaría más trabajos y mayores, porque no se perdiese”. Que este testigo vio al P. SANTARÉN en muchos evidentes peligros de la vida: en Yamoringa pegaron fuego al jacal donde estaba el *Padre*; y que los Bacupas le quisieron matar otra vez, y que hablándoles el *Padre*, se quedaron parados y como pasmados; y en Tabahueto lo quisieron matar otra noche, y por aviso de una vieja, caminó toda la noche huyendo, y lo siguieron más de diez leguas, armados; y

en otras ocasiones le sucedió lo mismo, y en semejantes apreturas se vio obligado a recogerse en algún hueco de árbol, o cueva. Y en un cerco llamado Yerisiopa, de puro cansancio de caminar a pie, quedó como ahogado de sed.

Se sabe que de oírle azotarse en Culiacán, un español se convirtió a Dios, dejando una ofensa que iba a hacer...

Que en cierta ocasión dejando este testigo el breviario del Padre en el pueblo de San Lorenzo en parte señalada, lo echó menos el Padre en Colutla, y no hallándolo derrepente, vio este testigo al Padre con el Breviario. Y ahora un año, entrando este testigo en la Provincia de Baymoa con el Cap. Pedro de Aldave, Luis de Aguirre, Juan de Monsalve y otras personas, tuvieron todos por milagro de que después de tantos años, permaneciesen las cruces que dicho Santo Padre hizo por sus propias manos entre los pinos en el paraje que llaman del Escabeche, y acrecienta la maravilla en ver que habiendo derribado el aire y tempestades todos los pinos del dicho paraje, que eran muchísimos, sólo permanezcan y estén en pie los pinos en que el *Padre* hizo las cruces en presencia de este testigo.

8. Que sabe que le revelaba Dios muchas cosas por venir y otras ausentes: porque siendo el P. SANTARÉN, rector del Colegio de Sinaloa (1609), y enviando a llamar a este testigo con el Ho. Francisco de Castro, de la misma Compañía, le dijo a este testigo que en el camino le había de llover tres días con sus noches, y que se habían de ver en notable peligro, pero no correrían riesgo sus vidas, sin haber percibido en el cielo señal de que había de llover, sin ser tiempo de aguas; y fue así: porque les llovió los tres días, y saliendo el Río de Mocerito de madre los cogió en medio, y estuvieron para perecer con el agua hasta la boca el tiempo de los tres días, y subiendo en un árbol estuvieron todo este tiempo, y que todo esto se lo había dicho a este testigo antes el dicho *Padre*; y que así este testigo como el Hermano Castro tuvieron por cierto que los había librado Dios a intercesión de dicho P. SANTARÉN; y asimismo vido que tirando unos soldados en el pueblo de Tamazula a un palo de tepiguaje seco, les avisó el Padre que no tirasen, porque aquel palo les había de tirar también; como sucedió, porque resuriendo una bala, dio una bala en el molledo y le lastimó.

Y en el mismo pueblo de Tamazula habiendo avisado antes a este testigo que no llegase a ningún arcabuz de los que estaban allí, avisó juntamente a los soldados que estaban presentes que se desviasen, porque si este testigo llegara, allí había de suceder alguna desgracia; y acabándose de desviar los soldados y llegándose este testigo a uno de los arcabuses sin pólvora, ni intención de disparar, le tomó fuego y disparó, y al no haber quitado el *Padre* a los soldados de allí, hubiera muerto alguno de ellos.

Item, que viniendo el santo padre con el General Miguel Sánchez, y llegado al Frisolar, y queriendo pasar de largo el dicho General con sus soldados, el Padre le dijo “detener allí un día”, prometiéndole que si se detenía le vendrían allá a ver los indios que entonces estaban en guerra, como sucedió contra el parecer de todos los demás; y que en Santa Ana, delante de este testigo afirmó el P. SANTARÉN, Reginaldo Hernández (que venía de México) que en Topia era muerto un gran amigo suyo, y el dicho Reginaldo Hernández asentó el día y la hora en que el dicho Padre le había dicho aquello, y después halló en la misma hora en que en Topia había expirado su amigo, habiendo de distancia entre un pueblo y otro, 24 leguas. Y que en Tamazula le dijo a este testigo, estando el *Padre* para decir Misa, que era muerta su madre en Culiacán y que la encomendase a Dios, y oyese con devoción la Misa, que la decía por ella, no habiendo ningún aviso ni mensajero que se lo pudiese decir; y después halló este testigo que aquella noche antecedente, había muerto la dicha su madre; y que también vio y oyó, que reprendiendo a Antón Loya, mulato libre, le solía decir que dejase el mal intento que tenía, y que mirase que había de morir ahorcado y hecho cuartos, en el Real de Topia “y si ejecutáis ese mal intento, no habéis de poder huir aunque queráis, y por vuestros pies os habéis de volver a este Real”, donde este dicho mulato, pocos días después mató a Diego de Pais, mercader español, y estuvo secreta la muerte tres días, hasta que el dicho *Padre*, llegando en esta sazón al dicho Real avisó que mirasen que el dicho Diego de Pais estaba muerto en su casa; y hallaron ser así; y el dicho mulato, aunque quiso huir por tres veces, y salió del Real para este efecto, sin poder pasar se volvía, hasta que la Justicia lo cogió, ahorcó e hizo cuartos, como se lo había profetizado el dicho Padre. Y este testigo lo vio por sus ojos y es público y notorio en Topia. Y dice este testigo que cuando iba a una rancharía de gentiles, antes de llegar a ella solía decir a este testigo y a los demás compañeros, lo que les había de suceder en ella.

“A la última, que todo el tiempo que le acompañó, ningún día dejó de decir misa, por muchos embarazos que tuviese; y que aunque le dijeren los españoles que le querían matar los indios y que estaban en peligro de la vida, siempre solía responder: ‘Diré misa y Dios nos libraré de todo’. Y que fue tan pobre que siempre anduvo roto, con los zapatos de vaqueta, y que él propio remendaba su vestido; y el sombrero era siempre viejo y con cintas de algodón muy toscas; y todo él predicaba su gran pobreza; y asimismo sabe, porque lo vio, que fue el hombre más amado que tuvo su siglo, de indios y españoles; y que entrando él por cualquiera población, todos, chicos y grandes se alborozaban y alegraban, y dejaban sus oficios por venirle a ver; y los indios caminaban dos y tres leguas para lo ver, lo que sabe este testigo, por-

que lo vido, que muchas naciones gentiles, dejaban sus tierras y parientes y venían muchos días caminando, cargando a los muy viejos, ciegos, cojos y niños y enfermos, y poblaban en las doctrinas en donde estaba el *Padre*, desnaturalizándose de sus tierras, y los mismos infieles les obedecían y respetaban tanto, que, con sólo mensajero que les enviase, mandándoles que no se hiciesen guerras unos a otros, obedecían; y lo mismo era si les mandaba no comer carne humana” (Testimonio de Pedro Martín Llanes, de Tamazula, 26 de Dic., 1640).

**1640** Diciembre 28. Dos testigos: Lorenzo Aguirre y el Cap. Pedro de Aldave, declararon nada más sobre el punto de hallarse en pie todos los pinos donde el P. SANTARÉN había puesto cruces; y que los demás pinos sin cruz, se habían caído o secado. Nota: El P. SANTARÉN cuando decía Misa en el campo formaba una cruz y la ponía en el árbol, debajo del cual celebraba.

— Diciembre 28. En Tamazula, se examinó al testigo Andrés Carrasco. Lo único nuevo que dijo este testigo es “que yendo el P. SANTARÉN al Real de Carantapa, en el camino, en cierto parage, se abrió derrepente un cerro; y en esta abertura vido una veta de plata virgen, y conociendo que era engaño del demonio, dijo: ‘Quédate; que no ha menester’, pasando de largo su camino” (Carrasco, Andrés, testigo en Tamazula: su declaración el 28 de Dic., 1640).

Por 1905. Dieron una misión por 1905 en Santiago Papasquiario los PP. Antonio Labrador, Zeferino Martínez y José Arámburu. La iglesia parroquial construida por nuestros mayores es muy hermosa, y conserva los retratos de los dos Padres muertos por los tepehuanes el 18 de noviembre de 1616, PP. Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco (con el del P. HERNANDO de SANTARÉN), pintados por Cabrera (Decorme, Gerardo, S. J. *Hist. de la C. de J. en la República Mexicana durante el Siglo XIX*. t. III, Chihuahua, 1959, p. 357).

**1961** La reciente obra: “SANTARÉN, Conquistador pacífico”, del P. José Gutiérrez Casillas, S. J., está dividida (después del Prólogo, que es del P. Gerardo Decorme, S. J. y la Introducción: en doce capítulos: I. Años de preparación. II. Dificultades. III. Sinaloa. IV. En el corazón de la Sierra. V. Topia y San Andrés. VI. Revuelta en la Montaña. VII. Consolidación y progreso. VIII. El Santo. IX. Espíritus y diablos. X. Ultima Conquista. XI. Raza rebelde. XII. Holocausto. Sigue una Bibliografía, un Índice Onomástico, y un Índice General (De la pág. 201 a la 237).

Decorme en el Prólogo dice: “Por fin tenemos una biografía seriamente documentada de uno de nuestros más grandes misioneros de la Compañía de Je-

sús en las misiones del Norte de México: explorador, lingüista, amansador de los más primitivos indios de las sierras, apóstol, santo y mártir... SANTARÉN no le cede a Kino, ni en los viajes a pie y a caballo; ni en el número de conversiones, ni en la variedad de tribus conquistadas, ni de pueblos fundados; y aún le excede en las dificultades de viajes por sierras inaccesibles entre los indios bárbaros y antropófagos, idólatras, cerriles, lejos de auxilios humanos, jugando enteramente la vida entre barrancos, fieras y salvajes, coronado por una vida de santidad heroica, al fin sellada con el testimonio de su sangre" (Decorme, Gerardo, S. J. Prólogo al libro *Santarén, conquistador pacífico*, p. IX).

— “Mucho se ha escrito sobre HERNANDO de SANTARÉN: en lo hasta ahora escrito SANTARÉN gira alrededor de los hechos, y no los hechos alrededor de él, como lo exigiría la magnitud de su talla" (Gut. Cas. S. J. *Santarén*. Introduc. p. XX). Un ligero tinte de admiración no podrá evitarse, SANTARÉN es uno de aquellos hombres de quienes acertadamente dijo el Dr. Bolton: “Bien comprendemos que el hombre emprenda la lucha contra la naturaleza salvaje, por las riquezas que de ella espera sacar. Lo que resulta casi ininteligible para nosotros, es el ideal que llevó al Sur de los Estados Unidos, como avanzadas de la civilización europea, a los franciscanos de hábitos pardos y a los jesuítas de negras sotanas" (Bolton: *The Padre on horseback*, p. 15) (Grrez.-Cas.: *Santarén*. Introduc., pp. XXI-XXII).

“Quien sigue a Gonzalo de Tapia en orden cronológico y funda después de él la segunda gran misión de la Compañía de Jesús, es HERNANDO de SANTARÉN. El cuadro del terreno donde trabajó HERNANDO está enmarcado en la abrupta sierra entre Sinaloa y Durango. Estudiando la vida de este gran misionero, nos daremos cuenta del paso de avance de las Misiones de la C. de J. en México. Al igual que al primero, también HERNANDO SANTARÉN selló su obra con su propia sangre" (Gut. Cas., *Santarén*, Introduc., pp. XXIII-XXIV).

**1616** “Sólo el Santo mártir P. HERNANDO SANTARÉN aprendió *once* lenguas y edificó 50 iglesias" (Godínez, Miguel, S. J. *Práctica de la Teol. Mística*, Cap. 7).

**1617** “La relación de este célebre martirio la pone el P. Pérez Rivas en su *Historia de las misiones de la Prov. de Nueva España*. Libro X desde el Cap. 15 hasta el 21". En nuestro Archivo (dice Astráin) conservamos en el Tomo Mexicana “Varia”, la información auténtica hecha sobre el martirio. Es un Cuaderno de 114 páginas en folio. En el Tomo Mexicana II, hay dos relaciones del suceso: una del P. Francisco Lignano, dirigida al P. Asistente

de España, con fecha 12 de febrero de 1617, llena ocho páginas in folio. La otra mucho más lata, de 80 páginas, no sólo narra el martirio, sino también otros sucesos de la guerra de los tepehuanes; y, por fin, añade noticias biográficas de los mártires. La firma el P. Nicolás de Arnaya, provincial el 18 de mayo de 1617" (Astráin: V, p. 346).

**1618** "Roma, 2 de abril de 1618". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Nicolás Arnaya): "Falta harán los ocho padres-lenguas martirizados por los indios tepehuanes. Dios proveerá de nuevos y fervorosos operarios en su nueva viña, regada con la sangre de esos sus siervos, cuyos retratos y la relación de su muerte se ha recibido, y léidose en el refectorio con universal consuelo de todos, por tener ocho hermanos más en el cielo. Vanse pintando en lienzo, para ponerlos con los demás, como es razón, y V. R. (P. Arnaya) pide" (Astr. V, p. 346) (Mexicana: Epist. Generalium).

**(1682-1711)** "El P. Eusebio Francisco Kino, S. J., escribió las noticias biográficas de los misioneros de la Compañía de Jesús, que dieron sus vidas en las misiones norteñas: (16).

1. Gonzalo de Tapia. 2. Hernando de Tovar. 3. Diego de Orozco. 4. Bernardo de Cisneros. 5. Juan del Valle. 6. Luis de Alavés. 7. Juan Font. 8. Gerónimo de Moranta. 9. HERNANDO de SANTARÉN. 10. Julio Pasqual. 11. Manuel Martínez. 12. Cornelio Beudín Godínez. 13. Jácome Básile (Kino pone Basilio). 14. Juan de Foronda. 15. Manuel Sánchez. 16. Francisco Javier Saeta (Kino en *Saeta*, ff. 165v-167v) (Burrus, Ernest J. S. J. *Correspondencia del P. Kino con los PP. GG.*" 1682-1711) (Jus., 1961, p. 41).

**1961** "Kino por 1700 escribe así del P. SANTARÉN: Murió el 20 de Nov., 1616. Natural de Huete, del Obispado de Cuenca; misionero apostólico de los Xiximes; fundador de las misiones de la Sierra de Topia, trabajó incansable y apostólicamente en las demás misiones con fe segura".

**1616** "También fue muerto por los tepehuanes el P. HERNANDO de SANTARÉN en 1616" (Dicc. Porrúa, México, 1964, p. 1609. Art. Zape, Ntra. Sra. del).

**1631** "Un quaderno en siete foxas de las diligencias practicadas en 1631, sobre la averiguación del martirio del P. SANTARÉN" (Invent. Arch. Méx., 1767, f. 235).

**1618** (De la narración del P. Arnaya de 1618): "El P. HERNANDO de SANTARÉN el mismo día que salió de doctrina para bajar a este pueblo del Zape, tuvo muy diferente suceso, porque muy pequeño rato después que

hubo partido de Guapixuxe, llegó allí un propio con una carta del P. Andrés Tutino, de que le daba aviso del rumor que entre los Xiximes había corrido del alzamiento de los tepehuanes, que le tenían cuidadoso y no del todo seguro, por lo que después diré; y que así no saliese de su doctrina. No alcanzó este aviso al P. HERNANDO de SANTARÉN, aunque se hizo diligencia para que le tuviese, enviando hombres a caballo en pos de él, no pudieron alcanzarle, y así hubo de caer en manos de los tepehuanes, a quienes había también doctrinado. Llegó pues el buen *Padre* en prosecución de su viaje a un pueblo de los tepehuanes, llamado Zoracapa, y queriendo decir misa, hizo llamar con la campana, y a grandes voces al fiscal por recaudo para decirla. Mas entrando a la iglesia como la halló profanada, maltratado todo el altar; arrastradas y desfiguradas las imágenes, recelándose del mal que había, se volvió a poner a caballo para seguir su jornada. Aguardábanle los indios, acechándole al paso de un arroyo; aquí se agarraron de él y le echaron de la mula abajo; y él les preguntó qué mal les había hecho, por qué le mataban?”. Respondieron ellos que ninguno más que ser sacerdote, y con esto le dieron con un palo tan fiero golpe en el cerebro, que le esparcieron los sesos, dándole otras muchas heridas con que el dicho *Padre* invocando el dulcísimo nombre de Jesús, acabó felizmente su jornada. Hase visto después acá su cuerpo sin sepultura a la orilla de un arroyo, y desnudo sin remedio de podérsela dar por ahora, como ni se dio por muchos días a los demás padres y españoles que han muerto. Han llorado la muerte de dicho PADRE SANTARÉN las mismas indias tepehuanes, mujeres de los matadores cansadas de ver la crueldad de sus maridos contra sus padres y sacerdotes que tan principalmente los doctrinaban” (Arnaya: *Narración*, 1618) (Cuevas: Hist. de la Igl. T. III, pp. 371, 372, 373).

**1616?** Un retrato del P. HERNANDO de SANTARÉN se conserva en la iglesia de Santiago Papasquiario, como los de los Padres Cisneros y Orozco, retrato que tiene la inscripción siguiente: “Padre HERNANDO de SANTARÉN, de la Compañía de Jesús, que fue martirizado en Tenerape de Santiago Papasquiario, a 19 de noviembre de 1616” (Hernández, Carlos) (Cuevas: III, p. 834).

**1767** “Cuando en 1767 se expulsó a todos los de la Compañía de Jesús, de México, un Comisario del Gobierno pasó a hacer inventario del Archivo, y halló que en la 3a. Casilla se hallaron *seis legajos* con las Profesiones de Cuarto Voto de los Santos Mártires:

1. HERNANDO de SANTARÉN;
2. Juan Fonte;
3. Gerónimo de Moranta;

4. Juan del Valle;
5. Christóbal de Villalta; y
6. Julio Pasqual" (Invent. Arch. Prov. Méx., 1767, f. 10).

**1622** (Urdaide, Cap. al Gobernador. S. F., por 1622?): "Habiendo precedido de mi parte tantas diligencias para conservar a los indios, siquiera en el estado en que los dejó el P. HERNANDO de SANTARÉN... y de nuevo amenazando los alzados y procurando nueva quema de iglesias"...

**1616** (Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., Varones Ilustres..., p. 376): "Vi- niendo de la nación y tierra de los Niximes (a donde entonces tenía su doctrina) se dirigió a Guadiana con intento de pasar de allí a dar principio a la nación de los Yáquimis, caminando de paso por San Ignacio, o Zape; llega- do al pueblo de Yovocape, encontró la iglesia profanada; siguió su camino, y de pronto lo asaltaron los indios idólatras, dándole por Cristo cruel muerte. Quedó su cuerpo insepulto por mucho tiempo" (Nieremberg, *Ibid*, p. 376).

— "Los indios de S. Hipólito (tepehuanes) dieron su respuesta diciendo que no habían recibido mal de los Padres, y que habían sido bautiza- dos por el P. SANTARÉN" (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., p. 541).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. AGUILA VICENTE DE, S. J. Anua de Sinaloa, S. F. (por 1622) (AGN, *Mi- siones*, t. 26) (1566-1616) † 50.
2. ALBÍZURI, JUAN, S. J. *Información hecha por el P. Pedro Gravina en 1631, en Quibupa*. "Historia de la vida y martirio del Ven. P. HERNANDO de SANTARÉN, y de las cinco misiones que fundó". "Se mencionan cuatro: Guazaves, San Andrés, Tecuchiapa y Xiximíes" (Importante) (En poder del Sr. Carlos Linga, Méx., D. F. Lō cita el P. *Juan de Albizuri*).
3. ALDAVE, PEDRO, Cap. y AGUIRRE, LORENZO. Testigos en Tamazula, 28 Dic., 1640.
4. ALEGAMBE, FELIPE, S. J. *Mortes Ilustres*, 1657, p. 302.
5. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la C. de J. en N. E.*, t. I, Méx., 1841. pp. 294, 307, 353, 354, 370, 278-380, 394-407, 420-423, 454, 459, 460. t. II. Méx., 1842, pp. 40, 53, 54, 63, 64, 72, 73, 78, 79, 87, 184, 199.
6. A-B-Z (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.) t. III, Roma, 1959, p. 399. t. IV, Roma, 1960, pp. 15, 19, 41, 54, 59, 61, 74, 75, 87, 111, 113, 114, 214, 231, 245, 256, 265, 266, 411, 434, 498, 512.



7. ALVEAR Y SALAZAR, D. Gaspar, Gobernador y Cap. Gen. de N. V. *Informe*. Dgo. 18 Agº 1622.
8. ANDRADE, VICENTE DE P. Cangº Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII. 2a. edic., México, 1899. No. 134, p. 171.
9. ANTÓN, HERNANDO, Cacique, de 60 años. Su Testim. Tamazula, 18 Mzo., 1638. Anua 1594-1599-1602. Anua 9 febrero, 1601. Cfr. Váez Francisco. Anua 1616, o sea: *Anales de la Prov. de Méjico* (Nieremberg).
10. Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Jesuítas. Ramo Historia, t. 20, ff. 180, ss. t. 308.
11. Arch. Prov. Méx. Merid. (1961). Documentos por Catalogar. Miscelánea.
12. Arch. Prov. Méx. Fotocopias del Test. Jurídico (P. Cardoso). 1947-1948.
13. Arch. Prov. Tolet, S J. Varia Historia III, 604v. 613a. Fondo Astráin, 33.
14. AHSI, Arch. Hist. Soc. Jesu. Roma; Jul.-Dic., 1968, p. 507.
15. ARISTA, FRANCISCO, S. J. Interrogatorio pa. los testigos de los 8 Márts. Dgo. En. 1617.
16. ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Anua de 1616, fechada en México el 18 de mayo: 1a. foja, y luego passim. y desde la foja 106 a 110 su vida.  
     "Carta al P. Francisco Váez". Guadiana, 9 Feb. 1601.  
     "Patente nombrando Procuradores para el Proceso Jurídico de los Mártires de los Tepehuánes". México, 12 Ene., 1619.  
     "Narración sobre el levantamiento de los Tepahuánes en 1616". Escrita (dice Astráin) en 1617 "el 18 de mayo". "Escrita por 1618" (Cuevas, *Hist.*, III, p. 371).
17. AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. Cartas.  
     Al P. Francisco Váez, Prov. de Méx. Roma, 15 Mzo. 1602  
     Al P. Vice-Prov. Martín Peláez, Roma, 21 Jul. 1609
18. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. Hist. de la C. de J. en la Asist. de España. t. IV. Madrid, 1913, p. 444. T. V. Madrid, 1916, pp. 330, 345, 346, 724.
19. AVALOS, JUAN, S. J. Interrogatorio sobre los Mártires de los Tepahuánes. Durango, 16 de agosto, 1622.
20. BANDELIER-HACKET. *Historical Dixuments Relating to the New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches thereto*. Washington, 1923. Carnegie Institute, t. II, p. 88.
21. BELTRÁN, CATALINA, 13º testigo de Tamazula y 4º de Sabateripa. Su testimonio, 6 de Abr., 1648.
22. Boletín Mensual Buena Prensa. Biobibliográfico. Méxº Año VI, Nº 101. Dic. 1º, 1945.
23. BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J. *La Educación en México*. Méx. Jus, 1966. pp. 65, 199.

24. BURRUS, ERNEST J., S. J. En Arch. particular se halla la *Vida del P. HERNANDO de SANTARÉN de la C. de J.* Mss. (Burrus, "Kino-Saeta", 1961, p. 41).
25. CABREDO, RODRIGO, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, por 1612. *La cita Alegre*, t. II, p. 40.
26. Catálogo de Buena Prensa, S. A., 1944, 35 pp. 16.5 cm. Colecc. C. de J., 1961, p. 86.
27. CERÓN, DIEGO, Cap. Su testimonio en Durango, 22 de Oct., 1622.
28. Colecc. *Compañía de Jesús*. Folleto N° 20. El Domador de Indios. Buena biografía del P. HERNANDO de SANTARÉN, S. J.
29. CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Texas, 1928. t. III, pp. 259, 371, 372, 373, 533, 534, 559, 569.
30. CHILILITO, JUAN. Testigo 3° de San José de Topia. Abr. 30, 1638.
31. DÁVILA, DIEGO, Cap. Testimonio suyo en San Andrés. Dic. 3, 1622.
32. DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la Colonia*, México, 1941, t. I, pp. 207, 408, 412; t. II, pp. VIII, 31, 50, 65, 69, 92, 93, 96, 99, 100, 101, 103, 104, 105-108, 110-112, 114, 116, 117, 121, 123, 125-127, 133, 161-162, 167, 168, 170, 171, 190, 192, 196, 200, 203.  
 "Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex., durante el S. 19", t. III, Méx. Chihuahua, 1959. Pról., p. IX.  
 'Menologio Mss., f. 36. Elogio del P. Alonso Ruiz".  
     f. 38. "Elogio del P. Hernando de la Torre"  
     f. 42. "Elogio del P. HERNANDO de SANTARÉN"  
     f. 74. "Elogio del P. Pedro Gravina"  
 "Nuestros Mártires en Nuestra Vida", pp. 259-260. México, 1942.  
 "Misioneros Mártires de la C. de J. en México". Cat° Buena Prensa, 1944.
33. DE LEÓN, MARTÍN, S. J., Poder al P. Albízuri, S. J., de presentar testigos en el Proceso acerca de las virtudes del P. SANTARÉN. Tamazula, 26 de Dic., 1636.
34. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices, t. III, Méx., 1856, p. 541 bis. Art° Villaseca, t. VI, Méx., 1855, Art° "Ruiz, Alonso", p. 703. Art° SANTARÉN, p. 803.
35. Dicc° Porrúa. Méx., 1964, p. 1609, Art° "Nuestra Sra. del Zape".
36. FONTE, JUAN, P., Cartal al P. Martín Peláez, fechada en Guadiana, 22 Abr., 1608.
37. "Señor *Francisco de Figueroa*, de la C. de J., Procurador de las provincias de las Indias, dize: que por quanto acerca del alzamiento y revelión de los Indios Tepehuanes, Zinaloas y otras naciones, que sucedió por fin

- del año 1616, se han esparcido varias relaciones, mezclándose en ella algunas cosas que causan confusión"... En 4º de 12 hs., 1617, Memorial al Rey Felipe III.
38. Galería de Tanner. Figura del martirio del P. HERNANDO de SANTARÉN, pp. 54-8; y que Decorme lo reproduce en su Menologio, 1940, pp 322 bis.
  39. GARABATO, FRANCISCO, indio Sobaybo, 9º testigo de Tamazula y 2º de Zapotlán, abril 13, 1638.
  40. GIL, FRANCISCO. Su testimonio en Durango, 24 Oct., 1622.
  41. GODÍNEZ, MIGUEL, S. J. *Práctica de la Teología Mística*. Libro III, cap. 7º.
  42. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Lic. Apéndices a *Relación Breve de la Venida de los de la C. de J. a N. E.* Mss. Anón., 1602 (Es de Sánchez Baquero, S. J. Méx. Universitaria, 1945, p. 106).
  43. GORROSTIETA, MARTÍN. Su testimonio en San Andrés, 12 Dic., 1622.
  44. GRIJALVA, JUAN, Cap. Su Testimonio en la Encarnación el 24 de Abr., 1639. Carta al P. Juan de Albízuri. S. Felipe, Sin., enero 3, 1639. 15º testigo de Tamazula y 1º en La Encarnación. 24 Abr., 1639.
  45. GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J. *Santarén, Conquistador Pacífico*. Guadalajara, 1961. Libro en 8º de 237 pp., con una lámina del Mártir al principio. Imp. Vera. Edit. Canisio.
  46. HEREDIA, PEDRO DE, Cap. Su testimonio en Durango el 3 de Sept., 1622.
  47. HERNÁNDEZ, CARLOS, en *Durango Gráfico*.
  48. IBARRA, FRANCISCO DE, S. J. Carta necrológica del P. Pedro Gravina, Mss., de 11 pp. En el Arch. Gen. Nac. Ramo Historia, t. 308.
  49. IGUÍNIZ, JUAN B. Bibliografía, Méx., 1945. Núms. 1297, 1298, 2719, 2720.
  50. Interrogatorio del año 1618, sobre los Mártires de los Tepehuanes.
  51. Invent. A. P. M., 1767, f. 235.
  52. KINO, EUSEBIO Fco., S. J. *Vida del P. Francisco Javier Saeta*. Méxº, 1961. pp. 41, 115. En Arch. particular se halla la Vida del P. HERNANDO de SANTARÉN, de la C. de J. Mss. (Burrus, Kino-Saeta, 1961, p. 41).
  53. LEÓN, MIGUEL DE. Narración de una aparición del P. SANTARÉN. Tamazula, 10 de Oct., 1639.
  54. LIGNANO, FRANCISCO, S. J. *Relación sobre la muerte de los Mártires de los Tepehuanes*, dirigida al P. Asistente y fechada el 12 de febrero de 1617.
  55. LINGA, CARLOS R. *La C. de J. en Chihuahua*. Ms. inédito que dejó al morir, y la Sra. Linga lo donó al P. José del Castillo, S. J., 1967.
  56. MC SHANE, MOTHER CATHERINE. Tesis sobre el P. SANTARÉN (que en S. Francisco California consultó el P. Enrique Torroella, S. J.
  57. MEDINA, ALFREDO, ALFÉREZ. Su testimonio en Tamazula, 10 Oct., 1640.

58. MARTÍN LLANES, PEDRO. Su testimonio en Tamazula, 26 Dic., 1640.
59. MARTÍNEZ DE URDAIDE, DIEGO. Cap. S. f. (16 ?) al Gobernador de la Nueva Vizcaya. — “Carta al Virrey de Guadalcázar” (1620?).
60. MÉNDEZ, PEDRO, S. J. Carta desde Sinaloa al P. Provincial, 30 de Jul., 1594.
61. Mensajero del Sdo. Corazón, 1940. N° LXXXVI, pp. 15-21, 103-108, 168-173, 234-238. Oct., 1942, p. 687.
62. Méx. 1 f. 81v. Méx. Varia.—Méx. Hist. II.—Méx. Epist. Generalium.
63. MIGUEL, JUAN, 4° testigo de S. José de Topia, Mzo. 2, 1648.
64. MOLINA, MARÍA DE, 2° testigo de la Encarnación, 24 Abr., 1639.
65. MONTAÑO, GERARDO. *Centuria*. Epigrama Latino en honor del P. HERNANDO de SANTARÉN (Lo cita Nieremberg, *Varones...*, p. 377).
66. Mon. Méx., III, Roma, 1968, pp. 275, 526, 574, 609 ss.
67. MOTA, ILMO. D. ALONSO DE LA (Obispo de Guadalajara, 1601-1607): *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Méx°, 1940, p. 108.
68. NIEBLA, DIEGO DE, 14° testigo de Tamazula y 5° de Sabatenipa. Abril, 1638. Y 8 de junio, 1638 (Muy importante).
69. NIEBLA, LEONOR. Su testimonio en Sabatenipa, el 5 Abr., 1638.
70. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic., t. III. Méjico. *Vida del P. Hernando de Tovar*, p. 356. *Vida del P. Hernando de Santarén* (pp. 373-379). *Vida del P. Pedro Gravina* (p. 427).
71. *Nuestra Vida*. Periódico Misional. Méx., t. VI, 1942, pp. 259-260.
72. OROZCO, ALONSO. Declaración de un milagro del P. SANTARÉN. Tamazula, 9 Oct., 1639.
73. OVIEDO, JUAN ANTONIO, DE, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. México, 1747 (20 Nov.). *Vida del P. Alonso Ruiz* (Febr° 2).
74. PEÑA, CARLOS H. DE LA, S. J. *El domador de indios*. Breve biografía del P. HERNANDO de SANTARÉN, S. J. Colección Compañía de Jesús N° 10. Ejemplar \$ 0.50. El ciento \$ 35.00. Con sumo gusto se lee esta interesante biografía de aquel insigne misionero de los Tepehuanes, que los evangelizó durante 25 años, y fue martirizado por ellos mismos el 19 (sic, por 20) de noviembre de 1616, en Tenerapa, Dgo. México, Buena Prensa, Cat° 1945... “Peña, Carlos H. de la, S. J. En el Mensajero de México, 1942: Héroes de México”.
75. PÉREZ IBARRA, JUAN. Su testimonio en San Andrés, 7 Dic., 1622.

76. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Historia Missionum*. Lib. II, cap. 9. Y Lib. VIII. Caps. 4, 5, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18. Y libro X, Cap. 21. *Crónica*, t. I, Méx., 1896, p. 381.
77. PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. *Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E.* Ms., 1966, Fichas: Méndez, Pedro, y Velasco, Juan Bta.
78. PRADEAU-BURRUS, S. J. ZUBILLAGA, S. J. *Los Jesuitas en Sonora*. Datos biográficos. Los Angeles, Calif, 1965-1967. Ficha: Aguilar, José de.
79. Proceso canónico acerca del martirio de los Padres de la C. de J., muertos por la Fé Cristiana en los pueblos de los indios tepehuanes. Año 1616 (Aquí sólo lo referente a SANTARÉN, *passim*).
80. "Quaderno de 99 foxas, de las diligencias e informaciones, de las virtudes y martirio del Ven. P. HERNANDO de SANTARÉN. S. f." (Invent. Arch. Prov. Méx., 1767, f. 332).
81. RAYADO, BALTASAR (indio). Su testimonio en Tamazula. 18 Mzo., 1638.
82. RODRÍGUEZ PARRA, AGUSTÍN. Su testimonio en Tamazula. 15 Mzo., 1638.
83. SÁNCHEZ HERRERA, ANA DE (Mulata). Su informe en San José de Topia. 28 Abr., 1638.
84. SANTARÉN, HERNANDO DE, P. Sus cartas: 1954, 1602, 1604, 1607, 1612, 1614. "Relación de 1612 en su entrada a San Bartolomé Humase". Carta al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, a mediados de 1612.  
 "Se cuenta la entrada del P. HERNANDO de SANTARÉN escrita por él mismo en Sta. María de Otáiz, al P. Prov. Rodrigo de Cabredo".  
 "Relación de su entrada a Yamoriba, y a Santa Cruz de la Sierra, 1614".  
 "Carta describiendo los trabajos de la lengua, y de la peste de Topia, 1613".
85. "Sedes Guadiana", 1604.
86. SHIELS, W. E., S. J.-GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J. *Gonzalo de Tapia*. Guadalajara, Jal., 1958, pp. 179-191.
87. *Synopsis historiae*, S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 654, 672.
88. *Topiana Expeditio*, 1607.
89. "Topia Missio" (Decorme: *Mártires...*, p. 56).
90. "Testimonio jurídico Ms., hecho ante el Escribano Martín Duarte, por el Cap. Diego de Avila, acerca de la fundación y evangelización de los Indios Acaxées en Nueva Vizcaya. Año de 1600.
91. TUTINO, ANDRÉS, S. J. "Relación de una visita que hizo al P. HERNANDO de SANTARÉN". S. f., en Tecuchiapa.
92. URDIÑOLA, FRANCISCO DE, Gobernador y Cap. Gen. de Guadiana. Carta a su Majestad el Rey Felipe III. Guadiana, 31 Mzo. de 1604.

93. URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. Anóns y Seuds. t. IV, Madrid, 1914, N° 5539
94. VALDIVIA, BEATRIZ, 2a. testigo de Topia, 7 Abr., 1638.
95. Vicario de Culiacán. Carta encomiástica de la misión del P. SANTARÉN, 1598.
96. VITELLESCHI, MUCIO, P. GEN. S. J. Carta al P. Prov. de México, Nicolás de Arnaya. Roma, 2 de abril, 1618.
97. NIQUEQUE, indio testigo en la causa del P. SANTARÉN.

## BIBLIOGRAFÍA

**1599** *Carta del P. HERNANDO de SANTARÉN al R. P. Provincial, sobre la tribu de los Acaxées en Durango* (Véase íntegra en Biografía, año 1599) (Alegre: *Historia*, t. I, pp. 378-80) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, p. 31).

— “Otra carta de 1599 en el Anua de 1599”: Véase íntegra en Biografía (Se pusieron allí porque realmente retratan su vida).

**1600** Otra en 1600 (Alegre, t. I, p. 394). “El Provincial era el P. Francisco Váez”: la carta ocupa las pp. 32-34 del Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I.

— Otra en 30 de agosto, 1600, dirigida al Superior entonces de las misiones Nicolás Arnaya. La dirigida al P. Provincial por el dicho P. SANTARÉN sobre su expedición con el Cap. Diego de Avila, por la región de Topia, es una carta muy bien hecha, que insertó íntegra el P. Alegre en su *Historia*. De paso notaremos que el castellano de SANTARÉN es correcto y carece de los anacolutos y digresiones, que hacen pesada la lectura de las relaciones antiguas. De la “Relación de SANTARÉN” quedan tres ejemplares: 1. El que aprovechó el P. Alegre para su *Historia*, y que confiesa haber copiado de SANTARÉN” (ABZ, t. II, p. 75). Esta primera fue escrita al P. Prov. Ildelfonso de Castro (1604-08), quien la remitió al P. Gen. Claudio Aquaviva (Gut. Casillas, José, S. J., *Santarén, Conquistador Pacífico*. Guadalajara, 1961, pp. 61, 71, 72, 103, 160, 163). (ARSI, Méx. 14, fols. 380-381).

— “Testimonio Jurídico hecho ante el Escribano Martín Duarte, por el P. HERNANDO de SANTARÉN y el Cap. Diego de Avila” (AGN. Méx. *Historia*, t. 20, ff. 180, ss.).

**1601** “El otro ejemplar escrito en 1601 es el más extenso y bien trabajado” (Méx., 14 ff. 31-34).

**1602** “El tercero escrito en 1602, y más pequeño, añade algunas noticias recientes. Las tres relaciones comprenden los mismos capítulos: 1. La región; 2. La nación acaxée; 3. El canibalismo de sus habitantes, el tratamiento que hacían a sus enemigos; 4. Las guerras; 5. Los vicios y supersticiones; 6. Sus ayunos; 7. La evangelización; 8. Casos extraordinarios; 9. Conversiones; 10. Rebelión y pacificación” (Gut. Cas., *Santarén*. Guad., Jal., 1961, pp. 71-72, 73-84).

*Cartas*: “Debemos notar (dice Gut. Cas., en *Santarén*, p. 61) que SANTARÉN es uno de los pocos escritores cuyas *cartas* conservó e hizo suyas el P. Alegre”:

1599 (Alegre, t. IV, p. 379).

1602 (Alegre, t. IV, p. 394).

1604 ( „ „ p. 423).

1607 ( „ „ p. 459).

1612 ( „ V, p. 53).

1613 ( „ „ p. 63).

1614 ( „ V, p. 72) (Gut. Cas., S. J., *Santarén*, p. 61).

**1604** “Los indios se dan mucha prisa en aprender la ‘Doctrina Cristiana’, que tengo ya puesta en su lengua Acaxée” (Gut. Cas., *Santarén*, p. 103).

**1613** Se ha acabado este año (dice el mismo P. SANTARÉN en su carta al P. Provincial de 6 de junio de 1613). *Un arte en lengua Acaxée* y un *vocabulario* tan copioso, que con él podrá cualquier Padre por sí, aprender la lengua, como lo experimenta ahora el P. Andrés González. El trabajo que ha tenido su autor, el P. Pedro Gravina, ha sido grande. . . : “De mí digo, que aunque me siento ya viejo y cansado, no ha de quedar por mí el procurar el bien de estas misiones; ni pedir salir de ellas; no cerrando por eso la puerta a la obediencia, para disponer de mi persona como de un cuerpo muerto.

“Pues harto mal sería que después de 19 años de misión, trabajos y malas venturas no hubiéramos sacado, siquiera la indiferencia, que Nuestro Bienaventurado Padre San Ignacio nos pide” (En Gut. Cas., p. 160).

“No han experimentado los de allá el jugo y contento que Dios comunica a los de acá. Más da Dios Nuestro Señor en un desamparo de éstos, en un desvío de hallarse en un monte, a pie, en una tempestad de nieve que nos coge en una noche oscura, al sereno y agua, sin tienda ni abrigo, que en muchas horas de oración y encerramiento. Esto, y el parecerme que el pedir salir de aquí, es volver a Dios las espaldas y dejar a Jesucristo solo con la cruz a cuestas; y que allá en mi recogimiento me ha de dar en cara su Divina Ma-

jestad, me mueve a no pedir salir de aquí. Y cuando en esto me hallare la muerte me tendré por dichoso y entenderé que el morir armado en la batalla, solo en medio de estos bárbaros, me será de tanto mérito como rodeado de mis Padres y Hermanos. Y en este desamparo, me prometo el amparo de Dios, por quien se hace. . . Esta escribo cansado de hacer sangrar con mis propias manos, por lo mucho que en estos pueblos ha picado el cocolixtle, sin haber otro que les acuda sino sólo yo: que en tres días no me he sentado a comer haciendo sangrías y bautizando más de 70 personas.

“Dios les dé salud a estos pobres, y el cielo a los muchos que se han muerto; a V. R., muchos obreros y a mí su espíritu fervoroso” (Alegre, V). (Gut. Cast., pp. 159-161).

**1612** “Carta al P. Prov. Rodrigo de Cabredo desde la misión de los Xiximes” (Alegre, II, p. 53).

**1613** “En los últimos años de su vida, el P. Provincial, teniendo en cuenta la ruda labor a que el P. SANTARÉN se había entregado, lo llamaba a descansar al Colegio de México, invitación a que el *Padre* contestó así” (Véase íntegra la carta en Biografía, en 1613): “Aunque me siento viejo y cansado, deseo que no quede por mí el procurar el bien de estas almas y misiones; ni pediré salir de ellas, aunque no cerrando por ello la puerta a la obediencia, para que disponga de mi persona, como un cuerpo muerto; pues harto mal fuera si de 19 años de misión y trabajos, no hubiera quedado con la indiferencia que nuestro Padre San Ignacio nos pide; y ya que no con tantos talentos, a lo menos no faltará el ofrecirme de nuevo: “Ecce ego, si adhuc populo necessarius, non recuso laborem”.

**1614** *Carta* al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, contándole la reducción de la Sierra de Yumariba, 1614” (Alegre, II, pp. 72, 73).

— (Copia completa: 26 de diciembre de 1614). “La última carta que tenemos del P. SANTARÉN es en la que escribe al P. Prov. Rodrigo de Cabredo): “En ésta daré cuenta a V. R. de la pacificación y congregación de los serranos de Yamoriba, gente belicosa y serril que huía de la sujeción de los pueblos, huyendo por sus homicidios e idolatrías, y a donde se refugiaban todos los malos cristianos, que se nos huían de nuestros pueblos. Tres de ellos vinieron al aviso del Capitán, que los envió a llamar con una cruz y bandera blanca. Dijeron que serían como 300 almas y que estaban divididos, queriendo unos la paz y otros no. El Capitán envió a decir que todos los que querían paz se juntasen en el lugar más cómodo; que él iría a verlos, y acabar con todos los que querían guerra. Amedrentados con esta embajada, enviaron (a) cinco indios, y entre ellos al principal, diciendo que todos querían paz, que



fuésemos allá. Partimos con dos de ellos a Guapixuxe, a 10 de diciembre, por un camino que habían abierto los de Bacapa muy trabajoso. Aquí estaban como 120 personas, que ni por bien, ni por mal habían podido reducirse, parte por su fiereza y parte por la comodidad del río y tierras muy fértiles que allí tenían. Allí asentamos un pueblo al que pusimos Santiago y nos partimos a Yamoriba. Caminamos cuatro leguas de mal camino, cuesta arriba, donde se nos rodaron dos bestias de cien estadios. De aquí caminamos al sur otras 4 leguas de buen camino y cañadas apacibles; y dos más adelante, siendo peña tajada. Y no habiendo camino por donde pasasen las bestias, fue necesario que el Capitán tomase la vanguardia y venciese las dificultades, que no eran pocas; porque todo daba sospecha de una celada; y aquella noche había dicho el guía que los inas habían de salir al camino; y con esto los indios amigos, andaban turbados y temerosos; y a mí se me llegó uno de ellos y me dijo: 'Padre, vuélvete, que te han de cortar la cabeza'. Pero el Señor, mudó los corazones de los rebeldes, de suerte que a la tarde llegamos a Yamoriba, que cae en una ladera muy apacible y cielo sereno, entre pinos y encinas, que parecía un paraíso. Hallamos hechas ramadas y toda la gente puesta de rodillas junto a una cruz. Todas las antiguas amenazas se convirtieron en pedir paz, amistad, iglesia, padres, bautismo; y que no los sacásemos de allí, por ser aquellas tierras tan fértiles, y el río tan caudaloso con tantas vegas y sacas de agua, como veíamos. Yo levanté una cruz en una de las enramadas, dije Misa y puse por nombre al pueblo 'Santa Cruz de la Sierra'. El tiempo que aquí estuvimos mandamos llamar a los de Humaye, que vinieron 20 viejos y dieron la obediencia.

"Más adelante, al sur, en otro río que llaman de Mazatlán, están los de Alixame. Vino el principal de ellos, diciendo que los fuesen a bautizar; serán como 400 personas. Despachó también el Capitán dos indios, que tenían entrada en el pueblo de los inas, para que diesen la paz y fuesen nuestros amigos; y no matasen a los que están bajo la obediencia del Rey nuestro señor".

"Hasta aquí (dice el P. Alegre), el fervoroso P. SANTARÉN que incesantemente añadía nuevas naciones al rebaño de Jesucristo" (Gut. Cas.: *Santarén*, pp. 161-164).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISTO XAVIER, S. J. *Hist. de la C. de J. en N. E. Méx.* t. I, 1841, pp. 378-80, 394-395, 424, t. II, Méx., 1842, pp. 53, 63, 64, 70.
2. Anua 1599.
3. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, p. 33.

4. Arch. Prov. Méx. Merid. (1961) Doct. por catalogar.
5. ARNAYA, NICOLÁS DE, S. J. *Cartas del P. SANTARÉN*. Dic. 10, 1600. 30 Agº, 1600.
6. CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Iglesia en México*, 3a. ed. El Paso, Tex., 1928. t. III, p. 534.
7. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. I, 1853, pp. 31, 32, 33, 34.  
FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. t. VI, Méx., 1855, Artº SANTARÉN, p. 803.
8. OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J., de N. E. Nov. 20.
9. GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J. *Santarén*. Guadalajara, Jal., 1961, pp. 159-161, 162-164, 221.

## SANTIAGO, ALONSO DE, P.

(1554-1604) († de 50)

## BIOGRAFÍA

- 1554** "El P. ALONSO SANTIAGO nació en Tasco, 130 kilómetros al sur de México" (Ayuso: Notas a *Fund...* de Sánchez Baquero, p. 183).
- 1555** "Nacido en Tasco, México, por el año de 1555" (Burrus: *Pioneer...*, p. 592) (Alegre-Burrus: Hist. I, p. 390, t. II, p. 103).
- 1573** "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles, y de grandes esperanzas; distinguióse... ALONSO DE SANTIAGO, natural de Tasco" (Anón.) (Villerías) (*Relación Breve...* México, 1945, p. 111. Nota, 40).
- "Julio 10, 1573. Ingresó en México" (Ayuso: Notas a Rel. Breve).  
"Fuera de los tres ejemplares sacerdotes (Bartolomé Saldaña, Juan de Tovar y Alonso Fernández), entraron en 1573 cinco escolares: ALONSO SANTIAGO, Juan Bautista Espíndola, Antonio del Rincón, Bernardino de Albornoz y Cristóbal de Cabrera" (Méx. 4, ff. 3v.-4) (Alegre-Burrus, I, p. 136). Tenía, pues, nuestro ALONSO de 18 a 19 años.
- "ALONSO DE SANTIAGO, de las minas de Tasco, en la Nueva España, fue recibido siendo hermano a 10 de julio de 1573" (Catálogo) (MM., II, p. 764).

- 1575** “Hizo los votos del bienio en *18 de noviembre* de 1575” (Ayuso) (Pérez Rivas).
- 1576** “En el Colegio de México, en *22 de julio*” (Catº 1580) : es Hermano escolar; tiene 22 y 3; hizo en México los votos simples el año de 1575. Antes de entrar a la Compañía por dos años estudió Derecho Pontificio. *Ahora* estudia retórica. Bien de salud; de mediano ingenio; da buenas esperanzas. Vale para enseñar tercera clase, y para estudiar Teología (Cat., 1576).
- 1580** “Enseñó retórica en el Colº de México en 1580” (Ayuso).
- “Se halla en el Colº de México; tiene 25 de edad y 7 de Compañía; hizo los votos simples el 22 de julio de 1575; ha estudiado humanidades y filosofía en la Compañía; es de la diócesis de México; enseñó en la clase de mayores; de buena salud; de ingenio y juicio bueno y sutil. Vale para enseñar retórica y tratar con los indios” (Ctº, 1580) (M. M., I, p. 543).
- 1582** En el Colegio de México: “Escolares teólogos: el Hermano Alejo (sic, por Alonso) DE SANTIAGO” (Catálogo: marzo, 1582) (M. M., II, p. 53).
- 1583** (Abril 20). En el Colegio de México: Nº 21: “Fratr ALFONSUS DE SANTIAGO, scholasticus theologus secundi anni” (Cat. 20, Abr., 1583) (M. M., II, p. 150).
- 1584** “Fungía de Vice-rector del P. Rector Pedro Díaz, en el colegio de estudiantes seculares del colegio de S. Pedro y S. Pablo, y que sin embargo, en los cabildos se firmaba rector” (Dicc. Geograf. . . III, p. 544).
- Por Dic. envió el P. Prov. Mendoza, a Xalatlauco a 3 padres: ALONSO DE SANTIAGO, Juan Díaz y Pedro Vidal (M. M., III, p. 12).
- 1585** “Tuvo el P. Rector Pedro de Ortigosa, por Vice-rector en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México al PADRE ALONSO DE SANTIAGO” (*Ibid.*).
- “En 1585 estaba en Puebla de operario” (Ayuso).
- (Del Catálogo de 1585). “En el Colegio Angelopolitano; de 30 y 12; de salud estropeada. Ha estudiado Derecho Canónico y tres años de Filosofía y cuatro de Teología en la religión. Enseñó gramática y retórica por dos años. *Ahora*, es confesor (Catº, 1585) (M. M., II, p. 753).
- 1592** “En 1592 fue enviado a Sinaloa” (Ayuso).

— “Envió el P. Provincial Pedro Díaz otros dos misioneros a Sinaloa, que fueron el P. ALONSO DE SANTIAGO, y el P. Juan Bautista de Velasco” (Astr. IV, p. 430) (Alegre, I, p. 26) (Decorme, *La Obra*, t. I, p. 47).

— (Agosto 1º) “Ahora me enviaron dos compañeros: el uno que su superior había pedido que se lo sacasen del colegio; el otro, que nunca había caído en su imaginación, semejantes ocupaciones” (Tapia, Gonzalo de, carta al P. Aquaviva, fechada el 1º de agosto de 1592) (Dec., *La Obra*, t. II, pp. 151-2).

“Como se ve por la carta anterior, el P. Tapia no estaba satisfecho de estos dos nuevos operarios, y uno de ellos el P. ALONSO DE SANTIAGO, volvió pronto a México” (Astr., IV, pp. 430-1).

— “Ya entrado el año de 1592 llegaron, para ponerse a las órdenes del P. Gonzalo de Tapia, los PP. ALONSO DE SANTIAGO y Juan Bautista Velasco, y desde entonces se organizó en firme la misión jesuítica de Sinaloa” (O’Gorman en Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx., 1945]. t. XVI, Nº 2, p. 176).

— “Ya se escribió a 28 de octubre (1591) que se podrá dar la profesión de cuatro votos al P. ALONSO DE SANTIAGO” (Aquav. a Avell. Jun. 8, 1592).

— (De la relación ms. del alférez Antonio Ruiz): “A este tiempo llegó a la Villa de San Felipe y Santiago, carta del P. Gonzalo de Tapia, y por ella llamaba al P. ALONSO DE SANTIAGO que fuese a la villa de Durango porque convenía a entrambos informar al gobernador de cosas de por acá y de cosas de estas provincias. Luego el P. ALONSO DE SANTIAGO dio orden de irse, como se lo mandaban; y para ir y hacer su viaje pidió a los vecinos que aquí estábamos, le dieran un hombre que le hiciese compañía, y escolta de aquí a Guadiana; y luego Antonio Ruiz (que es el que escribe) se ofreció al dicho *Padre* de irle sirviendo hasta volver a esta Villa; y el *Padre* conociendo la voluntad con que el dicho Antonio Ruiz se le ofrecía (con la que siempre acudía al servicio de todos los padres que aquí estaban) admitió su ofrecimiento; y así salieron de esta Villa con mucha prisa; y a este tiempo entregaron al dicho Antonio Ruiz la información que se había hecho contra D. Fernando.

“Fuimos caminando con cuidado varias jornadas hasta llegar a los Papudos, y allí nos detuvo la justicia a que aguardásemos las recuas y escolta para atravesar la sierra, porque andaban los indios de ella, alzados y hacían daño en los pasajeros. Detuvimosnos cuatro días, y hasta que estuvo todo despachado; y con esto nos fuimos nuestras jornadas hasta llegar a la Villa de Durango, donde hablamos al Gobernador Rodrigo de Río de la Losa, de

camino para su casa; como nos vio mostró sentimiento y haciendo ya tiempo para irse (ya tenía las espuelas calzadas) y (como digo) mostró hacer algún sentimiento por la detención, que pensó le habíamos de detener. Pero al fin se detuvo aquel día para ver la información, que el dicho Antonio Ruiz le dio... Gastaron el Gobernador y el dicho padre ALONSO DE SANTIAGO, todo lo más del día en estarse a solas y hablando...

“Otro día se fue el gobernador para su casa, y nosotros aguardamos aquel día al contador Calderón que venía para la villa de S. Sebastián, y así salimos con él y otros dos pasajeros, y por nuestras jornadas, llegamos a la villa de S. Sebastián, víspera de S. Bernabé, apóstol (10 de junio), donde el día 11 predicó el *Padre*, a petición del vicario y vecinos, y allí supimos cómo nuestro padre Gonzalo de Tapia, se había venido para la villa de Culiacán... Salimos luego a otro día (12 de junio) de S. Sebastián, y venimos por nuestras jornadas a la villa de Culiacán, día mismo del Corpus, donde hallamos a nuestro padre Gonzalo de Tapia y al hermano Francisco de Castro, que había venido con él.

“Luego a otro día salimos y nos venimos a esta provincia y villa de S. Felipe y Santiago, donde hallamos a don Pedro de Tovar, ejerciendo el cargo de capitán” (Relación de la conquista de Sinaloa por el Alférez Antonio Ruiz. Ms.).

— “Por diciembre de este año de 1592, se juntaron todos los padres a celebrar la pascua de navidad. Estas pequeñas asambleas, que apenas podían ser más de una vez al año, eran de un extraordinario consuelo a aquellos ejemplarísimos varones, que, aunque agobiados al peso de tantas apostólicas fatigas, hacían un gran aprecio de las más menudas observancias de su santísima regla. En ellas daban al superior, exacta cuenta de su conciencia, conferenciaban el modo de proceder uniformemente en la labor de aquella viña, renovaban en manos del superior sus votos religiosos, y con los ejercicios de mutua caridad y espirituales coloquios, salían animados y encendidos en nuevos deseos de emplearse únicamente en la obra del Señor” (Alegre-Burrus, I, p. 395).

— “Este año pasado (dice el Anua de 1593) celebraron en el tercer río de Ocoroni la fiesta del Nacimiento con el mayor aparato que en tierras remotas se pudo, como se verá por un capítulo de una carta del P. ALONSO DE SANTIAGO, que dice así:

“Esta navidad celebramos en el pueblo de Santiago del tercer río de Ocoroni, donde nos juntamos todos los padres, y unos siete u ocho españoles, que están a la entrada de esta provincia, congregados a manera de villa, convocamos toda la cristiandad de los tres primeros ríos y a muchos de los genti-

les, echando un bando, casi un mes antes de que se había de celebrar esta festividad. En Santiago enviamos también a convidar a dos o tres naciones del cuarto río, y para mayor solemnidad, trajimos de la provincia de Culiacán, cantores con flautas y chirimías, que no poca novedad causó a nuestros nuevos cristianos. Hiciéronse grandes ramadas para aposentar a los huéspedes, y el principal, que es muy buen cristiano, habló al pueblo animándolos a trabajar y a preparar lo necesario para la fiesta, y a que tuviesen mucho consuelo porque 'ya (dijo) somos como los españoles, que tenemos un corazón, que el *Padre* cuando nos bautizó nos quitó nuestros malos corazones, y nos dio a todos, uno; razón es que amemos y estimemos mucho a estos Padres, que no pretenden de nosotros sino nuestro bien, y para eso han venido de tan lejos, dejando sus tierras, sus regalos y comidas delicadas, y se contentan con las nuestras, groseras'.

"Lo que mucho nos consoló fue ver tanta multitud de gente junta, y los que antes eran entre sí contrarios, y se perseguían y quitaban las vidas, ahora estaban entre sí tan hermanados y unidos, como si fueran hermanos.

"Juntámonos a los maitines aquella noche, los cuales se dijeron con muchos villancicos y música; y a la misa predicó el P. Martín Pérez, declarándoles el misterio del Nacimiento. Los días siguientes se celebraron con la misma solemnidad y sermón. Y estos tres o cuatro días que duró la fiesta, dio este pueblo de comer a todos los huéspedes.

"Y en un día, antes de amanecer renovamos nuestros votos, precediendo la confesión y el dar cuenta de la conciencia que, aunque somos poquitos, no fue pequeño, sino muy extraordinario consuelo. Y porque seamos agradecidos a nuestro Señor, nos libró en esta fiesta de un muy grande peligro. Y fue el caso que un indio de los que antiguamente bautizaron los padres de S. Francisco, por nombre de Alonso Sobota, fue a unos de la nación del cuarto río y por inducción de satanáas, les dijo: 'Yo soy vuestro amgio, y os aviso de todas las cosas; si el *Padre* os convidase para la fiesta, no vayáis allá, porque quiere juntaros a todos y quemaros; y los españoles quieren coger a vuestros hijos para venderlos. Y sabed que no es nuevo esto, en este padre: que en México, en una navidad, juntó mucha gente, y los quemó a todos, y eso quiere hacer ahora así. Y si fuereis, sean pocos, y no entréis en la iglesia, porque no seáis quemados. A esos de Ocoroni no se me da que los quemem, porque son mis enemigos'.

"Esto vinieron a avisar los mismos Zuaques (que es la nación dicha) a los de Ocoroni; a los cuales respondieron el principal del pueblo y una buena cristiana, llamada María, ser aquello invención y traza del demonio, porque estaban muy satisfechos del amor que el Padre les tenía a ellos y a sus hijos. Y, aunque en lo general no se alborotaron, pero todavía obró algún temor-

cillo en la gente menuda, no los cautivasen los españoles, y así faltaron aquella noche algunos.

“La misericordia que con nosotros usó Nuestro Señor, fue que, estando en maitines entró un muchacho que suele ayudar a misa, en nuestro aposentillo (que está pegado junto al jacal grande de la iglesia) y dejó encendido sobre la mesa un rollete de cera, el cual se fue quemando y encendió las cañas de que era la mesa, y se levantó una grande llamarada. Quiso Dios que en este punto entró en el aposento un indio ladino, o porque vio la luz desde la iglesia, o porque el ángel bueno lo llevó, y con agua de la tinaja, como pudo apagó las llamas, que, a tardarse algo más, sin duda se prendiera el fuego en la casa, que era baja, y las paredes y techo de paja, y con ella se quemaba toda la iglesia y ornamentos; y esto era lo de menos, porque si desde fuera vieran los gentiles, no digo quemarse la casa e iglesia, sino llamarada dentro del aposento, persuadidos de que era verdad lo que se les había dicho, nos mataran a nosotros y a los españoles con grande facilidad, siendo tenido el Sobota por oráculo, y nosotros y los padres que nos sucedieran, por embaidores.

“Sea el Señor bendito, que nos libró de tan manifiesto peligro” (Anua, 1593).

**1593** “Two helpers had come, sent up by superiors from Mexico city, Fathers Juan Bautista de Velasco and ALONSO DE SANTIAGO. . . To SANTIAGO were given Ocoroni and Lopoche and some of Tapia’s old towns, but his health could not stand the life. He fell ill and ultimately had to return to Mexico City.” (Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast*. University of California Press, Berkeley, 1940, p. 30).

— “Al P. SANTIAGO por falta de salud fue fuerza sacarle de Sinaloa a México a donde tuvo empleos de mucho servicio de Nuestro Señor” (Pérez Rivas: *Triunfos*, edic., 1944, t. I, p. 171) (Dec. *La Obra*. . . , II, p. 151).

— “El P. ALONSO DE SANTIAGO había procurado cultivar aquella viña de Sinaloa, con un fervor muy desigual a sus fuerzas corporales, que, a poco tiempo hubieron de rendirse y fue necesario retirarlo a regiones más benignas” (Alegre, I, p. 294). “De hecho el P. SANTIAGO, a los dos o tres años tuvo que retirarse, pero no parece haber sido por mal espíritu, y en aquel período prestó buenos servicios, y aún escribió la vida y martirio de su buen Padre Gonzalo de Tapia” (Dec., *La Obra*, II, p. 152).

**1594** “The mission had lost Tapia and SANTIAGO, and had gained Santarén and Méndez” (Dunne, S. J. *Ibid*, p. 40).

**1597** “Era vicerector del Colegio de S. Gerónimo de Puebla” (Ayuso). “El P. ALONSO DE SANTIAGO sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella catorce años” (Catálogo de Lenguas. Abril, 1596).

**1599** (Marzo 7). “Hizo la profesión el 7 de marzo de 1599, en el colegio de México” (Ayuso). “Se recuerda que desde el 28 de octubre de 1591 el P. Aquaviva escribía que se le podría dar la profesión de cuatro votos”.

— “Se halla bajo el N<sup>o</sup> 26 de los profesos reunidos en México en la congregación provincial, durante el provincialato del P. Francisco Váciz” (Vera, t. I, *Tesoro Guadalupano*, p. 242).

— El P. Juan Fonte en carta al P. Provincial Francisco Váciz (1598-1603), le escribe el 13 de mayo (sin lugar, ni año) diciéndole: “Estoy solo con el P. SANTIAGO que no sabe la lengua y se ocupa en Guadiana” (Dec., *La Obra*, II, p. 50).

**1601** “De la relación anónima de la Misión de Nuestra Señora de Sinaloa, hay que descontar al P. ALONSO DE SANTIAGO, porque se sabe que tres años después de su llegada, se retiró de la misión” (O’Gorman en Bol. Arch. Gen. de la Nac. [México, 1945], t. XVI, N<sup>o</sup> 2. p. 176).

**1603** (Oct. 19 al 25). Se halla bajo el N<sup>o</sup> 22 de los profesos reunidos en la 6a. congregación provincial de México, reunida del 19 al 25 de octubre de 1603 (Actas originales).

— (Miércoles 22 de octubre). “Este día por la tarde, se preguntó primeramente, si se iría a pedir su parecer y voto al P. ALONSO DE SANTIAGO, acerca de las cosas que se habían de ir tratando, el cual por haberle sobrevenido enfermedad, no se podía hallar en la sala de la congregación; y respondió que le daban por excusado de dar su parecer, mientras durase el dicho impedimento durante la congregación” (Actas originales).

**1604** “El P. ALONSO DE SANTIAGO, que había entrado en la Compañía el 10 de julio de 1573, después de haber trabajado desde 1585 con los indios de Puebla, había ido a Sinaloa a lo más tarde en 1592. En 1604 murió en el colegio de Oaxaca, mientras se empleaba en el ministerio de los indios” (Pérez Rivas, *Crónica*, III, cap. 28) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, p. 592).

— “La muerte arrebató en menos de un mes, dos insignes operarios: al P. ALONSO DE SANTIAGO, fervoroso operario de indios, y el P. Pedro



Rodríguez. Uno y otro dejaron gran duelo de sí en la ciudad de Oaxaca" (Alegre, I, p. 415).

— "En 1604 murió en Oaxaca y era el primero que moría en aquel colegio después de 29 años de fundación" (Ayuso, Notas a Fund..., 1945, p. 183).

— "Muchos años se pasaron que en aquel colegio de Oaxaca, no murió ninguno de los Nuestros, por ser muy sano el sitio; pero habrá cinco años que murieron en él los padres ALONSO DE SANTIAGO, persona de mucha virtud y gran lengua mexicana, que fue de los primeros que se recibieron en esta provincia, y trabajó en ella loablemente... y el segundo fue el P. Pedro Rodríguez" (Sánchez Baquero, *Fund...*, Méx., 1945, p. 83).

**1555-1604** (Diccionario Porrúa, México, 1964, p. 1335: SANTIAGO, ALONSO DE, "Misionero y explorador: 1555-N. en Taxco, Guerrero".

**1573** "Se hizo jesuíta en 1573, a poco de llegada la Orden a la N. E. Comenzó a trabajar desde estudiante, y cuando se hubo ordenado sacerdote, fue destinado a Sinaloa. Tuvo la regencia de la Casa de Zacatecas, y más adelante regresó al centro, siendo uno de los que trabajaban en Puebla, y más tarde en el de Oaxaca en donde murió" (Dicc. Porrúa, Méx., 1964, p. 1335).

**1592** "En la Misión de Sinaloa: No tenemos pormenores sobre la repartición del trabajo: el P. ALONSO DE SANTIAGO se encargó de los pueblos vecinos de la Villa y de la pequeña escuela de indios" (Decorme, *La Obra...*, t. II, p. 157).

— (Versión: Shiels-Gut. Cas. "Gonzalo de Tapia",) p. 160: "El P. Gonzalo de Tapia era hombre de grandes proyectos, pero su juventud e inexperiencia, le hicieron algo severo en sus juicios acerca de otros, por ejemplo, los varones a que aluden los PP. ALONSO DE SANTIAGO y Pedro de Velasco, sirvieron a la Misión con mucho éxito. Con cierta ironía dramática, ellos escribieron lindas alabanzas de Tapia, después de su muerte. El P. ALONSO DE SANTIAGO cayó enfermo y tuvo que volver más tarde a México".

**1593** "El P. ALONSO DE SANTIAGO hizo la prof<sup>o</sup>n de 4 V. en Méx<sup>o</sup>, 14 Nov., 1593 en manos del P. P. Díaz, Prov."

**1594** El P. ALONSO DE SANTIAGO, compañero de misión, escribiendo acerca de la muerte del P. Tapia, dice: "Al celebrar las dos misas prescritas, no pude convencerme que las ofrecí 'por él' sino más bien le supliqué pida en el cielo que Dios me perdona mis pecados, por sus méritos. Fue varón ver-

daderamente apostólico, retrato de nuestro bienaventurado padre San Francisco Javier" (Shield-Gut. Cas. *Gonzalo de Tapia*, p. 198).

— "Santarén fue el sexto misionero jesuíta que pisó tierras de Sinaloa. Los dos primeros fueron Gonzalo de Tapia y Martín Pérez. Enseguida llegaron Juan Bautista Velasco y Alonso de Santiago. En 1593 llegó el H. C. Francisco de Castro" (Gut. Cas., *Santarén*, Guad., Jal., 1961, p. 33).

— "El P. ALONSO DE SANTIAGO ya había salido antes, de la misión de Sinaloa por causa de salud" (*Ibid.*, p. 41).

**1592** "El P. Provincial envió luego a Sinaloa a otros dos sujetos que fueron el P. ALONSO DE SANTIAGO y el P. Juan Bta. de Velasco; fueron recibidos con grande alegría, y al primero se le señalaron algunos pueblos de cuya doctrina cuidó por algún tiempo. Pero por falta de salud, fue fuerza sacarle de Sinaloa a México, en donde tuvo empleos de mucho servicio de Dios Nuestro Señor" (Pérez Rivas, *Triunfos...*, I, p. 171).

**1594** "El P. ALONSO DE SANTIAGO que fue compañero del P. Gonzalo de Tapia cuando andaba en las misiones de los tarascos, escribió que no podía persuadirse a decir las Misas que usa nuestra Madre de la Compañía por sus difuntos; pero sí para que Nuestro Señor las recibiese, para lo que fuere de su mayor gloria, y de que pedía a Dios perdón de sus pecados por los merecimientos de éste su esclarecido siervo" (P. R., *Triunfos*, t. I, p. 275).

**1596** "El P. ALONSO DE SANTIAGO *sabe muy bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella 14 años (1582-1596)*" (Páez, Esteban. Catálogo de PP. Lenguas, 1596) (Méx. 4, ff. 93-94) (Burrus, S. J. *Pioneer Jesuit Apostles*).

**1585** (En la Misión de Xalatlaco) . . . "Todos tres misioneros eran sacerdotes lenguas y ministros de indios: el uno mexicano el P. ALONSO DE SANTIAGO; los otros dos, otomitas, porque de ambas lenguas había muchos indios en aquel partido. Llegaron a muy buena sazón, porque estaban los pobres indios sin cura ni sacerdote; ni otro alguno que les pudiese ayudar a sus almas.

"Es esta gente de Xalatlaco, tenida por muy bárbara y baja, y está muy inculta, así por su bajeza, como por tener una lengua tan dificultosa, que es la otomite (así se llama) que apenas hay quien haya podido salir con ella; con haberse puesto a aprendella muchos sacerdotes y religiosos, movidos de la gran necesidad de esta gente, que es mucha y está muy desamparada. Y porque llegaron los padres en tiempo de la cosecha de los mayces (que es a los dos postreros meses del año), no acudieron tanto a los principios; pero poco a poco se fueron despertando, y con el principio del año comenzaron

con fervor a acudir, así a la doctrina como a los sacramentos. El qual fervor fue siempre creciendo notablemente, como podrá V. P. mejor entender por la que el P. ALONSO DE SANTIAGO, que fue uno de los padres de la misión, lengua mexicana, escribió al P. Provincial” (M. M., III, p. 12).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Actas originales de las congregaciones provinciales en México:  
De la 5a. México, 2 de noviembre de 1599.  
De la 6a. México, 19-25 Oct., 1603.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. I, México, 1841, pp. 261, 265, 291, 292, 294, 415.
3. ALEGRE-BURRUS, S. J. *Hist. . .* t. I, Roma, 1956, pp. 136, 390-1, 433, 573, 576; t. II, Roma, 1959, p. 103.
4. *Anua.* Carta, 1593. Ms. Carta Anua, 1594.
5. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Carta al P. Vis. Diego de Avellaneda. Roma, 8 Jun., 1592.
6. Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia. Ramo Jesuítas.
7. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. IV, Madrid, 1913, pp. 430-432.
8. BURRUS, ERNEST, J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (en AHSI, 25, 1956), pp. 574-597.
9. Catálogo Prov. Méx., 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
10. Catálogo de Lenguas (Prov. Méx.), 1596.
11. DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuítas mexicanos en la época de la Colonia.* México, 1941, t. I, pp. 47, 48, 268; t. II, pp. VIII, 50, 151-2, 156, 160-1.
12. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. . . , t. II, Méxº, 1853, Artº “Colegio S. Ildefonso”, p. 544.
13. DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* Univ. of California, Berkeley, 1940, pp. 30, 40.
14. GUTIÉRREZ, CASILLAS, JOSÉ, S. J. *Santarén, Conquistador Pacifico.* Guad. Jal., 1961, pp. 33, 41.
15. GONZÁLEZ DE COSÍO, FRANCISCO, Notas a “Rel. breve” . . . Méxº, 1945, p. 111. *Ensayo bibliogr. de los catáls.*, 1946, p. 94.
16. M. B. (MANUEL BERGANZO): Dicc. Geograf. Estadíst. de la Rep. Mex., t. III, 1875. Artº *Colegios* (S. Ildefonso), p. 544.
17. Méx. 4, ff. 3v.-4, p. 93-4.

18. Monum. Méx., S. J., t. I. Roma, 1956, pp. 218, 224, 538, 543; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 150, 753, 764; t. III. Roma, 1968, pp. 11, 12, 17, 24-26, 29, 165, 607, 638, 651.
19. O'GORMAN en Bol. Arch. Gen. Nac. (1945? Méx<sup>o</sup>), t. XVI, N<sup>o</sup> 2, p. 176.
20. PÁX ESTEBAN, S. J. Cathálogo de los PP. y HH. que en esta Prov. de la N. E., saben lengua y la exercitan. y de los que atienden a deprenderla. Abr., 1596.
21. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. Crónica, México, 1896, t. I, Lib. III, cap. XXVIII (Vida y muerte del P. ALONSO DE SANTIAGO [que por desgracia se omitió]). *Triunfos de Nuestra Sancta Fe*. Méx. Layac, 1944, t. I, pp. 171, 273.
22. RUIZ, ANTONIO. Alférez: Rel. antigua ms. de la Conquista de Sinaloa (1581-95).
23. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx<sup>o</sup>, 1945, p. 183.
24. SHIELS, W. E.-GUT. CAS, JOSÉ, S. J. *Gonzalo de Tapia*. Guad., 1958, pp. 47, 160, 178, 183, 198, 205.
25. TAPIA, GONZALO, S. J. Carta al P. Aquaviva. Sinaloa, 1<sup>o</sup> Ag<sup>o</sup>, 1592.
26. VERA, FORTINO, Pbro. *Tesoro Guadalupano*, t. I. Amecameca, 1887, p. 242.

#### BIBLIOGRAFÍA

**1585** En la Misión de Xalatlaco. “El qual fervor fue siempre creciendo notablemente, como podrá V. P. (P. Claudio Aquaviva) mejor entender, por la *carta* del P. ALONSO DE SANTIAGO, que fue uno de los Padres de la misión, lengua mexicana, que *escribió* al P. Provincial (P. Antonio de Mendoza, 1584-1591). Por orden del P. Rector de México (P. Pedro de Hortigosa) fui a Xalatlauco (sic), donde el diciembre pasado (1584), había enviado V. R. a los PP. Juan Díaz y Pedro Vidal en misión, para ayudar a los indios otomites. Yo fui a ayudar a los mexicanos; y así en ésta daré quènta a V. R. de lo que el Señor se ha dignado obrar por medio de los padres.

“Todos los domingos en las tardes, para evitar las borracheras, que suele haber a aquella hora, se hacía la doctrina christiana en procesión por las calles del pueblo, a la cual acudía el gobernador y alcaldes, con todo el pueblo. Iban repartidos en tres divisiones, por ser tres lenguas distintas las de aquel pueblo: Mexicana, otomite y matlatzinca. Y en cada una de ellas iba cantando la doctrina. Llevaba una cruz con un pendón el gobernador, y un alcalde la campanilla; y así, acudían todos con mucha devoción. Y ultra de ésta, cada día se les enseñaba y declaraba la doctrina; y los domingos por la

mañana, se les predicaba a la misa. Con los cuales medios, les abrían los ojos y recibían gran luz y consuelo”.

“Acudieron todos a confesarse, tanto que hasta la Semana Santa, muchos y casi los más, confesaron y comulgaron tres veces; y lo hicieran otras muchas, si hubiera tiempo. Porque no se acostumbra por estos pueblos, dar la comunión a los indios, ahora sea por falta de ministros, ora porque no los disponen para esto: nosotros determinamos de irlos disponiendo, a los que hallásemos más capaces para que comulgasen el Jueves sancto; porque ya los padres (Juan Díaz y Pedro Vidal) antes que yo fuese, habían comulgado a algunos, dos y tres veces. Y se veía claramente el aprovechamiento en la vida de los que habían comulgado” (M. M., III, Roma, 1968, p. 13).

“Confesados ya todos, algunos que había 15 ó 20 años que no se confesaban, y aun otros en toda su vida; pero el Jueves Sancto comulgaron quasi doscientos, y el día de Pascua, 21 de abril (21) ciento; con ser antes, los que comulgaban en todo este Partido, en tales días, 8 ó 10.

“Decíame el gobernador, que agora abrían los ojos los de su pueblo; y sabían lo que les convenía a sus almas; porque hasta aquí, habían vivido como ciegos. Quitáronse las borracheras. Especialmente se vio este buen efecto, porque el Domingo de Carnestolendas (que en aquel año cayó el 3 de marzo) y en los días siguientes, donde más se suelen desmandar en este vicio y en los demás anexos acudieron todos a la iglesia y a la doctrina en aquellos días, sin haber más desorden. Quitáronse amancebamientos muy antiguos y arraygados; porque muchos dexadas sus mugeres, iban a sus mancebas, como cosa ya muy recibida. ‘Los indios mexicanos, para quienes yo fui principalmente enviado, luego que supieron de mi venida, acudieron a confesarse. Hícele algunos sermones y pláticas, y en lo que más trabajaba era en catequizarlos, pero que supiesen bien la doctrina cristiana, de la qual estaban muy necesitados. Y, aunque les era trabajoso (viendo que no los quería confesar si no sabían) continuaban a venir cada día a aprendella; y especialmente los viejos, que aun les era muy trabajoso.’”

“India hubo, que siendo de otra lengua distinta, aprendió en este tiempo, la doctrina en lengua mexicana, aunque ya la sabía en su propia lengua, sólo porque ya la admitiese a confesar y comulgar” (M. M., III, p. 14).

“Hiciéronse en este tiempo que yo estuve aquí, confesiones de mucha importancia de 10, 20 y 30 años, por haber encubierto y callado en este tiempo algunos pecados. Y lo que yo echaba de ver en esto, era el dolor grande que traían, y la disposición para recibir cualesquiera penitencia, que es gran señal que venían tocados de Nuestro Señor; y aunque dicen algunos que no se les puede dilatar la absolución a los que no la merecen, porque no vuelven más; hemos experimentado los Padres que aquí están (Juan Díaz y Pedro Vidal y yo, lo contrario; porque sienten mucho el no absolverles, y por

este medio se han remediado muchas ofensas de Dios muy arraigadas. Acuden el día en que se les señale, y por grande que sea la penitencia que entre tanto se les impone, la cumplen y acuden, a que se les absuelva. Una yndia enferma se confesó que había 35 años que había callado un pecado, y aunque siempre traya un perpetuo remordimiento de conciencia, nunca se había atrevido a confesarlo. Tocóla Nuestro Señor de tal suerte que con lo primero que comenzó su confesión, fue con esto; y así quedó libre de tan gran servidumbre, y muy consolada”.

“Otra yndia confesó que había 40 años que callaba unos pecados bien torpes y aun feos y aun de costumbre. Confeséla generalmente en dos o tres días. Dexóme prendas de su predestinación. Semejantes confesiones hay tantas, que tenía prolixidad referillas.

“En este pueblo de Xalatlauco había gran revuelta, cinco o seis meses antes, que los padres allí fuessen, entre los yndios y su cura, por ciertos testimonios que le habían levantado. Y habiéndole dado por libre el provisor, todavía el pueblo todo, grandes y chicos, estaban tan mal con él, que no querían que volviese más con ellos; y decían que ya nosotros estábamos allí, que no habían menester a nadie. Como los vimos determinados, dixímosles que, sin duda, nos iríamos nosotros, si no traían a su clérigo. Con esto se rindieron todos, y fueron luego a México por él; y viniéndose hicieron las amistades; y el clérigo quedó muy edificado y agradecido a la Compañía, y el pueblo se empezó a desengañar de los testimonios que había impuesto a su cura”.

“El segundo día de Pascua (24 de abril) recibimos una carta del Padre Rector de México (P. Pedro de Hortigosa), en que ordenaba que yo me fuese; y así, luego otro día de mañana, queriéndome partir, acudió casi la mayor parte del pueblo, especialmente de los mexicanos, despidiéndose de mí con muchas lágrimas, que, cierto, me enterneció mucho, ver su devoción. Y yéndome a despedir del gobernador, salió todo el pueblo, que parece llamaban unos a otros, con tantas lágrimas y sollozos, que enternecieran un corazón aún más duro que el mío, diciéndome con muchas lágrimas: ‘Padre, ¿cuándo has de volver?’ Yo les procuré consolar, lo mejor que pude, y pedíles se volviesen a la iglesia, a missa, y que no pasasen adelante; y no hubo razón sino que casi media legua me siguieron todos de esta manera con muchas lágrimas; aunque algunos indios, sin poderlos detener salieron dos leguas; y otros llegaron hasta Jesús del Monte”. (Nota del P. Zubillaga: “Hacienda del Colegio, distante de la capital dos leguas) donde fui a dormir aquel día.

“No sosegaron los indios con esto, ni aun se fiaron de enviar algunos indios a México, sino que ellos propios fueron al P. Rector (Pedro de Hortigosa) a pedirle ‘un mandamiento’ (que así decían ellos) para que yo volviese allá; y una india otomite (entre otras muchas) que sintieron grande-

mente la ida del P. (Pedro) Vidal, dijo que no había podido comer un día entero, de pesadumbre. Y todas en general, lloraron su yda y decían que si hubieran sabido cuándo se les fue el Padre, le salieran todas al camino o se lo estorbar". No se puede decir el amor que esta gente nos cobró, y la devoción, y lo que sintieron nuestra ausencia y partida. Porque vea V. R. si saben estos indios estimar los ministros de su salvación. (Hasta aquí la carta del P. ALONSO DE SANTIAGO).

Pero para que entienda V. P. más en particular el sentimiento extraordinario y notable que estos indios hicieron y las diligencias que pusieron para que los Padres no se les fuesen, me pareció poner aquí otro capítulo, de una carta que el P. Rector de México (Pedro de Hortigosa) escribió al P. Provincial (Antonio de Mendoza) sobre este punto: que dice así: "El P. Pedro Vidal volvió por dos días a alatlauco, a procurar quietar los indios; pero tememos que no se podrán quietar ni sosegar si no se vuelven los padres. 'Salió casi todo el pueblo tras ellos, y pidiéndoles no les desamparasen, con lágrimas y alaridos al cielo, abrazándose a ellos y refiriéndoles todo lo que les habían enseñado; y, quando más no pudieron, en el campo se confesaron muchos de ellos; y es cosa maravillosa la impresión que en ellos hace la buena doctrina'. Pero el P. Juan Díaz (que fue uno de los padres que fue a esta misión) escribió al P. Provincial (Antonio de Mendoza) más en particular este sentimiento y dice así: 'Hoy miércoles (acaso 8 de mayo), hace ocho días que llegamos a Jesús del Monte: porque recibimos una del P. Rector de México, que de parte de V. R. nos ordenaba que todos nos viniésemos, porque habíamos estado allí, ya medio año, y se había hecho lo que por entonces bastaba. Los indios estaban tan devotos y afficionados, que no me atreví a decírselos, ni a despedirme de ellos; especialmente por lo que vi que hicieron cuando partió de aquí el P. ALONSO DE SANTIAGO. Por esto juzgué que convenía que nos saliésemos el P. (Pedro) Vidal y yo (Juan Díaz) de secreto, sin que lo supiesen los indios; aunque dexé encomendado que los consolasen y aun que los desvelassen. Y salimos a pie, dos horas antes del día. Y con todo eso, los muchachos que dormían en la iglesia, nos sintieron y se vinieron tras nosotros, llorando, que fue necesario por fuerza hacellos volver. Quando más no pudieron vuélvense al pueblo y empiezan a repicar las campanas para juntar al pueblo, y que fuessen tras nosotros; y así fue que, llegados nosotros a Jesús del Monte, llegaron muchos de ellos con una carta del pueblo, significando su sentimiento y rogándonos que volviésemos a ella; sino que estaban determinados a ir a México a negociarlo'.

"Procuramos persuadirles lo contrario, lo mejor que pudimos; y no bastó porque estando el sábado (probablemente el 11 de mayo) bien descuidados, llegó una carta del secretario del Señor Arzobispo D. Pedro Moya de Con-

terras, para que tornásemos; y así me vine luego a México para apaciguarlos" (M. M., III, p. 18).

"Habían hablado ya al P. Rector (Hortigosa) con muchas razones y lágrimas, para que se lo concediese; y no había remediado de echarlos de casa; no hacían sino yr y venir, con presentes y lágrimas, para que se lo concediese, y se estuvieron hasta hoy, miércoles (probablemente 15 de mayo) por la mañana, que en fin se fueron con decirles que así por tener nosotros necesidad de descansar un poco, como por estar V. R. (P. Prov. Antonio de Mendoza) ausente, cuya licencia era necesaria, no podíamos volver. Que siendo V. R. en buena venido, se vería cómo tornar por allá. En fin, con estas esperanzas se fueron.

"No hay duda, Padre mío sino que ya 'sunt albae messes', y que si hay operarios, ha de ser copiosísima la cosecha. Plega al Señor darnos muchos; a lo menos el P. Pedro Vidal ha de ser ministro de los indios muy fructuoso, como lo prometen, así sus buenos deseos, como el mucho fruto que en ellos hace, con el caudal que hasta agora, tiene, y con la gran afición y amor que los indios le cobran".

(Hasta aquí es la carta del P. Juan Díaz) (M. M., III, p. 18).

Pero no paró aquí la santa porfía destes indios, en pedir que volviesen allá los padres; porque luego que supieron que el P. Provincial estaba en México, de vuelta de la visita de la Provincia, acudieron muchas veces con el mismo fervor y devoción, a pedir les enviase los padres. No podíamos cada día echarlos de la portería; pero no fue posible por entonces; porque les esperaba a los padres otra ocupación de más gloria de Nuestro Señor y de más común y general utilidad de todos estos indios otomites, lo qual se dirá después...

"Esto es lo que se ha podido decir brevemente de esta misión de Xalatlauco" (M. M., III, Roma, 1968, p. 19).

- (Documento perdido: *Carta* del P. ALONSO DE SANTIAGO al P. Prov. Antonio de Mendoza, hacia mayo de 1585).
- Del Colegio de Puebla. "Hay aquí dos padres lenguas (Nota del P. Zub. N° 31): Probablemente los PP. ALONSO DE SANTIAGO y Hernán Vázquez que no se ocupan en otra cosa, que atender a los indios en los obras de paños, que hay muchos en esta ciudad".
- (De fines de 1585). "Y para que V. P. entienda más en particular lo que aquí se hace con los indios, así de los obras como de lo demás, me pareció poner aquí una que *me escribió* el P. ALONSO DE SANTIAGO, que es uno de los *Padres lenguas*, que hay agora en este colegio, el qual dice así: 'Por entender recibirá V. R. especial consuelo de saber lo que Nuestro Señor



se ha dignado obrar por éste su vil instrumento, en los indios de este pueblo, después que V. R. de aquí de Puebla, se partió, daré en ésta de las cosas más esenciales'." (M. M., III, Roma, 1968, p. 25). "La doctrina se ha proseguido los domingos; aunque son estos indios de la Puebla, por la mayor parte tan díscolos, que es menester para salir con la doctrina, irlos juntos de uno en uno; y después por las calles, es menester irlos sacando de las tiendas y casas donde se esconden; que parece que el demonio ve el fruto grande que con éstos se hace, según pone impedimentos interiores y exteriores, para estorbar que no se haga la doctrina. Y, cierto, aunque no fuere otro el fruto, sino estorbar las borracheras que en aquel tiempo se habían de hacer, es muy grande; que como V. R. sabe hay tantas en esta ciudad, quantas, muchos años ha, yo no he visto en parte ninguna" (M. M., III, p. 26).

"Fuera de hacerles la doctrina y catequizar los indios que vienen a casa los domingos, he ido a los obrages (de tejidos) a visitar si hay algunos enfermos. He hallado gente necesitadísima y de hecho estos días, muchas confesiones de mucha importancia, y si no fuera por este medio, se perdieran aquellas almas.

"Entre otras veces fui a un obrage, donde hallé más de 12 enfermos, bien fatigados y necesitados de remedio. Iba conmigo un hermano, y díjele los catequizase él, mientras yo confesaba, y les dixese mirasen si habían dejado de confesar algún pecado por vergüenza, y entendiesen que no estaban confesados, sino que se yrían al infierno sin remedio, si agora no los decían. Y fue el Señor servido de abrirles los ojos de suerte, que viendo que yo no pretendía otra cosa que su salvación, y lo que les facilitaba su remedio todos a una mano, los que entonces confesé, habían callado en las confesiones de muchos años atrás, pecados enormes y feos, y con una falsa seguridad el demonio les tenía engañados. Pero como es más poderosa la mano del Señor por medio de su palabra, arrebató estas almas del poderío de Satanás. 'Una india enferma confesé, a la cual se le había negado aquí en la casa la absolución, la quaresma pasada (6 de marzo-20 de abril) por no saber la doctrina; y ella fuese a la iglesia mayor, donde halló quien la absolviese'. Esta había vivido muchos años en pecado, sin salir de él, y sin hacer vida con su marido, y tan sin rienda se daba a los vicios, que bien parecía andar regida por el demonio, a quien se había entregado.

"Ésta oyó algunos sermones en casa y fue tanto lo que en ellos le tocó Nuestro Señor, que le hizo aprender la doctrina y venirse a confesar, donde antes se le había negado la absolución. Fue tan grande el dolor con que se confesó, descubriendo el mal estado en que hasta entonces, muchos años había estado, que me dio grandes prendas de su salvación. Y ya se había hecho predicadora de Cristo, la que antes había sido de satanás; porque a

las demás indias que ella vía que no yban a misa, les decía que por qué no yban a oír la palabra de Dios, y que viesen por quién lloraba el Padre en el sermón, sino por ellas, que cómo no se aprovechaban de esto?" Pidióme con mucho deseo y ansia le diese la Sagrada Comunión, que es ya entre ellos echar el sello al propósito de servir a Dios y no ofendelle, y yo se lo concedí".

"Otro indio enfermo traxeron a casa a que le confesase, y catequizándole primero (porque en todos es menester comenzar por aquí) hallé que tenía muy buen entendimiento. Este había tres años que no se confesaba, y escudriñándole su conciencia, hallé que había estado otros siete años atrás, fuera de los tres, en un pecado bien torpe. Y en todo este tiempo no se había confesado. Y quando agora tres años confesó había callado este pecado. Confesóse en dos veces que le truxeron, con tanto arrepentimiento de sus pecados y con tantas lágrimas y sollozos, que, cierto, parecía estar bien tocado de Nuestro Señor. Restituyó luego algunas cosas que tenía mal habidas, y recibió el Santísimo Sacramento, y creo que no escapará de esta enfermedad, según le ha apretado.

"Truxeron otro indio enfermo y bien fatigado, a la portería, a confesarse; y preguntándole yo qué le había movido a venir antes acá que a otra parte (porque éstos que traen a casa, no son de obrages) respondióme que, 'porque acá, les examinamos bien sus conciencias, había pedido le trajesen acá. Yo le animé lo que pude; que estaba bien descaecido y díxele que me dijese si por ventura había dexado de confesar algún pecado por vergüenza; que pues estaba en aquel estado, no lo encubriese; que yo le absolvería de todo; que no hubiese miedo. Y en esto es menester y con mucho tacto, facilitándosele, porque aún entonces, no lo nieguen. Él viendo el peligro en que estaba, y que no le aprovechaba la confesión, si no declaraba esto; tocóle el Señor, que está llamando siempre a que le abran; y dixo que ahora 13 años había dexado por vergüenza en la confesión, unos pecados bien feos; y agora 15 años, otros. Yo le procuré disponer lo mejor que pude, por estar tan fatigado. Confesóse generalmente con mucho consuelo suyo, y pidióme por amor de Dios, le perdonase todos sus pecados. Hice que lo trajesen luego otro día, a reconciliarse y así fue, y dispúsele para la comunión, la qual deseaba él recibir para el remedio de su alma" (Mon. Méx., III; Roma, 1968, p. 28).

"El domingo pasado, antes de decir misa a los indios, los catequicé un rato, preguntando a unos y a otros la doctrina, y ofreciéndose ocasión traté del peligro grande en que estaban los que habían callado pecados en la confesión, excítéles a los que se sintiesen con esta enfermedad acudiesen al remedio y que no hubiesen miedo.

"Díxeles también el secreto grande que el sacerdote está obligado a guardar de los pecados que oye en la confesión (porque hallé un indio que me

dixo, haber callado un hurto que hizo a su amo, porque el sacerdote que los confesaba, decía sus pecados a su amo, aunque yo le di a entender no ser así). Y acaso estaba oyendo un indio del barrio de Santiago, el qual con el nuevo lenguaje se turbó, y no cociéndosele el pan, vino luego a la tarde a la doctrina; y después de ella él me dijo que se quería confesar, que él vendría otro día, si le daba licencia. Yo le dixese fuese enhorabuena, que yo le aguardaría por la mañana. Vino luego el lunes y dixo que desde que oyó aquel lenguaje de callar pecados en la confesión, no había podido sosegar, ni en toda la noche pasada había dormido, esaminando su vida, y hallaba haber callado algunos pecados por vergüenza en la confesión, y por ser tan feos y tener él miedo al confesor, no los había dicho jamás; pero que él se quería confesar generalmente de toda su vida, la qual traía examinada. Unos pecados había callado agora unos diez años, y otros, más había de 30. Era indio muy ladino y entendido, y en dos días que duró su confesión, se confesó tan bien y con tanta distinción de toda su vida, como si toda la tuviera presente; y hallando cargada su conciencia de algunas cosas, las restituyó luego; y ha hecho una mudanza de vida, que es para alabar al Señor. Comulgará, siendo Dios servido para el domingo, por haber él pedido este tiempo, para disponerse a servir a tan alto Señor” (M. M., III, p. 29).

“Después de haber escrito esta carta, fui a visitar ayer, dos obrages, y en uno confesé tres enfermos (aunque al uno por no saber la doctrina, y estar muy fatigado, dexé encargado se la enseñasen, que yo acudiría otro día a confesarle).

“Fui luego a otro obraje donde hallé más enfermos, y junté a cuatro de los más peligrosos y comencéles a catequizar y disponellos para la confesión; confesé los tres, y el cuarto comenzó a decirme no me espantase de oyrle; porque era el mayor pecador que había; y que ni sus antepasados, ni otro ninguno de su tiempo había hecho tantos y tan grandes pecados como él; y que Dios me había traydo a esta coyuntura, para el bien de su alma; porque el domingo quando les traté del callar los pecados en la confesión, fue tanto lo que se turbó de ver, que nunca se había confesado bien, que luego se quiso llegar á mí a que le confesasse; pero que el demonio le había tapado la boca; y que agora Dios me había traydo (y esto repetía muchas veces). Estaba con tantas muestras de contrición y temblando, y por otra parte, con tanto ánimo de hacer una confesión general, la qual desde el domingo traya pensada. Este pobre indio en toda su vida había dicho verdad en la confesión; y en cerca de 40 años no se había confesado, sino tres o quatro veces. Pero él decía que esto no era confesar, pues en vomitando los pecados al pie del sacerdote, por no declararlos todos, los tornaba otra vez a tragar; de lo qual (decía él) lloraba mucho su ángel de guarda. Y el demonio mostraba harto

regocijo. Harto tuve que hacer entonces en animarle y mostrarle que no me espantaba de las miserias en que había estado; pero que todo se recuperaría con la enmienda. Dixo a esto que él lo prometía con muchas veras, y que por amor del Señor, después de haber confesado, le diese la sagrada comunión, para que su alma recibiese fuerzas, para nunca más ofenderle. Todo esto decía temblando y con gran dolor de sus pecados" (M. M., III, p. 30, Roma, 1968).

**1583** "El P. ALONSO DE SANTIAGO se ordenó de subdiácono en México, por don Pedro Moya de Contreras a 21 de Sept., 1583; de diácono, a 25 de noviembre, por D. fray Domingo de Alzola, en Tacubaya; de Sacerdote, último del mes en Malacatepec, por el mismo Obispo y el mismo año".

**1586** ("De una Relación del P. Prov. Antonio de Mendoza al Ilmo. Sr. Moya y Contreras, fechada en México, el 18 de mayo de 1586"): "En el Colegio de la Puebla, con sólo los indios están ocupados dos padres lenguas" (Nota del P. Zubillaga): "Probablemente los PP. ALONSO DE SANTIAGO y Hernán Vásquez". "Y tienen mucho que hazer, especialmente con los indios de los obrajes". (M. M., III, Roma, 1968, p. 165).

**1593** "Documentos sobre Sinaloa, escritos por el P. ALONSO DE SANTIAGO" (Shiels-Gut. Casillas: *Gonzalo de Tapia*, Guadalajara, 1958, p. 184).

**1594** "Relación de la muerte del P. Gonzalo de Tapia", por el P. ALONSO DE SANTIAGO (Shiels-Gut. Cas., *Ibid.*, p. 205).

**1604** "El P. ALONSO DE SANTIAGO? profeso de cuatro votos, murió en Oaxaca, a 4 de agosto de 1604" (M. M., III, Roma, 1968, p. 651).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1592** (Por diciembre). Capítulo de una *Carta* del P. ALONSO DE SANTIAGO, sobre la fiesta de Navidad en Ocoroni (Anua, 1593) (Véase en biografía, 1592). Creemos que Alegre (I, p. 265), se refiere a esta carta, aunque la pone en diciembre de 1593).

**1594** Relación de la preciosa muerte del P. Gonzalo de Tapia, enviada al P. Provincial. Su *autor* el P. ALONSO DE SANTIAGO (Alegre, I, pp. 291-2) (Un ejemplar en Arch. Gen. Nac. [México]. Ramo Jesuitas) (No señala tomo) (Véase íntegra en Tapia, Gonzalo, S. 16).

El Anua de 1594, nos dice, con respecto a esta carta: "También un P. llamado ALONSO DE SANTIAGO, que fue compañero del P. Tapia en los prin-

cipios de aquella cristiandad, *escribió* la *carta* que se sigue, donde se puede tomar noticia de la causa de la muerte más en particular"... Dice pues, así:

"Ayer me llegó la relación del dichoso fin del P. *Gonzalo de Tapia* que murió a manos sacrílegas de los que no pudiendo llevar el suave yugo de Cristo, lo rompieron y hicieron astillas y se vengaron en el ungido del Señor, pareciéndoles que, quitándole la vida... terminaban con todo el cristianismo... Y para mejor entender esto: hay en aquellas provincias dos géneros de gentes: el uno es la gente nueva que ahora se va criando de 25 años para abajo, y éstos son muy dóciles, como una cera blanda para imprimir en ellos, cualquiera virtud y costumbres cristianas; y éstos son en los que teníamos confianza, habían de ser una muy feliz cristiandad. Otros son los de 30 años para arriba, 'semen canaan' de quien el P. se reclaba.

"Como supieron de libertad y vicios, borracheras, mujeres, guerras y muertes, nunca se acaban de amoldar a las costumbres cristianas, aunque muchos de éstos, a lo que parecía, habían entrado muy bien en la fe, aunque universalmente es gente traidora, cruel, al fin como envejecidos en sus pecados desde la niñez. Estos, cuando venían al catecismo no querían responder, y no hice pocas invenciones con ellos para que respondiesen, y al fin lo hacían. Estos han procurado siempre los alzamientos; éstos los que fueron a decir a los zuaques (que es una nación de gentiles del cuarto río) que yo, Padre ALONSO DE SANTIAGO, los quería quemar, la Navidad del año 92, y me libró a mí el Señor y a todos los padres, de aquel peligro casi milagrosamente. Estos trataron otra vez, cuando les maltrataba la peste de viruelas y sarampión, de matar a D. Pedro, cacique de Ocoroni, porque decían que él la causaba; y, dicen que a mí, la cuaresma del 93 también me habían de matar; y siendo avisado de ello, procuré remediarlo, y hablarles a uno o dos de la conjuración, por medio de María, aquella buena maestra del P. Gonzalo de Tapia. En lo que vi que había maldad fue, err que no lo negaron, sino que prometieron la enmienda, y que cesasen las pláticas; y la causa de que estos viejos no nos pudiesen ver, es porque muchos están bautizados desde su niñez, cuando los padres de S. Francisco (habrá 30 años) entraron en aquella provincia, y procuraban viviesen según la fe que en el santo bautismo habían profesado; lo cual, para quien estaba acostumbrado a tener muchas mujeres y borracheras, es cosa dura. Lo segundo, porque los que eran gentiles y antes eran estimados, no se hacía mucho caso de ellos, cosa que no les dolía poco...

"Viendo, pues, estos gentiles que ya no se hacía caso de ellos, por razón de no ser cristianos, y los que lo eran, no lo eran de verdad, sino paganos en sus costumbres, no gustaron de sujetar su voluntad y apetitos a los mandamientos de Dios.

“Trataron el año de 92 (1592) de salir de este cautiverio y desatar el nudo de la promesa hecha en el santo bautismo, y así comenzaron a provocar a cuatro o seis pueblos, con promesas y dádivas, exhortándolos a matar a los padres y a los españoles, para gozar a sus anchuras, y no acudir a misa, ni a doctrina, ni sujetarse a tener una sola mujer. Anduvieron por los pueblos: unos acudían bien, y otros estaban neutrales. Los de Ocoroni, que un tiempo fueron bien ruines, cuando el P. Gonzalo de Tapia les predicaba y trataba, han sido ahora muy fieles; y se opusieron a tan grande maldad y traición, porque estiman a los padres en lo que es razón, y si no hubiera sido así, el negocio estaba concluido, pues los españoles no llegan a diez. Al fin súpose de esta conjuración, y a cuatro principales de ella enviaron al gobernador Rodrigo del Río, dándole cuenta de lo que había pasado. Él los tornó a enviar vestidos y encargándoles mirasen por los padres. Y ahora últimamente por ventura, pareciéndoles que matando al padre que era cabeza... trataron de matar al padre inocente, y estábalo tanto que avisado del peligro no lo creyó, por la satisfacción que tenía de cuánto los amaba y deseaba bien en todas las ocasiones, y así dejó ir al cacique D. Pedro, advirtiéndole aguardase allá para el miércoles: y esto era domingo 11 de julio de 1594.

“Al fin dio la cabeza por Cristo, el Padre Tapia, por el cual había dejado su patria y pasado a las Indias, y acá manifestó muy claro ingenio como se vio en el curso de artes que acabó de leer en México; tenía muy buen púlpito; y todo lo dejó por sacrificarse a los indios...

“Varón verdaderamente despreciador de su honra, y de celo de la de Dios, y para aplicarla no se contentó con haber aprendido la lengua tarasca con eminencia, y más que medianamente, la mexicana.

“Se entró solo con un compañero a aquella provincia de Sinaloa, donde padeció muchos y grandes trabajos por amplificar la gloria de Dios y su evangelio, aprendió para esto tres lenguas: la de Ocoroni, la de Caita y la de Baturra; y aun pareciéndole aún esto, poco para su gran ánimo y deseo de convertir almas, tuvo nuevas poco ha que estaba aprendiendo la lengua tepehuana, que corre toda la serranía. Y antes, yendo a Topia a convalecer de sus ojos (que los tuvo muy malos) en menos de 20 días compuso el Catecismo y Doctrina de la lengua Acaxée, dejándoles industria para aprender la doctrina para ser bautizados.

Hame parecido dar cuenta a V. R. que, por haberlo conocido y acompañado pudiera decir mucho más. Era grande su prudencia en el gobierno, mucha su humildad, muy manso y pacífico; nunca jamás hizo castigo ninguno por sí, pues antes, si convenía hacerlo, avisaba al capitán dijese a los culpados, y después era el intercesor para el perdón; y aunque no estuviese presente mandaba decir al ejecutor, que les advirtiese que por ruegos suyos, no

era más riguroso. Eso se confirma con la respuesta que el padre dio a D. Pedro, el principal de Ocoroni, quando éste le dijo que se cuidase porque lo querían matar: 'Yo no he hecho mal ninguno a los de este pueblo, antes los tengo como a hijos'.

"Era tanta su blandura del P. Tapia aun en las reprensiones necesarias, y lo que reparaba en esto, que, porque yo hablé algunas veces con brío, me llegó a advertir que pusiese más cuidado en el modo de hablarles, no pensasen que les reñía. Me llegó a decir que ya no era colérico después que había aprendido aquella lengua, porque veía la necesidad de mostrar mucha mansedumbre, y era por esto, notablemente amado.

"Y cuando fue a México era grande el deseo que había generalmente de verle. Cuando volvió, le salieron a recibir 30 leguas los más principales de los cristianos, porque me hallé yo en esto; y como íbamos entrando le venían a recibir de todos los pueblos, con extraordinario gusto, lo cual el buen padre había ganado por ser apacible y amable extrañamente. Era de mucha caridad y grande ánimo, y, conforme a esto, fue tanta la prisa en trabajar, como quien había de acabar presto y así 'consummatus in brevi explevit tempora multa'; y así pienso que quiso Dios coronarlo, no sólo con corona de virgen (como lo era), sino duplicársela con la de mártir, que yo por tal le tengo; porque aunque no hubiera otra razón de su muerte, que habérsela dado por vivir a sus anchuras con muchas mujeres y con borracheras, y por no cumplir lo que en el bautismo prometieron, es muy dichosa muerte.

"Yo sé decir que, cuando por cumplir con nuestro Instituto de decir las misas por nuestros difuntos, he dicho las más, no me acababa de persuadir a ofrecerlas por él, sino que el Señor las recibiera por lo que fuese su mayor gloria, y pedía su Magestad perdón de mis pecados por los mercimientos de éste su escogido siervo. Varón verdaderamente apostólico e imitador de nuestro bendito Padre Francisco Javier. El Señor nos haga tales". SANTIAGO ALONSO (sic) ALONSO DE SANTIAGO (Anua 1594).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.*, t. I. México, 1841, pp. 265, 291-2.
2. Anuas de la Provincia de México, 1593, 1594.
3. Arch. Gen. de la Nac. (México). Ramo: Jesuítas.
4. DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuítas mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, p. 160. *Mártires jesuítas en la Prov. de Mévico*. Guadalajara. Jal., 1957, p. 37.

5. Dicc. Porrúa. México, 1964, p. 1335.
6. "El P. Francisco Ramírez en la 'Vida del P. Gonzalo de Tapia'. Ms., da los testimonios de los Padres ALONSO DE SANTIAGO y Martín Pérez". (DECORME, S. J. *Mártires Jesuitas de la Provincia de México*. Guad., 1957, p. 37).

## SANTIAGO, DIEGO DE, P.

(1º de este nombre)

- 1596** "El año de 1596, por el mes de marzo salió de esta provincia para la viceprovincia de Filipinas el P. DIEGO DE SANTIAGO" (M. M., III, Roma, 1968, p. 667) (Nota 697 de Zubillaga): "El P. DIEGO DE SANTIAGO natural de Jerez de los Caballeros, prov. de Badajoz hacia 1570".
- 1570** tural de Jerez de los Caballeros, prov. de Badajoz hacia 1570".
- 1586** Entra en la Compañía en 1586.
- 1595** Terminados sus estudios se ordena sacerdote en Dic. 1595.
- 1600** "En Filipinas trabajó con los nativos poco tiempo, pues murió, víctima de la caridad, en la batalla marítima contra los holandeses de Nagsubu, Luzón el 14 de Dic. de 1600" (Baet. 8, f. 57r.) (Philipp 2, I, f. 5r, 6v, 14r, 16v, 29v) (Colín-Pastells: *Labor Evangélica...*, Barcelona, 1900-1902, 3 tomos; II, 6, 9, 115, 123, 217, 220, 228, 232, 233, 234, 523) (De la Costa, S. J. *The Jesuits in the Philippines*, 1581-1768. Cambridge, Mass., 1961, pp. 143, 154, 157, 189s, 617).

## SANTIAGO, DIEGO DE, P.

(1580-1660) († 80)

(2º de este nombre)

- 1580** "Nació en Puebla en 1580" (Catº 1600). "Natural de Oaxaca" (Oviedo).



**1598** “El HERMADO DIEGO DE SANTIAGO, estudiante phylospho, fue recevido por el P. Esteban Páez, provincial, para estudiante, a 6 de febrero de 1598” (M. M., III, Roma, 1968, p. 562).

— “En 6 de febrero de 1598, el P. Esteban Páez, provincial de esta provincia de Nueva España, habiendo hecho las diligencias siguientes, en conformidad de la ordenación de Roma, recibió en la Compañía al P. DIEGO DE SANTIAGO, natural de la Puebla de los Angeles, hijo de Alonso Fernández de Santiago y de doña Luisa de Silva. Y por su persona misma el dicho Padre Provincial se informó de los abuelos maternos; porque de parte de padre, está claro ser limpio, por ser el dicho su padre, oficial del Sancto Officio en la dicha ciudad de los Angeles, en cosas de mucha importancia, y habérsele cometido muchos años ha por el dicho Sancto Officio.

“Informóse pues del Racionero Joseph de Torres de la iglesia de la dicha Ciudad de los Angeles y de Gaspar de Salas y de Christóbal de Vargas Valadez: y todos tres dixeron ser la dicha su Madre, hija de don Luis Daca de Sylva, natural de Gerez de los Caballeros (Provincia de Badajoz) en Extremadura, y de doña Elvira González Valadez: y que saben haber sido gente muy limpia, christianos viejos, y tenidos por tales; y que si alguna cosa en contra de esto hubiere, la hubieran oydo” (M. M., III, p. 683).

— Ingresó el 6 de febrero de 1598 en el Noviciado de Puebla.

“El H<sup>o</sup> DIEGO DE SANTIAGO. Angelopolitano, novicio escolar admitido el 6 de febrero de 1598, a la edad de 17 años y medio. Es de mediana salud y ha estudiado ya Filosofía. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de poca experiencia; carácter colérico-sanguíneo; de talento principalmente para los ministerios de la Compañía” (Cat. Suppl., 1597, N<sup>o</sup> 204) (Argsi) (Méx. 4, 101v, 102).

**1600** “El H<sup>o</sup> DIEGO DE SANTIAGO hizo los votos de los dos años, de escolar aprobado, en el Colegio de Puebla a 6 de febrero de 1600 (sic) diciendo la Misa el P. Martín Peláez, rector del mismo Collegio” (M. M., III, p. 562).

— (Del Cat<sup>o</sup> 1600, N<sup>o</sup> 142): “En el Colegio-Noviciado de Puebla. Natural de Puebla. De 20 años de edad; de buena salud, habiendo ingresado el 6 de febrero de 598 y estudiado hasta segundo de Filosofía. Ya tiene votos simples” (Méx. 4, p. 116).

**1604** En el Col<sup>o</sup> de México; de 23 a 6. Sano. Ya estudió cuatro años de Filosofía, y está en primero de Teología (Cat<sup>o</sup> 1604, N<sup>o</sup> 76) (Méx. 4, p. 149v).

- 1607** “En el Col<sup>o</sup> de México: de 27 y 10. Con salud. Lleva estudiados cuade Filosofía y cuatro de Teología” (Cat<sup>o</sup> 1607, N<sup>o</sup> 54) (Méx. 4, p. 170v).
- 1608-1609** “Habiendo concluido sus estudios en la Compañía, lo aplicó la obediencia al púlpito y al confesionario, en que fue de los más insignes operarios que ha tenido esta Provincia; la cual corrió casi toda haciendo misiones” (Oviedo).
- 1612** En Pátzcuaro, Mich. “La cabeza del santo obispo D. Vasco de Quiroga, se hallaba escondida, hasta que miércoles 8 de febrero de 1612 años, se puso en una caja en un hueco de la pared, que está luego delante del altar de Nuestra Señora, detrás del lienzo grande en que está pintado su sepulcro y puesto el epitafio con los versos y día y año de su muerte. Colocóse esta santa cabeza el día, mes y año (8 de febrero de 1612), siendo rector el P. Francisco Ramírez, y hallándose presentes con él los PP. Juan Acacio y DIEGO DE SANTIAGO, y el II<sup>o</sup> Benito Martín de la Compañía de Jesús, y en la caja se puso un papel con relación de todo lo dicho, y para memoria se escribió esto en este libro” (Ramírez, Francisco, S. J. *Historia del Colegio de Pátzcuaro*. Ms. Anónimo) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México] t. X. N<sup>o</sup> 1, 1939, p. 77).
- 1614** (En el Trienal de este año no aparece prólogo de cuatro votos: 1<sup>o</sup> de Nov., 1612) (Cat., 1620).
- 1617** ¿En la Profesa? México. “Quadráginta horarum supplicatio copiosissimo omnium ordinum concursu peragitur. Primam hoc anno hisce diebus habuit concionem Chiapensis Episcopus (Fray Juan Zapata, Agustino); secundam hujus Ecclesiae Decanus; tertiam *Pater didacus a Santiago, illustris* in concionando vir; quibus omnibus simul cum Regio Senatu Comes a Gomera Praeses acquissimus adstitit, ac Postrema die Chiapensis Episcopus, augustissimum Christi Corpus pontificia ornatus veste in pyxide recondidit” (Annuia Prov. Méx., 1617) (Méx. pp. 15, 83).
- 1620** “En el Seminario de San Ildelfonso de México: de 40 a 22. Confiesa, predica y es Maestro de Retórica” (Cat<sup>o</sup> 1620, N<sup>o</sup> 17) (Méx. 4, p. 244).
- 1624** (Marzo 11) (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Juan Laurencio): “Los PP. Cristóbal Gómez, Juan del Vallecillo, DIEGO DE SANTIAGO, Francisco Rodríguez y el II<sup>o</sup> Sebastián Franco, me piden licencia para beber chocolate. Respóndoles que propongan las causas que tienen a V .R.”.

- “Roma, marzo 11, 1624” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Provincial Juan Laurencio, 1a. vía 4a.): “Desea el P. DIEGO DE SANTIAGO que V. R. le lleve a vivir a México, a donde espera que le irá mejor en sus achaques, y podrá con más consuelo y comodidad atender a los ministerios. No habiendo en ello algún inconveniente, V. R. procure consolarle”.
- 1626** En el Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo de la Puebla; de 46 y 27. Enfermo (Cat<sup>o</sup> 1626, N<sup>o</sup> 153) (Méx. 4, p. 273v).
- 1632** En el Col<sup>o</sup> de Oaxaca; de 51 y 34. Lánguido. Predicador en lengua española. Cat<sup>o</sup> 1632, N<sup>o</sup> 218) (Méx. 4, p. 304).
- 1637** (Nov. 2). “Se halla bajo el N<sup>o</sup> 23 de los 40 profesos de la Congregación provincial 12a., reunida en México en Nov. 1637, presidida por el P. Prov. Luis de Bonifaz” (Acta original, 1637).
- 1638** (Del Catálogo 1638, N<sup>o</sup> 172). “En el Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo de Puebla: de 55 y 40. Salud destruida. Por 29 años enseñó retórica y predicó; de ingenio y juicio bueno; de suficiente prudencia; no le falta experiencia; de buen aprovechamiento en letras; es de carácter sanguíneo-flemático, y de buen talento” (Méx. 4, 324v, 341v).
- 1640** “Los 20 últimos años de su vida estuvo ciego, pero sin dejar por eso el confesionario y púlpito” (Oviedo) (Cuevas).  
 “Recogió en sus sermones extraordinario fruto; por lo cual y por su grande humildad, apacibilidad y cortesanía, fue muy estimado de los señores Obispos de este Reino. Fue muy observante de las reglas y muy dado a la oración y trato con Dios” (Oviedo).
- 1644** “Roma, 30 de marzo de 1644” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz, 1a., 1a.): “Siento los achaques de los PP. DIEGO DE SANTIAGO y Lorenzo de Figueroa” (Arch. Prov. Méx. Isl. Coll., 1935, vol. V, de Mss. f. 36v).
- 1648** (Del Cat<sup>o</sup> 1648, N<sup>o</sup> 40): “En el Col<sup>o</sup> de México, de 67 y 50. De salud débil. Predica y confiesa en español; de ingenio, juicio y prudencia, bueno; de suficiente experiencia; de aprovechamiento, bueno; de condición colérica; apto para ministerios” (Méx. 4, ff. 379, y 399v).
- 1650** (Del Catálogo 1650): “En el Col<sup>o</sup> de México, de 68 y 52. De salud deteriorada. Fue rector. Ahora confiesa y predica. De óptimo ingenio; de buen juicio; de suficiente prudencia; de larga experiencia. Aprovechado en Letras, óptimo. Colérico-melancólico. Impedido” (Méx. 4, f. 399v).

**1653** “En el Col<sup>o</sup> de México: de 71 y 55, débil” (Cat. 1653, N<sup>o</sup> 36) (Méx. 4, 477v, 499v).

**1598-1660** (Elogio que de él hace el P. Oviedo: Menologio): “Fue el P.

DIEGO DE SANTIAGO, natural de Oaxaca. Desde niño se aplicó con tal esmero a las virtudes y letras, que en uno y en otro, hacía conocidas ventajas a sus condiscípulos. Hallóse entre sus papeles, después de su muerte uno, en que suplicaba a sus superiores, que en lugar de la carta de edificación que se acostumbra enviar a los Colegios cuando muere alguno de los Nuestros, solamente escribiesen estas palabras: ‘Murió el PADRE DIEGO DE SANTIAGO de muchos años de religión y ninguno de aprovechamiento; habló mucho y obró poco; predicó a todos y dio muy buena doctrina; sólo a sí no se predicó ni se aprovechó de ella. Deseó parecer bueno, y no procuró serlo; murió viejo en la edad y niño en el espíritu. Díganle los sufragios y oraciones que la Compañía acostumbra, que bien las habrá menester’.

“Cuando se quedó ciego seguía predicando, por haberle dotado el cielo de memoria tan feliz, que tenía pronto los capítulos, folios y columnas de los libros de que antes se servía para predicar.

“Más de dos años estuvo en la cama, casi sin moverse de un lado, padeciendo con invicta paciencia gravísimos dolores, hasta que de más de 70 años de edad (casi llegó a los ochenta) fue a recibir el trabajo, el premio de sus trabajos, quedando en mucho tiempo en la provincia, viva la memoria de sus religiosas virtudes. Fue su muerte a 6 de enero de 1660” (Oviedo: Menol.) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. VI, Méx., 1855, Art<sup>o</sup> SANTIAGO, DIEGO DE. P., p. 803).

**1660** “Murió de más de 70 años en 1660” (sic). Decorme: *La Obra...*, I, p. 279).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Acta auténtica y original de la 12a. Congr. Prov. Nov. 2, 1637.
2. ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J. *Hist. de la C. de J. en Méx.* t. I, p. 554. SANTIAGO, DIEGO. P.
3. ARGS Arch. Rom. Gen., S. J.
4. Arch. Prov. Méx. Isl Coll, 1935, vol. V de Mss., f. 36v. *Cuaderno de Mss.* N<sup>o</sup> 228.
5. Boletín AGN. Méx., t. X, N<sup>o</sup> 1 (1939), p. 77; t. XVI, N<sup>o</sup> 2 (1945), p. 176.

6. Catálogo Prov. Méx., 1957, N° 294; 1600, N° 142; 1604, N° 76; 1607, N° 54; 1614 (No está); 1620, N° 107; 1626, N° 153; 1632, N° 218; 1638, N° 173; 1648, N° 40; 1650, N° 34; 1653, N° 36.
7. CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Igl. en México*, 3a. edic. El Paso, Tex., 1928. pp. 520-521.
8. DECORME, GERARDO, S. J. Menologios. Mss., 1934 y 1940. Elogio del P. DIEGO DE SANTIAGO. *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. I, pp. 278-279.
9. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. VI, México, 1855, p. 803. Artº SANTIAGO, DIEGO DE.
10. FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. en N. E. México*, 1747. Enero 6.
11. *Litterae Annuae* Prov. Méx., 1617.
12. México, 4, 101v, 102, 116, 149, 170v, 273v, 304, 324v, 341v, 379, 399v, 435v, 455v, 477v, 499v.
13. *Mon. Méx.*, S. J. Roma, t. III, 1968, p. 683.
14. PÉREZ ALONSO, S. J. MANUEL IGNACIO, "Apuntes Mss. en Centro América", 1960.
15. RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., "Hist. del Colº de Pátzcuaro", 1572. Mss. Anón.
16. VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J. Cartas:
 

Al P. Prov. Juan Laurencio,	Roma, 11 de marzo, 1624.
" " " "	Roma, 11 de marzo, 1624.
" " Luis de Bonifaz	Roma, 30 de marzo, 1644.
17. ZAMBRANO, FRANCISCO, S. J. *Dicc. Bio-bibliográfico de la C. de J. en Méx.* t. II, Méx., 1960, p. 274.

## SANTIAGO, DIEGO DE, P.

(3º de este nombre)

**1626** "Nueve (sic, por siete) pareceres de los Padres 1. Antonio de Grijalva, 2. Pedro de Cabrera, 3. Hernando Mejía, 4. DIEGO DE SANTIAGO, 5. Gaspar de Carvajal, 6. Florilán de Ayerbe, y 7. Mateo de Obela, fechados en Guatemala en 1626, escritas al P. Prov. Juan Laurencio sobre la fundación del Colegio de 'El Realejo', Nicaragua" (Invent. Arch. Prov. Méx., 1767, f. 174).

**1646** En el Libro *De Arte Rethorica...* por D. Thomas González, S. J., se halla en la p. 3a. la *Aprobación* en latín del P. DIEGO DE SANTIAGO (Andrade).

**1660** "Hallóse entre *sus papeles* después de su muerte, uno en que suplicaba a sus Superiores. que cuando muriese, en vez de elogio se leyesen *vituperios*" (Oviedo) (Cuevas, III, p. 520).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ANDRADE, VICENTE DE P. *Cangº Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII*. 2a. edic. México, 1899, N° 307, p. 240.
2. CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Iglesia en México*. 3a. edic. El Paso, Tex., t. III, p. 520-1.
3. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. VI, México, 1855. Artº SANTIAGO, DIEGO DE, p. 803.
4. FLORENCIA, FRANCISCO DE, P.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, P. *Menologio...* 1747. Enº 6.
5. *Invent. Arch. Prov. Méx.* (1767), f. 174.

#### SANTIAGO, DIEGO DE, H. C.

(4º de este nombre)

**1648** "Roma, 30 de junio de 1648" (De una carta del R. P. G. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco) 2a. vía 1a.: "Las calidades del Hº DIEGO DE SANTIAGO no eran a propósito para la Compañía, y así apruebo y confirmo la dimisoria que le dio V. R. con parecer de sus consultores" (Arch. Prov. Méx. Isl. Coll. [1934], vol. V. de Mss., p. 185).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. *Arch. Prov. Méx. Isl. Coll.* (1934), vol. V, de Mss. f. 185.
2. CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J. *Cartas:*  
Al P. Prov. Pedro de Velasco Roma, 30 junio, 1648. 2a. vía, 1a.

## SANTIAGO, JERONIMO DE, P.

(1566-1625) († 59)

**1566** “Era el P. JERÓNIMO DE SANTIAGO de 58 años cuando murió (luego nació en 1566), natural de Jerez de los Caballeros, Extremadura”.

**1582** “Entró en la Compañía de 16 años (luego ingresó en 1582) en la Provincia de Andalucía”.

**1584** Hizo los votos de los dos años en enero o febrero de 1584, en la prov. de Andalucía, en el Col<sup>o</sup> de Sevilla, en la Misa del P. Saylice.

**1588** “El P. JERÓNIMO DE SANTIAGO vino con la expedición que en 1588 trajo a México el P. Pedro de Hortigosa, de vuelta de su oficio de procurador a Roma” (Montforte, Francisco, S. J. *Relación de la muerte del P. JERÓNIMO DE SANTIAGO*. Ms., 1625).

— “En el año de 1588, por el mes de octubre, vinieron a esta provincia de México con el P. Pedro de Hortigosa: 5 padres, 9 escolares y un coadjutor (entre los escolares se halla el H<sup>o</sup> GERÓNIMO DE SANTIAGO, teólogo” (M. M., III, p. 526).

**1591** “El P. HIERÓNIMO DE SANTIAGO, *se ordenó el año de 1591*, de epístola, a 21 de septiembre en Uruapan; de evangelio en 18 de octubre, en Valladolid (Morelia); de Misa el 26 de octubre en el mismo lugar. Todo por el Obispo de Mechoacán, Fr. Alonso Guerra, y en el mismo año” (M. M., III, p. 602).

**1595-1625** “Había sido superior de algunos colegios, y en todos estados y edades, muy celoso de su bien y del de los prójimos. Mucho se pudiera decir de sus virtudes, si no fueran tan conocidas de todos, y no bastara para conocerlas decir que guardó sus votos y reglas exactamente.

“En el de la pobreza fue esmerado, de suerte que no disponía de una estampa sin pedir licencia al superior, y tal vez hubo que estando en una misión bien lejos de este colegio (Pátzcuaro) y dándole de limosna unos zapatos y un par de camisas, envió al Colegio las que él tenía pareciéndole que desdecía de la perfección de su pobreza y la de misionero apostólico: tener túnicas dobladas”.

“En la castidad fue recatadísimo, sin que en esta parte se haya notado el más mínimo descuido ni llaneza.

“En la obediencia, como un novicio tan pronto y rendido, que no haría cosa sin comunicarla con su superior.

“Fue grande su caridad para con los prójimos, la cual mostró bien en lo mucho que ayudó a los indios así en Culiacán, Sinaloa y Parras con la lengua mexicana, como en Zacatecas, y aquí con la tarasca en que predicaba con mucha facilidad y celo del bien de los oyentes, y en este ministerio gastó más de 30 años (1595-1625). La misma mostraba en juntar limosnas para socorro de pobres vergonzantes, registrándolo con su superior.

“Había ya mucho tiempo que le ejercitaba Nuestro Señor con muchos y muy penosos achaques, y con tantos, que ponía lástima ver los continuos dolores que padecía. Nunca aflojó de sus rigurosas penitencias de tres disciplinas y tres cilicios cada semana: ni de ayunar a pan y agua, las vigiliias de algunos santos sus devotos”.

“Andando con tan corta salud, se animó el día de la Natividad del Señor (25 de diciembre de 1624) a decir las tres misas, que fueron las últimas que dijo en esta vida, y luego se fue a la cama con el mal de la muerte. Estuvo con extremada paz y paciencia, rezando y encomendándose al Señor y repitiendo muchas veces, que antes se quería ir al infierno, que hacer un pecado venial. Para morir se reconcilió como para decir misa, sin dar apenas materia de absolución.

“Recibió todos los santos sacramentos, y amonestándole que entraba en la pelea y última agonía de la muerte, se sentó en la cama con muy entero sentido, que no le faltó hasta la última boqueada, y se signó y santiguó y dijo una oración, pidiendo a Nuestro Señor favor en aquella hora, y por remate de su encendida caridad, dijo: ‘Señor’, y volviéndose a recostar dio su alma al Creador, con tanta paz y serenidad, como si se recostara a dormir un dulce sueño” (Montforte, Francisco de, *Notificación de la muerte del P. JERÓNIMO DE SANTIAGO*. Pátzcuaro, enero 25, 1625).

**1598** “Roma, 14 de abril de 1598” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Esteban Páez. 1594-1598). “V. R. podrá dar la profesión de cuatro votos al P. JERÓNIMO DE SANTIAGO” (Arch. Prov. Méx. Isl. Coll., 1934, Cartas, Mss. de los PP. GG.).

**1599** “El P. GERÓNIMO DE SANTIAGO hizo la profesión de cuatro votos en la Casa de Çacatecas en manos del P. Provincial Francisco Váez, en 16 de mayo de 1599” (M. M., III, Roma, 1968, p. 641).

**1602** “En esta villa de San Felipe y Santiago, Sinaloa, quedan consolados con la llegada del P. GERÓNIMO DE SANTIAGO, el qual, por orden del Obispo viene a estar aquí por cura y vicario hasta que se ponga otro” (Anua de 1602 en Sinaloa) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuítas).

**1616** “El año de 1616, a 4 de noviembre, entró a ser rector de este Colegio de Pátzcuaro el P. JERÓNIMO DE SANTIAGO, y fuélo... (falta el resto



de la frase) (Ramírez, Francisco, S. J. "Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro", Ms. Anón).

**1621** (Enero 12) "Luego que el P. Gerónimo Ramírez cayó enfermo en un pueblo de indios, veinte leguas de Pátzcuaro, teniendo noticia de su enfermedad el P. Rector, *despacho al P. GERÓNIMO DE SANTIAGO*, gran misionero en la lengua tarasca, para que le asistiese". "Las postreras palabras que dijo el P. SANTIAGO: 'videbis mirabilia'." (Nieremberg, S. J. *Varones...*, t. III, p. 399).

— "El 12 de enero de 1621 murió el P. Gerónimo Ramírez, y prosiguió aquel evangélico empleo el P. GERÓNIMO DE SANTIAGO, misionero formado al grande ejemplar de los PP. Ferro y Ramírez. Después de Cuaresma (marzo, 1621) dio misiones en Teremendo, Banique, Puruándiro, Pénjamo e Irapuato.

"Uno de aquellos beneficiados, poco instruido en la conducta de nuestros misioneros, y observando que la mayor parte del día, empleaban en oír confesiones, preguntó a uno de los españoles vecinos de aquel partido: '¿Qué anda haciendo este padre que confiesa tanto? ¿Por ventura viene a juntar alguna limosna?' Se le respondió, que aún espontáneamente ofrecidas, no había querido admitirlas; de que quedó muy edificado y deseoso de que pasasse también el padre por su partido" (Alegre, *Hist.*, t. II, p. 129).

"De Zacatecas se hizo muy provechosa misión al Fresnillo y a las minas del Potosí, aunque distantes. Aquí se conoció tan sensiblemente el fruto, en la reforma de las costumbres, que se comenzó a tratar de la fundación de un colegio, entre algunas personas que luego lograron su deseo" (Alegre, II, p. 129).

— "Fue Rector de Pátzcuaro hasta el 18 de noviembre de 1621, en que entró de rector el P. Montforte. El P. JERÓNIMO DE SANTIAGO fue el 20<sup>o</sup> rector de Pátzcuaro" (Ramírez, Francisco, S. J. *Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro*, p. 57).

**1622** (Del Catálogo de Padres Lenguas y se exercitan en las de esta Prov. de Nueva España. Año 1622: N<sup>o</sup> 48). "EL PADRE GERÓNIMO DE SANTIAGO, estudia lengua tarasca y ahora aprende la Zacateca en el Río de las Nazas" (A/B/Z: Alegre-Burrus-Zubillaga, *Hist...*, t. III, Roma, 1958, pp. 333, 76 y 554).

**1625** En este Colegio de Pátzcuaro llevó el Señor para Sí, al P. GERÓNIMO DE SANTIAGO, del cual me avisa el P. Francisco de Montforte, rector de este Colegio (al margen: 'P. HYERON<sup>o</sup> DE SANTIAGO'. Año 1625): "Ayer, octava de los Santos Inocentes (sería el 5 de enero de 1625) fue Nuestro Se-

ñor servido de llevarse para Sí al P. JERÓNIMO DE SANTIAGO, profeso de cuatro votos, de una calentura maligna que le tuvo 12 días en la cama”.

— “Acudieron a su entierro las religiones, clérigos y todos los vecinos de Pátzcuaro, aclamándole todos por santo y pidiendo prendas suyas para guardarlas por reliquia” (Montforte, Francisco de, S. J. “Notificación de la muerte del P. JERÓNIMO DE SANTIAGO”, Pátzcuaro: enero, 1625) (Laurencio, Juan, S. J. *Anua 1624*, publicada en México el 20 de marzo, 1625).

— Los que fueron del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro y están enterrados en él: “P. JERÓNIMO DE SANTIAGO, el 10<sup>o</sup> rector: en la peana del altar de S. Javier al lado de la Epístola del Altar Mayor” (Bol. AGN. México, t. X. N<sup>o</sup> 1, 1939, pp. 57, 58, 66).

S. f. “He aquí *cómo describe* el P. (¿JERÓNIMO?) DE SANTIAGO los tristes efectos de una de estas públicas calamidades (las pestes) que diezaban a los indios” (Cuevas, Mariano. *Hist. de la Iglesia*, t. II, 3a. ed. El Paso, Texas, 1928, p. 380).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1852, pp. 129, 170.
2. A-B-Z (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J. t. III, Roma, 1958, pp. 333, 76; y *Padre Lengua*, p. 554).
3. *Anua Prov. Méx.*, 1602. *Anua 1624*, Prov. Méx., fechada en Méx., 20 mayo, 1625.
4. AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 14 Abr., 1598.
5. Arch. Gen. Nac. Méx<sup>o</sup> Colección Misiones, t. 25. Colec. Jesuitas.
6. Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. X, N 1, 1939, p. 66.
7. CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Igl. en México*, 3a. edic. El Paso, Tex., 1928, t. II, p. 380.
8. LAURENCIO, JUAN, S. J. (Provincial) *Anua 1624*, fechada en México, 20 mayo, 1625.
9. MONTFORTE, FRANCISCO, S. J. “Relación de la muerte del P. GERÓNIMO DE SANTIAGO, Pátzcuaro, enero, 1625”.
10. Mon. Méx., S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 526, 578, 602, 641.
11. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. 3<sup>o</sup> México, *Vida del P. Gerónimo Ramírez...*, p. 399.
12. RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. *Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro*. Ms. Anónimo, pp. 57, 58, 66...

## SANTIESTEBAN, DIEGO DE, P.

(1564-1637) († 73)

Preámbulo: “Entre los beneficios que hizo la Divina Bondad al gran Colegio de México, uno muy señalado fue el haberle dado maestros, juntamente insignes en virtud y letras, como lo fueron, el primero el P. Pedro de Hortigosa (1576-1610), y el segundo el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN (1610-1621), y después de ellos el P. Juan de Ledesma (1621-1631). Lector también de teología y de esclarecida virtud, fue, en este mismo colegio, el P. Antonio Arias; y después de éstos siguieron los padres Agustín Cano y Alonso Guerrero; los cuales todos leyeron teología en el colegio de México, y todos fueron varones insignes en religión y letras”.

**1564** “Volviendo pues al P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, nació en la Villa de Palma, Obispado de Córdoba y provincia de Andalucía”. Pérez Rivas (Crón., II, p. 26). González Cossío y Decorme, lo apellidan “Santiesteban”. Respecto a la escritura de su apellido hay variedad: SANTISTEVAN (Aquaviva) (Vitelleschi) SANTIESTEVAN (él). SANCTI ESTEBAN (Glez. de Cossío).

**1580** Ingresó en 1580.

**1581** “Llamóle Nuestro Señor a la Compañía siendo de 17 años, y correspondiendo a la divina vocación, fue admitido en la religión en la misma provincia” (Andalucía) (Pérez Rivas) (Glez. Cossío).

**1582** “El P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, hizo los votos de los dos años, a 21 de octubre de 1582, en la provincia de Andalucía diciendo la misa el P. Francisco de Quesada, rector de Córdoba” (M. M., III, p. 573).

**1584** “Habiendo pasado su noviciado en Andalucía y seminario, y estudiando el segundo año de artes (Filosofía), tuvo nueva vocación de pasar a las Indias. Cumpliéronle los superiores sus santos deseos, y fue señalado para venir a esta provincia de Nueva España, a donde llegó el año de 1584” (P. Rivas) “Religioso de la Compañía de Jesús de la Nueva España” (Berist.).

**1584-1586** “Entró en este Colegio de México donde acabó el curso de artes, teniendo por maestro en la metafísica al venerable padre Gonzalo

de Tapia, quien en glorioso martirio fue el primero que en esta Nueva España, derramó su sangre y dio la vida a manos de los indios de Sinaloa por la predicación del evangelio" (Pérez Rivas).

**1585** (Del Catálogo 1585: Méx. 4, ff. 22-37) (M. M., II, p. 747). "Nº 41.

HERMANO DIEGO DE SANTIESTEBAN, natural de Palma (provincia de Huelva), diócesis de Córdoba; de 22 años, de mediana salud, ingresó en 1580; hizo los votos simples el año de 1582; ha estudiado tres años de Filosofía y uno de Teología" (Lo demás en blanco).

**1586-1589** "Prosiguió el Hº DIEGO DE SANTIESTEBAN los estudios de teología, y, acabados con tan buena opinión de letras y ejemplo de virtud" (P. R.).

**1589** "Y ordenado luego de sacerdote" (P. R.).

**1590** "El P. DIEGO DE SANTIESTEBAN se ordenó de epístola a 15 de junio en México; de evangelio en Suchimilco a 22 de septiembre, con el Obispo de Yucatán D. Juan Izquierdo; de Misa a 13 de diciembre con el Obispo de Michoacán Dr. fray Alonso Guerra, en México, año 1590" (M. M., III, p. 601).

**1590-1593** (No dice nada de su Tercera Probación). "Le señalaron los superiores para que leyese un curso de artes (1590-1593), acabando éste

**1593-1596** con tan gran satisfacción, que le mandaron leyese otro".

**1596** "Habiendo pues dado fin a esta lectura con gran lucimiento, de los aventajados discípulos que sacó, que fueron después, de los más doctos maestros que ha tenido el reino de la Nueva España, le señalaron cátedra supernumeraria de teología en este mismo colegio de México".

**1598** (Abril 14). Entre tanto escribía el P. Gen. Claudio Aquaviva al Prov. Esteban Páez, desde Roma con fecha 14 de abril de 1598: "V. R. podrá dar la Profesión al P. DIEGO DE SANTIESTEBAN".

**1599** "El P. DIEGO DE SANTIESTEBAN hizo la profesión de 4 votos en el Colº de México en manos del P. Francisco Váez, provincial a 7 de marzo de 1599" (M. M., S. J., III, Roma, 1968, p. 641).

**1598-1618** "De la Cátedra de Teología pasó a la de Víspera; después a la de Prima, gastando en estas ocupaciones espacio de 20 años, y siempre con grande ejemplo de religiosa observancia. Sus grandes letras y claridad de ingenio se mostraron siempre en las materias que leyó, a que se juntaba la agudeza de sus réplicas, y en el magisterio en presidir los actos pú-

blicos, acompañados siempre de una singular composición, honraba a todos los demás maestros, con que de todos igualmente era amado y respetado... Sus réplicas eran tan estimadas que sucediendo concurrir a replicar en un acto el Ilmo. Sr. D. Juan Bohórquez Otaño, religioso de la Sagrada Orden de los predicadores, obispo de Oaxaca (1617-1633) y el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, que aguardaba (como debía) a que replicase el Sr. Obispo y seguirle después, su Ilustrísima no quiso ser el primero en su réplica, obligando con instancia a que fuese la primera la del P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, y diciendo: 'Replique V. P. que es mi Macstro y luego replicaré yo'; con que hubo de obedecer el Padre, y después de él replicó su Señoría, honraudo tanto como esto la doctrina de su maestro"...

**1603** "Del 19 al 25 de octubre lo hallamos en la Ciudad de México bajo el número 34 de los 40 profesos que asistieron a la 6a. Congr. Provincial del año de 1603" (Acta original).

**1609** Sigue de maestro de teología en el Colegio México de San Pedro y San Pablo (Berist.) "Y era examinador 'ad gradum' de los Nuestrs", según se desprende de una carta de Aquaviva del 1º de abril de 1609, que dice: "Del P. Juan de Ledesma, sólo avisan su parecer, acerca del examen final de estudios, los padres Agustín Cano y DIEGO DE SANTIESTEBAN, faltan los demás". Y luego más abajo: "Los PP. DIEGO DE SANTIESTEBAN y Guillermo (sic) de los Ríos avisan de la suficiencia de quatro padres" (Aquav., a Peláez, Roma 1º de abril, 1609). "Acompañó las letras con superiores virtudes y religiosos ejemplos con que siempre edificaba a sus discípulos. La mortificación con que tuvo sujetas las pasiones, fue bien notada de los que le trataron, pues en tantos años como vivió, y en muchas y graves ocupaciones que tuvo, y en negocios diferentes que trató, en que se suelen ofrecer ocasiones de disgustos, diferencias y desabrimientos, no se le notó enojo con persona alguna, ni muestra de sentimiento, aunque tal vez la tratasen como a persona que no fuera digna de todo respeto.

"Con ser el ejercicio de enseñar de tanto trabajo, y continuado por tantos años, en todos ellos guardó el P. SANTIESTEBAN tan señalada abstinencia, que parecía un ayuno continuado: porque todo el tiempo que leyó dijo Misa después de haber leído, que era a las diez y media.

"Su humildad fue de verdadero religioso; nunca apeteció la menor honra del mundo, aunque tuvo muchas ocasiones para recibirla, habiendo estado tantos años estimado y al lado de virreyes. A todos y con todos trataba cada día como si fueran sus iguales o superiores.

"Leyendo la cátedra de teología, con mucho gusto acompañaba la doctrina de los niños, y de su voluntad la iba cantando por las calles con uno de nuestros hermanos artistas".

**1611-1621** (Pérez Rivas: *Triunfos...*, II, p. 256): “El P. Juan de Ledesma leyó el curso de artes, y luego pasó a leer el de vísperas de teología en el insigne Colegio de México, concurriendo con él que había sido su maestro en artes, PADRE DIEGO DE SANTIESTEBAN que leía la de prima, y tan señalado, que después fue prefecto y regente por muchos años, en los colegios de México, Lima en el Perú, y después en el de Sevilla; que en todas estas partes anduvo, porque los señores Virreyes de las Indias, don Diego Fernández de Córdoba (1613-1621) Marqués de Guadalcazar, como su confesor, se lo llevó al Perú en 1621, y luego también de allí a España), se sirvieron y ayudaron para su gobierno, de las grandes letras y prudencia del P. SANTIESTEBAN; y lo quise referir aquí para declarar el concepto que se hacía de las letras y doctrina del P. Ledesma, y lo significarán bastantemente los casos que se siguen: ‘Leía el P. SANTIESTEBAN (en México) cuestión y materia difícil, y citó dos veces sobre ella al P. Juan de Ledesma, que leía de vísperas, y finalmente se remitió, a lo que sobre aquellos puntos había escrito el P. Ledesma. Caso en que entrambos interesaron no pequeña alabanza: el discípulo por la autoridad que le concilió la estima, que de él mostró tener su maestro, pues se remitió a su doctrina; y el *Maestro* por su humildad, como por la autoridad que le granjeó haber sacado discípulo a quien se pudiesen remitir los que eran maestros” (Pérez Rivas: *Triunfos*, II, p. 256).

**1612-13** Dice Andrade (Ensayo Bibliográfico del S. 17, Méx., pp. 52-53):

Que el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN dio las licencias por escrito para la publicación de la “Relación de la muerte del Ilustrísimo Arzobispo-Virrey fray García Guerra”.

**1613** “A la llegada del nuevo virrey D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar (1613-21), lo tomó por su director espiritual” (Alegre).

**1613-21** (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos*, II). “Aunque tuviese muchas ocupaciones, no dejaba de decir misa cada día, y decíala con notable afecto y devoción; y en los últimos años de su vida en que se le aumentaron los achaques, gastaba en decirla, retirado en una capilla doméstica, una hora.

“Era singular el afecto y devoción que tenía a la Virgen Nuestra Señora, imitando la pureza de esta soberana Reina, de que teniendo envidia, el común enemigo, le armó un lazo por medio de una mujer atrevida, como sucedió al angélico doctor Santo Tomás, cuyo ánimo y valor imitó el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, dando tal respuesta a la que era instrumento del demonio, que la dejó avergonzada y corrida del atrevimiento que había tenido”.

“En la obediencia fue un vivo dechado de la que en la Compañía se profesa; puntual en la observancia, religioso y exacto observante de todas

las reglas, en que daba raro ejemplo a todos y en especial a nuestros hermanos estudiantes, que juntamente aprendían de este maestro letras, virtud y obediencia.

“Estas dotes singulares en que resplandeció el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, así en lo natural como en lo sobrenatural de la gracia, le hicieron amable, así a los de casa como a los de fuera, seglares y religiosos. Fue muy estimado de los señores Virreyes que lo comunicaron y trataron; y así el excelentísimo marqués de Guadalcázar, que lo fue de esta Nueva España (fines de 1613 a 1621) le eligió por su confesor los diez años (sic) que gobernó este reino, y hallóse tan bien con la doctrina del P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, que alcanzó licencia de N. P. G. Vitelleschi, para llevarle consigo a los reinos del Perú (1621) a donde su Excelencia pasó por Virrey, después de haberlo sido de la Nueva España” (Pérez Rivas).

**1614** “Sucedió al P. Pedro de Hortigosa el insigne maestro, P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, director del Virrey, Marqués de Guadalcázar (1614-21), quien con licencia del P. General (Mucio) lo llevó consigo al Perú, y después a Sevilla. En todas partes fue reconocido por uno de los grandes teólogos que tenía la Compañía por aquellos tiempos, para la imprenta”.

**1616** (Del Memorial del P. Procurador a Roma, Nicolás de Arnaya de la C. de J.) 5º “El Marqués de Guadalcázar, virrey de Nueva España, pidió licencia a Nuestro Padre Claudio, de b. m. para llevar consigo al Pirú, al P. DIEGO DE SANTIESTEBAN entendiendo que había de ser promovido al gobierno de aquel reyno. Concediéndosele la dicha licencia. Ha cesado esta causa por no averse hecho la promoción. V. P. declare no entenderse esta licencia, para traérsele a España, que es más contingente, por la grande falta que dicho Padre hará a la provincia, en la cual se ha criado desde artista” (Nota del P. Zubillaga): (Es decir desde que estudió Filosofía) (ABZ, *Hist...*, II, p. 633) (Arnaya, Memorial).

— Respuestas al Memorial del P. Proc. Nicolás de Arnaya, dadas en Roma a 15 de febrero de 1616: “A los 5º: Hágase de la manera que se pide y en ninguna manera se entienda la licencia para Europa, aunque vuelva el Sr. Marqués, a quien se procure dar satisfacción con todo comedimiento; representándole lo mucho que perdería la provincia” (A-B-Z, II, p. 636).

— (1621, abril 19) “Teniendo el Sr. Virrey licencia de nuestro Padre Claudio (de buena memoria) para llevar consigo al Pirú al P. DIEGO DE SANTIESTEBAN aviéndosela yo confirmado, no conviene que el *Padre* deje de ir, sino es que esto se haga con gusto de su Excelencia, que en tal caso yo

lo terné de que se quede en esa provincia" (Vitelleschi a Arnaya: Roma, 19 de abril de 1621).

**1622** Y en 1622, en 8 de agosto le confirma al P. Provincial: "Yo he dado licencia al P. DIEGO DE SANTIESTEBAN para que en viniéndose a España el Sr. Virrey del Pirú, se pueda volver a essa provincia de México, donde ha trabajado tantos años y le aman y estiman como merece" (Vitelleschi al P. Prov. Arnaya, Roma, 8 de agosto de 1622).

"Nieremberg nos dice (*Varones Ilustres*, t. III. Méjico, en la *Vida del P. Juan de Ledesma*): "El P. DIEGO DE SANTIESTEBAN que leía la cátedra de Prima en el Colegio Máximo y tan señalado que después fue prefecto y rege[n]te por muchos años en los colegios de Méjico y Lima en el Perú, y después en el de Sevilla, que en todas partes anduvo; porque los Virreyes de las Indias se sirvieron y ayudaron para su gobierno de las grandes letras y prudencia del P. SANTIESTEBAN" (Nieremb., V. I., t. III) (Versión de Alegre): "Dejó pues la cátedra de prima, al P. Juan de Ledesma, e hizo el *Padre* su viaje y asistió en aquel reino (del Perú) los siete años que el Marqués la gobernó" (1621-1628) (sic).

"En todas partes fue reconocido por uno de los grandes teólogos que tenía la Compañía, en aquel tiempo".

"Entre tanto el P. General confirmaba en otra carta de la misma fecha de 8 de agosto de 1622 lo de que 'quando el Sr. Virrey del Pirú se vuelva a España, se pueda él tomar a su provincia donde ha trabajado tantos años'."

**1623** (Abril 22) Otra carta del M. R. P. Gen. Mucio Vitelleschi al nuevo provincial Agustín de Quirós: "No falta quién me avise que el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN llevó consigo a Lima, catorce cajones de libros de que no se han edificado nada los que lo han sabido, y tienen noticia de quan ageno es, de lo que en la Compañía se usa. V. R. (P. Agustín de Quirós) averigüe si es verdad esto que me refieren; y si hallare que passó así, haga cargo de ello al P. Nicolás de Arnaya por averlo permitido... que no se es bien se disimule un exceso como éste; y aviseme de lo que se hiciere".

**1624** "A pesar de sus años y del natural amor a su patria, volvió a México, donde los señores Virreyes D. Rodrigo de Pacheco, Marqués de Cerralvo (1624-1635) y D. Lope Díez de Armendáriz, Marqués de Cadereita (1635-1640) lo tuvieron por consultor y guía en los más importantes negocios de su gobierno" (Decorine, *La Obra...*, I, p. 180).

**1628** (Versión de Pérez Rivas): "De Perú pasó a España con el mismo Marqués que no se hallaba sin la compañía de persona tan religiosa



y prudente, cuanto en tantos años tenía experimentado”. “Murió el Marqués en España, y el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, aunque en nuestro Colegio de San Hermenegildo de Sevilla le quisieron detener para que gobernara aquellos estudios, persona de tantas letras y religión, pero por el amor que tenía a su provincia de Nueva España, habida licencia de Nuestro Padre General (lo seguía siendo Vitelleschi) se embarcó, aunque le aquejaban los años (65), y más los achaques, se embarcó y volvió a su antiguo y amado Colegio de la Ciudad de México. Aquí, el Excmo. Sr. Marqués de Cerralvo D. Rodrigo Pacheco y Ossorio, quien desde 1624 gobernaba la Nueva España, le eligió por su confesor, y para consultarle muchas veces, el cual oficio ejerció hasta que S. E. se volvió a España” (1635).

**1635** “Sucediéndole en el virreynato el Excelentísimo D. Lope Díez de Armendáriz, Marqués de Cadereyta (1635-1640), que hizo la misma estimación que los demás virreyes, de la persona del P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, comunicándole en muchas ocasiones, y deseando le visitase más a menudo para aprovecharse de sus prudentes consejos. ¡Tan conocida y experimentada fue de todos, la prudencia, religión y virtud de este gran sujeto!” (Pérez Rivas).

Alegre añade: “Todos los virreyes de su tiempo lo tuvieron por confesor y guía en los importantes negocios de su gobierno; y, sin embargo, aún fue mayor que por todo esto, por una constante observación de las más menudas reglas, por una profunda humildad y recogimiento y por su suma pobreza de que el Ilmo. Obispo de Córdoba, y otras personas graves de España quedaron bastantemente edificados” (Alegre: *Hist...*, II, p. 204).

**1637** “Roma, 30 de octubre, 1637” (Ya el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN había muerto el 28 de febrero de 1637). El M. R. P. General Mucío Vitelleschi en 30 de Oct. de 1637, escribe al P. Prov. Florián de Ayerbe: “Sólo reparo en la tercera clase de las Informaciones ‘ad gubernandum’ que, V. R. (P. Ayerbe) dice que todos los consultores, fuera del P. Gerónimo Díez, juzgan que el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN podrá ser superior del Colegio Máximo, y casi todos en sus informes particulares, le excluyen por sus años, flaqueza y regalo, de que hablaré después” (Vitelleschi).

(Y en otra, de la misma fecha): “No sé si fue conveniente dejar por Viceprovincial (como dicen) al P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, pudiendo serlo el Prepósito, o el rector de la casa y colegio de México. Ase notado se metía en el gobierno inmediato, y que había órdenes encontradas. Si se ha pasado así, no es buen gobierno” (6a. Carta de Vitelleschi al Prov. Ayerbe, Roma, 30, Oct., 1637) (Alegre): “En el Colegio Máximo de México a 28 de febrero

de 1637, murió el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, insigne maestro y sucesor en la cátedra del P. Pedro de Hortigosa”.

(Decorme: Menologio, Ms., 1940, f. 110): “Aún mayor que por su ciencia, fue la estima que se grangeó por su singular pobreza, en medio de las más seductoras ocasiones que tuvo para regalarse. Atacado de cáncer, solía repetir a vista de su próxima muerte: ‘No deseo sino acabar esta peregrinación y pasar (como confío en la Divina Bondad) al cielo’. ‘In pace in Idipsum dormian et requiescam’. ¿Es posible que dé Nuestro Señor tan gran consuelo a uno de la Compañía, a la hora de la muerte?’.” (Decorme, 1, s.).

— Oigamos a Pérez Rivas: “Hasta los últimos días de su vida pedía licencia con notable cuidado (con tenerla ya de los superiores) para usar de cualquiera cosa que le enviaban, y fue cosa con gran edificación notada en el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN, que con haber tenido mano con tantos señores virreyes, y con los demás personajes graves de estos reinos, no admitió cosa alguna que desdijese de un pobre religioso de la Compañía. Fue esto tan notado y advertido en la ocasión que fue a España con el Marqués de Guadalcázar (1628) que el Ilustrísimo Obispo de Córdoba, que comunicó y trató al P. SANTIESTEBAN, ponderando su religiosa pobreza, dijo a sus religiosos: ‘Como éste, que después de tantos años de Indias y habiendo sido confesor de Virreyes no trae hacienda alguna suya, bien se le puede entregar todo el Obispado’. Encomendóle su Señoría negocios de importancia que tuvieron el deseado fin con la prudencia y discreción del Padre.

“Hallábase en este Colegio de México los últimos años de su vida, desasido de todas las cosas de la tierra, sólo tratando de las del cielo, y siendo de edad de 73 años, le envió Nuestro Señor una enfermedad que, con la calentura ardiente que traía, le salieron por el rostro algunos granos, que, reconocidos por el médico, se temió no fuese cáncer, y para atajarle le acudieron con remedios eficaces y fuertes, que el buen Padre sufrió con singular paciencia: la enfermedad se fue agravando, entendiéndose el peligro y dado el aviso al enfermo, se dispuso como religioso tan observante para recibir el viático y la extremaunción que recibió con muestras de gran consuelo y devoción. Reconocióse en el P. DIEGO DE SANTIESTEBAN en esta última enfermedad, gran conformidad con la voluntad de Dios Nuestro Señor, y con las prendas que su Majestad le daba del premio que le esperaba en el cielo, oía con singular afecto las nuevas de que se llegaba la hora de su muerte. Hablándole algunos de los Nuestros, en esta ocasión, del estado de su enfermedad, lo que respondió el Padre fue: ‘¿Es posible que este consuelo da Nuestro Señor a uno de la Compañía, a la hora de la muerte?’. Y replicándole que su Majestad sería servido darle algún tiempo más de vida, replicó: ‘No lo deseo, sino aca-

bar esta peregrinación y pasar (como confío en la Divina Bondad) al cielo'. Otro de los Nuestros entró en esta ocasión a visitar al enfermo, a quien preguntó: ¿No reposa un poco V. R.? Respondió el *Padre* con entrañable afecto las palabras del Rey David: 'In pace, in Idipsum dormiam et requiescam'. Con esta paz vivió y con esta paz dio el alma en manos de su Creador, sábado 28 de febrero del año 1637".

— "Fue muy sentida su muerte así dentro como fuera de casa. El Virrey, Marqués de Cadereita asistió al entierro con la Real Audiencia D. Lope Díez de Armendáriz (1635-1640) y Cabildo de la Ciudad. Vinieron también, sin ser convidados los señores del Cabildo Eclesiástico con capilla y coro. Hizo el oficio de entierro uno de los canónigos con asistencia de sus ministros. Asistieron también religiosos graves de San Agustín y los que más en esta ocasión se esmeraron fueron los padres de Santo Domingo, cuyo prior (que había sido discípulo del PADRE DIEGO DE SANTIESTEBAN) envió por la mañana a dar el pésame al padre provincial (Ayerbe), y a la tarde envió al entierro los padres más graves y maestros de su religión. Acudió gran número de gente, así estudiantes como seglares. Fue uno de los graves entierros que se vieron en esta ciudad, honrando Dios Nuestro Señor en la tierra (como pensamos lo honraría en el cielo) a su siervo el PADRE DIEGO DE SANTIESTEBAN, que en tantos puestos y santas ocupaciones, lo habían servido tan fielmente" (P. R. Crón., II, pp. 25-29).

— "Murió el 28 de febrero de 1637" (Decorme, *La Obra*, I, p. 180).

#### BIBLIOGRAFÍA

S. f. "Escribió de 'Septem Ecclesiae Sacramentis'. Un tomo ms. en 4º; bien encuadernado y con índices, dispuesto para la prensa. Está en la Biblioteca de la Universidad de México" (Berist.).

S. f. "Parecer y relación de los hombres más doctos, teólogos, canonistas y juristas que ha habido en este Reino" (Cfr. Hortigosa, *Bibliografía: Sobre el derecho de los de la Compañía, en predicar, una vez aprobados por un Obispo*. El tercero que firma: DIEGO DE SANTIESTEBAN) (Uriarte: Anóns., t. II, p. 16, N° 1544).

**1605** En México, en la p. 5 del libro "Poeticarum"... , Cfr. Congregación de la Anunciata, año 1605, se halla la *Aprobación del P. DIEGO DE SANTIESTEBAN* (Andrade).

1612 (10 de mayo) 1º de enero, 1613. Da las *licencias escritas* para la "Relación de la muerte del Ilmo. Sr. Arzobispo-Virrey de Nueva España, Fray García Guerra".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Actas originales de las Congregaciones provinciales: de la 6a. en México del 19 al 25 de octubre de 1603.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Historia de la Prov. de la C. de J. de N. E.* México, 1842, t. II, p. 204.
3. A-B-Z (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA), S. J. *Hist. de la Prov.* t. II, Roma, 1958, pp. 634, 636.
4. ANDRADE, VICENTE DE P. (Cangº) *Ensayo bibliográfico mexicano del Siglo XVII*, 2a. edic. Méx., 1899, p. 19, Nº 53, pp. 52-53.
5. AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. Cartas:
  - Al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 14 Abr., 1598.
  - Al P. Vice-Provincial Martín Peláez, Roma, 1o. Abr., 1609.
6. Arch. Prov. Méx. Isl. Coll., 1832, Cuaderno de Mss. Nº 228.
7. BERIST... Bibliot. Hisp-Americana. Amecameca, 1883. t. III, p. 118, Artº SANTIESTEBAN, DIEGO DE.
8. Catálogo, 1585.
9. DECORME, GERARDO, P. Menologio Ms., 1940, p. 110, *Elogio del P. DIEGO DE SANTIESTEBAN.*  
*La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia* (3 tomos), t. I, p. 180.
10. GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO. *Ensayo bibliográfico de los catálogos (abajo) de los sujetos de la C. de J. en Nueva España.* Méx., 1946, p. 44.
11. Mon. Méx., III, Roma, 1968, pp. 573, 601, 641, t. II, Roma, 1959, p. 747.
12. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889. t. III. *Vida del P. Juan de Ledesma*, p. 432.
13. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, P. *Crónica...*, t. II, pp. 25-29.  
*Triunfos...*, II, p. 256.
14. URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. Anóns. t. II, Madrid, 1904, p. 16, Nº 1544.
15. VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. Cartas:
  - Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 19 Abr., 1621
  - " " " " Roma, 8 Agº, 1621 (Dos)

Al P. Prov. y Visitador Agustín Quirós, Roma, 22 Abr., 1623

Al P. Prov. Florián de Ayerbe Roma, 30 Oct., 1637 (Dos)

9 (Arriba) : Méx. 4, ff. 22-37.

SANTOS, BARTOLOME Hº C.

(1558-1610) († de 52)

BIOGRAFÍA

**1557?** “El Hermano coadjutor BARTOLOMÉ SANTOS, nació en Villada, León, España” (Ayuso: Notas a Fun... Apénd., p. 187).

**1558** “El Hermano BARTOLOMÉ SANTOS, natural de Villada, provincia de Palencia del Obispado de León” (M. M., II, p. 768) (Dicc. Porrúa, Méxº, 1964, p. 1341).

— “Nació por el año de 1558” (Méx. 4, ff. 13, 53, 113, 151).

? Debió de venir a Nueva España siendo joven seglar.

**1579** (Agosto 24) “Entró en la Compañía en México en 24 de agosto de 1579” (Ayuso) (Alegre-Burrus: *Hist*, p. 134) (M. M., II, p. 768).

— “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos, hábiles, nobles y de grandes esperanzas; entre ellos distinguieron... BARTOLOMÉ SANTOS, de Villada León, España” (González de Cossío: Notas a rel. Breve, p. III). “Entró a la Compañía, el 24 Agº de 1579”.

**1580** (Del Catálogo 1580) “Novicios: Nº 97, H. C. BARTOLOMÉ SANTOS” (M. M. I, p. 539).

— “En la Casa de Probación del Colegio de México: tiene 22 años, entró en México; es coadjutor temporal; tiene buena salud; es de buen ingenio y juicio; tiene habilidad para las cosas exteriores” (M. M. I, p. 547).

**1581** “Hizo los votos del bienio” (Ayuso).

**1582** (Del Catálogo del P. Plaza) “Hº C. BARTOLOMÉ SANTOS” (M. M., II, p. 54).

**1583** En el Colegio de México, bajo el N° 47 (Cat. 1583) (M. M., II, p. 151). “Encargado de las haciendas del Colº Máxº Examinador y director de los desagües de Méx.” (Porrúa, Méx., 1964, p. 1341).

**1585** “En el Colegio de México, bajo el N° 62. Tiene 27 años; de muy buena salud. Es ahora despensero” (Catº 1585) (M. M., II, p. 749).

— “Estuvo gran parte del tiempo en México cuidando de la hacienda de Santa Lucía” (Ayuso... Notas a Fund., p. 187).

**1592** “El Hº BARTOLOMÉ SANTOS hizo los votos de Coad. formado, en México, en manos del P. Diego de Avellaneda, Visitador, a 19 Dic., 1592” (M. M., III, p. 620).

**1595** (Dic. 27) “Recibe en México el poder del P. Rector del Colegio Máximo, Diego García, para la compra de terrenos” (Título de Sta Lucía).

— (Diciembre 28): “En el pueblo de Zumpango en 28 de diciembre de 1595, ante Andrés Estrada, Corregidor, se presentaron los principales del dicho pueblo de Zumpango, y dijeron que todos de mancomún, por cuanto de los padres de la Compañía de Jesús habían recibido muchas y muy buenas obras espirituales y corporales, hacían gracia y donación... al Colegio de la Compañía del Nombre de Jesús en la ciudad de México, y en su nombre al padre procurador que al presente es, o al que fuere, y al HERMANO BARTOLOMÉ SANTOS, que está presente y tiene nuestro poder de las tierras que al presente tenemos”... (Títulos de Santa Lucía, Cuaderno 10, p. 2v). Ms.

— (Diciembre 29) (Carta de pago a los indios): “Los Alcaldes y principales indios y los regidores del pueblo de Zumpango, recibimos del HERMANO BARTOLOMÉ SANCTOS, 450 pesos en reales, por el valor y precio de las tierras, que vendemos al Colegio de México. Zumpango, 29 de Dic., 1595”. (*Ibid.* p. 3v).

**1596** (Febrero 12). “En el pueblo de Zumpango, jurisdicción de Atlatepeque, a 12 de febrero de 1596, ante mí Andrés de Estrada, Corregidor... pareció presente el HERMANO BARTOLOMÉ SANCTOS, de la Compañía de Jesús, y presentó un poder que le dio y otorgó el P. Diego García, Rector de la dicha Compañía”... (*Ibid.*, Cuad. 10, p. 8).

“Y en ese mismo día 12 de febrero de 1596, estando de pies en un llano que empieza desde un cerro que divide las tierras de Antonio Lobo, español, vecino de Tesayuca... en presencia de mí, el dicho escribano, y de los testigos y uso escritos, el dicho Corregidor, en obediencia y ejecución del mandamiento de merced, presentado por el dicho BARTOLOMÉ SANTOS, de la Compañía de

Jesús, lo tomó por la mano y le metió dentro de las cuatro caballerías de tierra y le trajo un gran trecho en ellas, y lo dejó dentro, y el dicho HERMANO BARTOLOMÉ SANTOS en señal de posesión, arrancó yerbas, desvió piedras de una parte a otra, cortó juncos que por allí había, cavó en las dichas tierras y echó fuera las gentes que vio que había en ellas, diciendo que le dejasen sus tierras libres y desembarazadas, y se quedó solo en ellas; lo cual dijo que hacía e hizo en señal de verdadera posesión, y de cómo la tomaba y aprehendía quieta y pacíficamente sin contradicción alguna. . . y yo el dicho escribano doy fe y verdadero testimonio que el dicho HERMANO SANTOS, tomó y aprehendió la dicha posesión” (Test. de la Hacienda de Sta. Lucía, cuaderno 10, p. 9).

— “El mismo día 12 de febrero de 1596, volvió el HERMANO BARTOLOMÉ SANTOS a representar al P. Rector Diego García de la donación que hizo Alonso Pardo, de una merced de tres caballerías en términos de Zumpango” (*Ib.*, p. 14).

**1597** (Diciembre 15) Lo citan para la revisión de medidas de ciertos terrenos de la Hacienda de Santa Lucía. “En término y jurisdicción de Zumpango a 15 de diciembre de 1597, yo, el receptor yuso escrito, cité con la carta y provisión real de su Magestad a BARTOLOMÉ SANTOS, teatino, en su persona, como a procurador que dicen es del colegio del nombre de Jesús, para que, si quisiese se halle presente al ver y hacer de las medidas de las tierras, que por la real provisión se me manda. . . el cual habiéndolo entendido, dijo que está presto de hallarse presente a la dicha medida” (Test. de la Hacienda de Sta. Lucía: cuaderno 10, p. 24v).

— (Diciembre 16) Asiste al nombramiento de medidores: “Estando en la hacienda de Juan Esteban, en 16 de diciembre de 1597, Nicolás Méndez, receptor de la real audiencia, dijo. . . que por cuanto estando para hacer la medida entre varias personas de Zumpango, y BARTOLOMÉ SANTOS, teatino, procurador de la Orden de ellos” (*Ibid.*, cuaderno 10, p. 25).

— (Diciembre 17) (Hace en nombre del Colegio de S. Pedro y S. Pablo, un concierto con Juan Esteban, sobre la medición de unos terrenos) (*Ib.*, p. 38v).

“En las dos últimas caballerías de tierras, por medir, hubo muchas palabras y diferencias entre el dicho Juan Esteban y el dicho BARTOLOMÉ SANTOS, teatino, diciendo el teatino que no se habían de medir allí, las dichas dos caballerías de tierra, porque no era allí la parte o lugar, donde rezaba el dicho título. . . que por bien de la paz se habían concertado entre las dos partes, hacer un traslado” (*Ibid.* Cuad. 10, pp. 39v, y 40. diciembre, 17). “Concierto y conchavo que se hizo entre Atonio Lobo y BARTOLOMÉ SANTOS. Y estan-

do ya los dichos medidores con la cuerda en la mano para hacer la medida según que las demás, y habiendo tenido mucha diferencia entre el dicho Antonio Lobo y el dicho BARTOLOMÉ SANTOS, sobre por dónde se había de empezar la dicha medida, y a qué lado, y dónde se habían de echar las cabezas y largos de las dichas tierras, estuvieron dando y tomando, y se apartaron ambos a dos juntos. . . y luego ambos a dos vinieron donde estaba yo, el receptor, é hicieron un convenio” (Test. de la IIac. de Sta. Lucía, Cuad. 10, pp. 41v-42).

**1607** “Don Luis de Velasco, hijo. Marqués de Salinas, Virrey por segunda vez en esta Nueva España, encomendó al estudio para evitar las inundaciones de la ciudad de México, a varias personas inteligentes, entre las cuales fueron muy consultados los PP. Juan Sánchez y Pedro del Mercado, y el Hº C. BARTOLOMÉ SANTOS” (Alegre, I, p. 438) (Astr. IV, p. 420) (Dec., *La Obra. . .*, I, p. 349).

“En la multitud de desagües que se proponían encomendó el Virrey a los PP. Pedro Mercado y Juan Sánchez y al Hº BARTOLOMÉ SANTOS, que con el doctor Villerino, Henrico Martínez y otros inteligentes, fuesen a reconocer todos los que se ofrecían. Esta junta resolvió ser inútiles todos los que se señalaban, de las partes de Chalco y de Texcoco, y en consecuencia de sus dictámenes, por auto expedido en 23 de octubre de 1607, ‘se resolvió que se hiciese el desagüe por la parte de la laguna de S. Cristóbal Ecatepec, pueblo de Huehuetoca, y sitio nombrado de Nochistongon, conque el dicho desagüe se haga de modo que por él se pueda desaguar la laguna de esta ciudad, sin que sea necesario ahondar la parte por donde ha de ir encaminada el agua desde la laguna de Xitlaltepeque” (Alegre-Burrus, II, pp. 134-5).

“La superintendencia (dice en su Relación don Fernando de Zepeda) de todas estas obras, encargó su Excelencia el Virrey, a los religiosos de la Compañía de Jesús”. . . “Los religiosos de la Compañía que aquí no señala fueron seis, entre los cuales el H. C. BARTOLOMÉ SANTOS, y el P. Cristóbal Angel habían ya ayudado al Marqués de Salinas y servido bastantemente a la causa pública en 1607” (Alegre-Burrus, II, pp. 403-4).

De aquí, el lamentable error tanto de Zepeda, como del Dicc. Univ. de Hist. y Geogr. t. II, Artº “Inundaciones de México” de colocar a estos dos jesuitas en los trabajos de 1628, en lugar de 1607.

**1610** (Abril 23) (Toma de posesión de cuatro caballerías, por el H. C. BARTOLOMÉ SANTOS). “Estando en un jagüey que está en un llano, junto a una iglesia, que se dice de S. Lucas, jurisdicción de S. Mateo de Oculma, en 23 de abril de 1610, ante mí el escribano de su Magestad y testigos de yuso escritos, pareció el HERMANO BARTOLOMÉ SANTOS, religioso de la Compañía



de Jesús de la ciudad de México, a quien doy fe que conozco, y dijo que en nombre del Provincial de dicha orden (sic) del colegio de la Compañía de Jesús (quiere decir del Rector), y en virtud del poder que de él tiene (que me fue mostrado), y asimismo en virtud de la donación que hizo Juan Turrado al dicho colegio y rector de la dicha Compañía de Jesús, de 4 caballerías de tierra en ella contenidos, quiere tomar la posesión de ellas, y que le dé por testimonio, cómo toma posesión de ellas y en cumplimiento de ello, el dicho HERMANO BARTOLOMÉ SANTOS, estando (como dicho es) junto al dicho jagüey, y dijo que tomaba y tomó la posesión de las dichas cuatro caballerías de tierra, contenidas en dicha donación y merced que de ellas hizo el marqués de Salinas, D. Luis de Velasco, Virrey de esta Nueva España, que dicen es el dicho sitio donde está, y se paseó por algunas partes de las dichas tierras, tomando piedras y echándolas de una parte a otra, todo lo cual lo hacía en señal de posesión, y que cómo la tomó quieta y pacíficamente". *Titulos de Sta. Lucía*: Cuaderno 11, pp. 6 y 7.

— (Mayo 10) "Murió el Hº C. BARTOLOMÉ SANTOS el 27 de mayo, 1610" (Ayuso) (Méx. 14, 566v-569v) (Alegre-Burrus, II, pp. 403-04).

— (Sept.) "Habiéndose llevado Dios al HERMANO BARTOLOMÉ SANTOS con quien el Hermano Juan Turrado (que murió el 11 de septiembre de ese mismo año) había concurrido mucho tiempo en la Hacienda de Santa Lucía, le creció más el deseo de morir, y amorosamente se quejaba con Nuestro Señor, diciendo: '¿Cómo es esto, Señor, que llevaste tan presto a un santo como aquel, que podía trabajar mucho; y habéis dejado a este pecador y viejo inútil que no sirve de nada?'" (Oviedo: "Elogios de HH. CC."... Elogio del Hº Juan Turrado, II, p. 280) (Pérez Rivas: *Crónica*, II, p. 404) (Téngase advertido que Pérez Rivas o su editor lo llama Jurado, en vez de Turrado).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I. México, 1841, p. 438. t. II, México, 1842, p. 179.
2. ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST, J., S. J. *Hist.*, t. II. Roma, 1959, 134-5, 191, 403-4.
3. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, p. 420.

4. DÁVILA, JOSÉ MARIANO: en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. II de Apéndices, México, 1856. Artº *Inundaciones de México*, t. III, Apéndices, México, 1856, Artº, *Villaseca*, pp. 334-5.
5. DECORME, GERARDO. *La Obra de los Jesuítas Mexicanos en la época de la Colonia*, t. I, p. 349.
6. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO: Notas a Rel. breve, Méxº, 1945, p. 111, *Ensayo bibliográf.* Méxº, 1946, p. 45.
7. Méx., 4, ff. 13, 53, 113, 151.
8. Mon. Méx., S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 539, 547; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 749, 768; t. III, Roma, 1967, p. 620.
9. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. *Elogios de algunos HII. CC.* t. II, Méxº, 1755, p. 280.
10. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...*, t. II, México, 1896, p. 404.
11. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. *Fundación de la C. de J. en N. E. Méxº*, 1945, p. 187.
12. "*Testimonios de los títulos originales de la Hacienda de Sta. Lucía*". Mss. Cuaderno 10: pp. 2v, 3v, 8, 9, 14, 15, 24v, 25, 29, 30, 30v, 33v, 34, 36v, 37v, 38, 38v, 40v, 41v, 42-4, 52v, 53v, 54v. Cuaderno 11: pp. 6, 7.
13. ZEPEDA, FERNANDO DE: "Relación universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la ciudad de México". Impr. México, 1637.

## SANTOS, BERNARDO DE LOS, Hº ESC.

(Dic. 1661-Febro. 26 de 1679) († 17)

(Unico documento sobre el H. Esc. BERNARDO DE LOS SANTOS) "Copia de una carta del P. Pedro de Echagoyan, inaestro de novicios, a la muerte del H. Esc. BERNARDO DE LOS SANTOS. Tepotzotlán, 26 de febrero de 1679" (De la Villa de Saltillo, Coah.).

"Mi Padre Rector". Pax Xti.

- 1679** "Hoy, 26 de febrero (1679) a las seis de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí, al HERMANO BERNARDO DE LOS SANTOS, **1661** joven de edad de 17 años y 3 meses (Nació en Dic. 1661), y de Compañía **1676** ñía 3 años y 23 días". (Ingresó el 3 de Febr. de 1676).
- 1661** "Nació el Hº BERNARDO DE LOS SANTOS en la Villa del Saltillo, de padres honrados y cristianos, y lo mostraron bien en la educación y

crianza de su hijo, pues porque la tuviese como ellos deseaban lo enviaron a Parras, a la residencia que tiene allí la Compañía de Jesús, privándose de la amable compañía de su hijo porque los padres de la Compañía lo criasen en virtud y letras, como lo hicieron” (Echagoyan, Pedro, S. J.).

**1675** “Allí con la Comunicación de los Nuestrs, le dio deseo Dios Nuestro Señor de entrar en la Compañía para servirle en ella en el estado religioso.

“Comunicó éste su buen deseo con el P. Rector Bernabé de Soto, y reconociendo el P. su buen natural y apacible condición, se determinó de traerlo consigo a México, asegurado que el P. Provincial (lo era el P. Francisco Jiménez, 1674-1677) lo recibiría en la Compañía, siendo informado de las buenas cualidades del pretendiente. Así sucedió, pues luego que llegó fue recibido en la Compañía, y vino a este noviciado donde le dieron la ropa, aún antes de cumplir los 15 años (a los 14 y 2 meses) donde vino a tener casi

**1678** un año de niñado, y cumplidos los dos del noviciado (en Dic., 1678) y los 17 de edad habrá tres meses que hizo los votos de religioso escolar, y estaba ya estudiando seminario.

**1679** “Su muerte se la ocasionó un recio tabardillo (pulmonía doble) que en 14 días lo acabó; y aunque el mismo día que se sintió herido de la calentura, avisó; y luego se le fueron aplicando los remedios con todo cuidado y diligencia, según pedía el achaque; pero aprovecharon poco para atacar lo maligno de la calentura, que de tal suerte lo fue acabando y corrompiendo, que teniendo muchas y copiosas evacuaciones, eran de tan mala calidad y de tanta corrupción, que daban pocas esperanzas de su vida... Quiso Nuestro Señor que siendo muy recia y maligna la calentura, aunque tuvo algunos amagos de delirio, nunca llegó a perder totalmente el juicio, antes le dejó el Señor libre la capacidad para que recibiese todos los sacramentos con mucha devoción y sosiego, y repetía muchos actos de contrición, de fe y de esperanza, y otras jaculatorias muy tiernas y devotas a Cristo, Señor nuestro Crucificado, y teniendo a la vista una devota imagen de este Señor la cogía en las manos, y gastaba muchos ratos en tiernos y devotos coloquios con su Redentor, de cuya presencia ya gustaba los gozos de espíritu que le decían, y repetía con mucho fervor las jaculatorias y actos de fe y esperanza y caridad que le dictaban.

“Conoció desde el principio de la enfermedad que el achaque era mortal, y persuadido que se moría, se dispuso muy despacio y muy de veras, confesándose varias veces, y recibiendo el Santísimo Sacramento, ya por viático, ya por comunión. Al darle la extremaunción, él mismo respondía (Pedro de

Echagoyan). Ejercitó en su enfermedad muchos y repetidos actos de virtud, porque en la obediencia se procuraba esmerar tanto, que en diciéndole que era orden del superior, el que recibiese algunos medicamentos, o tomase algún alimento, luego obedecía, venciendo la natural repugnancia que la flaqueza y el achaque le ocasionaban. Llevó con mucha paciencia lo riguroso de la calentura que interior y exteriormente le abrasaba, y juntamente los dolores que este incendio le ocasionaba, siendo invicta su paciencia en los repetidos actos de conformidad con la voluntad de Dios que hacía. Vínosele a rezar una vez la recomendación del alma con asistencia de la comunidad. Y estuvo hasta lo último de su vida con los ojos tan vivos y el entendimiento tan despierto, que, aun cuando ya no podía repetir, por no poder hablar los actos de contrición y jaculatorias propias de aquel trance, que le decían, con todo movía los labios y daba entender que las repetía en lo interior de su alma y de su corazón, y aunque todas estas señales son de predestinación, y el haberle traído Dios a la Compañía de Jesús, tan niño, y el haberle conservado en ella el darle lugar el achaque para que dispusiese muy despacio el recibir todos los sacramentos con tanta devoción y piedad, y el morir religioso de la Compañía de Jesús, hechos los votos en una casa de Noviciado con la asistencia de sus hermanos y las oraciones que todos por él ofrecían; aunque todas estas señales son de predestinación, nos aseguran está ya gozando de Dios en el cielo; con todo, por cumplir con mi obligación, ruego a V. R. le mande hacer en este santo colegio los sufragios que acostumbra la Compañía por sus difuntos; y a mí no me olvide delante de Nuestro Señor.

“Tepotzotlán, 26 de febrero de 1679. Siervo de V. R. *Pedro de Echagoyan*”.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ECHAGOYAN, PEDRO, S. J. (Rector y Maestro de Novicios en Tepotzotlán)  
“Carta Ms. e inédita fechada en Tepotzotlán, el 26 de febrero de 1679”.

#### SANVITORES, DIEGO LUIS DE, P.

(1627-1672) († 45)

Preliudio: “El Venerable P. DIEGO DE SANVITORES, apóstol de las Islas Marianas, cuya vida escribió el P. Francisco García, de nuestra Compañía y se imprimió el año de 1683, y en ella consta que fue otro S. Francisco Javier en los prodigios, y se le aventajó en el martirio, *desde que pasó a la Nueva Espa-*

ña para ir a las Islas Filipinas, tuvo tanta devoción y cariñoso afecto a la milagrosa imagen de *Nuestra Señora de Guadalupe*, que habiéndola visitado, pasando del noviciado de Tepetzotlán a México, *por su Santuario* dice de *Ella* así, en carta de 22 de septiembre de 1667, al Sr. D. Gerónimo de Sanvitores, su padre:

“Mucho me voy consolando viendo en esta tierra, donde apenas ha 150 años que toda era una selva inculta de gentilidad e idolatrías, está ya tan plantada la fe y piedad cristianas con tan insignes templos y demostraciones de religión.

“Y particularmente me consolé mucho ayer (21 de Sept., 1667), viendo la milagrosa imagen de *Nuestra Señora de Guadalupe*, que está a una legua de México, y es un retrato y apoyo celestial, del misterio de la Purísima Concepción.

“Allí me detuve algún rato recorriendo con la Santísima Virgen la memoria de mis obligaciones, y consolándome con que al mismo tiempo quizá habría quien se acordase de este pecador en la fiesta de la Santa Imagen del Buen Consejo con la de la Almudena, y no es pequeño consuelo de ausentes, que es la misma Señora y Madre Santísima a quien nos presentamos en tan distintas imágenes a tratar nuestros negocios y obligaciones”.

Hasta aquí, este insigne varón, el cual sacó de éstas y otras visitas que en *los dos años que estuvo en México* hizo a esta Venerable Imagen, la entrañable devoción que toda su vida le tuvo, y la amorosa protección con que en la empresa de las Marianas lo amparó y ayudó”, etc. (Florencia, *Estrella del Norte*. Edic. Guadalajara, p. 150, cap. 27) (Vera).

**1670** Colocó el P. DIEGO DE SANVITORES, una *Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe* en un oratorio en el pueblo de Sunharón (Islas de los Ladrones, después llamadas “Marianas”). Se cuenta un milagro de esta imagen en “*Estrella del Norte*”. Florencia, S. J. Edic. Guadalajara, 1895, cap. 27, p. 151, y muy cambiado en “*México y la Guadalupana*”.

**1627** “Nació en Burgos a 12 de noviembre de 1627” (Berist.) (Astráin, VI, p. 806). “*Didacus Sancvitores patria Burgensis*” (Hisp.). (12 Nov., 1627).

“Fue su padre D. Gerónimo Sanvitores, caballero del orden de Santiago, consejero de hacienda; y dos veces diputado en Cortes por la ciudad de Burgos” (Berist.) “Su madre fue Francisca Malvenda” (Astr., VI, p. 806).

**1631** “D. Gerónimo (padre del P. DIEGO LUIS) se trasladó a Madrid con toda la familia en 1631. En Madrid pues, y no en Burgos, recibió su educación el P. DIEGO LUIS, que en su niñez se llamaba Diego Jerónimo” (Astr., VI, p. 806).

**1640** “Pidió ser admitido en la Compañía. Deseando conocer con exactitud la edad del pretendiente, se pidió a Burgos su partida de Bautismo; pero el que sacó la copia cometió el yerro de aumentarle un año más, y creyeron que el muchacho iba a cumplir entonces catorce años, cuando sólo tenía trece.

“En su consecuencia no tuvieron dificultad en admitirle nuestros superiores. Hicieron muy fuerte oposición sus padres, y no es del caso referir idas y venidas las cartas, recados, coloquios y mensajes que se cruzaron en este negocio entre el joven DIEGO y sus padres y parientes”.

— (Julio 19). “Por último, vencidas todas sus dificultades, pasó al Noviciado de Villarejo, donde por devoción a San Luis Gonzaga quiso adoptar su nombre y empezó a llamarse desde entonces DIEGO LUIS” (Astr., VI, p. 806).

**1647** Beristáin, por error dice que entró a la Compañía de Jesús a 25 de julio de 1647, que lo sacó sin duda, de un antiguo escrito que dice que el 23 de julio de 1647.

**1643** Cumplidos los 17 años, debió de hacer los votos del bienio por el año de 1643.

**1644-1648** Tiempo de estudiar Humanidades y Filosofía.

**1648-1651** Estudia Teología.

**1651** “Se ordenó de Sacerdote en diciembre de 1651 cuando sólo tenía 24 años” (Astr., VI, p. 806).

**1652** “Hizo la tercera probación en Villarejo”.

**1653** “Y luego enseñó gramática en el Colº de Oropesa” (Astr.) (Berist.).

**1655** “En 1655 lo trasladaron al Colº de Alcalá para enseñar Filosofía” (Astr.) (Berist.).

— “En 1655 empezó a darse a conocer por su celo apostólico saliendo los veranos a dar breves misiones en los pueblos circunvecinos. Tuvo la fortuna de acompañar algunas veces en sus trabajos apostólicos al ilustre P. Jerónimo López, quien le infundió sin duda, o por lo inenos le acrescentó el fervoroso espíritu apostólico que desde entonces resplandeció en el P. SANVITORES, hasta lo último de su vida” (Astr. VI, p. 807).

“Y después misionero muy celoso en Castilla la Nueva y compañero del Ven. Padre Gerónimo López” (Berist.).

**1659** “En 1659 se decidió a pedir las misiones de Indias, y escribió una larga y fervorosa carta a nuestro P. General Gosvino Nickel. (La trae

textualmente el P. García en su *Vida del P. SANVÍTORES*) en la cual declarando los favores que Dios le había hecho hasta entonces en la vida religiosa, se ofrecía a corresponder a tales beneficios, sacrificándose por el bien de las almas en tierra de infieles. Fue muy bien acogida su petición, y con más presteza de la que se acoumbraba en estos negocios, le señalaron para las misiones de Filipinas, como uno de los compañeros que debía de llevar consigo el P. Magín Sola, procurador de aquella provincia” (Astr., VI, p. 807).

**1660** “Embarcóse la expedición por abril de 1660, y antes de teminar el mes de julio, ya estaba el P. SANVÍTORES en la capital de Nueva España” (Astr.).

— “En 14 de mayo de 1660 se embarcó en Cádiz para la Nueva España, a cuyo puerto de Veracruz llegó en 28 de julio del mismo año” (Berist.).

“Hizo misiones en México con gran fervor y copioso fruto, y fue director de ejercicios espirituales. Restableció la antigua e ilustre congregación de San Francisco Javier, fundada con autoridad apostólica en la Iglesia Parroquial de la Santa Veracruz, y a sus instancias juró México por Patrono Segundo al Santo Apóstol de las Indias” (Berist.) (Alegre, t. II) (Cuevas).

**1660-1662** (Versión de Astráin, IV): “Cerca de dos años se detuvo en esta Ciudad de México, y todo este tiempo puede decirse que fue una continua misión, ya la Ciudad, ya en los pueblos comarcanos, donde procuraba predicar la palabra divina y convertir a los pecadores, logrando conversiones verdaderamente maravillosas” (Astr.).

“Diéronle el cargo de la Congregación de S. Francisco Javier, establecida en aquella capital. Nuestro misionero la promovió con su ordinaria actividad y por entonces dio a luz un libro con el seudónimo de ‘Matías Peralta Calderón.’” (Astráin) (Cfr. Bibliogr.).

— (Versión de Alegre, t. II, p. 421): “Hallábase en México de paso para las Islas Filipinas el venerable Padre DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, primer apóstol de las misiones Marianas, y el primero que las regó también con su sangre. Este gran hombre llamado de Dios a la Compañía, como otro San Luis Gonzaga, por medio de la Santísima Virgen y San Francisco Javier, como otro Marcelo Maestrilli a las misiones y a la palma del martirio, buscando algún desahogo a su celo, hacía en México continuas y fervorosas misiones: para perpetuar el fruto se aplicó singularmente a promover la Congregación de S. Francisco Javier, a quien en prendas de su amor dio el mismo cáliz en que solía celebrar el santo y que hoy se conserva con singular veneración” (Cuevas, III, pp. 111-112).

**1662** “A principios de 1662 se dispuso el viaje a Filipinas, el P. SANVITORES con los otros misioneros se embarcó en Acapulco el 5 de abril” (Astráin).

— (Junio) “A los tres meses en la Isla de Guam les predicó a los isleños”.

— (En Manila) “Por de pronto le designaron los superiores a la residencia de Taytay, poco distante de la capital, donde debía de aprender el tagalo” (Astr.).

**1660** Mayo: “Despachos de S. M. Felipe IV (1621-1665) que se enviaron para las Islas Marianas en mayo de 1660 sobre la aprobación de 10,000 pesos con que DIEGO LUIS DE SANVITORES socorrió a la Provincia de la Compañía para la reducción de los indios de las Islas Marianas” (Invent. Arch. Prov. Méx., 1767, f. 83).

**1661** “El cuerpo ilustre de la Congregación de S. Francisco Javier, pagó al P. sus buenos oficios tomando a su cargo proveerle de los medios necesarios para su empresa apostólica de la conversión de las Marianas. En ornamentos y otras alhajas le dieron más de 30,000 pesos, y mucha más gruesa cantidad en reales, coperando así a sus evangélicos trabajos” (Decorne, *La Obra*, I, p. 323).

— Los actos de contrición con un devoto crucifijo en las noches de cuaresma. (Devotísimo ejercicio que introdujo en México el Ven. Padre DIEGO DE SANVITORES) (Dec. *La Obra*, I, p. 324).

**1662** “En 1662 se embarcó en Acapulco para las Filipinas, a donde le llamaba su fervoroso celo y sus ansias por el martirio, y en donde aprendió la lengua tagala y predicó en ella a los indios de Taytay” (Berist.).

“En Manila fue maestro de novicios y prefecto de estudios y de varias congregaciones” (Berist.).

“Convirtió a la fe a los gentiles manguianos de la Isla de Mindoro y edificó en ellas las iglesias de María, S. Ignacio y S. Javier; y en Angsalín, la capilla del Santo Cristo de Burgos” (Berist.).

“En su viaje de Acapulco a Manila había arribado la nao a una de las islas llamadas ‘Velas’ o ‘Lagnas’, o de ‘Los Ladrones’ y después ‘Marianas’ (en obsequios de la Reina doña María de Austria) que tanto cooperó a su conversión al cristianismo; y desde entonces concibió nuestro venerable DIEGO el santo proyecto de su conquista espiritual. Para lograrlo, favorecido de una cédula del piadoso Rey don Felipe IV, se hizo a la vela (el 7 de agosto) (Astráin, t. II, p. 818) del año 1667 para Acapulco” (Berist.).



**1667-1668** “Duró cinco meses la travesía” (Astr., VI, p. 811).

Pasó a México y alcanzó del Virrey, Marqués de Mancera (D. Antonio Sebastián de Toledo, 1665-1672) y de todos los vecinos y corporaciones cuantos socorros necesitaban para la empresa apostólica, y voló inmediatamente a su expedición (Berist.) (Astr., t. VI, p. 811).

**1668** (Desde 1665) había hablado sobre su proyecto de fundar misiones en las Islas Marianas al Ilmo. Sr. Poblete, arzobispo de Manila y al gobernador civil de la isla.

— (Astr., VI, p. 812). “Dispusieron nuestros superiores que para esta expedición de las Marianas tomase el P. SANVITORES algunos sujetos de los que por entonces iban destinados a Filipinas, desde España. Hecha la selección allí en Méjico, fueron designados para acompañarle, primero el mismo Padre Tomás de Cardeñoso que había venido con él desde Filipinas. Añadiéronsele el P. Luis de Medina, el P. Pedro de Casanova, el P. Luis Morales, un hermano escolar teólogo que no había terminado sus estudios y se llamaba Lorenzo Bustillos, natural de Burgos como el P. SANVITORES” (Astr., VI, p. 812).

— Con estos compañeros se dirigió al puerto de Acapulco donde todos se hicieron a la vela a principios de abril de 1669. En dos meses y medio se hallaron enfrente de las Mariposas (Astr., *Ibid.*).

“El 16 de junio de 1668 saltaron en tierra de Guam. Gran número de isleños corrió a cambiar objetos con los españoles. La Isla de Guam, que es la principal de las Marianas tiene unas 35 leguas de bogeo. En toda la isla había como unos 180 pueblecitos y en la playa uno que tenía 150 casitas” (Astr.).

“El P. SANVITORES levantó un altar en la plaza y dijo una misa con toda la solemnidad que podía darse a tal acto en una isla de infieles” (Astr., VI, p. 812).

“Al instante empezaron a tratar con los naturales; la lengua se parecía a la de los bisayas, y en ella les significaron, que allí se quedaban. Mostraron gozo, el éxito fue sencillamente asombroso” (Astr.).

“Ya se habían convertido los indios de la Isla de Tinián, y el 4 de noviembre de 1668, oyendo la primera instrucción que les hizo el misionero, se levantaron todos los indios en pic, y como por aclamación recibieron la fe y pidieron el bautismo. Parecidamente sucedió en Sappán y en las otras islas” (Astr.).

“A los seis meses (que es cuando escribieron los misioneros la primera relación) sólo en la Isla de Guam habían recibido el bautismo seis mil quinientos indios, y casi todos los demás son catecúmenos”... (Astr.).

“Y llegado a Guajan (sic tal vez por Guam) la principal de dichas islas, fundó desde luego un seminario en Agaña, su capital, que la Reina doña Mariana dotó con tres mil pesos anuales, cobrados en las cajas de México” (Berist.).

— (Versión del Lic. Antonio Robles en *Diario de sucesos notables*, 1665-1704) (Edic. de 1853, pp. 55-56): “A 11 de enero de 1668 llegó a Acapulco el patache ‘San Diego’ que salió de Cabite, Filipinas, el año pasado de 1667, y por Almirante Bartolomé Muchos, y el mismo día llegó a Méjico la noticia: trae por nuevas que el galeón San José, que fue de Acapulco para Filipinas el año pasado, a vista de tierra tuvo un mes de calma, y quisieron los forzados alzarse con la nao, de que era piloto Leandro Coello, capitaneados por un Fulano *Sofia* (sic) natural de Méjico, *donde había sido de la Compañía*, y pasó a Filipinas el año de 63 (1663) y allá mató a un hombre malamente, y el año pasado (1667), se vino huyendo en la misma nao, y ahora se volvió a pagar en ella su delito, porque le dieron garrote y otros castigos a otros muchos cómplices: tomó esta nao puerto en el de San Jacinto de la Isla de Ticas en las Filipinas” (Robles, Lic. Antonio en *Diario de sucesos notables*, 1665-1704).

**1667** “Vinieron en este patache, a 13 de julio de 1667, los PP. Tomás de Cardeñoso y DIEGO LUIS DE SANVITORES, porque estando este patache aparejado para ir a las Islas de los Ladrones (que hoy se llaman Marianas) a la conversión de aquellas gentes; el Gobernador de las Filipinas don Diego de Salcedo, recelándose de que la nao de Ntra. Señora del Buen Socorro que se acababa en Albay podría arribar y no hacer viaje a esta Nueva España, determinó por asegurar el situado, que pasase este patache a Acapulco, y de vuelta dejase a dichos padres en dichas Islas; porque dicho PADRE SANVITORES con celo de la salvación de dichas almas, ejerció (sic por *escribió*) los años pasados a S. M. Carlos II, informándole sobre ello, y remitido informes del Arzobispo de Manila, y del Gobernador y de otras personas que habían estado en dichas Islas, con lo cual S. M. mandó al Gobernador le diese aviso, y aunque le aparejó este patache, no le dio cosa alguna, por estar alcanzada la Caja Real, y por eso lo despachó a este reino al Virrey D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera (1665-1672), a *quien escribió dicho Padre* desde Acapulco, con esta razón: ‘y habiendo hecho junta de hacienda para el caso, se resolvió no haber lugar, por no venir despacho en forma, no trayendo un tanto de la cédula, que no lo advirtió; y habiendo sabido el PADRE DIEGO LUIS DE SANVITORES esta determinación, vino a Méjico, y después de varias diligencias, en otra junta se determinó que se le diesen 10,000 pesos (diez mil), dando fianzas de que los volvería si S. M. no

lo aprobase, y habiendo dado veinte fiadores de a \$ 500.00 quinientos pesos, se le dio dicha cantidad, y el Virrey (don Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera) (1665-1672), le dio los 500 ps. (quinientos), y diferentes personas le dieron algunas cantidades; y la *Congregación de San Javier*, que está fundada en la parroquia de la Santa Veracruz, le dio ricos ornamentos y alhajas de altar; también ayudó mucho el licenciado Cristóbal Vidal, Clérigo" (Robles, Lic. Antonio, *Diario de sucesos notables*) (1665-1794). Edic. Méx., 1853, pp. 55-56.

**1668** "A 23 de marzo de 1668, Viernes Santo salió de Acapulco el patache 'San Diego', en que va el PADRE SANVITORES, y otros nueve padres, para dejarlos en las Islas Marianas y pasar a Filipinas" (Robles, Lic. Antonio, *Diario de sucesos notables*, 1665-1704, Edic. Méx., 1853, p. 58).

**1669** "Para el 21 de abril de 1669 se habían bautizado en todas las islas, 13,289" (Astr.) (*Sanvitores*, Relación).

**1669-1670** 1337, "I Noticia de los progresos de nuestra santa Fe en las Islas Marianas, llamadas antes de Los Ladrones, y del fruto que han hecho en ellas el PADRE DIEGO LUIS DE SANVITORES, y sus compañeros, de la Compañía de Jesús desde el 15 de marzo de 1669 hasta el 28 de abril de 1670, sacada de *las cartas* que ha escrito el P. DIEGO DE SANVITORES y sus compañeros". En 4º de 14 hs.

"II Noticia de los programas de Nuestra Santa Fe, en las Islas Marianas, llamadas antes de Los Ladrones, y del fruto que han hecho en ellas el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES y cinco compañeros de la Compañía de Jesús desde el 15 de mayo de 1669 hasta 28 de abril de 1670, sacada de las cartas que ha escrito el PADRE DIEGO LUIS DE SANVITORES". En 4º de 23 fs. "El P. Andrés de Ledesma. Véase más adelante la 'Relación de la llegada del señor Gobernador'... a que se refiere en esta noticia, donde avisa haberla dado anteriormente, de 'las calidades de las Islas Marianas, de las costumbres de sus naturales, y del fruto admirable que se dignó obrar la mano poderosa de Dios, por medio de los religiosos de la Compañía de Jesús, en el primer año de su misión, desde 16 de junio de 1668 hasta 15 de mayo de 1669.'" (Hoj. 1a.) (Uriarte, Anóns, t. 1º, p. 472, Nº 1337).

**1669** Manila, mayo 30, 1669. "Carta del jesuíta Marcelo Ansaldo a la Reina doña Mariana de Austria, sobre el estado de las Islas del Japón, Filipinas y Marianas, y obra realizada por el P. (DIEGO LUIS) DE SANVITORES" (Pescador del Hoyo, María del Carmen. Documentos de Indias. Siglos XV-XIX. Madrid, 1954, Nº 389, p. 136).

**1670** (Marzo 6). “Este día y los siguientes fue el milagroso suceso del sudor de la imagen de S. Francisco Xavier, en la Capilla del Colegio de San Ildefonso en México (era rector el P. José Vidal, procurador en México de las Islas Marianas donde se hallaba el P. SANVITORES); y se atribuyó el sudor a los trabajos que en aquellas islas estaba pasando el P. SANVITORES, llegando el año siguiente hasta el martirio” (Relación del P. Juan Antº de Oviedo en la *Vida del P. Vidal*).

— “En el Album del Cuarto Centenario Guadalupano, editado en 1938, por la Basílica de Guadalupe, aparece entre los misioneros de la Compañía que propagaron la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, S. J.” (p. 91).

Refiere la “propaganda Guadalupana que los misioneros de las Marianas, V. P. DIEGO LUIS DE SANVITORES y el V. P. Luis de Medina propagaron la devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe en aquellas islas”.

— “Desde 1674 habían venido los Betlemitas de Guatemala, y se habían hospedado en el Hospital del Amor de Dios. Uno de ellos fray Francisco del Rosario, sabiendo que en la esquina de la calle de Tacuba que da vuelta al Callejón que se llamó después, ‘de los Betlemitas’, había una casa del Contador D. Gerónimo Pardo de Lagos, y la había comprado la Congregación de San Francisco Javier, fundada en la Parroquia de la Santa Veracruz, pretendió pedirla, y a instancias de un piadoso sacerdote llamado el Lic. Cristóbal Vidal por interposición del P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, de la C. de J. que la había destinado para la Congregación, fundóse en ella una Casa de Recogimiento. . . después se fundó en ella la primera casa de los Betlemitas” (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. V, Artº *México*, 1854, p. 716).

**1671** “A los dos años había unos 30,000 salvajes bautizados a lo largo de las Islas Marianas” (Astr., t. VI, p. 814) (*Sanvitores*, 3a. Relación).

— Pide el P. SANVITORES después de la muerte del P. Medina (29 de enero de 1671) una guarnición militar para las Marianas.

“Fundó dos colegios: uno para niños y otro para niñas. Pidió que se les pasase a los misioneros de Marianas, el subsidio propio de los otros misioneros por la caja real” (Astr., VI, pp. 816-818).

Véase el estilo de las cartas del P. SANVITORES y los trabajos que en la Misión de las Marianas pasaban. Dice: “Siempre serán necesarios tres mil pesos para el Seminario de niños, por ser muy crecido el número de Marianillos seminaristas que en él se han de criar, porque no sólo hemos de poner en dicho seminario los nacidos en aquella Isla de Guam, mas también hemos de traer todos los que hay en las trece islas convertidas ya a nuestra santa fe

y V. R. ha de tener especial cuidado en enviarme bastimentos, vestidos y lo demás que pudiere para estos pobrecillos: y por amor de Dios que venga cuanto se pudiese en bizcocho, del modo que se previene, para las naos, y hace madrugar a los niños para que vengan a la santa doctrina, y a chicos y grandes los hace estar todo el día aprendiendo en la escuela, que es la iglesia con notable suavidad, y nos vale más este bizcocho para hacer guerra al demonio en esta tierra, que diez compañías de infantería española.

“También es menester que V. R. nos envíe todo género de instrumentos músicos, arpas, guitarras, liras, cornetas y todo los demás instrumentos que pertenecen a la música con algunos libros de punto. Item un órgano y organista para que estos niños aprendan todas estas habilidades. También vengan cartillas, catecismos, libros en que aprender a leer, plumas, papeles para que escriban, etc.” (Arch. de Indias, Sevilla, pp. 58-4-14) Luego añade, después de pedir labores para las niñas. “Pedimos una imagen de la Asunción de la Sma. Virgen con diferencia de ángeles que le sirvan con los hombres a los pies, y que la Virgen se lleva de camino algunos marianos angelitos con un copetillo en medio de la mollera, y todo lo demás de la mollera raso” (que éste era el modo con que andaban los indios en las Marianas).

“Otra imagen de San Miguel con su piso y espada de fuego, y el demonio muy feo y postrado a sus pies echando fuego por la boca.

“Otra imagen del ángel de la guarda con muchos ángeles en forma de quien induce a oír la doctrina de los padres en competencia de los demonios que se pinten por otro lado, trayendo y arrastrando hacia el fuego, que estará pintado abajo” (Astráin, t. VI, p. 818) (Arch. Gen. Indias. Sevilla, pp. 58-4-14).

— “El P. Bauvens, misionero de las Islas Marianas hablaba de la conquista de las Islas Carolinas con el V. P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, llamado con razón el apóstol de las Islas Marianas por haber él llevado primero a ellas la luz de la Fe y regádolas con su sangre, muriendo a manos de los idólatras. Respondióle el hombre apostólico: ‘No se impaciente V. R.; espere que se madure la mies y se verá a los vecinos de las Islas Carolinas venir a buscar segadores, que recojan las mieses’. Ha sido reservado el cumplimiento de esta profesía para estos últimos tiempos, como se verá en la Relación del P. Antonio Cantova, fechada en Agdama a 7 de marzo de 1722, Marianas, al P. Guillermo Daubenton” (Bol. AGN. México, 1951, t. XXII, N° 2, p. 183).

— “Cédula del Rey Carlos II al Virrey D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera (1665-1672) aprobando la ayuda que dio al jesuíta DIEGO LUIS DE SANVITORES, para la conversión de indios de las Islas

Marianas. Madrid, Jun., 1º, 1671" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Cédulas reales, vol. 12, Expediente 45, ff. 135-136) (Bole. AGN, 2a. serie, t. VI, 1965, N° 1, p. 149).

— (Jun. 6). "Cédula al Virrey para que informe si es conveniente enviar hombres del ejército a la Isla de Los Ladrones, para protección de los misioneros jesuítas. Madrid, 6 Jun., 1671" (AGN. Méx. Cédulas Reales, vol. 12. Exp. 53).

— "Madrid, agosto 12 de 1671. Cédula Real al Virrey para que ordene a los misioneros jesuítas localicen en las Islas Marianas un lugar que sirva de abrigo a las naos que navegan entre Filipinas y Acapulco" (AGN. México. Ramo Cédulas Reales. Vol. 12. Exp. 86, ff. 222-223).

— "Madrid, agosto 12, 1671. Cédula del Rey al Virrey (D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, 1665-1672) en que le ordena ayude al jesuíta DIEGO LUIS DE SANVITORES, misionero de las Islas Marianas. Se anexa copia de la solocitud de dicho sacerdote" (AGN. México, Ramo Cédulas Reales, vol. 12. Expediente 88, fjs. 226-228) (Bol. AGN. Méx. Serie 2a., t. VI [1965], f. 154).

— Otra cédula de la misma fecha (Madrid, 12 agosto, 1671). "Ordena al Virrey, se informe si es necesario enviar gente y armas para proteger a los misioneros de las Islas Marianas, y le indique de dónde se tomará el dinero para los gastos" (AGN. Ib.) (Bol. AGN., id. Exp. 89, ff. 229-230, y p. 154).

— Madrid, 10 Oct., 1671. "Ordena al Virrey se provea a los misioneros jesuítas de las Islas de Ladrones o Islas Marianas, de algunos ornamentos y otras cosas, y disponga lo necesario sobre la gente y armas que han pedido, tomando lo que hiciere falta, de la caja real" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Cédulas, vol. 12. Exp. 105, fjs. 268-269) (Bol. AGN., 2a. serie, t. VI, 1965, N° 1, p. 156).

— Madrid, Nov. 14 de 1671. "Cédula Real en que ordena al Virrey que dote de una embarcación a DIEGO LUIS DE SANVITORES, jesuíta misionero de las Islas Marianas, para cruzar de una isla a otra" (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 12. Exp. 126, fjs. 321-322) (Bol. AGN. Méx., 2a s., t. VI [1965], t. I, p. 159).

— Madrid, Nov. 16, 1671. "Cédula en que ordena al Virrey, envíe a la Isla de Guam (una de las Marianas) a todos los religiosos de la Compañía de Jesús que pudiere, aprovechando las naos de Filipinas" (AGN. Méx.

Ramo Cédulas Reales, vol. 12, expediente 127, fojas 323-324) (Bol. AGN. Méx., 2a. serie, t. VI, N° 1, p. 159).

— Madrid, Nov. 16, 1671. “Cédula en que ordena al Virrey, que resuelva lo que crea más conveniente, acerca de la petición de Don DIEGO LUIS DE SANVITORES, de enviar 200 indios pampangos a las Islas Marianas, y otros tantos de éstas a las Filipinas. Se anexa la carta de DON DIEGO LUIS DE SANVITORES” (AGN. Ramo Cédulas Reales, vol. 12. Exp. 128, fjs. 325-327) (Bol. AGN. Méx., 2a. serie. VI [1965], p. 159).

**1672** Madrid, Febr., 29, 1672. “Ordena el Rey al Virrey tome personas prácticas para el descubrimiento de las Islas de Salomón, y que le comunique los medios de que se valdrán para ello, pidiendo informes a Dn. DIEGO LUIS DE SANVITORES y al Gobernador de las Filipinas” (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 13. Exp. 6, fjs. 11-14) (Bol. AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, t. VI [1966], p. 160).

**1672** Madrid, Jun. 10, 1672. Ordena el Rey al Virrey cumpla lo resuelto en la junta que él mismo hizo sobre el envío de soldados a las Islas Marianas, para protección de los misioneros jesuitas. (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 13, exp. 56, fjs. 135-136) (Bol. AGN. Méx., 2a. serie, vol. VI [1965], t. II, pp. 424-425).

— 1672-2-4 (2 de abril): “P. JO. (sic) DE SAN VITTORES, occissus a barbaris in Guaham” (Insulae Marianae) (Synopsis, *Hist.*, S. J., col. 649).

— (Abr. 2) “En las Islas Marianas es martirizado el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES” (*Nuestra Vida*. Revista misional N° 1° Abr., 1939. Año III, N° 17, p. 19).

— “Elogio Ms. del P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, 1672” (Arch. Prov. Méx. Merid. [1960], t. IX, de Mss).

— Madrid, 12 de Nov. 1672. “Ordena el Rey al Virrey, que cumpla lo que se ordenó en Cédula de junio 10 de 1672, en que le piden se manden 18 soldados a las Islas Marianas para la protección de los misioneros jesuitas” (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 13, exp. 115, fjs. 275-276) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. VI [1965], N° 3, p. 628).

— Madrid, 4 de Dic., 1672. “Aprueba el Rey Carlos II (1665-1700) el socorro que dispuso el Virrey (D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera) (1665-1672) se enviará en dinero y ornamentos litúrgicos a los religiosos jesuitas de las Islas Marianas” (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 13, exped. 129, fjs. 303-304).

— “Siguió cultivando aquella nueva viña del Señor hasta el sábado 2 de abril de 1672 en que el gentil y bárbaro Matapang, atravesó con una lanza a este siervo de Dios” (Astr., VI, p. 820).

“Su muerte gloriosa fue celebrada con solemne pompa en Manila, en México y en Madrid, habiendo asistido su padre D. Gerónimo Sanvitores a las honras que se hicieron a su Venerable hijo en el Colegio Imperial de la Corte de España” (Berist.).

“Tenía el P. SANVITORES 45 no cumplidos, y cuatro de evangelizar las Marianas” (Astr., VI, p. 820) (Bustillos, Lorenzo, S. J. Carta de junio, 1679, narrando hechos edificantes de los PP. misioneros DIEGO LUIS DE SANVITORES y Luis de Medina en las Islas Marianas).

— “El P. SANVITORES estuvo en México, Islas de los Ladrones, Filipinas, etc., convirtiendo infieles. Murió en Filipinas (sic. por Marianas) el 2 de abril de 1672 (Rodríguez Moñino: Catálogo de los Documentos de América. Colecc. Jesuítas. *Academia de la Historia*, t. IV, p. 53; t. XII, p. 18. Badajoz, 1949).

S. f. Derrotero de los mares de Marruecos, Canarias, América y Filipinas; algunos de ellos escritos por el P. Ignacio Muñoz, del Orden de Predicadores. Proceden unas noticias de la Vida del Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, tomadas de la obra del P. Francisco García y relacionada con los gobernadores de Filipinas D. Diego Salcedo y de D. Manuel de León. Ms. (Paz Julián: Catálogo de Mss. de América. Madrid, 1933, p. 61).

**1673** Madrid, 18 de abril de 1673. “Ordena el Rey al Virrey D. Pedro Nuño, Duque de Veraguas (1673) que se comunique con D. DIEGO LUIS DE SANVITORES y disponga lo necesario para la fundación del seminario de huérfanos que pide éste se construya en la Isla de Guan destinando para eso 3,000 pesos anuales, o lo menos que fuese necesario para la Caja Real” (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, vol. 13, exped. 155, fojas 364-365) (Bol. AGN. Méx., 2a. serie, t. III, 1965, p. 634).

— “En el cajón N<sup>o</sup> 9: Cajoncito aforrado en lienzo para el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES” (Florencia, Francisco en la Lista de lo que envié de España en 1673) (Ms.).

“En el Cajón N<sup>o</sup> 26, una escátula N<sup>o</sup> 19 para el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES” (Florencia, S. J. *Ibid.*, 1673) (Arch. Prov. Méx. Merid. [1950]. *Documentos por catalogar*).

S. f. “JHS. Artículos presentados por la parte y su procurador el P. Andrés de Alava, en la causa de la Información ante el Ordinario, de la



muerte por causa de la Fe Católica, virtudes, etc., del Ven. Siervo de Dios, PADRE DIEGO LUIS DE SANVITORES, religioso de la Compañía de Jesús". A continuación el texto: "Andrés de Alava, religioso de la C. de J., como procurador especial para la solicitación de las Informaciones, de la vida ajustada, virtudes y muerte en defensa de la fe"... "para repartir a los fieles de aquellas islas" (Fol. 14, hojas s.i.t. Finales del Siglo 17).

**1653** Nº 5384 (Parte es del Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVITORES). "Joannis Eusebii Nierembergii, e Societate Jesu. De perpetuo objecto festi Inmaculatae Conceptionis Virgini. Cum duplice Indice: alio Capitulum huius tractatus: altero verborum et rerum notabiliun. Cum licentia. Valentiae apud haeredes Chrisostomi Garriz, per Bernardum Nogués, iuxtra Molendinum de Rovella. Anno 1653. En 4º de 302, pp. s. 16 hs. por n."

Ayudó mucho al Ven. P. Juan Eusebio Nieremberg para su libro "de perpetuo, objecto festi Conceptionis", escribe el P. Francisco García en su "Vida y martirio", p. 53, cf., p. 336. (Véase también: *Caballero*. Ms. Nº 117). (Uriarte: Anóns., t. IV, Nº 5384).

"Los casos raros de vicios y virtudes". Obra del P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, de la Compañía de Jesús, traducida en lengua tagala por el P. Pedro Lope, de la misma Compañía, y publicada por el Padre Fray Juan Laguna del Orden de San Francisco (Backer: II, p. 192) (Sommervogel: IV, 1937).

Lo tomaron de Latassa que sólo dice que, según Murillo Velarde en su *Historia* (hoja 356v) sin determinar cuáles fueron los que tradujo el P. Lope, si los que publicó el franciscano, o "Los casos raros de la Confesión del P. Cristóbal de Vega, atribuidos al P. SANVITORES. Creemos que estos últimos" (Uriarte: Anóns., t. IV, Nº 5940).

**1655** Nº 2125. "Supplex Libellus pro Inmaculata Conceptione et Pace Christianorum Principum. Ad Sanctissimum Dominum Nostrum Alexandrum VII, Pontificem Maximum (1655-1667). Cum facultate Regii et Supremi Concilii". Matriti, Typis Pauli de Val MCDLV (sic) ¿1655? 2. En 4º de dos hs. n. fs. De que hay varias reimpressiones. "El P. Francisco García escribe lo siguiente en la 'Vida del P. DIEGO LUIS DE SANVITORES': "Estando un día el P. SANVITORES, con un gravísimo dolor de cabeza, pensando en el misterio de la Concepción, y deseo que él tenía de verlo definido, se le ofreció un Anagrama puro del nombre y sobrenombre del Papa, que era entonces Alejandro VII, y salió tan ajustado, que pareció profecía de lo que favoreció después el misterio este Sumo Pontífice; y al punto que acabó el anagrama, se le acabó también el dolor de cabeza, reconociendo él por singular favor de la Madre de Dios, que mostraba agrado de aquel pequeño obsequio. Acabando de contar el suceso, para que le ayudase a dar gracias a la Virgen, a un

familiar suyo (que me lo contó a mí) arrepentido por la alabanza que podía resultarle a él, le encargó muy de veras el secreto, y no quiso que saliese el anagrama en su nombre, aunque pareció tan bien que se presentó al Sumo Pontífice en nombre de otro" (Uriarte: Anóns., t. II, pp. 2125, 531).

— N. B. El Anagrama salió en nombre del Ven. P. Juan Eusebio Nieremberg, y es así: Las voces formadas por las 72 letras son: "Sanctissimus Pater et Dominus Alexander Papa Septimus, qui erat antea Favius Chisius", que anagráticamente se resuelven en: "Quartus e Senis Papa, Dei Matri charissimus, ipsi labem Adae non fuisse statuet. Tunc Pax".

— N.º 4230. Memorial del Serenísimo Señor don Juan de Austria, Gran Prior de la Orden de San Juan, en los Reinos de Castilla y León, Capitán General de las armas católicas del Rey N. S., en Cataluña y Príncipe de la mar, etc.

"En razón de la grave conveniencia del Voto por la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, en la esclarecida Orden de San Juan, y en los Ejércitos católicos del Rey N. S., singularmente en estos tiempos, para desquitarse la piedad christiana, de los enormes desacatos de los herejes, que entre los enemigos que invaden el Principado de Cataluña, han ultrajado la religión católica y señaladamente el Santísimo Sacramento del Altar:

"Propónese motivos generales para todos los fieles y propios de la Sagrada Religión de San Juan y Reales Ejércitos".

"Escribiólos Diego Alfonso Maluenda, esclavo de la Inmaculada Madre de Dios". Con privilegio en Madrid, por Pablo de Val, año de 1655. En 4.º de 245 pp. Sin. 10 1/2 hs. por n.

El P. Francisco García, dice: "Sacó el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES el libro intitulado: *Voto de la Inmaculada Concepción* con el nombre de Diego Alonso Maluenda, esclavo de la Purísima Concepción, en que, fuera de las muchas grandezas que pondera de la Santísima Virgen, pretendía que la religión de San Juan, liciese voto de defender la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora; y para eso la dedicó a su gran Prior el Señor don Juan de Austria" (García: Vida y martirio de el V. P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, p. 336).

Véanse también Murillo Velarde, Hist. de la Prov. de Filipinas (hoja 327) Berist. III, p. 122); Bacjer (III, 556); Martínez Añibarro (p. 466); Wellers (p. 339); Sommervogel (D. 1083); B. M. 55 N.º 512; Backer: VII, p. 615; t. IX, 1176, 1408. Medina (Bibliot. Españ. de las Filipinas, pp. 217, 340, N.º 182, 344); Hartzenbusch, 7. "Es cosa verdaderamente extraña que ni Sotuelo, ni Nicolás Antonio tuvieran noticia de una obra tan curiosa y notable en su género" (Uriarte: Anóns. y Seuds., t. 3, p. 333, N.º 4230).

**1659** “Carta al P. Gen. Gosvino Nickel, pidiéndole las Misiones” (Astr., VI, p. 807).

— Sept. 6, 1659: “Al principio de una carta de N. P. San Francisco De Borja, conservada en Madrid puso el P. SANVITORES lo siguiente: ‘Con orden del P. Provincial Francisco de Cepeda, se corta la firma de esta carta para ponerse en un relicario que se lleva a los enfermos y queda en este colegio de Madrid, Sept. 6, 1659: DIEGO DE SANVITORES” (Mon. Hist., S. J. Borgia, IV, 32) (La carta tiene la fecha de Roma, 30 de julio de 1565. A Alfonso Ramírez).

— “Apela el P. Jerónimo López (en Madrid) al testimonio del P. SANVITORES sobre el libro *Casos raros de la Confesión*, que tiene por irrefragable y copia sus paalbras de la 5a. edición de 1659. (pp. 127-128).

Y por cierto que a este propósito lo quiere corregir Sommervogel con la siguiente nota: “Cette date de 1659 est inexacte, le Père SANVITORES n’étant parti que cette année pour le Mexique (VII-616) Sommervogel se dejó engañar sin duda ninguna de Beristáin (III-122) y Backer (III-556) que no reconocen más edición de los *Casos raros* procurada por el P. SANVITORES que la mejicana de 1660” (Uriarte: Anóns. y Seuds., t. III, p. 80, N° 3822). Por no haber entendido bien el P. García, Francisco, autor de la Vida del P. SANVITORES) y mezclando unas noticias con otras nos habla el P. Murillo Velarde en su *Historia de la Provincia de Filipinas* de los *Casos raros de la Confesión*, que empezó el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, estando de passante en Madrid, y por haber dado principio a aquel librito con dos o tres pliegos, que escribió el Padre Christóbal de la Vega, se tiene por su autor, pero lo fue en realidad el P. SANVITORES” . . .

“También atribuyen el librito al P. Gerónimo López. . . Este inconveniente tiene el que lo s autores no pongan sus nombres” (Murillo Velarde: *Historia de la Prov. de Filipinas*, hoja 318). (Uriarte: Anóns. y Seuds., t. III N° 3822).

**1660** *Casos raros*. . . “Impr. en México en 1660. Su autor el P. DIEGO SANVITORES”, S. J. (Berist.) (Andrade, N° 491). “Por entonces dio a luz un libro (1660) con el seudónimo de Matías de Peralta Calderón, que debía de servir principalmente para el provecho espiritual de los congregantes de la Congregación de San Francisco Javier, en México. Titulábase el libro: *El Apóstol de las Indias y Nuevas gentes*, S. Fr. ‘Epítome de sus apostólicos hechos, virtudes, enseñanzas y prodigios antiguos y nuevos’, etc. Más que una historia del Santo (como pudiera esperarse por el título) es una colección de milagros y gracias singulares, obtenidas por la intercesión de S. Francisco Ja-

vier. Este trabajo en donde hay más de devoción que de historia crítica, se reprodujo después en Pamplona, y más adelante en Burgos para edificación del pueblo católico" (Astr. VI, p. 807) Allende Salazar (p. 241) añade por su cuenta el nombre del P. SANVITORES, pues lo publicó en seudónimos (Uriarte, VI, p. 585).

— El P. DIEGO LUIS DE SANVITORES llegó a la Ciudad de México en septiembre de 1660. En una carta nos da cuenta de su visita a Nuestra Señora de Guadalupe, que está a una legua de Méjico. "Mucho me consolé (escribe) viendo la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe... y es un retrato y apoyo celestial del misterio de la Purísima Concepción. Allí me detuve un rato"... (Sacasa, Orlando, S. J.: El P. DIEGO DE SANVITORES, S. J., en *Nuestra Vida, Revista misional*. Año VIII, N° 111. México, febrero, 1947).

**1661** "Apostolus Indiarum et gentium, S. F. Xavier, jam olim Pampilonae escussus, sed modo addita est quinta divisio, continens nova miracula ipsius Orbi". Cet ouvrage est du P. DIEGO DE SANVITORES et paru a Mexico en 1661, sous le pseudonyme. "El Lic. D. Matías de Peralta Calderón" (Sommervogel).

— N° 3950. I—"El Apóstol de las Indias y nuevas gentes San Francisco Xavier de la Compañía de Jesús. Epítome de sus apostólicos hechos, virtudes, enseñanzas y prodigios antiguos y nuevos. Contiene lo principal en la Bula de su Canonización, que se pone a la letra traducida del latín al romance, y en las epístolas e instrucciones que escribió el mismo Santo. Lo demás se resume de varios autores y relaciones auténticas, en que se refieren muchos milagros y favores nuevos del Apóstol de las Indias y aumento de su culto y patronatos en varias partes de la cristiandad por estos años, singularmente desde 1651 hasta 1660". Dedicase a la Excelentísima Señora Duquesa de Alburquerque, Marquesa de Cadereyta... , etc. En nombre de la Congregación de San Francisco Xavier, que está fundada en la Parroquia de la Santa Veracruz desta Ciudad de México. Por el licenciado don Mathías Peralta de Calderón. Prinicerio de la dicha Congregación. Con licencia. Impreso en México, en la Imprenta de Agustín de Santistevan y Francisco Lupercio. (Año 1661. En 4° 101-112 y de 100-96 [sic] pp. S. 18 hs. p. m.).

— "Es el autor de este libro el P. DIEGO LUIS DE SANVITORES, de la Compañía de Jhs, que le escribió en la Ciudad de Méjico, estando de passo para la Misión de Filipinas (sic) y por su mucha unilidad (sic) no quiso saliese en su nombre". Se avisa de letra del tiempo en el ejemplar de la primera edición que hay en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca; y tam-

bién (lo que no deja de ser notable), en los de la Nacional de Madrid y la Santa Cueva de Manresa. También nos lo dice el P. García en la *Vida de S. Francisco Javier* (p. 105) y en la *Vida y martirio del P. SANVÍTORES* (p. 107).

Y el P. Pedro de Casanova en sus *Apuntamientos varios para Ejerc.* Y el P. Lorenzo Bustillo en carta de *Méjico y mayo 5 de 1675 a D. JERÓNIMO DE SANVÍTORES* (p. 15).

Nicolás Antonio cuando advierte que "scripsit Mexici dum in ea urbe detineratur ad Philippinas destinatus: Epítome de los hechos de S. Francisco Javier. Y Sotuelo (p. 67) y Murillo Velarde y Backer y Pagés y Allende Salazar y Martínez Añibarro y Sommervogel y Medina, p. 223 No. 188).

En cuanto a la 2a. edic. cuidó de ella el P. Ochoa, rector del Col. de Pamplona. Y de la 3a. el P. Berlanga, como reza la portada (1698) II, El Apóstol de las Indias y nuevas gentes S. Francisco Javier de la C. de J. Epítome de sus apostólicos hechos, virtudes y milagros, en esta Tercera impresión nuevamente añadido e ilustrado con muchos insignes milagros de los más modernos. Dedicado al glorioso Capitán de Christo, amplificador de la Fe San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús. En Valencia: en la Imprenta del Real Convento de Nuestra Señora del Remedio. Año de 1698. En 4o. de 379 pp. Sin 18 ½ p. n. Su autor el P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES.

**1661** DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, Epítome de los hechos, virtudes, doctrina y milagros antiguos y modernos de San Francisco Javier. Méjico, 161 in 4o.

(Carayon: Bibliot. No. 2725).

**1662-1672** *Manuscritos*: "Acto de contricción en lengua tagala" (Berist.).

"Varios devocionarios en la misma lengua". (Berist.).

"Arte y vocabulario de la lengua de las Islas Marianas" (Berist.).

(Impreso) "Voto de la Immaculada Concepción" Impreso con el nombre de Diego Maluenda (Berist.).

**1662** "El Apóstol de las gentes de Indias, San Francisco Javier". Impreso en Méjico por Lupercio, 1662 4o. a expensas del Presbítero D. Matías Peralta Calderón, prunicerio de la Congregación de dicho Santo" (Berist.).

**1663** (Julio 18) Carta de Fray (Sic) DIEGO DE SANVÍTORES a su padre D. Jerónimo de Sanvítores, solicitando su favor para lograr la protección real en ayuda de la evangelización de las Islas Filipinas, en especial la de los Ladrones, remitiéndose a ciertos párrafos de una carta de San Francisco Javier en apoyo de esta necesidad. (La Carta está fe-

cliada en Javaang [de los Visayas] aunque no se ve claro). Acompaña copia a que se refiere de los párrafos de la carta de San Francisco Javier, seguida de unos comentarios que hace el mismo SANVITORES y firmada de su puño y letra. (Dos hs. en Fol., unas 4 hojas en 4o.) (Pescador del Hoyo, María del Carmen. Documentos de Indias. Siglos XV-XIX. Madrid, 1954. No. 385, p. 136).

**1664** “El P. Jerónimo López dispuso para enfervorizarme en las misiones, que nos corespondiésemos el P. DIEGO DE SANVITORES y yo” (Carta del P. Tirso González al R. P. Gen. Juan Pablo Oliva, 1664).

**1665** “El 29 de Mayo de 1665 presentó en Manila un Memorial proponiendo las razones que había para fundar la misión de las Marianas.” “El Memorial se presentó a los superiores de la Compañía en Manila” (Astr., VI, pp. 808-809).

— “962. Harmónica guerra y marcial cita que la muy ilustre congregación y Concordia del Gran Apóstol de las Indias el Señor San Francisco Javier declara y propone a todos los Fieles para que gocen de la gloria del lauro, triunfando contra el infierno en la Corona del Nombre invictísimo y Dulcísimo de *Jesús* dando con ella por todo el año incessable batalla al Demonio, en las horas que se les distribuirán a los que de su voluntad las pidieren.”

“Dedícala al Tribunal Santísimo de la Inquisición de estos Reynos de la Nueva España, y en él a los Ilmos. Señores Legados Apostólicos de la Fee. Que matriculados con la insigne religión y piedad, con que ilustran aquestos reynos, en la misma congregación y concordia, los invoca al amparo. Para que en todos los fieles, sea para mayor gloria de Dios y abatimiento de Lucifer y sus huestes contínuo con su protección, el triunfo” (Al fin) “Con licencia en México en la Imprenta de Francisco Rodríguez Luperio”. Año de 1665. En 8o. de 23 hs. n. fs. EL PADRE DIEGO LUIS DE SANVITORES (?).

“Je n'affirme pas que cet ouvrage soit du P. de SANVITORES, mais je suis porté a le croire a cause du numero précédent et des suivants” dice Sommervogel (VII-617), refiriéndose a “El Apóstol de las Indias de que habla en el número precedente (y hablaremos nosotros en los seudónimos) y a una ‘carta’ y ‘memorial’ dirigidos por el mismo PADRE SANVITORES con su nombre a la Congregación de San Francisco Javier establecida en Méjico que describe en los números siguientes”. Hácenosos probable la conjetura de Sommervogel pero no tanto que, por sola ella pudiera colocarse la obra entre las ciertas del PADRE SANVITORES, como parece que él la coloca al fin de los Indices (IX-1096) (Uriarte, Anóns. t. I p. 317 No. 962).

**1666** “Dirigió un Memorial a la Corte de Madrid, y, por cierto que el principal negociador suyo en esta parte, fue su mismo padre D. Jerónimo Sanvítores, que presentó el Memorial de sus hijos, en el Consejo de Indias el año de 1666” (Astr. VI, pp. 809-810) (El Memorial sobre la fundación de la Misión de las Marianas).

**1667** “Carta a Don Jerónimo de Sanvítores, su padre, fechada en 22 de septiembre de 1667” (Florenca, *Estrella del Norte*) (Vera, Tesoro, t. II, 164).

**1668** “Cartas a la Ven. Congregación de San Francisco Javier de México, escrita en Acapulco a 23 de enero de 1668” (Berist.) (Impreso en México dicho año. 4o.).

— (Por enero o febrero). “*Carta* que escribió el mismo P. SANVÍTORES a la Reina Mariana”. La Carta (dice Astráin, t. VI, p. 818) no tiene fecha, ni lugar, pero por el contexto se ve que fue escrita desde México” (Arch. Indias: 68-I-40).

— “Noticia de los progresos de nuestra Santa Fee en las Islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y del fruto que han hecho en ellas el P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES y cinco compañeros de la Compañía de Jesús, en el primer año de su misión, desde 16 de Junio de mil seiscientos sesenta y ocho, hasta quince de Mayo de mil seiscientos setenta y nueve. Sacado de las CARTAS que ha escrito el P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES y sus compañeros. En 4o. de 23 ps. (El P. Andrés de Ledesma). Esta parece ser la primera noticia sobre las Misiones de las Marianas. (Uriarte, Anóns. t. 5 No. 6921).

**1669** “Memorial que el P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, religioso de la Compañía de Jesús, Rector de las Islas Marianas remitió a la Congregación del glorioso apóstol de las Indias, San Francisco Javier, de la Ciudad de Méjico, pidiendo le ayuden y socorran para la fundación de la Misión de dichas Islas. Dedicado al Excellentísimo Señor D. Antonio Sebastián de Toledo, Molina y Salazar, Marquez de Moncera, Virrey de esta Nueva España (1665-1672) como protector de dicha Congregación, debaxo de cuyo amparo está. Con licencia. Impreso en México Francisco Rodríguez Lupercio. Año 1669” (Andrade: No. 581) (Berist dice equivocadamente que se imprimió en 1669). El P. Uriarte (Nóns. II No. 3595) atribuye la edición de este Memorial al P. José Vidal, aunque con duda. (Maggs. Bros. 34 y 35. Cardixit St. London, y lo vendía a 1500 Libras esterlinas.)

— “La vez primera dio la Congregación de San Francisco Javier, diez mil pesos para aquellas misiones (de las Islas Marianas); y en virtud

de esta carta (de 1669), remitió al Ven. Misionero varios ornamentos y vasos sagrados, cortinas, colgaduras, pinturas sagradas y reliquias, y otros adornos para aquellas nuevas iglesias" (Berist.).

- El Memorial de 1669 del P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, edic. 1732 (sic.) que presente el Bol. AGN. Méx. T. XXII No. 2, pp. 179-207. con prólogo de Francisco González de Cossío.
- "Jesús-María. Resumen de los sucesos del primer año de la Misión en estas Islas Marianas. (Astr, VI, p. 813).
- (15 de mayo). ¿Es la misma que el Memorial a la Congregación de México?

La primera carta-relación está firmada por el P. SANVÍTORES y por el Ho. Bustillo el 15 de mayo de 1669 y se halla en el Arch. de Indias, 58-4-12. (Astr. VI, p 204). Las siguientes "Cartas-Relaciones" que suelen abarcar los sucesos de uno, dos o tres años, se conservan casi todos en el mismo archivo de Indias en el Legajo: 68-I-40" (Astr. VI, p. 804).

Estas relaciones fueron traducidas al italiano y otras lenguas y corrieron manuscritas por nuestras casas de Europa" (Astr. VI, p. 804).

**1669** (Por Mayo 15) "Sacada de las Cartas que ha escrito el P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, y sus compañeros. Noticias de los progresos de Nuestra Santa Fe en las Islas Marianas (llamadas antes de Los Ladrones) y del fruto que han hecho en ellas el P. DIEGO DE SANVÍTORES y cinco compañeros de la Compañía de Jesús en el primer año de su misión desde 16 de Junio de 1668, hasta 15 de Mayo de 1669". Imp. 12 fs. "(Pescador del Hoyo, María del Carmen. Documentos de Indias. Siglos XV-XIX, Madrid, 1954 No. 390, pp. 138-139).

- (De los papeles de la Sra. Linga): "El primer apóstol jesuíta en las Islas Marianas, se dirige al Virrey de Nueva España, Dn. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera (1665-1672) solicitando ayuda para ampliar la labor evangelizadora en aquellos dominios recién descubiertos, conquistados, y de incógnitos confines por entonces". Para fundar su petición a su escrito en 43 pp. agregó: "Noticias de varias islas y tierra que confinan con la cordillera de Los Ladrones que llaman Islas Marianas". "Relación del Viaje del Adelantado Alvaro de Mendaña de Neyra."

Memorial que presentó a su Majestad Católica el Cap. Pedro Fernández Quirós, sobre la población y descubrimiento de la cuarta parte del mundo: "Australia incógnita." Y siguen otros trabajos más, también de gran importancia histórica. La rareza de los Memoriales de Fernández de Quirós, pro-



viene de las disposiciones del Rey Felipe III (dice II) (1598-1621) mandando recoger los ejemplares en circulación. (Palau, t. III, p. 216).

Para ampliar información sobre el P. SANVÍTORES, ver: García Fco. "Vida y martirio del P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES de la C. de J." Madrid, 1683.

Medina, No. 17 (Palau IV, p. 464) (Sabin, No. 76, 901. Maggs. Bros. Catálogo 479, V, p. 315).

**1670** Otra *Carta* del P. SANVÍTORES desde las Islas Marianas (agosto), que en parte imprimió el P. Florencia en su "Estrella del Norte". Edic. Guadalajara, 1895, pp. 150 y 151.).

— En la Vida del P. Luis de Medina... por el P. Francisco de Florencia. Impresa en Sevilla en 1673: dice "Sacada de las Noticias que el P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, Superior de las misiones Marianas, dió al R. P. rovincial de las Filipinas"... (El P. Luis de Medina murió mártir el año de 1670).

Dada a la pública luz para común edificación el P. Francisco de Florencia, Profeso de la misma Compañía y rocurador de las Provincias de Indias en Sevilla. 1673 in 4o. Portrait (Carayon. Bibliograf. No. 2292).

**1671** (Mayo 19) "Noticias de las Islas Marianas en los años de 1670 y 1671. Está firmada en Guam el 19 de mayo, 1671, por los Padres SANVÍTORES, Casanova, Morales, Cardeñoso y Bustillos" (Astr. t. VI, p. 815) (Arch. de Indias: 63-1-40).

— *Escribió* a Madrid y obtuvo por medio de su piadoso padre D. Gerónimo Sanvítores una real cédula (Arch. de Indias: 58-4-13) en que se manda al Virrey de México (D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, 1665-1672, consultar si convendría poner presidio de españoles en las Islas Marianas. La cédula lleva la fecha de Madrid, 6 Jun. 1671. (Astr. VI, p. 816).

— (Mayo 21) *Carta* al P. José Vidal, procurador de las Marianas en México.

Hablándole del proyecto de fundar dos colegios, uno de varones y otro de niñas (Astr. VI. pp. 821-822).

S. f. "No. 2124. Súplicas que hacen los misioneros Marianos de la Compañía de Jesús, a su Majestad la Reyna Nuestra Señora, para el aumento de la nueva Christianidad de las Islas Marianas." En 4o. de 4 hs. "El P. DIEGO DE SANVÍTORES." "Del Santo Martyr DIEGO LUIS DE SANVÍTORES" se lee de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca de la

Residencia de Madrid. Es tirada aparte de las "Súplicas" insertas a las hojas II-14 de la "Noticia de los Progresos de Nuestra Santa Fe" de que hablamos al No. 1337.

(Uriarte, Anóns. II, p. 196 No. 2124).

**1683** "Two other important works dedicated to the Duchess o Aveiro, are: I- The Life of the Pioneer Apostle of the Marianas, DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, S. J. Vida y Martirio del Ven. PADRE DIEGO DE SANVÍTORES. Dedicado a la Excelentísima Señora Doña María de Guadalupe, Duquesa de Aveiro y Maqueda, Duquesa de Arcos. Madrid, 1683. This biography was considerable enlarged and translated into italian by Ambrosio Ortiz, incho gave it the title od Istoria della conversione alla Nostra Santa Fede, dell'Isole Mariane".

(Nápoles, 1686).

This version omits the Dedication to the Duchess, but preserves the great praise given her by García (Burrus, Kino writes to the Duchess, p. 63.).

**1676** When García publishes his second editoion" (Madrid, 1676, of the "Vida y milagros de San Francisco Javier, he dedicated it to their eldest son, Joaquín. See complete title and pertinent date in Bibl. Missionum, T. V. pp. 176-177).

**1698** Edición de las Cartas a la Congregación de S. Francisco Javier de México. En Valencia año de 1698 (Sommervogel).

**1722** El P. Sommervogel pregunta (III, 484) si un PADRE LUIS SAINTVICTORIUS, S. J. que publicó I-Principia salutis et Poenitentae in Considerationes breves digesta. ¿No será el P. LUIS DE SANVÍTORES? Lo niega rotundamente el P. José Eugenio Uriarte (Anóns. III, No. 4356).

**1732** Memorial que el P. LUIS de SANVÍTORES etc (de 1669) (edic. 1732) (sic.) que presenta, (Bol. AGN. Méx. T. XXII, No. 2. pp. 179-207. Con prólogo del licenciado D. Francisco González de Cossío).

**1956** Burrus, Ernest J., S. J. "Latin for the research Historian" in the Classical Bulletin. 33 Saint Louis, 1956, 13-15, "L'Auteur duscute la Lingua Mariana" dup. Jacques L. DE SANVÍTORES (Arch. Hist. Soc. Jesu 1957. Jul-Dic. p. 338).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

1. ABAD, CAMILO MA. P. (Aut.). "Vida del P. Luis de la Puente" Comillas, 1957, 447. Nota 31.

2. Acta de la Junta celebrada en México el 18 de Nov., 1671, por el Virrey Marqués de Mancera. (Sobre el subsidio al P. SANVÍTORES y demás misioneros) (Arch. de Indias. Sev. 58-4-13).
3. ALAVA, ANDRÉS DE, S. J., "Artículos sobre el Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES". 14 hs., ms.
4. Album del Cuarto Centenario Guadalupano, Méx. edit., 1938, p. 91.
5. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la C. de J. en México*. México, 1841-42, t. II, pp. 415, 421, 434, 453.
6. ABZ. ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J. *Hist.* t. III, Roma, 1959, p. 2, No. 258-9; 300-1.
7. ALLENDE SALAZAR, p. 241, No. 711.
8. ANDRADE, VICENTE DE, P. Cang<sup>o</sup> *Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII*, 2a. edic., 1899. No. 491, p. 317; No. 1581, pp. 360-361.
9. Anónimo. Manuscrito latino sobre la noticia del martirio que el Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, jesuíta, sufrió en las Islas Marianas en 1672. (Lo trae Vera en el *Tesoro Guadalupano*, t. II, pp. 192-193, Edic. Amecameca, 1889).
10. Anónimo. (Es del P. Francisco Solano) "Relación de la dichosa muerte del Ven. PADRE DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, de la Compañía de Jesús en las Islas Marianas" (Astr., *Hist.*, t. VI, p. 821) (Arch. Gen. de Indias: 68-1-40).
11. Anónimo. (Es del P. Juan Antonio de Oviedo): "Vida del P. José Vidal. Breve reseña de la milagrosa imagen de San Francisco Javier, que se venera en el Colegio de San Ildefonso, sacada de la Vida del P. José Vidal de la C. de J. (Al fin): México, 1864, Impr. de J. M. Lara.
12. Anónimo. (Es del P. Andrés de Ledesma, S. J., procurador por Filipinas en 1669-1670). "Relación de la llegada del señor gobernador don Manuel de León en la nao de San Joseph a la Isla de San Juan y Relación de las Islas Marianas (hasta ahora llamadas de Los Ladrones): costumbres de los indios y de lo sucedido en dichas Islas al P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, y sus cinco compañeros de la Compañía de Jesús desde 16 de junio de 1668 hasta el 17 del mismo mes de 1669". En fol. de 4 hojas.
13. Arch. Gen. de Indias. Sevilla: 58-4-12; 58-4-13; 58-4-14; 68-1-40; 87-5-7; 87-5-8.
14. Arch. Prov. Méx. Merid. Documentos por catalogar.
15. Arch. Romanum Soc. Jes. Jul.-Dic., 1968, pp. 513-534; t. XXVI. Jul.-Dic., 1957, p. 338.
16. Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo "Cédulas Reales". *Vol. XII*: Expediente 45, ff. 135-136; Expediente 53, ff. 151-152; Expediente 86, ff. 222-223; Expediente 88, ff. 226-228; Expediente 105, ff. 268-269; Expediente 126,

- ff. 321-322; Expediente 127, ff. 323-324; Expediente 128, ff. 325-327, *Vol. XIII*: Expediente 6, ff. 11-14; Expediente 56, ff. 135-136v; Expediente 115, ff. 275-276; Expediente 129, ff. 303-304; Expediente 155, ff. 364, 365.
- Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo "Historia Jesuítas". Vol. 308, ff. 413-422.
17. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. (Autor) *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 33, 34, 59-60; 73, 804-822; 824, 826, 878; t. VII, Madrid, 1925, pp. 761, 762.
18. BACKER, DE, Bibliothèque des Ecrivains de la C. de J. 2e serie. Liège, 1854, N° 343, t. III, p. 556.
19. BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1883. t. III, pp. 121-122. Art. SANVITORES; t. III, p. 276, Art. "Vidal, José".
20. Bibliotheca Missionum. t. V, pp. 176-177.
21. Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., 1951; t. XXII, N° 2, p. 183; t. XXV, N° 2, pp. 170-207; 2a. serie (1966); t. VI, N° 1, pp. 149, 150, 153, 154, 156, 159, 160.
- t. VI, N° 2, pp. 424-425.
- t. VI, N° 3 pp. 628, 630, 634.
22. BURRUS, ERNEST J., S. J., "Latin for the Research Historian" en *Classical Bulletin*, 33. St. Louis, 1956.
- Kino writes to the Duchess of Aveiro*. Roma. St. Louis M° 1965. pp. 63, 286.
23. BUSTILLOS, LORENZO, S. J. *Carta de junio de 1679, narrando hechos edificantes de los Padres misioneros LUIS DIEGO DE SANVITORES y Luis de Medina en las Islas Marianas*. Carta a don Gerónimo de Sanvitores. México, mayo 5, 1675, p. 15.
- Carta al R. P. General Tirso González, desde las Islas Marianas, 1691*.
24. CABALLERO, DIOSDADO, S. J. "Bibliotheca". Ms. N° 117.
25. CANTOVA, ANTONIO, S. J., Brief au R. P. D'Aubenton, S. J. 22 mayo, 1722. Inhalt Ven. P. LUDOVICUS SAN-VITTORES. Carta al P. Guillermo Daubenton. Agdara. Marianas a 24 de marzo de 1722.
26. CARAYOS, AUGUSTE, S. J. "Bibliographie Historique de le Compagnie de Jèsus". París, 1864, núms. 2566, 2567, 2568, 2569, 1020, 1022, 2292, 2566-69; 2725.
27. *Cartas edificantes y curiosas escritas de las Misiones extranjerias y de Levante, por algunos misioneros de la C. de J.*
28. CASSANI, JOSÉ, S. J. "Novena a Nuestra Señora del Buen Consejo, para suplicar a Dios Nuestro Señor el acierto en nuestras resoluciones, singularmente en el principal y peligroso empeño de la Elección de Estado de que esta sagrada imagen es singularísima Patrona, por el consejo que dio

con voz viva a San Luis Gonzaga, mandándole entrase en la Compañía de Jesús. Favor que repitió María Santísima por medio de esta sagrada imagen del Buen Consejo, con el V. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, glorioso mártir de Christo en las Islas Marianas”, 1a. edic., 1724, en 24º de 32 pp.

29. CASANOVA, PEDRO, S. J., “Carta sobre la vida y martirio del V. P. SANVÍTORES”, 1673. Ms. “Apuntamientos varios del P. Pedro de Casanova, de la Compañía de Jesús, compañero del Venerable PADRE DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, en las Misiones Marianas. Sobre la religiosa vida y virtudes singulares de dicho Padre”.
  30. CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez y Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 570.
  31. CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*. 3a. edic. El Paso, Tex., 1928; t. III, pp. 111, 112, 569.  
t. IV, pp. 12, 364, 365, 366, 367, 507.
  32. DAVID, DIEGO, S. J., *Cartas edificantes del Siglo XVII*, publica el Memorial del P. SANVÍTORES. t. XI en Madrid. Impta. Fernández, año 1756, p. 193.
  33. DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de... la época de la Colonia*. t. I, p. 323.
  34. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. 5º México, 1854. Artº México: *Los Betlemitas*, p. 716.
  35. FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., *La Estrella del Norte*. Edic. Guadalajara, 1895. Cap. 27, pp. 150, 151, 159. “Lista Ms. de los que van de España a Nueva España”, 1673.
  36. GARCÍA, FRANCISCO, S. J., *Vida del Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES*, 1863. (Título integro): “Vida y martirio de el Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, de la Compañía de Jesús, primer apóstol de las Islas Marianas y sucessos de estas Islas desde el año de 1668, asta (sic) el de 1681”. Por el P. Francisco García, de la misma Compañía de Jesús, dedicado a la Excelentísima Señora Doña María de Guadalupe, Duquesa de Aveyro y Maqueda, Duquesa de Arcos. Con privilegio en Madrid. Por Juan García Infanzón. Año de 1683. Portari. (Vera: *Tesoro Guadalupano*: t. II, p. 250) (Carayon: Bibliogr. 2567) (Traducido al italiano: Nº 1022).  
*Vida del Apóstol de las Indias S. Francisco Xavier*, p. 105.
- GARCÍA, FRANCESCO, S. J., “Compendio della Vita meravigliosa e morte gloriosa per Christo del Ven. DIEGO LUIGI SANVÍTORES della Compagnia die Giesu (sic) primo apostolo dell’Isola Mariane. Cavato della Storia diffusamente scritta nell’idioma castigliano dal P. Francisco García, e

tradotta nell'italiano e stampata in Napoli dal P. Ambrosio Ortiz della medesima Compagnia. Opera del P. Francesco Tinelli. In Brescia, 1695, en 12<sup>o</sup> (Carayon: 1020-1022) (2569).

GARCÍA, FRANCISCO, S. J., "Leben Patric DIDACI SANVÍTORES, beschrieben von P. Francisco Garzía" (Traduc. alemana) (De Backer) (Stocklein) (En italiano) "Vida del P. SANVÍTORES", traducida por el P. Ambrosio Ortiz de su cuenta en castellano por el P. Francisco García. In Napoli, 1686-1688.

37. GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO (Autor). Prólogo al "Memorial del P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES" (En Bol. AGN. Méx. t. XXI, N<sup>o</sup> 2) (1951).
38. GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., Carta al M. R. P. G. Juan Pablo Oliva, 1664.
39. GRIFFINS List. of books... , p. 143.
40. HARTSEBUCKS, p. 7.
41. Hermanos Júniores, S. J., de San Cayetano. *Homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe en el 50<sup>o</sup> aniversario de su Coronación*. Méx. Buena Prensa, 1945. pp. 13, 14.
42. Invent. Arch. Prov. Méx. (1767) Estante 2, casilla 2, legajo 4, f. 83.
43. LECINA, MARIANO, S. J. Biblioteca de escritores. t. II, Madrid, 1929-30, pp. 138-139.
44. LEDESMA, ANDRÉS, S. J. (Procurador por Filipinas en 1669-1670). Relación de la llegada del señor gobernador D. Manuel de León, en la nao San Joseph a la Isla de San Juan, y Relación de las Islas Marianas (hasta ahora llamadas de Los Ladrones): costumbres de los indios; y de lo sucedido en dichas Islas al P. DIEGO DE SANVÍTORES y sus cinco compañeros de la Compañía de Jesús desde 16 de junio de 1668, hasta el 17 del mismo mes de 1669" (En fol. de 4 hs.) (Nota. Se puso en Anóns. pero es del P. Andrés de Ledesma).
45. LÓPEZ, GERÓNIMO, S. J. Introducción y prólogo a los "Casos raros de la Confesión" del P. Cristóbal Vega. 5a. edic., 1659. Cita el testimonio del P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, pp. 127-129.
46. MAGGS BROS. Catalogue 479. t. V, p. 315.
47. MANRIQUE DE LARA, SABINIANO. Ex-gobernador de Filipinas. Carta fechada en Alhaurín, pueblo de la provincia de Málaga, el 20 de Dic., 1667... al Secretario del Consejo de Indias, D. Alonso Fernández de Loica. (Sobre la fundación de las misiones en las Islas Marianas, por el P. SANVÍTORES) (Astr. t. VI, p. 810) (Arch. Gen. de Indias: 68-1-40).
48. MARTÍNEZ AÑÍBARRO: pp. 465-466.
49. MEDINA, J. TORIBIO (Autor). Bibliot. Hisp. Americ. t. III, p. 126 N<sup>o</sup> 1393; pp. 217, 340; N<sup>o</sup> 182, p. 344; N<sup>o</sup> 1017.

50. MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. "Bibliografía hispano latina clásica". Madrid, 1902, Manuscrita Varia.
51. Mon. Hist. S. J. Borgia, IV, Matriti, 1910, pp. 32; 753.
52. MURILLO VELARDE, S. J. "Hist. de la Provincia de Filipinas, de la C. de J.". Hojas: 318, 321, 327.
53. NICOLÁS, ANTONIO: Bibl. I, p. 296.
54. Nuestra Vida. Revista Misional. Méx. Año III, N° 17, p. 19. Méx. 1° Abr., 1939.  
Año VIII, N° 111, pp. 81-83. 1° Feb., 1947.
55. ORTIZ, AMBROSIO, S. J.-GARCÍA, FRANCISCO, S. J. "Esta historia del P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, hecha por el P. Francisco García, S. J., en 1681, en español, fue traducida muy pronto al italiano por el P. Ambrosio Ortiz, pero con el aumento de algunos capítulos, en que se refieren las noticias llegadas de aquella misión hasta el año de 1685, noticias que no pudo alcanzar el P. García que murió en ese mismo año. Esta ampliación dada a los sucesos posteriores sugirió sin duda al P. Ortiz de cambiar el título de la obra, que apareció como invertido en esta forma: 'Istoria della converssione a la nostra santa Fede dell' Isole Mariane, dette primma de Ladroni, nella Vita, Predicatione e morte gloriosa per Christo del Venerabile P. DIEGO LUIGI DE SANVÍTORES'. Napoli, 1686" (Carayon, N° 2568). El P. Ambrosio Ortiz tradujo al italiano la Vida del P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES, mártir de las Islas Marianas, y amplió la que había escrito el P. Francisco García.
56. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Vida del P. José Vidal", México, 1752.
57. PAGÉS. Bibliot. Japón. N° 298.
58. PALAU. t. III, p. 216; t. IV, p. 464.
59. Papeles de la Sra. Linga.
60. PAZ, JULIÁN. Catálogo de Mss. de América en la Bibliot. Nac. de Madrid, Madrid, 1933, p. 61.
61. PESCADOR DEL HOYO, MARÍA DEL CARMEN. Documentos de Indias. Siglos XV-XIX. Madrid, 1954. N° 389 y 136; N° 185, p. 136; N° 390, pp. 138-139.
62. Real Cédula: 10 Oct., 1671. Concediendo el subsidio pecuniario a los misioneros de las Marianas. (Arch. Gen. de Indias, Sevilla: 87-5-8).
63. "Relación de los sucesos de las Islas Marianas. 1672-73" (Astr. VI, p. 820).
64. REY, JOSÉ DEL, S. J. Preliminares y Anotaciones al texto de Cassani, José. Hist. de la Prov. de la C. de J. del Nuevo Reyno de Granada en la América. P. XLVII.

65. Relación escrita por uno de los Padres de la Misión Mariana (¿el P. Francisco Solano?) remitida a México de la Isla de Goan... , 1674.
66. ROBLES, LIC. ANTONIO. *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. México, 1851, pp. 55-58.
67. SABÍN. N° 76, p. 901.
68. SACASA, ORLANDO, S. J. "El P. DIEGO DE SANVÍTORES, S. J." en Nuestra Vida. Revista Misional. México, febrero, 1947, pp. 81-83.
69. SANVÍTORES, DIEGO LUIS DE, S. J.-BUSTILLOS, LORENZO, S. J. Relación de los sucesos en el 1er. año de la Misión de las Marianas, 1669.
70. SOLANO, FRANCISCO, S. J. "Relación del martirio del Ven. P. DIEGO LUIS de SANVÍTORES", escrita por un misionero de la Isla de Guan, también jesuíta. Sevilla, 1674. Ahora reimpressa por primera vez en 1897.
71. SOMMERVOGEL, S. J. "Bibliothèque de la C. de J.": t. I, p. 1338; t. III, p. 484; 1083; t. VII, 615, 616, 617; t. IX, pp. 944, 1086, 1176, 1408, 1431.
72. SOTUELO, S. J. Biblioteca Scriptorum, p. 167.
73. STOCKLEIN, JOSÉ, S. J., en *Neue Welbott*. Vol. XV, pp. 83-96.
74. Synopsis. Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Columns. 642, 649, 672, 673.
75. URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. Atribuye la edición de este Memorial al P. José Vidal, aunque con duda. (Anóns. t. II N° 3595). Anóns. y seuds. t. I, Madrid, 1904, N° 145.  
T. II, Madrid, 1904: Núms. 1839, 1843; Núms. 2124, 2125, 3595, 3822, 3950.
76. URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J.  
T. III, Madrid, 1906, Núms.: 4230, 4356.  
T. IV, Madrid, 1914, Núms.: 5354, 5384, 5852, 5940, 6111.  
T. V., Madrid, 1916, 299. N° 6925.
77. WELLERS p. 339.
78. WICKI, JOSEF, S. J. "Nouvi documenti attorno ia piani missionarii di Pío V" nel 1568, p. 576, SANVÍTORES.
79. VALLE, MARÍA TERESA DEL. "En el Tercer Centenario de la Evangelización de Las Marianas" (1668-1968). "Su primer misionero el Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES". (En "Misiones". 54. Bilbao, 1968, junio 14-16, 1968).
80. VERA, FORTINO HIPÓLITO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*. Segundo siglo, vol. II, Amecameca, 1889, pp. XIII, XIV, XV, XVI, 164, 165, 178, 179, 198, 199, 250-255.
81. VIDAL FIGUEROA, JOSÉ, S. J. *Carta escrita* en la Ciudad de México, por el P. José Vidal, de la C. de J., procurador de las Islas Marianas, a don Gerónimo Sanvítores de la Portilla, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda. En fol. 4, fs.



“Razón y noticia del estado en que está hoy la Misión de las Islas Marianas y el que tenía dicha Misión cuando pasó a ella el Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES. Año 1668” (1773 *Philippinarum. Hist. t. V. N° 13*) (Astr. VI, p. 819).

VIDAL FIGUEROA, JOSÉ, S. J. “Relación de la dichosa muerte del Ven. P. DIEGO LUIS DE SANVÍTORES” de la C. J., muerto a manos de los idólatras. Impr. en México en 1675. 4° (Berist).

(Carayon, N° 2566, trae “Une autre Relation sur le Père de SANVÍTORES avait paru a Seville en 1674”).

82. “México y la Guadalupana”. Cuatro siglos de culto a la Patrona de América. Escrita por Francisco Fernández del Castillo, Rafael García Granados, Arq° Luis McGregor y Lauro E. Rosell. México, 1931, p. 89.



## INDICE ONOMASTICO

Del Tomo XIII del Diccionario Bio-bibliográfico de la C. de J. en México

Los números indican las páginas donde se mencionan las personas

- Abad, Camilo María, S. J., 438, 796  
 Abila, Alonso de, 599  
 Abila, Diego de, 578, 579, 586-588, 590, 593, 595, 598, 600, 602-604  
 Acosta, Bernardino de, P., 394, 405  
 Acosta, Gerónimo, 633  
 Acosta, Manuel de, H<sup>o</sup>, 454  
 Aguilá, Vicente de, S. J., 524, 714  
 Aguilar, Esteban, P., 478  
 Aguilar de Monroy, Juan, P. 264  
 Aguirre, Lorenzo, 710, 714  
 Aguirre, Luis de, 708  
 Aguirre, Manuel, P., 148  
 Aguirre, Martín de, P., 273  
 Agúndez, Francisco, H<sup>o</sup>, 29  
 Airoló, José de, P., 96  
 Airoló, Juan de, P., 96  
 Albornoz (alcalde), 321  
 Albornoz, Bernardino de, 336, 347, 368, 382, 441, 724  
 Album conmemorativo del 50 aniversario de la fundación del Col. de Belén, de la Cía. de Jesús, en La Habana, 77, 127  
 Alburquerque, Bernardo de, P., 332, 367, 438  
 Ahedo, Nicolás de, 402  
 Ahumada, Luis, S. J., 430, 438  
 Alamán, Lucas (autor), 438  
 Alava, Andrés de, P., 786, 797  
 Alavés, Francisco, 333  
 Alavés, Luis de, P., 633, 640, 643, 644, 667, 668, 712  
 Albízuri, Juan de, P., 502, 510, 514, 537, 623, 625, 626, 629, 672-674, 698, 700-704, 707, 714, 716, 717  
 Albízuri, Martín de, 336  
 Alcaraz, P., 280  
 Alcázar, Bartolomé, S. J., 438  
 Alceaga, Juan de, 296  
 Aldave, Pedro de (Cap.), 708, 710, 714  
 Alegambe, Felipe, S. J., 213, 429, 438, 714  
 Alegre, Francisco Javier, S. J. (autor), 18, 37, 43, 47, 67, 78, 119, 121, 122, 127, 152, 172, 176, 179, 182, 184, 195, 196, 221, 222, 229, 230, 232, 235-238, 243, 244, 246, 248, 251, 253, 255-259, 287, 288, 294, 299-301, 304, 308, 309, 313, 315, 321, 329, 330, 334, 335, 344, 352, 360, 364, 375, 383, 395, 396, 408, 417-419, 421, 423-427, 436-438, 446, 451-453, 456, 457, 458, 470, 471, 480, 490, 508, 510, 512, 517, 525, 526, 611-613, 616, 617, 619, 620, 622, 624, 629, 644, 714, 720-723, 726, 731, 733, 742, 745, 755, 756, 762, 763, 766, 770, 771, 777, 797  
 Alegre-Burrus-Zubillaga (autores), 18, 27, 43, 47, 121-123, 127, 152, 172, 176, 179, 184, 196, 222, 228, 229, 233, 245, 254, 258, 259, 260, 262, 264, 265, 268, 269, 270, 285, 286, 308, 310, 312, 315,

- 316, 333, 335, 342, 344, 351, 357, 375,  
384, 385, 388, 396, 398, 399, 405, 408,  
439, 451, 456, 457, 471, 490, 714, 720,  
724, 727, 733, 750, 755, 756, 761, 766,  
767, 770, 771, 797
- Alejandro VII, 787
- Alessandro, Cardinale Crivelli, 284, 285,  
290, 294, 439, 440
- Almada, Francisco R. (autor), 152
- Almanza, Bernardino de, 49
- Almazán, Nicolás de, P., 530
- Almonacir, Diego de, P., 139, 202, 219,  
220, 439, 454, 455
- Almonacir, Juan, S. J., 454
- Altamirano, Diego, 247
- Altamirano, Tomás, P., 124, 127
- Alvarado, Lorenzo, P., 97, 100, 118, 178,  
483, 491
- Alvarez, Jorge, P., 18
- Alvarez, Manuel, P., 345, 365
- Alvarez, Pedro, 676
- Alvarez, Salvador, 336, 403
- Alvarez de Cobián, Juan, 475
- Alvarez de Fuentes, Manuel, Br., 98
- Alvear, Gaspar de, 622, 623, 667, 715
- Alzola, Fray Domingo de, 742
- Allende Salazar, 790, 791, 797
- Amador, Elías (autor), 172, 242, 251
- Amézaga, Agustín de, P., 98
- Amézaga, Martín de, P., 100
- Anaya, Cristóbal de, P., 661, 686, 696
- Andrada (Carpintero), 631, 632
- Andrade, Gerónimo de, P., 191, 196
- Andrade, Vicente, P. (autor), 52, 78,  
123, 177, 199, 211, 212, 245, 251, 260,  
281, 439, 478, 479, 486-490, 644, 715,  
752, 765, 766, 789, 793
- Andrés, Bartolomé, 227
- Ansaldo, Marcelo, P., 781
- Antón, Hernando, 680, 715
- Añazco Barba, Juan de, 357
- Aquaviva, Claudio, P., 29, 33, 43, 170-  
172, 214, 217, 225, 226, 238, 239, 240,  
242, 245, 247, 251, 254, 274, 278, 339,  
400, 407-413, 416, 418, 431, 434, 439,  
440, 444, 445, 448, 449, 451, 460, 465,  
615, 616, 715, 716, 726, 730, 733, 734,  
754, 756-759, 761, 766
- Arámburu, José, P., 710
- Aragón, Antonio de, 223
- Araoz, Antonio, P., 234, 298, 446
- Araoz, Luis de, 312
- Arbolancho, Juan de, 384
- Arch. de Indias. Sevilla, 439
- Arch. del Inst. de Antropología e Hist.,  
260
- Arch. di Stato. Roma, 439
- Arch. Gen. del Museo Nacional, 127
- Arch. Gen. Indias, 273, 274, 296, 302,  
306, 307, 309, 316, 318, 327, 335, 341,  
342, 349, 358, 366, 373, 374, 385, 394,  
399, 446, 447, 451, 783, 797, 800, 801
- Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., 27, 78, 80,  
83-106, 110-113, 116-127, 153, 172,  
196, 213, 223, 260, 270, 304, 405, 407,  
423, 439, 440, 447, 449, 450, 451, 470,  
471, 475, 476, 479, 490, 523, 527, 529,  
606, 613, 616, 623, 625, 629, 633, 637,  
715, 717, 726, 733, 742, 745, 748, 750,  
756, 784, 785, 797
- Arch. Hist. de Hda. Méx., 26, 36, 198,  
270, 271, 315, 377, 378, 406, 437, 439,  
457, 458
- Arch. Hist. Nac., 348
- Arch. Parroquial de la Catedral, Méx.,  
476
- Arch. Prov. Mex., 75, 78, 127, 147, 167,  
265, 268, 278
- Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll.), 22, 25, 33,  
47, 78, 82, 174, 186, 185, 186, 196,  
198, 202, 205, 206, 210, 214, 216, 219,  
223, 277, 457, 468, 470, 469, 471, 474-  
476, 478, 479, 481, 482, 486-488, 490,  
493-495, 613, 615, 750, 752, 766
- Arch. Prov. Méx. Merid., 22, 127, 153,  
172, 185, 220, 261, 263, 270, 274, 276,  
278, 419, 420, 438, 439, 442, 454, 455,  
465, 483-485, 490, 500, 715, 724, 785,  
797
- Arch. Prov. Tolet., 172, 419, 420, 439,  
715, 723
- Arch. Rom. S. J., 127, 146, 750, 797
- Arch. S. J. en Amér. Cent., 118, 185,  
430, 439
- Arch. S. J. Romae. Hisp., 439, 715, 796
- Arch. Vaticano, 361
- Arch. Vice-Prov. Centro-Americ., 490
- Arellano, Francisco de, 659, 693, 694

- Arellano, Ignacio, 694  
 Arias, Alvaro, P., 67  
 Arias, Antonio, P., 757  
 Arista, Francisco, P., 29, 33, 34, 640, 644  
 Arnaya, Nicolás de, P., 204, 218, 219,  
 223, 273, 466, 467, 496, 503, 568, 569,  
 604, 615, 622, 623, 633, 634, 637-639,  
 712, 713, 715, 720, 724, 761, 762, 766  
 Arteaga, Andrés, P., 467  
 Arteaga, Manuel, P., 486  
 Arteaga Mendiola, Pedro, 373  
 Arrieta, Juan Francisco, S. J., 439  
 Arroque, José de, H°, 454  
 Astina, Antonio, P., 161  
 Astráin, Antonio, P. (autor), 37, 43, 153,  
 177, 208, 213, 217, 218, 230, 246, 247,  
 251, 254, 260, 266, 283, 284, 285, 289,  
 290, 299, 301, 304, 306, 364, 379, 394,  
 417, 420, 421, 439, 449, 451, 480, 491,  
 712, 715, 726, 733, 770, 771, 775-779,  
 781, 782, 783, 786, 789, 790, 792-795,  
 797  
 Austria, Juan de, 788  
 Avalos, Juan de, P., 640, 643, 644, 647,  
 667, 715  
 Avellaneda, Diego de, P., 21, 242, 251,  
 418, 433, 434, 439, 449, 451, 733, 768  
 Avendaño, Cosme de, 336  
 Avendaño, Diego de, 182  
 Avila, Diego de, 553, 554, 556, 558, 719,  
 720  
 Ayanguren, Juan de, 316  
 Ayanguren, Martín de, 316  
 Ayerbe, Florián de, P., 31, 33, 219, 452,  
 468, 472, 604, 607, 612, 620, 751, 763,  
 767  
 Ayuso, Félix, P. (autor), 19, 22, 37, 46,  
 172, 226, 232, 242, 250, 251, 255, 256,  
 257, 260, 279, 281, 284, 304, 338, 339,  
 440, 444, 724, 725, 730, 731, 767, 768,  
 771  
 Baeza, Alfonso de, 604  
 Backer, S. J., 440, 449-451, 787, 788,  
 791, 798, 800  
 Baltasar, Juan Antonio, P., 153  
 Bandelier-Hacket, 715  
 Bañuelos, Gerónimo de (Corregidor), 62,  
 63  
 Bárcena, Pedro de, P., 96  
 Barillas, Gaspar de, P., 36  
 Barrera, Alonso de la, P., 96  
 Barrientos, Pedro (obispo), 54  
 Barrientos, Lomelín, Pedro de (vicario  
 general), 103  
 Bartolomé, Andrés, N. E., 291, 297  
 Basile, P., 149, 507, 712  
 Bautista, Juan, Fr., 101, 104  
 Bautista Chapa, Juan (Cap.), 82  
 Bautista de Elorriaga, Juan, P., 89  
 Bautista de Segura, Juan, P., 37  
 Bauvens, P., 783  
 Bayercá, Fernando, P., 132, 136, 150  
 Bayle, Constantino de, S. J., 490  
 Baz, Cristóbal, P., 88  
 Bazán, Francisco, P., 228, 253, 260, 291,  
 295, 297, 304, 310, 382  
 Beltrán, Vicente, P., 273, 509, 514  
 Bello, Francisco, H°, 113  
 Benavidez, Francisco de, H°, 98, 173  
 Berganzo, Manuel (autor), 48, 187, 197,  
 245, 248, 252, 333, 344, 357, 360, 363,  
 395, 396, 399, 402, 418, 419, 427, 443,  
 733  
 Bereanga, P., 791  
 Bernal, Ignacio, Br., 101  
 Bernal, Pedro, P., 340, 359  
 Beristáin (autor), 76, 78, 80, 83, 123,  
 125, 153, 195-196, 199, 251, 253, 260,  
 279, 281, 285, 427, 430, 440, 444, 449-  
 451, 478, 479, 482, 487-489, 491, 757,  
 759, 765, 766, 775-778, 780, 786, 788,  
 789, 791, 793, 794, 798  
 Berrutello, P., 435  
 Beudín Godínez, Cornelio, P., 712  
 Bezón, Lorenzo (librero), 110, 449  
 Bibliot. Hisp. Americ., 427  
 Bobadilla, Diego de, P., 88  
 Bobadilla, P., 332  
 Bocanegra, Matías de, P., 55, 109, 478,  
 482, 487  
 Bohórquez Ontaño, Juan (obispo), 759  
 Bolton, Herbert E. (autor), 143, 153, 213  
 Bonifacio, Alonso de, P., 183, 210, 457,  
 494  
 Bonifaz, Luis de, P. Prov., 31, 50, 51, 180,  
 181, 209, 210, 468, 470, 472, 477, 479,  
 492, 494, 516, 749, 751

- Borja, San Francisco de, P., 37, 227, 228,  
 281, 283, 284, 285, 286, 287, 290, 291,  
 294, 295, 296, 308, 313, 330, 339, 427,  
 429-431, 436, 438, 440, 445, 446  
 Bravo, Cristóbal, P., 339  
 Bravo, Jaime, P., 137, 138, 153, 266, 270  
 Bravo, Juan, P., 286, 440  
 Bravo Ugarte, José (autor), 74, 121, 128,  
 153, 194, 196, 222, 224, 226, 251, 257,  
 270, 438, 490, 715  
 Bueras, Juan de, P. Prov., 24, 25, 31,  
 52, 86, 165, 167, 173, 468, 470-472,  
 479, 491  
 Buitrón, Juan B., P., 43, 251, 440  
 Buiza, Juan de, 209, 493  
 Burgoa, Francisco de, P., 96, 128  
 Burgos, Antonio, H. C., 175  
 Burrus, Ernest, J. (autor), 40, 43, 129-  
 132, 134, 135, 143, 153, 161, 163, 172,  
 202, 257, 258, 259, 260, 264, 265, 269,  
 270, 271, 423, 455, 457, 712, 716, 717,  
 730, 732, 733, 796, 798  
 Burrus-Zubillaga-Pradeau, 150  
 Burrus-Kino, 267  
 Bustillos, Lorenzo, S. J., 786, 791, 795,  
 798, 802  
  
 Caballero, Diosdado, S. J., 798  
 Caballero Bazán, Diego, 304  
 Cabredo, P., 460, 465, 501, 616, 617, 619,  
 696, 716, 719, 722  
 Cabrera, Cristóbal de, 336, 724  
 Cabrera, Nicolás de, P., 90  
 Cabrera, Miguel, 502  
 Cabrera, Pedro, S. J., 751  
 Cáceres, Juan de, P., 118, 121  
 Cajina, Juan Bautista, P., 273, 414  
 Calderón, Antonio, Br., 110  
 Calderón, Francisco, P. Prov., 32, 33, 97,  
 100, 167, 181, 190, 472, 480, 481, 491  
 Caltzontzin, Pedro, 344  
 Calvo, Juan, P., 621, 629  
 Camargo, P., 287, 291, 336, 368, 369,  
 374, 375  
 Cámara, Juan de la, P., 71  
 Camargo, Alonso, P., 226, 227, 396, 436  
 Campos, Agustín, P., 36, 97, 131, 136,  
 138, 140, 150, 152, 153  
 Campuzano, Francisco, P., 273  
 Cano, Agustín, IIº Esc., 407, 757  
 Cautova, Antonio, S. J., 798  
 Cañas, Juan de, P., 286, 297  
 Carafa, Vicente, P. Gen., 24, 25, 52, 66,  
 74, 76, 77, 78, 166, 167, 173, 174, 471,  
 481, 488, 491, 494, 495, 752  
 Carayon, Augusto, P. (autor), 196, 791,  
 798  
 Carboneli, Francisco, P., 485  
 Cardeñoso, Tomás de, P., 779, 780, 795  
 Carlos II, 476, 780, 783, 785  
 Carnero, Juan, H., 45  
 Carochi, Iloracio, P., 470  
 Carrasco, Andrés, 702, 704, 710  
 Carrascosa, Pablo de, 88  
 Carrera, Juan de la, H. C., 37, 308, 326,  
 338, 375, 397  
 Carrero, Francisco, P., 88  
 Carriedo, Diego de, P., 395  
 Carriedo, Pedro de, P., 275  
 Carrillo, Diego, P., 282, 284, 352, 435,  
 440, 445  
 Carrillo, Gonzalo, 89  
 Carrillo de Soto, Fray Pedro, 474, 475  
 Carvajal, Gaspar de, P., 277, 580, 751  
 Casa, Francisco de la, P., 273  
 Caranova, Pedro de, P., 779, 795, 799  
 Cascón, Miguel, P. (autor), 177, 429,  
 440, 799  
 Castañazo, José María, P., 439  
 Castañeda, P., 280  
 Castañera, Pedro, 336  
 Castini, Pedro Juan, P., 104  
 Castilla, Luis de, 305  
 Castilla, Miguel de, P., 26  
 Castillo, José del, P., 271  
 Castillo, Felipe del, H., 24  
 Castro, Baltazar de, 316  
 Castro, Francisco de, P., 506, 509, 514,  
 708, 727  
 Castro, Gaspar de, Lic., 90  
 Castro, Juan de, 553  
 Castro, Ildefonso de, P., 29, 209, 214,  
 216, 460  
 Cassani, José, S. J., 798  
 Catálogo de Padres Lenguas, 28  
 Catálogo Prov. Méx., 23, 173  
 Cavazos Garza, Israel, 82  
 Caveró, Hernando, P., 483-485

- Cavo (autor), 260  
 Cayas, Marcos de, H<sup>o</sup>, 435  
 Celdor, Diego, 467  
 Cepeda, Juan Martínez de, P., 54  
 Cerda y Benavides, Bartolomé de la (obispo), 59  
 Cerna, Jacinto de la, P., 106  
 Cerón, Diego (Cap.), 668, 716  
 Cervantes, Leonel de (obispo), 118, 221  
 Cervantes Ahumada, Raúl (autor), 508  
 Ciguerondo, Juan de, 336  
 Ciotti, Teófilo, H. C., 433, 440, 445  
 Cisneros, Bernardo de, P., 633, 640, 643, 644, 667, 710, 712  
 Cisneros, Mateo de, Lic., 89  
 Cisneros, P., 507  
 Clavero, Manuel (Tte.), 265, 267, 268, 269  
 Clavijero, S. J., 248, 252, 257, 260  
 Cobián, Andrés, P., 122, 183, 188  
 Colín, Francisco, P., 87  
 Colín-Pastells, S. J. (autores), 215, 218, 272, 274, 472, 473, 746  
 Concha, Hernando de la, P., 229, 230-233, 287, 294, 330, 338, 380, 387  
 Contreras, Antonio de, 352  
 Cordeses, P., 339  
 Córdoba, Diego de, P., 467  
 Córdoba, Francisco de (Cap.), 106, 637  
 Coronel (Lic.), 309  
 Cortés, Antonio, 309, 310  
 Cortés, Hernán, 301  
 Cortés, Jacinto, P., 99  
 Cortés, Luis, P., 90  
 Coruña, Fray Agustín de la, 283  
 Correa, Blas, P., 87  
 Cote Salazar, Diego de, P., 86  
 Covarrubias, Fray Baltazar, 460  
 Covarrubias, Lorenzo, P., 26, 207  
 Covarrubias, Luis, P., 336, 398, 441  
 Covarrubias, Melchor, 417, 441, 449  
 Cruz, Martín de la, P., 90  
 Cuéllar, Bartolomé de, P., 487, 491  
 Cuéllar, Diego de, P., 466  
 Cuéllar, José de, 119, 120  
 Cueto, Diego de, S. J., 633  
 Cuevas, Mariano, P. (autor), 51, 78, 128, 153, 228, 252, 253, 260, 262, 270, 441, 466, 471, 480, 491, 499, 500, 502, 713, 716, 724, 749, 751, 752, 756, 777, 799  
 Curiel, Juan, P., 39, 224, 229, 230, 233, 291, 295, 297, 311, 325, 326, 344, 351, 382, 384  
 Chávez, Melchor, 330, 370  
 Chávez Orozco, Luis (Prof.), 315  
 Chililito, Juan, 699, 716  
 Dabertzhofer, Crisóstomo (autor), 453  
 David, Diego, S. J., 799  
 Dávila, José Mariano (autor), 52, 53, 222, 234, 252, 253, 260, 281, 333, 424, 428, 442, 471, 620, 772  
 Dávila, Diego (Cap.), 641, 669, 671  
 Daubenton, Guillermo, P., 783, 798  
 Daza, Francisco, P., 99  
 De Backer, Agustín, P. (autor), 199, 281  
 Decorme, Gerardo, P. (autor), 22, 23, 34, 36, 37, 43, 68, 78, 97, 131-133, 141, 147, 153, 163, 169, 173, 175, 176, 179, 187, 193, 196, 250, 252, 256, 258, 260, 262, 264, 267, 268, 269, 270, 366, 398, 417, 428, 438, 441, 456-458, 464-466, 471, 478, 480, 482, 489, 491, 496, 502, 503, 506, 508-512, 530, 537, 538, 606, 607, 609-612, 615, 617, 618, 620, 621, 623, 624, 626, 627, 710, 711, 716, 726, 729-731, 733, 745, 746, 750, 751, 757, 762, 764, 765, 766, 770, 772, 778, 799  
 De la Costa, S. J., 215, 217, 272, 274, 275, 473, 746  
 De la Fuente (Dr.), 303  
 De León, Martín, S. J., 716  
 Deza, P., 280  
 Díaz, Alonso, O. P., 100, 118, 512, 514, 515  
 Díaz, Antonio, P., 128  
 Díaz, Juan, P., 725, 734, 735, 737, 738  
 Díaz, Miguel, P., 175  
 Díaz, Pedro, P., 168, 169, 236, 275, 277, 291, 294, 295, 310, 312, 318, 320, 336, 337, 347, 366-369, 372, 374, 379, 385, 386, 389, 390, 391, 398-400, 403, 409, 416, 420, 423, 435, 436, 459, 483, 484, 491, 495, 725, 726, 731  
 Díaz del Campo, Alonso, 475  
 Dicc. Espasa, 78

- Dicc. Porrúa, 154, 197, 222, 224, 225, 423, 430, 431, 441, 449, 712, 716, 746, 767, 768  
 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., 23, 44, 74, 78, 154, 163, 197, 313, 314, 320, 353, 383, 395, 399, 418-420, 424, 428, 441, 442, 443, 464, 465, 471, 516, 524, 620, 714, 716, 720, 724, 725, 733, 750, 751, 752, 770, 772, 782, 799  
 Díez, Gcrónimo, S. J., 398, 441, 623, 642, 763  
 Díez Juan, P., 275, 395  
 Díez de Armendáriz, Lope (Marqués de Cadereyta), 762, 763, 765  
 Domínguez, Alonso, 316  
 Domínguez, Bartolomé, 316  
 Domínguez, Diego, P., 278  
 Domínguez Bordona, Jesús (autor), 76, 78  
 Domínguez, Tomás, Hº, 434  
 Duarte, Martín, 556, 558, 573, 578, 586-588, 590, 593, 595, 597-599, 602, 604, 659, 719  
 Dunne, Peter Masten (autor), 154, 269, 270, 453, 729, 733  
 Durán, Juan, P., 26  
  
 Echagoyan, Pedro, S. J., 773, 774  
 Egurrola, Manuel de (Lic.), 665, 666  
 Egurza, Simón de, 402  
 Enríquez de Guzmán, Luis (Marqués), 59, 70, 72  
 Enríquez, Martín (Virrey), 232, 234, 237, 289, 292, 301, 306, 307, 308, 313, 314, 316, 321, 331, 348, 364, 365, 366, 385, 402, 404, 412, 422, 437, 442, 443, 476  
 Eraso, Antonio de, P., 289, 294  
 Escobar, Luis de, P., 472  
 Escorza, Lorenzo, 336  
 Escudero, Hernando, P., 273  
 Espina, Agustín de (bachiller), 84  
 Espínola, Juan B., 336, 724  
 Espinosa, Pedro de, 604  
 Esquivel, Gonzalo, P., 338, 351  
 Estrada, Juan (autor), 266, 270  
 Estrada (Lic.), 686, 705  
 Estrada, Andrés, 768  
 Estrada, Nicolás de, P., 466, 471  
 Estrada y Escobedo, Francisco de, 59, 62  
 Fabro, Beato Pedro, 497  
 Farfán, Fray Agustín, 303  
 Faria, Francisco Javier, S. J. (autor), 78, 469, 471  
 Felipe II, 275, 285, 286, 295, 302, 306, 322, 338, 340, 347, 348, 358, 365, 372, 373, 394, 398, 399, 422, 438, 445, 476,  
 Felipe III, 401, 719  
 Felipe IV, 475, 778  
 Fernández, Alonso, P., 315, 320, 336, 383, 724  
 Fernández, Domingo, Hº, 24, 173  
 Fernández, Joan, P., 275  
 Fernández, Martín, P., 428  
 Fernández, Salvador, P., 428  
 Fernández Cabero, Juan, 470  
 Fernández de Córdoba, Diego (Virrey), 27, 401, 622, 760  
 Fernández del Castillo, Francisco, 803  
 Fernández de Lorca, Alonso, 800  
 Fernández de Velasco, Diego, 514  
 Fernández de Quiroz, Pedro, 794  
 Ferro, Juan, P., 226, 339, 755  
 Figueroa, Alvaro de, P., 90, 400, 409  
 Figueroa, Lorenzo de, P., 33  
 Florencia, Francisco de, S. J. (autor), 23, 154, 164, 197, 252, 258, 299, 301, 360, 409, 436, 442, 444, 487, 488, 491, 496, 724, 775, 786, 799  
 Florencia-Oviedo, 264, 270, 315, 442, 465, 615, 751, 752  
 Fluvia (autor), 154  
 Fonseca, Ignacio, P., 286, 287, 294, 351, 367  
 Forte de Meza, Luis, P., 106  
 Fonte, Juan, P., 633, 640, 643, 644, 667, 668, 712, 713, 716  
 Franco, Agustín, P., 124  
 Franco, Sebastián, Hº, 748  
 Franco y Luna, Alfonso, 702  
 Franco y Soria, Sebastián, 90  
 Fuente, Miguel de la, P., 207  
  
 Gadea, Melchor, 227, 291, 297  
 Galaviz de Capdevielle, Ma. Elena (autora), 36, 154  
 Gálvez, Francisco, 389  
 Gallardo, Nicolás (autor), 399  
 Gallardo, Pedro María, P., 75, 78, 197



- Gamuza, Juan, 633  
 Garabato, Francisco, 682, 683, 717  
 García, Antonio, P., 166  
 García, Diego, P., 275, 276, 398, 768  
 García, Francisco, P., 201, 774, 786, 787, 788, 789, 799-801  
 García, Genaro (autor), 119, 120, 128, 491  
 García, Marcos, P., 343  
 García de Albornoz, 316  
 García Granados, Rafael, 303  
 García Guerra (Fray), 427, 760, 777  
 García Palomo, Alonso, Pbro., 91  
 Gaviola, Alfonso de, Dr., 84  
 Gil, Francisco, 668, 669, 717  
 Gillow (autor), 329, 442  
 Godínez, Miguel, P., 49, 711, 717  
 Gómez, Alonso, P., 616, 617, 620, 621  
 Gómez, Cristóbal, P., 748  
 Gómez, Esteban, 336  
 Gómez, Hernán, 320, 394  
 Gómez Arias, P., 435  
 Gómez de Mora, Andrés (oidor), 70  
 Gómez Mascorro, Manuel, P., 87  
 González, Amador, 223  
 González, Andrés, P., 617, 721  
 González, Diego, H<sup>o</sup>, 24, 173, 192  
 González, Martín, P., 287, 291, 292  
 González, Thomas, S. J., 752  
 González, Tirso, P., 130, 131, 139, 147, 151, 154, 156-158, 219, 220, 454, 455, 792, 798, 800  
 González Carrasco, Francisco, 685, 706  
 González Dávila, Gil, P., 284, 286, 297, 318, 326, 442, 446  
 González de Cossío, Francisco (Lic., autor), 19, 21, 23, 44, 46, 125, 173, 203, 227, 228, 252, 256, 257, 260, 277, 278, 407, 423, 442, 447, 451, 459, 465, 638, 717, 733, 757, 766, 767, 772, 796, 800  
 González de Cueto, Diego, P., 607, 610, 629  
 González de Santarén, Juan, 498, 499, 502, 647  
 González Figuero, Tomás, 421  
 González R., Luis, 265  
 González Soltero, Bartolomé, Dr., 83, 89  
 Gonzalo de Esquivel, P., 286  
 Gorrostieta, Martín de, 672, 717  
 Goyeneche, Juan Francisco de, 268  
 Gravina, Francisco María, P., 496  
 Gravina, Pedro, P., 617, 620, 621, 622, 633, 642, 663, 716, 718, 721  
 Gregorio XIII, 225, 230, 231, 298, 317, 323-325, 351, 360, 374, 377, 380, 386, 388  
 Grijalva, Antonio de, P., 751  
 Grijalva, Juan (Cap.), 515, 516, 695, 697, 717  
 Guebara Altamirano, Iñigo, 473  
 Guerra, Alonso, P., 753, 757, 758  
 Guerrero, Agustín, 405, 406  
 Guerrero de Villaseca, Alonso, P., 377, 406  
 Guerrero Pedraza, José (Cap.), 261  
 Guijo, Martín (autor), 60, 66, 68-72, 74, 108, 117, 128, 197, 491  
 Guilhermy, P. (autor), 154, 197, 442  
 Guillén, Alonso, P., 242, 342  
 Gutiérrez, Francisco, P., 530, 537  
 Gutiérrez, Martín, P., 283  
 Gutiérrez, Pedro, P., 235, 236, 237, 336, 393, 397, 440, 441  
 Gutiérrez, Toribio, P., 166  
 Gutiérrez Altamirano, Hernán, 303  
 Gutiérrez Casillas, José, S. J., 13, 442, 452, 453, 502, 503, 504, 506, 507, 512-514, 524, 525, 527, 529, 538, 606, 607, 611, 613-615, 620-625, 710, 711, 717, 721-724, 733  
 Gutiérrez Pacheco, Alonso, 300  
 Guzmán, Luis de, P., 628  
 Hartzzenbusch, 788, 800  
 Heredia, Fray Andrés de, 666  
 Heredia, Juan de, P., 125, 485, 489, 492  
 Heredia, Pedro (Cap.), 667, 668, 717  
 Hermosillo, Fray Gonzalo de, 643  
 Hernández, Alonso, P., 203  
 Hernández, Blas, P., 430  
 Hernández, Carlos (autor), 622, 713, 717  
 Hernández, Juan, 586, 587  
 Hernández, Martín, P., 275, 395  
 Hernández de Baca, Pedro, Lic., 90, 579  
 Hernández de Silva, Lope, 566, 570, 572, 582, 593, 594  
 Herrera, Diego de, P., 342, 351, 368  
 Herrera, Francisco de, 223

- Herrera, Juan de, P., 114  
 Higuera Matamoros, Sebastián de la (Cap.), 210  
 Higuera y Amarilla, Bernabé de la (Lic.), 62, 103, 107, 109, 115  
 Higuera y Amarilla, Nicolás de la (notario), 101  
 Hines-Madero, Ricardo, P., 450  
 Hortigosa, Pedro de, P., 226, 342, 357, 375, 380, 387, 432, 434, 500, 530, 628, 725, 734, 736-738, 753, 761, 764, 765  
 Hortiz, Fray Francisco, 474, 475  
 Huaino, Juan, 597  
 Huerta, Gaspar, 306  
 Humancs, Alonso de, P., 215
- Ibarra, Antonio, P., 236  
 Ibarra, Francisco, P., 109, 119, 717  
 Ibarra, Juan de, Br., 102  
 Ibarra, Miguel, Dr., 68  
 Ibarra de Anda (autor), 164  
 Icazbalceta (autor), 420, 442  
 Iglesia, Alvaro de la (autor), 128  
 Ignúinz, Juan B. (autor), 154, 270, 717  
 Insulano, P., 283  
 Invent. Arch. Prov. Mex., 220, 491, 712, 714, 752, 778, 800  
 Iparraguirre, Ignacio, P., 450  
 Isla, Diego de, 336  
 Iturberroaga, Juan de, H<sup>o</sup>, 454  
 Irala, Marcos de, P., 494  
 Izquierdo, Juan, 758  
 Izquierdo, Sebastián, P., 483-485, 489, 491, 492
- Jacobsen, Gerónimo (autor), 437  
 Januske, Daniel, P., 139, 140, 144, 160, 161  
 Jiménez, Alonso, P., 275  
 Jiménez, Alonso (padre), 316  
 Jiménez, Alonso (hijo), 316  
 Jiménez de Cervera, Pedro (alcalde), 89  
 Jiménez de Cisneros, Fray Francisco, 321  
 Jiménez, Francisco, P., 122, 124, 773  
 Jiménez Rueda, Julio (autor), 78  
 Jironda, Alonso, P., 96  
 Juan Esteban, 769  
 Juan Tomás, 674, 676  
 Judice, Francisco, P., 31
- Justiniano, Fray Angelo, 283
- Kappus, Marcos, P., 140  
 Kenny, Michael, 44  
 Kino, Eusebio Francisco, P., 34, 129-136, 138-154, 157, 160-163, 262, 263, 265, 267, 269, 270, 271, 496, 499, 507, 627, 712, 717, 796
- Labezaris, Guido de, 340  
 Labrador, Antonio, P., 710  
 Labria, Francisco de, 667  
 Laguna, Fray Juan de, 787  
 Láinez, P., 280, 281, 282, 443, 444  
 Lanucci, Vicencio (Lenochi), 225, 326, 332, 334, 335, 337, 338, 360, 363, 374, 375, 380, 381, 383, 390, 393, 396, 397, 399, 403, 435, 440  
 Lapacarán, Sebastián de, 357  
 Lappi, Luis, P., 378  
 Lara, J. M., 797  
 Larios, Bartolomé, P., 287, 291, 292  
 Larios, Diego, P., 401  
 Larios, Martín, P., 466  
 Laso, Sebastián, 402  
 Laurencio, Juan, P., 33, 82, 204, 205, 218, 219, 278, 279, 443, 467, 471, 472, 493, 748, 749, 751, 756  
 Leal, Antonio, P., 146  
 Lecina, Mariano, S. J., 800  
 Ledesma, Andrés de, 793, 797, 800  
 Ledesma, Antonio de, P., 467  
 Ledesma, Fray Bartolomé de, 330  
 Ledesma, Juan, P., 440, 457, 459, 759, 760, 762  
 Lemoine Villicaña, Ernesto (autor), 128  
 León, Agustín de, 316  
 León, Alonso de (autor), 81, 128, 129  
 León, Martín de, P., 630, 672, 673  
 León, Miguel, P., 97, 100  
 León, Miguel (Cap.), 604, 676, 678, 687, 689, 702-704, 717  
 León, Nicolás de, 786, 800  
 Letona, Bartolomé de, 96  
 Lietz, Paul S., 208  
 Lignano, Francisco, P., 711, 717  
 Lima, Alonso de la, 96  
 Linga, Carlos (autor), 262, 264, 269, 271, 625, 628, 714, 717

- Loarte, Juan de, 309  
 Loaysa, Balthasar de, 209  
 Loaysa, Juan de, P., 29, 275, 395, 400  
 Lobera, Gerónimo de, 210  
 Lobo, Manuel, P., 124, 183  
 Lobo y Guerrero, Bartolomé de, 80  
 Logroño, Gabriel de, 320  
 Lomas, José, P., 452, 607, 608, 610, 630-632  
 Lombardo, Guillén de, (reo), 106  
 Lope Navarro, P., 287, 291, 292, 351, 435  
 López, Andrés, P., 287, 294, 466, 640  
 López, Baltasar, P., 97, 100  
 López, Diego, P., 229, 239, 291, 294, 295, 299, 306, 308, 310, 312, 319, 320, 329, 332, 333, 337, 351, 352, 353, 361, 366, 368, 379, 382  
 López, Gerónimo, 320, 336, 776, 789, 792, 800  
 López, Gregorio, P., 273  
 López, Juan, P., 87, 273, 282, 443, 603  
 López, Laurencio, 209  
 López, Manuel, P., 280, 281, 285, 286, 297, 440  
 López, Pedro, 316  
 López de la Parra, Pedro, P., 291, 295, 297, 322, 337, 342, 347, 400, 409  
 López de Avila, Diego, P., 294  
 López de Gama, Martín, 402, 421, 423  
 López de Jerez, Francisco, 686  
 López de Mesa, Diego, P., 242, 291, 295, 353, 357, 383, 384, 441  
 López de Nerenchum, Tomás, 480  
 López de Rueda, Marcos (Virrey), 107  
 López de Solís, Francisco (Dr.), 84, 87, 89  
 López Pacheco, Diego (Duque), 65  
 López Ponce, Gerónimo (Pbro.), 216, 323, 363  
 López Y., Ernesto, P., 152, 154  
 Lorenzana, Alonso, 74  
 Lorenzana, Francisco Antonio, P., 128  
 Loyola, Marcos de, P., 146  
 Loza, Gerónimo de (Lic.), 315  
 Luna, Diego de, P., 380, 398  
 Lupercio, Francisco (librero), 110, 450  
 Llanos, Bernardino de, P., 273, 467  
 Llorente, Diego, 22, 261  
 Llorente López, 235, 318, 321, 324, 329, 333, 361, 370, 380, 386  
 Macos, Francisco, 579  
 Magariño, Francisco, 685  
 Maggs Bros, 800  
 Majano, Francisco, P., 239, 240, 252  
 Maldonado, Antonio, P., 122  
 Maldonado Zapata, Francisco, 486  
 Maldonado Zapata, Juan, 486, 489, 492  
 Malvenda, Diego Alfonso, 788, 791  
 Mananquior (rey), 212  
 Manci, Vicente, S. J., 443  
 Mancilla, Balthasar de, P., 490  
 Mancuso, Luis, P., 131  
 Manrique de Lara, Sabiniano, 800  
 Mantilla, Martín, P., 287  
 Mañozca, Juan de (Ilmo.), 67  
 Marcén, P., 294, 297  
 Marcilla, Martín de, Hº Esc., 291  
 Marco, Melchor, P., 273  
 Marcos, Miguel, P., 296, 297  
 Mariano, Juan de, P., 216  
 Marina, Juan de la, P., 467  
 Márquez, Melchor, 336  
 Márquez Maldonado, Juan, 321  
 Marquina, Hernando Antonio, Hº, 347, 382  
 Martín, Benito, P., 748  
 Martín, Henrico (autor), 252, 260  
 Martín, Luis, 590  
 Martín de Guijo, Gregorio (Lic.), 481, 482  
 Martín Llanes, Pedro, 707, 710, 718  
 Martínez (Lic.), 281  
 Martínez, Diego, P., 218, 439  
 Martínez, Enrico, 225  
 Martínez, Juan Luis, P., 343, 371  
 Martínez, Manuel, P., 712  
 Martínez, Roque, 480, 492  
 Martínez, Zeferino, P., 710  
 Martínez Añibarro, 788, 791, 800  
 Martínez de Lángara, Antonio Alonso, P., 474, 475  
 Martínez de Urdaide, Diego, 612, 613, 629, 637, 714, 718  
 Marras, Daniel Angelo, P., 26, 27, 194, 197

- Mastrilli, Marcelo, P., 213  
 Mateo, Jorge, H<sup>o</sup>, 24  
 Matilla, Martín de, H<sup>o</sup> C., 292, 435  
 McGregor, Luis (Arq.), 803  
 McShane (autor), 510, 717  
 Medina, Alonso de, P., 99  
 Medina, José Toribio (autor), 48, 79, 128  
 Medina Pedrasa, Jerónimo de (bachiller), 83  
 Medina Picazo, Pedro, S. J., 47  
 Medina Rico, Pedro de, P., 115  
 Medina, Alfredo, 717  
 Medina (Duque de), 302, 310  
 Medina, Fray Juan de, 237, 238  
 Medina, Luis de, P., 779, 782, 786, 791, 795  
 Medina, Luisa de, 214  
 Medina, Toribio (autor), 800  
 Mejía, P., 618  
 Mejía, Hernando, P., 751  
 Mejía, Juan, 697  
 Mendoza de Neyra, Alvaro de, 794  
 Méndez, Luis, 468  
 Méndez, Pedro, P., 507-510, 514, 524, 718, 719  
 Méndez Plancarte, Alfonso, P., 12  
 Mendiola, Francisco de, 229, 311  
 Menéndez, Antonio, P., 269, 271, 457  
 Menéndez Pelayo, Marcelino (autor), 178, 232, 252, 443, 801  
 Mendoza, Antonio de, P., 225, 226, 239, 240, 251, 400, 410-413, 416-418, 432-434, 439, 449, 451, 725, 734, 737, 738, 742  
 Mendoza, Antonio de (Virrey), 397  
 Mendoza, Juan de, 209, 342, 423, 424, 607, 608, 613  
 Mendoza, Lucas, 485, 489  
 Meléndez de Avilés, Pedro, 290, 292, 296, 323  
 Mercado, Gerónimo del, P., 459  
 Mercado, Pedro del, P., 169, 170, 225, 227, 229, 232, 291, 295, 330, 331, 442, 770  
 Mercurián, Everardo, P. Gen., 41, 44, 225, 236, 253, 254, 308, 310, 317, 318, 322, 323, 324, 325, 326, 332, 335, 336, 338, 339, 340, 342, 344, 347, 349, 351, 357, 359, 360, 366, 368, 375, 376, 377, 378, 379, 382, 387, 389, 390, 395, 396, 399, 402, 404, 409, 437, 443, 446-448, 451  
 Merino, H<sup>o</sup>, 384  
 Merlo, Juan, P., 69  
 Mesa, Bartolomé de (Cap.), 694  
 Millán, Simón, Fr., 101, 104  
 Moctezuma II, 301  
 Molina, Baltazar de, 697  
 Molina, Bartolomé de, H<sup>o</sup>, 24, 173  
 Molina, Diego de, P., 112  
 Molina Peralta, Juan de, 673  
 Mon. Mex., S. J., 33, 216  
 Monroy, Antonio, P., 190, 192  
 Monroy, Diego de, P., 87  
 Monroy, Juan de, P., 164, 165  
 Monsalve, Diego de, P., 466  
 Monsalve, Juan de, 708  
 Montaña, Gerardo, 718  
 Montes, Gregorio, P., 342  
 Monte, Jesús del, 277, 329, 333, 352, 370, 736, 737  
 Montemayor, Hernando de, P., 273  
 Montforte, Francisco, S. J., 753-756  
 Monterrey (Conde de), 252  
 Montmorency, Florencio de, P. (Vic. Gen.), 210  
 Montúfar, Francisco de, P., 87  
 Montúfar, Alonso de (arzobispo de Méx.), 292  
 Mora, Javier, P., 147  
 Mora, Juan Antonio, P. (autor), 197  
 Morales, Antonio de (obispo), 224, 311  
 Morales, Luis, P., 779, 795  
 Morales, Pedro de, P., 22, 225, 261, 342, 369, 375, 387, 391, 396, 404, 418, 425, 426, 436, 439, 444  
 Moranta, Gerónimo de, P., 29, 507, 633, 640, 643, 644, 667, 668, 712, 713  
 Moro, Gaspar de, P., 275, 395  
 Mota y Escobar, Alonso de la (Obispo), 529, 575, 605, 606, 612, 635, 653, 663, 685, 718  
 Moya de Contreras, Pedro (obispo), 234, 299, 301, 303, 304, 310, 316, 318, 320, 321, 328, 337, 344, 348, 358, 367, 382, 385, 405, 406, 437, 737, 738, 742  
 Muñoz, Ignacio, P., 786  
 Muñoz, Marcos, P., 96

- Muñoz de Castro, Pedro, 487, 492  
 Murga, Francisco de, P., 99  
 Murillo Velarde, 787-789, 791, 801  
  
 Nacienceno, San Gregorio, 465  
 Nadal, Gerónimo, P., 282, 298, 440, 444, 446  
 Nadaso, Juan (autor), 213  
 Negrete, Luis, P., 273  
 Nentuiig, Juan (autor), 154  
 Neumann, Joseph, 265, 268, 270, 271  
 Nickel, Gosvino, P. Gen., 32, 33, 34, 74, 79, 167, 183, 185, 186, 190, 197, 206, 456, 457, 494, 776, 789  
 Nicolás, Antonio, 439, 451, 788, 801  
 Niebla, Condesa de (Leonor de Sotomayor y Zúñiga), 298, 309, 684, 686, 718  
 Niebla, Diego de, 687, 695, 718  
 Nieto, Pedro, H°, 442, 444  
 Nieremberg, S. J. (autor), 444, 499, 506, 538, 627, 714, 715, 718, 755, 756, 766, 787, 788  
 Noyelle, Carlos, P., 155-157  
 Núñez, Jacinto, 673  
 Núñez, Pedro Martín de, 699  
 Núñez de León, Roque (Dr.), 84  
 Nuño, Pedro (Duque de Veraguas), 786  
  
 Obela, Mateo de, P., 751  
 Obregón, Gonzalo (autor), 253  
 Oceso, Antonio de, 475  
 Ochoa, Juan de, P., 124, 186, 188, 191-194, 197, 791  
 O'Gorman (autor), 726, 730, 734  
 Olarse, Antonio de, 690  
 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., 122, 124, 129, 482-484, 489, 491, 492, 792  
 Oliver, Jacinto, P., 121  
 Oliver, Pedro, P., 118, 121  
 Ordaz, Manuel, P., 161  
 Orozco, Alonso de, 701, 702, 718  
 Orozco, Diego de, P., 633, 640, 643, 644, 667, 710, 712  
 Ortega, Antonio, H°, 454  
 Ortega, Francisco de (obispo), 29, 460  
 Ortega y Montañés, Juan (Lic.), 113, 136  
 Ortega, José, P., 36, 136, 155  
 Ortigosa, P., 410  
 Ortiz, Ambrosio, P., 800, 801  
 Ortiz, Esteban, 500  
 Ortiz-García (autores), 801  
 Ortiz de Foronda, Juan, P., 138, 263, 264, 267, 268, 269  
 Ortiz de los Heros, Juan, P., 111-116  
 Osores, Félix (autor), 129  
 Osorio, Felipe (Lic.), 363  
 Osorio de Escobar y Llamas, Diego (Virrey), 475  
 Ovando, Juan de, 316, 317, 327, 334, 340, 359, 447  
 Ovidio, 365  
 Oviedo, Juan Antonio de, P. (autor), 19, 20, 22, 23, 160, 164, 191, 263, 265, 267, 279, 281, 291, 428, 444, 458, 464, 499, 502, 524, 718, 724, 746, 748-751, 771, 772, 782, 797, 801  
  
 Pacheco, Arcediano, 302  
 Pacheco, Fernando, 228, 300, 383  
 Pacheco, Juan Manuel, P. (autor), 49, 79, 283, 444  
 Pacheco, Rodrigo de (Marqués de Cerralvo), 762, 763  
 Padilla, Isabel, 321  
 Padua, San Antonio de, 299  
 Páez, Esteban, P., 28, 173, 217, 449, 452, 472, 747, 754, 766  
 Pagés, 791, 801  
 Palacios, Juan de, P., 147, 219, 220  
 Palafox y Mendoza, Juan de, Mons., 55, 58, 59, 66, 117, 178, 479, 480, 482, 491  
 Palau, 795, 801  
 Palma, Hernando de la, P., 342  
 Pardiñas, 265  
 Pardo, Bernardo, P., 27, 195  
 Pardo de Lagos, Andrés (oidor), 70  
 Paredes, Mateo de, 385  
 Pasqual, José, S. J. (autor), 466, 471  
 Pasqual, Julio, P., 712, 714  
 Páx, Esteban, S. J., 734  
 Paz, Juan de, P., 668  
 Paz, Gonzalo de (contador), 101  
 Paz, Roberto de la, P., 44, 253  
 Paz, Julián, 786  
 Pécoro, Fernando, P., 264, 456  
 Pedroza, Julián de, P., 210  
 Pedroza, Miguel de, P., 88

- Peláez, Martín, P., 214, 247, 273, 460, 465, 509, 514, 515, 615, 616, 715, 716, 747, 759, 766
- Peña, Salvador Ignacio, P., 151, 155
- Peña, Carlos H. de la, S. J., 271, 496, 499, 718
- Peralta, Alonso de (Lic.), 80
- Peralta Calderón, Matías de, 789-791
- Pérez Alonso, P., 342, 381
- Pérez Alonso, Manuel Ignacio, P., 44, 129, 185, 483, 490, 751
- Pérez, Andrés, 223
- Pérez, Antonio, P., 161
- Pérez, Isidro, P., 298
- Pérez, Martín, P., 506, 507, 508, 514, 515, 728, 732, 746
- Pérez de Nueros, Jerónimo, P., 97, 100
- Pérez, Hernando, P., 211
- Pérez, Mateo, 217, 218, 223, 238, 253
- Pérez, Juan, 336, 515, 718
- Pérez, Julián, 129
- Pérez, Rafael, S. J., 444
- Pérez de Landesa, Juan, 336
- Pérez de Soto, Melchor, 450
- Pérez del Castillo, Francisco, 316
- Pérez del Castillo, Luis, 316
- Pérez Ibarra, Juan, 671, 672
- Pérez Negrón, Diego, 438
- Pérez Rivas, Andrés, P. (autor), 18, 19, 21, 23, 58, 68, 75, 79, 169, 180, 212, 213, 226, 227, 228, 238, 242, 245, 247, 249, 250, 253, 257, 258, 277-279, 281, 282, 284, 288, 295, 299, 300, 309, 315, 398, 420, 425, 428, 429, 437, 444, 446, 452, 459, 461, 463, 464, 466, 468-470, 478, 492, 496, 498, 503-506, 508, 513, 530-538, 605, 609, 623, 630, 641, 642, 643, 644, 711, 719, 725, 729, 730, 732, 734, 757, 758, 760, 761, 763-766, 771, 772
- Piazza, Giovanni, P., 433
- Picondo, Pascual (Cap.), 155
- Philippinarum Hist.*, 215, 217, 218
- Piccolomini, Francisco, P., 32, 131, 166, 167
- Pimentel, Francisco, P., 166, 167
- Pineda, Juan de, P., 214
- Pío IV, 325
- Pío V, San, 293, 294, 297, 298, 306, 341, 404
- Plata, Hernando de la, 662, 697, 699
- Plaza, Juan de la, P., 236, 237, 238, 239, 241, 317, 318, 323, 324, 326, 335, 337, 339, 345, 347, 349, 350, 359, 366, 370, 381, 383, 386, 389, 390, 391, 398, 399, 403, 404, 407, 409, 410, 411, 412, 416, 434, 439, 443, 447, 767
- Poblete Millán, José (obispo), 192, 779
- Polanco, P., 286
- Pólice, Horacio, P., 143
- Porres, Francisco de, P., 339, 340, 342, 345, 349, 447
- Pradeau, Alberto Francisco (autor), 34, 36, 135, 155, 164, 200, 262, 264, 265, 268, 455-457, 627, 719
- Pradeau-Burru-Zubillaga, 150, 628, 719
- Prado, Lázaro, P., 69, 70
- Prado, Nicolás del, P., 264
- Prats, Raimundo, P., 395
- Pravia, Fray Pedro de, 305
- Puente, Luis de la, P., 796
- Púteo, Fray Luis de, 283
- Quesada Figueroa, Juan (Dr.), 27, 400, 401
- Quintana, José Miguel (autor), 254, 261, 306, 315, 378, 379, 437, 444
- Quiroga, Vasco de (obispo), 304, 384, 438, 748
- Quirós, Agustín de, P., 204, 767
- Quirós, Diego de, P., 265, 511
- Quirós (Cap.), 516
- Ramírez, Alonso, 604
- Ramírez, Alfonso, 789
- Ramírez, Esteban, P., 29, 32, 33
- Ramírez, Francisco, 233
- Ramírez, Francisco, P., 18-23, 44, 166, 226, 233, 251, 275, 325, 326, 339, 394, 746, 748, 751, 755, 756
- Ramírez, Gerónimo, P., 273, 336, 537, 755
- Ramírez, Guillermo, P., 540, 543
- Ramírez, María, 683
- Ramírez, Rodrigo, 357
- Rada, Andrés de, P., 32, 34, 67, 210, 471
- Rayado, Baltasar, 678, 680, 712

- Rayos, Fray Juan de los, 491  
 Real, Juan del, P., 183  
 Reggio, Pietro, P., 180  
 Rengifo, Blas, P., 283  
 Requejo, P. (autor), 177  
 Requena, Fr. Martín de, 101, 104  
 Rey, José del, S. J., 801  
 Reynold, Marion (Dr.), 268, 271  
 Ricardo, Antonio, 225, 265  
 Rico, Bernardo, P., 204  
 Rincón, Antonio del, 336, 724  
 Ricio, Bernardo, P., 459  
 Rico de Villamil, Marcos, 84  
 Ríos, Ambrosio de los, P., 339  
 Ríos, Guillermo de los, S. J., 276, 277, 278, 279  
 Ríos, Pedro de los, 304  
 Rivera, Francisco de, 221  
 Río de la Loza, Rodrigo de, 726  
 Rivera, Fray Payo de, 489  
 Rivero, Rodrigo de, 583  
 Robledo, Francisco, 488  
 Robles, Antonio (Lic) (autor), 123, 125, 129, 491, 780, 781, 802  
 Rodrigo, Gerardo, 669  
 Rodríguez, Manuel, P., 122  
 Rodríguez, Francisco, P., 31, 39, 748  
 Rodríguez, Pedro, P., 38  
 Rodríguez, Pedro, H., 233, 347, 410, 731  
 Rodríguez Lupercio, Francisco, 489, 792, 793  
 Rodríguez, Moñino, 786  
 Rodríguez Parra, Agustín, 674, 719  
 Rojas, Martín de, H., 203  
 Rogel, Juan, P., 37, 256, 308, 327, 329, 332, 333, 343, 344, 441, 444  
 Román, Jerónimo, P., 98, 100  
 Romano, Diego (obispo), 29, 274, 417  
 Romero, Francisco, 336, 444  
 Romero, José Guadalupe (autor), 253, 452  
 Romero de Terreros, Manuel (autor), 79  
 Rosell, Lauro E., 803  
 Rozas, Hernando de, P., 482  
 Rubio, Antonio, P., 342, 357, 418, 465  
 Rubio, Nicasio (Dr.), 96  
 Ruco, Salvador, P., 378  
 Rueda, Juan de, P, 98  
 Ruiz, Alonso, P., 342, 369, 399, 436, 452, 517, 529, 537, 543, 544, 545, 578, 585, 589, 596, 599-604, 620, 642, 672, 716  
 Ruiz, Antonio, 5, 17, 726, 734  
 Ruiz Rondero, Antonio, 5, 17  
 Ruiz Bartolomé, H. C., 5, 13, 19, 21-23, 336, 441  
 Ruiz, Fabián, P., 5, 23  
 Ruiz de Celada, Pedro, 666  
 Ruiz de Paz, Francisco, 5, 24  
 Ruiz de Salvatierra, Pedro, 308, 339  
 Ruiz, Gabriel, H. C., 5, 24, 25  
 Ruiz, Isidro Felipe de, 5, 25  
 Ruiz, José Francisco, 5, 26  
 Ruiz, Juan, H. C. (1º de este nombre), 5, 26, 27, 30  
 Ruiz Carrillo, Juan, P. (2º de este nombre), 5, 28  
 Ruiz de Feria, Juan, P. (3º de este nombre), 5, 29, 31, 32, 33, 459  
 Ruiz de Contreras, Pedro, H. C., 5, 34-36, 41  
 Ruiz de Morales, Antonio (obispo), 229, 383  
 Ruiz de Salvatierra, Pedro, H. C., 5, 36-43, 233  
 Ruiz de Morgia, Pedro, 5, 44  
 Ruiz, Vicente, P., 5, 45  
 Rutia, Juan, H. C., 5, 336, 386  
 Sacasa, Orlando, S. J., 790, 802  
 Sacchini, S. J., 444  
 Sahagún y Arévalo (autor), 74, 79, 444  
 Sáenz, Diego, P., 5  
 Sáenz de Mañozca y Zamora, Juan, 5, 47-75, 103  
 Sáenz de Mañozca y Morillo, Juan, 5, 80-127  
 Sáenz de Mañozca, Pedro (tío), 80  
 Saeta, Francisco Javier, P., 5, 129-152, 155-163, 263, 266, 267, 269, 271, 507, 627, 712  
 Sáez, Julián, H. C., 5, 164  
 Sáez, Nicolás, H. C., 5, 165, 166  
 Sagade Bugueiro, Matheo (Arz.), 125  
 Salamanca, Martín de, P., 5, 167-173  
 Salas, Fernando, H. C., 5, 24, 173  
 Salas, Miguel de, P., 5, 174, 175  
 Salas, Pedro de, P., 5, 176

- Salas, Tomás (presbítero), 89  
 Salazar, Diego, P., 5, 178  
 Salazar, Gaspar de, P., 280, 281, 444  
 Salazar, Lucas, P., 5, 179-184  
 Salazar, Fray Domingo de, 312  
 Salazar, Nicolás de, P., 5, 185, 186  
 Salceda, Pablo de, P., 5, 186, 192-197  
 Salcedo, Antonio Bernardo de, P., 5, 198  
 Salcedo, Diego, 786  
 Salcedo, Juan de, P., 273, 308  
 Saldaña, Bartolomé, P., 315, 320, 336, 724  
 Salvatierra, Juan María, P., 137, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 270, 271, 507  
 Salcedo, Mateo, P., 5, 199  
 Saldaña, Bartolomé, 374  
 Saldaña, Francisco, P., 6, 200  
 Salgado, Francisco, P., 6, 200-202  
 Salgado, Gonzalo, H. C., 6, 203, 204  
 Salinas, Hernando de, P., 6, 204, 205  
 Salinas, Pedro de, H. C., 6, 206  
 Salvatierra, P., 456  
 Salvatierra, Félix, P., 6, 206  
 Salvatierra, Pedro, H., 6, 207  
 San Basilio, Antonio María, P., 6, 207, 208  
 San Jerónimo, Antonio, P., 98, 100  
 Sánchez (Gral.), 661  
 Sánchez, Alonso, P., 241, 275, 394, 395, 399, 407, 408  
 Sánchez, Alonso, 227  
 Sánchez, Andrés de, P., 6, 208  
 Sánchez, Antonio, H. C., 6, 209  
 Sánchez, Antón, 296  
 Sánchez, Bartolomé, P. (Nº 1), 6, 209, 210  
 Sánchez, Bartolomé, P. (Nº 2), 6, 211, 212, 213  
 Sánchez, Bernabé (Pbro.), 400  
 Sánchez, Blas, H. Esc., 6, 213, 214  
 Sánchez, Diego, P., 6, 215  
 Sánchez, Francisco, H. C., 6, 216  
 Sánchez, Gabriel, P., 6, 216, 217, 218  
 Sánchez, Gerónimo, H. C., 6, 218, 219  
 Sánchez, Hipólito, P., 6, 219  
 Sánchez, José, P., 6, 220  
 Sánchez, Juan, P., 230, 232, 233, 236, 295, 330, 331, 770  
 Sánchez, Miguel (Cap.), 706  
 Sánchez, Luis, P., 6, 261  
 Sánchez, Manuel, P., 6, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271  
 Sánchez, Duque, Ilmo. D. Juan, 6, 220, 221  
 Sánchez, Juan, H. T., 228, 229  
 Sánchez, Juan, H. C., 6, 223  
 Sánchez, Martín, H. C., 6, 272  
 Sánchez, Mateo, P., 6, 273, 274  
 Sánchez, Pedro, H. C., 6, 253, 255, 275, 276, 277, 278  
 Sánchez Baquero, Juan, P., 6, 22, 38, 39, 44, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245-251, 253-260, 281, 291, 299, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 321, 322, 329, 330, 331, 332, 339, 343, 351, 352, 358, 360, 382, 383, 384, 385, 393, 397, 398, 405, 423, 440, 441, 717, 731, 734, 772  
 Sánchez de Canales, Pedro, P., 279-451  
 Sánchez Suárez, Juan H., 227  
 Sánchez, Cristóbal, Br., 86, 99  
 Sánchez, Martín, H. C., 6  
 Sánchez, Mateo, P., 6  
 Sánchez, Pedro, P., 6, 38, 227, 228, 232  
 San Clemente, Gerónimo de, P., 6, 452, 607  
 Sandón, Domingo, H. C., 6, 454  
 Sandoval, Diego de, H. Nov., 6, 454, 455  
 Sandoval, Luis de, P., 455-457  
 Sandoval, Manuel de, P., 6, 458-465  
 Sangüesa, Juan de, P., 6, 466-472  
 Sangrius, Carlos, P., 31, 33, 165, 167, 470, 472, 479, 491  
 Sanlúcar, Juan de, P., 6, 472  
 Santa Ana Azpilcueta, Miguel, 89  
 San Buenaventura, Diego de, Fr., 101  
 San José, Juan de, P., 97  
 San Gregorio, Antonio de, Fr., 101, 104  
 San Martín, Lorenzo de, H., 6, 473-476, 489, 492  
 San Martín, Juan, P., 473, 474  
 San Martín, Martín de, 476  
 San Martín, Pedro, H. Nov., 6, 477  
 San Miguel, Juan de, P., 6, 474, 476, 477-491, 492  
 San Miguel, Miguel de, H. C., 6, 492  
 San Pelayo, Juan de, P., 6, 493, 494



- Sanna, Juan Antonio, P., 6, 493  
 Sans, Juan, H. C., 6, 494  
 Sansabe, Pedro, H. C., 6, 495  
 Sant Sebastián, Hernando de, P., 273  
 Santarén, Hernando de, P., 496-723  
 Santacruz (canónigo), 329, 332, 362  
 Santiago, Alonso de, 336, 506, 724-745  
 Santiago, Diego dc, P. (1º de este nombre), 746  
 Santiago, Diego de, P. (2º de este nombre), 746-750  
 Santiago, Diego de, P., (3º de este nombre), 751, 752  
 Santiago, Diego de, P. (4º de este nombre), 752  
 Santiago, Jcrónimo dc, P. 753-756  
 Santísimo Sacramento, Fray Juan dcl, 486  
 Santiesteban, Agustín de (librero), 450  
 Santiesteban, Diego de, P., 757-766  
 Santos, Bartolomé, Hº, 336, 767-771  
 Santos, Bernardo dc los, Hº Esc., 772, 773  
 Sanvítores, Digo Luis de, P., 774-803  
 Sanvítores, Gerónimo de, 775, 793, 798  
 Sarria, Agustín de, P., 273  
 Sedeño, Antonio, P., 38, 290, 299, 301, 308, 318, 323, 327, 337, 368, 375, 380, 386, 387, 389, 397, 446  
 Sedeño, Damián (Dr.), 321  
 Sedeño, Francisco (autor), 79  
 Segura, Diego de, P., 85  
 Segura, Juan Bautista, P., 298  
 Segura, Rodrigo de, P., 99  
 Serrano, José, P., 30, 31, 33  
 Shiels, 507  
 Shiels-Gutiérrez Casillas (autores), 169, 173, 436, 437, 444, 719, 731, 732, 734, 742  
 Sierra, Justo, 78, 128  
 Sigüenza y Góngora, 224, 257, 258, 259  
 Sobarzo, Diego Antonio, P., 457  
 Sobota, Alonso, 728  
 Solier, Fernando, P., 337, 350, 359  
 Solano, Francisco, P., 797, 802  
 Sommervogel, Carlos, P., 179, 197, 199, 787, 788, 789-191, 796, 802  
 Sosa, Diego de, P., 468, 472  
 Soto, Bernabé, P., 192, 774  
 Sotomayor y Zúñiga, Leonor, 228  
 Sotuel (o Sotucllo), 444, 452, 788, 791, 802  
 Stucklein, 800, 802  
 Strada, Nicolás de, P., 466  
 Suárez, Bartolomé, 623, 666  
 Suárez de Ovalle, Juan, 401  
 Suárez de Píxalúa (Cap.), 509  
 Suárez, Hernando, P., 291, 310, 312, 375, 379, 381, 382, 383, 386, 387, 389, 394, 395  
 Suárez Olíberos, Pedro, 480, 485, 489, 492  
 Suárez Villalba, Bartolomé, 665, 669  
 Tapia, Domingo de, 594, 600  
 Tapia, Gaspar de, 551, 553, 556  
 Tapia, Gonzalo de, P., 217, 273, 339, 506, 507-509, 514, 518, 711, 712, 726, 727, 729, 731, 732, 734, 742-746, 757, 758  
 Tapia, Francisco de, 515  
 Tapia, Pedro de, 580  
 Tecuco, Juan, 699  
 Tello de Aguilar, Francisco, H., 29, 273, 275  
 Temio de Campos, Tomás, 63, 64  
 Tercero, Francisco, P., 275, 395  
 Tinelli, Francisco, P., 800  
 Tiscareño, Angel (autor), 168, 173, 242, 253, 445  
 Toledano, Bartolomé de, P., 629, 698  
 Toledo, Gaspar de, Hº Esc., 395  
 Toledo, Antonio Sebastián (Marqués de Mancera), 780, 781, 783, 784, 785, 793, 794, 795  
 Toledo, Francisco de, 404  
 Tamalna, Juan (Bozque), 603  
 Torrc, Hernando de la, P., 716  
 Torres, Antonio de, P., 386, 394, 417  
 Torres, Bartolomé de (obispo), 302  
 Torres, Damián de (Dr.), 400  
 Torres, Nicolás de la, P., 55, 63  
 Torres, Diego de, P., 275, 395  
 Torres Villasañe, Domingo, 486  
 Tovar, Hernando de, P., 508, 633, 637, 640, 643, 644, 664, 667, 668, 712, 718  
 Tovar, Juan de, 315, 320, 336, 507, 724  
 Trucha, Alfonso (autor), 155, 507  
 Trujillo, Diego, Hº, 336, 441, 442, 444  
 Turrado, Juan, Hº, 771

- Tutino, Andrés, P., 517, 533, 620, 621, 623, 636, 639, 642, 713, 719
- Ugarte, P., 499, 507
- Urbina, Domingo de, P., 124
- Urdeñola, Francisco de, 605, 606, 607, 608, 615-617, 719
- Ureña, Enrique, 267, 629
- Uribe, Francisco de, P., 183
- Uriarte, José Eugenio (autor), 79, 197, 199, 206, 720, 765, 766, 781, 787-790, 792, 793, 796, 802
- Urrutia, Bernardo de, P., 466
- Valdivia de las Ruelas, Nicolás (notario), 101, 261
- Valencia, Andrés de, P., 470
- Valencia, Pedro de, P., 124, 184, 210
- Valenzuela Rodarte, Alberto, S. J., 261, 445
- Valle Llano, Antonio, S. J., 261
- Velasco, Luis de, el II, 224
- Valle, Juan del, P., 501, 630, 640, 643, 644, 667, 668, 712, 713
- Velasco, Pedro de, P., 166
- Vadillo (arcediano), 326
- Vázquez, Francisco, P., 209, 213, 214, 242, 244, 245, 247, 251, 272, 273, 274, 277, 342, 374, 410, 411, 417, 418, 434, 477, 495, 501, 517-519, 521, 523, 604, 613, 638, 715, 720, 730, 754, 758
- Vázquez de Acevedo, Sebastián (capitán), 65
- Vázquez Sevilla, Simón, 65
- Valdés, Baltasar de, 315
- Valdés, Gaspar de, 315
- Valdés, Melchor de, 315
- Valdés, Juan de, H., 26
- Valencia, Andrés de, P., 479, 480
- Valencia, Pedro de, P., 485, 492
- Valdivia, S. J., 282, 445
- Valdivia, Beatriz de, 683, 684
- Valenciano, Esteban, P., 287, 294
- Vásquez, Fernando, P., 275, 395
- Vásquez, Nicolás, P., 273
- Vallecillo, Juan del, P., 748
- Vásquez, Rodrigo, 237
- Vega, Diego de la, 26, 27
- Vega, Cristóbal de la, 336, 789
- Vega, Juan de la, P., 70
- Vejarano, Christóbal, 590, 594
- Velarde, Luis, P., 152
- Velasco, Juan Bautista, P., 506, 507, 508, 512, 514, 516, 627, 719, 726, 729, 732
- Velasco, Luis de (Virrey), 427, 428
- Velasco, Luis de (hijo), 253, 770
- Velasco, Pedro de, P., 25, 76, 77, 469, 470, 481, 488, 491, 492, 494, 495, 621, 629, 731, 752
- Vélez de Asas y Argos, Domingo (Lic.), 51
- Vello, Francisco, Hº, 113-117
- Venegas, Miguel, P., 155, 197, 245, 263, 266, 267, 271, 435, 445
- Venegas-Oviedo, 262, 263, 264, 265
- Ventura de Lizarza, Fray Manuel, 490
- Vera, Fortino P. (autor), 33, 242, 243, 253, 421, 445, 489, 490, 492, 730, 734, 775, 797, 802
- Vera, Gaspar de, 582
- Verino, Miguel, 365
- Viago, Cristóbal, P., 273
- Victoria, Alonso, P., 200
- Vidal, Cristóbal (Lic.), 781, 782
- Vidal, Pedro, P., 275, 395, 725, 734, 735, 736, 738
- Vidal Figueroa, José, P., 782, 793, 797, 802, 803
- Vieira, Antonio, P., 192, 193
- Villabona, Manuel, S. J., 263, 271
- Villacorta, Antonio, 445
- Villafañe, Hernando de, P., 217, 510, 511, 513, 515, 524, 530, 610, 611, 630, 696
- Villafranca, Hernando de, P., 273
- Villagómez, Fernando de, P., 383
- Villagra, Francisco, 400
- Villalobos, Joaquín, S. J., 45
- Villalba, Alonso de, 71, 108
- Villalta, Christóbal de, P., 714
- Villarroel, Gaspar de, P., 182
- Villaseca, Agustín de, 357
- Villasca, Alonso de, 304, 305, 306, 310, 315, 318, 321, 322, 329, 333, 334, 351, 353, 355, 356-358, 362, 367, 370, 372, 377-379, 381, 385, 389, 405, 406, 437, 443, 445
- Villarreal, Francisco, 308
- Villavicencio y Salazar, Martín de, 104

- Villegas, Diego, 336
- Villcrías, Gaspar de, P., 256-258, 279, 298, 301, 302, 304, 321, 329, 383, 423, 459, 724
- Virgilio, 365
- Vitelleschi, Mucio, P. Gen., 31, 33, 50, 66, 67, 74, 79, 80, 82, 180, 181, 185, 198, 205, 209, 210, 218, 219, 223, 468, 470, 472, 477-479, 492, 493, 494, 502, 639, 640, 712, 720, 748, 749, 751, 757, 761-763, 766
- Vivero, Rodrigo de, 604, 653
- Vives, Luis, 365
- Vizcaíno, Juan, H° C., 404
- Vizcaíno, Sebastián de, 225, 258, 259
- Villanueva Zapata, Luis de (Dr.), 402
- Wellers, 788, 802
- Wicki, Josef, S. J., 802
- Ximénez, Diego, P., 28, 29
- Xisquiqui, Andrés, 680, 682, 720
- Yáñez, Pedro Martín, 674
- Yepes, Gonzalo de (Cango.), 325
- Zaldívar, Vicente de (general), 231
- Zambrano, Francisco, S. J., 9-13, 138, 267, 450, 457, 503, 614, 751
- Zapata, Fray Juan, 463, 748
- Zappa, Juan Bautista, P., 262, 263, 264, 268, 271
- Zárate, Francisco de, 586
- Zarfate, Francisco, 336
- Zavala, Juan de (alguacil), 103
- Zepeda, Fernando de (autor), 770, 772
- Zubillaga, Félix, P., 44, 155, 168, 215, 216, 217, 253, 256, 261, 272, 274, 275, 276, 277, 296, 298, 306, 433, 434, 445, 492, 493, 495, 736, 738, 742, 746, 761
- Zúñiga y Acevedo, Gaspar de (Virrey), 259, 420, 421, 537, 538, 604



*Acabóse de imprimir el día 20 de julio de 1974, en los Talleres de la Editorial Tradición, S. A., Av. Sur 22 No. 14 (entre Oriente 259 y Canal de San Juan), Col. Agrícola Oriental, México 9, D. F. El tiro fue de 1,000 ejemplares.*

**Nº 994**





12705 GH 826

4-13-95 32180 MC











